

Historia general de la República del Ecuador

Tomo primero

Federico González Suárez

Libro primero: Tiempos antiguos o el Ecuador antes de la conquista

-I-Prólogo

Cuando hace ya veinte años salió a luz en Lima el Tomo primero del Resumen de la Historia del Ecuador, nos consagramos a su lectura con verdadera ansia, estimulados por el anhelo de sabor las cosas de nuestra patria: lo mismo hicimos con cada uno de los cuatro tomos siguientes, devorándolos conforme los iba publicando su respetable autor, ese benemérito de las letras ecuatorianas, el señor doctor don Pedro Fermín Cevallos; pero, confesamos que lo que en el Resumen encontramos en punto a las antiguas razas indígenas ecuatorianas no nos dejó satisfechos; echamos de menos, además, la parte que -II- el elemento religioso no podía menos de tener en nuestra historia, en la que no era posible pasar en silencio la participación que la Iglesia había tenido y la influencia que había ejercido en el descubrimiento, conquista y colonización de estas comarcas.

Con la más viva curiosidad y con el entusiasmo propio de la juventud, nos dedicamos, pues, inmediatamente a la lectura de cuantas obras trataran no sólo del Ecuador sino de todos los pueblos que habían sido antes colonias españolas, a fin de investigar sus antigüedades y adquirir conocimiento cabal de su historia. Pensábamos que era imposible estudiar a fondo la historia del Ecuador, si carecíamos de instrucción en la de los demás pueblos americanos, principalmente aquellos con quienes el Ecuador había tenido estrechas relaciones.

Estas lecturas, estos estudios, estas investigaciones, continuadas pacientemente por algún tiempo, nos proporcionaron -III- un no despreciable caudal de conocimientos relativos a la historia de América y muy especialmente a la del Ecuador en particular. Nuestro primer propósito fue aprovecharnos de esas noticias, para escribir notas o apéndices al Resumen de la Historia del Ecuador; mas, cuando pusimos en orden nuestros apuntes, vimos que eran tantos, que con ellos podíamos formar un libro aparte.

El año de 1878, dimos a luz el Estudio histórico sobre los Cañaris, antiguos pobladores de la provincia del Azuay, como fruto de nuestras investigaciones sobre las

razas indígenas o aborígenes del Ecuador. El trabajo que después salió al público con el título de Historia Eclesiástica del Ecuador (Tomo primero), fue sólo un ensayo o muestra de la obra, que, con mayores proporciones y más vasto plan, habíamos emprendido sobre toda la época de la dominación colonial en nuestra tierra. Ese ensayo es imperfecto y tiene no pocos vacíos: nosotros lo conocíamos -IV- y estábamos convencidos de ello; pero, a pesar de esas imperfecciones, a pesar de esos vacíos, nos vimos en el caso de publicarlo, para complacer a una persona, a quien profesábamos sincero cariño, respeto profundo y el más entrañable reconocimiento. Esa persona nos estimuló, nos estrechó, a que publicáramos, y hasta nos impuso el precepto de dar a la estampa nuestra Historia Eclesiástica del Ecuador.

Obedecimos, y la literatura patria contó con un libro más, merced al celo o interés del venerable señor Toral, el insigne Obispo de Cuenca, entonces nuestro prelado.

Publicado ese primer tomo, resolvimos no continuar la obra, porque conocíamos que aquí, en el Ecuador, no existían documentos para continuar escribiéndola concienzudamente. Era necesario ver los documentos originales, leerlos y estudiarlos despacio, a la luz de una crítica ilustrada y severa; pero, para realizar semejante estudio, aunque -V- nos sobraba la mejor voluntad, nos faltaban todos los demás recursos. Era necesario, indispensable, viajar a Europa, visitar los archivos españoles, buscar allí los documentos de nuestra historia, y emprender con paciencia la tarea de estudiarlos allá, de copiarlos o siquiera extractarlos personalmente. ¿Cómo poner por obra semejante propósito? Otro prelado, otro obispo ecuatoriano, vino en nuestro auxilio.

Escriba nuestra historia, háganos conocer a nuestros mayores, cuéntenos lo que fue el Ecuador en el tiempo pasado, nos decía el reverendísimo señor arzobispo de Quito, doctor don José Ignacio Ordóñez; y, con su cooperación eficaz y con sus auxilios, tan generosos como oportunos, pudimos realizar nuestro viaje a España, visitar sus riquísimos e inexplotados archivos de documentos americanos, recorrer sus bibliotecas y conferenciar con sus hombres de letras, principalmente con sus doctos americanistas.

Preparada ya la historia, era necesario -VI- publicarla: a esto acudió también la solicitud del ilustrísimo Arzobispo de Quito: echó mano el prelado de varios arbitrios, y, a pesar de la escasez de recursos en que se encontraba la curia eclesiástica, hizo venir una imprenta nueva, para que en ella se diera a luz la Historia general del Ecuador, en edición esmerada y elegante. Este libro, si tiene algún mérito, ése más que al autor corresponde, pues, a los dos prelados ecuatorianos.

De todas cuantas cosas hemos escrito y publicado, solamente una ha sido escrita y dada a luz por un propósito deliberado nuestro1; en las demás, principalmente en nuestras primeras publicaciones, hemos cedido a insinuaciones para nosotros muy respetables, y a veces hemos obedecido preceptos terminantes, de quien tenía derecho de darnos órdenes y de imponernos deberes. El ilustrísimo señor Toral nos puso -VII- la pluma en las manos; y esta pluma, tan tosca y tan mal cortada, le pareció pluma de oro al bondadoso e indulgente prelado. En su lecho de agonía, pocas horas antes de partir de este mundo, todavía se acordó de nosotros y, próximo a gozar de la Verdad Eterna, del Bien Sumo y de la Belleza Inefable, todavía se interesó por las letras ecuatorianas; y, al enviarnos desde su lecho de muerte un obsequio muy significativo, nos estimuló a que continuáramos escribiendo.

Su amor de padre para con nosotros le engañaba, y le hacía reconocer méritos donde en realidad no los había; y esa prenda de familia, esa pluma de oro que nos dejaba en legado, era la expresión, el símbolo más bien de su corazón de oro que de nuestro escaso e insignificante mérito literario. Por esto, si algún nombre hubiéramos de escribir al frente de este libro, ese nombre no sería otro sino el del benemérito y modesto Obispo de Cuenca; y si hubiéramos -VIII- de poner esta Historia general del Ecuador a la

sombra de algún mecenas, ése no sería otro sino el ilustrísimo señor Ordóñez, actual arzobispo de Quito.

Ésta es también la ocasión más oportuna, y éste el lugar más a propósito, para pagar la deuda de reconocimiento que debemos a las demás personas que han cooperado a la publicación de esta obra. Los amigos, que en el Congreso ordinario de 1885, trabajaron para que se nos auxiliara con algunos recursos, venciendo las dificultades en que tropezaba el escrupuloso patriotismo de algunos diputados y senadores, que temían malgastar los fondos públicos y derrocharlos, contribuyendo a la publicación de una Historia general del Ecuador; el docto anticuario ecuatoriano, señor doctor don Pablo Herrera, que siempre nos ha auxiliado con sus consejos, y alentado no sólo con su aprobación sino hasta con sus aplausos; y el distinguido ecuatoriano, señor don Clemente Ballén, para quien no es indiferente nada -IX- de cuanto puede contribuir al adelantamiento de su patria: he aquí las personas, a quienes debemos una muy especial manifestación de agradecimiento.

En este lugar se la pagamos gustosos.

La desinteresada actividad, la paciente diligencia con que el señor Ballén ha tomado a pechos todo cuanto podía auxiliarnos para la composición de nuestro libro, era necesario que fuesen conocidas de sus compatriotas. Nosotros agradecemos al amigo y al conciudadano.

Expondremos ahora los estudios e investigaciones, que hemos llevado a cabo para escribir esta obra.

Hemos recorrido todas las provincias de la República, visitando más de una vez los lugares célebres en nuestra historia, y examinando con cuidado los monumentos que aún quedan de los antiguos indios, por arruinados que se hallen o por insignificantes que parezcan. Con la más constante paciencia hemos desempolvado nuestros archivos, los cuales se hallan en un estado de desgreño, -X- de desorden y de abandono tan notable, que hacen casi imposible la investigación y estudio de los documentos.

Como en el Ecuador no existía aún la afición a los estudios arqueológicos, como el cultivo de las ciencias naturales y de observación ha sido tan raro entre nosotros, grandísimos trabajos y gastos increíbles nos han sido necesarios para reunir algunos objetos antiguos y para adquirir obras valiosas, que no son para la exigua fortuna de un eclesiástico, y que en otros países se hallan en las bibliotecas públicas, donde, sin erogaciones enormes de dinero ni graves molestias, pueden leerlas cómodamente los particulares.

Hay en el Ecuador tan poco aprecio por las obras nacionales, que no sólo sin dificultad, sino con gusto se apresuran nuestras gentes a regalar o vender a los extranjeros los objetos de arte antiguos que debían estar custodiados en un museo nacional. ¡Museo nacional de antigüedades ecuatorianas! Parece que -XI- nunca lo hemos de tener, según se presenta la marcha de la vida social en nuestra República!... Hemos sabido la existencia de algunas obras de arte dignas de observación; pero, por desgracia, las personas que las poseían no han tenido a bien mostrárnoslas. Muchísimos objetos de éstos han dejado después de existir.

Durante nuestra permanencia en España, practicamos investigaciones de documentos e hicimos estudios en el Archivo de Indias en Sevilla, en los Archivos nacionales de Alcalá de Henares y de Simancas, en la Biblioteca y en el Archivo de la Real Academia de la Historia, en el Depósito Hidrográfico y en muchas otras bibliotecas, así de Madrid, como de varias ciudades importantes de la Península. En el Archivo de Indias estudiamos más de mil legajos de documentos concernientes a nuestra historia, a la del Perú y a la del antiguo virreinato de Bogotá, con las que la nuestra está necesariamente relacionada.

-XII-

Es tal y tan considerable la abundancia de documentos sobre América que posee España, que nosotros alcanzamos a estudiar doscientos cuatro códices solamente en la Biblioteca Nacional de Madrid; y el Archivo de Indias en Sevilla atesora una riqueza de documentos que excede a toda ponderación.

En todas partes fuimos muy bien recibidos, ni se nos puso obstáculo alguno para nuestros estudios; y en los jefes o directores de los archivos de Sevilla, de Simancas y de Alcalá, tuvimos la fortuna de encontrar unos caballeros tan ilustrados que daban honra al Gobierno español y a la nación cuyos archivos custodiaban. Los americanos regresamos a América convalecidos de la prevención adversa y de la desconfianza con que entramos en España.

Sin el estudio prolijo de los grandes archivos españoles, principalmente del de Indias en Sevilla, creemos que es moralmente imposible escribir la historia general de América y la particular -XIII- de cada uno de los pueblos, que hoy son repúblicas independientes y que antes fueron colonias españolas.

De España pasamos a Portugal y de Portugal vinimos al Brasil; visitamos después el Uruguay, recorrimos luego la Argentina, y, por fin, en Santiago de Chile y en Lima, continuamos todavía las investigaciones de piezas y documentos relativos a nuestra historia. Deseábamos tocar en el Brasil, para comparar su naturaleza con la naturaleza de nuestras comarcas occidentales, y visitamos Buenos Aires, para conocer su museo de Paleontología zoológica, único en el mundo por la preciosa colección de fósiles de la fauna terciaria y cuaternaria americana.

Mas, a pesar de tantos estudios, de tantos viajes, de tantas investigaciones, todavía estamos convencidos de que nuestra obra no es más que un ensayo imperfecto, lleno de vacíos y, acaso, también no falto de errores. Esta confesión no es una gazmoñería de fingida -XIV- modestia, sino la manifestación leal, franca y sincera del concepto que nosotros mismos nos hemos formado de nuestro propio trabajo. ¡Sí, lejos de nosotros la vana pretensión de juzgar que nuestra obra sea perfecta, ni mucho menos acabada! Para escribir una Historia general del Ecuador, mucho habría que estudiar todavía...

Si de todas las partes o secciones de nuestro libro estamos poco satisfechos, de la parte relativa a las antiguas razas indígenas estamos descontentos, y la publicamos con positiva desconfianza. La arqueología está todavía intacta o inexplorada, en el Ecuador, y aunque nosotros seamos los iniciadores de esos estudios entre nosotros, no por eso tenemos la jactancia de suponer que nuestras antiguas razas indígenas están ya bien conocidas y estudiadas. ¿Qué estudios de Antropología ecuatoriana se han practicado entre nosotros? ¿Qué investigaciones ha llevado a cabo la Craneología? ¿Dónde los análisis lingüísticos?...

-XV-

Ahora no nos resta más sino declarar solemnemente que hemos buscado la verdad con ahínco, que la decimos sin temor; que estamos desnudos y libres de toda preocupación, y que anhelamos con esta obra hacer un homenaje a la Providencia Divina, a la virtud de los hombres, y a sus buenas acciones: porque justicia, y justicia severa, imparcial, inexorable, es la que hace la Historia.

Quito, enero de 1890 Federico González Suárez

-1-

Discurso de introducción a la Historia general de la República del Ecuador

Idea general acerca de la Historia.- Moral de la Historia.- Leyes históricas.- Condiciones que debe tener una historia general de la República del Ecuador.- Épocas de nuestra historia.- Carácter de cada una de ellas.- Documentos históricos.- La Historia no puede prescindir en ningún caso de las creencias religiosas de los pueblos.- Enseñanzas morales de la Historia.

T

Escribir la historia de un pueblo es narrar su origen, sus adelantos, sus vicisitudes y los caminos por donde ha llegado al punto de grandeza o de decadencia moral, en que lo encontró el historiador en el momento en que emprendió su narración. En la vida de los pueblos hay edades diversas, como en la vida de los individuos; pues nacen, prosperan y decaen, cual si recorrieran, como el individuo, los días apacibles -2- de la infancia, los momentos fugaces de la juventud y las molestas jornadas de la ancianidad.

De la reunión de complicadas circunstancias nace la prosperidad o decadencia de un pueblo: la condición del suelo en que vive, sus ocupaciones necesarias, las razas diversas de que está formado, las relaciones que las unen, sus hábitos de vida y, más que todo, las creencias religiosas, son los elementos que contribuyen a la prosperidad o a la decadencia de un pueblo. Ninguno de esos elementos ha de perder de vista el historiador, si quiere acertar en el juicio que forme de la vida del pueblo, cuya historia pretenda narrar.

La historia ha de ser una enseñanza severa de moral, presentada a las generaciones venideras en los acontecimientos de las generaciones pasadas. El criterio del historiador ha de ser recto, inspirado en la sana moral, ilustrado con las luces de una filosofía elevada, y justo, mediante su adhesión inquebrantable a los principios religiosos de la Iglesia católica. Semejante criterio histórico es el que seguiremos en la narración de la historia de la nación ecuatoriana, sin apartarnos ni en un ápice de la verdad ni de la justicia.

La historia, como enseñanza moral, es una verdadera ciencia, que tiene un objeto nobilísimo, cual es hacer palpar a los hombres el Gobierno de la Providencia divina en las sociedades humanas.

El hombre, como ser racional, está dotado de libre albedrío y es señor de sus propios actos; pero, como criatura contingente y perecedera, no puede menos de estar sujeto a la voluntad soberana -3- del Criador, que, dándole libertad, le ha impuesto también leyes, a las que debe someterse dócilmente. El Gobierno de la Providencia y el uso que el hombre hace de su libertad explican satisfactoriamente los secretos de la vida de los pueblos, y las causas de su engrandecimiento o decadencia en la sucesión de los tiempos.

Lo que no acertaba a explicar la filosofía antigua, y lo que hoy no quiere comprender la filosofía moderna (que ha renegado de las enseñanzas católicas), lo explica sencillamente el sentido común, guiado por los dogmas cristianos. Veamos, pues, cómo esta porción de la familia humana, que llamamos República del Ecuador, ha cumplido hasta ahora su destino providencial en el tiempo.

La configuración física de la tierra, sus condiciones determinadas para el desarrollo de la vida humana, la situación que ocupa en el globo respecto a los demás puntos habitados por el hombre, y las ventajas o desventajas que ofrezca para el mutuo comercio y trato de unos pueblos con otros, todo influye en la vida de una Nación; y el historiador concienzudo no ha de perder de vista ninguna de estas circunstancias, al parecer insignificantes, si quiere conocer él mismo y dar a conocer a los lectores la verdadera fisonomía moral y carácter distintivo de un pueblo. ¿Cómo podrá el historiador trazar, con mano segura, los rasgos característicos de un pueblo, si ignora las

condiciones físicas del lugar en que ese pueblo tiene su residencia? ¿Cómo lo retratará fielmente, si prescinde por completo de las condiciones -4- físicas de la tierra, donde ha vivido el pueblo, cuya existencia es el objeto de su narración? Antes podría haber prescindido la Historia de las condiciones físicas de los lugares en que han hecho los pueblos su mansión; ahora la crítica histórica principia por conocerlas, y la Historia no las pierde de vista ni un momento, en la exposición de los acontecimientos que cuenta a la posteridad.

II

De todo punto imposible es fijar la época, en que principiaron a ser pobladas por el hombre las tierras ecuatorianas. Por inmigraciones sucesivas debió llegar, por el lado del Pacífico, la mayor parte de los primitivos pobladores: la diversidad de origen pudiera deducirse, acaso, de la variedad de idiomas nativos de los pobladores, pero la filología no ha estudiado aún los restos de los idiomas que hablaban las tribus indígenas cuando la conquista de los incas; y el historiador ha de limitarse a conjeturas más o menos fundadas, según los datos en que las apoye, al trazar el cuadro de las instituciones, leyes, usos y costumbres de las antiguas razas indígenas que poblaban estas regiones.

La historia de las primitivas razas ecuatorianas ha sido muy desatendida por todos los historiadores, así antiguos como modernos; pues la raza de los incas es la que les ha llamado la atención, y de las otras no han hablado sino como de paso, y en cuanto se relacionaba con aquélla. No obstante, la Historia debe investigar cuál era -5- el estado de civilización o de barbarie en que se encontraban las primitivas razas ecuatorianas, cuando los hijos del Sol conquistaron estas provincias: se ha de estudiar la influencia de la nación conquistadora sobre las tribus conquistadas, sin desatender de ninguna manera la que las parcialidades subyugadas ejercieron, a su vez, sobre sus dominadores. El dominio de los incas fue relativamente de corta duración en las provincias ecuatorianas; y las naciones antiguas no llegaron a perder ni su carácter original ni su fisonomía propia. Ésta es una de las épocas más laboriosas para el historiador, por lo que respecta a las investigaciones; pero la más estéril, en cuanto a resultados satisfactorios.

Con el descubrimiento y la conquista principia positivamente la verdadera historia ecuatoriana: no es ya el conocimiento de una nación bárbara, sino la lucha entre la raza conquistadora europea y la raza indígena, que iba a sucumbir, lo que llama la atención del historiador. ¿Qué fue la conquista, sino la lucha entre dos razas, distintas en usos, religión, leyes y costumbres? ¿Qué fue, sino la lucha entre dos civilizaciones, que, de repente, se pusieron en contacto, quedando vencida la una y vencedora la otra? No podría, pues, conocerse bien ni apreciarse el mérito de la conquista, si no se conocieran bien los dos pueblos, las dos razas: la ibérica, descubridora de estos países, y conquistadora y dominadora invicta de ellos; y la indígena, que todavía vive en medio de nosotros, conservando casi intacto su carácter propio, con su lengua nativa y -6- sus inalterables costumbres.

La historia de la conquista exige un ilustrado y muy imparcial criterio filosófico, y es el punto en que más delicado y escrupuloso debe ser el historiador, huyendo de todo sistema, para no decir más que la verdad. Hay compromisos de escuela, que obligan a los historiadores a expresarse de una manera determinada, halagando las pasiones en vez de corregirlas, bastardeando los instintos populares en vez de purificarlos.

Durante el gobierno de la colonia el Ecuador forma una provincia subalterna, dependiente unas veces del virreinato del Perú, y otras del virreinato de Bogotá; pero no deja de prosperar, aunque muy lentamente. Las guerras civiles, que siguieron a la

conquista del Perú, trastornaron de tal manera el imperio de los incas, que los mismos conquistadores no podían menos de lamentar, viendo el estado de corrupción a que en breve tiempo habían llegado los indios. Este efecto desmoralizador de las guerras civiles fue más prolongado en el antiguo reino de Quito, por la falta que hubo al principio de una autoridad, firme y vigorosa. La colonia casi estuvo abandonada a sí misma, y la acción benéfica de la autoridad de los virreyes de Lima era punto menos que de solo nombre para los hijos de los conquistadores en estas comarcas, tan apartadas de la metrópoli del virreinato, y de tan ásperos y difíciles caminos. A este mal se intentó poner remedio con la fundación de la Real Audiencia.

La colonia adquirió nueva importancia. El Obispado en lo espiritual y la Audiencia en lo temporal contribuyeron a darle mayor orden, y -7- por consiguiente, más seguras garantías de moralidad. La moralidad social era en aquellos tiempos el único elemento de vida que necesitaba la naciente colonia. Mas, ¿cómo podría haber habido moralidad social, donde no había autoridad? Los conquistadores se acostumbraban fácilmente a la vida aventurera, se disgustaban del ocio del hogar y tenían repugnancia al trabajo. Por otra parte, las ideas caballerescas, llevadas hasta la exageración, contribuyeron poderosamente a viciar el noble carácter de los hidalgos castellanos, que en las colonias de América hacían consistir la limpieza de la sangre en vivir holgadamente, haciéndose servir por los indios, y mirando con desdén la profesión de las artes mecánicas y la consagración al trabajo, que ennoblece y dignifica el ánimo. Las venganzas personales y la emulación pusieron, más de una vez, en aquellos tiempos la administración de justicia a merced de pasiones desvergonzadas.

La predicación del Evangelio era el gran fin que traían los sacerdotes, cuando salían de la Península para venir a las Indias. La Historia no podrá desconocer nunca la saludable influencia que los sacerdotes, y principalmente los religiosos, ejercieron sobre los conquistadores: el corazón del soldado, de suyo cruel, se dejaba arrebatar fácilmente por las pasiones feroces de la cólera, de la venganza; y, endureciéndose cada día más en las guerras tenaces de la conquista, habría acabado por sacrificar sin piedad a la inerme raza vencida, si el sacerdote no hubiera estado allí, a su lado, para moderarlo. La fundación -8- de numerosos conventos, la erección de obispados, la categuización de los indios en las doctrinas, y el establecimiento de bien organizadas misiones en los inmensos bosques del Napo, del Putumayo y del Marañón, harán siempre honor al Gobierno de los reyes de España en estas comarcas. Los obispos eran los moderadores de las costumbres y los ministros de la paz y de la doctrina evangélica. Tuvo la felicidad el antiguo reino de Quito de poseer entre sus obispos no pocos varones egregios, enriquecidos de virtudes verdaderamente apostólicas, que pastorearon esta porción de la grey del Señor con pasto de enseñanza saludable, así por la vigilancia en extirpar el error, como por el celo de promover el bien, yendo delante de todos con el ejemplo de su vida santa.

Religiosos hubo también doctos y de virtudes nada comunes; y en el clero secular no faltaron sacerdotes eminentes por su saber y el ejemplo de sus virtudes. El culto se practicaba con un esplendor y un lujo admirables: las fiestas religiosas eran frecuentes y magníficas, siendo lo más digno de ponderación que el pueblo tomaba mucha parte en ellas y las consideraba como regocijos comunes. El pueblo durante el año eclesiástico seguía la sucesión de las festividades religiosas, haciendo de ellas sus fiestas nacionales. Verdad es que se echaba de menos el espíritu interior, sin el cual las sagradas ceremonias del culto público se reducen a meras prácticas exteriores, o a espectáculos devotos, que entretienen pero no moralizan. Así, las fiestas religiosas se solemnizaban con danzas profanas, con -9- corridas de toros, con entretenimientos pecaminosos, sin que nadie cayera en la cuenta de la chocante contradicción que había entre lo puro, lo

ortodoxo de las creencias especulativas, y lo supersticioso de muchas prácticas exteriores.

Las familias religiosas pronto degeneraron del espíritu de fervor y observancia de sus respectivos institutos, y los escándalos, llegando a ser demasiado frecuentes y públicos, perdieron casi por completo ante los fieles el carácter de escándalos. El público se acostumbró al escándalo; y hasta se oscureció la lucidez de ese criterio moral práctico, tan recto, tan justo, que es el distintivo de los pueblos católicos.

El deseo de adquirir bienes cuantiosos fue general en todos los regulares; y ni la autoridad real pudo ponerle coto. Los monasterios se multiplicaron con exceso, la disciplina monástica desapareció de los conventos, y las casas de oración abrieron sus puertas al lujo y a la holganza, que se hospedaron como de asiento en ellas. Entre tanto, la marcha de las ideas iba tomando un rumbo muy peligroso; y cuánto habían cambiado los tiempos se vio con la expulsión de los padres jesuitas, llevada a cabo no sólo con grande facilidad, sino hasta con la aprobación de no pocas personas así eclesiásticas como seculares.

Este hecho es trascendental y señala el comienzo de una época moral enteramente nueva la decadencia de los estudios fue el inmediato resultado de la expulsión de los jesuitas; la destrucción de las misiones de infieles no se hizo aguardar mucho tiempo; y ni los grandes esfuerzos de la Corona por sostenerlas fueron parte -10- para librarlas de su completa ruina.

Los cuantiosos bienes de los jesuitas, pasando a manos de individuos particulares, produjeron en el territorio de la antigua Audiencia de Quito una transformación social, creando la nobleza acaudalada, a cuyas manos no tardó en pasar la dirección de la sociedad.

Cuando en estas provincias se fomentaba la industria de los tejidos de lana y de algodón, la ganadería y el comercio entretenían en la abundancia hasta a las más pequeñas poblaciones. El comercio libre ocasionó la competencia, fueron decayendo rápidamente los obrajes, y la industria desapareció, sin que el gobierno colonial acertara a dar al país otro medio de riqueza.

El cultivo del cacao tenía tantas trabas y tantos obstáculos, que ese producto generoso de la tierra ecuatoriana, apenas era exportado en cantidades exiguas a ciertos y determinados puertos de México: la explotación de las quinas y cascarillas se principió a fines del siglo pasado; y ya desde entonces se previeron los resultados que había de producir y el término a que no tardaría en llegar.

Injusta sería toda queja contra el gobierno colonial, si consideráramos la administración de la cosa pública desde el punto de vista en que se colocaban nuestros mayores; pero la moral tiene principios eternos e invariables, y, mediante ellos, hemos de examinar la marcha de la sociedad en los tiempos antiguos. El orden de los procesos, la tramitación legal, pausada y tortuosa, y la enorme distancia de los tribunales supremos, conservaban a las colonias en un estado moral -11- muy atrasado, por falta de una buena administración de justicia; pues el fallo tardío de la Corte era una positiva garantía de impunidad para los delincuentes. Por otra parte, si las leyes dictadas por los soberanos eran buenas, si las sentencias pronunciadas por la Corte eran justas; aquí, en las colonias, se echaba de menos ordinariamente un brazo vigoroso que hiciera observar las leyes y cumplir las órdenes del soberano. En fin, medidas, que la ley había adoptado para garantizar a todos la recta administración de justicia, se convertían a menudo en fuente de abusos.

La división entre criollos y españoles europeos llegó a ser enconada rivalidad: los europeos despreciaban a los nacidos en estas partes; y asimismo los americanos odiaban en su corazón a los extranjeros. Como los naturales de Indias no podían obtener cargos

ni empleos en su propia patria sino muy raras veces, el estímulo para el mérito casi no existía; y de ahí esa creciente ambición de sacudir el yugo de la metrópoli y emanciparse del Gobierno de España. Este deseo hervía en todo pecho americano; sólo faltaba la ocasión propicia para ponerlo por obra.

Ш

Esta ocasión ofreciose al fin, y, por cierto, nunca con mejor oportunidad. Napoleón I había ocupado la Península; Carlos IV había renunciado la corona de España, poniéndola a los pies del Emperador de los franceses; un extranjero ocupaba el trono en Madrid, y el príncipe heredero se hallaba confinado; los españoles principiaban -12- a constituirse en juntas patrióticas, y el grito de guerra había repercutido de un extremo a otro de la Península Ibérica, despertando en los corazones bien puestos el noble anhelo de la independencia: ¿qué harían las colonias? ¿Reconocerían el poder de Napoleón y se entregarían a su dominio? ¿Lucharían también ellas contra el usurpador de la autoridad de sus reyes? ¿Qué hacían los gobernantes europeos? ¿ En qué pensaban? ¿Qué propósitos tenían?

Los americanos, persuadidos de que también las colonias americanas debían hacer lo que habían hecho las provincias españolas, resolvieron organizar juntas en las capitales de las audiencias y virreinatos, para proveer al mejor gobierno de estos pueblos. Unos, con la mejor buena fe, querían la formación de las juntas para conservar, mejor, de ese modo, estos pueblos bajo la obediencia de los reyes de España; pues no dudaban del restablecimiento del trono de los Borbones en la Península; otros, y eran los más, buscaban en la formación de las juntas el establecimiento de un gobierno nacional americano en las colonias, como un paso suave y honroso para llegar a la completa emancipación política: finalmente, un gran número de americanos, exaltados y fervorosos, declararon, con franqueza, sus propósitos de gobernarse por sí mismos, con absoluta independencia de España, y se aprestaron a luchar, en caso necesario, con la enérgica resolución de perecer antes que continuar sometidos a una dominación extranjera. Porque, ya se empezó a calificar entonces de extranjeros a los españoles en América.

-13-

Nunca han triunfado los términos medios la lógica de los hechos dio la razón a los que resolvieron, con franqueza, sacudir el yugo del gobierno español. A todo individuo le asiste el derecho de buscar su perfeccionamiento: los pueblos, como pueblos, tienen también indudablemente ese mismo derecho. Poner los medios para organizar una manera de gobierno acomodada a las condiciones sociales de cada pueblo, es buscar su adelanto, su mejor conservación, su perfeccionamiento social.

Las doctrinas que tenían y profesaban nuestros mayores en punto a la obediencia a la autoridad real fueron el obstáculo más poderoso para nuestra emancipación política: poseían las doctrinas verdaderas, pero no acertaban a aplicarlas a las circunstancias de las colonias americanas; conocían la verdad, pero a medias; y, si veían con mucha claridad la obligación de obedecer a las autoridades legítimas, no sospechaban siquiera que los súbditos tuviesen derechos y que esos derechos eran justos, porque, en la ordenación divina, la autoridad ha sido establecida para el bien de la sociedad; y no la sociedad para el provecho de la autoridad.

¿Proclamamos el derecho de insurrección? ¡¡No, nunca!! ¿Negamos, talvez, el deber de obedecer a las autoridades legítimas constituidas? ¡Tampoco!... Pero ¿qué derecho más legítimo que el paterno? ¿qué autoridad más sagrada que la autoridad paterna?... Y, sin embargo, llega un día cuando el hijo puede constituirse independiente y establecer

hogar aparte, para honrar en una descendencia gloriosa la memoria de su padre, -14-aunque la resistencia de éste a la emancipación de su hijo haya sido injusta. ¡¡Hónrese España con haber dado la vida de la civilización a un mundo!!...

La guerra que llamamos de nuestra Independencia tiene, pues, todas las condiciones de una guerra justa, sostenida por las colonias contra el gobierno de la metrópoli. En la historia hemos de buscar, ante todo, una ley de moral social; y los triunfos y las victorias, a pesar de su esplendor, no han de merecernos una palabra siquiera de aprobación, menos de aplauso, sino cuando, a par de las armas, haya salido triunfante y vencedora la justicia. El gobierno español desconoció sus verdaderos intereses y se obstinó en conservar medio mundo bajo pupilaje político, cuando América debía pertenecer ya a la civilización general del globo, que había llegado a momentos solemnes y decisivos en la historia del linaje humano.

La familia humana esparcida por toda la redondez de la tierra es una en los designios de la Providencia divina, para quien no hay razas distintas, lenguas diversas ni fronteras que circunscriban los países: la hora en que las colonias americanas debían emanciparse políticamente de España, había sonado ya en los decretos de la Providencia y el trono secular de los Borbones; que tenía por pedestal el Nuevo Mundo, se derrumbó con estrépito... El patriotismo español se puso en obra para levantarlo; pero ya la corona de Carlos V no pudo reposar sobre dos mundos...

La emancipación política de España se había -15- llevado a cabo mediante una guerra tenaz, prolongada y sangrienta. ¿Qué forma de gobierno adoptarán las colonias una vez emancipadas? Los americanos prefirieron, sin vacilar, la forma republicana y se constituyeron en repúblicas democráticas... ¿Fue acertada su elección? ¿Era ésa la forma de gobierno que convenía a las nuevas naciones? ¿La transición no era demasiado violenta? ¿Estaban estos pueblos convenientemente preparados para la forma de gobierno democrática? He ahí problemas que algún día resolvería la filosofía de la historia.

Una vez terminada la guerra de la Independencia, quedó en Colombia una clase social nueva, la clase militar, cuyos hábitos de vida y cuyas aspiraciones eran muy poco a propósito para el planteamiento del gobierno democrático. Así, desde la fundación de la república hasta ahora, la clase militar ha sido la que mayor parte ha tomado en los trastornos y en las revoluciones políticas; y en ocasiones ella ha sido el único autor y el cómplice de nuestras revoluciones. Los guerreros de la Independencia, los compañeros del Libertador, fueron los que se dieron prisa por derribar la obra que el gran hombre, con tanto trabajo había levantado.

Bolívar se libra del hierro de los asesinos, pero el puñal de la calumnia no le perdona; Sucre es inmolado en Berruecos; y con ese primer crimen la demagogia asienta la primera piedra miliaria en esa carrera de escándalos, que en América está todavía recorriendo. La gran República de Bolívar desaparece, y tres naciones independientes surgen para reemplazarla. La República -16- del Ecuador le toca en lote a uno de los tenientes del Libertador: el General Juan José Flores, sin dar de mano a los solaces militares y al alegre esparcimiento del ánimo, funda una nación. Esto acontecía ahora sesenta años, y esa nueva nación principió a ser conocida entre las naciones del mundo con el nombre de la República del Ecuador.

La historia de esa Nación, tomando las cosas desde su origen, es lo que pretendemos narrar a nuestros lectores.

El amor sincero de la verdad será nuestro guía; y tributar solemne homenaje a la justicia, el fin de nuestra narración.

Veamos las épocas principales en que se puede considerar dividida la Historia de la República del Ecuador, en el lapso de tiempo trascurrido desde el descubrimiento y la conquista de estas tierras por los españoles, hasta el año de 1830. Toda la Historia del Ecuador, hasta 1830 se puede dividir en dos grandes épocas.

La primera, desde el descubrimiento y la conquista hasta la revolución de 1809; la segunda, desde el principio de la revolución de 1809 hasta el año de 1830, en que se constituyó el Ecuador como nación libre e independiente. Estas dos grandes épocas se dividen en varios períodos, de mayor o menor duración.

El primer período comprende el descubrimiento de la tierra ecuatoriana, la conquista de ella y las guerras civiles que se suscitaron entre -17- los conquistadores, hasta que la paz se estableció de una manera segura con la fundación de la Real Audiencia. El segundo período corre por más de un siglo, hasta la supresión de la Real Audiencia. El tercer período comienza con el restablecimiento de la Audiencia, y se prolonga hasta la revolución del año de 1809.

La segunda época no puede tener más que dos periodos. En el primero se comprenden los años que duró la guerra de nuestra emancipación política, hasta la gloriosa batalla de Pichincha. El segundo se cuenta desde la victoria de Pichincha hasta la fundación de la República.

En la primera época es necesario dar a conocer la raza indígena, pobladora de estas provincias al tiempo del descubrimiento de ellas por los españoles. El historiador debe estudiar con cuidado la raza indígena, inquirir su origen más o menos probable, sus relaciones con los otras razas, que habitaban la América, y el estado de su civilización; y exponer en qué condiciones sociales se hallaban los antiguos pueblos indígenas, cuando fueron conquistados por los europeos. La raza indígena puebla todavía la mayor parte del territorio de la república y vive en medio de nosotros, formando parte integrante de nuestra Nación: un historiador que prescindiera de la raza indígena, no conocería él mismo ni podría dar a conocer a sus lectores la nación ecuatoriana. ¿Cómo conoceríamos la conquista, si el historiador no nos daba a conocer primero el pueblo conquistado? Por eso este período de la Historia Ecuatoriana es muy importante; aunque muy difícil de ser bien conocido, por la casi -18- absoluta falta de documentos para el historiador. Las escasas noticias que nos dan los primitivos cronistas e historiadores de Indias acerca de las antiguas tribus indígenas de estas comarcas, son los únicos documentos históricos relativos a aquellos remotos tiempos de nuestra historia. El estudio de los lugares, el examen prolijo de las tradiciones, el análisis filológico de las voces que todavía quedan de antiquísimos y desaparecidos idiomas, la inspección sagaz de los objetos desenterrados de las tumbas y la observación atenta de los antiguos monumentos arquitectónicos que se conservan en nuestro suelo, son los recursos con que se ha de suplir la falta de datos históricos relativos a las naciones indígenas, antiguas pobladoras de nuestras provincias. Estudio penoso, prolijo y dilatado, que ha de hacerse con un criterio científico, libre de toda influencia sistemática, no buscando sino la verdad, sin ver en las cosas más de lo que ellas son en realidad. El amor de la novedad y la afición a sistemas preconcebidos tuercen con frecuencia el criterio histórico en esta clase de investigaciones.

Después de largos y trabajosos estudios se adquieren escasos resultados, que, a menudo bastan apenas para apoyar conjeturas más o menos verosímiles; por lo cual, esta parte de la Historia del Ecuador no puede elevarse a la dignidad de la Historia verdadera, propiamente dicha, y ha de quedar reservada, talvez para siempre, a las pacientes investigaciones de la Arqueología prehistórica, auxiliada de la Geología, de la Paleontología, de la Etnografía y de la Antropología.

En los siguientes períodos la Historia del Ecuador es parte de la Historia del Perú, una de cuyas provincias era la antigua Audiencia de Quito. La relación así del descubrimiento como de la conquista del Ecuador está íntimamente ligada con la del descubrimiento y la conquista del imperio de los incas; pues, en rigor, no es sino un episodio, una escena de aquel atrevido y tristísimo drama, que principia con el descubrimiento del mar del Sur y no termina sino con la vuelta del desengañado Alvarado a su gobernación de Guatemala.

Durante los primeros tiempos de la colonia, la historia de nuestra Nación es la misma historia del Perú, porque sigue necesariamente la suerte del virreinato de Lima del cual formaba parte. Con la fundación de la Real Audiencia de Quito principia a tener una vida civil más propia e independiente: desde entonces también la historia está menos enlazada con la del Perú y puede narrarse aparte con unidad de plan, sin que pierda nada de su importancia.

En el siglo pasado, la Audiencia o antiguo Reino de Quito fue separado del Perú y agregado al virreinato de Bogotá, que se erigió a principios del siglo. La Historia del Ecuador, desde aquella época sigue formando parte de la del nuevo virreinato; y así continúa por una larga centuria hasta constituirse en República independiente: las provincias que componían el virreinato forman en el primer cuarto de siglo la República de Colombia, que, a la muerte del Libertador, desaparece, fraccionándose en tres estados soberanos e independientes.

-20-V

En ningún pueblo, en ninguna época, se puede separar la historia religiosa de la civil, y es no sólo grave sino monstruoso el error de aquellos historiadores, que prescinden sistemáticamente de las creencias religiosas de los pueblos, cuya historia pretenden narrar. Si la historia ha de ser una verdadera ciencia social, ¿cómo prescindirá de la moral? ¿cómo prescindirá de las creencias religiosas, que no sólo regulan la moral, sino que forman el carácter y modelan las costumbres de los pueblos? ¿Qué lecciones dará a la posteridad un historiador, que en un pueblo no ve más que la serie de los acontecimientos, que se suceden unos a otros, e ignora las causas de ellos? ¿Cómo pondrá de manifiesto el triunfo de la justicia quien no encuentra en los hechos históricos bondad ni malicia alguna?... Si ésta es la ley general que ha de observar todo historiador, sea cual fuere el pueblo cuya historia intenta referir; ¿cuánto no se equivocaría el historiador de un pueblo hispanoamericano, si prescindiera por completo de la parte que la Iglesia católica ha tenido en la formación de los pueblos americanos? La historia de los pueblos hispanoamericanos ha de ser, imprescindiblemente, la historia de la Iglesia católica en estas regiones, porque usos, leyes, costumbres, hábitos de vida y modo de ser en general, todo, en los pueblos americanos está informado por la Religión católica. He aquí por qué en esta Historia damos tanta importancia y -21- tanta cabida a los asuntos religiosos y a los negocios eclesiásticos.

La historia de la Iglesia Católica en el Ecuador no puede dividirse rigurosamente más que en dos épocas, que son: la Iglesia Católica bajo el patronato eclesiástico de los dos gobiernos, gobierno de los reyes de España, y gobierno de los presidentes republicanos; y la Iglesia Católica bajo el régimen canónico del Concordato celebrado por el Gobierno ecuatoriano con la Santa Sede.

En la primera época hay naturalmente dos períodos: el patronato de los reyes de España comprende el primero; y el segundo abraza el patronato de los gobiernos republicanos. Ya se ve que no es fácil hacer concordar siempre los períodos de la historia civil con los de la historia eclesiástica.

La historia de las ciencias, de las letras y de las artes, propiamente hablando, no puede tener cabida en una historia general de un país cualquiera; pero el historiador no debe omitir ninguna de cuantas noticias sean necesarias para completar el retrato fiel del pueblo, cuya historia refiere: su punto de vista es moral ante todo, y estudia las relaciones de lo bello con las costumbres, en cada época determinada. La historia de las ciencias se ha de narrar en la vida de los varones que se dedicaron al cultivo de ellas, y no han de confundirse nunca el objeto y el fin de una historia literaria con el objeto y el fin moral de una historia general.

Siendo tan vasto el campo que ha de recorrer el historiador, fácilmente se comprende cuán -22- variados, cuán extensos y cuán profundos deberán ser sus estudios preparatorios. A esto se agrega el trabajo ímprobo, y a veces abrumador, de la investigación de documentos, de su lectura material, de su estudio prolijo y del análisis crítico, a que ha de someter cada uno, para llegar a conocer la verdad de las cosas, tales como fueron en sí mismas, y no como las refieren las pasiones, siempre expuestas a engañar a la posteridad, después de haber engañado a los contemporáneos.

El estudio de los documentos originales, principalmente de los que tienen un carácter oficial, debe hacerse con grande sagacidad, a fin de discernir lo verdadero de lo falso; pues, muchas veces, bajo apariencias de justicia se oculta la calumnia y la difamación aun en la pluma de las mismas autoridades públicas. Este estudio de los documentos originales es de todo punto indispensable, pero es también el estudio más difícil y espinoso, mayormente en aquellas épocas en que han dominado las pasiones políticas, y cuando los odios de bandería han calumniado a sus víctimas hasta en los mismos instrumentos públicos, que debieran ser siempre la expresión de la justicia. Por esto, el historiador, para descubrir la verdad en los documentos públicos de ciertas administraciones políticas, y en los apasionados escritos de la prensa periódica, tendrá más trabajo que para encontrarla en aquellas épocas remotas, de las que no nos ha quedado documento alguno. Sin embargo, la experiencia del tiempo presente, el conocimiento de las pasiones de los hombres, el manejo de los -23- negocios públicos, la intervención personal en ciertos acontecimientos importantes, le pondrán en condiciones favorables para descubrir la verdad y para evitar el engaño, con tal que en sus estudios esté siempre animado de la intención más recta, y no se apasione sino por la iusticia.

Saludables son y muy provechosas las lecciones de la Historia: ella nos hace formar un concepto muy elevado de la dignidad humana, inspira ideas grandes, vigoriza los ánimos, ennoblece nuestro carácter, comunica generosidad a los pechos más egoístas, pone de manifiesto la acción de la Providencia divina, que rige y gobierna las sociedades humanas, y en las desgracias de los tiempos pasados nos da ejemplos que imitar y escarmientos para lo futuro. Por esto, el estudio de la Historia ha sido el más moralizador de todos los estudios, y continuará siéndolo en adelante: grito de la recta conciencia humana, que escarnece al crimen triunfante, y protesta contra las violencias e injusticias de que la virtud suele ser víctima en este mundo. Para medir el grado de civilización de un pueblo, bastará conocer la manera cómo sus escritores han concebido la Historia, y el modo cómo la han narrado a sus contemporáneos.

Capítulo primero

Las más antiguas naciones indígenas del Ecuador

Tiempos antiguos.- Tradiciones históricas.- Juicio que debemos formar acerca de ellas.- De las antiguas naciones indígenas del Ecuador no puede escribirse una historia verdaderamente tal.- Períodos en que puede dividirse la época antigua de la Historia del Ecuador.- Naturalezas, configuración y aspecto físico del territorio ecuatoriano.- Su clima.- Naciones o tribus antiguas.- Los quitus.- Los scyris.- Llegada de éstos al Ecuador.- Fundación de su primera ciudad en la costa de Manabí.- Conquistan el reino de Quito.- Nuevas guerras y conquistas.- La nación de los puruhas.- Su alianza con los scyris de Quito.- Muerte del undécimo scyri.- Le sucede Duchicela, régulo de Puruhá.

Ι

Llamamos tiempos antiguos todos los que precedieron al descubrimiento de estas tierras y a la conquista de ellas por los españoles, en el siglo decimosexto. De esos tiempos, con ser tan dilatados, no puede escribirse una verdadera historia, por la falta absoluta de -26- documentos relativos a esas edades remotas, durante las cuales fueron pobladas estas comarcas por la raza indígena, conquistada y avasallada más tarde por la raza española. Esos pueblos no conocían la escritura y conservaban la memoria de lo pasado por medio de tradiciones orales, expuestas a cambios y alteraciones, en las que es muy difícil, y hasta imposible muchas veces, descubrir la verdad: los monumentos que de las artes nos han quedado son muy escasos, y se hallan actualmente, o casi, destruidos por completo, o tan maltratados por la injuria de los tiempos y la inexorable codicia de los hombres, que apenas se puede formar concepto cabal de lo que fueron. Los restos que de su industria ha descubierto la casualidad o se han extraído de propósito de los sepulcros, no pueden servir como testimonios históricos, sino como pruebas del género de vida y de los usos y costumbres de los pueblos a que pertenecieron. Por esto, no una historia propiamente dicha, sino un cuadro, trazado a grandes rasgos, es lo único que de las naciones indígenas, que poblaban estas provincias al tiempo de la llegada de los españoles, puede presentar el historiador, ateniéndose, en muchos casos, a conjeturas más o menos fundadas, y no a la verdad plenamente demostrada.

Para proceder con algún orden y método en nuestra narración, distinguiremos dos tiempos o períodos en la historia antigua de las razas indígenas, que poblaban el territorio ecuatoriano antes de la venida de los europeos. Esos dos tiempos o períodos son: el que precedió a la dominación de los incas, y el que transcurrió desde que -27- los hijos del Sol subyugaron a las diversas naciones que existían en esta parte del continente americano y las sometieron al imperio del Cuzco. Acaba este segundo período con las guerras civiles de los dos hijos de Huayna Capac, y la llegada de Pizarro a las costas ecuatorianas.

Pero, ante todo, fijaremos por un momento nuestra atención sobre las condiciones físicas y la configuración del terreno de nuestra República, y nos detendremos un corto instante en hacer una ligera descripción de ella.

Pocos países presentarán, aun en la misma América meridional, una configuración física tan particular como el Ecuador. La gran Cordillera de los Andes, que atraviesa el Continente americano desde el istmo de Panamá hasta la Patagonia, conforme se acerca a la línea equinoccial, se divide en dos ramales, que siguen paralelamente la misma dirección, desde el nudo de los Pastos al norte en Colombia, hasta más allá de Ayavaca

al sur, en el Perú: entre uno y otro ramal se extienden varios nudos, formando mesetas elevadas, valles profundos y llanuras extensas desde abismos hondísimos, donde prosperan vegetales propios de climas ardientes, el terreno se va encumbrando gradualmente hasta la región de las nieves eternas, de tal modo que, en un mismo día, se pueden recorrer puntos, en que reinan los más variados climas, pasando de los calores sofocantes que enervan en los valles, al ambiente tibio de las quebradas, y luego al frío de las mesetas y cordilleras. Los ríos descienden de cerros elevadísimos y se precipitan por cauces profundos, abiertos muchas veces en rocas graníticas: ya nacen -28- de lagos solitarios, en lo más yermo de los páramos; ya se forman poco a poco de hilos de agua, que gotean de peñascos húmedos al pie de los nevados, o de arroyos que brotan en los pajonales; muchas veces, y es lo ordinario, el cauce es tan profundo y tan agrestes las pendientes que lo forman, que las aguas corren encerradas sin formar casi playas en sus orillas.

Los ramales de la gran cordillera se abren, dejando, como en Tulcán, espaciosas llanuras en medio; se acercan, aproximan y confunden, formando, como en la provincia de Loja, un verdadero laberinto de colinas, de valles, de cerros, de cañadas y de riscos enormes: se levantan y empinan enconos gigantescos, cuya cima se pierde en las nubes, como en las provincias de Pichincha, León y Chimborazo: se humillan y doblegan haciendo altozanos dilatados, llenos de ondulaciones, como en el Azuay; y de trecho en trecho tienden cordilleras intermedias, con que enlazan y unen las dos principales. Apenas habrá, por eso, un país cuyo suelo sea tan accidentado como el del Ecuador: el agrupamiento de montes, de cerros, de colinas; las llanuras, los valles, las pendientes dan a la superficie del terreno un aspecto tan variado, que, a cada instante, se presentan nuevos y sorprendentes panoramas.

Del lado del Pacífico la anchura de las costas y de los valles varía notablemente: hacia el norte, la Cordillera occidental se acerca mucho al mar, las pendientes son bruscas, la vegetación abundante y vigorosa, y los ríos se despeñan por entre rocas dando pocas ventajas para la navegación: al sur, las llanuras de la costa se ensanchan, -29- la vegetación no es tan exuberante y los ríos corren derramándose por anchos cauces. Del lado del Atlántico están los dilatados bosques, regados por los caudalosos afluentes del Amazonas: el clima es ardiente y enervador, y el hombre se ve como ahogado por las fuerzas de la naturaleza, que ostenta en esas regiones todo su vigor y lozanía.

No se distinguen propiamente más que dos estaciones en el año: la del verano y la del invierno, que debieran llamarse, con mayor propiedad, del tiempo seco y de las lluvias; pues la temperatura durante todo el año se mantiene igual, sin variación notable, y no se experimentan en la meseta interandina ni fríos ni calores excesivos: los campos conservan constantemente su verdor, y los días y las noches son siempre iguales2. -30-

Las condiciones del suelo son, por lo mismo, muy favorables para la vida en la región interandina; pero muy desventajosas en la costa y en la montaña. Enfermedades periódicas suelen diezmar de cuando en cuando la población en la sierra; al paso que en la costa, persiguen y minan siempre la existencia las fiebres palúdicas, propias de lugares calientes y pantanosos3. La naturaleza de la temperatura varía, -31- pues, a medida de la elevación de los lugares sobre el nivel del mar, y es cosa notable que la región de la zona tórrida, donde los rayos del sol cayendo perpendicularmente debían abrasar el suelo y hacerlo inhabitable, sea una morada apacible y hasta deliciosa para el hombre, de clima suave y benigno, y con espectáculos grandiosos y magníficos4.

Cuando los conquistadores descubrieron estas provincias y se apoderaron de ellas, las encontraron pobladas por una raza numerosa y bastante adelantada en esa cultura relativa, propia de pueblos aislados y que se levantan por sí mismos del estado de barbarie al de civilización.

¿De dónde habían venido a estas comarcas los primeros pobladores de ellas? ¿Cuándo o en -33- qué tiempo vinieron? ¿Procedían todos del mismo origen o eran de razas y nacionalidades diversas? ¿Cuál fue el camino por donde llegaron a estos lugares? He aquí las cuestiones que la historia de América propone, desde hace casi cuatro siglos, a la investigación de todo el que pretenda escribirla, con un criterio filosófico y desapasionado. La del Ecuador ha de comenzar por el estudio de esas cuestiones, y ha de trabajar para resolverlas de una manera satisfactoria, apoyándose en datos dignos de crédito y en observaciones concienzudas: no ha de aventurar nada sin pruebas suficientes, y en la apreciación de éstas, ha de guiarse por la luz de una ciencia, desnuda de preocupaciones sistemáticas y apoyada solamente en la verdad.

El centro del Asia fue la cuna del linaje humano; y desde allí, siguiendo el curso del sol, las inmigraciones sucesivas fueron poblando poco a poco los continentes y las islas. Los primeros pobladores de las provincias ecuatorianas, sin duda ninguna, arribaron por mar: viniendo unos del lado de Occidente por el Pacífico a nuestras costas; y descendiendo otros del lado del Atlántico por las montañas de Antioquía y Popayán, para entrar por el norte al territorio actual del Ecuador. Tarde debieron principiar a poblarse nuestras comarcas, y cuando ya estaban habitadas otras regiones de Colombia y de Centro América, y acaso también algunas del sur del Perú y de Bolivia: así lo manifiestan los restos de antiquísimas poblaciones a lo largo del Atlántico en las provincias de Cartagena y Santa Marta por el Norte, y en las costas de Trujillo -34- y en las orillas del lago de Titicaca por el sur; y así lo indica también la situación geográfica y la configuración del terreno en nuestra República.

Cuatro naciones principales ocupaban el territorio actual de la República del Ecuador en los tiempos antiguos, antes que llegaran a estas partes los incas, con sus armas victoriosas. Los scyris, cuyas parcialidades se extendían hasta Otavalo, Caranqui y otros puntos hacia el norte; señoreaban además el valle de Cayambi al pie de la cordillera oriental, y toda la provincia de Pichincha, donde antes habitaba la nación de los quitúes, o quitos (como los seguiremos nombrando), que son los más antiguos pobladores indígenas de quienes se ha conservado memoria entre nosotros.

La nación de los puruhaes habitaba en la provincia del Chimborazo; la de los célebres cañaris ocupaba toda la provincia de Cuenca, desde el nudo del Azuay hasta Zaraguro, y desde la cordillera oriental hasta el golfo de Jambelí; las tribus semibárbaras de los paltas y de los zarzas estaban diseminadas en la provincia de Loja. En la costa moraban varias parcialidades numerosas, formando reinos o cacicazgos separados, el principal de los cuales estaba en la isla de la Puna en el golfo de Guayaquil.

Éstas eran las naciones mejor organizadas; pero había además otras, gobernadas por régulos o príncipes independientes, y que guardaban alianza con las principales. Tales eran, al norte los huacas, tuzas, tulcanes y quillasingas; los quinches y chillos, dentro del territorio de los scyris; los ambatos y los tiquizambis, -35- limítrofes del reino de Puruhá; y los chimbos, que ocupaban las cabeceras de la costa y se extendían hasta Babahoyo.

De estas diversas naciones indígenas ninguna tiene historia propiamente tal, a excepción de los scyris, de quienes han llegado hasta nosotros algunos hechos de armas, bastante notables: respecto de las otras, la Historia se ha limitado a mencionarlas, al hablarnos de las guerras que emprendieron y de las conquistas que llevaron a cabo los

incas en esta parte de su imperio, que con tanta impropiedad se ha designado después con el nombre general de Reino de Quito.

Referiremos lo que parece mejor averiguado en punto a los scyris, a su historia y a sus tradiciones.

Los scyris arribaron a las costas de Manabí, viniendo de hacia el Occidente por mar, embarcados en balsas. El primer punto donde se establecieron fue la hermosa Bahía de Caraquez, y allí construyeron una ciudad, a la que del nombre de su propia tribu le denominaron Carán: ellos se apellidaban a sí mismos los caras, y su jefe, rey o señor, tenía el título de Scyri, como quien dice el superior, el más excelente entre todos. Largo tiempo permanecieron los caras en la costa; su ciudad creció en importancia, y la población, aumentada considerablemente, comenzó a sentirse estrecha en los términos marítimos, donde estaba establecida, y fue necesario buscar sitio más extenso y mejor acondicionado, pues la humedad y el calor hacían malsana la costa, y principiaban las enfermedades a causar notable estrago en los habitantes.

Tomaron, pues, la corriente del río Esmeraldas y principiaron a subir aguas arriba, en busca de un lugar acomodado, donde establecerse, hasta que, venciendo dificultades enormes y abriéndose paso al través de los bosques, que pueblan las faldas de la cordillera occidental, salieron a la altiplanicie de Quito; dándose por satisfechos de todas sus fatigas, al encontrar tierras tan amenas y apacibles.

Hallábase entonces toda esta comarca habitada por la nación de los quitos, la más antigua de que se haya conservado noticia en los territorios ecuatorianos.

Los quitos eran muy atrasados y débiles: formaban un reino al parecer pequeño y mal organizado, por lo que no pudieron oponer una resistencia vigorosa a los invasores, y fueron fácilmente vencidos y subyugados por ellos.

Si hemos de dar crédito a los escritores antiguos, la tribu o nación de los quitos formaba una parcialidad considerable, gobernada por un régulo o monarca, el cual tenía su aduar o residencia en el punto, donde ahora se levanta ceñida de cerros esta nuestra ciudad, llamada Quito, del nombre del último de los príncipes indígenas, a quien vencieron y derrotaron los scyris; aunque otros dan otro origen al nombre de Quito, que hoy conserva la ciudad, y que bajo el gobierno español llevaron, por casi tres siglos, todas estas provincias5.

-37-

Los scyris, establecidos en el nuevo territorio que habían conquistado, fundaron una monarquía, la cual poco a poco fue creciendo en extensión y poderío. Las tribus quiteñas vivían diseminadas por los campos, sin formar poblaciones regulares; se gobernaban independientemente unas de otras, y no constituyeron nunca un reino bien organizado. Del nudo de Mojanda al valle de Machachi; de la cordillera del Antisana a los bosques occidentales del Pichincha, el territorio ocupado por los quitos primitivos se hallaba bastante poblado; pero cada tribu o cada parcialidad se gobernaba por sí misma, con independencia de las demás; vivía a su manera, y obedecía al régulo de Quito solamente de un modo transitorio, cuando las necesidades de la defensa común les obligaban a los jefes a ponerse bajo la sujeción inmediata del soberano principal o del más antiguo y renombrado entre ellos.

Con los scyris aconteció lo que suele suceder siempre con los príncipes bárbaros, que se ven rodeados de poblaciones atrasadas y débiles; pues, reconociéndose poderosos, acometieron la empresa de sujetar a las parcialidades de Cayambi y de Otavalo y a las de Latacunga, y Ambato, -38- que limitaban el reino respectivamente por el norte y por el sur. Les declararon la guerra, y, sin mucho trabajo, las vencieron e, imponiéndoles su yugo, las incorporaron a su imperio. Las tradiciones antiguas, que hallaron los

conquistadores cuando entraron en Quito, aseguraban que las conquistas de las provincias del norte fueron las primeras que llevaron a cabo los scyris, y que no volvieron sus armas contra las tribus del sur, sino cuando hubieron sujetado las parcialidades de Huaca y Tusa, las últimas hacia el Norte, confinantes con las de los quillasingas, pobladores del territorio de Pasto.

Las tribus que moraban en las provincias de Latacunga y de Ambato, conservaron por más largo tiempo su independencia, pues no fueron conquistadas, sino, a lo que se asegura, por el décimo Scyri, casi dos siglos después del establecimiento de éstos en Ouito.

Al sur de Ambato existía, en lo que ahora se conoce con el nombre de provincia del Chimborazo, la numerosa nación de los puruhaes, muy aguerrida y esforzada, con la cual no se atrevieron a medir sus fuerzas los scyris; y así, aunque la ambición de mayor imperio los estimulaba a continuar las conquistas que habían emprendido, el recelo de quedar, tal vez, vencidos les hizo poner fin a la guerra, contentándose con haber triunfado y sometido a su obediencia a las parcialidades de los mochas, limítrofes de los puruhaes.

Sin embargo, lo que no lograron por la fuerza de las armas, lo alcanzaron más tarde los scyris por medio de combinaciones políticas, basadas en alianzas y pactos de familia. En efecto, según -39- la ley que entre los scyris arreglaba la sucesión en el trono, muerto un soberano, debía heredar la corona el hijo mayor, y, a falta de éste, el sobrino, hijo de hermana. Como Carán; undécimo Scyri, estuviese ya anciano y no tuviese más que una sola hija, llamada Toa, por haber muerto en temprana edad todos los varones, hizo derogar en la asamblea, de los grandes del reino la ley de sucesión al trono, y reconocer a Toa por su heredera legítima y futura reina de los scyris, determinando que gobernaría con aquel príncipe, a quien ella eligiese voluntariamente por esposo. Arregladas, tan a su sabor, las cosas domésticas, platicó el astuto scyri con Condorazo, anciano régulo de Puruhá, y le indujo a que le diera a Duchicela, su primogénito y heredero de su reino, por esposo de Toa; pactando al mismo tiempo entre los dos régulos, que Duchicela sería rey de la monarquía de los scyris y de los puruhaes, juntando ambos estados en un solo imperio. Todo se arregló como el Scyri de Quito lo propuso, y a nada presentó dificultad alguna el viejo régulo de Puruhá: los dos príncipes indios se tendían recíprocamente celadas ambiciosas, con la esperanza de ensanchar pronto los límites de sus estados; mas la muerte inesperada del Scyri de Quito, vino a burlar a entrambos, precipitando al uno en la tumba, y haciendo caer al otro del trono, cuando menos lo esperaba.

Duchicela, desposado ya con Toa, sucedió al Scyri de Quito; y, por el pacto de familia, principió a gobernar inmediatamente también en Liribamba; quedando de este modo incorporada la nación de los puruhaes al reino de Quito. -40- Así dilató éste sus límites desde Tulcán hasta el Azuay6.

La estirpe de los príncipes puruhaes llegó por este camino a heredar el trono de los scyris de Quito, formando de tribus diversas y numerosas una extensa monarquía.

En cuanto al anciano régulo de Puruhá, dice una antigua tradición recogida por el historiador Velasco, que no pudo soportar con paciencia que su hijo ocupara el trono, estando él todavía no sólo vivo y con fuerzas para gobernar, sino, (lo que es más), con sumo apego al mando; y así, afligido y lleno de despecho, abandonó su casa, salió de su pueblo, se alejó de los suyos y fue a terminar entre los riscos solitarios de la -41-cordillera oriental su desabrida y triste vejez, sepultándose vivo en aquellos tan ásperos desiertos.

La suerte del monarca y su desesperada ausencia impresionaron tan hondamente la imaginación de sus antiguos súbditos, que éstos desde entonces principiaron a designar

con el nombre del régulo al monte nevado, que se levanta casi al extremo de la provincia hacia el sur, en la cordillera oriental, y que hasta ahora se apellida Condorazo.

Capítulo segundo

Conquistas y dominación de los incas en el Reino de Quito

Estado del Reino de Quito antes de la conquista de los incas.- El inca Túpac-Yupanqui.- Llega con su ejército a la provincia de Huancabamba.- Conquista esa nación.- Reduce a su obediencia a los paltas.- Los cañaris se fortifican y derrotan al Inca.- Medidas y preparativos para la conquista.- Los régulos de los cañaris se entregan al Inca.- Túpac-Yupanqui intenta la conquista de Quito.- El Scyri se apareja para resistir.- Batalla de Tiocajas.- El Scyri se retira al norte.- El Inca se apodera de Quito.- Muerte de Tupac Yupanqui.- Primeras empresas de Huayna Capac.- Viene a Tomebamba.- En Quito se dispone para la guerra con el Scyri.- Muerte de Cacha.- Los caranquis.- Expedición de Huayna Capac a la costa.- Traición del cacique de la Puná.- Castigo de los huancavilcas.- Estado del imperio en tiempo de Huayna Capac.- Nacimiento de Atahuallpa.- Carácter de Huayna Capac.- Primeras noticias de los conquistadores.- Muerta del Inca.- División del imperio.

I

Algunos años de paz disfrutaron los scyris en su imperio. Los pequeños estados de Tiquizambi y de Chimbo y la poderosa nación de los cañaris celebraron alianzas con los soberanos de Quito, y, mediante ellas, se ensancharon los límites de la monarquía, llegando por el sur hasta Saraguro, la tierra de los poco aguerridas paltas.

Más al sur, y ya en los términos del Perú actual, vivían las tribus de los huancabambas, cajas y cascayuncas, con las cuales, en aquel tiempo, estaban en paz todos los comarcanos.

-44-

Las tribus de los chonos, de los huancavilcas y de los punaes, pobladores de la costa, se mantenían también en paz con las de la sierra; pues la diversa temperatura era obstáculo poderoso para que los indios serraniegos descendiesen a la costa, y para que los moradores de ésta se atreviesen a guerrear con los serranos.

La paz de que gozaban entonces estas tierras y la unión que existía entre las diversas naciones que las poblaban, nacían del temor de los incas, que, con un poderoso ejército, se habían presentado ya en el sur, y se hallaban ocupados en hacer la guerra a los chachapoyas. Tupac Yupanqui, padre de Huayna Capac y abuelo de Atahuallpa, había llegado con sus armas victoriosas casi a los términos del Reino de Quito, y principiaba la conquista y reducción de los huancabambas, los más meridionales de sus aliados.

El Inca traía un ejército numeroso, aguerrido y bien disciplinado, por lo que le bastó presentarse para vencer; pues los huancabambas huyeron despavoridos a los montes y a los cerros, donde algunos se dejaron morir de hambre antes que sujetarse a la obediencia del Inca7.

El triunfo sobre los paltas fue todavía más completo, porque ellos mismos se dieron de paz y pidieron ser incorporados al imperio de los incas. No obstante tanta docilidad, Tupac Yupanqui sacó algunos millares de ellos y los mandó lejos de su territorio a las provincias remotas del Collao, y pobló de mitimaes traídos de otras provincias -45- la tierra de los paltas8. Las fortalezas, que ellos habían preparado en las alturas de

Saraguro, de nada les sirvieron, porque la presencia de las tropas del Inca en el valle les hizo comprender que era inútil toda resistencia9.

Vencidos y sujetos los paltas, se aprestó el Inca para la conquista de la célebre nación de los cañaris. Eran estos indios numerosos, y estaban desde largo tiempo atrás apercibiéndose en silencio para la defensa de sus tierras y de su independencia: habían celebrado junta de todos sus régulos y elegido por jefe a Dumma, y tenían además a punto un ejército considerable.

Tupac Yupanqui conoció que no debía perder tiempo ni darles a los cañaris espacio para fortificarse más; precipitose, pues, con sus tropas y atacó a los enemigos, esperando vencerlos, si los tornaba de sorpresa; pero se equivocó, porque los cañaris estaban sobre aviso, y tenían ocupados todos los pasos difíciles. El combate fue, pues, reñido y el Inca retrocedió precipitadamente hasta Saraguro, conociendo que no era tan hacedera, como se había imaginado, la conquista de unas tribus tan astutas como belicosas. La derrota del Inca les infundió nuevo brío a los cañaris, y, combinando el valor con las estratagemas, -46- se entendieron secretamente con los paltas, estimulándolos a deshacerse del Inca: empresa tan arriesgada acobardó a los paltas, y, después de consultar con sus hechiceros lo que debían hacer, resolvieron dar aviso a Tupac Yupanqui de la propuesta de los cañaris. El orgullo del hijo del Sol se sintió ofendido con semejantes intentos, y formó la resolución de no regresar al Cuzco sin haber sujetado primero a su obediencia a los cañaris. Pidió tropas de refuerzo a todo el imperio; y, mientras éstas le llegaban, se puso a construir muy de asiento una fortaleza entre los términos de los paltas y de los cañaris.

Sabiendo éstos los preparativos del Inca y viendo las obras o aprestos de guerra que había comenzado, cayeron de ánimo; y el vigor con que resistieron a la primera acometida, se trocó en desaliento. Comenzaron a discurrir sobre las ventajas de la paz y, al fin, concluyeron por enviar emisarios al Inca, encargados de ofrecerle la obediencia y sumisión a su imperio. Los cañaris tenían fama de hombres doblados y muy volubles, por lo que el Inca no se fió de ellos al principio, sino que tomó medidas para su seguridad y exigió, como una de ellas, que Dumma y los otros régulos entregaran a sus propios hijos en rehenes, lo que se verificó. Asegurado el Inca con esta medida, se puso en camino para la provincia del Azuay; pero antes de entrar en ella personalmente, hizo que se adelantara el jefe de su mayor confianza, para que le dispusiera alojamiento digno de su persona, y también para que sondeara el ánimo de los cañaris y descubriera si meditaban alguna traición.

Los cañaris recibieron al enviado del Inca con grandes agasajos, y en muy corto tiempo construyeron un palacio en que hospedar al nuevo soberano; y cuando éste se presentó, al fin, en sus tierras, le salieron al encuentro, dándole públicas y solemnes manifestaciones de acatamiento sincero y de fiesta y regocijo. Así terminó la conquista de los cañaris y la incorporación de su provincia al imperio de los incas10.

Tupac Yupanqui se detuvo largo tiempo en la provincia del Azuay, mandó sacar un número considerable de sus naturales y llevarlos a la parte del Cuzco; hizo tender puentes en los ríos y dispuso la construcción de varios edificios, así religiosos como profanos, deseando captarse el afecto de los cañaris y tenerlos sujetos.

-48-

Para emprender la conquista del Reino de Quito, dio orden de que se construyeran dos fortalezas a este lado del Azuay: una en Achupallas, y otra en Pumallacta; hizo edificar en lo más agrio de la cordillera una casa de hospedería para la comodidad del ejército y sojuzgó, sin dificultad ninguna, a los abyectos quillacos, que vivían en el valle de Guasuntos y Alausí11.

Eran los quillacos tan menguados y tan miserables, que vivían siempre temerosos, como dice el cronista de los incas, de que les faltara la tierra, el agua y aun el aire; y tan sucios y perezosos, que el Inca, para obligarlos al trabajo, les impuso el tributo de entregar cada cierto tiempo cañutillos de plumas llenos de los parásitos que se criaban en sus cuerpos desaseados.

Estando el Inca en la provincia de los paltas, recibió la embajada que le enviaban los huancavilcas -49- de Guayaquil, felicitándole por sus triunfos y conquistas, poniéndose bajo su obediencia, e implorando su auxilio y protección contra los feroces régulos de la Puna, cuyas guerras y correrías los tenían desesperados. El Inca acogió a los embajadores con señales de mucha complacencia, y, después de colmarlos de agasajos, los despidió prometiéndoles que bajaría a la costa, así que terminara la conquista del Reino de Quito, en la que estaba entonces empeñado.

Parece que Tupac Yupanqui regresó al Cuzco, dejando para mejor ocasión la conquista de Quito; y que a los dos años la emprendió volviendo a la provincia del Azuay con un ejército muy crecido. Las tropas del Scyri y las del Inca se avistaron en las hondonadas del río que desciende desde Achupallas, y en reñidísimos combates se disputaron el paso, haciendo rodar de una y otra parte enormes piedras. Los pueblos de Sibambe, de Chanchan y de Tiquizambi habían caído ya en poder del Inca, y se habían entregado a su obediencia; por lo cual, abandonando el Scyri la defensa del paso del río, replegó todas sus fuerzas en Liribamba, capital de los puruhaes, donde tenía una muy buena fortaleza. Mandaba como general en jefe las tropas de Quito un tío de Hualcopo, duodécimo Scyri, llamado Epiclachima, hombre de ánimo esforzado y capaz de empresas atrevidas. Hizo frente al ejército de los peruanos en la llanura de Tiocajas, y allí perdió la vida en una batalla sangrienta, dando con su muerte el triunfo a los soldados del Inca.

Como el éxito del combate había sido para él tan ventajoso, no dudó Tupac Yupanqui del -50- abatimiento y desolación de Hualcopo, y así le convidó con la paz, invitándole a deponer las armas y a someterse de buen grado a su imperio. Mas el Scyri rechazó con orgullo la propuesta, manifestando que sólo con la muerte perdería su reino y su independencia. Después de cortos días de tregua se continuaron, pues, las acciones de guerra y Tupac Yupanqui fue acercándose a Quito con grande dificultad, atacando las fortalezas de Mocha y de Latacunga, perdiendo gente y comprando a costa de mucha sangre la victoria. En esta ocasión llegó hasta la misma ciudad de Quito; pero no logró completamente su intento, porque en la provincia de Imbabura se mantuvo firme Hualcopo, cediendo terreno al vencedor, pero conservando con brío su corona.

Desde Quito Tupac Yupanqui dio la vuelta al Cuzco, dejando guarnecidas con gente del Perú varias fortalezas, levantadas en estas provincias para asegurar las conquistas que en ellas había verificado y mantener sumisos a los pueblos, que de muy mala gana habían doblado su cerviz al yugo extranjero.

Tupac Yupanqui fue uno de los Incas más poderosos: sus grandes hechos de armas, sus dilatadas conquistas pertenecen propiamente a la historia, y su personalidad misma se halla mejor caracterizada, destacándose, entre las figuras fabulosas de los incas, como un personaje verdaderamente histórico, y no como una entidad forjada por la imaginación de los indios y adornada con una grandeza moral poco verosímil. Este Inca fue quien principió en el territorio ecuatoriano la obra famosa de los dos grandes caminos -51- que venían del Cuzco a Quito; también se atribuye al mismo Inca la institución de las postas o correos, establecidos en estas partes del mundo antes que se conociesen en Europa. Sagaz y advertido en su conducta, gustaba de ganarse el afecto de los vencidos, deponiendo las insignias reales y presentándose con el tocado y los arreos propios de cada nación, como si fuera un hijo nativo de ella. Ensanchó

considerablemente los límites de su imperio, trayendo las armas victoriosas de los hijos del Sol hasta el punto donde la línea equinoccial divide al mundo en dos hemisferios.

II

Cargado de despojos y orgulloso con tantas victorias, regresó, pues, Tupac Yupanqui al Cuzco, donde fue recibido en triunfo, y obsequiado con grandes fiestas y regocijos; mas no pudo lograr mucho tiempo de su fortuna, porque murió poco después, cuando los numerosos pueblos que, por medio de conquistas, había agregado a su imperio, no estaban todavía acostumbrados a la sujeción ni habían renunciado al proyecto de recobrar su independencia, sacudiendo el yugo que el conquistador les había impuesto. Empero Tupac Yupanqui dejaba un hijo, heredero de su valor, émulo de su fortuna y destinado a levantar el imperio a un punto asombroso de grandeza y de prosperidad. Ese hijo era Huayna Capac, el mayor de los Incas y el más famoso entre todos ellos.

A los funerales de Tupac Yupanqui y al duelo de su corte se siguieron, en la capital del imperio, -52- las ceremonias de la coronación del nuevo soberano.

Huayna Capac estaba ya en una edad vigorosa y había dado muestras de valor nada común, de habilidad para la guerra y de tino para el gobierno. Sin embargo, los comienzos de su reinado no auguraban prosperidad: varias provincias del imperio intentaban romper el yugo de los Incas y recobrar su independencia, y aún en la misma corte se tramaban conspiraciones que ponían en peligro no sólo el cetro sino hasta la vida del hijo y sucesor de Tupac Yupanqui. No obstante, de tal modo supo conducirse el nuevo monarca y tal maña se dio, que en breve tiempo logró ganarse la voluntad de sus principales vasallos, inspirándoles confianza en su valor personal y estimación por las prendas no comunes de que manifestaba estar adornado. Afianzado el gobierno en el Cuzco, se resolvió dar principio a la visita de las provincias del imperio, y emprender nuevas conquistas comenzando por la parte del sur.

En efecto, por ese lado las tropas de Huayna Capac, con el Inca en persona a la cabeza de ellas, llegaron hasta la frontera de los promaucaes en Chile; después, trasmontando la cordillera, descendieron casi hasta las llanuras de Mendoza en la República Argentina. Desde ahí se regresó el Inca al Cuzco, diciendo que había llegado al término de la tierra y que había visto donde acababa el mundo.

Recorrieron también los soldados del Inca el territorio de Tucumán y la mayor parte de las costas de Coquimbo y Atacama.

-53-

Después de tomar algún tiempo de descanso, se hicieron levas de gente, se aparejó un ejército considerable y, con una cantidad inmensa de vitualla y otras provisiones de guerra, salieron del Cuzco el Inca y sus generales, tomando el camino del norte para conquistar la tierra de la costa, llamada de los llanos, y para castigar y escarmentar a las provincias que se habían rebelado.

No hace a nuestro propósito referir lo que le aconteció al Inca en las provincias pertenecientes al Perú, y nos limitaremos a relatar únicamente lo que sucedió en el territorio del Ecuador12.

-54-

Intentó Huayna Capac la reducción de los chachapoyas, que, a lo que parece, habían recobrado su independencia, y se entró por las tierras de ellos; mas con poca fortuna, pues los bárbaros fortificados en las breñas, resistían a las tropas del Cuzco y hacían burla del Inca, mostrándole desde lo alto sus vergüenzas y gritándole que se saliera de sus tierras. En los Bracamoros, la suerte le fue aun más adversa y se vio obligado a salir huyendo precipitadamente, pues los jíbaros le opusieron una resistencia tan tenaz -55- y

vigorosa, que Huayna Capac tuvo por más fácil huir de ellos que vencerlos. «Dejémoslos a estos rabudos -decía el Inca, (aludiendo a la pampanilla que los varones usaban para cubrir parte de su cuerpo)-, porque son indignos de ser nuestros súbditos»: sentencia jactanciosa, con que el hijo del Sol disimulaba la afrenta de su derrota.

En esta expedición probó el ejército de los incas su impotencia contra el valor indomable de las tribus salvajes, a quienes la aspereza de sus tierras, lo enmarañado de sus bosques, la insalubridad del clima y hasta la condición de sus ríos, vadeables solamente a nado, ponían a cubierto de la ambición que de avasallar todos los pueblos y enseñorearse de ellos incorporándolos a su imperio, tenían los monarcas del Cuzco. El indio de la sierra interandina caía de ánimo cuando tenía que guerrear con el salvaje, cuyas flechas enherboladas causaban necesariamente la muerte: los jíbaros las disparaban a mansalva, puestos en acecho entre la espesura de los bosques, desde donde herían sin poder ser heridos.

Más fácil fue no la reducción sino el castigo de los rebelados paltas: habían éstos alzado la obediencia al Inca y querían tomarlo de sorpresa y atacarlo en las gargantas de la cordillera, que forman uno como sistema de fortificaciones naturales en el territorio quebrado e irregular de la provincia de Loja. Enviaron, pues, algunos de los suyos, con el encargo de sorprender a Huayna Capac y asesinarlo. En efecto, los emisarios lograron penetrar hasta el campamento del Inca, fingiendo que andaban discurriendo por el camino para proveer de leña al ejército; mas no -56- faltó quien los descubriera, por lo cual a unos les reventaron los ojos y a otros les cortaron las orejas y las narices, y así mutilados les hicieron regresar a sus pueblos. Aterrados los paltas con semejante espectáculo, se dividieron en pareceres contrarios, perdiendo en disputas el tiempo que debían emplear en su defensa; entre tanto Huayna Capac cayó sobre ellos, y, tomándolos desprevenidos, ejerció crueles venganzas y sumergió a esa triste nación en profundo abatimiento.

En la provincia del Azuay fue muy bien recibido, y detúvose allí largo tiempo, así por construir varios edificios grandiosos, como por gozar del buen temple de ella. Huayna Capac holgaba mucho de estar en esa provincia; pues, como había nacido en Tomebamba, sentía particular afecto a los Cañaris; y así ennobleció esas tierras edificando en Hatun Cañar aquel gran monumento, que ha sido y es todavía admiración de los viajeros13. Y aun se asegura, con mucho -57- fundamento, que para aquel regio edificio hizo traer piedras talladas desde el Cuzco, dando a entender con eso cuánto distinguía al lugar de su nacimiento.

Del Azuay vino como en triunfo hasta Quito, donde era esperado con grandes muestras de acatamiento y reverencia por Chalco Maita, indio principal, a quien Tupac Yupanqui había dejado por gobernador de estas provincias, dándole facultad de andar en litera a hombros de criados y de servirse de vajilla de oro, como el mismo soberano.

No obstante, la ambición de Huayna Capac no podía estar satisfecha, porque al norte, en la provincia de Imbabura, se conservaba todavía levantado el trono de los scyris, y las provincias meridionales apenas podían disimular, con festejos y aclamaciones, el sentimiento que les causaba la pérdida de su independencia.

Diremos en pocas palabras cuál era el estado del reino de los scyris, y los cambios que en él habían acontecido.

-58-

Vencido Hualcopo Duchicela por Tupac Yupanqui y ocupada Quito por las tropas del Inca, se vio el Scyri en la necesidad de retirarse al norte, donde se fortificó, fijando su residencia en Hatuntaqui, y haciendo de aquel lugar una plaza de armas. Pero el dolor de ver desmembrado su reino y la afrenta de las derrotas pasadas, sumieron a Hualcopo

en tanto abatimiento, que falleció poco tiempo después, dejando su reino a Cacha, su hijo y sucesor, y también el último de los scyris.

La destrucción del reino de los caras y la conquista de las provincias del norte costaron algunos años de guerra a Huayna Capac; y aun podemos decir que no logró reducirlas completamente a su obediencia. Se dieron batallas sangrientas por una y otra parte, la vida misma del Inca estuvo en peligro alguna vez, y esos indios aguerridos y amantes de su independencia no se sometieron al yugo de los incas, sino cuando el exterminio de la tribu de los caranquis les puso en el extremo de rendirse temporalmente.

En la batalla dada en las llanuras de Hatuntaqui pereció el último de los scyris, pero los restos de sus tropas se refugiaron en Caranqui, y allí, por largo tiempo, sostuvieron con Huayna Capac una guerra tenaz y obstinada. El Inca se vio obligado a combatir con la tribu de Cochasquí y con las de Cayambi y Guachala aliadas para la defensa común; y la última acción con los cayanquis fue tan reñida y sangrienta, que por los cadáveres arrojados al lago, en cuyas orillas se habían fortificada aquéllos, las aguas se tiñeron en sangre: una vez declarada la victoria en su -59- favor, Huayna Capac no puso término a su venganza, e hizo pasar a cuchillo a todos los varones capaces de tomar las armas.

El lago apareció entonces a la vista de los indios como un mar de sangre, y aterrados le apellidaron Yahuarcocha, nombre con el cual se conoce hasta ahora14.

Se cuenta que Huayna Capac hizo venir a su presencia a los huérfanos de los desventurados caranquis, y que enfurecido les dijo: «¡Muchachos! ¡Ahora hacedme la guerra!»...

No obstante, las tribus imbabureñas y las -60- moradoras de los extensos valles de Cayambi y Puembo se manifestaron rehacias a la dominación de los incas; y, para mantenerlas sujetas, se vio precisado Huayna Capac a construir fortalezas y poner guarniciones en ellas.

Pacificadas algún tanto las tribus de Imbabura, juzgó el Inca muy oportuno avanzar la conquista hacia el norte y llevó sus armas hasta Pasto, venciendo y sujetando a su obediencia a los quillasingas, pobladores de lo que ahora conocemos con el nombre de Tulcán y territorio de Pasto. Por el lado del norte quedó de este modo fijado en el río de Angasmayo el límite del imperio; restaba solamente afianzar la conquista de las provincias de la costa, empezada por Tupac Yupanqui15.

Este Inca redujo las provincias de Paita y de Túmbez, y mandó a la de Guayaquil algunos indios principales de su ejército para que instruyeran a los Huancavilcas en las leyes y modo de vivir de los incas. Sea que los enviados se hiciesen odiosos, sea que los Huancavilcas se arrepintieran de su primera resolución de someterse a los soberanos del Cuzco, lo cierto es que mataron a los comisionados del Inca, y, con ese hecho, -62manifestaron que habían cambiado completamente de ánimo en punto a la obediencia a una autoridad extraña. Huayna Capac descendió a Túmbez y allí recibió una embajada de Tumbala, régulo principal de la Puna, que le rogaba que pasara por algunos días a su isla, donde quería tener la honra de recibirlo y hospedarlo, como la grandeza del hijo del Sol lo merecía. Accedió el Inca y fue recibido, en efecto, con el mayor aparato, y agasajado y festejado con señales, al parecer, de la más sincera amistad y adhesión a su persona. Hospedáronle en un palacio aderezado ricamente para recibirlo, y todo fue risas y contento, festejos y alegría, mientras el regio huésped permaneció en la isla. Llegado el día de la vuelta al continente, comprendió Huayna Capac cuán calculada había sido la perfidia y cuán bien disimulada la traición que preparaba el pérfido régulo de la Puna.

Pasó el Inca a Túmbez en una balsa, guiada y gobernada por los remeros de la isla: seguía al Inca lo más selecto y escogido de su ejército, embarcado asimismo en balsas; mas de repente, cuando los orejones estaban más descuidados, desbarataron los isleños las balsas en medio del golfo, con lo cual la mayor parte de los soldados del Inca se ahogó, y otros fueron muertos a palos por los traicioneros indios de la Puna, que, acostumbrados a surcar el mar desde que nacían, se burlaban de la furia de las olas y discurrían a nado de una parte a otra, para acabar a golpes con los miserables incas, que bregaban desesperados, ansiando salir a la orilla y salvar sus vidas.

Los de la Puna se habían puesto de acuerdo -63- con los de tierra firme para no dejar escapar con vida ni a uno solo de los incas. Cuando Huayna Capac supo lo acontecido con sus orejones, lo sintió profundamente, y concibió al punto la idea de vengar la injuria y castigar la traición, escarmentando a los fementidos isleños. Juntó, pues, un muy respetable ejército; y, auxiliado por los tumbecinos enemigos mortales de los de la Puna, invadió la isla, logró tomar puerto con grande trabajo y pasó a cuchillo a los indios principales que pudo haber a las manos.

Para castigar a los Huancavilcas, cómplices de la traición, les mandó que en adelante se arrancaran cuatro dientes de la mandíbula superior: ellos, por una superstición religiosa, se sacaban antes dos, y el Inca los condenó a sacarse otros dos más, afrentándolos de ese modo con afearles las bocas por traicioneros.

Dispuso también que se trabajara una calzada de piedra en la orilla derecha del río, la que, en efecto, se fabricó en un largo trecho: pensaba además poner un puente, pero desistió de ese empeño, viendo la anchura del cauce y el oleaje de las aguas cuando sube la marea. Apenas podía disimular Huayna Capac el enojo y el sentimiento que le causaba la pérdida de la flor de su ejército; y con el Inca se dolían a una todos sus soldados, lastimándose de la mísera suerte de sus compañeros; pues, según las creencias religiosas de los peruanos, no gozaban de reposo las almas de aquellos cuyos cuerpos carecían de sepultura.

Para mejor asentar su dominación en la costa, recorrió el Inca la provincia de Manabí y la -64- de Esmeraldas; y aun bajó hasta las tierras del Chocó, cuyos moradores le parecieron tan salvajes y tan degradados, que no quiso ni intentar siquiera la empresa de conquistarlos.

Ya Tupac Yupanqui, padre de Huayna Capac, había hecho antes una expedición a la costa, trasmontando la Cordillera occidental de los Andes por Pululagua y saliendo al río de Baba, que desemboca en el de Guayaquil; también había recorrido la provincia de Manabí, desde uno de cuyos cerros elevados se cuenta que conoció el mar, y aun se añade que se embarcó en balsas y que arribó a ciertas islas desconocidas.

Se refiere además que en esas islas encontró hombres negros, y que trajo de ellas unas pieles de ciertos animales, tan grandes como caballos. Pero, ¿son ciertas estas cosas? ¿Hasta qué punto se ha mezclado en estas tradiciones la verdad con la fábula? No es posible discernirlo16.

En tiempo de Huayna Capac la monarquía de los incas llegó a su mayor grado de prosperidad y engrandecimiento: por límites tenía, al Occidente las aguas del Pacífico, desiertas y solitarias entonces, y para los indios supersticiosos hasta llenas de misterios; por el Oriente circunscribía al imperio la cordillera de los Andes, pues las armas de los incas no lograron nunca avasallar completamente a las tribus que habitaban en los bosques, regados por los tributarios del Amazonas; por el norte se dilataba hasta las llanuras de Pasto, y por el sur llegaba hasta la frontera de los araucanos: comprendiendo, en una tan inmensa extensión de territorio, naciones y tribus de lenguas, religiones y costumbres muy diferentes.

Nos detendremos un momento en describir, de una manera rápida, cuál era la situación de los pueblos que componían el imperio en tiempo de Huayna Capac.

Los indios, en la lengua del Cuzco, apellidaban al conjunto de pueblos de que estaba formado el imperio de los hijos del Sol, con el expresivo nombre de Tahuam tin suyo o las cuatro partes del mundo, lo habitado en dirección hacia los cuatro puntos cardinales del horizonte. Con semejante expresión daban a entender que en todas las direcciones que podía tomar un caminante vivían gentes sometidas a la obediencia de los monarcas cuzqueños. En efecto, como lo hemos dicho antes, las armas victoriosas de los hijos del -66- Sol habían extendido los límites de sus estados a un lado y otro de la línea equinoccial, hasta los confines de Chile hacia el sur, y hasta el río Mayo por el lado del norte, en Colombia; de tal modo que, el reino de Huayna Capac comprendía toda la extensión de la América Meridional ocupada al presente por las cuatro repúblicas de Chile, de Bolivia, del Perú, del Ecuador y parte de Colombia.

Muy cierto es que el último término de la grandeza y de la prosperidad es el principio de la decadencia y el comienzo de la ruina de las naciones. Verificose así con el imperio de los incas: llegó a su mayor grandeza, y se hundió en una completa ruina.

El imperio no tenía unidad perfecta ni armonía natural: sus partes eran muy diversas y se conservaban adheridas unas a otras por vínculos artificiales, que más tarde o más temprano habían de acabar por romperse, produciendo la disolución completa de aquel enorme cuerpo social, formado artificialmente. Eran innumerables las naciones que lo componían, diversas en usos, costumbres y supersticiones religiosas: habían vivido muchas de ellas en guerras perpetuas y encarnizadas y se odiaban con odio irreconciliable; otras, habituadas al aislamiento, se hallaban mal avenidas con la nueva organización política, que contrariaba sus antiguos sentimientos y modo de vivir. Los indios aman mucho el lugar en que han vivido sus mayores, y los mitimaes, transportados por la fuerza a tierras distantes, echaban de menos los sitios en que habían nacido y donde estaban los huesos de sus antepasados: -67- los caciques gemían en silencio, viéndose sujetos a los orejones, en las mismas tierras y en los mismos pueblos gobernados antes por ellos como señores absolutos; y anhelaban por echar de sobre sí el yugo de la dependencia y recobrar la perdida soberanía.

El gobierno, por su parte, trabajaba por fundir y amoldar el cuerpo del imperio, reduciendo todos esos elementos diversos a una forzada y difícil unidad: extinguía los idiomas nativos y obligaba a aprender y a hablar el idioma quichua, que era el del Cuzco; violentaba en todas partes a los pueblos vencidos, haciéndoles aceptar el culto y las prácticas religiosas de los hijos del Sol y estableciendo en todas partes templos, colegios de sacerdotes y tierras de labranza para la nueva divinidad, para el dios de la corte y de la familia y raza imperial. La religión del gobierno tenía culto y ceremonias oficiales; pero los ídolos de la tribu vencida eran servidos por sus antiguos adoradores, con tanta mayor devoción cuanto más oscurecidos los tenía la religión oficial, pues las creencias religiosas no se desarraigan sino a la larga y con sumo trabajo.

Como medida de gobierno para conservar en la obediencia y sujeción a las naciones vencidas; solían los incas establecer colonias militares formadas de la tropa fiel del Cuzco: estas colonias, domiciliadas en muchos puntos del imperio, contribuían además a generalizar el conocimiento de la lengua quichua y a difundir las ideas de orden y de armonía, que eran las bases del sistema de gobierno de los incas, en el cual todo estaba sometido a reglamentos minuciosos, desde la marcha -68- de los ejércitos en tiempo de guerra hasta la hora de comer y de descansar las familias en el hogar doméstico.

Los dos famosos caminos que cruzaban de un extremo a otro todo el territorio sometido al imperio, poniendo fácilmente en comunicación con la capital hasta a las más remotas provincias, hacían muy expedita la acción del gobierno, oportuna, la administración de justicia y temible la vigilancia de las autoridades. Verdad es que en tiempo de los incas nadie viajaba por puro gusto; pues el comercio se practicaba entre una provincia y otra, yendo de cuando en cuando los de la sierra a los llanos en busca de sal, de conchas y de otros productos, y permutándolos con lana o pieles; o viniendo los de la costa para proveerse en estas partes de granos y de piedras de obsidiana que empleaban en usos diversos, así domésticos como religiosos. Los que viajaban entonces eran: primero, los ejércitos en tiempo de campaña; y segundo, los mitimaes o colonos forzados que, en ciertas ocasiones, se ponían en marcha, emprendiendo en grupos numerosos su viaje de traslación, perpetua a otros lugares. Viajaban también los peregrinos que acudían en romería a los adoratorios famosos de ciertos ídolos muy venerados, como Pachacamac en el Perú, y Umiña o la Esmeralda milagrosa en las costas de Manta en el Ecuador 17. Viajaban, en fin, con mayor -69- frecuencia los soberanos acompañados de su familia, de su servidumbre y de la tropa que los escoltaba, y para estos viajes se habían hecho labrar de propósito los dos grandes caminos, el de la sierra que iba por la Cordillera oriental, y el de los llanos, que seguía la dirección de la costa.

Una de las medidas más importantes, que tenían puestas en práctica los incas para el mejor gobierno de sus pueblos, era el establecimiento de correos o postas, encargados de trasmitir con la mayor celeridad las órdenes del soberano hasta a los puntos más retirados del imperio. Institución notable y muy digna de una nación civilizada: en esto los incas se habían adelantado a todos los monarcas de Europa en aquella época.

Otra institución propia del gobierno previsivo -70- de los incas era la de las hospederías o casas de posada, llamadas tambos, construidas de jornada en jornada en entrambas vías reales. En esas casas tenían almacenados víveres, pertrechos de guerra, vestidos e instrumentos de labranza, en cantidades enormes. El numeroso cortejo que acompañaba al soberano, los cuerpos de tropa que formaban su escolta y los ejércitos que marchaban a la campaña en tiempo de guerra, todos encontraban siempre en los tambos aparejado cuanto habían menester, desde la sandalia rústica para el simple soldado, hasta el arnés de oro bruñido para los jefes de la familia imperial. De un extremo a otro del imperio, del Maule que se arrastra al Mediodía, hasta el caudaloso Mayo al norte, en ochocientas leguas de extensión, las postas o correos llevaban la voluntad del soberano y la hacían ejecutar al momento.

Puentes levantados sobre todos los ríos facilitaban las comunicaciones y contribuían a la comodidad de viajeros y transeúntes; y la severidad con que se ponían por obra todas las disposiciones del soberano, por rigurosas que fuesen, daba mayor estabilidad a la paz, que reinaba en todo el ámbito del imperio.

En efecto, Huayna Capac había puesto término a las conquistas, las guerras habían cesado hacía algunos años, todas las provincias estaban tranquilas, y el monarca era no solamente obedecido, sino acatado y hasta venerado como una especie de divinidad por todos sus súbditos. De las dos ciudades más célebres de su inmenso imperio, Huayna Capac había preferido a Quito y hecho en ella su residencia ordinaria, por casi treinta - 71- años continuos, hermoseándola con edificios suntuosos según el gusto y usanza de los incas. Quito había, pues, venido a ser, en los últimos años de la vida de Huayna Capac, la verdadera corte del imperio, sin que la remota Cuzco perdiera nada de su opulencia ni de su carácter sagrado, como predilecta del Sol y cuna de la dinastía celestial de los incas. Al Cuzco iban las romerías de los devotos; en el Cuzco estaba la espléndida casa del Sol, el templo de Coricancha, y en su ancha plaza, era donde todos

los años solían los descendientes de Manco encender con la lumbre del astro del día el fuego nuevo, símbolo de no sé qué misteriosa renovación del mundo, según las creencias de las naciones americanas.

Quito era como la segunda capital del imperio, y Huayna Capac gustaba de permanecer aquí más tiempo que en el Cuzco. El anciano Inca resolvió hacer una visita a sus estados y regresar al cabo de largos años a la ciudad de sus mayores, y se dispuso la marcha de la real comitiva con todo el aparato y comodidad que en esas circunstancias fueron posibles. Mas, cuando Huayna Capac estaba descansando en su regio palacio de Tomebamba, llamado ahora Ingapirca, en las cercanías del pueblo de Cañar, le llegaron noticias de la costa, avisándole que habían aparecido otra vez aquellos hombres misteriosos, blancos, barbados, que andaban por el mar en grandes barcas, recorriendo a lo largo las costas del imperio y tomando tierra en algunos puntos. Esos extranjeros desconocidos eran Pizarro y sus compañeros, que en su viaje de descubrimiento y de exploración de las costas del Perú habían desembarcado -72primero en la bahía de San Mateo y después en Túmbez. Huayna Capac oyó con atención la noticia, y averiguó con curiosidad cuántas circunstancias le parecieron necesarias para descubrir el significado de un acaecimiento tan inesperado, tan sorprendente y al parecer tan misterioso. Díjosele que los extranjeros habían continuado su navegación siguiendo por varios días hacia el sur, que habían regresado luego, que habían sido muy obsequiados en todos cuantos pueblos habían visitado, y que, por fin, tomando mar abajo habían desaparecido por el norte, advirtiendo que regresarían pronto.

Púsose también en conocimiento del monarca, que en la ciudad de Túmbez se habían quedado dos de aquellos extranjeros: manifestó deseo de conocerlos y de verlos con sus propios ojos, y dio orden para que se los trajeran. En efecto, los dos españoles fueron enviados a Huayna Capac por el curaca de Túmbez; pero, cuando los estaban trayendo acá a Quito, adonde había regresado el Inca enfermo, supieron que éste había muerto y los mataron al punto en el camino. Tal fue, según la narración más probable, el fin de los desgraciados españoles, a quienes Pizarro les permitió quedarse en Túmbez.

La que Huayna Capac recibió en Tomebamba, era ya la tercera noticia que circulaba entre los indios acerca de la aparición de extranjeros desconocidos en las costas del Perú: la primera fue, cuando los viajes de exploración que practicó el adelantado Vasco Núñez de Balboa; repitiose segunda noticia con ocasión de la llegada del piloto Ruiz a las playas ecuatorianas en la provincia -73- de Esmeraldas, cuando tocó allí la primera vez; la tercera noticia fue ésta, que el Inca recibió en su palacio de Tomebamba. La aparición de los extranjeros había hecho profunda impresión en el ánimo asustadizo y supersticioso de los indios ¿qué querían esos desconocidos? ¿de dónde habían asomado? ¿sería posible estorbar su vuelta?... He aquí que se presentaban ya por tercera vez: su número era mayor; su audacia sorprendente, su valor indomable; manejaban armas terribles y se manifestaban resueltos a adueñarse de las tierras que iban descubriendo. Aunque Huayna Capac había oído la noticia de la aparición de los extranjeros con calma y serenidad, no obstante, su ánimo había quedado al escucharla hondamente impresionado: era ya ésta la segunda vez que durante su reinado había recibido semejante noticia; si en la primera ocasión no había dejado de temer algunas calamidades para su reino con la vuelta de aquellas gentes desconocidas, en la segunda conoció que la catástrofe no podía menos de ser inevitable.

Reflexionando Huayna Capac sobre todas las circunstancias de un suceso tan inesperado, apoderose de su corazón la melancolía: decayó de ánimo, púsose taciturno y meditabundo y, al fin, se sintió gravemente enfermo. Tan honda era la impresión que en el espíritu del Inca había causado la llegada repentina de aquellas gentes advenedizas,

que, un día, mientras estaba solo en el baño, su exaltada imaginación se excitó tan vivamente, que le pareció tener delante un fantasma, en cuyos rasgos extraordinarios se le representaban los hombres blancos y barbados, que -74- tan preocupado le traían... El Inca dio gritos, acudieron las gentes de la regia servidumbre, divulgose el hecho y la consternación cundió por todas partes.

Ya Huayna Capac no quiso continuar su viaje al Cuzco, y de la célebre provincia de Tomebamba dispuso que lo regresaran a Quito: así se hizo, y en esta ciudad falleció poco después, consumido de melancolía.

El monarca espiraba temiendo que esa ligera nubecilla, que había visto asomar en el horizonte, se convirtiera en tempestad devastadora para su raza y sus tristes pueblos, y en verdad, que su previsora sagacidad no le engaitaba18.

-75-

Aconteció la muerte de Huayna Capac en mes de diciembre, y tan fatal suceso tornó en duelo, en llantos y en desolación las alegrías y regocijos con que estaban celebrando en todo el imperio la fiesta del Raymi o baile solemnísimo por el florecimiento de las sementeras de maíz, que en aquellos días suelen ostentarse verdes y lozanas. Los cantares festivos se cambiaron en fúnebres lamentos; las danzas de júbilo, en ceremonias de duelo. Años después, cuando los pobres indios contaban a los hijos de los conquistadores los acaecimientos del tiempo pasado y la historia de sus reyes Incas, todavía se acordaban de esta triste coincidencia y se ponían a lamentar19.

El cadáver de Huayna Capac fue embalsamado -76- para trasladarlo al Cuzco: su corazón, por disposición terminante dada por el monarca poco antes de morir, se colocó en un vaso de oro y se guardó aquí en Quito, en el templo del Sol. La ciudad de su residencia predilecta quiso que fuese la depositaria de su corazón: ¿no es verdad que en este hecho, en esta disposición testamentaria de Huayna Capac, en este legado del último Inca hay una cierta delicadeza de sentimientos muy ajena de un rey bárbaro?

Tan grande fue el pesar que la muerte del más famoso de los incas causó en todos los puntos del imperio, que más de mil personas se sacrificaron voluntariamente, deseando ir a servir y acompañar a su amado soberano en la misteriosa región de los muertos. Los funerales duraron muchos días de seguida, y por el espacio de un año, en cada luna nueva, se renovaban los llantos, los gemidos y todas las demás ceremonias acostumbradas en semejantes casos.

La traslación del regio cadáver al Cuzco fue una fiesta mortuoria no interrumpida: de todas partes acudían los indios en tropel al camino real, para incorporarse al cortejo fúnebre y seguir por varias jornadas, dando alaridos lastimeros y repitiendo en tristes endechas las hazañas del Inca difunto. Más bien que señales de duelo parece, pues, que debían llamarse públicas manifestaciones de culto religioso las que tributaban los indios al cadáver de Huayna Capac. En el Cuzco no le dieron sepultura como a todos los demás Incas sus antepasados, sino que lo colocaron en el mismo templo del Sol, de pie delante de la imagen de la divinidad, tutelar de su raza. Allí -77- se conservó hasta la entrada de los españoles en el Perú; pues entonces, temiendo los indios algún desacató contra los restos de su Inca, los escondieron y tuvieron ocultos por largos años: descubiertos después, fueron conducidos a Lima, y el arzobispo Loaysa los mandó sepultar en uno de los patios del hospital de San Andrés.

Huayna Capac alcanzó a reinar casi por más de medio siglo: fue el más poderoso de los Incas, y el más afortunado; llevó sus armas victoriosas hasta los últimos términos de su imperio paterno, y en guerras tenaces y obstinadas venció a las tribus que intentaban sacudir el yugo de los monarcas del Cuzco; acometió a otras naciones limítrofes, guerreó también con ellas, salió vencedor en muchos combates y logró ensanchar los límites de sus estados enormemente, pues la conquista del reino de los scyris y de todas

las otras tribus esparcidas en tierra ecuatoriana al otro lado de la línea equinoccial, equivalía por sí sola a la adquisición de una extensa monarquía. Los muros de piedra de los palacios y reales posadas de Huayna Capac, que todavía se conservan en pie, así al norte en los términos del Carchi, como al Mediodía en las mesetas de la cordillera de los Andes, que separa a Chile de la República Argentina, son señales de la grandeza del imperio del último de los Incas. Un imperio más vasto que el de Huayna Capac no lo ha habido en América; y la Historia hace mención de muy pocos que con él en extensión se puedan comparar.

De ingenio agudo y perspicaz, de ánimo esforzado y constante; generoso, magnánimo, inclinado -78- a la clemencia, pero fácil para encenderse en ira, ejercía algunas veces venganzas sangrientas; gustaba de observar los fenómenos naturales y el espectáculo de los cielos, principalmente en las noches estrelladas y serenas, lo cual le granjeó entre sus súbditos la fama de astrólogo o adivinador de lo futuro; grave en el andar, medido y corto en palabras, cuidadoso de manifestar en todo señorío y majestad, era amado de sus vasallos y servido con reverencia y temor. Había reflexionado sobre la regularidad de los movimientos del sol y deducido de ahí la existencia de un Ser superior, a cuya voluntad debía necesariamente estar sometido aquel hermoso astro: es como un llama atado a un poste, decía; pues no puede moverse sino en un círculo determinado y siempre de la misma manera.

En su conducta con las mujeres guardaba una cierta galantería, digna de un soberano civilizado: cuando una mujer se le presentaba para pedirle un favor, la acogía benignamente y poniéndole su mano derecha sobre el hombro, le decía: hija, se halla lo que pides, si era joven; señora, se hará lo que deseas, si era casada; madre, se hará lo que mandas, si era anciana.

De estatura más bien pequeña que alta, enjuto de carnes, pero robusto; en sus músculos bien desarrollados y en lo voluminoso de sus huesos manifestaba el vigor de su complexión natural: merced a la poligamia establecida entre los incas y hasta recomendada por sus supersticiones religiosas, Huayna Capac se desposó con muchas mujeres y de ellas tuvo una descendencia numerosa, apellidada la familia o ayllo de Tomebamba.

-79-IV

Después de la guerra con los caranquis, vencido y muerto el último Scyri, parecía que el triunfo de Huayna Capac era completo y que su dominación sobre el Reino de Quito quedaba asegurada definitivamente; mas no sucedió así, pues los jefes del ejército quiteño y los grandes del reino se congregaron en asamblea y proclamaron por soberana de Quito y legítima heredera del cetro de los scyris a Pacha, joven princesa, de pocos años de edad, hija única del último Scyri. Este hecho le causó no poca sorpresa a Huayna Capac; pero su natural sagacidad le sugirió al momento el arbitrio de que podría valerse para calmar los ánimos y captarse la voluntad de los aguerridos quiteños, haciéndoles sin violencia deponer las armas y someterse a su imperio. Publicó, pues, que estaba determinado a casarse con la princesa, hija y heredera del Scyri difunto; pidió la mano de la joven y se desposó con ella, celebrando con grandes fiestas y regocijos su regio enlace. Pacha no era de la raza divinizada de los incas del Cuzco, pero corría por sus venas la no menos ilustre sangre de los scyris soberanos de Quito. Huayna Capac, más que por la conquista, por su matrimonio con Pacha, llegó pues a ser señor del Reino de Quito: ya no fueron solamente sus victorias, sino las mismas leyes

de la monarquía quiteña las que le dieron derecho a la corona de los scyris, como esposo legítimo de la única heredera del reino.

El Inca amó con pasión a la princesa quiteña: -80- ésta con sus prendas naturales supo ganarse la voluntad del monarca, y el cariño consumó en breve un matrimonio arreglado en un principio tan sólo por los cálculos egoístas de la política20.

Huayna Capac a la borla carmesí con que llevaba ceñida su frente, como monarca del Cuzco, añadió la esmeralda, distintivo de la dignidad real entre los scyris, colgándola de un hilo de oro, cual la habían solido llevar los antiguos reyes de Quito. La fortuna se le mostraba favorable, halagándole cada día con más prósperos sucesos, uno de los cuales fue para el Inca el nacimiento de Atahuallpa, que vino a apretar más el vínculo -81- de cariño que unía al soberano del Cuzco con la hija de los scyris. Bien pronto las gracias infantiles del niño cautivaron más y más el corazón del padre: Atahuallpa era despierto de ingenio, ágil, expedito y de memoria feliz; se mostraba animoso y resuelto, presagiando en los entretenimientos de la niñez las aficiones guerreras de que dio prueba más tarde en la edad madura. Huayna Capac gustaba de tenerlo siempre a su lado, haciéndole comer en su mismo plato y enseñándole, en persona por sí mismo, todas aquellas cosas que constituían la educación de los príncipes en la corte de los señores del Cuzco. ¡Si lo hubiera pensado el desventurado Inca!... ¡Tan felices principios no auguraban tan aciagos fines!

En el espacio de algunos años hizo Huayna Capac dos viajes desde Quito al Cuzco: el primero, poco tiempo después de nacido su predilecto Atahuallpa; y el segundo, en lo postrero de su vida, cuando se vio obligado a regresar desde la provincia de Tomebamba a esta ciudad, donde, como lo hemos referido ya, falleció no mucho después de su llegada.

Sintiéndose próximo a morir, convocó a todos los grandes de su corte, y, en presencia de ellos, otorgó su testamento a estilo y usanza de los incas, declarando que constituía por heredero del imperio del Cuzco a su primogénito Huáscar, hijo de la Coya, su hermana y esposa legítima, dejándole todas cuantas provincias habían poseído sus antepasados; y por heredero del Reino de Quito a Atahuallpa, a quien le señaló todo cuanto habían tenido los scyris, sus abuelos maternos.

El testamento de Huayna Capac fue la causa -82- de la futura ruina del imperio y el principio de sus desgracias: si el Inca lo hubiera dispuesto con mayor provisión política y menos amor de padre, lo habría dejado indudablemente íntegro al que hubiese tenido por el mejor entre sus hijos. Muerto Huayna Capac, el imperio se descompuso, y las guerras civiles entre los dos príncipes herederos del Inca, debilitando bajo todos respectos las fuerzas de la nación, contribuyeron poderosamente al fácil triunfo de los conquistadores castellanos. ¡Pobres indios! A Tupac Yupanqui le apellidaron padre espléndido; y a Huayna Capac, mozo rico, pero no en bienes materiales, sino en prendas del ánimo; y cierto que estos dos célebres reyes manifiestan a todo el que considere las cosas desapasionadamente hasta qué punto de grandeza moral podría levantarse la raza indígena, si le fuera dado salir de ese abismo de abyección, en que desde la conquista yace sumida.

Capítulo tercero

Usos y costumbres de las antiguas tribus indígenas del Ecuador

Distinción entre la civilización de los incas y la de las antiguas naciones indígenas del Ecuador.- Los caras.- Escasas noticias acerca de ellos.- Cómo llegaron al Ecuador.- Sus creencias religiosas.- Sus leyes, usos y costumbres.- Túmulos de los caras.- Sus armas.- Su manera de escritura.- Sus monumentos.- La nación de los puruhaes.- Su religión,

leyes, usos y costumbres.- Pueblos del litoral.- Restos arqueológicos.- El cerro de hojas.- Prácticas religiosas.- La isla de la Puna.- Recuerdos históricos.- La tribu de los pichunchis.- Los cañaris.- Su manera de gobierno.- Sus tradiciones religiosas.- Analogía entre varias tribus.- Conjeturas históricas.- Deducciones.

I

Para que el estudio histórico que vamos a hacer de las antiguas naciones o tribus indígenas, que poblaban las provincias del Ecuador antes de la Conquista, nos conduzca a resultados ciertos y seguros, es necesario distinguir, con mucho cuidado, las dos clases de civilizaciones indígenas que existieron en estas comarcas: la civilización que llamaremos nacional o de los aborígenes ecuatorianos, y la civilización extranjera o peruana, traída por los incas a estos territorios y planteada y sostenida aquí por los hijos del Sol. La una civilización, la indígena, tiene varios aspectos o condiciones diversas, y se puede clasificar en tantas especies cuantas eran las naciones que conquistaron y avasallaron los -84- incas en el Ecuador, desde Huancabamba hasta Angasmayo, y desde Cayambi hasta Esmeraldas. Por esto, cada nación debe ser estudiada por separado.

La civilización incásica fue traída al Ecuador por los soberanos del Cuzco, y desde la época de las primeras conquistas del inca Tupac Yupanqui en la provincia de Loja, hasta la entrada de los españoles en Quito duró como unos cien años, poco más o menos. A pesar de la firmeza con que los incas solían llevar a cabo la enseñanza de sus leyes, de su religión, de sus costumbres y hasta de su misma lengua en las naciones que ellos conquistaban, es imposible que hayan conseguido abolir completamente en el Ecuador la antigua civilización indígena, la primitiva civilización de los aborígenes. Esto es tanto más digno de consideración, cuanto nunca lograron los incas establecer definitiva y absolutamente su dominación sobre todas las naciones del Ecuador. En las tribus de Caranqui y de Cayambi no la establecieron completamente, a pesar de los castigos sangrientos que hicieron en ellas; en las tribus de los chonos no echó raíces duraderas; entre los de la Puna indudablemente no llegó a establecerse nunca; y los cañaris conservaron, a lo que parece, su original y variada civilización. ¿La recibieron completamente y se amoldaron a ella los indómitos puruhaes? ¿Hasta qué punto llegaron los incas a modificar el carácter, la índole y las costumbres de los paltas y huancavilcas, de los chimbos y quillasingas? Problemas históricos son éstos, que ofrecen ancho campo de investigación a la arqueología, a la filología y a las de -85- más ciencias auxiliares de la Historia; pero, por desgracia, los materiales, que debían servir para esos estudios, no solamente son escasos, sino que faltan completamente respecto de la mayor parte de las naciones indígenas del Ecuador.

La misma civilización de los incas no ha sido hasta ahora bien conocida, y la manera cómo influyó sobre las demás naciones sujetas a los monarcas del Cuzco, se ha solido examinar desde puntos de vista poco a propósito para descubrir la verdad. Se ha dado por cierto y se ha admitido como un hecho indudable, que todas las naciones conquistadas por los incas se hallaban en un estado de profunda abyección, de barbarie y hasta de salvajismo, del cual fueron sacadas por los hijos del Sol. De aquí ese carácter de cruzada civilizadora, con que se suelen describir las guerras y conquistas de los incas. Pero, en las naciones conquistadas por éstos, ¿no había, acaso, algunos elementos de civilización más excelentes que los que poseían los descendientes de Manco Capac? El sistema de los incas, impuesto a la fuerza a algunas naciones indias, ¿contribuyó siempre a mejorar el estado social de ellas? ¿No sucedería, tal vez, que en esas guerras de exterminio de que tenemos ejemplos en la historia de los incas, arrancaran éstos de raíz civilizaciones nacientes o ya avanzadas, en las que había no pocos elementos de

vida para los pueblos exterminados?... Resta saber, por otra parte, si los incas no recibieron a su vez, como sucedió con los romanos y los griegos, la influencia de los pueblos que conquistaron. Acaso un día la crítica histórica se verá obligada a rehacer por completo -86- la historia de las antiguas naciones indígenas de la América Meridional.

Procuremos trazar con breves rasgos un cuadro o mejor dicho un ligero bosquejo del estado de civilización, en que se encontraban las naciones indígenas que poblaban el territorio de nuestra República antes de la Conquista. Esa civilización apenas comenzaba para algunas; en otras presenta caracteres notables que la hacen muy digna de atención.

Principiemos por los scyris.

Scyri es palabra de una lengua desconocida, y significa señor o rey, como el término Inca en el idioma de los quichuas.

Ésta era, por lo mismo, una expresión de dignidad, con que designaban al jefe, al superior de todos, al rey de la nación.

En cuanto a la colectividad de la tribu o raza de los scyris, ella se daba a sí misma el nombre de cara, por lo cual las gentes que la componían se conocen en la historia con el apellido de Caras, palabra que, a lo que se pretende, quiere decir hombres o varones por excelencia21.

-87-

La historia de los Caras en el Ecuador se reduce toda a solo tres hechos: su llegada a las costas de Occidente, la conquista que hicieron del Reino de Quito y sus guerras con los incas. Respecto a su manera de gobierno, a sus creencias y prácticas religiosas, a sus leyes, artes, usos y costumbres, muy poco o casi nada es lo que sabemos.

Adoraban al Sol, como a su primera divinidad visible, a la Luna y a las estrellas. Al Sol le edificaron un templo en la cima del Panecillo, cerro de figura perfectamente cónica que se levanta -88- aislado a la parte meridional de Quito22: también a la Luna le edificaron otro templo en la eminencia opuesta hacia el lado del norte; pero se ignora completamente cuáles eran la forma, las dimensiones y los materiales de esos templos, ni se puede conjeturar bajo qué imágenes representarían -89- a los dos astros en los santuarios que les estaban dedicados23.

Los sacrificios que en ellos se ofrecían eran de frutos de la tierra, de flores del campo y de animales, aunque no nos faltan fundamentos razonables para conjeturar que los altares de los caras eran ensangrentados con víctimas humanas. De la tribu -90- de los caras establecidos en Caranqui lo asegura Garcilaso terminantemente24.

No se sabe si adoraban otras divinidades, ni cuáles eran las prácticas de su culto. Su sistema de gobierno era monárquico absoluto hereditario, aunque templado por la aristocracia, pues los nobles y grandes del reino eran consultados por el Scyri en los asuntos graves y aun tomaban parte en la elección de soberano, porque mientras los grandes y principales de la nación no reconocían al soberano, no tenía éste el derecho de reinar. La corona pasaba por sucesión legítima a los varones; y, a falta de hijo varón, debía heredar el hijo de la hermana del Scyri. Esta -91- ley se observó hasta el tiempo del undécimo Scyri, quien la derogó para constituir heredera del reino a Toa, su hija única.

En punto a costumbres, los caras practicaban la poligamia: a los scyris les era lícito tener cuantas mujeres querían, y lo mismo a los curacas o jefes de las tribus: por lo que respecta a los particulares, solían casarse con cuantas mujeres podían mantener.

No se hallaba establecido entre los caras el comunismo absorbente de los incas, y los individuos ejercían indudablemente el derecho de propiedad, poseyendo sus bienes y legándolos a sus herederos.

Para sus vestidos tejían el algodón y la lana, y curtían y adobaban pieles de diversos animales. Sus armas, fabricadas de madera, de cobre y de piedra eran lanzas, hachas y picas de enormes dimensiones. Construían fortalezas con un sistema o plan muy distinto de los pucaraes de los incas, pues se reducían a dos terraplenes cuadrados, uno mayor y otro menor: en el centro de éste se levantaba una casa grande, en la que guardaban las armas y las escalas para arrimar a los muros. Usaban también de grandes tambores de madera, formados de gruesos troncos de árboles ahuecados artísticamente; pero estos tambores no eran portátiles, sino que siempre estaban fijos en el mismo punto, para lo cual los suspendían en el aire apoyándolos en dos maderos.

La insignia de los scyris era la corona de plumas de colores, con dos órdenes de plumas, y la esmeralda, que les colgaba sobre la frente. Los jefes del ejército y los principales caudillos llevaban -92- guirnaldas de plumas, asimismo de diversos colores; pero, para distinguirse del soberano, no tenían más que un solo orden de plumas.

Su manera de sepultarse y la forma que solían dar a sus sepulcros merecen descripción especial. Los caras pueden llamarse muy bien el pueblo de los túmulos en el Ecuador. Ponían el cadáver en tierra, echado de espaldas; junto a él colocaban algunos cántaros llenos de licor fermentado, las armas y aquellos objetos que el difunto había amado más en vida y que habría menester en su regreso de ultratumba; después iban poniendo grandes piedras al rededor, y formaban con ellas una especie de bóveda cónica, sobre la que amontonaban tierra en cantidad suficiente para construir una colina o montículo más o menos grande y elevado, según la dignidad del muerto. Estos túmulos en forma de colinas se conocen hasta ahora con el nombre de tolas, que era el mismo que tenían en la lengua de los antiguos caras.

De estas tolas o monumentos fúnebres de los caras están llenas algunas llanuras en la provincia de Imbabura y en la de Pichincha, es decir en el territorio donde aquellos dominaron por más largo tiempo.

Cuando moría un individuo se reunía a llorar por él y a celebrar sus exequias toda la parentela: tendido de espaldas el cadáver en una camilla portátil era llevado al punto donde se había resuelto levantarle su sepultura, los parientes iban plañendo en alta voz y desandando a trechos el camino que habían recorrido; porque, con cierta danza o bailecillo fúnebre, retrocedían de espaldas -93- un espacio de camino, para volverlo a andar de nuevo, dando plañidos y zapateos acompasados: con este modo de andar, fácil es comprender que tardaban mucho en llegar al sitio de la sepultura, como si les pesase de acercarse pronto a ella25.

Una vez puesto el cadáver en el suelo, tocaba a los más allegados formarle el sepulcro y levantar, echando tierra, el monumento fúnebre; y sobre él era donde, al cabo del año, se congregaban otra vez los parientes y amigos del muerto para llorarle y hacerle uno como aniversario, recordando sus hazañas en sus cantares y bebiendo y embriagándose a la memoria del difunto.

De los caras no nos queda monumento alguno sino sus tolas, y de éstas la más notable por sus dimensiones y lo regular de su forma está en la llanura de Callo, entre los límites de las provincias de Quito y de Latacunga. Es muy visible y se conoce con el nombre de el Panecillo de Callo: a poca distancia en la misma llanura se conservan todavía las ruinas de un antiguo palacio de los incas, y se asegura que en ese mismo punto existió un edificio construido por los scyris, y que los incas lo demolieron para levantar después el otro, cuyos escombros aún existen26.

No sólo en la ciudad de Quito sino en otras varias, como en Cayambi, en el Quinche y en Caranqui, tenían los caras templos famosos y ricos -95- para la práctica de sus supersticiones religiosas y para el cumplimiento de sus ritos y ceremonias. El de

Cayambi estaba construido en una eminencia -96- que domina la llanura, tenía forma circular y era fabricado de adobes. El de Caranqui tenía las paredes cubiertas con láminas de plata bruñida; -97- y es razonable presumir que asimismo debieron estar ricamente entapizados el de Cayambi y el del Quinche27.

El templo del Sol en Quito era al mismo tiempo un observatorio astronómico, pues en una placeta delante de la puerta había dos columnas grandes para señalar los solsticios, y doce pilastras menores puestas en círculo para indicar con su sombra respectivamente cada uno de los doce meses del año. En cuanto a la manera de distribuir y medir el tiempo, lo único que sabemos es que el año de los caras principiaba en diciembre; pero -99- se ignora absolutamente si los meses eran lunares o solares y si estaban o no repartidos en semanas28.

El sistema, o manera de escritura que usaban los caras, podemos decir que era menos imperfecto y defectuoso que el de los incas. En vez de quipos, empleaban unas piedrecillas de forma, colores y tamaños diversos; y, arreglándolas y disponiéndolas de un modo convencional, -100- las colocaban en estantes o escritorios de barro. Los scyris tenían en Quito un sepulcro común, y allí, sobre la tumba particular de cada uno, se ponía un depósito de esas piedrecillas, por medio de las cuales se recordaban los hechos más memorables del difunto. Por desgracia, de una tan curiosa manera de escribir no se ha conservado más que el recuerdo, pues la codicia de los que buscaban tesoros violó todos los sepulcros, los deshizo y de ellos no dejó a la posteridad ni siquiera el más ligero rastro.

Parece además indudable que, con la conquista de los incas, se perdieron todas las varias clases de escritura que usaban las naciones conquistadas, quedando en uso sólo la escritura oficial de los cordeles añudados o quipos.

Nada sabemos en cuanto a la lengua que hablaban los caras: ignoramos completamente el estado de su cultura intelectual y nos son desconocidas su condición moral y los adelantos que hayan hecho en las artes y en la industria. Debieron ser mareantes diestros, cuando aportaron a las playas ecuatorianas navegando embarcados en grandes balsas, formadas de maderos de considerables dimensiones, liados unos con otros por medio de cuerdas y juncos. Pero, ¿de dónde venían? ¿cuál era la patria que abandonaban, para venir a dar en las costas equinocciales? ¿acribaron a las playas del Ecuador, viniendo a ellas derechamente, porque ya tenían conocimiento anticipado del país a que dirigían su rumbo? ¿llegaron tal vez, navegando a la ventura, sin conocer el punto adonde se encaminaban? Ninguno de estos problemas puede resolver actualmente -101- la historia, por falta absoluta de datos; y lo más que podrá hacer será perderse en conjeturas aventuradas.

Los caras vencieron y subyugaron a los quitos, a los cuales se tiene como primitivos pobladores del centro del Ecuador: pero los quitos ¿eran, en verdad, los primitivos pobladores de estas comarcas?... Se piensa que las tribus de los quitos estaban en un estado miserable de atraso y de barbarie, cuando fueron conquistadas por los caras. No obstante, es preciso confesar que sobre este punto y sobre otros muchos la Historia se halla completamente a oscuras entre nosotros. Si los caras impusieron a los quitos su propia lengua, si les enseñaron sus costumbres o si más bien aprendieron de ellos algunas, como la manera de sepultarse; si los túmulos o tolas pertenecen originariamente a los quitos y no a los caras... ¡Cuántas cuestiones, acerca de las cuales la Historia está obligada a guardar profundo silencio, porque las ciencias que debían auxiliarla no han practicado todavía investigaciones ningunas en el Ecuador!...

Los caras o scyris podemos, pues, decir que eran todavía como nuevos en estos países, cuando los conquistaron los incas; y que había naciones que, indudablemente, eran mucho más antiguas29.

-102-II

Al sur de Quito existía otra nación numerosa, conocida con el nombre de Puruhá, la cual tenía un gobierno organizado y leyes que arreglaban la sucesión en el poder. La forma de su gobierno era monárquica hereditaria, y sucedía siempre el hijo varón.

En punto a prácticas religiosas, adoraban como divinidades vivas y animadas a los grandes cerros nevados de la cordillera de los Andes, principalmente al Chimborazo y al Tungurahua, acerca de los cuales habían imaginado una mitología curiosa; pues al primero lo tenían por divinidad masculina, y al segundo por divinidad femenina; y, cuando en las noches serenas relampagueaba discurriendo el rayo de luz de un cerro a otro, -103- decían los indios que entre el dios varón Chimborazo y la diosa hembra Tungurahua se estaban requebrando30.

En lo más elevado de la cordillera y casi al pie de las nieves perpetuas, le habían erigido un templo al Chimborazo, y allá subían a ofrecerle sacrificios principalmente cuando se acercaban los tiempos de la siembra y de la cosecha. Después el Chimborazo tuvo también sus rebaños de llamas que le fueron consagrados por los incas, y que los ministros del culto pastoreaban en los desiertos páramos de la cordillera.

Adoraban además a otros dioses, el más famoso de los cuales estaba en Liribamba, capital del reino, donde se le había levantado un santuario -104- de forma cuadrilonga. El ídolo era de barro cocido, tenía la figura de una cabeza humana con los labios abiertos, y se hallaba dispuesto en posición acomodada para verterle en la boca la sangre de los sacrificios, en los que solían ofrecer víctimas humanas, degollando a los prisioneros de guerra.

También ensangrentaban el altar en que el Chimborazo era adorado como un dios, pues dos veces al año le sacrificaban una india joven doncella. A los primogénitos los inmolaban precisamente por una antiquísima costumbre, y embalsamados y secos los conservaban con grande veneración en las casas, guardados en vasos de barro o de piedra, hechos a propósito para ese objeto.

Entre las vanas creencias de los Puruhaes, una era la de tenerse por hijos del Chimborazo, pues estaban persuadidos de que ese cerro había engendrado a sus primeros progenitores. Cuando veían brillar el arco iris, las mujeres cerraban la boca y apretaban fuertemente los labios, de miedo de que aquel meteoro las fecundara. Así que el maíz estaba maduro y a punto para la cosecha, el mozo mejor y más robusto de cada parcialidad salía a los cerros, y allí daba voces retando a todos los que quisieran hacerles daño en la futura recolección de las mieses. Nunca entraban en los papales, sin hostigarse primero las piernas, para no impedir que se cuajaran y maduraran las papas.

Cuando moría un indio, sus mujeres salían por los campos y recorrían, dando alaridos, todos los lugares que había solido frecuentar el difunto, -105- y andaban de una a otra parte llorando y cantando doloridas endechas en alabanza del muerto: se untaban de negro la cara y el pecho todos los días que duraba el duelo, cuya última ceremonia era lavarse la pintura negra, con que en señal de tristeza se habían teñido.

Si el muerto era un cacique o régulo principal, sentaban el cadáver en una silla o tiara, bailaban todos alrededor, y asimismo sentado lo enterraban, poniéndole a su lado sus armas y las mejores prendas de ropa, que había usado en vida. La poligamia estaba en uso entre los jefes de cada pueblo, pero los particulares ordinariamente no se casaban

más que con una sola mujer. El novio iba a la puerta de la casa de los padres de la novia, y, puesto allí de pie, llamaba a los padres, y, con palabras humildes y muchos ofrecimientos, les pedía que le dieran a su hija por esposa: luego presentaba los haces de paja y los atados de leña de que había ido cargado, según uso y costumbre de su nación.

Cuando un niño varón completaba cinco años de edad, practicaban la ceremonia de imponerle nombre, yendo de casa en casa, y en cada una el jefe de la familia le trasquilaba un poco de pelo y le hacía un obsequio.

En la ceremonia del entierro, la viuda o mujer principal del difunto iba en el cortejo fúnebre, siguiendo tras el cadáver, apoyada en un bastón y sostenida por dos indias, en señal del abatimiento y falta de fuerzas que le había causado el dolor por la pérdida de su esposo. El cadáver no se sacaba nunca a enterrar por la puerta la casa, sino que, se derribaba la culata de ella, y -106- por ahí salía la comitiva fúnebre con el cadáver, abandonando para siempre la vivienda en que había sucedido el fallecimiento. También la abandonaban cuando caía en ella un rayo; y entonces los muebles y cuanto había dentro era despojo de los hechiceros. Salían corriendo de la casa, cuando daba en ella el arco iris, porque temían morirse; y los criados volteaban las sillas en que solían sentarse los caciques, para que en ese momento el espíritu maligno no se sentara en ellas y les hiciera daño31.

El lago de Colaycocha era reputado como un lugar misterioso y funesto, donde creían que estaban penando las ánimas de los muertos. Esta creencia provenía de cierta costumbre muy antigua, de abandonar en una isleta desierta del mismo lago a los criminales, para que allí perecieran de hambre y de frío32.
-107-

Examinadas atentamente las tradiciones de nuestros indios, se ve que muchos de ellos tenían el convencimiento de que sus progenitores habían sido criados en los mismos puntos, donde cada parcialidad o tribu habitaba, y creían que habían salido de ciertos lugares determinados. Los puruhaes atribuían su origen a los cerros nevados, diciendo unos que habían nacido del Chimborazo; y otros del Llanganate, como los de Píllro, Patate y Pelileo. Estas creencias podrían argüir, tal vez, una antigüedad muy remota en las tribus indígenas; pues, sólo con el transcurso de muy largo tiempo, podían haber perdido así tan completamente la memoria de las inmigraciones de sus antepasados y el recuerdo del país donde estuvo la cuna de sus mayores.

No obstante, otras naciones, como los caras, conservaban la tradición de largos viajes hechos por mar, y aun calculaban el tiempo que había trascurrido, desde que sus antepasados arribaron a las costas del Ecuador hasta la época en que entraron los conquistadores españoles. Por esto, ningún estudio puede ser más interesante que el de las tribus o naciones indígenas que poblaban el litoral de nuestra República, cuando llegaron a ella Pizarro y sus compañeros.

-108-III

Para estudiar con el debido acierto las costumbres y prácticas así religiosas como civiles de las tribus indígenas que poblaban las costas del Ecuador en la época de la Conquista, es necesario tener presente que la división geográfica, que existe actualmente en el territorio de nuestra República, no se conocía entonces, ni era posible que se conociera; pues en aquellos tiempos las divisiones territoriales se formaban de la extensión de terreno ocupado por cada tribu o por cada parcialidad indígena. Así pues, cuando decimos que los indios de una provincia de la costa guardaban tales o cuales costumbres, se ha de tener presente que nos referimos a las tribus más estudiadas y

mejor conocidas, que vivían en aquellas comarcas cuando fueron descubiertas y conquistadas por los españoles a mediados del siglo decimosexto, y no a todas las que en ellas se hallaban establecidas.

Al norte, en lo que ahora lleva el nombre de provincia de Esmeraldas, habitaban tribus bárbaras, de índole más o menos aguerrida: unas cultivaban la tierra y moraban de asiento en lugares determinados, formando pueblecillos, compuestos de cabañas agrupadas con cierto orden y regularidad; otras se hallaban establecidas a orillas del mar y se ocupaban de preferencia en la pesca y en la elaboración de la sal. Aunque todas fueron conquistadas y avasalladas por los incas en tiempo de Huayna Capac, no se sometieron nunca completamente al gobierno de los monarcas del Cuzco, si -109- no que conservaron, hasta cierto punto, su independencia y manera de vida, entreteniendo con las tribus del interior más bien relaciones de mutuo comercio que de subordinación definitiva a la misma autoridad. Favorecíalas mucho para su aislamiento social a esas tribus la condición del suelo en que vivían; pues lo áspero de los caminos hacía difíciles y en invierno hasta imposibles las comunicaciones, y lo ardiente del clima, las lluvias continuas y las enfermedades molestas ponían graves obstáculos a la acción del gobierno, convirtiendo en triste y penoso destierro la permanencia de los incas en esos lugares. Así es que, las tribus de la provincia de Esmeraldas se mantuvieron en su nativa barbarie, sustrayéndose casi por completo a la influencia regularizadora de los conquistadores peruanos.

Varones y hembras andaban desnudos, embijado todo el cuerpo con tintura negra, lo cual les daba aspecto repugnante: había algunas parcialidades, cuya gala mayor eran las labores de dibujos extraños que se hacían en la piel, practicando, con arte propio de salvajes, el tatuaje, como un lujoso adorno y un arreo honorífico para la desnudez de sus cuerpos en todas las tribus los varones gustaban muchísimo de llevar zarcillos de oro pendientes de las orejas, argollas del mismo metal colgadas de la nariz, y clavos asimismo de oro introducidos en la cara, en huecos horadados con artificio en entrambos carrillos. Se adornaban también con sartas de cuentas menudas de oro, en las que envolvían el cuello, los brazos y las piernas. Los hombres traían una especie de camisa corta de género de algodón, -110- que les cubría apenas hasta la cintura, dejando desnudo precisamente lo que la honestidad exige que esté siempre cubierto. Las mujeres solían envolverse desde los pechos con una manta de algodón, que la ceñían a medio cuerpo.

Sus nociones religiosas eran muy groseras en las cabañas que les servían de templos adoraban dos divinidades, representadas bajo la forma de cabrones negros. Estos simulacros nunca estaban solos sino siempre apareados, en unos altares bajos, delante de los cuales continuamente quemaban sahumerio, sacado de la resina de ciertos árboles olorosos.

Solían también ofrecerles sacrificios sangrientos, inmolando víctimas humanas. Las cabezas de los que habían sido muertos en sacrificio, se conservaban en los templos, reducidas a un volumen tan pequeño como el puño de la mano, por medio de cierto artificio, en el cual empleaban piedras caldeadas al fuego. Este uso es una de las cosas en que los salvajes primitivos de la costa del Pacífico se asemejan muchísimo a los jíbaros, que todavía pueblan los bosques trasandinos al Oriente de nuestra República. ¿Procedían, tal vez, esas antiguas tribus de un mismo origen?...

El cabello se lo cortaban igual, dejándoselo caer sobre la frente y las orejas a manera de cerquillo, lo cual contribuía a dar más feo aspecto a su fisonomía salvaje y mal agestada: su continente orgulloso y su manera de hablar jactanciosa son un indicio más para sospechar que había, si no identidad de origen, a lo menos relaciones de procedencia entre los jíbaros que todavía viven -111- en nuestros bosques orientales y

aquellas tribus, que habitaban en el siglo decimosexto en el territorio de nuestra actual provincia de Esmeraldas. Los cronistas castellanos nos hacen notar que había mucha semejanza entre todas las tribus salvajes derramadas a orillas del Pacífico y del Atlántico hacia el norte de la Equinoccial, a entrambos lados del istmo de Panamá. Esta semejanza en los hábitos de vida, usos y costumbres, podrá servir para rastrear el origen de esas tribus, las cuales acaso pertenecían todas a una misma raza.

Tanto estas tribus que moraban en el territorio de Esmeraldas, como las que se hallaban establecidas en la provincia de Manabí, en la isla de la Puná y en las costas de Machala, tenían la horrible costumbre de sacrificar víctimas humanas, eligiéndolas de preferencia entre los niños y las mujeres, además de los prisioneros de guerra, a quienes, según el uso de aquellas gentes; les estaba reservado ordinariamente tan funesto destino. Los pellejos de las víctimas eran conservados con las cabezas en una especie de cruces, puestas a la entrada de sus adoratorios, donde servían de espectáculo a los concurrentes. Es cosa digna de atención la habilidad con que secaban y adobaban la piel del cuerpo humano, dejándola como una bolsa, la cual luego henchían de ceniza, para darle forma y consistencia, a fin de poder colgar los restos humanos como trofeos religiosos en los templos de sus ídolos.

La entrada del templo miraba siempre hacia el Oriente, y la puerta se cubría con un paño blanco de algodón. Algunos de sus ídolos tenían -112- figura de serpiente; otros eran bultos humanos con vestiduras talares, medio parecidas a las dalmáticas o túnicas sagradas de los diáconos católicos. Por lo regular estos ídolos eran de madera, aunque en las costas de Manabí ordinariamente los fabricaban también de piedra33.

Hablaremos un poco más detenidamente de las tribus que poblaban la provincia de Manabí y todo el litoral marítimo de la de Guayaquil, hasta el canal de Jambelí; porque, según nuestro juicio, todas ellas pertenecían a un mismo grupo etnográfico, diferenciándose únicamente por ciertas variedades locales más bien que por caracteres esenciales de origen y de raza.

No será fuera de propósito insistir en la advertencia, que hemos hecho ya en otro lugar, en punto a la civilización de los incas: ésta no ha de confundirse nunca con la de las naciones indígenas del Ecuador, ni mucho menos con la de las tribus que moraban en las costas del Pacífico. Los historiadores modernos del Perú suelen hacer una distinción muy oportuna, respecto de la inmensa extensión de territorio que en la América Meridional llegaron a conquistar los incas; pues ponen de manifiesto la diferencia que hay en el aspecto y configuración física entre las provincias de la costa, llamadas de los llanos, -113- y las del interior conocidas con el nombre general de la sierra. Todo el territorio del Perú se considera dividido en tres zonas o porciones paralelas de norte a sur: la zona de las playas del Pacífico y tierras que miran hacia Occidente; la parte comprendida entre la formación irregular de la enorme cordillera de los Andes y, finalmente, el territorio de la montaña, que se extiende al Oriente, tras la cordillera andina. En el Ecuador es indispensable hacer una distinción análoga de provincias o territorios: los incas, dominarán solamente en la parte media, es decir, en las mesetas superiores y en los valles formados por los dos ramales de la cordillera; a las montañas orientales entraron por varias partes, solamente como de paso; y a las provincias de la costa descendieron más de una vez, pero no establecieron en ellas su gobierno de un modo definitivo. Las tribus de las costas del Pacífico podemos decir, pues, con toda exactitud, que no pertenecieron por su civilización al imperio del Cuzco: lengua, tradiciones, costumbres, prácticas religiosas, todo en ellas era diferente; y se equivocaría gravemente el que no distinguiera la una civilización de la otra. En las provincias del litoral había en el Ecuador tribus y parcialidades sobre las que los incas no ejercieron influencia ninguna, dejándolas con su fisonomía nativa propia.

Hemos visto lo que eran las tribus que moraban hacia el norte; demos, por lo mismo, a conocer las que habitaban al sur de la línea equinoccial, en las costas ecuatorianas.

Todo lo que actualmente conocemos con el -114- nombre de provincia de Manabí se hallaba; poblado por tribus diversas, que vivían haciéndose con frecuencia la guerra unas a otras. En varios puntos tenían ídolos de piedra de dimensiones gigantescas, con hábitos talares y un tocado en las cabezas, a manera de las mitras de nuestros obispos34.

Por los objetos labrados en piedra que todavía se encuentran ahora, se deduce claramente que sabían trabajarla. Entre esos objetos hay algunos que tienen figura de animales, otros de hombres o mujeres, y parece que éstos serían ídolos en quienes idolatraban. Se descubren con mucha frecuencia unas piedras labradas en forma de pirámides cuadrangulares truncadas, cuyo objeto no puede determinarse con toda seguridad. Estas piedras tienen de alto un metro poco más o menos, y algunas están adornadas con relieves que representan animales. Hay puntos en los que se hallaban estas piedras dispuestas simétricamente, formando círculos, a manera de los grandes menhires, tan conocidos entre los monumentos megalíticos de otros pueblos35. Más dignas de atención nos parecen algunas de estas piedras, talladas asimismo en forma de columnas cuadrangulares, -115- con todas cuatro caras cubiertas de labores, que representan animales o figuras humanas.

Demasiado conocidas son las sillas de piedra sin espaldar, de asientos holgados, con adornos y esculturas, en las que se puede estudiar el carácter y la índole del pueblo que las fabricó. La forma de estas sillas es idéntica: la base se reduce a un plano de piedra cuadrado, de algunos milímetros de grosor: sobre este plano está acurrucada una figura grande, que representa siempre un animal o un ser humano; una mujer, un hombre, cuyo pecho reposa sobre el plano de la base, y encima de cuyas espaldas descansa el asiento. La cara está siempre levantada y mira de frente: los brazos se apoyan con los codos en el mismo plano de la base, y las manos, con el puño cerrado, asoman junto a la cara. Hay algunas figuras, cuyo cuerpo hábilmente labrado, demuestra que los artistas sabían imitar con primor la naturaleza, observándola con atención, para copiarla en sus obras. Entre las figuras de animales, la más frecuente es la del tigre o jaguar americano.

Hay en la provincia actual de Manabí un sitio, muy notable desde el punto de vista arqueológico, por el número verdaderamente considerable de objetos de piedra, que en el se han encontrado. Este sitio es el Cerro llamado de hojas, que está entre las ciudades de Portoviejo y de Montecristi.

La forma de este cerro es muy particular. Está casi en medio de la provincia, en una llanura extensa, aislado de todos los demás cerros -116- y colinas de la comarca, y compuesto de unas cuantas montañas de forma cónica bastante regular, agrupadas unas junto a otras, constituyendo una eminencia coronada de cumbres o minaretes naturales. En cada una de esas cimas o vértices truncados, había un número más o menos considerable de sillas y de columnas de piedra, dispuestas en círculo.

Desde esas cumbres del Cerro de hojas la vista se tiende, se dilata y espacia en un horizonte hermosísimo: al Occidente, el mar, cuyas aguas forman una llanura azul cristalina, que va a confundirse a lo lejos con el azul oscuro del cielo; al Oriente, la cordillera de los Andes se levanta sombría, como un muro enorme que llegara de la tierra al cielo; y hacia el norte y hacia el sur campos, montañas, bosques, que dan al paisaje un aspecto variado y sorprendente. ¿Era esta montaña un lugar consagrado al culto religioso de los habitantes de esas provincias? Hay fundamentos muy poderosos para conjeturarlo. «Eran los naturales de estos pueblos, dice Cieza de León, en extremo agoreros y usaban de grandes religiones; tanto que en la mayor parte del Perú no hubo otras gentes que tanto como éstos sacrificasen, según es público y notorio»36.

Tenían sacrificios de varias clases, y también de víctimas humanas. Eran éstas los prisioneros de guerra, a los cuales primero los embriagaban y después, con un cuchillo de pedernal, los degollaban; los pellejos secos y henchidos de paja -117- y ceniza, solían conservar colgados a la puerta de sus adoratorios, lo mismo que sus conterráneos, los de Esmeraldas.

Los sacerdotes acudían de noche y de día a estos lugares deputados para el culto, y, según las antiguas costumbres que por tradición habían recibido de sus mayores, practicaban ciertas ceremonias, cantando y loando a sus dioses. Vestían de blanco, vivían apartados del trato común y alardeaban de conocer y predecir lo futuro.

Entre los varios adoratorios que había en toda la provincia, dos eran los más célebres y concurridos: el del puerto de Manta y el de la isleta de la Plata, casi al frente de Salango. En Manta se veneraba a la diosa de la salud, representada por una esmeralda fina, muy grande, labrada en figura de cabeza humana. Cuando se presentaban los peregrinos enfermos, el sacerdote les aplicaba la esmeralda, cogiéndola, con mucha reverencia, con un lienzo blanco muy limpio. Llamábase la diosa Umiña, y se le ofrendaban de preferencia esmeraldas pequeñas, porque, al decir de los ministros encargados del servicio del ídolo, éste, como madre o generador de las esmeraldas, se complacía mucho en que se le ofrecieran sus propias hijas.

En la isla de la Plata había otro adoratorio: el ídolo adorado allí era probablemente el Mar, y no el Sol, como han dicho algunos historiadores antiguos. En ciertas épocas del año se trasladaban a la isla en balsas, para celebrar sus fiestas; y entonces ofrecían vasos de oro y de plata, ropa fina y otros objetos, todo lo cual quedaba depositado en el santuario, sin que nadie se atreviese a tocarlo.
-118-

Entre las prácticas religiosas de las tribus indígenas de la costa, hay una que merece llamar la atención, y es la de considerar como sagradas a las islas de la Plata y de Santa Clara, que están enfrente de las playas ecuatorianas, en la dirección de norte a sur. Entrambas islas estaban deshabitadas, y en cada una de ellas había un templo, donde se daba culto a un ídolo especial. El que se veneraba en la isla de Santa Clara era de piedra, grande, con figura humana y la cabeza prolongada hacia arriba. Parece haber sido el dios de las enfermedades, porque su templo estaba lleno de objetos pequeños de oro y de plata, que representaban miembros del cuerpo-humano, como manos, brazos, pechos de mujer, etc., los cuales eran a manera de dones votivos, ofrendados por los devotos. También había vasos grandes de plata y ricas telas de algodón y de lana, pintadas de colores muy vivos, principalmente amarillo, ofrecidas al ídolo.

Como el terreno de esta isla es desigual, en la parte más elevada estaba el adoratorio; y en la baja, destinada para enterramiento, se acostumbraba sepultar a los régulos de las tribus vecinas. Sensible es que no se hayan conservado los nombres propios, que en la lengua de los indígenas tenían esas dos islas sagradas37.
-119-

Varias de las parcialidades que habitaban en la provincia de Esmeraldas, en la de Manabí y aun en la de Guayaquil, acostumbraban enterrar sus muertos de un modo digno de ponderación: doblaban y comprimían el cadáver hasta reducirlo a un volumen muy corto, sentándolo en cuclillas, apretando las piernas contra el pecho y recogiendo los brazos bajo la barba; en esa situación lo metían en una vasija de barro trabajada de propósito para aquel objeto, la cual hacía las veces de ataúd entre aquellos indios. Cuando el cadáver estaba ya bien acondicionado dentro de ella, la tapaban y enterraban en hoyos profundos, cavados en el suelo; y junto a la vasija, que contenía los restos mortales, ponían -120- prendas de vestido, armas, adornos y todas cuantas cosas podía

necesitar el difunto en la vida de ultratumba, que los cuitados solían imaginar enteramente semejante a esta vida temporal38.

Las fuertes lluvias, las grandes inundaciones de los ríos, los instrumentos de labranza, con que el agricultor remueve la tierra, han trastornado los antiguos cementerios de los indios y sacado de nuevo, al cabo de siglos, a la luz del día las grandes vasijas mortuorias, dentro de las cuales todavía se conservaban acurrucados los esqueletos. Los dientes blancos y compactos de la mandíbula superior, bordados con un delgado filete de oro, manifestaban la verdad de la narración de los antiguos cronistas castellanos, que nos refieren -121- que los régulos indígenas de las costas del Pacífico en el Ecuador, acostumbraban traer por gala los dientes «clavados con clavos de oro»39.

Tenían algunas tribus de Manabí y de Esmeraldas la costumbre de deformar la cabeza, prolongándola hacia la parte superior y aplastándola de entrambos lados. Para esto, desde que nacía un niño, le acomodaban a la frente y al colodrillo unas tablitas, las que solían conservarle siempre atadas hasta los cinco años de edad. Los indios de Colimes en la costa, y también los paltas o saraguros en la sierra, eran los que con mayor esmero practicaban esta costumbre; por lo cual se distinguían entre todos, merced a sus disformes y abultadas cabezas.

Otras tribus hacían profundos huecos en la tierra, a manera de pozos, para sepultar a los muertos; y tanto más hondos eran estos sepulcros, cuanto más elevada era la jerarquía social del difunto. Con los caciques enterraban siempre a una o dos de sus mujeres, las más queridas, y la ropa y las armas y algunos cántaros con chicha, la cual solían renovar de tiempo en tiempo, por medio de un tubo de caña, que desde los cántaros salía hasta fuera.

Sus vestidos eran tejidos de algodón y de lana. Las casas se fabricaban siempre en alto, -122- sustentándolas en maderos gruesos: las paredes eran de cañas y la cubierta de paja. Todavía hoy las gentes de la costa tienen esa misma manera de vivienda.

El señorío se trasmitía siempre por herencia de padres a hijos. En el contraer matrimonio eran estos indios muy poco recatados, pues no tenían en nada la virginidad de las novias, y aun preferían a las que habían sido ya antes desfloradas por sus propios parientes.

Tales eran las costumbres y manera de vivir de las naciones indígenas de la costa: entre ellas merece un recuerdo especial la que había poblado la isla de la Puna en el golfo de Guayaquil. Estaba la isla dividida en varias poblaciones o tribus, cada una de las cuales tenía su jefe, aparte, y todas juntas formaban un solo estado, bajo un régimen federativo, a su manera, reconociendo la autoridad de un solo régulo sobre toda la isla.

Sus adoratorios o templos estaban construidos en lugares apartados y sombríos, y eran adrede muy obscuros. Ofrecían sacrificios de víctimas humanas, y, para que éstas no les faltasen, mantenían guerras constantes con las tribus de la tierra firme, principalmente con las de Túmbez. Sin éstos, hacían también sacrificios de animales, y ofrendaban a sus ídolos ropa, joyas, esmeraldas y flores. Como tribu o nación guerrera, su dios principal era Tumbal, cuyos altares de continuo estaban empapados en la sangre de los prisioneros de guerra.

Conocían el arte del dibujo y de la pintura, pues las paredes de sus templos estaban pintadas -123- con figuras espantables, al decir de los primeros conquistadores, que alcanzaron a conocer la isla en su primitivo estado de civilización indígena.

Practicaban el comercio en grande escala: sabían perfectamente el arte de beneficiar la sal marina, que se encontraba en su isla, y, reduciéndola a pasta, la vendían no sólo a las otras tribus de la costa, sino también a las del interior, subiéndola en canoas y balsas por el río de Guayaquil, aguas arriba, hasta las tierras de los Chimbos; y de los indios de la sierra recibían en cambio algodón, lana hilada, oro, plata y chaquira. Así es que los

isleños eran los más ricos entre todos los indios de la costa, y gustaban de engalanarse no sólo las mujeres sino los hombres con zarcillos, brazaletes, collares y muchas sartas de cuentas coloradas menudas. Para sus vestidos escogían mantas de colores vivos.

Usaban una especie de tocado muy galano, que consistía en unos cuantos hilos o sartas de chaquira, con que se ceñían la cabeza, dándose varias vueltas al rededor de ella.

Cuando moría un régulo, sus mujeres se trasquilaban el pelo en señal de dolor y por muchos días se estaban llorando y haciendo otras demostraciones de gran sentimiento. Estos régulos eran tan celosos con las mujeres de su serrallo, que no solamente castraban, sino que cortaban el miembro viril, y a veces hasta las manos, a los encargados del servicio y custodia de ellas.

En la guerra eran muy señalados; usaban de hondas, de porras, de largas picas arrojadizas y de lanzas, con puntas de oro. Hostiles en sus correrías contra los de la costa, después -124- de sus acometidas, volvían precipitadamente a su isla, cuyos puertos habían fortificado levantando en ellos muros de piedra muy bien construidos, los que les servían de fortalezas para ofender al enemigo, y de parapetos para guarecerse cuando eran atacados. Insignes mareantes; se lanzaban impávidos a alta mar o bogaban en persecución de sus enemigos, manejando sus balsas con destreza admirable.

Los indios de la costa eran también insignes pescadores y sabían bucear las perlas, taladrarlas con primor, lo mismo que las esmeraldas y conservarlas en mucha estima, como objetos de lujo, cuyo precio y valor no les eran desconocidos40.

En fin, para completar la enumeración de los pueblos indígenas que habitaban las costas del Ecuador, no nos resta hacer mención más que de los degradados pichunches, que moraban en lo más montuoso de las provincias de Guayaquil y Manabí, y a quienes, según cuentan algunos historiadores, oprimió terriblemente Huayna Capac, deseoso de obligarles a cambiar de costumbres. Ésta parece haber sido una tribu poco numerosa, de la cual, algún tiempo después de la Conquista, no quedaba ya más que la memoria.

Es cosa notable que los quillasingas en el norte y los huancavilcas en el Occidente hayan -125- tenido la misma costumbre de horadarse la ternilla, para traer colgado sobre el labio superior un anillo de oro los ricos, y de plata o de cobre los demás. Asimismo, los paltas en el sur y algunas tribus de la costa tenían la costumbre de deformar el cráneo, para dar a la cabeza un aspecto monstruoso.

De estas diversas tribus o naciones se componía el antiguo Reino de Quito, durante el gobierno de Huayna Capac, el último de los Incas del Perú, que tuvo bajo su obediencia todas las provincias del Ecuador. Se habrá advertido ya que en esta enumeración que hemos hecho de las tribus indígenas ecuatorianas antes de la conquista española, no hemos tomado en cuenta a los salvajes, que vagan tras la Cordillera oriental de los Andes; la razón ha sido, porque esas tribus u hordas no fueron nunca conquistadas ni dominadas por los incas, ni por los caras ni por ninguna de las razas semicivilizadas de la planicie interandina. De las tribus salvajes, que pueblan los bosques de la región oriental, hablaremos, cuando tratemos en nuestra Historia de los esfuerzos que se han hecho para convertirlas al cristianismo y ganarlas para la civilización.

IV

Además de las naciones o tribus indígenas, que acabamos de enumerar, había otra muy digna de ser conocida, y de la que, no obstante, muy poco nos han hablado los antiguos cronistas americanos. Esa nación era la de los cañaris, antiguos pobladores del territorio que ahora comprenden -126- las dos provincias del Azuay y de Cañar en nuestra República.

La antigua nación indígena, conocida en la historia de los incas del Perú con el nombre general de los cañaris, era, a no dudarlo, un conjunto de tribus unidas y confederadas entre sí, formando un solo pueblo; el cual habitaba desde las cabeceras del nudo del Azuay hasta Saraguro, y desde las montañas de Gualaquiza hasta las playas de Naranjal y las costas del canal de Jambelí. Aun los mismos cacicazgos de Sibambe y de Tigzán o Tiquizambi, que algunos han juzgado independientes, estaban unidos con los cañaris del lado de allá del Azuay, no sólo por vínculos políticos mediante pactos de confederación, sino por lazos de parentesco; pues parecen oriundos de la misma tribu o antigua raza primitiva.

El gobierno general de los cañaris era como el de sus vecinos los puruhaes, una monarquía federativa. Cada curaca o régulo gobernaba independientemente su propia tribu; pero, en los casos graves relativos al bien general, todos los jefes se juntaban a deliberar en asamblea común, presididos por el señor o régulo de Tomebamba, el cual ejercía indudablemente cierta jurisdicción sobre los demás.

Estos grandes señores gozaban del uso de la poligamia y tenían cuantas mujeres podían mantener, según su rango, aunque entre todas ellas una era la principal, y su primer hijo varón sucedía al padre en el señorío o gobierno de la tribu.

No todos los jefes eran iguales en poder y riquezas; antes había algunos débiles y pobres, -127- por lo cual entre todos ellos se aliaban, protegiéndose los unos contra la opresión de los otros. La alianza de los estados inferiores era un arbitrio, para auxiliarse mutuamente contra los más poderosos.

Los cañaris conservaban relativamente al Diluvio y al origen de su raza, una tradición religiosa, en la cual no puede menos de descubrirse cierta reminiscencia confusa de hechos bíblicos, mezclada con creencias y fábulas locales, bastante absurdas. Decían, pues, los cañaris, que, en tiempos muy antiguos, habían perecido todos los hombres con una espantosa inundación, que cubrió toda la tierra. La provincia de Cañaribamba estaba ya poblada, pero todos sus habitantes se ahogaron, logrando salvarse solamente dos hermanos varones en la cumbre de un monte, el cual, por eso, se llamaba Huacay-ñan o camino del llanto. Conforme crecía la inundación, se levantaba también sobre las aguas este cerro: los antiguos moradores, que, huyendo de la inundación se habían subido a los otros montes, todos perecieron, porque las olas cubrieron todos los demás montes, dejándolos sumergidos completamente.

Los dos hermanos, únicos que habían quedado con vida después de la inundación de la cueva en que se habían guarecido, salieron a buscar alimento; mas ¿cuál no fue su sorpresa, cuando, volviendo a la cueva, encontraron en ella manjares listos y aparejados, sin que supiesen quién los había preparado? Esta escena se repitió por tres días, al cabo de los cuales, deseando descubrir quién era ese ser misterioso que les estaba proveyendo de alimento, determinaron los dos -128- hermanos que el uno de ellos saldría en busca de comida, como en los días anteriores, y que el otro se quedaría oculto en la misma cueva. Como lo pactaron, así lo pusieron por obra. Mas he aquí que, estando el mayor en acecho para descubrir el enigma, entran de repente a la cueva dos guacamayas, con cara de mujer; quiere apoderarse de ellas el indio, y salen huyendo. Esto mismo pasó el primero y el segundo día.

Al tercero, ya no se ocultó el hermano mayor sino el menor: éste logró tomar a la guacamaya menor, se casó con ella y tuvo seis hijos, tres varones y tres hembras, los cuales fueron los padres y progenitores de la nación de los cañaris. La leyenda no dice nada respecto de la suerte del hermano mayor, pero refiere varias particularidades relativas a las aves misteriosas: las guacamayas tenían el cabello largo y lo llevaban atado, a usanza de las mujeres cañaris; las mismas aves fueron quienes dieron las semillas a los dos hermanos, para que sembraran y cultivaran la tierra.

Estimulados por esta tradición religiosa, los cañaris adoraban como a una divinidad particular al cerro de Huacay-ñan, y una laguna que se halla hacia los términos de la provincia del Azuay en la gran Cordillera oriental sobre el pueblo del Sígsig, porque suponían que de allí habían salido sus progenitores, y le hacían sacrificios, arrojando a ella oro en polvo y otras cosas, en varias épocas del año.

Tenemos, pues, aquí indicadas dos razas o parcialidades diversas: los unos se creían descendientes de uno de los dos hermanos que sobrevivieron -129- a la destrucción general de los pobladores de la tierra; los otros decían que sus progenitores habían salido o brotado de la laguna del Sígsig. Nos parece, por lo mismo, que hay motivos suficientes para conjeturar que los cañaris no procedían todos del mismo origen: la nación estaba compuesta de gentes venidas de puntos distintos, y que no habían llegado al Azuay al mismo tiempo, sino en épocas diversas. Los del valle de Gualaceo y Paute, acaso, eran distintos de los que estaban establecidos a orillas del Jubones; y diferían de entrambos los que habitaban en la parte septentrional de la provincia, arrimados al nudo del Azuay.

¿Cuáles eran los dioses que adoraban estos pueblos? Garcilaso nos dice que adoraban como dios principal a la Luna, y además a los árboles grandes y a las piedras jaspeadas. El padre Calancha nos da en punto a la idolatría de los cañaris un dato más, diciéndonos que los de Tomebamba adoraban por dios a un oso41.
-130-

Del culto que los cañaris tributaban a las guacamayas teniéndolas como aves sagradas, encontramos una prueba en los objetos de arte que se han extraído de los sepulcros. En un punto llamado Huapan, cerca de la población de Azogues, se descubrió un sepulcro, del cual se sacaron muchísimas hachas de cobre, con figuras grabadas en ellas, y entre esas figuras una de las más repetidas era la de la guacamaya. Según la antigua costumbre de los indios, no sólo del Perú sino de casi todos los puntos de América, cada tribu llevaba en sus armas la imagen de la divinidad tutelar de ella; y esas divinidades gentilicias -131- eran aquellos animales de que cada tribu fingía que habían tenido origen sus antepasados42.

Mas, esta tradición de los cañaris respecto a su origen, ¿no podría, acaso, darnos alguna luz, para conocer con cuales otras naciones de América tenían relaciones de semejanza?... La veneración a las guacamayas se encuentra en varias naciones de América, principalmente entre las de raza nahual, como los mayas y los quichés, para quienes esa ave era sagrada y simbolizaba la potencia o fuerza fecundadora del sol y del calor. No obstante, como no conocemos bien la tradición de los cañaris, como de su mitología no tenemos más que la sumaria relación -132- del origen de su raza, contenida en la leyenda de las guacamayas de Huacay-ñan, nada podemos asegurar con fundamento respecto a su conexión con otras razas del continente americano; y, por eso, toda conjetura sería aventurada.

Las guacamayas eran aves muy comunes en las Antillas, y Colón las encontró reducidas al estado doméstico en las casas de los indios: lo hermoso de su plumaje, lo vivo y sorprendente de su instinto y, más que todo, la rara habilidad de imitar la voz humana, pronunciando palabras con tanta gracia como si comprendieran su significado, debieron haber hecho profunda impresión en la imaginación de las tribus indígenas americanas, induciéndolas a suponer algo de extraordinario y de divino en esas aves. ¿Qué extraño es, pues, que las hayan hecho intervenir en sus sistemas cosmogónicos, que les hayan dado culto como a divinidades en su mitología, y que las hayan esculpido como símbolos sagrados en sus monumentos religiosos? Capítulo cuarto

Estado en que se hallaban las antiguas naciones indígenas ecuatorianas bajo la dominación de los incas

Variedades de tribus indígenas en el Ecuador.- Sus creencias religiosas.- Idea que poseían acerca del Criador.- El dios Pachacamac.- Sacrificios.- Diversas clases de sacrificios.- Número considerable de ídolos.- Dioses privados y domésticos.- Descripción de los sacrificios que les ofrecían.- Agüeros y supersticiones.- Su concepto de la naturaleza e inmortalidad del alma.- Sepulcros.- Sepulcros de los cañaris.- Estado civil.- Vida doméstica.- Casas y viviendas.- Condición en que se encontraba la agricultura.- Frutos vegetales.- Artes, comercio e industria.- Fiestas y regocijos.- Adornos.- Diversidad de lenguas.- Conjetura acerca de la manera de escribir de los cañaris.- Algunas palabras de la lengua nativa de éstos.- Su cómputo del tiempo.

I

Para dar a conocer el estado de civilización en que se hallaban las tribus indígenas ecuatorianas, cuando los incas conquistaron estas provincias e incorporaron en el imperio del Perú el Reino de Quito, es necesario que expongamos cuáles eran sus creencias y tradiciones religiosas, cuáles sus ideas en punto a la existencia y condiciones de la vida futura, sus leyes, usos y costumbres; sus prácticas supersticiosas, su manera de vivir y los conocimientos que habían adquirido en las artes necesarias para la vida, y en aquellas que contribuyen a alegrarla y ennoblecerla. Pero, por desgracia, la escasez de documentos es tan grande que, can mucho -134- trabajo, apenas se puede descubrir una u otra noticia más o menos fundada. La raza indígena, pereciendo para siempre como nación, se ha sobrevivido a sí misma; y a hora pasa su vida miserablemente, ignorando lo que fue ayer, y sin inquietarse por lo que será mañana.

Todos los indios antiguos que poblaban las costas del norte del Perú y gran parte del litoral y de la sierra del Ecuador, tenían una idea notable acerca de la Divinidad. Creían en la existencia de un ser superior, sumamente poderoso, al cual le llamaban Kon ticci viracocha: no tenía miembros corpóreos, y la naturaleza espiritual suya se la imaginaban los indios algo como una sombra ligera, sutil o impalpable. Kon formó el mundo material, y andaba con tanta ligereza y rapidez, que, a su paso, los montes se hundían y los valles se llenaban.

Este ser misterioso tuvo dos hijos, cuyos nombres eran Imaimana viracocha y Tocapo viracocha. El Hacedor Supremo del mundo se llamaba también Pachayachachic43. -135-

En cuanto a la creación de los hombres, la explicaban de esta manera. Kon crio a los primeros hombres: éstos se rebelaron contra él, y, por este crimen, los transformó en gatos negros. Los hombres nuevos, los que ahora existen, decían los indios que habían sido criados por Pachacamac.

Las tribus indígenas diversificaban esta idea de la Divinidad, y en unas partes la explicaban de un modo, y en otras de otro; ya localizando ciertos hechos en la provincia donde vivía cada tribu, ya mezclando con la noción primitiva y abstracta del Ser Supremo otras ideas, provenientes del recuerdo de tradiciones antiguas desfiguradas. Difícil es, por lo mismo, discernir ahora con toda precisión la idea genuina que de -136-la Divinidad tenían las antiguas tribus indígenas del Perú y del Ecuador, de las explicaciones diversas y hasta contradictorias, que encontramos en los antiguos escritores castellanos.

Muchos de ellos no pudieron conocer perfectamente las ideas y tradiciones indianas; y respecto de algunos; no podenos menos de aceptar con reserva y cautela sus narraciones; atendida la tendencia que tenían a desfigurar las fábulas americanas, por el

anhelo de encontrar, en las creencias y tradiciones de los indios analogía y semejanza con los sublimes misterios de la religión cristiana.

Así pues, lo único verdadero y digno de crédito que podemos aceptar relativamente a un punto tan importante, es que los indios, en su gentilidad, -137- habían alcanzado a formarse una idea abstracta no muy grosera de Dios. Creían en la existencia de un ser de naturaleza distinta de la humana y muy superior a ella; pero le daban diversos nombres, para expresar los distintos atributos u operaciones que le correspondían.

Algunos escritores distinguen a Kon de Pachacamac; pero, en la mitología peruana, Kon y Pachacamac ¿eran dos seres distintos? ¿No eran uno y el mismo ser, con nombres diversos? ¿Hasta qué punto será exacto aquello de que Pachacamac fue hijo de Kon? ¿aquello de que luchó con su padre para criar a los hombres y otras cosas, en las que se descubren relaciones con las enseñanzas cristianas en punto al augusto misterio de la Divina Trinidad?...

-138-

Esta idea noble respecto de la Divinidad no impedía las groseras supersticiones de nuestros indios. Su imaginación infantil les hacía considerar como animada y llena de una cierta vida misteriosa a toda la naturaleza; y adoraban todos los objetos materiales que les llamaban la atención de cualquiera manera que fuese: la tierra, el mar, los árboles grandes, las piedras raras por su hermosura o por su tamaño; el arroyo de agua, los cerros nevados y los ríos; los meteoros de la atmósfera como el rayo, el relámpago, el arco iris, creyéndolos animados y vivos. El arco iris pensaban que podía engendrar monstruos en el vientre de las mujeres, si éstas, por desgracia, llegaban a absorberlo de repente.

Entre los animales, dos eran principalmente -139- adorados: el jaguar y las culebras; aquel por su fiereza, y éstas, acaso, por las cualidades maravillosas que se notan en ellas.

Entre los astros del cielo, parece que la Luna era el objeto de una adoración y culto especial para muchas tribus ecuatorianas, antes de que introdujesen los incas el culto oficial del Sol, como progenitor y padre de los soberanos del imperio. Había además en cada tribu, en cada pueblo, en cada localidad, un cerro, una colina, una cueva, que era el objeto principal de la adoración común, porque creían que de ahí habían nacido sus antepasados. Estos sitios en la lengua del Inca se llamaban Pacarina; y los indios les tenían tanto cariño, que no queman separarse de ellos, ni aun para mejorar de situación; y preferían su pacarina, el hogar, la cuna de sus mayores, por yermo y estéril que fuese, a otros terrenos fértiles y hermosos.

Tan adheridos estaban los indios a su Pacarina que, cuando ésta era un río, tomaban un vaso de su agua y lo llevaban consigo religiosamente hasta el punto donde iban a poblar como mitimaes, -140- y allí al río que encontraban en su nueva patria, le ponían el mismo nombre que llevaba el de su provincia, y derramaban en él las aguas del suyo propio, consolándose así de ese modo, en su destierro perpetuo, con la ilusión de ver correr el río que habían dejado en los sitios de donde la política de los Incas los arrancaba para siempre.

Es cosa notable la idea singular que los indios se habían formado del universo y de la naturaleza que los rodeaba, creyendo que todo objeto corpóreo estaba animado y gozaba de vida y podía entrar en comunicación con el hombre, oír sus palabras y participar de sus sentimientos. Cuando soplaba el viento y se arremolinaba formando torbellinos de polvo, el indio se encogía aterrado, se tapaba la cara y arrojaba hacia el torbellino lo que estaba teniendo en las manos, por precioso que fuese. Cuando se regalaba embriagándose con los licores fermentados que solía preparar, adoraba primero su chicha y la saludaba con efusión, diciéndole requiebros y donaires amorosos: rubia, tú

que me alegras, sosténme y haz que goce de sueños y visiones apacibles. Si le era necesario emprender algún viaje, se acercaba primero a su cántaro de chicha, y la esparcía dando papirotes al aire con los dedos pólice e índice de la mano derecha: si había de pasar un río, adoraba antes el agua, agachándose y tomando con la mano un trago de ella, diciéndole que le permitiera entrar en la corriente y salir a la orilla opuesta con felicidad, sin ser arrebatado.

El indio, en cualquiera parte donde estuviere, jamás se creía solo; antes, por el contrario, -141- se imaginaba acompañado por todos los objetos que le rodeaban, y entraba en comunicación con todos ellos.

De los ídolos protectores de la tribu pedía alguna reliquia, como un pedacillo de tela, un trocito de piedra, o siquiera un grano de maíz de las mazorcas, que les habían sido ofrecidas en sacrificio; y el jefe de los mitimaes lo llevaba, como un recuerdo, una memoria carísima del suelo natal, para guardarlo con religiosa veneración, fincando en su culto la prosperidad del pueblo, en la nueva provincia donde había ido a habitar.

Finalmente, tenían un modo curioso de reverenciar al Sol, y era levantando columnas de piedras de diversos tamaños, de modo que formasen uno como montoncillo, que servía de mojón para señalar los términos de las heredades o provincias. A estas columnas o mojones religiosos, consagrados al Sol, los llamaban uznos en la lengua quichua. Y de éstos había innumerables en toda la extensión del imperio, y servían para hacer sacrificios, derramando chicha al pie de ellos, en días determinados.

Cada tribu, cada parcialidad y aun cada familia tenía un objeto peculiar de adoración, el cual era su numen tutelar: además cada individuo se escogía o se fabricaba para sí un ídolo suyo determinado. La familia, la tribu, conservaba, con la más cariñosa veneración, los cuerpos momificados de sus primeros progenitores, y los adoraba, idolatrando en ellos con el nombre de mallquis; y a tanto llegaba la minuciosa superstición de los indios, que hasta a las más ruines necesidades corporales les habían dado una divinidad -142- particular. Tal era el grotesco Izhpana, dios de los orinales.

El dios de cada familia se recibía en herencia por el principal de ella, y así iba trasmitiéndose de padres a hijas, y se conservaba con tanto anhelo que, si la familia llegaba a extinguirse, el último que quedaba con vida daba el ídolo a un pariente de afinidad, en quien tenía confianza, o lo llevaba al sepulcro de sus mayores, y allí lo enterraba con el mayor cuidado y esmero.

Con estos dioses domésticos practicaban un culto supersticioso, lleno de ceremonias menudas y prolijas, que se cumplían escrupulosamente. Había para este fin instituidos sacerdotes y también sacerdotisas, que hacían a la vez el oficio de sacrificadores, de médicos y de adivinos. Cada indio tenía en su casa dos idolillos lares o penates, si podemos llamarlos así: el uno era en figura de un hombre, de una mujer o de cualquiera otro objeto real o fantástico, y a éste se le llama cúnchur: el otro era, por lo regular, una piedrezuela pequeña, con algún adorno o señal, y se le daba el nombre de chanca o también el de lengua o intérprete del cúnchur, porque servía para conocer la voluntad de éste. Cuando un indio se hallaba en algún trabajo, inmediatamente acudía a su ídolo personal, y le consultaba pidiéndole amparo.

Las ceremonias que en ese caso se observaban eran las siguientes. Tanto al cúnchur como al chanca, los conservaba el indio, envueltos en trapos sucios: los desataba, pues, poniéndolos al descubierto, en el suelo, para consultarles.
-143-

Tenía para esto, cuidadosamente guardados en dos atadillos o bolsitas de cuero, un poco de coca, algunas narigadas de polvo amarillo y de polvo carmesí, unas cuantas conchas marinas molidas, otras pocas enteras, un pedacito de oro o de plata y, por fin, dos o tres piedras redondas y lisas. Principiaba la ceremonia colocando al cúnchur y al

chanca sobre una brizna de paja bien limpia: delante de ellos, puesto el sacerdote en cuclillas, acomodaba las piedras, sobre las que derramaba luego el polvo amarillo, el carmesí y el de las conchas molidas, formando tres ringleras paralelas; después con el pedacillo u hoja de plata recogía los polvos y raspaba despacio las piedras, cuidando, empero, de que quedase una porción determinada, ya bien mezclada sobre las mismas piedras. A esta primera ceremonia seguía la deprecación. Hablando el indio con su cúnchur, le decía, pronunciando el nombre propio del ídolo: cúnchur mío, vos sois mi padre (taita cúnchur), mi señor, a quien yo y toda mi familia estamos encomendados, ruégoos que me libréis de este trabajo (expresaba la necesidad que padecía): interceded por mí con el dios que me lo ha causado y avisadme cuál es, para desenojarle. Tomaba luego el chanca, para echar la suerte, y, alzándolo, decía antes de arrojarlo al suelo: padre mío, cúnchur, si el Sol es quien está enojado contra mí, (por ejemplo), que este chanca caiga por tal lado (nombraba el lado), y tiraba el chanca al suelo: si el chanca caía y se asentaba por el lado indicado, el indio no se daba por satisfecho, sino que recogía el chanca y tornaba a pedir al cúnchur, que, para mayor confirmación de lo-144- preguntado, hiciera que el chanca cayese por el lado opuesto, y lo arrojaba en alto para que viniera con fuerza al suelo. Esta operación se repetía tantas veces, cuantas era menester para lograr la respuesta que se pretendía.

La ceremonia terminaba con el sacrificio, en el cual se mataban uno o más cuyes, algunas veces también un llama o carnero de la tierra: con la sangre se rociaba el cúnchur, pero después de haberle soplado primero encima los polvos sagrados, dispuestos en las piedras de que hablamos antes; y se concluía derramando sobre el cúnchur y en el suelo un vaso de chicha, un poco de ticte y un puñado de coca. El ticte es una especie de colada o mazamorra, hecha de maíz molido en partículas muy menudas.

Venía luego lo más importante del sacrificio, que era el descubrir si el cúnchur lo había aceptado o no; y esto se deducía de ciertas señales que presentaban los hígados y las entrañas del cuy sacrificado. Para esto, el sacrificador le rasgaba con las uñas de los dedos pólices de entrambas manos el pellejo de la barriga al animal, estando éste todavía vivo, y le soplaba luego por la boca. Si de la inspección de las entrañas de la víctima se deducía un agüero favorable, todo estaba acabado y no había más qué hacer, sino desenojar al dios irritado, ofreciéndole sacrificios; pero, si las entrañas de la víctima estaban mudas, los sacrificios se renovaban sin término, hasta arrancar una respuesta definitiva.

El sacrificador, así que descubría cuál era el dios que estaba enojado, tomaba inmediatamente una de las piedras con los polvos de colores, y los -145- soplaba en la dirección en que se suponía a la deidad irritada.

Los cuyes eran los animales que de preferencia servían para estos sacrificios domésticos. Las carnes y las entrañas se consumían completamente al fuego44. Estos eran los sacrificios que se ofrecían dentro de las casas: otros se hacían a los ídolos o huacas, que estaban en puntos determinados, como divinidades tutelares de cada pueblo. A estos dioses les hacían fiestas públicas y solemnes en varias épocas del año, juntándose para ello todos los de la parcialidad o linaje que adoraba al ídolo, a quien, con toda propiedad, pudiéramos llamar el numen gentilicio o patronímico de la tribu. -146-

En cada pueblo solía haber uno o más sacerdotes; y naciones indígenas hubo en las cuales había una especie de jerarquía sacerdotal, con un jefe a quien todos estaban subordinados. Todo ídolo tenía sus sacerdotes: éstos unas veces eran elegidos libremente por los caciques; otras se trasmitían el sacerdocio por herencia en las

familias de padres a hijos, y en varias partes los devotos elegían voluntariamente esa profesión a género de vida45.

Los tuertos, los gibosos, los cojos y todo el que tenía alguna lesión corporal, que lo hubiese puesto feo y deforme, ejercía el oficio de adivino. Para esto empleaban por lo regular las arañas grandes; y, poniéndolas en una manta, las hacían -147- correr, después de haberles primero quitado una o más patas, apretándoselas al andar con un palito, que llevaban al efecto. Algunos tenían dentro de una olla de barro un sapo vivo o una culebra también viva, a la cual se daban maña en amansar de tal manera, que se complacía en lamerles el cuerpo. Otros empleaban para el mismo objeto pelos de difunto, muelas de los que habían muerto ahorcados, y ciertas figurillas trabajadas a propósito, en madera, en piedra, en hueso o en barro.

De estas mismas figurillas se valían los hechiceros para causar daño o hacer maleficios, hincándoles en la cabeza espinas grandes y conjurándoles a que matasen, también con dolores agudos de cabeza, a aquellas personas, a quienes, según su intento, esas figurillas representaban.

Finalmente, estaba tan arraigado en los indios el espíritu de superstición, que en todo, hasta en lo más sencillo, veían la intervención de un poder sobrenatural, casi siempre malévolo y propenso a hacerles daño; por lo cual, a cada instante, trataban de aplacarlo y de volvérselo propicio. Si les temblaban los párpados, si les zumbaban los oídos, si se tropezaban, si veían una culebra, si encontraban una mariposa grande, se -148- ponían a temblar, creyendo que les iban a venir males y desgracias. Los graznidos de la lechuza y los aullidos de los perros, principalmente de noche, se tenían como muy siniestros agüeros. Si una mujer paría dos de un parto, se creía que aquel año había de ser estéril, porque no llovería en el lugar donde tal desgracia había sucedido; así era, que las indias mataban siempre a escondidas a uno de los recién nacidos, para evitar la mala voluntad del pueblo. Era objeto de ceremonias supersticiosas el aparecimiento de la enfermedad menstrua en las mujeres; y en los casamientos solían hacer grandes hogueras de chuquiragua, a cuya lumbre se calentaban los novios, pasando de vez en cuando rápidamente por entre las llamas.

La chuquiragua que arde estando aún verde, la coca que fortifica el estómago y quita el hambre, el ispingo oloroso y otra yerba llamada mántur, eran entre los vegetales, plantas sagradas para los antiguos indios, a las cuales les atribuían virtudes secretas maravillosas46.

Al pasar un río, al atravesar un arroyo, al subir a un cerro hacían ceremonias supersticiosas. Llegando a lo más elevado de las cordilleras, -149- al lugar en que se partía el camino, tiraban una piedrezuela, una paja, un bocado de coca, u otra cosa, cualquiera, y los más fervorosos se descalzaban a veces las usutas o sandalias y las ofrecían al cerro, para que les aliviara el cansancio y no les causara daño. Toda la naturaleza estaba animada para los indios; en todos los objetos había oculta una divinidad que vivía dentro de ellos, silenciosa, muda al exterior, pero atenta a castigar al que aun inadvertidamente cometiera el más leve desacato contra ella.

Aquí vengo, señor, decía el sacerdote al presentar la ofrenda o el sacrificio a la huaca o ídolo: aquí vengo, señor, y te traigo estas cosas, que te ofrecen tus hijos; recíbelas y no estés enojado con ellos, y dales vida y salud y buenas cosechas; y, diciendo esto, derramaba las ofrendas en el suelo. El sacrificador tenía los ojos bajos y no se atrevía a mirar a la huaca, y los demás se quedaban siempre a no poca distancia del lugar en que ella estaba colocada. Su manera de orar era hincar ambas rodillas en tierra, agachar la cabeza, y alzar los hombros, levantando la mano izquierda: en otras ocasiones daban repetidos besos al aire, como si se derritieran de ternura y fervor.

Era también una práctica supersticiosa la que usaban, conservando el pellejo de la cara de sus enemigos muertos, del cual hacían máscara para sus danzas y bailes religiosos. En medio del montón de maíz ya entrojado, solían poner una mazorca de piedra, que era la deidad tutelar del maíz, y se llamaba sara-mama; y en las sementeras clavaban una piedra delgada bien grande; y ésta, con el nombre de -150- huanca, era adorada para que no les faltasen las lluvias.

Parece indudable, finalmente, que los indios tenían conocimiento de la existencia de un genio maléfico, enemigo de los hombres y tenaz en aborrecerlos; pues los cañaris, si hemos de creer a nuestro antiguo historiador el padre Velasco, hasta le sacrificaban víctimas humanas en un cerro, que le estaba consagrado. Del nombre del genio del mal llamábase en lengua quichua aquel cerro Supay-urco, como quien dice monte del demonio; mas no vayamos a creer que los cañaris y los incas hayan tenido del espíritu de tinieblas las mismas ideas, que de él tenemos nosotros, mediante las enseñanzas del dogma cristiano. Eso sería un error pensarlo. La naturaleza del demonio y sus perversas obras son una revelación debida exclusivamente a la religión cristiana.

Los sacrificios de los cañaris se hacían degollando niños tiernos sobre una ara de piedra, con cuchillos también de pedernal.

Muy poco razonable sería suponer siguiera, que los indios carecían de ideas sobre la existencia y la naturaleza del alma humana. Estaban convencidos de la existencia de ella, y no creyeron nunca que pereciera juntamente con el cuerpo; antes tuvieron un cuidado muy grande de conservar los cadáveres, de sepultarlos con ceremonias supersticiosas y de guardar con ellos todos los objetos que el muerto habría menester, si tornara a la vida temporal, y los que él amaba más cuando vivía. Común era sacrificar a los criados del difunto y enterrar a sus mujeres, eligiendo para semejante triste destino a las más -151- hermosas y queridas, a fin de que acompañaran y sirvieran al muerto en esa otra vida de ultratumba, en cuya existencia creían los indios, pero acerca de cuya naturaleza habían errado miserablemente. Esto no puede sorprendernos, pues aun los mayores filósofos de la antigüedad no alcanzaron a formarse ideas exactas acerca de una verdad tan elevada; y aquí, como en varios otros puntos, la razón humana ha necesitado de las luces de la revelación divina. Los indios se habían imaginado que la vida inmortal del alma separada del cuerpo, era semejante a la que habían pasado aquí en este mundo. Por esto, querían que a los muertos no les faltara nada de cuanto habían estimado más en vida. Creían que las ánimas andaban vagando por cinco días enteros, antes de retirarse a reposar en un lugar misterioso, de cuya existencia no dudaban, pero cuya posición no sabían decir dónde estaba. Durante esos cinco primeros días que seguían a la muerte, se imaginaban ver a sus queridos difuntos ya en los campos, ya en las sementeras, vagando mustios y silenciosos.

En la manera de sepultar los cadáveres y en el estilo, dirémoslo así, de los sepulcros había gran diversidad, no sólo de una nación a otra, si no aun entre las tribus de una misma nación. En Tomebamba los cañaris cavaban un hueco profundo en la tierra, aderezaban sus paredes con piedras toscas, formando una cavidad cilíndrica bastante ancha, y allí depositaban el cadáver, sentado, con las rodillas al pecho y los brazos cruzados. En Chordeleg hacían un hoyo espacioso y profundo, y tendían de espaldas el cadáver: -152- a un lado excavaban otro hueco, en que ponían todos los tesoros del muerto, y en el mismo sepulcro enterraban también otros cadáveres, sin duda los de aquellas personas que se habían matado para servir a su señor más allá de la tumba. El cadáver que se encuentra solo en el fondo sería, talvez, el del patrón o régulo, y los que se hallan enterrados encima, los de sus esposas y sirvientes. Nos confirma en esta conjetura una circunstancia particular, pues cada serie de cadáveres estaba separada de la otra por una capa de tierra. Los muertos habían sido sepultados, tendidos de espaldas

a la redonda, con la cabeza apoyada en las paredes, y los pies hacia el centro del sepulcro.

En varias tumbas no había más que un solo cadáver; pero en una se encontraron muchísimos, y un número muy considerable de hachas de cobre, lo cual manifiesta que allí estaban enterrados muchos guerreros, que perecieron al mismo tiempo. ¿Fueron, acaso, los que mandó matar el inca Atahuallpa?... Este sepulcro se halló en Huapan, y de él hicimos ya mención en otra parte.

El gran número de sepulcros que se han descubierto en Chordeleg, las grandes riquezas que se hallaron en ellos, la semejanza de su construcción y el orden y simetría de su colocación, según un plan determinado, manifiesta que Chordeleg era un lugar sagrado para los cañaris. Acaso, hubo allí un templo, y las sepulturas de los régulos de toda una comarca estaban alrededor del santuario. ¿Era, tal vez, allí donde principiaba la colina misteriosa de Huacay-ñan, de que -153- hacen mención las fábulas religiosas de los cañaris?... ¿Quién lo sabe?...

Otros colocaban los cadáveres en las hendiduras de las rocas, escogiendo para este objeto los puntos más elevados e inaccesibles. Todavía se encuentran de repente algunas de esas momias en los lugares secos, donde las condiciones favorables del aire y del suelo han contribuido a preservarlas de la corrupción. Envueltas en sus mantas de lana, se las halla acurrucadas, como si estuviesen escondidas durmiendo.

II

No es necesario reflexionar mucho para comprender que en las antiguas naciones indígenas del Ecuador no pudo existir la familia ni el verdadero hogar doméstico. Los indios tenían en sus costumbres la poligamia: no obstante, las madres eran amorosas a sus hijos, y, cuando pequeños, los criaban ellas mismas, alimentándolos a sus propios pechos, y poniéndolos sobre sus espaldas, los llevaban cargados aun en viajes largos.

La tribu, familia o parcialidad era gobernada por un jefe, cuyo poder se puede decir que era discrecional. La tribu le obedecía, y todos contribuían a su mantenimiento, sirviéndole y cultivando sus campos. Los jefes de las diversas naciones no siempre tenían un régulo a quien sujetarse, sino que se congregaban todos ellos en asamblea general, para deliberar acerca de los intereses comunes, y entonces prevalecía sobre los demás el de mayor prestigio y autoridad. Los -154- puruhaes tenían un rey: los cañaris formaban una confederación.

Por lo que respecta a la trasmisión del poder, hemos dicho ya antes que pasaba de padres a hijos por herencia, prefiriéndose el hijo, y, a falta de éste, el hijo de la hermana, y no el hijo del hermano.

Las naciones indígenas ecuatorianas conocían el derecho de propiedad, habían dejado de ser nómadas y cada familia se hallaba establecida en una porción de terreno, que cultivaba con su trabajo; y cada tribu o parcialidad conocía poco más o menos los límites, dentro de los cuales estaban las tierras y las aguas de que podía disfrutar. Solían edificar casas y hasta embellecer, a su modo, el lugar de su morada.

Las casas se construían ordinariamente de tierra en las poblaciones interandinas, empleando como material de construcción para las paredes el adobe, al que le sabían dar consistencia, mezclando y amasando el barro con paja. Los cañaris solían hacer uso de la piedra, fabricando las paredes de sus casas con las piedras de los ríos: en las ruinas, que aun quedan de los antiguos edificios de los cañaris a una y a otra orilla del Jubones, las piedras no tienen labor ni pulimento alguno, y se han empleado con aquella misma tosquedad y rudeza nativa que tenían en el albeo del río, de donde fueron sacadas. Los constructores no tuvieron más trabajo que el de tomarlas del río, y acomodarlas en los

muros que iban edificando. No empleaban mezcla; y parece indudable que no conocieron el uso de la cal, pues en los escombros de sus edificios las piedras -155-están unidas por medio de una masa de tierra o lodo, preparado sin ningún artificio.

La forma de las casas no era siempre la misma, sino que variaba en los diversos pueblos: en unos era casi redonda; en otros, cuadrangular; y los cañaris las tenían elípticas, y con dos puertas; a lo menos así parecen haber sido las de sus jefes. El techo lo formaban siempre de palos, amarrados con sogas de cabuya, dándole una forma cónica o piramidal, y cubriéndolo de paja en el vértice o a uno de los lados, le abrían una chimenea pequeña, para que por ahí saliera el humo del hogar. Ninguna casa tenía ventanas, y todas eran de un solo piso: las puertas se formaban de maderos delgados, unidos por medio de cuerdas o bejucos de ciertas plantas, según la comodidad de cada pueblo. En otros, la puerta era una manta o un cuero, con que se tapaba la entrada. Pero en ciertos pueblos muy pobres de los puruhaes, la habitación de los indios se reducía a una choza rústica, sustentada en la tierra por horcones de madera. Una cosa se hace digna de atención, y es la manera cómo orientaban las casas, construyéndolas siempre de modo que, la culata, de ellas diese de frente contra el viento dominante en cada localidad. Si los vientos eran muy fuertes y el lugar muy desabrigado, entonces parte de la casa se construía dentro de tierra, para que estuviese abrigada.

Entremos ahora al interior de las casas de nuestros antiguos indios. El objeto principal era el fogón o tulpa, formado de piedras o tierra, a manera de corona, para que descansaran las ollas por medio de uno o más respiraderos se atizaba -156- el fuego, el cual se cuidaba de tenerlo constantemente encendido: de noche, vivo en grandes candeladas, a cuya lumbre comía la familia; y de día, adormecido bajo el rescoldo. Sólo los cañaris parece que conocían la fabricación del carbón vegetal, porque en los sepulcros de Chordeleg se halló en no poca cantidad: todos los demás indios, acaso, no usaban más que de la leña seca para sus hogares.

El fogón, las ollas, los cántaros para la chicha, el hacha de cobre o de piedra en las casas de los pobres, y los vestidos de gala y los adornos de oro y de plata en las de los caciques, y en todas el atado o envoltorio en que se guardaban el cúnchur y el chanca, esas deidades tutelares del hogar, tal era el menaje de la habitación de los indios de nuestras comarcas, cuando las dominaban los incas.

Antes dijimos ya, cómo se construían las casas en los pueblos de la costa, y nos parece inútil repetirlo de nuevo, en este lugar.

Ш

Pueblos sedentarios, que tenían hogar fijo, no podían menos de ser agricultores, y agricultoras eran, en efecto, todas las antiguas naciones indígenas ecuatorianas. Cultivaban el maíz, cereal nativo de América, del cual tenían varias especies, acomodadas a determinados terrenos y temperamentos. El maíz lo comían cocido en agua, tostado al fuego en tiestos, y molido. De su harina hacían pan, para los sacrificios de sus dioses, y ciertas pastas delicadas cocidas en agua -157- hirviendo, de las que usaban en ocasiones de regalo. La quinua, de dos especies, blanca y colorada, de cuya fécula también solían hacer pan, suplía en las localidades frías al maíz, que requiere temperamentos más benignos. El maní, llamado inchic, y varias clases de frisoles, cultivados a par del maíz, eran las plantas que tenían los indígenas de estas provincias entre las leguminosas. De las tuberculosas, cultivaban para su alimento no pocas variedades de la papa, la oca, la jícama y el desabrido pero sustancioso olloco: en las provincias del litoral se daban además los camotes, conocidos generalmente con el nombre de batatas, de los cuales había dos especies, la blanca y la morada.

Las hojas de la quinua y las del nabo, de tallos delicados, que crece espontáneamente en los campos, les aprovechaban para guisar una cierta manera de ensalada, unas veces cruda, y otras reducida a masa, mediante el fuego, haciéndola hervir en agua natural. De las cañas tiernas del maíz extraían dulce, exprimiéndoles con la mano el jugo azucarado; y el ají, uchu47, era el condimento más apetecido, con que sazonaban su comida.

En las partes frías y secas, donde las llanuras de arena no proporcionan comodidad para otros cultivos, hacían plantaciones de altramuces americanos, que llamaban chochos en la lengua -158- quichua; y de los valles calientes sacaban varias frutas regaladas. La palta o aguacate, que tan sabroso le pareció al inca Tupac Yupanqui, se daba en los valles abrigados de la provincia de Saraguro; la piña campeaba entonces como ahora en las playas ardientes y húmedas del litoral; la chirimoya era cultivada en todos los puntos, donde un clima templado podía hacerla madurar y sazonar; los árboles frondosos del capulí hermoseaban: las heredades de los cañaris, y eran por ellos adorados como deidades campestres; en fin, algunas especies de plátano completaban la lista de los platos o postres en la sobria mesa de nuestros antiguos indios48.

No había casa en la que no se criasen manadas más o menos numerosas de cuyes. Esos roedores le servían al indio de víctimas para sus sacrificios domésticos, y de potaje apetecido en sus fiestas y diversiones. Algunas tribus de la provincia de Manabí habían domesticado una ave llamada zhuta en la lengua de ellos. Era ésta una especie de pato o palmípeda, de carne buena para comer, y de ellas solían mantener muchas en las casas, donde se criaban en estado de domesticidad.

No conocieron el arado ni habrían podido emplearlo en la labranza del campo, porque carecían absolutamente de animales domésticos a propósito para ese efecto. Y para sembrar las semillas, se valían de una estaca puntiaguda de madera, con la que formaban un hueco en el suelo, y, echada la semilla, la cubrían con la punta del pie, cobijándola y tapándola con tierra. Éste era su modo ordinario de sembrar el maíz. De los puntos feraces de la costa sacaban la yuca y la papaya; y, en compensación, en las tierras frías tenían plantas trepadoras de dos especies distintas, que les producían los zambos, de sabor dulce, frescos y abundantes, y los zapallos, de pulpa anaranjada, con que así pobres como ricos variaban los manjares de su mesa, permutando en un comercio rudimentario, los frutos -160- de sus campos, mediante los fáciles esfuerzos de una imperfecta agricultura.

El perro, ese compañero fiel del hombre en todas partes, lo fue también del indio ecuatoriano en los tiempos antiguos; pues en sus casas mantenían algunos individuos pertenecientes a ciertas especies pequeñas, que parecen nativas de este continente.

Las necesidades de la agricultura les obligaron también a observar el aspecto del cielo, a notar con cuidado las fases de la Luna y a distinguir muy bien la posición de unas pocas constelaciones. La que conocieron y distinguieron mejor fue la de las siete cabrillas (las Pléyadas), que fijaba y reglamentaba la época de las alegres fiestas de la cosecha del maíz, en el mes de junio.

No sin fundamento se asegura, que las tribus que poblaban el centro de la provincia de Manabí, principalmente las que se hallaban establecidas cerca de Manta y Picoaza, conocían la distribución del tiempo en semanas de a siete días, y que tenían uno de ellos consagrado especialmente a funciones y prácticas religiosas, llamándolo en su lengua con el nombre de Tepipichinche.

Es indudable que ninguna tribu conoció ni usó moneda de ninguna clase, limitándose en sus transacciones comerciales a cambiar unos objetos por otros.

No obstante, si alguna de las antiguas naciones indígenas ecuatorianas conoció la moneda y la empleó en sus transacciones comerciales, ésa fue, talvez, la de los cañaris;

pues entre los muchos y variados objetos extraídos de los famosos sepulcros de Chordeleg, se hallaron también considerables -161- cantidades de conchas marinas pequeñas de color rosado, cuentecitas de piedras menudas y cascabelitos de oro. Las conchas unidas en sartas de diversos tamaños, y los cascabeles de formas graciosas, a manera de tamborcillos o dados de oro, primorosamente trabajados. ¿Eran estos objetos la moneda de que se valían los cañaris? ¿Habrá algún fundamento para conjeturarlo? Los mayas, pobladores de Yucatán, eran muy aficionados al comercio, y en sus negocios y excursiones mercantiles empleaban granos de cacao, cuentas menudas de piedra, conchas pequeñas de colores, cascabeles y campanillitas de oro, como moneda, de precio conocido y uso corriente entre ellos. Las conchas solían estar unidas asimismo en sartas, más o menos largas, según las cantidades que representaban. Éstas ¿serán meras coincidencias solamente? O, acaso, ésta no sólo semejanza, sino hasta identidad de objetos, ¿provendría de relaciones de raza y de comunidad de origen? ¿De dónde vinieron los cañaris? ¿a qué raza pertenecían?49

Los indios de la Puná, en su tráfico mercantil, empleaban una imperfecta balanza de cordeles para pesar, y con ella viajaban en sus excursiones por la costa. Habían discurrido también -162- la vela latina para sus balsas, y así no temían salir mar afuera, subiendo hasta Túmbez y otros puntos más distantes.

La industria del tejido de lana nos parece que o fue enteramente desconocida en la mayor parte del Reino de Quito antes de la dominación de los incas, o, si fue conocida, hubo, sin duda ninguna, algún comercio de lana sin tejer que se traería del Perú; pues no existía aquí en el Ecuador ningún rumiante, de cuya lana se pudieran haber aprovechado para sus vestidos nuestras antiguas naciones indígenas. Se hilaba y tejía el algodón; se curtían y adobaban algunas pieles y además se extraían las fibras del Maguey, y con ellas se hacían muy buenas telas y mantas, que en su grosor remedaban las de cáñamo burdo usadas en Europa. Con las mismas fibras de la cabuya preparaban unas trenzas muy compactas y parejas, de las que hacían una especie de plantillas para los pies, supliendo de este modo la falta de cuero para su calzado.

La raza de los indios, tenaz y aferrada a sus costumbres, ha conservado hasta ahora muchos usos y prácticas de las que tenía antes de la conquista de los españoles. No se horadan la nariz ni llevan colgados de ella pendientes de oro ni joyeles curiosos de plata; pero aun gustan las mujeres de traer al cuello gruesas sartas de granos de cristal de colores vistosos, y las orejas siempre llevan adornadas con zarcillos y aretes, a la usanza española antigua.

El vestido ha mejorado en punto a la condición de las telas, empleadas ahora para hacerlo; pero todavía la forma del que usan las indias es -163- muy impropia de un pueblo culto y civilizado, que tiene en mucho la honesta elegancia en el vestir. Por lo que respecta al tocado, los incas habían establecido como ley de su imperio, que cada nación usara de un adorno especial para la cabeza, con prohibiciones severas para que un pueblo no tomara el adorno de otro, y para que cada cual conservara sin variación el tocado distintivo que se le había señalado.

Tan escrupulosamente se guardaba esta costumbre, que bastaba ver a un indio para conocer al punto la tribu o parcialidad a que pertenecía, por el adorno que llevaba en la cabeza. De los pueblos ecuatorianos, sabemos que los cañaris usaban una corona hecha de calabaza, la cual, a manera de un aro de cinta, de tres dedos de anchura, les ceñía la frente y la cabeza; por esto eran apellidados con el apodo de cabezas de calabaza, matiuma.

Los puruhaes se ataban a la cabeza la honda o huaraca, en cuyo manejo eran diestrísimos; pues derribaban una fruta de un árbol, señalándola y determinándola antes, y mataban a los pájaros que iban volando.

Unos llevaban la cabellera crecida, otros se cortaban el pelo y se rapaban prolijamente las barbas, empleando para esto una especie de navajas de pedernal; aunque lo más común era que unos quitasen la barba a otros, arrancándola prolijamente de pelo en pelo, sin dejarla crecer. Quizquiz fue celebrado, porque era quien, cuando niño, le quitaba la barba al inca Huayna Capac, arrancándosela así con maña, de pelo en pelo, sin causarle dolor.

-164-

También solían arrancarse las pestañas, principalmente del ojo derecho, para ofrecerlas en sacrificio al Sol, soplándolas al aire, como quien las enviaba al astro; lo cual hacían cuando se veían apurados por alguna necesidad y, no tenían a la mano nada que ofrecer. El indio estaba habituado a presentarse delante de sus ídolos y delante de sus superiores con algún obsequio; algo había de llevar, aunque no fuera más que un puñado de granos de maíz o siquiera un ramillete de flores, tomadas por ahí en los campos, o un haz de leña que echaba a las espaldas: con las manos vacías no se presentaba nunca.

Ahora es casi de todo punto imposible distinguir, con toda precisión, los usos y costumbres genuinamente ecuatorianos de los introducidos en estas provincias por los incas o soberanos del Cuzco: ¿qué aprendieron los conquistadores peruanos de las naciones indígenas del Ecuador, que ellos vencieron y dominaron? ¿hasta qué punto el gobierno de los incas modificó las costumbres de las naciones ecuatorianas? En la religión, en la manera de vida y, sobre todo, en la agricultura, creemos que las tribus indígenas de nuestras provincias ecuatorianas recibieron una transformación notable, mediante el gobierno de los incas: éstos, si en el Ecuador no introdujeron, a lo menos propagaron el uso y el cultivo de algunas plantas y semillas muy útiles y provechosas. El maní regalado, que gusta de climas abrigados; la nutritiva yuca, tan abundante en las provincias de la costa, fueron, a lo que parece, más apreciados y mejor cultivados, merced a la influencia de los señores del Cuzco; y la fortificante -165- coca fue, sin duda ninguna, traída por ellos con los mitimaes del Collao a los valles calientes de las provincias ecuatorianas. Tenemos como muy probable que antes no era cultivada.

En Medicina nuestros indios antiguos no tuvieron ocasión de hacer progreso ninguno; para ellos toda enfermedad era causada por la influencia directa maléfica de los ídolos, irritados con los hombres, por las ofensas que éstos habían cometido advertida o inadvertidamente contra ellos; y, por lo mismo, se curaba ante todo, con sacrificios, con conjuros y supersticiones religiosas. De la Cirugía no tuvieron más conocimientos que los que les eran necesarios para el sacrificio de las víctimas humanas, para la estrangulación de sus enemigos hechos prisioneros en la guerra, para el embalsamamiento de los cadáveres de sus mayores y para la conservación de los pellejos de los muertos y reducción de sus cabezas a pequeñísimo volumen. Todo su sistema curativo se reducía a baños, bebidas y frotaciones, empleando para ello varias yerbas, cuya eficacia les había dado a conocer la experiencia. Entre sus remedios merece un recuerdo especial la Cascarilla, usada como febrífugo por las tribus de los paltas, y dada a conocer más tarde a los misioneros, con incalculables ventajas así para el comercio, como para la Medicina.

Por otra parte, la vida sencilla de los indios, las condiciones de sus pueblos, ventajosas para la salud, y su sistema de alimentación, contribuían muy mucho a conservarlos sanos, robustos y libres de las consecuencias, a que viven sometidos los pueblos modernos, por los resabios de su civilización.

-166-

Las tribus de la costa de Esmeraldas habían descubierto el modo de purificar la sal marina, por medio de legía, hecha con la ceniza de las raíces de mangle quemadas:

mezclaban esa legía con el agua del mar y la hacían hervir hasta que se cuajara, y después separaban la ceniza de la sal. Navegaban en canoas falcadas, en balsas y aun en naves pequeñas hechas de cuero, manera de navegar muy usada por los indios de las costas del Perú, mucho tiempo antes de que los conquistas en los incas50.

IV

Respecto a la cultura intelectual y moral, no sabemos ni podemos decir nada con certidumbre. Sus leyes penales, el procedimiento que observaban en sus juicios, el orden civil y la distribución del tiempo nos son completamente desconocidos. Se nos refiere, en general, que componían cantares o romances, en los cuales se conservaba la memoria de sus antepasados y de los hechos más notables que se habían verificado. Estos poemas históricos se cantaban en sus fiestas y regocijos públicos; pero, por desgracia, ni una sola de esas composiciones ha llegado hasta nosotros. Su música no había alcanzado todavía -167- ni la más rudimentaria perfección artística; y en los aires y tonadas de sus instrumentos predominaba, sin duda, una nota de tristeza y de melancolía, como en los de los incas51.

Sus bailes o danzas eran diversos, y cada nación y cada provincia tenía los suyos propios. Unos eran lentos y monótonos, verdadero zapateo más bien que baile; y otros consistían en -168- brincos, vueltas y rodeos. En sus funciones, ya guardaban profundo silencio, ya estallaban en algazara estrepitosa, aturdiéndose unos a otros con gritos y carcajadas. Para estas fiestas, que de ordinario eran prácticas y ceremonias supersticiosas, se adornaban con joyas y preseas de oro y de plata, usaban de máscaras grotescas, se cubrían las espaldas con pieles de animales y se coronaban con gorras o capacetes, en que llevaban halcones disecados, cabezas de jaguar o algún otro objeto raro y vistoso. Los cañaris daban autoridad a sus personas con tiaras grandes de oro, en las que ostentaban mascarones del mismo metal precioso, o plumajes delgados y cascabeles también de oro. En estas ocasiones era cuando se ponían brazaletes, pecheras y coronas de oro y de plata, y colgaban a la frente unas medias lunas asimismo de oro o de plata, según la riqueza de cada cual. Las mujeres tocaban tamborcillos, y alternaban, cantando, en los bailes.

Por los objetos sacados de los sepulcros, se deducen los adelantos que habían hecho en el arte de fundir y trabajar el oro y la plata. El laboreo de las minas debió ser también muy aventajado, y la explotación de los metales muy antigua; pues de otro modo no se habría podido acumular esa gran cantidad de metal, empleada en tantos y tan diversos objetos. Sabían hacer dúctil el oro y reducirlo a láminas finísimas; y poseían el secreto de soldar una lámina de oro con otra de plata tan bien, que no se distinguía en qué punto estaba la soldadura.

Los objetos de cerámica llaman la atención por lo fino del barro, y por su consistencia y dureza. -169- En muchas piezas está de manifiesto el buen humor de los dueños para quienes eran trabajadas: el artífice remedaba gestos caprichosos en las caras que figuraba, o hacía alarde de la inventiva de su imaginación, combinando rasgos de objetos diversos. Esas fisonomías, groseramente modeladas, sin proporciones ni dibujo, expresan, no obstante, de una manera sorprendente algún afecto del ánimo; ya retoza la alegría en esas caras tan sonreídas; ya la angustia gime y llora en esas facciones toscas, pero diestramente figuradas.

Entre las naciones indígenas, que poblaban el Ecuador antes de la dominación de los incas, no había una sola lengua común; sino que se hablaban diversos idiomas, los más extendidos de los cuales eran el de los quillasingas, el de las tribus de machachi, el de los puruhaes, con los dialectos de los pillaros y hambatos, el de los cañaris y el de los paltas. En la costa había tantos idiomas como tribus o pueblos, porque cada uno hablaba el suyo propio. Se dice que los caras, que dominaban en Quito, hablaban la misma lengua que los incas del Perú, lo cual empero hasta ahora no ha llegado a probarse convenientemente. Tantos idiomas diversos, tal vez, argüirían orígenes también diversos; pero, ¿hasta qué punto eran diversos esos idiomas? ¿Habían nacido de distintas raíces? ¿eran, acaso, dialectos oriundos de una sola raíz primitiva? Nada puede decirnos la Historia, pues los documentos, -170- para investigar puntos tan importantes y curiosos, faltan por completo52.

Del arte o ciencia de escribir podemos afirmar lo mismo. Lo único que nos consta es, que los quipos peruanos eran desconocidos enteramente en el Ecuador antes de la dominación de los incas. Los caras escribían por medio de piedrecillas de distintos tamaños, figuras y colores. En Quito, en el sepulcro real, donde descansaban embalsamados los cuerpos de los scyris, había, al lado de cada cuerpo, un estantillo de barro, en que, con las piedrecillas escriturales, se relataban los hechos del muerto; pero el sepulcro -171- fue violado y la mano del conquistador dispersó completamente ese frágil archivo de los soberanos de Quito; y cadáveres, y escritura misteriosa y sepulcro, ¡todo pereció!...

Nos atrevemos a conjeturar que también hubo otra manera de escritura entre los indios del Ecuador. Cabello Balboa refiere que el testamento del inca Huayna Capac se redactó en Quito; y, explicando la manera cómo se hizo, dice que en un bastón se trazaron ciertas rayas y señales, por cuyo medio se ponía de manifiesto la última voluntad del Inca. Este bastón se entregó a los quipocamayos, encargados no sólo de -172-custodiarlo, sino de interpretarlo. Conocían, pues, en Quito dos maneras de escritura, en tiempo de Huayna Capac: la de los quipos o cordeles, general y muy usada por los incas; y la de madera, figurativa, en bastones, por medio de líneas y otras señales, y los indios sabían no sólo descifrar los quipos, sino también interpretar los bastones53.

Cuanto más se examina la naturaleza de la escritura de los quipos, tanto más se convence uno de que semejante modo de expresar el pensamiento -173- era a propósito solamente para asuntos aritméticos: los quipos no podían servir, pues, más que para consignar datos estadísticos, cantidades numéricas, como las cuentas de los tributos, el censo de la población; pero otra clase de conceptos no podía expresar semejante escritura. La que se valía de la madera y de signos convencionales trazados en ella, era, pues, más adecuada para la expresión de ideas morales; y el testamento de Huayna Capac lo da a entender muy claramente. Montesinos, el analista del Perú, refiere que en tiempos antiguos era conocida una escritura en letras o signos gráficos, y que uno de los soberanos del Perú la prohibió en todo su imperio; pero, ¿lograría este monarca destruir por completo el arte de escribir? ¿Su poder y autoridad se extenderían también sobre las antiguas naciones indígenas del Ecuador?54. El docto padre Acosta nos habla de signos conocidos y empleados en el Perú para expresar ideas morales y conceptos abstractos, como los misterios católicos y los mandamientos de la religión cristiana55. Como en el Ecuador no se había inventado la industria de fabricar telas de maguey para que hiciesen las veces del papel, muy razonable es suponer que los indígenas hayan -174- echado mano de algún otro arbitrio y empleado la madera como material apto para dar vida a la expresión de sus pensamientos.

Esta conjetura histórica nos parece tanto más fundada, cuanto casuales descubrimientos arqueológicos han contribuido a fortalecerla. En efecto, en los famosos

sepulcros de Chordeleg encontraron muchísimos bastones hechos de las mejores y más incorruptibles maderas, que hay en los bosques ecuatorianos. El tamaño de esos bastones hace pensar que no estaban destinados para apoyar el cuerpo, en ellos, llevándolos en la mano, pues eran relativamente pequeños: estaban además primorosamente forrados en láminas delgadas de plata y de oro, y, lo más notable era que, tanto en las láminas de aquellos metales preciosos, como en la madera misma tenían grabadas ciertas rayas y figuras muy curiosas. Hubo sepulcros en los cuales se encontraron hasta más de treinta de estos bastones; y no estaban aislados sino unidos en haces, por medio de una cinta o franja de oro que les servía de lazada. ¿Qué uso tenían estos bastones? ¿Eran simplemente una prenda de lujo o de adorno para aquellos antiguos y desconocidos régulos de los cañaris, o representaban, como los ladrillos de Nínive y de Babilonia, los anales de una monarquía de la que apenas ha hecho una ligera mención la historia? Nadie se tomó el trabajo de reflexionarlo, ni aun se pensó en ello siquiera: los bastones, despojados de las ricas láminas que los cubrían, fueron arrojados al fuego.

Los cañaris sabían trabajar la madera y también trazar planos de sus pueblos, y hasta de provincias -175- enteras. Cuando el conquistador Benalcázar llego a Tomebamba, emprendiendo la conquista del Reino de Quito, un cacique o régulo de los cañaris le dio un plano de toda el camino que había de seguir hasta avistarse con el ejército de Rumiñahui, acantonado en la provincia de los puruhaes. El cronista Castellanos dice que ese plano estaba trazado en una manta56.

De los tan célebres sepulcros de Chordeleg se sacó un objeto en madera, muy curioso y digno de estudio. Estaba cubierto de una lámina delgada de plata y tenía grabados cuatro cocodrilos, topándose con sus hocicos en los cuatro lados del plano cuadrangular, y además unas cuantas caras de perfil, con un tocado a manera de corona. ¿Qué representaba este objeto? ¿Cuál era su destino? Nosotros le hemos dado el nombre de El plano de Chordeleg.

De la lengua de los antiguos cañaris no nos quedan más que unas pocas palabras, conservadas por una dichosa casualidad. Las pondremos aquí, con la misma manera de escribirse con que están en el antiguo documento histórico, donde hemos tenido la fortuna de encontrarlas, y procuraremos interpretarlas, restituyéndolas primero a la pureza de su genuina ortografía, mediante conjeturas que no carecen de sólidos fundamentos.

He aquí las palabras.

-176-

Tamal-aycha era el nombre que el río Jubones tenía en la lengua de los cañaris, y quiere decir el Comedor de hombres: llamósele de los jubones, porque, cuando la conquista, se arrebató una carga en la que había solamente jubones57.
-177-

Leo-quina significa laguna de la culebra, y así era llamada la laguna que está sobre el pueblo del Sígsig, en lo más yermo de la Cordillera Oriental. Según las tradiciones de los cañaris, ahí en esa laguna se había ahogado en muy remotos tiempos una enorme culebra, por eso, la laguna misma era adorada, y la culebra figuraba entre los símbolos míticos de su religión58.

-178-

Guap-don-deleg quiere decir llano espacioso como el cielo, y tal era el nombre que daban en su lengua los cañaris a la extensa llanura, donde, andando el tiempo, se fundó la ciudad de Cuenca59.

El valle del Azogue se llamaba en la misma lengua Peleu-sy, que equivale a flor amarilla, por las muchas retamas que crecen en aquellas cañadas y colinas60.

-179-

Los cañaris, según dijimos antes, adoraban como su dios principal a la Luna, y contaban el tiempo dividiéndolo en meses lunares, y de doce de estos meses formaban un año61.

-180-

Tales son las noticias, que, con grande trabajo y mucha paciencia, hemos podido reunir acerca de las condiciones sociales, en que se encontraban -181- las antiguas naciones indígenas ecuatorianas, conquistadas y avasalladas por los incas del Perú. Capítulo quinto

Influencia de los incas sobre las antiguas naciones indígenas del Ecuador

Observaciones sobre la historia de los incas en general.- Juicio acerca de las leyendas relativas al origen de los incas.- Tiempos anteriores a la dominación de los incas.- El culto del Sol.- Modificaciones introducidas por los incas en las creencias religiosas de los quichuas.- Diferencia entre los scyris y los incas en punto a sus creencias religiosas.- Dos clases de culto en el imperio.- Los mitimaes.- Costumbres y manera de vida de las tribus conquistadas.- Gobierno de los incas.- Mejoramiento de la agricultura.- Caminos de los incas.- Palacios.- Casas de posada o tambos reales.- Ciudades principales en el territorio del Ecuador.- Quito.- Tomebamba.- Condición social de los indios bajo el imperio de los incas.- Carácter de los antiguos indios ecuatorianos.

I

En una historia general de la República o Nación ecuatoriana no es oportuno ni necesario referir menudamente todas las tradiciones, que los indios del Perú solían contar respecto al origen de los incas; ni sería conveniente tampoco narrar todas las hazañas y conquistas de los monarcas del Cuzco: basta exponer tan sólo aquellas noticias que sean indispensables para comprender bien los resultados de la conquista y la influencia, que ejerció la civilización incásica sobre las antiguas tribus o naciones indígenas del Ecuador.

Si una crítica severa e ilustrada examina despacio -184- las narraciones, que en punto al origen de los incas, nos han dejado Garcilaso y otros historiadores antiguos, no podrá menos de desecharlas inexorablemente, como fábulas, desnudas no sólo de verdad, sino hasta de verosimilitud. ¿Cómo podrá aceptar un historiador discreto ese súbito aparecimiento de los dos misteriosos hermanos, que llegan de repente a la llanura del Cuzco? ¿Cómo no rechazar lo que refiere la leyenda de los prodigios de civilización, que en beneficio de las behetrías indianas obraron tan fácilmente ese hermano y esa hermana, ambos, por añadidura, hijos del Sol? Lo mismo podemos decir respecto de todas las demás leyendas relativas al origen de la dinastía divina de Manco Capac.

Esas leyendas fueron, sin duda ninguna, forjadas por los poetas o romanceros de la corte del Cuzco, para dar mayor prestigio ante el pueblo a la afortunada familia de sus monarcas, y, por lo mismo, la Historia no puede salir por garante de la verdad de ellas.

La civilización de los incas no pudo ser idea de un hombre solo; antes, por el contrario, la empresa de Manco Capac supone un pueblo ya formado, imbuido de antemano en las mismas ideas, adorador del Sol y dispuesto para la obediencia a un jefe, astuto y afortunado. La vida misma, y hasta la existencia de Manco Capac como persona individual, pudiera poner en duda y aun negar una crítica severa; pues la índole de la lengua materna de los incas, de la lengua quichua, es una prueba invencible de que la civilización de los hijos del Sol fue el fruto espontáneo, o, acaso, el reflorecimiento de una cultura anterior, lentamente -185- elaborada. En las altas mesetas de los Andes peruanos hubo, pues, indudablemente una raza antigua, de cuya civilización, y cultura

quedaron vestigios notables: el imperio de los incas en el Cuzco aparece, cuando el poderío de esas antiguas tribus había decaído completamente. ¿Podremos creer que el fundador de la dinastía del Cuzco no debió nada a esas antiguas razas? El iniciador de la civilización incásica ¿sería, como sostiene la leyenda de Garcilaso, sin precedentes ningunos en la historia del pueblo, en medio del cual apareció? No podemos suponerlo, y así creemos muy probable, que la civilización de los incas fue el resultado de otra civilización, mucho más antigua, que desapareció de las altas llanuras meridionales del Perú, dejando rastros y vestigios, que, andando el tiempo, volvieron a tomar vida nueva, modificados por la astucia previsora y la sagacidad política de los sucesores de Manco Capac.

Así, pues, al primer Inca no se debe atribuir la civilización del Cuzco tal como la encontramos en tiempo de los dos últimos, del gran Tupac Yupanqui y de su hijo Huayna Capac. En la civilización incásica hay cosas que no pudieron concebirse ni ponerse por obra, sino cuando ya el poder de los monarcas del Cuzco se hubo aumentado mucho, y cuando su despotismo teocrático hubo echado hondas raíces en la conciencia de sus súbditos. El comunismo socialista absorbente y la adoración tributada al soberano fueron, sin duda, inventados y puestos en práctica no en los principios de la monarquía, sino cuando ésta hubo prosperado ya mucho y héchose -186- fuerte con las victorias y poderosa por sus conquistas.

El culto del Sol, la adoración de este astro como una suprema divinidad, y, acaso, también las nociones astronómicas relativas a la duración del año y a la sucesión de las estaciones en esta parte del hemisferio occidental, fueron obra de la raza quichua antigua, de en medio de la cual surgió en tiempos posteriores la dinastía de los incas. Éstos fueron quienes discurrieron más tarde el sistema religioso y la mitología política del imperio. Inventaron la personalidad divina del Sol, atribuyeron vida, semejante a la humana, al astro y se hicieron tener por descendientes de una primera pareja, que, según la leyenda imperial, había sido el fruto de los celestes amores del Sol y de su hermana y esposa la Luna62.

Hay, por tanto, una diferencia muy notable entre la religión de los incas y la religión de los -187- scyris: los incas y los scyris adoran al Sol, como a la primera y suprema divinidad de su culto; pero los incas modifican notablemente las nociones relativas a la naturaleza del astro, y fundan en esas nociones toda un sistema de gobierno; los scyris tributan adoración al Sol, rinden culto a la Luna, haciendo de entrambos astros las principales deidades de su religión, pero no se divinizan a ellos mismos, ni inventan genealogías divinas para su raza.

La conquista de los incas modificó, pues, radicalmente las teorías religiosas de los caras, que dominaban en Quito, porque propagó y difundió la idea de que la familia misma de los soberanos era divina y de una naturaleza superior a la de los demás hombres; y, acaso, esta propaganda, que los incas habían hecho en beneficio de su raza, contribuyó poderosamente a facilitar la conquista de los españoles, a quienes no les costó trabajo hacerse pasar ante los fanatizados indianos por seres sobrenaturales e hijos también ellos del Sol, como sus Incas.

Donde quiera que asentaban su dominación, allí enseñaban los incas el culto del Sol, según su teoría religioso-política; levantaban templos a la divinidad visible, de la que se proclamaban descendientes, y regularizaban el sistema de administración gubernativa, fundado en la adoración del Sol y del Inca. Así vino a modificarse la manera de ser de los caras de Quito, respecto de su sistema religioso.

Los conquistadores peruanos consideraron a Quito como ciudad sagrada, Huayna Capac la prefirió constantemente para su residencia habitual, -188- e hizo de ella la segunda corte de su imperio y hasta cierto punto la rival del Cuzco, como lo referimos

ya en otro lugar. No tuvo necesidad de construir templo al Sol, bastándole solamente enriquecer el que habían edificado los scyris; y, acaso, para deleitarse tanto en Quito, le estimuló un sentimiento supersticioso hacia esta ciudad, donde, por su situación geográfica, parece como que el Sol se complace en reposar, lanzando a plomo sobre ella desde el cenit sus rayos esplendorosos. A lo menos no carece de fundamento la opinión de los que piensan que esta antigua capital de los scyris, por su posición casi matemática debajo de la línea equinoccial, fue mirada con supersticioso respeto por los caras y los quichuas, adoradores del Sol63.

Por el testimonio del analista Montesinos, sabemos que el inca Tupac Yupanqui, quiso hacer a Quito semejante en todo al Cuzco; y que, conquistada la ciudad, puso a los cerros que le rodean los mismos nombres que tienen los que ciñen a la ciudad del Cuzco: así al del Oriente -189- le llamó Anachuarqui; al del Occidente, Huanacauri; al del Norte, Carmenga y al del Sur, Yavirac, nombres que han desaparecido completamente con el tiempo64.

Π

En el territorio del Reino de Quito edificaron los incas varios templos al Sol, y entre ellos los más famosos fueron el de Caranqui al norte y el de Tomebamba al sur. Los que levantaron en Latacunga, Liribamba y Achupallas debieron ser sencillos, sin adorno alguno que mereciese llamar la atención. En esos templos fundaron el culto del astro del día con todas aquellas ceremonias, fiestas y prácticas supersticiosas que se acostumbraban en el Cuzco; instituyeron colegios de sacerdotes empleados en el ejercicio del ministerio religioso, y edificaron casas de escogidas, que se ocupaban en trabajar las cosas necesarias para el servicio del templo y que no podían hacer por sí mismos los sacerdotes.

Fundado el culto del Sol, a la manera del Cuzco, dejaron, no obstante en libertad los incas a las naciones ecuatorianas para que cada una continuase practicando su propia religión y a adorando sus propios dioses. El imperio de los incas se componía de innumerables naciones indígenas, -190- que hablaban lenguas distintas, tenían costumbres propias y practicaban ritos y supersticiones locales; así es que no sólo en lo que se conoce con el nombre de antiguo Reino de Quito, sino en toda la dilatada extensión del imperio, había realmente dos religiones distintas o dos maneras de culto diversas: el culto oficial, que toda la nación practicaba, según las enseñanzas y prescripciones de la corte; y el culto local particular, que cada parcialidad, cada tribu y aun podríamos decir cada familia continuaba dando, a su modo, a los dioses de sus mayores. Conviene distinguir muy bien estas dos especies de culto, para formarse idea exacta de la situación religiosa de las naciones indígenas bajo el cetro de los monarcas del Cuzco; por esto, subsistieron en el Ecuador prácticas religiosas muy distintas de las que acostumbraban los incas.

Entre las naciones de nuestro litoral podemos asegurar con toda verdad que se conservó sin alteración el culto particular de cada tribu, pues la influencia de los incas sobre esos pueblos fue muy débil y no alcanzó a modificar profundamente sus costumbres.

La fundación de las casas de escogidas o monasterios de las vírgenes del Sol, que hacían profesión de castidad y vivían encerradas en perpetua clausura, fue obra exclusiva de los incas en el Ecuador, pues no la conocían siquiera los caras y las otras naciones indígenas de estas provincias. Hubo en el Ecuador monasterios de vírgenes del Sol en Caranqui, en Latacunga, probablemente en Liribamba y, acaso, también en Tomebamba. El de Quito, fundado por Huayna -191- Capac, se conservó hasta la

entrada de los españoles en esta ciudad, y es el único cuya fundación y existencia puede asegurar con toda certidumbre la Historia.

Como la dominación de los incas fue introducida por la fuerza de las armas en estas provincias, tanto Huayna Capac como su padre Tupac Yupanqui emplearon medidas extremas para conservar su poder y hacer acatar su autoridad por las tribus vencidas. Huayna Capac condenó al exterminio a los belicosos Caranquis e hizo degollar millares de ellos en el lago próximo a su fortaleza. Con los pueblos de Cochasquí, Puembo y Cayambi sostuvo guerras largas y tenaces, porque se resistían a abandonar su propio país, para ir a formar poblaciones en otra provincia, cediendo la suya a los mitimaes traídos de fuera.

Tupac Yupanqui sacó algunos miles de familias de los cañaris y las trasportó al Cuzco: sostuvo una lucha muy reñida con las tribus de los puruhaes, venció a Toca, cacique de Dunji, y se lo llevó preso en rehenes a su corte, donde lo tuvo hasta que aquel murió65.

Deseando más tarde Huayna Capac mantener sujetos a los mal domados puruhaes, sacó tantas familias de la provincia del Chimborazo y las desterró a las mesetas de Bolivia, que muchos -192- pueblos quedaron completamente desiertos, y fue necesario hacer venir colonias de aymaraes, para poblarlos de nuevo66. Asimismo, con mitimaes traídos del Cuzco formó el Inca un pueblo aparte, el de Quero, quedando de este modo los restos de la antigua nación de los puruhaes mejor vigilados y más sujetos y tranquilos. Tan severo se manifestó Huayna Capac y tan considerable fue el número de indios desterrados, que la provincia llamada hoy de Latacunga cambió entonces de nombre.

Se cuenta que a los extranjeros que mandó venir de otras partes para poblarla, al establecerlos en su nuevo país, les dijo el Inca: de hoy más éste será vuestro territorio; he aquí vuestro hogar. Llactata cunani!! Palabras de las que se apoderó la tradición de los mitimaes, formando de ellas el nombre con que principiaron a designar la nueva provincia, donde establecieron su residencia67.

A los inquietos yaruquíes se los dividió, llevando algunos a formar una población nueva en medio de las tribus puruhaes, a fin de que los -193- unos espiasen a los otros, y así la provincia se mantuviese quieta. Tribus hubo que, como la del cacique Píntac, prefirieron expatriarse antes voluntariamente que someterse a Huayna Capac. Píntac era de la raza esforzada de los caras, y de las llanuras de Cayambi se trasladó con su pueblo a las breñas del Antisana, y quiso allí morir más bien de hambre, que rendirse al Inca. Desde la falda del Antisana hacía sus acometidas a Quito y daba sorpresas a las tropas de Huayna Capac, causando en ellas algún destrozo, hasta que hecho prisionero y traído a esta ciudad se mató, sin querer tomar alimento, prefiriendo la muerte a la sumisión al Inca68.

Con los mitimaes se introdujeron en el Reino de Quito varios idiomas, porque cada grupo de extranjeros hablaba, el suyo, y como todos estaban obligados a aprender el quichua, que era la lengua oficial del imperio, resultó que se generalizasen en algunas provincias muchas lenguas diversas. Así sucedió en la de los puruhaes, donde se hablaban tres idiomas a un mismo tiempo: el quichua del Cuzco, el aymará del Collao y la lengua nativa de los puruhaes, que era diferente de las dos anteriores. Los aymaraes y los cuzqueños trajeron también sus quipos; así es que, muchos años después de la conquista, los indios de las provincias del Chimborazo, de Tungurahua y de Latacunga se servían de ellos, como en tiempo de los incas. Para esto empleaban de preferencia el hilo de la cabuya, que tanto -194- abunda en esas provincias y que tan hábilmente lo saben extraer y beneficiar sus naturales. Esta industria era conocida por todos los pueblos de la nación Puruhá antes de la conquista.

La ganadería adquirió en la misma provincia de los puruhaes un muy notable incremento, o acaso se estableció entonces, con la introducción de las llamas o carneros de la tierra que trajeron consigo los mitimaes del Collao. Antes de la dominación de los incas no se conocían en el territorio habitado por las antiguas naciones indígenas ecuatorianas, más que dos clases de animales domésticos, los cuyes o conejillos de indias y los perros, de los cuales se hace mención hasta en las tradiciones religiosas de los antiguos quitos. Cuando los incas trajeron colonos aymaraes para repoblar la provincia del Chimborazo, entonces fueron introducidas en estos pueblos las llamas peruanas y se aclimataron en los páramos y pajonales de la Cordillera Occidental, en la misma provincia del Chimborazo69.

También aquí como en el Perú los indios empleaban a las llamas como acémilas a bestias de carga, comían de su carne y utilizaban la lana hilándola y tejiéndola en mantas para vestirse. Los indios comían ordinariamente poca carne, prefiriendo alimentarse de vegetales. Los de la costa tenían pescado, que sabían coger con redes y anzuelos en el mar, y por medio del narcótico de ciertas hiervas, envenenando las aguas de los ríos. Así en el litoral como en los valles calientes interandinos, comían también la carne del armadillo, del cual en el Ecuador hay más de dos especies. No obstante, parece que ni los incas ni los caras ni ninguna otra tribu de indios antiguos se aprovechó par a su comida de los huevos de las aves, ni pensaron jamás que podrían -196alimentarse con la leche de los rumiantes, que habían domesticado y reducido a servidumbre. Contribuyó también la dominación de los incas en el Ecuador a mejorar la agricultura; se labraron campos que estaban abandonados, porque Huayna Capac y su padre los aplicaron a los templos del Sol y a las necesidades de la corona; se cultivaron mejor otros y se hicieron productivos algunos, que, por falta de riego, eran estériles, pues se construyeron canales y abrieron acequias, por medio de las cuales, desde distancias enormes se conducía el agua para regar los campos. Hasta hoy se admiran en la provincia del Azuay los restos de algunos acueductos trabajados por los antiguos indios: ahora son tierras improductivas, por falta de agua, algunas -197- que, sin duda, eran muy fecundas, cuando las regaban las aguas que los cañaris hacían descender por canales del monte al valle.

El trabajo aislado de cada tribu se multiplicó por medio de la asociación y las parcialidades enemigas, depuestas las armas, se abrazaron en las faenas del trabajo común. Los treinta años que duró el reinado de Huayna Capac se gastaron muy útil y gloriosamente en la formación del camino de los incas o de la vía real de las cordilleras, que unía a Quito con el Cuzco, las dos capitales del imperio, separadas por más de quinientas leguas. Los antiguos cronistas de América, que alcanzaron a ver esta obra con sus propios ojos, no se cansan de engrandecerla y ponderarla, con palabras de mucho encarecimiento; y Humboldt, que observó algunos vestigios de ella, no vaciló en compararla con las antiguas vías romanas, trabajadas por los dominadores del mundo entonces conocido.

Los caminos de los incas fueron dos, el uno llamado de los llanos y el otro, la vía real de las cordilleras. El primero iba a lo largo de la costa y recorría de sur a norte una considerable extensión de terreno, dilatándose por algunos centenares de leguas. El segundo seguía la dirección de la gran Cordillera oriental de los Andes y servía para poner en comunicación las provincias de la sierra. Ésta es la obra más famosa llevada a cabo por los incas: no fue empresa de un solo soberano, sino trabajo continuado sucesivamente por varios de ellos y coronado, al fin, por Huayna Capac.

El camino de los llanos no existió en el territorio -198- del Ecuador ni se trató de trabajarlo, sin duda, por temor del clima mortífero de nuestras costas, por la mala

condición de los terrenos, que en invierno se convierten en pantanos profundos y también, porque en las tribus del litoral ecuatoriano, como ya lo hemos dicho en otra parte, los incas no lograron establecer su sistema de gobierno de una manera vigorosa y definitiva. Pizarro, acompañado de su hueste de conquistadores, recorrió despacio toda la costa del Ecuador, desde la bahía de San Mateo donde desembarcó hasta la isla de la Puná; y en ninguna parte encontró señales del camino de los llanos. Los cronistas castellanos alguna noticia nos hubieran dado acerca de semejante camino, si los conquistadores lo hubiesen encontrado en el Ecuador70.

No así el camino de la sierra o la vía real de las cordilleras. Ésta principiaba en el Ecuador desde el territorio de Tulcán cerca del pueblo de Huaca, y, atravesando toda la extensión de la República, entraba en el Perú, llegaba al Cuzco, pasaba adelante y se dilataba hasta los últimos términos meridionales del imperio. La obra fue -199-acometida en el Ecuador por Tupac Yupanqui y continuada por su hijo y sucesor, el famoso Huayna Capac: años debieron haberse empleado en obra tan difícil y prolongada; seguramente, toda la vida de Huayna Capac, y, cuando éste falleció, la obra, acaso, no estaría terminada todavía.

Respecto de la anchura del camino varían los historiadores, pero todos ponderan lo admirable de la obra y lo laborioso de su ejecución: puntos había, donde primero se había formado el suelo y dado consistencia al terreno para labrar después el camino: se habían llenado abismos, tajado rocas durísimas y secado tremedales; en unas partes el suelo estaba apelmazado a golpes de maza y endurecido con artificio; en otras, como en los terrenos cenagosos del páramo del Azuay, se lo había embaldosado con grandes sillares, ajustados por medio, de una mezcla de cal y arena, cuyo secreto pereció con los incas. Obra verdaderamente notable y digna de admiración. ¿Podrá la Historia calificar de bárbaros a los monarcas que la concibieron y que la llevaron a cabo?71 -200-

Se mejoró mucho el sistema de puentes sobre los ríos caudalosos; se pusieron tambos u hospederías en la vía real y se establecieron las postas para llevar y traer con celeridad al Inca las noticias de todo lo que pasaba en su imperio.

Ш

Dos clases de edificios levantaron los incas en estas provincias: unos comunes y ordinarios, otros grandiosos y notables. Los primeros estaban destinados para utilidad común y eran posadas -201- u hospederías en el camino real; los otros eran palacios para los soberanos.

Los tambos debían ser muchos indudablemente en todo el territorio del Ecuador, desde Huaca al norte en la provincia del Carchi, donde principiaba el gran camino real, hasta más allá de Loja al sur; pero en nuestros días no se conservan más que los vestigios de cinco de ellos. Uno en Mocha entre las dos provincias del Tungurahua al norte y del Chimborazo al sur: debió estar en el mismo punto en que hoy está el pueblo, y, las piedras labradas, que se conservan en las paredes y gradas de las casas de la población, manifiestan que fue de los mejores, y, acaso, hubo también allí algún palacio para los incas. En Achupallas a la falda setentrional del cerro del Azuay, se conservan señales y vestigios de otro, construido también con piedras labradas.

Sobre la Cordillera del Azuay, en lo más desierto de aquellos páramos, están todavía visibles los cimientos de otro, grande, de piedra tosca, sin labrar. La construcción de este edificio se atribuye al padre de Huayna Capac.

En las cercanías del pueblo de Deleg, entre el pueblo de Nabón y el de Oña y encima de éste hacia el sur ha habido otros tres tambos, cuyos vestigios existen todavía en la provincias de Cuenca.

Antes de la ciudad de Loja, una jornada, en el punto que llaman Las Juntas, por la confluencia de dos ríos, se ven todavía en pie los restos de las paredes de piedra de otro tambo de los incas. Todos tienen un plano muy sencillo y sus paredes están formadas de piedras sin labrar, unidas -202- con un barro consistente, que hace las veces de mezcla. El tambo del Azuay, el de Achupallas y el que existía en Pomallacta se atribuyen al inca Tupac Yupanqui: los otros son indudablemente del tiempo de Huayna Capac.

Los palacios que construyeron los incas en el Reino de Quito no debieron ser muchos y, acaso no pasaron de cinco o cuando más de seis: uno levantado por Atahuallpa, donde ahora está la ciudad de Cuenca, y los otros edificados por su padre el inca Huayna Capac. De éstos, el de Cañar se conserva todavía en pie y puede juzgarse lo que sería, por lo que aún existe sin destruirse; los otros han perecido casi por completo. En el de Caranqui nació Atahuallpa; y en el de Cañar recibió el inca Huayna Capac la primera noticia de la aparición de los españoles en las aguas del Pacífico72.

Estos palacios eran inmensos y abarcaban en su circuito una extensión considerable de terreno, con la casa principal destinada para el soberano y los edificios del contorno, donde se alojaba la regia servidumbre. El plano era distinto, a juzgar por el de los dos palacios que todavía se conservan; y las paredes son muy anchas y construidas de piedra labrada.

En el de Cañar hay piedras enormes, principalmente -203- en el cuerpo de la elipse, y están unidas con tal arte y con tanto primor, que en la juntura de sus caras no es posible introducir ni la hoja de un cuchillo delgado. En la labor de las piedras predomina siempre una misma forma, pues todos los lados son toscos y conservan su figura natural y solamente uno está labrado en forma convexa. Sea cualquiera el tamaño de las piedras, la labor es la misma, lo cual da a los edificios de los incas un aspecto exterior que no carece de hermosura. La techumbre era siempre de paja con bastante inclinación para dar caída a la corriente de las aguas: los aposentos no tenían comunicación interior unos con otros, y las puertas eran muy altas, anchas en la base y angostas en la parte superior: de umbrales servían unas losas grandes de piedra; no había ventanas para dar luz a los aposentos, pero en las paredes de éstos estaban dispuestas unas como alacenas pequeñas de la misma figura que las puertas. En el palacio de Cañar había algunos departamentos, cuyas paredes se hallaban cubiertas de una pasta de barro muy delgada, pintada de roja bastante claro.

El palacio de Pachuzala en la llanura de Callo era de menores dimensiones que el de Cañar, pero idéntico por su estilo y manera de construcción. Tanto en el de Callo como en el de Cañar, llaman la atención ciertas piedras con unas prolongaciones cilíndricas gruesas, labradas a manera de clavos en las mismas paredes donde están dispuestas simétricamente73.

-204-

Estos edificios son, pues, sólidos y grandiosos, pero carecen absolutamente de belleza en el conjunto. Los incas no conocieron ni los arcos ni las bóvedas ni las columnas en su arquitectura, y lo suntuoso de sus edificios debió estar, sin duda, en la riqueza de las piezas de plata y de oro que adornaban los muros en lo interior de las habitaciones.

Huayna Capac y su padre, para honrar la ciudad de Quito y la provincia de los cañaris, hicieron traer desde el Cuzco las piedras con que levantaron sus palacios, medida que llenó de orgullo a los indios, quienes se tuvieron por muy felices, viendo que los incas mandaban llevar de la ciudad sagrada del Sol piedras para los edificios que construían en sus provincias74.

Por desgracia, nada sabemos respecto del número cierto de ciudades que había en el Ecuador -205- en tiempo de los incas, ni podemos formarnos una idea clara acerca de la manera cómo estaban dispuestas y arregladas. En la provincia de Atacames parece que había uno u otro pueblo, cuyas calles eran rectas y tiradas a cordel: de la famosa ciudad de Tomebamba en la provincia de los cañaris, sólo conocemos la particularidad de que estaba asentada a la margen de tres ríos, y por las ruinas que aun quedan a las orillas del Rircay, del Minas y del caudaloso Jubones, se puede conjeturar que era muy extensa y populosa75.

-206-

Tupac Yupanqui y Huayna Capac construyeron en ella templos y palacios; pero, a decir verdad, el carácter de las ruinas es tan singular que no pueden confundirse con las de las construcciones de los incas.

La ciudad de Quito, fundada en un plano desigual, con anchas quebradas, debió presentar un aspecto muy variado; con sus grupos o hileras de chozas pajizas y los extensos palacios de Huayna Capac construidos de piedra labrada con muros macizos y cenicientos.

Los incas aplicaron, sin duda, a las naciones conquistadas en el Ecuador el sistema de gobierno así económico y político como administrativo y religioso, que tenían establecido en todo el imperio. El Reino de Quito fue la última conquista -207- de los incas, y los dos postreros soberanos de la dinastía del Cuzco fueron quienes la llevaron a cabo. Así, pues, durante medio siglo debió regir en todas estas provincias el mismo calendario religioso que se guardaba en el Cuzco, distribuyendo los doce meses del año en las fiestas al Sol, que precedían, acompañaban o seguían a las faenas de la agricultura, principalmente al cultivo del maíz. El sistema militar para la organización del ejército, la celebración de los matrimonios en un día dado, el desapropio de los bienes de todos los individuos y familias para darles casa, heredad y trabajo, todo medido, tasado y reglamentado, la alternabilidad sucesiva en el servicio del soberano y la vigilancia de unos sobre otros por medio de la distribución de todos los súbditos del imperio en decenas, centenas, millares y decenas y centenas de millar, he ahí el régimen que la política vigorosa del último de los incas debió plantear en el Ecuador; pero es imposible descubrir ahora hasta qué punto de perfección y de rigor se logró hacer observar semejante régimen por las naciones conquistadas. La dominación de los incas dejó, sin duda, impresas huellas profundas en el carácter y en las costumbres de las naciones indígenas ecuatorianas; pero, a nuestro juicio, no las modificó completamente ni las amoldó a esa condición enervante de puros autómatas; en que venía a perderse la personalidad humana.

La resistencia a los conquistadores españoles prueba clara es de que aún conservaban brío en su ánimo y amor a la independencia.

La existencia y conservación de algunas fortalezas -208- indica también que había necesidad de emplear constantemente la fuerza, para mantener en la obediencia a los pueblos conquistados. Entre estas fortalezas merece especial mención en la Historia la de Rumi-Chaca, al norte, levantada en el territorio de los antiguos quillasingas, pues, para hacerla más cómoda y guarnecerla mejor, mandó Huayna Capac taladrar las rocas y desviar la corriente del Angasmayo, echándolo todo por bajo de aquel puente natural de piedra, obra verdaderamente digna de admiración.

Finalmente, otra industria emplearon los incas para no permitir la confusión entre las diversas naciones sometidas a su imperio, y fue el obligar apretadamente a que cada una conservara el color del vestido y la forma de tocado que le era peculiar. De este modo, al ver un indio, se conocía al punto la nación a que pertenecía los puruhaes llevaban la cabeza ceñida con la honda de cabuya, porque eran diestrísimos honderos; y los cañaris

usaban a manera de corona un aro de calabaza, con que recogían la cabellera. Por esto en el Cuzco, según refiere Garcilaso, a los cañaris les solían llamar por apodo mati-uma, que equivale a cabeza de calabaza.

IV

La dominación de los incas sobre las naciones indígenas ecuatorianas no fue, pues, de muy larga duración ni logró producir sobre ellas todos los efectos que en otras partes, por lo cual los indios nativos de estas provincias conservaron casi sin alteración ninguna su propio carácter. Robustos, más bien altos de cuerpo que -209- no pequeños ni medianos, enjutos de carnes, pero gruesos de miembros, de color oscuro bronceado, de facciones toscas, frente estrecha, nariz ancha, cabellos negros, lacios y abundantes; taciturnos y disimulados, amigos del descanso, rencorosos y crueles en sus venganzas; asiduos en el trabajo cuando había quien los vigilara y oprimiera; resueltos, tenaces y hasta heroicos en su propia defensa, una vez enardecida su natural apatía, tales eran, los indios ecuatorianos, sobre quienes ejercieron su dominación los incas.

Los caras, valientes, atrevidos que preferían el exterminio a la sujeción a un príncipe extranjero, que intentara arrancarlos de sus hogares: los puruhaes, cavilosos y sanguinarios; los cañaris, astutos y traicioneros, volubles y vengativos; los chonos y huancavilcas, débiles de cuerpo y enfermizos, pero enemigos de toda sujeción; la raza de los de la Puná y Manabí fortificada contra toda dominación extranjera, ya por las condiciones mismas del terreno y del clima, ya por su energía y refinada disimulación; en fin, los paltas y quillasingas, acostumbrados al aislamiento y a la independencia, sometidos a la dominación y gobierno de los hijos del Sol, obedecieron a las armas victoriosas de Tupac Yupanqui y de Huayna Capac, se sujetaron a la organización política que les fue impuesta por el conquistador; domados por una disciplina militar bien organizada, se conformaron con el nuevo género de vida a que el vencedor trabajaba por amoldarlos, pero, a pesar de todo, conservaron en el fondo el carácter moral y la manera de ser a que estaban acostumbrados.

El sistema administrativo de los incas dividía la sociedad en clases superiores e inferiores; las superiores traían su origen de la raza y del poder: las inferiores estaban condenadas a vivir perpetuamente en la condición humilde que habían heredado de sus mayores o a que las había condenado la fortuna. El yanacona, el siervo, tenía en la sociedad el último lugar, y su destino era ocuparse siempre en lo más vil y penoso; el pueblo o la gente común y vulgar, de la que salían los soldados y los artesanos; los hijos y familia de los caciques de cada lugar; los hijos y los descendientes de los curacas o régulos de cada provincia: la estirpe real en la que se distinguían los hijos bastardos de los monarcas y los hijos legítimos de éstos, que formaban un especie de casta sagrada aparte, tales eran las jerarquías sociales en que estaba dividida la nación en los postreros tiempos del imperio, y cuando éste por las conquistas de los incas había llegado al apogeo de su grandeza.

Sin perder de vista estas circunstancias, será fácil formarnos una idea bastantemente exacta del estado de civilización y de adelanto moral en que se encontraban las antiguas naciones indígenas del Ecuador, en los últimos años del reinado de Huayna Capac. ¿Cuál habría sido la suerte de estos pueblos, entregados a sus propios esfuerzos? Si la conquista española no los hubiera sorprendido tan de improviso, ¿a dónde habrían llegado, siguiendo abandonados únicamente a sus ideas propias? No es fácil conocerlo. En su manera de vida y en las condiciones de su organización social había muy pocos y débiles -211- elementos de prosperidad y de verdadero engrandecimiento.

La influencia del gobierno de los incas fue, no obstante, provechosa para estos pueblos y contribuyó eficazmente a darles unidad social, conservó avasalladas varias tribus, que antes vivían en guerra constante, y las acostumbró al trabajo, haciéndoles gustar las dulzuras de la paz, en una vida quieta y sosegada. La enseñanza de la lengua quichua y la uniformidad de régimen administrativo fundió poco a poco a las tribus en un solo cuerpo social. Reconocía éste en la persona del soberano la fuente de todo derecho y de toda moralidad, y le obedecía ciegamente.

Todo estaba reglamentado en el imperio de los incas, desde los grandiosos trabajos emprendidos para el servicio del monarca, hasta la hora de comer y de descansar en el retiro del hogar doméstico. El indio vivía para el imperio, y aun en el fondo de su cabaña era vigilado por la autoridad, que no lo perdía de vista ni un solo momento. El soberano era el dueño de todas las minas, de todas las tierras de labor, de todos los ganados y hasta de toda la caza que podía perseguirse en los montes.

De manos del soberano recibía el indio el terreno que había de cultivar, el algodón y la lana, de que había de tejer su vestido, y, lo que es más, hasta la misma esposa, con quien había de vivir en matrimonio, la cual le era dada por la autoridad en un día determinado. Cuando el indio llegaba a cierta edad, se le obligaba a tomar esposa, y, para esto, los matrimonios se contraían en un mismo día, todos los años, en la basta extensión -212del imperio. La actividad personal de los individuos estaba, pues, bajo el régimen administrativo de los incas, enteramente sometida a la voluntad del soberano. Fácil es comprender, que semejante sistema de gobierno debía modificar profundamente el carácter moral de los pueblos: el indio llegaba a perder ese amor innato, esa adhesión fuerte, que la naturaleza ha puesto en el corazón del hombre a la tierra donde nació, y se consideraba siempre dependiente de una voluntad superior, absoluta y poderosa; de este modo, mirándose, en cierta manera, como extraño en la tierra donde vivía, acababa por ser indiferente a la suerte de ella. Por esto, vio llegar al conquistador europeo y le allanó el camino, para que se apoderara de la tierra de sus mayores. Si aquí en Quito no sucedió cosa semejante, eso debe atribuirse a que nunca lograron los incas establecer completamente su sistema de gobierno sobre varias de las tribus de los antiguos caras.

Éstas, principalmente en el norte y en el este, opusieron una resistencia tenaz a la dominación de Huayna Capac, y hasta la muerte del Inca estuvieron todavía con las armas en la mano, prontas siempre a sacudir el yugo de los hijos del Sol.

Nos falta un rasgo muy notable, para acabar de dar a conocer el carácter moral de las tribus indígenas del Ecuador. Los incas habían establecido un sistema discreto en la distribución del trabajo, que pesaba sobre sus súbditos: convertían las faenas de la labranza del campo en fiestas y regocijos. Los indios acudían vestidos de -213- gala con los mejores vestidos que tenían; el tambor no cesaba de resonar ni un instante, y su ruido ronco, monótono y acompasado, a una con el chillido penetrante y gemebundo de la flauta, comunicaba animación a los trabajadores. El canto alternado, repitiendo en coro exclamaciones de aliento, estribillos y donaires, les estimulaba a no desmayar en la fatiga; y la chicha, que se repartía con prodigalidad suma, alegraba los ánimos y hacía terminar en ruidosa algazara y borrachera común toda reunión para el trabajo de los campos. ¡Triste condición la del indio! Pero ello es cierto: el estímulo para el trabajo ha de ser siempre su vehemente propensión a la bebida. Esa propensión a la embriaguez, parece connatural a la raza y constituye uno de los rasgos más pronunciados de su fisonomía moral. Rasgo, propensión que hace casi desesperar del progreso y adelantamiento de esta tan degradada clase social, para quien parece no tener halago ninguno la civilización.

Sistema de gobierno e instituciones políticas de los incas

Dominación de los incas en el distrito del Ecuador.- Sistema de gobierno.- División de las tierras.- Organización del trabajo.- Propiedad y distribución de las aguas.- Vestido y habitaciones.- Servicios y trabajos exigidos por el soberano.- Manera como estaban divididos los pueblos.- Auxilios recíprocos.- Autoridad de los incas.- Sus medidas políticas para mantener sujetos a los pueblos.- Formación del ejército.- Las conquistas.- Leyes penales.- Juicios.- Diversas clases sociales.- La nobleza.- El sacerdocio.- Los amautas.- La persona del Inca.- Instituciones religiosas para el culto del Sol.- Fiestas y sacrificios.- Defectos graves del sistema de gobierno de los incas.- Condiciones con que parece que se estableció en el antiguo Reino de Quito.

Ι

Aunque en los capítulos anteriores hemos dado a conocer ya el sistema de gobierno de los incas, con todo, en el presente expondremos con alguna extensión las condiciones de semejante manera de gobierno y el punto de civilización a que habían llegado las tribus indígenas bajo el cetro de los monarcas del Cuzco76.
-216-

Apenas podrá haber una manera de gobierno más especial que el de los incas: habían resuelto éstos el difícil problema de la conservación del bienestar común, con el repartimiento igual de los bienes de fortuna entre los asociados. Los pueblos que componían el imperio de los incas eran exclusivamente agricultores y entre ellos no había comerciantes ni industriales; pues, aunque se trabajaban muchas minas en varios puntos del imperio, la extracción de los metales no tenía por objeto ni la utilidad privada ni la utilidad común, sino el hijo de los soberanos y el esplendor en el culto religioso. Los incas no conocían ninguna clase de moneda, y bajo su administración allí donde lograban establecer completamente su sistema de gobierno, cesaba al punto toda transacción mercantil, y los pueblos, por -217- grandes que fueran, pasaban a la condición de pupilos del soberano.

El terreno se dividía en tres partes desiguales: una se consagraba al Sol, de otra se apropiaba el Inca, y la tercera se destinaba para el pueblo.

A cada padre de familia se le señalaba una determinada extensión de terreno, para que la tuviera a su cuidado y la cultivara con sus propias manos. Según el número de hijos que componían la familia, se aumentaba o disminuía cada año la porción de terreno, pues por cada hijo varón se le adjudicaba una medida igual a la del padre, y por cada hija se le daba una mitad más77. El soberano les repartía la semilla necesaria para la siembra de cada año, y vigilaba sobre todo los trabajos del cultivo. Nadie podía estar ocioso; ni el niño que principiaba a disfrutar de la vida, ni el anciano agobiado bajo el peso de los años: el ciego, condenado al parecer por la misma naturaleza a la mendicidad, y el enfermo, cuyos miembros estaban estropeados por la desgracia, todos debían trabajar, unos ojeando los pájaros en las sementeras, otros limpiándolas de hierbas inútiles; éstos amasando el barro en la alfarería, -218- aquellos recogiendo los parásitos de sus propios cuerpos, para entregar cantidades determinadas de ellos en cañutos de plumas, según la tasa y medida, que a cada cual se le había impuesto.

Los indios, tan inclinados por su naturaleza a la holganza y a la inacción, se veían, por una dichosa necesidad social, en el caso de someterse bajo la vigilancia del gobierno a la moralizadora ley del trabajo.

En el sistema administrativo de los incas estaba suprimida completamente la propiedad individual: todas las tierras eran del soberano, quien, todos los años;

verificaba un nuevo reparto de ellas, teniendo en cuenta la compensación entre los muertos y los recién nacidos en cada pueblo y familia. No había un solo individuo que no recibiera su determinada extensión de terreno: si era sano y robusto, había de cultivarla por sí mismo; solamente los enfermos, las viudas y los que se hallaban ocupados en la guerra, en la extracción de metales o en la construcción de tambos, palacios o templos tenían derecho a que los demás de la tribu les cultivaran sus campos.

En la labranza de los campos se guardaba inviolablemente una costumbre, digna de consideración, pues se daba la preferencia a los de los particulares, luego a los del Inca y, por fin, a los del Sol, y no se principiaba a cultivar los de éste sino cuando los del pueblo estaban ya trabajados.

Para remediar la escasez en los años en que se perdieran o fuesen malas las cosechas, mandaba recoger el Inca en graneros públicos todo el exceso de las cosechas de cada año, medida con -219- la cual no estaba nunca expuesto el pueblo a los horrores del hambre. Tanto más recomendable parecerá esta disposición, cuanto mejor se conozca el carácter apático, imprevisivo y derrochador de los indios. ¿Quién no los ha visto gastar en un día de diversión la cosecha de todo un año, reducida completamente a su predilecto licor fermentado, la chicha, de la cual, por más que beban, nunca están hartos?... Durante el gobierno de los incas, dicen a una voz los cronistas castellanos, no hay memoria de que provincia ninguna haya sido desolada por el hambre: si en una comarca cualquiera se perdían las cosechas, ahí estaban las trojes del Inca siempre llenas de granos de reserva para acudir inmediatamente a las necesidades de los pueblos.

Pertenecían también al Inca las aguas de todo el imperio y, por esto, el Inca era quien las distribuía a las provincias y territorios, dándole a cada uno el derecho de propiedad sobre ciertos y determinados ríos, mandando romper acequias y construir canales y reglamentando prolijamente el tiempo y la hora que había de correr el agua por cada localidad, cuando ésta era muy árida y el riego podía ser motivo de riña entre varios pueblos.

El Inca era quien mandaba amojonar los campos, deslindando el territorio de cada pueblo, y a nadie le era lícito dislocar las señales que el soberano había puesto como término en los campos; en las heredades y en las provincias. Propiedad del Inca eran los rebaños de llamas, alpacas y vicuñas que pastaban en los páramos de la cordillera de los Andes: por esto, en -220- el Cuzco se llevaba cuenta menuda y prolija del número de cabezas de que constaba cada rebaño, y se sabía dónde debía ser pastoreado, y quiénes estaban encargados de su custodia. Cada año, en épocas señaladas se hacía el esquileo; los vellones de lana se contaban y almacenaban en los depósitos comunes, y de allí se distribuía a cada individuo la cantidad que le era necesaria para su vestido. En nada había ni el más insignificante desperdicio, porque, como los indios no podían cambiar ni la forma ni el color ni la condición de sus vestidos, era muy fácil tasar la cantidad de lana que cada uno había menester. A cada provincia le estaba señalado el color del vestido y la manera de tocado que había de usarse en ella. Las prendas del vestido eran casi las mismas en todas partes. Una túnica estrecha, a raíz de las carnes, sin mangas: paños de honestidad y una manta larga, en la que se envolvían el cuerpo, eran las prendas indispensables para el vestido de los varones. Las mujeres llevaban ceñida a la cintura con una faja sobre la túnica interior, una manta que les daba vuelta al cuerpo y cubría hasta más abajo de las rodillas: a las espaldas traían otra manta más angosta, cuyos extremos cruzaban sobre el pecho, ajustándolos por medio de un prendedor, el cual era de oro, de plata o de cobre a proporción de las riquezas y jerarquía social de la persona. Las mujeres del pueblo se engalanaban con una espina gruesa de la penca de cabuya, que hacía para ellas las veces del prendedor o tupo de oro, que ostentaban las pallas o princesas de la corte.

La taleguilla para la coca, que colgaban al -221- lado izquierdo, y las sandalias con que calzaban sus pies, tales eran las prendas que completaban ordinariamente el vestido de los indios sujetos al imperio de los incas.

Si eran propiedad del soberano todos los ganados, si el soberano era quien mandaba hacer el esquileo y quien distribuía la lana, también el soberano era el único dueño de todo el algodón que se recogía en todo el imperio: por su orden se plantaban los algodonales, por su orden se recolectaba la cosecha, y él mismo era quien repartía los copos que habían de hilarse y tejerse para vestido de sus súbditos.

El oficio de hilar la lana y el algodón era propio y exclusivo de las mujeres, y el de tejer los lienzos y urdir las mantas estaba reservado ordinariamente a los varones; aunque todo indio debía ser diestro en hacer aquellas cosas que eran indispensables, como edificar una casa, labrar la tierra, regar el campo y fabricar armas y calzado.

La forma de las casas y el tamaño de ellas eran idénticos casi en todas partes e invariables, limitándose, generalmente en todo a lo preciso para satisfacer la necesidad de vivir bajo techado y nada más, porque en todo se contentaban con la sobriedad: vestidos, los indispensables; habitación, reducida: la holgura no la buscaba ni la echaba de menos la gente del pueblo.

El Inca exigía apretadamente de sus súbditos el tributo del trabajo personal, y este trabajo era la única contribución impuesta en el imperio regido por los monarcas del Cuzco. Todo individuo estaba obligado a emplear una parte del tiempo trabajando para el soberano: cada uno -222- se ocupaba en hacer obras de su arte y oficio determinado. El alfarero, objetos de barro; el platero, la vajilla de oro y de plata, los ídolos, los vasos y demás utensilios destinados tanto para el servicio del Inca como para el adorno de los palacios y el ministerio del culto religioso en los templos: los tejedores trabajaban la ropa que había de guardarse en los depósitos comunes, y así todos los demás artífices de armas, de escudos, de yelmos y de calzado. Pero mientras un indio se ocupaba en trabajar para el servicio del Estado, era alimentado de la hacienda del soberano, y no de la suya propia. Asimismo se exigía el trabajo personal para la construcción de los templos del Sol, de los palacios del Inca, de los tambos y depósitos comunes, y para la apertura de caminos y formación de acequias y canales. En este trabajo, lo mismo que en el laboreo de las minas y extracción de los metales, se alternaban por compañías más o menos numerosas los indios de todas las provincias, según el tiempo que debía durar la ocupación de cada parcialidad.

El indio no podía viajar por su propia voluntad, ni cambiar de habitación libremente: estaba siempre a disposición del soberano, y, cuando las necesidades o conveniencias de la política lo exigían, se lo arrancaba de su hogar y se lo trasladaba perpetuamente a otra provincia remota, obligándole hasta a olvidar su lengua materna, porque le era prohibido hablar en ella y debía aprender la lengua del Inca.

-223-

II

Semejantes condiciones de vida hacían dispensable una organización política especial en la sociedad, y así lo era, en efecto, la del imperio de los incas. El nombre de Perú era desconocido para ellos, pues el término propio con que designaban todo el territorio sometido a su imperio era el de Tahuantinsuyo, como quien dice la redondez de la tierra. Ésta la tenían dividida en cuatro departamentos, correspondientes a cada uno de los cuatro puntos principales del horizonte: región del Oriente Antisuyo, región del Occidente Contisuyo, región del Mediodía Collasuyo, región del Norte, en la cual estaba comprendido el antiguo Reino de Quito, Chinchasuyo. En cada una de estas

cuatro regiones o departamentos tenían puestos sendos gobernadores, que venían a ser como cuatro virreyes, de quienes se componía el supremo consejo del Inca. Siempre que se conquistaba y agregaba al imperio una nueva provincia, acostumbraban, como medida política muy sagaz los incas, conservar en el mando de las tribus a sus propios jefes o curacas, que venían a ser en este caso los gobernadores naturales de sus respectivos pueblos, sujetos y subordinados inmediatamente al superintendente del departamento a que pertenecían.

Los pueblos estaban sometidos a la más constante vigilancia. Para esto, se los acostumbraba dividir en grupos de a diez, de a cincuenta, de a ciento, de a mil y de a diez mil, sobre cada uno de los cuales había un superior, encargado de cuidar -224- y gobernar a su sección respectiva. Cada mes, el jefe inferior daba cuenta a su inmediato superior de todo cuanto había pasado en su grupo, y de este modo llegaba a conocimiento del Inca hasta la más insignificante circunstancia que podía llamar la atención en el punto más remoto de su dilatado imperio. La noticia era comunicada de un subalterno a otro, y así, por medio de los gobernadores de los cuatro grandes departamentos, pasaba a conocimiento del soberano. Los decuriones o jefes de diez individuos tenían obligación de visitar a sus dependientes cuando éstos estuvieran comiendo, para vigilar sobre el aseo y limpieza de sus habitaciones y personas. Tanta era y tan íntima la dependencia y sujeción en que los monarcas del Cuzco mantenían a sus súbditos.

Por esto, todas las casas debían estar abiertas a la hora de la comida, a fin de que el decurión pudiera entrar a visitarlas sin dificultad ninguna.

Los incas habían discurrido varios arbitrios humanitarios para procurar difundir entre sus súbditos cierto espíritu de unión fraternal, de compasión recíproca y de armonía social. Todos los moradores del mismo pueblo debían reunirse dos veces al mes, para comer juntos a cielo raso, en el campo, presididos por sus curacas: a estos banquetes públicos solían ser llevados los enfermos, los lisiados, los ciegos, para que nadie se tuviera en menos ni fuera despreciado. Ésos querían los incas que fuesen días de regocijo y de alegría común. El terreno de la viuda, la heredad de los huérfanos, el campo de los enfermos -225- no quedaban nunca eriales ni sin cultivo: la tribu entera acudía a labrarlos antes que las tierras del Inca. Lo mismo se hacía con el terreno del indio que se hallaba ausente, ahora estuviese en campaña sirviendo como soldado, ahora hubiese ido a trabajar lejos en el laboreo de las minas.

Pero ¡cuán desapiadada no era la autoridad cuando, cediendo a las exigencias de la política, sacaba a las familias y las desterraba para siempre de un extremo a otro del imperio, como colonos forzados o mitimaes, pobladores de provincias nuevamente conquistadas!... La autoridad de los incas extendía despóticamente su mano inexorable y arrancaba de sus hogares a pueblos enteros, que no tenían más crimen que el amor de su independencia. Medida atrevida, si la hubo, y que no pudo ponerla en práctica jamás conquistador ninguno de los tiempos antiguos. Verdad es que los incas cuidaban de que el clima de la provincia a donde mandaban los mitimaes fuera semejante al de la localidad de donde los sacaban, verdad es también que procuraban endulzar la amargura del destierro perpetuo por medio de los privilegios y mercedes que concedían a los nuevos colonos; pero no por eso la medida dejaba de ser una de las más crueles que la política haya podido inspirar a los soberanos despóticos. En el sistema de gobierno de los incas el individuo era inmolado a las necesidades del imperio.

La política sagaz de los hijos del Sol había discurrido otro arbitrio más seguro para mantener sujetas a las provincias nuevamente conquistadas, y era el de conservar en rehenes en -226- el Cuzco a los hijos de los curacas, con el pretexto especioso de honrarlos, enseñándoles la lengua y los usos de la corte, con lo cual cohonestaban su

disimulado propósito de vasallaje y sujeción. Otras veces se llevaban cautivos a los mismos curacas, y, aunque en el Cuzco lo trataban bien, no les permitían volver a sus tierras. Así lo hicieron en el Ecuador con uno de los régulos de Puruhá y con varios de los cañaris, a los que tuvieron en decoroso confinio en el Cuzco, hasta que fallecieron.

Diremos algo acerca del sistema militar de los incas. Todo varón debía saber manejar las armas y ser soldado: principiaba la obligación del servicio militar cuando el joven había cumplido veinticinco años de edad, y no quedaba exento de ella sino después que completaba sesenta. Aunque todo varón debía ser soldado, no obstante, no se le ocupaba siempre, sino tan sólo por un tiempo determinado, y después se le permitía volver a descansar entre los suyos. Por lo regular, el tiempo de servicio no excedía de tres meses en la costa para los soldados de la sierra medida prudente y suave, con la cual manifestaban los incas que su poder, aunque absoluto, no dejaba de ser casi siempre humanitario.

Los ejércitos se componían de cuerpos formados de compañías de soldados que manejaban una misma arma; así había cuerpo de honderos de lanceros, etc. El jefe primero del ejército era en rigor el mismo Inca, pero siempre había un general que estaba a la cabeza de las tropas, y a quien se encomendaba el cuidado de todo lo relativo a la milicia: éste era siempre un inca principal -227- y tenía bajo su dependencia otros jefes y capitanes, porque en la organización del ejército se había reproducido la organización de la nación, distribuyéndolo en decenas, veintenas, centenas y millares. Cada compañía llevaba su insignia, y el ejército la bandera o enseña del Inca, en la cual iba desplegado el arco iris con sus brillantes colores. El uniforme de las tropas consistía en el mismo vestido propio de la tribu a que pertenecían los soldados.

Las armas unas eran ofensivas y otras defensivas: las ofensivas se reducían a lanzas, macanas, porras de madera erizadas de pedernales cortantes, masas pesadas y rompecabezas, formados de un bastón de madera grueso, guarnecido de una argolla de piedra o de metal con puntas. Arma ofensiva era también la honda, con la cual lanzaban proyectiles a grandes distancias. Las defensivas consistían en escudos y rodelas, en capacetes y morriones de madera o de cuero y en petos de algodón acolchados.

Entre las armas ofensivas debemos contar también las enormes galgas que hacían rodar de las pendientes de los cerros, para que, descendiendo de bote en bote, causaran daño a los enemigos.

Aunque para las funciones religiosas y la celebración de las fiestas de sus ídolos tenían muchas tribus unas bocinas o trompetas, ya de madera ya de metal, con todo parece que los incas no emplearon nunca estos instrumentos en la milicia, y sus ejércitos se congregaban al son de ciertas trompas bélicas formadas de caracoles marinos, cuya concha estaba adherida a un tubo o caña -228- hueca de madera. Tocaban también la flauta y el pito, pero su música era más bien un ruido desordenado que una combinación armónica de sonidos.

A estos instrumentos músicos empleados por los incas en la milicia, debemos añadir el tambor, usado sin excepción por todas las naciones indígenas americanas así salvajes como civilizadas.

Conviene hacer mención también aquí de los cascabeles de que gustaban tanto los indios, como adorno y joya para sus personas en los días en que se vestían de gala para celebrar sus fiestas o entrar en combate en las guerras y conquistas. De cascabeles llevaban cuajada la rica manta de algodón algunos régulos de los cañaris, y de cascabeles traían guarnecidas las manillas y ajorcas los guerreros de la Puná y varios de los jefes principales del ejército de los incas.

Para el sostenimiento de las tropas en tiempo de guerra tenían almacenada en las trojes públicas de cada provincia una gran cantidad de granos, de vestidos, de armas, de

vitualla para el uso de los soldados. De este modo tan previsivo, evitaban los incas las molestias que el paso de los ejércitos suele causar a los pueblos amigos hasta en las naciones más cultas. Como los incas eran guerreros, como de la conquista habían hecho el fin principal de su dinastía y como todos ellos estuvieron constantemente con las armas en la mano, a nadie le debe sorprender que hayan excogitado tantos recursos para la más cómoda marcha de sus ejércitos. Su objeto era; ante todo, conservar en abundancia sus pueblos -229- y ensanchar sin medida los límites de su imperio. En sus conquistas empleaban la seducción y las promesas como medios de vencer, y buscaban antes un avenimiento ventajoso que un triunfo sangriento. Por esto, la conquista solía principiar primero por invitaciones amistosas, con las cuales se proponían evitar la guerra y los desastres que son consecuencia de ella: trataban bien a los que se sometían de buen grado a la obediencia del Inca y condescendían con los vencidos en todo aquello que no perjudicaba a los intentos de su política absorbente. Así, no destruían los ídolos de las naciones vencidas, antes los adoraban y ofrecían sacrificios, pero exigiendo siempre que se rindiera al Sol ese culto oficial, solemne y público, que ellos le tributaban en el Cuzco, como a progenitor divino de su raza.

En el sistema religioso de los incas la creencia en la divinidad del Sol llevaba consigo necesariamente no sólo la obediencia y el respeto, si no la adoración a la persona del soberano como hijo del dios, fundador del imperio y tutelar de la raza afortunada de los incas. El indio debía creer que sus soberanos eran hombres de una naturaleza extraordinaria y muy superior a la humana: eran hombres divinos. ¿Quién tenía, por lo mismo, el derecho de resistir a los hijos del Sol? De aquí esas represalias feroces y exterminadoras que ejecutaban contra los pueblos que se les rebelaban: el pueblo rebelde que hacía armas contra el Inca después de haberle jurado obediencia, era pasado a cuchillo inexorablemente, como reo de un crimen de lesa religión. La historia de los incas recuerda más de un hecho feroz, -230- como el exterminio sangriento de los belicosos caranquis.

Pocos crímenes podían cometerse en una nación sometida al régimen minucioso y severo de los incas. Y, en efecto, en el pueblo regido por los monarcas del Cuzco si había faltas y crímenes, no se deploraban esos vicios generales, que tan frecuentes son, por desgracia, hasta en los pueblos más civilizados. Debíase esto en gran parte a la pronta y casi instantánea, dirémoslo así, ejecución de la justicia. Cinco días era el término mayor que pedía durar un juicio en los tribunales peruanos, y al quinto día la sentencia debía estar ejecutada y el reo castigado, porque en tan sumario procedimiento judicial el fallo de los jueces era inapelable: parece que los incas estaban convencidos de que la dilación en los juicios era una especie de impunidad para los criminales.

Cada curaca era juez de su tribu, y los decuriones y demás jefes de los grupos sociales, en que estaba dividida la nación, hacían el oficio de fiscales y de jueces de los individuos puestos bajo su dependencia.

Los litigios entre las provincias los juzgaba el Inca en persona.

La legislación criminal de los incas no establecía más que tres clases de penas: la de infamia, la de golpes y la capital; reprensión, golpes, muerte. El criminal era condenado con demasiada frecuencia al último suplicio.

El desaseo, la ociosidad, la mentira se castigaban con golpes más o menos dolorosos, que el culpable sufría en las piernas y en los brazos. -231- El incendiario, el homicida, el que trastornaba las linderas de los campos, el adúltero, el que blasfemaba contra el Sol o contra el Inca, el que violaba la castidad de las vírgenes del Sol eran condenados al último suplicio. Los envenenadores eran condenados a muerte juntamente con toda su familia. Criminales hubo también, a quienes condenaron algunos incas a prisión perpetua en fortalezas construidas con aquel objeto, y a destierro y confinio en los valles

calientes de la costa. Ocasiones había además en las que a los reos condenados a muerte se los sometía a tormento, antes de quitarles la vida. En cuanto a la ejecución del castigo, había no poca variedad: unas veces se daban golpes con piedras en la espalda para magullar al culpable, y esto se hacía cuando se le imponía una pena grave. A los reos de muerte se los ahorcaba, se los enterraba vivos o se los despeñaba en abismos profundos. A la esposa culpable de adulterio se la mataba, colgándola de los pies, para que pereciera sofocada.

La recta administración de justicia estaba asegurada, entre otras medidas menos eficaces, con la de las visitas que se practicaban de tiempo en tiempo, unas veces por el Inca en persona, y otras por sus ministros enviados a las provincias especialmente con ese objeto. Como cada decurión estaba condenado a sufrir el mismo castigo que el criminal, cuando éste no era entregado a la justicia, la vigilancia y solicitud de los decuriones eran muy activas, y de ese modo la moral social estaba menos expuesta a relajación.

-232-

Ш

Varios órdenes o jerarquías sociales componían el Estado. El Inca estaba a la cabeza del imperio y lo gobernaba como soberano divino, cuya autoridad no reconocía límites. La familia del Inca constituía la primera clase social, a la que pertenecían los hijos, que, según las leyes del imperio, eran tenidos como legítimos por haber nacido de las esposas de sangre real. Seguían a éstos los príncipes bastardos, habidos en las numerosas concubinas del soberano.

Cada Inca había formado una familia numerosísima y de todos ellos se componía la nobleza de la sangre, en la cual estaban vinculados todos los cargos del imperio. Gozaban también del privilegio de nobles todos los descendientes de los compañeros de Manco Capac, fundador de la monarquía.

Clase aparte constituían también los curacas y sus familias y todos aquellos régulos de las provincias y jefes de las tribus conquistadas, que eran en número muy considerable.

Los intérpretes de los quipos, los artífices de todas aquellas artes conocidas en el imperio, los maestros del idioma quichua, depositarios de los conocimientos astronómicos y tradiciones históricas, y los sacerdotes dedicados al culto oficial del Sol formaban otra clase social, distinta de las demás. Los príncipes de la sangre, los sacerdotes, los nobles y los amautas o sabios estaban exentos del tributo del trabajo y vivían a expensas del Estado.

-233-

La contribución del trabajo pesaba, pues, únicamente sobre la clase popular, que formaba el número mayor de la población y vivía condenada definitivamente a sostener a las demás. Por último la ínfima clase social la constituían los yanaconas o sirvientes de las casas del Inca, de los curacas y de los nobles.

Los yanaconas serían, probablemente, los descendientes de antiguas tribus vencidas y, por lo mismo, condenadas a servidumbre. Éstos, aunque se ocupaban en oficios serviles, no eran esclavos, pues en la organización social de los incas era desconocida la esclavitud. Cosa digna de ponderación en gentes, a quienes no había alumbrado todavía la luz del Evangelio.

Los curacas gozaban del derecho de ser servidos por sus súbditos, y así éstos eran quienes estaban obligados a cultivar los campos de aquellos, a construirles casas y en algunas provincias también a conducirlos de una parte a otra, cargándolos en andas o palanquines, como pajes de litera. Pero, asimismo un curaca perdía su gobierno cuando

daba muerte injustamente a alguno de sus súbditos, y aun hasta cuando era remiso en acudir a comer en público con la gente de su pueblo los días señalados cada mes por las leyes del imperio.

La familia podemos decir que en rigor no existía en la organización social discurrida por los incas, y puesta en planta en los pueblos que ellos conquistaron. Los curacas y los nobles podían contraer matrimonio con cuantas mujeres quisieran; y los incas de tal modo abusaron de la poligamia, que en su serrallo las concubinas llegaron a contarse - 234- por centenares. Por otra parte ¿no fueron los hijos del Sol quienes establecieron como ley sagrada de familia el incesto entre hermanos, declarándolo como el único matrimonio legítimo? ¿No era, por ventura, el hijo de tan repugnante ayuntamiento el heredero legítimo de la corona?

Sin embargo, la mujer, aunque no ocupaba en el hogar doméstico de los incas el lugar de compañera del varón, y aunque era propiamente una sirviente de éste, con todo hasta cierto punto, conservaba la dignidad de esposa, honrada con aquel decoro, que era posible en una familia constituida bajo los tristes auspicios de la poligamia. Por lo que respecta a los hijos, como los súbditos de los incas vivían abrumados por el peso constante del trabajo, no podía menos de suceder que los padres los consideraran, ante todo, en razón de la utilidad que podían sacar de ellos, para hacer con su auxilio menos intolerables las fatigas a que eran condenados. El cariño y la ternura de los afectos venían de este modo a agotarse casi completamente en el corazón de los padres.

La obediencia, la más ciega y absoluta obediencia, era la primera virtud y la indispensable disposición de ánimo de los súbditos de los incas. Jamás soberano alguno llegó a exigir una obediencia y sumisión más completa de parte de sus vasallos. El Inca reunía en su persona todas las autoridades posibles en una nación: como hijo del Sol era el primer sacrificador y el verdadero jefe supremo de todos los sacerdotes, y así en las fiestas principales del año él era quien ofrecía por sí mismo las libaciones a su padre, el Sol. -235- Su voluntad era la única ley del imperio, y no estaba obligado a pedir consejo a nadie: si alguna vez se dignaba escuchar a los grandes de su corte, semejante condescendencia era un acto libre de su voluntad, a cuya observancia no estaba obligado por ley alguna: mandaba los ejércitos, disponía las conquistas, declaraba la guerra, concedía el perdón o condenaba al exterminio, sin que nadie tuviese derecho de reclamar ni de oponerse a su omnímoda voluntad.

Raras veces se dejaba ver en público, habitaba en palacios suntuosos, que él mismo se había mandado construir; los objetos destinados para su servicio eran sagrados, y cuanto había tocado su mano o estado en contacto con su persona adquiría un carácter divino y era necesario consumirlo en el fuego, a fin de evitar que fuese profanado. Los más grandes personajes de su corte entraban a su presencia agobiados por una carga ligera y le hablaban con los ojos bajos, sin que les fuese lícito alzarlos, sin su permiso, para mirarle al rostro. La joven que era introducida a su tálamo, se tenía por feliz; y la mano de alguna de las que habían sido concubinas del hijo del Sol era premio ambicionado por los más orgullosos curacas del imperio.

Cuando salía en público era conducido en una litera de oro a hombros de sus súbditos: las poblaciones se agolpaban a su paso, el camino por donde habla de seguir su marcha estaba limpio hasta de las más menudas pajas y profusamente enalfombrado con flores. Cuando se dignaba descorrer el velo que le cubría, las muchedumbres apiñadas en el camino ponían el rostro en tierra -236- y prorrumpían en estrepitosas aclamaciones de júbilo. Entonces, el vestido tejido de algodón o de finísima lana de vicuña, recamado con hilos de oro, los enormes pendientes del mismo brillante metal que reposaban sobre sus hombros, los collares, brazaletes y pechera también de oro engastados de piedras

preciosas hacían aparecer al monarca con un aspecto deslumbrador ante la vista de la conmovida muchedumbre.

La cinta de lana de vicuña que le ceñía la cabeza, la borla carmesí que colgaba sobre su frente, y, en ocasiones solemnes, las plumas del misterioso coraquenque que le formaban una como guirnalda, sostenida por una plancha de oro, completaban el regio uniforme del hijo del Sol.

Había en el Perú una provincia entera cuyos habitantes tenían el cargo de proporcionar indios robustos adiestrados a llevar el paso igual, para que sirvieran en el oficio de conducir la litera o trono portátil del Inca. Y se asegura que el que se caía o tropezaba era condenado a muerte.

Otras provincias debían dar músicos y bailarines, que acompañaran la comitiva del Inca, solemnizando la marcha con cantos y danzas. Así, el viaje de los incas al través de su imperio se transformaba en una procesión alegre y pomposa, en una marcha triunfal, en la que las demostraciones de júbilo y de entusiasmo de los pueblos daban bien a entender que no sólo admiraban a su soberano, sino que le adoraban como a hijo de su divinidad tutelar.

Heredaba el imperio el hijo primogénito del monarca, habido en su hermana y esposa legitima. Cuando llegaba a la edad de diez y seis años, -237- se le concedía con grande aparato la investidura de príncipe heredero del imperio. Esta ceremonia iba precedida de varios días de ayuno, de austeridades penosas y de ejercicios militares, en los que se probaba su robustez, su agilidad y su presencia de ánimo. Cuando salía bien de estas pruebas, se le horadaban las orejas con un alfiler de oro, para que principiara a llevar los grandes pendientes, que eran el distintivo de su raza. El mismo día eran condecorados también otros incas jóvenes, descendientes de las nobles familias del imperio.

Los cronistas castellanos han descrito menudamente todas las ceremonias que se solían practicar en aquella ocasión, haciendo notar la semejanza que se encuentra entre aquella práctica de los incas y el acto de armar caballeros, que se acostumbraba en varias naciones de Europa durante la Edad Media. Los incas exigían de sus hijos que fuesen esforzados en los peligros, fuertes para sufrir dolores en su cuerpo y soportar toda clase de privaciones, animosos para acometer y firmes en resistir. Para esto les obligaban a dormir sin abrigo en el suelo, a pasar largas horas de la noche en vela a la intemperie, a hacer carreras dilatadas, sufrir latigazos en las piernas desnudas, sin dar señales de sensibilidad, y acometer y defender sucesivamente una fortaleza en combates simulados. Estaban convencidos de que eran raza conquistadora, y era para ellos grande timbre de honra tener el cuerpo endurecido en las fatigas y el ánimo impávido en los peligros: la mayor afrenta que se podía dirigir a un Inca era apellidarle Mizhqui-tullu, hombre -238- de huesos blandos.

Finalmente la exposición del sistema de gobierno y de las instituciones de los incas no sería completa, si no dijéramos una palabra acerca de las fiestas religiosas que tenían lugar durante el año.

IV

Debemos hacer notar aquí que los indios practicaban dos especies de culto: el público, oficial y solemne, tributado al Sol como a la primera divinidad del imperio, y el privado que cada tribu, cada parcialidad y aun cada familia daba a su ídolo particular. Ya en otro lugar hicimos esta advertencia, pero hemos juzgado necesario volver a repetirla ahora.

Para las dos clases de culto había asimismo dos clases de sacerdotes: los ministros que servían en el templo del Sol, y los sacrificadores dedicados a cada ídolo en su respectivo adoratorio. De este segundo ministerio sacerdotal no estaban excluidas las mujeres,

antes en algunas provincias eran doncellas jóvenes las que desempeñaban el ministerio de sacerdotisas de ciertos ídolos determinados. En los templos del Sol no podían servir sino solamente los varones.

No obstante, en el Perú los sacerdotes no constituían una casta privilegiada ni usaban vestidos especiales que los distinguiesen del común del pueblo.

Hacían si profesión de vida austera y se sometían a largos ayunos. Todos los sacerdotes de los templos del Sol pertenecían a la familia -239- imperial del Inca, y en los templos de las provincias dedicados a ídolos particulares no era raro que sirviesen como ministros los hermanos de los curacas u otros indios principales.

Los incas tenían nociones exactas acerca del curso del Sol y habían computado bien el tiempo, dividiendo el año en doce meses, o partes de tiempo distribuidas del solsticio de invierno de un año al solsticio de invierno del siguiente. Distinguían los equinoccios de los solsticios, y habían levantado columnas para determinarlos con precisión cada año; por esto la más general división del tiempo era en cuatro períodos, comprendidos entre los dos solsticios y los dos equinoccios, y al principio de cada uno de estos cuatro períodos celebraban una fiesta principal.

Podemos decir, con toda verdad, que las fiestas en el sistema religioso y calendario agronómico de los incas se daban la mano unas a otras; pues así que habían acabado de celebrar una, ya se preparaban para principiar a celebrar la siguiente. La manera de celebrarlas era haciendo sacrificios, bailes y bebidas. Los sacrificios variaban según la fiesta y la época del año: los animales que servían de víctimas en estas fiestas públicas al Sol eran llamas, alpacas, huanacos, ciertas aves de los páramos de la cordillera y también vicuñas algunas veces. El número de víctimas sacrificadas llegaba hasta ciento, y no era raro que en algunas de estas fiestas se sacrificaran también niños o doncellas hermosas de tierna edad.

Pero entre las varias fiestas públicas de los incas, dos eran las más solemnes: la del Capac -240- Raymi o Baile real, que tenía lugar en el equinoccio de diciembre; y la de Intip Raymi, Baile o fiesta del Sol, la más suntuosa de todas cuantas se celebraban durante el año. En la primera se condecoraba con las insignias de la nobleza a los hijos de los incas, que habían llegado a la juventud: ésta era una fiesta de familia para los incas, en la que los extranjeros no podían tomar parte, por lo cual en esos días salían fuera del Cuzco.

La fiesta del Sol se celebraba en junio, el día del solsticio de verano. Diremos como la solían celebrar aquí en Quito. Precedían tres días del más riguroso ayuno: el día de la fiesta, por la mañana, mucho antes que saliera el Sol, se ponía en camino el Inca y, acompañado de toda su familia, subía a la cumbre del Panecillo; allí, en el más profundo silencio, con la cara hacia el Oriente aguardaban todos el nacimiento del Sol: silencio profundo reinaba también en el inmenso concurso que cubría las faldas del Pichincha...

Apenas los primeros rayos luminosos del astro del día rompían la atmósfera por tras de las gigantescas moles de la Cordillera oriental, cuando toda la muchedumbre se agazapaba, poniéndose en cuclillas, para presenciar en esa postura, (que para los indios era la más humilde y reverente), el majestuoso aparecimiento del Sol, que asomaba inundando de luz el firmamento. En ese mismo instante llenaba los espacios el ruido de los innumerables instrumentos músicos, con que de todas partes se saludaba el nacimiento del Sol. Puesto luego en pie el Inca, dirigiéndose al Sol, mientras con ambas manos levantadas en -241- alto le presentaba chicha en dos grandes vasos de oro, le hacía una fervorosa deprecación: derramaba en una tina de oro el licor del vaso que tenía en la derecha; tomaba un sorbo del que llevaba en la izquierda, y lo presentaba a los que le rodeaban: éstos bebían a su vez un bocado, y luego entraban al templo para

adorar al Sol en su imagen de oro, sobre cuya faz bruñida estaban ya reverberando los rayos del astro esplendoroso.

Esta fiesta era la principal en el Cuzco, y, cuando Huayna Capac escogió a Quito por su residencia predilecta, esta ciudad fue testigo durante más de veinticinco años de la gran solemnidad del Intip Raymi. Huayna Capac hizo más: dispuso que el año principiara en Quito en esta fiesta, cuando cambia completamente el aspecto de la naturaleza en estas partes, cesan del todo las lluvias, el aire está sereno, el cielo despejado y la atmósfera límpida y transparente.

Así el año daba principio en el Cuzco en el solsticio de invierno, a fines de diciembre; y en Quito en el solsticio de verano.

Para esta fiesta de Intip Raymi era para cuando los incas hacían ostentación de lujo y de riqueza en sus adornos y vestidos. Entonces desplegaban en sus arreos todo el fausto de que eran capaces: unos se disfrazaban llevando por mantos pieles de animales, otros grandes a las desplegadas; cada cual procurando, en los caprichosos vestidos con que se presentaba aquel día, recordar la alcurnia o linaje de que creía descender, pues, según la tan generalizada preocupación de las tribus americanas, cada una atribuía su origen a algún animal determinado, preciándose los -242- unos de ser descendientes del jaguar o tigre americano; y los otros, de tener por su progenitor a la serpiente o al cóndor o a otro animal raro o temible.

La propensión a los adornos, principalmente a los raros y vistosos, les hacía preferir para sus vestidos los colores más vivos, sobre todo el rojo con sus diversos matices y el amarillo más o menos pronunciado. Las indias, hasta en las fajas, con que se ceñían el hanaco o manta que les servía de vestido, gustaban de llevar líneas rojas o amarillas, prefiriendo en semejantes adornos la línea curva a la recta y recamando sus ceñidores con grecas vistosas y elegantes.

Celebraban también en el mes de marzo, es decir en el equinoccio de primavera, otra fiesta muy solemne, que era la de la renovación del fuego sagrado; y en setiembre hacia el equinoccio de otoño, la de la purificación anual para conjurar todos los males.

El método que observaban en su ayuno se reducía a abstenerse principalmente de sal, de ají y del trato carnal con mujer: cuando el ayuno era muy riguroso no comían sino un poco de maíz tostado. En todo caso, los días de ayuno no probaban licor alguno fermentado.

Por esta ligera exposición que acabamos de hacer del sistema de gobierno y de las instituciones políticas de los incas, es fácil conocer los vicios capitales de que adolecía semejante organización social. Los incas habían eliminado la propiedad individual y suprimido todo estímulo para el trabajo personal: el indio no era dueño del terreno que cultivaba, no podía dejarlo en herencia -243- a sus hijos después de sus días ni aumentarlo jamás en un palmo siquiera de extensión. Por mucho que trabajara, sus bienes no podían acrecentarse nunca, ni le era dado disfrutar de comodidad mayor. Como no había comercio ni moneda, el pueblo estaba estacionario y sus trabajos no podían aprovecharle en manera alguna, porque se hallaba condenado a vivir siempre de esa vida monótona, en la que un día era semejante a otro día, sin más alternativa que la de las degradantes borracheras en las fiestas del Sol y en el cultivo de los campos del Inca.

Los móviles que ponen en ejercicio la actividad humana, los estímulos que aguijonean al trabajo no existían, pues, para los indios, bajo el sistema de gobierno planteado por los incas. Ni ambición ni codicia ni siquiera utilidad personal podía mover al indio al trabajo. Los incas procuraron extender los límites del imperio, añadir provincias a provincias; pero no pudieron abrir a los pueblos conquistados el camino de su verdadera felicidad y engrandecimiento moral.

Semejante sistema de gobierno no pudo establecerse completamente en toda la extensión del imperio ni fue puesto en práctica del mismo modo en todas partes. En el antiguo Reino de Quito tropezó con la nobleza, que gozaba del derecho de gobernar a una con el soberano, y los régulos de la nación de los caras no se sometieron nunca a la miserable condición de usufructuarios de las mismas tierras que habían poseído como dueños y señores. Vencida la nación, triunfaron en gran parte sus antiguas instituciones.

Si la conquista española no hubiera venido -244- a derribar violentamente el trono de los incas, las numerosas naciones que componían el imperio, más tarde o más temprano, habrían sacudido el yugo de los hijos del Sol y formado de nuevo reinos independientes. Semejante fraccionamiento de la monarquía incásica hubiera acontecido al andar de poco tiempo, aun sin la división que a su muerte hizo de ella el inca Huayna Capac, porque contenía en su propio seno elementos muy disolventes. Para conservar en su vigor semejante organización social, era indispensable un número muy crecido de empleados, lo cual no podía menos de causar grande embarazo a la administración.

El pueblo tenía que vivir sumido en la más profunda ignorancia, sin esperanza alguna de cambiar de condición moral, porque los incas habían establecido una ley inexorable, por la cual los hijos debían conservarse perpetuamente en el mismo oficio y en la misma jerarquía social a que habían pertenecido sus padres. ¿Podía semejante organización social no venir, al suelo, recibiendo repentinamente el brusco sacudimiento que le dio la conquista?

La organización social y las instituciones políticas de los incas tendían a crear un pueblo donde la igualdad más estricta conservara el orden; pero, para conseguir semejante objeto, aniquilaban la actividad individual y viciaban radicalmente el carácter moral del indio, ya de suyo tan propenso a la inacción y hasta, al parecer, tan insensible a los estímulos de la comodidad.

Capítulo séptimo

Investigaciones históricas acerca de las antiguas naciones indígenas del Ecuador

Tradiciones históricas de las antiguas tribus indígenas ecuatorianas.- Tradición acerca del origen de los incas y de los indios de Quito.- Tradiciones sobre la existencia de gigantes en el puerto de Manta.- Los pozos artesianos de Manabí.- Tradiciones sobre el Diluvio.- Tradiciones sobre el misterioso hombre blanco.- Posibilidad de inmigraciones del antiguo al nuevo continente.

Ι

Suelen algunos historiadores tratar con gran copia de erudición el punto relativo al origen de los primeros pobladores del Nuevo Continente o hemisferio occidental; pero, según nuestro modo de ver, esa cuestión, tan oscura, tan difícil, tan enigmática, no puede ser resuelta satisfactoriamente en el estado en que ahora se encuentran las ciencias experimentales y de observación, auxiliares necesarios e indispensables de la Historia.

Se debe estudiar primero las diversas razas que poblaban el continente americano en la época del descubrimiento, fijar con toda precisión y exactitud el número de ellas y los caracteres peculiares de cada una, y determinar cuáles son los rasgos comunes a todas y cuáles aquellos en que se diferencian las unas de las otras, para conocer -246- si, acaso, pueden reducirse todas a un solo tronco común, o si ha habido varios tipos esencialmente diversos. Lo que hemos dicho que debe hacerse respecto de todas las naciones americanas en general, eso mismo añadimos que debe practicarse relativamente a las que se hallaban establecidas en el territorio de las provincias que

forman ahora la República del Ecuador. Si primero no conocemos bien cuántas eran, en verdad, las razas indígenas que poblaban nuestra República antes de la conquista, ¿cómo podremos resolver con acierto el oscuro problema relativo al origen de ellas? Si no logramos discernir con toda claridad los usos y costumbres peculiares de cada una, ¿será posible que descubramos las relaciones que tienen con otras naciones americanas, cuya historia es mejor conocida? ¿Se hallan, por ventura, completamente exploradas el Asia, el África y la Oceanía? Se ha llegado, acaso, a determinar el número de las razas que las pueblan, su historia y sus vicisitudes, para que se pueda decir, sin peligro de equivocarse, con cuáles de esas razas están relacionadas las americanas, ni mucho menos de cuáles de ellas traen su origen?

Por lo que respecta a las naciones indígenas antiguas del Ecuador, confesamos con franqueza, que apenas podemos emitir algunas conjeturas más o menos fundadas; y que no es posible presentar conclusiones históricas evidentemente ciertas. Quizá algún día, mediante prolijas investigaciones arqueológicas, se logrará acumular cuantos datos sean necesarios para componer una historia digna de ese nombre, consagrada a narrar -247-la vida de las antiguas naciones indígenas ecuatorianas. Por ahora, debemos contentarnos con exponer las escasas noticias que tenemos acerca del origen de algunas de ellas.

Según una tradición antigua muy poco conocida, después del Diluvio aportaron algunos indios a la bahía de Caraquez; no se sabe si dirigiéndose a ella deliberadamente, o arrojados contra su voluntad por la fuerza de las corrientes. Algunos de los recién venidos se establecieron en la punta de Sampu, que hoy se llama de Santa Helena; el jefe de ellos era un cacique apellidado Tumbe o Tumba, cuyo gobierno, a lo que se dice, hizo prosperar la colonia.

Andando el tiempo, como la colonia se hubiese aumentado mucho, Tumba creyó oportuno enviar una expedición en busca de nuevas tierras donde poblar: nombró, pues, un jefe y lo mandó que siguiese el rumbo hacia el Sur; con lo cual la nueva colonia fue a establecerse en tierras del Perú. Mas Tumba murió sin saber nada acerca de ella, porque ninguno volvió a darle noticias, a pesar de habérselo encargado mucho al tiempo de partir.

El cacique Tumba dejó dos hijos varones, el mayor de los cuales se llamaba Quitumbe, y el segundo Otoya: los dos hermanos no tardaron en reñir después de la muerte de su padre, viviendo en grande desconfianza el uno del otro. Tanto para cumplir las órdenes que el padre les había dado al morir, como para poner término a las desavenencias con su hermano, tornó Quitumbe la resolución de abandonar el país: partió, pues, acompañado de todos los que quisieron -248- seguirle, y fundó una población, a la que, para honrar la memoria de su padre, la llamó Túmbez. Quitumbe se había desposado con Llira, célebre por su hermosura; mas sucedió que ésta se hallase en cinta al tiempo de la partida de su marido, por lo cual no pudo seguirle. Llira, en ausencia de su esposo, dio a luz un niño, al cual le puso por nombre Guayanay, que quiere decir golondrina.

Guayanay fue el progenitor y padre de quien descendieron más tarde los incas del Perú.

En cuanto a Otoya, se dice que fue muerto por los gigantes, que desembarcaron por aquella misma época en las costas de Manta.

Las crueldades que hacían con los naturales llegaron a oídos de Quitumbe y le inspiraron tanto horror, que salió del pueblo que había fundado y vino a refugiarse en la isla de la Puná, de donde también al fin hubo de emigrar, y subiendo aguas arriba el río Guayas llegó a la meseta interandina y se estableció aquí con los suyos, echando los cimientos de un reino, al cual del nombre de Quitumbe su fundador se le llamó Quito.

La leyenda añade que Quitumbe regresó después a la costa del Pacífico y que estableció allí una tercera colonia, erigiendo a Pachacamac un templo, el cual llegó a ser muy famoso en todo el Perú.

Por lo que respecta a Guayanay, vivió en una isla, donde formó también un pueblo numeroso, que al cabo hubo de salir en demanda de la tierra firme, para establecerse en ella, guiado por las cimas de las altas montañas de la cordillera, que se alcanzaban a divisar desde la isla. Esta -249- inmigración de los descendientes de Guayanay fue acaudillada por un nieto de éste, llamado Manco, el cual, a su vez vino a ser el padre de la dinastía de los incas y el fundador de la monarquía del Cuzco78.

Según esta leyenda, el origen de la tribu de los Quitos, vencida por los caras, y el de la dinastía de los incas fue el mismo: el padre o primer -250- progenitor de entrambas es uno mismo, viene de lejos, llega navegando a las costas del Ecuador, y de allí se propagan sus descendientes, pasando unos a establecerse bajo la línea equinoccial, yendo otros a poblar en la altiplanicie del Cuzco.

Esta leyenda o tradición acerca del origen de los Quitos y de los incas no carece de cierta verosimilitud, y podemos aceptarla, aunque no sea más que como una prueba del recuerdo de esas sucesivas inmigraciones que llegaron a la América Meridional en los siglos anteriores a su descubrimiento. Mas, ¿de dónde procedían estas inmigraciones? ¿En qué estado de civilización se encontraban los pueblos, de dónde habían salido esas colonias? ¿Salían directamente con rumbo a las costas occidentales de la América Meridional, porque conocían de antemano la existencia de este continente, o, tal vez, una tempestad las arrojaba a estas playas, sin que hubiesen tenido conocimiento de ellas? Muy diversa debió ser la condición de los inmigrantes en uno y en otro caso: si llegaron de improviso a estas costas, su situación no pudo menos de ser miserable, porque se encontrarían faltos de todo para la vida y sin otros recursos que los que les sugería su industria, atendido el estado de civilización de que gozaban en su propio país. Si vinieron directamente a América, con el propósito de establecerse en ella, muy probable es que trajeran algunos instrumentos, algunas armas, en una palabra, aquellas cosas, sin las cuales no podían practicar las artes de que tenían conocimiento allá en el país, desde donde se habían puesto en -251- camino buscando otra tierra en que establecerse. También los caras conservaban la tradición de antiguos viajes por mar, pues recordaban que sus antepasados habían arribado a la bahía de Caraquez, navegando en balsas, y que habían hecho su primera mansión en las costas del Pacífico, donde fundaron una ciudad, a la cual del nombre que ellos se daban a sí mismos le llamaron Caran. Esto manifiesta que los caras eran ya un pueblo formado y bien organizado cuando llegaron a las costas del Ecuador, pues su primera diligencia, al pisar la playa a que arribaban, fue fundar una ciudad, para residir en ella, gobernados por un rey, por un Scyri o señor de todos. Traían, pues, los caras un culto religioso propio y leyes, usos y costumbres, que les eran peculiares.

Mas, ¿de dónde venían los caras? ¿Procedían, tal vez, de Centro América, en cuyos territorios encontramos acumuladas las ruinas de ciudades y de monumentos misteriosos? ¿Salieron, acaso, de las islas de la Oceanía, y, navegando hacia Oriente, vinieron a dar en las costas occidentales del Ecuador?... Preciso es confesar que ante estos problemas la Historia se ve condenada a guardar profundo silencio, o, cuando más a emitir conjeturas más o menos verosímiles, en vez de respuestas terminantes, fundadas en hechos evidentemente ciertos79.

Entre las naciones indígenas de las costas del Ecuador había una tradición muy válida relativa a cierta tribu de gigantes, que vivieron en las cercanías del puerto de Manta y en la punta de Santa Helena. Esta tradición nos parece forjada después de la conquista, porque las circunstancias con que la refieren algunos historiadores son indudablemente inventadas por los conquistadores -253- castellanos, que acomodaban las relaciones de los indios a las enseñanzas cristianas. Esos gigantes eran tan numerosos que formaban un pueblo considerable, vestían de pieles de animales, llevaban el cabello largo, tirado a la espalda; se alimentaban de la pesca y, como eran todos varones, mataban a las mujeres de los indios; queriendo cohabitar con ellas, o se entregaban a vicios nefandos contrarios a la naturaleza, cometiendo crímenes tan infames públicamente, sin rubor ninguno. Dícese que un día, cuando se hallaban solazándose así criminalmente, cayó - 254- fuego del cielo que los redujo a cenizas, y que, por entre las llamas de aquel incendio, ¡se vio discurrir un joven misterioso con una espada desnuda!... En esta narración hay, evidentemente, reminiscencias bíblicas.

La considerable acumulación de huesos fósiles de los enormes cuadrúpedos que han habitado en estas partes de América, en épocas geológicas anteriores a la nuestra, dio, sin duda, origen a la tradición fabulosa de los gigantes, que poblaron algunas provincias de Méjico y del Ecuador, en tiempos muy remotos, y mucho antes de la formación del imperio de los incas en estas comarcas de la América Meridional. -255-

No es imposible, que, de tiempo en tiempo, hayan existido algunos o acaso muchos individuos de estatura mayor que la común y ordinaria de los hombres; pero una tribu entera, un pueblo numeroso de sólo varones, de edades diversas, tan gigantescos que los indios americanos les hayan llegado apenas a la rodilla, eso parece físicamente imposible y contrario a las leyes constantes de la naturaleza. Por lo mismo, la tradición relativa a los gigantes de Manta y de Santa Helena debe ser contada entre las fábulas de que, por desgracia, no deja de estar llena la historia de América en los tiempos anteriores al descubrimiento y la conquista80.

Según la misma tradición, se atribuyen a los gigantes los grandes pozos artesianos, que se conservan todavía en varios puntos de la provincia de Manabí y de la de Guayaquil. Existen actualmente pocos respecto de los que ha habido en tiempos antiguos, y son obra digna de toda ponderación, por la manera como están construidos. Su forma es perfectamente circular, y el diámetro va progresivamente estrechándose de la boca del pozo hacia el fondo: las paredes se -257- han edificado con grandes piedras sin labrar, puestas unas junto a otras, con tal arte y esmero que, unidas, dan a los muros solidez y hermosura notables. Siglos tras siglos han pasado desde que esos pozos fueron abiertos en la roca viva, y hasta ahora se conservan intactos, a pesar de las injurias del tiempo y el descuido de los hombres. Muchos se han cegado y sus brocales de piedra indican donde estaban; otros aún continúan abiertos, y del fondo de ellos todavía manan aguas claras, dulces y potables.

Dos de estos pozos son muy profundos y dan aguas más delgadas que las de los otros: el uno está sobre Montecristi, y el otro en Jipijapa en el punto denominado Choconchá. Como toda la costa de Manabí y gran parte de la de Guayaquil carece de ríos y de manantiales descubiertos, los antiguos pobladores indígenas excavaron profundos pozos artesianos y los acondicionaron del mejor modo posible, labrando de piedra las paredes, con lo cual lograron conservarlos -259- siempre limpios y abundantes en agua potable.

Causa ciertamente admiración que unas tribus indígenas, que carecían de instrumentos de hierro, hayan podido cavar en la peña viva pozos tan profundos, y que hayan poseído

conocimientos naturales que no era de esperar que tuvieran gentes bárbaras y tan atrasadas en todos los demás géneros de industria. Tan notable es la obra de los pozos artesianos antiguos de la provincia de Manabí, que los cronistas de Indias, y antes que ellos los conquistadores, creyeron que había sido llevada a cabo por una raza de gigantes81.

-260-

Otra de las tradiciones antiguas que tenían las tribus indígenas ecuatorianas era la relativa a un diluvio o inundación general, en la que perecieron todos los habitantes que entonces había en el globo. Los quitos decían que la inundación -261- cubrió toda la tierra, menos la cima del Pichincha, donde, en una choza fabricada de palos, lograron salvarse unas pocas personas, de quienes descendían todas las demás. Esta tradición de los quitos, tal como la recuerda el padre Velasco, parece verdadera en el fondo; pero las circunstancias relativas al número de los hombres que se salvaron, a la inundación general, al cuervo que se entretuvo comiendo de los cadáveres de los ahogados y otras semejantes, son indudablemente -262- añadidas después por los historiadores o analistas castellanos82.

Hemos visto ya cómo referían esta misma tradición los cañaris.

Mas, estas tradiciones de las tribus ecuatorianas relativamente a la inundación general en que perecieron todos los habitantes de la tierra, ¿eran una reminiscencia vaga del Diluvio de Noé, de que nos habla el Historiador Sagrado, ¿o se referían, tal vez, a un gran cataclismo, que haya acontecido aquí en América?... Notemos -263- que esas tradiciones están todas localizadas, aquí en América: no se refieren a otros países lejanos donde aconteciera la inundación, se concretan a lugares determinados y éstos son precisamente aquellos en que vivía cada tribu, donde moraba cada nación. Muy difícil es, por otra parte, lograr discernir ahora cuál es la verdadera y genuina tradición de los indios antiguos y cuáles las circunstancias o accesorios, con que la exornaban los escritores castellanos. Muchos de éstos eran religiosos o eclesiásticos, y, al encontrar entre los indios una tradición antigua análoga a las enseñanzas cristianas contenidas en la Biblia, creían de buena fe que habían descubierto creencias idénticas a las de nuestra religión y las adoptaban sin mayor discernimiento, confundiendo, tal vez, de ese modo unas cosas con otras83.

-264-III

La tradición relativa a ciertos hombres blancos y barbados, que aparecieron de repente en medio de las tribus indígenas, es otra circunstancia muy digna de examen, tratándose de la historia de las naciones, que poblaron antiguamente estas provincias. Las tribus de los zarsas y las de las paltas en la provincia de Loja, y las de los puruhaes en Ambato y en Latacunga señalaban unas piedras grandes, en las cuales -265- se veían impresas las huellas de un pie humano, que manifestaba ser de varón. Esas piedras eran muy veneradas por los indios, porque decían que sobre ellas se había solido parar un personaje misterioso, que enseñaba doctrinas religiosas nuevas y desconocidas. Este personaje era extranjero, andaba como peregrino y, al despedirse de los indios, se quitó la sandalia con que llevaba calzados sus pies, y estampando en la piedra su planta derecha, dejó patentes sus huellas, para memoria y recuerdo perpetuo de su venida a estos lugares y de su predicación a las antiguas tribus indígenas pobladoras de estas provincias84.

-266-

Los conquistadores y los primeros cronistas americanos explicaban muy fácilmente esta tradición, diciendo que el personaje misterioso no podía ser otro sino uno de los Apóstoles y, sin duda ninguna, Santo Tomás o San Bartolomé. De este modo, la presencia de los dos Santos Apóstoles en el Nuevo Mundo les parecía un hecho averiguado y acerca de cuya verdad no podía dudarse.

Empero, ¿cuál pudo ser el origen de esta tradición? No es raro encontrar piedras con hendiduras, que semejan, naturalmente, de una manera más o menos perfecta la huella de un pie humano: la imaginación viva de los indios y su carácter, propenso a la superstición, les hacían ver en esas piedras más de lo que en realidad había; las hendiduras se convertían en huellas perfectas y veían claramente, auxiliados de su preocupación, las señales de un pie desnudo, estampadas en la piedra, y sobre un fundamento tan vano se levantaba toda una levenda o tradición. Recordemos además que los indios, en apariencia tan rústicos y sencillos, son en el fondo muy astutos y disimulados; y así no es difícil que, preguntados por los españoles sobre el motivo, por el cual tributaban veneración supersticiosa a ciertas piedras, les hayan respondido, con sagacidad, haciéndoles relaciones maravillosas, para halagarles el ánimo y sorprenderles.

La tradición del personaje misterioso que -267- dejaba, al partir, grabadas las huellas de sus pies en las piedras desde donde predicaba a los indios, no era propia solamente de las antiguas naciones ecuatorianas, sino de muchas otras tribus del Perú y hasta del Gran Chaco en el Paraguay. Ese personaje misterioso era anciano, de aspecto venerable, de otra raza distinta de la americana; llevaba a la mano un cayado en que apoyarse, su vestido era talar y obraba milagros... ¿Qué más se necesitaba para tener a ese personaje maravilloso por el apóstol Santo Tomás? Había venido de fuera; desapareció de un modo sobrenatural; pero, ¿todas estas circunstancias eran creídas y repetidas por los indios, antes de la conquista? La crítica histórica está obligada a examinarlo detenidamente.

Entre esta tradición y la que conservaban los mejicanos relativamente a Quetzatcoatl, su legislador, hay una diferencia muy notable: lo mismo podemos decir respecto del mito de Votán, tan célebre entre los pueblos de la América Central, siempre que el Votán de los quichés no sea el mismo Quetzatcoatl de los aztecas, como opinan algunos graves autores. Los personajes misteriosos de los aztecas y de los quichés son fundadores de imperios y de nacionalidades, y legisladores, a la vez civiles y religiosos: arreglan el culto y organizan el estado, y después desaparecen. El personaje de la leyenda ecuatoriana y de la peruana aparece aislado, y, a manera de peregrino o viajero, recorre la tierra; pero sin fundar institución alguna durable.

Si ese personaje hubiera sido en verdad un apóstol de Jesucristo, habría fundado entre las -268- tribus indianas la institución social permanente, que los apóstoles fundaron en todas las provincias del antiguo mundo, donde anunciaron el Evangelio. En efecto, la predicación apostólica no era ni podía ser nunca una enseñanza puramente especulativa; antes la predicación de la doctrina estaba siempre acompañada de la fundación y organización de la Iglesia, con la institución de un sacerdocio permanente. Nada semejante se ha encontrado en América85.

-269-

Por esto, de todas aquellas prácticas y ceremonias religiosas de los incas, en las cuales se ha pretendido encontrar rastros de cristianismo, ninguna nos parece verdaderamente análoga a las instituciones católicas sino la Confesión, y aun ésta, atendida la manera, cómo la practicaban los incas, creemos que puede explicarse muy bien por ese deseo innato de desahogo secreto y confidencial, que experimenta el corazón humano en ciertas circunstancias angustiosas de la vida.

Muchas de las tradiciones maravillosas debían, pues, eliminarse de la historia americana86.

-270-IV

El estudio de las costumbres, de las leyes y de las tradiciones de las antiguas tribus indígenas ecuatorianas es muy interesante, para rastrear el origen de los americanos, la semejanza de las razas que poblaban el Nuevo Continente y las vicisitudes históricas por las que habían pasado en los tiempos anteriores a la conquista. Nada ofrece tanto interés, por otra parte, como la comparación de los usos, tradiciones y costumbres de los antiguos indios ecuatorianos, con los de los demás pueblos de América: esa comparación, hecha con discernimiento y crítica ilustrada, puede conducirnos a conclusiones históricas muy importantes.

Los antiguos caras conocían las esmeraldas y hacían de ellas tanta estimación, que les tributaban hasta un culto religioso. Habían descubierto la mina de esas piedras preciosas; su explotación debió estar en uso entre los pueblos de la costa, y la labor y pulimento de las piedras era, sin duda, una industria común, siendo muy digno -271- de admiración que hayan llegado a taladrar primorosamente las esmeraldas, sin tener instrumentos de acero ni de hierro.

Los scyris de Quito, como los reyes de Tezcuco, llevaban una esmeralda colgada sobre la frente; lo cual era en unos y en otros insignia de poder y de dignidad. En Manta una esmeralda era adorada como divinidad protectora de la salud; y, si hemos de creer a nuestro historiador Velasco, esa joya estaba tallada en forma de una cabeza humana bastante tosca87.

En Méjico eran muy estimadas las esmeraldas y, acaso, los aztecas, aprendieron semejante estimación de los antiguos Toltecas, pueblo culto y civilizado, que ocupaba el valle de Anahuac muchos siglos antes de la conquista de Méjico por los españoles.

Cuando éstos descubrieron las costas del Ecuador, encontraron en la provincia de Manabí estatuas de piedra de dimensiones considerables, con adornos y atributos semejantes en la apariencia, a las vestiduras sagradas que se usan, en las ceremonias del culto católico, pues algunas llevaban un tocado muy parecido a la mitra episcopal. Como, por desgracia, ninguna de esas estatuas se ha conservado hasta nuestros tiempos, no nos es posible formar juicio ninguno acerca de ellas. ¿Quiénes fueron los que las fabricaron? -272- He aquí una cuestión, que, acaso, no podrá ser resuelta jamás satisfactoriamente. Nosotros creemos que la costa estaba poblada por gentes de diverso origen, que habían llegado allí en épocas distintas. No sabemos que los caras, que dominaron en Quito y en otras provincias del interior, hayan fabricado jamás estatuas de piedra; ni la tradición histórica lo refiere ni la Arqueología ha llegado a descubrirlo hasta ahora. Parece, pues, que el pueblo que trabajaba la piedra en Manabí no era la misma tribu de los caras, sino otra distinta, cuyo origen, tal vez, no sería difícil encontrar en los indígenas de la isla de Pascua o en esos pueblos desconocidos de Centro América, que han dejado tantos restos de su civilización, perdidos entre los bosques seculares, con que la naturaleza ha cubierto sus estatuas, ídolos y monumentos.

En la isla de Pascua se han encontrado estatuas de enormes dimensiones, trabajadas en piedra; y sorprende la semejanza que muchas de ellas tienen con las esculturas de los aymaraes del Perú y de Bolivia.

Hállanse además en la isla vastas plataformas; construidas con grandes piedras sin labrar, y terrazas, que, sin duda ninguna, servían de cementerios a los primeros pobladores. Pero, ¿quiénes eran éstos?... Los indígenas, que habitan actualmente la isla,

conservan el recuerdo de una antigua emigración, que, tal vez, se remonta al siglo XII de nuestra era, cuando sus progenitores aportaron a la isla, saliendo de otra, situada hacia el Occidente. Entonces la encontraron ya poblada: las estatuas, las plataformas, los cementerios -273- y todos los demás edificios de piedra, cuyas ruinas se ven todavía en la isla, son obra de sus primeros pobladores. Hubo, pues, en esa isla en tiempos muy antiguos una población numerosa y bastante adelantada, que fabricaba estatuas, levantaba monumentos y sabía trabajar la piedra88.

Un estudio comparativo de los restos de la civilización de los primitivos pobladores de la isla de Pascua, con los de las antiguas tribus indígenas, que habitaban las costas del Ecuador al tiempo de la conquista, tal vez, habría dado alguna luz para rastrear el origen y la procedencia de ellas; pero, por desgracia, casi nada es lo que de esos pueblos ha quedado, y lo que nos dicen los historiadores de la conquista no es suficiente para formar juicios comparativos. Acaso, algún gran cataclismo trastornó en parte esas islas, haciendo desde entonces muy difíciles y raras las comunicaciones con el continente, que antes pudieron ser más fáciles y frecuentes89.

La diferencia de razas se manifiesta también por la diversidad de los monumentos que construyeron. Según nuestro juicio, deben distinguirse tres clases de construcciones en tierra, a saber: el túmulo propiamente dicho, el adoratorio y la fortaleza. El túmulo es monumento funerario; el adoratorio es religioso y la fortaleza es militar.

Los túmulos consisten en eminencias o montecillos de tierra más o menos elevados, de forma casi circular perfecta. El mayor y más notable de estos monumentos es el de la llanura de Callo cerca de Latacunga. Los demás se encuentran en el norte en la provincia de Imbabura, y en los dilatados llanos de Cayambi. En la provincia de Pichincha debieron haber existido también indudablemente, pero han de haber sido deshechos por los buscadores de tesoros. Acaso, no sería muy aventurado, si tuviéramos al Panecillo de Callo por túmulo de algún jefe principal de los primitivos pobladores de la provincia de León. ¿Fue, tal vez, un monumento religioso? Su fabricación ¿estará, por ventura, relacionada con el culto supersticioso, tributado indudablemente al volcán de Cotopaxi? ¿Se podría haber referido a la tradición del misterioso personaje, blanco, barbado, que predicó en esa misma llanura?... -275- Nada puede asegurarse ahora con certidumbre.

Los túmulos son, pues, en el Ecuador monumentos, propios solamente de una tribu o nación antigua, la cual habitaba el centro de la República a entrambos lados de la línea equinoccial90.

Sabemos que los caras adoraban al Sol y que le habían levantado un templo en la cima del Panecillo, monte de figura cónica perfecta que se levanta aislado al sur de Quito, ocupando una situación independiente de todos los demás; cerros y colinas, que rodean a la ciudad. Su forma es tan regular y tan hermosa, que parece hecho a mano; y, si sus dimensiones no fueran tan grandes, podría creerse que fue construido de propósito para que sirviera de adoratorio o templo del Sol91.

En la provincia del Azuay hemos encontrado algunas colinas, que, sin duda ninguna, fueron -276- lugares sagrados, donde practicaban ceremonias religiosas los antiguos cañaris. En el mismo punto en que está ahora la aldea de Chordeleg, hay dos colinas muy notables: la una se conoce con el nombre de Llaver, y la otra con el de Zhaurinzhí; se hallan una en frente de otra ocupando respectivamente los extremos de la diagonal, trazada de Oriente a Occidente en el plano de las famosas sepulturas encontradas en aquel lugar. Estas colinas estaban labradas por la mano del hombre, y se les había dado la forma de pirámides cuadrangulares truncadas, divididas en dos o, acaso, en más cuerpos desiguales de mayor a menor; pues en la una, en la oriental, a pesar del

transcurso del tiempo y de las mudanzas que ha sufrido el terreno, removido por la labranza, todavía se veían (1878) algunos restos del muro de piedra de uno de los cuerpos de la pirámide. El muro había sido construido con piedras toscas, pequeñas, primorosamente ajustadas unas con otras.

En la misma provincia hay otras colinas que -277- no pudieron menos de ser adoratorios, y aun lugares destinados para inmolación de víctimas humanas. Se designan ordinariamente con el nombre general de fortalezas de los incas o Pucará; pero no deben confundirse los edificios militares de los incas con los monumentos religiosos de los cañaris. Cuando los incas construían una fortaleza, elegían siempre el punto más estratégico, según el sistema militar de ataque y de defensa, conocido y practicado por ellos. Los incas fortificaban las colinas o altozanos naturales, levantando muros que les servían de parapetos, por tras de los cuales podían ofender con facilidad: estos muros eran, por lo regular, circulares, y rodeaban al contorno toda la colina. En los adoratorios de los cañaris se notan, a la simple vista, los compartimentos de la pirámide, sin muros de defensa ni baluartes: las fortalezas militares de los incas están casi siempre arrimadas a las cordilleras y presentan una parte del conjunto libre y desembarazada, mientras que la otra está resguardada por la configuración natural del terreno, en el punto en que ha sido edificada los adoratorios de los cañaris están aislados y se destacan de todos los demás cerros y colinas en medio del campo. En el pueblo llamado Pucará, en la cordillera occidental, hay uno de estos adoratorios o teocallis, tiene tres cuerpos y forma una pirámide cuadrangular truncada, a la cual se sube por un plano inclinado, que corresponde exactamente a uno de los lados. De la cima de esta pirámide se alcanza a divisar, el Océano Pacífico, cuyas aguas asoman en lontananza, confundiéndose con el azul de los cielos, -278- cuando el horizonte está completamente despejado.

El monte denominado Supay-urco y el que se levanta sobre el pueblo de Cumbe, parece que serían también adoratorios, en los cuales no sería aventurado creer que se sacrificaban víctimas humanas.

En el distrito de Cañar, en una hondonada, que está en las cordilleras del lado occidental, hay unas ruinas notables, conocidas con el nombre de Hana-cauri, palabra que restituida a su exacta pronunciación debía ser indudablemente Hának-Huari. Llamábanse así los lugares sagrados, en que, según las creencias supersticiosas de los indios, habían venido al mundo sus mayores, los padres o progenitores de la tribu. El hának-Huari era, pues, como la cuna de cada nación o parcialidad, y, por este motivo, se tenía por lugar sagrado, en el que se rendía adoración a los númenes tutelares de la tribu.

En el hának-huari de Cañar hay una roca grande levantada en medio de una plataforma semicircular: la roca está trabajada en forma de mesa cuadrangular, con asientos a cada lado y ciertos recipientes o fuentes, que comunican por medio de canales angostos con la tabla dirémoslo así de la mesa. ¿Cuál sería el objeto, a que estaba destinada esta construcción? ¿Sería, acaso, una ara, donde se sacrificaban víctimas humanas? Esas canales ¿servirían, tal vez, para conducir la sangre de las víctimas a los recipientes preparados para recibirla?... Nada podemos asegurar con certidumbre, y tan sólo nos limitamos a emitir, con reserva, ciertas conjeturas, que -279- no carecen enteramente de fundamento92.

No es el Ecuador el único punto de la América Meridional, donde se han encontrado restos de los teocallis o adoratorios de los nahuas, esa raza poderosa que pobló Centro América y el valle de Anáhuac, en tiempos muy remotos. La presencia de los nahuas en la América Meridional se puede hacer constar por las huellas que han dejado, desde las llanuras de Bolivia en Tiahuanaco hasta los valles de Nicaragua, al otro lado del istmo de Panamá. Esos adoradores de la milicia celeste, que construían grandes pirámides por templos y que levantaban sus altares al aire libre, descendieron, probablemente, a la

América Meridional, cuando sus tribus no habían alcanzado todavía en su civilización aquel grado de desenvolvimiento, a que llegaron más tarde en la América Central y en Méjico; pues la época de sus emigraciones no está bien determinada. Hasta en la lengua de los pueblos de la costa ecuatoriana y de los llanos -280- septentrionales del Perú no sería difícil encontrar analogías con la de los famosos nahuas, fundadores del impero de Xibalba93.

Encuéntrase también entre algunas tribus del Ecuador la costumbre de deformar el cráneo artificialmente, ya alargándolo hacia arriba, ya deprimiéndolo por la frente y la nuca hasta dar -281- una figura ancha y desapacible a la cabeza y al rostro. Esta costumbre la hallamos en muchos otros pueblos de América, con quienes no sabemos que los paltas y varias tribus de Manabí hayan tenido trato ni comunicación alguna. La costumbre de deformar el cráneo, ¿nació de una tradición que remontase su origen a la cuna de los pueblos que la practicaban? El tronco de donde éstos procedieron ¿fue uno solo y común a todos? ¿Fue, acaso, asimismo en su origen una sola la tribu que adquirió esa costumbre? ¿O, por el contrario, semejante práctica no tuvo otro origen, sino el deseo de singularizarse, innato en el hombre, y tanto más vivo cuanto menos adelantado se encuentra en cultura y civilización?94

Lo mismo podemos decir del tatuaje, que practicaban algunos pueblos de la costa de Esmeraldas, pues la usanza de pintarse el cuerpo, de cubrirse todo él con rayas de colores, con puntos y dibujos caprichosos no es otra cosa, sino los arreos y la gala con que el salvaje pone de lujo su desnudez. Esta práctica no arguye, por lo mismo, identidad de origen histórico en los pueblos que la usan, sino unidad de naturaleza en el hombre, sea cualquiera la zona de la tierra en que habite y el grado de civilización en que se encuentre. No obstante, algunas tradiciones, algunos usos y costumbres pueden dar a conocer el origen de un pueblo y sus relaciones de procedencia con otros, más conocidos y famosos en la historia. Tal es la tradición del diluvio y el culto de las guacamayas, que encontramos entre los cañaris y en los mitos religiosos de los célebres mayas y quichés, pobladores de la península de Yucatán y de Guatemala.

Mas, (volveremos a preguntar), la tradición del diluvio, que conservaban los cañaris y otras muchas naciones de América, ¿se refería al diluvio -283- del Génesis hebraico? ¿era, tal vez, un recuerdo de antiguos cataclismos geológicos, sucedidos en el Nuevo Continente? En todas estas tradiciones hay una circunstancia particular muy digna de ponderación y es la relativa a la manera cómo se volvió a poblar la tierra después del diluvio, y esto nos hace conocer que las antiguas razas del continente americano habían localizado cada una en su propia provincia la tradición hebraica, perdiendo con el transcurso del tiempo las nociones claras y exactas, que, acaso, tuvieron en un principio de aquel famoso acontecimiento, contenido en las enseñanzas religiosas así hebreas como cristianas. ¿Habían llegado hasta estos pueblos algunas nociones confusas del Cristianismo? Las razas americanas, ¿poseían esas tradiciones antes de su inmigración a este continente? Estas cuestiones no pueden tener respuesta satisfactoria en el estado actual de nuestros conocimientos históricos.

Garcilaso refiere que los cañaris adoraban piedras grandes, como divinidades particulares suyas: esta noticia, tan vaga, ¿no podría tenerse como un indicio de la adoración de la piedra misteriosa, que mantenían oculta los mayas, envuelta en lienzos, para sustraerla de la vista de los profanos? El culto de los árboles grandes ¿no sería reminiscencia del culto de las ceibas, tan reverenciadas en la América Central? Garcilaso dice que los cañaris eran tribus bárbaras, muy groseras; pero la Arqueología, merced a los casuales descubrimientos de Chordeleg, desmiente completamente la aseveración de Garcilaso. El descendiente de los monarcas del Cuzco, en -284- su deseo

de enaltecer ante la nación conquistadora a sus regios progenitores maternos, pintaba como bárbaras y salvajes a todas las naciones indígenas vencidas por los incas. ¿Qué mucho que haya calificado como salvajes a los cañaris, acerca de quienes no tendría noticias exactas? La autoridad de Garcilaso debe admitirse con reserva en todo cuanto se refiere a las antiguas naciones indígenas del Ecuador95.

Esos ligeros rasgos de semejanza entre algunas prácticas supersticiosas de los incas y los Sacramentos de la Iglesia Católica ¿podrán tomarse como vestigios de una tradición cristiana confusa y casi borrada ya completamente, con el largo transcurso del tiempo, en un pueblo compuesto de gentes que carecían absolutamente de escritura? ¿Sería, tal vez, un recuerdo debido a enseñanzas budistas? En tal caso, ¿dónde se recibieron esas enseñanzas? Las tribus americanas recibieron esas enseñanzas allá en las llanuras del Tibet, de donde trasmigraron a este Nuevo Continente? ¿Habría, por ventura, alguna comunicación entre el Asia oriental y las regiones de América?

Grandes inmigraciones han sido no sólo posibles sino fáciles entre el antiguo y el Nuevo Continente. La configuración de los continentes y la distribución de las aguas no han sido -285- siempre las mismas sobre la superficie del globo en todos los tiempos, sino que han variado en las diversas épocas geológicas. Variando la forma de los continentes y la extensión de los mares, ha debido cambiar también la condición del clima y de la temperatura de los lugares habitados por el hombre, facilitando en unos casos y retardando en otros las inmigraciones de los pueblos, de un punto a otro de la tierra.

Capítulo octavo

Conjetura acerca de la probable antigüedad del hombre en el territorio de la República del Ecuador

Datos para la historia de las antiguas razas indígenas en el Ecuador.- Escasez y deficiencia de ellos.- Inmigraciones.- Manera cómo han podido verificarse.- Existencia de razas diversas en el Ecuador.- En el estado actual de la ciencia es imposible determinar la antigüedad del hombre en el Ecuador.- Grandes épocas geológicas.- Edad de la piedra en América.- Edad del cobre.- Salvajismo y civilización.- Sistemas materialistas.- Verdadera ciencia.- Conclusión.

I

Este capítulo es un resumen general de todo cuanto hemos dicho en los anteriores; por esto, nadie extrañará que repitamos ahora conceptos expuestos ya antes. Los grandes estudios de las ciencias auxiliares de la Historia conducirán más tarde a los futuros historiadores del Ecuador por senderos, menos escabrosos que los que nosotros hemos recorrido, y les darán, sin duda ninguna, mayor luz, para que puedan descubrir la verdad, que nosotros en muchos casos apenas hemos logrado vislumbrar entre dudas e incertidumbres.

Los documentos que existen relativamente a las antiguas razas indígenas, que poblaban el Ecuador antes de la conquista, son, por desgracia, -288- tan escasos que apenas pueden dar fundamento para ligeras conjeturas, y no para conclusiones históricas evidentemente ciertas. El estudio arqueológico detenido de los objetos, que se ha logrado salvar de la destrucción, ofrece luz muy escasa, para rastrear el origen de los primitivos pobladores de nuestro territorio; aunque esos objetos pertenecientes a las antiguas tribus indígenas son tan pocos, que no se puede fundar sobre ellos ningún sistema ni ninguna teoría razonable respecto de las inmigraciones, que debieron ir

llegando poco a poco en distintas épocas al suelo ecuatoriano: ni menos puede asegurarse nada cierto en punto a las relaciones de semejanza que las diversas parcialidades indígenas del Ecuador tienen con otras naciones antiguas, mejor conocidas y más civilizadas del Nuevo Continente.

La dirección de los vientos y el rumbo de las grandes corrientes marinas pudieron traer algunos pobladores involuntarios del Asia a la América Meridional por el Pacífico; y del África a las costas del Brasil, por el Atlántico. La configuración de los dos continentes, la situación que ocupan en el globo y la corta distancia que hacia el norte separa a la América del Asia, explican fácilmente cómo han podido verificarse con frecuencia las inmigraciones de tribus asiáticas a las tierras americanas.

Los grupos de islas, sembrados en el mar que separa el Asia de la América del Norte, han podido servir muy bien de escala para las inmigraciones emprendidas de propósito del un continente al otro; así como las que están derramadas en -289- el Atlántico y en el Pacífico han de haber contribuido indudablemente a facilitar la comunicación entre la América Meridional, la Oceanía y el África.

Las inmigraciones pudieron ser voluntarias, poniéndose algunas tribus en camino y haciéndose a la vela en busca de tierras donde establecerse, pues las prolongadas sequías, el hambre, la guerra, la exuberancia de población, obligan con frecuencia aun a los pueblos agricultores a abandonar sus hogares y a emprender largas y penosas marchas; pero, más a menudo, las inmigraciones serían involuntarias y forzadas, viéndose arrastrados los viajeros a puntos donde ni siquiera habían imaginado. El río negro, (Kouro-Siwo), de los japoneses y la corriente marítima de Tessán han arrojado más de una vez en los tiempos históricos juncos chinos de casi trescientas toneladas a las costas de California; y asimismo embarcaciones americanas han ido a dar en las Canarias, o desde esas islas han venido a las costas de Venezuela, traídas por la gran corriente del Atlántico, que corre de un hemisferio a otro, rodeando por el golfo de Méjico96.

No es muy improbable el que los Chinos hayan conocido la existencia de América, pues -290- el país de Fou-Sang, de que se habla en alguna de sus tradiciones, parece que no puede ser otro sino la costa occidental de Méjico en la América del Norte97.

Algunas creencias religiosas, varias prácticas del culto tanto en Méjico como en el Perú, y, sobre todo, ciertas estatuas y bajos relieves de las célebres ruinas de Palenque en la América Central parecen rastros o indicios seguros de la predicación del Budismo en estas regiones; lo cual manifiesta que, en tiempos muy remotos, el antiguo continente estaba en comunicación con el nuevo98.

Si se observa con cuidado la fauna del extremo setentrional de la América y también la flora, se encontrará que una grande parte del continente antiguo tiene bajo ese respecto no sólo semejanza sino hasta casi identidad con las regiones americanas próximas, y esta identidad es mayor en la fauna y en la flora paleontológicas. De donde, acaso, podría deducirse que en épocas geológicas anteriores a la actual, la América estuvo unida por el norte a la Asia y a la Europa, formando un solo continente99.

La posibilidad de inmigraciones del continente antiguo al continente americano ya no puede ser puesta en duda. Las tradiciones de los pueblos americanos conservaban además el recuerdo -292- de inmigraciones antiquísimas, a las que estaba unido el origen de ellos y su establecimiento en los países, en que los encontraron los conquistadores europeos. Y ¡cosa notable! todas esas tradiciones hacen venir del norte las tribus a que se refieren: el norte ha sido, pues, en la historia de América como en la de Europa el punto de partida de las grandes inmigraciones. La Historia antigua del Ecuador ha conservado vivo el recuerdo de la famosa inmigración de los caras; a las

costas de Esmeraldas sobre el Pacífico: los caras llegaron navegando en grandes balsas, y, a lo que parece, venían de algún punto situado al noreste. Pero esta inmigración podemos decir que es muy moderna; y, como todas las demás inmigraciones de que se conserva memoria en América, los recién llegados encontraron ya pobladas las regiones, a donde aportaron. ¿Se podrá fijar una época, en que haya principiado a ser poblada la América?

Los constructores de los grandes atrincheramientos, los que levantaban altozanos y túmulos, los edificadores de habitaciones fortificadas en las rocas, ¿llegarían también a la América Meridional?100

El continente americano, acaso, no ha tenido en todos tiempos la misma extensión ni la -293- misma configuración física que tiene ahora. El período glacial debió haber producido hondas modificaciones en la corteza terrestre, y, hasta ahora, no conocemos bien ni su duración ni las causas que lo produjeron. No obstante, la existencia de enormes mamíferos, cuyos huesos fósiles se encuentran en abundancia, hace presumir que nuestro continente, en las épocas terciaria y cuaternaria, ha sufrido modificaciones trascendentales en su superficie. Cuando esos gigantescos paquidermos, cuando esos colosales desdentados y probocídeos vagaban por nuestro suelo, acaso, la gran cordillera de los Andes todavía no se habría elevado. Las condiciones, que para la vida animal se encontraban entonces en América debieron ser muy diversas de las que ofrece actualmente: aquellos colosos del reino animal necesitaban un clima, una temperatura y unos alimentos que no hallarían ahora, si vivieran en los mismos lugares donde han existido antes, como lo manifiesta la abundancia de sus restos fósiles. Durante la época glacial, la dirección de los vientos, la abundancia de las lluvias y los demás fenómenos meteorológicos debieron ser muy variados.

Las aguas del mar no se aumentan, pero la corteza sólida de la tierra se levanta o se deprime gradualmente, por causas que todavía nos son desconocidas: observamos el fenómeno, apreciamos los hundimientos y los levantamientos del terreno, en puntos determinados de mayor o menor extensión, pero la ciencia no puede darnos todavía de estos hechos una explicación satisfactoria. ¿Cuál sería el aspecto de la América -294-antes de la formación de la cordillera de los Andes? ¿Qué ríos la regaban entonces? ¿Cuál era el clima que reinaba en ella?

Lo ordinario es que las transformaciones que se observan en el globo terrestre se produzcan lenta y paulatinamente: un fenómeno tan trascendental como el levantamiento de la cordillera de los Andes, debió ocasionar cambios y mudanzas muy grandes en toda la superficie de nuestro planeta. Acaso, lo que era tierra continental pasó a ser fondo de los mares en algunas partes, y se rompió el antiguo equilibrio entre los océanos, produciendo variaciones asombrosas en la distribución primitiva de las aguas y de los continentes en todo el globo terrestre. Acaso también, entonces fue cuando desapareció aquel gran continente, denominado la Atlántida, en las tradiciones egipcias y helénicas no destituidas de todo fundamento101.

II

No conocemos bien todavía ni la historia ni -295- las tradiciones de todas las naciones y tribus antiguas de entrambas Américas; la Arqueología nos revelará más tarde, indudablemente, secretos inesperados; las inscripciones misteriosas de las ruinas de la América Central y de Yucatán no han sido interpretadas todavía, y los recuerdos históricos que contienen aun yacen sepultados en el más impenetrable arcano; las pinturas y jeroglíficos mejicanos aguardan todavía que la sagacidad paciente de un nuevo Champollion americano les arranque sus enigmas y los revele al público, y, hasta

ahora, el Perú podemos decir que apenas ha sido explorado por la ciencia: por lo mismo, no ha llegado todavía el tiempo en que se pueda escribir una historia propiamente dicha de las antiguas naciones y tribus indígenas, que poblaban el Nuevo Continente antes de su descubrimiento. ¿Será posible escribir la de las naciones y tribus ecuatorianas? ¿No sería hasta una temeraria pretensión el querer dar mayor importancia de la que, en verdad, tienen los escasísimos datos que poseemos al presente?

La Historia exige hechos ciertos, bien averiguados y que tengan importancia social, para instrucción y mejora del linaje humano: la Historia supone ya la existencia de los pueblos, como la Astronomía supone ya la existencia de los planetas y la Física general, la de los cuerpos. La historia del Ecuador supone, pues, la existencia del pueblo en el territorio ecuatoriano, es decir, en un punto determinado del espacio, para narrar sus vicisitudes en el tiempo. Investigar cuál ha sido el origen de un pueblo, cuáles sus principios, cómo ha comenzado a existir y desde qué -296- tiempo, ésos son asuntos que no atañen a la Historia, sino a otras ciencias muy diversas.

Cuánto más se investiga la antigüedad americana, cuánto mayores son los adelantamientos que se hacen en las ciencias auxiliares de la Historia, como la antropología, la etnografía, la arqueología, etc., tanto más y mayores analogías y puntos de relación y semejanza se descubren entre las naciones indígenas de América y las del antiguo continente. Estas semejanzas arguyen comunicaciones frecuentes y aun mancomunidad de origen, con tal que no nazcan de las tendencias o necesidades espontáneas de la naturaleza humana, la cual, donde quiera, siempre es idéntica a sí misma. Mas, a pesar de las multiplicadas relaciones de semejanza, que pueda presentar la Historia entre las antiguas naciones indígenas de América y las del antiguo mundo, con todo, para resolver afirmativamente la cuestión relativa a la identidad de origen, siempre se tropezará con el arduo problema lingüístico referente a los idiomas americanos. Son éstos tan indígenas de América, tan propios del Nuevo Mundo, que, si tan sólo por la índole y naturaleza de ellos hubiéramos de resolver el punto relativo al origen de las naciones americanas, no nos faltaría fundamento para decir, que ha habido en el Nuevo Continente tanta variedad en la especie humana comparativamente con las otras partes del mundo, como la que hay en las plantas y en los animales, pues bajo ese respecto la América, (como es sabido), posee una fauna y una flora características, propias de ella y distintas de las del otro continente. La filosofía no ha acertado -297- a explicar hasta ahora las causas, que producen la variedad real de los diversos idiomas. La religión católica tiene una explicación admirable, en la que aparecen el libre albedrío del hombre y la acción sobrenatural de la Providencia divina, que gobierna con un fin altísimo al linaje humano.

Algunos antropologistas han sostenido que en América no había más que una sola raza, y que todos los indios pertenecían a una y la misma raza, derramada desde la California hasta la Patagonia; pero estudios más detenidos, observaciones más atentas y, sobre todo, despreocupadas, sin teorías ni sistemas preconcebidos, han probado que en América, debían reconocerse no solamente una sino varias razas. Contrayéndonos a la América Meridional, desde el istmo de Panamá hacia el sur, se clasifican los antiguos pueblos indígenas en varias familias principales, oriundas de la rama meridional o sudamericana de la raza roja. Alcides D'Orbigny, en su obra clásica sobre las razas indígenas de la América Meridional, hace tres grandes grupos, en los cuales distingue hasta siete variedades.

Los tres grupos, o como dice D'Orbigny, las tres razas principales sudamericanas indígenas son: la brasilio-guaraní, la pampeana y la ando-peruana. Claro es que, según esta división, las antiguas tribus indígenas del Ecuador pertenecerían al grupo andinoperuano, y a la nación de los quichuas. Color bronceado más o menos intenso, estatura

mediana, cabeza grande, gruesa, cuello largo, ojos pequeños, labios carnosos, nariz siempre abultada, dientes limpios y parejos, -298- cabello abundante, negro, tieso y sin brillo, son los caracteres físicos generales de la raza indígena ecuatoriana, que puebla actualmente la gran meseta interandina.

Las facciones son toscas, poco hermosas y dan a la fisonomía cierto aire desapacible, adusto y taciturno. Los caracteres físicos de los indios ecuatorianos manifiestan, que pertenecen realmente a la raza o nación de los quichuas; pero no era esta nación la única que poblaba el Ecuador al tiempo de la conquista, pues no sólo en el litoral, sino en algunas provincias de la sierra habitaban ciertas tribus que pertenecían más bien, a la familia de los aymaraes, que a la de los quichuas: la compresión artificiosa del cráneo lo está indicando bastantemente102.

-299-

Pudo suceder también que en el territorio del Ecuador se encontraran otras razas además de la quichua; y, tal vez, no sería infundado decir que algunas tribus eran descendientes de la antigua familia nahual, cuyas huellas se descubren a entrambos lados del istmo de Panamá. ¿No se podría presumir también que la vigorosa familia caribe-guaraní pobló algunas provincias del Ecuador? El grupo caribe parece haber habitado en la comarca del Azuay, al otro lado de la gran cordillera oriental, y pudo haber sido el primer poblador de esa provincia, antes que llegaran a vivir en ella los célebres cañaris.

-300-

El grupo caribe, según nuestro juicio, está representado actualmente en el Azuay por la tribu de los jíbaros, que habitan al otro lado de la rama oriental de los Andes. Cuando todavía no dominaban los incas en el Ecuador, los jíbaros eran una de las parcialidades, que constituían la confederación de muchas y diversas tribus, conocida en la Historia por la denominación general de los cañaris. Los jíbaros serían, acaso, los más antiguos pobladores de una gran parte del Azuay, y las inmigraciones que fueron sobreviniendo los obligarían a retirarse a los territorios del Oriente. Talvez, se internaron en América, ocupando los puntos más favorables para la navegación de sus ríos caudalosos y surcaron aguas arriba el Orinoco, el Marañón y sus innumerables afluentes 103.

No hay duda de que tanto en el Ecuador como en toda la América debieron existir razas procedentes de diversos puntos, y, por lo mismo, unas han de haber sido más antiguas que otras en estos lugares; y las que primero ocuparon el suelo serían indudablemente rechazadas hacia el interior por las que llegaban después. Pero, ¿cuál de estas razas es la más antigua? ¿Cuál fue la que llegó a estas partes primero que las otras?104

-302-

¿Cuándo, en qué tiempo, desde qué época principió la población del Ecuador por la raza indígena? Estas cuestiones, como las anteriores, no pertenecen propiamente a la Historia, sino a las ciencias auxiliares de ella; y, concretándonos al Ecuador, no vacilamos en decir, que al presente esos problemas pueden ser planteados, pero no resueltos.

Talvez, algún día la casualidad o la investigación paciente de la ciencia logrará descubrir algunos indicios de la existencia primitiva del hombre, en nuestro suelo, para calcular por ellos la antigüedad de la población de estas comarcas, hasta ahora los restos fósiles de animales de la época cuaternaria se han encontrado solos, y ni los instrumentos toscos, ni los utensilios groseros de la edad de la piedra han revelado la existencia simultánea del hombre y del mastodonte en nuestras regiones. En algunos puntos de la República existen considerables acumulaciones de fósiles cuaternarios,

pero no se han encontrado ni restos del hombre ni vestigios de su existencia; y el descubrimiento de objetos propios de una civilización rudimentaria, enterrados -303- en el lecho del mar, prueba que las costas ecuatorianas estaban habitadas desde muy antiguo, y que los primitivos pobladores habían sido testigos y, acaso, víctimas de esos espantosos cataclismos, que de cuando en cuando trastornan y modifican grandemente las costas del Pacífico en la América Meridional 105.

Ш

Varios sistemas se han inventado para explicar la existencia del hombre sobre la tierra: pretenden algunos que el hombre es un resultado necesario de la combinación de las fuerzas -304- naturales, y que ha aparecido donde quiera que estas fuerzas se han encontrado en condiciones favorables para producirlo. Consecuentes con estas teorías, sostienen los autores de este sistema, que el hombre ha principiado por un estado de profunda miseria intelectual y moral, y que desde ese tan hondo abismo de atraso y de ignorancia, más deplorable que el salvajismo degradante en que yacen actualmente algunas hordas de la Oceanía, se ha ido, por sus propios esfuerzos; elevando poco a poco hasta el mayor grado de civilización, mediante las leyes necesarias de la evolución y transformación progresiva de la materia. Basta enunciar este sistema para rechazarlo como absurdo: la simple exposición de semejante teoría manifiesta la flaqueza mental de los ingenios que la inventaron, pues no puede haber nada más contrario a la sana filosofía y hasta al sentido común.

No debe sorprendernos, por otra parte, la dificultad que hay para explicar el origen de las tribus americanas: a pesar de los grandes adelantamientos históricos, todavía se ignora completamente la historia de muchas de las naciones del antiguo continente; muy poco sabemos de los pueblos del Asia y aun de varias razas europeas no conocemos nada, absolutamente nada, de su historia anterior a las invasiones, con que asolaron el imperio romano en los primeros siglos de la era cristiana. ¿Nos maravillaremos de que el origen de las naciones americanas sea desconocido? ¿No es todavía un misterio en la Historia el origen de muchas naciones del antiguo continente?

Las tribus americanas, se dice, habían olvidado su procedencia respectiva y muchas de ellas se creían originarias del suelo en que vivían, lo cual prueba una antigüedad muy remota. El haber perdido todo recuerdo de la patria y origen de sus mayores prueba no solamente antigüedad muy remota; puede probar también superstición religiosa y decadencia intelectual en los pueblos indígenas. Por ventura, ¿los mismos indios, que se creían nacidos de cerros, de peñas, de quebradas, no conservaban, con religiosa veneración, los cadáveres de sus progenitores, de los régulos, padres de familia o fundadores de los pueblos? Esas momias, ¿manifestaban, acaso, una antigüedad remotísima? Por el contrario, ¿en varias de ellas no se descubrieron señales que revelaban no ser muy antiguas?

Propio ha sido siempre de todos los pueblos el tenerse como muy antiguos y originarios del mismo suelo en que habitaban: los egipcios, según Diodoro de Sicilia, se creían el pueblo más antiguo del mundo y nacidos en el mismo valle del Nilo; y los griegos aseguraban también otro tanto acerca de sus progenitores. Esta creencia es un brote espontáneo de la vanidad natural ingénita en todo pueblo, por la que ninguno quiere ser inferior a otro; antes sí más excelente que los demás. ¿Los romanos no llamaban bárbaros a todos los pueblos que no eran romanos? La unidad del linaje humano, enseñada como un dogma por el Cristianismo, ha hecho buscar el origen de los pueblos y las relaciones que tienen con los demás de la tierra.

El estado de salvajismo no es, pues, el principio -306- necesario, por donde han comenzado los pueblos la obra de su civilización: el estado de salvajismo es una situación miserable, a que se ven reducidas algunas tribus, que caen y se degradan, extraviándose del verdadero camino de la civilización por causas, que a menudo no se pueden evitar.

El salvaje odia la vida civilizada y huye siempre de ella; así es que, el hombre no sólo no se eleva por sus propios esfuerzos del estado de salvajismo al de civilización, sino que prefiere perecer, antes que abrazar la vida civilizada: el salvaje se marchita y se deja morir antes que mantenerse en vida civilizada. ¿Cómo había de trabajar para conseguir lo mismo que odia y desprecia? De aquí es que esas edades de la piedra, del bronce, del hierro, con sus múltiples divisiones y subdivisiones, tales como las ha imaginado la Arqueología prehistórica, no se encuentran en la vida real de los pueblos, ni son jornadas necesarias y sucesivas, que deban hacer indispensablemente las razas humanas, saliendo del salvajismo a la barbarie, para pasar de ésta y llegar a la civilización.

Tampoco son siempre señal evidente de un estado de civilización que apenas comienza recién a dar los primeros pasos, pues pueden ser una consecuencia de la degradación y miseria a que ha descendido un pueblo, antes civilizado. Para producir esa transformación social pueden concurrir causas innumerables y, principalmente, en América, atendida la manera de vida de las antiguas tribus indígenas y las condiciones de la naturaleza física que les rodeaba.

Las tres edades han estado, pues, reunidas simultáneamente en no pocos pueblos indígenas de América. Por lo que respecta al Ecuador, no se puede señalar con precisión en ninguna de las naciones antiguas la edad de la civilización, a que habían llegado. Conocían el hierro: en la lengua quichua, que era la general del imperio de los incas, tenían una palabra, a saber, un nombre sustantivo, con que designarlo; pero no lo labraban ni lo extraían de las minas por el mucho trabajo que exigía su explotación. Del cobre combinado con el estaño hacían armas, utensilios domésticos y otros instrumentos, tan bien templados que con ellos lograban taladrar curiosamente hasta las esmeraldas. Se servían de la piedra, y varias tribus de Quito principalmente de la obsidiana, para fabricar una gran variedad de objetos no sólo necesarios para los menesteres de la vida, sino de curiosidad, de adorno y de puro lujo; pero esos mismos que empleaban la piedra trabajaban el oro y la plata, fundían entrambos metales y hacían joyas mucho más primorosas, que las que en esa misma época trabajaban los plateros europeos.

Los indios de la Puná eran habilísimos para trabajar el oro, pues lo fundían y reducían a láminas delgadas, de las cuales, por medio de ciertos instrumentos de piedra, labraban cuentas, primorosas por lo redondo y pulido de ellas; pero tan menudas y pequeñas, que casi se perdían entre los dedos. De estas cuentecillas formaban sartas, que venían a ser como unos delgados hilos de oro, con los cuales se adornaban y engalanaban ellos y sus mujeres. Para trabajar estas -308- cuentas, se tendían de pechos los indios en el suelo, sobre mantas de algodón, en las que ponían el oro y los instrumentos de su arte106. ¿No podremos decir, con toda verdad, que en la Puná se encuentran a la vez la edad de la piedra y la edad de los metales?... Todavía aun después de la conquista, los indios de la Puná continuaban trabajando sus cuentas o granillos de oro, con los mismos instrumentos de piedra de que se habían servido antes de la llegada de los conquistadores.

Los mismos indios, que, a juzgar por ciertos instrumentos de uso doméstico, estaban apenas en la edad de la piedra pulimentada, tenían un sistema astronómico admirable, y en su régimen social y político habían establecido para el equilibrio de la autoridad

ciertas combinaciones, propias del gobierno representativo. Ejemplo de ello son los scyris de Quito.

No vacilamos, pues, en declarar terminantemente que ni la edad de la piedra, ni la edad del bronce se encuentran en la Historia del Ecuador con aquella regularidad, aquella sucesión determinada, que especifican los sostenedores de la Arqueología prehistórica sistemática; y aun nos atrevemos a añadir, que esas etapas de la civilización humana no han existido jamás en ningún pueblo con esa rigurosa sucesión que pretenden los que en el estudio de los usos y costumbres de -309- los pueblos no buscan desapasionadamente la verdad, sino la realización de las teorías y sistemas que han concebido de antemano 107.

La ciencia tiene principios fijos, evidentemente ciertos e indemostrables, y de ellos deduce consecuencias rigurosas. ¿Podrá haber ciencia allí donde los resultados de la experiencia y los hechos mismos contradicen a los principios? ¿Podrán ser éstos verdaderos, cuando a cada paso se ven desmentidos por la experiencia? La verdad -310-constituye la ciencia, y la verdad y la moral son inseparables en la Historia.

Hemos acabado de trazar, a grandes rasgos, el cuadro de la Historia antigua de la República del Ecuador, dando a conocer a los indígenas que habitaban en estas comarcas, antes de que fuesen conquistadas por los españoles: sabemos y a quienes eran los indios y cuál el estado de civilización, a que habían alcanzado por sus propios esfuerzos; tiempo es, por lo mismo, de que -311- estudiemos la manera cómo la nación conquistadora logró a enseñorearse de la raza indígena y a establecer en estas regiones no sólo su dominio, sino pueblos nuevos y colonias, que han venido a ser actualmente naciones civilizadas.

Era indispensable dar a conocer la raza conquistada, antes de referir la llegada a estas partes, los grandes hechos y la varia fortuna de la conquistadora: hemos contado lo que podemos llamar historia antigua del Ecuador; pasemos, pues, a narrar la serie de los acontecimientos, por los cuales se llevó a cabo el descubrimiento y la conquista.

FIN DEL TOMO PRIMERO

Tomo segundo

Libro segundo: El descubrimiento y la conquista (1513- 1564) Desde el descubrimiento del Mar del Sur u Océano Pacífico, en 1513 hasta la fundación de la Real Audiencia de Quito en 1564

Imprenta del Clero (imp.)

-5-Capítulo primero Descubrimiento del Perú

Vasco Núñez de Balboa.- Descubrimiento del Mar del Sur.- Muerte desgraciada de Balboa.- Francisco Pizarro.- Diego de Almagro.- Hernando de Luque.- Primeras noticias acerca del Perú.- Convenio de los tres socios.- Primer viaje de Pizarro.- El puerto del hambre.- Segundo viaje de Pizarro.- El piloto Bartolomé Ruiz.- Descubrimiento de las costas del Ecuador.- Llegada de Pizarro a la Bahía de San Mateo.- Disputa entre Pizarro y Almagro.- Pizarro en la isla del Gallo.

I

La historia del descubrimiento y la conquista del Ecuador ha sido referida por los historiadores, que han escrito acerca del descubrimiento y conquista del Perú; pues nuestra historia hace parte de la historia de la vecina nación en los tiempos que precedieron inmediatamente -6- a la conquista y en los que siguieron al establecimiento del virreinato. Así es que, para narrar la historia del descubrimiento de lo que hoy llamamos República del Ecuador, es necesario referir cómo se verificó el descubrimiento de lo que en aquellos tiempos se conocía con el nombre de imperio del Perú.

Colón, buscando un camino por Occidente a la remota India oriental, tropezó con el continente americano, extendido de un polo a otro del globo en el hemisferio occidental y bañado por las aguas de dos mares. El intrépido descubridor del Nuevo Mundo, en sus repetidos viajes, mientras vagaba por el mar de las Antillas, iba buscando ese estrecho, que, según sus cálculos, debía servir de comunicación a los dos océanos; pero las costas del continente americano, en vez de romperse en alguna parte para formar el imaginado estrecho, prolongándose indefinidamente al Setentrión, parecían burlar las previsiones de Colón. Años después, Balboa debió a un acontecimiento inesperado el saber la existencia de un inmenso océano hacia el Mediodía, y, estimulado por su ambiciosa curiosidad, fue el primero que desde la altura de una montaña en el Istmo de Panamá contempló, con asombro, la azulada llanura del Pacífico, que se perdía en lontananza. ¿Qué había en esas playas misteriosas, bañadas por las aguas de un mar hasta entonces ignorado? Tal debió ser y tal fue, en efecto, la primera reflexión que se ocurrió a los aventureros españoles que acompañaban a Balboa. Poco tiempo después, las excursiones practicadas por el mismo Balboa y por Andagoya en las cestas -7- de Colombia, anunciaron la existencia de un imperio poderoso allá en tierras muy distantes, y a donde, para llegar, era necesario atravesar largos caminos y sierras fragosas1.

Balboa trabajó con grande afán por acometer la empresa de descubrir y conquistar esas comarcas, donde al decir de los salvajes del Darién, se hallaban grandes señores, en cuyas casas el oro era tan abundante, que lo empleaban en fabricar hasta los objetos necesarios para los usos más viles de la vida. Ocupado en estos preparativos estaba, cuando llegó a la colonia un nuevo Gobernador, encargado de residenciarle y tomarle cuenta por las quejas que contra él había recibido la Corte, a causa de la muerte del desgraciado Nicuesa. Balboa, el descubridor del Océano del Sur, vio, pues, eclipsarse la estrella de su fortuna en el momento mismo, en que principiaba a brillar para él con más halagüeñas esperanzas. Envuelto en un juicio inicuo, fue sentenciado a -8- muerte por su mismo suegro, sin que ni ruegos, ni promesas bastaran a salvarle la vida; y el

desgraciado extendió su cuello, entregando su cabeza al cuchillo del verdugo. El cruel Pedrarias se la mandaba cortar como a traidor; ¡pues tal fue el premio que la envidia reservaba al que en gloria y fama no tenía entonces rival en el Nuevo Mundo!

La existencia de un rico imperio en las tierras del Mediodía era asunto de ordinaria conversación entre los vecinos de la nueva ciudad de Panamá, trasladada recientemente a este lado del Istmo, sin que nadie pudiese, no obstante, indicar con certidumbre ni el punto donde se hallaba, ni la distancia que separaba de la costa al anunciado imperio. Los salvajes de las costas, donde habían aportado Balboa y Andagoya, hablaban del misterioso imperio y de sus riquezas; se tenía un grosero dibujo del llama, o carnero -9-del Perú, y hasta se repetía, aunque estropeado y confuso, el nombre del monarca y de la capital. Los salvajes de las costas del golfo de San Miguel y de la isla de las perlas señalaban su situación, diciendo que estaba muchos soles hacia el Sur.

Residía entonces en Panamá un soldado de los que habían servido a las órdenes de Ojeda en las desgraciadas expediciones de aquel capitán a las costas de Cartagena y Santa Marta. Retirado a la vida doméstica, vivía mal avenido con la estrechez de una no holgada fortuna. Compañero de Balboa en el descubrimiento del Pacífico, ocupado después por el gobernador de Panamá en ligeras expediciones militares, Pizarro, el futuro conquistador del Perú, iba llegando ya casi a la vejez, sin que hasta entonces se le hubiese presentado ocasión oportuna, ni teatro a propósito para desplegar las extraordinarias dotes de constancia, energía de voluntad y fortaleza de ánimo, con que lo dotara naturaleza. Los subalternos lo amaban por su buena índole, y varias veces lo habían pedido por jefe en las ligeras excursiones, que había habido necesidad de emprender en la naciente colonia para proveerse de víveres y de esclavos: mas, una vez terminadas sus correrías, volvía nuestro hidalgo a sus poco agradables ocupaciones del cultivo de la tierra. Entre tanto, cada día aumentaban las noticias del opulento imperio situado en las tierras del Sur, al cual por aquella época se designaba ya generalmente con el nombre de Perú. Pedro Arias de Ávila, o Pedrarias como lo suelen llamar los antiguos cronistas, Gobernador de Tierra -10- firme, deseoso de hacer descubrimientos en aquellas costas que caían al levante de Panamá, había preparado, al intento, una pequeña flota confiada al capitán Basurto; mas la muerte de éste, cuando se disponía para emprender la proyectada expedición, frustró los planes del Gobernador e impidió por entonces que se continuasen los descubrimientos, en demanda del Perú2.

Consumir la vida en las oscuras ocupaciones del cultivo de los campos, con escaso provecho y ninguna fama, era dura cosa para el ánimo de Pizarro, así ganoso de riquezas, como ambicioso de honra. El Perú, ese imperio del cual se contaban tantas noticias, estaba ahí tentando con su ponderada opulencia la insaciable codicia de los aventureros, que habían abandonado patria y hogar, por venir al Nuevo Mundo, donde, en vez de las riquezas que buscaban, habían encontrado -11- pobreza, fatigas y sufrimientos. Entre esos muchos que habían venido a las colonias de América en busca de riquezas y de holganza se encontraba en Tierra firme en aquella época, casi en las mismas condiciones que Pizarro, un vecino de la Antigua del Darién, llamado Diego de Almagro, con quien, tanto como con Pizarro, hasta entonces se había manifestado demasiado ingrata la fortuna. Un corto número de indios esclavos y una pequeña extensión de tierras malsanas era todo el caudal de entrambos. Morir -12- sin haber hecho nada digno de memoria, vivir en la miseria, cosas eran a que no podía resignarse un castellano de aquella época, en la cual las ideas caballerescas habían contribuido poderosamente a realzar el carácter del pueblo español. Sin embargo, Almagro y su amigo Pizarro estaban viendo declinar su edad hacia la vejez, sin que hasta entonces hubiesen logrado realizar los mágicos ensueños de ventura, que les trajeran al Nuevo Mundo. En el descubrimiento y conquista de aquel imperio misterioso, oculto en las

inexploradas costas del Mediodía, veían el medio de engrandecerse, cambiando de fortuna: acaso, muchas veces en sus conversaciones amigables se habían comunicado este pensamiento; tal vez, en sus íntimas confidencias, los aventureros habían discurrido sobre el modo de ponerlo por obra. Valor les sobraba, constancia la tenían, la pobreza estimulaba su hasta entonces no satisfecha ambición: mas, ¿cómo llevar a cabo sus proyectos, con tanta falta de recursos?

Mientras Pizarro y Almagro discurrían sobre la manera de poner por obra el proyecto del descubrimiento y conquista del imperio del Perú, -13- otro de los más famosos vecinos de Panamá buscaba también, por su parte, cómo emplear, de un modo oculto y secreto, en aquella empresa, su caudal, que era crecido. Mas como hubiese cooperado a la muerte de Balboa y tenido mucha parte en ella, temía trabajar a las claras para que continuaran los descubrimientos que en las costas todavía inexploradas del Océano del Sur había principiado con tan infeliz suceso el desgraciado yerno de Pedrarias. El licenciado Espinosa había servido de fiscal en el juicio contra Balboa, y por eso temía con razón que se le creyera cómplice en la muerte de aquel capitán, cuando quería aprovecharse de sus descubrimientos. Así, pues, buscó manera cómo pudiese emplear su dinero en la empresa, conservando a cubierto su honra, lo cual consiguió fácilmente por medio de Luque, quien, como se ha llegado a averiguar después, representaba la persona del licenciado y éste daba, por manos de Luque, el dinero que necesitaban los socios.

Hernando de Luque, canónigo de la catedral de la Antigua del Darién y entonces vicario de Panamá, se presentó, pues, públicamente como socio en la empresa del descubrimiento, aunque en secreto hacía las veces del licenciado Espinosa. Pusiéronse de acuerdo Hernando de Luque, Diego de Almagro y Francisco Pizarro, comprometiéndose los dos últimos a emplear su pequeño caudal y consagrar su persona y diligencia a la empresa, y el primero a contribuir a ella; con el dinero necesario, dando para los primeros gastos veinte mil castellanos de oro y conviniendo en distribuirse proporcionalmente las ganancias. -14- Habida, pues, licencia del Gobernador, aprestaron una miserable flotilla, comprando al efecto un buque que Balboa había preparado para los mismos descubrimientos, y que desde la muerte de este capitán había quedado abandonado en el puerto. Lo adobaron lo mejor que pudieron y con ochenta hombres de tripulación se hizo Pizarro a la vela, en noviembre de 1524, con rumbo al Sur, mientras Almagro se quedaba en Panamá ocupado en aparejar gente y vitualla en otro buque, que dentro de pocos días debía seguir al de su compañero.

Pizarro lanzó su pequeño buque a las aguas del Océano, dirigiendo, a tientas, por rumbo desconocido la proa hacia el Sur, aprovechándose de los consejos y noticias que le había dado Andagova, al salir de Panamá. La estación, en que Pizarro emprendió este primer viaje, era la menos oportuna para navegar en las aguas del Pacífico. Vientos contrarios entorpecían la marcha, tempestades constantes maltrataban la nave, y el cielo, siempre nebuloso, hacía penosa y difícil la navegación. Los aventureros españoles sabían que en las playas de ese mar desconocido, por donde ellos estaban entonces navegando por primera vez, existía un imperio opulento; pero, ¿dónde estaba? ¿se hallaba, tal vez, muy cerca? ¿acaso se ocultaba a mucha distancia? Nada sabían con certidumbre; y así era necesario no alejarse de la tierra e ir conociendo palmo a palmo las orillas. Al cabo de muchos días de lenta navegación, llegaron al puerto de Piñas, último término de la navegación de Andagoya: de allí para adelante todo era inexplorado. -15- Al fin arribaron a un puerto, que al parecer ofrecía para los ya cansados navegantes abrigo un poco cómodo; y era necesario saltar en tierra, porque el agua se iba acabando y los víveres escaseaban. Cuando saltaron en tierra, las playas anegadas con las lluvias, no les presentaban suelo seguro pantanos profundos, ciénagas

extensas, donde se hundían al pisar, aguaceros incesantes, tal era la posada que el continente americano ofrecía en las costas del Mediodía a los cansados compañeros de Pizarro, que, en busca del codiciado oro, se atrevían a hollarlo por primera vez.

Desde este punto determinó Pizarro que se volviera Montenegro a la isla de las Perlas, en busca de vitualla: Entre tanto, permaneció él con sus compañeros, alimentándose con raíces amargas, bayas desabridas y algunos mariscos que cogían en las playas, y que el hambre les hacía devorar con ansia. Pasadas seis semanas, volvió Montenegro y quedó pasmado viendo el aspecto demacrado y abatido de sus compañeros algunos habían muerto víctimas de la necesidad. Reforzados con los alimentos traídos por Montenegro, continuó Pizarro hacia el Sur el reconocimiento de la costa, después de haber apellidado Puerto del hambre, a aquel de donde se alejaba, para eterno recuerdo de las penalidades que allí habían padecido.

Continuando su marcha, siempre hacia el Sur, desembarcó en un punto, al cual puso por nombre Pueblo quemado. Estrechas veredas, que se descubrían por entre los bosques cercanos a la playa, indicaban que allí debía haber alguna población. Encontrose ésta, en efecto, a no mucha -16- distancia; mas Pizarro se vio obligado a retirarse por la tenaz resistencia que le opusieron los salvajes, acometiéndole con inesperado denuedo y fortaleza. Los compañeros le pidieron entonces que resolviera regresar a Panamá: así es que, condescendiendo con ellos, hízose a la vela, y fue a tomar puerto en Chicama, pequeña población a corta distancia de aquella ciudad.

Almagro había salido de Panamá pocos días después que Pizarro. Por algunas señales, hechas en los árboles, como habían convenido de antemano, fue siguiendo la misma derrota de su compañero y avanzó hasta Pueblo quemado, reconociendo al paso los puntos donde antes había tocado Pizarro. Con la esperanza de encontrarse con él más adelante, continuó descubriendo la costa hasta el río que llamaron de San Juan; mas, como no hallase ya señal ninguna, determinó volverse a Panamá. Cuando llegó a la isla de las Perlas le dieron noticia de Pizarro y del punto donde se hallaba, y, deseoso de verlo cuanto antes, se dirigió en busca suya a la provincia de Chicama. Allí encontró a su compañero, con veinte hombres, muy destrozado, porque Pedrarias, Gobernador de Panamá, le había prohibido entrar en esta ciudad, por la falta de comida que había en ella, y mandádole que se detuviese en Chicama, pacificando ciertos caciques alzados, hasta que se cogieran los maizales.

Grandes obstáculos se oponían en Panamá a los tres socios para la realización de su empresa. Pedrarias les negaba recursos; el caudal propio estaba agotado y la empresa había caído en tal descrédito, que con grande dificultad pudieron encontrar -17- quien se lo prestase. Con todo, en esa ocasión fue cuando los tres asociados, firmes más que nunca en dar cima a la obra comenzada, celebraron aquel famoso contrato, por el cual juraron dividirse, por partes iguales, del imperio cuya conquista tenían resuelta3.

La diligencia de Almagro logró, al fin, disponer una embarcación algo cómoda con ciento diez hombres, unos pocos caballos, algunos pertrechos de guerra y abundantes provisiones de boca. Juntose con Pizarro que lo estaba ya aguardando en Chicama, y continuando ambos su navegación llegaron en breves días al Río de San Juan, último punto de la costa reconocido por Almagro, en su primer viaje. Determinaron hacer alto allí, para repararse de los quebrantos sufridos en la navegación, y, subiendo dos leguas arriba de la embocadura del río, encontraron a sus orillas un pueblo, cuyos habitantes, asustados con la repentina aparición de los extranjeros, habían huido, abandonando sus casas, a ocultarse en los bosques. Los expedicionarios, entrando a saco el pueblo, recogieron en varias piezas hasta quince mil pesos en oro, y alegres con el rico despojo, habido tan fácilmente, acordaron estimular con él a los colonos de Panamá, para que acudiesen a tomar parte en la empresa. Con este fin resolvieron -18- que en la una nave

volviera Almagro a Panamá en demanda de nuevos recursos; que Pizarro aguardara en el mismo punto con dos canoas y la mayor parte de la gente, y que, entre tanto, el piloto Bartolomé Ruiz siguiera adelante en el otro buque, explorando la costa hacia el Sur.

Cuando Almagro llegó en Panamá, halló ya nuevo Gobernador, pues en vez de Pedrarias había sido nombrado don Pedro de los Ríos, quien recibió a Almagro muy sagazmente y le prometió favorecer en cuanto pudiese su empresa. Empero, dejando a Almagro ocupado en preparar su nueva partida y mientras que Pizarro está aguardando la vuelta de su compañero, sigamos nosotros al piloto Bartolomé Ruiz y contemplemos el descubrimiento de la tierra ecuatoriana.

II

Con viento próspero y brisas favorables la nave del marino castellano fue avanzando en su camino, y el primer punto donde arribó fue la pequeña isla del Gallo. Como se había propuesto solamente reconocer las costas que iba descubriendo, no desembarcó en ninguna parte, antes siguió adelante su derrota y a poco se halló en una hermosa bahía. Ruiz acababa de ponerse delante de la tierra ecuatoriana: era el primer europeo que visitaba las costas de nuestra patria. La parte del litoral ecuatoriano, de lo que hoy llamamos provincia de Esmeraldas, eso era lo que el piloto castellano tenía delante de sus ojos. Mientras el buque pasaba, deslizándose suavemente por las aguas del Pacífico, hasta entonces -19- no cortadas por quillas europeas, los sencillos indígenas acudían en tropel a la playa, y asombrados se estaban mirando la nave, sin saber darse cuenta de lo que veían.

La hermosa tierra ecuatoriana se presentaba a las curiosas miradas de los marinos españoles ataviada con las galas de su siempre verde y fresca vegetación: campos cultivados, bosques frondosos, colinas pintorescas se divisaban hasta donde alcanzaba a descubrir la vista: por entre las sementeras y plantíos asomaban las cabañas de los indios, derramadas aquí y allá con gracioso desorden, y las columnas de humo, que, levantándose del fondo de los bosques, escarmenaba el viento a lo lejos en el horizonte indicios eran seguros de numerosa población.

Viendo Ruiz a los indios con aspecto de paz, echó anclas en el caudaloso Esmeraldas y cuando saltó en tierra fue recibido por ellos amistosamente. Halló a las orillas del río tres pueblos grandes, cuyos habitantes estaban engalanados con joyas de oro, y tres indios, que le salieron a recibir, llevaban sendas diademas del mismo metal en sus cabezas. Entre varios obsequios que le ofrecieron, diéronle también algún oro por fundir. Después de permanecer dos días entre los indios, volvió Ruiz a su navío y continuó navegando a lo largo de la costa de Esmeraldas y Manabí hasta doblar el cabo Pasado, teniendo la gloria de haber sido el primero que navegara bajo la línea equinoccial. Bartolomé Ruiz, el primer europeo que pisó la tierra ecuatoriana, era un piloto muy hábil, natural de Moguer en Andalucía.

Hallábase en alta mar, cuando alcanzó a divisar que asomaba en el horizonte algo que parecía una como vela latina; cuanto más iba acercándose, más crecía la inquietud, sin poder darse cuenta de lo mismo que estaba viendo, pues era aquello una balsa peruana, en la cual algunos indios de Túmbez iban a comerciar con los de las costas de Esmeraldas y Manabí. Sorprendido quedó Bartolomé Ruiz, cuando, atracando la balsa de los indios del Perú encontró en ella tejidos de lana y de algodón con hermosos tintes de variados colores, vasos y otros objetos de oro y de plata muy bien trabajados y hasta una balanza para pesar oro; indicios evidentes de la existencia de pueblos ricos y bastante civilizados respecto de las tribus salvajes que poblaban las feraces costas del

Chocó. Ruiz, dejando en libertad a los demás, llevó consigo solamente dos indios, y con ellos dio la vuelta hacia el río de San Juan, para comunicar a Pizarro las halagüeñas noticias acerca de las tierras que había descubierto.

Y, en efecto, las costas, que el piloto Ruiz acababa de descubrir, son las más hermosas de este lado occidental que bañan las aguas del Pacífico. La gran Cordillera de los Andes, que recorre de Norte a Sur todo el continente americano, conforme se aproxima al Ecuador, se va dividiendo en dos grupos o ramales, que corren uno enfrente de otro hasta más allá del punto, donde nuestra República parte límites con la del Perú. Varios otros ramales de la gran Cordillera, tendidos, de Oriente a Occidente entre los dos principales, forman con estos unos como peldaños -21- de aquel gigantesco encadenamiento de montañas, contribuyendo a dar a todo el conjunto el aspecto de una inmensa escalera, sobre la cual descuellan cerros elevados, que esconden en la región de las nubes sus frentes, siempre cubiertas de nieve. Esa distribución, casi simétrica de las cordilleras, forma mesetas variadas, valles profundos, cañadas pintorescas en el centro de la República, al paso que al Oriente y al Occidente, arrimadas a los lados de la gran Cordillera, en declives prolongados, aparecen tupidas selvas seculares, que por el Oriente se extienden hasta las aguas del Amazonas, y por el Occidente llegan, en algunas partes, hasta las playas del Océano.

Montes gigantescos, envueltos en mantos de hielo, se alzan en hilera prolongada a entrambos lados de la Cordillera: unas veces parecen pirámides colosales de bruñida plata, a la plácida claridad de la Luna en las hermosas noches de verano: otras, cuando se inflama el fuego inagotable, que guardan en sus entrañas, ofrecen a la vista un espectáculo terriblemente hermoso, presentándose, a inciertas distancias, en la oscuridad, como hogueras inmensas, atizadas por el soplo de los huracanes: truenos sordos y prolongados se dejan oír de cuando en cuando, y en la noche sucede muchas veces que el viajero no acierta a discernir entre los estallidos de la tempestad, que se condensa en el horizonte, y los bramidos del volcán que, tal vez, se prepara a una próxima y desoladora reventazón.

A la madrugada los valles aparecen arropados en una neblina sutil, y entonces es curioso observar cómo los ríos anuncian su corriente por -22- un murmullo, que casi no se acierta a indicar de donde sale: por la tarde acontece a menudo que, mientras en los valles se descuelgan copiosos aguaceros, en las cumbres elevadas de los montes está brillando al mismo tiempo el sol con toda serenidad.

Varios ríos de diverso caudal tejen en los valles, selvas y cordilleras del Ecuador una como red de plata, que aparece tendida en todas direcciones: unos, al descender de las cumbres nevadas de la Cordillera, ruedan al valle en sonorosos torrentes, se arrastran luego por cauces profundos y recorriendo, como el Guaillabamba, tres provincias enteras van a derramar sus aguas en el Pacífico: otros nacen, como el Jubones, en los lagos sombríos de la Cordillera, bajan azotando su corriente entre rocas y, después de formar en el valle cortos remansos, vuelven a esconderse entre grietas profundas: ya descienden de los páramos, y, dando giros y rodeos, se derraman en los valles interandinos, dejando a la margen vegas deliciosas, como el Paute; ya, en fin, recogiendo el tributo de otros innumerables, engruesan prodigiosamente su caudal y corren al encuentro del Marañón, émulo de los mares. Campos, siempre cubiertos de verdor, merced a la influencia benéfica de un clima suave, que no conoce ni el rigor del invierno, ni los calores del estío, dan a la tierra ecuatoriana un aspecto agradable y risueño. Si en sus bosques crecen el árbol medicinal de la Quina y el aromático Canelo; si allá las arenas de los ríos son ricas en oro, acá dehesas y prados inmensos se extienden en los repechos de las Cordilleras, convidando a las útiles -23- faenas de la ganadería. Las selvas dan abrigo a innumerable variedad de animales, desde la enorme

danta, que forma su cueva al pie de árboles seculares, hasta el tímido armadillo que se guarece entre guijarros; y en la región interandina aves diversas inundan los aires en gratísima armonía o deleitan la vista con su variado y rico plumaje, contándose no pocas especies de ellas, desde el gigantesco cóndor, que hace su nido en las breñas heladas del Chimborazo, hasta el diminuto quinde, que lo cuelga de las ramas del naranjo y limonero entre las flores de nuestros jardines.

Al mismo tiempo que el piloto Ruiz volvía de su exploración a las costas del Sur, con tan halagüeñas noticias de la tierra que había descubierto, llegaba también Almagro, bien provisto de vitualla, y trayendo consigo algunos auxiliares más para continuar la empresa. Así es que, cobrando bríos, los abatidos compañeros de Pizarro clamaban por darse pronto a la vela, para ir a reconocer esas tierras, que con tan magníficos colores les pintaba Ruiz. Aprovechándose el discreto capitán del entusiasmo de sus aventureros, se echó al mar y navegando, aunque con tiempo borrascoso, llegó, guiado por Ruiz, a la Bahía, que llamaron de San Mateo, por haber anclado en ella el 21 de setiembre de 1526, día en que la Iglesia católica celebra la fiesta de aquel santo Apóstol. Saltaron, pues, todos en tierra y pareciéndoles conveniente descansar allí algún tanto, salieron a recorrerla; como divisasen un indio, que andaba por ahí, Pizarro mandó tomarlo para que les diese algunas noticias del imperio -24- que buscaban y de la comarca a que habían arribado. El indio, así que se vio perseguido por dos jinetes que venían en su seguimiento, echó a correr y huyó con carrera tan acelerada y por tan largo trecho que, al fin, cayó muerto, falto de respiración; a lo cual contribuiría también mucho, sin duda alguna, el horror que debieron inspirarle los caballos, haciéndole sentir su fogoso aliento a las espaldas. Parte por tierra y parte por mar continuaron su marcha los conquistadores hasta el pueblo de Atacámez, cuyas calles tiradas a cordel y numerosa población no pudieron menos de contemplar llenos de sorpresa. Resueltos a reposar ahí de las fatigas de la penosa marcha por tierra, se acuartelaron en una de las mejores casas del pueblo, que sus moradores habían dejado abandonadas a la llegada de los extranjeros. Y bien necesitados de descanso debían hallarse después de haber llegado allí andando a pie, atravesando esteros y pantanos con el agua hasta la mitad del cuerpo, rendidos de fatiga con el peso de la ferrada armadura, sofocados con sus justillos de algodón y tan atormentados por los mosquitos que, según refiere el cronista Herrera, tenían que enterrarse hasta los ojos en la arena para librarse, siquiera por algunos breves instantes, de sus molestas picaduras. Algunos murieron a consecuencia de esto y los más enfermaron.

Los españoles miraban con sus propios ojos, y no sin asombro, las grandes porciones de terreno cultivado, las vistosas sementeras de maíz y las plantaciones de cacao, que encontraban al paso y junto a los pueblos. En Atacámez hallaron -25- maíz en tanta abundancia, que hicieron de él pan, vino, miel, vinagre, guisándolo de muchas maneras. Entre tanto, los indios se mantenían emboscados, concertándose para dar de sobresalto en los extranjeros y acabar con ellos. ¿Qué andan buscando éstos, se decían? ¿qué quieren estos hombres barbudos, que cautivan nuestras mujeres?... Justas reflexiones del sentido común, inútiles para la avaricia. Viendo que los indios se presentaban con demostraciones de hostilidad, Pizarro les mandó mensajeros, para llamarlos de paz, asegurándoles que no tenía ánimo de causarles daño. Los indios prometieron venir al día siguiente, pero no se presentaron; llamados e invitados por segunda vez, tampoco acudieron, ni ellos, ni los mensajeros. Así es que los españoles les acometieron y alancearon algunos; más, cuando los indios venían a la carga y se preparaban con denuedo a dar el ataque, los desconcertó y puso en fuga un incidente ridículo, aunque para ellos maravilloso. Uno de los jinetes, que tenían los españoles, cayó al suelo al tiempo mismo en que corría, espoleando a su caballo para acometer a los indios; viendo

éstos caer al jinete, se imaginaron que el terrible monstruo se había partido en dos, multiplicándose para hacerles daño, con lo cual, atónitos, sólo pensaron en huir.

Como el número de indios era considerable y se manifestaban resueltos a combatir, los dos capitanes celebraron un consejo de guerra, para tomar determinación acertada en aquellas circunstancias. Diversos y encontrados eran los pareceres de los soldados, aunque la mayor parte de ellos opinaba por la vuelta a Panamá, alegando -26- que no era prudente atreverse a acometer la conquista de la tierra, siendo ellos en tan corto número, y faltos, además, de los recursos necesarios para tamaña empresa. Almagro contradecía este dictamen, diciendo que en todo caso convenía no perder tiempo en la conquista; pues, añadía, mejor es estar aquí, aunque sea rodeados de peligros, que ir a morir de miseria en las cárceles de Panamá, presos por deudas. Pizarro, tal vez, agriado el ánimo con los sufrimientos, respondió a su compañero en tono descomedido ese consejo bien lo podéis dar vos, que yendo y viniendo de Panamá, no habéis experimentado los trabajos de los que nos quedamos en esta tierra, faltos de todo lo necesario para la vida, padeciendo la miseria del hambre que nos reduce a extrema congoja. Exasperado Almagro con esta respuesta, se trabó de palabras con Pizarro y aun echaron mano a las espadas para herirse ambos capitanes, cuando el tesorero Rivera y el piloto Ruiz se pusieron de por medio y lograron traerlos a un amistoso avenimiento. Dándose, pues, un abrazo fraternal en prenda de reconciliación, determinaron que Pizarro quedara con la mayor parte de la gente, aguardando, mientras Almagro iba a Panamá para buscar recursos y traer de allá auxilios y la gente de tropa necesaria, para acometer con seguridad la conquista del Perú, acerca del cual acababan de adquirir más exactas noticias. Reembarcándose, pues, volvieron a hacerse a la vela con dirección a la vecina isla del Gallo, lugar escogido para la permanencia de Pizarro. Mientras iban navegando, tuvieron ocasión de convencerse del arrojo y valor de -27- los habitantes de aquellas costas, pues los buques de los conquistadores se vieron acometidos por catorce canoas de indios que, en aparato de guerra y con miradas provocativas, dieron varias veces la vuelta alrededor de ellos, y fácilmente se acercaron a la playa resueltos, al parecer, a resistir allí, cuando los españoles intentaron agarrarlos.

Pizarro desembarcó con su gente en la isla, distante pocas leguas del continente, y allí, a las puertas del imperio que andaba buscando, determinó aguardar la vuelta de su compañero. Pronto los tristes aventureros vieron ocultarse en el remoto horizonte, que formaba la azulada superficie de las aguas del Pacífico, el buque en que se regresaba Almagro; y desde ese instante principiaron a contar no los días sino los momentos que tardaba en volver a presentarse en el punto donde lo habían visto desaparecer; mas pasaban días y días y el deseado buque no volvía. ¿Qué le había sucedido? ¿Por qué tardaba en volver Almagro?

Capítulo segundo Preparativos para la conquista

Residencia de Pizarro en la isla Gorgona.- Descubrimiento de las costas del Perú.- Viaje de Pizarro a España.- Capitulaciones celebradas con Carlos V.- Los primeros religiosos que vinieron al Perú.- Pizarro reconoce segunda vez las costas de Esmeraldas.- Viaje penoso al través de la costa.- Llegada a la isla de la Puná.- Combates con los indios.- Pizarro y sus compañeros pasan a Túmbez.- Disposiciones hostiles de los indios.-

Fundación de la primera ciudad española en el Perú.- Pizarro se pone en marcha para la sierra.

I

Por desgracia, los soldados no tenían la misma constancia de alma que sus capitanes, para sobrellevar con fortaleza la penosa vida del aventurero, tan pronto halagado por esperanzas lisonjeras, como burlado luego por amargos desengaños: así, descontentos y casi desesperados, se dieron maña para hacer llegar a manos de Pedro de los Ríos, gobernador de Panamá, una representación, en la cual le pedían, con grande encarecimiento, que se dignara sacarlos de tan miserable situación y hacerlos volver a Tierra firme4. Cuantas medidas tomaron los -30- sagaces capitanes, para impedir que representaciones semejantes llegasen a Panamá, todas fueron inútiles. Ya fuese verdadera conmiseración, ya fuese egoísmo lo que estimulaba el ánimo del Gobernador, lo cierto es que se negó tercamente a conceder licencia para que se llevasen nuevos refuerzos a Pizarro; antes bien dispuso que un oficial de su servidumbre, llamado Tafur, fuera con un navío a traer a Panamá a Pizarro y sus compañeros.

Un día se dejó ver en el horizonte el buque tan deseado; pero no era Almagro, el compañero a quien tanto habían aguardado todos los días, el que llegaba, sino Tafur que traía orden expresa del Gobernador para que, abandonando para siempre la empresa del descubrimiento proyectado, se volviesen todos a Panamá. Apenas podían haberse presentado circunstancias más críticas para Pizarro a la llegada de Tafur: en un momento veía desvanecerse sus proyectos, cuando estaba ya a punto de realizarlos. Entonces fue cuando hizo aquella hazaña verdaderamente heroica de guedarse solo contra todas las prevenciones del Gobernador, firme en llevar a cabo su propósito, a pesar de toda clase de obstáculos. Cuando llegó el día de la vuelta de Tafur a Panamá, Pizarro reiteró sus ruegos e instancias, para que le dejase algún bastimento, ya que no quería, de ninguna manera, consentir en que quedasen -31- los compañeros; empero Tafur se mantuvo inflexible. El momento de la partida llega; la orden de embarcarse se ha dado ya; pronto, recogiendo anclas; zarpará la nave y con ella se disiparán las esperanzas de conquistar un imperio, cuya opulencia no pueden poner en duda ¿Qué hace entonces Pizarro?... Toma su espada, traza con ella en el suelo una línea de Oriente a Occidente y, señalando al Norte, dice: para allá pobreza, deshonra; para acá, añade, señalando el Mediodía, ¡¡riquezas, gloria!! El que quiera participar de mi fortuna, que me siga y, diciendo esto, salta el primero la línea con dirección al Perú. Sólo trece tuvieron suficiente valor para seguirle, y uno tras otro la saltaron después de su capitán; los demás, todos, se volvieron contentos a Panamá. Como se veían tan pocos en número juzgaron conveniente pasar de la isla del Gallo a la Gorgona más distante de las costas. con lo cual evitaban las acometidas de los salvajes.

¡Cuántos trabajos pasaron allí en aquella isla desierta! La ropa, pudriéndose con las lluvias incesantes, se les fue cayendo a pedazos y quedaron casi completamente desnudos: se les acabaron muy pronto los alimentos y, para no morirse de hambre, se vieron obligados a comer hasta culebras y otros reptiles venenosos en que abundaba la isla: el calor enervaba las fuerzas de sus mal alimentados cuerpos; la humedad les causaba dolencias y enfermedades... El buque en que debía venir de Panamá algún auxilio no asomaba, y los cuitados aventureros gastaban los días en prácticas religiosas y en la monótona y desesperada -32- ocupación de estarse mirando el horizonte para descubrir el buque anhelado, aunque pasaban meses tras meses y el buque no venía. Su permanencia en la desierta isla Gorgona es uno de los episodios más admirables de la historia de la conquista de América, tan abundante en hechos que asombran.

Las instancias y empeños de Luque y de Almagro y las quejas de los vecinos de Panamá contra Pedro de los Ríos, porque dejaba perecer, abandonados en una roca desierta del Océano, catorce españoles, dignos de consideración por sus heroicas empresas en servicio de la corona de Castilla, movieron, al fin, el ánimo del inflexible Gobernador y consintió en que se les mandara un buque, pero sólo con los aprestos necesarios para la navegación, y con orden terminante de que Pizarro se presentara en Panamá dentro de seis meses cumplidos. Inexplicable fue la alegría de los tristes moradores de la Gorgona cuando vieron, al cabo de ocho meses, arribar a ella el anhelado buque. En él volviose a dar a la vela Pizarro y, gobernando hacia el Sur, dirigido por el diestro marino Ruiz, reconoció las costas ecuatorianas, dobló el cabo Pasado, traspuso la línea equinoccial, surcó las mansas aguas del golfo de Jambelí, notó la isla de Puná y, poniéndose enfrente de Túmbez, observó con admiración las sorprendentes señales de riqueza y adelantamiento que presentaba el imperio que intentaba conquistar. En este viaje de exploración Pizarro, visitando las costas del Perú, llegó hasta más allá de Santa, desde donde sus compañeros le obligaron a dar la vuelta para Panamá.

-33-

La existencia de un imperio no sólo rico, sino opulento, era indudable; los aventureros españoles estaban viendo sus esperanzas llenadas más allá de lo que ellos mismos en su ambiciosa fantasía se habían imaginado; restaba sólo no perder tiempo en conquistarlo. Partió, pues, Pizarro para España, se presentó en Toledo ante el emperador Carlos V, le mostró los objetos que traía para atestiguar la grandeza de los reinos que acababa de descubrir, y obtuvo despachos favorables a su empresa5. Provisto de títulos y de empleos, rico de esperanzas y fantaseando a sus anchas con proyectos de grandeza, el conquistador del Perú y futuro demoledor del trono de los Incas, zarpó, no obstante, del puerto de San Lúcar, como a hurtadillas, en una mal aparejada nave. Venía a conquistar un imperio y apenas tenía cómo sustentarse en su patria. Después de casi un año de ausencia estuvo de vuelta en Panamá, acompañado de sus hermanos, para dar cima a la conquista del Perú.

Sin embargo, graves e inesperados obstáculos se presentaron, entonces, para continuarla. Disgustos profundos, vengativos resentimientos del amor propio ofendido casi la hacen abortar, cuando estaba a punto de llevarse a cabo. Disgustos y resentimientos, que, si por entonces no ahogaron la empresa, se conservaron con todo vivos en el pecho de los agraviados hasta manifestarse después en venganzas ruines y sangrientas, que han -34- impreso un estigma de infamia eterna en la frente de los conquistadores. Empero, todo lo allanó y compuso el sagaz Vicario de Panamá; aunque él mismo pudo ver realizada la funesta profecía, que su previsora prudencia hiciera a sus dos socios, cuando Pizarro partía para España. Cuando Pizarro se resistía a partir a la Corte, para negociar con el Emperador la conquista del Perú, y Almagro insistía en que debía ir su compañero antes que otro alguno, Hernando de Luque les dijo estas palabras: «Plegue a Dios, hijos, que no os hurtéis uno al otro la bendición, como Jacob a Esaú. Yo holgara todavía que a lo menos fuérades entrambos». La historia ha recogido estas palabras del avisado sacerdote, para mostrar el triste cumplimiento del anuncio en ellas contenido.

Una de las primeras condiciones impuestas por Carlos V a Pizarro, en la capitulación que celebró con él en Toledo para la conquista del Perú, fue la de que llevara sacerdotes y religiosos que se encargasen de la predicación del Evangelio y conversión de los indios a la fe católica. Y en una cédula del año de 1529 se designó al dominicano Fr. Reginaldo de Pedraza para que, acompañado de seis religiosos más de su misma Orden, pasase al Perú6. Por otras cédulas reales del mismo año se mandó dar a estos padres lo

necesario para vestuario, transporte hasta Panamá -35- ornamentos y vasos sagrados, que debían traer desde España, todo del tesoro de las cajas reales, señalándose a los empleados de la Corona hasta el ramo de donde habían de hacer estos gastos.

El P. Fr. Reginaldo de Pedraza era el fundador del convento de dominicos de Panamá, a donde había sido enviado por el P. Fr. Pedro de Córdova, uno de los dominicanos más ejemplares que habían venido a la Española. Según a firma Meléndez, cronista del Orden de Predicadores en el Perú, el P. Pedraza hizo con Pizarro el viaje a España y le acompañó a la audiencia que concedió en Toledo Carlos V al conquistador del Perú. Sea de esto lo que fuere, una cosa hay muy digna de atención en las providencias tomadas por el gobierno español para la conquista del Perú, y es cierta disposición, por la cual se le mandaba a Pizarro tener a los religiosos dominicos, que traía consigo, por consejeros, con quienes debía consultar todos los asuntos importantes que se fuesen ocurriendo, no pudiendo hacer la conquista de la tierra sino con el parecer y dictamen de ellos. Parece que de esa manera intentaba el monarca español templar algún tanto la fiereza del soldado con la mansedumbre del sacerdote: ¡pluguiese a Dios que los deseos del monarca español se hubiesen cumplido siempre!

Renovado otra vez en Panamá el primer contrato por el cual se obligaban los socios a dividirse, por tres partes iguales, todo cuanto lograsen en la conquista, resolvieron que Pizarro se adelantara con tres naves, ciento ochenta hombres, veintisiete caballos y las provisiones de boca -36- y guerra que se habían conseguido hasta entonces; mientras Almagro se disponía a seguirle, llevando nuevos refuerzos. Arreglada así la partida, Pizarro salió de Panamá a principios de enero de 1531, y, aunque se dirigió inmediatamente para Túmbez, tomó puerto en la Bahía de San Mateo a los trece días de navegación. Desembarcados allí, platicose lo que se había de hacer, para no errar en el principio de la empresa; y después de diversos pareceres se resolvió que se sacasen a tierra los caballos, para que fuesen por la orilla de la mar y los navíos costeando, a fin de poder prestarse mutuamente auxilio en cualquier evento. Entonces fue cuando por segunda vez hollaron los conquistadores la tierra ecuatoriana.

П

Dispuesta la marcha, como se acaba de referir, los conquistadores siguieron por tierra su camino, padeciendo grande incomodidad por los esteros, que, aumentados con las lluvias de invierno, casi no se podían vadear, y era necesario pasarlos muchas veces a nado. Mas, pronto el valioso despojo que pillaron en el pueblo de Coaque les hizo olvidar los trabajos pasados. Parece que los indios o se hallaban desprevenidos o no temieron nada de parte de los españoles, porque, dando éstos de súbito en el pueblo, se apoderaron de cuanto tenían sus habitantes, los cuales, asustados, huyeron a esconderse en los bosques cercanos. Entradas a saco las casas del pueblo recogieron mantas, tejidos y en piezas labradas -37- de oro y de plata como veinte mil castellanos y, sobre todo, un número muy considerable de esmeraldas. Había entre ellas una muy valiosa del tamaño de un huevo de paloma, la cual fue adjudicada a Pizarro. Para poner orden en la división del botín, se mandó que todos entregaran cuanto habían cogido, sin reservar nada para sí, bajo pena de la vida al que ocultara alguna cosa, por pequeña que fuese. Hecho un montón de todo cuanto se había recogido, se dedujo el quinto para el Rey; lo demás se distribuyó proporcionalmente entre los soldados, estableciéndose esta práctica como ley inviolable para lo futuro en todo el tiempo que durara la conquista.

Además de estas joyas de tanto valor, la mal parada hueste de Pizarro halló en el pueblo de Coaque mantenimientos en grande abundancia, para reponerse de las molestias del camino.

El curaca del pueblo se había escondido en su propia casa. Saqueada ésta por los soldados de Pizarro, el indio fue descubierto y llevado a la presencia del capitán, quien le reconvino por haberse ocultado. No he estado oculto, contestó el curaca, porque me he estado en mi propia casa, y no os salí a ver, porque entrasteis en mi pueblo contra mi voluntad y la de los míos, y temí que me mataseis. No tenéis por qué temer, le repuso Pizarro, pues venimos de paz y, si nos hubierais salido a recibir, no os habríamos tomado cosa alguna. Mandad ahora, añadió, que vuelvan los indios a sus hogares, que no les haremos daño. El curaca hizo, en efecto, volver a los indios para que se ocuparan en el servicio de los españoles; pero como -38- los tratasen muy duramente, dentro de poco, cuasi todos volvieron a huirse a los montes. Con la presa del oro y esmeraldas acordó Pizarro de enviar dos navíos, uno a Panamá y otro a Nicaragua, para estimular la codicia de los moradores de esas dos colonias y obtener quienes viniesen en su auxilio, pues conocía que entonces no contaba con fuerzas suficientes para acometer la conquista. Así se hizo en efecto; mas, mientras aguardaba la vuelta de los navíos pasaron siete meses.

Aquí en Coaque sucedió, cuando se hallaron las esmeraldas, aquel chasco de echar a perder una gran parte de ellas, majándolas en yunques con martillos, porque los rudos soldados pensaban que las verdaderas esmeraldas no se podían quebrar de ningún modo?.

-39-

Pronto las influencias del clima vinieron a quebrantar el ánimo, ya bastante perturbado de los hombres de la conquista. Muchos se acostaban sanos y amanecían baldados de miembros, con los brazos y las piernas encogidos: a otros muchos les nacían pústulas o verrugas en todo el cuerpo, sin que ningún remedio fuera eficaz para sanarlas, pues los que se las picaban con lanceta morían desangrados, y los que se las cortaban, las veían a pocos días reproducirse en todo el cuerpo con mayor abundancia.

Desconcertados andaban los españoles sin atinar con la causa de tan molesta y asquerosa enfermedad. Unos la atribuían a cierto pescado que mañosamente les habían dado a comer los indios, o a que éstos habían atosigado el agua de beber; otros a que habían dormido en colchones -40- fabricados de la corteza de los ceibos; pero la verdadera causa no les era posible averiguar, para ponerle acertado remedio, y así se iban muriendo muchos, y los que sanaban quedaban muy maltrechos.

En tal extremo de necesidad, acongojados, no sabían con qué remedio sanar, y la tropa iba reduciéndose cada día con los que morían. Siete meses eran transcurridos en tan penosa situación; y, cuando ya la mayor parte de los aventureros maldecía de su destino y renegaba de la empresa, abordaron dos buques, en uno de los cuales venía Benalcázar, que tan célebre se hizo después en la conquista de Quito y pacificación de Popayán. Alentados con este refuerzo, siguieron su marcha a lo largo de la costa, y, caminando siempre por tierra, atravesaron el litoral por las -41- provincias de Esmeraldas y Manabí. Cuando estuvieron cerca del punto, donde después se fundó la ciudad de Portoviejo, cansados ya de una marcha tan penosa, por el calor, la arena y otras incomodidades, muchos quisieron quedarse allí y fundar una población; pero Pizarro, más advertido, se opuso, señalando como lugar a propósito para sentar sus reales la isla de la Puná, que está enfrente de Túmbez.

En su marcha a lo largo de las costas ecuatorianas los españoles iban sometiendo cuantos pueblos encontraban al paso. El curaca de la bahía de Caraquez les obsequió amistosamente y casi en ningún pueblo encontraron resistencia. En el de Pasao el cacique les salió al encuentro, los recibió de paz e hizo a Pizarro el presente de una esmeralda muy preciosa por su tamaño, pidiéndole que dejase en libertad diez y siete indias que habían cogido los españoles en otro pueblo. Los historiadores refieren que

Pizarro aceptó el obsequio; pero no dicen si concedió lo que se le pedía. Despedidos de Pasao, se dirigieron hacia -42- Caraquez. La cacica de uno de los pueblos comarcanos había enviudado en aquellos días, así es que los extranjeros fueron, en apariencia, bien recibidos, pero en secreto, concertaban los indios el modo de acabar con ellos, aunque sin atreverse a atacarlos, porque los caballos, a los que tenían por seres inmortales, les infundían terror. Con todo, cierto día lograron sorprender sólo a un español, que se había alejado del real, y lo mataron; y en otra ocasión se presentaron armados más de doscientos, con lo cual ya no les quedó duda a los españoles de las prevenciones hostiles de los indios. Destacó, pues, Pizarro una partida de a caballo en persecución de ellos y fueron alanceados algunos y tomado prisionero uno de los magnates, al cual conservó Pizarro como en rehenes, porque por su medio quería contener a los demás. Púsole luego en libertad, por haberle prometido el indio que castigaría a los que molestasen a los españoles, y así lo cumplió, pues, aprehendido uno de los delincuentes, lo mandó ahorcar al momento, y el cuitado sufrió la muerte, según la expresión de Herrera, dando señales de tener en muy poco la vida. Establecida la paz con los de Caraquez, determinaron continuar adelante, y, después de muchos días de una marcha fatigosa por la costa, llegó Pizarro con su tropa al hermoso golfo de Guayaquil. Hallábase tomando algún descanso y disponiendo lo conveniente para trasladarse a la isla de la Puná, cuando se le presentó Tumbalá, cacique principal de ella, acompañado de otros jefes, y le convidó con su amistad, ofreciéndole posada en su isla y estimulándole a pasar allá, donde se holgarían de recibirlo. Muy -43- de grado aceptó Pizarro la invitación de los isleños y les prometió que pasaría, sin demora, a la Puná. Recibida la respuesta del jefe de los blancos, comenzaron los isleños a aparejar con grande solicitud las balsas, en que debía verificarse el transporte; y ya lo tenían todo a punto bien dispuesto para la marcha, cuando los intérpretes de Pizarro le advirtieron que se pusiese en guardia contra la traición de los isleños, porque sabían que éstos estaban resueltos a cortar las cuerdas, para deshacer las balsas en medio del agua y ahogar a los españoles. Con este aviso Pizarro reconvino por la traición a Tumbalá; pero éste la negó, con tal aire de honradez y de verdad, que Pizarro se dio por satisfecho. No obstante, para mayor seguridad, dispuso que junto a cada uno de los indios remeros fuera un español con espada desenvainada. Así es que en dos navíos pasó la gente y en las balsas los caballos, yendo los soldados apercibidos, sin perder de vista a ningún indio. Cuando Pizarro abordó a la isla, el cacique Tumbalá le salió a recibir con música de atabales, con danzas y otros aparatos de fiesta, acaso para desvanecer la sospecha de traición que en el ánimo del capitán extranjero pudo haber infundido el denuncio de los intérpretes tumbecinos.

La isla de la Puná estaba en aquella época habitada por una raza esforzada y belicosa; tenía varios pueblos y se hallaba gobernada por seis caciques, cuyo jefe era el referido Tumbalá, y su población ascendía como a veinte mil indios. Aunque falta de aguas, pues no tiene sino llovedizas, la cubrían en la época de la conquista bosques -44-frondosos en diversos puntos, y la restante parte de ella estaba cultivada con grandes sementeras de maíz, huertas de cacao y otras plantaciones; pero su principal comercio consistía en sal, que los isleños llevaban a traficar a los demás puntos de la costa y aún hasta a lo interior de la sierra.

Sujetos, mal de su grado, a los incas, sufrían con disgusto la dominación de los monarcas peruanos, y conservaban una guerra obstinada con sus vecinos de Túmbez: por esta circunstancia prefirió Pizarro la isla, para acampar en ella, pues comprendió cuánta ventaja podría sacar para el buen éxito de su empresa de la rivalidad de los dos pueblos. Había formado el conquistador el proyecto de apoderarse de Túmbez, ciudad a la cual consideraba como la llave del imperio peruano, y nada le pareció tan oportuno

como congraciarse con sus habitantes, abatiendo y subyugando a los belicosos isleños; o servirse de la cooperación de éstos para sujetar a aquellos, en caso de que le fuese necesario entrar en Túmbez por la fuerza. Empero este plan, aunque sagaz, no le fue muy ventajoso, porque los tumbecinos se le opusieron tanto como los de la Puná, y emplearon las mismas estratagemas que éstos para destruir a los extranjeros.

Tan luego como hubieron sentado sus reales en la isla, los conquistadores principiaron a hostilizar a los indios, arrebatándoles su ropa, su comida y hasta sus mujeres. Pizarro, además, para agasajar a los tumbecinos, e inclinarlos a su devoción, puso en libertad y mandó transportar a Túmbez seiscientos prisioneros de guerra que -45- encontró cautivos en la isla, unos ocupados como esclavos, y otros destinados a los sacrificios sangrientos de víctimas humanas, que los de la Puná solían ofrecer a su dios Túmbal. Con esta demostración de parcialidad en su favor por parte de Pizarro, los tumbecinos cobraron bríos y, pretextando agradecer a los extranjeros la libertad concedida a sus paisanos, pasaron a la isla, donde, al amparo de los conquistadores, comenzaron a talar los sembrados de sus enemigos, como en represalia de pasados agravios. Bramaban de coraje los orgullosos isleños, viendo así hollado su territorio tan impunemente por sus rivales; acudían en tropel a implorar con gemidos la protección de sus dioses y los sacerdotes fatigaban en vano a sus oráculos, pidiéndoles respuestas sobre el modo de acabar con los extranjeros. Concertáronse, al fin, en secreto para matar a los españoles, tomándolos separados unos de otros; para impedirles que se auxiliasen mutuamente: con este objeto les convidaron a una gran cacería, que en obsequio de ellos tenían aparejada; pero también entonces la diligencia de los intérpretes llegó a calar el plan, y se lo advirtieron oportunamente a Pizarro. Para no manifestar cobardía, dispuso éste, obrando sagazmente, aceptar la invitación sin darse por entendidos de que sabían la traición de los indios; pero ordenó también que todos saliesen al campo, armados como para pelear. El aspecto taciturno y cauteloso de los españoles y el verlos armados dio a entender a los indios que, aun por esa vez, su plan estaba descubierto; así fue que, después de montear, concluida la cacería, presentaron todas las presas -46- a los españoles, sin reservar nada para sí mismos. Las violencias de los extranjeros contra los patricios continuaban y los intérpretes volvieron a dar nuevo aviso a Pizarro para que no se descuidara, diciéndole que los isleños se disponían en secreto a exterminar a los conquistadores, y que, con el fin de concertar el plan, se habían reunido los caciques a conferenciar en la casa de uno de ellos. Pizarro se hallaba en ese momento con Jerónimo de Aliaga y Blas de Atienza oficiales del Rey, ocupado en repartir el oro que hasta entonces habían recogido, y, dejándolo todo, acudió al punto indicado, donde encontró, en efecto, reunidos a diez y siete caciques con Tumbalá, jefe o régulo de la isla. Apoderose al instante de todos ellos, y, dando por probada la traición, entregó a los desgraciados indios en manos de sus implacables enemigos, los tumbecinos, quienes los mataron sin piedad, cortándoles las cabezas por detrás. Sólo reservó con vida a Tumbalá, pero encerrándolo en una prisión bajo muy estrecha custodia.

Este hecho tan bárbaro consumó la medida de la indignación de los indios contra los españoles; y no ya a ocultas, sino descubiertamente, se presentaron a guerrear con ellos. Mas aquella era una guerra enteramente desigual. Desde el anochecer se vieron partidas de indios, que andaban vagando por los contornos del real de los españoles: tocose alarma en el campo de éstos y permanecieron en vela toda la noche, oyendo el lejano murmullo del mal disciplinado ejército de los indios, los cuales, al amanecer, cayeron sobre el campamento de los conquistadores y lo cercaron -47- por todos lados, dando espantosos gritos y haciendo horrible algazara con el ruido de sus pífanos y atabales, el choque de sus largas picas y los aullidos de furor, conque unos a otros se estimulaban a combatir. En el campo de los españoles reinaba profundo silencio; y con la ventaja de la

bien ordenada maniobra, sin recibir grave daño, lo causaban tremendo en el ejército de los indios, que, con sus cuerpos medio desnudos, presentaban un blanco indefenso a las cortantes espadas de los contrarios; mientras que éstos, cubiertos de pies a cabeza con armaduras de hierro, eran invulnerables a las lanzas y dardos de los indios: en los compactos grupos de los isleños las balas de los arcabuces causaban estragos certeros a cada descarga, sin que hubiese tiro perdido. Había salido ya el sol y la mañana avanzaba; el campo estaba sembrado de cadáveres; entre los españoles había muchos heridos y cinco muertos; pero los indios no se desalentaban, antes, tomando vigor en su misma desesperación, no dejaban ni un instante de reposo a los españoles. Cansados éstos de la refriega y sorprendidos de la constancia de los indios, no acertaban a dispersar los pelotones de combatientes, que acudían a llenar inmediatamente el puesto de los que morían, cuando Pizarro mandó a su hermano Hernando que los atacara con la caballería, que hasta entonces había estado de reserva. La repentina aparición de los caballos, que en la carrera atropellaban a los indios, y la lanza de los castellanos, que se cebaba en ellos sin piedad, los pusieron al fin en derrota, dando tiempo a los españoles para que se recogieran a su real, -48- pasado ya el medio día. Hernando Pizarro recibió una herida grave en una pierna por la lanza arrojadiza de un indio: murió también un caballo, al que se mandó enterrar al momento, para que los indios no perdieran la creencia que tenían de que aquellos monstruos eran inmortales.

Tan reñido debió ser y encarnizado este combate, que los españoles creyeron deber su triunfo a un milagro, pues aseguraban haber visto en los aires al santo Arcángel Miguel peleando con Satanás, que acaudillaba un ejército de demonios, los cuales ayudaban a los indios. Pero muy lejos estaba el Cielo de favorecer con portentos, guerras como las de la conquista, en las cuales, invocando el santo nombre de Dios, se violaban las leyes divinas.

Al día siguiente, los indios, derrotados pero no abatidos, se presentaron de nuevo a combatir con los españoles; y durante veinte días consecutivos tuvieron éstos necesidad de no soltar las armas de la mano, porque los indios, sin desalentarse por las pérdidas, los atacaban sin tregua ni reposo. Navegando en sus balsas acometieron repetidas veces a los buques, surtos en el puerto, con intento de echarlos a pique, cosa que a los españoles ponía en grande aprieto, obligáisdoles a dividir su tropa, unos en defensa de los navíos, y otros en la del campamento.

Cada día los indios con sus familias iban abandonando la isla y refugiándose en el continente; así es que la despoblación era rápida: incendiadas las sementeras, saqueadas las habitaciones, la escasez y el hambre sobrevinieron muy pronto; y los soldados, que no hallaban esos montones -49- de oro que se habían imaginado, caían de ánimo y hablaban mal de sus jefes, con lo cual la subordinación y disciplina padecían de día en día notable detrimento. La fecunda sagacidad de Pizarro echó mano en esas circunstancias de un ardid, que le fue inútil. Fingió que se había encontrado casualmente entre las de la Puná una india, que había servido a Bocanegra, aquel español que se quedó en las costas del Perú en el primer viaje, al tiempo del descubrimiento. La india había entregado al capitán una cédula escrita por Bocanegra, en la cual se leían estas palabras: «Cualesquiera que vengáis algún día a estas tierras, sabed que aquí hay más oro que hierro en Vizcaya». Aseguraba Pizarro que la india le había entregado este papel, envuelto en una camisa del español muerto; pero ninguno en la mal avenida tropa creyó en la realidad del supuesto hallazgo, antes cada día crecía más el desaliento.

Un incidente inesperado vino a aumentar los cuidados e inquietud de Pizarro. Su hermano Hernando, hombre recio de carácter y soberbio, insultó a Riquelme, tesorero del Rey: airado el tesorero, se embarcó secretamente en un navichuelo, y por la noche se fugó de la isla, con dirección a Panamá. Así que lo supo Pizarro, mandó en seguimiento

de Riquelme, a Juan Alonso de Badajoz, quien le dio alcance en la Punta de Santa Elena, desde donde consiguió que se volviera: de vuelta en la Puná, dándole satisfacciones, obtuvo Pizarro que se reconciliara con su hermano.

-50-III

Llegadas a este extremo las cosas, permanecer más tiempo en la isla era ya casi imposible; los mantenimientos faltaban, las hostilidades no cesaban, la isla cada día se iba despoblando más y más y, aunque se había ocurrido al arbitrio de poner en libertad al cacique Tumbalá, para que calmase los ánimos irritados de sus súbditos y les persuadiera que, dejadas las armas, volviesen en paz a sus hogares, nada se había conseguido. Por fortuna, la llegada de Hernando de Soto con nuevos refuerzos mejoró la situación de los aventureros. Hernando de Soto, el célebre descubridor del Misisipi y conquistador de la Florida, venía desde Nicaragua, atraído por las noticias que de la maravillosa riqueza del Perú habían llegado hasta allá. Era además amigo de Pizarro y de Almagro y venía a ayudarles en su empresa. Auxiliado, pues, con estos nuevos refuerzos Pizarro, ya no pensó más que en salir de la Puná, para ocupar Túmbez y principiar la conquista definitiva del imperio de los Incas. Durante los seis meses que había permanecido en la isla se había informado prolijamente de la riqueza, condiciones y recursos de los dos soberanos, que se estaban disputando la corona del imperio, y ninguna circunstancia le pareció tan propicia para llevar a feliz término la proyectada conquista, como la de la guerra civil que entonces tenía divididas las fuerzas del Estado.

La resistencia porfiada que presentaban los indios, las enfermedades molestas que habían -51- cundido en la gente de tropa y, sobre todo, el escaso botín que hasta entonces se había recogido, eran causas poderosas para infundir desaliento en el ánimo de los aventureros castellanos; y, en efecto, muchos de ellos maldecían públicamente la hora en que habían abandonado las comodidades y el regalo de que gozaban en Nicaragua, para venir al Perú, donde las riquezas no se encontraban, y los trabajos y sufrimientos eran incalculables. Pizarro no se desalentaba, pero temía que su gente se desesperara y quisiera abandonar la empresa comenzada; por esto, resolvió pasar a Túmbez, donde tan halagüeña acogida se le había hecho en su primer viaje, y dio orden para que se aprestasen las balsas de los indios y los navíos que tenían en el puerto.

Seis meses se habían detenido los conquistadores en la isla de la Puná, y, al salir de ella, la dejaban asolada, habiéndola encontrado floreciente.

En el territorio de lo que hoy es República del Ecuador y entonces se llamaba Reino de Quito, hacía ya muchos meses que los europeos estaban viviendo: sin duda, en esos días los religiosos dominicos, que venían en la expedición con Pizarro, celebrarían los santos misterios; pero, como no habían determinado todavía los conquistadores fundar ninguna colonia estable, no se edificó tampoco ningún templo al verdadero Dios, y los divinos oficios se celebrarían bajo alguna tienda de campaña, en las marchas del ejército de los conquistadores.

Entre la isla de la Puná y la antigua población indígena de Túmbez no había más que unas -52- doce leguas de distancia, y en las balsas de los indios la travesía se hacía en dos días, aprovechando de la creciente de las mareas. En las balsas acomodaron, pues, todo el fardaje y pusieron a los enfermos; los caballos y la demás gente debía trasladarse en los navíos.

Pasaban los españoles no sólo confiados, sino muy tranquilos, con la seguridad de tener en los tumbecinos unos aliados fieles y unos amigos decididos en su favor y hasta reconocidos, por los servicios que les habían hecho, poniendo en libertad a los

seiscientos prisioneros que encontraron en la isla; pero los indios de Túmbez estaban ya desengañados de la bondad de sus favorecedores, y habían llegado a comprender que las intenciones de éstos eran de apoderarse de la tierra y de señorear en ella; así que se concertaron para matarlos a traición.

En la primera balsa que llegó al puerto iban tres españoles: los indios los recibieron con demostraciones de amistad, les ayudaron a saltar en tierra y, conduciéndolos a la población como si les fuesen a dar alojamiento, les sacaron los ojos, les cortaron los brazos y las piernas, y todavía vivos, los echaron a cocer en unas grandes ollas de agua hirviendo, que tenían puestas al fuego. Hacían esto en homenaje sangriento con que pretendían aplacar a sus ídolos y tenerlos propicios, para que les dieran amparo contra los extranjeros advenedizos.

Con los que luego llegaron en otra balsa intentaron hacer lo mismo; pero, viéndose los infelices castellanos en tan grande apuro, dieron gritos pidiendo auxilio a sus compañeros. Para -53- fortuna de los tristes, había desembarcado ya Hernando Pizarro con unos cuantos soldados de caballería, y, oyendo los clamores desesperados que daban sus paisanos, comprendió el trance en que se encontraban, y acudió al instante, lanzándose a caballo a un estero de agua lodosa y vadeándolo con el fango hasta las cinchas. La presencia de Pizarro desconcertó a los indios y los puso en fuga, dejando libres a los españoles, que intentaban sacrificar. Como este plan se les desbaratara, pusieron por obra otro, que tampoco tuvo mejor éxito.

Dejaban las balsas abandonadas al ímpetu de la corriente, para que los pasajeros se ahogaran, no pudiendo atracarlas a la playa: el equipaje de Pizarro se perdió y los castellanos pudieron salvarse bregando con las olas desesperadamente: otras balsas fueron conducidas de propósito por los indios a ciertos islotes, donde intentaban matar a los españoles, tomándolos de sorpresa por la noche, cuando estaban dormidos; pero los salvó una circunstancia imprevista, pues uno de los viajeros se hallaba enfermo de verrugas, y, como por los dolores no podía conciliar el sueño, advirtió a los compañeros del peligro que les amenazaba, y así pudieron echar mano de sus espadas oportunamente y contener a los indios.

Grande fue el desaliento que se apoderó de los compañeros de Pizarro cuando llegaron a Túmbez: de la ciudad hermosa, cuya vista les había sorprendido en el viaje anterior, no encontraron más que escombros; los principales edificios estaban reducidos a cenizas, las casas de la población abandonadas, sus habitantes habían huido -54- a esconderse lejos en lugares retirados y en la extensión de dos leguas a la redonda los campos aparecían desiertos, sin que se encontrara ni un solo indígena. Con motivo de las guerras de Huáscar con Atahuallpa, las enemistades entre los tumbecinos y los de la Puná se habían encendido espantosamente, y, una vez triunfantes los isleños, habían pegado fuego a la ciudad y asolado sus edificios completamente. Los españoles tenían delante no la ciudad encantadora, cuyo aspecto floreciente habían admirado poco tiempo antes, cuando el descubrimiento de esas provincias, sino un pueblo arruinado y desierto, donde no se descubrían ni huellas de grandeza. Los que habían visto la ciudad en el viaje anterior se espantaban de su ruina, los que venían halagados con las pomposas descripciones de los descubridores, caían de ánimo palpando una realidad tan contraria a sus esperanzas: el oro, el oro codiciado, el oro tentador, no se encontraba y los estratagemas de Pizarro, para infundir aliento en el pecho abatido de sus soldados, no tenían efecto.

Los dos españoles Medina y Bocanegra, que se habían quedado en Túmbez cuando el viaje de descubrimiento, no vivían, habían perecido, y nadie podía decir cómo ni dónde.

Pizarro hizo explorar el campo y mandó a un capitán con algunos soldados de caballería que fuese en persecución de los indios a un punto, donde se aseguraba que

estaban reunidos. El capitán cumplió su comisión, anduvo toda la noche sin parar, y a la madrugada dio de improviso sobre los indios, logró prender entre ellos al curaca de Túmbez y lo condujo amarrado a presencia -55- de Pizarro, quien lo puso en libertad, bajo la condición de que había de hacer que la gente del pueblo, que andaba dispersa, regresara tranquilamente a sus hogares. Así lo cumplió, aunque no con la prontitud y diligencia que deseaban los conquistadores.

Pacificada la población, recorrió Pizarro la comarca y la inspeccionó toda, buscando un lugar cómodo para fundar una ciudad, con el fin de preparar alojamiento a los que esperaba que habían de acudir de otros puntos a tomar parte en la conquista, y también para tener un lugar seguro próximo al mar, donde acogerse en caso de que, siéndoles adversa la fortuna en la peligrosa hazaña que iban a acometer, les fuese necesario hacer una retirada.

Examinados, pues, varios puntos de la costa, se eligió el valle de Tangarara para fundar allí una población: señalose el sitio, que entonces pareció más conveniente, a la derecha del río Chira, que baja de los cerros que dividen actualmente nuestra provincia de Loja de las tierras del Perú, repartiéronse solares, se trazaron calles y se puso por obra la fundación de una colonia española con el nombre de la Ciudad de San Miguel. Eligiéronse alcaldes, regidores, y los demás empleados de quienes debía componerse el ayuntamiento de la nueva población, la primera que se fundaba en el vasto territorio del Perú sujeto al cetro de los Incas. Hasta entonces los conquistadores no habían hecho fundación ninguna, andando en campamento ambulante, desde las costas de Esmeraldas en el Ecuador hasta Túmbez en el Perú: San Miguel fue la primera población -56-española que se fundó en el continente Sudamericano, a este lado del istmo de Panamá.

Allí en San Miguel fue también donde se levantó el primer templo católico, para dar culto al verdadero Dios en la tierra de los Incas. Más tarde se conoció por experiencia que el lugar elegido para la población era malsano, y se la trasladó al sitio donde existe hasta ahora, a orillas del río Piura, de donde le viene el nombre, con que al presente es designada8.

La nueva población tenía la ventaja de estar cerca del hermoso puerto de Paita, que ofrecía a los buques europeos un fondeadero mejor que la rada de Túmbez.

Dispuestas, pues, así todas las cosas que parecían más convenientes para la conservación de la naciente colonia, Pizarro resolvió emprender su marcha al interior del país. Algo se había levantado ya, el ánimo desconfiado y abatido de los aventureros, con las noticias que acerca del Cuzco y de las inmensas riquezas acumuladas por los Incas en el templo del Sol y en los palacios de aquella famosa ciudad, les habían dado algunos indios principales, que aseguraban haber estado en la regia capital y visto con sus propios ojos los tesoros de ella. Con esto la ilusión de un porvenir halagüeño y opulento volvió a recrear -57- la fantasía de los descorazonados conquistadores.

Los enfermos que habían quedado en Túmbez y los recién llegados de Panamá subieron al puerto en los navíos, y, hechas las prevenciones oportunas, se fijó definitivamente el día de la partida para el interior. Era esto en el mes de septiembre del año de 1532, más de año y medio después de haber desembarcado en la bahía de San Mateo.

Estado del imperio de los incas después de la muerte de Huayna Capac: Testamento del Inca.- División del imperio.- Guerra civil entre Huáscar y Atahuallpa.- Motivos de esta guerra.- Batalla de Ambato.- Triste suerte de los cañaris.- Triunfos de Atahuallpa.- Se retira éste a Cajamarca.- Marcha de los conquistadores al través de la sierra del Perú.- Su llegada a Cajamarca.- Entrevista con el Inca.- Atahuallpa es capturado.- Destrozo de su ejército. Reflexiones.

I

Mientras Pizarro con su hueste de conquistadores se detiene en Piura, ocupado en la fundación de la primera ciudad española edificada en el territorio del vasto imperio del Perú, y mientras toma sus medidas para acometer decididamente la conquista, poniéndose en camino en busca del Inca Atahuallpa; veamos lo que había acontecido en estas regiones, después del fallecimiento de Huayna Capac.

Ya en otro lugar de esta Historia referimos que Huayna Capac se había regresado enfermo desde el palacio de Tomebamba a esta ciudad, donde poco tiempo después acabó sus días, angustiado, -60- previendo en el repentino aparecimiento de los extranjeros desconocidos en las costas del Pacífico, la inminente ruina de su imperio. Al morir hizo su testamento, dividiendo el inmenso imperio, que había señoreado por casi medio siglo, en dos grandes secciones, de las cuales constituyó por herederos a sus dos hijos principales, Huáscar y Atahuallpa: al primero le señaló todas las provincias del Sur, que habían formado el imperio de los Incas antes de la conquista e incorporación del Reino de Quito; y a Atahuallpa le adjudicó toda la región del Norte con los límites que había tenido el reino de los scyris, sus abuelos maternos, antes que lo conquistasen los señores del Cuzco.

Difícil es comprender la razón política que haya movido a Huayna Capac a hacer esta división de su imperio, en circunstancias en que más bien convenía fortalecerlo que no debilitarlo. Acaso, el anciano monarca, conociendo el carácter de los dos príncipes sus hijos, quiso oponer algún obstáculo a la futura ruina de su imperio, en el valor guerrero y ánimo esforzado de Atahuallpa; pues, como aquellos extranjeros misteriosos habían desembarcado primero en las costas de Esmeraldas, fácil era preveer que, a su regreso, acometerían primero el Reino de Quito antes que el imperio del Cuzco, y Atahuallpa podría hacerles frente, oponerse a su entrada y rechazarlos ventajosamente. Pero, si éstos fueron los cálculos de la previsiva política de Huayna Capac, la ambición y la mal aconsejada discordia de los dos príncipes herederos vino a frustrar los planes meditados por su difunto padre. Las armas -61- que debieran haber defendido el suelo patrio contra la invasión extranjera, se emplearon en guerras fratricidas; y, cuando el invasor se avanzó al centro del imperio, no hubo una sola mano que se alzara para contenerlo.

Celebrados en el Cuzco con grande magnificencia los funerales de Huayna Capac, y terminada la ceremonia del duelo, Atahuallpa regresó a Quito, y durante los cuatro o cinco primeros años que siguieron a la muerte de su padre, se mantuvo tranquilo en esta ciudad, sin que se alterara la armonía y concordia que guardaba con su hermano. No obstante, las causas de desacuerdo abundaban así en la corte del Cuzco como en la de Quito. Huáscar era en edad mayor que Atahuallpa, había nacido en el Cuzco y era hijo de la Coya o esposa legítima de Huayna Capac; pues, según las leyes del imperio, este soberano había tomado por esposa a su propia hermana, a fin de conservar pura en su descendencia la sangre de los hijos del Sol. Pero de estos matrimonios, reprobados por la moral y sancionados por la superstición, no podía menos de salir al fin una prole enfermiza y enervada: Huáscar era débil, de escaso ingenio y de ánimo un tanto apocado; sin bríos marciales, había manifestado desde muy temprano que amaba la paz

y no gustaba del estrépito de las conquistas. Su madre, la Coya viuda de Huayna Capac, era, por el contrario, mujer ambiciosa y de espíritu varonil, sentía humillado su orgullo y le pesaba del testamento del Inca su esposo, viendo exaltado al trono de Quito y reinando en el dividido imperio al hijo bastardo de Huayna Capac, y continuamente estaba -62- estimulando a Huáscar a romper con su hermano y a enmendar el yerro y reparar la injusticia que Huayna Capac había cometido, al dividir el imperio, en que debía haber reinado sólo el legítimo descendiente de los hijos del Sol.

La Coya había gobernado el imperio durante las largas ausencias que Huayna Capac, ocupado en guerras y conquistas, se había visto a hacer de la capital; y de los sentimientos y manera de ver de la Coya participaban todos los incas y magnates de la corte del Cuzco.

Atahuallpa conservaba en Quito a los principales jefes del ejército de su padre y la flor y lo más granado de los orejones, de quienes era amado y obedecido ciegamente, porque veían renovadas en él, no sin ventaja, las prendas militares, que tanto les habían cautivado, en Huayna Capac. Los pueblos de Quito, y principalmente las belicosas tribus de los Caras, odiaban la dominación de los soberanos del Cuzco y estaban siempre con las armas en la mano, prontas a guerrear por la independencia. Atahuallpa guardaba la herencia de sus mayores, resuelto a conservarla íntegra, sin menoscabo ni quebranto alguno. Los motivos de discordia abundaban pues, entre los dos príncipes indios, y sólo faltaba la ocasión para que estallara entre ellos la guerra civil.

Cuál haya sido la verdadera ocasión o pretexto para esta guerra, no puede referirse con toda seguridad; pues unos historiadores señalan una, y otros otra: no obstante, lo más probable es que, estando ya prevenidos los ánimos, ocurrieron a un tiempo varios motivos para el rompimiento -63- definitivo, ya desde muy atrás preparado9.

La provincia de Cuenca, donde vivían los célebres cañaris y donde estaba la famosa población de Tomebamba, pertenecía al Reino de Quito, por haberla incorporado en él, mediante pactos y alianzas, el postrero de los scyris; pero los cañaris, siempre astutos y disimulados, querían pertenecer más bien al imperio del Cuzco que al Reino de Quito, para disfrutar así de mayor libertad e independencia, teniendo lejos al soberano. Murió Chamba, el último de los régulos de la nación, y su hijo Chapera, en vez de acudir a Quito, acudió al Cuzco para solicitar de Huáscar la confirmación en el gobierno -64- de la provincia que le pertenecía por derecho de nacimiento, según las leyes y costumbres de su pueblo. Atahuallpa llevó muy a mal el paso dado por el régulo de los cañaris, sosteniendo que el territorio de éstos había en lo antiguo formado parte del Reino de Quito. Ya antes, con este mismo convencimiento, o si se quiere pretensión ambiciosa, había el monarca de Quito principiado a hacer construir en la provincia del Azuay un palacio suntuoso, como en territorio propio y legítimamente sujeto a su dominio. Los cañaris habían visto con malos ojos esa construcción de un nuevo palacio para el príncipe quiteño en la tierra de ellos, y secretamente habían enviado emisarios al Cuzco para inspirar a Huáscar celos más fundados contra su hermano. -65-

Y no eran solamente los cañaris los que rehusaban pertenecer al Reino de Quito, también el régulo de la Puná se había alzado y casi declarado independiente en su isla. La guerra tenía, pues, pretextos especiosos para ambos príncipes. Atahuallpa quería someter a su obediencia las provincias que se le habían separado para agregarse al imperio del Cuzco, y Huáscar se ponía en armas para proteger a esos mismos pueblos, que su hermano y émulo consideraba como rebeldes.

Los dos monarcas juntaron, pues, sus ejércitos y se pusieron en campaña. Atahuallpa se dirigió contra los cañaris para sujetarlos, y Huáscar envió a Atoco con gran copia de tropas para defenderlos: trabose la primera batalla de tan infausta guerra civil, que no

había de acabar sino con la ruina completa y definitiva del imperio: la suerte de las armas se mostró favorable a los peruanos; los quiteños fueron derrotados, y desde los campos de Tomebamba, donde se dio el combate, se pusieron aceleradamente en fuga, regresando a esta ciudad: aquí se rehicieron, y salieron al encuentro a Atoco, que venia triunfante. En las llanuras de Mocha se libró el segundo combate, y los quiteños fueron nuevamente arrollados por las fuerzas peruanas: la defensa del puente del río de Ambato fue reñida por ambas partes, y el éxito de la pelea quedó dudoso. En estas dos últimas acciones de guerra no se había encontrado en persona Atahuallpa; pero, colectando tropas de refuerzo, marchó con precipitación al teatro del combate, caminando a pie, como uno de sus soldados: la presencia del príncipe enardece el valor de -66- sus huestes, cobra bríos la gente y se precipita contra los enemigos: los peruanos estaban orgullosos con sus triunfos repetidos, y entraron en combate no sólo con denuedo sino con furor: en el ejército de Quito estaban el viejo Calicuchima y el intrépido Quizquiz, jefes veteranos de los famosos cuerpos que habían militado a órdenes de Huayna Capac: Atoco dirigía su ejército, reforzado con las reservas de los cañaris, a quienes el éxito de la batalla había de dar independencia o condenar al exterminio, y así pelearon con arrojo y desesperación: porfiado fue el combate, tenaz la resistencia por ambas partes, y, al fin, la victoria se decidió en favor de Atahuallpa, aunque el estrago fue igualmente sangriento para entrambos ejércitos... Años más tarde, todavía alcanzaron a contemplar los conquistadores los campos de batalla blanqueando con la muchedumbre de huesos insepultos... Entre los prisioneros cayeron Atoco y Chapera, a quienes los sacrificaron sin piedad, asaetándolos amarrados a un palo.

Cuando en el Cuzco se recibió la noticia de la derrota padecida por Atoco en las llanuras de Ambato, se nombró por jefe del ejército a Huanca Auqui, el cual con una gran copia de tropas colecticias se puso inmediatamente en camino viniéndose hacia el Norte. Entretanto, los restos de la gente que mandaba Atoco habían regresado a la provincia del Azuay, y allí resolvieron hacer frente a Atahuallpa. Estacionáronse, pues, con los cuerpos de los cañaris en el mismo valle donde estaba fundada la populosa ciudad de Tomebamba, y a sus puertas se empeñó un nuevo y sangriento combate entre la vanguardia -67- de Atahuallpa y los peruanos y cañaris: tres veces, en tres días consecutivos, volvieron a la refriega los ejércitos, y al tercero los de Quito pusieron en fuga a los cañaris y peruanos: centenares de muertos quedaron en el campo tanto de la una como de la otra parte, y la extensa ciudad cayó en poder de los vencedores 10.

Atahuallpa, triunfante, se puso en marcha para la provincia del Azuay; llegó al palacio de Tomebamba, levantado por su padre, y allí recibió la embajada de los tristes cañaris, que habían salido a su encuentro para implorar su clemencia... Mujeres, ancianos y niños se le presentaron en tropel, con palmas en las manos, y llorando se esforzaban por enternecerlo moviéndolo a compasión; pero el vengativo Inca se mantuvo terco e inexorable, no dio oídos a las súplicas ni se condolió de los miserables; antes, ciego en su cólera e implacable en su venganza, allí -68- mismo ordenó que muchos de ellos fuesen sacrificados, mató a cuantos jefes pudo haber a las manos, y, llegando a Tomebamba, arrasó la ciudad, demoliendo sus edificios y pasando a cuchillo a sus moradores. Se cuenta, que aun hizo arrancar los corazones a unos cuantos magnates, y que mandándolos enterrar en los campos de cultivo, decía: sembremos los corazones de éstos, para ver qué fruto dan corazones de traidores!!!

La suerte de los desventurados cañaris aterró a los demás pueblos y deseando conjurar la calamidad que les amenazaba, se apresuraron a mandarle emisarios a Atahuallpa, para prometerle obediencia y hacerle protestas de sumisión y fidelidad11.

-69-

Viéndose Atahuallpa triunfante, y observando el terror que sus victorias habían inspirado a los pueblos, soltó las riendas a su ambición y se proclamó señor del imperio y único soberano de la Tahuantinsuyo. Allí mismo, en Tomebamba, adornó su frente con la borla carmesí, señal y distintivo regio de los monarcas del Cuzco.

Huanca Auqui se vino hacia el Norte, a marchas forzadas, y se avistó con el ejército de Atahuallpa, acampado ya de antemano en las llanuras denominadas Cusibamba, cerca del punto donde está edificada la ciudad de Loja. Los dos ejércitos no tardaron en venir a las manos; pero también esta vez la fortuna se manifestó favorable a los quiteños, y Atahuallpa, desde una colina donde se había situado, presenció el triunfo de los suyos y la derrota de los contrarios. Huanca, recogiendo los restos de su desbaratado ejército contramarchó hacia el Sur, y aun volvió a tentar fortuna en otro nuevo encuentro con las tropas quiteñas, que iban en su seguimiento.

Entretanto irritado Huáscar con la noticia del desastre padecido por Huanca y atribuyéndolo a cobardía, se cuenta que, para manifestarle su indignación, le envió de obsequio unas vestiduras y arreos mujeriles, cosa que afrentó al general indio y le contristó hondamente, y más -70- viéndose como se vio destituido luego del mando del ejército, y reemplazado por Mayta Capac, otro jefe, en cuyo valor y lealtad confiaba mucho el desafortunado Huáscar.

Muy difícil, y hasta casi moralmente imposible, nos sería referir por menudo todos los incidentes de esta guerra civil; pues, si en otros puntos se halla divergencia entre los historiadores antiguos del Perú, respecto de éste hay notable contradicción. No obstante, lo cierto, o a lo menos lo más probable, parece que fue el nuevo encuentro de las tropas del imperio con el ejército acaudillado por Quizquiz, en las llanuras de Jauja, donde la victoria se declaró también en favor de los quiteños. Este fracaso no desalentó a Huáscar; antes salió él mismo en persona al frente de sus tropas y volvió a presentar batalla a los generales quiteños, en un punto denominado Quipaypan, a poca distancia del Cuzco; pero parte de sus ejércitos fue destrozada completamente, la guardia noble que le rodeaba se sacrificó para defenderle, la derrota fue completa y el mismo Huáscar cayó prisionero en poder de los generales quiteños.

La guerra estaba terminada: Atahuallpa, vencedor de su hermano, había quedado por único soberano y dueño del imperio: Cuzco, la ciudad sagrada, la corte de los hijos del Sol, fue ocupada por las tropas victoriosas de Quizquiz y Calicuchima, y en todas partes el poder del monarca quiteño fue acatado: la fortuna se le mostraba risueña en el momento mismo, en que iba cruelmente a volverle las espaldas...

Desde Cusibamba en la provincia de Loja, -71- Atahuallpa bajó a la costa, para castigar al régulo de la Puná, que se le había rebelado, declarándose favorable a la causa de Huáscar: los isleños hicieron rostro a Atahuallpa, se defendieron esforzadamente y en uno de los combates el mismo Inca salió herido de un flechazo en un muslo; por lo cual, dejando a los tumbecinos el encargo de continuar la guerra contra los de la Puná, sus eternos enemigos, volvió a tomar el camino de las cordilleras, y con todo su ejército se retiró al valle de Cajamarca, eligiendo aquel punto como el más a propósito para su residencia temporal, así por su situación ventajosa, pues está colocado al centro del imperio, como por las favorables condiciones de su clima, benigno y templado.

Los momentos eran solemnes: el hijo de Huayna Capac iba a reposar de las fatigas de una guerra fratricida y sangrienta; pero los providenciales destinos relativos a su nación y a su raza estaban a punto de cumplirse, y a donde caminaba aceleradamente Atahuallpa era al suplicio...

Apenas llegado a la ciudad, recibió simultáneamente la noticia de la victoria de su ejército en Quipaypan, de la prisión de su hermano y del viaje que Pizarro había emprendido a la sierra, poniéndose resueltamente en camino hacia Cajamarca.

Atahuallpa dio orden para que a su hermano Huáscar lo pusiesen a buen recaudo en la fortaleza de Jauja, tratándolo con todos los miramientos debidos a la dignidad de su persona, lo cual se obedeció al momento. Huáscar fue encerrado en la fortaleza de Jauja, y allí pasó los postreros días no sólo de su propia vida, sino también de la duración de su imperio; pues las -72- malhadadas guerras entre los dos hermanos habían allanado el camino al conquistador, que avanzaba más intrépido que nunca.

Atahuallpa, presa de incertidumbres e irresoluciones, alucinado con sus victorias, vio llegar al conquistador, apoderarse uno tras otro de sus pueblos; caminar derecho en busca suya y acercarse a su campamento, sin tomar medida alguna de defensa ni siquiera de cautela. ¿Qué había pasado con el Inca? ¿Cómo explicar semejante conducta? El sol esplendoroso de los incas corría fatalmente a su ocaso, y pronto había de ponerse para siempre, ¡hundiéndose en un mar de sangre!

Mientras Atahuallpa estaba en los baños medicinales de Cajamarca, convaleciendo de la herida que en la Puná recibió en el muslo, sus generales Quizquiz y Calicuchima, enseñoreados del Cuzco, hacían pesar sobre la familia de Huáscar los horrores de su desventurada situación, y el conquistador Francisco Pizarro, formando la invariable resolución de apoderarse a todo trance de la persona del monarca indio, se ponía en marcha directamente para la anhelada Cajamarca.

П

Es indudable que Francisco Pizarro había formado ya de antemano este plan en su ánimo, como el mejor y el más certero para dar cima prontamente, con éxito feliz, a la difícil cuanto arriesgada empresa de la conquista. Dudaba del modo cómo había de poner por obra su plan, y atendía hasta a las más insignificantes circunstancias, -73- a fin de que nada pudiera tomarle de sorpresa ni encontrarle desprevenido; y las circunstancias mismas, conforme se fuesen presentando, esperaba que le indicarían el camino por donde le sería dado llegar, sin tropiezo alguno, al término que se había propuesto.

Sometió, pues, a su obediencia a los curacas de los valles circunvecinos, para dejar la colonia de San Miguel rodeada de pueblos amigos: a unos los atrajo con halagos, a otros les infundió temor ejerciendo más que castigos, venganzas terribles: repartió a cada vecino un número competente de indios de servicio, y, encargándoles que los trataran bien y cuidaran de mantener la tranquilidad en la colonia, se puso en camino con dirección a la sierra, el veintitrés de septiembre de 153212.

Seguían los conquistadores su marcha lentamente, haciendo el viaje poco a poco, en jornadas cortas, con grande precaución: los primeros días atravesaron por terreno llano, recreándose con el hermoso aspecto que presentaban los pueblos de los valles, con sus frondosas arboledas y sus campos diligentemente cultivados: por todas partes los españoles encontraban señales de adelanto, de prosperidad y de hábitos de trabajo. Los sistemas de regadío, con que en los valles se sabía utilizar el agua de los ríos, manifestaban que la agricultura era muy conocida y practicada por los indios.

En las primeras jornadas fueron los conquistadores recibidos en todos los pueblos por donde pasaban, con señales de amistad y de comedimiento. En un punto denominado Zarán, se le advirtió a Pizarro que en el pueblo de Cajas estaba apostado un destacamento de tropas del Inca, para impedirle violentamente el paso; pero un capitán, despachado con el objeto de examinar lo que había de cierto, no encontró ni en el pueblo de Cajas ni en el de Guancabamba señal alguna de aprestos de guerra: los indios estaban tranquilos y los extranjeros en entrambos pueblos fueron agasajados y servidos.

Estando en el mismo pueblo de Zarán, recibió Pizarro una primera embajada de parte de Atahuallpa: presentósele un indio y ofreciéndole algunos obsequios -75- en nombre de su soberano, le saludó amistosamente, asegurándole que Atahuallpa le estaba esperando de paz en Cajamarca, deseoso de que llegara pronto allá. Pizarro hizo al mensajero del Inca el mejor acogimiento que pudo en esas circunstancias, y le encargó que dijera a su señor, que iba a saludarle no sólo en su propio nombre, sino en el del Emperador, otro monarca muy poderoso, cuyos vasallos eran el mismo Pizarro y todos los demás conquistadores: añadió que había venido también para sacar al Inca y a todos sus súbditos del engaño funesto en que vivían, creyendo en dioses falsos y adorando al demonio.

Los presentes enviados por Atahuallpa a Pizarro no revelaban, por cierto, mucha opulencia en el que los obsequiaba. Eran dos vasos de piedra, fabricados en forma de fortaleza; unas cuantas prendas de vestir, tejidas de la finísima lana de vicuña y recamadas con labores de oro hilado en hebras sutiles, y dos cargas de patos desollados secos, para que se sahumara con ellos, como era usanza de los grandes en su tierra, según le dijo el enviado de Atahuallpa a Pizarro, al presentarle tan extraño obsequio. Pizarro aceptó los regalos del Inca, y, a su vez, correspondió con otros tan pobres, que bien manifestaban así la condición de quien los enviaba, como el concepto que había formado de la grandeza del monarca, cuya gracia intentaba ganarse con ellos. El general del ejército conquistador envió al Inca una camisa de lino, ¡y obsequió al mensajero un gorro colorado y algunas otras bujerías de Castilla!

El mensajero de Atahuallpa andaba muy diligente, -76- examinándolo todo despacio; pasaba de español en español, pidiéndoles que desenvainaran las espadas, tocándoles el cuerpo y hasta manoseándoles la barba: todo lo veía con cuidado, y acerca de cuanto veía hacía repetidas y minuciosas preguntas. Pizarro mandó que dieran de comer al indio y a todos los demás que habían llegado en su compañía, le invitó a permanecer algunos días en el campamento español y advirtió a los soldados que le trataran con atención y miramientos.

Un día descansó el enviado de Atahuallpa, y al siguiente muy por la mañana se despidió, manifestando que quería llevar sin tardanza la respuesta a su soberano.

El ejército, si ejército puede llamarse un puñado de soldados mal armados, continuó su viaje por los llanos hasta llegar a la base de las cordilleras. Cuando los conquistadores descubrieron la ancha vía real, que por los llanos seguía hasta Chincha, muchos fueron de parecer que, dejando el camino de la sierra, lleno de peligros, se tomara ese otro, por donde podrían continuar con mayor comodidad, hasta dar en la misma ciudad del Cuzco; pero Pizarro los disuadió, haciéndoles comprender que eso sería dar señales de miedo a los indios y huir disimuladamente de Atahuallpa, con lo cual se desvanecería en un instante la idea que de su valor invencible habían hasta ese momento logrado inspirar a los indígenas, en todas las provincias, por donde habían pasado. Hemos ofrecido ir a vernos con Atahuallpa, les dijo; y, si desviamos ahora el camino, los indios se ensoberbecerán y seremos perdidos; sigamos -77- adelante, porque mientras los indios nos crean invencibles, el éxito de nuestra empresa está seguro. Ya antes había despedido sagazmente de su pequeño ejército a los que se manifestaban indecisos y algo amedrentados. Pizarro era calmado; reflexionaba maduramente antes de tomar una resolución cualquiera; pero, una vez adoptado un partido, ponía por obra sus planes, con un valor inquebrantable y una audacia llena de serenidad. Había formado la resolución de ir derecho al campamento del Inca; tenía confianza en su valor y le alentaba su fe en la Providencia, pues Pizarro estaba persuadido de que Dios lo había de sacar triunfante, conduciéndolo como por la mano, porque había venido a anunciar a los indígenas idólatras la única verdadera Religión. La causa es de Dios,

repetía... ¿por qué temer?... ¡El Cielo peleará por nosotros!... El valor del caudillo inspiraba confianza a los soldados, y todos continuaban su marcha resueltos y animosos.

El punto, por donde comenzaron a subir la cordillera occidental, era escabroso y pendiente, los caballos no podían pisar con firmeza, y fue necesario caminar lentamente, tirándolos del diestro: conforme iban ascendiendo sobre el nivel del mar, principiaban a sentir la influencia del cambio de temperatura; el ambiente tibio de los llanos era cada vez más delgado, y los vientos sutiles que soplan en las quiebras de los Andes, hacían difícil la respiración y fatigosa la marcha. Los conquistadores subían divididos en dos grupos: la avanzada, a cuya cabeza iba el mismo Pizarro, procuró ganar terreno, y sorprender a las -78- guarniciones del Inca, las cuales se decía que estaban aguardando a los extranjeros en una fortaleza, que coronaba lo más enhiesto y pendiente de la cordillera; pero, así que tocaron los de la vanguardia en aquel punto, lo encontraron desierto, y en ninguna parte se les opuso a los invasores ni la más leve resistencia. En lo más encumbrado de los páramos de la cordillera soplaban vientos helados, el frío entorpecía a los caballos, acostumbrados al abrigo de los valles de la costa, y fue indispensable hacer alto, para descansar. Los conquistadores armaron sus toldos de campaña, se recogieron al abrigo de sus tiendas portátiles y pasaron aquella noche recordando, con motivo del frío de los Andes, las escenas de invierno en sus abandonados hogares de Castilla.

Aquí, en la cumbre de la cordillera, en la altiplanicie interandina, encontró a Pizarro la segunda embajada de Atahuallpa. Después que recibió la primera, quedó inquieto porque las noticias que se le daban acerca del monarca peruano, de sus ejércitos y de las prevenciones hostiles que hacía contra los extranjeros eran muy contradictorias: el hablar la verdad no es virtud muy común en los indios, y así cada cual respondía a las preguntas de los españoles, no sinceramente lo que sabía, sino lo que pretendía o se imaginaba. Ocurrió, pues, Pizarro a un arbitrio, que le pareció adecuado para descubrir la verdad, y propuso a un indio noble de los llanos, que venía en compañía de los conquistadores, que fuera como espía a explorar el campamento del Inca. Rehusó el indio la comisión, y dijo: iré más bien como enviado tuyo, a saludar al Inca, y no como espía; pues yendo -79- como espía, me tomarían preso y me matarían. Convino Pizarro y despachó al indio con una embajada para Atahuallpa, mas sin darle señal alguna ni prenda, con que fuese reconocido por el príncipe americano como emisario del caudillo extranjero.

Debía este indio dar aviso inmediatamente de todo cuanto observara en el camino; y al día siguiente de haber partido envió un recado a Pizarro, advirtiéndole que pronto recibiría una segunda embajada del Inca. En efecto, todavía estaban los conquistadores aposentados bajo sus toldos de campaña, cuando llegó el comisionado imperial: era este un indio noble, que traía, a nombre de su soberano para obsequiar a los españoles, diez llamas u ovejas de la tierra. Aseguró que el Inca recibiría con benevolencia a los extranjeros; y, con cierta sagacidad muy oportuna, refirió las victorias de Atahuallpa, y ponderó su valor y lo selecto de su ejército. Si el indio estuvo largo en ensalzar a su rey, todavía Pizarro lo estuvo más en describir la majestad, el poder y los triunfos del Emperador, y concluyó afirmando que había venido para visitar a Atahuallpa, sabiendo sus hazañas, y que no se detendría, sino que continuaría adelante su marcha hasta dar con el otro Océano. El indio, oyendo semejante discurso, calló sin responder palabra, y luego se despidió tomando el camino de Cajamarca.

Los conquistadores anduvieron algunas jornadas, y recibieron una tercera embajada de parte del Inca. Se la traía el mismo indio que había visitado a los españoles en Zarán; pero ahora -80- venía con grande boato y mucho acompañamiento, hablaba con grande desenfado y brindaba de su chicha en vasos de oro. Todavía estaba este indio con los

españoles, cuando regresó el otro que había ido al campamento del Inca, como emisario de Pizarro: llegar al real de los conquistadores, ver al embajador del Inca y arremeter contra él asiéndole con entrambas manos de las orejas y tirándoselas reciamente, todo fue uno. Sorprendido Pizarro, reprendió a su indio, y mandó a los soldados que los separaran. Me irrito, dijo entonces el indio de los llanos, viendo como tratas tú a éste, y cómo he sido tratado yo por los criados del Inca. Este no es embajador, sino espía de Atahuallpa... A mí, nadie me recibió, ni me quisieron dar de comer: pedí que me dejaran ver al Inca y no lo consintieron, y por poco no me matan; pues, si yo no les hubiera amenazado que tú harías otro tanto con estos indios que están aquí, me habrían quitado la vida. La ciudad está desierta, y Atahuallpa os espera con malas intenciones. El embajador del Inca estuvo oyendo todo, sin inmutarse; y, con grande serenidad, respondió, dando plausible explicación a cada una de las quejas del enviado de Pizarro. No te recibieron bien, le dijo, porque no sabían que ibas como mensajero del capitán de los extranjeros: Atahuallpa está ayunando, y en los días en que el Inca está retraído practicando sus devociones, nadie habla con él; pero, si hubiera sabido que tú estabas ahí de parte de los extranjeros, te habría recibido. Está desocupada la ciudad, para que en ella los extranjeros se hospeden con mayor comodidad; y el Inca -81- acostumbra siempre en tiempo de guerra acampar con su ejército fuera de poblado. Pizarro se manifestó satisfecho de las explicaciones dadas por el embajador de Atahuallpa, y riñó a su enviado por haberse descomedido en su presencia; pero en su interior reflexionaba despacio sobre todas las noticias, que acerca del Inca iba recibiendo.

La marcha de los conquistadores desde ese punto hasta Cajamarca continuó sin obstáculo alguno por entre poblaciones tranquilas, donde fueron hospedados y servidos con grandes muestras de amistoso comedimiento: no se les oponía resistencia ninguna para que continuaran adelante su camino. Hubiérase dicho que eran verdaderamente una pacífica comitiva de embajadores de príncipes aliados y amigos, y no una hueste aguerrida, que con propósitos hostiles caminaba disimuladamente a apoderarse de la persona del incauto y confiado Atahuallpa.

La embajada que de parte de éste recibió Pizarro pocos días antes, le perturbó por un momento el ánimo con dudas e incertidumbres: el emisario del Inca le aseguraba a nombre de su soberano, que sería recibido con sincera amistad; y el indio, que el conquistador había enviado con un mensaje a Atahuallpa, le traía noticias, que podían interpretarse desfavorablemente, como preparativos hostiles del Inca contra los españoles. ¿Cuáles eran, en realidad, las disposiciones de ánimo del Inca? ¿Recibirá de paz a los extranjeros? ¿Se precipitará sobre ellos con todo el grueso de sus tropas victoriosas y aguerridas?... El corazón de Pizarro se conturbaba por instantes, -82- pero pronto su fe religiosa le serenaba y volvía a su natural tranquilidad. Los indios que seguían al ejército conquistador, daban noticias alarmantes acerca del poder formidable de Atahuallpa, y ponderaban su crueldad y rigor sanguinario: los curacas de los pueblos por donde pasaban, ya les confirmaban las nuevas de paz, ya les inspiraban serios temores de una traición; y conforme se iban internando en el imperio, así iban advirtiendo que no eran tribus desnudas y salvajes, sino tropas disciplinadas las que con ellos tenían de combatir.

Ш

La marcha lenta y cautelosa de los conquistadores al través de la cordillera estaba ya a punto de tocar a su término: casi dos meses habían transcurrido en el viaje, y, según las noticias que les daban los indios, no tardarían en llegar a Cajamarca. En efecto, un día, de repente, al doblar uno de esos ángulos agudos que forman las sinuosidades de la

cordillera, quedaron sorprendidos; viendo el extenso y pintoresco valle de Cajamarca, que se presentaba como en el fondo de colinas encumbradas y de cerros desnudos de vegetación. En el centro del valle se dejaba ver la ciudad india, cuyas casas, cubiertas de paja, contrastaban con el matiz verde de los campos del contorno: dos ríos atravesaban el valle, y hacia el extremo oriental, como a una legua de distancia de la ciudad, se divisaba el vistoso campamento de Atahuallpa13. Admirados miraban -83- los españoles el inesperado espectáculo que se presentaba ante sus ojos: los innumerables toldos de algodón del campamento del Inca se destacaban a lo lejos, prolongándose en líneas blancas hasta confundirse con el horizonte. La reducida hueste de Pizarro contempló, con cierta curiosidad llena de sobresalto, la populosa estación militar del Inca: serían las doce del día, y en el diáfano cielo de los Andes, la luz, que inundaba el valle, hacía aparecer más visibles y determinados los objetos: mientras los conquistadores iban descendiendo de la cordillera al valle, no cesaban de observar el real de Atahuallpa; y, sin duda; también los indios estarían mirando con solicita atención el gruto de extranjeros misteriosos, de cuyo repentino aparecimiento en las tierras del imperio todavía no acertaban a darse cuenta.

Pizarro, antes de principiar a descender a Cajamarca, puso en orden su escasa gente, repartiéndola en tres cuerpos: la infantería ocupaba el centro, protegida por los dos escuadrones de caballería, que marchaban respectivamente a la vanguardia y retaguardia, comandados por Pizarro y por su hermano Hernando; y así, con el mayor orden y las banderas desplegadas, fueron bajando de la sierra al valle.

Entrando los conquistadores en Cajamarca, encontraron la ciudad enteramente desierta; el Inca había dado orden para que la desocuparan sus moradores, antes de la llegada de los extranjeros. -84- Pizarro reconoció los principales edificios de la ciudad y ocupó la plaza, disponiendo su alojamiento en unos edificios vastos y capaces que se levantaban en los tres ángulos de ella: el conquistador había militado en su juventud en las guerras de Italia bajo las órdenes del Gran Capitán y sabía elegir con acierto los mejores puntos estratégicos: conocía el carácter de los indios americanos, y se estacionó en un punto, donde la defensa le era fácil y la acometida al enemigo, ventajosa. Eran pasadas las dos de la tarde, de un viernes, 15 de noviembre de 1532, cuando Pizarro tomaba sus posiciones militares en la desamparada Cajamarca.

Una vez reconocido el sitio y elegido el punto mejor para su alojamiento, lo primero en que se ocupó Pizarro fue en negociar su entrevista con el Inca, deseando atraerlo sin pérdida de tiempo al lazo insidioso, que le estaba preparando. Despachó, pues, a Hernando de Soto al campamento de Atahuallpa, para que le presentara sus respetos, le saludara en su nombre, y le invitara a hacer una visita al jefe de los extranjeros, que venía para ofrecerle su amistad y celebrar alianza con él, a nombre de un monarca muy poderoso, cuyos vasallos eran los conquistadores. Apenas hubo partido Soto; cuando Pizarro, temiendo que le sucediera alguna desgracia por ir con solos quince de a caballo, despachó a su hermano Hernando, acompañado de una escolta compuesta de mayor número de soldados.

Soto llegó al campamento de Atahuallpa, atravesó por en medio de él y se dirigió derechamente a la habitación del Inca: los indios salían -85- a la puerta de sus tiendas y miraban con curiosidad al extranjero, mientras éste, haciendo galopar ligeramente a su caballo, seguía adelante y pasaba, con el intérprete a la grupa, viendo e inspeccionando todo cuanto encontraba en su tránsito: las enormes picas de los lanceros del ejército quiteño, clavadas delante de las tiendas de campaña, formaban uno como callejón ancho y espacioso, al extremo del cual estaba la habitación en que residía el monarca. La escolta quedó aguardando a la orilla del río que pasaba por cerca del real de los indios.

Así que Soto llegó, pidió audiencia al Inca, y fue conducido al lugar donde éste lo estaba ya esperando. Atahuallpa, sentado en un asiento bajo, rodeado de sus capitanes, que en pie le hacían la corte, recibió al caballero español con aire de fría indiferencia y majestuosa compostura, sin dignarse siquiera levantar los ojos para mirarlo, y teniéndolos fijos en el suelo mientras Soto decía su arenga de salutación, y el intérprete se la iba traduciendo. Cuando Soto hubo acabado de hablar, Atahuallpa hizo seña a uno de los magnates que le rodeaban, para que contestara.

Limitose el indio a contestar lacónica y secamente: Ari, ¡Está bien! Soto volvió a tomar la palabra y a insistir a nombre de su capitán en las salutaciones de atención y comedimiento, y en las súplicas para que el Inca tuviera a bien aceptar la invitación de pasar aquella misma tarde a la ciudad, donde sería atendido y obsequiado por los españoles, con toda la consideración que a un tan gran príncipe se debía.

Aunque acabamos de llegar aquí, dijo Soto; -86- con todo, mi jefe os recibirá como vuestra majestad se lo merece.

Bien sé que no venís tan de paz, respondió el indio, hablando en nombre de su soberano: el curaca de Túmbez me ha informado de cuanto habéis cometido en mis pueblos, y de lo que habéis tomado de los tambos, y de las muertes que habéis hecho en los indios.

El curaca de Túmbez os ha mentido, contestó Soto: nosotros no hacemos daño, sino a los que no quieren recibirnos de paz.

En este momento llegó Hernando Pizarro y saludó al Inca, haciéndole un muy cumplido acatamiento. Atahuallpa, sabiendo que el que acababa de llegar a su presencia era hermano del jefe de los extranjeros, levantó la cabeza para mirarle de frente, y, depuesto el ceño adusto que hasta entonces había manifestado, principió a contestar por sí mismo. Pareció que quedaba satisfecho con la explicación de Hernando Pizarro; y en cuanto a los ofrecimientos que éste le hacía de ayudarle en la guerra que sabía que tenía con su hermano, dijo que, hacia el Oriente existían ciertas tribus feroces, a quienes ni él ni Huayna Capac, su padre, habían podido sujetar, y contra esas podrían ensayar su valor los extranjeros. Diez de nosotros que vayamos allá bastarán para domar a esas gentes, repuso Hernando, y Atahuallpa sonriose, oyendo la jactancia del español.

Hizo luego señal, y al instante se presentaron algunas indias jóvenes, trayendo la chicha o vino de los Incas, en vasos de oro: Atahuallpa vio los vasos, y, con un ligero gesto, indicó -87- que presentasen la bebida a los extranjeros en otros vasos mayores, como se ejecutó al instante. Las indias sirvieron la chicha con grave cortesanía, llevando colgadas al brazo derecho toallas limpísimas de blanco lienzo.

El brebaje no era agradable para los españoles; y así, después de probar un sorbo, devolvieron los vasos, excusándose cortésmente de no acabar de beber; y como insistieran en rogar al Inca que pasara a verse con el capitán extranjero, que había quedado esperándolo en Cajamarca, Atahuallpa contestó ofreciendo que iría al día siguiente a hacerle una visita, y recibir la embajada que le anunciaban del monarca poderoso, cuyo imperio, según le decían, estaba al otro lado de los mares.

Los españoles no cesaban de repetir a Atahuallpa, que eran súbditos de un monarca muy poderoso, el cual los había mandado para celebrar alianza con el Inca, y anunciarle también la fe cristiana. Esto de la religión, si el príncipe indio llegó a sospechar, no alcanzó, sin duda, a comprender.

No obstante, no se manifestó inquieto ni temeroso por la venida de los extranjeros, y despidió la embajada, reiterando la promesa de hacer al día siguiente su visita al jefe español, y señalando los departamentos en que disponía que se hospedaran aquella noche.

Como Soto durante su entrevista con el Inca, había observado la atención con que éste miraba de cuando en cuando al caballo, creyó que haría placer a Atahuallpa, si desplegaba toda su habilidad en manejar al animal, en correr y en -88- equitar, haciendo en presencia del Inca alarde de su agilidad y destreza: principió, pues, a espolear a su caballo, yendo y viniendo varias veces por el campo, ya apretándole la brida y haciéndole corvetear, ya soltándole la rienda y lanzándolo a la carrera, hasta que, en una de las vueltas que daba, se acercó tanto al Inca, que el resoplido del caballo, que tascaba agitado el freno, hizo temblar y sacudir los hilos de la borla encarnada que Atahuallpa tenía colgada sobre la frente, como insignia de su dignidad. El indio se dejó estar impasible, sin manifestar ni la más leve señal de desagrado, de sorpresa ni de admiración. Y aun se cuenta que mandó ahorcar a dos indios, que asustados corrieron, al acercarse a ellos el caballo, en una de las carreras que le hizo dar el capitán español. Atahuallpa quería, con semejante castigo, fortificar el valor de sus soldados. Vino la noche; y, aunque no se había visto ni la menor señal de movimiento de parte de los indios, Pizarro, como jefe prudente, puso centinelas avanzadas, arregló el campo y dio órdenes severas para que todos permaneciesen vigilantes y con las armas a punto, para que, en caso de una repentina acometida, no pudiesen hallarse desprevenidos. Los caballos se tuvieron ensillados y los jinetes pernoctaron al lado de ellos, asidos de la brida. Con las tinieblas y la oscuridad de la noche, con el silencio y la calma, que principiaron a reinar luego en todas partes, la fantasía de los conquistadores, enardecida por las impresiones que el ánimo había recibido, y excitada por las solemnes circunstancias que les rodeaban, los mantuvo vigilantes y llenos de sobresalto... -89-Vigilia terrible de una noche, cuyas horas se prolongaban al parecer sin término.

Pizarro recorría con frecuencia el campo, viendo si cada uno se mantenía despierto en el puesto que se le había señalado. El campamento de los indios se conservaba en la más completa tranquilidad; y conforme avanzaban las horas de la noche, se iban poco a poco apagando las numerosas candeladas, que al oscurecerse el día habían encendido. En el real de los conquistadores no se oía sino, de cuando en cuando, la salmodia, con que los religiosos, que habían venido en la expedición, alternaban su descanso, pidiendo al Cielo que les fuera propicio en tan angustiosas circunstancias; luego volvía a reinar el más profundo silencio y apenas se percibía el ruido repetido, que hacían los caballos, golpeando con sus cansados cascos el suelo.

Atahuallpa había prometido que al día siguiente iría a Cajamarca, para visitar al jefe extranjero: por la mañana se renovaron las promesas del Inca, y a eso del mediodía, se notó grande animación en su campo, como si se preparasen para algún movimiento solemne; pero las horas iban pasando, y los indios no se ponían en camino, con lo cual Pizarro y sus españoles estaban inquietos. Al fin, como a las dos de la tarde, se alzó el campo del Inca, y la regia comitiva con grande aparato principió a moverse con dirección a la ciudad; pero caminaban tan lentamente, que eran ya las cuatro y todavía los cuerpos de vanguardia no habían llegado ni siquiera a los arrabales, con ser apenas de una legua la distancia, que separaba a Cajamarca de los baños -90- termales donde tenía su residencia el Inca. El centinela, desde lo alto de una fortaleza situada a un extremo de la plaza, estaba atalayando el campo, y dando sin cesar la voz hasta de los más insignificantes movimientos que observaba; y los soldados, en su puesto respectivo, contaban los instantes, aguardando el éxito de una empresa tan aventurada y tan peligrosa. Y, en verdad, la situación de los españoles no podía ser más arriesgada.

El número de soldados de que se componía la hueste de los conquistadores no llegaba ni a doscientos: de éstos los ciento eran de infantería, y estaban provistos de armas blancas; sesenta eran de caballería y manejaban la lanza; arcabuces tenían muy pocos y las piezas de artillería se reducían a dos falconetes, cuyo manejo estaba a cargo de Pedro

de Candía, griego de nación. La lucha habría sido, pues, muy desigual, aunque los indios por su parte sólo llevaban la ventaja del número, pudiendo ser fácilmente destrozados. Pizarro distribuyó su gente en cuatro cuerpos: tres de caballería, al mando respectivamente de los capitanes Hernando de Soto, Hernando Pizarro y Sebastián de Benalcázar; el cuerpo de infantería lo confió a su hermano Juan; la artillería con unos pocos soldados y los cornetas del ejército tomaron puesto en la fortaleza; la caballería ocupó dos extensos salones de los edificios que formaban dos lados de la plaza, y la infantería se parapetó en el salón de otro edificio, que hacía el tercer lado: Pizarro escogió para sí veinte ballesteros, de los más diestros y mejor armados, los cuales debían estar a su lado, sin apartarse un -91- momento... Caballería e infantería y aun hasta la misma artillería todo estaba oculto, puestos en acecho para salir de súbito y embestir a los indios, cogiéndolos de sorpresa, así que sonara el estallido de la pieza de artillería, que era la señal convenida para el ataque: Pizarro, alzando una bandera, debía indicar a Pedro de Candía que disparara el tiro fatal. Todo se había, pues, dispuesto y preparado con cálculo, y, a decir verdad, con grande arte y concierto; pero lo menos en que pensaban Pizarro y sus compañeros era en la justicia de la obra, que iban a llevar a cabo en aquel día. Antes, por el contrario, lejos de dudar siquiera de la moralidad de la empresa en que estaban empeñados, confiaban que Dios haría milagros en su favor, peleando por ellos, para darles el triunfo sobre los indios. ¡Tan fácilmente se engaña el hombre con las apariencias del bien!

Por la mañana había recibido Pizarro un recado del Inca, en que le anunciaba que iría a verlo, llevando su gente armada: más tarde, llegó otro mensajero, el cual venía a advertir al capitán español, que las tropas del Inca no traerían armas. Pizarro contestaba a los mensajeros, que el Inca viniera como le pareciese; y a cada uno le encargaba que dijera a su soberano, que apresurara su venida, porque estaba deseoso de verlo y de rendirle sus homenajes. Pero la comitiva del Inca no continuaba la marcha; el sol, ya muy avanzado en su carrera, estaba próximo al ocaso, y pronto las sombras de la noche se derramarían por el valle, haciendo así con la oscuridad, más difíciles y arriesgadas las maniobras del ejército conquistador.

Un nuevo enviado del Inca anunciaba, que su señor había resuelto hacer alto, deteniéndose aquella noche como a una milla de distancia de la ciudad, para entrar en ella al día siguiente. La ansiedad de los españoles crecía, y Pizarro volvió a instar al Inca y a rogarle que viniera, porque deseando cenar con él aquella misma noche, todo estaba preparado. Volvió, pues, Atahuallpa a levantar sus reales, y pronto principió a entrar por las puertas de la anchurosa plaza el primer cuerpo que caminaba a la vanguardia de la numerosa comitiva; y así sucesivamente, con el mayor orden y concierto, fueron llegando y ocupando su lugar otros muchos cuerpos de tropa, que formaban el magnífico cortejo del Inca. La fuerza compuesta de las tropas de línea, dirémoslo así, permaneció en el campo... En breve la plaza quedó llena, y entonces era de ver el variado y curioso espectáculo que presentaban los uniformes de colores diversos, y los penachos y morriones de oro adornados de hermosas plumas: al fin llegó el Inca. Venía en andas de oro, llevado en hombros de indios; le precedía un grupo de cantores, que iban danzando al compás de cierta tonada monótona que repetían en coro, con entonación triste y melancólica: abrían la marcha numerosas compañías, que se ocupaban en limpiar el suelo, recogiendo hasta las piedrecillas y las pajas menudas. Cuando el Inca entró a la plaza, dirigió la vista hacia todos lados, buscando con los ojos a los extranjeros, pero no vio a ninguno, porque todos permanecían ocultos en el más profundo silencio... La litera imperial había llegado ya a -93- la mitad de la plaza, los extranjeros no se presentaban y Atahuallpa preguntaba por ellos con muestras de

disgusto, cuando de una de las casas salió Fr. Vicente Valverde, y, precedido del intérprete, se presentó ante las andas del Inca: hízole una reverencia profunda, le santiguó con una pequeña cruz de madera que llevaba en la mano, y luego le dirigió un discurso, en el que le habló de los misterios cristianos, de la fundación e institución de la Iglesia católica, de la obediencia debida al Papa y, finalmente, de la donación que éste había hecho de las Indias occidentales a los reyes de España, a quienes el Inca debía de someterse y obedecer. Tan extraño razonamiento, hecho en castellano por el religioso, y traducido, pedazo por pedazo, por el intérprete Felipillo, causó en el ánimo de Atahuallpa una impresión profundamente desagradable. El intérprete no conocía bien la lengua quichua, porque su idioma nativo era el de los llanos; entendía apenas el castellano y en religión era muy ignorante. Lo sublime de nuestros misterios cristianos no podía moralmente ser comprendido ni siquiera vislumbrado por el Inca; ¿qué preparación había recibido de antemano para entender cosas tan recónditas y elevadas, como las que la Religión cristiana enseña acerca de la Trinidad de las personas en Dios, y de la pasión y muerte de Jesucristo?... Lo que Atahuallpa alcanzó a comprender claramente fue, lo que se le anunciaba respecto de la donación hecha por el Papa de las tierras del Perú al rey de España, y así respondió indignado: ¡la Tahuantinsuyo es mía, es la herencia de mis mayores: ése, de quien decís que -94- ha hecho donación de estas tierras a vuestro rey, ha regalado lo que no es suyo! ¿Quién os ha dicho esas cosas, añadió Atahuallpa, dirigiéndose al padre Valverde? ¿Cómo las sabéis?... Esas cosas están contenidas aquí, repuso el religioso, mostrando al Inca una Biblia, que llevaba en la mano.

Pidió Atahuallpa el libro, lo observó por un breve instante, con cierta curiosidad desdeñosa, y luego lo arrojó con desprecio al suelo, diciendo, con voz airada: Ahora me daréis cuenta de los desmanes que habéis cometido en mis pueblos!!!

El fraile recogió su Biblia, se regresó apresuradamente al aposento, donde estaba escondido Pizarro, y, asustado, le dijo: ¿Qué aguardáis?... ¿No veis que los indios se nos vienen encima?... Atahuallpa se había puesto ya en pie sobre las andas y arengaba a su gente. El sol se hundía en el ocaso trasponiendo los montes que ciñen el horizonte de Cajamarca, la atmósfera estaba oscurecida, y una nube negra que se levantaba de hacia el Oriente, anunciaba una pronta tempestad. Pizarro, oyó lo que le decía el P. Valverde, y, al punto, hizo la señal convenida. Sonó el estallido de la pieza de artillería en lo alto de la fortaleza, retumbando dentro del recinto de la amurallada plaza, los arcabuceros dispararon sus tiros, los ballesteros se lanzaron sobre los grupos compactos de indios, hiriendo en ellos con las espadas, sin piedad; los jinetes, saliendo, con ímpetu, de su escondite, se precipitaron a la plaza y discurrían, lanza en mano, matando a los aterrados indígenas, que, corriendo anhelantes, caían -95- unos sobre otros y eran pisoteados por los caballos... El sonido penetrante de las cornetas, que no cesaban de tocar, estimulando a la pelea, el galope de los sesenta caballos, el estallar de la artillería, el humo de los disparos y el tropel de las atolondradas muchedumbres de indios, que corrían hacia las puertas, buscando salida, había transformado la plaza de Cajamarca en un teatro de horror, de carnicería y de espantosa confusión. Los indios, amontonándose apretadamente, se habían refugiado en uno de los ángulos de la plaza; y tantos se agolparon allí, y tan apiñados llegaron a estar, que el muro cedió, y, derrumbándose con estrépito, les ofreció de improviso un inesperado atajo de salvación, por donde salieron al campo, huyendo a carrera desesperada, pero también por allí se arrojaron los soldados de caballería, y, pisando sobre los cadáveres que yacían hacinados en el suelo, continuaron persiguiendo sin tregua a los que corrían despavoridos. Adrede les habían colgado cascabeles en los pretales de los caballos, para aumentar con el ruido el espanto de los indios.

Estos no resistían ni trataban de defenderse, y lo único que procuraban era correr desesperados: las dos puertas, que daban entrada a la plaza, se habían cegado con los cuerpos de los mismos indios, que en su afán de huir se habían atropellado unos a otros: la persecución de los soldados continuaba, ¡sin que hubiese para los conquistadores ni un solo golpe perdido por el blanco seguro que a sus armas tajantes presentaban los indios, indefensos y medio desnudos!

El Inca estaba atónito: sus vasallos, fieles -96- hasta el heroísmo, viendo el peligro que le amenazaba, habían acudido a protegerlo, apiñándose en torno de su litera: los conquistadores arremetían contra ellos y los alanceaban, pugnando por apoderarse de la persona de Atahuallpa; pero los indios lo defendían, abalanzándose unos a los caballos, y colgándose de los cuellos de los animales para contenerlos; asiéndose otros de los soldados y dejándose matar inermemente, en tanto que el mísero Inca, rodeado de enemigos y acometido por todas partes, presenciaba el destrozo de su gente: cuando los que sostenían la litera caían asesinados, otros, con valor admirable, acudían inmediatamente a reemplazarlos, y ocupaban el puesto de los que sucumbían; así el trono portátil bamboleaba, sostenido a porfía por los indios, que ya retrocediendo, ya cambiándose heridos con sanos, ya sustituyendo vivos a muertos, trabajaban por salvar a su Inca... La refriega continuaba cada vez más sangrienta de parte de los españoles; no obstante, el éxito por ellos intentado no se alcanzaba... Pizarro daba gritos, intimando a sus compañeros que no mataran al Inca; pero, entre la espantosa gritería y el incesante vocear de indios y soldados, entre los estallidos de la artillería y los tristísimos ayes de heridos y agonizantes, los gritos de Pizarro se perdían, no eran atendidos y la vida de Atahuallpa estaba en inminente peligro. Ábrese, pues, paso con furor Pizarro, por entre los indios y, bregando con ellos y dando tajos mortales, logra acercarse a las andas del Inca, lo agarra por un extremo del vestido y lo derriba al suelo, recibiendo una herida en el brazo derecho por la cuchillada, -97- que en aquel mismo instante un español asestaba contra Atahuallpa. Caído éste, otro soldado español le arranchó al punto de la frente la borla carmesí, que era como la diadema de los hijos del Sol... Con los esfuerzos desesperados que hacía Atahuallpa por levantarse del suelo y sacudirse de las manos de los que lo tenían cogido, los vestidos se le rasgaron, y así, con la túnica despedazada en girones y maltratado, fue conducido por Pizarro a la prisión, donde lo introdujeron a tiempo que, principiando a caer una lluvia copiosa, las aguas del cielo obligaron a los soldados a poner término no al combate, porque no lo hubo, sino a la matanza que hacían en los desbandados indios 14. -98-

Como arreciara la lluvia, y ya la persecución no tuviera objeto, por haberse capturado al Inca, que era lo que los conquistadores se habían propuesto, Pizarro mandó tocar retirada, para que toda su gente se redujera al real; y poco rato después todos los españoles, sin que ni uno solo hubiera perecido, se hallaron congregados en el palacio de los Incas, donde habían establecido su alojamiento: todos estaban sanos, pues, excepto Pizarro, ninguno había recibido la más leve herida: la de Pizarro se la causó (como ya lo indicamos), uno de sus mismos soldados, en el momento de tomar preso al Inca.

Era ya un poco avanzada la noche, y los conquistadores, fatigados de la matanza, en cuya ocupación -99- habían gastado más de media hora, discurriendo de una a otra parte, se recogieron a tomar alimento. Sentáronse a la mesa, y sirviose la cena. Pizarro hizo preparar a su lado un asiento para el Inca, y le invitó a aceptar la comida. Atahuallpa se manifestaba sereno, si bien en su semblante se conocía la agitación de su ánimo; guardaba obstinado silencio y parecía absorbido en la consideración del espantoso fracaso de que había sido víctima. Como los comensales, sus vencedores, le

hicieran muchas preguntas, contestó, que aquello de vencer y ser vencido acaecimientos eran ordinarios de la guerra. El Inca estaba vestido con los vestidos pobres de la gente común, pues para sentarlo a la mesa, Pizarro -100- le había hecho traer prendas de vestir de los depósitos, donde se hallaba almacenada la ropa para el ejército; y de una de las orejas le goteaba sangre, porque se la habían lastimado con el ansia de arrancarle un rico collar de esmeraldas engastadas en oro, que traía pendiente a la garganta.

Procuraba también disculparse Pizarro de la felonía con que lo había atacado y de la traición cometida, echando la culpa al mismo Atahuallpa, por haber ido con tanto golpe de gente armada. Si los triunfos alcanzados en la guerra fuesen siempre triunfos de la justicia y del derecho, razón habría tenido el conquistador del Perú para estar contento, con la victoria tan fácilmente -101- alcanzada aquella tarde, por siempre memorable, en Cajamarca.

Los conquistadores españoles del siglo decimosexto eran casi todos soldados ignorantes, imbuidos en máximas de conducta enseñadas entonces como verdades indudables generalmente por todos los hombres doctos en la ciencia de la moral y del derecho. La fe ciega e inquebrantable en las doctrinas católicas, la aversión profunda y hasta el desprecio profesado claramente a todos los que estaban fuera de la Iglesia romana y tenían creencias contrarias a los dogmas católicos, ponían a los conquistadores de América en condiciones excepcionales respecto de los míseros indios: el soldado español veía en cada indio un adorador del demonio, un condenado, por esto, hasta los mismos historiadores de la conquista designan siempre a los españoles con el calificativo religioso de los cristianos. Venían a las Indias ávidos de riquezas y, sin escrúpulo ninguno, se apoderaban de cuanto oro y de cuanta plata -102tenían los indígenas: orgullosos con su superioridad intelectual, intrépidos por naturaleza, convencidos de la incomparable diferencia de las armas y de los medios de que disponían, se arrojaban a empresas atrevidas, seguros del éxito, y toda resistencia que opusieran los indios les parecía un atrevimiento, y todo esfuerzo para conservar su independencia una rebelión, que debía ser castigada. Las violencias de la conquista se cohonestaban con los requerimientos que se les hacían a los indios, anunciándoles que los europeos habían venido para someterlos a la obediencia de los monarcas de Castilla, y agregarlos al gremio de la Iglesia católica; pero ¿cómo se hacían estos requerimientos? ¿Cómo se los notificaron al desgraciado Atahuallpa? En un idioma, que él no había oído pronunciar siquiera jamás; traduciéndoselo por intérpretes, que ignoraban el asunto que se les mandaba expresar, luego al punto con palabras de una lengua que apenas conocían en las comunicaciones ordinarias de su vida rústica y sencilla. ¿No es cierto que en semejante manera de proceder habría mucho de ridículo, si no fuese por demás absurda y criminal? Para los tristes indios, sentados en sombras de muerte, según la expresiva frase de la Escritura Santa, el historiador tiene un criterio recto y seguro, y los juzga ateniéndose a las leyes de la moral racional, grabadas por la naturaleza en la conciencia humana; pero a los conquistadores españoles, amamantados a los pechos de la Iglesia católica, los absuelve o condena inexorablemente, según las máximas del Evangelio. Ésta es la severa moral de la Historia. -103-

Pero, ¿tal vez las medidas tomadas por el conquistador del Perú no eran más que represalias justas y arbitrios legítimos, empleados para la propia defensa?

Difícil parece y hasta moralmente imposible, asegurar con certidumbre cuáles fueron las verdaderas intenciones de Atahuallpa, respecto de los conquistadores. No obstante, hay graves fundamentos para conjeturar que no procedió con traición, sino con sinceridad: no conocía el esfuerzo personal de los conquistadores, y, aunque le constaba que disponían de armas mucho mejores que las de los indios, y de caballos, en los

cuales cabalgaban y corrían con celeridad asombrosa; con todo, el corto número de ellos y la escasez de sus armas de fuego le inspiraban confianza de arrollarlos y vencerlos con la muchedumbre de sus tropas, aguerridas y victoriosas. Sus mensajes amistosos, sus declaraciones de buena voluntad no pudieron menos de ser sinceros, aunque, como príncipe cauteloso, no dejase de prevenirse para el caso, en que los extranjeros se presentaran con proyectos hostiles; pero nunca pudo ni imaginarse siquiera el Inca, que Pizarro, con protestas de amistad y con invitaciones tan reiteradas, pretendiera apoderarse a traición de su persona, y adueñarse de su imperio, quitándole la vida. La conducta de Atahuallpa en Cajamarca fue calificada de desatino, de locura por los mismos conquistadores: la conducta de Pizarro ¿cómo se calificará? Quien absolviera a los conquistadores o siquiera disculpara o tratara de cohonestar su conducta, manifestaría que era indiferente respecto de la moral, que los crímenes -104- no le inspiraban horror y que abrigaba en su corazón simpatías secretas para con los perversos.

Pizarro muy bien merecería ser llamado héroe, si en su valor extraordinario y en su pecho sereno y magnánimo encontráramos siempre justicia y moralidad. Aquello no era solamente el triunfo de un puñado de intrépidos castellanos sobre millaradas de indios; sino el vencimiento de una raza por otra, el choque de dos civilizaciones, que se habían puesto de repente en contacto, para quedar la una vencida por la otra; pues en el continente subamericano, desde ese momento, ya no sería la raza indígena bárbara la que dominara, sino la raza ibérica civilizada.

Los restos del ejército de Atahuallpa se dispersaron poniéndose en fuga, con acelerada precipitación: sus cuerpos de tropa huyeron, volviendo cada uno a su provincia; y así, la noticia de la espantosa catástrofe de Cajamarca se comunicó en un momento a todos los puntos del imperio, llegando sin tardanza hasta a los más remotos y distantes. Los conquistadores se felicitaban unos a otros, por la completa victoria que en tan breve tiempo habían alcanzado: Pizarro no podía disimular el gozo que henchía su alma, viendo realizados sus planes, y excitaba a todos sus compañeros a dar gracias al cielo, por los beneficios de que en aquel día los había colmado; pero, como soldado experto en cosas de guerra, y como jefe prudente, disponía y daba órdenes severas para que también esa noche no durmiesen descuidados sino con las armas a punto, haciendo las rondas acostumbradas y manteniendo -105- las centinelas vigilantes, como en tiempo de campaña15.

La ancha plaza de Cajamarca se había convertido en campo de batalla, cuyos horrores estaban ocultos por las sombras de la noche; y, cuando en el real de los conquistadores, todos se entregaron al descanso, todavía se percibían los quejidos débiles y casi apagados, con que los indios agonizantes perturbaban tristemente el silencio que reinaba en todas partes. Jamás ha habido triunfo más completo, alcanzado tan pronto y con tanta facilidad.

Capítulo cuarto Proceso y muerte de Atahuallpa

Pizarro manda recoger el botín.- Considerable número de prisioneros. Atahuallpa promete un cuantioso rescate.- Dos españoles son enviados al Cuzco.- Viaje de Hernando Pizarro a Pachacamac.- Muerte de Huáscar.- Costumbres de Atahuallpa en la prisión.- Llegada de Almagro a Cajamarca.- Reparto del tesoro acumulado para el

rescate del Inca.- Proceso de Atahuallpa.- Es condenado a muerte.- Sus funerales.-Pizarro se dirige al Cuzco.- Ejecución de Calicuchima.- Se inicia la conquista de Quito.

I

Al día siguiente después de la captura del Inca, dispuso Pizarro que uno de los jefes de su confianza, acompañado de un piquete de caballería, fuera a los baños y recorriera todo el campamento, haciéndose cargo de cuanto se encontrara en aquellos lugares. El capitán español halló en los baños a las princesas, esposas del Inca; a los criados y sirvientes de la casa real, que estaban como aturdidos de dolor y no podían darse cuenta de lo que con su soberano había acontecido. Recogiose la rica vajilla de Atahuallpa, compuesta de vasos, de fuentes, de platos y de otros utensilios domésticos de oro y de plata: se examinó el campamento y allí se encontraron -108- también muchas joyas preciosas y un número tan considerable de prisioneros que, según algunos autores, pasaban de tres mil; y la cantidad de llamas u ovejas de la tierra fue tan grande, que no sabiendo qué hacer con ellas los conquistadores echaron al campo muchísimas, y todavía sobraron tantas que cada día mataban ciento cincuenta para el consumo del ejército, y, con todo eso, en un mes parecía que no se había gastado ni una: tan numerosos eran los rebaños de ellas.

Los indios estaban tan aterrados y de tal manera se había apoderado de ellos el pánico, que se dejaron tomar presos por los soldados y conducir a Cajamarca, tan mansamente como esas greyes de llamas, que se llevaban arriando a la ciudad. Cada español eligió para su servicio cuantos indios se le antojó, sin distinción de edad ni de sexo; y hubo algunos tan cobardes y feroces, que pretendieron que, antes de poner en libertad a los restantes; se les cortaran primero las manos, para impedir así hasta los intentos de hacer la guerra a los conquistadores; pero Pizarro, aunque se lo aconsejaron y pidieron, no condescendió; antes les afeó sus fieros instintos de crueldad, y lo único que mandó fue recoger las armas de los indios y quebrarlas, para que quedasen inutilizadas. Luego, gran parte de aquel día domingo se gastó en hacer recoger los dos mil y más cadáveres que yacían en la plaza y en el campo, para darles sepultura. Concluida tan triste faena, se despidió a los indios que no se habían reservado para el servicio de los españoles, y en la ciudad, ya desahogada de la muchedumbre -109- que se había acumulado en ella, principió a reinar de nuevo el orden y la calma16.

Como Atahuallpa observaba con curiosidad a los españoles y reflexionaba sobre las preguntas que le hacían, pronto cayó en la cuenta de la codicia que los dominaba: concibió, pues, alguna esperanza de salvar la vida y recobrar su libertad, ofreciendo dar una cantidad considerable de oro y de plata por su rescate; y así hablaba de esto a menudo con los que entraban a visitarle, y les hacía propuestas, que a primera vista les parecían irrealizables y nacidas únicamente del deseo de mejorar la angustiosa situación en que se encontraba. No obstante, como el Inca insistía en sus ofrecimientos, al fin Pizarro le dio crédito; y, deseando que un tan cuantioso tesoro no se les fuese de las manos, exigió que el prisionero formalizara solemnemente su compromiso: llamose, pues, un escribano, -110- y, en presencia de testigos, Atahuallpa prometió que henchiría de oro el aposento en que se encontraba preso hasta una altura determinada, la cual se fijó por medio de una raya ancha, que, con yeso, se trazó en las paredes de la cárcel. Pizarro se comprometió a poner al Inca en libertad, tan pronto como él cumpliera por su parte lo que había ofrecido: una cosa exigió Atahuallpa y fue que ninguna de las piezas se fundiera antes de estar completo el rescate. Cuando los españoles dudaban de que Atahuallpa pudiera cumplir lo que ofrecía, éste, poniéndose en pie y alzando su brazo, señaló hasta donde podría henchir de oro el aposento en que estaba, y añadió que no sólo llenaría esa enorme cantidad de oro, sino que daría además otra medida mayor de

plata. De estas promesas del Inca se sentó acta solemne, como precio aceptado por Pizarro para otorgar la libertad a su regio prisionero; pero ¿tendría Pizarro intención de cumplir lo que entonces prometía con juramento?

Con el ansia de conseguir pronto la anhelada libertad, Atahuallpa dio inmediatamente órdenes al Cuzco y a Quito y a otros puntos, para que, sin pérdida de tiempo, se llevara a Cajamarca el oro en que había pactado su rescate. Este oro debía sacarse de preferencia de los palacios de los Incas y de los templos del Sol: un hermano menor de Atahuallpa, llamado Quilliscacha, fue el que se encargó de recoger el tesoro para el rescate, y con ese objeto partió de Cajamarca directamente al Cuzco. Esta ciudad estaba entonces ocupada por Quizquiz, uno de los dos más célebres Generales de Atahuallpa: Con el hermano -111- del Inca salieron también de Cajamarca para el Cuzco dos españoles, que llevaban la comisión de ver, con sus propios ojos, la riqueza acumulada en la ciudad imperial, y tomar posesión de ella, a nombre de los reyes de España con todas las solemnidades acostumbradas entonces. Atahuallpa había instado a Pizarro, que enviara esa comisión al Cuzco, asegurándole que a los españoles que fueran mandados no les sucedería nada y volverían seguros a Cajamarca: el Inca se proponía disipar las dudas de los conquistadores y su desconfianza respecto de la posibilidad que tenía para cumplir el ofrecimiento del fabuloso tesoro, que había prometido por su rescate. Quería también hacer palpar a los extranjeros cuán infundados eran los recelos que abrigaban de la reunión de ejércitos, que se formaban en las provincias para libertar a su soberano.

En efecto, los comisionados viajaron con la mayor seguridad, llevados en hamacas a hombros de indios, y en todas partes fueron servidos y obsequiados con grandes muestras no sólo de mucha consideración, sino hasta de supersticiosa reverencia.

En el Cuzco fueron agasajados por los partidarios de Atahuallpa y por toda la población como a porfía: recorrieron la ciudad y quedaron admirados de la fábrica de sus edificios, de la limpieza de sus calles, y de la riqueza de sus templos y adoratorios. De regreso a Cajamarca, no acababan de describir y de ponderar a sus compañeros lo que habían visto en la corte de los Incas los conquistadores iban así advirtiendo la grandeza del imperio, cuya opulencia excedía a lo que -112- ellos, en los ambiciosos ensueños de su fantasía meridional, apenas habían imaginado. Su regocijo y su admiración se desbordaron, viendo llegar a Cajamarca tropas de indios, abrumados con cargas de plata y de oro17.

Entre tanto, los dos príncipes indios continuaban presos: Atahuallpa en Cajamarca en poder de los españoles; y Huáscar, en la fortaleza de Jauja, donde su hermano lo había mandado retener, bajo la más estricta custodia. ¡Cosas de la fortuna! había dicho Atahuallpa, sonriéndose, al verse reducido a una prisión: sé la noticia de la victoria de mis tropas y que mi hermano ha caído prisionero, cuando yo también me hallo preso. Pero Atahuallpa estaba inquieto, sin saber cómo desembarazarse de su hermano; su situación era penosa: Huáscar podía prometer a los extranjeros un rescate mucho mayor, y entonces su muerte era segura. Sus inquietudes crecieron más, cuando se le comunicó la entrevista que Huáscar había tenido con los españoles enviados al Cuzco.

El desgraciado Huáscar, sabiendo que los extranjeros pasaban por Jauja, manifestó vivísimos deseos de verse con ellos; y, como por su parte también los españoles quisieron verlo, el Inca les habló en señas, dándoles a entender su situación y ofreciendo un rescate mucho más cuantioso, que el que había pactado su hermano. Los españoles - 113- poco pudieron comprender de lo que les quería decir el Inca, y se despidieron, manifestando que se lastimaban de verlo preso. Esta entrevista decidió de la suerte del desventurado Huáscar; pues, así que lo supo Atahuallpa, resolvió deshacerse de su hermano, sacrificándolo sin piedad, con el intento de conservar su vida: solamente le acobardaba el temor de Pizarro, porque el conquistador le preguntaba a menudo por

Huáscar, y, por esto, quiso sondear primero el ánimo del capitán de los extranjeros, antes de dar orden para que su hermano fuera muerto.

Un día se fingió triste, lloroso y meditabundo; aunque le hablaban, no quería responder, y, cuando llegó la hora de almorzar, se sentó a la mesa sollozando y rehusó tomar alimento; al fin, instado e importunado por Pizarro, respondió: Mis capitanes, sin saberlo yo, han matado a mi hermano Huáscar; y me aflijo, porque vos me habéis de hacer matar a mí, culpándome la muerte de mi hermano. Pizarro le tranquilizó, asegurándole que no tenía por qué temer, y prometiéndole averiguar quiénes lo habían matado a Huáscar, para castigarlos severamente.

Pizarro se alegró en su interior de la muerte del príncipe indio, felicitándose por ella, pues le quedaba ya más expedito el camino para adueñarse, sin obstáculo alguno, del imperio, y establecer su dominación: los reyes del país que había venido a conquistar, estaban cooperando a los intentos del conquistador.

Como Atahuallpa vio la indiferencia con que el Gobernador había recibido la noticia de la muerte de Huáscar, cobró ánimo, y, al punto, dio órdenes -114- terminantes para que su hermano fuera muerto. Y tan puntualmente fue obedecido, que no se pudo averiguar después, si la ficción de sentimiento y pesar había sido hecha por el astuto Inca antes de la muerte de su hermano, o al momento en que, por las candeladas encendidas en los cerros, supo que sus órdenes habían sido ejecutadas. Crimen estéril para Atahuallpa, pues con él su causa no mejoró, y los únicos a quienes aprovechó fueron los conquistadores. Los dos príncipes embarazaban a Pizarro y le servían de obstáculo, para la pronta realización de sus planes: Atahuallpa, con su fratricidio, le allanó el camino y le facilitó la empresa, dejándolo en un momento de único dueño del imperio del Perú.

Se dice que Huáscar fue ahogado, y su cadáver echado a la corriente de un río: muerte cruel, pues, según las creencias supersticiosas de los peruanos, privando a sus restos mortales de sepultura, condenaba al espíritu del triste Inca a vagar perpetuamente desolado, sin gozar de reposo jamás. Sin duda, aterrado con esta idea, clamaba pidiendo justicia al numen vengador contra su hermano, que lo mandaba sacrificar tan bárbaramente.

II

Como Pizarro y los demás conquistadores habían oído hablar mucho a los indios de las riquezas del templo de Pachacamac en las costas del Perú, le preguntaron a Atahuallpa la verdad -115- acerca de aquel ídolo y sus tesoros. El Inca hizo venir al curaca de aquella provincia y al sacerdote principal del ídolo, y cuando llegaron a Cajamarca, pidió una cadena y se la mandó echar al cuello al sacerdote, diciendo que lo castigaba como a engañador. El dios Pachacamac de éste, dijo el Inca a los españoles, no es dios, porque es mentiroso: habéis de saber, que, cuando mi padre Huayna Capac estuvo enfermo en Quito, le mandó preguntar qué debería hacer para sanarse, y respondió que lo sacaran al sol; lo sacamos y murió. Huáscar, mi hermano, le preguntó si triunfaría en la guerra que traíamos los dos; dijo que sí y triunfé yo. Cuando llegasteis vosotros, le consulté, y me aseguró que os vencería yo, y me vencisteis vosotros... dios que miente no es dios!!!...

Estos razonamientos de Atahuallpa eran no solamente apoyados, sino sugeridos ya de antemano por el Gobernador, quien, desde que el Inca cayó prisionero se había aprovechado de cuantas ocasiones se le presentaban, para darle nociones claras acerca de la religión, procurando desengañarle de sus errores e idolatrías; y bien se echaba de

ver que el claro ingenio del monarca quiteño se había convencido de la verdad, cuando discurría tan sagazmente acerca del famoso oráculo de Pachacamac.

Con las disposiciones que dio el Inca se puso, pues, en camino Hernando Pizarro, acompañado de una partida de soldados de a caballo, y se dirigió a la ciudad de Pachacamac, el más célebre de los santuarios religiosos no sólo del imperio de los Incas, sino de toda la América Meridional, -116- del lado del Pacífico18.

La ciudad de Pachacamac era una de las más antiguas del Perú, y su templo muy reverenciado no sólo de las tribus comarcanas, sino de todas las naciones indígenas, que desde los puntos más remotos del imperio acudían en romería para consultar al oráculo. El templo estaba edificado sobre un altozano artificial y dominaba la población. Llegó, pues, allí Hernando Pizarro y se dirigió al templo: muchedumbres inmensas de indios habían acudido a la noticia de la llegada de los famosos extranjeros, y estaban agolpados en torno de su tan venerado santuario, llenos de ansiedad y de sobresalto, temiendo alguna espantosa demostración de la ira de su divinidad, si el santuario era profanado por aquellas gentes, tan audaces y atrevidas... Hernando subió al templo, penetró hasta lo interior, con paso firme; se introdujo en el retrete secreto, donde tenían los sacerdotes oculto al ídolo, y desde donde pronunciaban sus oráculos; agarró el grosero simulacro de madera, lo sacó fuera del templo, y allí, a vista de los circunstantes que no cabían en sí mismos de asombro por -117- lo que estaban viendo, lo arrojó al suelo, lo quebrantó y lo hizo mil pedazos. Habloles luego, procurando desengañarles de su superstición, y mandó colocar una cruz, en el punto donde había estado el ídolo.

Recogió después unas cuantas cargas de oro y de plata, despojando al templo de las riquezas que los sacerdotes no habían alcanzado a esconder, y se regresó para Cajamarca. En el camino supo que Calicuchima estaba estacionado en Jauja, con un grueso ejército, y se dirigió inmediatamente para allá, con una intrepidez, que a muchos de sus mismos soldados les pareció temeridad. Así que llegó a Jauja, procuró atraerse sagazmente al General indio, le llamó en nombre de su Inca y logró persuadirle que se presentara por sí mismo, como lo hizo, en efecto, el indio, poniéndose luego en camino para Cajamarca en su compañía, para ver a Atahuallpa y tener una entrevista con el Gobernador de los extranieros.

Después de casi tres meses de ausencia tornó, pues, a Cajamarca Hernando Pizarro, trayendo algunas cargas de oro y, lo que era de más trascendental consecuencia para la realización de los planes de los conquistadores, al anciano Calicuchima, sin duda ninguna, el más valiente y experto de los generales de Atahuallpa. Con la venida de Calicuchima a Cajamarca, el ejército que mandaba el capitán quiteño se desbarató, y, por lo mismo, desapareció uno de los apoyos más poderosos, con que contaba la conservación de la monarquía peruana.

Calicuchima antes de entrar a ver a su rey, se descalzó primero y tomó sobre sus hombros -118- una carga pequeña, que se la dio uno de los indios que habían llegado en su compañía; así que vio a Atahuallpa, se echó a sus pies, se los abrazó llorando; luego le besó en la mejilla y lo estrechó contra su pecho. Atahuallpa permaneció sereno, con los ojos bajos y sin dar ni la más leve señal de emoción. Calicuchima era tío materno del Inca y veía en su soberano al sobrino querido, al monarca respetado y al guerrero hasta el día de ayer no más victorioso, y su pena no conocía término. Si hubiera estado yo aquí, decía el anciano General indio, no habría acontecido esto!!

La situación del Inca, entre tanto en vez de mejorar, había empeorado. El número de extranjeros se había aumentado notablemente con la llegada de Almagro y sus compañeros, y ya, sin reboso ni disimulo, se pedía que el prisionero fuera condenado a muerte, por exigirlo así la seguridad de los conquistadores y los intereses de la corona.

Diego de Almagro se había quedado en Panamá, ocupado en preparar la segunda expedición que debía salir para el Perú, mientras Pizarro, con próspera fortuna, desembarcaba en la Puná, hacía la guerra a los isleños y los vencía, pasaba a Túmbez, fundaba la ciudad de San Miguel, y atravesando la Cordillera de los Andes, se apoderaba en Cajamarca de la persona del Inca. La bahía de San Mateo fue también el primer puerto donde arribó Almagro; allí tomó tierra y con grandes molestias siguió por la playa a pie, mientras los navíos hacían el mismo camino, sin alejarse mucho de la costa. Almagro traía consigo -119- ciento cincuenta y tres hombres, cincuenta caballos y algunas armas; venía también en esta expedición el famoso piloto Bartolomé Ruiz. Poco tiempo después aportó a la misma bahía de San Mateo el capitán Francisco Godo y, que con algunos castellanos venía desde Nicaragua en demanda del Perú. Diole el Mariscal Almagro la enhorabuena por su llegada y, poniéndose de acuerdo con él, aunque con alguna dificultad, continuaron ambos la marcha. En el camino murieron de extenuación y enfermedades hasta treinta castellanos; y, como los intérpretes que llevaban no eran muy entendidos en la lengua de los pueblos de la costa, se vieron con grande inquietud, sin tener noticia ninguna cierta acerca de Pizarro hasta que llegaron a Túmbez. Allí se alegraron grandemente, y más cuando supieron en San Miguel la noticia de la captura de Atahuallpa y del rico botín habido en Cajamarca.

Inquieto andaba Pizarro entretanto, revolviendo en su interior los desagradables avisos que acerca de los planes de su antiguo compañero y amigo se le habían comunicado. Le habían hecho saber que Almagro llevaba el propósito de descubrir y conquistar por su cuenta, separándose de la compañía de Pizarro, de quien estaba desabrido por los desaires y mala voluntad de su hermano Hernando para con el Mariscal. En efecto, la arrogancia y carácter altanero de Hernando Pizarro fueron en gran parte la causa de las desavenencias entre los dos caudillos, desavenencias que tuvieron término sangriento.

A su vez también a Almagro desasosegaba el no poder conocer cuál era, en verdad, la disposición -120- de Pizarro para con él: inquietudes atizadas por algunos hombres ruines, que pensaban medrar agasajando con chismes a los dos capitanes. Por fortuna, en San Miguel llegó a descubrir Almagro que su mismo secretario llamado Rodrigo Pérez, le hacía traición escribiendo a Pizarro cartas inicuas sobre los planes de Almagro. El ánimo noble del Mariscal no pudo menos de llenarse de indignación por una conducta tan infame y, después de someter a juicio a su secretario y comprobar el delito, hizo justicia en él, ahorcándolo como a traidor. Pena merecida y justa para quien, como el secretario de Almagro, hace traición a la confianza de sus superiores.

De San Miguel pasó Almagro a Cajamarca, donde llegó antes de que fuese sentenciado a muerte Atahuallpa, pero cuando estaba ya a punto de distribuirse el tesoro que el Inca había dado por su rescate.

Pizarro le salió al encuentro, y ambos capitanes se abrazaron, con muestras, al parecer, muy sinceras de mutua estimación y cariño. No obstante, la presencia de los recién venidos agrió los ánimos y principiaron a fermentar las discordias: los de Almagro pretendían tener participación en el tesoro que el Inca había ofrecido por su rescate; a los de Pizarro les pesaba de la llegada de sus paisanos, porque temían que el Gobernador cediera a sus exigencias y los declarara también a ellos con derecho a participar del tesoro, que se estaba acumulando, con lo cual mermaría mucho la parte que a cada uno debía tocarle.

En efecto, los de la división de Almagro pretendían tener igual derecho que los otros al rescate -121- del Inca; los compañeros de Pizarro no querían ceder, sosteniendo que solamente entre ellos debían distribuirse los tesoros que el Inca había prometido, y la discordia cada día se enardecía más, con peligro de venir a parar en un escandaloso rompimiento. Entretanto, casi todos los días llegaban a Cajamarca tropas de indios más

o menos numerosas trayendo objetos de oro y de plata, para juntar el estipulado rescate. Todo se iba amontonando en un aposento y se guardaba con sumo cuidado.

Ш

Al Inca se le trataba no sólo con benignidad, sino hasta con las consideraciones y miramientos, que eran compatibles con la triste situación de su perdida majestad: constantemente estaban haciéndole compañía algunos de los jefes principales del ejército, y dándole conversación, aunque Atahuallpa manifestaba más simpatías por Hernando Pizarro y por Hernando de Soto, y se mostraba complacido cuando tertuliaba con ellos: hacía preguntas ingeniosas y observaciones agudas, y algunos días, dando más expansión a su carácter naturalmente reservado, y depuesto aquel seño severo con que de ordinario estaba su semblante, se permitía conversaciones alegres y dichos graciosos. Había aprendido, con sorprendente facilidad, a jugar a los dados y al ajedrez, y entretenido en eso pasaba largas horas en su prisión. Con las respuestas que daba a las preguntas que le hacían, tenía admirados a los conquistadores.

Allí en la prisión fue, sin duda, y no en el momento de ser capturado, donde contestó tan -122- discretamente a las proposiciones que le hacían acerca del cambio de religión y renuncia de sus estados, poniéndose bajo la autoridad del Emperador Carlos V. Mi dios es el Sol, dijo: y a mi dios los hombres no le pueden hacer mal alguno, como decís que han hecho con el vuestro, matándolo violentamente. El Papa estará ya chocheando, cuando regala a otro lo que no es suyo: estas tierras son mías, las conquistaron mis mayores. Gran príncipe tiene de ser el Emperador, pues manda tan lejos a soldados valientes como vosotros; pero yo no quiero ser su súbdito; seré su amigo. Estas respuestas causaban sorpresa a los españoles, porque no esperaban oírlas de boca de un indio americano.

¿Cómo había de aceptar sencillamente los dogmas cristianos el destronado Inca, si no se los explicaban despacio?... La sublimidad de nuestros misterios no es contraria a la razón natural, ciertamente; pero sí es muy superior a ella... Por otra parte, ¿no era muy justo que las intrincadas teorías de Derecho público, profesadas por los conquistadores, chocaran al recto sentido común de los indios?...

Atahuallpa miraba con curiosidad las cosas nuevas que veía en manos de los conquistadores llamáronle mucho la atención al principio los objetos de vidrio, pero después los despreció, sabiendo que no eran cosa rara ni preciosa, sino muy común y quebradiza. Creí que de esto allá en vuestra tierra se servirían solamente los reyes, dijo y arrojó al suelo, con desdén, un vaso de vidrio que le había presentado un soldado, con la esperanza de que el Inca le correspondería con un -123- regalo valioso. En efecto, Atahuallpa le mandó dar tres grandes vasos de oro, de los mejores de su vajilla; pero hizo pedazos el vaso de vidrio, así que supo que era cosa baladí e indigna de ser presentada a un rey.

Pizarro le había permitido a su regio prisionero tener para su servicio cuantas mujeres, criados y domésticos quisiera; así es que Atahuallpa guardaba en su prisión cierto boato y aun cierta majestad, a pesar de la humillación en que se veía caído. No entraban a hablar con él sino las personas que eran llamadas, y éstas se presentaban siempre con grande sumisión y reverencia: cada una de sus esposas tenía servidumbre aparte, y entre todas ellas se turnaban en el servicio del Inca, relevándose después de ocho días. La comida se le servía en una especie de tapetes, tejidos de juncos muy delgados; estos tapetes hacían las veces de manteles, y sobre ellos se ponían los platos con las viandas y comidas que se habían aparejado; el Inca señalaba la que quería, y una princesa se la presentaba y tenía el plato en sus manos, puesta de rodillas delante de su soberano, hasta

que éste acabara de comer. Todos los días se cambiaba de vestido, y era esmeradísimo en el aseo de su persona; si, por acaso, estando comiendo le caía alguna gotita de comida en la túnica, al punto se levantaba, entraba en su recámara y se mudaba de vestido: cuando escupía, una de las princesas de su familia extendía la mano para que en ella y no en el suelo echara su saliva el monarca19.

Todo cuanto había servido para el Inca, lo que sus manos habían tocado, lo que de un modo u de otro había estado en contacto con su persona, se guardaba escrupulosamente en arquillas muy aseadas, y se quemaba después. Pedro Pizarro vio en esas arquillas guardados hasta los huesos de las aves, que se habían guisado para el Inca.

Aunque Atahuallpa se había sobrepuesto a sí mismo, soportando su desventurada situación con entereza de ánimo; no obstante, esa misma violencia que se había hecho interiormente, para ahogar en lo secreto de su pecho la pena que lo devoraba, sin dar a lo exterior muestra alguna ni de tristeza ni de perturbación, le quebrantó las fuerzas del cuerpo, y principió a sentirse gravemente enfermo. Pizarro, temiendo que su prisionero se le muriera, aflojó algún tanto la estrecha vigilancia a que lo tenía sujeto; y, cuando el Inca, abrasado con los ardores de la fiebre que lo consumía, estaba postrado en cama y sin fuerzas, hizo venir herbolarios indios, que la misma familia -125- del regio enfermo indicó, para que lo medicinaran. Los médicos entraron, observaron al paciente, le tomaron el pulso, apretando con los dedos las venas de la nariz, en el nacimiento de ésta a raíz de la frente, y le propinaron un sudorífico, el cual, haciéndole transpirar copiosamente, en breves días le devolvió la salud.

El Inca convaleció, ¡pero fue para ir al patíbulo! Los compañeros de Almagro se hallaban inquietos y disgustados, viendo acumularse con envidia los tesoros, de que ellos no habían de participar; exageraban el peligro que corría la vida de todos los españoles, conservando preso al Inca; y, ponderando las molestias y embarazos que les ocasionaba la custodia de un preso tan distinguido, pedían que pronto se lo condenara a muerte, para establecer definitivamente el gobierno de la metrópoli, en las provincias que habían conquistado. También los socios de Pizarro se desesperaban, considerando cómo pasaban días, semanas y aun meses sin que se llenara de oro y plata el aposento, donde se estaba amontonando el rescate del Inca: todos los días miraban en la raya trazada en la pared; y, aunque veían la enorme cantidad de oro que estaba ya recogida, con todo, todavía desconfiaban de que el preso pudiera cumplir su palabra, y, a una con los de Almagro, se quejaban diciendo que Atahuallpa los había engañado, y que el ofrecimiento de aquel tesoro no había sido sino una estratagema, para hacerlos descuidar y acometerlos desprevenidos, con los ejércitos que en diversos puntos del reino se estaban congregando por órdenes secretas, que, desde su prisión, había expedido el mismo -126- Inca. Temían, por otra parte, los españoles que estaban en Cajamarca que llegaran algunos expedicionarios más, y que entonces, repartido el botín entre un número mayor de participantes, disminuyera la porción de cada cual, y querían que, sin tardanza alguna, se distribuyera lo que se había juntado ya. El que con más empeño porfiaba porque se hiciera inmediatamente el reparto de las riquezas que se habían allegado, era Riquelme, tesorero de la expedición y cobrador de los quintos que tocaban a la corona.

El Inca observaba con inquietud las reyertas que los conquistadores tenían entre ellos; y, aunque no entendía el castellano, alcanzaba a comprender las siniestras prevenciones que había contra él, y se acongojaba, barruntando el inminente peligro en que se encontraba su vida. Enturbiose más su serenidad, cuando Pizarro le reconvino, echándole en cara la traición con que estaba procediendo, pues juntaba ejércitos para hacer de improviso la guerra a los españoles. Vos, capitán, le contestó el Inca: siempre

me decís cosas de burla, ¿pensáis que yo he perdido el juicio, para que mande levantar tropas, teniéndome vosotros a mí en vuestro poder? Estad seguros, añadió; pues en mi imperio ni las aves volarían, si yo se lo prohibiese!!! En el lenguaje del Inca había demasiada sinceridad, y Pizarro se retiró, fingiendo quedar convencido.

En contra del desventurado Inca se había formado una verdadera conjuración de todos los que deseaban que se lo condenara a muerte. Pizarro, tan sereno en el momento del peligro, tan valeroso y resuelto siempre que se trataba -127- de esgrimir la espada, era irresoluto y voluble cuando debía adoptar medidas enérgicas, para hacer triunfar la justicia en circunstancias difíciles, y así, halagando la codicia de los soldados, creyó poder amainar la tempestad que cada día arreciaba más contra su cautivo; pues, aunque el Gobernador no había pensado nunca ponerlo en libertad, con todo no había formado el propósito de quitarle la vida, y anunció que luego se haría la distribución del oro y de la plata que se tenía reunido para el rescate. La medida de la cantidad prometida por el Inca no se había completado todavía; pero, a pesar de eso, se ordenó la fundición de los metales preciosos, y se hicieron venir indios conocedores de ese arte, para que redujesen a barras todos los objetos que se habían recogido. El tesoro había sido custodiado con suma vigilancia, y todas las piezas que se habían traído, estaban intactas.

Los plateros peruanos gastaron varias semanas en fundir las piezas y reducirlas a barras, aunque se ocupaban en ese trabajo desde por la mañana hasta bien avanzada la noche. Al fin, llegó el tan apetecido día de la repartición del oro y de la plata, que yacían amontonados en barras y trozos brillantes, provocando la codicia, que parecía, que, por esta vez, iba a quedar satisfecha. Pizarro persuadió a sus hermanos y a sus compañeros que cedieran una suma para obsequiar con ella a Almagro y a los que con él habían venido: separose también la quinta parte, para el Emperador; se tomó además otra cantidad para los vecinos de San Miguel, y luego de lo que restó se distribuyeron a los capitanes, a los soldados -128- de caballería y a los de infantería sumas tan considerables de oro y de plata, que se tendrían por fabulosas, si documentos auténticos no comprobaran hasta la evidencia la realidad de ellas20.

Antes de hacer la fundición se apartaron algunas piezas de las más primorosas y mejor trabajadas, para enviarlas al Emperador, como un presente gracioso además de sus quintos. Pizarro eligió también para sí una joya, y se le adjudicó la silla del Inca, avaluada en veinticinco mil pesos de oro. Tenía por asiento un tablón macizo de oro y un cojín de lana fina, enriquecido con piedras preciosas. Según los estatutos hechos para la distribución del rescate, al Gobernador -129- debía adjudicársele además de la suma proporcional que le tocara en el reparto, una joya, la que él escogiera.

El repartimiento del tesoro se hizo con grande aparato, a voz de pregonero, y con todas las formalidades judiciales de estilo. Principió Francisco Pizarro, implorando el auxilio divino, como si se tratara de un acto de virtud, con el cual se hubiese de dar gloria a Dios. Concluida la distribución del rescate, publicó un bando declarando al Inca libre de su compromiso, pues, por su parte, había cumplido cuanto con los conquistadores había pactado solemnemente. No obstante, alegando que así convenía al servicio de Dios y a los intereses del gobierno español, se determinó conservar todavía preso al monarca indio; y, si antes se le había permitido que se paseara libremente por los patios de la cárcel donde estaba encerrado, desde ese momento se le pusieron grillos y estrecharon más sus prisiones. Desconsolado vio, pues, Atahuallpa repartirse entre los conquistadores el tesoro que había acumulado -130- para su rescate, y acabarse para él hasta la última esperanza de recobrar su libertad.

Los españoles estaban llenos de oro y de plata, pero faltos de las cosas necesarias para la vida; ¿de qué les servía tanta riqueza? Como la abundancia de oro y de plata era tan grande, y mayor la escasez de todo cuanto los conquistadores habían menester, hasta las

cosas más comunes llegaron a tener en Cajamarca un precio enorme: un pliego de papel para escribir se vendía en diez ducados, y un caballo se valuaba en miles. No había moneda suficiente para las transacciones, y éstas se hacían calculando, a la vista, en poco más o menos, las barras de oro, porque había mucha mayor cantidad de oro que de plata, y todas las cosas se apreciaban al precio del oro: no se compraba ni vendía sino en oro.

Como el juego era la ordinaria ocupación de los soldados españoles, cuando no estaban entretenidos en la guerra, el cuerpo de conquistadores divertía sus ocios en Cajamarca jugando, y había entre ellos gananciosos y desafortunados. Estos, después del reparto del rescate del Inca, andaban pagando sus deudas, seguidos de indios que llevaban en sacos las barras de oro, y las entregaban amontonándolas en el suelo, para calcular a bulto la suma que pretendían satisfacer. Entonces se palpó que la verdadera riqueza no está en la abundancia de oro y de plata, sino en la distribución proporcionada entre la cantidad de esos metales preciosos y las cosas necesarias para la vida. ¿Qué ganaban con haces de barras de oro los conquistadores, si les faltaba todo lo demás?

Hecha la distribución del tesoro, Pizarro resolvió -131- enviar a España a su hermano Hernando, para informar al Emperador acerca de cuanto se había obrado hasta entonces en la conquista, y pedirle mercedes para los conquistadores. Quería también, alejando a su hermano Hernando, remediar de algún modo los rencores que con su nada disimulado orgullo había causado en el ánimo de Almagro. Llegó, pues, el día de la partida, y Hernando fue a despedirse del Inca; era Hernando bien apersonado, franco y de un valor a toda prueba: hablaba con energía, y sus maneras desembarazadas le daban cierto aire de señorío, que venía muy bien a su estatura elevada y a su configuración robusta. Desde un principio Hernando Pizarro se había manifestado en favor del Inca, estaba constantemente en su compañía y hasta le había inspirado simpatía y confianza: más que conmovido, enternecido, le dijo Atahuallpa al despedirse: Capitán, duéleme de tu partida, porque estando tú ausente, ese tuerto y ese gordo me han de hacer quitar a mí la vida. Aludía el Inca a Almagro, a quien le faltaba un ojo, y a Riquelme, cuya obesidad le había llamado la atención. Y, en efecto, estos dos eran los que más tenaces instancias hacían para que se sentenciara a muerte al desgraciado preso.

Hernando Pizarro partió de regreso para España, y dos días después volvieron del Cuzco los españoles que habían sido enviados para reconocer esa ciudad y tomar posesión de ella: las noticias que daban no podían ser más halagüeñas: las riquezas de la ciudad imperial eran increíbles, y la tierra estaba tranquila, y los indios en todas partes los habían recibido de paz y servido con -132- sinceridad. Pero, a pesar de noticias tan lisonjeras, la hora fatal se iba acercando por momentos para el infeliz Atahuallpa, y hasta la superstición vino a conturbarle más en aquellas circunstancias. Una noche oyó que los soldados hacían alboroto y hablaban con calor, como si trataran de alguna cosa que les hubiese sorprendido y llamado mucho la atención. Preguntó el Inca qué era lo que había sucedido; y, como le dijeran que estaban admirados, viendo una señal que se había presentado en el cielo, pidió, con instancia, que le permitieran salir a verla él también. Pizarro condescendió con la curiosidad del Inca: salió Atahuallpa y púsose a mirar el cielo... En la bóveda celeste aparecía una como lanza de color verdoso, extendida de Oriente a Occidente: viola el Inca y suspiró... Como los españoles notaran la impresión de tristeza, que la vista de aquel meteoro había causado en Atahuallpa, le preguntaron por qué se afligía, y cuál era el motivo de su sorpresa. Yo tengo de morir, y pronto, dijo el Inca: esta señal apareció en el cielo, poco tiempo antes que muriera Huayna Capac, mi padre; y, aunque los españoles se esforzaron en hacerle reflexiones para que desechara aquel temor, como nacido de una vana superstición, Atahuallpa, desde aquel día, estuvo taciturno y sumergido en profundo abatimiento21.

Entre los indios que servían a los españoles y entre los que de otras provincias habían acudido a Cajamarca, había muchos resentidos contra Atahuallpa, ya por ser adictos a la causa de Huáscar, ya por los castigos y rigores ejercidos por el Inca en los pueblos a que ellos pertenecían. Estos indios esparcían rumores y noticias alarmantes, que los españoles creían con facilidad cundió, pues, la voz de que el Inca hacía colectar ejércitos en todo el imperio, y principalmente en Quito, para acabar con los extranjeros. Se decía que estos ejércitos eran numerosos y muy aguerridos, y se aseguraba que se habían puesto en camino y que pronto invadirían Cajamarca: con semejantes noticias la agitación entre los españoles y la inquietud eran grandes: todos dormían sobre las armas y se mudaban centinelas y se hacían las rondas, como en tiempo de campaña; pero los ejércitos de indios no parecían, y las avanzadas, -134- enviadas en diversas direcciones, regresaban asegurando que la tierra estaba tranquila, y que no se descubría en ninguna parte señal alguna de guerra. No obstante, las alarmas continuaban, azuzadas por los del bando de Almagro, y ya se pedía terminantemente que el Inca fuese ajusticiado, para pacificar la tierra: Pizarro vacilaba, pero un incidente, al parecer insignificante, vino a precipitar el desenlace de este drama sangriento.

Una de las cosas que más le habían maravillado al Inca, entre las que observaba en sus vencedores, era la habilidad de leer y escribir, y pensaba que eso era natural y no aprendido, y que los extranjeros nacían con esa ciencia: cuando le dijeron que aquello se aprendía y que no era natural, no quiso creerlo, y resolvió convencerse de la verdad, por experiencia propia. Pidió, pues, a un soldado que le escribiera en la uña del dedo pulgar de la mano derecha el nombre del Dios de los cristianos: diole gusto el soldado, y el Inca mostraba la mano y pedía que leyeran la escritura a todos los españoles que entraban a visitarle. Sucedió que acertaran a leerla todos: cuando entró Pizarro, pidiole Atahuallpa que leyera lo que decían esos signos que tenía escritos en la uña: embarazose el Gobernador, porque no sabía, leer ni escribir, y hubo de confesar su ignorancia al Inca, por lo cual éste, se dice, que le dio señales de tenerlo en menos. Advirtiolo Pizarro, y su amor propio humillado le ofuscó la razón, inspirándole un oculto resentimiento contra el Inca.

Cada día ocurría alguna cosa, que reagravaba la situación del preso. Felipillo, el intérprete de -135- los españoles, indio de muy humilde condición, requirió de amores a una de las princesas esposas de Atahuallpa; súpolo éste y sintió grandemente la ofensa, que se atrevía a irrogarle una persona tan ruin: ¡siento más esto que mi misma prisión!... exclamó el Inca, teniéndose, con razón, por injuriado de que un indio de tan baja clase hubiese levantado audazmente a tanta altura sus pensamientos... El culpable temió la venganza del ofendido monarca, y así procuró negociar su perdición con los españoles, a fin de salvar su propia vida, sacrificando la de su soberano. Hizo, pues, denuncios de nuevas conspiraciones, y, exacerbados los ánimos de los conquistadores, volvieron a instar que se quitara la vida al preso. Pizarro condescendió y resolvió sentenciar a muerte al Inca; pero, para cohonestar semejante procedimiento, juzgó indispensable darle aspecto de legalidad y de justicia. Nombró, pues, un escribano para que actuara en el proceso, eligió un fiscal, encargado de seguir los trámites del juicio, y diputó un juez ante quien se recibieran las declaraciones de los testigos: para que hubiese más aire de justicia en aquel asesinato o regicidio que iban a llevar a cabo, nombrose de entre los mismos conquistadores uno, que desempeñara el cargo de abogado del Inca. Los testigos que se examinaron eran indios, llamados a declarar según un interrogatorio que se había formulado de antemano.

Las declaraciones las interpretaba Felipillo, haciendo decir a los testigos lo que conocía que querían que apareciera comprobado los jueces de la causa; más hubo un

testigo, tan discreto que -136- se limitó a responder sí o no a todas las preguntas, acompañando cada respuesta con muy expresivos meneos de cabeza y señas de manos.

Los puntos del juicio criminal que se urdió contra Atahuallpa fueron los siguientes:

- Si era hijo bastardo de Huayna Capac.
- Si había hecho la guerra a su hermano Huáscar.
- Si éste había sido muerto por orden de Atahuallpa.
- Si Atahuallpa estaba casado con muchas mujeres.
- Si tramaba conspiraciones contra los españoles.
- Si era idólatra y hacia él mismo y mandaba hacer sacrificios a sus ídolos.
- Si después que entraron los españoles en la tierra, había seguido cobrando tributos de sus vasallos.

Si había dado y regalado a sus parientes y a otros personajes del reino las cosas que estaban reservadas en los depósitos públicos, malgastando así los bienes del imperio.

Estos fueron los capítulos de acusación contra el Inca, los cuales no fue nada difícil probar a satisfacción de sus enemigos. Algunos de estos capítulos de acusación, como se ve, no podían ser más absurdos ni más injustos: y, si Atahuallpa era criminal, ¿eran, por ventura, Pizarro y los otros aventureros españoles los jueces del Inca? ¡El crimen podrá dar fortuna, pero nunca dará autoridad al criminal!

El derecho de pronunciar la sentencia definitiva y de imponer la pena capital, si las pruebas -137- del proceso daban mérito para ello, se reservó a un tribunal compuesto de Almagro y de Pizarro, los dos jefes que acaudillaban la expedición conquistadora.

El sumario se terminó en breve; y, como en todo asunto de gravedad debía el Gobernador consultar a los religiosos que le acompañaban, y no resolver nada sin su consejo, se le pasó el proceso al padre Fr. Vicente Valverde, para que lo examinara y diera su parecer: este religioso, haciendo traición a los sagrados deberes que le imponía su augusto carácter, dicen que contestó, que había motivos suficientes para condenar a muerte al Inca, y que, si Pizarro no se atrevía a firmar la sentencia, él la firmaría. ¡Si tan odiosa expresión es cierta, fuerza es confesar que el primer pastor espiritual del Perú fue el verdugo del último de los Incas!

Autorizados de un modo tan solemne los conquistadores, ya no trepidaron un momento en poner por obra su inicuo proyecto. Mas, cuando se divulgó entre los soldados la sentencia, muchos se indignaron, y a gritos la calificaron, de injusta, protestando contra ella, porque la creían una mancha, que afrentaba y deshonraba el nombre español. Defendían al Inca haciendo ver cuán falsas, cuán gratuitas, cuán sin fundamento eran las acusaciones que se le hacían, y clamaban que no se llevara a cabo la ejecución. Hernando de Soto era uno de los más indignados; y acompañado de algunos otros conquistadores, interpuso apelación a nombre del Inca para ante el Emperador Carlos V, prometiendo que él se encargaba, por su palabra de honor y bajo su responsabilidad, -138- de llevar al preso a España y entregarlo en la Corte.

Empero la protesta de estos nobles y honrados castellanos escandalizó a todos los demás: pusieron el grito en las estrellas, los calificaron de traidores y les impusieron silencio, amenazándoles acusarlos y perseguirlos, como criminales. Lo único que alcanzó de Pizarro el caballeroso Hernando de Soto fue que aplazara la ejecución de la sentencia, para cuando él volviera de inspeccionar, por sí mismo, el punto donde se decía que Atahuallpa tenía reunido ya un considerable ejército. Partió, en efecto, el honrado capitán; pero lo que el Gobernador pretendía no era averiguar la verdad, sino quitar de en medio a tan generoso caudillo, para que su presencia no sirviera de obstáculo a la muerte del Inca.

Formado el proceso, firmada la sentencia y resuelta la ejecución de ella, no quisieron perder tiempo los conquistadores, e inmediatamente se le notificó al desgraciado Inca,

que se le había condenado a pena capital. El suplicio debía tener lugar en la tarde de ese mismo día. Llenose de turbación el Inca y púsose a llorar desesperadamente: agitado y tembloroso, echose a los pies de Pizarro, reconviniéndole, con frases sentidas, por la crueldad con que lo trataba: púsole delante la manera cómo había recibido, obsequiado y agasajado a los españoles; el tesoro que les había entregado por su rescate, y recordole la palabra de darle libertad, que tan solemnemente había empeñado el capitán...

¿Qué he hecho yo; y, sobre todo, qué han hecho mis esposas y mis hijos, para que los tratéis -139- así con tanta crueldad? -preguntaba Atahuallpa, dando a su voz el acento de la más viva y profunda emoción.

Pizarro se conmovió y salió inmediatamente del aposento, dejando al Inca entregado a las congojas de su agonía... Alma débil la del conquistador, se había puesto en el camino del crimen, y le faltó energía para retroceder. Atahuallpa, pasada la primera impresión, recobró su serenidad y aun se manifestó tranquilo en las postreras horas que precedieron a su ejecución; pero, cuando vio el aparato que le rodeaba, y se le mandó levantarse del lugar en que se había mantenido sentado, y conoció que era llegada su última hora, prorrumpió en llanto y se agitó, buscando consuelo e implorando la piedad de sus mismos enemigos: recordaba a sus hijos, y, en señas, decía, alzando la mano derecha y mostrando los dedos, que eran tres, que estaban lejos, en Quito, que todavía eran pequeñuelos, ¡y que quedaban sin amparo! Llamó a Pizarro y, dándole a entender que sus hijos todavía eran tiernos, pequeñitos, le suplicó que mirara por ellos. Tales demostraciones de dolor y de angustia hacia el infortunado monarca, que hasta los mismos soldados, cuyo corazón es tan duro y tan cerrado a la compasión, no pudieron menos de enternecerse. Púsose, por fin, el sol, y las tristes sombras del crepúsculo vespertino comenzaron a descender lentamente y a derramarse por el valle, aumentando la melancolía en la entonces aterrada Cajamarca: en el real de los conquistadores había agitación y los soldados andaban solícitos, requiriendo las armas: el toque de corneta sonó, las -140- compañías se formaron, y luego la guarnición entera, desfilando ordenadamente, se estacionó en la plaza, dividiéndose en cuatro alas y formando con ellas un cuadro cerrado, en medio del cual se veían amontonados unos cuantos haces de leña. El Inca salió de la cárcel en medio de una escolta, y acompañado de fray Vicente Valverde, que se esforzaba por confortarle. Deseaba el religioso persuadir al Inca que se bautizara; y, como la sentencia lo condenaba a ser quemado vivo, el padre le ofreció que se la conmutarían, si pedía el bautismo: el Inca condescendió, y allí mismo, junto al patíbulo en que iba a ser ajusticiado, se le administró este sacramento, sirviendo de padrino el mismo Pizarro. Impúsosele el nombre de Francisco: el pregonero anunció a gritos la sentencia, acercose el verdugo, acomodó el dogal al cuello del Inca y lo estrangulo... Los indios daban desgarradores alaridos, puesto el rostro en tierra, y los conquistadores oraban por su víctima murmurando el credo a media voz.

La oscuridad era ya más densa, la noche había adelantado ya dos horas su carrera y los españoles se recogieron a su alojamiento... El cadáver de Atahuallpa quedó tendido en el suelo toda aquella noche, al pie del poste, donde había sido estrangulado: unos cuantos grupos de indios y de indias acurrucados en tierra, escondiendo la cabeza entre sus rodillas, se mantuvieron a lo lejos, llorando y sollozando inconsolables. Era esto un sábado de agosto, casi diez meses después que el Inca había sido capturado.

Al día siguiente, el cadáver fue trasladado a -141- la capilla católica que los conquistadores habían edificado: concurrieron Pizarro y todos los demás capitanes vestidos de luto riguroso; y, con la mayor solemnidad y pompa que fueron posibles, principiaron a celebrar los funerales por el regio difunto, cuando de repente, mientras se ofrecía el santo Sacrificio, las esposas de Atahuallpa se lanzaron precipitadamente al templo, interrumpieron los divinos oficios y, llorando y lamentando, decían a gritos:

¡No es así como se ha de honrar al Inca! Y hacían esfuerzos por darse la muerte, ahorcándose con sus propios cabellos... Los conquistadores las contenían; pero no faltaron algunas que se sacrificaron colgándose de los árboles, para ir a acompañar y servir a su amado Inca en las regiones de ultratumba.

El cadáver de Atahuallpa fue sepultado en la misma iglesia, como en lugar sagrado, con todas las ceremonias del rito católico, porque el Inca murió bautizado. La inmensa bondad de Dios se apiadaría, sin duda, en la eternidad del desgraciado príncipe, con quien no tuvieron piedad ninguna sus duros conquistadores. Sus pobres sirvientes, las desoladas princesas, sus esposas, guardaron por largos días el duelo, según los usos y costumbres de los Incas y de los scyris, y dando gemidos y exhalando plañideros ayes recorrían los lugares donde había estado el Inca, entraban al aposento, que por tantos meses le había servido de cárcel y acercándose a las esquinas le llamaban, repitiendo su nombre pausadamente, en voz baja... En todo el Reino de Quito y hasta en el mismo imperio peruano se hicieron grandes demostraciones -142- de duelo y sentimiento por la infausta muerte del último de los incas.

Pocos días después los mismos indios desenterraron con grande sigilo el cadáver, lo sacaron cautelosamente de la iglesia y, poniéndose precipitadamente en camino lo trajeron a esta ciudad para depositarlo en el sepulcro de sus mayores. No se pudo descubrir después dónde fue sepultado, porque, de tal manera ocultaron el cadáver los indios y tanto secreto guardaron, que a los conquistadores les fue de todo punto imposible encontrarlo, a pesar de cuantos arbitrios emplearon para ello. La tumba de Atahuallpa se tuvo como sagrada por los quiteños, y guardaron el secreto respecto del lugar donde estaba, temiendo que por los conquistadores fuese violada.

Atahuallpa era todavía joven cuando murió, y se calcula que no pasaría de treinta y cinco años de edad: alto de cuerpo, miembros robustos y bien formados, aunque algo grueso en carnes; de rostro largo y ojos grandes y vivos, pero siempre inyectados de sangre, lo cual daba cierto aire de ferocidad a su mirada: de ingenio agudo y perspicaz, fácil para comprender todo cuanto se le enseñaba; de ánimo varonil, enérgico y vigoroso: extremado en castigar, severo con sus súbditos, cariñoso y lleno de ternura para con sus hijos: parco en palabras, taciturno y hasta reservado, sabía dar a su continente majestad y señorío: querido de los suyos, respetado y temido de los contrarios. Huayna Capac, su padre, lo amaba con predilección: no quiso separarlo de su lado ni confiar su enseñanza a otros maestros, sino que el mismo Inca en persona le dio lecciones -143- de todas cuantas cosas constituían la educación de un príncipe, según las leyes, prácticas y costumbres de los soberanos de Quito y del Cuzco: hacíale comer en su mismo plato, recreándose con las muestras de agudeza y de ingenio que daba desde niño

En observar las prácticas supersticiosas de su idolatría era escrupuloso; y, cuando llegaron los españoles, se hallaba retraído, guardando un ayuno religioso durante el cual (como lo hemos referido en otro lugar), se abstenían los indios de todo comercio carnal con sus mujeres, de beber sus licores fermentados y de guisar o sazonar su comida con el para ellos tan apetecido, condimento del ají o pimiento de Indias. En Atahuallpa se reunían para los quiteños la sangre de los hijos del Sol por Huayna Capac y la de los scyris y puruhaes por la madre, última heredera del Reino de Quito. Se tiene como cosa averiguada que nació en Caranqui, durante la residencia de su padre en aquella provincia, y que no había llegado todavía a los treinta años de edad, cuando fue instituido heredero de todas las provincias que por el lado del Norte formaban el imperio de los hijos del Sol.

Pocos días después de la muerte de Atahuallpa llegó a Cajamarca el capitán Hernando de Soto, y cuál no fue su sorpresa al encontrar que el Inca había sido muerto... Soto no

había descubierto señal alguna de tropa enemiga en los sitios, donde se había asegurado que estaban congregándose los parciales del Inca, para acometer a los españoles... Los reclamos eran inútiles, y las observaciones del capitán ya no tenían objeto.

Pizarro andaba mohíno, vestido de luto y aparentando tristeza, oculta la frente con la falda de un sombrero de fieltro, que se lo había calado hasta las cejas. A las reconvenciones de Hernando de Soto contestó, echando toda la culpa de la muerte del Inca al P. Valverde y al tesorero Riquelme: éstos, a su vez, se disculpaban, imputando al Gobernador la responsabilidad de un crimen que los traía a todos avergonzados y cubiertos de infamia22.

El aspecto de Cajamarca se mudó completamente con la ejecución del Inca: muchos de los españoles, que habían estado en la captura de Atahuallpa, sirviendo a órdenes de Pizarro, recogieron las cuantiosas sumas de oro y de plata que les cupieron del rescate, pidieron licencia al Gobernador y se regresaron a España.

Pizarro nombró otro Inca, eligiendo a un joven -145- hijo de Huayna Capac y hermano de Atahuallpa, llamado Tupac Inca. Hízose, con grande aparato la ceremonia de la coronación, a la cual siguió luego la del pleito homenaje que el nuevo soberano del imperio tributaba al rey de España, alzando el estandarte real de Castilla, en la plaza de Cajamarca, en señal de obediencia, vasallaje y sumisión. Después de esta ceremonia, cuyo trascendental significado se procuró hacer comprender a los indios, Pizarro salió de Cajamarca, tomando el camino del Cuzco, para reconocer la opulenta capital del imperio, que acababa de derribar.

El Inca Tupac murió en breve, según se pretendía, envenenado por Calicuchima, con lo cual fue necesario eligir nuevo soberano, para poder dominar más fácilmente a los indios y Pizarro coronó a Manco, hijo también de Huayna Capac, como el anterior.

Cuando los españoles llegaron al valle de Jauja, tuvieron denuncios y avisos de que el viejo General Calicuchima, a quien llevaban preso en su comitiva, tramaba conspiraciones contra ellos, y mantenía relaciones secretas con los curacas del tránsito, estimulándolos a no servir a los extranjeros. Estas acusaciones ofrecieron al Gobernador un buen pretexto para deshacerse de un prisionero, cuya influencia sobre los indios le inspiraba recelos; y lo condenó a morir quemado, porque el viejo soldado quiteño rehusó tercamente recibir las aguas del Bautismo.

Viéndose en la hoguera, sofocado ya por las llamas que lo circundaban, el indio daba gritos clamando Pachacamac, Pachacamac, en las angustias -146- de su dolorosa agonía. ¡Tan tristemente acabó su vida el más célebre de los Generales de Atahuallpa! Yo no entiendo la religión de los blancos, contestó secamente, cuando el P. Valverde le exhortaba a que se bautizara. ¿Cómo había de entenderla el anciano guerrero, si en los que se la predicaban no había visto ninguna de las virtudes que ella enseña? Era nativo de la provincia de Riobamba, y pertenecía a la familia real de los puruhaes, entroncada con la de los scyris de Quito, y había militado desde muy joven en los ejércitos de Huayna Capac. Su suplicio tuvo lugar en el valle de Xaquixaguana.

En este punto nuestra historia, dejando a Pizarro ocupado en organizar el establecimiento de su gobierno en la ciudad del Cuzco, dirige su atención a la conquista de estas provincias, llevada a cabo por Benalcázar, después de la ejecución del Inca Atahuallpa en Cajamarca. Tiempo es ya de que refiramos cómo se verificó.

Capítulo quinto Conquista del Reino de Quito

Benalcázar es enviado por Pizarro a San Miguel.- Noticias biográficas acerca del capitán español Sebastián de Benalcázar.- Emprende la conquista del Reino de Quito.- Estado en que se encontraban estas provincias a consecuencia de la prisión y de la muerte del Inca Atahuallpa.- El general indio Rumiñahui.- Sus crueldades.- Benalcázar llega a la provincia del Azuay.- Auxilios que le prestan los cañaris.- Primeras acciones de guerra contra los indios.- Combate en la llanura de Tiocajas.- Retirada a Riobamba.- Resistencia tenaz de los indios.- Nuevos combates.- Benalcázar se apodera de Quito.- Marcha a Caranqui.- El mariscal don Diego de Almagro es enviado por Pizarro a estas provincias.- Almagro y Benalcázar regresan a la provincia del Chimborazo.- Guerra con el curaca de Chambo.- Noticias que tienen de la salida del adelantado don Pedro de Alvarado a la planicie interandina.- Fundación de la ciudad de Santiago de Quito.

I

Poco después de la ejecución del Inca, deseando Pizarro tener en la colonia de San Miguel una persona de su entera confianza, que vigilara por sus intereses y estorbara la llegada de aventureros que quisieran internarse en el país y hacer descubrimientos por su propia cuenta, sin subordinación a la autoridad que le había conferido el Emperador, eligió a Sebastián de Benalcázar y lo nombró su teniente, para que, en su nombre y con su autoridad, gobernara la colonia, que era entonces llave y entrada a las provincias del Perú. Benalcázar partió de Cajamarca; -148- y, en el mes de noviembre de 1533, estaba ya ejerciendo en San Miguel el cargo que Pizarro le había confiado. Cuán oportuno fue este nombramiento y cuán acertada la elección que de la persona de Benalcázar hizo el Gobernador, bien lo mostraron los acontecimientos posteriores23.

Era Sebastián de Benalcázar hijo de unos labradores de Castilla, pobres y de llana condición. Diole a luz su madre juntamente con otro hermano gemelo, también varón; y cuando los niños contaban apenas pocos años de edad, perdieron a sus padres y quedaron encomendados a la custodia de un hermano mayor, el cual solía tener a Sebastián ocupado en las faenas del campo. Cierto día, cuando estaba de vuelta a su casa conduciendo -149- leña de un monte cercano en un jumentillo, sucedió que la bestia cayera en un atascadero: el muchacho quitó la carga, lazos y aperos y animó con gritos al animal, asiéndolo de la cola para ayudarlo a salir; mas como no lograba que el borrico se moviese del punto en que yacía atollado, tomó un palo y, lleno de cólera, le descargó en la cabeza tan recio garrotazo, que el asnillo quedó allí muerto de contado. Apenas notó que el animal estaba muerto, cuando, dejando sogas, leña y albarda, echó a huir, sin atreverse a volver a la casa de su hermano. Sucedía esto allá por los años de 1507. Anduvo luego prófuga por varias ciudades de España hasta que fue a dar a Sevilla, a tiempo en que se preparaba -150- la expedición que Pedrarias, debía traer para el Darién. Presentose, pues, a Pedrarias pidiéndole formar parte de su expedición; el aspecto del mozo agradó al jefe y como no tuviese apellido conocido, o, acaso, porque el joven lo ocultase adrede porque así le convenía, le puso Pedrarias el del pueblo de donde era nativo, mandándole llamarse en adelante Sebastián de Benalcázar24. -151-

Llegados al Darién, el joven Benalcázar empezó a señalarse entre los demás por su valor y constancia. Pedrarias, conociendo por experiencia la desventajosa situación de su colonia, determinó trasportarla a este lado de acá del istmo, al punto donde fue edificada la antigua ciudad de Panamá en las costas del mar del Sur descubierto por Balboa; y en esa ocasión fue cuando más se dio a conocer Benalcázar por su sagacidad

y denuedo. Una noche, mientras velaba haciendo de centinela, descubrió a lo lejos, en lo más profundo de los bosques, una pequeña llamarada; señal evidente de una población de indios; y, al punto, se presentó a Pedrarias, ofreciéndose ir él mismo en persona a sorprender aquella ranchería; como lo hizo, en efecto, a la cabeza de veinte soldados, atravesando por aquellos bosques cerrados, donde no había rastro ni sendero, con tal tino y destreza, que fue a dar precisamente en un pueblo de indios. Cayendo de súbito sobre ellos, los dispersó, tomándoles como hasta tres mil pesos en joyas y varios adornos de oro y algunos víveres, con los cuales se repuso la gente de Pedrarias, que se hallaba muy quebrantada por falta de alimento.

Fundada la ciudad de Panamá, el gobernador Pedrarias distribuyó los indios y repartió terrenos a los vecinos, y a Benalcázar le cupo su -152- parte, como a los mejores. Allí en Panamá trabó relaciones de la más estrecha amistad con Pizarro y Almagro; así es que, cuando a este último le nació su hijo natural Diego, los padrinos de bautismo fueron Pizarro y Benalcázar, como los más ricos vecinos de la recién fundada colonia. Generoso con los amigos, liberal con todos, modesto y apacible, de levantados pensamientos, valiente y esforzado en los combates, tan brioso a pie, como ligero a caballo, ajeno a la flaqueza y algunas veces taciturno y severo, Benalcázar era uno de los más notables colonos de Panamá. Los soldados gustaban de militar bajo sus órdenes, porque en su trato era afable y en repartir los despojos, nada codicioso. De estatura algo pequeña, grueso de carnes, con cierta gallardía varonil y continente marcial, en su persona había algo de la delicadeza del caballero y no poco de la aspereza del conquistador. Tal era por los años de 1520, Benalcázar, el futuro conquistador del Reino de Quito.

Cuando el gobernador Pedrarias Dávila hizo su expedición para Nicaragua se lo llevó consigo, porque tenía muy conocida su discreción y bien experimentado su valor. Fundada la ciudad de León, fue elegido primer alcalde de ella, y estaba todavía desempeñando este cargo, cuando recibió repetidas invitaciones de sus antiguos amigos, Pizarro y Almagro, que le llamaban para que con ellos tomase parte en la conquista del Perú, que ya tenían principiada. Las solicitaciones de sus amigos, y más que eso, las noticias de la mucha riqueza de las nuevas tierras que se iban descubriendo, fueron parte para hacer que se resolviera -153- a venir. Compró, pues, un navío y con treinta soldados y seis caballos se hizo a la vela y aportó a las costas de Esmeraldas, donde se reunió a Pizarro. Le acompañó en la jornada de la Puná y asistió a todas las escenas de Cajamarca, tomando parte en aquellos memorables acontecimientos.

Estaba en la nueva colonia de San Miguel ejerciendo el cargo de teniente de Gobernador, cuando tuvo noticia de la expedición, con que desde Guatemala se había hecho a la vela el adelantado don Pedro de Alvarado dirigiéndose a Quito, donde era fama que se encontraban acumuladas las riquezas de Atahuallpa y de su padre el Inca Huayna Capac. Reuniendo, pues, alguna gente de la que había llegado a San Miguel, salió de la ciudad, sin esperar las órdenes del Gobernador, ni menos su consentimiento para acometer la conquista del Reino de Quito; porque, resignado de mala gana con el puesto de subalterno, anhelaba adquirir nombre famoso en hazañas gloriosas y un gobierno independiente del de Pizarro. Las provincias de Quito caían dentro de los límites del gobierno señalado a éste; pero, una vez conquistadas, podrían abrir el campo para nuevas empresas de descubrimientos y conquistas. Estimulado con estas consideraciones, no vaciló, pues, Benalcázar en emprender la conquista de Quito.

Mas antes de referir la manera cómo la llevó a cabo, veamos primero el estado en que se hallaba el antiguo Reino de los scyris, a consecuencia de la prisión y de la muerte de Atahuallpa, su último soberano.

Rumiñahui, indio natural de Quito, había servido en el ejército de Huayna Capac, distinguiéndose así por su valor, como por su sagacidad y discreción, prendas de que estaba enriquecido en alto grado. Hallábase en Cajamarca cuando llegaron los españoles y presenció la embajada, que, a nombre de su hermano el Gobernador, llevó a Atahuallpa Hernando Pizarro; y al otro día, tan luego como llegó a sus oídos la nueva de la prisión de su rey, emprendió una marcha apresurada hacia Quito, la ciudad capital del Reino. Alzose con el mando, previendo el funesto fin que aguardaba a su soberano, guardó para sí los tesoros de la recámara de Atahuallpa y con grande diligencia juntó tropas estimulando a los indios a defender su patria y hogar, y, por cierto, que consiguió levantar el ánimo abatido de los quiteños e inspirarles bríos para la guerra.

Cuando el Inca Atahuallpa salió de Quito, para dirigir personalmente la guerra que tenía empeñada contra su hermano Huáscar, dejó por Gobernador del reino a un tío suyo, llamado Cozopangui, hombre discreto y pacífico, bajo cuya tutela quedaron también algunos hijos pequeños de Atahuallpa. Rumiñahui destituyó a Cozopangui, declarándose él por Gobernador del reino a nombre de Atahuallpa; tomó bajo su tutela a los príncipes, recogiéndolos del poder de Quilliscacha, hermano menor de Atahuallpa, con el pretexto de que debía hacer aquel un viaje a Cajamarca, llevando una gran cantidad de objetos de oro y -155- de plata para el rescate del Inca, sacados la mayor parte de los tesoros y vajilla real. Quilliscacha llegó en efecto a Cajamarca; pero, sin tener valor para ver a su hermano en prisiones, se volvió inmediatamente para Quito. Poco tiempo después de llegado a esta ciudad, le alcanzó la noticia de la muerte de su hermano, y, sabiendo la voluntad que Atahuallpa había manifestado de que su cadáver fuese sepultado en el sepulcro común de los scyris, sus antepasados, tomó las medidas necesarias para sustraerlo de Cajamarca y trasladarlo a Quito.

El cadáver de Atahuallpa llegó a Liribamba, capital de la provincia de los puruhaes, raza famosa que habitaba en lo que es ahora provincia del Chimborazo. Hasta Liribamba salió a recibir el regio cadáver Rumiñahui con todo su ejército y la familia real. Celebráronse allá los funerales con la más grande pompa a la usanza de los scyris. La nación de los puruhaes miraba con predilección a Atahuallpa, porque en él se juntaba la sangre real de los duchicelas, o régulos de aquella nación, con la no menos noble de los scyris, reyes de Quito.

Los días de duelo y las ceremonias fúnebres por la muerte de su rey fueron seguidos inmediatamente de los trabajos y preparativos para la guerra contra los conquistadores. Todos se ocupaban en forjar nuevas armas, en aderezar las antiguas y en preparar aprestos bélicos. Los sacerdotes consultaban los oráculos, y con grandes sacrificios conjuraban a sus vanos dioses, para que les fuesen propicios en la guerra. La fama de las depredaciones de los conquistadores había -156- recorrido la tierra ecuatoriana de lengua en lengua, y por todas partes los indios se estimulaban a la guerra contra los advenedizos barbudos, como los llamaban a los españoles, refiriéndose unos a otros las crueldades que habían cometido, la licencia con que abusaban de las mujeres y la insaciable codicia de oro y plata que los andaba a llevar vagabundos de una a otra parte.

Bien prevenidos se hallaban, pues, a la defensa, cuando Benalcázar asomó en los límites del reino.

Este capitán salió de San Miguel a fines del año de 153325. No hay uniformidad en los historiadores en punto al número de soldados que componían su tropa, aunque parece que ésta no pasaba de doscientos hombres, la mayor parte de a pie y los restantes de a caballo. Traía por alférez real a Miguel Muñoz, por Maese de campo -157- a

Falcón de la Cerda, y por capitanes a Francisco Pacheco y Juan Gutiérrez. Venían también en la expedición algunos eclesiásticos, aunque no sabemos los nombres de ellos.

De San Miguel los conquistadores llegaron a Carrochabamba, donde fueron bien recibidos; y, continuando su marcha, trasmontaron la Cordillera, viniendo a dar con el camino real de los incas en la provincia de Loja, habitada entonces por las pacíficas tribus de los Paltas. En ese punto se hallaba acampado el cacique Chaquitinta con un buen cuerpo de tropa, para embarazar el camino a los castellanos; pero huyó al aproximarse éstos, tomando la vuelta de la provincia del Chimborazo, en cuyos términos hacia el Mediodía, se hallaba Rumiñahui con todo el grueso del ejército. La fuga de la avanzada del ejército quiteño dejó a los castellanos expedito el camino para Tomebamba, donde fueron recibidos y agasajados por Chaparra, uno de los principales caciques de los cañaris.

La nación de los cañaris, compuesta de diversas tribus, que moraban en la hermosa provincia del Azuay, no sólo no se opuso a los castellanos, sino que les dio auxilio, recibiéndolos de paz y sirviéndoles de guías en los caminos, que para los conquistadores eran enteramente desconocidos. El cacique Chaparra obsequió a Benalcázar un plano o mapa de las provincias de Quito, para que le sirviese como de derrotero en la campaña que iba a emprender.

Como supiesen los cañaris que Rumiñahui preparaba un poderoso ejército, para hacer frente a los conquistadores, temerosos de la suerte -158- que les cabría si los quiteños llegaban a triunfar, resolvieron hacer causa común con los extranjeros, entregándose a ellos de paz; mandaron, pues, emisarios a San Miguel, pidiendo a Benalcázar que acudiera en auxilio de ellos, y ofreciéndole ayudarle, por su parte, contra Rumiñahui y su ejército. Los enviados de los cañaris llegaron precisamente a tiempo en que los españoles se estaban preparando para salir a la conquista de Quito. Holgose mucho Benalcázar con la propuesta de los cañaris; hízoles muchas promesas de protegerlos y celebró alianza con ellos. Con la gente, pues, que acababa de llegar de Panamá y Nicaragua y con el auxilio de los indios cañaris, que se le venían de paz, aceleró su salida de San Miguel, para no perder tiempo en la conquista de Quito. Soldados y capitán se daban gran prisa a venir acá, por la fama de las inmensas riquezas que Huayna Capac y Atahuallpa tenían acumuladas en la ciudad, corte del reino. Los codiciosos deseos de los españoles se inflamaron todavía más, oyendo decir a los astutos cañaris que en Quito había ollas y grandes cántaros de oro, y casas llenas de objetos preciosos, fabricados del mismo metal; lo cual, sin duda, les decían para estimularlos a venir cuanto antes, pues los indios tenían bien conocida ya la codicia de los españoles.

Los cañaris se adhirieron a los extranjeros, movidos por el resentimiento y odio que tenían contra los quiteños, con quienes en tiempos antiguos habían sostenido guerras sangrientas, y más todavía por la terrible venganza que contra toda la nación había ejercido hacía poco tiempo el Inca Atahuallpa. Guiado, pues, por los cañaris, -159-caminó seguro Benalcázar hasta los términos de la provincia del Azuay; pasó el nudo de la cordillera y vino a sentar sus reales en el valle de Alausí, frente a frente de las avanzadas del ejército de los indios, dividido de ellos solamente por una de aquellas encañadas profundas, que se forman de aquel agrupamiento de cerros junto a cerros en los ramales de la gran cordillera occidental. Un río, que corría por aquel hondo cauce, separaba a los dos ejércitos; y tan próximos estaban unos de otros, que oían recíprocamente lo que hablaban en ambos campos.

Con grande destreza Rumiñahui había mandado abrir hoyos profundos en los desfiladeros de la cordillera, por donde debía pasar el ejército español, y los tenía

cubiertos con tierra y ramada, para que cayesen allí los caballos. Pero la celada fue descubierta por los indios cañaris que iban con los conquistadores y les servían de espías, adelantándose a explorar el campo enemigo. Conociendo Benalcázar la posición en que se encontraba, desventajosa para la caballería, determinó evitar el encuentro con los indios; y, guiado por los mismos cañaris, de noche, cautelosamente levantó el campo, y, haciendo una larga travesía, salió con todo su ejército a las llanuras de Tiocajas. Para esta marcha le ayudó la niebla que por la tarde, bajando de las alturas de la cordillera, suele derramarse por aquellos valles, en los cuales es tan densa que, a corta distancia impide ver los objetos26.

-160-III

El páramo de Tiocajas, situado entre el nudo del Azuay y Riobamba, es una inmensa llanura de arena, cubierta de paja pequeña, y donde, a trechos, brotan grupos o manojos de pencas espinosas: al Occidente se empina la negruzca mole de la Cordillera de los Andes, cuyas cimas están de continuo envueltas en un velo de nubes, y al Oriente se ven colinas bajas, que, sucediéndose unas tras otras, como gradas de un colosal anfiteatro, van a terminar en la cordillera oriental. La planicie de Tiocajas ofrecía, pues, un punto muy cómodo a la caballería de los españoles. El ejército de los indios asomaba acampado al Norte al pie de unas colinas: Benalcázar sentó sus reales al frente, ocupando el extremo opuesto de la llanura.

Los indios estaban armados de dardos, estóricas, lanzas, hondas y de todas las demás clases de armas que ellos usaban; algunos llevaban las cabezas cubiertas con celadas o morriones de madera, guarnecidos de planchas de oro bruñido, en las cuales reflejaban los rayos del Sol con notable brillo y resplandor. Desde por la mañana estuvieron viéndose los dos ejércitos: mas, como los indios no diesen señal de acometer, Benalcázar -161- mandó a Ruiz Díaz, con diez de a caballo, a reconocer el campo. Así que los vieron venir, dividieron los indios su ejército en dos grupos, y, bajando de la colina, uno de ellos cercó a los diez españoles. ¡Veíslos ahí! ¿Qué aguardáis? -gritó entonces un indio; y, estrechando a los jinetes, les cargaron con tanta furia, que, abrumándolos con la muchedumbre, casi no les daban tiempo para usar de sus armas, poniéndolos en gran aprieto. Por fin, uno de los diez logró con su lanza abrirse camino, atropellando a los indios, y a carrera tendida fue a dar a Benalcázar cuenta de lo que pasaba. Acudió éste al momento con todo el resto del ejército y las turbas de indios cañaris, que traía por auxiliares.

Eran pasadas las doce del día, y ya la sombra de los cerros principiaba a proyectarse en la inmensa llanura en dirección al Oriente. Como viese venir a los españoles, el ejército de los indios, dando alaridos y gritos furiosos, descendió todo precipitadamente al llano y embistió primero contra los conquistadores... La vocería y algazara de las tropas, los toques penetrantes de sus quipes y bocinas, el son ronco y monótono de innumerables tambores de guerra, el choque de unas armas con otras, el galopar de los caballos, que iban y venían discurriendo por toda parte y como nadando de un lado a otro en ese océano de indios, que entre nubes de polvo, moviéndose en todas direcciones, parecía como si hiciesen oscilar la llanura entre las dos cordilleras, todo contribuía a aumentar el horror de aquella escena. Los indios peleaban con la furia de la desesperación: los españoles combatían por la vida, en medio de -162- innumerables enemigos, cuya constancia no podían quebrantar; la llanura aparecía encharcada en sangre; y el sol se había puesto ya tras la cordillera, cuando las tinieblas de la noche vinieron a dividir a los combatientes dando algunas horas de tregua. Toda la noche

pasaron en vela los españoles, temiendo a cada hora ser de nuevo acometidos por los indios. Puestos a buen recado los heridos, los demás se mantuvieron sobre las armas hasta el rayar del alba, y entonces echaron de ver que los indios se habían retirado a las alturas de la cordillera. Por lo cual determinaron permanecer allí mismo todo aquel día para dar descanso a los caballos, y para que la tropa se repusiese también de las fatigas del día anterior.

Fue esta batalla muy herida: por espacio de medio día entero pelearon indios y españoles, sin que se conociera ni declarara la victoria por ninguna de las partes: vino la noche a despartirlos. De los indios cañaris perecieron muchísimos, y entre los muertos se contó también un negro, esclavo de uno de los conquistadores.

Los indios lograron matar tres caballos y, llenos de gusto, les cortaron la cabeza y las patas, que mandaron, como trofeo, a todos los pueblos, para animarlos a la pelea viendo cómo habían sido muertos los monstruos, que les infundían tanto terror.

En las encrucijadas del camino encontraron después los españoles las cabezas de los caballos, coronadas de flores y puestas en grandes estacas, como para que sirviesen de señales del triunfo que habían obtenido los indios, dando muerte a los animales que hasta entonces tanto miedo les -163- habían causado. Los conquistadores se detenían a contemplar, ese para ellos tan inesperado espectáculo, reflexionando sobre el valor de las tribus, con quienes tenían que combatir, y haciendo cuenta consigo mismos de que ya no tenían que habérselas con gente de ralea desmedrada y cobarde, sino con enemigos astutos y valientes.

Se calcula en más de setecientos el número de los indios que perecieron en esta batalla: de los españoles no murió ninguno, pero sí quedaron heridos muchos. Todo el siguiente día se gastó en curar los heridos y conferenciar acerca del modo de seguir adelante el camino hacia Quito, sin verse en la necesidad de volver a combatir otra vez con los indios, cuya fiereza inquebrantable había hecho caer de ánimo a los soldados. Entonces un español, llamado Juan Camacho, ofreció a Benalcázar, para que sirviese de guía al ejército, un muchacho, el cual aseguraba que conocía muy bien aquellas comarcas y prometía llevar a Riobamba a los castellanos por caminos diversos de aquellos, en que estaban apostados los enemigos. Cuadroles mucho la propuesta; y, venida la noche, encienden en el llano muchas candeladas, atizándolas con esmero, para que engañados los enemigos creyesen que se ocupan en guisar la comida; y, en silencio, se ponen en camino y marchan toda la noche guiados por el indio, atravesando colinas y subiendo cuestas; pasan también un río, formando balsas, porque, como venía crecido, no podían vadearlo.

Al amanecer del día siguiente, notan los indios la fuga de los castellanos y, atribuyéndola a miedo, cobran nuevos bríos y les siguen -164- el rastro hasta descubrir por dónde habían marchado. No tardan en encontrarlos, y se precipitan con gran furia sobre la retaguardia compuesta de treinta jinetes. «Aguardad, aguardad, les gritaban los indios, que os daremos los tesoros de Atahuallpa», y con estas y otras voces los denostaban. Los treinta jinetes de la retaguardia peleaban, haciendo extremos de valor; pero la muchedumbre de los enemigos los abrumaba con su número; violentas pedradas mellaban las armaduras y recios garrotazos dejaban mal para dos los caballos. En tan apurada situación los cuitados caballeros daban voces a sus camaradas, pidiéndoles auxilio: casi desesperado, les contesta Benalcázar: Si treinta de a caballo no os bastáis para defenderos, enterraos vivos!!... Pero, tomando mejor acuerdo, les mandó en auxilio a un capitán Mosquera con cuatro más de a caballo, y, ayudados por éstos, los de la retaguardia se unieron al cuerpo del ejército, que había ocupado ya la cima de una loma, desde donde aparecía la laguna de Colta, que se extiende por largo trecho en la llanura; y allá bajó luego Benalcázar como a punto a propósito para que maniobrara con ventaja

la caballería. La población de Riobamba asomaba a no mucha distancia; pero también era ya entrada la noche, y así fue necesario hacer parada a las orillas de la laguna: prontos y aparejados para cualquiera acometida, con los caballos ensillados y las armas en la mano, pasaron toda la noche los conquistadores en la más solícita vigilia.

Tan peligrosa y apurada debió ser la situación de los españoles aquella noche, que se vieron -165- obligados a dar sepultura en una fosa común, abierta precipitadamente, a cinco de ellos, que murieron a consecuencia de las heridas que habían recibido en la batalla de Tiocajas. Su inquietud y zozobra eran grandes, temiendo a cada instante ser acometidos por los indios; y enmedio de sus preparativos militares para rechazar cualquiera embestida de los enemigos, clamaban a la Santa Madre de Dios, pidiéndole, a gritos, con repetidas plegarias, que les amparara en aquel trance. Y tanta era su fe que, la inesperada retirada de los indios que aconteció algunos días después, la atribuyeron a un evidente milagro de la misma Santa Virgen. Lástima es que fe tan fervorosa haya estado acompañada de poco cristianas obras.

Inquieto y dudoso se hallaba Benalcázar, sin saber en esas circunstancias qué partido tomar: la muchedumbre de los enemigos era innumerable, el valor de los indios infundía temor; recelaba de su astucia, ya bien notoria en los pasos anteriores, y una guerra, tan tenaz y peligrosa sin las ventajas de un rico botín, traía descorazonados a los castellanos; y, por cierto, que allí habría sucumbido el ejército de los conquistadores, si no se hubiera ofrecido, para salvarlo, una circunstancia inesperada.

En efecto, de repente presentose al capitán español un indio, llamado Mayu, que venía escapándose del ejército de Rumiñahui, para comunicar a Benalcázar todas las medidas tomadas por sus enemigos para vencerlo. No se sabe por qué motivo Rumiñahui había afrentado a este indio, mandando hacerlo eunuco y destinándolo a la custodia -166- de su serrallo; el resentimiento, pues, y la venganza fueron parte para que el indio revelara a los españoles todas las medidas estratégicas de sus compatriotas. Por aviso de este indio supo Benalcázar cómo toda la llanura estaba tajada en hoyos profundos y cubierta de huecos, en los cuales se habían hincado estacas puntiagudas de madera y espinas gruesas, todo bien disimulado y encubierto, a fin de hacer caer a los caballos y matar a los jinetes. Al otro día de mañana Benalcázar, aprovechándose de los avisos dados por el indio, se desvió del camino y comenzó a trepar por unos collados arriba, con grande asombro de los indios que se maravillaban sin comprender cómo habían podido evitar los españoles la celada que les tenían tan bien dispuesta. Haciendo un gran rodeo el ejército de los conquistadores, vino a caer en Riobamba, que habían abandonado ya los indios, yendo a situarse en el puente del río de Ambato. Poco después retrocedieron a Riobamba, donde estaban acampados los conquistadores: mas no era ya en batalla formal, sino en combates parciales como les hacían la guerra; y habrían triunfado, tal vez, los indios, si hubieran tenido mejor disposición en la manera de acometer y más unión para defender su patria contra los extranjeros. Pero mientras que unas tribus se armaban para combatir; otras venían a presentarse de paz a los españoles y, de este modo, la conquista de la tierra se iba haciendo con auxilio de los mismos pueblos conquistados. El verdadero amor de la patria, no existía en gentes poco acostumbradas a disfrutar de las comodidades de la independencia, bajo el despotismo -167- de sus caciques. Por otra parte, como habían vivido casi siempre en guerras continuas, no podían ponerse de acuerdo para rechazar al enemigo común; y así unas tribus le hacían la guerra, al mismo tiempo que otras buscaban su alianza consecuencias necesarias del estado de barbarie en que se hallaban los indios cuando la conquista por los españoles.

En Riobamba descansaron éstos diez y siete días: encontraron mucha abundancia de comida y algún oro, aunque no en cantidad suficiente para satisfacer la insaciable

codicia de los conquistadores, que aspiraban, como dice con candor uno de los antiguos cronistas, a caudal infinito.

No hay uniformidad en los historiadores relativamente al número de veces que combatieron los españoles con los indios en esta jornada; con todo, es indudable que en los diez y siete días que permanecieron los conquistadores en Riobamba, no los dejaron tranquilos los indios, acometiéndolos con frecuencia y precisándolos a no dejar las armas de la mano. Varias veces los españoles convidaron con la paz a los indios, pero fue en vano, porque no se rendían; y un indio, enviado al campo de Rumiñahui a hacerle propuestas de paz a nombre de los conquistadores, fue maltratado, y despedazada la cruz que en señal de paz llevaba en las manos, como se acostumbraba entonces. Mas, según algunos historiadores, en esas circunstancias una ocurrencia temerosa contribuyó a desalentar el ánimo supersticioso de los indios, pues se dice que en una de aquellas noches, un terremoto causado por la erupción de un volcán, asustó grandemente a los indios, haciéndoles -168- temer como conjurados en ruina suya los hombres y la naturaleza. Grande fue también la admiración de los españoles, viendo a la mañana siguiente cubierto de ceniza todo el suelo, y mayor su sorpresa al observar que los indios habían levantado el campo y retirádose durante la noche27.

Ш

Al cabo de diez y siete días salió, pues, de Riobamba Benalcázar con dirección a Quito, dejando treinta hombres al mando del capitán Ruiz Díaz Rojas para que custodiasen la ciudad; pero tuvo que volverse del camino, para acudir en auxilio de los que quedaron, porque los indios, viéndolos -169- tan pocos, cayeron sobre ellos deseosos de exterminarlos. La presencia repentina de Benalcázar los desconcertó y puso en huida. Con lo cual ya pudo el ejército conquistador continuar su marcha hacia la capital.

En el tránsito tuvo necesidad de combatir con algunas partidas de indios, que en el puente de Ambato, en el río de Pansaleo antes de Latacunga, y en Uyumbicho le salieron al encuentro, para impedirle el paso. Vencidos esos cuerpos de tropa y burlados los ardides y estratagemas, que habían preparado los enemigos en diversas partes, llegaron al fin los conquistadores a la ciudad de Quito. Pero su asombro fue grande y mayor su desaliento, encontrándola quemada y reducidos a cenizas varios de sus edificios.

-170-

Rumiñahui, viéndose vencido en Tiocajas y Riobamba, marchó aceleradamente hacia Quito, con ánimo de ocultar los tesoros que había en la ciudad y destruirla, si pudiese. Escondió, cuanto objeto de oro y de plata había en los templos y palacios de los reyes, y ejecutó crueles venganzas en algunas de las vírgenes del sol, a quienes había tomado por esposas y tenía en su serrallo, pues mandó despeñarlas vivas en una de las quebradas que atraviesan la ciudad, porque se rieron sencillamente, oyéndole decir: ya llegarán los cristianos para que os holguéis con ellos. Se asegura que antes dio muerte a algunos de los miembros de la familia real y principales del reino, y aunque al indio Quilliscacha, hermano de Atahuallpa, después de asesinado, le sacó los huesos, y del pellejo seco formó un tambor de guerra, dejando -171- la cabeza colgada para escarmiento y horror de todos los demás grandes de la nación; todo con el fin de no tener rivales en el dominio supremo a que aspiraba. Esto sucedía a mediados del año de mil quinientos treinta y cuatro28.

Como conociera Rumiñahui que los españoles estaban ya a dos jornadas de la capital, lleno de despecho viendo que no había podido triunfar, le prendió fuego por varios

lados, obstruyó las canales y, dejándola abandonada, salió de ella, tomando el camino hacia los bosques de la cordillera oriental, llevando consigo algunos jefes, decididos a combatir con los extranjeros y a defender sus hogares. Benalcázar llegó a Quito; y, después de descansar aquí algunos breves días, siguió hacia el Norte en persecución de Rumiñahui. En la ciudad hallaron grandes aposentos, unos llenos de víveres, y otros de armas de guerra, pero muy poco oro, porque lo habían escondido los indios anticipadamente, como en desquite de la victoria de los españoles sobre ellos. La gente de toda la comarca estaba alzada, y la -172- tierra en mucha confusión: los indios mantenían en grande alarma a los españoles, acudiendo de noche con tizones a incendiar la ciudad por los puntos de ellos conocidos; así es que no se daban punto de reposo los conquistadores, de noche apagando incendios, y de día derribando las casas y edificios de la ciudad y trastornándolo todo en busca de tesoros.

IV

Benalcázar hacía a los indios la guerra guerreada, sin empeñar combate ninguno decisivo. Túvose luego aviso de que a tres leguas de Quito se había hecho fuerte Rumiñahui, y, para desalojarlo de allí, mandó una noche Benalcázar al capitán Pacheco con cuarenta infantes armados de espadas y rodelas; pero, como Rumiñahui tenía muchos espías, supo luego la salida de los soldados y se pasó a otro punto. Así que llegó a noticia de Benalcázar esta mudanza, dio orden al capitán Ruiz Días para que fuera con sesenta de a caballo a cortar el paso, de lo cual también Rumiñahui tuvo aviso a tiempo y dejó burlados a los castellanos, tomando otro camino.

Había en Quito una muchedumbre de yanaconas, principalmente mujeres, gente ruin, que bajo el cetro de los incas formaba la plebe del imperio, y éstos, en son de servir a los extranjeros, entraban en la ciudad y salían con toda libertad y, viendo cuánto se preparaba en el ejército español, daban avisos oportunos a Rumiñahui. A su vez también en Quito estaban los cañaris, aliados de los españoles y eternos enemigos de -173- los quiteños; y, si por medio de los yanaconas, Rumiñahui sabía todo cuanto se preparaba en el ejército de los españoles, también Benalcázar, por medio de los cañaris, tenía aviso oportuno de los movimientos de los indios. La salida de dos cuerpos de tropa le hizo creer a Rumiñahui que en la ciudad sólo habrían quedado pocos y enfermos. Confirmándose en esta sospecha por las noticias que le llevaban los yanaconas, dio cuenta a Tucomango, cacique de la Tacunga, y a Quimbalimbo, cacique del valle de Chillo, para que, juntándose con él, cayeran sobre la ciudad y acabaran con los conquistadores. Los dos caciques acudieron con su gente a la llamada, y con grande cautela, en las más avanzadas horas de la noche, llegaron a la ciudad; pero, antes que pudieran pasar una quebrada, que estaba delante del real de los españoles, fueron sentidos por los cañaris, y al punto se trabó la más reñida batalla en la oscuridad, peleando unos contra otros como a tientas, pues no había más lumbre para verse que la de unas chozas pajizas, a las que habían puesto fuego los indios. Benalcázar tenía aparejada la caballería en la plaza, y la infantería puesta en un lugar conveniente, y así se mantuvieron hasta que la claridad de la aurora les dio tiempo para salir contra los enemigos, viendo donde pisaban. Los indios se desbandaron y pusieron en huida, y, perseguidos por los españoles, muchos fueron alanceados. Rumiñahui volvió a tomar el camino hacia la cordillera oriental, dejando en poder de los españoles muchas joyas de oro y plata, con varias pallas o princesas y otras mujeres, que fueron tomadas en el camino.

Solícitos andaban entretanto los españoles en buscar los tesoros, que la fama decía que estaban acumulados en Quito por Huayna Capac y Atahuallpa. Tomaban muchos indios y les daban tormento, para que declararan donde estaban esos tesoros: unos, porque no lo sabían en verdad; otros, porque no querían declararlo, todos daban respuestas ambiguas, con las cuales traían burlada la codicia de los conquistadores. Al fin, algunos dijeron que en Cayambi debían estar enterrados, y con esta declaración Benalcázar salió para el Norte en demanda de los ambicionados tesoros. Al pasar por el pueblo del Quinche, no encontró indio alguno sino mujeres y niños, porque todos los varones se hallaban ausentes, unos en el ejército, y otros escondidos de temor de los extranjeros: sin otro motivo que la cólera de no hallar riquezas donde ponían los pies, mandó matar a todos, diciendo que así pondría escarmiento, para hacer que no abandonasen los indios sus pueblos: flaca color para satisfacer a crueldad, indigna de hombre castellano, dice el cronista Herrera, y nosotros añadiremos crimen feroz, impropio de varón cristiano!!... Halláronse en el Quinche diez cántaros de plata fina, dos de oro de subida ley, y cinco de barro, obra curiosa por los esmaltes de oro hechos con gran perfección. Llegaron a Cayambi y no hallaron el tesoro que buscaban pasaron de allí a Caranqui, donde encontraron un pequeño templo del Sol, cuyas paredes estaban vestidas de láminas de plata, y los españoles las desollaron, a honra del señor San Bartolomé, según la cáustica expresión de Oviedo. Uno de los indios del pueblo les dijo que él sabía dónde -175estaba el tesoro de Atahuallpa, y, en efecto, les entregó once cántaros grandes de plata y trece de oro, y, preguntándole por lo demás, dijo que no lo sabía, porque cada cacique había escondido lo que le tocó guardar del tesoro de los incas.

En estas ocupaciones se hallaba entretenido Benalcázar, cuando llegó Almagro a Quito, desde donde le mandó venir a juntarse con él, porque don Pedro de Alvarado había desembarcado ya en Manabí y tomaba el camino para Quito, en busca de cuyos tesoros venía desde Guatemala. Recibido el aviso de Almagro, Benalcázar dio la vuelta para esta ciudad, y, al llegar en ella, se presentaron de paz siete caciques de esta comarca, los cuales fueron admitidos a la obediencia del rey de España, y ocupados en el servicio de los castellanos. Parece que entonces, acudiendo todos a Riobamba, donde los llamaba la defensa de mayores intereses, dejaron la ciudad abandonada.

Don Diego de Almagro se hallaba en Vilcas cuando recibió encargo de Francisco Pizarro para pasar a Quito e impedir que Pedro de Alvarado ocupara estas provincias, las cuales estaban comprendidas en los términos de la Gobernación señalada a Pizarro por el Emperador.

Los años y fatigas no habían quebrantado todavía al diligente y sagaz Almagro; así que recibió la orden de partir a Quito, que le fue comunicada a nombre de Pizarro, se puso en camino para San Miguel de Piura desde Jauja, donde acababa de llegar persiguiendo al general indio Quizquiz. Pocos días antes había sido éste derrotado cerca del Cuzco, y a marchas dobladas bajaba al -176- valle de Jauja, donde sabía que estaban muy pocos españoles, con Riquelme, encargado de guardar los tesoros que todavía no se habían distribuido. Los de Jauja se defendieron con valor heroico y Quizquiz se retiró, viniendo hacia Huancabamba, la más meridional de las provincias de Quito, y allí resolvió aguardar el éxito de la contienda, que barruntaba iba a empeñarse dentro de poco entre los mismos conquistadores.

Hernando de Soto y Gonzalo Pizarro que perseguían a Quizquiz se volvieron a Jauja, tan luego como supieron la retirada del General indio a Huancabamba; pues a los conquistadores del Perú les traía muy inquietos la noticia de la expedición de Alvarado, a quien, a cada instante, aguardaban ver desembarcar. Las ilusiones de riqueza y de prosperidad, que tanto les habían halagado, parecía que pronto iban a disiparse con la

llegada de hombres enteramente nuevos, que venían a disputarles la presa en el momento mismo en que estaban a punto de repartirse sus despojos.

Almagro reunió en San Miguel alguna gente y se vino para acá apresuradamente, porque supo que Alvarado había desembarcado ya en la bahía de Caraquez, y que tomaba el camino de Quito. Llegó a Riobamba y tuvo que combatir con los indios que le oponían resistencia, pero triunfó de ellos fácilmente. Al principio Almagro reconvino a Benalcázar, porque se había apresurado a venir a la conquista de las provincias de Quito, como por su cuenta, sin expresa orden y autorización para ello del Gobernador Francisco Pizarro. La intempestiva reconvención de Almagro alteró -177- el ánimo de Benalcázar y le hizo dar al Mariscal, su antiguo compadre, una respuesta algo destemplada, que el segundo disimuló con grande tino; pues, teniendo al frente un enemigo común, no era tiempo de ponerse a disputar sobre celos de autoridad. Así la prudencia en disimular reparó cuanto había dañado la destemplanza en el contestar.

Entonces de mutuo acuerdo los dos capitanes resolvieron retroceder hacia Riobamba, y estar a la mira para oponerse a don Pedro de Alvarado, así que se descubriera dónde se hallaba este caudillo. Hacía algunos meses que el Adelantado de Guatemala había desembarcado en la bahía de Caraquez e internádose por la provincia de Manabí; pero no se sabía qué rumbo había tomado ni qué le había sucedido.

Casi en todas las provincias del centro y del Norte del entonces Reino de Quito y ahora República del Ecuador, los indios se mantenían con las armas en la mano; pues, aunque algunos caciques se habían entregado de paz a los conquistadores, otros, principalmente el régulo de Chambo y varios generales de Atahuallpa, sostenían ejércitos numerosos, con los cuales intentaban conservar la ya casi perdida independencia de su nación y raza.

Tan luego como Almagro levantó su campo de las llanuras de Cicalpa y se dirigió a Chambo, los indios le persiguieron, cayeron sobre la retaguardia y lograron matar tres españoles, con lo cual andaban muy alegres y llenos de orgullo. El caudaloso Chambo, cuyas corrientes atronadoras ruedan por un cauce profundo, separaba a la gente de -178-Almagro de los indios, que, apiñados en la orilla opuesta, hacían con gritos y alboroto alarde de valor. Mandó el Mariscal pasar algunos soldados para acometerlos, pero la corriente era tan impetuosa, que muchos de los cañaris, que intentaron vadearla, se ahogaron, y los mismos caballos retrocedían y se encabritaban rehusando entrar en el río. Al fin se logró hacer pasar unos quince, los cuales bastaron para poner en fuga a los indios, y entre los prisioneros que se tomaron cayó también el mismo curaca, indio principal y uno de los magnates del reino en tiempo de Atahuallpa.

Tratado sagazmente por Almagro, se sometió de buena gana a los conquistadores y aun les indicó de qué manera podrían vencer con seguridad a Rumiñahui. Mas, cuando los conquistadores se disponían a emprender la reducción del sitio en que se había hecho fuerte el belicoso y tenaz guerrero quiteño, unos indios, llegando alarmados, dieron aviso al curaca de Chambo de que otros extranjeros, asimismo blancos y barbados, habían asomado por las alturas de la provincia de Ambato, y andaban recorriendo la tierra y persiguiendo a sus moradores. El curaca inmediatamente comunicó la noticia a Almagro: sorpresa grande y no poco cuidado le causó al Mariscal el aviso del indio; y, por lo pronto, no acertaba a comprender quienes serían aquellos desconocidos, pues no podía imaginarse que fuese don Pedro de Alvarado con la gente de su expedición. Pero el caso era grave y la demora en saber quiénes eran los recién venidos, podía ser muy perjudicial a los intereses de los que habían descubierto -179- la tierra y la tenían casi ya toda conquistada. Escogió, pues, Almagro un jefe de su confianza, llamado Lope de Idiaquiez, (el cual había sido vecino de Guatemala), y le mandó que, acompañado de unos ocho de a caballo, fuera a recorrer el campo en la

dirección en que, según indicaban los indios, habían asomado esos nuevos españoles. El jefe partió tomando el camino del Norte, y en la comarca de Mocha fue sorprendido por la avanzada del ejército expedicionario de Alvarado, que andaba corriendo los pueblos en busca de víveres. Inmediatamente fueron desarmados los de Almagro por los de Alvarado y llevados presos a la presencia del gobernador de Guatemala, que estaba acampado en los territorios de Panzaleo. El Adelantado los trató muy bien, mandó devolverles sus armas y los puso en libertad, declarando terminantemente, eso sí, que había venido para apoderarse del Cuzco, el cual, al decir de Alvarado, no le pertenecía a Pizarro, porque estaba fuera de los límites de la Gobernación que le había sido asignada por el Emperador.

Las pretensiones de Alvarado eran muy claras; y, así que las supo Almagro, con el regreso de sus soldados, platicó con Benalcázar y los de más capitanes acerca del partido que debían tomar en tan difíciles circunstancias; y se resolvió fundar inmediatamente una ciudad, hacer requerimientos de paz al gobernador de Guatemala, para que se saliese de la tierra donde tan temerariamente se había introducido, y, si fuese necesario, defenderla con la fuerza de las armas. Tan inesperado suceso fue, pues, la causa de la fundación precipitada de la Ciudad de Santiago -180- de Quito, la cual se verificó allí mismo donde estaban acampados y tenían su real los conquistadores, en una llanura, a poca distancia del lago de Colta. Hízose esta fundación, el quince de agosto de 1534, y se constituyó el Ayuntamiento de la nueva ciudad, nombrando Almagro los alcaldes y regidores de ella. Esta fue la primera población española que se fundó en el territorio ecuatoriano: hízola el Mariscal don Diego de Almagro, en nombre y con autoridad del marqués don Francisco Pizarro, Gobernador del Perú.

Mas, antes de continuar nuestra narración de los preparativos de Almagro para oponerse a los intentos de Alvarado, conviene que refiramos los varios sucesos de la expedición del célebre gobernador de Guatemala a las provincias de Quito. Capítulo sexto Expedición de Alvarado

Noticias acerca de las riquezas del Perú.- Alvarado se dispone a venir a estas provincias.- Armada de Alvarado.- Su navegación hacia las costas del Ecuador.- Desembarca con su gente en la bahía de Caraquez.- Viaje penoso por la costa y al través de los bosques occidentales.- Paso de los puertos nevados.- Llegada a los pueblos de la provincia de Ambato.- Encuentro con los soldados de Almagro.- Preparativos de guerra por una y otra parte.- Avenimiento entre Alvarado y Almagro.- Otros sucesos.

Ι

La nueva de las fabulosas riquezas del Perú hubo grande agitación en todas las colonias, deseando así eclesiásticos como seculares venir a una tierra, donde, según fama, el oro se hallaba amontonado en todas partes. Pedro de Alvarado, uno de los más célebres compañeros de Hernán Cortés en la conquista de Méjico, solicitó permiso del Emperador para hacer descubrimientos y conquistas en las tierras que estuvieran fuera de los límites de la gobernación asignada a Francisco Pizarro. En la Corte se le hizo alguna oposición, mas al fin le fue concedida licencia con tal que enviase sus navíos a poniente o navegase a las islas de la especería, conforme a la instrucción que se le dio desde el principio, ordenándole que no entrase en ninguna parte descubierta por otros, ni que estuviese dada ya -182- en gobernación. Habida la licencia con las expresadas condiciones, Alvarado se ocupó en preparar la armada con que debía salir a los proyectados descubrimientos desde Guatemala, donde se hallaba entonces de Gobernador.

La noticia de los preparativos de Alvarado no tardó en llegarle a Pizarro causándole no poca inquietud, pues preveía las molestias y trabajos que semejante acaecimiento había de ocasionar en las provincias del Perú, cuando todavía no se había establecido en ellas definitivamente su autoridad; pero, como no podía estorbar los planes del ambicioso gobernador de Guatemala, resolvió estar a punto para desbaratarlos, defendiendo con las armas, si fuese menester, la posesión del imperio de los incas, que acababa de abatir29.

-183-

Con grande diligencia aparejaba su armada en Guatemala don Pedro de Alvarado, anunciando públicamente que venía con su expedición a las costas del Perú. La Audiencia de Méjico le prohibió hacer expedición ninguna a tierras ya descubiertas y dadas por la corona a otros capitanes españoles, pero se disculpó diciendo que iba al Perú, para ayudar a don Francisco Pizarro en la conquista de aquel gran imperio; empresa para la que Pizarro carecía de medios suficientes. Desatendió las representaciones de la ciudad, que le pedía que no se ausentara de ella cuando era más que nunca necesaria su presencia, por la multitud de tribus belicosas que la rodeaban, y por quienes se veía sin cesar amenazada. Sordo a toda reflexión y aconsejado solamente de su ambición, Alvarado trabajaba con suma diligencia en acabar su armada; así es que en breve tiempo tuvo prestas ocho velas de diferentes tamaños y entre ellas un galeón de trescientas toneladas, al cual llamaron San Cristóbal, por sus grandes dimensiones30. En esta sazón, las noticias llevadas a Centroamérica por el piloto Fernández, que se volvía desde Cajamarca, donde había presentado -184- la captura del Inca y visto amontonar el oro para su rescate, aguijonearon la ambición de Alvarado, que ya no pensó más que en hacerse pronto a la vela, para ir a conquistar el Reino de Quito, donde la fama decía que había más riquezas que en el Cuzco.

A principios, pues, de 1534 se hizo a la vela Alvarado con su flota, compuesta de ocho navíos de diferentes tamaños, en los cuales se embarcaron quinientos soldados bien armados, doscientos veintisiete caballos y un número muy crecido de indios, los más de servicio; otros, como auxiliares, y algunos en rehenes. Por el número de velas y de gente de tropa, por los pertrechos y arreas de que venían provistos, ésta era la mejor armada, que había surcado las aguas del Pacífico en busca de las riquezas del Perú. Venía dirigiéndola el piloto Juan Fernández, ya conocedor y práctico en la navegación de estos mares. Acompañaban a Alvarado muchas personas distinguidas y nobles de España, de esas que venían a América ganosas de probar fortuna.

Llegado al puerto de la Posesión, se encontró con el capitán García Holguín, a quien de antemano había mandado Alvarado a las costas del Perú, para que se informara con exactitud del estado de las cosas. La relación de Holguín confirmó las noticias dadas por Fernández. La armada continuó su viaje con viento favorable, y, entrando de paso en el puerto de Nicaragua, el Adelantado se apoderó, a viva fuerza, de dos buques que tenía apercibidos Gabriel Rojas para traer a Pizarro doscientos soldados. Rojas era antiguo amigo de Pizarro y, llamado con ahínco -185- por éste, se preparaba a venir al Perú, para cooperar a la empresa y participar de la fortuna de su antiguo camarada; y como ni reclamos ni protestas fueron bastantes para hacer que Alvarado se retrajera de cometer aquel despojo, Rojas no tuvo otro partido que tomar, sino el de embarcarse inmediatamente con unos pocos compañeros, para venir a dar aviso de la expedición del adelantado de Guatemala a los conquistadores del Perú.

A los treinta y tres días de navegación se cambiaron los vientos, y, como arreciase la borrasca, rotas las antenas, se vieron en la necesidad de echar al mar noventa caballos, para aligerar las embarcaciones: éste fue el primer contratiempo que sufrió la expedición, triste anuncio y funesto presagio de los imponderables desastres que había

de padecer después. Al fin, doblado el cabo de San Francisco, se acercó a tierra la flota, buscando puerto favorable para las naves.

En la bahía de Caraquez hallaron cómodo surgidero, y, tomando tierra, desembarcaron ante todo los caballos, que se hallaban enfermos y temían que se les muriesen. Desembarcada después toda la gente y acomodados del mejor modo posible, procuraba Alvarado disponer los ánimos de su numerosa expedición a la unión y concordia, poniéndoles delante de los ojos de su consideración los gastos inmensos que se habían hecho para aquella jornada, emprendida para medro y acrecentamiento común. Cuando llegó el día señalado para continuar la marcha hacia Quito, el Adelantado dispuso su gente nombrando por Maese de Campo a Diego de Alvarado; por capitanes de caballería a Gómez de Alvarado, Luis -186- Moscoso y Alonso Enríquez de Guzmán; de infantería, a Benavides y Lezcano y por justicia mayor, al licenciado Caldera. Hechas estas provisiones, dispuso que el piloto Juan Fernández fuese reconociendo la costa y tomando posesión de todos sus puertos por Alvarado, a nombre de su Majestad. Disposición o medida que manifestó, muy a las claras, el plan de la expedición del gobernador de Guatemala. Él mismo en persona con algunos de a caballo pasó a reconocer, entretanto, el puerto de Manta.

Principió, pues, al fin su camino la expedición; pero, no era un ejército lo que se ponía en camino, sino una verdadera población, compuesta de soldados, mujeres, negros esclavos e innumerables indios, traídos la mayor parte de Guatemala, y otros tomados en los pueblos de las costas de Manabí. Pero, ¿adónde marchaba esa variada muchedumbre de aventureros de diversas condiciones? ¿adónde?... A Quito, la fama de cuyas riquezas iba atrayendo tantas y tan diversas gentes. Pero caminaban a la ventura, sin norte fijo, ni rumbo conocido, por senderos escogidos al tanteo; así es que, con ser corta la distancia que hay entre Quito y la provincia de Manabí, Alvarado se tardó como cinco meses en salir de los bosques del litoral a los llanos interandinos de la República.

A las dos jornadas llegaron a un pueblo, al que pusieron el nombre de la Ramada, donde sintieron falta de agua. Siguieron luego de ahí para Jipijapa, y, tomando descuidados a los habitantes del pueblo principal, se apoderaron de muchas joyas y adornos de oro y bastantes esmeraldas; pero -187- todo les parecía nada con la esperanza de lo que se imaginaban hallar en Quito. A este pueblo le dieron el nombre del Oro, por el que allí encontraron; y al tercero, donde hicieron parada, le apellidaron de las Golondrinas, por las muchas que ahí vieron. En este pueblo se les huyeron los guías, dejándolos en grande confusión, sin saber por dónde era el camino. En semejante aprieto salió el capitán Luis Moscoso a descubrir y llegó a Chonana, donde hallaron bastimento y cogieron algunos indios, para que sirviesen de guías. Confuso se hallaba Alvarado en tierras desconocidas, sin saber qué camino tomar, y, para no seguir adelante sin tino ni dirección conocida, mandó a su hermano Gómez de Alvarado que, con algunos de a pie y otros de a caballo, fuera por el Norte a descubrir camino, mientras que Benavides lo buscaba por Levante. Uno de los exploradores descubrió el río Daule, y por él fueron a salir al de Guayaquil. Dieron oportuno aviso al Gobernador, para que siguiera en la misma dirección; como, en efecto, lo hizo descendiendo en balsas de Daule a Guayaquil. Parece que desde aquí volvió a retroceder al Norte, subiendo por el mismo río de Daule, y así anduvo de una a otra parte, yendo a Levante, volviendo al Norte, siguiendo hacia las faldas de la cordillera, sin atinar el camino por donde había de subirla, y mientras más caminaba hacia Levante, más y más iba penetrando en los intrincados bosques que cubren los declives y sinuosidades de la cordillera por aquella parte. Perdidos se hallaban en aquel asombroso laberinto que forman las selvas intertropicales: árboles seculares, que encumbran sus -188- copas frondosas hasta las nubes, parásitas numerosas, que en los viejos troncos de árboles

gigantescos forman selvas aéreas; lianas, que, descendiendo de las ramas de los árboles y tendiéndose en todas direcciones, tejen una red estrecha, que uniendo árboles con árboles, ramas con ramas, impiden el camino, todo contribuía a retardar la marcha de la expedición; pues era necesario, a golpe de hacha, descuajar primero la enmarañada selva, para abrir camino; así es que con grande trabajo apenas alcanzaban a andar unas pocas cuadras por día.

No eran solamente las molestias del camino, eran también las acometidas de los indios, que les salían a estorbar el paso, la causa de su marcha lenta y trabajosa: levantaban el campo de una parte, y, como para seguir adelante, no tenían derrota conocida, era necesario aguardar en un mismo punto muchos días hasta que descubriesen camino los que se enviaban a explorarlo: tierra anegadiza aquella de las playas no presentaba sino ciénagas dilatadas, atolladeros profundos, donde se atascaban los caballos; en los pantanos formaban sus tiendas provisionales, para pasar la noche, y aguardar que se encontrase camino o siquiera alguna vereda para poder continuar la marcha, y cuando en la jornada llegaban a algún río, entonces eran los apuros, ahí crecían las dificultades para haber de pasarlo; tendían mimbres gruesos, para formar una especie de puente, y, colgándose de las ramas de los árboles, con grande trabajo y mucho tiempo pasaban a la orilla opuesta.

Entre tanto, el calor sofocante enervaba los -189- cuerpos y hacía postrar de fatiga a los más robustos: cansados, rendidos con el peso de las armaduras de hierro, se sentaban a descansar junto a los troncos de los árboles, pero para muchos ese descanso era funesto, porque se levantaban lánguidos de modorra; y soldado hubo que, perdida la razón, salió, espada en mano, a matar a su propio caballo: desgracia considerable, porque uno de esos animales importaba entonces en el Perú hasta cuatro mil pesos. La comida iba escaseando, pues la que traían se cubría de moho y podría con el calor y la humedad: carne en muchos días no la probaban, y, cuando se moría algún caballo, se repartían sus tasajos como un regalado manjar.

La sed los atormentaba cruelmente en el clima sofocante de la montaña, y su angustia crecía más con la falta de agua, pues, aunque cerca de ellos oían el ruido de la que bajaba por las peñas en arroyos, o corría por los ríos y quebradas, no podían tomarla, porque las ramas de los árboles, enredadas con los bejucos, formaban una espesura tan compacta que, por ella, era punto menos que imposible abrirse camino sin grande trabajo: o el cauce de los ríos y quebradas era tan profundo, que apenas se podía ver allá dentro el agua, que, como un delgado hilo de plata, iba corriendo por el fondo de un abismo de verdura, formado por rocas altísimas tajadas como a nivel, y sobre las cuales la exuberante vegetación de la costa había tendido sus cortinas de lianas y enredaderas.

Una tarde la avanzada de la expedición, que adelantaba abriendo camino, llegó a un punto, -190- donde encontraron un dilatado cañaveral de guaduas: creyeron que allí habría agua; pero no la encontraron, y hacía ya más de dos días que no habían hallado dónde apagar su sed. Como determinaron pasar la noche en aquel mismo punto, un negro principió a cortar cañas para formar un rancho, y con grande sorpresa vio que los cañutos contenían bastante agua pura y fresca; con que, cortando cañas, encontraron agua en cantidad suficiente para dar de beber a los caballos y apagar su propia sed.

Circunstancias inesperadas, fenómenos maravillosos contribuían a hacer cada vez más penosa una marcha, ya bajo tantos respectos difícil. De repente, un día el cielo se dejó ver encapotado, la atmósfera oscura y a poco rato una lluvia de tierra menuda principió a caer por largas horas en abundancia. Los árboles, las yerbas, todo estaba al día siguiente cubierto de tierra; los caballos no tenían qué comer, y, para darles un poco de yerba, era necesario lavarla primero con cuidado; las ramas de los árboles se desgajaban con el peso de la ceniza; y, cuando principió después a ventear, el polvo sutil y menudo,

de que se llenaba el aire, yendo a dar en los ojos de los caminantes, los dejaba ciegos y desatinados. Los supersticiosos cayeron de ánimo con tan sorprendente y para los castellanos nunca visto fenómeno, y, sin acertar a explicarlo, se lamentaban de su fortuna, diciendo que aún el cielo, con señales maravillosas, contribuía a estorbar una empresa, que en mala hora habían acometido. La erupción del Tungurahua, uno de los volcanes de la Cordillera de los Andes, era lo que acababa de tener -191- lugar, y la ceniza arrojada por el volcán lo que llenó de asombro a los conquistadores.

Esta lluvia de ceniza, que desconcertó a los indios en Riobamba y les hizo levantar intempestivamente el campo tornando la retirada, sorprendió a los expedicionarios a la subida de la cordillera, y por entrambos fue recibida como un muy funesto agüero: tan extraordinario era para españoles e indios aquel fenómeno.

II

Nuevos trabajos aguardaban todavía a los cuitados aventureros al trepar a la cumbre de la cordillera occidental. Grande fue su alegría, cuando al salir de los bosques, donde habían andado perdidos tantos días, dieron en una campiña abierta, en la cual estaba paciendo una manada de llamas u ovejas de la tierra. Era ya cerca de la puesta del sol cuando llegaron: y, apoderándose de las ovejas, prepararon su cena, en la cual se regalaron comiendo carne, que hacía muchos días no la probaban. Como venían los expedicionarios divididos en diversos grupos o partidas, el capitán Diego García de Alvarado, cuya partida iba como de avanzada, llegó primero a aquel punto; y desde allí remitió al Gobernador veinticinco ovejas, dándole noticia de haber descubierto, al fin, buena tierra.

Los que todavía estaban abajo entre los bosques se hallaban padeciendo extrema necesidad, y comían cuanto encontraban, sin perdonar culebras ni otros animales por más repugnantes que fuesen. Pero el uso de comidas, a que no estaban -192-acostumbrados, enfermó a muchos, los cuales, faltos de todo remedio, murieron en el camino. A tanto extremo de necesidad llegaron los expedicionarios, que el alférez Calderón mató una galga, muy estimada que traía, y regaló con ella a sus compañeros. Un riñón de aquella perra, servido al capitán Luis Moscoso que venía enfermo, fue comido por éste con tanto agrado, que dijo que le sabía tan bien como gallina; pero le produjo el efecto de una purga enérgica. Con grande regocijo recibieron, pues, las ovejas que les enviaba Diego García; y con mayor, la noticia de que los que iban delante habían salido ya a tierra llana. De unas partidas a otras se obsequiaban con la carne, y se comunicaban las noticias de la tierra, animándose a seguir pronto, para descansar algún tanto de sus fatigas. El Adelantado venía con la segunda partida, y la última, en que estaban los cansados y enfermos, traía el licenciado Caldera.

Habían llegado, pues, ya a uno de los repechos occidentales de la cadena también occidental de los Andes; pero, para llegar a las llanuras y valles interandinos, donde estaban las grandes poblaciones de las tribus indígenas, todavía les faltaba que ascender a las cimas o páramos, para desde allí tornar a bajar nuevamente a los valles poblados. Pedro de Alvarado estimulaba a todos, con palabras blandas y persuasivas; levantaba, con halagüeñas promesas, el ánimo abatido de los más cobardes; se ganaba las voluntades de todos, sirviendo y regalando a los enfermos; y toda esa maña y sagacidad eran necesarias, para sostener en su propósito de seguir adelante a los -193-quebrantados expedicionarios. Empero, iban sobrevenirles nuevos e inesperados trabajos, que pondrían a prueba su constancia. Esas grandes alturas de la cordillera algunas veces se cubren enteramente de nieve en ciertas temporadas del año, de ordinario, a principios del verano en los meses de junio y julio, época en la cual

debieron pasar por ahí Alvarado y sus compañeros, pues, en Riobamba estaban a mediados de agosto.

Débiles por falta de alimentos sustanciosos, enervados los cuerpos por la acción del calor en la montaña, aquejados de diversas enfermedades, los mal parados expedicionarios principiaron a subir la cordillera, a tiempo en que estaba llevando en las alturas. La niebla densa, que se difunde por todas partes en aquellas ocasiones, no les daba comodidad para seguir adelante su camino; el viento penetrante y helado que soplaba de los cerros y páramos ponía yertos y entorpecidos los miembros, y los menudos copos de nieve que llovían sobre ellos, y de los cuales no tenían donde guarecerse, iban entumeciendo a muchos, principalmente a los negros y a los indios de Guatemala, necesitados de mayor abrigo. Los castellanos, más robustos y mejor vestidos, resistían con fortaleza al frío y a la hambre; pero los indios, apenas mal cubiertos, sin abrigo, cansados, se sentaban arrimándose contra las peñas y se quedaban muertos allí, sin ánimo para valerse a sí mismos. Ya en la cima de la cordillera, cuando arreciaba el viento y el suelo estaba todo cubierto de nieve, la angustia de los expedicionarios llegó al último extremo. Algunos indios morían, dando gritos a sus amos y llamándolos en su auxilio: los bastimentos -194- se habían acabado, las poblaciones indígenas no se sabía dónde estaban y a cualquiera parte, donde volviesen los ojos, no veían sino páramos, yermos y agrestes, y el silencio de la naturaleza que reinaba en ellos daba grima al corazón. Tendían sus toldos de campaña y bajo de ellos, al amor de mezquina lumbre, acurrucados, pasaban la noche en mustio silencio, temiendo que llegara el nuevo día, por no verse obligados a contemplar el triste espectáculo de los cadáveres de los indios, que amanecían vertos en los puntos, donde se habían sentado a descansar en la jornada del día anterior. El desaliento, el despecho se habían apoderado de los más resueltos y animosos; pues los tímidos y cobardes ya no querían dar ni un solo paso más adelante. Para halagarles, Alvarado hizo pregonar que todos tomaran de las cargas cuanto oro quisieran, con tal que reservasen el quinto para el Rey; pero nadie se consoló con esto; antes un caballero, a quien su criado le presentó unas joyas de oro, las desechó diciéndole, con desagrado: quita allá, que el verdadero oro es comer!!... Otro murió, aterido de frío, sin poder andar por la carga de oro y esmeraldas que llevaba en su caballo, ya cansado: caballo y caballero perecieron, en tanto que otros botaban todas sus cosas, para salvar la vida, caminando, expeditos, más aprisa. Un español apellidado Huelmo sucumbió, víctima del amor a su esposa y a dos hijas doncellas que traía; como las ovese dar gritos, acudió a favorecerlas, y quiso antes perder la vida al lado de ellas, que salvarla, desamparándolas. Murieron quince castellanos, seis mujeres, varios negros, y muchos -195- indios en el paso de la cordillera, que los españoles llamaron los puertos nevados.

Los indios tuvieron aviso oportuno de la llegada de estos nuevos conquistadores, les salieron al camino armados y lograron matar un español y quebrar el ojo a otro. Desmedrados, pues, y con aspecto de difuntos llegaron al pueblo de Pasa y de allí pasaron al de Quisapincha, que están sobre Ambato en la cordillera occidental, y a no mucha distancia de la ciudad. Pasó revista a su tropa el Adelantado y halló que desde la costa hasta el último pueblo habían muerto ochenta y cinco castellanos y muchos caballos. Procurando ante todo descansar y reparar también a los enfermos, gastaron varios días, pues algunos soldados habían quedado ciegos después del paso de la cordillera, enfermedad o lesión que ordinariamente causa la refracción de la luz del sol en la nieve.

Mas, mientras Alvarado descansa y convalece con su gente de los quebrantos del viaje, veamos las medidas que tomaron Pizarro y Almagro para defender su conquista.

Con la llegada de Gabriel Rojas se confirmaron las noticias que corrían en el Perú acerca de la expedición que preparaba el gobernador de Guatemala; ya no era posible dudar de ella, porque se hallaba ya el Adelantado navegando con rumbo hacia el Sur y pronto debía tocar en las costas del Perú. Pizarro conoció al momento el peligro que le menazaba: bajó precipitadamente del Cuzco a los llanos, para vigilar los movimientos de Alvarado, y mandó a Almagro, su compañero, -196- que, sin pérdida de tiempo, pasara a tomar posesión de las provincias de Quito, en cuya conquista se hallaba ocupado el capitán Benalcázar.

Almagro cumplió su comisión de la manera más puntual: púsose en camino inmediatamente para San Miguel de Piura, recogió allí alguna gente de tropa, vino a estas provincias, combatió con los indios que le salieron al paso, llegó a Quito, se unió con Benalcázar, regresó de aquí con todos los soldados que tenían ambos capitanes y sentó sus reales en la provincia del Chimborazo; para no tener inactivo su ejército, expugnó al curaca de Chambo, lo venció y lo tomó prisionero; sabiendo luego la llegada de nuevos conquistadores, despachó una partida de soldados para explorar el campo y descubrir quiénes eran los recién venidos; la avanzada de Alvarado, compuesta de unos cuantos jefes bien armados, rodeó a los soldados de Almagro, les hizo rendir las armas y los condujo a presencia del Adelantado. Vueltos al campo de Almagro, refirieron el buen acogimiento que les había hecho el gobernador de Guatemala, el número de gente que le acompañaba y los intentos, que de enseñorearse de la tierra del Perú daba a conocer muy claramente. Almagro, para alegar el derecho que tenía a la posesión de estas provincias que componían el Reino de Quito, fundó en los llanos de Cicalpa una ciudad improvisada, estimuló el valor de su gente y se apercibió a medir sus fuerzas con las de Alvarado, en caso de que los requerimientos de paz no redujesen a éste a un amistoso avenimiento. De estos sucesos hablamos ya en el capítulo anterior. -197-

Tal era la situación o estado de las cosas por parte de los conquistadores, cuando Alvarado llegó a la altiplanicie de Ambato. Después de haber descansado algunos días, los expedicionarios bajaron de Quisapincha, y, cuando menos pensaban, encontraron en el gran camino de los incas, entre Ambato y Molleambato, huellas de caballos, lo cual no dejó de sorprenderles grandemente y de afligirles, porque eso era señal evidente de que otros españoles, antes que ellos, habían tomado ya posesión de la tierra, cuya conquista habían emprendido con tan grandes trabajos. Y, en efecto, era así, pues esas huellas eran las de los caballos, en que, hacía poco, habían pasado Benalcázar y don Diego de Almagro, de vuelta de Quito a Riobamba.

Desabrido quedó el Adelantado don Pedro de Alvarado con las señales y rastro de gente castellana que se había encontrado, y, para tomar lengua, mandó a su hermano Diego, deseando ser informado de la verdad del caso.

Cuando este regresó, trayendo prisioneros a Idiaquez y sus compañeros, el Adelantado les hizo muy buen acogimiento, y, como era naturalmente cortés y comedido, les dijo que no venía para causar escándalos, sino para descubrir tierras nuevas en servicio del Rey, a lo cual todos, añadió, estamos obligados.

Por medio de unos indios supo luego el Mariscal Almagro la prisión de los suyos, de lo cuál mostró gran sentimiento, haciendo ver cuánto los estimaba. El Adelantado don Pedro de Alvarado, no tiene provisión ninguna del Rey para entrar en estas tierras, decía Almagro; por tanto, -198- le he de hacer la guerra hasta la muerte, por ser justa, aunque no sea más que para impedir que un nuevo ejército quite el premio que el mío aguarda por sus servicios. Y con éstas y otras expresiones se ganaba la buena gracia de los

soldados. Entre tanto, el Adelantado, mostrándose generoso, daba libertad a Lope de Idiaquez, mandándole que volviese a su cuerpo con una carta para el Mariscal, en la que, con términos muy discretos, protestaba Alvarado, que su intención era conquistar las tierras que cayesen fuera de la gobernación asignada a don Francisco Pizarro, y concluía diciendo que se acercaba a Riobamba, donde tratarían de lo que a todos fuese de satisfacción.

Leída la carta de Alvarado y conocida su verdadera intención, el Mariscal deliberó con los suyos sobre el partido que deberían tomar, y despachó luego al presbítero Bartolomé de Segovia, a Ruiz Díaz y a Diego de Agüero, para que fueran en comisión a dar la enhorabuena de su llegada al Adelantado, y significarle el sentimiento que tenía de los grandes trabajos padecidos por su gente en los puertos nevados. Debían decirle además a nombre de Almagro, que siendo el Adelantado un tan leal caballero, no podía menos de creer el Mariscal cuanto en la carta le decía; y que así le hacía saber oportunamente que don Francisco Pizarro era Gobernador de todos aquellos reinos, y que el mismo Almagro aguardaba por momentos sus despachos para gobernar las tierras que caían al Este, fuera del distrito señalado a su compañero.

Los mensajeros encontraron al Adelantado -199- en el camino con dirección a Riobamba; y, mientras Alvarado se daba tiempo para deliberar sobre la contestación más conveniente en aquellas circunstancias, ellos, con sagacidad y astucia, ponderaban entre los soldados de aquel las grandes riquezas de la tierra conquistada y los magníficos repartimientos que a cada uno le habían de caber, deplorando que este funesto acontecimiento hubiese venido a dilatar el día en que principiarían a gozar de tanta holganza y comodidad. Con estas pláticas encendían el ánimo de los recién llegados en deseos de entrar a la parte en tantas riquezas, con los del Mariscal.

Alvarado respondió que, cuando estuviese cerca de Riobamba, daría contestación con propios mensajeros; y así que llegó a Mocha envió a Martín Estete para pedir a Almagro que le proveyese de intérpretes y le asegurase el camino, porque quería hacer descubrimientos y pacificar las tierras que estuviesen fuera de la gobernación de don Francisco Pizarro. El Mariscal procuraba dar tiempo al tiempo, y así contestó que no permitiría pasar a descubrir con tan grande ejército por tierras ya pacificadas, pues habría falta de bastimento para tanta gente. Entre tanto, cada capitán andaba solícito en ganar ocultamente los ánimos de la gente de tropa de su rival; Alvarado a los de Almagro y éste a los de aquél; y tan buena maña se dieron uno y otro en procurar este negocio, que una noche se huyó el indio Felipillo, que servía de intérprete a Almagro, y amaneció en el campo de Alvarado, a quien dio menuda cuenta de todo cuanto le convenía saber. Pero también Antonio Picado, que venía sirviendo -200- como secretario de Alvarado, le abandonó, pasándose secretamente al campo de Almagro, a quien a su vez instruyó de cuanto había dicho a Alvarado el prófugo Felipillo. El número de soldados que tenía Almagro, las armas de que estaban provistos, las medidas que se habían tomado para la defensa en caso de ser atacados, todo lo sabía Alvarado por el indio Felipe; el cual le ofrecía, además, hacer incendiar el campo a la redonda, para obligar a huir a los de Almagro. Astucia infame, que Alvarado no quería dejar poner por obra.

Grande divergencia de opiniones había en el consejo del Mariscal acerca del partido que convenía tomar en las presentes circunstancias. Unos decían que convenía retirarse a San Miguel de Piura, para rehacerse allá con más gente y poder recobrar por la fuerza lo conquistado; otros aconsejaban discretas medidas de paz, y no faltaban también algunos, aunque pocos, que juzgaban oportuno resistir esforzadamente al Adelantado. Con notable firmeza y resolución, el Mariscal adoptó este último partido, aunque tenía un número muy escaso de gente en comparación de la que traía Alvarado; pero contaba

con el valor y la decisión, y así tomó todas las medidas necesarias para no hallarse desprevenido en caso de ser atacado.

La fuga de su secretario indispuso el ánimo de Alvarado y le hizo formar la resolución de atacar el campo del Mariscal. Con el estandarte real desplegado y en son de guerra, con cuatrocientos hombres bien armados, marchó pues, hacia Riobamba. El Mariscal dispuso que Cristóbal de -201- Ayala, Regidor de la recién fundada ciudad, y el escribano saliesen al encuentro al Adelantado y le requiriesen de parte de Dios y del Rey, que no cometiera escándalos en la tierra, y que saliera de ella, volviéndose a su gobernación de Guatemala; y que, en caso de no hacerlo así, le protestaban de todos los males, daños y muerte de naturales que causara. El Adelantado, sin darse por notificado de la protesta, contestó que le entregasen a Antonio Picado, porque era su criado; a lo cual le hizo responder Almagro, que Antonio Picado era libre, y que, así, podía irse o quedarse, sin que nadie pudiese hacerle fuerza. Vista la resolución de Almagro, y conociendo por ella que en los del campamento opuesto no había señal alguna de flaqueza, el Adelantado entró en mejor acuerdo e hizo proposiciones de paz, mandando al Licenciado Caldera y a Luis Moscoso que pasaran a Riobamba a conferenciar con el Mariscal. Como éste se mantuviese terco en su primera resolución de exigir que el Adelantado retrocediera, a lo menos una legua, para tratar de cualquier avenimiento, respondió Alvarado que él era Adelantado por el Rey, de quien tenía provisiones para descubrir y pacificar en las tierras del Mar del Sur que no estuviesen asignadas a otro; pero, que, como Almagro tenía hecha ya fundación de ciudad, no quería sino proveerse en ella de lo necesario por sus propios dineros. Tanta fue la firmeza del Mariscal que, a duras penas, consiguieron los comisionados de Alvarado que se les permitiera alojarse con su gente y caudillo en unos edificios viejos que estaban abandonados, a poca distancia de Riobamba.

-202-

Almagro y los suyos echaron mano de un ardid, para aparentar que tenían mayor número de gente, que la que realmente tenían: mataron muchas llamas y pusieron la carne de ellas, hecha tasajos, colgada al aire, y además una muchedumbre de indias ocupadas en moler maíz y preparar comida como para un escuadrón numerosísimo; con lo cual engañaron a los del bando contrario, haciéndoles creer que podían arrollarlos no sólo por el denuedo y el valor, sino también hasta por el número.

Difícil era la situación del gobernador de Guatemala: punzábale el ánimo haber traído consigo a una malaventurada empresa, contra las terminantes disposiciones de la corona, tanto número de indios, la mayor parte de los cuales se habían muerto en el paso de la cordillera; se inquietaba por haberse manifestado reacio a las órdenes de la Real Audiencia de Méjico y a los reclamos del obispo de Guatemala, que le habían procurado impedir que viniera a entrar en las tierras de la gobernación de don Francisco Pizarro; barruntaba la mala voluntad que tenía su gente de pelear con sus propios hermanos; veía los efectos funestos de la guerra civil y alcanzaba a comprender su responsabilidad; con todo, se mantenía dudoso e incierto. Retroceder era imposible; pelear no era prudente: un avenimiento de paz era, pues, el único atajo que le quedaba, para salir de aquel aprieto. Y para esto el licenciado Caldera trabajaba, con mucha discreción, en disponer los ánimos de los dos caudillos a un avenimiento honroso para entrambos, en lo cual le ayudaban grandemente Fr. Marcos de Niza y otros -203- sacerdotes, que estaban como mediadores de paz entre los dos campamentos. Y no fueron pequeña parte para impedir que viniesen a las manos los dos ejércitos las promesas y halagos, que, con sagacidad, se hacían a los de Alvarado por los de Almagro, a nombre de su caudillo. Dispuestos, pues, los ánimos a la paz, no fue difícil persuadir a los dos capitanes que tuviesen una conferencia, en la cual arreglarían lo que fuese más conveniente para el servicio del Rey

y bien de la tierra: el ánimo naturalmente pundonoroso de los castellanos, hasta para satisfacer su codicia, buscaba motivos nobles con que cohonestarla.

Al día siguiente pasó el adelantado don Pedro de Alvarado a Riobamba, acompañado de algunos caballeros ocultamente armados, pues parece que no dejaban de temer alguna celada por parte de los de Almagro; mas fueron recibidos por éste con grande cortesía y muchas pruebas de lealtad. Alvarado, de gallarda y noble presencia, rostro hermoso y varonil, cuya tez roja y rubios cabellos le habían granjeado entre los mejicanos el nombre de hijo del Sol, contrastaba con la figura desmejorada de Almagro, enjuto de carnes, pequeño de cuerpo, de modales sencillos y a quien la falta del un ojo traía de continuo medio avergonzado entre sus mismos compañeros: el Adelantado hablaba mucho y con grande facundia; el Mariscal era parco en el hablar y usaba de palabras y términos precisos: el uno era violento en sus resoluciones; el otro meditaba despacio sus proyectos; aquél gustaba de imponer su voluntad a sus amigos; éste procuraba hacer placer hasta a sus propios soldados; leales a su -204- Rey y valientes ambos, no era, pues, difícil prever cuál de ellos había de triunfar. Notorio es, dijo don Pedro de Alvarado, tomando la palabra él primero, notorio es en todas las tierras e islas del mar Océano, por donde surcan quillas españolas, cuantos servicios tengo yo hechos al Rey; por lo que, su Majestad ha tenido a bien honrarme, haciéndome merced de la gobernación del gran reino de Guatemala. Mas, como no estaba bien que, quien como yo se había criado en el ejercicio y profesión de las armas sirviendo a su Rey, se estuviese mano sobre mano, gozando tranquilamente en la holganza de la paz, sobrado de bríos y ganoso de honra, por eso, con permiso de su Majestad, he salido a emprender nuevas conquistas. Dirigí mi rumbo hacia las Islas del Poniente y he venido a dar en tierras asignadas a la gobernación del señor don Francisco Pizarro, lo cual me ha acaecido contra mi voluntad, porque nunca tuve propósito de entrar en tierras ocupadas ya por castellanos. Oyendo estuvo Almagro la plática del Adelantado, y, así que éste calló, con discretas y bien concertadas razones le respondió que, de un tan leal y noble caballero no podía menos de creer que tuviese tan hidalgo procedimiento; y así concertaron la paz entre ellos. Benalcázar se presentó luego en la sala, donde estaban los dos capitanes, y acompañado de Vasco de Guevara, Diego de Agüero y otros, besó las manos al Adelantado; y los principales caballeros que acompañaban a éste hicieron el mismo homenaje a Almagro. Presentose después el secretario Picado y fue recibido en la buena gracia de Alvarado; también el intérprete Felipillo fue -205- devuelto al Mariscal, quien lo recibió sin hacerle reconvención ninguna.

Restituyose el Adelantado a su alojamiento, y pasaron algunos días en conferenciar entre los del Mariscal y los de Alvarado sobre el mejor medio de llevar a feliz término el principiado avenimiento de los dos capitanes. Negociaba con gran sagacidad por parte del Adelantado el licenciado Caldera, hombre de claro ingenio, corazón bien puesto y amigo de la paz. Insinuaban también medidas atinadas y decorosas hombres no menos discretos que Caldera, como Luis Moscoso y otros, los cuales miraban mejor por los verdaderos intereses de su jefe, que los jóvenes mal aconsejados, en cuyos pechos difícilmente tiene entrada la prudencia. Pactose, al fin, por ambas partes el siguiente convenio, que se puso en escritura pública para mayor solemnidad bajo la fe del juramento. El adelantado de Guatemala se comprometió a volverse a su gobernación, acompañado de los capitanes de su tropa que voluntariamente le quisiesen seguir; y el Mariscal se obligó a darle cien mil pesos de oro por la armada y los otros bastimentos que debían quedar en beneficio de los conquistadores del Perú. Hechos estos arreglos, restaba solamente persuadir lo oportuno de ellos a los capitanes de la gente de Alvarado, para quienes era recia cosa quedarse en esta tierra, sirviendo, como subalternos, después de haber tenido grados elevados en el ejército que mandaba el Adelantado. Con blandas

palabras procuraba Alvarado inclinar el ánimo de sus soldados a aceptar gustosos las condiciones pactadas por el Mariscal. Nada habéis perdido, les decía; -206- venimos en busca de tierra rica y la hemos encontrado: seguir adelante en demanda de otra mejor, sería más que aventurada, temeraria empresa. Lo único que perdéis, añadía, es mi persona; pero esa pérdida os es ventajosa, porque, perdiéndome a mí, quedáis medrados, poniéndoos bajo la obediencia del Mariscal. Unos admitían contentos el cambio, otros se manifestaban desagradados; pero, al fin, les fue necesario convenirse, porque ya no era posible volver atrás de lo que una vez se había resuelto. Con buenas maneras y largas promesas procuraba, también, por su parte, el sagaz Almagro, ir trayendo a su devoción a los que se manifestaban descontentos31.

-207-IV

Dejados así en buen orden los negocios de la nueva conquista y conjurada a tiempo la guerra civil que amenazaba estallar entre los mismos castellanos, Almagro y Alvarado se pusieron en camino para el valle de Pachacamac, donde a la sazón se encontraba Pizarro. Habían llegado al punto en que, andando el tiempo, se fundó la ciudad de Cuenca, cuando tuvieron aviso de que Quizquiz, capitán de Atahuallpa, venía con un grueso ejército, resuelto a presentarles batalla, a fin de acabar con ellos. Era Quizquiz uno de los más célebres guerreros de los indios: formado en los ejércitos de Huayna Capac bajo la ruda -208- disciplina militar de los incas; juntaba a la paciente laboriosidad del soldado peruano la arrogancia y firmeza del quiteño. Súbdito de Atahuallpa, lo amaba con aquel amor o especie de culto religioso, con que los incas solían amar a sus soberanos, y Quizquiz reconocía además en el hijo predilecto de Huayna Capac al descendiente de los antiguos príncipes de su raza y monarcas de su nación. Había peleado al lado de su soberano, y, de batalla en batalla, victorioso de sus enemigos, había llegado al Cuzco, capital del imperio, y rendídola a la obediencia de Atahuallpa, al tiempo mismo en que los españoles entraban en Cajamarca. La muerte del Inca, la ocupación del Cuzco por los extranjeros y, últimamente, las noticias que le llegaron de lo que estaba pasando en Quito, le movieron a ponerse -209- en camino con su ejército, desde Huancabamba donde se hallaba apostado, resuelto a combatir con los extranjeros, para restablecer en el trono de los scyris a Huayna Palcon, hermano de Atahuallpa, que también venía en su compañía. Éste parece el propósito más probable, que estimuló a Quizquiz a venir a Quito, aunque otros historiadores dicen que el General quiteño nunca pensó en la exaltación al trono de Huayna Palcon, joven indio, de mucho valor y denuedo, pero de poco ingenio.

Quizquiz había dividido su ejército en tres cuerpos, para facilitar la marcha. La vanguardia venía al mando de Zota Urcu; la retaguardia, a tres leguas de distancia, seguía al grueso del ejército comandado por Quizquiz en persona, de manera que el General indio venía al medio de su gente, atento a dar órdenes a los que iban delante y vigilando sobre la marcha de los que venían detrás, guardándole las espaldas. El ejército, así dividido en tres cuerpos, ocupaba un espacio como de quince leguas. Quizquiz traía consigo muchas cargas de oro, vitualla y grande número de gente de servicio.

La vanguardia se encontró con don Pedro de Alvarado, quien se dio tan buena maña en la refriega que, con poco trabajo, logró desalojar a los indios de la ventajosa situación en que se habían colocado, y tomar prisionero al mismo Zota Urcu, de cuya boca supo todo el plan de campaña y el orden con que marchaba Quizquiz. Conociendo, pues, que debía caminar mucho, para cogerlo de sorpresa y dar sobre él, redobló las

jornadas: a la bajada de un río les fue indispensable -210- detenerse, para herrar los caballos, que con los pedregales del camino se habían desherrado, y cogiéndoles la noche en esta operación se vieron obligados a terminarla con lumbre. Continuaron el camino a gran prisa y, al otro día por la mañana, descubrieron el real de Quizquiz. Mas el General indio no quiso hacerles frente, y, dividiendo su ejército, en dos alas, mandó la una con Huayna Palcon, quien se dirigió hacia lo más áspero de la sierra, mientras que Quizquiz, con la otra, tomaba una dirección opuesta. Diego de Almagro se encontró con la gente que mandaba Huayna Palcon y la cercó, acometiéndola por el frente y por la espalda; mas los indios se defendieron tenazmente, arrojando sobre los españoles grandes piedras que hacían rodar desde lo alto de unos riscos, donde se habían hecho fuertes. De noche los indios alzaron su campo y siguieron a reunirse con Quizquiz. Diego de Almagro y Alvarado continuaron su camino, y no les causó poca sorpresa encontrar los cadáveres de catorce españoles, a quienes habían descabezado los indios tomándolos de sorpresa; pues aquellos para seguir adelante habían echado a andar por un atajo. No tardaron los dos capitanes en descubrir la retaguardia de Quizquiz acampada a la orilla de un río: todo el día pelearon los españoles; pero no les fue posible pasar el río, porque los indios los combatían del otro lado sin cesar. Cuando éstos pasaron a la banda opuesta, para fortalecerse en un peñol, entonces los españoles pudieron seguir su marcha, dejando atrás a los indios. Sin embargo, la resistencia de los indios no había dejado de ser funesta para los españoles, -211- pues algunos fueron heridos gravemente, como Alonso de Alvarado y un comendador de S. Juan, cuyo nombre no refieren los historiadores. Almagro no creyó conveniente atacar a los indios en el peñol, en que se habían fortificado y continuó su viaje hacia San Miguel de Piura, donde descansaron pocos días, para seguir después a Pachacamac a verse con Pizarro. Allí pagó éste a Alvarado los cien mil pesos que habían pactado en Riobamba con Almagro, y entre manifestaciones de cortesanía y lealtad pusieron término los tres capitanes a un negocio, que amenazaba empapar en sangre española la ya maltratada tierra ecuatoriana.

Alvarado volvió a su gobernación de Guatemala y en su compañía partieron también muchos capitanes que no quisieron quedarse en el Perú, y varios otros españoles de aquellos que, habiendo allegado en la colonia grandes tesoros, regresaban a disfrutar de ellos en la tierra patria; pero la mayor parte de los soldados se quedó en el Perú, y algunos en el Reino de Quito al servicio de Benalcázar, y tanto éstos como aquellos, desempeñaron un papel muy importante en los acontecimientos posteriores. Entre los que vinieron con Alvarado y se quedaron en el Perú se cuentan Garcilaso de la Vega, padre del historiador, y Rada, jefe de los conjurados que asesinaron a Pizarro: de los que se quedaron con Benalcázar el más famoso fue Juan de Ampudia, que tan funesto renombre alcanzó después por sus crueldades en la conquista de Quito y descubrimiento del valle del Cauca en Colombia.

Los españoles que se quedaron en el Perú al -212- servicio de Almagro y de Pizarro después de haber venido en la expedición de Alvarado, eran entre los compañeros de armas motejados con el nombre de vendidos, aludiendo al convenio que hizo su jefe32.

Apenas podrá encontrarse en la historia una expedición que haya prometido más en sus principios y que haya tenido un éxito tan infructuoso como la del adelantado de Guatemala, pues, al vanidoso caudillo no le quedó más gloria, si gloria puede llamarse, que la del mercader, a quien una circunstancia inesperada le ofrece ocasión de hacer una pingüe granjería.

Alvarado acabó poco después su vida de una manera desgraciada estropeado por un caballo, a tiempo que se hallaba ocupado en cierta expedición militar, por encargo del virrey de Méjico, contra los indios de Nueva Galicia.

-213-Capítulo séptimo Fundación de la ciudad de Quito

Nuevos combates con los indios.- Rumiñahui cae prisionero.- Muerte de Quizquiz.- Fundan los españoles la ciudad de Quito.- El primer templo católico.- Los primeros sacerdotes.- Ocupaciones de los colonos.- Fundación de los primeros conventos de religiosos. El Dorado.- Excesos de crueldad.- Suplicio de Rumiñahui y de otros jefes indios.- La agricultura en la colonia.- Fray Jodoco. Fundación de las ciudades de Portoviejo y Guayaquil.- Reflexiones sobre la conquista.- Los hijos del Inca Atahuallpa.- Levantamiento general de los indios del Perú contra los conquistadores.- Por qué no se llevó a cabo éste en Quito.

Ι

Mientras los españoles, divididos en contrarios bandos, se ocupaban en disponerse para combatir entre ellos mismos, Rumiñahui y otros jefes indios levantaban gente y hacían armas para reconquistar la tierra de sus mayores, librándola de las manos de los extranjeros. Verificado el avenimiento de paz entre el Mariscal Almagro y el Adelantado Alvarado, la conquista y pacificación completa del Reino de Quito fue la empresa, que, sin pérdida de tiempo, resolvieron Almagro y Benalcázar llevar a cabo. Una casualidad próspera había aumentado considerablemente la pequeña pero intrépida hueste de los conquistadores; contaban ya con gran número de aventureros, impacientes por hacer fortuna, -214- los cuales, venidos desde la remota Guatemala en busca de los tesoros de Quito, cuya riqueza tanto ponderaba la fama, no veían el momento de saciar sus deseos, adueñándose de una tierra, por cuya posesión habían expuesto tantas veces la vida. Antes de ponerse en camino de Riobamba para San Miguel de Piura, confirmó Diego de Almagro a Benalcázar en el cargo de teniente de gobernador por don Francisco Pizarro en las tierras de la banda equinoccial, con plenos poderes para pacificarla toda a nombre de su Majestad. Benalcázar, como hábil capitán, antes de salir a campaña con las tribus indígenas que le cerraban el camino para Quito, la capital del reino de los scyris, pasó revista a su ejército, hizo los nombramientos en los sujetos que le parecieron mejores, y con trescientos hombres bien armados principió su nueva jornada por el mes de setiembre del año de 1534, con el fin de redondear la conquista del reino.

Cuando todavía estaba en Riobamba, recibió embajada de parte de cierto cacique llamado Chamba, el cual se le entregaba de paz con todos los indios de su comarca. Para mayor seguridad de la paz prometida, el cacique recibió en su pueblo a algunos españoles enfermos, que habían llegado recientemente de Castilla, prometiendo cuidar de ellos y regalarlos. Pero el fementido procedía con traición, y, para ocultar mejor su dañado intento, fingió que iba en compañía de Benalcázar, sirviendo con sus indios al ejército castellano: hacía las mismas jornadas que los conquistadores y formaba sus tiendas donde éstos hacían alto, colocándose siempre a alguna distancia -215- del real. Los castellanos no le perdían de vista y observaban con sagacidad todos sus pasos, temerosos de alguna traición. A la tercera jornada, un español, de los que hacían de centinela, penetrando silenciosamente en el campo de los indios, se dirigió hacia la tienda del cacique, en son de darle los buenos días, porque era la hora en que

principiaba a rayar el alba; mas halló la tienda vacía y, observando el campo, echó de ver cómo todas las demás tiendas, formadas a la redonda, estaban desiertas, y conociendo por ahí lo que había sucedido, al punto dio a Benalcázar aviso de la fuga del cacique con sus indios.

El capitán español, despachó inmediatamente a Juan de Ampudia con ocho de a caballo y algunos peones, en persecución de los fugitivos. Estos habían tomado diverso camino, para llegar pronto a su pueblo y matar a los enfermos; pero Ampudia se dio tanta diligencia en perseguirlos, sospechando ya el fin con qué se habían huido, que llegó al pueblo al mismo tiempo que los indios; pues, cuando éstos bajaban por una ladera, Ampudia se aproximaba al pueblo por el camino opuesto y alcanzó a ver a los asustados enfermos hincados de rodillas en la plaza, implorando la misericordia del cielo con las manos levantadas en alto, porque instruidos del plan del cacique por una india de Guatemala que estaba con ellos, aguardaban la muerte como segura. Esta india había venido en el ejército de Alvarado, y así que descubrió el plan de los indios, se lo comunicó a los españoles.

Ampudia dio orden a sus soldados de a caballo de acometer, lanza en mano, a los indios, -216- para salvar la vida a sus compatriotas, y, después de un ligero pero feroz encuentro, los segundos fueron puestos en derrota y se dispersaron. El cacique Chamba cayó prisionero con otros muchos en poder de Ampudia, quien, para venganza y escarmiento de los demás, lo hizo quemar vivo. De esta manera principió el sanguinario Ampudia a ensayar la ferocidad de que hizo alarde después en la conquista de Quito. Castigados los indios y escarmentados, el capitán español se llevó consigo a sus compañeros, para juntarlos con el ejército de Benalcázar, que marchaba a Quito33.

Rumiñahui ocupaba en la comarca de Píllaro, hacia un lado del camino real, un peñón, donde se había hecho fuerte; y, como no convenía dejar enemigos a las espaldas, Benalcázar determinó sitiar a los indios y desalojarlos, a viva fuerza, de las breñas en que se habían atrincherado. Dirigió, pues, allá toda la mayor parte de su gente, mandando a Juan de Ampudia, su teniente, que fuese a combatir con Zopozopangui, estacionado cerca de Latacunga en otro peñón. Los jefes indios hacían la guerra a la manera de los incas, acampando en colinas elevadas, donde formaban sus fortalezas, desde las cuales ofendían a los conquistadores, lanzando sobre ellos grandes piedras, con las cuales no dejaban de causarles mucho daño. Laboriosa en gran manera fue la empresa de rendir el fuerte en que estaba Rumiñahui. Cansados los españoles de hacer -217- esfuerzos inútiles, resolvieron al fin escalarlo con arrojo, desafiando los peligros. Echaron pie a tierra y principiaron a trepar la escarpada y agria peña, que flanqueaba uno de los lados de la fortaleza: al verlos subir, levantaron el grito los indios y se defendieron con grande furia, disparando contra los conquistadores dardos, piedras y haciendo rodar enormes galgas. Los dardos no hacían mucho daño, pero sí las piedras, que, arrojadas con hondas por la mano certera de los indios, estallaban en los morriones acerados de los españoles causándoles terribles heridas en la cabeza, y las galgas dejaban a no pocos quebradas las piernas y bien magullados los cuerpos. Se había puesto ya el sol cuando Benalcázar con sus soldados principió a subir la roca y, ayudados por la oscuridad de la noche; los indios que la defendían salieron de ella, tomando el camino hacia el Oriente; así es que, cuando los españoles llegaron a la cumbre, la encontraron abandonada, por lo que eligieron, el mismo punto, para descansar allí hasta la madrugada, curando a los heridos. Al día siguiente continuaron la persecución de los fugitivos, rastreando el camino por donde se habían ido: Después de la toma de la fortaleza, Benalcázar se detuvo algunos días en Píllaro, y desde allí destacó una compañía de a caballo al mando de Diego de Tapia, para que viniendo apresuradamente a Quito, pasara a las provincias del Quinche y de Pifo, donde intentaba fortificarse nuevamente Rumiñahui. La oportuna llegada de Tapia estorbó los planes del capitán indio, y mantuvo sumisas las poblaciones de esos valles. Tantos desastres habían quebrantado -218- el ánimo de los indios, que tomaban las armas de mala gana y defendían como a pesar suyo la patria de sus mayores; circunstancias muy favorables para que triunfase completamente el conquistador. El mismo general Rumiñahui no tardó en caer prisionero en manos de los españoles. Un soldado de a pie llamado Miguel de la Chica, lo encontró casualmente en una choza donde el indio se había ocultado; por los adornos de su vestido y por su continente conoció el español que aquel debía ser alguno de los jefes de los indios, y procuró tomarlo prisionero para presentarlo a Benalcázar; pero el indio se defendía gallardamente. Vio la porfiada contienda otro soldado de caballería, apellidado Valle, y espoleando a su caballo, acudió presuroso en auxilio de su compañero, y entre los dos se apoderaron del guerrero indio, holgándose grandemente, así que descubrieron que era Rumiñahui34.

Mayores fatigas tuvo necesidad de emplear -219- el ejército castellano, para enseñorearse de la peña donde estaba atrincherado Zopozopangui. Enormes rocas, tajadas a plomo, no ofrecían por ningún lado acceso a la cima; no obstante, el ojo experto del español descubrió que por un punto la peña podía ser tomada por medio de escalas, como los muros de un castillo. Para maniobrar con más cautela en la oscuridad, aguardaron la noche: así que ésta hubo avanzado en su curso, cuando todo el campo estaba en profundo silencio, dirigiéndose por ciertas estrellas que habían tomado por norte, se encaminan a la fortaleza, y arriman las escalas a la peña: Florencio Serrano es el primero que sube por ellas, y aunque encuentra que todavía no alcanzaba a tocar en lo llano, no se desalienta; echa la rodela a las espaldas, pone la espada a la boca y, agarrándose con ambas manos de la peña, logra con gran trabajo ponerse encima. Síguele, haciendo iguales esfuerzos, otro soldado, llamado Gómez Fernández. Una vez ambos en lo alto, ayudan a subir a los demás, haciéndoles cogerse de los extremos de una manta, que tienen asida con gran firmeza. Los indios dormían descuidados, y por el mucho frío de la noche se habían recogido en grupos apiñados, para calentarse recíprocamente. El grito de Santiago!!... que dieron los españoles, los despertó de repente y su turbación y asombro no tuvieron término, encontrándose con los enemigos que los herían sin piedad. Unos, por huir, se despeñaban de lo más alto de las rocas; otros corrían desatentados, sin atinar con el camino en la oscuridad. Su fortaleza, para ellos inexpugnable, había sido tomada por los extranjeros. -220- Muchos indios fueron hechos prisioneros, otros se mataron despeñándose. Zopozopangui huyó, pero pocos días después cayó también en poder de Ampudia. Le convidó éste con la paz; y, aunque al principio el indio rehusó aceptar el partido que le proponían, alegando que los españoles no cumplían nunca su palabra, con todo, al fin se presentó al capitán español, juntamente con Quingalumba y otros caciques, a quienes la defensa de la patria parecía va imposible.

En el corto espacio de algunos meses la tierra toda del antiguo Reino de Quito había sido pacificada: los guerreros indios habían ido sucumbiendo uno después de otro; el valiente y atrevido Rumiñahui estaba preso, y en prisiones gemían también los otros jefes indios, que habían peleado defendiendo del conquistador su tierra y su libertad; Quizquiz había sido asesinado por el mismo Huayna Palcon, a quien pretendía ensalzar sobre el antiguo trono de los scyris; otros muchos caciques de diversos pueblos se habían aliado con los conquistadores, y ayudádoles a apoderarse de su propia patria, peleando contra sus hermanos en auxilio de los extranjeros; la conquista de la tierra ecuatoriana estaba, pues, terminada; restaba solamente que el conquistador le tomase cariño y fijara en ella su hogar.

El intrépido Quizquiz, observando que con Almagro y Alvarado se volvían más de trescientos españoles, creyó o que la tierra de Quito había sido abandonada, o que quedaban en ella tan pocos extranjeros, que sería muy fácil acabar con ellos, y así aceleró su marcha hasta llegar a las alturas de Riobamba, donde fue informado del poderoso -221- ejército de cristianos que estaban ocupados en guerrear con Rumiñahui. No tardó Quizquiz en tener noticia de la derrota de éste, y se hallaba inquieto sin saber qué partido tomar; quería retroceder, reclutar fuerzas y seguir haciendo resistencia: sus compañeros de armas estaban discordes en el consejo, pues unos querían morir peleando, al paso que otros, cansados de la guerra y faltos ya de bríos por su mala fortuna, proponían como el único partido aceptable entregarse de paz y someterse a la dominación de los venturosos extranjeros. Al ánimo noble y altivo de Quizquiz le pareció indigno semejante modo de pensar y reprendió a sus compañeros, tratándolos de viles y de cobardes; airado entonces Huayna Palcon, uno de los que habían hablado consejos de paz, hirió a Quizquiz, dándole un bote de lanza en el pecho, y acercándose al momento otros capitanes con porras y mazas le acabaron de matar. Así terminó su vida a manos de los mismos indios uno de los más leales y esforzados Generales del ejército de Atahuallpa. Vuelto en sí de la cólera ponderó Huayna Palcon su hecho y, lleno de dolor, púsose a lamentar al desventurado Quizquiz. De este modo los mismos indios cooperaron a la ruina de su nación, a la servidumbre de su raza y al afianzamiento de la dominación castellana35.

-222-II

Hemos referido los principales acontecimientos que se verificaron al tiempo de la conquista cuando ésta se hubo terminado, los conquistadores se ocuparon en fundar pueblos y ciudades en la tierra, de que por medio de las armas se habían enseñoreado.

La primera fundación española que se hizo en la tierra ecuatoriana fue la ciudad provisional, dirémoslo así, llamada Santiago de Quito, en las llanuras donde estuvo la antigua Riobamba. Los dos ejércitos, el del mariscal don Diego de Almagro y el del gobernador de Guatemala don Pedro de Alvarado, estaban a punto de venir a las manos, cuando Almagro resolvió verificar allí, en el mismo sitio donde estaba, la fundación de una ciudad, para alegar de esa manera la anticipada posesión de la tierra, en donde se había introducido tan incautamente el Adelantado. Verificose, pues, la fundación de la ciudad, que llamaron Santiago de Quito, según lo hemos referido ya antes, el quince de agosto de mil quinientos treinta y cuatro: nombráronse alcaldes y regidores, y aún fueron distribuidos solares a algunos castellanos, que se presentaron ante el escribano, pidiendo ser inscritos en el número de los vecinos de la nueva ciudad.

Celebrado pocos días después un pacífico avenimiento con Alvarado, resolvió el Mariscal don Diego de Almagro que, la reciente fundación se trasladara al punto donde había estado la ciudad de los indios conocida con el nombre de Quito; por ser ese sitio mejor y más cómodo para -223- edificar ciudad de españoles. Este acuerdo se dio el 28 de agosto de 1534; y ese mismo día se celebró el acta de la fundación de la nueva ciudad, a la cual se le puso el nombre de San Francisco, no porque hayan entrado los conquistadores en la ciudad el día 4 de octubre, sino por honrar la memoria de Pizarro, gobernador del Perú, con cuya autoridad y poderes se hacía la nueva fundación. Ésta es la verdadera fundación de Quito y, por tanto, su verdadero fundador fue el mariscal don Diego de Almagro, quien dio a la nueva población el nombre de Villa de San Francisco, hizo el mismo día el nombramiento de alcaldes y regidores, les tomó juramento de cumplir bien con sus cargos y eligió a Sebastián de Benalcázar teniente de Gobernador

en estas provincias: cargo que hasta entonces había estado ejerciendo el mismo Mariscal en nombre y con poderes de don Francisco Pizarro.

Celebrose luego ante el escribano del Rey, Gonzalo Díaz, acta solemne y escritura de todo lo acordado, y, como Almagro no supiese escribir, a ruego y encargo suyo, la firmó otro español, llamado Juan de Espinosa. De todos estos documentos se deduce que los conquistadores fundaron dos pueblos, el uno llamado la ciudad de Santiago de Quito, y el otro la Villa de San Francisco también de Quito, porque con este nombre designaban entonces los conquistadores toda esta tierra, región o comarca; así es que aquella expresión de Quito equivale a la del Ecuador, que empleamos nosotros ahora. Dadas estas disposiciones, Almagro partió para el Perú en compañía de Alvarado.

La fundación de ésta nuestra ciudad de Quito se hizo, pues, cuarenta y dos años después del descubrimiento de América, el día en que se cumplía un año cabal de la muerte de Atahuallpa reinaban en España Carlos V y su madre doña Juana la loca; gobernaba la Iglesia el Papa Clemente VII, y había principiado ya en Inglaterra Enrique VIII la persecución contra los católicos.

Tres meses enteros tardó Benalcázar en trasladarse a Quito, y su segunda entrada la verificó el día seis de diciembre del mismo año de mil quinientos treinta y cuatro. Habiendo llegado a las inmediaciones de Quito en la tarde del día anterior, juzgó prudente hacer alto en las llanuras de Turubamba, donde durmió aquella noche, y a la mañana siguiente, así que hubo verificado su entrada en la ciudad, reunió el Cabildo y lo declaró instalado, a fin de que los miembros de aquella corporación principiaran a desempeñar sus oficios. Dispuso también que cuantos castellanos quisieran avecindarse en la nueva ciudad se presentaran a dar sus nombres ante el escribano público; y aquel mismo día se hicieron inscribir doscientos cuatro españoles, que fueron los primeros pobladores y vecinos de Quito.

Los alcaldes del primer Municipio de Quito fueron Juan de Ampudia y Diego de Tapia; y los regidores, Pedro de Añasco, Juan de Padilla, Alonso Fernández y Martín de Utrera. El primer escribano fue Gonzalo Díaz36.
-225-

El gobernador Benalcázar hizo luego la distribución de solares a los nuevos vecinos, eligiendo por término de medida ciento sesenta pasos para cada vecino; y asignando una cuadra para cada dos vecinos. Las primeras casas que principiaron a edificar fueron las del lado del Norte de la ciudad, como quien va de la plaza al ejido. El terreno en que fue edificada por los españoles la ciudad de Quito, no es por cierto, ni el más hermoso, ni el más cómodo; pero los conquistadores lo prefirieron a otros mejores, como un excelente punto estratégico, para defenderse de los indios, que les hacían la guerra sin treguas, en los primeros años de la conquista; pues, como los españoles eran pocos y los indios muchísimos, se vieron obligados aquellos a buscar un sitio que les -226- presentara comodidad para la defensa contra los ataques y acometidas que les daban los indígenas, principalmente de noche. El punto que escogieron para principiar a poblar, les ofrecía muchas ventajas para la defensa, pues las dos quebradas profundas que rompen el plano de la ciudad, pasando ahora por medio de ella, quedaron entonces delante de la plaza mayor, como dos fosos naturales, que, puestos uno tras otro, la defendían por ese lado de los enemigos; por el lado del Oriente corre, en dirección de Norte a Sur, otra quebrada menos profunda que las dos anteriores, y al Setentrión se hallan los espaciosos llanos del ejido, donde podía desplegar todos sus recursos la caballería, en caso de un ataque. El sitio donde se principió, pues, a edificar la ciudad, quedaba como naturalmente resguardado por todos lados37.

Hecha la distribución de solares, comenzaron los primeros pobladores de Quito a construir con afán casas de tabique, donde habitar, deshaciendo las chozas de los indios, para aprovecharse en las nuevas fábricas de los materiales de las antiguas. Edificaron también un templo provisional, rústico y sencillo, para dar culto al verdadero Dios, y con el templo y el Municipio quedó formada la nueva ciudad. El templo estaba al extremo de la ciudad, en la salida de ella por el camino del Norte, y fue el que hoy conocemos con el nombre de Belén y entonces se llamó la Veracruz. Andando los tiempos y edificada en un lado de la plaza mayor la iglesia parroquial, ese primer templo quedó abandonado y se arruinó. El rey de España dio orden para que se reedificara, y don José de Villalengua, presidente de la Real Audiencia, a fines del siglo pasado, construyó una capilla, sobre la misma traza del antiguo templo, la adornó poniendo el retablo de madera, que se conserva todavía, y colocó en la pared derecha, para perpetua memoria, una inscripción latina, esculpida en una lápida de mármol.

Nunca hemos podido entrar sin grandes emociones de respeto y veneración en esa pobre y humilde capilla de Belén; sus muros ruinosos, pero todavía en pie, son un mudo testigo de los tiempos que han pasado. Ese fue el primer templo que en estas comarcas se levantó al verdadero -228- Dios; allí fue donde, por la primera vez, se ofreció al Altísimo el augusto sacrificio del cuerpo y sangre adorables de Jesucristo; allí, puestos de rodillas y agachada la orgullosa frente, los altivos conquistadores se confundieron con los indios, asombrados al ver las graves ceremonias del culto cristiano; allí, vencidos y vencedores, amos y siervos, adoraron a Dios, llamándole Padre; aquellos, en el silencio de su oración; éstos, con las primeras palabras de un idioma desconocido, todos, en el lenguaje del alma que Dios entiende; porque la Religión recordaba a todos, a vencidos y vencedores, a amos y siervos, el dogma sublime de la fraternidad cristiana. Ese pobre templo, todavía en pie, a pesar, de su estado de ruina y de decadencia, es el emblema de la Santa Iglesia Católica, contra quien embisten furiosos los poderes de la tierra sin lograr destruirla: al parecer, nada la sostiene; y, cuando sus enemigos la creen destruida y muerta para siempre, ella se alza y yergue majestuosa de entre sus mismas ruinas!!38

-229-

Entre los primeros pobladores y vecinos de Quito se cuentan dos sacerdotes seculares, cuyos nombres nos ha conservado el acta de la fundación de la ciudad, y fueron los clérigos Juan Rodríguez y Francisco Jiménez; sin duda, ellos fueron los primeros que principiaron a administrar sacramentos en la nueva ciudad.

Domadas ya las tribus comarcanas, y reducidas de paz, los indios fueron deponiendo las armas y los conquistadores se ocuparon en fabricar mejores y más cómodas casas en la ciudad: destruyeron las primeras que habían hecho al principio y fabricaron otras de adobe con cubiertas de paja; delinearon la plaza principal y a un lado de ella, el que da al Mediodía, construyeron; también de tapias y con techumbre de paja, la primera iglesia parroquial. El aspecto que debió presentar entonces a la vista la naciente ciudad era el de un grupo de chozas pajizas, diseminadas, a trechos, en unas cuantas hileras en los declives de la falta oriental del Pichincha. Como la ciudad principió a fabricarse en el mes de diciembre; cuando, con las lluvias de invierno -230- en los siguientes meses, las lomas del contorno, las colinas y cañadas se vistieron de verdor, la entonces reducida Quito con su grupo de chozas de paja debió resaltar hermosamente entre el variado matiz de verdura que engalanaba los campos. Las profundas quebradas, todavía no cubiertas con sólidos puentes como están ahora, separaban unas de otras las partes de la población; la colina redonda y hermosa del Panecillo descollaba a un lado, viendo formarse a sus plantas la ciudad, y desde la suave pendiente, donde después se levantó el convento de San Francisco, asomaba el gigantesco monte de Cayambi, brillando con

su manto de nieve a los últimos rayos del sol poniente. Los españoles debieron regocijarse, contemplando la hermosura del espectáculo que la naturaleza presentaba a sus ojos en la abrasada zona tórrida, que los antiguos creyeron inhabitable.

El Cabildo hizo el nombramiento de Cura en la persona del sacerdote Juan Rodríguez, uno de los primeros vecinos de Quito. Mas, ¿de dónde le venía al Cabildo el derecho de hacer ese nombramiento? ¿De quién recibía entonces el párroco la jurisdicción espiritual, anega a su sagrado ministerio? Esta es una cuestión curiosa e interesante, muy digna de ser estudiada en nuestra historia. Los Reyes de España, por concesión de la Sede Apostólica, ejercían en América un derecho de patronato muy extenso; pues no sólo tenían el patronato que podía pertenecerles según el Derecho común, sino además un patronazgo rico en privilegios y prerrogativas, por las cuales los Monarcas españoles fueron constituidos -231- verdaderos Delegados de la Sede Apostólica en el Nuevo Mundo39.

Siempre que se emprendía un nuevo descubrimiento o conquista, el Rey, así como para el gobierno temporal instituía Adelantados, Gobernadores, Mariscales, etc., así también para lo espiritual procuraba que fuesen erigidos obispados y nombrados obispos, que cuidaran de las necesidades espirituales de los conquistadores y colonos y trabajaran en la conversión y reducción de los indios a la fe católica. También ponían los Reyes grande diligencia en que pasasen a los países nuevamente descubiertos sacerdotes de buenas costumbres, a quienes, al concederles permiso para venir a las Indias, se les prevenía apercibirse de las facultades necesarias para ejercer el santo ministerio. Antes de la conquista del Perú ya fue creado por el Rey el obispado de Túmbez, y designado para gobernarlo como primer obispo el célebre Luque, canónigo de Panamá. Después de los días de éste, fue erigido el obispado del Cuzco y su primer obispo fue el P. Fr. Vicente Valverde. Así es que Quito al principio fue curato o parroquia del Cuzco, el primero y el único obispado que había entonces en todo el Perú; pues los obispados en los principios de la conquista más bien estaban demarcados por las personas sujetas a la jurisdicción espiritual de los Prelados, que por los límites territoriales de las diócesis. El cabildo de Quito no hizo, pues, otra -232- cosa sino designar el párroco, ejerciendo así el derecho de patronato de los Reyes, como solía practicarse en semejantes casos a los principios de toda nueva conquista o fundación. No sólo a los eclesiásticos, sino a los mismos seculares les era prohibido pasar a las Indias, sin previa autorización del Gobierno.

Hay además otra circunstancia, muy digna de llamar la atención, acerca de la manera cómo se hacían los nombramientos de curas en los principios de toda nueva conquista, pues entonces los Ayuntamientos de las ciudades recién fundadas, ejerciendo, como hemos dicho, por delegación del Soberano el derecho de patronato propio del Rey, nombraban un sacerdote para que desempeñara en la nueva población el ministerio de párroco, tanto para con los indios, como para con los españoles; pero este nombramiento, aunque daba al designado el derecho de percibir los frutos, no le confería la propiedad del beneficio. Eran beneficios eclesiásticos de esos que se llaman amovibles ad nutum; por esto, como sucedió pocos años después con el presbítero Juan Rodríguez, primer cura de Quito, los mismos Ayuntamientos que habían hecho el nombramiento de párroco en algún sacerdote de los que acompañaban al ejército de los conquistadores, lo removían y nombraban a otro, cuando les parecía conveniente. El derecho de presentar para todo beneficio eclesiástico, con título de propiedad, estaba reservado exclusivamente al Rey.

Dentro de pocos años la población de la nueva ciudad creció considerablemente, pues la fama de su clima suave y benigno, de su hermosa campiña y fértiles terrenos atraía vecinos y moradores, que llegaban a Quito de lejanas distancias. Entre los que acudían a vivir en la recién fundada ciudad vinieron también, en diversos tiempos, religiosos de las principales órdenes monásticas establecidas entonces en el Nuevo Mundo.

Los primeros religiosos que se establecieron y fundaron convento en Quito fueron los franciscanos.

Los primeros franciscanos que vinieron al Perú fueron los padres Fr. Francisco de los Ángeles, Fr. Pedro Portugués, Fr. Francisco de la Cruz y Fr. Francisco de Santa Ana, con Fr. Marcos de Niza, Superior o Comisario de ellos. Fr. Marcos de Niza era natural de Saboya, vino a América el año de 1531 y, oyendo hablar en la Isla Española de los grandes descubrimientos que acababan de hacerse en las costas del Mar del Sur, formó la resolución de venir acá, para ocuparse en la predicación del Evangelio en estas comarcas, donde no dudaba que habría mucha falta de sacerdotes. Pasó con este fin a Nicaragua, desde donde se hizo a la vela para el Perú en la misma embarcación en que venía Benalcázar, trayendo auxilios a Pizarro, para que llevase adelante la conquista del imperio de los Incas. Fr. Marcos de Niza siguió a los conquistadores hasta -234-Cajamarca, donde estuvo cuando la muerte de Atahuallpa, y acompañó después a Benalcázar en su segunda expedición a la conquista de Quito; así es que este religioso fue uno de los primeros sacerdotes que predicaron en estas provincias el Evangelio. Volviose con Alvarado a Nueva España, y por encargo del virrey Mendoza, marqués de Cañete, emprendió dos veces la expedición a las provincias de Culhuacán y llegó hasta la famosa ciudad de Cíbola. Como este último viaje lo hizo a pie, andando descalzo por más de trescientas leguas, cuando volvió a Méjico se postró completamente, quedando baldado de pies por algunos años.

El P. Niza fue uno de aquellos sacerdotes virtuosos y doctos que, para honra de la Iglesia católica, vinieron a América en la época de la conquista. Amó a los indios, se compadeció siempre de ellos, púsose con laudable curiosidad a investigar sus tradiciones y trabajó, aunque en vano, por defenderlos de la tiranía de los conquistadores. En Méjico fue Provincial de los frailes de su Orden, y murió en la misma ciudad en 1558. Escribió dos breves tratados históricos acerca de los usos, costumbres y tradiciones de los indios de Quito, y dio al famoso padre Las Casas una sucinta memoria sobre las crueldades cometidas por los españoles en la conquista de Quito, la cual fue insertada por el obispo de Chiapa en su tratado sobre La brevísima destrucción de las Indias. Los otros dos no se han publicado hasta ahora40.

El convento de franciscanos de Quito es el más antiguo de la ciudad y de toda la República, pues se fundó, pocos días después de fundada la ciudad, a saber el 25 de enero de 1535, bajo la advocación de S. Pablo, porque ese día celebra la Iglesia la conversión de aquel glorioso Apóstol. Fueron sus fundadores tres religiosos, mandados al Perú desde Méjico por el Comisario de la Orden, residente en aquella ciudad. Esos tres primeros padres fueron Fr. Jodoco Ricki, natural de Malinas, Fr. Pedro Gosseal, también flamenco de nación y Fr. Pedro Rodeñas, castellano, los cuales vinieron a Quito, a pie, y se presentaron a Benalcázar con recomendaciones de Francisco Pizarro para que se les ayudase a construir un convento en la recién fundada ciudad. Fr. Jodoco pidió de limosna, por amor de Dios, al cabildo de Quito que le diesen sitio donde edificar iglesia y convento de su Orden. Como la nueva ciudad estaba dedicada a San Francisco de Asís y como llevaba el nombre del Santo, los conquistadores señalaron y dieron a Fr. Jodoco el sitio que les pareció mejor y más adecuado, y contribuyeron con

cuantiosas limosnas para la construcción de la iglesia y convento, porque querían, según lo indicaba Pizarro, que el convento de San Francisco fuese el mejor y más galano edificio que tuviese Quito. La devoción de los primeros conquistadores heredaron sus descendientes; y ahí está, para orgullo y gloria de Quito y para testimonio de la generosa piedad de nuestros mayores, -236- ahí está, elevado sobre un magnífico atrio de piedras sillares, el suntuoso Monasterio de los pobres hijos de San Francisco41.

Delinearon los conquistadores una de las plazas de la ciudad delante del convento y le señalaron indios para que se ocuparan en la construcción de la nueva fábrica. Ésta, al principio, fue una choza humilde a uno de los extremos de la plaza: los padres construyeron primero su iglesia, sencilla y pobre, en el punto donde está ahora el templo de San Buenaventura, pues la iglesia grande y el convento tardaron más de un siglo en terminarse. El convento, en que vivieron en aquellos primeros años, fue también una pobre casa de paja con un dormitorio y algunas celdillas42.

Tres años después de la fundación del convento de Quito, a saber, en el año de 1538, Fr. Jodoco reunió a todos los religiosos que había en estas provincias; y, juntos todos en Congregación, con privilegios que para ello tenían por una Bula de Adriano VI los franciscanos de América, eligieron por primer Custodio al mismo Fr. -237- Jodoco. Así como custodia se gobernó por varios años, aun después de la erección de la provincia del Perú, que llamaron de los doce Santos Apóstoles, para perpetuar la memoria de los doce primeros frailes fundadores de ella, a quienes, por su ejemplar y santa vida, el pueblo llamaba los doce apóstoles. El primer guardián del convento de Quito fue el P. Gosseal, uno de los dos compañeros de Fr. Jodoco. La custodia de Quito formaba parte de la provincia del Perú erigida en 1553.

En los primeros años de la fundación los padres alcanzaron de Carlos V una cédula, por la cual se adjudicó en propiedad a los indios que servían al convento una legua de terreno, medida desde el mismo convento para atrás hacia las faldas del Pichincha. Los padres Franciscanos recogieron más tarde y mantuvieron en su convento a algunos individuos de la familia de los antiguos soberanos de Quito, que habían venido a extrema pobreza. Estos eran un hijo de Huayna Capac y dos hijos de Atahuallpa; uno, cuyo nombre ignoramos, y otro llamado Francisco Topatauchi. Ambos quedaron muy niños todavía cuando la muerte de su padre. El rey de España les concedió después una pensión para que tuviesen con qué sustentarse. Estos príncipes desheredados habían abrazado con fervor la religión cristiana y vivían al amparo de los religiosos de San Francisco. Y no eran éstos los únicos que habían abrazado la fe cristiana entre los principales indios de estas provincias, pues antes que ellos la había recibido Chalcuchima, tío de Atahuallpa, y régulo de los Puruhaes, a quien administró -238- el bautismo el P. Niza, imponiéndole su nombre, y llamándole Marcos, por haberlo pedido así el mismo indio, como prenda de cariño y veneración al religioso43.

El sitio elegido para la fundación del convento de San Francisco fue el punto donde existían las casas de algunos de los grandes señores de la tierra, en la época en que Quito fue corte y residencia predilecta del Inca Huayna Capac; y aun el acueducto, que todavía trae el agua desde el cerro de Pichincha al monasterio, fue construido en la misma canal que servía, en tiempo de los incas, para llevar agua a una de las fuentes públicas de la ciudad.

El segundo convento que hubo en Quito fue el de los padres de la Merced, pues, el cuatro de abril de 1537, concedió el Cabildo de la ciudad al P. Fr. Hernando de Granada, mercenario, solares para que edificase iglesia y convento de su Orden, y además dos fanegas de tierra para sembrar, las cuales, según se lee en el acta del Cabildo, estaban enfrente de la casa de placer del rey Inca Huayna Capac44.

Entre los primeros religiosos mercenarios que vinieron a Quito se distinguió Fr. Martín de Victoria, castellano, por su mucha facilidad para aprender las lenguas indígenas, pues, en muy breve tiempo llegó a hablar expeditamente la del Inca, y fue el primero que ejercitaba en ella en su convento -239- a varios clérigos y a los religiosos de su Orden.

Pocos años después de fundado el convento tenía ya un número considerable de religiosos, entre los cuales, se cuentan Fr. Sebastián de Trujillo, primer Comendador, y pariente de Pizarro, y Fr. Miguel de Orenes, que llegó a vivir ciento diez años y fue dos veces Provincial de su Orden en el Perú45.

Aunque el P. Fr. Alonso de Montenegro, acompañó a Benalcázar en la conquista de Quito, los padres dominicanos no fundaron convento de su Orden en esta ciudad sino cinco años más tarde; pues el 1.º de junio de 1541, concedió el Cabildo a Fr. Gregorio de Zarazo sitio para que edificase convento, a petición del mismo padre, quien alegaba la falta que había en esta tierra de sacerdotes que se ocupasen en la predicación de la divina palabra. Pidió el padre además al Cabildo que, cuando vacasen algunos indios, le hiciesen merced de darlos en encomienda a su convento. El Rey mandó regalarles un ornamento, una campana y que, por el primer año, de la real hacienda se les diese lo necesario para que costeasen todo el vino y el aceite que se gastaran en el culto divino. La gracia concedida al convento de Quito se hizo extensiva a todos los demás conventos que fundaran los padres de Santo Domingo -240- en estas provincias: igual merced se había hecho a los que se fundaban en el Perú, atendida la suma pobreza que estos monasterios tuvieron en sus principios46.

Hemos referido ya que cuando Pizarro salió de España, para llevar a cabo la proyectada conquista del Perú, vino acompañado de Fr. Reginaldo de Pedraza y de varios otros religiosos de la Orden de Santo Domingo, quienes, por disposición del emperador Carlos V, habían sido elegidos para predicar el Evangelio en las nuevas tierras que se fuesen conquistando. Verificado el descubrimiento del Perú, mientras Pizarro con su reducida hueste de aventureros tomaba osadamente el camino de Cajamarca, Fr. Reginaldo con la mayor parte de sus compañeros se quedó en San Miguel de Piura: poco después el P. Pedraza se volvió a España y el P. Montenegro se vino con Benalcázar a la conquista de Quito. Fue, pues, este religioso dominico el primer sacerdote que en compañía de Benalcázar recorrió la tierra ecuatoriana, en la primera expedición que hizo aquel capitán, pues, parece que el P. Niza debió venir, tal vez, a Quito con Almagro, y así acompañó a los españoles, cuando hicieron su segunda entrada a la capital. Disgustado el P. Niza de la conducta de los conquistadores, cuya crueldad no podía contener, se detuvo muy poco en estas provincias y partió para el Perú, a tiempo en que se hacía a la vela el navío, en que don Pedro de Alvarado volvía a Guatemala. Parece -241- indudable que estos religiosos y los dos presbíteros Juan Rodríguez y Francisco Jiménez, ya antes nombrados, fueron los primeros sacerdotes que hubo en Quito.

El P. Montenegro gobernó el convento de Quito casi diez años como Vicario de nación; asistió al Capítulo provincial, que en 1551 celebró su Orden en el Cuzco, y allí fue absuelto de su cargo. Sucediole en el gobierno de los conventos, que tenían fundados en estas provincias, el P. Fr. Francisco Martínez Toscano47.

IV

Hecha la fundación de la ciudad, se ocupó Benalcázar en nuevas expediciones, procurando reconocer en contorno toda la tierra conquistada, y explorar lo que todavía no estuviese descubierto. A este fin mandó al capitán Tapia para que fuese a reconocer

las provincias del Norte: Tapia salió de Quito con treinta de a caballo y llegó en su exploración hasta el río de Angasmayo, último límite del imperio de los incas, sin encontrar resistencia en ninguna parte, excepto en Tulcán, donde las tribus de los quillacingas y sus aledaños quisieron impedirle el paso, pero fueron muy fácilmente dispersados.

Cuando los conquistadores venían a Quito y en su segunda expedición, Luis Daza topó en Latacunga con un indio extranjero, el cual le dijo -242- que había venido a Quito, desde una región llamada Cundinamarca, mandado por su rey, con otros compañeros, a pedir auxilio a Atahuallpa contra un enemigo poderoso, que le hacía la guerra, y a quien aquel con sus solas fuerzas no podía vencer. El indio extranjero añadió que, todos sus compañeros habían perecido en Cajamarca, cuando fue hecho prisionero el Inca; pues Atahuallpa había dispuesto que fuesen en su comitiva, prometiéndoles dar a su soberano el auxilio que le pedían, tan luego, como terminara la guerra que por entonces traía empeñada contra Huáscar, su hermano. Como para atizar la codicia de los conquistadores, daba además el indio ciertas noticias acerca de una laguna, donde los moradores de aquella tierra solían ofrendar cantidades inmensas de oro; hablaba también de un monarca, el cual, cuando había de ofrecer sacrificios solemnes a sus dioses, acostumbraba cubrirse todo el cuerpo de oro en polvo, enviscándose, para esto, de pies a cabeza con trementina. Noticias menos halagüeñas que ésta habrían bastado para hacer perder el seso a los conquistadores, quienes, con la descripción que acababan de oír de boca del indio extranjero, ya no pensaron más que en salir pronto en busca del Dorado, como dieron en llamar a ese país misterioso, que no sabían dónde estaba, que desde aquel día no cesaron de buscar por toda América y que, como encantamiento de magas, cuanto más lo perseguían, más huía de sus ojos. Por largo tiempo el Dorado trajo inquietos a los españoles que venían al Nuevo Mundo, halagados con la esperanza de dar con los tesoros que creían acumulados -243- en esa tierra, que, no sabiendo donde estaba, se obstinaban en buscar, penetrando por selvas intrincadas, metiéndose en bosques interminables, surcando aguas de ríos desconocidos y visitando playas de climas mortíferos.

Oída, pues, la relación del indio, se encendieron los españoles en deseos de ir prontamente a conquistar aquella región, donde esperaban hallar inagotables riquezas. Benalcázar eligió al capitán Pedro de Añasco para aquella empresa, dándole cuarenta de a caballo y otros tantos infantes; los cuales, llevando al indio extranjero por guía, salieron de Quito, tocaron en el valle de Guayllabamba, caminaron doce días sin parar, porque el indio decía que aquella tierra que les había descrito no distaba de Quito sino la puesta de doce soles; y, al fin, cansados y desalentados, se volvieron, porque, en vez de las ciudades y tesoros que se imaginaban, no hallaron sino tribus bárbaras, a quienes ni la civilización de los incas había alumbrado. Pocos días después de haber partido de Quito el capitán Pedro de Añasco en demanda del Dorado, le siguió, por orden del mismo Benalcázar, el capitán Juan de Ampudia con una buena compañía de a caballo, y, alcanzándole más allá de la provincia que se denominó de los Pastos, tomó el mando de la gente de tropa y siguió adelante en los descubrimientos hasta llegar a reconocer los orígenes del Cauca y del Magdalena. Benalcázar mismo en persona emprendió después el reconocimiento y conquista de aquellas comarcas, fundó las ciudades de Cali y Popayán; y, aunque al principio hizo aquella conquista con poderes de Francisco Pizarro -244- y como su teniente de Gobernador, con todo; después alcanzó del Rey de España la gobernación independiente de Popayán y el título de Adelantado. Su primera salida de Quito para el Norte la verificó Benalcázar en el año siguiente al de la fundación de esta ciudad: volvió a ella en julio de 1537, y en agosto de ese mismo año salió para su segunda expedición a esas mismas provincias, que ya tenía visitadas y exploradas48.

Uno de los móviles más poderosos, o, acaso, el único que estimulaba a los españoles a emprender tantas y tan famosas hazañas, cuando el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, fue la ambición y el anhelo de allegar grandes riquezas. Devorados de esa sed de riquezas, vinieron al reino de Quito Benalcázar y sus compañeros. La fama anunciaba cosas maravillosas respecto de los tesoros de Quito; pues, como por tantos años esta ciudad había sido residencia predilecta de Huayna Capac, el más poderoso de los incas; y después corte de Atahuallpa, se decía que en Quito estaban hacinadas inmensas riquezas. Conquistado el Cuzco, hallaron los españoles una inexhausta mina de oro, amontonado en los templos y palacios reales de aquella imperial ciudad, -245- y entonces se principió a anunciar que en Quito se hallarían riquezas aun mayores; así es que los castellanos vinieron gustosos a la conquista de estas provincias, fantaseando con las riquezas que aquí pensaban hallar acumuladas; pero, ¡cuán amargo no fue su despecho cuando, enseñoreados de Quito, no hallaron los esperados tesoros!

Tenían presos a buen recado a los principales caudillos de los indios con Rumiñahui, el más famoso de ellos, y les daban tormento, para que declararan dónde estaban los tesoros de Atahuallpa; pero los indios se burlaban de los españoles, engañándolos de diversas maneras, haciéndoles cavar ya en una, ya en otra parte, y, aunque cavaban en todas, en ninguna hallaban los buscados tesoros: por lo cual, cansados, los condenaron a muerte pocos meses después de su segunda entrada en Quito, como se colige de la relación, que, en veinticinco de junio de mil quinientos treinta y cinco, hizo el Procurador de la ciudad de Quito al Ayuntamiento de ella, acerca del repartimiento que debía hacerse del oro que en adelante se encontrase. El más valeroso de los generales indios, el sagaz Rumiñahui, fue, pues, ajusticiado en Quito, juntamente con otros jefes no menos célebres, como Zopozopangui, Quingalumba, Razo Rato y Nina, a quienes no sabemos si antes se les instruyó en las creencias cristianas para hacerles recibir el agua santa del Bautismo49.

-246-

Los indios llegaron a comprender el ansia que los españoles tenían de oro, y, en venganza y represalia de los malos tratamientos que de ellos recibían, ocultaron todas las riquezas que en la ciudad y en otros pueblos había, y tan bien las escondieron que, hasta ahora no se ha logrado descubrirlas, y, tal vez, no se hallarán jamás. Empero, los conquistadores viéndose burlados en sus más lisonjeras esperanzas, descargaron toda su cólera contra los indios y principalmente contra los caciques o régulos de los pueblos, a quienes tomaban presos y atormentaban para que declararan dónde estaban escondidos los tesoros de Atahuallpa. A unos quemaban a fuego lento, a otros les cortaban las orejas, o les mutilaban cruelmente, cortándoles no sólo las orejas, sino las narices, las manos y los pies. Amarraron a muchos -247- de dos en dos por las espaldas, y, así amarrados, los ahogaron en el Machángara, precipitándolos desde las peñas, por donde se complacían en verlos bajar, dando botes, rodando hasta el agua. Por dos ocasiones encerraron a muchos en casas y les pegaron fuego, haciéndoles morir dentro abrasados. Otro género de crueldad usaron que destruyó a millares a los indios, y fue la siguiente: para los viajes, para las expediciones que emprendían, reclutaban centenares de indios y los empleaban en hacerles llevar a cuestas el fardaje los pobres indios, con mezquino y nada sustancioso alimento, durmiendo a la intemperie, rendidos de cansancio, abrumados de fatiga, quedaban muertos en los caminos, de tal manera que de los muchos que eran llevados a esas expediciones, apenas volvían a sus hogares unos pocos. En esas expediciones no se respetaban ni los más sagrados vínculos de la

naturaleza, ni los más tiernos afectos del corazón: el español tenía en más su rocín que un indio!!... Las familias se veían desoladas, porque los padres, los esposos, los hermanos -248- eran llevados por el conquistador lejos de sus hogares a climas mortíferos, de donde les era casi imposible volver; así es que el viaje con los extranjeros era la despedida para el sepulcro. Y muchas veces no era el clima insalubre, ni la falta de alimento, ni el cansancio lo que hacia perecer a los desventurados indios: los españoles, para hacerse temer, incendiaban de propósito los pueblos y los reducían a cenizas, o hacían despedazar a los desnudos indígenas con jaurías de perros, que andaban a llevar con ese objeto: ni era menos frecuente el ver las mujeres oprobiadas por el sensual conquistador, quien, para cohonestar sus vicios, calumnió a la raza americana, diciendo que era incapaz de los delicados afectos de familia50.

Mas, apartemos pronto los ojos de estas escenas de horror; para contemplar otras apacibles los hombres de la conquista no solamente destruían; se ocupaban también en edificar.

-249-

Pacificada ya la tierra y sumisos los indios, se ocuparon los españoles en fabricar casas cómodas para su habitación y en labrar los campos, plantando árboles frutales y aclimatando en el suelo feraz de las regiones interandinas las semillas de Europa. Trajeron animales domésticos, y en breve tiempo formaron rebaños de ovejas, greyes numerosas y grandes piaras de cerdos; no sólo trajeron las simientes útiles al hombre y necesarias, sino también hasta las mismas flores de Castilla, las cuales, sin duda, cuando brotaron por la primera vez en la tierra ecuatoriana, fragantes y hermosas, ¡recordarían a las mujeres castellanas los tiernos encantos de su lejana patria!

El primer trigo que hubo en Quito lo trajo de Europa un religioso franciscano, el P. Fr. Jodoco Ricki, y lo sembró delante de su convento en lo que ahora es plaza: allí, a los ojos de aquel sacerdote y bajo su vigilancia, contemplaron los quiteños de entonces ondear al viento del Pichincha las primeras espigas del trigo, que dentro de poco había de cubrir, como con cendales de oro, los valles y colinas de la antigua tierra de los scyris. Como un precioso monumento y un recuerdo grato, los religiosos franciscanos guardaron el cantarillo de barro en que el P. Ricki había traído la primera simiente del trigo; y, cuando estuvo concluido el templo, le dieron lugar en la sacristía, como joya de los antiguos tiempos, y objeto sagrado. A principios de este siglo allí lo vio el barón de Humboldt y, a ruego de los padres, interpretó la inscripción, que en antiguo idioma alemán, tenía el cantarillo y decía: Tú, que me vacías, no te olvides de tu Dios. «Yo no pude, dice -250- aquel sabio, menos de experimentar un sentimiento de respeto al ver ese viejo vaso alemán. ¡O pluguiese a Dios, que donde quiera en el Nuevo Continente se hubiesen conservado los nombres de esos varones, que cuando la época de la conquista, en vez de ensangrentar el suelo de la América, depositaron en él las primeras simientes de los cereales!»51.

Años después, el Libertador de Colombia examinó con vivo interés esa prenda venerable de la antigüedad, y un varón tan generoso como Bolívar no pudo menos de conmoverse tomando en sus manos aquel sencillo vaso de barro, en que un fraile flamenco, contemporáneo de la conquista, había traído a estas regiones las primeras semillas de trigo. Sin duda, el héroe de la guerra sintió una impresión agradable, viendo aquel cantarillo, -251- que no traía a la memoria sino recuerdos de paz.

Pero Fr. Jodoco no sólo sembró el primer trigo en Quito, sino que enseñó además a los indios a hacer arados de madera, labrar la tierra con bueyes y cultivar el terreno: abrió las primeras escuelas y recogió en ellas a los niños de los indios y les dio lecciones de aritmética, instruyéndoles en la manera de contar con cifras y guarismos; cuidó de hacerles aprender las artes de carpintería, de sastrería, y hasta la música, la pintura y el

canto llano, mereciendo, por eso, ser justamente considerado como introductor de esas artes en Quito, y el primer civilizador de los indios52.

La introducción de las primeras vacas y de los primeros bueyes se debió a Alonso Hernández, compañero de Benalcázar, en la conquista de Quito. Hernández estaba avecindado en Jamayca, desde donde vino a tomar parte en la conquista de estas provincias, trayendo acá las primeras cabezas de ganado vacuno. Después de la muerte -252- de Quizquiz hízose cargo de los restos del ejército quiteño un indio noble llamado Tita Yupanqui, contra quien fue mandado Hernández por Benalcázar, así que terminaron los trabajos de la fundación de Quito. Hernández batió a los indios en el territorio de Chimbo, y los derrotó completamente; y con la gran cantidad de oro de que se apoderó en aquella ocasión pudo Benalcázar emprender la expedición a las provincias de Popayán, poniendo antes por obra la proyectada fundación de la ciudad de Guayaquil.

El mismo don Sebastián de Benalcázar fue el introductor de los primeros puercos, que se tuvieron en Quito: el conquistador los trajo para aclimatarlos en estas partes, a fin de poder tener en breve tiempo carne abundante para las expediciones y nuevas conquistas que había resuelto emprender. Y, en efecto, lo consiguió con la pronta multiplicación de los cerdos, que no tardaron en formar piaras numerosas53.

También algunos de los primeros vecinos de Quito, que llegaron de Méjico, trajeron vacas a esta provincia: al principio valía cada una de ochenta a cien pesos; mas pocos años después llegaron a aumentarse tanto, que una se vendía hasta por cuatro pesos.

Francisco Ruiz, uno de los primeros pobladores de Quito, plantó en Pomasqui una viña; el capitán Bastidas plantó también otra, pero dieron poco fruto y malo, por lo cual entonces -253- se creyó que para la plantación no se había escogido el temple conveniente.

Los primeros pavos que hubo en Quito los trajeron de Nicaragua, y desde entonces comenzaron a llamarlos aquí gallipavos, nombre con el cual se conocen hasta el día.

No sólo se distribuyeron solares dentro de la ciudad para que edificasen casas los vecinos, sino que a muchos se les repartieron tierras para sembrar y pueblos de indios en encomienda.

Prohibió el Cabildo vender caballos y yeguas, ausentarse de la ciudad a los moradores de ella, viajar haciéndose conducir en hamaca a hombros de indios, andar discurriendo por las calles desde la nueve de la noche y tener cepo en sus propias casas para castigar a sus dependientes. Así principió a organizarse poco a poco la nueva ciudad. Sus vecinos estaban entonces ocupados de preferencia en dos solos objetos, encontrar minas de oro y emprender en nuevos descubrimientos.

VI

Después de fundada la ciudad de Quito, conoció Benalcázar que convenía, para el comercio y la contratación, abrirle camino hacia las costas del mar y, por esto, resolvió hacer la fundación de otra nueva ciudad, que sirviese a Quito de puerto: por desgracia, el conquistador español no inspeccionó, sin duda, toda la costa y, por eso, escogió para la proyectada fundación un punto poco ventajoso en la boca del río de Babahoyo. De allí se trasladó al estero que entonces se llamaba -254- de Dima; poco tiempo después a la desembocadura del río de Yaguachi y, por fin, a la orilla derecha del río de Guayaquil, donde se verificó de una manera estable la tercera fundación de la ciudad con el nombre de Santiago de Guayaquil, en el punto donde estaba una calzada, que llamaban el paso de Huayna Capac, por haberla mandado construir aquel Inca. Para verificar la fundación de Guayaquil, Benalcázar regresó primero desde Quito a San

Miguel de Piura, de donde trajo consigo gente para la nueva fundación, recogiendo algunos que habían llegado recientemente de España y de las otras colonias.

Por teniente de Gobernador de la primera población quedó el capitán Diego de Daza; pero tantas exacciones cometieron los españoles contra los indios, que éstos se levantaron, mataron a muchos, y Daza se vio obligado a volver de fuga a Quito con muy pocos compañeros. Es cosa para lamentar cuánto daño causaban en aquellos tiempos la codicia e incontinencia de los soldados españoles. En Quito se armó nueva expedición, para ir a sujetar a los indios, y el mando de ella se encargó al capitán Tapia, quien, después de varios reencuentros con los indios, y pérdida de gente; se regresó a Quito, dejando el cuidado de volver a fundar la ciudad, al capitán Zaera, mandado con ese objeto por Pizarro. Mas ni Zaera pudo poner por obra la intentada fundación, porque fue llamado a poco por el mismo Pizarro y hubo de partir aceleradamente para Lima. cuando el levantamiento general de los indios -255- del Perú, dejando por entonces abandonada la pacificación de la provincia de Guayaquil. Por último, la tercera y estable fundación la hizo el año de mil quinientos treinta y siete el capitán Francisco de Orellana, que, enviado por Pizarro, vino del Perú con gran recurso de soldados y caballos, fue reduciendo de paz a los caciques comarcanos de los pueblos de Daule, Chanduy, Colonche, Yaguachi, Chongón y Chonana, y logró así establecer la nueva ciudad54.

La fundación definitiva de la ciudad de Guayaquil, con la denominación de Santiago, la verificó Orellana, eligiendo el sitio que está al pie del cerro de Santa Ana, llamado antes cerrito verde; así es que, la primera población de Guayaquil estuvo al extremo de la ciudad actual, y no se extendió sino hasta el primer estero; de tal manera que, la iglesia y el convento de los padres franciscanos se edificaron en lo que en aquella época se conocía con el nombre de el arrabal. La población se proveía entonces de agua potable, sacándola de pozos o manantiales, que brotaban en las faldas del cerro de Santa Ana: había dos -256- de esos pozos, cuya agua, aunque gruesa, podía no obstante tomarse con agrado55.

Algunos años antes se había fundado ya en la provincia de Manabí la ciudad de Portoviejo. Cuando el Mariscal Almagro estaba aparejándose para venir a Quito a estorbar la invasión, con que había entrado Alvarado, conoció la necesidad de que se fundara una ciudad, para vigilar la entrada del Perú por las costas del Norte, donde, por lo regular, venían a tomar puerto todas las embarcaciones que llegaban de Tierra firme, Nicaragua y Panamá. Desde Riobamba, antes de regresar al Perú puso por obra el Mariscal su proyecto, encargando su ejecución al capitán Francisco Pacheco. Desembarcó éste en Picoazá y, siguiendo río arriba, escogió la parte que le pareció mejor para fundar una población. Elegido el punto, verificó la fundación de la ciudad, a la que dio el nombre de villa de San Gregorio, por haberla fundado el doce de marzo, día en que la Iglesia celebra la memoria de aquel Santo Papa. Esto fue el año de mil quinientos treinta y cinco. Estando entendiendo en esta conquista y población el capitán Pacheco, llegó de Quito Pedro de Puelles con alguna copia de españoles, para poblar en la misma costa, por encargo de Benalcázar, y hubo altercado entre los dos capitanes sobre cual de ellos tenía mejor derecho para hacer la fundación de la ciudad; y la disputa -257- habría tenido funestos resultados, si Pizarro no la hubiese cortado, declarando fundada la ciudad por el capitán Pacheco. Algún tiempo después llegó allí de vuelta de España Hernando Pizarro, y, llevándose consigo a Lima a Pacheco y a Puelles, dejó a Olmos encargado de la gobernación de la nueva ciudad. Olmos se ocupó con la mayor diligencia en buscar la mina de esmeraldas que tenían los indios y, sobre todo, el idolillo también de esmeralda que adoraban en Manta; pero, a pesar de todos sus esfuerzos, no pudo descubrir nada y hasta ahora la mina permanece oculta56.

Con el capitán Pacheco vino a Manabí un religioso mercenario, el P. Fr. Dionisio de Castro, y fundó convento de su Orden en Portoviejo al mismo tiempo que se fundaba la ciudad. Llegaron después otros religiosos y se consagraron a la conversión de los indios de la provincia, que en -258- aquellos tiempos eran numerosos: así los padres de la Merced fueron los primeros que evangelizaron las costas de Esmeraldas y Manabí y por largos años sirvieron como párrocos en los pueblos de esas dos provincias y en la isla de la Puná57.

Y bien necesitada de evangelización se hallaba la infeliz provincia de Manabí, pues Alvarado con su expedición la dejó asolada: los indios recibieron de paz a los expedicionarios, pero éstos les arrebataron cuantos víveres tenían, les quemaron las casas y los persiguieron como a fieras; muchos perecieron en el camino, abrumados con las cargas que les obligaban a llevar; otros fueron devorados, a presencia de los españoles, por los indios de Guatemala, que los mataban y se los comían impunemente; muchísimos huyeron y se ocultaron en los montes; el régulo principal de Manta fue ahorcado de un árbol en el camino de Paján, únicamente por sospechas que se tuvieron de que había aconsejado a los caciques de la comarca, que se ocultaran, para no ser víctimas de las extorsiones de los extranjeros. Alvarado en pago de la hospitalidad que le había dado el triste regulo indígena, se lo llevaba preso, y bastó una ligera sospecha para que lo mandara ahorcar inmediatamente. La provincia de Manabí estaba, pues, desolada; los pueblos desiertos, y los indios alzados: ya no acudían de paz a los blancos, que asomaban por ahí, sino que los acometían, de modo que era muy peligroso aportar a Santa Elena, donde -259- arribaban las embarcaciones, porque los indios se lanzaban contra todos los que ponían el pie en tierra y los mataban.

Conoció Almagro la necesidad urgente de pacificar de nuevo la provincia; y, para congraciarse con los moradores de ella, hizo regresar inmediatamente desde Riobamba a los indios manabitas que habían quedado con vida, como restos de los que arrancara de sus hogares el gobernador de Guatemala58.

La primera ciudad de Portoviejo se fundó en otro lugar distinto de aquel en que está ahora. Cuando más creció y próspera estuvo la antigua población, apenas alcanzó a tener cuatro calles, y casas cubiertas de paja. Un incendio la destruyó estando todavía muy a los principios, redujo a cenizas el archivo, y en menos de un cuarto de siglo llegó a tanta decadencia que hasta perdió su propio nombre, pues comenzaron a llamarla la Culata, que era como si dijesen la postrera.

VII

Muchas y diversas causas contribuyeron a hacer tan fácil la conquista por parte de los españoles. Llegaron éstos al Perú cuando el vasto imperio de los incas estaba dividido por la guerra civil; sus fuerzas se hallaban debilitadas y la unión y concordia, indispensables para la común defensa del estado, no existían, ni era posible inspirarlas a esa muchedumbre de tribus diversas, -260- rivales y enemigas unas de otras. En el reino de Quito, los indios cañaris, antiguos habitantes de la provincia del Azuay, fueron poderosos auxiliares de los españoles en la conquista. Eran los cañaris nación numerosa y guerrera, y desde tiempo inmemorial habían sostenido una lucha tenaz con la raza de los puruhaes y con otras que formaban el reino de Quito, propiamente dicho. Cuando la guerra civil entre los dos hermanos, Huáscar y Atahuallpa, los cañaris abrazaron el partido del Cuzco y se decidieron por el Perú; aunque parece que lo que pretendían entonces era más bien recobrar su propia independencia, aprovechándose para ello de las revueltas del imperio. Resentidos contra Atahuallpa, por haber condenado al exterminio la hermosa Tomebamba, y temerosos de las venganzas de Rumiñahui,

imploraron el auxilio de los conquistadores españoles, enviando mensajeros a Piura, donde a la sazón se hallaba Benalcázar como teniente de Gobernador de Pizarro, poco después de la muerte del Inca; celebraron alianza con los castellanos, entregándose de paz, y fueron tan fieles en guardarla, que sirvieron para la conquista de muy oportunos auxiliares: ellos hacían de espías para observar el campo enemigo; advertían a los españoles de las celadas que disponía el astuto Rumiñahüi; les dirigían por sendas extraviadas, burlando las estratagemas del capitán indio, y pelearon en defensa de los extranjeros no sólo en Quito, sino hasta en el sitio del Cuzco.

También otras tribus o parcialidades se aliaron con los españoles al tiempo de la conquista, -261- y, aceptando el yugo del monarca de Castilla que estaba al otro lado de los mares, creveron asegurar mejor su independencia, que coligándose con los generales de Atahuallpa para hacer la guerra a los conquistadores. La guerra con los extraordinarios advenedizos les parecía muy funesta, y así no juzgaron conveniente para su misma conservación tentar fortuna en luchas desiguales. Por otra parte, los caciques amaban esa independencia que cada uno de ellos había gozado en su comarca, antes de la dominación de los incas, y buscaron la amistad de los extranjeros, esperando vivir en paz. Los indios que se lanzaron al combate, experimentaron, a pesar de su desesperado arrojo, cuán inferiores eran los medios de que disponían para triunfar. Desnudos, armados sólo de hondas, sin más que una pica de madera aguzada, hachas de cobre o dardos frágiles, ofrecían en sus apiñadas filas blanco seguro a los arcabuces de los castellanos: las detonaciones y el estampido de las armas de fuego los ahuyentaban aterrados, porque, sencillos y supersticiosos, creían que los extranjeros manejaban el rayo, ese tremendo mensajero del sol, a quien adoraban por Dios; las cortantes espadas daban tajos mortales en sus miembros desnudos e indefensos, al paso que las flechas que ellos lanzaban no hacían más que rozar un poco la ferrada coraza de los soldados castellanos, y sus hachas apenas mellaban el yelmo de aquellos: el indio peleaba a pie; el español caballero en ligeros alazanes, con que ponía terror a los americanos, que no habían visto jamás aquel monstruo: las disciplinadas huestes de los conquistadores iban al combate con todo -262- aquel conocimiento de quién sabe cómo ha de salir con aquello que pretende; los indios se precipitaban en atumultuadas muchedumbres sin orden ni concierto, estorbándose unos a otros en las acometidas, y atropellándose en la fuga. Fieros y violentos en el momento de romper el combate, caían de ánimo muy pronto y se retiraban precipitadamente unas veces; otras perseveraban con tenacidad; pero, descuidados en la defensa, por la noche se entregaban al sueño, dejando el campo desamparado, porque no conocían el empleo de centinelas, tan necesario en el arte de la guerra; así eran casi siempre en la noche sorprendidos por los enemigos. De esta manera un corto número de soldados castellanos dio en tierra con uno de los imperios más populosos y antiguos de la América; aunque no son para olvidados ni el valor invencible ni la constancia inquebrantable ni la energía y fortaleza de los conquistadores, pues sin esas prendas extraordinarias las armas mismas y la disciplina habrían sido insuficientes para llevar a cabo la empresa de conquistar el Nuevo Mundo. Los españoles de aquella época tenían el espíritu caballeresco, amigo de aventuras difíciles, de empresas atrevidas, de hazañas peligrosas, de aquí es que cuanto hubiera acobardado a un hombre de nuestros tiempos contribuía a estimular el valor de los capitanes españoles de aquel siglo. Amantes de lo maravilloso, el secreto de lo desconocido era para ellos motivo poderoso para ponerlos en el terrible camino de la conquista. ¿Qué habrá allá en esas regiones? He ahí el amor de la novedad. ¡Habrá grandes riquezas!... Vamos allá, y peleando -263- venceremos: así discurría el orgulloso castellano y se lanzaba a la conquista, hacía maravillas que asombran, pero casi siempre el teatro de sus famosas hazañas era también el campo donde se levantaba su patíbulo; y

la tierra americana, que los viera ayer triunfantes, al día siguiente los veía decapitados. Adorables lecciones de la Providencia, que no siempre deja impunes en esta vida los crímenes de los hombres.

¿Cuál fue la suerte de los indios inmediatamente después de la conquista? La suerte de los indios fue la miserable suerte de los vencidos, condenados a la dura condición de siervos; cerrose para ellos la puerta a toda prosperidad y ventura terrena, y hasta los hijos de los reyes, para no perecer de hambre, tuvieron que mendigar el pan a la puerta de los mismos que habían derribado en tierra el trono de sus padres. Nada más triste, nada más conmovedor en nuestra historia, que la suerte de los hijos del desventurado Atahuallpa. Recordemos que el Inca en sus últimos momentos se desesperaba de dolor, considerando que sus tiernos hijos quedaban huérfanos y completamente desamparados, y que se tranquilizó algún tanto con la promesa que le hizo Pizarro de mirar por ellos y protegerlos, como si fuesen sus propios hijos. En efecto, cuando Almagro llegó a Quito, averiguó por los hijos del monarca difunto, y los recogió de poder del curaca de Chillo, que tenía consigo a los tres varones. Unas niñas y algunos otros hijos bastardos del mismo Atahuallpa, se encontraron en la provincia de los Yumbos, situada al Occidente de esta ciudad en los bosques que pueblan -264- los declives de la cordillera de los Andes; allí se habían refugiado las madres, huyendo de los conquistadores, cuando éstos entraron en Quito la primera vez.

Atahuallpa, como todos los soberanos así de Quito como del Cuzco, estaba desposado con varias mujeres principales de sangre real, y tenía además muchas otras concubinas de linaje humilde: los hijos considerados como legítimos, según la costumbre de los príncipes quiteños, eran los habidos en las mujeres de elevada alcurnia; los otros se tenían como naturales, si es que estos calificativos de legítimos y naturales pueden usarse, tratándose de gentes para quienes la poligamia era no sólo costumbre sino deber.

Los niños que recogió en Quito don Diego de Almagro no eran hijos de la misma madre, sino de madres diversas: llamábanse Hilaquita, Ninacuro y Quispitúpac: la madre del primero era Chumbicarua; la del segundo, Naxi-coca, y la del tercero, Choquesuyo: todas tres princesas de noble sangre y esposas legítimas del Inca. A estos tres niños se los llevó Almagro al Cuzco, donde, por orden del conquistador Francisco Pizarro, fueron entregados a los religiosos dominicanos de aquella ciudad, quienes los tuvieron en su convento manteniéndolos e instruyéndolos en la religión cristiana. Cuando fueron bautizados les pusieron los nombres de Diego, Francisco y Juan respectivamente. Diego era el mayor en edad, el más parecido a su padre y el destinado por Atahuallpa para sucederle en el imperio. Pizarro dio a los padres de Santo Domingo una cédula, en la cual declaraba que aquellos tres niños -265- eran hijos legítimos de Atahuallpa, y esto fue lo único que hizo el conquistador para cumplir la palabra que diera solemnemente al Inca, en el instante de hacerlo matar59.

Los desgraciados príncipes huérfanos vivían en tanta pobreza, que Fr. Domingo de Santo Tomás, siendo Provincial de su Orden, movido de compasión, les dio un pedacillo de tierras donde sembraran, para que no perecieran de hambre; y Fr. Gaspar de Carvajal había pedido limosna para vestirlos. Juan murió en viajes del Cuzco a Lima, consumiéndose en diligencias estériles para alcanzar del Virrey algún socorro; Francisco, más tarde, regresó a Quito donde fue más afortunado, pues el Rey mandó, que de la Real hacienda se le acudiera con una renta vitalicia de mil pesos de oro por año. De este hijo de Atahuallpa dice Garcilaso -266- que era «lindo mozo de cuerpo y rostro»60. Tuvo también Atahuallpa una hija, la cual se llamó María, y fue casada en primeras nupcias con Alonso Pretel, uno de los primeros pobladores de Quito: el segundo marido de esta princesa quiteña, desheredada por la conquista, fue otro español llamado Blas Gómez.

Francisco fue recogido aquí en Quito por los religiosos franciscanos, los cuales, como lo hemos referido ya antes, lo educaron en su convento, hasta que el joven se casó con la hija del curaca de Otavalo.

El primer hijo varón que tuvo Atahuallpa fue un niño, llamado Puca-cisa, el cual murió siendo todavía muy tierno.

Honda pena causa la triste suerte de la familia -267- del infeliz Atahuallpa: su hijo Francisco murió en Quito, dejando un hijo varón llamado Alonso, el cual hizo viaje a España y acabó sus días, preso por deudas en la cárcel pública de Madrid, en enero de 1589. El Real Consejo de Indias le dio de limosna a su albacea cien reales, para que costeara con ellos el entierro. Este albacea del nieto de Atahuallpa fue otro indio noble, don Diego de Torres, heredero del cacicazgo de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada. Apenas había transcurrido, pues, medio siglo cuando ya la familia del monarca de Quito se había extinguido casi completamente en la desgracia y en la miseria61.

La abyección en que cayó la raza indígena no fue, sin embargo, universal ni absoluta: muchos jefes indios, aunque reconocían la superioridad de los conquistadores, su valor indomable y la ventaja que tenían sobre ellos, así por sus armas como por las alianzas de amistad y la cooperación de muchas parcialidades, que se habían asociado al extranjero para ayudarle a vencer y dominar a su propia raza; con todo, hacían esfuerzos increíbles de constancia -268- y de valor, luchando heroicamente. Sea dicha la verdad, la raza indígena netamente quiteña no dobló tan fácilmente su cuello al yugo de la dominación castellana: Quizquiz sostuvo con denuedo un poderoso ejército, en el centro mismo del imperio peruano, y se batió con los conquistadores, riñendo con ellos en encuentros sangrientos. En uno de éstos, tomó prisioneros a varios españoles, de los cuales puso en libertad y agasajó a los que habían defendido a Atahuallpa, y ahorcó en Cajamarca, en el mismo patíbulo en que el Inca había sido muerto, al escribano que le notificó la sentencia. Más tarde, cuando los indios en todo el Perú se concertaron para levantarse contra los conquistadores, hacerles la guerra y echarlos fuera, librando de ellos el suelo de la patria, también los indios de Quito se conmovieron e intentaron secundar la insurrección armada de los del Perú.

Vivía entonces aquí en Quito una india del Cuzco descendiente de los Incas y esposa de Atahuallpa, llamada doña Isabel Yarucpalla: era ésta una de aquellas mujeres principales que encontraron en Quito los conquistadores, cuando su primera entrada en esta ciudad: desde entonces le regia viuda se estrechó en más que amistosas relaciones con el capitán Diego Lobato, uno de los compañeros de Benalcázar, por lo cual era de todos conocida con el nombre de la palla del capitán Lobato. Su nacimiento, los precedentes de su familia, el ser viuda de Atahuallpa y sus prendas personales le habían granjeado a esta india influencia grande sobre sus compatriotas y no poca consideración de parte de los españoles: era naturalmente aseñorada y -269- grave, generosa y afable en su trato, y tan gallarda y decorosa en sus maneras, que manifestaba en todo la nobleza y dignidad de su familia. Esta india llegó, pues, a descubrir que los indios de todas estas provincias se estaban preparando para un general levantamiento contra los españoles, e inmediatamente dio aviso de la conjuración a Pedro de Puelles, que en aquella sazón era teniente de gobernador en Quito, por ausencia de Benalcázar. Puelles invadió de sorpresa la casa del curaca de Otavalo, donde estaban reunidos todos los jefes indios, tratando de la manera de poner por obra su propósito; y, reduciéndolos a prisión a todos ellos, logró desbaratar a tiempo el plan de la intentada conjuración62.

Por esto, las provincias interiores de Quito se mantuvieron tranquilas, cuando todas las del Perú y las del litoral de nuestra República estaban agitadas con un alzamiento general contra los conquistadores.

Capítulo octavo

Expedición de Gonzalo Pizarro a las regiones orientales

Discordias entre los conquistadores.- Primera guerra civil.- Muerte desgraciada de Almagro.- Lorenzo de Aldana viene a Quito nombrado por segundo Gobernador de estas provincias.- Le sucede Gonzalo Pizarro.- Estado en que se encontraba Quito.- Expedición de Gonzalo Pizarro al país de la canela.- Viaje penoso de Gonzalo Pizarro y sus compañeros.- Francisco de Orellana.- Descubrimiento del Amazonas.- Asesinato del conquistador Francisco Pizarro.- Muerte del P. Fr. Vicente Valverde.- El nuevo gobernador del Perú.- Vaca de Castro llega a Quito.- Capitulaciones de Orellana con el Emperador.- Gonzalo Pizarro regresa a Quito.

I

Apenas había partido Alvarado para Guatemala, cuando estallaron en el Perú sangrientas discordias entre los conquistadores y sublevaciones espantosas de los hasta entonces pacíficos indígenas. Almagro y Pizarro tuvieron graves desavenencias, porque prendió en sus pechos la llama de la discordia, que, al fin, acabó con ambos. Hernando Pizarro volvía de España, después de haber negociado en la Corte nuevos títulos de nobleza, preeminencias y reatas para su hermano Francisco; al mismo tiempo que le llegaba también a Almagro una gobernación por separado, distinta de la que Pizarro tenía en el Perú.

-272-

A Francisco Pizarro se le honraba con el título de marqués de los Atavillos, y a Diego de Almagro le hacía merced el Emperador de una gobernación aparte, a la cual se le daba el nombre de la Nueva Toledo, para distinguirla de la de Pizarro, llamada la Nueva Castilla. Como la gobernación de Almagro, según las disposiciones del Rey, debía comenzar allí donde terminasen las leguas de tierra señaladas a Pizarro, suscitose entre los dos Gobernadores una disputa reñida y tenaz sobre la posesión de la ciudad del Cuzco; pues los unos sostenían que la ciudad estaba incluida en la gobernación de Pizarro, y los otros pretendían que se hallaba dentro de los límites asignados a la gobernación, concedida recientemente a Almagro. Parecía que las cosas marchaban a feliz término, cuando el Mariscal, siempre amigo de la paz y la concordia, tomó el camino de Chile, resuelto a emprender la conquista de aquellas provincias; más pronto se vieron los resultados funestos de su mal aconsejada conducta.

Apenas se había alejado Almagro algunas jornadas del Cuzco, cuando hubo un general levantamiento de los indios, que, acaudillados por el mismo Inca Manco, coronado por Pizarro, pusieron cerco a las ciudades del Cuzco y de Lima y las estrecharon tanto que los españoles se vieron en ambas partes casi a punto de perecer.-Tanta constancia manifestaron los peruanos y tales muestras de valor dieron en aquella ocasión, que los españoles quedaron asombrados de ver tanta energía en una raza de gente, por ellos hasta entonces despreciada como cobarde y envilecida. Viéndose angustiado Pizarro con el cerco que -273- los indios tenían puesto a la ciudad de Lima y al Cuzco, escribió cartas a las otras colonias, pidiendo que le auxiliaran con armas y soldados. A esta ciudad vino Diego de Sandoval, trayendo orden de que le enviaran la más gente de tropa que pudieran; pero Pedro de Puelles, (a quien Benalcázar había dejado aquí haciendo las veces de teniente de gobernador), no quiso acudir al llamamiento de Pizarro ni cumplir sus órdenes, temiendo, que, si esta ciudad quedaba desguarnecida, se alzaran los indios. Sandoval, oída la negativa de Puelles, se partió a la provincia del Azuay, y, recogiendo quinientos cañaris, se puso en camino para Lima, donde llegando muy a tiempo, prestó importantes servicios a los sitiados. El capitán Diego de Sandoval fue uno de los que vinieron a Quito con Alvarado, se quedó en el

ejército de Benalcázar y le acompañó en la conquista, por lo cual recibió en encomienda o depósito casi toda la provincia del Azuay; pudo, pues, reunir fácilmente a los indios de guerra que le estaban encomendados y marchar a Lima, venciendo en el camino las partidas de indios alzados que le quisieron estorbar el paso63.

Mas, aún no habían acabado los hermanos de Pizarro de libertarse de los indios, haciendo heroicas hazañas de valor y constancia, cuando -274- se presentó a las puertas del Cuzco Almagro con su tropa, intimándoles que desocuparan la ciudad, que ellos acababan de defender. A su vuelta de Chile, encontrando perturbada la tierra del Perú, creyó el Mariscal llegada la ocasión de apoderarse del Cuzco, haciendo alianza con el Inca; pero entonces los ánimos estaban muy poco dispuestos a arreglos y avenimientos pacíficos, y así las armas empleadas antes en domeñar a los indios, hubieron de tornarse contra los mismos conquistadores, en guerras fratricidas. Almagro hizo la guerra a los Pizarros y se apoderó a viva fuerza del Cuzco; pero muy pronto conoció cuán funesta le había sido su victoria, y, más que su victoria, su clemencia.

Si hubiera prestado oídos a sus consejeros, que le estimulaban a dar muerte a los dos Pizarros, Hernando y Gonzalo, a quienes tenía presos, aunque cometiendo indudablemente un crimen, habría arrancado de raíz toda causa de futuras discordias; pero Almagro, concediéndoles la vida, generoso, pensó que aseguraba mejor la posesión de la disputada ciudad: no obstante, Hernando y Gonzalo, así que se vieron en libertad, ya no procuraron otra cosa sino satisfacer la venganza, que contra Almagro ardía en sus irritados pechos. Una segunda vez las armas españolas volvieron a mancharse con sangre castellana, y la fortuna fue entonces adversa al Mariscal: el desventurado Almagro, anciano ya y achacoso, acabó sus días en un cadalso, condenado a muerte por los mismos que pocos días antes le debieran la vida; y su patíbulo se levantó en esa misma ciudad del Cuzco, donde había pensado establecer la capital -275- de su gobierno. Almagro moría, pues, a manos de aquellos mismos a quienes, meses antes no más, teniéndolos prisioneros, les había perdonado la vida. Venganzas bastardas y ruines fueron la causa de la muerte del desgraciado Almagro, sacrificado por los hermanos de Pizarro a los reclamos de su sanguinaria codicia; pero, considerada esta misma muerte desde un más elevado punto de vista, no podemos menos de reconocer que fue el fallo inexorable, aunque tardío, de la Providencia contra el instigador de la muerte del desventurado Atahuallpa. Los intereses de una política infame obraron en el ánimo del caballeroso Almagro para estimularle a aconsejar a sus compañeros la muerte del Inca; y los intereses de una ambición criminal fueron parte para que Gonzalo y Hernando Pizarro sacrificaran sin piedad al viejo amigo y al leal compañero de su hermano: débil y acobardado al aspecto de la muerte, imploraba, en vano, Almagro la compasión de sus vengativos enemigos; como, años antes, el triste Atahuallpa había rogado, también en vano, a sus verdugos que le otorgasen la vida. En el silencio de un calabozo se dio garrote, como a un oscuro malhechor, al valiente soldado, que había gastado sus fuerzas y sus mejores años de vida en conquistar un imperio, del cual el justo Cielo no había de permitirle gozar. Santa y adorable Providencia, que de las pasiones de los hombres se vale para castigar, aun aquí en la tierra, los crímenes de los hombres: así la historia pone de manifiesto cómo gobierna Dios las cosas humanas.

Los últimos años de la vida de Almagro no correspondieron a las esperanzas con que principió -276- a manifestársele risueña la fortuna, pues la prosperidad despertó en el desconocido expósito de un oscuro pueblo de Castilla pasiones viles, que una escasa medianía había tenido hasta entonces como adormecidas; y esas pasiones, a las que no cuidó de poner freno, le precipitaron a su ruina. Almagro dejó solamente un hijo, el cual fue heredero de su nombre y de su desgracia.

Una vez libre de competidores en el mando, ya Francisco Pizarro no pensó más que en hacer repartimientos de la inmensa tierra, que la fortuna había puesto en sus manos: verificó fundaciones de nuevas ciudades, distribuyó riquezas entre los colonos y se ocupó con afán en organizar el imperio que había conquistado y del cual se veía único señor y dueño absoluto: su voluntad, su querer, era la única ley con que se gobernaba la colonia en la dilatada extensión de casi mil leguas de territorio.

El marqués Gobernador había traído consigo desde Extremadura, su patria, cuatro hermanos suyos, para que tornasen parte en la conquista del Perú: de éstos, Juan, generalmente querido por su carácter suave o índole mansa, había muerto en el sitio del Cuzco; Hernando, el único legítimo entre ellos, y el más legitimado en soberbia, según la observación del viejo cronista Oviedo, había partido para España, llevando a Carlos Quinto un cuantioso donativo para las dispendiosas guerras que aquel monarca sostenía entonces en Europa: Martín, hermano sólo de madre, no había tomado parte muy activa en las empresas de los conquistadores, peleando únicamente como un honrado capitán; restaba sólo Gonzalo, el último -277- de ellos, y a quien, por ser el menor en edad, el Gobernador amaba con amor de padre. En el repartimiento general de las tierras del Perú, Gonzalo había recibido de su hermano pingües encomiendas de indios en las comarcas australes de la remota Charcas.

La fama publicaba entonces que al Oriente de Quito había extensos territorios, ricos de oro, y donde abundaba el árbol preciado de la aromática canela: esos territorios todavía no habían sido bien explorados, y así, el que llegara a conquistarlos adquiriría no pequeña honra y, sobre todo, muchas riquezas. Pizarro pensaba en su hermano Gonzalo, y ninguna ocasión le pareció tan propicia como ésta, para engrandecerlo y hacerlo feliz. Le llamó, pues, mandándole que viniese al Cuzco desde Charcas, donde Gonzalo estaba ocupado en arreglar sus repartimientos; y el 30 de noviembre de 1539, hallándose ya Gonzalo en el Cuzco, le confirió la gobernación de todo el reino de Quito, de los territorios de Pasto y Popayán y de todo cuanto más se descubriese al Oriente de la cordillera en estas regiones. Menos próspera fortuna habría bastado para exaltar la fantasía de Gonzalo: así, pues, se preparó para venir a su gobernación haciendo grandes gastos y atrayendo a su devoción muchos españoles nobles, que resolvieron seguirle, halagados por sus pomposos ofrecimientos; y, acompañado de ellos, salió del Cuzco a principios de marzo de 1540, tomando el camino hacia Quito. Mas, mientras Pizarro llega a esta ciudad, veamos lo que en ella había sucedido.

II

Don Francisco Pizarro estaba inquieto y receloso, temiendo que Benalcázar se alzara con el mando de estas provincias y constituyera de todas ellas una gobernación independiente: los recelos de Pizarro no carecían de fundamento, antes lo tenían sobrado, pues Benalcázar había despachado ya clandestinamente a España un subalterno de toda su confianza, para que solicitara del Emperador el título de Adelantado y una gobernación separada de la de Pizarro. Mas, como Benalcázar tenía muchos partidarios en estas provincias, no era prudente destituirlo con estrépito del gobierno de ellas; buscó, pues, Pizarro un hombre sagaz y enérgico, y diole, en grande secreto, la comisión de venir a Quito y tomar en sus manos la autoridad, para lo cual lo constituyó su teniente de gobernador, con amplios poderes, en estas partes. Difícil y arriesgada era la comisión, pero Lorenzo de Aldana supo desempeñarla muy atinadamente.

Lorenzo de Aldana, el segundo gobernador de Quito, era un caballero extremeño, natural de Cáceres, de carácter firme y capaz de resoluciones enérgicas: vino a Quito y no se hizo reconocer por gobernador, sino cuando reservadamente hubo comprometido

a los principales miembros del Cabildo de la ciudad, mostrándoles en secreto los títulos y comisiones que traía de Pizarro. Asegurado de la obediencia, se hizo reconocer en - 279- público por teniente de gobernador, el 9 de noviembre de 153864.

Seguro de su autoridad, desterró inmediatamente a los amigos de Benalcázar y luego se trasladó a Popayán, resuelto a poner en ejecución las órdenes secretas que tenía de Pizarro; mas Benalcázar había bajado ya al Atlántico y embarcádose para España.-Aldana procuró pacificar a los indios del valle del Cauca, que estaban alzados, y dio muy oportunas disposiciones para el arreglo y policía de las ciudades de Cali y de Popayán, que encontró casi despobladas a causa del hambre y la peste.

Las expediciones de Benalcázar a la provincia de Popayán y, con este motivo sus dilatadas ausencias habían sido muy perjudiciales a la naciente colonia, por lo cual el Ayuntamiento de Quito le requirió para que no dejase abandonada la ciudad, y sobre todo para que se abstuviese de llevar indios a la fuerza, lo que había principiado a causar en esta tierra alborotos y perturbaciones. Sin embargo, Benalcázar no dio oídos a los justos reclamos del Cabildo de Quito, y, -280- cuando salió de esta ciudad para su última expedición a las provincias del Norte, se fue llevando más de cinco mil indios de servicio, y recogió pura su jornada cuantos caballos pudo, dejando la ciudad desamparada de armas y de gente. Apenas se habían reparado algún tanto estas pérdidas, cuando, dos años después, llegó a Quito Gonzalo Pizarro y se hizo reconocer por Gobernador de todas estas provincias.

Gonzalo había pasado del Cuzco a Lima y de allí, tomando por Piura el camino de la sierra, había bajado para el Norte con dirección a Quito, combatiendo con las tribus de indios alzados, que, en varios puntos del camino, salieron a impedirle tenazmente el paso, y por quienes en más de una ocasión se vio en riesgo de ser derrotado; y, acaso, lo habría sido sin remedio, si su hermano Francisco no le hubiera mandado oportuno refuerzo con el capitán Francisco de Chaves.

Gonzalo fue reconocido como gobernador de Quito por el Cabildo el 1.º de diciembre de 1540, día en que presentó las provisiones del Marqués su hermano, en las cuales se le nombraba Gobernador no sólo de todo lo descubierto y conquistado por Benalcázar, sino también de todo cuanto en adelante se descubriera y conquistara. Tan luego como el Ayuntamiento de Quito le reconoció por Gobernador, principió Gonzalo a ocuparse en poner por obra su proyecto de ir a descubrir y conquistar las provincias de Oriente; y cuando todo estuvo a punto, dejó por su teniente de gobernador en Quito a Pedro de Puelles, nombró por Alguacil de la ciudad a un hijo suyo pequeño llamado Francisco, habido en una india, -281- y, como el muchacho era todavía de muy pocos años de edad, designó para que, entre tanto, desempeñara aquel cargo uno de sus amigos, apellidado Londoño; disposición con la cual manifestaba Gonzalo las poco nobles prendas de su alma.

El país de la canela o la provincia de los Quijos, como la llamaban entonces los conquistadores, está formada de todas aquellas comarcas situadas hacia el Oriente de Quito al otro lado de la cordillera de los Andes, donde se halla la hoya de los más caudalosos ríos que pagan el tributo de sus aguas al Amazonas. El primero que intentó el descubrimiento de ese país fue el capitán Gonzalo Díaz de Pineda, saliendo para esto de Quito por dos veces consecutivas con muchos indios de servicio; pero en ambas ocasiones se vio obligado a volver sin ventaja ni provecho alguno.

Gonzalo Pizarro, resuelto, pues, a emprender a toda costa la conquista del país de la Canela, donde creía encontrar ciudades populosas, imperios opulentos y grandes señores, con inmensas riquezas, reunió como unos trescientos soldados entre los que habían venido con él desde Charcas y los que reclutó en Quito; dio orden a los caciques para que alistasen cuatro mil indios, los cuales debían acompañar a los expedicionarios

cargando los bastimentos, fardaje y pertrechos de guerra; aprestó como dos mil cerdos y un número crecido de llamas u ovejas de la tierra, para racionar a su gente en el camino, porque se imaginaba que al otro lado de la cordillera, encontraría tierras abundantes y provistas de todo. -282- Dispuestas y arregladas las cosas necesarias para la expedición, se puso en camino en los primeros meses del año de 1541, alegre y regocijado con los ensueños de riqueza que había concebido su ambiciosa imaginación65. El Cabildo de la ciudad le requirió para que no llevara indios forzados, y, sobre todo, para que no los llevase amarrados con cadenas; pero Gonzalo no prestó atención a tan justos reclamos y siguió adelante en su propósito. Era de ver el afán y diligencia, con que el día señalado para la partida daban principio a la jornada los expedicionarios: ya desde la víspera había adelantado, tomando la derrota hacia Levante, la numerosa y gruñidora piara de cerdos, arreada por indios encargados de irla cuidando. El primer día se detuvieron en un punto denominado Daga, que está a este lado de la cordillera oriental, y mientras no salieron de poblado el viaje fue cómodo y agradable; pero, cuando principiaron a trasmontar la gran cordillera, entonces comenzaron sus trabajos; muchos murieron, principalmente de los indios, helados de frío con el viento recio y húmedo de las alturas y la copiosa nevada que cayó mientras pasaban los expedicionarios. Al descender a la parte oriental al otro lado de la cordillera, conforme iban bajando se internaban más y más en el cerrado bosque, donde no había señal alguna de vereda, ni camino -283trajinado. Después de haber andado como unas treinta leguas llegaron a una población, la primera de los Quijos; llamada Zumaco, puesta a las faldas de un cerro muy elevado: en el tránsito encontraron algunas cuadrillas de indios armados con intento de estorbarles el paso; pero al ver a los caballos y oír disparar los arcabuces, huyeron precipitadamente. Pocos días habían descansado en Zumaco los viajeros, cuando un fuerte e inesperado terremoto arruinó la aldea: una tarde tembló la tierra terriblemente, se abrió en diversas partes, se hundieron muchas casas y no faltaron supersticiosos que tomaran este fenómeno como funesto presagio de futuras desgracias: al terremoto se siguieron tempestades espantosas, acompañadas de truenos y relámpagos, y lluvias incesantes de día y de noche por dos meses continuos: la comida iba faltándoles, en las miserables chozas abandonadas por los salvajes, no se encontraba nada, y el río correntoso, aumentado grandemente con las lluvias, no permitía pasar a la banda opuesta, para buscarla. En el pueblo de Muti, de la misma provincia de Zumaco, les dio alcance Francisco de Orellana, el cual, invitado por Gonzalo Pizarro, acudía desde Guavaquil, con un buen refuerzo de gente, llevando en su compañía a Fr. Francisco de Carvajal, religioso dominico, que iba como capellán de la expedición. Con Pizarro había salido de Quito otro religioso, Fr. Gonzalo de Vera, de la Orden de la Merced66. -284-

Cuando la estación de las lluvias hubo amainado algún tanto, Gonzalo consultó con sus capitanes sobre lo que deberían hacer en aquellas circunstancias, y acordaron que el mismo Gonzalo, acompañado de setenta arcabuceros, siguiese adelante a explorar el camino; como lo hizo, en efecto, continuando hasta dar con los árboles de la canela. Son éstos tan altos como olivos; sus flores se abren a macara de capullos, en los cuales está la sustancia, que en fragancia y sabor es muy semejante a la canela. El mejor fruto y más oloroso suele ser el de los árboles cultivados en huertos, como los tenían los indios de Quijos antes de la conquista, para servirse de él, como de una especie de moneda, en las granjerías que acostumbraban tener con otros pueblos de la provincia -285- de Quito en tiempo de los Incas.- Atahuallpa en Cajamarca obsequió a Pizarro unos cuantos puñados de estas flores olorosas67. Gonzalo no encontró población ninguna formada, sino miserables cabañas distantes unas de otras y separadas por trechos inmensos: unas veces los indios se negaban a servirle de guías, contestando, en frases breves y concisas,

que no sabían si existirían más allá otras poblaciones, porque ellos no conocían más que sus montañas; otras, forzados por los españoles se obligaban a guiarles; pero, entonces, de propósito los conducían lejos de poblado, metiéndolos en lo más bravo y cerrado de la montaña. Gonzalo, en vez de halagar a los salvajes, para que le prestasen algún auxilio, los aterraba, haciendo quemar a unos, o despedazar con perros a otros: los pobres indios se dejaban -286- matar, dando ayes lastimeros, pero que no enternecían el fiero corazón de Gonzalo. Mohíno y arrepentido de su malaventurada empresa tomó éste, al cabo de muchos días, la vuelta de Zumaco, para reunirse con sus compañeros y continuar todos juntos la marcha, dirigiendo su rumbo por la orilla derecha del Coca. Leguas y leguas anduvieron, buscando cómo pasar a la orilla opuesta, pero el cauce profundo del río no les ofrecía comodidad para vadearlo; así les fue indispensable continuar bajando, sin apartarse de la misma orilla; pero, ¡cuán difícil y penosa no les era la marcha! ¡qué tardía, mientras a golpe de machete se abrían paso por entre la tupida selva! El suelo en muchas partes no ofrecía piso firme y seguro ni para los hombres ni para los caballos; éstos ya no les servían de alivio, porque no podían viajar montados por entre el enmarañado bosque, y era necesario llevarlos tirados del diestro, dar grandes rodeos para no atravesar por las ciénagas y pantanos, y sacar a cada instante a los que se atollaban en los atascaderos y lodazales de la montaña; la piara de cerdos les daba todavía mayores trabajos para llevarla, sin que se les extraviasen en el camino: imposible era contenerlos a todos, pues, ya unos se huían, metiéndose entre las malezas; otros, se quedaban perdidos entre el bosque; y uno solo que se les quedase era gran pérdida para los expedicionarios, que se veían sin otra cosa para alimentarse que raíces desabridas y frutas insípidas: la carne de algún caballo que se moría se repartían con peso y medida como manjar regalado: tanta era ya la falta de alimentos. -287-

Cierta noche, cuando las selvas estaban en profundo silencio, oyeron resonar a lo lejos el ruido de una de las caídas del río que les pareció al día siguiente atronadora cascada, de doscientos pies de altura: como no era posible pasar por ninguno de esos puntos a la orilla opuesta, continuaron bajando todavía muchas leguas más hasta donde el cauce del río se estrecha tanto entre dos altísimas peñas, que de una orilla a otra apenas habrá veinte pasos de distancia. Todo aquel inmenso caudal de agua se recoge y comprime en uno como abismo, oscuro y profundo, donde las aguas, pasando en silencio, parece que hubieran perdido la rapidez de su movimiento, quedándose estancadas, temblando más bien que corriendo entre las peñas que forman sus orillas. Este punto les pareció a propósito para construir un puente, y luego, sin pérdida de tiempo, se pusieron a la obra: derribaron, no sin grande trabajo, el árbol más elevado que encontraron allí cerca, y lo tendieron, dejándolo caer de la una a la otra orilla; cortaron después otros iguales y, al cabo de setenta días de incesante fatiga, el puente quedó acabado: y por ahí principiaron a pasar guardando mucha cautela, pues, cuando lo estaban construyendo, un español, que desde el borde se acercó por curiosidad a mirar el fondo de las aguas, desvanecido, cayó dentro y se ahogó. Algunos indios, que desde el frente les habían querido estorbar el paso, al experimentar los terribles efectos de los arcabuces, huyeron despavoridos, llevando a sus aduares la noticia de los hombres barbados que habían asomado en las selvas.

Pocas jornadas después llegaron a una pequeña -288- población asentada en campo raso, cuyo cacique les salió al encuentro y presentó en obsequio alguna comida, aunque poca; Gonzalo Pizarro le preguntó sobre el camino y los pueblos que había en aquella comarca, a lo cual, con astucia, respondió el cacique que, más adelante existían numerosas poblaciones con muy ricos señores: noticia dada adrede por el indio, para que los españoles saliesen de su pueblo. Gonzalo ordenó que el cacique fuese llevado

con disimulación, y lo mismo dispuso que se hiciera con otros dos, a quienes tomaron de sorpresa en sus pueblos; pero los indios, cierto día, de repente, se arrojaron al río, y, aunque cada uno tenía una cadena al cuello, pasaron a nado a la otra orilla, sin que los españoles pudiesen impedírselo. Muchas leguas habían andado ya Gonzalo y sus compañeros sin encontrar señal alguna de población, cuando llegaron a una provincia, que en la lengua de los salvajes se llamaba Guema: repuestos allí algún tanto de sus fatigas, resolvieron continuar la marcha, pero iban ya tan desmedrados, que Pizarro juzgó necesario emprender en la construcción de un bergantín para seguir su viaje por el río. Pusiéronse, pues, todos a la obra, sirviéndoles de maestra la necesidad: cortaron árboles del bosque, fabricaron carbón y de las herraduras de los caballos muertos forjaron clavos con inexplicable sufrimiento, pues la abundancia de mosquitos era tanta que, para librarse siquiera un poco de sus molestas picaduras, mientras que unos, sentados en cuclillas atizaban la fragua, otros, parados delante, les aventaban la cara con el sombrero: de las mantas de los indios y de las camisas podridas de -289- los españoles hicieron estopa, por brea emplearon la resina que destilaban en abundancia ciertos árboles, y, como todos trabajaban con grande afán, pronto el tosco y mal aparejado bergantín estuvo en estado de botarlo al agua. Cuando los compañeros de Gonzalo vieron balanceándose en las aguas del río su improvisada embarcación, no cabían de contento, creyendo haber redimido sus vidas de la muerte segura, que les amenazaba en medio de las soledades de los bosques del Ecuador. Cargaron en el bergantín todo lo más precioso que tenían, acomodaron en él a los enfermos y continuaron con nuevos bríos su viaje, observando orden y concierto, pues mientras los unos caminaban por la playa, el barquillo iba navegando a vista de ellos sin alejarse mucho de las orillas; y, cuando encontraban algún paso difícil y trabajoso, se embarcaban para trasladarse de una banda a otra en busca de mejor camino; aunque les era necesario gastar hasta dos y tres días yendo y volviendo, ocupados en trasportar los caballos y todas las demás cosas que llevaban.

Entre tanto, el número de muertos aumentaba cada día, pues habían perecido hasta entonces como dos mil indios y muchos españoles; la mayor parte de los restantes iban enfermos, los más estaban desnudos, todos descalzos y a pie, porque los pocos caballos, que les sobraban, más bien les servían de estorbo que de auxilio en las enmarañadas selvas, donde apenas podían caminar, abriéndose paso por entre malezas. Ya no les quedaba ni un solo cerdo, las ovejas de la tierra se habían acabado también; maíz no se encontraba, y la carne de los caballos que morían, servida -290- sin sal, era potaje regalado, que los más robustos reservaban para los enfermos. Los perros, llevados para perseguir a los indios salvajes, se iban también acabando, pues, a falta de otro alimento, los hambrientos expedicionarios habían apelado a esa carne, la cual les hacía muy buen estómago en el hambre que los consumía. Desesperados, unos comían raíces, otros hacían hervir las suelas de los zapatos, las correas y los arzones de las sillas, para comérselos; y no faltaron también algunos que comieran sapos y otras sabandijas, tanta era su necesidad y tan extrema la falta de comida. Los indios de servicio buscaban con esmero algunas raíces suaves y recogían en el bosque frutitas silvestres, para obsequiar con ellas a sus amos. Por sin igual ventura tuvieron éstos encontrar en esas circunstancias una miserable población o cortijo de salvajes, cuyo cacique les hizo buen acogimiento: allí se regalaron comiendo maíz y pan de yuca, el cual les supo tan sabroso a su paladar que, según sus mismas expresiones, creían estar comiendo pan de Alcalá; y como les informasen los salvajes que el río Coca, por cuyas orillas iban caminando, desaguaba en otro más caudaloso que bañaba comarcas ricas, fértiles y pobladas, resolvieron que fuera allá el capitán Francisco de Orellana en el bergantín, para que reconociese la tierra, y, provisto de comida volviese sin tardanza, mientras Gonzalo, con los demás compañeros, los enfermos y los pocos indios de servicio que restaban todavía, quedaba aguardando en el mismo lugar68.

Dejemos en este punto a Gonzalo Pizarro, esperando la vuelta de Orellana, y acompañemos a este capitán en su viaje, para ver cómo, siguiendo por el río Coca, llegó al Napo, descubrió el Amazonas y fue a salir al Océano Atlántico, desde donde, por inesperado rumbo, tornó a la corte de España.

III

El jefe de más confianza que tenía Gonzalo era Orellana, cuyas prendas de caballero y de soldado eran de todos bien conocidas: designole, pues, por capitán de una compañía de cincuenta hombres, escogidos entre los mejores, dándole cargo de ir a explorar la tierra y traer provisiones. Acomodaron en el bergantín toda la ropa de Gonzalo y de los demás compañeros, aseguraron también en él algunos instrumentos de hierro y cuantas esmeraldas y castellanos de oro tenían: hecho esto, Orellana emprendió su jornada con grande presteza, un lunes 26 de diciembre de 1541; y, como iban aguas abajo, caminaban con tanta velocidad, -292- que, haciendo de navegación veinticinco leguas por día, a la cuarta jornada desembocaron en el caudaloso Napo. Habían andado hasta allí como cien leguas, viendo con admiración cómo el Coca engrosaba sucesivamente sus aguas con las del Quijos y el Cosanga.

Con Orellana se embarcaron también los dos religiosos, el mercenario y el P. Carvajal, dominico, el cual escribió el diario del viaje hasta Cubagua.

A los nueve días después de haberse despedido de Pizarro y sus compañeros, arribó Orellana a una población llamada Imara, perteneciente a cierta tribu de indios apellidados irimaraes: allí encontró abundancia de maíz, ají y pescado. Era, pues, llegada la ocasión de hacer acopio de provisiones para remitírselas a Gonzalo Pizarro, como se lo habían ordenado y Orellana lo había prometido: pero ya entonces un proyecto de codicia y de gloria había cruzado también por su imaginación, y, para ponerlo por obra, solamente era necesario discurrir motivos especiosos, con que cohonestarlo a los ojos de sus soldados. ¿Cómo volver ahora al real de Gonzalo? Navegando río arriba contra la corriente, decía Orellana que ni en un año, les sería posible llegar al punto donde habían dejado a sus compañeros; y que, cuando llegaran, ya no los encontrarían: por tanto, añadía, que en aquellas difíciles circunstancias convenía, ante todo, mirar por su propia conservación y poner en salvo sus vidas, navegando hacia el mar Atlántico, pues, por lo que respecto al gobernador Gonzalo Pizarro y sus compañeros, ya ellos habrían tomado algún camino para salir -293- de la apurada situación en que los dejaron. La proposición de Orellana fue escuchada con agrado por casi todos sus compañeros, quienes se manifestaron resueltos a seguir el consejo de su capitán; sin embargo, un joven español, apellidado Sánchez de Vargas, la rechazó con indignación, esforzándose por hacer ver a su jefe lo ruin e infame de su procedimiento, contra el cual, dijo, que, por su parte, protestaba con toda energía. Indignado Orellana de escuchar esta noble protesta, que para él no podía menos de ser inesperada, mandó dejar abandonado en los bosques al caballeroso Sánchez, en pena de su noble firmeza y lealtad; y faltó poco para que hiciera lo mismo con el P. Carvajal, a quien maltrató groseramente de palabra, porque también se opuso al proyecto de abandonar a Gonzalo Pizarro y seguir adelante la navegación. Pudo más en el ánimo de Orellana la codicia que la lealtad, y, desoyendo los consejos de la honradez, atendió solamente a los reclamos de su ambición.

Hizo luego que sus mismos soldados lo eligiesen por su jefe y caudillo, a fin de emprender nuevos descubrimientos, por su cuenta, y no a nombre y por autoridad de Gonzalo. Del pueblo de Imara, pasaron al de Aparia, donde fueron obsequiados por el cacique; y, haciendo allí buena provisión de comida, tornaron a navegar por el Napo, hasta que, al cabo de varios días de navegación, el barquichuelo de Orellana flotaba en las aguas del portentoso Amazonas. Tendió su vista hacia todos lados el jefe castellano, y contempló, lleno de admiración, el azulado lienzo de las aguas confundiéndose, allá, en lontananza, con -294- el límpido azul del firmamento, sin que ni a un lado, ni a otro, alcanzasen los ojos a distinguir orillas en el remoto horizonte: entonces comprendió toda la importancia de su descubrimiento y tuvo por realizados los proyectos de su ambición.

Con grande trabajo y padeciendo increíbles contratiempos, logró Orellana recorrer en casi seis meses todo el curso del Marañón, y salir al Océano Atlántico tomando puerto en la isla de Cubagua, donde permaneció solamente poco tiempo, mientras se disponía a pasar a España. Curiosa e interesante era la descripción que el afortunado aventurero hacía de su expedición: había recorrido distancias inmensas, visitado comarcas hasta entonces ignoradas, tomado noticia de países y naciones innumerables, de extrañas costumbres, lenguajes difíciles y usos desconocidos. Ponderaba la riqueza de aquellas provincias, acerca de las cuales contaba cosas maravillosas, como aquello del imperio de las Amazonas, que vivían en ciudades pobladas solamente por mujeres y gobernadas también por mujeres guerreras, las cuales peleaban, manejando con singular destreza el arco y la pica. No se cansaba de referir las armas que usaban, las flechas emponzoñadas, con que daban muerte infaliblemente; enumerando los peligros de que se había librado, las batallas que había reñido y los triunfos que había alcanzado.

Durante toda la cuaresma los aventureros hicieron alto en un pueblo, ocupados en fabricar un nuevo bergantín; y todos los días, por lo regular, oían el sermón que les predicaba el P. Fr. Gaspar de Carvajal, y el Domingo de Pascua confesaron -295- y comulgaron todos; aunque ya en adelante no pudieron volver a oír misa, porque en una hambre extrema de muchos días se comieron la harina, que, para hacer hostias, llevaba el religioso. Para poder navegar en alta mar, tejieron jarcias de raíces de árboles y de bejucos, y de las mantas con que se abrigaban para dormir, hicieron velas: en semejante embarcación muchos días fueron juguete de las olas en el golfo de Paria, y, cuando, por fin, lograron abordar a la isla de Cubagua, y vieron en ella pisadas de caballos, se alegraron grandemente, conociendo, por semejante señal, que estaba habitada por cristianos; y su primera diligencia fue ir derecho a la iglesia, para tributar gracias a Dios, porque les había concedido llegar salvos hasta aquel punto.

Orellana. poseía prendas nada comunes. Era audaz, arrojado, concebía altos pensamientos, formaba planes grandiosos y se complacía en ponerlos por obra, arrollando cuantos obstáculos se le presentaban delante para ejecutarlos. Comprendía con admirable prontitud los idiomas difíciles de los salvajes, y en poco tiempo se hallaba en estado de darse a entender; habilidad de ingenio que le sirvió muy mucho en su viaje por el Marañón para contratar con las tribus salvajes. De imaginación exaltada, veía siempre en las cosas más de lo que realmente había en ellas, y acostumbraba describirlas, ponderándolas, para darles mayor importancia. Constante en llevar a cabo cuanta empresa acometía, gustaba de hazañas dificultosas, para darse el placer de realizarlas. Amigo de Gonzalo mientras no se le ofreció ocasión de señalarse por sí mismo en algún -296- descubrimiento famoso, quebrantó los fueros de la amistad e hizo traición a la confianza de su jefe, cuando vio que se le abría el camino para satisfacer su propia ambición.

La Corte de España comprendió fácilmente la grande importancia de los descubrimientos que acababa de hacer Orellana, y celebró con éste una famosa capitulación, en la cual es digna de particular recomendación la severa moral que exigía el Soberano de España al jefe castellano en las relaciones de comercio y tráfico, que le permitía entablar con los indios. Orellana aprestó una armada para venir a establecer colonias y pacificar las tierras bañadas por las aguas del Amazonas; llegó a las playas del río, pero murió desgraciadamente, víctima de inesperados contratiempos, antes de ver realizados sus sueños de grandeza. Con su muerte quedó por entonces abandonada su empresa.

Conviene que digamos una palabra siquiera acerca del religioso dominico, que acompañó a Orellana en toda su expedición.

Fue el P. Fr. Gaspar de Carvajal natural de Extremadura en España, vino al Perú el año de 1533, y se hallaba en Lima, cuando pasó por aquella ciudad Gonzalo Pizarro, viniendo a Quito para el descubrimiento del país de la canela. El padre Carvajal acompañó a los expedicionarios y tuvo la suerte de ser el primer sacerdote católico que surcara las aguas del Amazonas. En las varias refriegas que Orellana y sus compañeros sostuvieron con los indios fue herido gravemente dos veces, una en la hijada y otra en la cabeza, y, a consecuencia de esta segunda herida, -297- causada por una flecha arrojada al bergantín en que iban los españoles, perdió un ojo. En el año de 1544 lo volvemos a encontrar en el Perú, ocupado en fundar algunos conventos de su Orden: en 1557 fue elegido Provincial de su provincia de Frailes Predicadores del Perú y murió en Lima en el convento del Rosario, en edad muy avanzada, el año de 1584. La Crónica de su Orden hace notar que fue el primero, a quien se dio sepultura en la Sala capitular de aquel convento, según la costumbre de los religiosos de Santo Domingo. El P. Fr. Gaspar de Carvajal gozó entre los suyos la fama de varón sencillo, de ánimo constante, grande sufridor de adversidades y muy ejemplar en sus costumbres. Después tendremos ocasión de hablar de la parte que tomó este religioso en las discordias entre el primer Virrey del Perú y la Real Audiencia de Lima69.

IV

Graves e inesperados acontecimientos se estaban verificando al mismo tiempo: en el Perú, mientras el ambicioso Gonzalo andaba perdida en los bosques de Oriente, en demanda de imperios, que no existían más que en su imaginación. El viejo Almagro había dejado en el Perú amigos fervorosos y decididos, los cuales buscaban ocasión oportuna para vengar su sangre; -298- formaban conjuraciones y hablaban públicamente de la necesidad de asesinar a Francisco Pizarro, para mejorar de fortuna, exaltando a la gobernación del Perú al joven Almagro, hijo de su difunto caudillo. El marqués Gobernador tenía conocimiento de la conspiración, estaba instruido menudamente en todos los planes de los conjurados; pero no sé qué especie de ciega confianza le mantenía descuidado, sin que quisiera, a pesar de repetidos avisos, tomar precaución alguna. Había llegado a tal extremo la audacia de los partidarios de Almagro que, a las claras, se reunían en Lima, para preparar el asesinato del Marqués: todos hablaban del peligro; nadie ponía los medios de evitarlo, y un domingo, después de mediodía, los conjurados, acaudillados por Rada, atravesaron, a vista del público, la plaza de la ciudad, penetraron, sin obstáculo ninguno, en casa de Pizarro y lo asesinaron, sin que hubiera quien lo defendiese; pues amigos y allegados, todos huyeron en el momento del peligro. Así acabó su vida, a manos de sus enemigos, el conquistador del Perú: había derramado sangre inocente, y el puñal del asesino puso término a sus días, cuando

principiaba recién a gozar de los frutos del imperio, que, con tantas fatigas y no pocos crímenes, había conquistado!!

A la muerte de Pizarro se siguieron espantosos trastornos en el Perú; y de un cabo al otro la guerra civil recorrió el país de los incas. Los partidarios de Almagro exaltaron a la gobernación de las colonias al hijo del Mariscal, joven animoso y de partes aventajadas, así para la guerra como para el gobierno, pero a cuyo nacimiento -299-parecía como si hubiese presidido alguna funesta estrella, que permitía su encumbramiento a la fascinadora cima del poder, solamente para precipitarlo de más alto en el hondo abismo de la desgracia.

Por este mismo tiempo sucedió la muerte del tristemente célebre P. Fr. Vicente Valverde, y fue de esta manera. Hallábase el P. Valverde en el Cuzco cuando acaeció el asesinato de Pizarro y el sucesivo alzamiento del joven Almagro con el gobierno de todo el Perú. Era entonces el P. Valverde obispo del Cuzco, y, así que supo la noticia de la muerte de Pizarro, quiso pasar a Lima, deseoso, sin duda, de impedir los escándalos que las pasiones desapoderadas de los partidarios de Almagro estaban cometiendo en aquella ciudad; pero el Cabildo secular le hizo presente que no debía abandonar su sede episcopal en tan críticas circunstancias, y por entonces se detuvo. El P. Valverde sintió profundamente la muerte de Pizarro, con quien tenía deudo muy cercano; pesábale también mucho del escándalo dado en tierra tan nueva con la usurpación del gobierno de ella por medio de un asesinato; púsose, pues, a predicar con grande desenfado contra la facción que llamaban de los almagristas, lo cual le ocasionó graves disgustos. Por esto, temiendo la venganza de aquellos a quienes habían herido sus palabras, se salió del Cuzco para Arequipa, y de ahí pasó a Túmbez, resuelto a llegar a Quito, donde sabía que estaba ya Vaca de Castro, el nuevo gobernador del Perú. En efecto, emprendió su viaje y venía navegando por el río de Guayaquil, acompañado de un hermano -300suyo secular y de otros once individuos más de familia, cuando de repente la balsa en que estaban embarcados fue acometida por los indios de la Puná: los bogas, que eran también indígenas de la Puná, deshicieron la balsa, y de los viajeros unos murieron ahogados enmedio del golfo, y otros perecieron a flechazos y a lanzadas: uno de éstos fue el desventurado P. Valverde, cuyo cadáver tuvo por sepultura las aguas del Océano. ¿Será lícito reconocer en un fin tan desastrado alguna expiación providencial?

No hay, por cierto, en la historia del Perú fisonomía más indeterminada, que la de este religioso; pues, cuando queremos condenarlo como duro y hasta cruel, se nos presenta como amigo de los indios y depositario de su confianza; trabaja por salvar la vida del viejo Almagro, llamando con instancia a Pizarro, quien dilata adrede su llegada al Cuzco hasta recibir la noticia de la muerte de su antiguo compañero; el Inca Manco le aprecia y reverencia; el Rey le presenta para primer obispo del Cuzco y le confía el cargo de Protector de los indios; algunas comunicaciones oficiales de aquel tiempo hablan de él con elogio; en otras se le pinta como hombre dominado de pasiones violentas. Tuvo la desgracia de ocupar destinos muy elevados, sin poseer las virtudes necesarias para desempeñarlos como debía; así es que, en tiempos de calma y tranquilidad, acertó a gobernar bien su inmensa diócesis; pero en épocas de trastorno y en ocasiones imprevistas manifestó los defectos espontáneos de su carácter, poco manso e irascible. Los cronistas de la Orden de Predicadores, a la cual perteneció, le cuentan -301- en el número de los mártires; pero la Iglesia católica no podrá reconocerlo como tal, mientras sus manos no estén limpias de la sangre de los indios sacrificados impunemente por los conquistadores en Cajamarca70.

Cuando el primer obispo del Cuzco fue asesinado por los indios de la Puná en el golfo de Guayaquil, las tribus indígenas de todo el litoral ecuatoriano estaban alzadas, haciendo la guerra a los primeros pobladores de las ciudades de Portoviejo y Guayaquil.

Los de la Puná fueron conquistados y pacificados por Benalcázar, cuando -302- este caudillo bajó a la costa el año de 1535, para hacer la primera fundación de Guayaquil; pero, seis años después, hubo un levantamiento general de todos los pueblos de la provincia del Guayas, capitaneados por los isleños de la Puná. La ciudad de Guayaquil fue sitiada por los indios, durante seis meses enteros, al cabo de los cuales logró el capitán Diego de Urbina salirse con todos los pobladores, trasladándose en veinte balsas a la provincia de Manabí. Como Urbina era teniente de gobernador en Portoviejo, colectó gente e invadió la isla de la Puná, haciendo a los indios la guerra a sangre y fuego, para aterrarlos y dejarlos escarmentados, a fin de que en adelante no intentaran nuevos alzamientos. Pacificada la isla, volvió Urbina a restablecer la ciudad de Guayaquil, disponiendo que regresaran los vecinos de ella, que andaban dispersos en la provincia de Manabí. Entonces fue cuando la ciudad se fundó definitivamente en la calzada llamada el paso de Huayna Capac, donde pocos años antes la había establecido por orden de Pizarro el capitán Francisco de Orellana.

Urbina continuó ejerciendo el cargo de teniente de gobernador en las ciudades de Portoviejo y de Guayaquil, por nombramiento de Vaca de Castro71.

-303-

V

La noticia de las alteraciones de la colonia y de las sangrientas guerras civiles de los conquistadores del Perú había llegado a la Corte de España, y obligado al Emperador Carlos V a tomar serias medidas, a fin de asegurar el orden público y promover el adelantamiento y buen gobierno de estas lejanas comarcas. Entre muchos medios sugeridos por el Real Consejo de Indias, al cabo se adoptó el de mandar un comisionado regio, encargado de examinar escrupulosamente el estado y situación de la colonia e informar a su Majestad sobre lo que conviniera hacer para el bien y prosperidad de ella. Al efecto, fue elegido el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, oidor de la Audiencia de Valladolid, a quien se le dieron las instrucciones convenientes para desempeñar con acierto el delicado cargo que se le confiaba. Diósele, además, muy oportunamente, el nombramiento de Gobernador del Perú, para el caso en que hubiese fallecido o falleciera el marqués D. Francisco Pizarro. Las circunstancias posteriores demostraron lo acertado de esta medida. Entre muchas otras disposiciones, cuyo cumplimiento se encargó a Vaca de Castro, había dos relativas a los asuntos eclesiásticos de estas provincias. La una era averiguar la conducta que observaban los clérigos y religiosos, que estaban residiendo aquí, para expulsar de América a los escandalosos o que no cumpliesen bien con los deberes de su elevado ministerio. La otra era respecto a la demarcación de los dos -304- nuevos obispados, de Lima y de Quito, cuya erección se había pedido ya a la Santa Sede.

Vaca de Castro salió de la Península a principios de 1540, arribó al puerto de la Buenaventura, arrojado allí por una terrible tempestad que sufrió navegando de Panamá hacia el Perú, tomó por tierra el camino de Cali y pasó a Popayán, donde supo el asesinato de Francisco Pizarro; siguió su camino a Quito y en esta ciudad se hizo reconocer por gobernador del Perú. Hallábase entonces de teniente de gobernador de Quito por Gonzalo Pizarro, el capitán Pedro de Puelles, quien resignó su cargo en manos de Vaca de Castro.

El 26 de setiembre de 1541 presentó Vaca de Castro al Cabildo de Quito la provisión real, por la que se le nombraba gobernador del Perú, en caso de que sucediera la muerte del conquistador Francisco Pizarro.

El Cabildo le reconoció por Gobernador el mismo día: todos hicieron inmediatamente renuncia de los cargos que tenían por nombramiento de Gonzalo Pizarro, y luego fueron continuados en la posesión de ellos por el nuevo Gobernador72.

Gonzalo Pizarro había sido nombrado gobernador de Quito por su hermano, el conquistador, quien, para hacer ese nombramiento, carecía de -305- autoridad competente; pues el Emperador le había permitido nombrar sucesor en el gobierno de todas las colonias; pero no, dividirlas, para formar gobiernos separados. Ninguna dificultad encontraron, pues, los miembros del Cabildo de Quito en reconocer a Vaca de Castro por Gobernador de todo el Perú y de Quito, a pesar del nombramiento hecho por Pizarro en la persona de su hermano Gonzalo. Todos estos acontecimientos tenían lugar en el Perú y en Quito, mientras Gonzalo Pizarro andaba ocupado en los bosques de Oriente en su malaventurada expedición.

Desde Quito mandó el nuevo Gobernador comisionados a Guayaquil, Puertoviejo, Trujillo, San Miguel y Lima avisando de su llegada, y dando órdenes de alistar soldados y aprestar armas y municiones: ni se descuidó de enviar un jefe con algunos pocos de a caballo en demanda de Gonzalo Pizarro, a quien llamaba en su ayuda. Mas el jefe se volvió del camino, asegurando que no había noticia alguna de Pizarro. Todo bien dispuesto y aparejado, salió de Quito Vaca de Castro, dejando por Teniente de Gobernador a Hernando Sarmiento. Escogió para ir a Lima el camino por tierra y, llegado a San Miguel, mandó volverse de ahí al adelantado Sebastián de Benalcázar, de cuya fidelidad había concebido injustas sospechas.

Benalcázar había regresado de España poco tiempo antes que llegara al Perú Vaca de Castro; pues, en alcanzando el objeto de sus pretensiones en la Corte, Benalcázar tornó inmediatamente a Popayán, para disfrutar de la gobernación -306- independiente, que, con el título de Adelantado, le había sido concedida. En el año de 1541 era ya adelantado y gobernador de Popayán, con absoluta independencia de los gobernadores del Perú73.

Por su parte tampoco el joven Almagro se había descuidado en prepararse para sostener por medio de las armas la usurpada gobernación, en caso de que no tuviesen buen éxito las negociaciones de paz, que había entablado, aunque algo tibiamente, con Vaca de Castro. Cuando el nuevo Gobernador debía poner empeño en evitar a toda costa la guerra civil, empezaron a hacerse preparativos para ella en todas las provincias del Norte, por donde iba pasando; así es que, con semejante conducta, ninguna confianza podía inspirar a los del bando opuesto, para provocarlos a un amistoso avenimiento. Vaca de Castro se manifestaba con sus actos más decidido a castigar a los asesinos de Pizarro, que a celebrar con ellos tratados de paz. La infortunada tierra de los incas debía ser purificada por largos años con el fuego de la guerra civil, para que fuesen expiados los crímenes de sus conquistadores.

Los dos ejércitos, el de los almagristas y el de Vaca de Castro se dispusieron, pues, a combatir -307- y, al efecto, se avistaron en las llanuras de Chupas: el encuentro fue sangriento y la fortuna adversa al hijo de Almagro.- Vaca de Castro entró triunfante en el Cuzco, y, pocos días después, la cabeza del infeliz Almagro rodó al golpe del hacha del verdugo en el mismo punto, donde poco tiempo antes había sido decapitado su padre. Así, los triunfos de los conquistadores del Perú acababan en el cadalso.

VI

Digamos ahora, pues ya es tiempo, cómo se verificó la vuelta de Gonzalo Pizarro a Quito, desde el punto en que fue abandonado por Orellana.

Larga fue la permanencia de Gonzalo en aquel lugar, esperando la vuelta del bergantín provisto de víveres; pero, pasaban días tras días, y Orellana no volvía, ni había acerca de él noticia alguna; por lo cual, después de dos meses de inútil esperar, Gonzalo resolvió seguir adelante, animando a su desmayada tropa. Los escasos alimentos encontrados hasta entonces apenas les bastaban para conservar penosamente la vida, y aun esos estaban ya agotados.

Por dos ocasiones mandó Gonzalo exploradores, para que averiguasen por el paradero de Orellana y buscasen comida, pues de hambre se encontraban ya casi a punto de perecer. El primero de los comisionados volvió, sin haber encontrado huella alguna de Orellana; el segundo, que partió poco después, conoció por los desmontes -308- que aquel capitán con sus compañeros había seguido aguas abajo; pero fue más feliz en su comisión, porque encontró extensos yucales abandonados, se proveyó abundantemente de comida y volvió a dar a Gonzalo noticia del hallazgo que acababa de hacer. Animados con la esperanza de remediar la penosa necesidad que padecían, acudieron todos al punto indicado, donde encontraron las grandes sementeras de yuca. Habían sido éstas plantadas por los salvajes, quienes las dejaron abandonadas, viéndose perseguidos por sus enemigos en esas guerras incesantes de unas tribus con otras. Tal era el hambre de los españoles, que muchos se comían las yucas sin limpiarlas bien de la tierra y a medio cocinar; lo cual les ocasionó monstruosas hinchazones de todo el cuerpo, poniéndolos en tal estado que no podían sostenerse en pie. Lo que más les atormentaba era la falta de sal, pues hacía meses que no la probaban.

Nuevos y más terribles trabajos se vieron obligados a padecer Gonzalo y sus compañeros mientras bajaban por las selvas de las márgenes del Napo; y su admiración subió de punto, cuando un día se les presentó el buen Sánchez de Vargas y les refirió cuanto había pasado con el capitán Francisco de Orellana. Estaban en la embocadura del Coca con el Napo, a cuatrocientas leguas de distancia de Quito; no hallaban ese imperio opulento en que habían soñado, y, en vez de las ciudades populosas, que su fantasía caballeresca les representara en ese país todavía desconocido tras la cordillera de los Andes, no encontraban más que miserables cabañas de salvajes, -309- dispersas acá y allá, entre bosques interminables y enmarañadas selvas; el bergantín, con tanto trabajo fabricado, y en el cual habían puesto toda su esperanza, había desaparecido; donde creían encontrar aparejados alimentos suficientes, con que reparar sus debilitados cuerpos, no hallaban cosa alguna, y hasta la idea de la gloria, que se habían adquirido en el descubrimiento y exploración de esas misteriosas comarcas de Levante, se había convertido en motivo de amargo despecho. Orellana, el capitán de toda la confianza de Gonzalo, le había hecho traición, y, sin duda, pretendía adelantarse, para arrebatar a su jefe la honra del descubrimiento. Las intenciones de Orellana, puestas de manifiesto en su conducta con el noble joven Sánchez de Vargas, lastimaron el ánimo de Gonzalo, desprevenido para una tan inesperada traición, y allí se amontonaron de súbito en su imaginación la honra arrebatada villanamente por un subalterno, ¡y los trabajos sufridos tan sin fruto hasta entonces! Volver a Quito era muy difícil, por la larga distancia y los fragosos caminos; continuar adelante era imposible. Estaban viendo las aguas del anchuroso Napo, esas aguas corrían hacia el mar del Norte bañando regiones inmensas, donde, sin duda, habitaban pueblos innumerables; ¿cómo conquistarlos? Los medios para conservar la vida les faltaban, y no era tiempo para pensar en conquistas; resolvieron, pues, emprender la vuelta a Quito, escogiendo el camino que quedaba al Setentrión, por parecerles menos fragoso.

Pusieron a los enfermos en los pocos caballos, que todavía les restaban, asegurándolos con -310- correas, para que no se cayesen: tan extrema era su debilidad. Y en servir a

los enfermos y cuidar de todos se señalaba el caudillo, granjeándose el amor y cariño de sus compañeros.

Mas tantos habían sido los contratiempos padecidos por los cuitados aventureros, que sus ánimos estaban agriados, y faltos ya de paciencia cada paso que daba la caballería les arrancaba a los enfermos ayes dolorosos, los cuales, en vez de enternecer a los sanos y moverlos a compasión, les fastidiaban y, airados, reñían a los miserables, diciéndoles que más eran bellacos que enfermos.

Cada ciertos días sangraban de las piernas a los caballos, para dar con la sangre hervida algún poco de alimento nutritivo a los enfermos; mientras los otros se sustentaban de raíces de la tierra, de yerbas y de hojas de los árboles, maldiciendo de sí mismos y de la hora en que habían salido de Quito para una tan malhadada expedición.

Cuantos hayan sido los trabajos que Gonzalo y sus compañeros hubieron de padecer en su vuelta a Quito, no es posible ponderar. Faltos enteramente de alimento, débiles de fuerzas, rendidos de fatiga, iban volviendo por aquellos montes, hundiéndose en ciénagas y pantanos, vadeando los torrentes que bajaban hinchados de las montañas, dejando en todo el camino señalada la huella de su marcha por los sepulcros de sus compañeros, los cuales quedaban, para siempre, durmiendo el sueño de la muerte en la soledad. Abrióseles el corazón cuando, alzando un día los ojos, vieron a lo lejos en los remotos confines del -311- horizonte las nevadas cumbres de los Andes, que se confundían con las nubes del cielo; aquella era señal de que se acercaban a tierras pobladas de españoles. Cuando al cabo de varios meses de caminar por montes y riscos fragosos, lograron llegar a la tierra de Quito, postrándose de hinojos, la besaron, llorando de consuelo. Mas ¡cuán otros asomaban entonces de cuando se fueron! La ropa, pudriéndoseles con la humedad, se les caía a pedazos, o se les iba en girones, arrancada por las espinas y malezas de los bosques; así es que, al cabo, se quedaron enteramente desnudos, viéndose obligados, para cubrir sus vergüenzas, a colgarse por delante unas hojas de árboles hilvanadas a manera de delantal. Cuando estuvieron cerca de la cordillera, con sus arcabuces mataron uno que otro venado, y de sus pieles se hicieron unos como calzoncillos o bragas para taparse honestamente. Como una tercera parte de ellos había perecido, de los indios que les acompañaban casi no había quedado ninguno; volvían, solos y pobres. Por medio de algunos indios que se prestaron a servirles de mensajeros, dieron aviso a la ciudad de su llegada, comunicando a sus vecinos la triste situación en que se hallaban. Quito estaba entonces tan escaso de recursos que, a pesar de la buena voluntad de sus moradores y de las diligencias que hicieron para favorecer a Gonzalo Pizarro y sus compañeros, apenas se pudieron completar seis mudas de ropa, y unos pocos caballos. Unos daban un jubón, otros unos zapatos y así otras prendas, pues con motivo de las guerras civiles del Perú, había quedado Quito muy desmantelado, porque, al pasar -312- por la ciudad Vaca de Castro, se llevó cuantos caballos y recursos pudo reclutar para hacer la guerra a los de Almagro. Los pocos socorros que pudieron juntarse en Quito para Gonzalo y sus compañeros se los mandó el Cabildo a nombre de la ciudad con doce vecinos, a quienes encargó que se los llevasen al camino. Gonzalo dio en esta ocasión una prueba de notable magnanimidad, pues, viendo que no había vestidos para todos no quiso aceptar el que le presentaron para él, ni montar a caballo, determinando entrar en la ciudad como había venido. Los demás oficiales siguieron el ejemplo de su capitán, y todos llegaron a Quito y entraron por las calles de la ciudad, dirigiéndose derechamente a la iglesia, para oír misa y dar gracias a Dios. En unos causaba risa y en otros lástima verlos desnudos, con unos como calzoncillos de pieles de venado, con que cubrían por delante y por detrás sus cuerpos negros, flacos, desmedrados; los cabellos y barba crecidos, cubierto todo el cuerpo de llagas y cicatrices de lastimaduras causadas por las malezas de los bosques,

con unas abarcas en los pies, las espadas enmohecidas al hombro, porque hasta las vainas se les habían destruido, y apoyados en toscos bastones, para sostener el cuerpo, que, de puro débil, apenas podía tenerse en pie. Era una mañana de los primeros días del mes de junio de 1543 cuando entraron en Quito, más de dos años después de su salida de la ciudad; y de los trescientos expedicionarios que fueron con Gonzalo, volvían sólo ochenta, pues habían perecido como doscientos. Allí fue el alegrarse de los unos, el preguntar de los otros, el llorar de aquellos, porque -313- éstos no veían a sus deudos, esos se consolaban, esperando que Orellana y sus compañeros saldrían vivos al mar y volverían algún día, y los otros abrazaban vivos a los que habían tenido por muertos. No pasaremos en silencio una circunstancia, digna de llamar la atención, y fue que los comisionados de la ciudad, así que Gonzalo Pizarro se resistió a admitir los vestidos que le llevaban y a montar a caballo, se desnudaron también ellos y, a su manera, procuraron ponerse en el mismo traje y aspecto con que se hallaban los expedicionarios, y acompañando a éstos entraron en la ciudad; mas en una cosa no podían asemejárseles y era en el hambre con que aquellos venían. Se les salía el alma viendo la comida, pero tenían que ir comiendo poco a poco, con tasa y medida, porque a muchos de ellos el alimento sustancioso les iba quitando la vida: pues sus estómagos, acostumbrados por largo tiempo a extrañas comidas, por lo regular crudas y sin sal, rechazaban todo manjar sazonado, y así les era necesario tino en abstenerse de la comida, para no perder la vida ahitados, los que habían corrido peligro de perecer de hambre y necesidad.

Grandes sinsabores, no esperados sufrimientos se reservaban para Gonzalo a su llegada a Quito, pues una de las primeras noticias que se le dieron, tan luego como entró en la ciudad, fue la de la muerte de su hermano Francisco, asesinado en Lima por los partidarios de Almagro. Se le refirió cómo, a consecuencia de aquella muerte, se había cambiado notablemente el estado de las cosas del gobierno en todo el Perú: el hijo del Mariscal andaba lozaneando con sus partidarios -314- en las provincias del Sur; para reprimirle y castigar su rebelión, Vaca de Castro estaba poniendo toda diligencia en equipar un buen ejército; su hermano Hernando se hallaba preso en España por orden del Emperador, y, por fin, el comisionado regio había sido reconocido por Gobernador de todas estas provincias, con lo cual Gonzalo había perdido todo mando y autoridad en ellas. Tantos y tan súbitos cambios de fortuna se habían verificado en el corto espacio de dos años y algunos meses.

Gonzalo escribió desde Quito a Vaca de Castro pidiéndole permiso para ir a servir al Rey en el ejército que marchaba contra Almagro. El Gobernador recibió esta carta en Jauja y, ya entonces mejor aconsejado, contestó a Gonzalo Pizarro agradeciéndole por sus buenos ofrecimientos, pero negándole discretamente el permiso que solicitaba, pues no podía menos de conocer Vaca de Castro cuán inoportuna sería la presencia de un hombre como Pizarro en el ejército real, para un avenimiento de paz con los contrarios. Disgustó a Gonzalo Pizarro la prudente negativa del Gobernador y, pocos días después de haberla recibido, salió de Quito tomando la vuelta de Lima, quejándose públicamente en todas partes de los agravios que había recibido y de la injusticia que se le había hecho en quitarle la gobernación de los reinos del Perú, la cual decía que a nadie con mejor derecho que a él pertenecía. Hombres sediciosos y mal acondicionados, para quienes las revueltas y trastornos son ocasión de medrar, aconsejaban al incauto Gonzalo que se resolviera a tomar las riendas del gobierno, y aun trataban de -315asesinar a Vaca de Castro como el medio más expedito para poner por obra su dañado intento. De todo fue instruido el Gobernador y, con sagacidad, hizo ir al Cuzco, donde entonces se hallaba, a Gonzalo Pizarro, y con maña le obligó a retirarse a los Charcas, de donde era vecino.

Capitulo noveno Blasco Núñez Vela, primer virrey del Perú

Las nuevas ordenanzas.- Establecimiento del Virreinato del Perú.- Llegada del primer Virrey.- Perturbación de la paz pública.- Alzamiento de Gonzalo Pizarro.- Guerra entre el Virrey y Gonzalo.- Blasco Núñez Vela viene a Quito.- Se retira a Popayán.- Le persigue Gonzalo Pizarro.- Francisco de Carvajal.- Vuelve a Quito el Virrey.- Batalla de Iñaquito.- Muerte del Virrey.- Su carácter.- Triunfo de Gonzalo Pizarro.- Su conducta y sus proyectos.

Ι

Grandes y notables cambios iban a verificarse muy pronto en el Perú. Carlos V se había movido, por fin, a prestar atención a las incesantes reclamaciones, que, en favor de los desvalidos indios, le habían elevado varios prelados, algunos religiosos y principalmente el infatigable P. Fr. Bartolomé de Las Casas. Recordó el Emperador que tenía un Juez, a quien dar cuenta estrecha de su vida, y púsose a reflexionar sobre las medidas que convendría adoptar para el buen gobierno de las colonias americanas, de donde hasta entonces, al parecer, sólo se había pensado en sacar tesoros. El Consejo de Indias, después de largas deliberaciones, dictó varias Ordenanzas, para cortar abusos, remediar graves males y poner término a los excesos causados por el desgobierno en las colonias. Acordose también, -318- como una de las más eficaces medidas, la erección de un virreinato en el Perú y la fundación de una Audiencia real en la ciudad de Lima.

Las nuevas ordenanzas, bien examinadas, honran altamente al Gobierno español, pues manifiestan cuán sincero deseo de hacer el bien y administrar justicia animaba al monarca; pero, por desgracia, las circunstancias eran muy adversas, para que tan justas leyes pudiesen tener debido cumplimiento. Se hacía la más completa justicia a los desgraciados indios; se reconocían y respetaban todos sus derechos y el Soberano mandaba considerarlos como vasallos libres, y no como esclavos; pero aquello era querer arrancar tímidas ovejas de las fauces de lobos hambrientos. Así es que, tan luego como en el Perú se tuvo conocimiento de las nuevas ordenanzas, hubo grande agitación y trastornos.

Bueno será que digamos cuales de las nuevas ordenanzas disgustaban más a los colonos. Cuando se descubría y conquistaba una tierra nueva, el conquistador, con autoridad del Rey, la repartía entre los soldados, señalando a cada uno muchas veces provincias enteras en encomienda, pues encomiendas llamaban entonces los repartimientos, que de la tierra conquistada se hacían a los soldados o conquistadores. El encomendero no adquiría derecho de propiedad sobre el territorio, sino más bien cierto derecho de dominio o de señorío sobre los indios, que moraban en la provincia o comarca, que se le asignaba en encomienda. Así el valor de las encomiendas se apreciaba por el número de indios encomendados; los cuales tenían obligación de tributar a su encomendero -319- cierta tasa o gabela que se les imponía, según la calidad y condiciones de cada tierra. Por donde se ve que el encomendero podía estar en la ciudad holgadamente, percibiendo la renta, con que pechaban los indios de su encomienda: después de su muerte la encomienda pasaba en herencia a los hijos y nietos del conquistador.

Las nuevas ordenanzas disponían, pues, que a la muerte del primer encomendero los indios no pasasen en herencia a sus descendientes, sino que fuesen puestos en la Corona, y que sólo al Rey pagasen tributo.

A todos los que hubiesen tenido parte en las contiendas entre Almagro y Pizarro se les condenaba a perder la encomienda que estuviesen poseyendo.

A ningún indio podía sujetárselo a trabajos forzados, ni mandarlo al laboreo de minas, ni obligarlo a trasportar cargas a las espaldas, ni exigirle trabajo ninguno, sin su correspondiente retribución o salario.

Finalmente ni los monasterios, ni los magistrados, ni los oficiales públicos podían tener repartimientos de indios en encomienda.

Éstas eran las disposiciones de las nuevas ordenanzas, que causaron tantas perturbaciones y trastornos en el Perú. Años habían vivido los conquistadores sin tribunales ni leyes; el establecimiento de una Real Audiencia pondría término a la vida pacífica, que hasta entonces habían llevado, en envidiable libertad e independencia: quitados los repartimientos de indios, tornarían a la pobreza y estrechez no sólo ellos, sino hasta sus esposas y sus hijos; ¿y quién en -320- todo el Perú estaba exento de culpa en las alteraciones y guerras de Almagro y de Pizarro?... Desatábanse, pues, los conquistadores en improperios e injurias contra Fr. Bartolomé de Las Casas, principal autor de las nuevas leyes; se quejaban del Emperador que los precipitaba en la miseria, ya viejos y achacosos, cuando en servir a su Majestad habían perdido vigor y fuerzas, que ahora echaban de menos para trabajar. Unos pedían, pues, que se suplicase al Emperador la suspensión de las nuevas ordenanzas y que, entre tanto, el Virrey no las promulgase en el Perú: ahí tenían el ejemplo de Méjico, donde las ordenanzas no se habían hecho ejecutar contra la voluntad de los conquistadores: otros pretendían poner, por medio de las armas y la violencia, a la Corte en la necesidad de concederles por la fuerza cuanto, tal vez, les negaría a sumisas representaciones. Este partido acaudillaba Gonzalo Pizarro74.

-321-

П

Carlos V había nombrado por virrey del Perú a Blasco Núñez Vela, caballero de Ávila, quien debía venir a promulgar y hacer cumplir las nuevas ordenanzas; mas la elección, según lo manifestaron después los acontecimientos, no fue muy acertada: Núñez Vela no pudo, a pesar de sus buenas intenciones, desempeñar tan difícil cargo. De carácter severo e inflexible, honrado y leal, austero en sus costumbres, nada estimaba tanto como el exacto cumplimiento de sus deberes.

Firme en cumplir la palabra dada al Emperador, de hacer ejecutar las ordenanzas, tan luego como llegó en Panamá, mandó volver al Perú trescientos indios, quitándolos a sus dueños, que -322- los habían llevado allá, para ocuparlos en el servicio y trabajo de sus haciendas. No fueron parte para hacerle desistir de su propósito ni las más poderosas reflexiones, ni la repugnancia que a volver manifestaban los mismos indios: los hizo embarcar a todos en un solo navío, y, por la falta de comida y por los trabajos padecidos en la navegación, murieron muchos, y los más, al llegar al Perú, débiles y enfermos, perecieron en las costas, donde fueron abandonados. Tan funesta les fue a los miserables la indiscreta solicitud del Virrey en cumplir las ordenanzas, dictadas para favorecerles.

De Panamá se hizo a la vela para el Perú, desembarcó en Túmbez y prefirió ir por tierra a Lima, donde fue recibido con demostraciones de regocijo. Cuando llegó el día señalado para promulgar -323- las nuevas ordenanzas, se levantó en todas partes gran

alboroto; hubo quejas y se elevaron al Virrey numerosas peticiones suplicándole que suspendiera la ejecución de las temidas ordenanzas, mientras los colonos hacían al Rey una representación para que las derogase completamente, o, por lo menos, para que siquiera las modificase en ciertas partes demasiado rigurosas. Terco en su resolución, Blasco Núñez, sin impedir a los colonos la representación que proponían hacer al Rey, manifestaba que no cedería un punto de lo que se había determinado, y que las ordenanzas serían promulgadas y ejecutadas con el debido rigor. Grande era, con este motivo, la inquietud, sorda la agitación que principiaba a sentirse hasta en los puntos más remotos del recién erigido virreinato: los prudentes aconsejaban -324- medidas discretas y honrosas; los inquietos, y sobre todo los culpados en las últimas perturbaciones civiles, querían a toda costa la suspensión de las ordenanzas, y los ambiciosos, vislumbrando en futuros trastornos la ocasión favorable de hacer fortuna, buscaban solamente el caudillo, a cuya voz pudiesen tomar las armas, para volver a la aventurera vida de los conquistadores. Gonzalo Pizarro, retirado en los Charcas, vivía mal avenido con las ocupaciones pacíficas de un simple colono; pues, para quien como él podía manejar gallardamente la lanza en empresas guerreras, no estaba bien gobernar la azada en humildes tareas rústicas. Acudió, pues, al Cuzco a tomar parte en la agitación común, se presentó en la ciudad y, por la fuerza, hizo que el Cabildo de ella le nombrase Justicia mayor y Procurador general de todas las ciudades del Perú, encargado de solicitar ante su Majestad la suspensión de las nuevas leyes; juntó después numeroso ejército y, reconociéndose fuerte marchó para Lima.

Mientras Gonzalo hacía armas en el Cuzco para venir sobre Lima, en esa ciudad todo era -325- desorden y confusión: el Virrey, sospechando de Vaca de Castro, su antecesor en el gobierno, mandaba ponerlo preso; en un momento de mal reprimida cólera asesinaba, con sus propias manos, al honrado Illán Suárez de Carvajal: la Real Audiencia se rebelaba contra el Virrey, y, usurpando el mando supremo, lo reducía a prisión, para hacerlo volver, destituido, a Castilla: unos proclamaban el restablecimiento de Vaca de Castro en el gobierno; otros pedían el mando para la Audiencia; el licenciado Cepeda lo reclamaba para sí, alegando ser el primero de los Oidores; y los más invocaban el nombre de Gonzalo Pizarro, porque este caudillo se hallaba ya a las puertas de Lima, y su Maese de Campo, el feroz Carvajal, tenía difundido el pánico entre todos sus moradores, por haber ahorcado a algunos caballeros honrados, que se habían manifestado opuestos a la rebelión de Pizarro.

Cuando los Oidores determinaron apoderarse de la persona del Virrey, para ponerlo preso y remitirlo después a España, el pueblo de Lima se alarmó, hubo mucho alboroto y a las gradas del atrio de la Catedral, donde estaban los Oidores, acudió gran tropel de gente, curiosa de ver en qué paraba acontecimiento tan inesperado. Los Oidores mandaron llamar al Virrey, por medio de Fr. Gaspar de Carvajal; autorizaron al capitán Robles para que lo prendiese y diéronle por prisión la casa del oidor Cepeda, donde aquel religioso le advirtió que preparase su alma, arreglando su conciencia, pues era prudente desconfiar de la vida, hallándose tan revueltas y trastornadas las cosas; y del mismo padre se valió después -326- Blasco Núñez para que fuese con su anillo e hiciese entregar la armada, que estaba en el Callao, y poner en libertad a los hijos del marqués don Francisco Pizarro, a quienes el mismo Virrey había mandado tomar como en rehenes y custodiar a bordo. El padre cumplió su encargo, pero la suerte del Virrey no por eso mejoró de condición.

El oidor Cepeda había resuelto la prisión del Virrey, porque esperaba apoderarse del mando y gobernar en nombre de la Audiencia; empero el ambicioso Oidor no conocía el carácter de Gonzalo Pizarro. El desgraciado Blasco Núñez Vela fue deportado a una isla desierta, distante una legua de la costa, y allí se le conservó con buena custodia hasta

que los mismos Oidores determinaron remitirlo a España, dando a uno de ellos, el licenciado Álvarez, la comisión de conducirlo preso a la Corte. Álvarez admitió el cargo y haciéndose a la vela con rumbo para Panamá, cuando ya se habían alejado algún tanto de la costa, se presentó al Virrey, le pidió perdón por los desacatos cometidos contra su persona, anunciándole que estaba en libertad, y, que, por lo mismo, podía hacer lo que le pareciera. Luego que contra toda esperanza se vio en libertad, mandó el Virrey desembarcar en Túmbez, donde procuró allegar alguna gente de los leales, que conservaban todavía algún celo del bien general.

Entre tanto, en Lima el desorden y confusión iban creciendo por instantes. Cuando fue preso el Virrey, no se hallaba en la ciudad don Alonso de Montemayor, porque con algunos soldados de a caballo había salido en persecución de los sobrinos de Illán Suárez de Carvajal, quienes -327- se habían puesto en camino para ir al encuentro de Gonzalo Pizarro y darle aviso oportuno de los despachos y cartas del Virrey, que, para algunos de los principales jefes de su ejército, llevaba ocultamente el clérigo Loaysa. No sé qué suerte funesta perseguía a los amigos del Virrey. Loaysa fue sorprendido en el camino, y por poco no lo manda ahorcar Gonzalo Pizarro: se descubrieron los tratos dobles en que andaban metidos Gaspar Rodríguez y otros capitanes, a quien es Pizarro mandó dar garrote ocultamente, haciéndoles pagar con su vida el delito de haber pensado ser fieles a su Rey. Montemayor no pudo dar alcance a los tránsfugas de Lima y hubo de volver a la ciudad, cuando estaba ya preso el Virrey. Como soldado leal y caballero noble, resolvió salvarlo, pero fue descubierta la conjuración tramada para asesinar al oidor Cepeda, que era el medio excogitado para restablecer el orden. Montemayor con otros caballeros, fue, pues, desterrado, y a un soldado Barrio nuevo se le condenó a perder la mano derecha, bárbara sentencia, que, al punto, fue ejecutada.

Como el pretexto alegado por Gonzalo Pizarro para reunir ejército y marchar en son de guerra a Lima, era la terquedad con que el Virrey se negaba a suspender la ejecución de las nuevas ordenanzas, creyeron los Oidores que, desterrado el Virrey, ya no tendría Pizarro obstáculo alguno para deshacer su tropa, y así se lo mandaron a requerir en los términos más sumisos. Empero, Gonzalo Pizarro se burló de notificaciones y requerimientos y se acercó a la ciudad con su ejército bien armado. Francisco de Carvajal se adelantó -328- a Lima, y, a vista de los Oidores, sin hacer ningún caso de la autoridad de ellos, prendió a algunos caballeros del Cuzco, que habían venido a la ciudad huyendo de Pizarro, ahorcó a dos de ellos, y habría dado muerte a todos, si no hubieran los otros salvado sus vidas, redimiéndolas a precio de oro. Con tales escarmientos nadie tuvo ya valor para resistir a Carvajal, que pedía que, sin pérdida de tiempo, fuese Gonzalo Pizarro nombrado gobernador del Perú.

Para salvar, pues, la ciudad de las violencias de Pizarro, el Ayuntamiento de Lima lo nombró Gobernador absoluto de todo el Perú; y entre matanzas y diversiones se celebró la inauguración del nuevo Gobernador. Había entonces profunda inmoralidad en todos los hombres públicos, y casi no podía encontrarse con seguridad ni un solo vecino honrado: la mala fe, la traición, la infamia habían transformado el desgraciado imperio de los incas en una mansión inhabitable.

Ш

Grande divergencia de opiniones había entre los capitanes que rodeaban al Virrey sobre las medidas que se debían tomar para hacer la guerra a Pizarro; unos aconsejaban la ida a Panamá, para reunir allá fuerzas competentes y no perder el dominio del mar; otros juzgaban más acertado marchar al Cuzco, donde podrían tener recursos abundantes para sostener la guerra; y algunos estaban por la retirada a Quito, país donde

no había prendido todavía la llama de la rebelión. Prevaleció este último partido; y el - 329- Virrey se puso en camino la vuelta de Quito. Cuando llegó a esta ciudad, saliole a recibir el clero, y fue introducido bajo de palio en procesión: el Cabildo de la ciudad le tomó juramento de que respetaría los fueros y libertades de ella, y él juró que los respetaría, guardando lo que por su Majestad se le había mandado. Derramáronse espías por todas las provincias del Sur y de la costa, para observar lo que hacía Pizarro. En Quito estaban ya apercibidos para ayudar al Virrey, pues, cuando recibieron en el Cabildo las cartas de éste traídas por Hernando Sarmiento, los Alcaldes y Regidores ofrecieron ser fieles al Rey y servirle con sus vidas y haciendas.

Desde Quito mandó Blasco Núñez Vela anuncios y provisiones a todas las ciudades del Perú, para que acudiesen con armas, soldados y dinero en servicio de su Majestad; el primero que llegó fue Francisco Hernández Girón, vecino de Pasto, hombre valiente, y que después se hizo famoso por su levantamiento e insurrección contra el Gobierno. Llamó también en su ayuda al adelantado Sebastián de Benalcázar, que estaba en su gobernación de Popayán, y a Juan de Cabrera, a quien el Adelantado tenía ocupado en el descubrimiento y conquista de algunas tribus de indios bárbaros. Benalcázar hizo pregonar en todos los pueblos de su jurisdicción, que concedía permiso de ir a servir al virrey del Perú a todos cuantos quisiesen hacerlo.

Incierto se hallaba Blasco Núñez Vela y dudoso acerca del partido que debía tomar para principiar la campaña contra Pizarro, cuando llegaron a Quito Íñigo Cardo, Pedro Bello y otros -330- seis soldados que venían desde Lima huidos del ejército de aquél. Los vecinos de Quito no manifestaban ya al Virrey la misma afición que al principio, pues el temor de ver ejecutadas las nuevas ordenanzas le enajenaba las voluntades, y de los descontentos y temerosos se engrosaban las filas del enemigo, porque el interés y provecho individual aconsejaban no robustecer la autoridad de quien había venido a despojar de riquezas y haciendas a tanta costa adquiridas. Con Pizarro creían asegurados su provecho e interés; con el Virrey se veían amenazados de miseria ellos, sus mujeres y sus hijos: los síntomas del descontento, precursores de la rebelión, comenzaron, pues, a sentirse en Quito bien pronto. Los que acababan de llegar del Perú decían que el malestar de todos los pueblos era grande, que el poder y la dominación de Pizarro, apenas experimentados, se habían hecho intolerables, y que así, a la voz del Virrey, no habría quien no acudiese a hacer armas contra los rebeldes. Creyó Blasco Núñez estas noticias y se apresuró a salir de Quito, con el pequeño ejército que había juntado, resuelto a no parar hasta Piura. Los vecinos de Quito contribuyeron con cincuenta mil pesos para la guerra, además de los muchos obsequios que hicieron a los soldados. El cuatro de marzo de mil quinientos cuarenta y cinco salió el virrey de Quito, llevando por Maestre de campo de su ejército, que no pasaba de unos doscientos hombres, a Rodrigo de Ocampo, de cuya lealtad no estaba muy seguro. En Riobamba se encontró el Virrey con Vela Núñez, su hermano, que le estaba aguardando allí con algunos pocos soldados, -331- y juntos siguieron hasta Tomebamba, último lugar poblado de españoles, que había entonces por el Sur en todo el territorio de Quito. Con grandes trabajos, por ser tiempo de invierno, recorrieron la provincia que hoy decimos de Loja, y en más de ocho días llegaron a Ayavaca, donde hicieron alto, para tomar lengua del punto donde se hallaban los contrarios.

Cuando todavía estaba el virrey en Quito, le dieron aviso que tres capitanes del bando de Pizarro habían salido al encuentro del capitán Pereyra, a quien habían muerto y tomado toda la gente que traía de los Bracamoros, adonde, desde San Miguel de Piura lo había mandado el mismo Virrey, para que le trajese gente de allá. Estos dos capitanes se le había asegurado que podían ser vencidos fácilmente, tomándolos de sorpresa. Llegados, pues, a Ayavaca el Virrey y su ejército, quisieron hacer alto allí hasta saber en

qué punto se hallaban los capitanes de Pizarro, y tan luego como supieron que estaban en la provincia de Cajas, marcharon a dar sobre ellos. Mas, como no los hallaron ahí, pasaron adelante, porque le fue dado aviso al Virrey que se habían retirado a Chinchacara, donde, en efecto los hubieron a las manos, cayendo de súbito sobre ellos y poniéndolos en fuga, por haberlos cogido desprevenidos; pues sus mismos corredores, a quienes habían mandado a explorar el campo, se presentaron al Virrey y se ofrecieron a servirle de guías, con tal que aquella misma noche se pusiese en marcha. La resistencia de los descuidados capitanes fue ninguna; viéndose de repente en manos de sus enemigos, sólo pensaron en la fuga, -332- abandonando todo su fardaje. Uno murió a manos de los indios en las montañas, donde se había refugiado; otro pereció de hambre y de cansancio y sólo Jerónimo Villegas, con algunos soldados, logró llegar a Trujillo.

El Virrey trató muy blandamente a los rendidos y prisioneros, contra el dictamen de algunos de su tropa, amigos de medidas terribles; pero no supo aprovecharse de esta ocasión, en que la fortuna, por primera vez, se le mostraba propicia. Tenía por la sierra expedito el camino a Cajamarca y al Cuzco, donde le hubiera sido muy fácil fortalecer su bando y desbaratar el de sus contrarios; pero prefirió ir a Piara, y no de sorpresa, como le aconsejaban sus capitanes, si no despacio y previniendo al pueblo de su llegada por medio de requerimientos de paz. Como los vecinos del pueblo estaban prendados de Pizarro, no dieron oídos a las advertencias del Virrey y se pusieron en cobro ellos y sus haciendas, de manera que, cuando aquel llegó a San Miguel, halló el pueblo casi abandonado. Hasta allí el desgraciado Blasco Núñez había tenido que combatir con rebeldes; más desde entonces hubo de soportar también la contradicción hasta de la misma naturaleza, pues el mal clima y los escasos alimentos en poco tiempo asolaron su gente.

Pizarro, por su parte, no se había descuidado de tomar las mejores medidas para tener seguro el buen éxito de su empresa. Dio a Bachicao el cargo de guardar la costa, y Bachicao se hubo tan bien en desempeñarlo que, en pocos meses, recorrió todas las costas del Norte, llegó a Panamá, se apoderó de la ciudad, con muertes y -333- robos inspiró terror, recogió cuantiosas sumas de dinero y, con una no despreciable armada, volvió al Perú y tomó tierra en el puerto de Túmbez. Sucedió esto poco tiempo después que el Virrey había desembarcado en la misma costa, y cuando todavía se hallaba en Piura, afanado por reunir tropa, con que hacer la guerra a los rebeldes antes de su primera retirada a Quito.

Las nuevas de la vuelta del Virrey a Piura y el desastre de los capitanes de Pizarro llegaron inmediatamente a Lima; el ambicioso Gonzalo conoció que aquel no era tiempo para perdido en fiestas y regocijos. Aparejose, pues, para pelear y, reuniendo hasta seiscientos hombres bien armados, salió para Trujillo, muy provisto de armas, caballos y demás pertrechos de guerra. Separa a Trujillo de Piara un despoblado de muchas leguas, en todas las cuales no hay agua, ni otro refrigerio alguno, sino arenales y mucho calor: por ese camino determinó marchar Pizarro al encuentro del Virrey, haciendo, con grande diligencia, a fin de impedir todo peligro, que se provevese de agua para sus soldados. Los espías que tenía puestos el Virrey en los caminos por donde podían venir los enemigos, descubrieron los corredores del ejército de Pizarro, y, al momento, dieron aviso al Virrey. Hace éste tocar al arma en su campo, pone su tropa a punto de combate; mas, cuando decía que quería presentar la batalla a los contrarios, sin saber por qué, muda de parecer y resuelve la retirada otra vez hasta Quito. Llega Pizarro a las inmediaciones de Piura, sabe la retirada del Virrey, y, cobrando nuevos bríos, sin detenerse ni a entrar en la ciudad, -334- sigue marchando adelante, y tanta prisa se da en perseguir a los que se retiraban, que alcanza la retaguardia del Virrey, toma algunos prisioneros, se apodera del bagaje, ahorca por ahí mismo en los campos a dos de los

principales prisioneros para hacer sangriento ejemplar en los demás, y, muy astuto, y conocedor de todas las estratagemas de la guerra, procura inspirar desconfianza respecto de los mejores capitanes en el ánimo del cauteloso Virrey, echando, al efecto, cartas arrojadizas que lleguen a manos de éste, al mismo tiempo que trabaja por corromper la buena fe de los soldados con largas promesas y muchos ofrecimientos.

Cansado de una marcha precipitada por ásperos caminos, llega por fin segunda vez Blanco Núñez a Ayavaca, donde resuelve, hacer parada, mientras descansa su fatigada tropa. Gonzalo Pizarro, aunque de lejos, le iba siguiendo, sin darle un momento de tregua. Allí donde llegaba el Virrey, su primera diligencia era poner centinelas que estuviesen alerta para descubrir si asomaba el enemigo y tener tiempo de levantar el campo y huir, porque caminaban de noche y de día, sin parar más que por breves instantes, comiendo yerbas o maíz, unas veces tostado y otras hecho hervir en las mismas celadas, a falta de ollas. Cuando se les cansaban los caballos, se veían obligados a caminar a pie y algunos descalzos, porque los zapatos se les quedaban en los atolladeros del camino. El Virrey consolaba y animaba a todos, disimulando algunas veces las faltas, reprendiendo otras con blandas palabras y hasta sirviendo a los soldados, como sucedió cerca -335- de Saraguro, donde, habiendo visto que un pobre soldado de infantería apenas podía caminar por tener los pies lastimados, se sacó sus propios alpargates, dióselos al soldado y él siguió a pie, descalzo, con grande trabajo, por ser persona delicada y ya anciano.

Las medidas infames de Pizarro habían logrado malear a algunos jefes del ejército del Virrey, los cuales venían ya de mala gana, unas veces quedándose atrasados, para comunicar con los del bando enemigo; otras adelantándose demasiado lejos, de manera que no podían recibir órdenes a tiempo, ni acampar con lo demás de la tropa. Al contrario, Pizarro marchaba con mucho orden, y, para perseguir más cómodamente al Virrey y apretarle más en los alcances, envió tras él a Francisco de Carvajal con cincuenta de a caballo escogidos, a fin de que sin descansar le fuesen dando caza en la retaguardia. Una noche cuando apenas habían principiado a descansar el Virrey y su gente, rendidos de fatiga por una larga jornada, Carvajal cayó sobre ellos y los despertó con el sonido de su corneta que tocaba al arma: levantáronse al momento y pusiéronse precipitadamente en fuga, hasta que con la claridad del nuevo día, conociendo el Virrey cuán pocos eran los contrarios, se revolvió contra ellos. Mas Carvajal se fue retirando, rehusando el empeñar batalla formal, porque, según repetía a sus soldados, al enemigo que huye conviene hacerle la puente de plata. Y por cierto que, atendido el carácter de Carvajal, no se sabe cómo explicar esta retirada, a no ser que, por el mayor número de los contrarios, temiese, acaso, un descalabro. -336-

Pizarro hizo adelantar al capitán Juan de Acosta con doscientos hombres, para que, reforzando a los compañeros de Carvajal, continuasen apretando al Virrey por la retaguardia; y así lo ejecutaron hasta el asiento de Calvas. Cansado y afligido llegó allí el Virrey; y, como los enemigos le diesen treguas en perseguirlo, se ocupó en poner en orden su gente, que venía muy desbandada. Allí hizo dar garrote y ajusticiar a dos capitanes suyos, llamado el uno Jerónimo de la Serna y el otro Gaspar Gil, como a traidores, porque se adelantaron de sus compañías, a lo que parece con el dañado intento de echar abajo una especie de puente, que sobre una peña, a orilla de un río, había mandado hacer con maderos el Virrey, cuando iba a Piura, en un punto, denominado Tambo Blanco, sobre un gran despeñadero, cuya profundidad causaba grima de sólo mirarla.

De Calvas vinieron a Tomebamba, donde descansaron algunos días y se fortalecieron con el buen clima y la abundancia de mantenimientos. Pero aquí también una inesperada

sentencia de muerte llenó de abatimiento a los soldados. El Virrey condenó a ser degollado al jefe de su misma tropa, Rodrigo de Ocampo, por traición intentada, crimen que se le probó en un breve sumario. De Tomebamba vino a Quito, ya despacio y sin tanta penuria de comida. Mas en esta ciudad muy poco se holgaron con la venida del Virrey, porque barruntaban todos los vecinos de ella los funestos resultados que había de traerles una tan encarnizada guerra civil. Llegado en Quito Blasco Núñez hizo reseña de su ejército y apenas encontró una escasa porción o resto de -337- los quinientos hombres que tenía al salir de Piura. Unos se habían quedado rezagados en los caminos, otros se habían pasado al enemigo, algunos habían muerto, varios habían sido tomados prisioneros y en muchos una retirada tan penosa les había infundido desaliento. En cada situación ventajosa de las muchas que había encontrado en el largo camino de Piura a Quito, había querido el Virrey detenerse, para empeñar de una vez un combate decisivo; pero, condenado por su mala estrella a que le saliese mal todo cuanto emprendía, en una parte la falta de munición, en otra el miedo o la sorpresa le habían impedido combatir, y llegaba a Quito como arrastrado por no sé qué fuerza secreta, que le impelía a huir y alejarse de los enemigos.

Gonzalo Pizarro con su ejército, siguiendo por el mismo camino que el Virrey, llegó también a Tomebamba, donde se detuvo por algunos días, pues a su gente le era necesario el descanso, tal vez más, que a la del mismo Virrey, porque, como este por donde iba ponía mucha diligencia en no dejar cosa de qué pudiesen aprovecharse los contrarios, Gonzalo y los suyos padecieron tan extrema necesidad que, llegaron al caso de comerse algunos de sus propios caballos. La fortuna, entre tanto, a pesar de todo, cada día se mostraba más próspera para con Pizarro y más adversa para con el Virrey. En cuantas cosas había puesto la mano éste, todas le habían salido desgraciadas; al paso que a aquel todo le acontecía prósperamente. Para gobernar con poder absoluto, sin leves ni responsabilidad alguna discurrió deshacer la Audiencia Real, y lo verificó muy a sus anchas; -338- pues de los cuatro Oidores, Zárate, hombre de conciencia recta e incorruptible, yacía enfermo en Lima y su vida se iba apagando lentamente entre el fastidio y el aburrimiento que le causaban la deslealtad y guerras civiles; Álvarez, otro de los Oidores, estaba con el Virrey, quien lo llevaba consigo, porque, en virtud de una orden secreta del Emperador Carlos V, podía en caso de necesidad formar tribunal con un solo Oidor a falta de los demás, Lisón de Tejada, el tercero de los Oidores, fue enviado a España por el mismo Pizarro con el encargo de informar a su Majestad acerca de los motivos que le habían impulsado a aceptar la gobernación del Perú y hacer armas contra el Virrey; quedaba sólo el cuarto, que era el licenciado Cepeda, el primero de todos según el orden de sus nombramientos; pero este letrado, hombre sagaz y ambicioso, había sido el principal autor de la prisión y destierro del Virrey, y, olvidando todos los sagrados deberes que le imponía el carácter elevado de Juez, no pensaba sino en medrar. Como las medidas empleadas contra el Virrey para desterrarlo del Perú y alzarse con la suma del poder no le habían salido bien, determinó Cepeda plegarse a las circunstancias y sacar ventajas del carácter de Pizarro, cuyos defectos y cualidades el astuto letrado caló al momento. Gonzalo, hombre de escaso ingenio, devorado por insaciable ambición de mando, incapaz de agachar su cuello al yugo de la ley, siempre muy pagado de sí mismo, fantaseando con proyectos de señorío y de grandeza, oía con gusto las astutas lisonjas del pérfido Cepeda, quien, para halagar la ambición del infatuado -339- hermano del conquistador del Perú, solía recordarle a menudo las grandes hazañas de sus hermanos y los derechos que todos ellos habían adquirido a la posesión de las tierras y provincias conquistadas. Y cuando la reflexión inquietaba el ánimo de Gonzalo, haciéndole temer consecuencias funestas para su empresa, Cepeda desvanecía sus recelos y calmaba sus temores, diciéndole que toda monarquía había

principiado siempre por tiranía, y así lo que a Gonzalo le acontecía no era para inquietar, porque la nobleza descendía de Caín y la gente plebe y miserable de Abel, como lo podía conocer, si observaba los blasones de los grandes señores y potentados, todos los cuales traían insignias de guerras y de muertes. Y, para persuadir tan extraña cosa al vanidoso Gonzalo, no eran poca parte los donaires, con que el cáustico Carvajal, hacía burla de los principios tan acatados entonces por los castellanos en punto a la obediencia debida a los soberanos, pues decía: que os muestren el testamento de nuestro padre Adán, para ver en cual de sus cláusulas dejó el Perú en herencia a Carlos V. Lo que os conviene es, añadía, proclamaros rey de estas provincias y armaros lo mejor que podáis; esa será la más oportuna explicación que daréis al Emperador de lo que hasta ahora habéis hecho: todo lo demás es para perderos.

IV

Como en el camino de la rebelión, dado el primer paso, no es posible detenerse, Gonzalo Pizarro ya no pensó en medios de avenimiento y -340- de paz, sino en asegurar de todas maneras el buen éxito de la arriesgada empresa, en que se había empeñado. Bachicao había logrado hacer más de lo que se esperaba, pues Panamá estaba aterrada y las costas vigiladas; por donde, el rehabilitamiento del Virrey era imposible, si no acudían en su auxilio las fuerzas del lejano Reino de Nueva Granada. Como Blasco Núñez Vela había elegido de entre los diversos modos de combatir el más extraño, que era el de huir delante del enemigo, retirándose cada día, sin presentar batalla; Gonzalo conoció que, para poner término a la guerra, era de todo punto necesario cerrar el paso al Virrey, cogiéndolo entre dos fuegos, para esto, desde que salió de los llanos a la cordillera, dio órdenes a Bachicao, disponiendo que se adelantara por Guayaquil y ocupara Riobamba antes que el Virrey pasara a Quito. Bachicao se hallaba entonces en el puerto de Túmbez: así que recibió la orden de Pizarro, dispuso su venida a Guayaquil y salió a las llanuras conocidas desde aquella época con el nombre de las Pampas de Luisa, que están entre la antigua Riobamba y el pueblo de Mocha por el camino de Chimbo; mas, por fortuna, en aquella sazón el Virrey había, pasado ya para Quito. Por lo cual Bachicao le siguió el alcance hasta Latacunga, donde hizo alto, para aguardar a Pizarro. Pocas figuras más terribles que la de Bachicao presenta la historia de las guerras civiles de los españoles en el Perú. Cobarde y, como tal, traicionero y alevoso, Bachicao servía con esmero a Pizarro, movido por el deseo de obtener remuneración copiosa por sus servicios, y tanta era su codicia, que, no encontraba -341- premio digno de sus méritos. Empero, cuando Gonzalo Pizarro llegó en Latacunga, no hizo a Bachicao el acogimiento que éste aguardaba, antes se manifestó disgustado con él, porque no había obedecido puntualmente las órdenes que le diera de aguardarle en Riobamba y no seguir adelante. Ya desde algún tiempo antes Gonzalo Pizarro había concebido muchas sospechas contra Bachicao, porque, como los traidores son siempre muy cautelosos, Pizarro sospechaba de todos: y, en verdad, buenos motivos para dudar de la lealtad de Bachicao encontraba Pizarro, pues aquél en Túmbez había recibido cartas del Virrey: llegado de Panamá, primero exigió una muy buena remuneración antes de entregar la armada, y entonces se decía que pretendía derrotar al Virrey, para volver luego sus armas contra Pizarro. Con grande sorpresa y no poco desabrimiento escuchó Bachicao la reprensión de su General; pero hubo de aguantarla en silencio; cosa dura para su soberbia.

Mientras que Gonzalo Pizarro avanzaba hacia Quito en persecución del Virrey, éste se ocupaba con mucho afán en aprestarse para oponer resistencia vigorosa con intento de salir al encuentro de los enemigos; pero estaba condenado el triste a no acertar en lo que

hacía. Apenas llegó en Quito, cuando, por injustificadas sospechas, manchó con sangre castellana el suelo de la afligida ciudad, condenando a muerte al capitán Ojeda, a Gómez Estacio y a Álvaro de Carvajal. Al primero se le cortó la cabeza, y los otros dos fueron ahorcados como traidores, después de un sumario precipitado. Estos infelices eran soldados -342- de Gonzalo Pizarro, y se habían pasado al ejército del Virrey, huyéndose de Bachicao, bajo cuya autoridad militaban. De vuelta de Panamá, Bachicao tocó en el puerto de Manta, desde donde mandó venir a su presencia a Juan de Olmos, que gobernaba en Puertoviejo por Pizarro. Olmos temió y tardó en acudir al llamamiento de Bachicao; éste, para quien semejante crimen de desobediencia merecía pena de muerte, despachó al punto al capitán Ojeda con algunos soldados dándole cargo de llevar preso al Gobernador; mas sucedió todo lo contrario, porque Ojeda se puso de acuerdo con Olmos y acompañados ambos de Gómez Estacio, vecino de Guayaquil, y de Álvaro de Carvajal apalearon al alguacil, que quería prender a Olmos, y se pusieron, sin tardanza, en camino para presentarse al Virrey y servir bajo las banderas reales. ¡Y a estos hombres el inexorable Blasco Núñez Vela condenó a muerte como a traidores, porque sospechó que habían venido a militar bajo sus órdenes con el siniestro propósito de asesinarlo, sin más fundamento que algunas palabras que en el camino habían hablado contra el Emperador!!... El espectáculo de estas muertes llenó de consternación a Quito y acabó de enajenar los ánimos de los vecinos, ya muy disgustados del Virrey. Entre tanto, éste no se daba punto de reposo en disponer la manera de resistir con ventaja a Pizarro.

Despachó a Rodrigo Núñez de Bonilla, Tesorero de las cajas reales de Quito, con encargo de hacer y juntar gente en las provincias de Cali y Popayán y en los demás pueblos de la gobernación de Benalcázar. Parece que el desgraciado -343- Virrey no sabía él mismo lo que debía hacer, por no haber formado un plan de guerra, ni acordado cosa ninguna de una manera definitiva: ya se determinaba a huir hacia Pasto, ya se disponía a dar la batalla en Quito. De repente, un día domingo por la mañana, estando todos en misa, un joven portugués, llamado Olivera, que había venido con el Virrey desde Piura, comienza a dar gritos de alarma, diciendo que venían los enemigos, y que ya llegaban a Quito. A las voces del portugués, todo fue alboroto y confusión en la ciudad: Blasco Núñez salió precipitadamente de la iglesia; todos le siguieron: unos huían desatinados, otros cerraban puertas y ventanas, los soldados buscaban sus armas, las mujeres pasaban de acá para allá: parecía que Gonzalo Pizarro estuviese ya sobre ellos. Mientras el Virrey, armado ya, discurría por las calles, dando órdenes para el combate, el portugués no se apartaba de su lado, y, tomándole aparte, le instaba para que no se pusiera al frente del ejército, y aun se esforzaba por persuadirle que se ocultara en el huerto de una casa cercana. Indignado, rechazaba el Virrey tan villana indicación. Pasaban horas tras horas y, los enemigos no asomaban por ninguna parte: al fin, por los espías que tenía puestos el Virrey en todo el camino, supo que no habían salido todavía de Latacunga, y resolvió abandonar la ciudad de Quito, retirándose a Pasto. Al día siguiente, lunes por la mañana, salió, pues, de Quito, dejando la ciudad desamparada, porque mandó que fuesen en compañía suya todos los principales vecinos, y que hiciesen adelantar hasta los rebaños de ovejas y las manadas de ganado. -344- Era de ver esa confusa muchedumbre que por la mañana se puso en marcha camino de Imbabura: millares de indios, con enormes cargas a la espalda, hombres y señoras, caballeros en sendas mulas, soldados, negros esclavos con el ajuar de sus patrones, manadas de bueyes que caminaban paso a paso, numerosos rebaños de ovejas, rempujadas por sus pastores, todos, dirigiéndose por el extenso llano del ejido al valle de Guayllabamba. Pero los sentimientos de los viajeros eran todavía más variados que su aspecto: unos iban mal de su grado, porque temían la severidad del Virrey, y se

habían puesto en camino sólo por no ser castigados como traidores, aunque en secreto tenían decisión por Pizarro; otros caminaban aterrados por supersticiosos agüeros, pues decían que, la noche antes de la partida, los perros habían discurrido por la ciudad lanzando tristísimos aullidos: algunos se volvieron del camino, y el día anterior varios vecinos de la ciudad, y aún soldados, habían aprovechado de los momentos de confusión para pasarse al campo de Pizarro.

Algunos días después de la salida del Virrey, llegó a Quito Gonzalo Pizarro, y, sabiendo que Blasco Núñez estaba determinado a pasar a las provincias de la gobernación de Benalcázar, juró públicamente que le había de perseguir, sin descanso, hasta el mar del Norte. Hizo otro día alarde de su ejército y contó más de setecientos hombres, bien armados; se adjudicó para sí toda la tierra de los cañaris, hoy provincia del Azuay, distribuyó repartimientos a muchos de sus soldados, y, por fin, como capitán experimentado en -345- cosas de guerra, mandó componer los caminos, por donde pensaba seguir el alcance al Virrey. Estando todavía en Quito, llamó a consulta Gonzalo Pizarro a todos sus capitanes, para pedirles consejo sobre lo que convenía hacer, y los más querían que se continuara adelante persiguiendo al Virrey; empero, Diego Maldonado aconsejaba que, ante todo, convenía pedir al Rey perdón por lo pasado: al oír semejante cosa Gonzalo le mandó callar. Y, porque otro capitán se atrevió a darle el mismo consejo, poniéndole disimuladamente en la cama una carta de letra disfrazada, se enfureció, mandó dar tormento a los sospechosos de haberla escrito, y castigó con la pena de destierro al que confesó ser autor de ella. Con los tiranos tan peligroso es hablar como callar.

V

Llegando en Otavalo encontró el Virrey a Juan de Cabrera, que venía a su llamada, trayéndole de Popayán en su ayuda y socorro más de cien hombres. El Virrey se holgó mucho con el encuentro de Cabrera, le recibió con muestras de grande amor y placer y tanto al capitán, como a los soldados hizo muchos ofrecimientos, dándoles gracias por su lealtad. Antes que el Virrey saliese de Otavalo, se descubrió la traición de Olivera. Sucedió que este infame, buscando modo de asesinar al Virrey, hablase con Diego de Ocampo y le descubriese su inicuo proyecto, pidiéndole cooperación para ponerlo por obra, porque creyó, sin duda, que Ocampo tendría venganza contra el Virrey, por haber éste condenado a -346- muerte a Rodrigo de Ocampo, tío de aquel. Diego de Ocampo se informó prolijamente de todos los planes de Olivera, y los denunció al Virrey. Sometido el denunciado a cuestión de tormento, confesó su crimen, sin ocultar nada, declarando cómo Gonzalo Pizarro le había pagado para que asesinase al Virrey; y lo más extraño del caso fue que el miserable prometía asesinar a Pizarro, comprometiéndose a ello con juramento, con tal que le perdonasen la vida. Cuando le avisaron esto al Virrey, dijo, santiguándose: líbreme Dios de semejante cosa: piérdase todo, si para triunfar, fuese necesario cometer un crimen. Olivera fue sentenciado a muerte, se le dio garrote, y su cadáver fue colgado de los pies en un árbol a la vera del camino. En Trujillo se había comprometido con Pizarro el perverso Olivera a asesinar a traición al Virrey; y, para poder ejecutar cómodamente su crimen, se había presentado a Blasco Núñez y venido en su compañía desde Piura, halagándole y sirviéndole con grande comedimiento. Cuando al término de cada jornada se recogían a dormir bajo toldos de campaña, Olivera se metía en la tienda del Virrey, dándose modo para acostarse a sus pies, con pretexto de abrigárselos; por el camino cogía zarzamoras y se las presentaba, diciéndole que refrescase la boca con ellas, y con estos agasajos y cierto aire de bondad y sencillez con que procedía, traía completamente alucinado al Virrey.

De Otavalo siguieron para Pasto, donde Blasco Núñez con su desgraciada irresolución, tan pronto determinaba quedarse, como seguir adelante. Desde un pueblo cercano a la misma ciudad, -347- proveyó que su hermano Juan Vela Núñez fuese a Cali, para que de ahí, tomando el puerto de la Buenaventura, pasase a Panamá a traer de allá mayores recursos de gente que los que hasta entonces se habían colectado. Partiose Vela Núñez, llevando algunos soldados y un hijo de Gonzalo Pizarro, aquel muchacho de quien hemos hablado antes, al cual el Virrey andaba a llevar consigo, como en rehenes, por el grande amor que sabía que le tenía su padre. En Pasto se juntó con el Virrey el capitán Juan Ruiz con unos sesenta soldados, que Santillana había traído de Panamá. Pasaban días y días sin que el Virrey supiese nada acerca de Gonzalo Pizarro, y, deseando tomar alguna noticia del lugar en que se encontraba, mandó a Sancho de la Carrera que fuese con quince de a caballo a saber de Gonzalo Pizarro y de su campo. Gonzalo había salido de Quito en seguimiento del Virrey; y, tan en silencio había verificado su marcha, que, hallándose entonces en Ipiales, aquel lo ignoraba completamente. Sucedió, pues, que Carrera, llegando cerca de Ipiales, se pusiese a descansar un breve rato, mientras echaba el pienso a sus caballos: el ejército de Pizarro estaba a alguna distancia, acampado tras unas colinas, y, en ese momento, acababa de salir Francisco de Carvajal a reconocer el campo; cuando, adelantándose de los suyos, un tal Martín Garay, va y topa de sorpresa con los corredores del Virrey. Lo toman éstos prisionero, quieren llevárselo consigo y pónense a disputar, porque Garay les pedía que más bien lo matasen allí mismo, pero que no lo llevasen a entregar al Virrey; y, diciendo esto, se alzaba la armadura, -348- mostrándoles el pecho, para que le hiriesen. Llega de súbito Carvajal y se precipita sobre ellos: apenas tienen tiempo Carrera y los suyos para montar en sus caballos y echarse a huir a todo galope; los de Carvajal les siguen el alcance por gran trecho, y en las subidas y bajadas de algunas quebradas llegan hasta a dar lanzazos a los caballos: jadeantes y rendidos de correr, entran en Pasto y dan la noticia de que Gonzalo con todo su ejército se les viene encima. Al punto, el Virrey manda tocar al arma, y se apresura a partir de la ciudad, en retirada para Popayán. Empero, si el Virrey se daba prisa para huir, mayor se la daba todavía Gonzalo para perseguirle. Al cuarto día de la partida, como a eso de la una de la tarde, después de pasar el río de Patía, cuando acababan de subir la cuesta del lado de allá del río, echan de ver que la vanguardia del ejército de Pizarro les ha dado ya alcance, y que principiaba a descender por la cuesta abajo de la banda de acá del río. Allí quiere el Virrey combatir, y, aprovechándose de las ventajas de su situación, estorbarles el paso del agua; pero encuentra que sus soldados, apenas tienen un poco de pólvora, y, rabiando de despecho, sigue adelante su camino, dando malhayas contra la tierra, y los que la descubrieron y los que habían venido a vivir en el Nuevo Mundo.

Gonzalo Pizarro tornose a Quito, satisfecho de haber hecho huir al Virrey fuera de los límites del Perú, no queriendo continuar adelante en darle alcance, porque la tierra de Popayán le pareció escasa de vitualla y muy despoblada. En Quito se ocupó en diversiones y pasatiempos, dando -349- banquetes a los amigos y banqueteando él, a su vez, en casa de ellos. Estando de vuelta en Quito, supo el alzamiento de Centeno en los Charcas y el de Melchor Verdugo en Trujillo, los cuales habían tomado las armas para levantar el partido del Virrey contra los rebeldes. A sujetar y castigar a Centeno, partió de Quito el famoso Carvajal, acompañado de un buen cuerpo de tropa; y, para prevenir los daños que le pudiera hacer el segundo trayendo refuerzos de Nicaragua, a donde había ido, dispuso Gonzalo que Pedro de Hinojosa con ciento cincuenta soldados tomara el mando de la armada que de Panamá había traído Bachicao. Hinojosa se dio tan buena maña en desempeñar el cargo que se le había confiado que, en poco tiempo, se enseñoreó de las aguas del Pacífico: fue recorriendo todas las costas y visitando todos

los puertos desde Puertoviejo hasta Panamá. En la Buenaventura se apoderó del bergantín en que iba a hacerse a la vela el hermano del Virrey, lo tomó preso y le quitó el hijo de Pizarro. Llegado a Panamá, obligó a los vecinos a hacer una capitulación muy ventajosa a los intereses de Pizarro, y se mantuvo vigilando las costas hasta recibir nuevas órdenes de su caudillo.

El triste Vela Núñez, cuando se vio de repente en manos de sus enemigos, cayó de ánimo y se afligió sobremanera. Veía malogrados en un momento los penosos afanes de tres meses de trabajo, pues todo ese tiempo había gastado en Cali en fabricar un bergantín para seguir su viaje a Panamá. Fabricado el bergantín, en piezas lo hizo trasladar al puerto de la Buenaventura -350- para armarlo allá; y cuando estuvo ya a punto, cayó en poder de Hinojosa y sirvió para llevar en él preso, al mismo Vela Núñez.

En Popayán no todos se holgaron con la llegada del Virrey, antes les pesó de ella, porque le había precedido la fama de su severa inflexibilidad, y le tenían miedo y desconfianza por las terribles ejecuciones, que había venido haciendo en todo el camino desde Piura hasta Pasto. Con todo no dejaba de acudir en su auxilio alguna gente, aunque provista de muy malas armas. De Santa Fe de Bogotá volvió el capitán Nieto trayendo apenas diez hombres, los únicos que había podido recoger del Nuevo Reino de Granada. Para proveerse de armas estableció fraguas y máquinas de fundición, donde se forjaban arcabuces, haciéndose hasta dos por día; de cueros de vaca y de danta se fabricaron morriones, corazas y rodelas, tan bien acondicionadas, que algunos viejos veteranos las encontraban tan buenas como las de fierro.

Muy discreto y advertido andaba, entre tanto, Gonzalo Pizarro haciendo cómo engañar al inexperto Virrey, a fin de traerlo sagazmente a una celada, en que poder acabar con él, poniéndolo en completa derrota, porque la prolongada guerra civil, que venía recorriendo las provincias del Perú desde el Potosí hasta Pasto, tenía a todos inquietos y agitados. Con grande astucia había logrado atraer a su devoción todas las tribus indias de Quito, de Imbabura y aun de Pasto, y de ellas se servía para espías del campo enemigo y atalayas que le diesen la voz de alerta al más pequeño peligro. Y tanto había logrado ganar a -351- los indios a su partido, que el Virrey ignoraba completamente cuanto pasaba en Quito, al paso que Pizarro sabía hasta sus más pequeños movimientos, pues los indios le daban cuenta de todo, guardando con tenacidad el secreto de lo que hacía Pizarro. Después de bien pensado y calculado todo, echó Pizarro a volar la voz de que se iba de Quito a Lima, para atender a los asuntos del gobierno que reclamaban allá su presencia, dejando la ciudad de Quito desguarnecida de gente y confiada al cuidado de Pedro de Puelles, a quien por todo auxilio apenas le dejaba trescientos hombres. En efecto, hizo reseña de sus tropas y, con todo el aparato necesario para una larga marcha, se salió de Quito, fingiendo irse a Lima por el dilatado camino de la sierra. Caminando despacio y en muy pequeñas jornadas, llegó al fin a Latacunga, donde hizo alto, aguardando las noticias que le vinieran de Quito. Mucho antes que Pizarro hiciera su fingida marcha al Perú, ya la supo el Virrey en Popayán por medio de algunos indios, que le dieron la noticia de ella con tanta astucia y disimulo, que el cuitado Blasco Núñez no acertaba, por más diligencias que para ello hacía, a descubrir y poner en claro la verdad. Los indios daban la noticia, diciendo en su lengua, que un Hatun Apuc, o amo grande había salido de Quito; y aunque se les hacían muchas preguntas, los muy taimados no respondían otra cosa. Con tan vagas noticias se resolvió Blasco Núñez a venir de Popayán, y, deseando nuevamente tentar la fortuna de la guerra, mandó un capitán con una avanzada para ocupar a Pasto. Poco después llegó él mismo a aquella -352- ciudad con todo el grueso del ejército, y se veía confuso sin poder descubrir nada acerca de Gonzalo Pizarro, porque un tal Márquez tenía tomados todos los pasos y no dejaba llegar a Pasto noticia alguna cierta, al mismo tiempo que instruía

minuciosamente a Pizarro de todos los movimientos del Virrey75. Después de celebrar éste la fiesta de la Navidad, salió de Pasto trayendo en su compañía al célebre don Sebastián de Benalcázar, entonces gobernador de Popayán, el cual era el mejor capitán que venía en el ejército del Virrey. Llegando a Tusa supo Blasco Núñez que Pizarro estaba en Quito, pero guardó el secreto sin comunicar esta noticia a los soldados, para no desalentarlos. En Otavalo le fue confirmada la noticia; pasó revista a su tropa y halló que tenía como cuatrocientos hombres; la dividió en tres cuerpos y confió el estandarte real al capitán Ahumada, y así en orden vino a Guayllabamba: pues, aunque Benalcázar había querido quedarse dos días siquiera en Caranqui para dar un poco de descanso a los caballos, el Virrey no vino en ello, porque creía que el triunfar estaba en la pronta y acelerada marcha, antes que los enemigos tuviesen tiempo de hacerse fuertes.

VI

Así que Gonzalo Pizarro supo que el Virrey había llegado a Pasto, se vino a Quito, sacó su gente al encuentro de los contrarios y, holgadamente, tuvo tiempo para acampar a este lado del río de Guayllabamba en una cuesta, donde sentó sus reales y se fortificó.

Cuando se disponía a salir de la ciudad, díjole su amigo y confidente Fr. Jodoco, que mirase por sí; pues, observando las estrellas, había descubierto indicios de que (con la permisión divina), sería vencido y muerto el capitán, que saliera de la ciudad para dar batalla. Pizarro se rió del pronóstico, y respondió, que todos teníamos que morir irremediablemente, y que, si él perecía en la batalla, no le habría sucedido otra cosa, sino pagar la común deuda de la naturaleza humana. El vencer y el morir están en manos de Dios, añadió: yo defiendo la tierra, que, con tantos trabajos, descubrimos y conquistamos mis hermanos y yo76.

Ya había estado descansando más de un día en su campamento, cuando por la tarde vio llegar el ejército del Virrey y levantar sus toldos de campaña en las laderas opuestas, al otro lado del río. Así, los dos ejércitos estaban acampados uno enfrente de otro y ocupaban la hoya del -354- caudaloso Guayllabamba, con el río de por medio, de tal manera que, las avanzadas de ambos llegaron a hablar insultándose los corredores de uno y otro campo con el apellido de traidores, y provocándose unos a otros recíprocamente a pasar a sus banderas: los de Gonzalo proponían a los del Virrey, y los de éste estimulaban a los de aquel a pasarse a sus campos. Era esto un domingo por la tarde. Tan luego como anocheció, reunió el Virrey en su tienda a los principales capitanes, para pedirles consejo acerca de los planes convenientes al mejor éxito de la batalla, que, por fin, de una manera irrevocable tenía resolución de presentar. Hubo diversos pareceres; mas, a la postre, prevaleció el de Benalcázar, que aconsejaba venir a la ciudad, para fortalecerse dentro de ella. El Virrey adoptó este partido, y, ansioso como estaba por presentar la batalla, se resolvió a venir a Quito, muy confiado en que podría dar sobre los enemigos, cogiéndolos por la retaguardia, que suponía desamparada. Cuando se espesaron, pues, las tinieblas de la noche, el Virrey levantó su campo, pero tan en silencio que, las centinelas avanzadas del ejército de Gonzalo, estando casi sobre el real del Virrey, no advirtieron su partida. Para engañar a los contrarios, mandó dejar armadas las tiendas de campaña, hizo prender muchas candeladas y dispuso que se quedasen en el mismo punto los perros y la mayor parte de los indios de servicio que traía consigo, entregándoles un tambor y dos arcabuces, para que estuviesen tocando y haciendo tiros toda la noche.

Guiado por Benalcázar y algunos indios, -355- muy conocedores de la tierra, se puso, pues, en marcha para Quito el Virrey con su tropa, tomando el camino que de Guayllabamba sale a Guápulo para venir a Quito. La noche era oscura y lluviosa, el

camino poco trajinado: andando a tientas, atascándose los caballos en atolladeros, rodando en las pendientes, pasaron inauditos trabajos, y, cuando rayó el alba, conocieron que estaban muy cerca de la ciudad, porque, al coronar una cuesta, salieron a los espaciosos llanos del ejido. El desabrimiento y el disgusto se apoderaron del corazón del Virrey, viendo desvanecida la ilusión, que en todo el camino le había venido halagando, de caer sobre los enemigos de sorpresa en la oscuridad de la noche. Era venida la mañana, y con la luz del nuevo día echaba de ver cuán lejos dejaba a sus espaldas el campo enemigo. Cuando estaban cerca de la ciudad, toparon un hombre, el cual preguntada por ellos, les dio cuenta del número de gente de tropa que tenía Pizarro y de la calidad de sus armas. Entonces Benalcázar se acercó al Virrey y, siguiendo ambos, andando a caballo, le dijo: Me parece, si Vuestra Señoría lo tiene por conveniente, que tratemos de hacer algún concierto con Pizarro, vista la ventaja que nos lleva en gente y en armas; y se ofreció el mismo Benalcázar a ir, desarmado, a parlamentar con Gonzalo en el campo enemigo. Mas el Virrey le contestó, con viveza: Los traidores, señor Adelantado, ni tienen palabra, ni jamás la saben cumplir, y pues el Rey os hizo caballero, sabed pelear como tal. Disgustado con esta respuesta, repuso Benalcázar: habla así Vuestra Señoría, por ser del escuadrón de salud; a lo cual -356replicó el Virrey, a la hora del combate, la primera lanza que se rompa será la mía. Las últimas palabras de Benalcázar aludían a que el Virrey venía siempre en un cuerpo de reserva, bien escoltado, por lo cual, parecía que no quería exponer su vida en el combate. Mientras pasaba esta breve plática entre el Adelantado y el Virrey, llegaban ya a la ciudad. Cuando entraron en ella, la encontraron yerma y desolada, de manera que, al pasar el ejército por las desiertas y silenciosas calles, no se oía resonar más ruido que el de los cascos de los caballos, cuando tropezaban en las piedras del camino. Todos los vecinos de la ciudad habían salido de ella, huyendo, y dejándola abandonada. Al pasar por una calle vieron que se abría lentamente la puerta, de una casa, salió luego una muchacha y se quedó parada mirándolos pasar con atención, como si mentalmente los fuese contando uno por uno: así que reconoció al Virrey, acercándose a él, le habló al oído en secreto, y el Virrey exclamó, como sorprendido: Que no haya habido uno siquiera que me dijese la verdad, ni frailes, ni clérigos!!! Aquella mujer acababa de decirle el número exacto de hombres que tenía Pizarro y cuán bien armados estaban; pues el incauto Virrey hasta ese instante, entre diversas y contradictorias noticias, no había alcanzado a descubrir la verdad y venía convencido de la superioridad de sus tropas sobre las de Gonzalo.

El cansancio por una marcha de ocho leguas en la oscuridad de la noche, la zozobra del ánimo y las molestias de una jornada tan fatigosa, le habían quebrantado grandemente las fuerzas del -357- cuerpo al anciano Virrey; sintiéndose acosado de sed, llamó a la puerta de una casa y pidió un poco de agua: presentose una mujer y se la ofreció, diciéndole estas palabras: de mal agüero me parece esta agua, señor. ¿Por qué? -preguntó el Virrey; y la mujer, disimulando su intención, porque Pizarro tiene mucha gente, le contestó. ¡Esa mujer era la viuda de un español, a quien hacía poco había mandado ahorcar Blasco Núñez!

Llegados a la plaza, la hallaron desierta, por ninguna calle asomaba persona viviente; al cabo de un rato, se presentaron dos mujeres españolas con un pan y un pedazo de rábano, único desayuno con que obsequiaron al afligido Virrey, lastimándose de que hubiese venido a una muerte segura. Presentose también Fr. Jodoco para persuadirle que no empeñara la acción, y le rogó que se retrajera al convento de San Francisco, desde donde se podría entender con Pizarro y hacer arreglos de paz, sin derramamiento de sangre; pero, el Virrey no le dio oídos y se manifestó resuelto a confiar a la suerte de las armas el éxito de la jornada, que, como leal servidor de Su Majestad, había emprendido.

Sin duda, Fr. Jodoco, viendo la clase de tropa que traía el Virrey, conoció el peligro que le amenazaba, y formó un pronóstico menos aventurado, que el que poco antes, con su vana ciencia astrológica, había leído en las estrellas respecto de su amigo Pizarro.

En ese momento eran en Quito las dos de la tarde de un lunes de enero. Las puertas y ventanas, todas, estaban cerradas; los soldados hambrientos rompieron algunas casas, para buscar -358- de comer. Pocas horas después sonó el toque de alarma; y en la misma plaza el Virrey pasó revista a su ejército y encontró que tenía más de trescientos hombres, con muy poca pólvora, y esa de mala condición. Una gran parte de su gente estaba compuesta de soldados bisoños y poco experimentados en la manera de pelear, que tenían entonces en América los conquistadores. Puesto a caballo, arengó a sus soldados recordándoles la lealtad que era debida al Rey, y cuánto habían padecido por serle fieles; procuró estimularles a pelear con denuedo, halagándoles con la promesa de remunerar magníficamente sus servicios, y concluyó diciendo: la causa es de Dios, la causa es de Dios; repitió tres veces con voz conmovida la misma expresión, y, volteando riendas a su caballo, hizo señal para que la corneta tocase el toque de marcha, y principió a caminar el ejército en la dirección del ejido. El sol se acercaba a su ocaso y pocas horas restaban ya a la moribunda tarde. El lunes por la mañana, como no se viese en el real del Virrey señal alguna de la agitación y movimiento, que suele haber en los ejércitos acampados para dar batalla, mandó Gonzalo algunos soldados para que averiguasen lo que significaba aquel silencio. Los soldados penetraron en el campamento y, encontrándolo abandonado, andaban confusos sin acertar con la causa de lo que veían, cuando en una de las tiendas dieron con el cura de Pasto, sacerdote español, de apellido Tapia, el cual les refirió la partida del Virrey, indicándoles el camino que había llevado. Preguntado sobre el número de gente de guerra, que tenía el Virrey, armas, pertrechos y municiones, contestó a -359- todo diciendo la verdad, sin ocultarla. Estas noticias no podían ser más halagüeñas para Pizarro, el cual desde aquel momento tuvo por segura la victoria, y así levantó el campo y se vino para Quito con la mayor diligencia, para impedir que el Virrey entrara en la ciudad; sin embargo, a pesar de toda su diligencia, no pudo estorbarlo. Orgulloso y ufano con la seguridad del triunfo, pretendió arengar él también a sus soldados, aunque era hombre de muy tosco ingenio y nada hábil para el uso de la palabra; así, toda su militar arenga se redujo a decir, de muchas maneras; a los soldados que iban a pelear, cosa que ellos muy bien sabida se la tenían: con todo, no se descuidó de llamar traidor al Virrey, porque, como suelen los que han cometido traición, Pizarro procuraba engañarse a sí mismo, llamando traidores a los leales. El corto número de gente que tenía el Virrey había hecho cobrar bríos a Gonzalo, que antes estaba temeroso y sobresaltado, pues, por los informes que había recibido, creía que el Virrey traía novecientos hombres. Esta noticia tenía su fundamento, porque desde Otavalo el ejército del Virrey venía marchando en orden, dividido en nueve grupos cada uno con su bandera única astucia estratégica que empleó el caballeroso Núñez en una tan larga guerra.

Pizarro llegó a las llanuras que llaman de Iñaquito, y sentó sus reales hacia el Occidente, en la falda de las elevadas colinas de San Millán: su vanguardia estaba flanqueada por una de las quebradas que cortan el suelo en aquel sitio. El Virrey acampó en la pendiente de las lomas, que, por tras el convento de San Juan, suben hasta el -360- Pichincha; también su vanguardia estaba flanqueada por un barranco; la formaba un pequeño cuerpo de arcabuceros: la infantería, compuesta de solas setenta picas, ocupaba el centro; el ala izquierda la formó un pequeño escuadrón de caballería, y en ese punto estaba el estandarte real; el ala derecha la ocupó otro pequeño escuadrón de cincuenta hombres de caballería; reservó doce de los más valientes para su guardia y con ellos se colocó delante del estandarte real: algunos arcabuceros de los mejores, al

mando de Francisco Hernández Girón, se adelantaron en avanzada. Pizarro ordenó su tropa, de la misma manera y en disposición semejante, quedándose con quince de a caballo en la retaguardia. Observó la ventaja de su posición, y se dejó estar quedo.

Como viese el Virrey que el día se acababa y que Pizarro permanecía en el mismo punto sin moverse, dio la señal de acometer: la infantería principia a subir por el borde de la barranca, para ocupar posición más ventajosa; síguele la caballería, aunque con algún desorden, cuando a ese instante se rompen los fuegos y empiezan a escaramuzar entre los de las avanzadas; arremete entonces el batallón de infantería del Virrey contra el batallón de infantería de Pizarro y trábase de lleno un combate tan recio, que, pocos minutos después los de Gonzalo arrollados por los del Virrey que les cargaban con ímpetu, principian a retroceder y a desbandarse: Hernández Girón, armado de una parte sana, se lanza al medio del combate, y descarga golpes mortales: Sancho Sánchez de Ávila, empuñando un montante, le sigue; con recios descargues pone en fuga a los -361enemigos y da el grito de victoria: mas, en ese mismo instante, el licenciado Cepeda acude volando con su escuadrón de caballería a reforzar la infantería, que, visto el peligro, ha principiado a retroceder: llegan también de corrida los escuadrones del Virrey y les hacen rostro a los de Cepeda: éstos apellidan libertad, libertad!!...; aquellos gritan lealtad, lealtad!!... Algunos del campo del Virrey huyen cobardemente y empieza a cundir el desorden: Blasco Núñez Vela, mete espuela a su caballo y, con valor y denuedo ajenos de su edad, arremete con su lanza diciendo Santiago y a ellos!!... Le siguen veinte de a caballo y vuelve a arreciarse el combate, creciendo por instantes la grita y vocería. Gonzalo Pizarro carga con la gente de refresco y la pelea se encrudece en torno de Sancho Sánchez de Ávila, que, rodeado de enemigos y chorreando sangre de todo el cuerpo, todavía hace extremos de valor. Al fin, cae muerto en tierra, cubierto de heridas. Pizarro observa que la infantería de los enemigos se hallaba desamparada, y embiste contra ella de tropel, cargándole con toda su gente de a caballo: cuatro de éstos, que van delante, encuentran al Virrey, le rodean dándole golpes con sus porras y estoques y le derriban del caballo, casi muerto. Viendo esto los suyos, se desalientan, decaen de ánimo, y se ponen en huida, perseguidos por los de Pizarro, que van clamando victoria. En efecto, era aquel un completo triunfo; pero triunfo sangriento.

El capitán Suárez de Carvajal venía a caballo gritando, ¿dónde está ese traidor de Blasco Núñez?... porque la victoria hace insolentes a los -362- cobardes, y discurría de una a otra parte, buscando al Virrey. Era este Carvajal, sobrino del factor Illán Suárez, a quien el Virrey mató en Lima, y ahora deseaba saborear la dulzura de la venganza. Un soldado Salinas y un sacristán de una de las iglesias de Quito descubren al Virrey, que yacía tendido en el campo; lo reconocen por la coraza, y se lo enseñan a Carvajal. Llega éste y le dice a gritos: Hola, ¿me conoces?... ¡yo soy el sobrino del Factor a quien tu asesinaste! Abrió el Virrey sus ojos moribundos, y, fijándolos un instante en el que le hablaba, guardó silencio: Suárez de Carvajal, entre tanto, se había apeado del caballo y se preparaba a cortar con sus propias manos la cabeza al Virrey, cuando llegó ahí Pedro de Puelles y le afeó aquella acción, como vil e indigna de caballero, por lo cual, Carvajal mandó a un negro, esclavo suyo, que se la cortase. El negro aprestó su cuchillo y le degolló, teniéndole unos de las manos y otros de los pies, para que le cortasen la cabeza: el Virrey se esforzó por hacer el ademán de golpearse el pecho y se le oyó decir, con voz clara, «Miserere mei Deus», principiando aquel Salmo de la penitencia que el infeliz fue a acabar en la eternidad. En ese momento acercándose un virtuoso sacerdote, llamado Francisco Herrera, que andaba recorriendo el campo de batalla para auxiliar a los moribundos, le dio la absolución. Era casi al anochecer de un lunes, 18 de enero del año de 1546. El sol había traspuesto ya el horizonte, y las sombras del crepúsculo de la tarde se habían derramado por la tierra.

Como en aquel día celebra la Iglesia Católica -363- la fiesta de Santa Prisca, andando el tiempo, se levantó una iglesia bajo la advocación de aquella santa mártir, en el mismo lugar en que le fue cortada la cabeza al primer virrey del Perú. La ciudad de Quito en aquella época remota terminaba pocas cuadras más allá de la plaza. La iglesia existió hasta el año de 1868, en que la dejó en completa ruina un terremoto: ahora se ha levantado en aquel sitio el edificio del seminario menor.

Cortada la cabeza, como Blasco Núñez había sido calvo, el negro no tenía cabellera de donde asirla, para traerla a la ciudad; diole, pues, una cuchillada en el carrillo, por ahí introdujo el dedo, y, sacándolo por la boca, trajo colgando la cabeza, y entró a Quito con ella delante de su amo. Llegaron derecho a la plaza y la pusieron, amarrada, en la picota, donde, por ser ya entrada la noche, estuvo algunas horas alumbrada por un candil, expuesta a las miradas de los curiosos, hasta que varios españoles, más caballeros que los asesinos del Virrey, alcanzaron de Pizarro permiso para quitarla de allí, y la juntaron con su cuerpo, para darle sepultura. El cadáver fue completamente desnudado por los indios, que acudieron a despojar a los muertos. El Virrey, no se sabe por qué, sobre su coraza se había vestido de una ropilla de indio y hasta de ella fue despojado, quedando su cuerpo completamente en carnes. Varios soldados de Ávila, que habían conocido allá a Blasco Núñez recogieron su cadáver, y envolviéndolo en una pobre mortaja lo enterraron al día siguiente de la batalla en la iglesia parroquial, cavándole sepultura en el suelo, a alguna distancia de las gradas -364- del presbiterio. Al domingo siguiente, cuando Gonzalo Pizarro fue a misa, sus criados colocaron el estrado y asiento para su amo sobre el sepulcro del Virrey, con lo cual se quiso dar a entender que lo tenía bajo sus pies. Y hubo algunos castellanos que arrancaron de la lívida cabeza de Blasco Núñez guedejas de su barba cana, y las pusieron en sus gorras, cual airones sangrientos, para adorno de sus tocados: así se paseaban ostentando por las calles de Quito semejantes trofeos; pero, para honra de nuestros antepasados, acción tan infame fue reprobada generalmente77.

Tal fue el fin del desgraciado Blasco Núñez Vela, primer virrey del Perú. Ahora, cuando los siglos han tendido su sombra benéfica sobre los hombres de aquellos tiempos, al contemplar -365- el fin trágico de Blasco Núñez, no podemos menos de compadecerle. Hombre de recta intención, varón noble en sus propósitos, quiso hacer el bien; pero, por desgracia, no acertó con la manera de hacerlo. Leal a su soberano, hasta sacrificarse por su Rey, habría hecho felices a estos desgraciados pueblos, si hubiera sabido gobernarlos como convenía; mas su inflexible severidad fue en gran parte causa de los males, que, por años continuados, siguieron asolando estas comarcas. Estaba tan convencido de la justicia de la causa que defendía, que, de esa persuasión, sacaba aquella energía para soportar los trabajos y molestias de una campaña de casi dos años, sostenida en la extensión de centenares de leguas, por caminos fragosos, con falta de las cosas más necesarias para la vida. Anciano y delicado, unas veces, cuando arreciaban las lluvias, se agazapaba bajo la barriga de su caballo, para guarecerse ahí por algunos instantes; otras tomaba un breve sueño parado junto a su caballo ensillado, teniéndolo de la brida. Solícito en procurar el servicio del Rey; se le vio en Popayán de pie junto a la fragua de los herreros sosteniendo él mismo con sus manos los arcabuces, cuando los barrenaban: la causa de su Rey era para él tan sagrada que, a ella inmolaba gustoso hasta los más tiernos -366- afectos del corazón: cuando le avisaron la prisión de su hermano Vela Núñez, a quien amaba entrañablemente, dio señales de dolor; pero envidiando al trismo tiempo la suerte que le había cabido de morir por ser fiel a su Rey, pues creyó que, sin duda, habría sido degollado. Propenso a la cólera, se airaba con facilidad, pero se calmaba pronto, dando lugar a la reflexión; pesole hasta su muerte y se arrepintió del asesinato cometido en la persona del factor Illán Suárez de Carvajal.

Las frecuentes traiciones le hicieron derramar alguna vez sangre inocente; pero la alevosa cuchilla del esclavo que cegó su garganta le hizo espiar, sin duda, dolorosamente esas muertes injustas de víctimas, a quienes no condenaba la ley: porque ante la justicia incorruptible de la Providencia el magistrado, que castiga a los súbditos condenándolos a muerte injustamente, es reo de la sangre de sus víctimas78.

-367-

VII

Un mozo llevaba alzado el estandarte de Pizarro: perseguido por dos soldados del Virrey, que a gritos le mandaban que lo arrojase y se rindiera, se mantuvo firme; alcanzado por los contrarios, se dejó matar primero, que entregar su bandera, y caído muerto al suelo, el caballo siguió corriendo con el estandarte por el campo. Por el contrario, Ahumada, que llevaba el estandarte real, huyó, echando a correr después de botarlo al suelo.

En estas guerras civiles, con que tan escandalosamente ensangrentaron los conquistadores el suelo americano, parece que el carácter del soldado español se bastardeó, perdiendo la nobleza y generosidad, que tanto le honran y enaltecen ¿cómo explicar esa sangre fría con que se daban la muerte unos a otros, y esa burla cruel que hacían de sus víctimas antes de sacrificarlas?

Los indios y los negros acudieron al campo de batalla, cuando apenas se había acabado la acción, y desnudaron a los muertos, mataron a los heridos, sin darles tiempo para huir a los que todavía podían hacerlo. Desnudo, sin más prenda de vestir que la camisa al cuerpo, estaba don Francisco Morán, alcalde de Pasto, en manos de los indios que lo querían matar, cuando asomó un soldado de Pizarro, llamado Martín Robles, y lo defendió; echole encima una capa para cubrirlo y, haciéndolo subir a las ancas de su caballo, se lo trajo a la grupa hasta la ciudad: mas, así que entró por las calles, principió a burlarse de su -368- prisionero; donde veía un grupo de gente, se detenía, y preguntaba si querían ver al alcalde de Pasto, y al punto haciendo dar vueltas a su caballo, se alzaba la capa y la camisa al cuitado de Morán y lo avergonzaba, exhibiéndolo desnudo ante los espectadores. Así se paseó Robles con su prisionero por las calles de Quito, hasta que en la plaza los amigos de Morán se lo quitaron, lo vistieron y, para salvarle la vida, lo depositaron en el convento de San Francisco79.

Otros españoles feroces andaban reconociendo a los caídos para saciar venganzas personales y satisfacer agravios pasados; así, murieron muchos asesinados a sangre fría después del combate. Era triste espectáculo ver a algunos heridos implorando compasión de los vencedores, -369- pidiéndoles que les salvasen la vida. No faltaron también vecinos caritativos de Quito, que fueran al campo y recogieran en sus casas algunos heridos, para curarlos. Entre éstos se hallaron don Sebastián de Benalcázar, conquistador de Quito, el oidor Álvarez, don Alonso de Montemayor y otras personas notables, gravemente heridos.

Al día siguiente se cavaron fosas en el campo y allí fueron sepultados los muertos, muchos en una misma huesa; pues de los del Virrey en la batalla murieron cincuenta, y, después de rendidos, fueron asesinados mas de setenta: de los de Pizarro murieron sólo veinte.

El martes, al otro día del combate, se celebraron en la iglesia mayor de Quito los funerales del Virrey, antes de dar enterramiento a su cadáver: Gonzalo Pizarro asistió a ellos, vestido de luto, para darles mayor solemnidad, porque era costumbre de los Pizarros, ponerse de luto y asistir como dolientes a las exequias de sus víctimas: así lo hizo Francisco en Cajamarca cuando la muerte de Atahuallpa, así lo hizo en el Cuzco

Hernando en los funerales del viejo Almagro, y lo mismo hizo también en Quito Gonzalo en los del Virrey Blasco Núñez80.
-370-

A la celebración de los funerales siguiose en la desolada ciudad el espectáculo aterrante de unos cuantos prisioneros de guerra del día anterior, a quienes Pizarro mandó ahorcar públicamente en la plaza: a otros hizo dar garrote en la cárcel.

A don Alonso de Montemayor, que, herido, se había refugiado en el convento de la Merced, dio orden para que lo matasen; y con grandes ruegos e instancias alcanzaron sus amigos que se suspendiera la ejecución: Gonzalo no sólo la suspendió, sino que la revocó, pero cuando le aseguraron que estaba tan malo que, moriría sin remedio.

También perdonó la vida a Benalcázar, a quien con algunas heridas había traído a su casa para curarlo, Gómez de Alvarado. Sabiendo un enemigo personal suyo que estaba en aquella casa, entró una mañana, y, encontrándolo en cama indefenso, quiso matarlo y le dio una cuchillada -371- en la cabeza; pero acudieron los de la casa y lo defendieron.

El oidor Álvarez fue hospedado en casa de su compañero Cepeda; mas poco tiempo después, viendo que había convalecido de sus heridas, resolvió Pizarro hacerlo envenenar; lo mismo quiso hacer con Benalcázar y con Montemayor, que estaban ya casi sanos. Por fortuna, el plan no fue tan secreto que, no lo llegasen a descubrir los amigos de los dos últimos, a, quienes dieron aviso de lo que en contra de la vida de ellos se tramaba, advirtiéndoles que se recatasen de los médicos, porque Pizarro los había cohechado, para que les pusiesen gangrena en las heridas. El oidor Álvarez no tuvo aviso oportuno y así murió a pocos días, envenenado por su mismo huésped y compañero Cepeda, el cual le atosigó en un vaso de almendrada, que le ofreció en el almuerzo.

Otros tres se habían refugiado en el convento de San Francisco, y de ahí los hizo sacar Pizarro para cortarles las cabezas, porque los denunció un perverso, que requería de amores a la mujer de uno de ellos. Dos eran personas muy notables y que habían ejercido en Quito elevados cargos políticos: estos eran Sancho de la Carrera, alcalde y regidor de Quito, y Hernando Sarmiento, que estaba desempeñando el cargo de teniente de gobernador y de capitán general de esta ciudad por nombramiento del Virrey. Sarmiento se refugió tras el sagrario donde estaba depositado el Santísimo Sacramento, y de ahí lo hizo sacar Pizarro para degollarlo públicamente en la plaza81.

Como tres meses después concedió Pizarro licencia a Benalcázar, para que se volviese a su gobernación, exigiéndole antes pleito-homenaje de que jamás había de tomar las armas contra él, ni prestar auxilio a sus enemigos. Montemayor, Bonilla y el P. Comendador del convento de la Merced fueron desterrados a Chile: recibió encargo de llevarlos presos un tal Ulloa, hombre cruel, que les hizo andar a pie y les quitó todas sus cargas y criados, cuando les eran más necesarios en los despoblados, que había entonces entre Tomebamba y el asiento de Ayavaca, porque en aquella época ni Loja, ni Cuenca se habían fundado todavía.

Con el ejército de Pizarro andaba un fraile mercenario, llamado Pedro Núñez, sacerdote de nada ejemplares costumbres; y con el ejército del Virrey salió el día de la batalla el padre comendador de la Merced, acompañando a Blasco Núñez, porque era su confesor. Cuando se verificó, pues, la derrota y el consiguiente triunfo de los de Pizarra, el padre Núñez andaba -373- muy ufano, caballero en un buen caballo, puesto de coraza, terciado de una estola colorada a guisa de banda, amarrado al molledo del brazo derecho un manípulo del mismo color, y con tahalí y espada al cinto. Encontrándose con el padre Comendador, arremetió contra él, dándole espaldarazos con la espada desnuda y diciéndole donaires insultantes y palabras feas, a todo lo cual el Comendador

no respondió palabra, callando con mansedumbre; pero el fraile agresor llevó adelante su malevolencia, pues alcanzó de Pizarro que el otro fuese desterrado. Éste es uno de aquellos hechos repugnantes, que la historia se ve obligada a narrar.

Cuando todavía estaba Pizarro en Quito llegó Hinojosa a darle cuenta de la capitulación celebrada con los vecinos de Panamá y de las proezas obradas en las costas. Traía preso a Vela Núñez, hermano del Virrey; Pizarro lo acogió benignamente y le concedió andar en libertad. Todo le salía, pues, prósperamente a Gonzalo, en todo veía llenos sus deseos y satisfecha su ambición: muchos le aconsejaban que se coronase por Rey, y aun algunos trataban de que mandase una comisión a Roma, para pedir al Papa la investidura del reino del Perú: los soldados, tomando en brazos al hijo de Pizarro, que acababa de llegar con Hinojosa, le besaban las manos y acariciaban, llamándole principito, y decían que ojalá creciera pronto para mandar y reinar. Gonzalo se hallaba a sus anchas, su casa rebosaba en lisonjeros y aduladores, las puertas de ella estaban pobladas de soldados envilecidos, y su digno capitán, que nunca había refrenado sus pasiones, -374- daba entonces rienda suelta a sus vicios; de su lujuria no estaba libre la castidad de ninguna mujer, y la hermosura de las esposas ponía en manifiesto peligro la vida de sus maridos, algunos de los cuales fueron muertos a traición, por orden del mismo Gonzalo.

-375-Capítulo décimo Gobierno del presidente La Gasca

La Gasca es elegido para pacificar el Perú.- Llega a Panamá.- Medidas de Gonzalo Pizarro para estorbar la entrada de La Gasca en el Perú.- Lorenzo de Aldana vuelve con la armada real.- En Quito es asesinado Pedro de Puelles.- Rodrigo de Salazar es elegido por teniente de gobernador en esta ciudad.- La Gasca desembarca en el puerto de Manta.- Cuartel general en Jauja.- Batalla de Jaquijaguana.- Muerte de Gonzalo Pizarro.- Quién era Francisco de Carvajal.- Parte que tomó el clero en esta guerra civil.- Últimas disposiciones de La Gasca.- Muerte del conquistador de Quito don Sebastián de Benalcázar.- Fin desgraciado de los conquistadores del Perú.- Situación moral de la colonia.

I

La noticia de las revueltas y alteraciones del Perú llegó, entre tanto, a España. Sabida allá la revolución de Gonzalo Pizarro, principió el Real Consejo de Indias a deliberar sobre las medidas que deberían adoptarse, para reducir otra vez estas provincias a la obediencia de la Corona de Castilla, y hubo diversos y encontrados pareceres; unos aconsejaban medidas de rigor y severidad, diciendo que convenía mandar un ejército compuesto siquiera de unos tres mil hombres, para sujetar por la fuerza a los rebeldes; otros creían mejores y más acertadas las medidas de conciliación y de paz, teniendo por más conveniente reducir a Pizarro y a los suyos a la -376- obediencia por el camino de la persuasión y los halagos. Adoptado este segundo consejo, se eligió persona adecuada para ponerlo por obra, y ninguna lo pareció tanto, como el licenciado Pedro de La Gasca, sacerdote, que se hallaba entonces ocupado en arreglar ciertos asuntos importantes del reino de Valencia. Llamósele, pues, a la Corte, hízosele saber el grave asunto que el Gobierno quería confiar a su tino y prudencia, y, una vez aceptado el

cargo, se le dio toda la suma de poder que el Licenciado creyó necesaria para llevar a cabo la negociación arriesgada y difícil, que se le confiaba. Las medidas tomadas por el príncipe D. Felipe, de acuerdo con el Consejo de Indias, fueron aprobadas por el Emperador, a quien se le dio parte de todo, por medio de enviados, que se despacharon a Alemania, donde a la sazón se hallaba Carlos V, ocupado en negocios de aquel imperio82.

-377-

La Gasca se hizo a la vela para América, acompañado de los nuevos Oidores, que venían para formar la Audiencia de Lima, de la cual el mismo La Gasca había sido nombrado Presidente. Llegó a Nombre de Dios, donde fue recibido por Mejía, que gobernaba en aquel puerto por Gonzalo Pizarro. En Panamá se hallaba entonces de Gobernador Pedro de Hinojosa, quien, al principio, por ser muy amigo de Pizarro, hizo al Presidente un recibimiento frío y cauteloso, que el prudente La Gasca supo disimular con mucha cordura. Desde esa ciudad principió a ocuparse en disponer su entrada al Perú. Veamos, entre tanto, lo que hacía Pizarro.

Después de la batalla de Iñaquito, permaneció algunos meses en esta ciudad, de donde salió a principios de julio, dejando en ella por su teniente de gobernador a Pedro de Puelles83. Se -378- detuvo algún poco de tiempo en Tomebamba, y, por el camino de Piura pasando por Trujillo, se dirigió para Lima. Los vecinos de aquella ciudad le salieron a recibir con grande fiesta y aparato; y Gonzalo entró bajo de palio, llevando a sus lados al arzobispo de Lima y a los obispos de Bogotá y de Quito, acompañado de amigos y de soldados, al son de tambores y ministriles, haciendo ostentación de un rico y galano vestido de grana, con que se había adornado, para lucir en la fiesta de aquel día. Entretenido alegremente estaba ahí Gonzalo Pizarro, cuando recibió la nueva de la venida del presidente Gasca. Inquieto y cuidadoso se mostró al principio, porque no sabía las instrucciones que aquél traería de la Corte; pero, depuso en breve todo cuidado con las reflexiones que le hicieron sus amigos. El Presidente es un clérigo, decían, a quien no hay por qué temer, desde que viene solo y sin armas: podemos dejarle entrar en el Perú, añadían, pues aquí le obligaremos a hacer lo que nos convenga; y, si no trae del Rey el nombramiento de Gobernador perpetuo para Gonzalo Pizarro, fácil nos será-379- echarlo de aquí y alzarnos con la tierra. No faltaron también algunos que aconsejaran a Pizarro hacer dar muerte al Presidente mientras estaba todavía en Panamá, lo cual era, según ellos, el mejor atajo para salir de aquel conflicto. En estas circunstancias llegó a Lima el caballero Paniagua, mandado desde Panamá para saludara Pizarro a nombre de La Gasca y entregarle dos cartas, una del Emperador y otra del Presidente, escritas ambas a Gonzalo. Tal era la pública y ostensible comisión de Paniagua; pero, traía al mismo tiempo otra más importante y secreta, a saber, la de derramar por todo el reino cartas del mismo La Gasca para todas las ciudades, comunicándoles el largo perdón que de todo lo pasado concedía el Rey, la revocación de las ordenanzas y la promesa de grandes premios y gratificaciones para los que se mostrasen fieles a la voz de su soberano. Estas cartas esparcidas por todas las provincias y leídas con avidez, comenzaron a producir su efecto. Otras fueron traídas por algunos religiosos, que venían de España a estas partes, a quienes en Panamá confió La Gasca secretamente el encargo de hacerlas llegar a manos de los más honrados vecinos de las ciudades del Perú. Sorprendidas estas cartas por algunos agentes de Pizarro, se sometió a cuestión de tormento a los que las tenían, para que declarasen quién las había traído, y los religiosos fueron cruelmente castigados. A Quito las trajeron dos frailes, un franciscano y un mercenario: descubiertos por Pedro de Puelles, mandó darles recio tormento, y aun los habría ahorcado, si no fuera por las súplicas de Fr. Jodoco en favor del franciscano -380- y de los padres de la Merced en favor del mercenario, a quienes

Pedro de Puelles les hizo gracia de los presos, porque hasta entonces Fr. Jodoco y los padres Mercenarios se habían manifestado muy amigos de Pizarro y favorecedores de su rebelión84.

Gonzalo no presto oídos a las cartas de Carlos V y de La Gasca, antes dio a la de este último una contestación desabrida, porque estaba muy puesto en conservar la gobernación del Perú por toda su vida. El Perú es mío, decía, porque lo conquistaron mis hermanos, y el Rey hizo merced a mi hermano, el Marqués, de la gobernación del Perú por tiempo de dos vidas, permitiéndole nombrar sucesor, y mi hermano Francisco me dejó a mí la gobernación. Acordose, -381- pues, en Lima mandar procuradores a España, encargados de solicitar del Rey para Gonzalo Pizarro la gobernación del Perú, y, lo que es más sorprendente, la supresión de la Real Audiencia, porque Gonzalo quería gobernar, como en los primeros tiempos de la conquista, sin otras leyes que su voluntad. Para dar mayor importancia a la petición, que los principales vecinos de Lima y otras ciudades del Perú hacían en favor de Gonzalo, se eligieron por procuradores al mismo arzobispo de Lima, D. Fr. Jerónimo de Loaysa y al superior de los padres Dominicos, los cuales con el capitán Lorenzo de Aldana partieron a España, para representar al Rey en favor de Gonzalo Pizarro. Así pensaba éste entretener el tiempo, para conservarse más seguro en la gobernación, -382- que había usurpado. Aldana llevaba además el cargo de hacer al presidente La Gasca un requerimiento a nombre de Pizarro, para que no viniese al Perú y se volviese a España, sin perturbar estas tierras: porque Pizarro y los suyos llamaban perturbar estas tierras, el querer volverlas a la obediencia de las leves.

El discreto y advertido La Gasca recibió a los enviados de Pizarro con señaladas muestras de benevolencia, y se holgó grandemente con la vista del prelado Loaysa, de cuya autoridad esperaba mucho para el feliz término de su negociación.

Por el trato y conversación de Hinojosa alcanzó a conocer muy pronto Aldana, cuán de caída iba ya en Panamá el partido de Pizarro, pues La Gasca se había dado maña para traer a su devoción -383- al mismo Hinojosa y a los principales amigos de aquél. Promesas de perdón general, largos ofrecimientos, profunda reserva y sagaz cautela hasta en su más sencillo trato eran los medios empleados por La Gasca, para insinuarse en el ánimo de los amigos de Pizarro. Sus conversaciones eran sencillas, no hablaba jamás una palabra ni contra Pizarro, ni contra sus partidarios: mostró profundo sentimiento por la muerte del Virrey, cuando recibió la noticia de ella en Nombre de Dios; pero después guardó absoluto silencio, asegurando que aun para perdonar eso tenía amplios poderes del Emperador: todas sus palabras eran de paz y repetía con frecuencia que, si no podía entrar pacíficamente al Perú, se volvería a España. Pero, al mismo tiempo, con grande -384- discreción y tino procuraba estimular en el pecho de los soldados y capitanes de Pizarro los nobles sentimientos de hidalguía y fidelidad, a los cuales no podía ser indiferente ningún caballero español. De este modo; en breve tiempo tuvo cambiados a Hinojosa, al mismo Aldana y a los principales jefes de Pizarro, quienes andaban solícitos de ganarse por la mano unos a otros en fidelidad al Monarca. Aldana quemó las instrucciones que le había dado Pizarro y se puso a disposición del Presidente; el general Pedro de Hinojosa le entregó toda la armada y Palomino y los demás capitanes hicieron pleito-homenaje de servir al Presidente, para ser fieles a su Rey. Tanto pudo en aquellos hidalgos el miedo a la mancha de traidores. -385-

La Gasca volvió a confiar la armada a los mismos que la habían tenido por Pizarro, dándoles de esa manera una señalada prueba de confianza, con lo cual se honraron mucho aquellos militares. El Presidente, una vez dueño de la armada, ya se creyó enseñoreado del Perú, y empezó a obrar con tal eficacia que, en poco tiempo tuvo

aparejada una expedición muy respetable. Llamó en su auxilio y pidió recursos de hombres, caballos y dinero al virrey de Méjico y a las Audiencias de Guatemala y de Santo Domingo; maridó guardar severamente el secreto más riguroso de todas cuantas disposiciones se habían dado y principalmente de la entrega de la armada, -386- a fin de tomar desprevenido a Pizarro; y, sin pérdida de tiempo, ordenó que el mismo Lorenzo de Aldana con algunas embarcaciones fuese recorriendo los puertos de Quito y del Perú, para proteger en ellos a todos los que quisiesen alzar bandera por el Rey en contra de Pizarro. Aldana empezó a surcar las aguas del Pacífico, y su presencia, como lo había calculado el Presidente, dio aliento a la reacción de los fieles contra los traidores. Francisco de Olmos, Teniente de gobernador en Puertoviejo, se declaró por el Rey; pasó a Guayaquil, dio de puñaladas a Estacio, que tenía aquella ciudad por Pizarro, y la puso bajo la obediencia del Presidente. La presencia de las naves de Aldana en Túmbez y Trujillo alarmó a Pizarro, quien no acababa de maravillarse de que Aldana le hubiese hecho traición; y firme en su primera resolución de hacer frente al enviado del Rey, llamaba en su auxilio a todos los capitanes y tenientes de gobernador que tenía establecidos en las provincias, mandándoles que acudiesen a Lima para hacer la guerra al enemigo común, que les amenazaba; pero de todas partes princiaba a recibir funestos desengaños, porque el astro de su fortuna comenzaba también a eclipsarse. Diego de Mora se pasaba al ejército real, entregando la ciudad de Trujillo, de la que era Gobernador, al capitán Lorenzo de Aldana, y en Quito se alzaba Rodrigo de Salazar, poniendo todas estas importantes provincias bajo la obediencia del Presidente, después de asesinar a Pedro de Puelles, que las gobernaba por Pizarro.

-387-

Las cartas de La Gasca, la entrega de la armada, el levantamiento de algunas ciudades a la voz del Rey y la incertidumbre del éxito que veían dudoso eran causas poderosas para que los amigos de Pizarro principiasen a dejar de serlo, tan luego como la fortuna se mostrase adversa a su caudillo. Así es que, Pedro de Puelles andaba vacilante entre decidirse por Pizarro, o declararse por el Rey, y pensaba dar un banquete a los principales vecinos de la ciudad, para hacerles pronunciarse entonces por el Soberano, apartándose del bando de Pizarro, a quien comenzaban a llamar públicamente tirano. El capitán Diego de Urbina, confidente y amigo de Pedro de Puelles, descubrió en secreto el plan que éste meditaba al capitán Rodrigo de Salazar.

Pedro de Puelles tenía en Quito más de trescientos hombres armados y había mandado algunos para Guayaquil, cuando supo el asesinato de Estacio y la rebelión de Olmos, porque nunca pensó de buena fe en volver a la fidelidad debida a su Rey; antes pretendía reducir a la obediencia de Pizarro nuevamente las ciudades de Puertoviejo y Guayaquil, que se habían declarado por el Presidente.

Considerando, pues, Rodrigo de Salazar y otros individuos lo que en servicio del soberano habían hecho varios pueblos, comunicaron entre sí y trataron de matar a Pedro de Puelles, como el medio más expedito para alzar esta ciudad por el Rey. Tomaron parte en este concierto Hermosilla, Tyrado, -388- Morillo y otros soldados, de quienes más confianza tenía Salazar. Estando ya todos prevenidos y el plan bien concertado y secreto, un día domingo, Pascua del Espíritu Santo, a fines de mayo de 1547, muy por la mañana, Salazar fue a casa de Pedro de Puelles, a hora calculada para hallarlo todavía en cama. Golpea la puerta del aposento en que dormía Pedro de Puelles; de adentro se le manda entrar: Puelles aún estaba acostado, y, viendo a Rodrigo de Salazar, de quien nada podía recelar por ser muy su amigo, le dijo: ¿qué hay por acá tan de mañana, señor

capitán? Nada, contestó Salazar; he venido para acompañar a misa a Vuestra Merced. Y comenzaron a hablar de cosas indiferentes. Mientras tanto, los asesinos, apostados a la puerta del cuarto, estaban en acecho aguardando para entrar, que Rodrigo de Salazar les diera la señal convenida, que era la llamada de Morillo. Para esto, torciendo la plática, principió Salazar a pedir permiso a Puelles para que entrara Morillo, diciéndole que deseaba aquél hablar con el Gobernador, para suplicarle que diese orden como le fuese devuelta cierta india que se la habían tomado. Que entre, respondió Puelles, en buen hora; pues con tal tercero, como Vuesa Merced, no podrá menos de hacerse lo que se pida. Salazar entonces llamó a Morillo, dándole voces por su nombre; Morillo entró muy comedido, con la gorra en la mano, y, acercándose cuanto más pudo a la cama del Gobernador, comenzó a exponerle su petición. En esto entran los demás conjurados y acometen de súbito a Pedro de Puelles, y le dan de puñaladas en su misma cama, -389sin dejarle tiempo ni aun para articular una palabra. Enhiestos los puñales, tintos en sangre, salen luego por las calles y bajan a la plaza, gritando viva el Rey; mueran los traidores!!! Algunos deudos y amigos de Puelles se arman apresuradamente y pretenden vengar su muerte; pero son desbaratados y puestos fácilmente en fuga. Acude el pueblo al alboroto: el grito de «mueran los traidores» cunde por la ciudad; sacan arrastrando el sangriento cadáver de Pedro de Puelles, lo traen a la plaza, le cortan la cabeza, la cuelgan de la picota y sus miembros, hechos cuartos, se exponen en los caminos públicos, a la entrada de la ciudad, para escarmiento de los amigos de Pizarro. A la hora de mayor concurso ese mismo día, con voz de pregonero, en las esquinas de la ciudad, se proclamó que se había hecho justicia en Pedro de Puelles por traidor. Con la muerte de este hombre respiró el pueblo de Quito de la dura opresión en que había estado por más de un año.

Pedro de Puelles, era natural de Sevilla y había venido al Perú con Alvarado en 1534: cuando la capitulación de Riobamba se quedó con Almagro y obtuvo desde luego los cargos más elevados, como los de gobernador de Puertoviejo y Huánuco, en los que después fue confirmado por Vaca de Castro; pero, más tarde, se manifestó partidario decidido de Gonzalo Pizarro. Hombre enérgico y ambicioso, gobernó arbitrariamente, sin leyes, ni conciencia. Cuando supo la venida del presidente La Gasca, dio orden de que fuesen ahorcados todos los que habían estado con el Virrey en la batalla de Iñaquito, y tan cruel orden -390- fue confiada a la ejecución de Diego de Obando, no menos sanguinario que Puelles. Obando se hallaba entonces de alguacil mayor de Quito, nombrado por Gonzalo Pizarro, y, al día siguiente de recibida la orden, dio garrote a Blas Vega y a un tal Ulloa, que habían servido al Virrey, y a quienes Obando tenía en su propia casa, en son de ampararlos y defenderlos. También había hecho ahorcar el mismo Puelles, cinco días antes, a una mujer por instigaciones de otra, con quien tenía ilícitas relaciones.

El pueblo acudió en tropel a la plaza, y por largas horas grupos de gente, apiñada en torno de la picota, estuvieron contemplando la ensangrentada cabeza de Puelles, departiendo unos con otros acerca de sus infames hechos. En ese mismo lugar de pública afrenta había hecho poner Pedro de Puelles la cabeza de Blasco Núñez Vela: manos caritativas quitaron de allí pronto esa cabeza, para darle honrosa sepultura; empero la de Puelles hubo de permanecer allí hasta que los vientos y el sol, consumiendo poco a poco sus carnes corrompidas, la dejaron en una desnuda calavera, que, recogida de orden de la justicia fue, por mano del verdugo, arrojada en la fosa común. De esta manera la Providencia humilla al orgulloso allí, donde pensaba engrandecerse para siempre.

Rodrigo de Salazar se hizo cargo del gobierno de la ciudad y su primera diligencia fue despachar a Fr. Alonso de Montenegro y a Martín de Aguirre, dándoles la comisión de

ir a poner en conocimiento de La Gasca, que había arribado al puerto de Manta, el reconocimiento hecho -391- en Quito de la autoridad del Rey. Los enviados cumplieron con su encargo, y Salazar fue confirmado por el Presidente en el destino de gobernador de Quito. Deseoso de ganar a todos por la mano en celo por el servicio del Rey, y, para asegurarse mejor de la fidelidad de todos los empleados subalternos, reunió a los alcaldes, regidores, mayordomo y tesorero de la ciudad y el 9 de junio, día de la fiesta del Corpus, asistió con todos ellos a la iglesia parroquial. Allí, al tiempo de la misa, el clérigo Alonso Pablos, cura entonces de Quito, después que hubo elevado la Sagrada Hostia, se volvió al pueblo con ella en las manos, y Salazar hizo, en alta voz, a todos los circunstantes un parlamento en que les habló de la tiranía en que habían gemido bajo la dominación de Pedro Puelles, de quien se había hecho justicia por los robos, asesinatos y otros delitos cometidos contra los servidores leales del Rey: ponderó la fealdad del crimen de traición y concluyó exhortando a todos a jurar en presencia de la Hostia consagrada que en adelante serían fieles al soberano y le sostendrían con todas sus fuerzas, conservando bajo su obediencia estas provincias, a fin de que, en ningún tiempo, caigan en poder de tiranos. Todos juraron fidelidad al Rey, ofreciendo sacrificar sus vidas en defensa de su causa, contra el traidor de Gonzalo Pizarro85.

El mismo Rodrigo de Salazar hizo el nombramiento de alcaldes, regidores, mayordomo, -392- procurador de la ciudad y tesorero, con los cuales instaló el Cabildo. Y al día siguiente el Cabildo, a su vez, le eligió por teniente de gobernador. Todos estos nombramientos eran condicionales, con tal que los aprobase el Presidente La Gasca. Fueron desterrados de la ciudad algunos de los principales partidarios de Pizarro, y ahorcados el escribano Oña, que había tratado de defender a Pedro de Puelles, y el alguacil Diego de Obando, culpable de la traición y tiranía de Puelles contra los servidores leales de su Majestad. Hechos estos preparativos necesarios para organizar el gobierno de la ciudad, se ocupó Rodrigo de Salazar en alistar la gente de tropa, con que debía marchar hacia las provincias de arriba, como se decía entonces, y, a mediados de julio, salió de Quito con hasta doscientos cincuenta hombres bien armados, cincuenta de a caballo, ochenta arcabuceros y los demás piqueros. Dejó en su lugar por justicia mayor al alcalde Pedro de Valverde.

Ш

El presidente La Gasca recibió en Manta la noticia del pronunciamiento de Quito y se holgó mucho de ello: confirmó todos los nombramientos hechos por Rodrigo de Salazar, aprobando la elección que de su persona había hecho el Cabildo para teniente de gobernador, y mandándole acudir con su gente de armas a Jauja, donde pensaban hacer el cuartel general.

La reacción de todas las provincias del Perú que se pusieron en armas contra Pizarro, a la -393- voz del enviado del Rey, fue tan rápida, como sorprendente. Sabida la muerte de Pedro de Puelles y la declaración de Quito por el Rey, volvieron a Guayaquil Olmos y los vecinos de aquella ciudad, que, de temor de la gente de tropa que Puelles mandaba contra ellos, se habían retirado a Yaguachi, donde pensaban estar más seguros. Alonso de Mercadillo, fundador de la ciudad de Loja, se declaraba también por el Rey y ponía su pequeña tropa a punto para marchar al sitio que el Presidente le señalara. Porcel, ocupado entonces en la reducción y pacificación de la provincia de Bracamoros, se redujo también a la obediencia del Presidente y se preparó a salir con sus soldados, tan luego como se le diera aviso del punto a que debía acudir. Centeno, en el otro extremo meridional del Perú, volvía a organizar su desbaratado ejército y se apoderaba del Cuzco, casi el mismo día en que Puelles era asesinado en Quito. Centeno y Lope de

Mendoza habían sido derrotados completamente por Francisco de Carvajal el primero pudo salvarse apenas de la muerte, ocultándose en una cueva cerca de Arequipa; y el segundo, alcanzado en su fuga por Carvajal, fue degollado inmediatamente, sin compasión. Mas la llegada del presidente La Gasca a las costas del Perú infundió aliento al desgraciado Centeno, quien salió de su cueva y volvió a recoger sus soldados, que andaban dispersos, y, juntando hasta setenta de ellos, dio casi de sorpresa sobre Antonio de Robles, que gobernaba en el Cuzco por Pizarro, le venció en una batalla, más de astucia que de valor, y puso bajo la obediencia del Rey las provincias meridionales del Perú -394- hasta Arequipa. Tantos y tan rápidos triunfos iba obteniendo la presencia de La Gasca con la armada real en las costas del Perú.

Con larga y molesta navegación había llegado el Presidente a tomar puerto en la Bahía de San Mateo; de allí pasó a Manta y de Manta a Túmbez. En este último lugar permaneció, trabajando con afán en la formación de un ejército respetable, con el cual deseaba atacar a Pizarro. Así, pues, Diego de Mora recibió orden de reunirse en Cajamarca con Porcel, Mercadillo y otros capitanes, entre tanto, que el mismo Presidente, con el Mariscal Alvarado y el general Pedro de Hinojosa, acordaban el camino, por donde habíais de seguir con todo el grueso del ejército. Veamos ahora lo que, al mismo tiempo, hacía Pizarro.

Cuando supo la llegada de Lorenzo de Aldana con las primeras cuatro naves de la armada real al puerto de Trujillo, mandó echar a fondo todos los navíos que estaban surtos en el puerto del Callao, para que Aldana no se aprovechase de ellos. Esta medida, tan absurda, le fue sugerida por el licenciado Cepeda, que había dejado el ejercicio de letrado por la profesión de las armas: cuán aventajado hubiese salido en ella lo está mostrando la destrucción de las naves del Callao, de que tanto se lamentó, cuando la supo, el diestro y experimentado Carvajal. Los navíos que teníais en el Callao, dijo Carvajal a Gonzalo Pizarro, eran vuestros ángeles de guarda, y me pesa de que los hayáis destruido. En efecto, por este primer paso desacertado comenzó la ruina de Pizarro.

Reunido un ejército numeroso, bien armado -395- y provisto de vitualla, salió Gonzalo y situó su real entre Lima y el Callao, para impedir las maniobras de Lorenzo de Aldana, capitán de la armada real; pero, apenas hubo sentado allí sus reales, cuando principiaron las deserciones de su ejército, de tal manera que, a su misma vista, muchos soldados y capitanes, y entre ellos algunos de los que más prendados estaban con él, como el licenciado Carvajal, se iban a la armada real, gritando: «Viva el Rey; mueran los traidores». Así es que, con su ejército muy disminuido levantó su campo y tomó el camino de los llanos, resuelto a ir a tentar fortuna en los Charcas. Mas, apenas se había alejado como unas diez leguas de Lima, cuando esa ciudad alzó bandera por el Rey, poniéndose bajo la obediencia del Presidente.

Tan luego como supo la retirada de Gonzalo Pizarro hacia los Charcas, dio orden La Gasca para que todo el ejército real fuese a reunirse en Jauja, a donde marchó él también desde Trujillo, sin tocar en Lima. En el mes de diciembre de 1547 se encontraron reunidos en Jauja como dos mil hombres, provistos de vitualla y pertrechos. Ahí estaba Benalcázar, el conquistador de Quito, que había acudido a la llamada del Presidente desde la remota Popayán, caminando por tierra casi ochocientas leguas: ahí se encontraba también el célebre Valdivia, conquistador de Chile, que, desde el otro extremo opuesto del Sur, había venido deseoso de manifestar la fidelidad que tenía a su Rey. También se hallaban ahí acompañando al Presidente muchos clérigos y religiosos con el arzobispo de Lima y el obispo de Quito.

Gonzalo Pizarro marchó por el camino de los llanos hasta reunirse con Acosta, y, siguiendo después su derrota por la sierra, se encontró con Centeno, que le salía al camino para cortarle la retirada. Tentole Pizarro, para atraerle con maña a su partido, y como conociese la firme voluntad que tenía Centeno de conservarse fiel a la bandera del Rey, en cuyo nombre estaba peleando, le presentó batalla, y cerca de Huarina le derrotó en sangriento combate. Viéndose victorioso Gonzalo, contramarchó sobre el Cuzco, para rehacerse allí y volver a reconquistar todo el Perú. La noticia del descalabro de Centeno llegó a Jauja, donde se hallaba todavía detenido por las lluvias de invierno el ejército real, y al oírla el Presidente, aunque la sintió mucho, disimuló como si la derrota fuese de ningún momento.

Cuando en Quito se tuvo noticia de la sangrienta derrota de Centeno en Huarina y del triunfo obtenido por Gonzalo Pizarra, se repitieron las tentativas de alzar otra vez la ciudad contra el Presidente: a este fin, un cierto Pedro Lunar, vecino de Guayaquil, con otros aficionados a la causa de Gonzalo Pizarro, echaron fama de que La Gasca iba huyendo, porque también había sido desbaratado, y se concertaron entre ellos para asesinar al Gobernador y a los alcaldes, a tiempo que estuviesen, un domingo, oyendo misa en la iglesia, resueltos a hacer lo mismo con todas las personas principales, que se resistieran a abrazar otra vez la rebelión de Pizarro. Mas estando todo a punto, uno de los mismos conjurados descubrió el intento a un religioso de Santo Domingo; éste dio aviso de ello a un alcalde: -397- Lunar fue prendido y ahorcado; hiciéronse ejemplares castigos en sus cómplices y la conjuración quedó completamente desbaratada.

Así que principió el buen tiempo, el Presidente levantó su campo de Jauja, marchando con dirección al Cuzco: detúvose algún tanto, mientras hacía fabricar con grande trabajo, para que pasase su ejército, un puente de mimbres sobre el cauce profundo del correntoso Apurímac. Gonzalo, sabiendo la aproximación del ejército real, mandó a Juan de Acosta con alguna gente de a caballo, para que le impidiese pasar el río, tomándolo desprevenido: pero Acosta llegó tarde, cuando el ejército había coronado la agria cuesta del otro lado de allá del río, y se volvió al Cuzco, para dar aviso de que el Presidente venía acercándose con su ejército. Pizarro entonces salió de la ciudad y acampó con su gente en el valle de Jaquijaguana: el Presidente llegó después, y sentó sus reales en el mismo valle al frente de Pizarro; y el día 9 de abril de 1548, por la mañana, principiaron a escaramuzar los corredores de los dos ejércitos; mas la escaramuza por parte de los de Pizarro se convirtió bien pronto en completa deserción. El primero que se pasó al campo del Presidente fue Garcilaso de la Vega; siguiole a poco rato el famoso licenciado Cepeda, que, metiendo espuela a su caballo, huyó corriendo a toda furia y se presentó a La Gasca: Pizarro, asombrado, quiso todavía probar fortuna y se esforzaba por pelear denodadamente, mas, en vano, porque aquello no era combate, sino manifiesta deserción, tanto que los soldados de La Gasca estaban ocupados solamente en proteger a los que -398- se les venían del campo enemigo. Después de pocos instantes, Gonzalo Pizarro abandonado de todos los suyos, cayó prisionero en poder de los contrarios, sin haber tenido siguiera la honra de combatir. Carvajal se puso en fuga; pero derribado del caballo en la carrera, fue tomado también prisionero: igual suerte cupo al capitán Acosta. Al mediodía todo el campo estaba ya en silencio, porque no ha habido batalla ni más provechosa para los vencedores, ni más fácilmente ganada.

Gonzalo Pizarro fue sentenciado inmediatamente a muerte como traidor: la misma sentencia se pronunció contra Carvajal y otros varios. Pizarro, viéndose precipitado en un instante de la cumbre del poder en el abismo de la desgracia, entró en cordura, y, aunque hombre de ingenio grosero, comprendió la insensata vanidad de las grandezas humanas; pues la fe cristiana, cuyas saludables máximas había desoído en la

prosperidad, le halló dócil en la desgracia; y el que había vivido en tanta holganza, y disipación, sólo pensó en morir cristianamente. Al pie del cadalso, donde debía ser degollado, pidió de limosna que mandasen celebrar algunas misas por el descanso de su alma: la historia ha consignado en sus páginas un recuerdo que caracteriza la fisonomía moral de este hombre, tristemente famoso, a saber, que nunca, ni en la más grande prosperidad, se olvidó por completo de Dios, pues, con ser de corazón naturalmente duro y cruel, se dejaba ablandar cuando imploraban su conmiseración en favor de sus víctimas, invocando el nombre de la Santa Virgen María. En el momento de salir -399al patíbulo tomó en sus manos una sagrada imagen de la Virgen, y, estrechándola a su pecho, la invocaba con fervorosas plegarias, para que le asistiese en su última hora. Deseó gobernar el vasto imperio del Perú con absoluta independencia; y, si su ingenio hubiera sido tan grande como su ambición, quizá habría fundado un reino poderoso, y sentado los fundamentos de la futura prosperidad y engrandecimiento de estos pueblos; mas, por desgracia, sin otro fin que el de gozar, sin otros principios de gobierno que una codicia loca, con odio a las leyes, porque para Pizarro la ciencia de gobierno consistía en hacer sus caprichos, ensangrentó en una feroz guerra civil inmensas comarcas, desde el Potosí hasta el Magdalena; quiso fundar un pueblo, pero sin moral, es decir, quiso dar vida a un cuerpo, privándole del espíritu que lo anima: ambicionó la corona y su trono fue el patíbulo. Tan juntas andan en las cosas humanas la grandeza y la humillación.

Carvajal fue condenado a que se le cortara la cabeza: pusiéronle en un serón, para que arrastrado por dos acémilas, fuese conducido al lugar del suplicio. Apenas principiaron a caminar las acémilas, cuando el pobre viejo dio de cabeza contra el suelo; pero al punto acudieron algunos soldados, y compadeciéndose de su antiguo jefe lo tomaron en brazos y lo llevaron al sitio donde el verdugo debía cortarle la cabeza.

Francisco de Carvajal, a quien los contemporáneos solían llamar el demonio de los Andes, era un hombre extraordinario: había militado por más de cuarenta años en Europa, como uno -400- de los más valientes soldados en las guerras de Italia bajo las órdenes del Gran Capitán. Vino primero a Méjico, de donde pasó al Perú, cuando el cerco de Lima y el alzamiento del Inca Manco: quiso regresar poco después a España, y no encontró buque ninguno en que embarcarse, por lo cual se quedó en el Perú y tomó parte en la rebelión de Gonzalo Pizarro. Un soldado de las prendas militares de Carvajal no podía menos de contribuís poderosamente al buen éxito de la rebelión: sobrio como ninguno, activo, sagaz y diligente, de ánimo muy esforzado y de cuerpo vigoroso; fecundo en ardides de guerra, impávido ante el dolor ajeno; cruel y sanguinario, con suma facilidad mandaba quitar la vida a los que tenían la desgracia de caer en sus manos: la edad, en vez de quebrantar había fortalecido sus miembros, y con pasar de ochenta años, era todavía tan ágil como un joven: siempre sereno, y tan imperturbable que, hasta en los momentos mismos de su muerte y cuando lo estaban encerrando en el zurrón en que debía ser arrastrado, todavía estaba diciendo donaires, con chocante sangre fría. Pequeño de cuerpo y muy grueso de carnes; con el rostro fresco y colorado, parecía al verlo un hombre pesado y tardío; pero a caballo hacía sin cansarse enormes jornadas, yendo en marchas militares rápidas por los fragosos caminos de la cordillera, sin parar, desde Quito hasta Charcas. En sus creencias religiosas parece que el viejo y endurecido soldado había maleado su conciencia, con cierto materialismo indiferentista, cosa muy sorprendente en un castellano del siglo decimosexto. -401-

A Pedro de Puelles y a otros españoles, vecinos de Quito, que habían tomado mucha parte en la rebelión de Gonzalo Pizarro contra el Virrey, se les formó juicio después de muertos, para pronunciar contra ellos sentencia condenándolos como traidores; por lo cual se mandó que la casa que Puelles tenía en Quito fuese derribada y puesto en ella un

letrero, que manifestase su traición, como se cumplió exactamente. A Rodrigo de Salazar se le remuneró concediéndole, en la provincia de Oriente, la gobernación que llamaron de Zumaco; y a Martín de Ochoa, otro vecino de Quito, leal servidor del Rey, se le dio la gobernación del río de Mira, formada de parte de las dos provincias que hoy llamamos de Imbabura y Esmeraldas86.

IV

Notable fue la parte que en aquella época tomó el Clero, así en favor como en contra de Pizarro.

-402-

Eclesiásticos hubo que predicaban en los templos, desde los púlpitos, en alabanza de Gonzalo Pizarro, ensalzando sus méritos, y recomendando al pueblo cristiano, en la casa misma de Dios y entre los divinos misterios, los proyectos de engrandecimiento del afortunado caudillo otros se enrolaban en las filas de sus ejércitos, y, olvidados de la santidad de su estado, llevaban armas públicamente, como un fraile de la Merced, a quien por el arcabuz que traía siempre terciado a la espalda sobre la cogulla, le apellidaba el pueblo Fr. Pedro Arcabucero87.

Algunos fueron tan lejos en sus planes políticos, que, viendo a Gonzalo Pizarro triunfante después de la muerte del Virrey, le aconsejaron que desconociera la autoridad del Emperador y se hiciera coronar por rey, pidiendo al Papa la investidura del reino del Perú, para lo cual, le decían que debía mandar al padre Santo un buen regalo de dinero, pues de esa manera le tendría propicio y conseguiría más fácilmente su pretensión. El más solícito en dar a Pizarro semejante consejo era Fr. Jodoco, quien escribió a este propósito una carta al licenciado Cepeda, estimulándole a que diese calor a los planes de monarquía que había formado Pizarro.

Con grande interés aceptó Gonzalo tan lisonjero consejo, y llamando a un cierto Sebastián de -403- los Ríos, que había estado en Roma, le preguntó cómo se solían negociar con el Papa semejantes asuntos. Para pedir al Papa que concediera a Gonzalo Pizarro la investidura del reino del Perú, decía Fr. Jodoco que se podía alegar las muchas exigencias de dinero que hacía el Emperador a los vecinos y conquistadores, sin contentarse jamás con los quintos, pidiendo con frecuencia crecidas sumas a manera de servicio o regalos, para las incesantes guerras que sostenía en Europa, con lo cual parecía que su Majestad quisiese dejarles sin haciendas, cosa que no les era dable soportar88.

Tampoco es satisfactorio encontrar en los ejércitos a los Obispos, como lo tenían de costumbre en la guerra contra Gonzalo Pizarro, yendo con el ejército real; pues el historiador se holgaría -404- más de hallarlos en sus iglesias, que en los campos de batalla.

Como cuando sucedieron en el Perú las guerras y revueltas, ocasionadas por Gonzalo Pizarro, se había hecho ya la erección del obispado de Quito, andaba por aquí un sacerdote, llamado Juan Coronel, a quien el Emperador había hecho merced de una de las canonjías, que habían de erigirse en la nueva Catedral. Viendo triunfante a Gonzalo Pizarro, abrazó su partido con tanto entusiasmo el futuro canónigo de Quito, que escribió en latín una obra titulada de Bello justo, para probar con cuanta justicia había hecho Pizarro la guerra contra el Virrey. Tanta decisión por su causa no podía menos de contentar a Pizarro, quien, para remunerar al canónigo de una -405- manera que lo tuviese más prendado con su partido, le escogió por ayo de su hijo natural, obligándole a seguirle a cualquiera parte que fuese. Por esto, cuando sucedió la batalla de Jaquijaguana, estaba en el Cuzco, donde fue tomado preso. Consignado al brazo secular,

después de degradado, se pronunció contra él sentencia de destierro perpetuo del Perú; y en la primera armada fue mandado con otros presos a España, para que en las cárceles de la Península pagase su condena. Con este canónigo fue remitido también a España el hijo de Gonzalo Pizarro.

Por el contrario en Portoviejo el Comendador y los religiosos de la Merced tuvieron gran parte en que aquella ciudad desconociese la autoridad de Gonzalo Pizarro y proclamase la obediencia del Rey, jurándole de nuevo fidelidad; pues, un sábado de Ramos, estando oyendo misa en la iglesia del convento todos los oficiales de Pizarro, los padres dieron auxilio de armas y caballos al gobernador Francisco de Olmos, para que los prendiese a todos, como lo hizo tomandolos de sorpresa, enteramente desprevenidos.

-406-

Otros religiosos, trabajaron en conservar los pueblos en la obediencia del Rey, y, cuando vino La Gasca enviado por Carlos V, sirvieron para derramar en las ciudades y provincias las copias de las provisiones reales, por lo cual muchos de ellos fueron maltratados por Pizarro, y algunos también asesinados por su maestre de campo, como un sacerdote apellidado Pantaleón, a quien Carvajal hizo ahorcar, dejándolo colgado de un árbol en el campo con el breviario al pecho. Fue tanta la parte que en estas escandalosas guerras civiles tomaron los clérigos en favor de Pizarro que Carlos V hubo de acudir a la Santa Sede, solicitando un Breve, para que los Obispos pudiesen, sin apelación castigar a los culpables. El pensamiento de fundar en estas partes un reino independiente no dejaba de ser halagüeño; pero los hombres que lo concibieron estaban guiados únicamente por una ambición reprensible en sus proyectos de independencia de España. La suerte de la desgraciada raza indígena habría sido entonces más lamentable, pues las ideas de monarquía independiente eran sostenidas por los mismos que se habían puesto en armas, por no sujetarse a las ordenanzas del Rey, que mandaba hacer justicia a los desventurados indios. Por otra parte, ¿cuáles iban a ser las leyes?, ¿cuáles las instituciones de la nueva monarquía con hombres como Gonzalo Pizarro, el licenciado Cepeda y Carvajal, para quienes la horca, el puñal, el veneno eran medios de gobierno? Aquellos hombres habrían llegado, tal vez, a formar del Perú una monarquía aparte; pero nunca, una nación civilizada. El clero se unió a ellos, por medrar, -407- y se deshonró a sí mismo con la participación en proyectos tan inmorales, porque siempre y donde quiera la historia de los sacerdotes palaciegos será historia infame.

V

Después de la batalla de Jaquijaguana, Valdivia volvió a su gobernación de Chile y el adelantado Benalcázar, a la de Popayán, donde pasó lleno de disgustos y sinsabores, los últimos años de su vida. Benalcázar conquistó las provincias de Neyba y Popayán como Teniente de gobernador de Francisco Pizarro: deseando alcanzar para sí gobernación independiente, pasó a España y consiguió el título de adelantado de Popayán. De vuelta de la Corte, tuvo graves contestaciones con Andagoya, pues ambos pretendían que la ciudad de Cali con toda su comarca pertenecía a la gobernación, de que a cada uno de ellos, por separado, les había hecho merced el Emperador. Benalcázar, más audaz y resuelto que su competidor, no se curó de alegar ratones, y, por la fuerza, se apoderó, a traición, de la persona de Andagoya, lo llevó a Popayán y allí lo conservó preso, a buen recado, hasta que Vaca de Castro lo mandó soltar. Puesto en libertad, Andagoya hizo inmediatamente viaje a España, para implorar en la Corte justicia contra los agravios que había recibido de Benalcázar. Mas, sucedieron por aquella época la revolución de Gonzalo Pizarro, las alteraciones y disturbios de aquella guerra civil prolongada, y, por

fin, la pausada y laboriosa pacificación, que del virreinato -408- del Perú hizo el Presidente La Gasca. Andagoya murió por aquel entonces, sin alcanzar la justicia que solicitaba contra su émulo, pues la Corte acababa de recibir por parte de Benalcázar señaladas pruebas de fidelidad e importantes servicios en la última guerra contra Gonzalo Pizarro.

Algún tiempo antes, en su misma gobernación de Popayán, había cometido Benalcázar un crimen, que enturbió los postreros años de su vida.

Fue el caso, que Benalcázar, sin autoridad ninguna para ello, condenó a muerte al mariscal Jorge Robledo, con quien disputaba acerca de la posesión de las provincias de Antioquía y Ancerma, sobre las cuales alegaba tener derecho el adelantado de Popayán. Benalcázar inmoló en Robledo una víctima a sus pasiones, condenándolo a muerte no por fallo imparcial de justicia, sino por cálculos de ambición: tan desastrado fin tuvieron los proyectos de prosperidad y engrandecimiento que el Mariscal se proponía realizar en las ricas y fértiles comarcas, que con grandes trabajos había pacificado.

Mas aún no había acabado de consumar Benalcázar su crimen, cuando principió a experimentar sus funestas consecuencias: Robledo dejaba una viuda, la cual hizo oír su voz en la Corte, implorando castigo para el que tan injustamente había dado muerte a su esposo; el Real Consejo de Indias acogió las quejas presentadas contra el adelantado de Popayán y mandó, para que le tomase residencia, al licenciado Briceño. El comisionado la tomó con tanto rigor y tan estrecha, que, al fin, pronunció sentencia de muerte -409contra Benalcázar, condenándole además al secuestro de todos sus bienes. Viéndole caído, se levantaron contra él todos sus enemigos a acusarlo, pidiendo venganza de antiguos, pero no olvidados agravios. El desgraciado gobernador de Popayán tuvo por mucha fortuna alcanzar de su severo juez, que le concediera la apelación ante la Corte; y, ya viejo y enfermo, tomó el camino de España a implorar clemencia como reo, el que pensara acabar tranquilamente sus días en la abundancia, honrado por su soberano. Llegado a Cartagena murió, consumido de pesadumbre y aflicción, por dejar suspendido sobre su cabeza el fallo de un juicio, en el cual no sabía, si sería absuelto.

El 23 de abril de 1551, estando bajando a Cartagena, embarcado en la nao Santa Clara, se sintió muy agravado en su enfermedad, y conociendo que su hora postrera se le acercaba ya, hizo su testamento, dando poder para que en su nombre testaran en toda forma sus dos albaceas, que eran Fernando Andigno, que iba en compañía del mismo Benalcázar, y el capitán Juan Díaz Hidalgo, vecino de Cali, que a la sazón estaba en España. El día 28 de abril, estando ya en Cartagena, volvió a otorgar y ratificar el testamento que había hecho en el mar: declaró los hijos que dejaba, instituyó por su heredero del cargo de gobernador de Popayán a don Alonso de Fuenmayor, su yerno, expresando que, en caso de que éste faltara, era su voluntad que le sucediera en la gobernación su hijo Sebastián, y, como no supiera escribir, pidió que uno de los circunstantes firmara en su nombre.

-410-

Así que el conquistador de Quito espiró, su fiel compañero Fernando Andigno compró cuatro varas de ruan para amortajarlo, pagó un peso a una mujer para que hiciera esta obra de piedad con el cadáver de su amigo, y cuidó de darle honrosa sepultura en la Catedral. A sus funerales concurrieron todas las personas notables de la ciudad, honrando públicamente a uno de los más famosos capitanes y conquistadores del Perú. Benalcázar era el último de los conquistadores del imperio de los Incas y del reino de los scyris, que había sobrevivido a sus compañeros: los demás habían perecido antes, con fin prematuro y muertes desastradas, unos muriendo, como Ampudia a manos de los indios en las guerras de la conquista; otros condenados a muerte por sus mismos compatriotas, como Almagro, en las guerras civiles con que ensangrentaron el suelo

peruano. Aún no había pasado todavía ni medio siglo completo, cuando ya todos los más famosos conquistadores del Perú habían descendido a la tumba89.

Considerada la conducta del conquistador de Quito, a la luz de la moral cristiana, no puede ser alabado sin grande reserva: constante en las empresas que acometía, esforzado para llevarlas a cabo, incansable en buscar siempre otras nuevas, recorrió distancias inmensas, descubriendo provincias de muy diversos climas, habitadas por naciones y tribus innumerables: jamás le rindió el trabajo, ni le acobardaron los peligros: la adversidad no le quebrantó y su ambición no moderada le condujo a cometer crímenes que deshonran su memoria: para tener gratos a los soldados les permitía toda clase de excesos, y para con los desgraciados indios se mostró muchas veces cruel e inhumano. Sin estas manchas, su nombre habría pasado con gloria a la posteridad.

-412-VI

Poco tiempo permaneció La Gasca en el Perú después de la fácil victoria de Jaquijaguana. Administró justicia, remuneró largamente a los servidores leales del Rey, organizó la Real Audiencia de Lima, confirió repartimientos y encomiendas, procurando poner orden en la revuelta sociedad de las colonias y, trascurrido algún tiempo se volvió a España, desde el país del oro y las riquezas, tan pobre y modesto, como había venido. Y no debemos extrañar que dejase muchos descontentos, si reflexionamos cuán insaciable era la ambición de los que, viniendo de su patria al Perú querían, de la noche a la mañana, adquirir riquezas fabulosas.

¿Cuál era en aquella época el estado moral de nuestros pueblos? ¿Quién, recorriendo las páginas sangrientas de la historia de las guerras civiles de los conquistadores del Perú, no siente su -413- corazón poseído de horror, al ver cómo se había pervertido tanto el criterio moral de los españoles, que consideraban el asesinato como un acto lícito y hasta como una virtud digna de alabanza? Se hiela la sangre en las venas, viendo cómo echaban mano del puñal y del veneno para llevar a cabo sus planes políticos, para satisfacer sus venganzas personales o para saciar sus apetitos carnales: ¿dónde la moral? ¿Qué había sido de ella?... En tiempos tan revueltos como los de las guerras civiles de los conquistadores del Perú, la moral y la justicia parecían haber sido echadas fuera de la sociedad humana.

No obstante, la influencia benéfica de la doctrina católica se deja sentir, aun a pesar de los vicios y pasiones de los conquistadores. Esos vicios son muchos, no hay duda; esas pasiones son fuertes e indomables, y la conquista es tanto más devastadora cuanto menos cristiana. Época de fe ardiente y entusiasta, pero también de grosera ignorancia: época de perturbaciones, trastornos y guerras; cuando a la conquista debía haber seguido la paz, necesaria para la enseñanza y evangelización de los indios, la guerra civil arrancó a estos infelices violentamente de sus hogares, llevándolos a los campos de batalla, para que sirviesen como testigos de luchas sangrientas. Los indios veían entonces en la conducta del soldado una contradicción monstruosa entre las enseñanzas de la Religión que profesaba y sus hechos de odios encarnizados, venganzas feroces y vida deshonesta. Por desgracia, hubo también clérigos y religiosos que, con su vida escandalosa y poco recatada, contribuyeron a hacer que indios y españoles -414tuviesen en menos los preceptos de virtud y perfección inculcados por sacerdotes, que no se curaban de vivir ajustados a las enseñanzas de la severa moral cristiana. De aquí resultó un cristianismo degenerado, el cual hacía consistir la religión en muchas prácticas exteriores de devoción, con ausencia de sólidas virtudes cristianas;

cristianismo de la letra y no del espíritu. Gonzalo Pizarro, siempre que entraba a una ciudad, iba primero derecho a la iglesia, adoraba allí al Santísimo Sacramento, se encomendaba a la Virgen, de la cual hacía alarde de ser devoto, y después pasaba a su casa: cuando entre la conversación oía alguna cosa que le sorprendiese o maravillase, se santiguaba para manifestar su admiración; pero no prestaba oídos a quien le diese consejos que contrariasen sus inclinaciones desarregladas. Así es que, sus palaciegos, para tenerle grato, aprobaban cuanto decía, y, si les pedía consejo, se lo daban a medida de sus deseos. Los Cabildos o Ayuntamientos de las ciudades, en todos sus acuerdos, ponían siempre por motivo de cualquiera medida que tomasen el servicio de Dios y el bien de los naturales de la tierra, sin que jamás se atreviesen a alegar por pretexto una causa que no fuese muy moral. En cuanto al Cabildo o Ayuntamiento de Quito, como lo hemos hecho notar antes, en varias ocasiones requirió a los más orgullosos capitanes, y entre ellos al mismo Gonzalo Pizarro, para que no maltratasen a los indios, llevándolos encadenados a las expediciones, que hacían entonces en demanda de tierras todavía no descubiertas.

No hubo en aquellos tiempos la vigilancia necesaria -415- para poner en armonía las costumbres con las creencias cristianas: creyentes fervorosos, pero católicos muy relajados, tales eran los hombres de aquella época. Causa, por cierto, admiración verlos tan firmes en esperar la protección del cielo para empresas, unas veces temerarias, y otras injustas; pero tan ofuscadas estaban entonces las nociones exactas respecto de la doctrina católica que, muchas veces los conquistadores atribuían a intervención sobrenatural de la Divinidad sus triunfos, sus victorias sobre los indios, y aun aseguraban que habían visto peleando a par de ellos en los campos de batalla ya al Santo Arcángel Miguel, ya al Apóstol Santiago, caballero en blanco corcel, como en otros tiempos creían haberlo visto en España, guerreando contra los Moros. La guerra contra los indios fue para los conquistadores guerra sagrada, porque era verdadera guerra de religión, de los adoradores de la Cruz contra los adoradores del demonio: de aquí es que, los conquistadores mientras quemaban a los indios rezaban el Credo, sin inquietarse acerca de la justicia o injusticia con que los condenaban a muerte. Pero cuando calmaba el furor de la guerra, esos mismos conquistadores deponían las armas y se unían con la raza conquistada, hermanándose muchas veces con ella en los tiernos lazos de familia: los castellanos formaron su hogar en medio de los indios; y no faltaron conquistadores que partieron su lecho conyugal con las mismas mujeres de la raza conquistada: hecho único en la historia de las razas conquistadoras.

-[416]- -417-Capítulo undécimo Erección del obispado de Quito

Organización del gobierno en los primeros tiempos de la época, colonial. Los gobernadores de Quito antes de la fundación de la Real Audiencia.- Rodrigo de Salazar.- Gil Ramírez Dávalos.- Salazar de Villasante.- Erección del obispado de Quito.- El Bachiller don Garcí Díaz Arias primer obispo de Quito.- Erección de la iglesia Catedral.- Costumbres ejemplares del primer Obispo.- Desacuerdo entre el Obispo y la Municipalidad de Quito.- La primera Sede vacante.- Costumbres y manera de vida en aquellos tiempos.- Fundación de las ciudades de Loja, Zamora y Cuenca.-

Las primeras ordenanzas del cabildo de Cuenca.- Fin del primer período de la segunda época de la Historia general del Ecuador.

I

Restablecido el orden público y pacificadas las provincias del Perú, el presidente La Gasca se volvió a España, y desde entonces continuó el gobierno de los virreyes, los cuales se fueron sucediendo sin interrupción unos a otros, durante toda la época de la dominación colonial. Aunque nuestra historia está muy enlazada con la del Perú, en la primera centuria de la dominación y gobierno de los virreyes de Lima; con todo, al terminar las guerras civiles de los conquistadores, y aun antes de la erección del obispado de Quito y de la fundación de la Real Audiencia, ofrece una serie de hechos, con los cuales se puede tejer una relación completa, sin necesidad de referir los sucesos que se -418- verificaron en el Perú; por esto, ya desde el regreso de La Gasca a España, nuestra narración se concreta a lo que aconteció en el antiguo reino de Quito, de cuyas provincias se formó, andando los tiempos, la actual República del Ecuador.

¿Cuál era la condición social de nuestros mayores, al concluirse el período turbulento de las guerras civiles entre los conquistadores? ¿Cuál era el aspecto que presentaban estos nuestros pueblos en aquel período de nuestra historia política, cuando estaban apenas nacidos a la vida de la civilización? ¿De qué modo estaba organizada la sociedad de entonces? ¿Qué manera tenía de gobernarse? ¿Cuáles eran su carácter, su índole, su fisonomía moral? La historia debe ser como una maga, obradora de portentos, a cuya voz tornen a la vida las generaciones del pasado.

Veamos lo que en aquellos remotos tiempos era nuestra sociedad.

Una vez terminada la pacificación de la tierra, no podía menos de pensar el monarca español en organizar el gobierno de ella; y así lo hizo, en efecto.

Todas las provincias de que se compone actualmente nuestra República, formaban parte de un solo estado político, conocido con el nombre del virreinato del Perú, cuyos límites se extendían tanto como los del imperio de los Incas en los últimos tiempos del reinado de Huayna Capac, el más poderoso de todos ellos. La suprema autoridad, así política como militar, la ejercía un virrey, el cual hacía ordinariamente su residencia en Lima, que era la capital del virreinato. -419- El virrey nombraba gobernadores en las diversas provincias, y éstos tenían, en su territorio, la autoridad inmediata en lo civil, en lo militar y hasta en lo judicial.

El supremo poder judicial residía en la audiencia, cuyo tribunal, en el que presidía el virrey en persona, se hallaba establecido también en Lima. Los gobernadores en sus respectivos distritos eran jueces de primera instancia, de cuyos fallos se apelaba a la Audiencia: de las resoluciones dictadas por la Audiencia y de los decretos expedidos por los virreyes se podía apelar casi siempre al Rey.

El gobierno local se componía de los ayuntamientos o cabildos de las villas y ciudades, fundadas por los conquistadores. En estos cabildos presidía el gobernador de la ciudad o su teniente. Todo gobernador solía tener derecho de nombrar un teniente, que en casos de ausencia desempeñara sus veces.

Los cabildos de las ciudades estaban formados de dos alcaldes ordinarios y de ocho regidores. Cada cabildo tenía un secretario, que lo era siempre un escribano del Rey: nombraba además un tesorero y un mayordomo de la ciudad. Los alcaldes ordinarios duraban en sus empleos un año, pero podían ser reelegidos. Los regidores desempeñaban su destino ordinariamente por un tiempo indefinido, y los que alcanzaban su nombramiento del Rey, gozaban de su cargo perpetuamente.

Al principio, cuando se verificaba la conquista de una provincia o de un territorio, la suprema autoridad residía en el conquistador, que había -420- pactado con el soberano

la empresa de conquistar, de pacificar y de incorporar a la corona de Castilla un reino o un imperio americano. El conquistador en este caso recibía el título de gobernador, con autoridad para ejercer justicia en el territorio que conquistara. El conquistador era el único que tenía derecho para fundar ciudades: así que se ponía por obra la fundación de una ciudad, el mismo conquistador nombraba los alcaldes ordinarios, y los regidores que habían de componer el cabildo de ella, y elegía un teniente de gobernador. La autoridad de los conquistadores era, pues, al principio omnímoda, como lo exigía la condición de la sociedad civil en aquellas circunstancias; pero, fundada una ciudad y constituido el cabildo de ella, la autoridad absoluta de los conquistadores era moderada por la acción de los municipios, encargados de mirar por el bien común.

Por esto, al principio, en todas estas provincias de la América Meridional conquistadas por Pizarro y sus compañeros, no había más autoridad que la del conquistador don Francisco, el cual, ennoblecido con el título de Marqués y provisto del cargo de gobernador, ejercía su jurisdicción sobre todos los territorios conquistados, desde los confines de Bolivia, hasta más allá de Pasto en Colombia. Pizarro fue el primero y el único gobernador que hubo en todas estas comarcas en los primeros años, que siguieron a la conquista y reducción del vasto imperio de los Incas. En nombre de Pizarro y con su autoridad fundó Almagro en el territorio ecuatoriano la ciudad provisional de Santiago y la villa de San -421- Francisco de Quito; asimismo, en nombre y con autoridad de Pizarro, llevó a cabo Benalcázar la conquista de todas estas provincias y fundó en ellas la ciudad de Guayaquil, el asiento de Chimbo y otras poblaciones de menor importancia.

Todo el actual territorio ecuatoriano en aquella época no tenía, pues, más que tres ciudades: la de Quito, en la sierra interandina, y las de Portoviejo y Guayaquil, en la costa del Pacífico: podemos, por lo mismo, decir que todo el territorio ecuatoriano durante las dos primeras décadas estuvo dividido solamente en tres provincias, correspondientes a las tres únicas ciudades fundadas en estas partes. Más tarde, se constituyó la gobernación de la ciudad de Loja, y después la de la ciudad de Cuenca. En todas estas ciudades y en las que se fueron fundando los años sucesivos en la región oriental, había tenientes de gobernador, puestos por la suprema autoridad de los gobernadores primero, y después de los virreyes del Perú.

Las ciudades de la costa prosperaron muy poco en aquellos primeros tiempos, y Guayaquil todavía menos que Portoviejo. Las tribus de los huancavillcas no se dieron de paz tan fácilmente; les pesaba ver a los blancos establecidos y señoreando en sus tierras, por lo cual las rebeliones y alzamientos eran frecuentes, hasta que la raza indígena fue poco a poco desapareciendo, consumida por enfermedades y aminorada en las guerras y guazabaras, que sostenían los indios con los conquistadores.

Quito estuvo gobernado al principio por el mismo conquistador Benalcázar: mas este, en sus -422- frecuentes y prolongadas ausencias, confiaba el cargo de teniente de gobernador y de capitán general a alguno de los primeros pobladores. En esos tiempos de fundación y de organización de la colonia la justicia estaba, pues, muy mal administrada.

A Benalcázar le sucedió Lorenzo de Aldana; y a Lorenzo de Aldana, Gonzalo Pizarro. Cuando éste andaba perdido en las selvas de la banda oriental en su novelesca expedición de la Canela, vino Vaca de Castro, y fue reconocido como gobernador de todo el Perú. Erigido el virreinato y fundada la primera audiencia de Lima, terminó el gobierno y administración de Vaca de Castro. Como España no dejaba impunes las faltas de sus hombres públicos, por grandes y elevados que fuesen, Vaca de Castro fue procesado, y tomósele estrecha cuenta de la autoridad, que, para gobernar el Perú, se le

había confiado, y por largos años estuvo preso en las cárceles de la Península, hasta que se fallara su causa.

Sucedieron luego los trastornos causados por las nuevas ordenanzas, la guerra entre Gonzalo Pizarro y Blasco Núñez Vela, y la lenta pacificación del perturbado imperio del Perú, que terminó con el vencimiento y castigo de los rebeldes en Jaquijaguana, mediante el tino y la sagacidad, del Presidente La Gasca. ¿Cuál fue en aquel entonces la suerte de Quito?

Estas provincias estuvieron unas veces poder de Gonzalo Pizarro, y otras en manos de la autoridad real, según la varia fortuna de las armas en uno u en otro partido. Entre los hombres públicos de entonces se distinguieron los capitanes -423- Gonzalo Díaz de Pineda, que gobernó esta ciudad en varias ocasiones, y Pedro de Puelles, el cual, muy puesto en sostener la autoridad de Gonzalo Pizarro, murió a manos de sus mismos cómplices.

Rodrigo de Ocampo, otro de los gobernadores de Quito, fue decapitado por Blasco Núñez Vela; y Hernando Sarmiento, que hacía de teniente de gobernador en nombre del Virrey, fue muerto por orden de Pizarro. De este modo, en pocos años tres gobernadores de Quito perecieron con muerte desastrada.

Rodrigo de Salazar, el matador de Pedro de Puelles, era natural de Toledo: hombre mañoso y de no laudables costumbres, se casó en Lima con doña Leonor de Valenzuela, de la cual vivía separado por su propio querer. Cuando la guerra de Vaca de Castro con Almagro, estuvo en el ejército real, y él fue quien, en la batalla de Chupas, tomó prisionero al desventurado don Diego, el joven, hijo del Mariscal: mientras lo más encarnizado de la guerra civil entre Gonzalo Pizarro y el Virrey, se mantuvo retirado en Chimbo, donde tenía un repartimiento de indios, y no salió de allí sino después de la batalla de Iñaquito, manifestándose amigo fervoroso de Pizarro, hasta que conoció que la fortuna y prosperidad de este caudillo principiaban a decaer visiblemente: entonces, para labrar méritos ante el Presidente La Gasca, asesinó a su amigo y camarada Puelles, sorprendiéndolo alevosamente. Sus contemporáneos le conocían con el apellido de «el corcovado», por la giba deforme que afeaba sus espaldas. Ya en su vejez, fue castigado por la Real -424- Audiencia de Quito, con motivo de las quejas que elevaron los indios, a quienes solía maltratar muy duramente.- Rodrigo de Salazar no tuvo más que un hijo, el cual abrazó el estado eclesiástico, profesando en la orden de San Francisco90.

Los más notables entre los gobernadores de Quito antes del establecimiento de la Real Audiencia, fueron Gil Ramírez Dávalos y Salazar de Villasante.

Gil Ramírez Dávalos vino primero a Méjico, de donde, el año de 1551, pasó al Perú, con el virrey don Antonio de Mendoza. Obtuvo el cargo de corregidor del Cuzco, y se hallaba desempeñándolo cuando sucedió la rebelión y alzamiento de Francisco Hernández Girón, quien se apoderó de la persona de Gil Ramírez Dávalos y lo tuvo preso en su propia casa, durante cinco días, al cabo de los cuales lo echó fuera de la ciudad, despachándolo con una escolta, encargada de dejarlo veinte leguas distante de la población en el camino de Lima. Ramírez Dávalos había hecho en compañía del virrey Mendoza la jornada de Jalisco en Méjico, durante la cual perdió los dientes de una pedrada, que le acertaron en la boca los indios rebelados: en el Perú hizo con mejor - 425- fortuna toda la campaña contra Girón, hasta que éste fue completamente desbaratado.

El 29 de junio de 1556 fue nombrado gobernador de Quito por el marqués de Cañete, tercer virrey del Perú; y en agosto de aquel mismo año llegó a esta ciudad, para desempeñar el cargo que se le había confiado.

Ramírez Dávalos estaba ya viudo en aquella época, pues su esposa había fallecido en España, algunos años antes. Este gobernador de Quito fue quien fundó la ciudad de

Baeza en el valle de Cosanga, en el territorio del Oriente, y la de Cuenca en la provincia de los cañaris.- Su manejo fue atinado, y para con los indios, tan suave y justo, que logró reducir de paz muchas parcialidades.- En Cuenca le fueron adjudicados los terrenos de Cañar y de Inga-pircca91.
-426-

En 1562, dos años antes de que se fundara la Real Audiencia, vino a Quito por gobernador el licenciado Salazar de Villasante, que a la sazón estaba desempeñando en Lima el cargo elevado de Oidor de aquella Audiencia. Durante el breve tiempo que ejerció la autoridad de Gobernador de esta ciudad, procuró Salazar de Villasante captarse la voluntad de los naturales, por el mejoramiento de cuya condición social trabajó celosamente. Reunió a los indios de los contornos de Quito y fundó dos pueblos de ellos, el uno en el sitio donde está ahora la parroquia de la Magdalena, a la orilla derecha del río Machangara, poniéndole el nombre de Velasco, en honra del virrey del Perú; y el otro, en los llanos de Iñaquito, al cual, de su propio apellido, le llamó Villasante. Mas no duraron nada estos pueblos, pues así que llegó aquí el presidente Santillana los deshizo, dispersando a los indios nuevamente por los campos92.

П

Uno de los encargos hechos por el Emperador Carlos V a Vaca de Castro cuando le mandó al Perú, para que restableciese la paz en las perturbadas -427- colonias, fue, como dijimos antes, que informara acerca de los puntos donde creyese conveniente erigir nuevos obispados. La fundación de la ciudad de Lima hecha por el marqués don Francisco Pizarro, y la vasta extensión de tierras descubiertas y pacificadas en los últimos años, obligaron a erigir nuevos obispados en Lima y en Quito, desmembrándolos del obispado del Cuzco, el primero y el único que existía en todo lo que entonces se llamaba reino del Perú.

Por medio del embajador que tenía en Roma, Carlos V pidió al Papa la erección de las nuevas diócesis; pero el determinar los límites respectivos de los distritos de ellas, por una concesión o gracia de la Santa Sede, se delegó, a solicitud del mismo Carlos V, al comisionado regio, enviado al Perú para arreglar las diferencias originadas entre los conquistadores. Al mismo tiempo que pidió al Papa la erección de nuevos obispados, hizo el Emperador la presentación, proponiendo, en virtud del derecho de patronato concedido por la misma Santa Sede, para el obispado de Lima a don Fr. Jerónimo de Loaysa, religioso dominico, y para el de Quito, al bachiller don Garcí Díaz Arias.

Ocupaba entonces la Silla de San Pedro el Papa Paulo III, y, accediendo a las súplicas del Emperador, expidió su Bula Super specula militantis Ecclesiae, por la cual erigió en obispado la ciudad de Quito, el día 8 de enero de 1545, el año duodécimo de su pontificado. Según esta Bula de Paulo III, la nueva Catedral debía erigirse bajo la advocación de la Santa Virgen María, y los Prelados del nuevo obispado debían titularse obispos -428- de San Francisco de Quito. En la misma Bula el Papa concedió a Carlos V y a los reyes de España, sus sucesores, el derecho de patronato sobre la Catedral de Quito, en virtud del cual podían presentar sacerdotes idóneos para obispos dentro del término de un año después de la vacante, atendida la inmensa distancia que separaba a estas tierras de la Metrópoli. Por el mismo derecho de patronato tocaba al Rey hacer la presentación para las Dignidades, Canonjías y Prebendas de la nueva Catedral ante el obispo, quien debía conceder la institución canónica a los presentados. Erigida en arzobispado la iglesia de Lima, quedó la de Quito por una de las sufragáneas de ella; pues, al principio, no sólo la iglesia de Quito, sino todas las de la América española eran sufragáneas de la Catedral de Sevilla93.

Muy pocas noticias tenemos acerca de la vida del primer obispo de Quito. Sabemos solamente que fue natural de Consuegra, pero ignoramos el año de su nacimiento. La primera vez que la historia de América hace mención de él, llamándolo Obispo electo de Quito, es con ocasión -429- de la muerte de Francisco Pizarro; pues, cuando Rada con los demás conjurados entró en casa del conquistador del Perú, se hallaba éste acompañado de varios amigos, entre los cuales estaba el bachiller Garcí Díaz Arias. Consta que fue capellán de Francisco Pizarro, que cuidó de que se diese a su cadáver honrada sepultura, y que, junto con el arzobispo Loaysa y los obispos del Cuzco y de Bogotá, que en aquella sazón estaban también en Lima, salió al encuentro de Gonzalo Pizarro, cuando este caudillo volvía triunfante a esa capital, después de la muerte del primer virrey del Perú.

Era el señor don Garcí Díaz Arias sacerdote de la diócesis de Toledo, y tenía parentesco, aunque no sabemos en qué grado, con la familia del conquistador Francisco Pizarro: sirvió en Lima el ministerio de cura de la ciudad, y estaba desempeñando ese cargo cuando fue elegido y presentado para el obispado de Quito.- Recibió la consagración episcopal en el Cuzco, de manos de don Fr. Juan Solano, el día cinco de junio de 1547, un domingo, fiesta de la Santísima Trinidad. Tomó posesión del obispado por medio del presbítero Loaysa, el cual salió de Lima para Quito en abril del mismo año de 1547.- En aquel tiempo ya La Gasca había ganado mucho terreno en el Perú, pues el primer obispo de Quito se consagraba en el Cuzco a los ocho días precisamente después del asesinato de Pedro de Puelles en esta ciudad94.

Hallándose el presidente La Gasca acampado con el ejército real en Jauja, llegó también allí el obispo de Quito, y sin duda asistió a la batalla de Jaquijaguana. De vuelta del Cuzco para Lima, se encontró en el camino con Juan de Acosta, que iba llevando refuerzo de tropa a Gonzalo Pizarro, procuró el Obispo persuadirle de la obligación de ser fiel al Rey, pero fue en vano, porque Acosta no dio oídos a sus reflexiones. Parece indudable que el primer obispo de Quito, aunque estaba prendado con la familia de Gonzalo Pizarro, por haber sido capellán del Marqués su hermano, guardó conducta noble y digna y acudió temprano a unirse con el presidente La Gasca, dando ejemplo de fidelidad a su Rey.

Ignoramos en qué año vino a Quito y cuándo hizo la erección de esta iglesia Catedral; pero no pudo menos de ser antes de 1550, pues el último día de aquel año consta que mandó salir de la iglesia Catedral al gobernador Francisco de Olmos, y a los regidores, declarándolos incursos -431- en excomunión mayor. Era el caso, que el Ayuntamiento de Quito había impuesto la contribución de un tomín de oro a los mercaderes y a los demás comerciantes por todos los efectos que introdujesen en la ciudad. El Obispo decía que, nadie podía poner pechos ni contribuciones, sin expreso consentimiento del Rey, el cual, con autorización de la Santa Sede, así lo tenía ordenado, bajo pena de excomunión mayor reservada al Papa para los que faltasen a esta disposición. Los miembros del Ayuntamiento, añadía el Prelado, han quebrantado esta orden real y, por lo mismo, han incurrido en la pena, con que el Rey amenaza castigar a los infractores de ella. El Cabildo, por su parte, requirió al Obispo advirtiéndole que no podía juzgar sobre asuntos puramente temporales, que de ninguna manera pertenecían a su autoridad. El Obispo contestó que, no usurpaba la jurisdicción temporal, pues no había hecho otra cosa que cumplir con el deber que, como Pastor, tenía de amonestar a sus ovejas, advirtiendo repetidas veces al gobernador y a los regidores que no podían imponer las

contribuciones que habían impuesto: mas, como ellos, a pesar de todas sus amonestaciones, habían impuesto las contribuciones, el Obispo no había podido menos de declararlos incursos en excomunión mayor, por ser esa la pena, con que se castigaba a los que usurpaban el derecho de imponer nuevas contribuciones, reservado exclusivamente a su Majestad.

El gobernador y los regidores oyeron con atención la respuesta del Obispo y, reflexionando sobre ella, resolvieron suspender el cobro de las -432- nuevas contribuciones, hasta que el Rey, consultado sobre el asunto, resolviese lo conveniente95.

El primer obispo de Quito, a quien en la historia del Perú se le conoce con el nombre del bachiller Garcí Díaz Arias, era alto de cuerpo, blanco y sonrosado; de aspecto grave y modesto: tan medido y circunspecto en palabras, como sencillo y manso en sus modales, de suerte que inspiraba veneración en cuantos le trataban. Su vida en Quito fue ejemplar: todos los días, por la mañana y por la tarde, asistía precisamente al Oficio divino en la Catedral, dando muestras de fervor y de devoción, sobre todo en honrar a la Santísima Virgen, a cuya misa solemne no faltaba nunca los sábados.

Fue tan esmerado y tan solícito por el culto divino, que en su tiempo todas las funciones sagradas se celebraban con solemnidad. El ver pasar todos los días al Obispo por la mañana y por la tarde a la Catedral, acompañado de los pocos canónigos que entonces había, fue de mucha influencia en el ánimo de los indios, para convertirlos a la religión cristiana y hacerlos dóciles a las instrucciones, que el mismo Obispo les daba en persona, cada semana. Entonces la vasta diócesis de Quito casi no tenía rentas, y el Señor Díaz Arias vivió con mucha pobreza; pero, si careció de bienes temporales, no por eso su alma fue pobre de virtudes cristianas, las cuales son el verdadero tesoro y la riqueza de un obispo96.

-433-

Por una acto, del Cabildo eclesiástico se sabe que el señor Garcí Díaz Arias, primer obispo de Quito, murió en esta ciudad a fines de abril de 1562, después de haber gobernado esta iglesia por más de doce años. Desde su promoción al obispado hasta su muerte pasaron como diez y siete años; pero de éstos, los cuatro o cinco primeros, no pudo gobernar su diócesis, por los trastornos y guerras civiles, en que estaba entonces envuelto todo el Perú97.

-434-

Cuando este primer Obispo vino a Quito, la iglesia parroquial era todavía de tapias, con techumbre de paja, y, aunque estaba en el mismo punto donde está ahora la Catedral, su extensión era mucho menor, pues hacia el lado occidental se hallaban las casas parroquiales, edificadas por el presbítero Juan Rodríguez, primer cura de Quito, en los sobres que le dieron los conquistadores. Después de la muerte de aquel sacerdote, dispuso el Cabildo secular que se compraran esas casas, a fin de que se ensanchara el espacio destinado para iglesia parroquial.

El Emperador Carlos V determinó que la nueva iglesia, que había de servir de Catedral, se construyese a expensas de la corona, de los indios -435- y de los encomenderos o vecinos acaudalados, distribuyéndose los gastos en partes proporcionalmente iguales. Para edificarla de una manera sólida y durable, se buscaron piedras y entonces fue cuando se descubrió la cantera, de donde todavía en nuestros días se sacan piedras para los edificios de la ciudad.

El primer obispo de Quito fue (como lo dijimos ya), muy esmerado en las cosas pertenecientes al culto divino y procuró celebrar las funciones religiosas con cuanta magnificencia era posible en aquellos tiempos: gustaba mucho de que los divinos oficios se hiciesen con buena música, y tanto empeño puso en tenerla buena que, en su

tiempo, la de la Catedral de Quito era una de las mejores que había en las iglesias del Perú.

IV

En aquella época no había en Quito más que una sola parroquia, administrada en lo espiritual por dos curas rectores, como lo disponía el auto de erección de la iglesia Catedral.

Según este auto de erección, el Capítulo de la nueva Catedral debía componerse de veintisiete miembros, a saber, cinco Dignidades, diez Canonjías o Prebendas, seis raciones enteras y otras tantas medias raciones. Las dignidades son las siguientes, la de Deán, Arcediano, Chantre, Maestrescuela y Tesorero.

El deán debe presidir siempre en el capítulo y cuidar de que los divinos oficios se celebren con la debida compostura y reverencia: su dignidad -436- es la primera después de la del obispo. Al arcediano se le impone el cargo de examinar a los clérigos que han de ser promovidos a las sagradas órdenes, de asistir al obispo cuando ejerza sus funciones pontificales y de visitar la diócesis, siempre que el prelado le mandare visitarla, en caso de no poder hacer la visita por sí mismo. El eclesiástico que haya de ser promovido a esta dignidad, debe ser indispensablemente graduado en uno de los dos derechos, o siquiera bachiller en Teología.

Para la dignidad de chantre se exige conocimiento de la música y del canto gregoriano, a fin de que el chantre pueda cumplir, por sí mismo y no por otro, con el cargo de cantar al facistol y dirigir en el coro el canto del Oficio divino. El maestrescuela está obligado a enseñar gramática latina a los niños empleados en el servicio de la iglesia, y a todos los demás que quieran recibir sus lecciones. Este cargo lo puede desempeñar por sí o por otra persona. Es también un requisito indispensable para obtener esta dignidad ser graduado en alguna Universidad.

El tesorero debe cuidar del aseo de la iglesia, del vino, hostias, incienso, lámparas, ornamentos sagrados y de todo lo demás necesario para el culto divino.

A los canónigos toca celebrar todos los días, menos en las grandes fiestas del año, la misa conventual, aplicada por el pueblo: por esto no podían ser presentados para estas sillas sino solamente sacerdotes: para las raciones se exige el diaconado y para las medias raciones basta el subdiaconado, porque los racioneros y medio-racioneros -437-deben servir de ministros todos los días en la misa mayor98.

La catedral debe tener además dos curas rectores para la administración de Sacramentos; seis capellanes de coro, otros tantos acólitos, un sacristán mayor, un maestro de capilla, un mayordomo, un notario de capítulo, un pertiguero y un caniculario o perrero. En el auto de erección se expresan los deberes de todos estos empleados.

A cada uno de los individuos, ocupados en el servicio divino en la catedral, se les asigna su dotación respectiva, estableciéndose, al mismo tiempo, la distribución cuotidiana, para galardonar a los presentes y castigar a los que faltaren. El auto de erección declara sujetos a la distribución cuotidiana a todos, sin exceptuar uno solo, desde el deán hasta el caniculario.

El oficio divino, tanto diurno, como nocturno, debía celebrarse conformándose en todo con los usos, prácticas y costumbres de la catedral de Sevilla. Por esto la catedral de Quito tiene ceremonias peculiares, que han sido miradas como abusos por los que ignoran las condiciones con que fue erigida. El capítulo XXXVI del Auto de erección dice: «Queremos, establecemos -438- y ordenamos que se reduzcan y trasplanten, para hermosear y gobernar nuestra iglesia Catedral, las constituciones, ordenanzas, usos y

costumbres legítimas y aprobadas; y los ritos así de los oficios, como de las insignias, trajes, aniversarios, misas y todas las demás cosas aprobadas de la iglesia catedral de Sevilla».

La iglesia Metropolitana de Lima fue erigida como la de Quito, con las mismas gracias y privilegios que la catedral de Sevilla.

Obedeciendo a disposiciones terminantes de los reyes de España, la catedral de Quito se dedicó a la Santísima Virgen, en el misterio de su gloriosa Asunción a los cielos.

Los límites del obispado eran inmensos, pues por el Norte llegaban al río de Patía, llamado entonces río caliente, y por el Sur pasaban de Paita, comprendiendo no sólo todo el territorio de la República actual del Ecuador, sino parte de la del Perú y de la de Colombia.

A la muerte del primer obispo de Quito, el Ilmo. señor don Garcí Díaz Arias, no había en la catedral más que dos canónigos, que eran don Pedro Rodríguez Aguayo, arcediano, y Juan de Ocaña, canónigo, los cuales, el 4 de mayo de 1562, se reunieron en Cabildo, para elegir Vicario Capitular, que gobernase la diócesis en su primera Sede vacante. El elegido fue el mismo Arcediano. Para hacer esta elección, nombraron primero dos vice canónigos, con quienes formaron Cabildo, compuesto de cuatro individuos.

Como por el auto de erección de la iglesia Catedral se disponía que las Dignidades y Canonjías se fuesen proveyendo una por una sucesivamente, -439- a proporción que fuese creciendo el producto de la renta de los diezmos, el vicario capitular en sede vacante dio la institución canónica de tesorero a don Leonardo Valderrama, presentado para aquella dignidad. Antes se había dado una prebenda al presbítero Gómez de Tapia, uno de los dos vice canónigos, mediante la presentación del marqués de Cañete, virrey del Perú; pero el rey Felipe II declaró nula dicha presentación advirtiendo al capítulo que, el derecho de presentación para las dignidades, canonjías y otros beneficios eclesiásticos, por el patronato real, estaba reservado exclusivamente al Soberano. Sin embargo, instruido el Rey de los méritos del presbítero Gómez de Tapia, lo juzgó digno de la Canonjía y lo presentó de nuevo para ella: tan celosos eran los reyes de España de su derecho de patronato.

El 17 de agosto de 1564, reunidos en Cabildo los canónigos que entonces había, hicieron donación a Francisco de Escobar, primer pertiguero que tuvo la catedral de Quito, de un medio solar de tierra, propio de la misma iglesia, para que allí edificara casa en que vivir, por ser casado, muy pobre y haber servido muchos años a la Iglesia con honradez y buena conducta. Escribimos cosas de nuestra patria para nuestros compatriotas, y nos deleitamos, por eso, recordando con cariño hasta la limosna que, en nombre de la Iglesia, daban al pobre nuestros mayores...

-440-V

Ya por entonces Quito había crecido en población. Desde 1541 el emperador Carlos V le había concedido el título y los privilegios de ciudad: diole también escudo de armas, a petición de Pedro Valverde, su procurador. Las armas eran «un castillo de plata metido entre dos cerros o peñas de su color, con una cava en el pie en cada uno de ellos de color verde; y asimismo encima del dicho castillo una cruz de oro con su pie verde, que la tengan en las manos dos águilas negras, grietadas de oro, la una a la mano derecha, y la otra a la izquierda, puestas en vuelo, todo en campo de colorado; y por orla un cordón de San Francisco de oro, en campo azul». En 1556, después de pacificado el Perú por La Gasca, el mismo Emperador honró a la ciudad de Quito, condecorándola

con los títulos de muy noble y muy leal: concediole además estandarte real, con autorización para que lo sacase en público cualquiera de los miembros del Cabildo, el día que el mismo Cabildo eligiese. El Cabildo eligió el día de la Pascua del Espíritu Santo, en memoria de ser ése el día del aniversario del pronunciamiento que hizo Quito, alzando bandera por el Rey contra Gonzalo Pizarro99.

La población de Ambato era un asiento de españoles, establecido más abajo del punto donde existe ahora la ciudad del mismo nombre: se llamó San Bartolomé de Ambato, en memoria de cierta tradición, que encontraron los conquistadores entre los indios de esa comarca. Decían éstos que, en tiempos muy remotos, un varón desconocido, de extraño y venerable aspecto, había venido a predicarles doctrinas maravillosas sobre la religión, y que, al despedirse había dejado estampadas en una gran piedra ocho huellas de sus pies, para testimonio de su predicación. En efecto, la piedra existía en el lugar señalado por los indios100.

He aquí cómo se verificó la fundación de Loja. Vencido y muerto en la batalla de Iñaquito el virrey Blasco Núñez Vela, quedó Gonzalo Pizarro de dueño absoluto de todo el Perú: para dar, pues, ocupación a la gente de tropa, que le había acompañado hasta entonces, resolvió acometer varias empresas, ya de nuevos descubrimientos, ya de fundaciones de pueblos y ciudades. Con este fin escogió varios capitanes, designándolos para diversas partes: a Alonso de Mercadillo le mandó, con cien hombres, a la provincia que llamaban de la Zarza, dándole cargo de fundar en ella una ciudad, para contener a los indios paltas, sus moradores, que infestaban los caminos, robando y matando a los pasajeros. Ocupado en poner por obra la fundación de la nueva ciudad -442- se hallaba Mercadillo, cuando recibió la noticia de la llegada del presidente La Gasca a las costas del Perú: alzó entonces bandera por su Majestad y partió inmediatamente a unirse con el ejército del Rey. Después de la muerte de Gonzalo Pizarro, volvió por comisión del presidente, a continuar trabajando en la cuasi abandonada fundación, y entonces fue cuando eligió el valle denominado Cusibamba, para edificar la ciudad también entonces fue cuando le puso el nombre de Loja, pues a la que antes había principiado a fundar en el valle de Canga Chamba la había llamado Zarza.

Está la ciudad de Loja edificada cerca del antiguo camino de los Incas, que iba desde Quito al Cuzco: el plano de la ciudad ocupa el delta, que forman los dos ríos Malacatos y Zamora, y a un lado se levanta el Villonaco. El terreno es feraz, abundante en exquisitas y bien sazonadas frutas, y el clima húmedo y caliente.

La fundación definitiva de Loja puede fijarse por los años de 1548: la primera fundación, principiada en 1546, se hizo también a la orilla de dos ríos, que, en la lengua de los aborígenes de aquella comarca, se llamaban Pulacu el uno, y Guacamaná el otro. Hecha la fundación de Loja, el mismo Mercadillo pasó a hacer la de Zaruma, con el nombre de Villa: al principio tuvo el título de ciudad, pero no prosperó; antes decayó grandemente. Está Zaruma edificada sobre el río Amarillo, en terreno desigual; su clima es ardiente y malsano; y la tierra rica en minas de oro, aunque de baja ley.

El mismo Alonso de Mercadillo fundó, el año -443- de 1550, la ciudad de Zamora, llamada también de los Alcaides, al otro lado de la cordillera oriental, en tierras habitadas por una tribu de indios, apellidados poro-aucas, que significa hombres de guerra. Mercadillo puso a la tercera ciudad, fundada por él, como a veinte leguas de distancia de la ciudad de Loja, el nombre de Zamora, porque en una palabra, que repetían con frecuencia en su lengua nativa los indígenas moradores de aquellas comarcas, se imaginó oír el nombre de Zamora, propio de la ciudad de España donde había nacido. Los indios, preguntados por los castellanos cómo se llamaba el valle a que habían llegado, respondían, diciendo repetidas veces, en su lengua, zanco-rá, con lo

cual, sorprendido Mercadillo, creyó oír en la respuesta de los indios el nombre de su patria, que, sin duda, por el capitán español no estaba olvidada.

Zamora prosperó a los principios de su fundación, merced a los ricos veneros de oro que se encontraron en su distrito: la tierra en su natural tiene hermoso aspecto; en partes es llana y en partes doblada de lomas, sierras y montañas; en lo bajo es de sabanas dilatadas y en la sierra, de mucho boscaje y arboledas. Desde los primeros años de la fundación de la ciudad se introdujeron negros esclavos, para ocuparlos en el laboreo de las minas, cuya riqueza era muy ponderada, porque se encontraban granos de tamaño extraordinario. Uno de éstos, del peso de algunas libras, fue remitido en obsequio a Felipe II. Zamora no alcanzó a vivir mucho tiempo, pues fue destruida por los indios, medio siglo después de su fundación.

La ciudad de Cuenca estaba también fundada ya desde el año de 1557. Se refiere que, cuando el desgraciado Blasco Núñez Vela, huyendo de Gonzalo Pizarro, pasó por la provincia del Azuay, repetía que, tan luego como pacificara el Perú, había de ocuparse en fundar ciudades y pueblos en aquellos extensos y hermosos valles. Transcurrieron más de diez años sin que se pusiera por obra el pensamiento del Virrey; y aún parece que se había olvidado por completo, cuando un levantamiento de los indios cañaris, a consecuencia de las exacciones de un encomendero, hizo conocer la necesidad de fundar una nueva ciudad, que sirviese como de punto intermedio entre Loja, que estaba ya fundada, y Quito. Pues, aunque en la provincia existían ya dos pueblos formados, su extensión era tan grande, que había cómodo espacio para fundar una ciudad. Los dos pueblos que existían antes, eran el de Cañaribamba al Sudoeste, poblado casi completamente por indios, y el de Hatun-Cañar al Norte, el cual fue la primera población de españoles que hubo en toda la provincia.

Comisionado por el marqués de Cañete, tercer virrey del Perú, recorrió don Gil Ramírez Dávalos toda la provincia, buscando lugar a propósito para fundar una ciudad: reconocida y examinada la provincia en toda su extensión, ningún punto le pareció mejor que, el dilatado valle de Paucar-bamba; y allí eligió sitio cómodo para fundar la nueva ciudad. Llamados, pues, todos los caciques de la comarca y preguntados acerca de la nueva fundación, respondieron que no les causaba perjuicio alguno; con lo cual, en 12 de -445- abril de 1557, Ramírez Dávalos delineó el plano o traza de la proyectada ciudad, poniéndole, en obsequio del Virrey, el nombre de Cuenca, por ser don Andrés Hurtado de Mendoza, guardia mayor de la ciudad de Cuenca en España101.

Los españoles, al fundar Cuenca, hicieron lo que solían hacer siempre que fundaban una nueva ciudad, a saber, destinar, ante todo, un lugar para que allí se edificase el templo católico: antes de las casas para los hombres, la casa de Dios. Según una tradición antigua, que no parece destituida de fundamento, el primer templo que hubo en Cuenca fue la capilla que hoy se conoce con el nombre de Todos Santos, a la margen superior del río. Ese sería, sin duda, templo provisional, mientras construían la iglesia parroquial, en el lado de la plaza mayor que mira hacia el Oriente.

En la instrucción dada por el marqués de Cañete al gobernador Gil Ramírez Dávalos para la fundación de la nueva ciudad, se le prescribía que a un lado de la plaza principal señalara cuatro cuadras a la redonda para iglesia y cementerio, de tal modo que no haya próxima al templo casa ninguna de seculares, excepto la del párroco. También se le mandaba, que diera dos solares para convento de Santo Domingo. Y todo -446- lo cumplió puntualmente el fundador, al tiempo de hacer la distribución de solares en la nueva ciudad.

Gil Ramírez Dávalos no podía haber escogido sitio mejor para fundar la ciudad, que entonces solían llamar Nueva Cuenca del Perú. Paucar-bamba, en lengua de los incas,

quiere decir llanura florida, campo de primavera; y llanuras floridas, campos de primavera son, por cierto, aquellos, donde está edificada Cuenca. El sitio, en que se delineó la traza de la ciudad, pertenecía a un cierto español apellidado Gonzalo Gómez de Salazar, vecino de Loja, el cual tenía su estancia en aquel valle. Se prolonga éste de Oriente a Occidente por más de seis leguas; al Norte se levanta, muy cercana a la ciudad, la colina de Culca, de pendiente suave y ligera; al Sur están los ramales de la cordillera, bajos y de aspecto casi uniforme: por el lado oriental asoman, distantes, los empinados cerros, que separan a Cuenca de las regiones trasandinas, habitadas por las belicosas tribus de los jíbaros. Riegan el valle varios ríos: el Bamba o Matadero, que pasa bañando la ciudad por el Mediodía: el Yanuncay, que serpentea en esa misma dirección por entre bosques pintorescos de árboles frutales; el Tarqui, que se arrastra silencioso al pie de la cordillera, y el Machángara, que baja del lado del Norte, haciendo rodar el grueso caudal de sus aguas por un ancho cauce: reuniéndose todos juntos, a alguna distancia de la ciudad, forman el Challuabamba, que entra en el Paute y dirigiéndose hacia el Oriente va a perderse en el Amazonas. Campos siempre cubiertos de verdor se extienden -447- a un lado y a otro de la ciudad: el plano en que ésta se halla edificada, bajo del lado de allá del río, y alto del lado de acá, contribuye a la hermosura de la perspectiva; pues, cuando se va de camino hacia el Sur, de repente se presenta a la vista un espectáculo inesperado: al pie, el río formando un corto remanso junto a vegas espaciosas, que se dilatan hasta tocar con la cordillera: al frente, un vistoso y tupido bosque de árboles frutales, cuyo verdor y lozanía no marchita jamás estación ninguna: cuando el sol, próximo al ocaso, esparce sus últimos rayos horizontales sobre la campiña, la hermosura del espectáculo es admirable... Las aguas del río, al tropezar en las piedras del cauce, brillan, quebrando la luz, como un grupo de amontonados cristales, y las formas indefinibles y variadas de los árboles, resaltan contrapuestas a la vívida lumbre del sol poniente. Empero, el terreno, donde crece ese bosque de árboles frutales, es un conjunto de piedras menudas, entre las cuales la mano laboriosa de los habitantes de esos lugares encuentra modo de hacer prosperar sus huertos: en torno de cada heredad se levantan vallados irregulares, compuestos de piedras rústicas, por entre cuyas grietas introduce sus raíces el moral silvestre, que, creciendo arrimado junto a los muros, tiende sobre ellos su agreste ramaje, matizado de enrojecidos racimos. Y en ese hermoso valle vive un pueblo, que cree en Dios con fervor, ama la paz como otro ninguno, gusta del trabajo y se complace en ser hospitalario.

Hemos descrito la situación física de las nuevas ciudades, que fundaron los españoles en el -448- territorio ecuatoriano; veamos cuál era en aquellos primitivos tiempos la condición social de los primeros pobladores.

VI

El cabildo miraba por el bien y la utilidad común: cada año se hacían las elecciones de los alcaldes y regidores, que no tenían esos cargos con derecho perpetuo: el cabildo era quien daba el arancel, a cuyos precios habían de sujetarse los sastres, los plateros, los herreros, los albéitares y todos los demás artesanos en sus oficios el mismo cabildo tasaba el jornal de los trabajadores y fijaba el precio, a que habían de venderse las cosas necesarias para la vida. Atribución propia del cabildo era también la de distribuir solares en la ciudad, para edificar casas, y terrenos para formar granjas, estancias y haciendas: al cabildo le tocaba conceder a los propietarios de ganado la marca, con que podían señalar sus animales, y, en fin, el mismo cabildo dictaba cuantas ordenanzas eran convenientes para la mejor conservación y aumento de la ciudad.

Pocos meses después de fundada la ciudad de San Francisco de Quito, quedó desierta la ciudad de Santiago de Riobamba, porque sus pobladores la abandonaron, viniendo a vivir a esta ciudad, a donde se trasladó también la casa de la fundición real. Como no eran más que unos doscientos los primeros pobladores de esta nuestra capital, Quito al principio sólo tuvo unas veinticinco manzanas: en sus calles rectas, anchas; tiradas a cordel, que se cortaban entonces como -449- se cortan ahora en ángulos rectos, las casas eran muy pocas, pues en cada cuadra no había más que dos ordinariamente: donde ahora campean muros elevados de edificios elegantes, se levantaban tapias humildes, coronadas de pencas, y en las calles los todavía poco numerosos transeúntes no podían marchitar la menuda y tupida grama, que las embaldosaba casi por completo.

Pero los vecinos trabajaban sin desmayar, y tenían grandes partidas de indios ocupados en las nuevas fábricas. Estos indios dormían dentro de la ciudad, en las casas de los encomenderos, en cuyos solares se habían levantado extensos chozones provisionales cubiertos de paja, que la Municipalidad mandó deshacer, a fin de evitar el peligro de incendios en la población.

De la antigua capital de los scyris y de la corte de Huayna Capac y Atahuallpa no quedó en breve edificio alguno, y solamente unos derruidos muros de un viejo palacio eran, a la salida de Quito por el camino del Norte, la única huella del pasado, que pronto, invadida por la creciente población española, desapareció también.

La ciudad de Cuenca, (a la cual el marqués de Cañete le concedió el título de muy noble y muy leal), en el primer año de su fundación no tuvo más que un sacerdote, el cual para sustentarse necesitaba servir también de capellán en las minas de oro, llamadas de Santa Bárbara, que estaban en el río de Gualaseo. El mismo marqués de Cañete en las instrucciones que dio a Gil Ramírez Dávalos para la fundación de la nueva ciudad, le previno que todos los primeros -450- pobladores de ella fuesen casados, personas honradas y amigas del trabajo: dispuso que se plantaran árboles principalmente frutales y que se proveyera a la población de agua perpetua.

La ciudad se fundó el lunes de la Semana Santa, y el domingo de Pascua, 18 de abril, Gil Ramírez Dávalos, después de hecho el repartimiento de solares para iglesia, cementerio, municipio, casa de rastro, cárceles y ejidos, eligió por sí mismo los primeros alcaldes ordinarios y los regidores, con los cuales declaró que quedaba constituido el ayuntamiento de la nueva ciudad. El primer alcalde ordinario fue Gonzalo de las Peñas.

El cabildo debía reunirse dos veces par semana, los lunes y los viernes, antes del mediodía: al que faltara, sin justa causa, se le impuso en calidad de multa una libra de cera, para la cofradía del Santísimo Sacramento.

A Gil Ramírez Dávalos le sucedió en la gobernación de Cuenca D. Melchor Vázquez de Ayala, que tomó posesión de su empleo el 23 de agosto de 1559. El nuevo gobernador traía la comisión de residenciar a su antecesor y a todos los demás empleados subalternos de la provincia.

Con la fundación de la ciudad de Cuenca desapareció completamente el asiento de Tomebamba, pues los pocos españoles que estaban establecidos en él, pasaron a avecindarse en la nueva ciudad102.
-451-

Hasta aquí hemos referido la marcha lenta pero progresiva, con que los conquistadores castellanos fueron transformando el territorio ecuatoriano en una población española, con los usos y costumbres, tendencias y manera de vida de la patria, que al otro lado de los mares habían abandonado. Los españoles buscaban en las provincias del Nuevo Mundo, que iban descubriendo y conquistando, rasgos de semejanza con las de la Península, y se complacían en encontrarlos donde quiera: terminada la guerra de

conquista con las tribus indígenas, enseñoreados de un territorio, le tomaban cariño, establecían allí su hogar, labraban la tierra y, para que la ilusión fuese todavía más completa, ponían a las ciudades que fundaban hasta los mismos nombres de las ciudades -452- españolas, donde ellos habían nacido. Los indios, vencidos y subyugados, aprendían las artes de sus vencedores; y, aunque ordinariamente solían abrumarlos de trabajo, con todo, el peso de las faenas que les exigían no podía menos de serles beneficioso, porque les ponía en la feliz necesidad de sacudir la pereza, a que es tan inclinada la raza americana. Cierto es que el indio regaba con el sudor de su frente el suelo, que el conquistador le obligaba a labrar; pero esas fatigas le eran saludables, porque le hacían aprovechar el tiempo, que el indio gusta de pasar en la inacción corruptora o en la holganza pecaminosa. La conquista no pudo menos de ser sangrienta; pero la colonización fue muy fecunda en bienes para la raza indígena. Males hubo, crímenes se -453- cometieron; pero también no faltaron bienes, y se practicaron virtudes: el soldado se convirtió en colono, y los indígenas, aunque muy defraudados en el goce de comodidades puramente temporales, aprendieron que había otras riquezas, cuya posesión no era negada a nadie, con tal que deseara eficazmente alcanzarla; y lo único que bajo este respecto no puede menos de condenar la historia es, que los malos ejemplos y la vida con frecuencia escandalosa de los castellanos hayan contribuido a desvirtuar las saludables enseñanzas cristianas. ¿Seremos injustos al condenar los crímenes de los conquistadores españoles? ¿Habremos sido, acaso, demasiado severos, al juzgarlos según las máximas de la moral cristiana, que ellos profesaban? Horroriza, verdaderamente, esa -454- monstruosa perversión moral, por la que ni aún los más honrados y mejores vacilaban en emplear el asesinato, como medio para alcanzar el fin que se proponían: los hechos que hemos referido bien claro están manifestando cuán pervertido se encontraba en muchos de los españoles de aquella época el criterio moral. ¿Qué juicio formaremos, por tanto, de los hombres de aquella época? ¿Los condenaremos inexorablemente? Hemos alabado las buenas acciones, podemos pues deplorar el mal y condenarlo, sin que en nuestra censura se oiga la voz de la pasión, sino el fallo de la justicia.

No puede haber prosperidad duradera, sino allí donde las costumbres están ajustadas a las prescripciones de la sana moral. A los indios se les había predicado la religión cristiana, se les había procurado inspirar odio y detestación al culto idolátrico y supersticioso en que habían nacido y vivido hasta entonces, se les había inculcado la moral evangélica; pero ¿cuál era el ejemplo que les daban los conquistadores? ¿Cómo podían adquirir verdaderas nociones cristianas acerca de la santidad del matrimonio, viendo al conquistador abrigar al calor de su hogar no sólo una sino muchas mujeres, introduciéndolas a todas en lo secreto de su tálamo?... Así, ¿cómo podían discernir los indios las costumbres de los cristianos de las costumbres paganas de sus antiguos régulos y caciques?... Ni eran para inspirarles -455- amor y afición a la civilización cristiana las guerras civiles, tan prolongadas y sangrientas, y el asesinato alevoso con que se quitaba la vida a los mismos jefes y magistrados, que estaban gobernando los pueblos. Tal era la situación moral de la colonia a mediados del siglo decimosexto, cuando todavía no se había fundado en Quito el Tribunal de la Real Audiencia.

Tomo tercero

Libro tercero: la colonia (1564-1809)

La colonia: desde la fundación de la Real Audiencia, a mediados del siglo decimosexto, hasta la supresión temporal de ella, a principios del siglo decimoctavo (1564-1718)

-V-

Prólogo

Principiamos a escribir en este volumen la Historia del Ecuador durante el gobierno de la colonia. Vamos, pues, a contar a nuestros compatriotas lo que fue ésta nuestra patria, en el espacio de doscientos cincuenta años, durante los cuales rigieron estas comarcas los soberanos de España, como reyes y señores naturales de ellas. El Ecuador de hoy nació a la vida civilizada en cuna castellana: su crecer y su formación fueron también bajo el pendón de Castilla: la vida social de nuestros mayores en ese dilatado espacio de tiempo va a ser el objeto de nuestra narración histórica en los volúmenes siguientes.

-VI-

Ésta es la tercera época de nuestra Historia: divídese en dos grandes períodos, que son, (como ya lo hemos dicho en otra parte), el primero, desde la fundación de la Real Audiencia, hasta la supresión de ella; y el segundo, desde que fue restablecida la Audiencia, hasta que se hizo la primera revolución en favor de nuestra emancipación política de España. Se extiende, pues, esta época desde 1564 hasta 1809: el primer período se prolonga desde 1564 hasta 1718; y el segundo termina en 1809.

Cada uno de estos períodos corresponde a un libro de nuestra Historia. El número de los capítulos de ellos varía, según la abundancia de los hechos que conviene referir en cada uno.

Los sucesos de toda la región oriental, tomando las cosas desde el descubrimiento y la conquista de ella, los trataremos por separado y ocuparán un libro entero de nuestra Historia.

Tal es la serie de nuestra narración. -VII- Continuaremos, pues, contando la historia de esta porción pequeña del mundo americano, que llamamos Ecuador. Hemos descrito, a grandes rasgos, lo que fue antes del descubrimiento: referimos los interesantes acontecimientos de la conquista, las encarnizadas guerras civiles, con que principió el gobierno de la colonia, y los primeros años pacíficos de ésta: tiempo es ya de que narremos los hechos que sucedieron y las vicisitudes por que atravesó la sociedad ecuatoriana, bajo el cetro de los monarcas españoles: ninguna narración puede ser más curiosa ni más instructiva que la presente.

Quito, mayo de 1892.

Federico González Suárez

Capítulo primero Fundación de la Real Audiencia

Deberes sagrados del historiador.- Una confesión y una protesta.- Necesidad de hacerlas al principio de la narración de la presente época de nuestra Historia.- Situación moral de la colonia.- Los vecinos de Quito solicitan la fundación de una Real Audiencia.- Cédula de fundación.- Límites que se le señalan.- Don Hernando de Santillán primer Presidente de la Audiencia de Quito.- Los primeros Oidores de ella.- Destierro del oidor Rivas.- Disposiciones del Presidente en favor de los indios.- El primer arcediano de Quito, don Pedro Rodríguez de Aguayo.- Sus trabajos y celo como Vicario Capitular durante la primera Sede vacante.- Sus desavenencias con el presidente Santillán.- Carácter de este personaje.

I

A mediados del siglo decimosexto, en toda la extensión del antiguo Reino de Quito, los indios habían depuesto las armas y desistido de toda tentativa de independencia, resignándose a vivir tranquilos bajo el yugo de los -2- advenedizos y terribles extranjeros; la conquista había, pues, terminado, y la colonia estaba definitivamente establecida: restaba tan sólo organizarla de una manera conveniente para su mejor conservación y engrandecimiento en lo futuro. Los vecinos de Quito, conociendo que nada era tan oportuno como la fundación de una Real Audiencia en esta ciudad, se reunieron en Concejo municipal, conferenciaron maduramente sobre el asunto y elevaron una petición al rey: acogida benignamente por Felipe Segundo la solicitud del Ayuntamiento de Quito, se resolvió la fundación de la Audiencia, y fue designado el primer Presidente de ella, a quien se dio el encargo de venir a establecerla. Hemos llegado, pues, al momento más importante en la vida de la antigua colonia, y nuestra narración va a reconstituir una época casi completamente ignorada, en el pasado de esta sección de la América española, que hoy se llama nación ecuatoriana.

La verdad es la única que honra al que la dice, y ella es también la única que da gloria a Dios: quien no tenga valor para confesarla, en vano pretenderá desempeñar el arduo ministerio de historiador. Diremos, pues, con toda sinceridad, lo que eran nuestros mayores, encomiando sus virtudes, y hablando de sus faltas, cuando éstas hayan influido de algún modo en el bienestar moral de la sociedad. Aquí no vamos a contar guerras estrepitosas, ni a referir empresas atrevidas: la vida sencilla de nuestros antepasados, en el recinto de una de las más modestas porciones del vasto imperio de España en América, he ahí lo que va a constituir el asunto de nuestra narración -3- en los siguientes libros de esta Historia general de la República del Ecuador.

Todo cuanto dijéremos estará apoyado en documentos dignos de fe: no hemos buscado sino la verdad, y la diremos, con llaneza, con lealtad: el silencio es un deber moral, cuando las acciones de los hombres han sido ocultas, y no han influido en manera alguna sobre las costumbres de sus contemporáneos. Pero, ¿remediaríamos, acaso, el mal que causaron los escándalos públicos de las personas consagradas a Dios, haciendo caso omiso de ellos en nuestra narración? Hay un escándalo mayor, y es el de cohonestar el mal o disimularlo, cuando su pestífera influencia se ha dejado sentir por varias generaciones, inficionando la atmósfera moral, en que por largo tiempo han respirado los pueblos. Grande es la satisfacción del historiador, cuando, levantado sobre las pasiones y firme en la justicia, desempeña fielmente su cargo de testigo de los tiempos, sin que deje de ser su narración luz de la verdad y magisterio de la vida.

Habían transcurrido ya más de setenta años desde que Colón descubrió el Nuevo Mundo: el continente americano había sido reconocido de un extremo a otro por

viajeros intrépidos; estaban examinadas sus costas, surcados sus ríos y visitados sus bosques seculares: las tribus indígenas vencidas por el valor indomable de los conquistadores, estaban domeñadas, y reconocían el yugo de los poderosos extranjeros: se habían fundado ciudades, construido templos y erigido obispados: en las nuevas poblaciones se habían establecido municipios, y principiaban a desarrollarse -4- y prosperar notablemente varias industrias trasplantadas de la metrópoli por los colonos: la civilización europea había plantado su hogar enmedio de las razas indígenas vencidas y subyugadas, y en la inmensa extensión de la monarquía española, que señoreaba en ambos mundos, el sol no conocía ocaso jamás.

España había organizado el gobierno de sus colonias de América, dividiendo las Indias occidentales en dos grandes virreinatos: el de Méjico o de la Nueva España, en la parte del Norte; y el de Lima o el Perú para las regiones del Mediodía. Los virreyes tenían la suprema autoridad, en lo civil, en lo militar, en lo político y en lo puramente administrativo, y ejercían además una supervigilancia sobre las audiencias reales, establecidas en sus respectivos territorios. Lo judicial estaba reservado a las audiencias, cuyos presidentes, en el distrito de su tribunal, ejercían también, aunque con subordinación a los virreyes, una parte de esa autoridad casi omnímoda, que en mano de éstos había depositado el monarca de Castilla.

El territorio del antiguo Reino de Quito; una gran parte de las provincias que al norte del Carchi había conquistado Benalcázar; las extensas comarcas, que al otro lado de la cordillera oriental, habían explorado Gonzalo Pizarro y Alonso de Mercadillo; y los pueblos, que en lo más meridional de aquella región estaba fundando Juan de Salinas, pertenecían al virreinato de Lima; y de todos ellos se constituyó la Audiencia de Quito.

Durante los primeros años que siguieron a -5- la conquista, el imperio del Perú fue ensangrentado por guerras civiles, que se sucedieron casi sin tregua unas a otras; pues, apenas habían acabado de derribar el trono de los incas, cuando los conquistadores convirtieron contra sí mismos las armas, con que habían triunfado de los indios, y todo fue trastorno y desorden en la naciente colonia. Hernando Pizarro degolló a Almagro: el hijo del anciano Mariscal vengó la muerte de su padre, asesinando a Francisco Pizarro; vino Vaca de Castro y decapitó al joven Almagro; todavía estaba fresca en las llanuras de Chupas la sangre derramada en la primera guerra civil, cuando el ambicioso Gonzalo Pizarro volvió a encender la tea de la discordia, y de un extremo a otro del Perú se propagó el fuego de la rebelión: el degraciado Blasco Núñez Vela pereció en Quito, y Gonzalo Pizarro recogió del campo de batalla, no la herencia del poder que ambicionaba, sino un legado de desastres y de sangre, y al fin, recibió en Jaquijaguana el premio de sus fatigas, que se lo dio La Gasca por mano del verdugo.

Las guerras civiles de don Sebastián de Castilla y de Francisco Hernández Girón apenas fueron sentidas en estas provincias, merced a la enorme distancia que las separaba del teatro principal, donde estuvo empeñada la acción.- Treinta años cabales habían transcurrido desde que se fundó la ciudad de Quito; estaban fundadas Loja y Cuenca al Sur; Guayaquil y Portoviejo en la costa; Pasto, al Norte; varias poblaciones pequeñas como Latacunga, Ambato y Chimbo, en el centro; y tras la cordillera oriental, como puntos -6- avanzados de la civilización, estaban escalonadas en la montaña Baeza, Sevilla del Oro, Logroño, Zamora, Valladolid y Jaén de Bracamoros, más ricas en esperanzas para lo porvenir, que en comodidades y ventajas para lo presente. La población española había ido creciendo año por año; pues la benignidad del clima, la abundancia de alimentos y demás cosas necesarias para la vida y la condición pacífica de los indios atraían una considerable inmigración de colonos españoles, y la ciudad de Quito adquiría cada día mayor importancia, prometiendo llegar a ser con el tiempo una de las más considerables de la monarquía española en el Nuevo Mundo.

En aquellos tiempos remotos; cuando se formaba poco a poco en el suelo ecuatoriano la nueva colonia, la principal parte de la población, la constituían los indios, muchísimo más numerosos entonces que ahora; el número de europeos era todavía relativamente corto: las familias que los españoles habían formado estaban en la flor de la vida, y del abrazo de la raza europea con la raza americana iba brotando una generación, llena de vigor y dispuesta para lanzarse a empresas aventuradas. Muy distinta de la nuestra era, pues, la sociedad ecuatoriana en los primeros tiempos de la colonia.

II

El cetro español estaba en manos de los monarcas de la dinastía de Austria, cuando se verificó en Quito la fundación de la Real Audiencia. Carlos Quinto, abdicado el imperio, vivía retirado -7- en el monasterio de San Justo en Extremadura, y hacía ocho años ha que había principiado a reinar en España el célebre don Felipe Segundo. De los gobernantes del Perú, unos habían llevado el nombre y la autoridad de virreyes; y otros, con el título más modesto de presidentes de la Audiencia de Lima, habían ejercido la misma jurisdicción que los virreyes, investidos de idéntico poder. La tierra opulenta del Perú se mostraba funesta para sus gobernantes: de sus cuatro virreyes, dos habían perecido con muerte desastrada a manos de negros esclavos; y dos habían encontrado en Lima su sepulcro, falleciendo con muerte prematura.

El establecimiento de la Real Audiencia de Quito se llevó a cabo, durante el gobierno del licenciado don Lope García de Castro, sucesor del infortunado conde de Nieva, a quien ciertos nada honestos amores le granjearon una muerte sangrienta, a manos de un esposo ofendido. En 1560 se practicaron en Quito informaciones, a petición de Antonio Morán, procurador de la ciudad, para solicitar del monarca español la fundación de una Real Audiencia. ¿Qué razones aducían los vecinos de Quito? ¿Qué motivos alegaban para que fuera atendida su solicitud?

No era, por cierto, el mero deseo de engrandecimiento social, inspirado por la vanidad, sino un claro conocimiento de su condición moral la que estimulaba a los quiteños a solicitar el establecimiento de la Real Audiencia: el bien de la sociedad y el procomún exigían la fundación de un tribunal de justicia, que pusiera remedio a los abusos, que una consentida impunidad había engendrado -8- en la colonia. Muchos de los más poderosos vecinos eran soldados, que habían pasado la mayor parte de su vida en los campamentos, ocupados en conquistas o militando en las guerras civiles, y éstos en la tranquilidad monótona del hogar doméstico echaban de menos la libertad del ejército: los hijos de los conquistadores, enorgullecidos con los méritos de sus padres, habían venido a constituir en la colonia una clase social privilegiada, no por la ley ni por las instituciones políticas, sino por la condescendencia de los gobernantes y la debilidad de la autoridad: gozaban de abundantes patrimonios, eran servidos por gran número de criados sacados de entre los indios de sus encomiendas y repartimientos, tenían a sus órdenes negros esclavos, prontos a cumplir ciegamente la voluntad de sus amos, por criminal que fuese; disfrutaban de las comodidades de la vida, miraban con desdén toda otra profesión que no fuera la de las armas, y se sometían difícilmente a la autoridad. Los pleitos eran interminables, porque lo largo de los viajes a Lima, por caminos fragosos, sin puentes en los ríos, y faltos de toda comodidad, hacían que las apelaciones y demandas fueran costosísimas, y las sentencias demasiado tardías: los ricos eran los únicos que podían alcanzar justicia; los pobres preferían resignarse, en silencio, a padecer toda clase de pérdidas y de vejámenes, porque la justicia para ellos era como si no existiera.

Por otra parte, las relaciones de amistad de los gobernadores, de los corregidores y de los alcaldes con los encomenderos y con los vecinos -9- acaudalados, las acepciones de personas en pueblos, cuyos principales vecinos, ordinariamente habían vivido con los magistrados y los jueces en la vida expansiva de los campamentos; y los empeños y las condescendencias, tan comunes y fatales entonces como ahora, hacían punto menos que ilusoria la administración de justicia. No hay estímulo tan poderoso para la relajación de la moral pública como la debilidad de la autoridad; y, cuando se cuenta con la impunidad, hasta los hombres virtuosos se echan muchas veces por la resbaladiza pendiente de los escándalos. La necesidad de un tribunal de justicia y de una autoridad respetable se hacía, pues, sentir más y más cada día en la colonia.

El cabildo de Quito en su solicitud alegaba, que la ciudad y la provincia eran de muy buen temple, muy pobladas y abastecidas en abundancia de las cosas necesarias para la vida: decían además, que en Quito estaba establecida desde los primeros tiempos de la conquista la casa de fundición y que la Hacienda real gastaría en una Audiencia menos, que lo que gastaba en salarios de gobernadores. Esta representación se hizo el 4 de julio de 1560; y la cédula real, en virtud de la cual se fundaba en Quito el tribunal de la Audiencia, se expidió tres años después, en Guadalajara, el 29 de agosto de 15631. -10-

El distrito de la nueva Audiencia comprendía un territorio mayor, que el que actualmente posee la República del Ecuador; pues, por el Norte llegaba hasta el puerto de la Buenaventura; por el Sur, hasta Paita; por el lado del Oriente no se le señalaron límites determinados, dejándole abierto el campo para nuevos descubrimientos y conquistas; y por el Sudeste se le asignaron las provincias conocidas entonces con los nombres de gobernación de Salinas, Yahuarsongo y Jaén de Bracamoros: quedaban de esta manera encerradas dentro de los límites de la Audiencia de Quito las ciudades de Cali, de Buga y de Popayán en el territorio de Colombia, y las de Loyola y Jaén, que ahora pertenecen al Perú.

Abrazaba, pues, en lo eclesiástico, la extensión de dos obispados casi completos, el de Popayán y el de Quito; y partía distritos, por el Sur con la Audiencia de Lima, y por el Norte con las de Panamá y Santa Fe respectivamente.

Cuando se fundó la Real Audiencia, el territorio de lo que al presente es República del Ecuador estaba dividido en unas cuantas provincias o gobernaciones, la principal de las cuales era la de Quito. Extendíase la gobernación de Quito, en la región interandina, desde Almager hasta Loja; y en la costa, de Sur a Norte, desde el río de Túmbez hasta el de Esmeraldas: dentro de esta gobernación estaban los distritos municipales de las ciudades de Quito, Cuenca, Loja, Zamora, Guayaquil y Portoviejo. Las gobernaciones de Esmeraldas, de Quijos y de Yahuarsongo redondeaban y circunscribían el territorio de la Audiencia: había, pues, rigurosamente cuatro gobernaciones -11- dentro de los límites señalados a ésta. Las ciudades de Buga, Popayán, Cali y Pasto estaban sujetas en lo político y administrativo a los gobernadores de Popayán; pero, en lo judicial fueron desmembradas de la Audiencia de Bogotá e incorporadas en la de Quito2.

La gobernación de Quito era la más importante de las cuatro, porque en ella estaba la antigua ciudad, capital del reino, a que había dado su nombre; y era en cierto modo como la cabeza de las otras tres: de aquí la autoridad y prestigio de que gozaban sus gobernadores. Hasta que se fundó la Real Audiencia los gobernadores de Quito habían sido nombrados por los virreyes del Perú, y gozado de su destino por el tiempo que a cada uno le fue señalado por el virrey que lo eligió. Así, después de Gil Ramírez Dávalos fue nombrado Melchor Vázquez de Ávila, a quien -12- le sucedió el licenciado don Juan Salazar de Villasante. El último fue don Alonso Manuel de Anaya: pocos

meses después de haber tomado posesión de su destino, se verificó la fundación de la Real Audiencia, pasando el Gobierno a los presidentes de Quito3.

La ciudad de Quito, donde debía establecerse la Audiencia, tenía en aquella época mil vecinos españoles y doscientas señoras también españolas. Tres conventos de frailes, dominicos, franciscanos y mercenarios; cuatro iglesias muy pobres y humildes, una capilla, llamada la ermita de Santa Bárbara, y una sola parroquia; eclesiástica, que era la de la iglesia Catedral.

La Audiencia, según la cédula de su erección, debía componerse de un Presidente y tres Oidores, un fiscal, dos notarios o escribanos y un portero.

-13-III

Resuelta la fundación de la nueva Audiencia y expedida al efecto la cédula, que la establecía y demarcaba sus límites, fue necesario elegir el Presidente y los primeros ministros de ella. El primer Presidente fue el licenciado don Hernando de Santillán: su título fue, firmado por el rey Felipe Segundo, en Monzón, el 27 de setiembre de 15634. Los primeros Oidores fueron, el doctor Francisco de Rivas y los licenciados Melchor Pérez de Artiaga y Juan Salazar de Villasante; el primer fiscal fue el doctor Pedro de Hinojosa.

Rivas y Salazar de Villasante eran miembros -14- de la Audiencia de Lima, y el primero estaba a la sazón en España, donde se encontraba también don Pedro de Hinojosa. El licenciado Artiaga era Oidor de la Audiencia de Santa Fe; y, antes que se pusiera en camino para venir a esta ciudad, se le privó de su cargo, y fue nombrado en su lugar el licenciado Pedro García de Valverde, fiscal de la misma Audiencia de Bogotá. Cuando llegó, pues, a Quito el primer Presidente y puso por obra la fundación de la Real Audiencia, ninguno de los ministros que debían componerla estaba en esta ciudad; pues aun el mismo Salazar de Villasante había regresado ya a Lima5.

El presidente Santillán llegó a Quito un día lunes, 17 de setiembre; y, al otro día; martes, 18, hizo la fundación de la Real Audiencia, principiando a despachar los asuntos él sólo, sin esperar a ninguno de sus compañeros. Digamos quién era el presidente Santillán, fundador de nuestra antigua Real Audiencia.

El licenciado don Hernando de Santillán, -15- primer presidente de la Audiencia de Quito, era natural de Sevilla, letrado de profesión y muy conocedor de las cosas del Perú, pues había residido no pocos años en Lima, desempeñando el cargo de Oidor de aquella Audiencia, antes había sido Ministro en la Real Cancillería de Valladolid. Como Oidor de la Audiencia de Lima, había tomado mucha parte en el gobierno del virreinato, y hasta ejercido el cargo difícil y comprometido de director de la guerra cuando la rebelión de Hernández Girón; entonces, ¡cosas de aquella época!, nuestro letrado había tenido como compañero en semejante destino al arzobispo Loaysa, empeñado malamente en dar pruebas de lealtad al soberano, desatendiendo los sagrados deberes de su ministerio pastoral, para ponerse al frente del ejército. El Arzobispo y el Oidor, cuyas profesiones pacíficas, los hacían incapaces del cargo que habían tomado, dieron a la tropa ocasión de reírse de ellos, cantándoles coplas en que se hacía burla de su poca vigilancia militar6.

-16-

También había acompañado a don García de Mendoza en la visita, que por comisión de su padre el virrey de Lima, practicó en Chile, y allí había intervenido en los arreglos y medidas que se tomaron para fijar la tasa de los tributos y asegurar mejor su recaudación7.

La condición moral de la colonia en vez de mejorar empeoró al principio, con la fundación de la Audiencia. Pasados los primeros días de fiesta y regocijo, por el establecimiento del regio tribunal, comenzaron a experimentar los vecinos -17- grandes molestias y disgustos, a consecuencia de los defectos personales del Presidente y su falta de tino y de cordura. Llegó a Quito, fundó la Audiencia, y se mudó en otro hombre. Los puestos elevados, los cargos importantes suelen poner a los hombres en peligro de empequeñecerse cometiendo faltas, o en ocasión de engrandecerse, practicando virtudes: siempre se había manifestado vanidoso don Hernando de Santillán, irascible y poco conciliador, en la Audiencia de Lima había vivido en competencias con su colega, el doctor Bravo de Saravia; pero aquí en Quito, viéndose de Presidente, no quiso tener quien le fuese a la mano, y principió a conducirse como señor absoluto y único árbitro del gobierno de la colonia. Como traía la comisión de tomar residencia al licenciado Salazar de Villasante por el tiempo de su gobernación, le intimó que saliera de la ciudad y se constituyera lejos de ella, mientras se hacía pesquisa de su conducta; comenzó a recibir informaciones y a admitir quejas contra el residenciado, manifestando muy a las claras su intento, no de averiguar la verdad, sino de encontrarlo culpable. Salazar salió de Quito, y, tomando el camino de la costa, esperó en Portoviejo el término de su causa; y luego se embarcó para España, a defenderse en la Corte y sincerar su conducta ante su soberano.

El licenciado Rivas llegó a Quito después que el Presidente; y, apenas tomó asiento en el tribunal, cuando estalló la discordia: Santillán no disimulaba su pretensión de imponer su voluntad al Oidor, para gobernar sin freno alguno que le contuviera en la realización de sus propósitos; -18- pero su colega se manifestó independiente, desde el primer día, dividiose la ciudad en bandos: unos sostenían al Presidente, y otros apoyaban al Oidor. Los resentidos contra Santillán, los quejosos de sus resoluciones gubernativas en favor de los indios, los amigos de Salazar de Villasante, los que deseaban medrar lisonjeando al inquebrantable Rivas, se unieron para hacer oposición al Presidente; éste, a su vez, se vio rodeado y agasajado por los que buscaban fortuna, poniéndose al servicio de quien tenía mayor autoridad y podía conceder largas remuneraciones acercáronsele también muchos vecinos honrados, deseosos de llevar las cosas por mejor camino, procurando la concordia y el avenimiento; pero el Presidente cada día se mostraba más terco, y, dando de muy buena gana fáciles oídos a los que le llevaban noticias halagüeñas a sus deseos, se ponía inquieto y hacía aspavientos, manifestándose tanto más convencido de la verdad de los denuncios, cuanto más alarmantes y absurdas eran las noticias, que sus aduladores le llevaban: puso centinelas en su casa, requirió armas, hizo leva de gente y estacionó soldados en las salidas de la ciudad, alegando que quería reprimir la revolución acaudillada por su émulo Rivas, y diciendo que se prevenía contra los que se habían conjurado contra su vida, intentando asesinarlo.

Al fin, con estos pretextos redujo a prisión a su rival y lo sacó de Quito desterrado, remitiéndolo a España.

El cuitado oidor Rivas desde que salió de Quito hasta que se embarcó, no se sostuvo más -19- que con huevos asados, sin atreverse a tomar otro alimento, a causa de que un canónigo, confesor del presidente Santillán, le advirtió que se recatara, porque éste intentaba envenenarlo. Santillán, en efecto, se había confesado con el expresado canónigo pero dejó de tenerlo por su director espiritual, así que descubrió su no limpia conducta privada. Mas, resentido el eclesiástico por semejante desaire, se pasó al bando del oidor Rivas; y fue uno de los más calurosos adversarios del Presidente, llegando en su ciega venganza hasta el extremo de calumniar a su antiguo penitente. Feo escándalo en un sacerdote: tanto se ciegan los ojos del ánima una vez encendidas las pasiones.

Mas, apenas se hubo embarcado en Guayaquil, cuando el anciano y achacoso Oidor murió a bordo del navío que lo llevaba a Panamá. Su salud débil, su edad avanzada, los disgustos del ánimo y las molestias del viaje pusieron término a la vida del triste letrado, y su émulo y perseguidor se quedó solo en la Audiencia, como lo había pretendido. Pero la pronta muerte de su colega le desazonó, clavándole en lo secreto de su conciencia el aguijón del remordimiento. Santillán se había quitado de en medio un estorbo para su autoridad; pero el desgraciado Rivas dejaba en Lima una viuda, que levantó contra el enemigo de su esposo su voz y la hizo oír en el Real Consejo de Indias, pidiendo justicia8.

Era tan extremada la indiscreción del Presidente, que manifestaba, al mismo tiempo, suma autoridad y grande miedo: puso centinelas apostados en todos los caminos, para estorbar toda comunicación de Quito con España y con Lima; a todo transeúnte se le registraba, para descubrir si llevaba cartas, y sucedió que a Lucero, uno de los fiscales, de quien se sospechaba que escondía una representación para el Virrey, se le desnudara completamente, sin miramiento alguno a su -21- dignidad. Tantas precauciones revelaban mala conciencia y no poco recelo de que sus hechos llegaran a conocimiento de quien pudiera y debiera castigarlos.

El fiscal Lucero murió repentinamente pocos días después, sin que nadie supiera la causa: en tan oportuna muerte, ¿tuvo parte el presidente Santillán, como se creyó entonces? ¡La historia no puede absolverlo ni condenarlo! Su intervención arbitraria en los concejos municipales, cuyos miembros elegía por sí mismo; el nombramiento de comisionados para visitar los pueblos y formar procesos contra los párrocos y doctrineros, y la remoción de algunos de estos, hecha por la autoridad del Presidente, sin conocimiento del Vicario Capitular, manifiestan que Santillán quería gobernar sin respeto ninguno a las leyes y ordenanzas reales, dictadas por los soberanos de Castilla para el régimen y administración de sus dominios de América. La usurpación de la jurisdicción eclesiástica le condena, como irrespetuoso a las leyes de la Iglesia. Tan revueltos fueron los principios de su gobierno en la recién fundada Audiencia.

Mas, mientras el Rey tiene conocimiento de la manera de proceder de Santillán, veamos lo que pasaba en la colonia.

Una vez libre de rivales, convirtió el Presidente toda su atención al régimen de los pueblos, procurando establecer orden y concierto en la administración. Los indios fueron el principal objeto de su solicitud. Santillán estaba muy lejos de ser cruel; antes tenía un corazón naturalmente compasivo, y la misma vanidad que le cegaba -22- y entontecía haciéndole abusar de su autoridad para con los españoles, le impulsaba a ser benévolo para con los míseros indios. Santillán fue quien puso la mano, y con vigor, en el arreglo de los repartimientos, moderando los excesos en el trabajo, tasando con justicia la retribución y haciendo regresar a sus hogares a los que habían sido llevados por fuerza al penoso laboreo de las minas. Con este motivo decayeron completamente las minas de oro, que se trabajaban en el río de Gualaseo (llamado entonces río de Santa Bárbara), en el territorio de Cuenca, y a las que tanto impulso había dado Salazar de Villasante.

Santillán trabajó también en la composición y mejora de los caminos públicos, y aun logró ver rodar algunas carretas empleadas en el tráfico de los pueblos próximos a la capital. Mas este letrado, para quien no era indiferente el bien del pueblo, adolecía, por desgracia, de la manía de romper la paz y concordia con los vecinos y con los Prelados eclesiásticos. Tan celoso era de su autoridad, que no quería que otros ejercieran independientemente ninguna.

La Audiencia se fundó en Quito poco después de la muerte de nuestro primer Obispo y cuando duraba todavía la primera Sede vacante. La completa narración de los hechos exige que recordemos aquí cuál era el estado de las cosas eclesiásticas en la colonia, al tiempo en que se verificó el establecimiento de la Real Audiencia de Quito y la llegada de su primer Presidente.

Ya hemos referido, en el Libro anterior de nuestra Historia, cómo a la muerte del Ilmo. don Garcí Díaz Arias, primer obispo de Quito, -23- fue elegido Vicario Capitular en Sede vacante el arcediano, don Pedro Rodríguez de Aguayo, quien hacía, por lo mismo, dos años ha que estaba gobernando el Obispado, cuando se fundó en Quito el tribunal de la Real Audiencia.

Era don Pedro Rodríguez de Aguayo hombre caballeroso y magnífico: edificó en Quito para su morada una casa muy elegante y vistosa, la primera que hubo de semejante estilo en esta ciudad; y en todo le gustaba tratarse no sólo con decoro, sino con ostentación. Este sacerdote fue quien construyó desde los cimientos la primera iglesia Catedral de piedra; pues la primitiva iglesia era de tapias, con cubierta de paja; él mismo en persona subía a la cantera, y bajaba trayendo sobre sus espaldas las piedras para el edificio, en cuya construcción hacía trabajar a sus propios esclavos, estimulando de esta manera a los fieles y dándoles ejemplo de fervor en el servicio divino. La primera custodia u ostensorio de plata que tuvo la Catedral fue también obsequio de este mismo Vicario, quien aplicó a semejante obra todas las multas pecuniarias con que eran penados así los eclesiásticos como los seglares en el tribunal de la Vicaria Capitular.

Antes que se estableciera la Audiencia había solido el Vicario Capitular (llevado, sin duda ninguna, de su celo por la moral pública), arrogarse atribuciones de la autoridad civil, y perseguir y castigar delitos que no pertenecían a su jurisdicción, alegando para ello que los jueces seculares eran remisos en cumplir su deber; pero semejante modo de proceder agravaba en vez de remediar el escándalo, porque motivaba frecuentes -24-reyertas entre las dos autoridades, con mayor detrimento de la moral del pueblo. Una disputa de jurisdicción entre don Pedro Rodríguez de Aguayo y el gobernador Salazar de Villasante dio ocasión a que el primero fulminara un entredicho personal contra el segundo. Exacerbadas las pasiones, ambos contrincantes se injuriaron recíprocamente; y en sus escritos han quedado las acusaciones, con que ambos deshonraron su nombre ante la posteridad.

Nuestro Arcediano se adhirió calurosamente más tarde al bando del oidor Rivas, y volvieron los celos de autoridad y las discordias con el presidente Santillán; así es que, cuando era más necesaria que nunca la buena armonía entre las dos autoridades, que debían trabajar de mutuo acuerdo por el bien de la naciente colonia, una miserable rivalidad perturbó la paz; y donde debiera aconsejar solamente la prudencia, no se oyeron otros reclamos sino los de la más antojadiza vanidad.

Sucedió que un clérigo hablara mal del Presidente: súpolo Santillán y lo mandó poner preso, dando a la prisión grande ruido y aparato; hizo luego amontonar leña en la plaza, anunciando que iba a entregar a las llamas y quemar vivo al delincuente, por haberse desacatado de palabras no sólo contra el representante de su majestad, sino, lo que era todavía más escandaloso, contra el mismo Rey, de quien había hablado, sin el debido respeto. El Arcediano reclamó al preso y esto fue ocasión para nuevos y más ruidosos disgustos. ¡Hablar mal del Rey! ¿no es un sacrilegio, que ha de castigarse con el fuego? -decía el ceremonioso Presidente.

Santillán andaba armado, iba al tribunal ceñido de espada, con una capa redonda, corta; y hasta en sus más insignificantes acciones se echaba de ver el anhelo de ostentar autoridad. El Vicario Capitular tampoco quería ceder un punto, ni su carácter altivo le

permitía adoptar medidas de templanza y mansedumbre; así, los bandos, en que estaban divididos los vecinos de Quito, eran cada día más encarnizados. En una ciudad pequeña, donde reñían tan escandalosamente ambas autoridades, la discordia entre los vecinos crecía, tanto más, cuanto, en la uniforme vida colonial de entonces, las desavenencias entre el Presidente de la Audiencia y el Vicario Capitular del obispado eran los únicos asuntos en que podía ocuparse seriamente la desahogada atención de los quiteños.

-[26]- -27-Capítulo segundo El presidente Santillán y el obispo Peña

Don Fr. Pedro de la Peña segundo obispo de Quito.- Noticias acerca de este Prelado.- Es consagrado Obispo.- Toma de posesión del obispado.- Visita de la diócesis.- Fundación de varios pueblos de indios.- Publicación del Concilio de Trento.- Contradicciones que padeció el obispo Peña en esta época de su gobierno.- Su celo pastoral para con los indios.- Opiniones heréticas del Guardián de San Francisco.- Reforma del clero y del Cabildo eclesiástico.- Desacuerdo entre el presidente Santillán y el Obispo.- Viene el oidor Loarte a tomar residencia al Presidente.- Don Hernando de Santillán es privado del cargo de Presidente.- Regresa a España.- Abraza el estado eclesiástico y es elegido arzobispo de Charcas.- Su muerte.- Fundación del Hospital de caridad en Quito.

I

Casi cuatro años enteros estuvo vacante el obispado de Quito, después de la muerte de su primer Obispo, el Ilmo. señor don Garcí Díaz Arias, hasta que vino su sucesor el Ilmo. señor don Fr. Pedro de la Peña, religioso de la Orden de Santo Domingo.

Fue el Sr. Peña natural de Covarrubias en Castilla la vieja: tuvo por padres a Hernán Vázquez y a doña Isabel de la Peña; vistió el hábito de religioso dominico en el convento de San Pablo de Burgos, y profesó a 3 de marzo de 1540. Poco tiempo después de ordenado de sacerdote, vino a Méjico, donde vivió algunos años con fama - 28- de teólogo profundo y predicador distinguido: enseñó con mucho aplauso las ciencias sagradas en la Universidad de la misma ciudad y ocupó en su Orden los cargos más honrosos, entre otros, el de Provincial de la provincia dominicana de Méjico, y por comisión del Virrey fue Visitador de Nueva Galicia9.

Hallábase el señor Peña en el célebre colegio -29- de San Gregorio de Valladolid, cuando por aquella ciudad pasó de camino para la Nueva España el virrey don Luis de Velasco, y se lo trajo consigo, tomándolo por su director espiritual, en atención a sus muchas letras y virtud. Una vez en Méjico, tuvo gran parte en fomentar los estudios y trabajó no poco en pesquisar los errores que había principiado a sembrar contra la doctrina católica Fr. Juan Ferrel, religioso de la misma Orden de Predicadores. Enseñaba este fraile que la Sede Apostólica se había de trasladar dentro de breve tiempo de Roma a Méjico, y que esta última ciudad tenía de llegar a ser la Metrópoli y cabeza de toda la cristiandad: con este motivo vaticinaba la fortuna, que estaba reservada a algunas familias de Méjico, las cuales, según los pronósticos del iluso religioso, habían de llegar a ser ricas y muy poderosas. Sobre este mismo tema había escrito un libro, y dádole a leer a varias personas, con lo cual traía inquietos y perturbados los ánimos de los crédulos vecinos. El fraile fue preso y remitido a la Inquisición de España; pero murió en el camino, porque naufragó el buque en que era llevado a la Península.

Durante su residencia en Méjico hizo el P. Peña dos viajes consecutivos a Europa: el primero, para asistir como Provincial de la provincia dominicana de Santiago, al Capítulo general, que su Orden celebraba en Roma; el segundo, como Procurador de su comunidad, en compañía de los procuradores, que las comunidades religiosas establecidas en Nueva España enviaban a gestionar ante el Consejo de Indias asuntos relativos -30- a sus intereses así espirituales como temporales. En esta ocasión fue cuando pasó a Inglaterra, para hablar personalmente con el rey Felipe Segundo, que a la sazón se hallaba en Londres10.

El célebre rey Felipe II tenía de nuestro religioso tan alto concepto que, cuando recibió la noticia de la muerte del primer obispo de Quito, nadie le pareció más a propósito, que el P. Peña para organizar esta diócesis recientemente erigida, y así lo presentó al Papa para Obispo de ella: antes había sido presentado para el obispado de la Vera Paz en Centroamérica. Pío IV, que gobernaba entonces la Iglesia Católica, lo preconizó el día 22 de mayo del año de 1565. El 18 de octubre de ese mismo año fue consagrado en Madrid, en la Basílica de Nuestra Señora de Atocha, por el arzobispo de Santiago de Compostela y los obispos de Segovia y de Guadix. Vino a su diócesis por Guayaquil, y desde Chimbo, donde salió a darle la bienvenida a nombre del Cabildo eclesiástico el canónigo maestrescuela Antonio Fernández, confirió el poder de tomar posesión del obispado al presbítero Martín Fernández de Herrera, vecino de la ciudad de Cuenca. El comisionado se presentó al Cabildo eclesiástico en la iglesia Catedral, un sábado por la mañana, después de los divinos oficios, el 27 de abril de 1566; y, mostrando el poder que tenía del Ilmo. señor -31- Peña, la Bula del Papa Pío IV, por la cual era instituido Obispo de la Iglesia de Quito, y el testimonio de la consagración, recibió el obispado y se hizo cargo de la jurisdicción hasta la llegada del Prelado, la cual, sin duda, se verificó pocos días después.

Curiosas y dignas de referirse fueron las ceremonias, con que el Cabildo eclesiástico dio posesión del obispado al clérigo Martín Fernández de Herrera. Leídos en el coro de la iglesia Catedral todos los documentos con que aquél hizo constar su comisión, los Canónigos los examinaron atentamente y como los reconocieron auténticos, en señal de reverencia y acatamiento, se los pusieron sobre la cabeza: luego en la silla episcopal, colocada bajo de un dosel, hicieron sentar al representante de la persona del nuevo Obispo: la silla estaba, por medio de un estrado, levantada sobre las demás, delante tenía una mesa, cubierta con un paño de seda carmesí, y dos almohadones o cojines, uno puesto encima de ella y otro tendido en lo bajo para descansar los pies. Por breve rato estuvo sentado en la silla el representante: después salió del coro, y, acompañado de todo el clero, subió al altar mayor, donde el Canónigo Tesorero le presentó la llave del sagrario, en que estaba depositado el adorable Sacramento de la Eucaristía; el representante tomó la llave, abrió con ella el sagrario, reconoció el Sacramento y la entregó al cura de la parroquia de la ciudad, que estaba allí presente; del altar mayor bajaron a la sacristía; el apoderado entró, cerrando las puertas tras sí; luego las abrió y, saliendo fuera, las tornó a cerrar y echándolas llave, entregó las -32- llaves al Sacristán Mayor, con lo cual se terminó la ceremonia. El presbítero Fernández de Herrera arrojó al pueblo, que había acudido a la iglesia, puñados de pedacitos de plata, porque en aquella época en Quito no la había todavía acuñada, a lo menos en abundancia. Se hallaron presentes a la función muchas personas notables y ente ellas don Hernando de Santillán, Presidente de la Real Audiencia, muchos clérigos y religiosos de los conventos de la ciudad y Fr. Jodoco, guardián de los Franciscanos, de quien hace especial mención el Acta del Cabildo celebrado aquel día11.

Grandes eran las necesidades de la recién formada colonia, y mayores las de la vasta diócesis que venía a regir el Ilmo. señor Peña. La iglesia Catedral, principiada a

construir por el arcediano Rodríguez de Aguayo, no se había concluido todavía, y además se hallaba muy pobre de paramentos sagrados. La primera obra que emprendió, pues, el nuevo Prelado fue la construcción de la iglesia Catedral, que después de pocos años logró ver terminada. La obra debió ser sencilla y sólida, más bien que grandiosa. Llamó a consulta a los Canónigos, les pidió consejo sobre la manera de encontrar recursos para -33- proveer de paramentos sagrados a la Catedral, y con el dictamen del Cabildo, disminuyendo el salario de algunos empleados, proporcionó recursos a la fábrica de la iglesia: hizo traer de Guayaquil una campana, del peso de siete quintales y medio, la cual costó mil pesos, fuera de la conducción. Esta campana parece que fue traída fundida desde España para venderla en el Perú. Promulgó sabios reglamentos para el servicio del templo y cumplimiento del Oficio Divino; cuidó diligentemente de la buena administración de las rentas eclesiásticas y vigiló que se cumpliesen con todo escrúpulo las misas de las capellanías, que los devotos, ya desde entonces, habían fundado en la iglesia Catedral.

Arregladas y puestas en buen orden las cosas de la ciudad, extendió su solicitud el digno Pastor a las necesidades de la dilatada grey, confiada a su cuidado. Salió, pues, a la visita de su diócesis y la recorrió toda. La diócesis de Quito comprendía entonces un territorio mucho más extenso que el que ahora tiene la República del Ecuador, pues, por el Norte, iba hasta más allá de Pasto; por el Sur se extendía hasta los despoblados de Trujillo; hacia el Oriente no tenía términos conocidos, porque abrazaba los dilatados territorios de Canelos y Quijos, y por Occidente le servía de límite el mar Pacífico. El Prelado la fue visitando toda y en todas direcciones: bajó hasta la costa, recorrió los puntos más apartados por ambos extremos y se metió por Macas hasta lo más retirado de las regiones orientales. Causaba admiración ver a un anciano, de más de sesenta años de edad, con los vestidos empapados -34- por la lluvia, con pobre y escaso alimento, andando, muchas veces a pie, por aquellas montañas, donde no había sendero conocido. Cierto día, embarcado en una canoa, sin más compañía que la de dos indios que iban remando, bajaba el virtuoso Obispo, por uno de esos ríos sin nombre, que arrastran sus aguas por aquellas llanuras y selvas desconocidas, cuando, volcándose de repente la canoa, cayó al agua y se habría ahogado sin remedio, si los mismos indios no le hubieran sacado a la playa, salvándolo de la corriente que ya lo arrebataba. Tres días enteros, con los hábitos mojados y sin más alimento que yerbas y raíces silvestres, anduvo perdido, vagando por aquellas soledades, hasta que unos indios avisaron a los familiares el paradero del Obispo, para que acudiesen a socorrerle. Débil y extenuado de fatiga, apenas tenía fuerzas para caminar. En estas laboriosas, y verdaderamente santas visitas, el señor Peña administró el Sacramento de la Confirmación y aun el del Bautismo a millares de indios12.

De vuelta a Quito, se ocupó en remediar las necesidades que la experiencia le había hecho conocer durante la visita; y los indios llamaron especialmente, su atención y fueron el objeto predilecto de su solicitud pastoral. Pocos pueblos se habían fundado en esa época, y los indios vivían derramados en partes muy distantes y separados -35- unos de otros: las poblaciones antiguas, formadas antes de la conquista, eran muy pocas y se hallaban situadas en lugares muy escabrosos, donde los indios habían buscado, más bien que las comodidades para la vida, los medios de defensa contra sus enemigos en las guerras continuas, que unas tribus se hacían a otras en los tiempos de su gentilidad. El señor Peña trabajó en reducirlos a vivir congregados formando pueblos; a fin de adoctrinarlos e instruirlos, así en la religión cristiana, como en las artes necesarias para la vida. Púsose, para esto, de acuerdo con el Presidente de la Real Audiencia y, provisto de la competente autorización del Rey, escogió los sitios que le parecieron más a propósito para fundar pueblos, y allí procuró establecer las familias de los indios,

dándoles terrenos, donde pudieran sembrar, y ejidos, para que pastoreasen sus ganados. Cada pueblo tenía en contorno una legua de terreno, y a los españoles se les prohibió formar estancias, y hacer casas en los terrenos asignados a los indios. Por el espacio de un año, mientras estaban ocupados en construir la iglesia parroquial y fabricar sus propias viviendas, fueron exonerados del pago de tributos. Fue, pues, el Ilmo. señor Peña haciendo reducciones y congregando pueblos, y de las familias derramadas por las sierras, ordenaba poblaciones, enseñando a los indios lo político a vueltas de lo cristiano13.

-36-II

Terminado felizmente el Concilio de Trento el año de 1563, fue aceptado en los reinos de España; y Felipe Segundo dispuso que fuese observado y guardado como ley inviolable en todos sus dominios de América. Recibiose en Quito la cédula real, y el obispo Peña se preparaba a hacer con toda solemnidad la publicación del Concilio: escogiose para la ceremonia un día domingo, acudió el pueblo a la iglesia catedral, y habían principiado ya los Divinos Oficios, cuando notó el Obispo que entre los concurrentes estaban también ciertos excomulgados, a los cuales mandó salir al instante, haciendo suspender las funciones sagradas hasta que los excomulgados se retiraran del templo. Oyendo el presidente Santillán la orden del Obispo, se indignó, y, al punto, se salió de la iglesia precipitadamente, protestando que no volvería a entrar jamás en ella, porque lo habían desairado. El Presidente no estaba excomulgado, ni el Obispo había faltado en lo más mínimo a los miramientos que a su dignidad se debían14.

Nuevos escándalos volvió a dar más tarde el impetuoso Presidente, con motivo de la vigilancia del Obispo en cumplir por su parte y hacer observar los decretos del Tridentino. Debía leerse en la iglesia de San Francisco un auto del Obispo, por el cual recordaba a los superiores regulares que -37- no podían confiar el cargo de curas sino a los religiosos, a quienes el mismo Obispo hubiese aprobado y declarado idóneos para ese ministerio. El notario de la Curia eclesiástica pidió permiso al P. Custodio para publicar el auto del Obispo: dióselo de buena gana el Custodio; mas, aún no había principiado la lectura, cuando Santillán, que estaba aquel día oyendo misa en la iglesia de San Francisco, se levantó de su asiento y advirtió al Custodio que no consintiera que se leyera el auto: oír el Custodio la insinuación del Presidente y precipitarse contra el notario, arrebatarle de las manos el papel y hacerlo pedazos todo fue uno; el notario, sin saber lo que le pasaba, dio gritos reclamando su auto; el Custodio alzó más la voz y le mandó salir de la iglesia: perturbose el pueblo, se formó escándalo; el Presidente intimó al notario que saliera al instante del templo, y la autoridad episcopal quedó aquel día públicamente burlada. No fue éste el primero ni el único desacato que contra su autoridad padeció el señor Peña.

Se había trazado el Obispo un plan de conducta severo en punto a sus obligaciones pastorales, y lo observaba escrupulosamente. No sólo predicaba él mismo en persona, sino que confesaba, administraba el sacramento del matrimonio, y bautizaba con sus propias manos a los indios: todos los domingos y días de fiesta los reunía en la plaza de Quito, a las siete de la mañana; hacía rezar la doctrina cristiana y celebraba el Santo Sacrificio, al aire libre, porque la muchedumbre de indios era tanta que no había iglesia donde pudiesen caber: después les predicaba en presencia -38- del Obispo algún eclesiástico de los que hablaban con perfección la lengua general del Inca. Este celo le proporcionó frecuentes contradicciones por parte de los religiosos franciscanos, porque éstos impedían a los indios la concurrencia a las exhortaciones del Obispo,

reteniéndolos en su propia iglesia. Prohibió también el Obispo ciertas farsas religiosas, que, para entretenimiento de los indios, celebraban los mismos franciscanos, y luchó con ellos exigiéndoles que moderasen las fiestas y las procesiones que solían hacer con demasiada frecuencia. Quería el Obispo que los indios entendieran la doctrina y practicaran las enseñanzas del Evangelio, por convencimiento; y así cercenaba en el culto todo lo que contribuía a la disipación y al esparcimiento exterior, con peligro para las buenas costumbres.

Bien convencido se manifestaba el señor Peña de que la buena intención y la piedad, sin la ciencia, no pueden bastar al sacerdote para desempeñar como conviene el importantísimo ministerio de maestro y director de los pueblos. Fundó, pues, en su misma casa uno como bosquejo o ensayo de Seminario, abriendo dos clases, una de Gramática latina, y otra de Teología moral, cuya dirección encargó a dos sacerdotes competentes: hasta los religiosos de los tres conventos que había entonces en Quito acudieron a la clase de Teología, en la cual se presentaba muy a menudo el Obispo, para estimular con su presencia a los estudiantes15.

Sucedió, por aquel tiempo, un hecho bastante curioso, y que alarmó al Obispo, a los eclesiásticos y a los fieles de la ciudad.

El lunes antes de la Ascensión, primer día de rogativas, fue la procesión a la iglesia de San Francisco, y predicó Fr. Juan Cabezas de los Reyes, Guardián del convento en aquella época. Sostuvo el predicador que la oración hecha en pecado mortal era desagradable a Dios, porque era un nuevo pecado; y que a los pecadores obstinados no les aprovechaban las oraciones de los justos, aunque las ofrecieran por ellos. Era el P. Cabezas varón grave entre los suyos y gozaba, de la reputación de muy docto: su sermón causó grande escándalo y se alarmaron las conciencias, pues no era ésa la primera vez que el Guardián había enunciado proposiciones heréticas, absurdas y malsonantes en sus sermones: en su plática de rogativa había sostenido los mismísimos errores de Lutero sobre la gracia y la justificación.

Inmediatamente instruyó el Obispo un sumario sobre las opiniones emitidas por el P. Cabezas de los Reyes en sus pláticas y en sus conversaciones privadas y se le probó que había sostenido las siguientes aseveraciones, a cual más errónea y escandalosa.

Primera.- Que Dios había dado a nuestro primer padre Adán todos cuantos bienes y gracias naturales y sobrenaturales podía darle.
-40-

Segunda.- Que los escribas y fariseos habían tentado a Jesucristo con sutilezas y estratagemas, de las cuales el Redentor no pudo escaparse.

Tercera.- Que la gracia se concede solamente por medio de la Virgen Santísima. Y cuarta.- Que era pecado más grave el cometido con viuda, que el cometido con mujer soltera.

Entre tanto, muchas personas timoratas de Dios habían acudido al Prior del convento de Santo Domingo y le habían rogado que combatiera los errores del padre Reyes, y expusiera la sana doctrina en el sermón que debía predicar el miércoles, último día de rogativas en la iglesia del Hospital. Comprometiose a hacerlo así el Prior, porque el fraile franciscano insistía, sosteniendo con tenacidad sus opiniones; y lo más curioso del caso era que el Guardián aseguraba, que en favor de seis opiniones estaban no sólo autores de nota, como Medina, Ledesma y Adriano, sino el mismo Santo Tomás y San Juan Crisóstomo.

Recusó al Obispo y le negó su jurisdicción, alegando los privilegios canónicos de los mendicantes, y además que el Obispo era su enemigo personal. No obstante, el juicio se terminó y el fraile fue constreñido a reconocer y retractar sus errores; explicó

difusamente la primera proposición, haciendo de ella errados comentarios: reconoció la segunda y la tercera, diciendo que eran un lapsus linguae, y se manifestó terco en sostener la cuarta, como la única doctrina verdadera; por lo cual se le retiraron para siempre las licencias de predicar y se le condenó a destierro perpetuo -41- de América, mandándole presentarse dentro de un plazo fijo ante la Inquisición de Castilla, a cuyo tribunal había apelado. Empero el día menos pensado desapareció de Quito, tomando el camino del Norte, por donde fugó, disfrazado de fraile de la Merced.

El P. Fr. Juan Cabezas de los Reyes, pariente del presidente Santillán, era hombre de genio inquieto y turbulento: vivía reñido con su misma comunidad, y, cuando se dejaba arrebatar de la ira echaba mano a una daga, con la cual había acometido a uno de sus propios súbditos, en los claustros de su convento. Libre en palabras y muy suelto de lengua, había hablado contra el Obispo de una manera escandalosa, negándole todo derecho y jurisdicción. Así, al celoso obispo de Quito se le presentaban tropiezos, donde menos motivos tenía para esperarlos16.

Empero las contradicciones no embotaron -42- los aceros de su energía pastoral, y puso mano en la reforma de costumbres de su clero, procurando extirpar de raíz antiguos y tolerados escándalos. Exigió apretadamente, que los clérigos despidieran de sus casas a toda persona, cuyo trato pudiera dar justo motivo de desedificación a los fieles: no consintió que los hijos de sacrilegio vivieran en el mismo hogar que sus padres y, reprobaba la conducta de aquellos desgraciados, que perpetuaban en el pueblo su deshonra, dando a sus hijos un apellido, que recordaba, sin cesar, el pecado de sus padres.

Mas (la vergüenza cubre nuestro rostro al referirlo), los eclesiásticos de jerarquía inferior obedecieron dócilmente al Prelado; pero los canónigos resistieron y le presentaron un manifiesto en el cual decían, que aquella estrictez no era ya buena para estos tiempos, y que los cánones del Tridentino y los estatutos del Sínodo provincial de Lima habían prescrito cosas superiores a lo que podía dar de sí la flaqueza humana; alegaban además, que en el Sínodo limense del arzobispo Loaysa no había sido representado el cabildo de Quito, y que el de los charcas había protestado, y concluían declarando que los peticionarios se adherían también a la protesta de los de charcas. El Obispo rechazó la representación calificándola de impertinente, y se manifestó inflexible en hacer cumplir sus decretos. La misma flaqueza de la humana naturaleza, dijo, el escándalo de los fieles, la santidad del estado sacerdotal y las condiciones especiales del obispado, tierra nueva, donde a españoles y a indios les es necesario recibir buenos ejemplos, todo -43- nos obliga a vigilar por la moral de nuestro clero.

Procediendo con santa energía en asunto de tanta trascendencia, retiró las licencias de confesar al bachiller don Bartolomé Hernández de Soto, deán de la Catedral de Quito: abusaba el Deán de las confesiones de los enfermos, para hacerse nombrar albacea y dejar legados de misas tan crecidos, que le era imposible cumplir en toda su vida. Otros asuntos más graves le obligaron a poner en la cárcel a este sacerdote, y a tenerlo preso por algún tiempo. Asimismo, en la cárcel y oprimido con grillos, se vio en la necesidad de conservar al canónigo Antonio Ordóñez de Villaquirán, a quien las patrullas que hacían la ronda de la ciudad por la noche, lo habían sorprendido varias veces en traje de secular, con espada al cinto, en criminales devaneos con personas, cuya fama de moralidad era muy dudosa. Y estas excursiones nocturnas eran las menos escandalosas de las faltas del Canónigo Villaquirán, pues se le acusaba de cosas aún mayores. ¿En qué habrá pecado Quito, decían en Tierra firme y Panamá, cuando supieron que Villaquirán, había sido nombrado canónigo de esta Catedral?

El preso interpuso recurso de fuerza ante las Audiencia contra el Obispo, y los Oidores lo mandaron poner en libertad, dejando burlada la autoridad del Prelado17.

Ni fue este Canónigo el único con quien tuvo que emplear medidas de rigor el señor Peña. El Tesorero, don Leonardo de Valderrama, aunque ya anciano, conservaba todavía, no obstante, algunos resabios de la libertad de los cuarteles militares, en que había pasado su juventud. Don Leonardo de Valderrama era natural de la villa de Morón en Andalucía, y había militado en Lombardía; ordenose de sacerdote en Capua y obtuvo un canonicato en Bari, ciudad de la Pulla en el reino de Nápoles; regresó a su patria y de allí vino a América, provisto de la dignidad de Tesorero de la Catedral de Quito; mas no residió aquí sino en el Cuzco, donde en breve tiempo se enriqueció considerablemente. Acompañó después a don García de Mendoza a la expedición de Chile, y allí gastó toda su hacienda: pobre ya y viejo, vino a pasar lo postrero de su vida, sirviendo el beneficio eclesiástico que se le había concedido en esta Catedral, y aquí lo encontró el Señor Peña, y su oportuna severidad lo trajo a mejor género de vida.

En aquellos tiempos, cuando estos pueblos estaban formándose, no era extraño que en los coros de las catedrales recientemente erigidas tomaran asiento eclesiásticos sin vocación, que venían al Nuevo Mundo en busca de riquezas: el -45- patronato de los reyes de España era omnímodo, y los nombramientos recaían no pocas veces en sacerdotes indignos; pero, si la relajación de costumbres nos contrista, el celo y la entereza del Obispo no pueden menos de consolarnos.

Deseoso el señor Peña de evitar nuevas contradicciones de parte del presidente Santillán, cuyo carácter impetuoso y dominante tenía bien experimentado, se ausentó de la ciudad y se ocupó en recorrer los campos, practicando la visita pastoral de su diócesis. Dejémoslo ausente, lejos de esta ciudad, y veamos lo que en ella sucedía.

Ш

Contra la conducta del presidente Santillán llegaban quejas repetidas a la Corte: el virrey de Lima, el Consejo de Indias y el mismo Felipe Segundo no cesaban de recibir avisos y representaciones; decretose, pues, que se practicara la visita de la nueva Audiencia, y diose para ello comisión a uno de los oidores de Panamá, el cual debía venir a esta ciudad, para hacerse cargo del gobierno de la tierra mientras residenciaba al Presidente.

El doctor don Gabriel de Loarte, que era el comisionado regio, llegó a Quito en enero de 1568; y un día lunes, 26 del mismo mes, publicó en la plaza de la ciudad, a voz de pregonero, la residencia que empezaba a tomar contra el Presidente y los oidores18.
-46-

Estos, en aquella sazón, no eran más que uno, don Pedro García de Valverde, quien de la Audiencia de Lima había sido trasladado a la de Quito. Entre García de Valverde y Santillán existía la más enconada rivalidad: Valverde vino a Quito después del destierro de su colega Rivas, encontró la ciudad agitada y a los vecinos -47- divididos en bandos: constituyose caudillo de uno de ellos y se presentó de frente contra Santillán: el Presidente acusaba al Oidor de que intentaba levantar al pueblo, para alzarse con el gobierno de la tierra; el Oidor hacía la misma acusación al Presidente el uno recibía declaraciones y formaba procesos contra el otro: éste -48- hacía lo mismo contra el primero. El Fiscal, que al principio había favorecido al partido del Presidente, después se unió con Valverde.

Así estaban alterados los ánimos y embravecidas las pasiones, cuando principió la residencia: debía ésta durar noventa días consecutivos; y, tan severamente la empezó a tomar el juez comisionado, que los residenciados aplacaran sus odios, pusieron tregua a

sus venganzas personales y se dieron los brazos, resueltos a defenderse de la catástrofe que a entrambos les amenazaba.

Setenta y cinco cargos de acusación se formularon contra el presidente Santillán, de los cuales uno de los más graves era la muerte del desgraciado oidor Rivas y la alteración, que, con motivo de su ánimo inquieto, había mantenido en la ciudad. El Visitador, dando por terminada la visita a los noventa días, condenó a Santillán a privación de la presidencia, a destierro de América por ocho años, a resarcimiento de daños y perjuicios por la muerte de Rivas, y al pago de una multa de dos mil pesos de oro para la cámara real.

El destituido Presidente se puso, pues, en camino para la Península, así para cumplir su sentencia de destierro, como para presentar sus descargos y hacer su defensa ante el Consejo de Indias.- En abril de 1570 estaba ya en Madrid: Santillán había sido residenciado ya antes por su cargo de Oidor de la Audiencia de Lima, y el licenciado Bribiesca, como juez comisionado de residencia, le había impuesto también la pena de destierro y una gruesa multa. En Quito; Santillán intentó gobernar de la manera más voluntariosa e independiente, haciendo cuanto quería; -49- y, para que nadie le contradijera en nada, jamás quiso manifestar las provisiones reales y las facultades que se le habían concedido.

Tenía un concepto muy desfavorable de la gente de Quito, pues creía que estas provincias eran, por su situación geográfica, el punto de reunión de todos los que eran arrojados de Nueva España y de las Antillas, y de todos los que pasaban a América sin licencia del gobierno; por Guayaquil, decía, entran los que vienen de Panamá; subiendo aguas arriba el Magdalena, se introducen los que arriban a Cartagena. Por esto, añadía, los levantamientos son muy fáciles en esta tierra, con tanta gente baldía como acude a ella de diversas partes. Hasta cierto punto el presidente Santillán tenía razón, y hablaba verdad en lo que decía respecto de Quito.

Don Hernando de Santillán tuvo la fortuna de poder desvanecer la mayor parte de los cargos, que contra él se habían presentado en las dos residencias a que se le había sometido. Viejo ya y del todo desengañado de las grandezas profanas, acogiose al estado eclesiástico, pidió las órdenes sagradas y fue exaltado a la dignidad episcopal: apenas ordenado de sacerdote fue presentado para el arzobispado de Charcas, y regresó nuevamente a América. En Lima recibió la consagración episcopal de manos de su antiguo compañero de milicia y colega en la dirección de la guerra, el arzobispo Loaysa; pero no llegó a gobernar su diócesis, porque falleció tres meses después en la misma ciudad de Lima, el año de 1575, a los once de fundada la Real Audiencia de Quito. Presidió en ésta cinco años no completos.

Santillán estaba viudo, pues había sido casado antes de venir a Quito, y en Lima vivía una hija suya, llamada doña Inés, esposa legítima del capitán español don Juan de Barrios. Era Santillán hombre de genio vivo, pero inclinado a aspereza y malicia, más bien que a suavidad y benevolencia: muy poco recatado en hablar, y osado y presuntuoso en su manera de mandar; pues, aunque de limpio linaje, manifestaba en esto los vicios de los hombres bajos, los cuales, cuando alcanzan estado superior a la ruindad de su condición, no aciertan a contenerse dentro de límites y términos, sino que a menudo los traspasan por alarde de autoridad: amigo de apariencias y ceremonias infladas, en nuestro Licenciado había algo de vanidad mujeril, que deslustraba mucho el decoro de las altas dignidades a que fue ensalzado19.

No obstante, el primer Presidente de nuestra antigua Real Audiencia dejó en Quito un monumento imperecedero, por el cual su memoria debe ser bendecida por la posteridad:

Santillán fue el fundador del Hospital de caridad, el primero que hubo en Quito, y que subsiste todavía después de dos siglos.

Refiramos aquí la historia de tan benéfica fundación. Deseoso el presidente Santillán de poner por obra la fundación del Hospital, compró las casas de un español, llamado Pedro de Ruanes, las cuales, según las señas que da la escritura de fundación, estaban «al canto de la ciudad en la calle real, por donde se sube al cerro de Yavira»: de aquí ése deduce que la fundación del Hospital se hizo en el mismo sitio donde está ahora, pues el Panecillo es el cerro de Yavira, nombre con que lo llamaban los Incas. Con que, treinta años después de fundada la ciudad, Quito no se había extendido más que tres cuadras fuera de la plaza, y no salía todavía del recinto, que flanquean las quebradas.

Como la fundación del Hospital se hizo, en su mayor parte, con fondos pertenecientes a la Real Hacienda, se declaró al Rey por único patrono -52- de la casa, la cual no era, ni podía ser, según la voluntad de sus fundadores, sino un establecimiento puramente secular, exento, por lo mismo, de toda jurisdicción eclesiástica. Llamósele Hospital de la misericordia de Nuestro Señor Jesucristo: estando destinado tanto para españoles como para indios, se proveyó que hubiese dos departamentos, uno para los primeros, y otro para los segundos; y en cada departamento, lugar separado para hombres y para mujeres.

Para el servicio del Hospital se fundó una cofradía o hermandad, en la cual podían entrar hombres, mujeres, indios y toda clase de personas, con tal que contribuyesen con una limosna, la que cada uno cómodamente pudiese.

El Presidente y la Audiencia debían elegir un sacerdote, para que, con el cargo de Administrador o Mayordomo, cuidara de todo el gobierno y buen orden de la casa, de la cual, por el mismo hecho, sería jefe o cabeza. De entre los miembros de la hermandad se debían elegir cada año tres individuos, para que el uno, con el nombre de Prioste, y los otros dos, con el de Diputados, asistiesen al Mayordomo, formando con él una junta para el cuidado del Hospital.

El fundador del Hospital Real no se propuso únicamente servir a los enfermos y cuidar de ellos, sino también que los cofrades o hermanos se ejercitasen asiduamente, como reza el acta de fundación, en la práctica de todas las demás obras de misericordia, de las cuales «ha de demandarnos cuenta, en el día del juicio, Nuestro Redentor». Así, pues, la junta llevaba una lista prolija de todas las familias vergonzantes que había -53-en la ciudad, y con los mismos cofrades les enviaba limosna a sus propios hogares, respetando en esto el santo pudor de la limosna cristiana. Se averiguaba qué doncellas huérfanas había en la ciudad, en peligro de perderse por su pobreza, para proporcionarles la dote conveniente, ya de los fondos del mismo Hospital, ya de las limosnas, que, con tan laudable objeto, recogían los cofrades, pidiendo a las familias ricas, cuando las rentas del Hospital estaban escasas. Todos los años, en la Semana Santa, la cofradía hacía que se desposaran algunas doncellas pobres y huérfanas, porque los estatutos del Hospital disponían que el Viernes Santo no hubiese en la casa ningún dinero guardado; todo debía emplearse en socorro de los pobres.

La cofradía nombraba cada mes dos hermanos, los cuales debían ir cada sábado a hacer la visita de los pobres de la cárcel, llevándoles siempre alguna limosna, la cual se tomaba de los bienes del mismo Hospital.

Por fin, debía haber un capellán encargado de celebrar la santa Misa y administrar los sacramentos a los enfermos20.

-54-

De esta manera fundaron los magistrados españoles el Hospital de Quito, instituyendo para servicio de los pobres una especie de anticipada Conferencia de San Vicente de Paúl; pues no merece otro nombre la cofradía que establecieron con el nombre de

Hermandad de caridad. El mismo día de la fundación del Hospital, se fundó también la cofradía, y el primero que se hizo inscribir en ella fue el mismo presidente don Hernando de Santillán; siguiendo su ejemplo, se inscribieron enseguida los principales empleados públicos, entre los cuales merece que recordemos especialmente a don Jerónimo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús, entonces Tesorero de la Real Hacienda de Quito. Se inscribieron también algunas señoras; y entre ellas las esposas de los empleados públicos fueron las primeras.

Cuando las casas estuvieron a punto para el establecimiento del Hospital, se verificó la solemne toma de posesión. Celebró misa cantada en una sala de la casa, a presencia del Presidente y de la Audiencia, el doctor Leonardo Valderrama, canónigo tesorero de Quito, y predicó el P. Francisco de Morales, religioso franciscano, con la cual ceremonia se declaró fundado en aquel lugar el Hospital. Esto fue el primer viernes de Cuaresma, 9 de marzo de 1565; solamente cinco meses después de instalada la Real Audiencia.

Con satisfacción y agrado recordamos las buenas obras de nuestros antepasados: los vemos fundando hospitales, donde sean servidos los enfermos pobres, y haciendo en la fundación recuerdo especial de los indios; pues el tiempo de -55- la conquista había pasado y los españoles amaban ya a la raza conquistada, se compadecían de ella y procuraban aliviarla en sus dolencias. No se contentaron los quiteños de entonces con sólo buenos deseos, pues ricos y pobres, todos, contribuyeron a la fundación del Hospital, unos dando gruesas limosnas, que se perpetuaron en capitales confiados a censo, y otros cooperando, aunque con pequeñas cantidades, pequeñas en el valor, grandes en la generosidad con que se daban.

-[56]- -57-Capítulo tercero Los nuevos oidores

Don Lope Aux Díez de Armendáriz, segundo presidente de la Real Audiencia de Quito.- El licenciado García de Valverde, tercer presidente de Quito.- Le sucede el oidor don Diego de Narváez, como cuarto Presidente.- Don Pedro Venegas del Cañaveral.- Don Diego de Ortegón.- El licenciado Auncibay. - Quiénes eran estos nuevos Oidores.- Desavenencias del obispo Peña con la Audiencia.- Grandes padecimientos del Obispo.- Constituciones sinodales del obispo Peña.- Erupción del Pichincha.- El pirata inglés Drake en el Pacífico.- Diversos viajes del obispo Peña a Lima.- Un auto de fe en la Inquisición de Lima.- Suplicio de Fr. Francisco de la Cruz.- Reflexiones oportunas.- Primer Concilio provincial de Lima celebrado por Santo Toribio de Mogrovejo.- Muerte del obispo Peña.- Su retrato.- Dónde reposan sus restos.

I

Al mismo tiempo que Felipe Segundo disponía la visita de la Audiencia de Quito y la residencia personal de sus ministros, nombraba también un nuevo Presidente, para que viniera a gobernar estas provincias, como sucesor del licenciado Santillán.

Este segundo presidente de la Real Audiencia de Quito fue don Lope Díez Aux de Armendáriz, cuarto señor de Cadereita, caballero distinguido, oriundo de una noble familia solariega del reino de Navarra. En octubre de 1571, estaba ya en Quito el nuevo Presidente. Su gobierno -58- duró pocos años y fue tranquilo: cesaron los bandos en que

estaba dividida la ciudad, y la paz interior se conservó sin alteración.- En agosto de 1574, Armendáriz fue trasladado a la presidencia de Charcas, y en 1578 a la de Bogotá; siete años después falleció en esta última ciudad, suspenso de su elevado cargo, mientras un visitador real le estaba tomando residencia21.

Con motivo del viaje del licenciado Santillán a España, gobernó Quito el mismo licenciado Loarte, y presidió en la Audiencia como Oidor más antiguo: así que llegó aquí el segundo Presidente, se regresó Loarte, a continuar desempeñando su cargo en el tribunal de Panamá.

A don Lope de Armendáriz le sucedió, como -59- tercer Presidente de nuestra Real Audiencia el licenciado don Pedro García de Valverde, el cual tomó posesión de su cargo el 8 de agosto de 1575. Valverde había sido primero Fiscal en la Audiencia de Bogotá, y después Oidor de la de Quito y de la de Lima sucesivamente. Gobernó tres años y fue promovido en 1578 a la presidencia de Guatemala: falleció once años después, sin haber tomado posesión de la presidencia de Nueva Galicia, a la que fue trasladado.

García de Valverde se hizo notable en Guatemala por su devoción a la Orden de San Francisco; pues, no sólo favoreció la fundación de varios conventos, sino que él mismo trabajó en persona en la construcción del de la ciudad de la antigua Guatemala: su gobierno en aquél reino fue tranquilo; su administración en estas provincias no dejó recuerdo ninguno que perpetuara su nombre. En su tiempo sucedieron la aparición del pirata Drake en el Pacífico y la famosa erupción del Pichincha, de que hablaremos después.

El 2 de junio de 1578 tomó posesión del gobierno de estas provincias el licenciado Diego de Narváez, el cual de oidor de Lima fue ascendido a la Presidencia de Quito. Narváez vino encargado de la comisión de tomar residencia personal a su antecesor y a todos los demás ministros de la Audiencia; y, en efecto, la estaba tomando cuando murió repentinamente, el año de 1581, antes de completar ni tres de gobierno. Don Diego de Narváez fue el cuarto presidente de la Audiencia de Quito.

García de Valverde era natural de Cáceres en Extremadura; y Narváez, de Antequera en -60- Andalucía. Desde la muerte de Narváez hasta la llegada del doctor Barros de San Millán, quinto Presidente de esta Audiencia, pasaron como ocho años, y ese espacio de tiempo es el que en la Historia del Ecuador hemos designado con el nombre de Gobierno de la Audiencia.

Tal fue la serie de los acontecimientos en el corto espacio de diez años desde 1571 hasta 1581: veamos ahora quiénes eran los hombres, en cuyas manos estuvieron la suerte y el porvenir de estas provincias.

La Audiencia estaba compuesta de dos ancianos y un joven: eran los ancianos, don Diego de Ortegón y don Pedro Venegas del Cañaveral; y el joven, don Francisco de Auncibay: tres individuos los menos a propósito para el gobierno, por los resabios de su respectivo carácter. Auncibay, de ingenio agudo y de costumbres relajadas; Ortegón, austero en su moral, pero de una vanidad intolerable; Venegas del Cañaveral, octogenario, enfermo y dominado por su esposa, tales fueron los hombres, en cuyas manos estuvieron, por casi diez años largos, las riendas del gobierno y la suerte de la colonia.

Ortegón estaba casado con doña Francisca Colón, bisnieta del almirante de las Indias y descubridor del Nuevo Mundo; y hacía tanta sustancia de este enlace matrimonial, que, donde quiera, exigía de todos que le dieran el tratamiento de excelencia, y a su mujer, el de duquesa y virreina. Aun en el mismo tribunal, reprendía a gritos a los que se descuidaban de hablarle, anteponiéndole siempre la salutación de excelentísimo señor.

Tenía doña Francisca Colón una esclava negra, tan envanecida de la nobleza de su ama, que despreciaba a todas las demás mujeres de su raza, considerándolas como sus inferiores, por servir a dueños, cuya jerarquía social le parecía a la infatuada esclava muy inferior a la de su patrona. Encontrose un día esta negra en la plaza con otra negra, esclava de un español, llamado Vanegas, riñeron las dos: la de Ortegón le dio una bofetada a la de Vanegas; como éste casualmente estuviera también en la plaza, acudió a poner en paz a las dos esclavas; mas, la negra de Ortegón no se moderó; antes, con grande insolencia, le arrimó al español una palmada en la cara, con la mano abierta: viéndose ultrajado, se enfureció Vanegas, y, a los primeros impulsos de su venganza, desenvainó la espada que llevaba al cinto, y traspasó con ella a la insolente negra, dejándola muerta allí en el mismo sitio. Supo Ortegón lo que pasaba, y mandó prender al punto al matador de su negra; pero Vanegas se acogió a sagrado, metiéndose en la Catedral. La Audiencia reclamó al culpable: el obispo Peña no quiso entregarlo, sosteniendo la inmunidad del asilo sagrado, y exhortó a los Oidores y les pidió que procedieran sin pasión. Vanegas ofrecía dar quinientos pesos, como indemnización por la negra, y costear el entierro de ésta: aceptaron el ofrecimiento. Vanegas cumplió puntualmente su promesa, y andaba seguro por la ciudad, confiando en la palabra, que de no hacerle daño le había dado solemnemente el licenciado Ortegón. Mas, de repente, un día fue tomado preso y puesto en la cárcel, con buena guardia -62- se le confiscaron todos sus bienes, y se le desterró para siempre del distrito de la Audiencia, alegando que había pasado a Indias sin licencia del gobierno. Vanegas era un muy honrado comerciante, que gozaba en la ciudad de aprecio y consideración por su excelente comportamiento: su desgracia fue muy sentida, y la venganza del orgulloso Oidor universalmente por todos reprobada. ¡Qué insolencia!, decía el viejo Ortegón, haciendo enfáticas demostraciones de cólera y de indignación: ¡Qué insolencia! ¡¡Debió haberse tenido por muy honrado, recibiendo un mojicón de mano de una esclava de la virreina!!

Todos tres Oidores y el Fiscal tenían criados y parientes, a quienes, sin necesidad ninguna, ni más motivo justificable que su sórdida avaricia, derramaban por los pueblos, dándoles comisiones judiciales, por las que cobraban derechos excesivos, y se hacían servir y mantener de balde por los indios. Los mismos Oidores nombraban los alcaldes de los pueblos y elegían a los miembros de las municipalidades, sin respeto ni observancia alguna de las leyes y ordenanzas vigentes promovían competencias y sembraban rivalidades entre los jueces, para tener ocasión de someterlos a visitas y residencias, en las cuales, como era público y notorio, los vejámenes se redimían con dádivas y erogaciones de dinero. Los empleados de la Real Hacienda eran hombres de poca honradez y ninguna responsabilidad; pero amigos de los Oidores o sirvientes suyos.

Las exacciones, que Ortegón cometió en la visita de la gobernación de Quijos, causaron el levantamiento y la rebelión de los indios de esas -63- provincias. A Juan de Salinas, gobernador de Jaén, Yahuarsongo y Bracamoros, lo enredaron en un juicio de residencia, lo trajeron preso a esta ciudad y le formaron un proceso escandaloso, del cual no se vio libre sino cuando vendió, a bajo precio, unas casas que poseía aquí en Quito, de las cuales estaba aficionado el oidor Auncibay. El Oidor pagó el precio de las casas por tercera mano y se pasó a vivir en ellas inmediatamente.

Obtuvieron una cédula del Rey, por la cual se les concedió el privilegio de ser jueces en las demandas y pleitos que se propusieran contra sus criados y parientes; y, con esto, la justicia quedó reducida a una burla: el que pedía remedio era perseguido: el letrado que se atrevía a firmar un escrito contra un pariente o contra un criado de los Oidores, iba a la cárcel, donde se consumía sin remedio. El obispo Peña confirió

precipitadamente las órdenes sagradas a dos letrados, que habían autorizado con su firma unos escritos de queja contra los allegados de los Oidores, y, así, poniéndolos bajo la salvaguardia de la jurisdicción eclesiástica, pudo librarlos de la venganza ruin de unos tan desvergonzados ministros de justicia. Estas tierras deben ser gobernadas a palos, era la máxima de conducta proclamada por los tres Oidores; y, con esto, para ellos no había ley ni regla alguna a qué sujetarse, sino su propio capricho. Somos aquí nosotros, decían, la imagen viviente de la sagrada majestad del Rey, y tenemos derecho para hacer todo lo que el Rey haría, si estuviera aquí. Pero ¿qué ideas tenían estos Licenciados acerca de la autoridad -64- real? Ellos daban licencia para administrar sacramentos a los clérigos y frailes que llegaban al obispado; ponían y quitaban curas en los pueblos; admitían demandas pecuniarias contra el Obispo, y le exigían que rindiera cuentas de la administración de los bienes de la iglesia Catedral...

Cuando el señor Peña amonestaba al oidor Auncibay para que viviera cristianamente, el Oidor se reía del Obispo. Parece que don Francisco de Auncibay era uno de aquellos espíritus volubles, en quienes una vida voluptuosa llega a matar la fe y a encallecer la conciencia: eran muy escandalosos para las gentes de aquel tiempo los donaires y burlas, que el Oidor solía decir, ridiculizando las oraciones de la Liturgia sagrada; y por esa especie de cínico desenfado que se notaba en su conducta privada, era mirado por todos con recelo.

A la muerte de Narváez se siguió una larga vacante, durante la cual el gobierno estuvo en manos de los Oidores y padeció grande quebranto el orden y el bienestar común. Como los expedientes de la visita personal que Narváez estaba practicando contra García de Valverde, y los demás ministros del tribunal, quedaron en poder del escribano de visita; los Oidores, así que terminaron las exequias del Presidente finado, hicieron poner en la cárcel al escribano, y, aterrándolo con amenazas de mayores vejámenes, le quitaron los autos de visita, que debían ser remitidos a la Corte: persiguieron a los que habían declarado en contra, y la justicia quedó completamente burlada.

El fiscal don Pedro de Hinojosa falleció de una edad muy avanzada, y vino a Quito para sucederle en tan importante cargo el doctor don Gaspar de Peralta. Este letrado residió breve tiempo en esta ciudad: castigando con la muerte la infidelidad de su esposa, y bañando sus manos en la sangre del desgraciado, a quien sorprendió en el acto de poner mancha en su honor, salió de Quito, llevando en su frente la vergüenza y dejando tras de sí un recuerdo funesto.

Tan escandaloso suceso acaeció de esta manera. Vivía entonces en Quito un joven; llamado Francisco Ontanera, hijo de una familia noble y rica, el cual tenía entrada franca en todas las casas de los Oidores, donde era muy considerado y agasajado: en reuniones y paseos, en tertulias y diversiones, Ontanera trataba familiarmente a los más orgullosos magistrados españoles, porque ellos mismos le habían abierto el camino para la intimidad y la confianza. Sucedió que un día, en un paseo, Ontanera tomara parte en la conversación, y, haciendo alarde de sus triunfos amorosos, dijera palabras, por las cuales el fiscal Peralta, que estaba presente, vino a descubrir la infidelidad de su esposa, confirmándose en las sospechas, que acerca de ella había concebido. Convencido de su deshonra, resolvió limpiarla con la sangre de entrambos criminales: calló, disimuló, fingió viaje fuera de la ciudad a comisiones de suma importancia, y se despidió de su esposa, con señales de afecto y de ternura. Con la ausencia del marido, la señora y su amante no encontraron obstáculo a su pasión: Peralta era enérgico y acometía con brío la empresa -66- que una vez había proyectado; regresose del camino, entró disfrazado, por la noche, en la ciudad, penetró por las tapias del jardín en su casa, y ayudado por la oscuridad, dio de súbito en el aposento de su esposa; allí traspasó con una espada al

desgraciado Ortanera; y, luego, apoderándose de la cómplice, la mató también en el mismo instante, para esto Peralta se acompañó de dos criados, que le auxiliaron a poner por obra el plan de su sangrienta venganza: cuando ésta fue satisfecha, el Fiscal se denunció a sí mismo a la justicia, haciendo valer los fueros de su honra, villanamente ultrajada. Por fortuna, tan ruidoso escándalo no se ha repetido segunda vez en nuestra historia22.

Los hombres que debieran ser ejemplar de moralidad vivían, sin rubor, entregados a la satisfacción -67- de sus pasiones sensuales, ¿cómo podía mejorar con semejantes escándalos la condición moral del pueblo? Auncibay vivía libremente con cinco mujeres, ninguna de las cuales era su esposa: al presidente Narváez le sorprendió la muerte, en presencia de su cómplice en las ofensas, con que estaba irritando la justicia divina.

II

La autoridad del Obispo estaba vilipendiada, y se había hecho punto de honra contradecir al Prelado. El Sábado Santo, mientras se estaban celebrando por la mañana los divinos Oficios en la Catedral, un joven, hijo del presidente Narváez, fue a la iglesia, hizo llamar del coro a un sacerdote, y en el templo, a vista de los fieles, le dio de bofetadas, diciendo que castigaba el atrevimiento que había tenido de ir el día anterior a notificar un auto del Obispo al Presidente. Había querido éste sacar una procesión el Viernes Santo por la noche, y el Obispo había dispuesto que la procesión no saliera por la noche sino por la tarde. El atentado del hijo del Presidente quedó impune23.

Ya antes había sido vejado el mismo señor Peña en la persona de otro de sus notarios, a quien el Presidente Santillán lo mandó echar en la cárcel, por haberle asimismo notificado con un auto del Obispo. Nadie como el señor Peña ha -68- padecido tantas contradicciones por parte de los magistrados civiles; ni hay otro Obispo tan célebre por su vida de continua tolerancia.

En efecto, entre los Oidores hubo paz y concordia; pero no la hubo con la autoridad eclesiástica, y el perseguido señor Peña, apenas estuvo de regreso en su ciudad episcopal, cuando principió a padecer nuevamente, en defensa de la jurisdicción espiritual usurpada por la Audiencia. Ya el año de 1565, el presidente Santillán había pronunciado un auto, por el cual facultaba a los religiosos dominicos, franciscanos y mercenarios para que, sin necesidad de acudir al Obispo, se hicieran cargo de todas las parroquias de la provincia de Manabí, aun separando a los clérigos que las estuviesen sirviendo como curas. Por el mismo auto, amenazó el Presidente castigar, con una multa de mil pesos, a los jueces civiles que no diesen auxilio a los frailes para el cumplimiento de esta disposición.

El señor Peña fue quien fundó las dos parroquias urbanas de San Blas y de San Sebastián, pues hasta el año de 1571, la ciudad no tenía más que una parroquia; pero, estando el Obispo ausente; ocupado en la visita, la Audiencia quitó los curas clérigos que estaban puestos en ellas y las entregó a los franciscanos, con el especioso pretexto de proveer de rentas al colegio de San Andrés que aquellos dirigían.

El año de 1572 la misma Audiencia expidió otro auto, por el cual ordenaba, que en la ciudad de Pasto y en toda su provincia ocupasen todos los curatos, sin excepción de uno solo, los religiosos franciscanos, despojando de todas las parroquias -69- a los clérigos que encontrasen en ellas instituidos por el Obispo. Ordenó también que se fundara un convento de franciscanos en Pasto, porque hasta entonces en aquella ciudad no había más que uno de mercenarios. Los motivos que alegaba la Audiencia de Quito para una medida tan arbitraria eran injustificables.

En efecto, decía que antes de la venida del obispo Peña no había en esa provincia un número suficiente de sacerdotes: que el Obispo había mandado allá clérigos ineptos, pocos en número y muy jóvenes en edad, los cuales vivían escandalosamente. Reclamó el Obispo hasta tres veces, y todas tres fue desatendido su reclamo; desvaneció victoriosamente todos los motivos especiosos en que pudiera apoyarse la Audiencia con algún colorido de justicia, y defendió el patronazgo, contra el cual estaban atentando los Oidores; los franciscanos, según lo hacía notar el señor Peña, no podían ser curas, sino mediante un privilegio especial para las Indias Occidentales, el cual no era valedero en el caso presente, porque había un gran número de sacerdotes seculares, idóneos para párrocos y privados de su congrua sustentación, porque los regulares ocupaban los curatos; los franciscanos además ignoraban la lengua materna de las tribus indígenas de Pasto, y muchos clérigos la sabían: los franciscanos no podían atender a todos los curatos de que se hacían hecho cargo, porque carecían de sacerdotes, y había curato servido por un hermano lego: ¿cómo podrían abarcar ahora una provincia, tan extensa y tan poblada como la de Pasto? ¿Sería lícito despejar de sus beneficios a los clérigos, que los -70- habían merecido canónicamente? Entregando una provincia entera a los regulares ¿no se violaba el derecho del patronato real?... Hacía notar, en fin, el Obispo que no podía fundarse un convento de franciscanos en Pasto, porque existía en la misma ciudad uno de mercenarios, y estaba prohibido por el gobierno fundar en el territorio de la Audiencia de Quito dos conventos de frailes en una misma población, siendo ésta pequeña, como lo era Pasto en aquel tiempo.

También los curas elevaron sus representaciones a la Audiencia, y probaron que sus costumbres no tenían nada de escandalosas: a la cabeza de los eclesiásticos de Pasto estaba en aquellas circunstancias el célebre presbítero don Miguel Cabello Balboa, entonces cura de Funes.

Hicieron también valer sus derechos los mercenarios, y el mismo padre Fr. Marcos Jofre, provincial de los franciscanos, se resistió a cumplir las órdenes de la Audiencia, a pesar de las medidas violentas que contra los frailes empleaban los Oidores. Así se frustró esta odiosa usurpación de la Autoridad espiritual. Mas ¿quién movía a los oidores de Quito a dictar esas disposiciones? ¿Cómo se explican hechos tan escandalosos?

En aquellos tiempos no había primicias ni derechos parroquiales para los curas: todos los indios estaban encomendados, es decir, adjudicados temporalmente a un individuo particular, el cual, por los tributos, que en dinero, en lienzo y en víveres percibía de los indios, debía sostener al cura de cada parcialidad: estos encomenderos rehusaban admitir por curas a los clérigos, pretextando -71- para ello que los frailes franciscanos ofrecían servir por un salario menor. Y estos cálculos de avaricia de los encomenderos eran el verdadero secreto de las disposiciones que emanaban de la Audiencia24.

Al cabo de algunos años de trabajo, se había logrado; por fin, terminar la iglesia Catedral nueva, y, el día 29 de junio, se debía inaugurarla celebrando en ella la fiesta del Apóstol San Pedro. Todo estaba preparado ya para los divinos Oficios: los canónigos habían principiado el canto de las Horas canónicas, y el Obispo, recogido en la iglesia vieja delante del Santísimo Sacramento, -72- estaba preparándose para predicar, cuando estalló de súbito una alteración en el templo. Solían los ministros de la Audiencia concurrir a la misa conventual los domingos y días de fiesta, y ocupaban un lugar preeminente al lado del Evangelio, en la capilla del arco toral: al frente de los Oidores, se colocaban sus mujeres, tomando asiento en muy altos estrados, donde se hacían acompañar por sus criadas y por sus negras esclavas. Exigían los Oidores que no solamente a ellos, sino también a sus mujeres les diera la paz el mismo subdiácono de la misa solemne, y sobre este punto habían disputado ya con el Obispo. El día de la fiesta

de San Pedro, las señoras de los Oidores, rodeadas de su servidumbre, estaban sentadas en su estrado, en el mismo lado de la Epístola, donde el Obispo había ordenado que se aparejaran asientos para los miembros de la Municipalidad: en tan inoportunos, momentos, mandó el Prelado que su Provisor notificara a los Oidores, que hicieran bajar a sus mujeres al cuerpo de la iglesia, desocupando el estrado en que estaban sentadas: el auto era terminante y se les amenazaba a los Oidores con pena de excomunión ferendae sententiae, en caso de que no lo obedecieran. Tanta falta de discreción y de miramientos de parte del Obispo no pudo menos de irritar el orgullo de los Oidores: la notificación del auto en aquellas circunstancias no podía ser más intempestiva. Olvidáronse los Oidores de que estaban en el templo, se declararon en ejercicio de sus funciones, y, allí mismo, en el punto donde estaban sentados, dictaron otro auto, por el cual amenazaban, a su vez, con pena de -73- destierro y confiscación de bienes al Obispo, si, al punto, no revocaba su decreto. Las funciones sagradas se interrumpieron, y en la iglesia todo fue trastorno: los alguaciles de corte notificaron al Obispo con el auto de la Audiencia; y, sin duda, el señor Peña, mejor aconsejado, revocó el suyo, procurando con mansedumbre remediar los escándalos que su celo, no siempre muy discreto, había promovido. No basta hacer lo que debemos: los deberes deben cumplirse en sazón, para que se cumplan bien.

Los Oidores oyeron la misa que celebró un religioso de la Merced, a quien llamaron con ese intento a la Catedral, después que los absolvió el Provisor del Obispo. El estrado para las mujeres quedó en el mismo punto, hasta que el Rey diera una resolución a qué atenerse sobre aquel negocio.

Elevose una representación al Rey por parte del Obispo, aduciendo los motivos en que se había fundado para impedir los estrados a las mujeres de los Oidores: éstos hicieron también reclamos, y se expidió una cédula, para que no se estorbara la ejecución del auto del Obispo; pero nuevas peticiones e instancias de los Oidores alcanzaron, al fin, tres años después, una segunda cédula revocatoria de la primera. Tal fue el origen de los asientos privilegiados, a que por muchos años tuvieron derecho en la iglesia Catedral las esposas de los antiguos Presidentes y Oidores del tiempo de la colonia25.

Los ánimos estaban agriados y las pasiones hervían en el pecho de los resentidos Oidores; y más airadas que sus maridos estaban todavía las señoras, cuyo amor propio ultrajado perdona difícilmente: los enemigos del Obispo, y, sobre todo los canónigos, a quienes el Señor Peña había castigado, se aprovecharon de la situación tirante de los espíritus, para atizar la discordia y satisfacer sus ruines venganzas. El Deán predicó contra el Obispo, aplicándole injuriosamente este texto del Evangelio: «Hominem non leabeo»; el obispado perecía por la ineptitud del Obispo. Dirigiéronse quejas y representaciones a Felipe Segundo contra el señor Peña, acusándole de codicioso, de fácil en conferir las órdenes sagradas y de arbitrario en las penas con que castigaba a los seculares: se le hizo un crimen de haber ordenado a criollos mestizos, y de imponer multas pecuniarias a los seglares juzgados en su tribunal. La acusación de codicia quedó desvanecida ante la evidencia de la virtud del desprendimiento, en un Obispo que carecía hasta de familia, y que tenía por sirvientes a un negrillo y dos indiezuelos: ¿cómo se podía argüir de codicia a un Prelado, que había despedido a la única criada de la casa, por un indicio ligero de granjería? La criada -75- había vendido unas onzas de manteca, a quien debía habérselas dado de limosna, y esto fue bastante para que el señor Peña la pusiera fuera de su casa, privándose de su servicio. ¡Cuán limpio estaría de codicia el Obispo, contra quien sus enemigos, por toda prueba de sus acusaciones, no pudieron alegar sino que recibía la comida, que los pobres indios le obsequiaban en sus visitas pastorales!

Confesaba el señor Peña que había impuesto penas pecuniarias a las personas decentes, a quienes juzgaba que era muy grave aplicarles castigos corporales o penas infamatorias. En las penas pecuniarias buscaba, pues, el obispo Peña el modo de conservar ileso el decoro de las personas culpadas... ¡¡¡Pluguiese a Dios que el historiador pudiera encontrar tan justificada la facilidad en imponer las manos!!!... Guardaremos silencio sobre un punto, que, sin duda, no encontraría excusa en el divino tribunal...

La entereza de carácter del señor Peña, su firmeza inquebrantable, le nacían no de su temperamento natural, sino de sus convicciones íntimas, de las ideas que se había formado del deber en el obispado comprendió que era indispensable el sacrificio, y vivió abnegado. Perjudicole también la mansedumbre tolerante de su predecesor; pues el Ilustrísimo señor Arias, con indulgente silencio y caritativo disimulo, había pensado remediar males, que, por muy tolerados, llegaron a engangrenarse: el señor Peña aplicó al cáncer del escándalo la cuchilla misericordiosa de su celo, y cortó allí donde la llaga estaba más encancerada. Tal vez, hubo momentos, en los cuales al vigor -76- de su mano le faltó el pulso de la discreción; pero sus prolongados padecimientos ocasionados siempre por la vigilancia de su celo pastoral purificarían indudablemente ese mismo celo, de las escorias con que las pasiones humanas solían de cuando en cuando ensuciarlo26.

Sigamos narrando los ejemplos de su celo y los méritos de su paciencia.

El Obispo había observado con dolor las exacciones cometidas por los encomenderos contra los indios y el maltratamiento que generalmente se daba a estos infelices: para poner remedio a semejante escándalo, dirigió al Rey quejas repetidas y memoriales circunstanciados, pidiéndole justicia contra los encomenderos en favor de los indios. Escuchó el monarca las quejas del Obispo y expidió a los Ministros de la Real Audiencia órdenes terminantes para que se proveyese lo conveniente. Se prohibió a los criados, pajes y dependientes de los encomenderos ejercer autoridad ninguna en los pueblos de sus encomiendas; -77- se mandó volver a sus respectivas poblaciones a los caciques, detenidos en las ciudades por los encomenderos, con pretextos frívolos; se amenazó con una gruesa multa al que ocupara a los indios en hacerlos venir con cargas a la ciudad en los días de fiesta y se compelió a los encomenderos, que tuviesen indios sin bautizar, a que los instruyesen en los misterios de la fe católica, prohibiéndoles cobrarles tributos hasta que no fuesen bautizados: pues, la codicia estimularía, tal vez, a cumplir con sus deberes a los que no movía a cumplirlos el temor de Dios. Los encomenderos se descuidaban de hacer instruir a los indios en la doctrina cristiana, y así había un gran número de indios sin bautismo, que vivían ocupados en el servicio de los españoles, pagando a sus respectivos amos la tasa o tributo de las encomiendas; por esto, el Obispo alcanzó de Felipe Segundo una cédula, por la cual se prohibió a los encomenderos exigir tributo a sus indios mientras no fuesen bautizados, a fin de obligarlos por ese medio a ponerlos aptos para recibir el bautismo, instruyéndolos en la doctrina cristiana. Consiguió también del Rey otra cédula, por la cual se prohibía a los encomenderos tener estancias y haciendas en los pueblos de sus respectivas encomiendas; y ejercer en ellos ninguna granjería27. -78-

De esta manera el virtuoso Obispo fue el verdadero defensor de los indios, y, añadiremos, con satisfacción, lo que cede en honra y no pequeña de la Iglesia católica, que el señor Peña fue el fundador de la mayor parte de los pueblos de nuestra República. Con instancia suplicó al Rey que en Quito y en las demás ciudades principales, comprendidas en el distrito de la Real Audiencia, nombrase defensores de los indios; pero, cuide Vuestra Majestad, decía el Prelado al Rey, de que los nombrados

sean personas temerosas de Dios, para que los indios sean protegidos. Solícito en observar todos los abusos que se cometían en su obispado, para extirparlos de raíz, puso los ojos hasta en los mismos Oidores de la Real Audiencia, y dio parte a Felipe Segundo de que exigían crecidos derechos por la administración de justicia, cuando salían a practicarla visita de los pueblos, y que se hacían onerosos a los pobres indios, llevando un séquito abundante de pajes y criados, y le suplicó que con su autoridad soberana pusiese remedio a semejantes males. Tanto celo y tanta entereza sacerdotal no pudieron menos de indignar a los hombres, que habían venido al Nuevo Mundo solamente en busca de riquezas, por lo cual concibieron grande odio contra el Prelado y andaban buscando ocasión -79- para tomar venganza de él. Como el mismo Presidente de la Real Audiencia era uno de los más resentidos, pronto se le ofreció al Obispo ocasión de ejercitar su mansedumbre y paciencia. Iba una mañana a celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia Catedral, cuando, al atravesar la plaza, le salió al encuentro Bernardino Cisneros, escribano de la Audiencia, y le dijo que tenía de notificarle con una provisión real. Averiguó el Obispo qué provisión era aquélla, y, como conociese que no había urgencia en notificarla, respondió al escribano: en este momento voy a decir misa: después, vuestra merced me encontrará en mi habitación, donde podrá requerirme con la provisión que tuviere a bien. No repuso el escribano, en tono destemplado, insistiendo en que allí, en la plaza, había de hacer la notificación, sin dar oídos a las reflexiones prudentes y suaves, con que el Obispo procuraba persuadirle que la postergase hasta después de celebrar el sacrificio de la misa, puesto que el asunto no era urgente y podía dejarse para otra hora. A las palabras mansas y atentas del Obispo contestaba el escribano con gritos y expresiones desacatadas: pasando luego de las palabras a las obras, sacó la espada que llevaba al cinto, y, poniéndosela al pecho al Obispo, le dijo: un empleado del Rey no guarda consideraciones con nadie!! Viendo esto un alcalde de la ciudad, mandó prender al escribano y lo encerró en la cárcel, poniéndolo en un cepo. Sabida la prisión por el presidente de la Real Audiencia, hizo poner inmediatamente en libertad al escribano; y, aunque, para disimular algún tanto semejante abuso, lo tuvo -80- unos pocos días preso en la cárcel de la Audiencia, después lo dejó andar completamente impune, con toda libertad, pues se suspendió hasta el sumario, que, para castigar el delito, había principiado a instruir el alcalde.

El Obispo dio al Rey cuenta de todo lo ocurrido: con este motivo Felipe Segundo expidió una cédula, dirigida al presidente y oidores de la Real Audiencia, reprendiéndoles por sus abusos y mandándoles castigar severamente, como lo merecía, al culpable. Mas, cuando de España llegó a Quito esa tardía reparación de la justicia, escandalosamente ultrajada por los mismos ministros de ella, ya Dios se había anticipado a sacar de este mundo al criminal28.

Empero todavía más graves padecimientos estaban reservados al Obispo en su laboriosa tarea de convertir a los indios y adoctrinarlos en el cumplimiento de sus deberes cristianos. Los encomenderos, que vivían en Quito y en las otras ciudades del obispado, solían tener, para su servicio, en sus casas muchos indios e indias, a quienes, después de bautizados, los dejaban vivir de una manera escandalosa, sin respeto ninguno a la honestidad: según convenía al servicio personal o utilidad del amo, se separaba o juntaba a los indios en una misma casa; así sucedía que, muchas veces la mujer estaba sirviendo en una parte, mientras el marido, al mismo tiempo, se -81-ocupaba en servir en otra; y, como los indios no estaban todavía suficientemente instruidos en los deberes cristianos, los adulterios, los incestos, los concubinatos y otros vicios eran muy frecuentes. Los amos lo sabían, pero no querían impedir el mal, ni ponerle conveniente remedio, por no ser defraudados en sus intereses, o no padecer faltas en el servicio doméstico. Había, además, otra llaga social, que tenía inficionadas

las familias, y era el horrible abuso, que los españoles hacían de las infelices indias empleadas en su servicio, sin respetar ni el pudor, ni la moral. Tantos males clamaban por pronto y eficaz remedio: el Obispo exhortaba, reprendía, aconsejaba, pero ni exhortaciones, ni reprensiones, ni consejos fueron bastantes para contener el escándalo; al fin, el Obispo echó mano del castigo, mas entonces fue cuando se levantaron contra él todos los culpados y le hicieron una guerra tenaz y encarnizada. No hubo uno solo de cuantos fueron puestos en causa por el Obispo, con motivo de su desvergonzada licencia de costumbres, que no interpusiera al instante recurso de fuerza contra el Prelado ante la Real Audiencia; y, triste es decirlo, no hubo ni un solo recurso de fuerza que no fuese admitido por la Audiencia; con lo cual, el Obispo se vio completamente burlado, los escándalos quedaron impunes y la inmoralidad triunfante en el hogar doméstico. Tristes pero necesarias consecuencias de la falta de mutuo acuerdo entre las dos potestades!!...

El Obispo acudió al Rey y le hizo presente la deplorable condición a que se veía reducido, sin medio alguno para hacer el bien, y con obstáculos -82- terribles, que era punto menos que imposible vencer. El Rey puso el remedio, que entonces se solía poner, una cédula de corrección, cuya ejecución se confiaba a los mismos culpables, contra quienes venía dirigida. De esta manera el mal, en vez de remediarse, fue agrayado.

De donde menos debía esperar oposición, de allí la recibía el virtuoso Prelado. Haciendo uso del derecho, que el Santo Concilio de Trento concede a los Obispos, de reservar en su diócesis a sólo ellos la absolución de algunos pecados, cuando conocieren que conviene hacerlo así para bien y provecho espiritual de los fieles, declaró como pecados reservados en la diócesis de Quito ciertos vicios opuestos a la honestidad de costumbres y el maltratamiento que hicieran los encomenderos a los indios de sus encomiendas, y en una plática que hizo al pueblo dijo que incurriría en excomunión el que enseñase que los Prelados no podían reservar la absolución de algunos pecados. No sin motivo hacía a los fieles esta advertencia el Obispo, pues algunos religiosos de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco andaban diciendo en conversaciones particulares que los Obispos no tenían facultad para reservar la absolución de ningún pecado. Sin embargo, cuando parecía que el mal se había impedido, estalló con mayor escándalo: la contradicción al Prelado no fue ya secreta y solamente en conversaciones privadas, sino pública, en púlpitos y sermones. Fr. Andrés de Oviedo, religioso dominico, poniéndose de acuerdo con los franciscanos, predicó que los Obispos no tenían derecho de reservar la absolución de ningún pecado, y que, por -83- lo mismo, acudiesen todos, sin temor a confesarse con sacerdotes dominicos y franciscanos, porque ellos tenían facultad de absolver de todo pecado. Grande fue el escándalo dado con la predicación de semejantes errores, y funesto el temerario abuso, con que los frailes de ambos conventos administraban el Sacramento de la Penitencia a todos cuantos acudían a ellos, sin acatar las disposiciones canónicas, ni obedecer las órdenes del Obispo. Como la doctrina predicada por el padre Oviedo favorecía la relajación de costumbres, y las medidas tomadas por el Obispo desagradaban a todos los que tenían su conciencia culpada, en poco tiempo, el Prelado se vio hecho el blanco del odio ciego de la mayor parte de sus feligreses. Por fortuna Felipe Segundo, tan luego como tuvo noticia de estos escándalos, se apresuró a cortarlos de raíz, mandando al presidente de la Real Audiencia de Quito que llamara a su tribunal y diera, en público, una fuerte reprensión al religioso, autor principal de tan graves desórdenes29. -84-

No acertamos a decir si la ignorancia, o la malicia fue el motivo que estimuló al padre Oviedo a cometer semejantes escándalos contra el obispo de Quito; lo que sí podemos asegurar con certidumbre es que, las erradas doctrinas del atrevido predicador no cayeron en terreno estéril30.
-85-

Cuando el Obispo daba orden de tomar preso a algún individuo, que, por sus bien probados delitos, merecía castigo, los alguaciles inmediatamente lo ponían en libertad. Cierto día, en la sacristía de la iglesia Catedral, Carlos de Salazar a la sazón corregidor de Quito, dio golpes, maltrató de palabra, y después hizo poner presos en el cepo a dos indios alcaldes, porque habían prestado servicios al Obispo31.

Los padres franciscanos, sin temor de conciencia ni respeto alguno a la santidad de las cosas sagradas, administraban sacramentos a las personas exentas de su jurisdicción. ¿Qué podía hacer un Obispo celoso, como el señor Peña, enmedio de tantas contradicciones? Los mismos, que debían servirle de cooperadores en el penoso ejercicio del cargo pastoral, contribuían a que se descarriasen los fieles; ¿qué no harían los súbditos, para quienes la conducta del sacerdote sirve siempre de ejemplo?... Las consecuencias de tan errada conducta fueron lamentables.

Cada español noble, principalmente cada encomendero, recogía en su casa, para el servicio de su familia, cuantas indias solteras podía, y, aun cuando muchas de ellas querían casarse, el amo les impedía, o les daba por marido algún indio de su servidumbre, el que el amo elegía, y no el que la india había pedido por esposo: a otras los mismos amos les consentían que viviesen libremente en ilícito comercio, o, lo que era todavía peor, cometían con las miserables grandes ofensas de Dios. El Obispo gemía en su corazón, viendo tantos males, sin poder remediarlos: la autoridad civil, que debía cooperar al mejoramiento de las costumbres, era el sostén más poderoso de los escándalos. Un indio y una india, que servían en casa de cierto Oidor, se presentaron al Obispo, pidiéndole que se les administrara el sacramento del matrimonio: practicadas las informaciones, y cuando estaban ya amonestados, lo supo el Oidor, y el día en que debían recibir el sacramento, que era un domingo de Cuaresma por la mañana, mandó un negro, esclavo suyo, para que lo impidiese. Fue el negro a la casa del Obispo; encontró a los novios en la grada, a tiempo en que bajaba el Prelado, y sin miramiento, ni respeto alguno a su persona, tomó del cabello a los indios, los tiró al suelo, les dio de coces y, arrastrándolos, se los llevó por la fuerza a casa de su amo: de esta manera el matrimonio quedó impedido.

Otro español, apellidado Valdivieso, entró de súbito en el aposento del Obispo, con espada desenvainada, y le denostó con grande desacato, porque había administrado el sacramento del matrimonio -87- a una india, que, por veinte años, había vivido en casa del español, ocupada en su servicio; y aun el temerario habría pasado a mayores ultrajes, si no le hubiera contenido la mansedumbre del Obispo y la presencia de un canónigo, que por acaso, se halló presente en aquel momento. ¡Tantas y tan graves fueron las molestias que hubo de padecer este virtuoso Prelado!...32

III

Sin embargo, tantos contratiempos y pesadumbres no impedían al señor Peña el cumplimiento de sus sagrados deberes de Obispo: volvió a visitar por segunda vez casi toda su diócesis y, sin declinar un punto de la estricta severidad de juez, aguardó con paciencia el remedio de los males, que, a pesar de sus esfuerzos, no había logrado impedir.

En 1570, celebró en esta ciudad de Quito, un Sínodo Diocesano, cuya primera sesión solemne se tuvo en la Catedral, el 17 de marzo de aquel año. Asistieron los curas

vicarios de las ciudades de Piura, Loja, Zamora, Cuenca, Guayaquil, Portoviejo, Jaén y Valladolid, y además -88- los Prelados de las órdenes religiosas de Santo Domingo, de San Francisco y de Nuestra Señora de la Merced, que tenían conventos fundados en el territorio de este obispado. Éste fue el primer Sínodo diocesano celebrado en el obispado de Quito.

De sus estatutos, unos son relativos al mejor gobierno y enseñanza de los indios, y otros a la honestidad y decoro del estado eclesiástico: los primeros quedaron escritos solamente y no tuvieron cumplimiento, porque la Real Audiencia, a cuyo examen fueron sometidos por el derecho de patronato, les negó su aprobación; los otros estuvieron vigentes por largo tiempo, en este Obispado. Merecen estas antiguas Constituciones eclesiásticas del obispado de Quito llamar la atención de la posteridad, y, por eso, damos de ellas un ligero resumen enumerando las más importantes.

Todas las ceremonias y prácticas litúrgicas de la iglesia Catedral de Quito debían hacerse, rigiéndose por el Ceremonial propio de la Catedral de Sevilla.

Los canónigos estaban obligados a asistir al coro para el rezo de todas las Horas canónicas, menos para el de Maitines, los cuales debía rezar solamente el Semanero, acompañado del sacristán mayor y de los clérigos de menores órdenes. Los demás canónigos debían asistir a Maitines solamente todos los sábados del año, los días de Pascua, las vísperas de las principales fiestas de Nuestro Señor y de la Virgen María, las fiestas de los Apóstoles, de San Juan Bautista y de Todos los Santos. El canto de Maitines no podía principiarse sino después de puesto el sol. -89-

En aquellos tiempos se solía rezar también el Oficio de la Virgen en los días determinados por el Breviario sevillano, que era el que entonces tenía la Catedral de Quito.

Todos los sábados del año y todos los días de Cuaresma debía cantarse la Salve Regina, después de Completas: el que faltaba a esta distribución era penado con la multa de un tomín de oro. La misma multa debían pagar los que en el canto del Oficio Divino, o en la lectura de Profecías, lecciones, etc. dislocaban los acentos y pronunciaban incorrectamente las palabras latinas; los que no guardaban silencio en el coro por cada vez que hablase sin necesidad, durante la celebración de la Misa mayor y el rezo de las Horas canónicas; y finalmente los que no observaban las ceremonias sagradas, por cada vez que las quebrantasen así en el coro, como en el altar.

El formar la tabla del rezo eclesiástico estaba reservado al Chantre, el único que debía dirigir el canto del Oficio divino, y el único también, a quien todos debían obedecer en ese punto, sin que a nadie le fuese lícito hablar, ni menos contradecir.

Los lunes y viernes de cada semana debían los canónigos juntarse en Cabildo: pero el lunes habían de tratar solamente de la reformación de costumbres y de asuntos espirituales. Todos los días del año, a la madrugada, debía celebrar misa rezada en la Catedral uno de los canónigos, guardando el orden con que turnaban en la celebración de la misa mayor, de tal manera que, el que acababa la semana de misa mayor seguía con -90- la semana de misa de prima. Mientras se celebraba esta misa de prima, nadie podía decir misa en la Catedral.

Todos los canónigos debían decir misa todos los días, en cuanto les fuese posible: y el Sacristán mayor, bajo pena de excomunión, estaba obligado a dar parte al Obispo, cuando observase que algún canónigo dejaba de decir misa por largo tiempo.

Para conservar la unión y caridad fraterna entre los miembros del Cabildo eclesiástico, y para que los canónigos guardasen entre sí la debida armonía y concordia, dispuso el Obispo que, cuando alguno injuriase a otro de palabra, pagara seis pesos de oro, si la injuria fuese leve; y doce, si la injuria fuese grave. El Cabildo debía hacer que los

ofendidos se reconciliasen con sus ofensores, obligando a éstos a dar cumplida satisfacción a aquellos; después de lo cual, en acción de gracias, se celebraría una misa votiva, pro pace, a la cual debían asistir todos los canónigos, entre quienes se distribuiría el precio de la multa. Los canónigos, decía el Prelado, deben ser espejo de virtudes, en que se miren los demás eclesiásticos.

Se prohibió que ningún beneficiado tenga en su casa, para su servicio, mujer ninguna, cuya conducta no fuese ejemplar: las criadas o sirvientes debían ser, en cuanto fuese posible, mayores de cuarenta años y casadas, que vivan con sus maridos.

Ningún beneficiado podía apartarse de su beneficio, sin obtener primero licencia expresa del Prelado: el enfermo debía poner, oportunamente, -91- su enfermedad en conocimiento de los prelados, para que éstos señalaran quien hiciese sus veces: los ausentes y los enfermos, antes de salir a sus ordinarias ocupaciones, debían presentarse en la iglesia, para dar gracias a Dios, éstos cuando hubieren sanado, y aquellos cuando tornaran a la ciudad.

El Sacristán mayor, a cuyo oficio estaba anexo el cargo de apuntar las faltas, debía jurar, en manos del Obispo, que había de cumplir escrupulosamente sus deberes, sin acepción de personas. En remuneración de su trabajo se le asignaban veinte pesos por año, los cuales debían sacarse de las multas con que se castigase a los beneficiados: las multas, impuestas por la mala lectura y pronunciación del latín servían para vestir a los monaguillos.

Todos los años, en los primeros días del mes de enero, debían reunirse los canónigos a conferenciar con el Prelado sobre la enmienda de las faltas, que cada uno hubiese notado, no sólo en la Catedral, sino en todo el obispado, así en lo relativo al culto divino y administración de Sacramentos, como en lo tocante a la vida y honestidad de costumbres, tanto del clero, como del pueblo.

El Obispo, y en su ausencia el Provisor, acostumbraban visitar la iglesia Catedral y las parroquiales, para examinar la pila bautismal, las ampolletas del óleo sagrado y el depósito del Sacramento adorable de la Eucaristía, a fin de que en todo hubiese aseo y reverencia.

Tales fueron las más importantes disposiciones dictadas por el Ilmo. señor Peña en sus Constituciones sinodales. -92- El Cabildo eclesiástico las aceptó dócilmente, prometió con juramento observarlas y, para que no cayesen en olvido, todos los años se leían una vez por los canónigos, reunidos en capítulo33.

IV

Durante el gobierno del Ilmo. señor Peña aconteció una erupción del Pichincha, de la cual haremos mención en nuestra Historia solamente por las disposiciones religiosas a que dio origen, tanto por parte del Cabildo eclesiástico, como por parte de la Municipalidad de Quito.

El Pichincha es un antiguo volcán, a cuyas faldas está edificada la ciudad de Quito: este monte parece haber sido en siglos atrás, en tiempos antehistóricos, uno de los cerros más elevados de la rama occidental de la cordillera de los Andes; hoy es sólo la extensa base de una enorme montaña arruinada en hundimientos, que acaecerían, tal vez, antes que fuesen habitadas por -93- el hombre estas regiones. La ciudad ocupa el declive oriental de las colinas, sobre las cuales está asentado el volcán; así es que la distancia que separa a éste de la ciudad es de muy pocas leguas34.

En la mañana de un día jueves, 8 de setiembre del año de 1575, poco después de haber amanecido, el cielo se oscureció, cubriéndose con nubarrones negros, que se levantaban del lado occidental de la cordillera; pasados algunos instantes, principió a caer una

lluvia de tierra menuda, en tanta abundancia, que las calles y tejados de las casas quedaron cubiertos de ella; y la oscuridad era tan densa, que hubo necesidad de valerse de luz artificial, para andar en la ciudad. Las gentes iban despavoridas de una parte a otra, pidiendo a Dios misericordia: a las once del día era tanto el concurso que había acudido a la iglesia de la Merced, que, no cabiendo la gente dentro del templo, estaba apiñada en los claustros y en el patio del convento, mientras se celebraba el santo sacrificio de la misa en el altar mayor de la iglesia, donde estaba la imagen de la Virgen Santísima, expuesta a la veneración del pueblo. Después que el sacerdote hubo elevado la Hostia, principió nuevamente a aclarar, poco a poco, la luz del día, cesando también, al mismo tiempo, la lluvia de ceniza.

El aspecto que presentó aquella mañana la ciudad fue espantoso: enmedio de la negra oscuridad de la atmósfera se veían brillar de repente los relámpagos, que el fuego del volcán formaba sobre su cráter, y, de cuando en cuando, como truenos lejanos, se dejaban oír también sus bramidos: los indios corrían asustados dando alaridos, lo cual aumentaba la consternación y el horror por todas partes. En tal conflicto los quiteños acudieron a la iglesia de la Merced, por la gran devoción que profesaban a la santa imagen de piedra, de la Virgen Santísima, la cual, según la tradición, fue la primera imagen de bulto que de la Virgen hubo en Quito. Cuando vieron más tarde brillar un día sereno y caer después lluvias oportunas que limpiaron de los techos y calles la ceniza, no dudaron de que a la Santa Madre de Dios, cuyo favor habían implorado, eran deudores de semejante beneficio. Por esto, en reconocimiento y memoria perpetua, resolvieron ambos Cabildos, el eclesiástico y el secular, celebrar todos los años una fiesta solemne, el día ocho de setiembre, en la iglesia de la Merced. El día siete, por la tarde, se cantaban con gran solemnidad en la Catedral las vísperas de la Natividad de la Virgen, y el día siguiente se celebraba la fiesta en la Merced, con asistencia de entrambos Cabildos. En la fiesta oficiaban los canónigos; y todos los miembros del Cabildo secular, nuevamente nombrados, al principiar a ejercer sus cargos, prestaban juramento de cumplir religiosamente, por su parte, con el voto que, a nombre de la ciudad, habían hecho sus predecesores.

El Obispo estaba ausente de Quito cuando -95- sucedió la erupción del Pichincha: de vuelta a la ciudad, aprobó el acta celebrada por el Cabildo eclesiástico, ratificando en su nombre y en el de sus sucesores el voto de hacer todos los años la fiesta de la Natividad de la Virgen María en la iglesia de la Merced.

En esta ocasión se notó como una circunstancia digna de llamar la atención, que la ceniza, arrojada por el Pichincha, llevada, sin duda, por el soplo de los vientos, fue a caer en el Océano Pacífico, donde sorprendió a varias embarcaciones, que andaban navegando por la costa de Manabí35.

-96-

No era ésta la primera erupción del Pichincha; pues, nueve años antes, había hecho ya otra, igualmente espantosa. El 17 de octubre de 1566, como a las dos de la tarde, lanzó al aire espesos nubarrones de humo negro, oscureciose la atmósfera y cayó por ocho horas continuas una lluvia de ceniza, que llenó los campos, ahogó la yerba de pasto para los animales y causó grande estrago en los techos de las casas de la ciudad: los ruidos subterráneos del volcán aumentaban el horror de las tinieblas, que habían robado su claridad al día. Esta erupción duró por casi tres días completos.- Un mes después, volvió nuevamente -97- a despedir nubarrones cargados de ceniza; y los indios, aterrados, discurrían por la ciudad y por los campos, dando alaridos, porque creían, que en la catástrofe que estaban presenciando, iba a perecer el mundo.

Estos años fueron notables, así por algunos fenómenos naturales, de esos que, ordinariamente, suelen aterrar a los pueblos, como por varios acaecimientos lastimosos, los que no pudieron menos de tenerse como presagiados por la Providencia, en cuyas manos están no sólo las leyes con que se rige el mundo físico, sino las que determinan la suerte de las naciones. El virrey don Francisco de Toledo hizo degollar inicuamente en el Cuzco al Inca Túpac Amaru, con el intento de asegurar mejor la dominación española en el Perú, exterminando a los hijos y descendientes de sus antiguos soberanos. Este hecho causó grande indignación en los indios de Quito, y contribuyó a ahondar más el abismo de odio, que la conquista había abierto entre los europeos y la raza vencida. Apareció después en el cielo un gran cometa, que se dejó ver por algún tiempo en nuestro hemisferio; hubo un eclipse de sol y, en fin, presentose de repente en las aguas del Pacífico el famoso corsario inglés Francisco Drake.

El mar del Sur no había sido surcado hasta entonces más que por naves españolas: Drake fue el primero que, atravesando el estrecho de Magallanes, recorrió las costas de Chile y del Perú y llegó hasta Panamá, llevando a cabo en menos de tres años una expedición asombrosa, con la cual dio la vuelta al mundo. El camino quedó -98- así abierto y expedito para los corsarios, que no tardaron en invadir las desguarnecidas costas del Pacífico.

Cuando se tuvo noticia en Lima de que Drake se hallaba en el mar del Sur, hubo alarma y sorpresa increíble: el Virrey dio órdenes apretadas para que los encomenderos de Quito bajaran a Guayaquil a fortificar esa plaza y defenderla contra la acometida del corsario. En efecto, cumpliendo las disposiciones del Virrey, se organizó aquí en Quito un no despreciable cuerpo de tropa, municionado y costeado por los vecinos encomenderos, muchos de los cuales acudieron a Guayaquil en persona y permanecieron allá muchos meses, hasta que desapareció completamente el peligro de la invasión de la ciudad.

Drake, con audacia y arrojo increíbles, en vez de regresar al Atlántico por el mismo estrecho de Magallanes, se lanzó mar adentro, subió hasta la altura de Méjico, y, virando su rumbo hacia las costas del Oriente, regresó a Inglaterra por un punto contrario al que había tomado, cuando zarpó del puerto de Pleymuth. La armada del Perú, que estuvo anclada en la boca del estrecho esperando al corsario para batirlo, quedó así burlada completamente36.

-99-

Volvamos ahora a hablar del obispo Peña, a quien hemos perdido de vista por algunos instantes.

En las ocupaciones de su laborioso ministerio se hallaba santa, aunque penosamente, entretenido el Ilmo. señor Peña, cuando llegó a Quito la convocatoria que, para su primer Concilio provincial, hacía a todos sus sufragáneos Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima. Conocía el señor Peña cuánta era la necesidad de trabajar acordes todos los Prelados de estas diócesis en proveer de oportuno y conveniente remedio a la muchedumbre de males, que afligían a estas nacientes iglesias, y así se puso en marcha para la capital del virreinato. Estaba anciano, sus fuerzas se hallaban quebrantadas, el camino era dilatado y penoso, pero nada le detuvo, y, dando la bendición por la postrera vez a su grey, se despidió de ella para no volver jamás: el término de sus días estaba ya cercano.

No era ésta la primera vez que el anciano Obispo tomaba el camino de Lima, pues ya en otras dos ocasiones había ido a aquella ciudad: la primera en 1567, cuando la

celebración del segundo Sínodo Provincial, convocado por el arzobispo Loaysa: la segunda, nueve años después, según parece, por asuntos particulares de su obispado. En esta segunda ocasión dejó por Provisor y Vicario General de la Diócesis al canónigo Diego de Salas, Maestrescuela de la Catedral de Quito, y entonces fue también cuando presidió -100- en aquel famoso Auto de Fe, celebrado por la Inquisición de Lima contra el P. Fr. Francisco de la Cruz, dominico, y otros presos de aquel tribunal.

Refiramos este acontecimiento. Poco tiempo después de haber llegado a Lima el Ilmo. señor Peña, falleció el arzobispo Loaysa, y, por esta razón, le tocó al obispo de Quito presidir en el auto de fe, que, con extraordinario aparato, quiso celebrar la Inquisición de Lima, atendidas las circunstancias personales de muchos de los reos.

En la plaza mayor de la ciudad se levantó un tablado con doseles para el Virrey y la Audiencia, y asientos para las personas notables y las corporaciones, que debían asistir a aquel espectáculo terrible, pero que en aquellos tiempos era sagrado. La concurrencia fue inmensa, pues habían acudido las gentes desde muchas leguas de distancia: cuando ya todo estuvo a punto, salió la procesión, llevando el estandarte de la fe con grande pompa; los presos eran diez y seis, y, entre ellos, había dos clérigos, dos religiosos mercenarios y un dominico, el más famoso de todos, llamado Fr. Francisco de la Cruz: venían los presos con velas verdes en las manos, algunos con soga a la garganta y otros con sambenito. Llegados a la plaza, el obispo de Quito predicó un largo y fervoroso sermón sobre la fe37, y así que terminó, procedió a degradar en público -101- al padre dominico, para entregarlo al brazo secular. Se fueron leyendo después, uno por uno, los expedientes de todos los reos, y pronunciándose y ejecutándose las penas respectivas, con que cada uno de ellos era castigado: contra el P. Francisco de la Cruz había formulado el Fiscal ciento ochenta capítulos de acusación; la propia confesión del padre comprendía setecientas hojas y el proceso constaba de mil seiscientas. Se le acusaba de haber enseñado, entre otros errores, que la Iglesia Romana había prevaricado, que el verdadero pueblo de Israel eran los indios, que el arzobispo de Lima debía ser el Papa, que debían abolirse la confesión sacramental y el celibato de los clérigos, que eran lícitos el duelo y la poligamia y que los inquisidores eran Anás y Caifás. Este fraile, y otros dos de su misma Orden, se habían dejado engañar por cierta muchacha, visionaria e ilusa, a la cual daban crédito, teniéndola como inspirada del Espíritu Santo. Por instigaciones de esta moza, el P. Francisco de la Cruz había tenido un hijo en cierta mujer casada; y, como el fraile se predicaba a sí mismo, por un nuevo Mesías, no vaciló en pronosticar que su hijo había de ser un otro Juan Bautista, que le haría de precursor. Cuando estaba en la cárcel del Santo Oficio, acudieron varios teólogos a desengañarle de sus errores; pero el fraile argüía con textos de la Sagrada Escritura, principalmente del Apocalipsis, que interpretaba con mucha -102- sutileza, y no cedía en sus extravagancias; al fin, manifestó con una retractación, poco espontánea, que reconocía sus errores. A este desventurado religioso, digno de ser encerrado en un hospital de orates, la Inquisición lo condenó a la hoguera. Había gozado de la fama de insigne predicador, y obtenido en otros tiempos la privanza del Arzobispo y del Virrey. De sus dos compañeros, el uno murió en la cárcel antes de que se terminara el sumario, y el otro, llamado Fr. Pedro Gasco, antiguo prior del convento de Quito, aunque se delató a sí mismo, no por eso se libró de las crueles penas con que lo castigó la Inquisición. La ceremonia, que principió por la mañana, duró hasta dos horas después de medianoche, y el inmenso concurso se retiró aterrado, sin que hubiera en la gran muchedumbre uno solo que diera señal de compasión por las víctimas38.

Cuando consideramos fríamente los sucesos del tiempo pasado, el corazón se angustia con el recuerdo de las aberraciones humanas. ¿Qué eran (se pregunta uno), esos hombres? ¿Eran -103- verdaderos criminales, dignos del último suplicio? ¿Eran ilusos?

¿Eran desgraciados, cuya lesión cerebral les hacía creer como reales y positivas las invenciones de una fantasía desordenada?... Y esos prelados, que, como el señor Peña, se llenaban de fervor religioso ante las llamas de una hoguera, donde veían agonizar lentamente a sacerdotes y religiosos, con quienes habían estado ligados por los vínculos fraternales de una idéntica profesión monástica, ¿qué eran? Por ventura, el celo de la Religión ¿habría endurecido sus entrañas?...

Para nosotros esos sacerdotes, esos religiosos no pueden ser un enigma: los primeros, habían pasado gran parte de su vida en la práctica de la observancia regular: en el pueblo gozaban de la fama de virtuosos, y, por su ciencia, eran generalmente respetados: una vez caídos en pecados carnales, buscaron la tranquilidad de su espíritu no en una penitencia sincera, que acallara los remordimientos de su conciencia, sino en delirios místicos y en errores groseros, mediante los cuales pretendían, en vano, hacer menos vergonzosa su caída y más disculpables sus extravíos. Allá, en el fondo de su corazón, se veían culpables; pero, a los ojos de la muchedumbre, quisieron ser tenidos como santos, inventando supercherías y milagros ridículos, en los cuales ha sido siempre muy propenso a creer el vulgo ignorante.

Fr. Alonso Gasco entregó en Quito al obispo Peña los corporales, las estolas y otras prendas milagrosas, las cuales, según decía el alucinado religioso, los santos del cielo se las habían dado a María Pizarro, la visionaria con quien trataba Fr. Francisco de la Cruz. ¿Creerían estos desventurados en semejantes embustes? Si de veras creían en ellos, ¿dónde estaba su juicio?... La integridad en la fe era para los hombres de aquel tiempo el mayor bien posible; y asimismo atentar contra la fe el mayor crimen que la perversidad humana podía cometer; y ese crimen tenía otro carácter, que lo hacía más odioso, y era el de lesa sociedad, y por esto sucedía que lo enorme del crimen endureciera las entrañas de los prelados para con las víctimas de la Inquisición.

Dos meses después de celebrado este auto de fe, volvió a Quito el señor Peña; y, cuando Santo Toribio de Mogrovejo, sucesor del señor Loaysa en el arzobispado de Lima, convocó su primer Concilio Provincial, hallábase nuestro Obispo ocupado en practicar la visita de su diócesis en los pueblos de la comarca de Piura, pues el obispado de Quito en aquella época partía jurisdicción con el arzobispado de Lima39. -105-

La primera sesión del Concilio Provincial se celebró el día de la Asunción de la Virgen Santísima, 15 de agosto de 1582, en la Catedral de Lima, cuando todavía no se hallaba en aquella ciudad el obispo de Quito, el cual llegó allá en octubre del mismo año, asistió a algunas congregaciones y después de una larga enfermedad, ya casi octogenario, pasó de ésta a mejor vida el día 7 de marzo del siguiente año de 158340. -106-

El señor Peña es sin disputa uno de los más ilustres obispos que ha tenido la Iglesia de Quito. Docto en ciencias eclesiásticas, adornado de partes aventajadas, manso y paciente en tolerar injurias, activo y constante en el trabajo, celoso de la moral pública, liberal con los pobres, solícito en procurar la decencia y compostura en la celebración de los Divinos Oficios y, sobre todo, verdadero padre de los infelices indios. Nada le hace tan recomendable a la veneración de la posteridad como los grandes trabajos, que padeció por defender a los indios: los obstáculos no le quebrantaron, ni las persecuciones le infundieron temor. El rey Felipe Segundo aplaudió su celo en cumplir los sagrados deberes pastorales, y sus enemigos elevaron al trono dos solas quejas contra él, a saber, que era fácil en conferir las órdenes sagradas a los mestizos; y que en su tribunal eclesiástico alguna vez había solido imponer penas pecuniarias, cosa que estaba prohibida por ordenanzas reales. Bien consideradas, pues, estas dos acusaciones,

las únicas que se hicieron contra el segundo obispo de Quito, podemos decir -107- que el señor Peña fue prelado verdaderamente irreprensible; y, si algunas faltas tuvo, esas; debieron ser las de la época en que vivió. Rodeado de enemigos poderosos, que observaban todos sus pasos para acusarle, supo llevar vida inculpable a los ojos mismos de sus adversarios.

Cuando el señor Peña llegó a Quito, la construcción de la iglesia nueva aún no estaba terminada: el altar mayor no tenía ningún retablo, y sobre las paredes enteramente desnudas, por todo adorno se veía colgado un cuadro llamado de la Sagrada cepa, porque representaba la genealogía evangélica del Redentor, por medio de la serie de reyes de Judá, descendientes de David, cuya sucesión estaba figurada en los pámpanos y racimos de una vid, que nacía del cuerpo del santo rey y se coronaba con la divina Virgen, Madre del Mesías. El señor Peña puso en la Catedral la primera estatua de madera que hubo en ella, y fue una imagen de la Santísima Virgen proveyó a la iglesia de paramentos sagrados y celebró con decencia los divinos Oficios.

Era el señor Peña Obispo consagrado de corazón al servicio de su pueblo: cuando se supo la invasión de los corsarios ingleses, el Obispo se mostró animoso y se ofreció a ir él mismo en persona con algunos eclesiásticos para defender la ciudad de Guayaquil, que estaba en peligro: reprobó la muerte del inca Sairi-Túpac, sacrificado a traición por el virrey Toledo, e hizo presente a Felipe Segundo cuán grande era el odio y la desconfianza que respecto de los españoles había engendrado en el ánimo de los indios semejante asesinato: escribió también con grande desenfado al -108- mismo virrey Toledo, pidiéndole que socorriera a una hija de Atahualpa, que había quedado viuda y vivía padeciendo pobreza en esta ciudad41. Después de haber gobernado este obispado por quince años, estando ya viejo y muy quebrantado, deseó descansar, y para esto, escribió al mismo Felipe Segundo y le representó los méritos que tenía contraídos por sus largos servicios a las colonias americanas y sus muchos padecimientos en este obispado, y le pidió que le trasladara a otra diócesis o le concediera el arzobispado de Lima, que acababa de vacar por la muerte del señor Loaysa. Esto en aquella época era muy corriente, atendida la manera cómo consideraban las cosas los hombres de entonces; pero nosotros, examinándolas desde otro punto de vista, no podemos menos de censurar en nuestro -109- Obispo semejante paso: los Obispos deben ser más virtuosos que los fieles: ¿no son ellos los pastores de la grey del Señor? ¿no tienen derecho las ovejas a mirarse en ellos como en espejo de toda virtud?

El señor Peña fue pronto llamado al eterno descanso; y el sucesor del señor Loaysa en el arzobispado de Lima fue Santo Toribio.

Así que llegó a Lima el Señor Peña, puso la renuncia de su obispado y pidió al Rey que le concediera una plaza de inquisidor en el tribunal establecido en la misma ciudad. Mas, sus días estaban contados, y la renuncia del obispado y la noticia de su fallecimiento llegaron a un mismo tiempo a España.

Su cadáver fue sepultado en la iglesia de la Merced, de donde lo trasladaron años después a la capilla de la Inquisición. Sus bienes los legó a la misma Inquisición para que se compusieran las cárceles de ella; pues había notado con dolor que los presos sufrían mucho, y que aún algunos morían, por la incomodidad con que eran tratados. La Iglesia de Quito, donde tanto había padecido, no tuvo siquiera la honra de poseer sus cenizas.

Capítulo cuarto Gobierno de la Audiencia

El licenciado Auncibay es llamado a Bogotá.- El oidor Ortegón regresa a España.- Gobierno de don Pedro Venegas del Cañaveral.- Proceso contra los hijos de Benalcázar.- La primera invasión pirática a las costas de Guayaquil.- Asuntos eclesiásticos.- Don Fr. Antonio de San Miguel, tercer obispo de Quito.- Los Vicarios capitulares.- Prisión del obispo de Popayán, don Fr. Agustín de la Coruña.- Fundación del convento de frailes agustinos de Quito.- El primer convento de monjas.- Don Lorenzo de Cepeda y su familia.- Recuerdos de aquella época.

I

La triste situación de Quito empeoró mucho más con la muerte del obispo Peña siguiose a ella una larga vacante, pudiendo decirse que estas provincias estuvieron abandonadas y sin gobierno, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, durante el largo espacio de casi diez años.

Después de la muerte del presidente Narváez, el supremo tribunal quedó reducido solamente a dos ministros, el licenciado Auncibay y don Pedro Venegas del Cañaveral. Debía ocupar el primer puesto en la Audiencia y hacer las veces de Presidente de ella el licenciado Auncibay, como Oidor más antiguo; pero, acontecimientos inesperados hicieron que toda la suma del poder recayera en las ineptas manos de Cañaveral. -112-No obstante, aunque hubiera gobernado Auncibay, la suerte de la colonia habría sido la misma, pues, entre los dos letrados había principiado a encenderse una mal disimulada rivalidad; y, si alguno de ellos hubiese sido apto para el gobierno, esa rivalidad habría trastornado el orden y sido funesta para una buena administración. Llegó, pues un día, cuando la triste Audiencia de Quito, con todas sus provincias, quedó entregada en manos de una mujer, y de una mujer, en quien los defectos propios de su sexo habían bastardeado las nobles prendas de la dama castellana.

Auncibay fue suspendido de su cargo de Oidor y llamado a Bogotá por el visitador Prieto de Orellana, para que respondiera a las graves acusaciones, que contra él se habían presentado. Auncibay había sido antes Oidor en la Audiencia de Bogotá, de donde fue trasladado a la de Quito. Parece que el inquieto Licenciado había esparcido anónimos calumniosos y causado con ellos la prisión y aún la muerte de un infeliz, a quien aquellos libelos le fueron injustamente atribuidos; más, como, al fin, la verdad principiara a clarear por entre las sombras del secreto en que había sido encubierta, Auncibay fue citado a comparecer ante el Visitador de la Audiencia del Nuevo Reino, dentro de un plazo determinado, y hubo de marcharse a Bogotá.

Dos graves acusaciones se presentaron contra Auncibay ante el Visitador de la Audiencia de Bogotá: había mandado cortar un pie a un español, y hecho ahorcar injustamente a un tal Juan Rodríguez del Puerto, poniéndole mordaza -113- en la boca para que no pudiera hablar ni declarar nada respecto de los libelos que se habían fijado en las esquinas de la ciudad: el mutilado y la viuda de Rodríguez se presentaron ante el Visitador y pidieron que se les hiciera justicia: confiscáronsele, pues, sus bienes a Auncibay; se le suspendió del cargo de Oidor de la Audiencia de Quito y se le obligó a ir preso a Bogotá42.

El doctor don Juan Martínez de Landecho, nombrado cuarto presidente de Quito, no llegó a desempeñar su cargo, porque murió en Panamá, estando de viaje para esta cuidad, el año de 1582.

Algún tiempo antes se había ausentado de Quito el licenciado Ortegón, pidiendo licencia de dos años para regresar a España, con el intento de sostener sus pretensiones

al ducado de Veragua, cuya posesión decía pertenecerle a su mujer, como legítima descendiente de Cristóbal Colón. Pero pocos años después acabó su vida en Madrid, sucumbiendo en suma pobreza, sin ver logradas sus ambiciosas esperanzas43. Quedó, pues; solo en la Audiencia, presidiendo en ella y gobernando el país, el anciano don Pedro Venegas del Cañaveral.

-114-

Antes de referir lo que hizo cuando estuvo solo, y lo que sucedió y las cosas en que tuvo parte cuando estuvo acompañado del licenciado Auncibay, veamos primero quién era don Pedro Venegas del Cañaveral, y demos a conocer las personas que le rodeaban.

Era el licenciado Cañaveral entrado ya en años y de edad muy avanzada, perlético y tan desmemoriado, que a menudo se olvidaba hasta de su propio nombre, y preguntaba cómo se llamaba, cuando en el tribunal le presentaban algún escrito en que debía firmar. De carácter apocado y sin vigor varonil, temblaba ante su mujer, y se dejaba mandar y gobernar por ella con tanta timidez, como un niño, a quien se hubiese espantado con castigos. Doña Magdalena de Anaya, esposa de nuestro Licenciado, era, pues, la que realmente gobernaba en la ciudad y disponía de todos los cargos, empleos y destinos públicos, distribuyéndolos o quitándolos, según su interés o su capricho.

Doña Magdalena era ya señora de edad madura, y las gracias naturales de su rostro y cuerpo, que nunca habían sido extraordinarias, se habían marchitado mucho con los años; pero, en cambio, la sutileza de su ingenio mujeril se había aguzado notablemente: tres veces casada; la primera con don Cristóbal Colón, en Santo Domingo de la Isla Española: la segunda, con el doctor Cáceres, el cual murió siendo oidor de Panamá; y la tercera, con nuestro Licenciado Cañaveral. Del segundo matrimonio le quedó un niño, del cual fue nombrado tutor el mismo Cañaveral. Celebrose el matrimonio de éste con -115- doña Magdalena en Panamá, cuando el Licenciado venía a hacerse cargo de su empleo de Oidor en la Audiencia de Quito. Los cuatro años, durante los cuales don Pedro Venegas del Cañaveral fue el único oidor de la Audiencia de Quito, el gobierno estuvo en manos de doña Magdalena de Anaya y Guzmán.

Una pasión dominante tenía la célebre Oidora, y era la de enriquecerse: el gobierno y la justicia estuvieron, pues, durante aquellos funestos cuatro años, a merced de los que se tenían cautivada la voluntad de la esposa del Presidente, por medio de dones y regalos. Nuestros mayores conocieron muy pronto el lado débil de doña Magdalena, y por ahí la acometieron: su casa se vio llena de pretendientes de pleitos y de solicitantes de empleos, ninguno de los cuales entraba con las manos vacías: sentada en su estrado, recibía todas las mañanas las visitas de los Prelados de los conventos, que habían tornado sobre sí el cargo voluntario de patrocinar a los litigantes, haciendo de ese modo ostentación ante el pueblo de su valimiento para con la omnipotente señora.

Doña Magdalena, industriosa y diligente, era fecunda en arbitrios para enriquecerse: recogió en su casa a cuantas indias pudo hábiles en tejer randas y encajes, y formó un verdadero taller, donde las hacía trabajar desde por la mañana hasta la noche, sin darles de comer ni pagarles salario. Una hora se les permitía de descanso, para que salieran a almorzar. Estableció también, en su misma casa, una joyería, en la cual se labraban piezas de oro y de plata, que -116- después se hacían rematar en los pueblos de indios, a precios muy subidos. Era tanta la abundancia de víveres que le regalaban de todas partes, para tenerla contenta y congraciarse con ella, que puso dos tiendas públicas en su casa, para vender lo que le sobraba44.

Cuando alguno le hacía insinuaciones respecto a las quejas que contra su marido pudieran haberse dirigido a la Corte, decía, con sorna, doña Magdalena, haciendo como quien se mide la garganta: ¡buen palmo de pescuezo tiene don Pedro para la horca! Y

Cañaveral solía repetir a menudo: ¡¡¡véngueme yo, de mis enemigos, y después cargue conmigo el diablo!!...

No obstante, esa grande impavidez era aparente y fingida, y tanto Cañaveral como su esposa temían los resultados de una residencia, y se afanaban, buscando alguna manera; cómo prevenir el castigo, que, días más, días menos, podía caer sobre ellos. En el momento menos pensado se les ofreció la ocasión que deseaban: se hizo alarde de justicia, pero fue derramando sangre inocente.

-117-II

Existían en Quito dos hijos naturales del conquistador don Sebastián de Benalcázar, habidos en una india; ambos varones, llamados Miguel y Francisco respectivamente: Francisco se casó y murió en edad temprana, dejando un niño, el cual tomó el apellido de su madre y era conocido con el nombre de Alonso de Herrera; Miguel era soltero y tenía treinta y tres años de edad. Acusósele criminalmente ante la Audiencia de que intentaba alzarse con la tierra y usurpar el gobierno de ella. Era este Miguel de Benalcázar, un joven pobre, que vivía miserablemente de la industria de pintar naipes, para venderlos con licencia que para ello tenía de la misma Audiencia; mas, así que le fue retirado este permiso, quedó el cuitado mozo reducido a la miseria. Fastidiado del hambre y aburrido, solía expresarse con demasiada libertad contra el gobierno, y esto dio fundamento para que se creyera que estaba preparando una rebelión, acaudillando a todos los mestizos, de los cuales había muchos en la ciudad, pobres y descontentos.

El primero que denunció al oidor Cañaveral el plan de la proyectada rebelión fue Fr. José Martínez, español, Guardián del convento de San Francisco. La denuncia del Guardián fue muy vaga, general e indeterminada, pues se limitó a decir: que estuvieran con mucho cuidado, porque había peligros graves, y que era necesaria mucha vigilancia; pero, a pesar de cuantas instancias se le hicieron, el fraile no quiso decir ni una palabra más, y se encerró en una misteriosa -118- reserva. Algunos días después del aviso o advertencia dada por el guardián de San Francisco, se hizo un segundo denuncio, indicando las personas complicadas en el asunto, y el jefe de la conspiración. Benalcázar huyó; pero no tardó en ser descubierto, a pesar del vestido y traje de indio, con que se había disfrazado: tomado preso, fue traído a la ciudad y encerrado en la cárcel, donde ya desde antes se encontraba preso su sobrino Alonso, por otros motivos. El sobrino de Miguel Benalcázar estaba denunciado como el cómplice principal de la rebelión. Fueron apresados también algunos otros individuos.

A Miguel Benalcázar se le tomó su confesión; pero, no satisfechos con ella los jueces, le mandaron dar tormento, para que descubriera toda la verdad. Desnudósele, pues, y fue extendido de espaldas en el potro: sus brazos iban casi descoyuntándose a la violencia del tormento, y de las heridas que le causaban los cordeles, introduciéndose en la carne, brotaba sangre: el infeliz joven daba alaridos y protestaba, que no tenía que hacer ya ninguna revelación; pero los jueces insistían: el tormento era cada vez más recio, pero la víctima no delataba a sus cómplices. Díjose que hacía siete años ha que Benalcázar había estado urdiendo el alzamiento, y se le condenó a morir ahorcado. El proceso estuvo terminado en el breve término de dos días; y, aún no había venido todavía la noche del tercero, cuando ya la sentencia estaba ejecutada. Con Benalcázar fue ahorcado también Alonso Herrera, su infeliz sobrino. Era esto el 26 de mayo de 183. -119-

Los otros presos permanecían en la cárcel, esperando el fallo de su causa, la cual fue sentenciada sin pérdida de tiempo. Juan López de Gamboa, Juan de Azcoitia y Martín

de Senarruza fueron condenados a muerte, y se les dio garrote otros fueron sentenciados a diez años de galeras, sin sueldo. Lorenzo de Padilla, cuando se le notificó que estaba sentenciado a muerte; dijo que era clérigo; mas nunca se le había visto señal alguna por la cual se conociera su estado eclesiástico. No obstante, el Vicario reclamó por la inmunidad del que debía gozar el preso: la Audiencia desatendió los reclamos del Vicario, y dio orden para que la sentencia se ejecutara puntualmente, pues el supuesto clérigo estaba acusado no sólo como cómplice en el plan de rebelión contra la autoridad real, sino también como reo de un homicidio y de un asesinato. El Vicario, juzgando que su autoridad era ultrajada, decretó la pena de entredicho contra la ciudad: tocáronse las lúgubres, campanadas, con que se anunciaba a la población que se interrumpía el culto divino, y se mandó consumir las sagradas formas en la Catedral. Empero, a pesar de todo este aparato, el reo fue sacado a la plaza y ahorcado públicamente, sin que fueran parte para librarlo del último suplicio las nuevas demostraciones y protestas que hizo el Vicario, presentándose con el Santísimo Sacramento, a tiempo que colgaban al reo de la horca45.

-120-

Parece increíble que un anciano, caduco y achacoso; como don Pedro Venegas del Cañaveral, haya podido arrostrar con tanta energía los resentimientos populares y las contradicciones de la potestad eclesiástica, en un tiempo en que ésta era entre nosotros tan poderosa; el anciano Oidor estaba dominado por dos sirvientes suyos, a cuya voluntad se rendía dócilmente, y éstos comunicaban vigor a su carácter fluctuante, deseando conservar su poder sobre el pueblo, por medio del terror. No era al enfermizo letrado a quien se temía, sino a los criados, cuyas venganzas se redimían a precio muy caro.

Así estaban las cosas en esta ciudad, cuando llegó la noticia de que regresaba de Bogotá el licenciado Auncibay, repuesto en su plaza de Oidor: como Auncibay era más antiguo, tocábale por derecho el presidir en la Audiencia y el gobernar la provincia; mas, para no perder el poder de que a su arbitrio habían estado gozando los -121sirvientes de Cañaveral, sugirieron a su amo que no permitiera entrar en la ciudad a su compañero de tribunal. Para semejante medida tenían un motivo si no del todo justo, a lo menos muy especioso; pues el licenciado Prieto, cuando suspendió a Auncibay del cargo de Oidor, había declarado, en el auto de suspensión, que no sería restituido a su destino, sino por decreto de Su Majestad, y Auncibay tornaba a la Audiencia, mediante un decreto emanado no del Rey sino del mismo Visitador de la Audiencia de Bogotá. Requiriosele, pues, a don Francisco de Auncibay que no entrara en la ciudad, y que no pretendiera volver a su empleo de Oidor: Quito se dividió en bandos, y los partidos andaban alterados: las pasiones encendidas buscaban desahogo; Auncibay se acobardó; y, así que llegó al pueblo de Guayllabamba, no se atrevió a pasar adelante, pero quitó las varas a los alguaciles que se presentaron a hacerle la notificación. Cañaveral mandó vigilar los caminos y puso en el puente de Guayllabamba cuarenta hombres, armados de arcabuces, para que lo custodiaran; sin embargo, Auncibay logró burlar las medidas de su competidor y se metió una noche a hurtadillas en la ciudad, hospedándose en el convento que estaban edificando recién los frailes agustinos. Al otro día, toda la ciudad estaba alarmada: Cañaveral ordenó rodear de soldados el convento, y pretendió que el huésped le fuera entregado: resistiéronse los frailes, y con la mediación de algunos vecinos influyentes se arregló el asunto, comprometiéndose Auncibay a salir de Quito; y no regresar a la Audiencia, sino cuando el Virrey de -122- Lima, a quien había apelado, resolviera lo que le pareciese justo. En efecto, para cumplir su palabra salió de Quito y se mantuvo en el pueblo de Saquisilí, distante una jornada de camino de la ciudad.

Los allegados de Cañaveral quedaron triunfantes, merced a la astucia de doña Magdalena, la cual reñía con cólera a su marido, cuando lo veía flaquear: el menguado viejo, lloroso como un niño, se hincaba delante de su mujer y le rogaba que se desenojara. Tan fea afrenta soportaron por cuatro años nuestros mayores.

La satisfecha doña Magdalena entraba al salón de la Audiencia, y tomaba parte en los acuerdos: otras veces hacía que éstos se celebraran en su propia casa y no en el palacio del tribunal. Así estuvieron las cosas hasta que se anunció que había sido nombrado un nuevo Presidente, el cual traía la comisión de practicar la visita de la Audiencia, residenciando a los ministros de ella: súpose también que estaban ya en camino dos nuevos Oidores elegidos para Quito. Con estas noticias, la astuta señora dio en fingir suma pobreza, y se hacía servir la comida en platos ordinarios de barro, de esos que usaban solamente los indios46.

El 30 de marzo de 1587 estaban ya en Quito cuatro Oidores: don Pedro Venegas del Cañaveral, don Francisco de Auncibay, Cabezas de Meneses y Moreno de Mera. Presidía en la Audiencia -123- el licenciado Auncibay, como Oidor más antiguo. Con la llegada de Moreno de Mera, que venía de Fiscal, se hicieron amigos Auncibay y Cañaveral, poniendo fin a sus antiguas rivalidades. Poco sobrevivió don Pedro a sus nada honrosos triunfos políticos: menos de un año después falleció, dejando un recuerdo sombrío, en el cual lo ridículo aparece mezclado a lo sangriento. Doña Magdalena, su viuda, viéndose sola y atusada, se refugió en el convento de Santa Catalina, buscando en el silencio del claustro una tardía tranquilidad.

Ninguna época ha sido tan ingrata como aquella en nuestra Historia: el corazón se nos angustia, la vergüenza enrojece nuestro semblante, considerando que hubo tiempo, en que se relajaron todos los vínculos sociales y la suma del poder público estuvo en manos ineptas para gobernar. El respeto debido a los muertos nos impone silencio; y nuestra pluma se detiene, contenida por las sagradas leyes de la caridad cristiana, cuyos límites no nos es lícito traspasar. ¿Qué era del orden social, cuando la noticia de la muerte del virtuoso virrey de Lima, don Martín Enríquez, se recibía con corridas de toros? ¿Cómo se podía inspirar respeto a la ley, teniendo el Presidente en su propia casa, mesas de juego? ¿Dónde el buen ejemplo, dejando abandonado el tribunal de la Audiencia, para ir a pasar días seguidos en el campo, sin más ocupación que una inútil holganza?

En tiempo del mismo don Pedro Venegas del Cañaveral, sucedió la primera invasión de corsarios a las costas ecuatorianas. Drake, había -124- dejado abierto el camino para el mar del Sur, y por el mismo estrecho de Magallanes entró pocos años después otro pirata también inglés de nación, a quien los antiguos escritores españoles, castellanizando el apellido extranjero, le llaman Tomás Candi. Su propio nombre inglés era Roberto Tomás Canvendish. Armó cuatro navíos y se presentó al frente de las costas de Chile y del Perú: en Arica fue rechazado por las mujeres de la población; bajó hacia el Norte, y, ya en las aguas ecuatorianas, echó a fondo uno de los navíos; en el puerto de Machala abandonó en tierra dos indios y un negro, a quienes traía prisioneros y con los tres navíos restantes, que se hallaban en muy mal estado, surgió en la isla de la Puná.

Era a la sazón virrey del Perú el conde de Villardompardo, y corregidor de Guayaquil don Jerónimo de Reinoso. Así que en Lima se tuvo noticia cierta de la presencia de los piratas en las aguas del Pacífico, el virrey dio órdenes terminantes para que, dentro de un plazo determinado, acudieran a Guayaquil todos los encomenderos de Quito, quienes por las órdenes vigentes entonces, estaban obligados a defender los puertos contra toda invasión extranjera, y a sostener la autoridad de la corona, donde quiera que se viese amenazada. Los encomenderos de Quito dirigieron al Virrey una representación, en la cual le pedían que les dispensara del servicio personal; pues hacía poco tiempo a que

habían regresado de la costa, cuyo clima era muy adverso a su salud: hicieron presente que estaban muy faltos de recursos, por los gastos que habían hecho cuando acudieron a la defensa de la misma ciudad de -125- Guayaquil, luego que se tuvo noticia de la expedición del pirata Drake, y, que todavía no les había sido posible pagar las crecidas deudas, que con ese motivo muchos de ellos habían contraído. También don Jerónimo Reinoso, por su parte, observó al Virrey que la gente noble, que bajaba de la sierra a la costa, era muy poco a propósito para el servicio militar, por su delicadeza de complexión y por su género de vida, acostumbrados a ser servidos y a no trabajar con sus propias manos. Dispensó, pues, el Virrey a los vecinos ricos de la sierra de la obligación del servicio militar personal, y les permitió que enviaran soldados enganchados a su costa: así se hizo, y de Quito fue a Guayaquil el capitán Juan de Galarza, con cincuenta hombres bien armados y municionados; atendidas las condiciones de la colonia en aquellos tiempos.

Galarza con su compañía llegó a Guayaquil casi a mediados de junio; y tres días después, el Corregidor salió de la ciudad dirigiéndose cautelosamente a la Puná. Desembarcaron en las primeras horas de la noche, y sin ser sentidos, tomaron tierra, a unas cuatro leguas de distancia del punto donde estaban los ingleses. Al otro día, cuando principiaba a rayar la aurora, dieron de súbito contra los piratas, quienes, sin cuidado alguno de ser acometidos, estaban aderezando en aquel momento unas velas de navío que habían quitado al cacique de la isla; en cuya casa se hallaban acuartelados.

Un tal Miguel Pérez Pacheco, que había servido en la guerra contra los chiriguanas, preparó un botecillo con pólvora y lo arrojó sobre los -126- ingleses: estalló el bote al caer e hizo explosión causando estrago en los piratas: de éstos, unos corrieron a refugiarse en los barcos; otros se encastillaron en la casa del cacique: la gente de Reinos o se dividió en dos cuerpos, para acometer a los enemigos, en los dos puntos donde se habían fortificado; los de los navíos maniobraron con destreza y levaron anclas, poniéndose pronto en una situación ventajosa, a donde no alcanzaban los proyectiles de los arcabuces: la refriega concentrose, pues, alrededor de la casa, donde permanecían encerrados, defendiéndose valientemente tres ingleses: la resistencia continuó por algún tiempo, sin dar los piratas la menor señal de cobardía, hasta que Gonzalo Gutiérrez prendió fuego por uno de los costados a la casa, y los ingleses se rindieron, viéndose rodeados de llamas por todas partes. Perecieron algunos otros, ahogados con el ansia de acogerse precipitadamente a los navíos. Los nuestros inutilizaron las pipas, las jarcias y cuanto los ingleses se dejaron en tierra con el apuro de huir, habían atracado los navíos y estaban ocupados en galafatear los costados y cubiertas, bien desprevenidos para cualquier ataque. Se contaron veintiséis muertos y cuatro prisioneros ingleses. Reinoso se apoderó además de algunos mosquetes y echó al mar una fragua que los piratas habían tenido en la playa. Así terminó la primera expedición, que contra las invasiones piráticas de los extranjeros se llevó a cabo en tiempo de la colonia. Reinoso dio cuenta a la Audiencia de todo lo ocurrido; y ésta y el Virrey le felicitaron; por su actividad en la defensa de la Puná.

-127-

Candi con su expedición pirática muy maltratada recorrió todavía las costas de Centroamérica, y, tomando la derrota hacia las islas de la Oceanía, dio la suelta a Inglaterra y entró en el puerto de Plymouth el 9 de setiembre de 1589, dos años después de haber salido del mismo. Estas expediciones, tan inmorales consideradas desde el punto vista del derecho de gentes, produjeron no obstante un resultado provechoso para la Geografía y la Náutica, con el conocimiento de los puertos y la demarcación de las costas y surgideros en todo el trayecto por ellas recorrido47.

Hemos referido los sucesos puramente seculares; narremos ahora los eclesiásticos: nuestra relación será así más clara, y el conocimiento de los tiempos antiguos más completo.

Ш

El 13 de mayo de 1583 llegó a Quito la noticia del fallecimiento del obispo Peña. Reunido el Cabildo eclesiástico declaró la Sede vacante, anunciando que se hacía cargo desde aquel mismo día del gobierno de la diócesis. Dispuso enseguida que, para implorar del cielo la pronta elección de Obispo, se hicieran en la Catedral, en la Merced y en Santa, Bárbara, en tres domingos consecutivos, solemnes rogativas públicas, a las cuales invitó a asistir a la Real Audiencia, a las comunidades religiosas y a todo el pueblo. En cada una de las tres iglesias hubo sermón; el de la Catedral lo predicó el Ilmo. señor Coruña, obispo de Popayán, que estaba entonces en Quito.

Celebráronse después con grande solemnidad en la misma iglesia Catedral los funerales del Prelado difunto; y, a ruego del Cabildo, el obispo de Popayán pronunció la oración fúnebre. El señor Coruña había conocido al señor Peña en Méjico: electos ambos provinciales de sus respectivas provincias de frailes dominicos y de frailes agustinos, habían hecho juntos un viaje a España al mismo tiempo fueron elevados a la dignidad de Obispos, el uno de Quito y el otro de Popayán, y ambos habían tomado, a la vez, asiento en el Concilio Provincial celebrado en Lima; insignes defensores de los indios entrambos, nadie tenía, pues, mejor derecho que el señor Coruña para pronunciar el elogio fúnebre de su antiguo amigo y colega en el episcopado.

Después de la muerte del obispo Peña se siguió -129- una larga vacante de casi diez años, hasta la venida del señor Solís: durante ese tiempo la iglesia de Quito padeció mucho con la sucesión de Vicarios Capitulares, a quienes el Cabildo confió el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica. El primer Vicario fue el licenciado Francisco Galavís, Arcediano, a quien depusieron los mismos canónigos; alegando que era muy colérico y violento, que trataba mal a los clérigos, que el día de la octava del Corpus se había ido de la ciudad, poniéndola en entredicho; y, por fin, que usurpaba la jurisdicción eclesiástica en los casos el que el Cabildo se la había reservado. El Arcediano entabló ante la Real Audiencia recurso de fuerza contra el Cabildo, la Audiencia, vistos los autos; falló que no había lugar a la apelación, y el licenciado fue depuesto de su oficio.

El segundo fue el presbítero Juan Rodríguez Leyva; el cual renunció después de poco tiempo y se volvió a Riobamba, de donde era vecino.

El tercero fue un licenciado Flores, el que renunció también a éste le sucedió el Deán, don Bartolomé Hernández de Soto, el cuarto en el orden de los nombramientos. Por renuncia del Deán, fue elegido para quinto Vicario Capitular el licenciado Rodrigo de Carvajal, hombre entrado en años, pero que todavía no había recibido más que la primera tonsura. Poco tiempo ejerció este Licenciado la jurisdicción, pues renuncio el cargo de Vicario y, en su lugar, fue elegido el presbítero Benito Hernández, cura de Cuenca; que fue el sexto. Mientras este sacerdote desempeñaba el cargo de Vicario Capitular en Quito, fue mandado a Cuenca por el mismo -130- Cabildo el canónigo Talaverano, para que sirviera el curato de aquella ciudad. El cura de Cuenca renunció muy pronto la Vicaría, y con este motivo fue elegido por séptimo Vicario Capitular el licenciado López de Atienza, Maestrescuela de la Catedral de Quito48.

Se hallaba gobernando este último, cuando le llegó al presbítero Jácome Freile, Cura Rector de la Catedral, el poder que desde Lima le mandaba el Ilmo. señor don Fr. Antonio de San Miguel, obispo de la Imperial de Chile, electo tercer obispo de Quito, para que, en su nombre, se hiciera cargo del gobierno de este obispado. El comisionado presentó sus provisiones al Cabildo, el 10 de octubre de 1590, y ese mismo día tomó posesión del obispado, a nombre del nuevo Obispo.

Causa ciertamente deseo de saber cuál era el motivo por qué renunciaban tan pronto el cargo de Vicario Capitular los eclesiásticos, a quienes confiaba el Cabildo la jurisdicción en sede vacante. Ese motivo lo encontraremos, sin duda ninguna, en la norma de conducta que se había trazado el Capítulo de la iglesia Catedral para el gobierno de esta vasta diócesis. Componían entonces el Cabildo de la iglesia Catedral de Quito siete eclesiásticos, el Deán, el Arcediano, el Chantre, el Maestrescuela, el Tesorero y dos Prebendados, -131- entre los cuales había poco acuerdo y, tal vez, alguna emulación. En los antiguos documentos, donde aquellos canónigos consignaron sus actas capitulares, a pesar de las fórmulas graves y solemnes de esa remota época, todavía, por entre el polvo de los siglos, trasciende la falta de armonía, causa de su mal gobierno.

El primer acto del Capítulo, así que llegó a Quito la noticia de la muerte del obispo Peña, fue declarar que al Cabildo correspondía gobernar la diócesis y que, por lo mismo, los Vicarios que nombrase serían sus jueces de oficio, delegados para ejercer la jurisdicción eclesiástica, sosamente en la manera y forma en que se la delegase el capítulo. De donde resultaba que los Vicarios Capitulares eran puros jueces de oficio, amovibles a voluntad del Cabildo, como el mismo Cabildo lo declaró, cuando la elección del licenciado Rodrigo de Carvajal. La suprema autoridad eclesiástica residía, pues, en el Capítulo, el cual reservó a su conocimiento los casos siguientes. Primero, el nombramiento de Vicarios, Beneficiados y Doctrineros; segundo, las licencias para confesar y predicar; tercero, el examen de los clérigos que se opusieran a beneficios y doctrinas, y de las personas que solicitaran recibir órdenes sagradas; cuarto, dar letras testimoniales y dimisorias: quinto, determinar y sentenciar causas matrimoniales; sexto, todas las dispensaciones y habilitaciones que, por derecho común, pertenecen a los Ordinarios; séptimo, tomar cuenta, de las rentas pertenecientes a la fábrica y al Cabildo de la iglesia Catedral; octavo, la promoción y remoción de todos los oficios y beneficios -132- eclesiásticos; nono, la promoción y remoción de todos los oficiales y ministros de la Catedral; décimo, hacer la visita del obispado, nombrando para ello visitadores; undécimo, la distribución de las multas, que, para obras pías, impusiesen los jueces eclesiásticos; duodécimo, las instituciones de capellanías, dar colación de ellas y conceder asientos y sepulturas en las iglesias del obispado; decimotercero, el conocimiento de todas las causas relativas a la prisión del señor obispo de Popayán; decimocuarto, las causas y negocios de los Capitulares; decimoquinto, el nombramiento de los maestros del Seminario, con la asignación de su salario; decimosexto, la determinación de aquellos negocios graves de los clérigos, en que hubiera de imponerse pena de destierro o privación del beneficio; decimoséptimo, todos los asuntos relativos a la Bula de la Santa Cruzada; decimoctavo, el fulminar censuras contra ladrones; décimo nono, las apelaciones de los Vicarios; vigésimo, finalmente, la visita de monasterios y otros establecimientos semejantes.

Según esto los Provisores elegidos por el Capítulo no eran más que simples jueces eclesiásticos, cuya autoridad a cada paso encontraba tropiezos en su ejercicio, no podían gobernar libremente, sin peligro de herir los derechos del Cabildo, el cual era muy escrupuloso en conservarlos siempre invulnerables. El licenciado Rodrigo de Carvajal palpó al instante las dificultades de semejante cargo, y el Cabildo se vio obligado a delegarle muchos de los casos reservados, para que no renunciara, y así consiguió que, por -133- unos meses más, aquel tonsurado ejerciera el oficio de Provisor49.

Los canónigos determinaron también hacer la visita del obispado y nombraron visitadores, con sus respectivos notarios, encargados de practicarla.

El canónigo Juan Francisco Talaverano fue nombrado para visitar la ciudad de Pasto, Mocoa, Chapanchica y sus distritos, debiendo principiar a practicarla desde los pueblos

situados al otro lado del río Mira. Esta visita se mandó suspender poco después, por estar todavía congregado en Lima el Concilio Provincial, y haberse prohibido hacer visitas mientras durara la celebración del Concilio.

A principios del año siguiente de 1584, resolvió el Cabildo que se continuara la visita del obispado, y nombró dos visitadores, señalando a cada uno las provincias que había de visitar. Estos dos visitadores fueron el arcediano Galavís y el canónigo Andrés López Albarrán. No parece fuera de propósito poner aquí la enumeración de los lugares señalados a los visitadores, para que se vea cómo estaba repartida la población de la diócesis en aquellos remotos tiempos.

El licenciado Galavís debía visitar los pueblos y provincias del Sur, en esta forma: las doctrinas de Cañaribamba y Paucarbamba, el asiento, beneficio y minas de Zaruma, la ciudad de Loja y sus anejos, la ciudad de Zamora, toda la gobernación de Juan de Salinas, menos la ciudad de Sevilla del Oro, la ciudad de Jaén de Bracamoros con sus anejos, y la ciudad de Paita con todos los llanos.

El canónigo Albarrán debía visitar por el Norte, Cayambi con todo su distrito, Pimampiro, Mire, Otavalo, Caranqui y los pueblos y doctrinas de los padres de San Francisco y la Merced por el Sur, la villa de Riobamba y sus anejos, la ciudad de Cuenca con todos los beneficios de ella y sus anejos; por el lado de la costa Guayaquil, Puertoviejo, la Puná y Chimbo con todas sus dependencias; por Occidente, además, la provincia que llamaban de los Yumbos, Angamarca, Tomavela y Sicchos con todos cuantos pueblos había desde Pansaleo hasta Riobamba; por la banda de Oriente la gobernación de los Quijos y la ciudad de Sevilla del Oro, llamada también Chapi, con sus anejos.

Para recorrer todos esos pueblos, provincias y comarcas se les concedió a los visitadores un año de plazo, resolviendo que durante ese tiempo no tenían derecho a las distribuciones cuotidianas; pues, para los gastos que demandaba la visita, se les asignaban las multas pecuniarias con que penasen así a los eclesiásticos como a los seculares culpados.

El mismo Cabildo formuló una Instrucción circunstanciada y la dio a los visitadores, haciéndoles -135- prometer que según ella practicarían la visita. Merecen consignarse aquí tres artículos de esa instrucción, para que se conozca cuáles eran el espíritu y las costumbres eclesiásticas de aquella época: los visitadores no debían llevar séquito de pajes ni criados; ni podían aposentarse en las casas de los curas a quienes iban a visitar, sino cuando hubiera mucha necesidad y solamente en los pueblos de indios, siempre que no se hallara otro lugar decente donde hospedarse. Entre los puntos que debían examinar relativos a la vida y costumbres del párroco, se les recomendaba especialmente inquirir si los curas tenían en el distrito de sus parroquias, estancias, haciendas o granjerías, para que les obligasen, o a renunciar el beneficio, o a deshacerse de ellas, en caso de que las tuviesen. Por las otras disposiciones contenidas en la instrucción para los visitadores, se conoce que en la diócesis de Quito se guardaba con exactitud el Concilio Provincial de 1567, pues las referidas disposiciones no son más que la repetición de varios cánones de aquel Concilio.

En mayo del año siguiente los visitadores estuvieron de vuelta; pero, como habían dejado de visitar la gobernación de Quijos y todo el partido de Jaén y Sevilla del Oro, se nombró otro Canónigo, el famoso Ordóñez de Villaquirán, para que fuera a practicar la visita en esas partes. Mas el visitador dio en ellas tan grandes escándalos y se manifestó tan codicioso de dinero, que, por ello, fue acusado ante el Cabildo y ante la Inquisición.

-136-IV

El extenso derecho de patronato, concedido por los Papas a los reyes de España, y delegado por éstos a los Presidentes y reales audiencias de Indias, fue ocasión de continuos padecimientos para los buenos obispos que gobernaron las iglesias de América en los primeros tiempos de su fundación. La prisión del Ilmo. Sr. D. Fr. Agustín de la Coruña, obispo de Popayán, es una prueba indudable de lo que acabamos de decir.

Gobernaba su diócesis, con grande ejemplo de toda virtud, este varón evangélico y verdaderamente mortificado, cuando en el año de 1551 acaeció que vino de España, presentado por chantre de la Catedral de Popayán; un clérigo llamado Gonzalo de Torres Hinojosa, natural de Trujillo en Extremadura. El Obispo, por graves motivos de conciencia, rehusó aprobarlo y concederle la institución canónica de la dignidad para que había sido presentado por el Rey; por lo cual el clérigo, dándose por agraviado, vino a Quito y entabló recurso de fuerza contra el Obispo en la Real Audiencia. Visto en ella lo actuado, se declaró que el Obispo había hecho agravio al clérigo en no aceptarlo por Chantre de su Catedral, y se despacharon sucesivamente primera, segunda y tercera cartas para que lo admitiese, imponiendo al Prelado la doblada pena de privación de temporalidades y extrañamiento de Indias, en caso de no obedecer lo mandado. Habiéndosele notificado estas previsiones al Obispo, dio sus excusas y presentó las razones que tenía en su conciencia, para no -137- cumplirlas; lo cual se comunicó a la Audiencia. Los Oidores, en vez de retroceder del camino en que se habían metido, siguieron adelante, pasando de un abuso a otro mayor, con desprecio de la inmunidad eclesiástica. Declararon, pues, que el Obispo había incurrido en las penas antedichas, y dieron orden a Sancho García del Espinar, que entonces era gobernador de Popayán, para que embarcase al Prelado en el puerto de la Buenaventura y por Panamá lo remitiese desterrado a España, embargándole, en beneficio de la Real Hacienda, todas sus temporalidades. Al principio el gobernador de Popayán se resistió a cumplir las órdenes, que contra el Obispo le había dado la Audiencia; pero una multa de quinientos pesos, con que le amenazaron castigar, si no daba cumplimiento a lo mandado, le acobardó, y, sin réplica ninguna, puso todos los medios que estaban en sus manos para prender al Prelado. Los Oidores dieron comisión al capitán Juan López de Galarza, alguacil mayor de esta ciudad, para que con escribano y doce hombres armados fuese a Popayán, y tomando preso al Obispo, lo trajese a esta ciudad, para remitirlo desde aquí por Guayaquil a Panamá, y de allí a España. La Audiencia declaró que cuanto gasto fuese necesario para llevar a cabo estas medidas, debía hacerse a costa del Obispo, de cuyas temporalidades había de pagarse su respectivo salario a los soldados, escribano y alguaciles encargados de la ejecución.

Aunque el señor Coruña sabía muy bien el objeto con que iba a Popayán el alguacil Galarza con su escolta, con todo, cuando llegaron allá -138- los recibió de paz y con demostraciones de señalada mansedumbre. El día determinado para su prisión, entró a la iglesia Catedral, vistiose con sus hábitos pontificales, y, sentado bajo el solio, aguardó a los que debían prenderlo: el alguacil con sus soldados fue también a la iglesia, para tomar preso al Obispo. Sentado en el altar mayor estaba el Obispo esperando, con grande compostura y gravedad, que se le acercasen los ministros de justicia, y así que se le pusieron delante les dijo, como Jesucristo a los judíos: «Quem quaeritis?» ¿A quién buscáis? El escribano le requirió con la orden de prisión pronunciada por la Real Audiencia: el mandamiento de prisión estaba redactado a nombre del Rey y firmado por el licenciado Cañaveral, quien, como Oidor más antiguo, presidía entonces en la Audiencia por muerte del presidente Narváez. Así que el escribano hubo acabado la

lectura del auto de prisión, le dijo el Obispo: dadme acá esa orden de nuestro Rey, para que la obedezca; el escribano le presentó la cédula de prisión; tomola en sus manos el Obispo y, después de leerla con grande calma, exclamó: ¡ah! ¡es del licenciado Cañaveral!... y devolviéndola al escribano, protestó con firmeza contra la violación de la inmunidad eclesiástica, que intentaban cometer en su persona e hizo marcadas demostraciones de resistencia, para no dejarse llevar preso. Entonces un soldado, apellidado Jiménez, hombre robusto y esforzado, subió atrevidamente las gradas del altar y; diciendo ni vuestra Señoría es Cristo, ni nosotros fariseos, tomó en brazos al Obispo, y, así sentado como estaba, lo -139- sacó a la puerta de la iglesia, lo cual pudo hacer con grande facilidad, porque el señor Coruña era pequeño de cuerpo, muy enjuto de carnes y ya anciano: mientras lo sacaban de esa manera, se le cayó al Obispo la mitra de la cabeza, en la puerta se desnudó de las vestiduras pontificales; a la fuerza le hicieron entrar luego en un guando o camilla portátil que tenían aparejada, y poniéndose inmediatamente en camino, por sus jornadas respectivas, llegaron a Quito.

Dos días después de llegado en esta ciudad, se presentó a los Oidores, pero no se le hizo volver por entonces a su obispado, ni se le desterró. Entre otros abusos de que le acusaban ante la Audiencia, uno era el haber excomulgado y negado los Sacramentos a los jueces de Popayán, en castigo de la violación de la inmunidad de los templos, cometida por ellos, mandando sacar violentamente de una iglesia a cierto delincuente, que en ella se había amparado.

Cuando el Ilmo. señor Coruña fue traído preso a Quito estaba ya fundado en esta ciudad el convento de Agustinos, donde determinó hospedarse, porque había sido religioso de la misma Orden antes de ser Obispo. Allí vivió con los padres por más de un año, siguiendo las prácticas religiosas de la comunidad con tanta exactitud como un fervoroso novicio. Viendo los Canónigos la pobreza y estrechez en que vivía el Prelado, le ofrecieron la parroquia de Santa Bárbara para que con los frutos de ella se sustentase, señalándole un sacerdote secular que le ayudara en la administración de Sacramentos. Aceptó el bendito Obispo el curato que le ofrecían los -140- Canónigos, y se trasladó a vivir en la casa parroquial. Eran tales y tan austeras sus costumbres, que más que Obispo parecía penitente anacoreta su cama era una tarima de carrizos, un madero le servía de almohada y para abrigo, no tenía sino dos cobertores o jergones de lana. Todo el ajuar y adorno de su pieza se reducía a tres sillas prestadas y a unos pocos platos y escudillas de barro, que eran toda su bajilla, con unos manteles de algodón. La comida se la mandaba de limosna todos los días un caballero de Quito, llamado Alonso Ruiz, quien tomó a su cargo hacer aquella buena obra, hasta que el Obispo volvió a su obispado. Por toda familia y acompañamiento no tenía más que un negrillo, el cual, por su carácter inquieto y mal acondicionado, con frecuencia ponía a prueba la humildad y mansedumbre del anciano Obispo.

Algunos días después de llegado a Quito, sucedió que le fuese a visitar el capitán Galarza, aquel mismo que lo había traído preso desde Popayán; aprovechose de esa ocasión el Obispo, para repetirle que él y todos los hombres de su compañía estaban excomulgados, como lo estaban también los ministros de la Audiencia, con excomunión mayor reservada al Papa, y que así cuidasen de restituirle los salarios que le habían llevado, a fin de que cuanto antes pudiesen ser absueltos. Galarza consultó la advertencia del Obispo con el padre maestro Fr. Juan de Alier, dominico, el cual, aunque era catedrático de Teología en su convento, le dijo que, absolviéndolos por la Bula de la Cruzada, quedarían absueltos, sin necesidad de restituía los salarios. -141-

El Obispo cuidó de informar de todo lo ocurrido al Concilio Provincial, que entonces estaba congregado en Lima, al Papa y al Rey de España. El Concilio declaró que los

jueces y los ejecutores de la sentencia, por ellos pronunciada, habían incurrido en excomunión: el Papa volvió por la jurisdicción eclesiástica, tan indignamente ultrajada en la persona de nuestro Obispo, y el Rey Felipe Segundo reprendió a los Oidores y pidió al Obispo que, perdonando a sus enemigos, volviese a su diócesis. Cuando se publicó en Quito la resolución del Concilio sobre la restitución de los salarios y la excomunión, el alguacil Galarza y todos los demás soldados pidieron la absolución y restituyeron al Obispo los salarios, que eran crecidos. Los Oidores aparentaban no hacer alto de la excomunión, y así todos los días, a la hora de costumbre, iban públicamente al tribunal, donde el Relator, como de antemano lo habían acordado entre ellos, les decía que no había nada que despachar. El Obispo volvió a su diócesis, y años después murió en Popayán, el 24 de noviembre de 1589, un día sábado a las nueve de la noche50. -142-

El Concilio Provincial de Lima mandó al Cabildo eclesiástico de Quito so pena de excomunión mayor, que tuviera y tratara como excomulgados a todos los que hubiesen tenido parte en la prisión y secuestro de los bienes del Obispo de Popayán, y que además todos los domingos y días de fiesta se los denunciara como excomulgados, y, por fin, prohibió absolverlos mientras no restituyesen todo el dinero que le habían robado. En cumplimiento de esta disposición del Concilio Provincial de Lima, todos los domingos se anunciaba en la Catedral la excomunión en que habían incurrido todos los que tomaron preso al Obispo.

El 19 de febrero de 1585, hallándose al cabo de su vida con una grave enfermedad don Sancho García del Espinar, gobernador de Popayán, suplicó al Cabildo que le absolviera de la excomunión, con una promesa que hacía de mandar restituir al Obispo los bienes que le había usurpado. El Cabildo le negó la absolución, fundándose en que debía primero restituir, por ser, persona -143- a quien sobraban bienes de fortuna. Éste fue quien como Gobernador quebrantó las arcas del Obispo, sacó el dinero que sumaba ochocientos pesos de buen oro y lo gastó.

Sancho García del Espinar tenía contra el Obispo grave resentimiento, por la oposición que le había hecho el Prelado en favor de los miserables indios, ya pidiendo a la Audiencia que rebajase la excesiva tasa del tributo, impuesta por el Gobernador, ya también reclamando para que los indios no fuesen llevados a los trabajos forzados del laboreo de minas, en que perecían muchísimos. No deja, pues, de ser laudable la firmeza, con que los canónigos de Quito negaron la absolución un hombre poderoso, que en artículo de muerte no disponía cristianamente su conciencia, restituyendo, cuanto antes, lo mal habido.

Los perseguidores del Obispo acabaron con mal fin. El soldado Jiménez, único que no quiso pedir la absolución, ni restituía el salario, murió en la plaza de Quito cerca de la puerta de la Catedral, despedazado por un toro, y mientras duró su familia en esta ciudad, era conocida con el sobrenombre de los excomulgados.

El padre Agustín Coruña fue verdaderamente un varón justo. Súbdito de Santo Tomás de Villanueva, por haber tomado el hábito de religioso en el convento de Salamanca cuando el santo era Prior, y discípulo del V. padre Fr. Luis de Montoya, aprovechó en la escuela de la perfección grandemente bajo la dirección de tan consumados maestros. Fue después uno de los primeros padres agustinos que vinieron a Méjico; veinte años sirvió la doctrina de los indios de Chilapa, -144- a quienes convirtió al cristianismo, y se hallaba ejerciendo el cargo de Provincial de los frailes de su Orden en el mismo Méjico, cuando el Rey lo presentó para el obispado de Popayán. Consagrose en España, a donde había ido por negocios de su provincia; asistió al segundo Concilio Provincial de Lima y acompañó al virrey Toledo en la visita que hizo de todo el Perú antes de publicar sus

célebres ordenanzas, para cuya formación el celoso y caritativo Obispo le ayudó grandemente con sus consejos.

Fue admirable en la caridad para con los pobres, todas sus rentas las repartía en limosnas, buscando de preferencia las familias vergonzantes: no usó jamás otro vestido episcopal que su mismo sayal de jergón de lana teñido en negro, que había llevado cuando religioso. Siendo ya Obispo vivía en el convento de Lima, dando ejemplo de observancia y mortificación: predicaba con frecuencia y su palabra era persuasiva, por la unción con que hablaba; tenía largas horas de la noche consagradas a la oración y meditación de las cosas divinas, y era tan amante de la pobreza que, para ir de Lima al Cuzco, no aceptó de los frailes de su convento sino solamente diez pesos; gustaba de administrar personalmente el Viático a los enfermos y de oír las confesiones de los indios. Aunque Obispo trataba a todos los sacerdotes con grandes miramientos y, cuando había de reprender a alguno, le decía: «Ángel de Dios, ¿cómo habéis hecho esto?». En Popayán fundó dos conventos, uno de religiosos de su Orden y otro de religiosas también de su misma Orden, con el título de la Encarnación. Esta comunidad está -145- ahora en Quito, donde se dio hospitalidad a las religiosas, expulsadas de Popayán en 1864 por el Gobierno liberal de la República de Colombia.

Era tan compasivo de los pobres y limosnero que, todas las noches antes de acostarse a dormir, examinaba primero si en su poder tenía alguna moneda, para darla inmediatamente a algún pobre, pues no quería nunca que la noche le sorprendiese propietario ni de un maravedí.

En ese tiempo el obispado de Popayán era muy rico y tenía pingües rentas; las que le tocaban al padre Coruña eran todas para los pobres y para diversas obras de cristiana piedad, pues para su sustento recibía dos limosnas de misas cada semana, y con ellas proveía a su mantención.

Fue muy amante de la magnificencia en los actos del culto divino, y en eso empleaba también gran parte de sus rentas: a este convento de Quito le dio algunos ornamentos y una campana.

Grande resistencia opuso para admitir el obispado, y lo recibió al fin por consejo del santo Fr. Orozco, quien, escribiéndole que aceptara el obispado, le anunció también que tendría grandes padecimientos, como después se verificó.

Se refieren de este Obispo varias ocurrencias, que merecen pasar a la posteridad. Una de las más dignas de memoria es el anuncio que le hizo en el Cuzco al virrey del Perú, don Francisco de Toledo, de la desgracia, con que había de ser castigado por Dios, por la muerte injusta a que había sentenciado al Inca Túpac Amaru. Le pedía el Obispo instantemente al Virrey la vida del Inca, y, como le respondiese que no podía concedérsela -146- por graves razones de Estado, repuso al virrey el Obispo: «¡las desgracias, que le sobrevendrán después, atribúyalas Vuestra Excelencia a esta muerte!». Viendo que no podía dar al Inca la vida temporal, se esmeró el Obispo en hacerlo merecedor de la eterna por medio del Bautismo, que le administró en la cárcel antes de la ejecución. El castigo con que Felipe Segundo humilló después al Virrey, privándolo de su gracia por la muerte del Inca, hizo ver realizado, aunque tarde, el pronóstico del Obispo. He aquí el Prelado contra quien los Oidores Auncibay y Cañaveral decretaban prisiones y destierros, patrocinando, por medio de los recursos de fuerza, la relajación y la ignorancia de los clérigos. Volveremos a repetir, tristes consecuencias del desacuerdo de las dos potestades, pero necesarios resultados del abuso lamentable del derecho de patronato!!

Antes lo había acusado la Audiencia ante el Rey de imprudente y mal Prelado, y aun habían pedido los Oidores que fuese separado de su obispado, y puesto otro en su lugar51.

Notable es el desenfado, con que Cañaveral y Auncibay hablaban de la prisión del Obispo: no me atrevo a remitirlo preso a España, escribía el primero, porque es un viejo caduco y achacoso, y temo que muera en la navegación; el segundo decía, que de lo que había hecho con el Obispo no le daba remordimiento alguno; y, no obstante, el anciano Prelado había sido tratado con tanta falta de miramiento y consideración a su sagrada persona, que, según el presidente Barros, ni los mismos calvinistas en Ginebra se hubieran atrevido a hacer cosa semejante. Era el señor Coruña obispo de veras virtuoso, pero en quien lo sólido de la piedad no andaba acompañado de la agudeza de ingenio: sencillo como un niño y candoroso hasta la simplicidad, creía que podía imponer respeto e inspirar temor a los soldados con ademanes, que más bien les causaban risa: vestido de capa de coro y con la mitra a la cabeza y el báculo a la mano, se tiró de espaldas al suelo, y principió a patalear en el presbiterio de la Catedral de Popayán, cuando iban a cogerlo preso: los soldados lo tomaron en brazos, y, con el apuro de sacarlo fuera; no pararon mientes en que el pobre viejo iba medio desnudo, dejando a la vista su cuerpo completamente en carnes, porque había llevado el Obispo su mortificación hasta -148- el extremo de no usar paños de honestidad. En el señor Coruña la sencillez candorosa de la paloma había absorbido la discreta sagacidad de la serpiente, cuando, para que un Obispo sea perfecto, ambas virtudes, según el Evangelio, deben estar íntimamente asociadas en su pecho.

V

El Ilmo. señor Peña tuvo un sucesor muy benemérito en don Fr. Antonio Solier de San Miguel, religioso franciscano, que fue el tercer obispo de Quito.

El señor San Miguel era español, pues nació de padres muy nobles en la ciudad de Salamanca52. Inclinado a la virtud desde sus más tiernos años, en edad temprana abrazó el estado religioso entrando en la Orden de San Francisco: vino al Perú entre los primeros religiosos, que de su Orden pasaron a estas partes; fue Guardián del convento del Cuzco, y Provincial de la provincia franciscana del Perú, que llamaban de los Doce Apóstoles. Felipe Segundo lo presentó para el obispado de la Imperial en Chile, y después el mismo Rey lo trasladó al obispado de Quito, -149- que se hallaba vacante por muerte de su segundo Obispo.

Esta traslación se hizo por Sixto Quinto en el año de 1557, pero las Bulas y Cédulas reales de traslación no le llegaron al Ilmo. Sr. San Miguel sino dos años después. Púsose inmediatamente en camino para su nueva diócesis el venerable Obispo: al pasar por Lima, hizo la protestación de la fe en manos de Santo Toribio, y el 31 de julio de 1590 escribió desde Chayanta al Deán y Cabildo de Quito, comunicándoles que en aquella parroquia, la primera que de la diócesis de Quito se encontraba en el distrito de Paita, había tornado posesión del Obispado y que declarasen, por tanto, terminada ya la Sede vacante53.

Grandes y no comunes virtudes poseía el nuevo obispo de Quito. En el claustro se había distinguido por su amor al silencio y a la mortificación; y en el gobierno de su primer obispado había dado a conocer las aventajadas dotes de celo, firmeza y caridad para con los pobres, de que estaba enriquecido. Tanta era la limpieza de su conciencia y tanto temor tenía de Dios que todos los días se confesaba tres veces: una para celebrar el sacrificio de la misa, otra después de mediodía y la tercera por la noche, antes de acostarse: desde su infancia hasta su muerte conservó gran devoción para con la Madre de Dios, cuyo culto procuró dilatar con infatigable fervor. -150- Asistió en 1582 a la celebración del Concilio Provincial, congregado en Lima por Santo Toribio, y cuando

se disponía a renunciar su cargo, deseoso de volver al silencio de su celda, el Rey lo presentó para el obispado de Quito. En su aspecto se revelaba la nobleza de su linaje, pues era alto de cuerpo, grave en sus modales, compuesto en el hablar; jamás alzaba los ojos, aun cuando tratase con personas de estado, y finalmente en todas sus acciones era tan medido y circunspecto que inspiraba reverencia y veneración en cuantos le miraban54. Cuando fue Guardián del convento del Cuzco, fundó un hospital para los indios, pidiendo limosna en la ciudad y exhortando a restituir, siquiera de ese modo, lo mucho que conquistadores y encomenderos habían defraudado a los indios. Su predicación era sencilla y llena de unción; y la eficacia de sus palabras, grande por el ejemplo de sus virtudes.

En su obispado de la Imperial trabajó con grande constancia, por remediar los males que pesaban sobre los desgraciados indígenas, oprimidos allá como acá por los encomenderos; y las medidas que tomó y las obras que llevó a cabo en beneficio de los indios constituyen una de las páginas más gloriosas no sólo de la iglesia de Chile, sino también de toda la iglesia americana. Si hubiera llegado a gobernar la iglesia de Quito, -151- habría coronado, tal vez, la obra del Señor Peña, que luchó sin cesar por la libertad de los indios; pero Dios lo llevó al descanso eterno, cuando ponía recién los pies en su obispado, porque murió pocos días después de haber llegado a Riobamba.

Embalsamaron el cadáver para traerlo a Quito, y en Ambato fue entregado al Deán y a otro canónigo, enviados por el Cabildo eclesiástico para recibir al Obispo. En Mocha, Ambato, Latacunga y Machachi se le hicieron funerales, pues los Curas salían a recibir el cadáver y, al día siguiente, por la madrugada antes de ponerse en camino, se cantaba misa de Réquiem y seguía la procesión a la parroquia inmediata, con la cruz alta y mucho alumbrado de ceras. Como llegó en Quito ya después de puesto el sol, se depositó el cadáver en la iglesia de la parroquia de San Sebastián, que está a la entrada, de la ciudad. De antemano se había aparejado en la iglesia un túmulo, sobre el cual se colocó el féretro, rodeado de numerosos blandones: toda aquella noche pasaron varios sacerdotes cuidando el cadáver, y salmeando a ratos en la iglesia el Oficio de difuntos. A las diez de la mañana del siguiente día, se reunieron en la Catedral el clero secular y el regular de la ciudad, la Real Audiencia y el cuerpo de guardia, y, formados en procesión, bajaron a San Sebastián para trasladar el cadáver: apenas podía moverse la procesión por el inmenso concurso de gente, apiñada en las calles del tránsito. Venían en larga fila, unas tras otras, las cruces de las parroquias de la ciudad, y; formando dos alas, los religiosos de las comunidades que -152- había entonces en Quito, el clero secular, vestido con sobrepellices, y los miembros del Cabildo eclesiástico con capas pluviales negras, y un número crecido de pendones, traídos por los indios de los pueblos de la comarca de Ouito. La procesión avanzaba lentamente en su camino, haciendo paradas en cada esquina, mientras los cantores entonaban el responso: el cadáver venía descubierto, vestido de pontifical y recostado en el féretro. En la Catedral se cantó un solemne oficio fúnebre; y, cuando se trató de dar sepultura al cadáver, el pueblo se amontonó, atropellándose unos a otros con el deseo que todos tenían de besarle las manos y los pies, por la gran fama de santo de que gozaba el difunto Obispo. Sus cenizas fueron depositadas junto a las del Señor Garcí Díaz Arias en la sepultura de la antigua iglesia Catedral55.

-153-

La vacante del obispado se prolongó todavía por algunos años más, y volvió a gobernar la diócesis de Quito como Vicario Capitular el arcediano Galavís, que por algunos meses había desempeñado aquel cargo después de la muerte del señor Peña. Esta vacante duró casi cuatro años completos56.

Durante el gobierno de la nueva Sede vacante -154- sucedió un hecho digno de recordarse en nuestra Historia, como ejemplo de firmeza en el cumplimiento de sus sagrados deberes y observancia de los cánones, por parte del Cabildo eclesiástico de Quito.

Felipe Segundo, en uso del derecho de patronato, hizo merced de una canonjía del coro de la Catedral de Quito a un cierto presbítero, llamado Sancho de la Cueva, español de nacimiento, pero que había vivido largo tiempo en América. El agraciado presentó al Cabildo eclesiástico la Cédula real, en que se le concedía el nombramiento de Canónigo, pidiendo que se le diera la institución canónica: más el Cabildo se la negó, fundándose en que, según los cánones, era indigno, pues carecía absolutamente de instrucción, y era muy sordo y de escaso ingenio, a lo cual se añadía una grave irregularidad canónica, porque antes de recibir las órdenes sagradas había cometido un homicidio voluntario. El clérigo Sancho de la Cueva, teniéndose por agraviado, entabló ante la Real Audiencia recurso de fuerza contra el Cabildo eclesiástico; y la Audiencia expidió una provisión, de esas que se solían llamar de ruego y encargo, en favor del agraviado para que el Cabildo le confiriese la institución canónica de la prebenda, a que lo había presentado el Rey.

El Cabildo se resistió a obedecer el mandamiento de la Audiencia, protestando que el asunto era puramente eclesiástico, y que, por tanto, el agraviado debió haber apelado ante el Metropolitano de Lima, y no ante la Audiencia. Las protestas del Cabildo fueron desatendidas, y los Oidores dieron amparo al presbítero Sancho de -155- la Cueva, pronunciando contra el Cabildo un auto, en que se amenazaba a los canónigos con la doble pena de confiscación de temporalidades y destierro, por usurpación de los derechos del real patronazgo eclesiástico. A pesar de las amenazas de la Audiencia, los canónigos se mantuvieron firmes en no admitir al indigno: elevó entonces éste sus quejas al Rey, y logró alcanza de Felipe Segundo una cédula, por la cual se mandaba al Deán y Cabildo que diesen la institución canónica al presentado. Requeridos con esta real orden y notificados los canónigos por un escribano público, deliberaron en Capítulo sobre lo que deberían hacer, y resolvieron que no podían lícitamente dar la institución canónica al presentado. Como la cédula real de presentación prevenía que fuese examinado el presentado antes de recibir la institución canónica, los canónigos le obligaron a celebrar misa en presencia del Cabildo y manifestó completa ignorancia de las sagradas rúbricas. Los canónigos probaron, pues, ante el Real Consejo de Indias, a cuyo conocimiento había pasado el asunto, que el presentado era muy iliterato, que carecía completamente del oído y que, por su escaso ingenio, no podía adquirir la suficiente instrucción. Mediante la información seguida por el Provisor, hicieron ver que era además irregular, porque, siendo todavía lego, había cometido un homicidio voluntario, dando de cuchilladas, en el camino de Cali a Popayán, a un hombre, a quien con aquel intento persiguió por algunas leguas, en venganza de haberle quitado un indiecillo, que le servía de paje. De la cual irregularidad ni antes, ni después de -156ordenarse había pedido dispensa. Parece que el Consejo de Indias se convenció de la justicia con que habían obrado los canónigos de Quito, pues no volvió a expedir provisión alguna en favor del pretendiente57.

La Audiencia de Quito, que persiguió al virtuoso obispo de Popayán, favorecía la ambición de sacerdotes como Sancho de la Cueva, cuya ignorancia y malas costumbres estaban probadas ante el mismo tribunal. Puede, pues, muy bien el historiador preguntar, si alguna vez los recursos de fuerza habrán servido para defender la inocencia injustamente perseguida.

Durante el gobierno del segundo obispo de Quito, don Fr. Pedro de la Peña, vinieron los religiosos de San Agustín a fundar en esta ciudad el primer convento de su Orden. Traían una cédula de Felipe Segundo para que se les favoreciese, señalándoles en la ciudad terreno y lugar, donde pudiesen edificar iglesia y fundar convento; y el día 22 de julio del año de 1573, en la fiesta de Santa María Magdalena, tomaron posesión del sitio señalado los padres Fr. Luis Álvarez y -157- Fr. Gabriel de Saona, los dos primeros agustinos que llegaron a Quito, mandados por el insigne varón Luis López de Solís, entonces Provincial de la provincia del Perú.

El padre Álvarez se volvió poco después a Lima y quedó solo en Quito el padre Saona, ocupado en disponer la fábrica de la iglesia, y convento, hasta el año de 1575, en que el convento de Quito fue admitido en la orden por el Capítulo Provincial celebrado aquel año. Algún tiempo después, llegaron de Lima nueve religiosos, con los cuales se formó en el convento la primera comunidad de agustinos, que hubo en Quito: he aquí los nombres de estos primeros religiosos. Fr. Juan de Vivero, prior; Fr. Francisco Velásquez, superior; Fr. Antonio de Villegas, predicador; Fr. Agustín López, lector de gramática latina y de Artes, y los padres conventuales Jerónimo Gavarrete, Alonso Maldonado, Juan de Carvajal, Diego de Arenas y Juan García.

La primera iglesia y convento que tuvieron los padres agustinos se edificaron en el sitio, en que está ahora la iglesia de Santa Bárbara; después pasaron al punto, donde actualmente se hallan el templo y el convento. Esos primeros solares los vendieron, cuando adquirieron el sitio en que ahora están, y el templo, que habían principiado a edificar, se destinó a iglesia parroquial. Los solares los compró el obispo Peña, para fundar en ellos un hospital, como, en efecto, lo fundó cinco años después, con la renta que de los diezmos se asignaba para ese objeto en el Auto de erección de la iglesia Catedral. A la fundación de este hospital contribuyeron también un -158- canónigo, el cual cedió los solares que en compañía del Obispo había comprado a los padres agustinos, y un vecino de la ciudad, llamado Pedro Valverde, adjudicando para este objeto otros solares de su propiedad, contiguos a los que habían servido de convento a los agustinos.

Los tres religiosos agustinos, fundadores del convento y de la provincia de Quito, fueron varones verdaderamente ilustres por sus virtudes. El padre Fr. Luis Álvarez de Toledo, descendiente de la casa de los condes de Oropesa y pariente cercano de don Francisco de Toledo, virrey de Lima, cuando todavía no contaba más que treinta años de edad, fue nombrado primer Visitador de la provincia, que los religiosos de su Orden tenían fundada en el Perú; cargo que renunció poco después, para vivir bajo obediencia como simple súbdito. Su ocupación incesante era la oración, y acostumbraba meditar de preferencia en las perfecciones divinas, distribuyendo los atributos de Dios en los días de la semana, un atributo para cada día: cuando iba de camino, hacía que le leyese su compañero algún capítulo del libro de la Imitación de Cristo, a fin de no disipar su espíritu, perdiendo el recogimiento interior. Entre las virtudes propias del religioso, solía recomendar la pobreza, de la cual decía, que era la que con menos perfección se practicaba, por lo regular, en los claustros: tanta es la afición que el hombre tiene a sus comodidades, y tan difícil desprenderse de los bienes de la tierra.

Este religioso gozaba de la reputación de predicador apostólico, y mediante sus sermones obró conversiones asombrosas. Acompañaba siempre -159- el estudio con la oración: un día entrando en su celda el virrey del Perú, lo halló de rodillas delante de un Crucifijo, y como le dijese que había ido para hacerle una visita, el padre, sin levantarse del suelo, le respondió: «perdóneme, Vuestra Excelencia, que, como tengo de predicar,

estoy preparando mi sermón»; de lo cual el Virrey quedó no poco edificado. Fr. Luis Álvarez de Toledo murió, cuando ejercía el cargo de provincial del Perú.

El padre Fr. Juan de Vivero, primer prior del convento de agustinos de Quito, fue eminente en la práctica de las virtudes monásticas, y se distinguió por su amor a la soledad y silencio, y por su mortificación corporal. Convirtió al cristianismo al Inca Sayri Túpac y acompañó al virrey Toledo en la visita del Perú, ayudándole con sus consejos para la formación de sus célebres ordenanzas. Desde Quito hizo un viaje a España, con el objeto de traer de allá religiosos para los conventos que había fundado en Quito y en Cuenca, y para los que pensaba fundar en el obispado de Popayán; pero murió en Toledo, poco después de haber llegado a España. Felipe Segundo formó muy alto concepto de la virtud del padre Vivero y lo presentó primero para el obispado de Cartagena, y después para el de Charcas; mas su pronta muerte, sin privarle de la honra, le libró de la carga, que lleva consigo el ministerio pastoral58.

Del padre Fr. Gabriel Saona tendremos ocasión de hablar largamente en otra parte de nuestra Historia; por ahora nos contentaremos con referir que fue confesor y padre espiritual del padre Fr. Luis Álvarez de Toledo, de quien, después de muerto, solía decir que, habiéndole confesado tres veces en confesión general, no había encontrado pecado mortal de qué absolverle. ¡Tal fue el fundador del convento de agustinos de Quito!

En este mismo tiempo se verificó también la fundación del primer monasterio de religiosas que hubo en Quito y, por consiguiente, en toda la República.

Casi desde los primeros tiempos de la fundación de la ciudad se había deseado que se fundase en ella un convento de monjas, pero hasta el año de 1575 no se pudo poner en ejecución semejante proyecto, por falta de recursos necesarios para ello. Un clérigo, llamado Juan Yáñez, dio tres mil pesos, el Cabildo secular contribuyó también con alguna cantidad y, a fin de completar la necesaria para dar principio a la fundación, la Audiencia nombró una persona encargada de pedir limosna en los pueblos. Compráronse cuatro casas (en el mismo sitio donde está ahora el monasterio de la Concepción), y se determinó que en ellas se fundase un convento de monjas de la Inmaculada Concepción, de la Orden de San Francisco, con todos los estatutos y privilegios que en España a dichos monasterios había concedido el Papa Julio Segundo. Por acuerdo de la misma Audiencia, se encargó el gobierno del nuevo monasterio a los padres franciscanos; Fr. Antonio -161- Jurado, entonces Comisario de los frailes de Quito, lo aceptó en nombre de su Orden, y, el día 12 de octubre, tomó posesión de las casas compradas, celebrando el sacrificio de la misa en una de ellas, a presencia de numerosos concurrentes: se puso aquel mismo día una cruz grande en el patio, y se colocó una campana, con la cual se hizo señal para la celebración de la misa59.

Casi dos años después, arreglada y compuesta la casa de una manera cómoda para convento, se verificó con grande solemnidad la instalación de las primeras religiosas que debían habitarlo, las cuales recibieron el velo de manos del mismo padre Jurado, el día 13 de enero de 1577. La fundadora y primera abadesa fue doña María de Taboada, sobrina carnal de nuestro primer Obispo y descendiente de una noble casa solariega de Galicia: en el claustro, después de su profesión, se llamó sor María de Jesús; con ella profesaron doce jóvenes más, las cuales fueron las primeras religiosas del monasterio de la Concepción de Quito. Por Patrono principal fue declarado el Rey, -162- de quien se esperaba que haría merced al monasterio de las rentas que le faltaban para sustento de las religiosas; y, como el Cabildo de la ciudad había cooperado tanto a la fundación, la Real Audiencia lo instituyó primer Patrono después del Rey. Se fijó el precio de la dote en mil pesos de plata corriente marcada, y se encargó a los Prelados, Abadesa y Patronos que no recibieran para religiosas en el nuevo monasterio ni mestizas, ni gente

ruin, sino niñas de sangre limpia. En efecto, según aparece del libro de profesiones, en el primer siglo de la fundación del convento las religiosas fueron hijas de las más nobles familias del país.

Poco tiempo después de fundado el monasterio sucedió un caso maravilloso, que puso en movimiento a toda la ciudad. Un lunes, 21 de enero de 1577, pasadas las siete de la noche, estando las religiosas en el coro, a la hora en que acostumbraban rezar maitines, de repente, vieron aparecer en el altar mayor una luz, a manera de estrella, la cual principió a brillar sobre la cabeza de la imagen de la Virgen Santísima: a pocos instantes creció el resplandor con una iluminación, que, entrando por la ventana de la iglesia, alumbró de tal manera el altar mayor, que las monjas desde el coro alcanzaban a ver distintamente, bañada en claridad, la imagen de la Virgen, y percibían la cara de un Crucifijo, pintado en la pared del mismo altar; cosa tanto más notable cuanto ni en el coro ni en la iglesia había lámpara ni alumbrado de ninguna clase, y todo había estado completamente a oscuras. Las monjas contemplaban maravilladas aquel sorprendente -163- espectáculo; y, su admiración subió de punto, cuando vieron asomar unos como luceros pequeños, que oscilaban en torno de la santa imagen, al mismo tiempo que se oía no sé qué ruido suave como de innumerables pajarillos que cantasen. No pudieron contener su asombro las religiosas, y principiaron a dar gritos, llamando a la Madre de Dios o invocándola con exclamaciones fervorosas: la imagen se veía, como en el aire, inundada en gratísima claridad, y ya no era en actitud de llevar en brazos al santo Niño, como la que estaba puesta en el altar, sino como suele representarse a María en su Inmaculada Concepción. Algunas religiosas corrieron al campanario y principiaron a repicar, gritando milagro, milagro!!... Otra salió del coro precipitadamente a llamar a tres hermanas, que, por enfermas, no habían acudido a maitines: algunos vecinos de la ciudad, que vivían al frente de la iglesia, oyendo el ruido de las voces de las monjas, deseosos de saber lo que pasaba, se acercaron a las puertas de la iglesia, mandaron abrirlas y, entrando dentro, alcanzaron a ver distintamente el rostro de la imagen de la Virgen. Hincándose entonces todos en tierra, fueron caminando de rodillas hasta el altar, aunque en ese momento la iglesia había vuelto a quedar en tinieblas, y fue necesario que se encendiese una vela de sebo para poder subir al altar y ver otra vez la imagen. Difundida la voz por la ciudad, acudió mucha gente a la iglesia, y no se cansaban todos de mirar el rostro de la imagen, diciendo que encontraban en él cierta hermosura que no habían visto antes, y que no volvieron a descubrir después, aunque lo -164- observaban con cuidado. Algunos de los primeros en llegar a la iglesia confesaron que habían alcanzado a ver la claridad que salía por una ventana, en lo cual no pararon mientes por no saber la causa, que la producía.

Se mandó formar una prolija información sobre el caso, y, reuniéndose los Prelados regulares y la Audiencia, resolvieron hacer el siguiente sábado una fiesta y procesión solemne en honra de la Virgen María, para dar gracias al Señor por un acontecimiento, con el cual parecía que aprobaba el Cielo la fundación del primer monasterio de religiosas en esta tierra60.

-165-

VII

No será ajeno de una Historia general del Ecuador hacer mención de una familia no sólo noble sino ilustre y cristiana, que por aquel tiempo vivía en Quito: esa familia fue la de don Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús.

Cinco hermanos de la Santa vinieron a estas provincias, y se establecieron en las ciudades de españoles fundadas en el territorio de la antigua Audiencia de Quito:

Agustín, Antonio y Hernando, los cuales llevaban el apellido de Ahumada; y Jerónimo y Lorenzo, quienes tenían el de Cepeda, porque en aquel tiempo los hijos elegían libremente el apellido del padre o el de la madre. Todos llegaron al Ecuador en tiempo del Gobernador Vaca de Castro, y sirvieron en la pacificación y reducción de los indios de la Puná, alzados y rebelados contra la ciudad de Guayaquil: después Lorenzo y Jerónimo pasaron a Popayán y acompañaron al adelantado Benalcázar en la conquista de la provincia de los indios paeces.

Cuando la guerra de Gonzalo Pizarro contra Blasco Núñez Vela, todos cinco hermanos se -166- alistaron en la tropa del Virrey, y estuvieron en la batalla de Iñaquito. Estos cinco hermanos, antes de entrar en batalla, renunciaron por escritura pública sus bienes, instituyendo por única heredera de todos ellos, para el caso de que muriesen en la pelea, a su hermana doña Juana de Ahumada, que vivía en España.

Antonio murió de un arcabuzazo, durante la refriega; Hernando, que llevaba el estandarte real, huyó, con dos heridas de lanza, y se retiró a Pasto, donde estaba avecindado; Lorenzo y Jerónimo cayeron en manos de los indios, por quienes fueron desnudados y maltratados; se mantuvieron ocultos algunos días en la ciudad, y después, a pie, fugaron a Pasto, donde permanecieron hasta la venida de La Gasca, a cuya llamada acudieron, juntándose con el ejército real en Jauja.

Don Lorenzo de Cepeda, el hermano predilecto de Santa Teresa, se estableció en Quito, vivió largos años en esta ciudad y fue uno de sus más ricos vecinos. Estaba casado con doña Juana de Fuentes y Espinosa, natural de Trujillo en el Perú. Tuvieron varios hijos en los once años que duró su matrimonio, pues, el 14 de noviembre de 1567, murió doña Juana a los 29 años no cumplidos de edad. Santa Teresa habla de la muerte de esta su cuñada en términos tales, que dan a entender que fue señora de aventajada virtud. Aunque don Lorenzo de Cepeda tenía comprada en la Catedral sepultura para él y su familia, su esposa fue sepultada en la Capilla de San Juan de Letrán, por haber ella misma pedido, antes de morir, -167- que la sepultasen allí, a fin de ganar las indulgencias concedidas a los que son sepultados en esa capilla. Su cadáver fue amortajado con hábito de la Merced, para satisfacer la devoción de la difunta, que así lo había dispuesto.

El suegro de don Lorenzo de Cepeda fue Francisco de Fuentes, uno de los primeros conquistadores del Perú, que estuvo en la captura del Inca Atahuallpa y recibió parte de su rescate en Cajamarca. Hallándose próximo a morir, quiso arreglar su conciencia y recibir los sacramentos, para lo cual, sometiéndose dócilmente a la voluntad de Fr. Marcos Jofre, franciscano, su confesor, cedió diez y ocho mil pesos, para que friesen empleados en beneficio de los indios; pues el arzobispo de Lima don Fr. Jerónimo de Loaysa, de acuerdo con una consulta de teólogos, había resuelto que no se podía conceder la absolución sacramental a los conquistadores que participaron del rescate de Atahuallpa, si primero no restituían la parte que a cada uno le había cabido, para emplearla en hacer obras de caridad a los indios. Francisco de Fuentes no había recibido más que quince mil pesos; pero restituyó diez y ocho mil, para mayor tranquilidad de su conciencia. La mujer de Francisco de Fuentes fue doña Bárbara Espinosa, hija del licenciado Espinosa, que tan importante papel desempeñó, trabajando por reconciliar a los dos conquistadores Francisco Pizarro y Diego de Almagro, cuando estalló la guerra fratricida entre ellos después de la rendición del Cuzco.

Los hermanos de Santa Teresa eran considerados como caballeros nobles, pues, según la -168- frase de las informaciones de sus méritos y servicios, llegaron a América en traje y estofa de caballeros, hijosdalgo, bien aderezados de armas y caballos: don Lorenzo desempeñó el cargo de Regidor en el Ayuntamiento de Quito, y Agustín Ahumada el de gobernador de la provincia de Quijos durante cuatro años.

Poco después de la muerte de su esposa resolvió don Lorenzo su viaje a España, a lo que parece, con el objeto de educar allá a sus hijos, pues en Quito no había entonces comodidad para ello. Esos hijos eran tres, Francisco, Lorenzo y Teresa, porque todos los demás habían muerto en tierna edad. Llegados a España tuvieron que sufrir muchos contratiempos: don Lorenzo se vio obligado a ocultarse en un convento de frailes en Sevilla, para evitar el que lo arrastrasen a la cárcel. Santa Teresa estaba entonces en la misma ciudad, ocupada en la fundación del convento de Carmelitas descalzas, y la tormenta, que estalló contra ella, cayó también sobre su hermano; y ambos padecieron no pocos trabajos, como lo refiere la misma santa en el libro de sus Fundaciones. De Sevilla acompañó don Lorenzo hasta Toledo a su hermana, que iba a esa ciudad para tratar de la fundación de un convento; después pasó a establecerse con sus hijos en Ávila, su ciudad natal. En esa misma ciudad murió el año de 1580; y fue enterrado en la iglesia de las Carmelitas descalzas del monasterio de San José, para cuya fundación había contribuido, mandando a su hermana gruesas limosnas desde Quito. La misma santa Teresa dispuso el epitafio, que debía grabarse -169- en el sepulcro de su hermano, pues no puede dudarse que lo amaba con predilección sobre todos sus demás hermanos; y, por cierto, que don Lorenzo era muy digno del aprecio de su santa hermana, porque se había consagrado a la práctica de las virtudes cristianas de una manera fervorosa, procurando con los consejos de Santa Teresa delantar en el camino de la perfección.

Era tan tierno el cariño de Santa Teresa para con su querido hermano Lorenzo; que un día, deseando vivamente tener acerca de él alguna noticia, porque hacía mucho tiempo que no tenía ninguna, pidió a Dios que le hiciese saber algo acerca de su hermano. Dios escuchó la oración de su sierva, y obró una maravilla, para satisfacer sus deseos; pues en ese instante la santa vino en espíritu a Quito, donde su hermano vivía entonces, y presenció una escena de familia. Don Lorenzo con su esposa estaban sentados al fuego: junto a ellos se hallaba don Francisco, hijo de don Lorenzo, niño tierno, a quien su ama tenía en brazos, y allí cerca otro niño, hijo también del mismo don Lorenzo. La santa los miró, sin ser vista, y, echándoles su bendición, se despidió de ellos. Estando, años después, en España don Lorenzo con sus hijos, la santa les refirió este favor que le había concedido Dios, repitiendo a don Lorenzo las palabras que en aquel instante le había oído decir a su esposa, y las que ésta le respondió61.

El presidente La Gasca dio a don Lorenzo de Cepeda en encomienda los indios de Penipe; esta primera encomienda la permutó más tarde con otras que se le adjudicaron en los pueblos de Quimia, Chambo y Punín de la provincia del Chimborazo, los cuales le sentaban una pensión considerable; así es que llegó a tener de hacienda hasta más de treinta y cinco mil pesos. Desempeñó en Quito el cargo de Tesorero de las cajas reales, y, en noviembre de 1564, fue nombrado como comisionado especial, o juez de residencia, para visitar las Tesorerías de Loja y de Zamora.

En esta ocasión dejó en su lugar; para que desempeñara el cargo de Tesorero, a su hermano Jerónimo de Cepeda: tres años después, renunció definitivamente el dicho cargo; y, a petición del mismo don Lorenzo, fue nombrado para desempeñarlo en propiedad el mismo don Jerónimo, a quien, al hacerle merced de aquel empleo, lo llama el Rey su leal servidor, recuerda que estuvo en las batallas de Iñaquito y de Jaquijaguana, dadas contra Gonzalo Pizarro, y añade que por más de veinticinco años ha prestado servicios a Su Majestad.

Don Jerónimo tomó posesión del cargo de Tesorero de la Real Hacienda de Quito el primero de diciembre de 1567, sirviéndole de fiador su mismo hermano Lorenzo. La primera data de la Tesorería, firmada por éste, es de fecha 18 de Febrero de 1559, de donde resulta que desempeñó aquel cargo por más de ocho años.

La antigua iglesia Catedral debió a las limosnas de don Lorenzo de Cepeda, su primer órgano -171- y una campana, pues con trescientos pesos de oro, que dio, el 12 de setiembre de 1564, por la sepultura que le señalaron los canónigos en la iglesia nueva, se pagaron doscientos treinta y cuatro a un tal Ruanes por el órgano, y lo restante al fundidor de una campana para la misma iglesia.

De sus dos hijos varones, Francisco casó en Madrid con doña Orofrisia de Mendoza, emparentada con los duques del Infantado; volvió después a Quito y murió sin haber dejado descendencia; el otro llamado Lorenzo, como su padre, vino a Quito, y aquí se casó con doña María de Hinojosa, natural de la Isla de Santo Domingo, e hija del oidor don Pedro de Hinojosa. La misma santa escribió a este sobrino suyo la noticia de la muerte de su padre.

Parece que en poco tiempo este sobrino de Santa Teresa perdió todas sus riquezas, pues, el 16 de mayo de 1588, un cierto Marcos Plaza pidió al Cabildo eclesiástico en Sede vacante excomuniones y censuras contra Lorenzo de Cepeda, porque le había prestado cierta cantidad, y exigiéndole que se la pagase, el deudor alegaba, para retardar el pago, la pobreza en que se hallaba, y, por su parte, el acreedor quería obligarle con censuras a que declarara si había ocultado algunos bienes. El Cabildo no tuvo a bien conceder las censuras que se le pedían. Este sobrino de Santa Teresa se estableció en Riobamba y fue padre de numerosa familia.

Don Jerónimo de Cepeda vivió en Quito algún tiempo, y murió en Nombre de Dios, estando de viaje para España; el último de los hermanos de Santa Teresa establecido en el antiguo territorio -172- de la Audiencia de Quito, fue Hernando de Ahumada vecino de Pasto, el cual murió en Ávila de España, a donde había ido a solicitar mercedes del Emperador.

La más célebre fue Teresa de Cepeda, hija de don Lorenzo de Cepeda, y por consiguiente, sobrina de Santa Teresa: nació en Quito y fue llevada a España, siendo todavía niña. Teresa de Cepeda vistió el hábito de religiosa carmelita descalza en el convento de San José de Ávila, el primero que fundó Santa Teresa: hizo su profesión el 5 de noviembre de 1582, poco después de la muerte de la santa Fundadora; desempeñó con admirable prudencia el cargo de maestra de novicias y murió en olor de santidad, el 10 de setiembre de 1610, a los cuarenta y dos años de su edad, en el mismo convento de Ávila, donde había pasado toda su vida. La crónica de las carmelitas descalzas refiere que en la muerte de esta religiosa sucedieron cosas maravillosas, con las cuales manifestó Dios la virtud de su sierva. Santa Teresa, en varias de sus cartas dirigidas a miembros de su familia, habla con sumo aprecio de esta sobrina suya, nombrándola por lo regular Teresita, con otros términos, que manifiestan el cariño que le profesaba. Niña discreta y de ingenio vivo, Teresa de Cepeda solía entretener a su santa tía y a las religiosas, contándoles en las horas de recreación las costumbres de nuestros indios; cosa de que Santa Teresa y sus monjas gustaban oír hablar.

Bajo la dirección y magisterio espiritual de su santa tía, sujetándose con extraordinaria docilidad a todos sus consejos, hizo la joven quiteña -173- rápidos progresos en el camino de la perfección cristiana. «Teresita me tiene encantada», decía Santa Teresa, hablando de su sobrina. «La hermana Teresa de Jesús es la única con quien tengo alivio; está ya mujer y siempre crece en virtud», escribía la santa a su sobrino Lorenzo, el 15 de diciembre de 1581, cuando aquel había vuelto ya a Quito. Desde Burgos escribía la santa a sus monjas de Sevilla, y al final de su carta les hablaba de su sobrina diciéndoles: «encomienden a Dios a Teresa, que está muy santita, y con mucho deseo de verse ya profesa». Tal fue la joven quiteña, primicias que al estado monástico ofreció la nación ecuatoriana. La primera monja ecuatoriana fue, pues, una sobrina de Santa

Teresa de Jesús; y Quito tiene la gloria de haber sido la tierra donde brotó una de las más hermosas flores que engalanan el Carmelo62.

No terminaremos este capítulo, sin referir un hecho, en el cual tuvo la principal parte el licenciado Auncibay, de quien tanto hemos hablado hasta aquí.

El año de 1582 llegó a Quito la noticia del terremoto, con que había sido casi destruida la ciudad de Arequipa en el Perú; y, al mismo tiempo, principió a circular un rumor vago acerca de un pronóstico, que se había hecho en Lima, anunciando que esta ciudad sería arruinada, el día 15 de junio: el rumor tomó cuerpo y el fatal anuncio fue creído, cundiendo rápidamente la noticia de la próxima catástrofe. Averiguose quién había propalado la noticia, y no se pudo descubrir el origen de ella: los que llegaban de Lima aseguraban que en aquella capital nadie había dicho una palabra siguiera relativa a semejante profecía. No obstante, muchas familias abandonaron -175- sus casas y salieron de la ciudad a los campos. Así estaban los ánimos, cuando, por una de aquellas sorprendentes coincidencias, el día 14 de junio, por la mañana, principió a hacer una erupción el Pichincha, lanzando densas columnas de humo negro, acompañadas de bramidos; entonces fue el aterrarse de los vecinos, creyendo que iba a cumplirse el anuncio fatal de la ruina de Quito; y todos acudieron a los templos a implorar la misericordia divina, con señales de grande contrición y arrepentimiento de sus pecados. Mas, todo paró en una lluvia de ceniza, que no tardó en disiparse completamente: la tranquilidad volvió a los ánimos y los que habían salido de la ciudad regresaron a ella. El 11 de julio, miércoles por la tarde, se repitió la lluvia de ceniza en mayor abundancia, y no cesó hasta el día -176- siguiente: el viernes y el sábado el cielo estuvo sereno, el domingo, al amanecer, hubo un ruido subterráneo espantoso, los habitantes despertaron despavoridos y el pánico creció por instantes, con la lluvia de ceniza, que comenzó a caer con una celeridad y abundancia increíbles: la oscuridad y el traqueteo de las piedrecillas menudas, que junto con la ceniza llovían sobre los tejados, aumentaban el espanto de las gentes, que ya se creían sepultadas bajo las cenizas que arrojaba el volcán: abriéronse las puertas de las iglesias, formáronse procesiones y grupos de disciplinantes discurrían por las calles: al fin, la lluvia de ceniza fue cesando poco a poco; con aguaceros y vientos se limpió la enturbiada atmósfera, y al compás de la serenidad del cielo se fueron tranquilizando también los ánimos de los quiteños. -177-

Ésta puede tenerse como la tercera erupción histórica del Pichincha.

Pasados algunos días después de la erupción; y cuando ya todos estaban no sólo tranquilos sino serenos y contentos, el oidor Auncibay discurrió subir al cerro para inspeccionar el volcán, observándolo de cerca: reuniéronse, pues, entre varios individuos, maduraron el proyecto, y, el día treinta y uno de julio, lo pusieron por obra, saliendo de Quito por la mañana: a la cabeza de la expedición iban Auncibay y un sacerdote de apellido Aguilar, cura de la parroquia del Sagrario: tomaron el camino, que desde la cantera asciende bruscamente por la pendiente del cerro, y pasaron la noche en una encañada bastante honda, que se forma entre la base del nevado y las cordilleras más bajas: al día siguiente treparon a pie hasta la cima del cerro, llegaron a los bordes del cráter y contemplaron la dilatada cavidad, en cuyo centro todavía estaba humeando el cono de erupción; la ancha quebrada del lado occidental presentaba señales patentes de las corrientes de lava, que por ella habían descendido a los bosques de la costa. Los dos sacerdotes que habían ido en la expedición no lograron cumplir su propósito de celebrar el sacrificio de la Misa en la cumbre del cerro, porque se lo impidió el viento helado que soplaba en aquellas alturas algunos de los expedicionarios sufrieron los vértigos y bascas, que acometen en los puntos muy elevados de la cordillera, donde,

como en la cumbre del Pichincha, el aire está ya muy enrarecido. Al día siguiente, Auncibay y sus compañeros de expedición estaban de regreso en la -178- ciudad: entre ellos fue don Toribio de Ortiguera, alcalde ordinario de Quito, a quien debemos la relación de ésta que pudiéramos calificar de primera expedición histórica para explorar el cráter del Pichincha63.

-179-Capítulo quinto El presidente Barros y la revolución de las alcabalas

Llegan a Quito los primeros jesuitas.- El padre Baltasar de Piñas.- Ministerios de los Padres.- El doctor don Manuel Barros de San Millán, quinto presidente de la Audiencia de Quito.- Muerte del licenciado Auncibay.- Conducta imprudente del doctor Barros. Imposición de las alcabalas.- Representación del Cabildo secular de Quito.- Exaltación popular.- Prisión de don Alonso Bellido, procurador de la ciudad.- Primer levantamiento del pueblo. Llegada de Pedro de Arana a Guayaquil.- Planes revolucionarios.- Grande perturbación del orden público.- Opiniones y disputas.- Bellido es asesinado.- Mayores desórdenes.- Prisión del Presidente Barros.- El sitio de las casas reales.- Vega intenta asesinar a los Oidores.- Venida del licenciado Marañón, como Visitador de la Audiencia.- Arana entra en Quito.- Ejecuciones sangrientas.- Gobierno del licenciado Marañón.- Proceso contra el Presidente Barros.- La revolución de las alcabalas juzgada por el Real Consejo de Indias.- Conducta de los jesuitas y de los demás religiosos en estos sucesos.

Ι

Una de las más importantes fundaciones, que se llevaron a cabo en esta ciudad, durante el gobierno de los dos oidores don Francisco de Auncibay y don Pedro Venegas del Cañaveral, fue la de los padres de la Compañía de Jesús.

Los primeros jesuitas, que llegaron al Perú, vinieron mandados por San Francisco de Borja, a petición de Felipe Segundo. Eran ya como veinte años ha que se habían establecido en Lima y en otras ciudades del Perú cuando pasaron a -180- Quito; pues, aunque el obispo Peña hizo muchas instancias para que se fundasen en esta ciudad, no alcanzó a ver satisfechos sus deseos, porque los jesuitas no entraron en Quito, sino tres años después de la muerte de aquel insigne Prelado.

Cuatro fueron los primeros jesuitas que vinieron a Quito: el padre Baltasar de Piñas, dos sacerdotes más y un hermano lego, los cuales llegaron a esta ciudad a mediados de julio de 1586; pidieron posada en el hospital y allí estuvieron alojados, mientras se les proporcionaba lugar para vivir y fundar colegio de su Orden. Los padres pudieron haberse hospedado en cualquiera de las casas, que se les ofrecieron para alojamiento; pero prefirieron el hospital, para guardar en esto las instrucciones del santo fundador de la Compañía, el cual aconsejaba a sus discípulos elegir para su posada los hospitales de las ciudades a donde llegasen: así lo había hecho en Trento aquel admirable varón, el padre Diego Laínez, cuando fue a aquella ciudad, nombrado por el Papa como teólogo de la Santa Sede en el Concilio.

La Real Audiencia se dirigió al Cabildo eclesiástico, pidiéndole para los Padres la iglesia y solares de la parroquia de Santa Bárbara. La casa de Santa Bárbara, como dijimos antes, fue el primer sitio que tuvieron los frailes agustinos cuando recién

vinieron a esta ciudad: dos solares fueron comprados por el Ilmo. señor Peña con el objeto de fundar allí un hospital. Empero, no se había dado todavía cima a la proyectada fundación del hospital, cuando la Real Audiencia solicitó -181- del Obispo que cediera la iglesia, la casa parroquial y los solares contiguos, para que se estableciesen allí los padres jesuitas. Esto era por los años de 1578, cuando se trataba de hacer venir a esta ciudad padres de la Compañía: mas, como respecto de uno de los solares pedidos por la Audiencia, no pudiese por sí resolver nada el Prelado por haberlo dejado en testamento su dueño para objetos píos determinados, fue necesario someter el asunto a la resolución del Consejo de Indias; por lo cual entonces se retardó la venida de los jesuitas a Quito, a pesar de los deseos que había de tenerlos aquí cuanto antes.

Cuando en 1586 llegaron los padres a esta ciudad, la Real Audiencia pidió al Cabildo eclesiástico en sede vacante que les diese la iglesia, la casa y los solares de la parroquia de Santa Bárbara, y, aunque todavía no se había resuelto el asunto en el Consejo de Indias, el Cabildo eclesiástico, accediendo a la solicitud de la Real Audiencia, dio a los padres la iglesia, la casa y los solares, pero con condición de que, si acaso los padres salían de allí en algún tiempo, para trasladarse a otro lugar, la iglesia y todo lo demás volvería a poder de la Autoridad eclesiástica.

La Real Audiencia dio en compensación, para que se hiciera parroquia, la capilla de Santa Prisca, con media cuadra de terreno a la redonda, en el sitio que, según dice el acta del Cabildo eclesiástico, estaba en el llano de Iñaquito. Los canónigos cedieron a los padres jesuitas la parroquia de Santa Bárbara el 31 de julio de 158664.
-182-

Los primeros padres vinieron a Quito, trayendo para la Real Audiencia y para entrambos Cabildos cartas de recomendación, dadas por el virrey del Perú, en las cuales encargaba que los padres fuesen recibidos, acomodados y regalados en Quito, por ser personas de cuyo buen ejemplo y evangélica predicación había de resultar mucho provecho espiritual para los indios y españoles de esta tierra. Era entonces virrey del Perú don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villardompardo.

Muy justo será decir quién era el padre Baltasar de Piñas, fundador de los jesuitas en Quito. Fue el padre Piñas español de nación y -183- oriundo de un pueblo de Cataluña: entró muy joven en la Compañía de Jesús, y antes de ser sacerdote enseñó Humanidades y Gramática latina en el colegio de Gandía; después fue uno de los primeros padres que pasaron a Cerdeña, de donde regresó a España para fundar el colegio de Zaragoza; enviado al Perú ejerció el cargo de Provincial, y fue el fundador de la Compañía primero en el Ecuador y después en Chile. La fundación del colegio de Quito se verificó durante el provincialato del célebre padre Juan Sebastián: a los cuatro años de fundada la casa de Quito, volvió el padre Piñas a Lima, donde fue nombrado Procurador de la provincia del Perú para la congregación general que debía celebrarse en Roma; terminada la congregación, vino nuevamente al Perú, pasó a la fundación del colegio de Santiago en Chile, tornó otra vez a Lima, y acabó su vida en la misma ciudad, a la avanzada edad de ochenta y cuatro años. Pertenece el padre Piñas a esa generación gloriosa de varones santos, que florecieron en tanto número durante el primer siglo de la Compañía de Jesús; y basta para su más cumplido elogio decir, que San Ignacio hacía grande estimación de sus talentos y virtudes: era, pues, el padre Piñas un jesuita a medida del corazón de San Ignacio, de quien asegura la Sagrada Rota, que a su celo por la mayor gloria divina vino estrecho el mundo entero, Animam gessit mundo majorem.

Gozaba el padre Piñas de la fama de misionero celoso y predicador evangélico, y a sus sermones solía acudir un auditorio tan numeroso, que no cabiendo en ninguna iglesia, se veía obligado -184- muchas veces a predicar en las plazas públicas: a oírle concurría no solamente el pueblo, sino la gente granada y hasta los más altos magistrados; en una

cuaresma predicada en la plaza mayor de Lima, tuvo entre sus más puntuales oyentes al mismo virrey don Martín Enríquez, quien solía ponderar el mérito de las pláticas del padre Piñas, diciendo que, por medio de ellas, había logrado comprender lo que era la verdadera penitencia65.

-185-

Por una de aquellas coincidencias curiosas (que no siempre conviene que deje pasar desadvertidas el historiador), el mismo día en que San Ignacio, con sus primeros compañeros, ponía por obra la fundación de la Compañía de Jesús en París, en el Monte de los Mártires; ese mismo día el mariscal don Diego de Almagro y el conquistador Benalcázar fundaban la ciudad de Quito en las llanuras de Riobamba. Así; a los cincuenta y dos años de fundada la ciudad, llegaron a Quito los primeros jesuitas.

Al principio los padres no tuvieron con qué sustentarse y carecían de toda comodidad: A fin de socorrer, pues, los Oidores a los nuevos religiosos y de remediar la penuria de recursos que padecían, les dieron en el ameno y fértil valle de Chillo quince caballerías de tierra, señalándoselas en terrenos llamados de comunidad: los oidores mirarían, sin duda, en esto el gran provecho que les vendría a los indígenas de ser adoctrinados por los padres. Adjudicáronles también una suma de dinero, que estaba guardada, en depósito en las cajas reales, y provenía del tributo cobrado a los indios, por el año en que se puso en práctica la reforma del calendario gregoriano. Como la tasa del tributo, que anualmente pagaban los indios a la corona, había entrado ya en las cajas reales, dispuso el Rey que se hiciera una cuenta prolija y menuda, distribuyendo lo que cada indio pagaba, en los trescientos -186- sesenta y cinco días, que tiene el año ordinario, para ver cuanto correspondía a cada día: hecha esta distribución, debía restarse de la tasa del tributo individual la cantidad correspondiente a los diez días, que se suprimieron del año en que principió a regir la reforma del calendario. Esta suma era muy exigua; pero del descuento de ella en la tasa del tributo pagado por todos los indios del distrito de la Audiencia de Quito, había venido a resultar la no despreciable cantidad de cuatro mil cuarenta y siete pesos, los cuales fueron dados de limosna a los jesuitas. No obstante, se les exigió no sólo promesa sino fianza de devolver la expresada cantidad, si el Rey no aprobaba la concesión que se les había hecho.

Es bien sabido que la corrección gregoriana se verificó en el calendario el año de 1582, del cual se suprimieron diez días, pasando inmediatamente del cuatro al quince de octubre; por esto, Felipe Segundo dispuso que de la tasa del tributo anual, se les descontaran a los indios los diez días que se habían suprimido en el año. Pero, cuando se trató de devolver la cantidad cobrada, se tropezó con el peligro de que se la apropiarían y quedarían con ella los caciques de los pueblos por cuya mano había de hacerse la devolución a los indios tributarios; resolviose, pues, emplear esa suma en algo que redundara en bien general para los mismos indígenas. Felipe Segundo, aunque con repugnancia, aprobó al fin la adjudicación de la limosna hecha por los oidores Auncibay y Cañaveral a los jesuitas.

Contestando el mismo Felipe Segundo a la carta, en que la Audiencia le había dado cuenta de -187- la venida de los jesuitas a esta ciudad, se expresaba así, en su cédula real de 5 de julio de 1589: «Pues de tan buena y santa Compañía se le ha de seguir (a Quito) tan buen ejemplo y bien espiritual, por cuya causa es muy justo ayudar a esta obra, os mando tengáis mucho cuidado de ella y de favorecer a los religiosos, para que en su pobreza se conserven, haciendo el mucho fruto que se espera»66.

No había pasado todavía mucho tiempo después que los jesuitas llegaron a Quito, cuando la ciudad fue afligida por un espantoso terremoto. El 29 de agosto de 1587, después de haber anochecido, tembló la tierra por algunos instantes con tanta violencia que, agitado el suelo, parecía en sus sacudimientos, como cuando se remueven con

incierto vaivén las olas de un lago; las campanas de las torres con el movimiento de la tierra se tañeron por sí mismas; se arruinaron muchas casas; las paredes de los templos se cuartearon; hubo algunos muertos, muchos contusos, y en una casa pereció una señora con diez y siete individuos, que componían su familia, de la cual no quedó con vida más que una niña de tres años de edad, a quien su nodriza logró salvar oportunamente. Al primer temblor se siguieron otros, aunque ligeros y suaves: asustados los moradores de la ciudad, abandonando sus casas, salieron a vivir bajo de toldos en las plazas y en los campos.

Cerca de Quito se derrumbó una colina y aplastó unos cuantos indios, que estaban divertidos en aquel momento; en otro punto, trastornándose un cerro, sepultó unas manadas de ovejas -188- con sus pastores, y en una parte enteramente seca, rompiéndose la tierra, brotó una fuente de agua sulfurosa, muy hedionda.

Apenas hubo pasado el terremoto, cuando los padres jesuitas salieron de su casa con linternas a recorrer las calles, visitando a los heridos, consolando a las familias, y oyendo las confesiones de los que en aquellos momentos de conflicto deseaban hacer penitencia de sus pecados67.

Al terremoto se siguió la peste de una especie de pústulas o viruelas de carácter maligno y asqueroso, la cual se encrudeció tanto en Quito y su comarca, principalmente entre los indios, que en el corto espacio de dos meses murieron más de cuatro mil personas, sin contar los niños, de los cuales entre ciento apenas escapaban uno o dos. Sucedió que algunos enfermos revivieron mientras los llevaban en el féretro a sepultar: uno de éstos, sentándose de repente, comenzó a pedir confesión, con grande horror de los circunstantes, que huyeron despavoridos. En todo el distrito de la Audiencia de Quito el pueblo de Almaguer fue el único que se libró de los estragos de la peste, porque el Teniente tuvo el acuerdo de establecer cordón sanitario, cuatro leguas allá y cuatro leguas acá del pueblo, echando el camino por lo más alto de la cordillera, con lo cual evitó el contagio68.

-189-

También en estas circunstancias los jesuitas se granjearon el amor y la veneración de Quito, por su caridad en acudir a todas las horas del día y de la noche en auxilio de los enfermos, administrando los Sacramentos a los moribundos, con heroica abnegación.

Esta peste, de que hace mención la historia, principió el año de 1588 en Cartagena, recorrió el Nuevo Reino de Granada, las provincias de Quito, todo el Perú y llegó hasta Chile, dejando asolada a su paso casi toda la América Meridional. II

Aún no había convalecido completamente esta ciudad de los quebrantos causados en ella por los terremotos y la peste, cuando fue maltratada de nuevo por las calamidades y desgracias que ocasionan las sublevaciones y levantamientos populares. De nada debiera felicitarse más un pueblo, que de tener buenos gobernantes; y Quito, bajo ese respecto, ha sido perseguido por no sé qué especie de estrella funesta: sus gobernantes han sido, ordinariamente, dotados de cualidades más propias para labrar la desgracia, que para procurar la prosperidad de la sociedad. Parecía que con la llegada del nuevo Presidente se -190- remediarían los males que estos pueblos habían padecido con el desgobierno de la Audiencia; pero sucedió todo lo contrario, pues se agravaron hasta causar una perturbación completa del orden y de la tranquilidad pública en la empobrecida colonia.

En agosto de 1587 llegó, por fin, a Quito el nuevo Presidente, después de haberse hecho esperar largos meses. El doctor don Manuel Barros de San Millán, fundador de la Audiencia de Tierra firme y antiguo Oidor de las de Guatemala y Charcas, venía no sólo como Presidente, sino como Visitador de la de Quito, con cargo de tomar residencia a

todos los ministros de ella. El doctor Barros tenía experiencia de las cosas de Indias, y práctica en los tribunales de justicia: frisaba en los sesenta y cuatro años de edad, era soltero, y nada galante con las damas; un tanto vano de carácter y poco recatado en palabras, el seso y la madurez del castellano andaban en él mezclados con la ligereza y frivolidad andaluza; nacido en Segovia, había pasado la mayor parte de su juventud en Osuna, asistiendo a los cursos de aquella Universidad, hasta recibir la muceta de doctor en jurisprudencia civil y canónica, y desempeñar cargos honoríficos en la misma corporación. Elegido Presidente y Visitador de la Audiencia de Quito en 26 de julio de 1585, tardó como dos años en llegar a esta ciudad y tomar posesión de su destino; pues de España vino a Cartagena de Indias, y, dando un largo rodeo por Tunja y Bogotá, eligió el camino más dilatado para llegar a Quito; enemigo de las incomodidades de un viaje a caballo, siempre que podía -191- se mandaba cargar a hombros de indios y hacía jornadas muy cortas69.

Los quiteños estaban bastante inquietos con las noticias que acerca del carácter y costumbres del nuevo Presidente habían circulado en la ciudad; y, antes que el doctor Barros llegara, ya los ánimos se hallaban prevenidos desfavorablemente: su talante consumó la mala disposición del vulgo, siempre propenso a dejarse llevar de meras apariencias, no muy alto de cuerpo, aceitunado de color, tosco de facciones y acedo y displicente en su trato, con manifiestas propensiones -192- no sólo a ejercer autoridad, sino a hacerla pesar sobre los colonos, a los pocos días de mando se vio rodeado de enemigos, que comenzaron, al instante, a trabajar eficazmente para derribarlo del solio, donde acababa de sentarse apenas.

Ninguno de los Oidores estaba de acuerdo con el Presidente, aunque en lo exterior guardaban las fórmulas de la más perfecta armonía. El doctor Barros, cuanto tenía de severo para con los españoles y criollos, otro tanto era afable para con los indios: cuando trataba con los primeros -193- componía su semblante, tomando aspecto de estudiada autoridad: cuando hablaba con los segundos, desfruncía el entrecejo y se daba aires de mansedumbre y hasta de ternura; pronto los indios reconocieron, pues, un protector en el mismo a quien españoles y criollos odiaban como a déspota. Aumentó el precio del salario de los indios, prohibió que se los forzara a trabajar, cuando ellos no quisieran; disminuyó el número de los que en calidad de criados o yanaconas servían en la ciudad, y, más que todo, prestó fáciles oídos a las quejas que los indios le llevaban contra sus patrones: tan intempestiva protección insolentó a los indígenas; y, éstos, que por las tendencias de su propia raza; son naturalmente perezosos e indolentes, amparados por la bondad que para con ellos desplegaba el indiscreto Barros, no pudieron menos de entregarse a la holganza, y abandonando el trabajo acudieron al hurto para satisfacer sus necesidades.

Las casas de los particulares, a consecuencia del reciente terremoto, exigían reparo: los templos estaban cuarteados, y los conventos de los frailes amenazaban ruina; en tan apurada situación, el Presidente había aflojado el respeto y el temor, con que los indios eran constreñidos al trabajo: el país estaba empobrecido, ¿cómo pagar, pues, doblado jornal a los indígenas? Fuertes los indios con la protección del Presidente; sintieron revivir en su pecho los amortiguados odios de raza, y se estuvieron mano sobre mano en sus chozas, viendo con satisfacción las angustias de los españoles y criollos. Barros era profundamente católico y creyente, como lo eran todos -194- los castellanos de su tiempo; pero, aunque veneraba el estado eclesiástico, no puso buena cara a los frailes que acudían al palacio de la Audiencia, negó los indios que reclamaban los Prelados para peones de sus conventos, públicamente censuró la fábrica de éstos, calificándola de inmensa y suntuosa, y muy contraria, por lo mismo, al espíritu de pobreza evangélica, sin el cual se marchitan los institutos religiosos. Descomponiéndose de repente el

andamio con que estaban construyendo los claustros de Santo Domingo, vinieron al suelo los trabajadores, y varios de ellos perecieron estropeados por el maderamen, que les cayó encima: este incidente funesto, que en otro tiempo habría pasado casi desadvertido, le dio ocasión al presidente Barros para avivar su ternura para con los indios, y, ratificó la prohibición que tenía impuesta, para que los indios no fuesen obligados a trabajar en la construcción de los conventos.

Con estas medidas, la irritación de los ánimos se fue enconando más cada día: los resentidos contra el Presidente (que eran muchos), espiaban su conducta; en las tertulias se ponderaba su dureza de carácter y se lo calificaba de tirano, a la casa de doña Magdalena Anaya y Guzmán, en son de consolar a la viuda del oidor Cañaveral, acudían todos los días los reverendos Prelados de los conventos, y allí, a una, se lamentaban de la situación del país, escandalizados de la descortesía del Presidente para con sus santos hábitos, y muy inquietos por ésos como tufos o resabios de herejía, que no dejaban de aparecer en el jurisconsulto de Osuna; ahí era el menear -195- de la cabeza, ahí las reticencias enfáticas, ahí el suspirar elocuente; con esto, el fuego de una sublevación se iba atizando lentamente70.

Don Pedro Venegas del Cañaveral había fallecido en tanta pobreza, que fue necesario pedir limosna para poderlo enterrar y hacerle funerales: el pueblo de Quito no quería persuadirse de que fuese cierta esa pobreza, y la creía fingida, para no pagar a la real hacienda la gruesa suma de pesos de oro, en que por la visita debía ser condenado; aunque no faltaba también quien explicara aquel extremo repentino de pobreza, atribuyéndolo a que los depositarios ocultos de los bienes de Cañaveral se habían alzado con ellos, no siendo posible recaudarlos, sino por medio de la justicia, para lo cual sería menester un pleito largo y dispendioso.

El licenciado Auncibay había soportado su desgracia con serenidad de ánimo y hasta con impavidez: privósele del destino de Oidor, se le impuso una multa y se le desterró perpetuamente de América. Regresó por lo mismo a España y se estableció en Sevilla, donde vivió algún tiempo ejerciendo su profesión de abogado, hasta que falleció repentinamente. Sorprendiole la muerte estando sentado a la mesa comiendo: llegado a los postres, como le sirvieran albérchigos, preguntó a su paje cuál era el nombre que en latín tenía esa fruta: el sirviente (aunque era un -196- mozo estudiante de la Universidad de Sevilla), no acertó a responderle inmediatamente. Auncibay pidió el Diccionario de Calepino: acudió por él con presteza el estudiante, y, cuando volvió a entrar al comedor, encontró muerto inopinadamente a su amo. Tal fue el triste fin del licenciado Auncibay71.

Así estaban las cosas, cuando llegó a está ciudad la cédula real, en que se prevenía a la Audiencia que estableciera en todos los lugares de su distrito el impuesto de la alcabala, que hasta entonces no se había solido pagar en ninguna de las poblaciones sujetas al virreinato del Perú. La alcabala era la pensión de un dos por ciento sobre el precio de todo cuanto se vendiera en el comercio y en los mercados públicos: debía cobrarse cada tres meses, exigiendo, en caso necesario, un juramento de los deudores, por el cual declararan que no defraudaban nada a la haciende real. Quedaban, por lo pronto, exonerados del pago de alcabala los indios, los religiosos y los clérigos por todo lo que compraran o vendieran para su uso privado o alimentación; pero no de lo que vendieran por granjería.

La cédula que mandaba establecer en el Perú el impuesto de las alcabalas, se expidió en el Pardo, el primero de noviembre de 1591: recibiose -197- en Quito en el mes de julio del año siguiente, y el nuevo impuesto debía principiarse a cobrar desde el 15 de agosto.- Quedaban exceptuados del pago de alcabala los manuscritos, los libros, los caballos, los halcones y todas las demás aves de cetrería: también el maíz, el trigo, las

semillas y todos los otros artículos, que se vendían al por menudo para alimento de la gente pobre en los mercados públicos. El Virrey expidió el arancel; y a los ayuntamientos de las ciudades les pertenecía aceptar el impuesto, nombrar el cobrador y reglamentar la recaudación. De la coca debía pagarse el cinco por ciento.

Al ayuntamiento municipal de Quito le concedió la Audiencia quince días de termino para que resolviera la aceptación del impuesto; pero, cuando todavía no habían transcurrido ni dos días siquiera del plazo fijado, ya quiso la Audiencia pregonar la cédula y dar por aceptadas las alcabalas, y en ese momento principió el desacuerdo entre el Cabildo y la Audiencia.

Componíase ésta en aquella sazón del presidente Barros de San Millán, de los oidores Alfonso Cabezas de Meneses, Pedro Zorrilla y Matías Moreno de Mera, Licenciados, y del fiscal don Miguel de Orozco, también Licenciado, ya muy entrado en años.

Motivos plausibles alegaba, el Rey en su cédula para imponer la contribución de la alcabala en las ciudades del Perú: decía que era necesario equipar una armada para que vigilara los mares de las Indias, y protegiera el comercio contra los corsarios que invadían los puertos, saqueaban las ciudades y quemaban los templos, y que obra -198-tan necesaria no se podía realizar, por estar el tesoro de su Majestad muy exhausto de recursos, a causa de las guerras, que, para defensa de la cristiandad, se había visto obligado a sostener72.

Pagar nuevas contribuciones siempre es duro y odioso, y la cédula de la imposición de las alcabalas llegó a Quito en momentos muy desfavorables. Felipe Segundo recomendaba a sus ministros del Perú, que procuraran plantear el nuevo impuesto sin violencia, haciendo uso de medidas suaves, a fin de no exasperar a los pueblos; pero tan prudente consejo quedó escrito, y la imposición de las alcabalas se llevó a cabo en esta ciudad después de ejecuciones sangrientas.

El 23 de julio de 1592, se recibió en Quito la cédula y la carta del Virrey, que mandaba cumplirlo dispuesto en cuanto al pago de las alcabalas. Reuniose el Ayuntamiento para deliberar -199- acerca de la cédula real, cuya ejecución le estaba recomendada por la Audiencia, y después de conferir sobre el asunto, resolvieron todos unánimes los miembros del Cabildo no aceptar el nuevo impuesto, y elevar, por medio de la misma Audiencia, una representación al Rey, en la que se le suplicara que exonerara a estos pueblos del pago de las alcabalas. Esta representación debía ser elevada al monarca en nombre de la ciudad de Quito; el Cabildo pediría además al virrey del Perú y a la Audiencia, que suspendieran el cobro de la contribución hasta que el Rey, tomando en consideración la súplica de la ciudad, resolviera lo que le pareciese justo. El Cabildo o Ayuntamiento de Quito empleaba medidas legales para eludir el pago de la contribución, y su procedimiento en aquellos principios estaba ajustado a razón.

Eleváronse, en efecto, las representaciones acordadas a la Audiencia, al Virrey y a Felipe Segundo: el ayuntamiento pedía que no se impusiera la nueva contribución de la alcabala, solicitaba que se suspendiera el cobro de ella, y prometía que la principiaría a pagar, desde el momento en que el Rey resolviera que la pagaran. Ofrecía además poner en depósito seguro una cantidad proporcionada al monto de la alcabala, desde la promulgación de la cédula real hasta que se recibiera la respuesta del Rey, para entregarla al tesorero de la real hacienda, en caso de que el soberano ordenara que se pagara el impuesto. Los quiteños alegaban que la provincia estaba atrasada y pobre de dinero; que los mismos encomenderos se hallaban no sólo faltos de recursos, -200- sino endeudados en gruesas cantidades, por los gastos, que para la defensa de Guayaquil, se habían visto obligados a hacer, con motivo de las dos invasiones de corsarios, y hacían presente la buena voluntad con que todos, hasta los más pobres, habían pagado

recientemente la contribución, que con el carácter de donativo gracioso para Su Majestad, se les había exigido73.

Estas representaciones fueron llevadas con grande aparato a la Audiencia, estando los Oidores y el Presidente sentados en su tribunal: iban todos los miembros del ayuntamiento, precedidos por el procurador de la ciudad, y les seguía y acompañaba un concurso innumerable de vecinos y gente del pueblo, deseosos de oír la resolución de la Audiencia.

Los Oidores acogieron la solicitud del ayuntamiento; y prometieron que la elevarían a Su Majestad con informes para que fuera despachada favorablemente; pero, en su interior, estaban desabridos, considerando cuánto tenían de perder en la opinión del Virrey, con aquella condescendencia. El presidente Barros manifestaba, sin embozo, su inquebrantable resolución de hacer pagar las alcabalas: los quiteños, aunque no se fiaban mucho de la palabra de los Oidores, desconfiaban con fundamento de los informes del Presidente. Creció, pues, la animadversión contra éste, y se dirigieron quejas y representaciones -201- a Lima y a la Corte, pintándolo como hombre duro, y que en vez de conciliar dividía los ánimos y suscitaba motines en la ciudad74.

Otras medidas más leales y decorosas tomó el cabildo de Quito, para alcanzar de la Audiencia que se suspendiera el cobro de las alcabalas: dirigiose a las municipalidades de Guayaquil y de Cuenca, estimulándolas a elevar también ellas sus representaciones con el mismo objeto que la -202- de Quito, pero no logró que secundaran sus propósitos. Guayaquil admitió inmediatamente las alcabalas. El cabildo de Cuenca deliberó, y todos sus miembros, por lo pronto, acordaron coadyuvar a la solicitud de Quito; mas luego resolvieron aceptar las alcabalas, cambiando de parecer, merced a las reflexiones, conque no tardó en convencerlos el corregidor don Pedro apellidado el Romo. Era don Pedro Romo hombre sincero, -203- naturalmente honrado, pero para quien la autoridad real no tenía límites: lo que el Rey mandaba eso era lo justo, y precisamente porque el Rey lo mandaba. Todo lo que tenemos es del Rey nuestro señor, decía don Pedro: la tierra donde vivimos suya es; un beneficio nos hace en cobrarnos las alcabalas, cuando podía quitarnos todas nuestras haciendas y echarnos de su tierra, si lo tuviera a bien; solamente el usufructo es nuestro; la propiedad es de Su Majestad: resistir al pago sería un robo y un crimen. Concluyentes debieron parecer a los alcaldes y regidores de Cuenca las razones del corregidor, pues variaron de opinión, contestaron negativamente a las instancias de los quiteños y principiaron a pagar al punto las alcabalas75.

Con la actitud sumisa de las demás ciudades, el presidente Barros se afirmó más en su resolución de hacer cobrar las alcabalas en Quito, sin esperar la respuesta del Rey a la representación de la ciudad; también los Oidores deseaban lo mismo, pero temían malquitarse con los vecinos. En la ciudad andaba la gente muy inquieta, y había conmoción y descontento general: llegó en esto el 15 de agosto, que era el día fijado para que se principiaran a pagar las alcabalas, y la Audiencia dispuso que, por bando se anunciara en la ciudad el cobro de ellas: publicose el bando -204- con grande aparato.-Don Diego López de Zúñiga, corregidor, recogió a cuanto músico había en Quito, y discurrió por las calles principales notificando, al son de varios instrumentos, que era llegado ya el día en que debían principiar todos los vecinos a satisfacer la nueva contribución.

Tan indiscreto modo de proceder fue como una provocación al tumulto del pueblo, cuyas iras estaban a punto de estallar: hízose una nueva representación ante la Audiencia, acudiendo todos los vecinos a las casas reales, para acompañar al Cabildo, que se presentaba en corporación la acogida que dio el Presidente a los representantes de la ciudad fue no sólo descomedida, sino insultante y grosera: uno de los Oidores, el

doctor Mera, alzando la voz, gritó imperiosamente, que ese mismo día se habían de comenzar a cobrar las alcabalas, y la concurrencia fue despedida con descomedimiento.-El Oidor, como para ostentar desprecio al Cabildo, hizo pregonar en ese mismo instante las alcabalas, en la puerta de la casa municipal. Las representaciones del Ayuntamiento se recibían en la Audiencia, pero no se leían.

Repitiéronse nuevas peticiones por parte del Cabildo, y cada vez que el procurador de la ciudad pasaba a las casas reales, se precipitaba tras él una gran muchedumbre de pueblo, cerrábanse las tiendas y las gentes, agolpadas en las calles que conducían al palacio de la Audiencia, estaban esperando la salida del procurador, para atumultuarse y vociferar destempladamente contra el presidente Barros y los Oidores, tratándolos de duros y de enemigos del bien y de la prosperidad -205- común. Cada día la situación se ponía más alarmante, y las pasiones más enconadas.

El presidente Barros era apoyado por muchos vecinos respetables, principalmente españoles, que creían muy justo el pago de las alcabalas; y entre los mismos individuos, que componían el Cabildo de la ciudad, había algunos que miraban con repugnancia las representaciones de los demás, pero cedían, para no hacerse sospechosos a sus compañeros. Entre tanto, ciertos personajes inquietos acaudillaban al pueblo y lo mantenían en constante agitación: cada representación llevada a la Audiencia era pretexto para amotinarse en las casas reales y causar alarmas en la ciudad. Al Presidente y a los Oidores se les daban con frecuencia denuncios exagerados, asegurándoles que el pueblo estaba armándose en secreto, resuelto a rechazar por medio de la violencia el pago de las alcabalas: en estos denuncios, como sucede en semejantes casos, cada denunciante ponderaba los peligros y hacía encarecimientos acerca de la magnitud de la conjuración: los Oidores andaban inquietos, el Presidente disimulaba difícilmente su temor, con afectada serenidad. Ciertos religiosos hacían, con misterioso sigilo, denuncios, en los cuales, con reticencias, procuraban dar a entender que sabían más de lo que decían, como quien oculta algo, que, por increíble, no se atreve a declarar... La Audiencia pronunció, pues, un auto, por el cual prohibía que los vecinos acudieran en masa a las casas reales, y mandaba que en adelante no se había de presentar en ellas más que el procurador de la ciudad y uno o dos miembros del Cabildo; -206- pero el decreto no fue obedecido y el concurso del pueblo y la agitación continuaron como antes, a pesar de la multa de quinientos pesos y seis años de destierro, con que amenazó la Audiencia al que no obedeciera sus disposiciones.

Entre los caudillos del pueblo distinguíase Alonso Moreno Bellido, a quien se conocía generalmente en Quito con el nombre del depositario, porque había rematado los obrajes de los indios del distrito de Latacunga, y conservaba en depósito la renta de ellos: era además procurador de la ciudad, y, como tal, tenía voz y voto en el Cabildo. Por su actividad, por la diligencia que ponía en todas las cosas, Bellido era el alma de la plebe; verboso y ponderativo, el depositario poseía en su lengua una palanca poderosa para levantar al pueblo: haciendo ostentosas demostraciones de afán para impedir que se cobraran las alcabalas, se ganó la voluntad de los vecinos, y era de todos agasajado y obedecido. El presidente Barros le miraba con recelo; y, haciendo burla entre los suyos de la autoridad que Moreno Bellido tenía sobre el pueblo, le llamaba el cacique. ¡Ahí viene el cacique!..., solía decir cuando el depositario se presentaba en el salón de la Audiencia: apodaba también asimismo con otros nombres de desprecio a los principales miembros del Cabildo: defecto ruin, afrentoso y degradante en un magistrado76.

Tomando consejo entre el Presidente y los Oidores, resolvieron poner preso a Alonso Moreno Bellido, como medida eficaz para someter al pueblo y tenerlo tranquilo: en la noche del 28 de septiembre, el depositario fue, pues, reducido a prisión, y encerrado en

la cárcel pública. Lo sorprendieron en una casa; donde Bellido acostumbraba entretenerse jugando. Divulgose la noticia de la prisión de Bellido, y, con grande rapidez, llegó hasta fuera de la ciudad; alterose el pueblo y se puso inquieto: grupos de gente se fueron reuniendo en las calles, y luego en compacta muchedumbre se dirigieron a la casa del Presidente, la invadieron y exigieron amenazantes que se declarara por qué motivo había sido puesto en la cárcel el depositario. Aparentando serenidad, expuso el doctor Barros que había motivos justos para prender al depositario: se le pidió que los expresara, y calló, se le instó, y no quiso declararlos. Airado entonces el pueblo, se lanzó a la cárcel, rompió las puertas y puso en libertad a Bellido, lo victorió públicamente y denostó al presidente Barros. El pueblo estaba persuadido de que Bellido no tenía más culpa, que su celo en oponerse a las alcabalas: se había dado ya el primer paso hacia una declarada rebelión. El Cabildo se creyó además ultrajado por el Presidente, quien, violando las inmunidades del Ayuntamiento, había hecho encerrar a Bellido en la cárcel pública, siendo así que a ningún -208- miembro del Cabildo era lícito ponerlo preso sino en la cárcel del mismo Cabildo.

Viendo el presidente Barros humillada su autoridad, se dirigió al virrey Mendoza y le pidió que le auxiliara con gente de tropa, para contener al pueblo de Quito y someterlo a la obediencia: el resentido Presidente pintaba su situación con vivísimos colores y reclamaba del Virrey un auxilio pronto y eficaz. En el mismo sentido escribieron también los Oidores; y a la distancia las noticias de lo sucedido en Quito pusieron en sobresalto al Virrey, apareciendo el peligro mayor de lo que era en realidad. El activo don García Hurtado de Mendoza eligió a Pedro de Arana, para que, con sesenta hombres bien armados, viniera a Quito a restablecer el orden en esta ciudad; y tomó todas las precauciones necesarias a fin de que la noticia del alzamiento de Quito no se supiera ni en Lima ni en las otras ciudades del virreinato. Arana salió de Lima ocultamente, hízose a la vela en el Callao con rumbo al Norte; cerca de Guayaquil estuvo a punto de naufragar, llegó al puerto, y sin detenerse en la ciudad, se puso inmediatamente en camino para la sierra. Una vez en Chimbo, detúvose allí para dar un poco de descanso a su maltratada gente.

Entre tanto, en Quito no se había vuelto a alterar la tranquilidad pública: las alcabalas no se cobraban, y todos estaban aguardando la respuesta que vendría del Rey a las representaciones que se le habían dirigido: asegurábase que ni en Lima ni en el Cuzco ni en Charcas se estaban pagando alcabalas, porque -209- también los ayuntamientos de esas ciudades habían resistido. Algunos sostenían que ni en Méjico se cobraban ya las alcabalas; y, como estas noticias eran tan halagüeñas, se creían fácilmente en la ciudad. Las personas piadosas no estaban tranquilas: hacíanse novenas, y aun se condujo a la ciudad en pública procesión de rogativa la santa imagen de Nuestra Señora de Guápulo, ya desde aquellos remotos tiempos venerada fervorosamente por nuestros mayores77.

Todo parecía calmado: la Audiencia seguía gobernando tranquilamente y era obedecida. Los principales caudillos del pueblo pidieron permiso para cierta diversión pública, conocida con el nombre de Peroleño, y el Presidente se lo negó, por haber recibido denuncios de nuevas conjuraciones: la prohibición fue acatada, y no tuvo lugar el juego que se había proyectado. Así transcurrieron más de sesenta días, hasta que estalló una declarada revolución.

El día 4 de diciembre de 1592, de repente, circuló en Quito la noticia de la llegada de Arana en Chimbo: nadie sabía el número fijo de soldados que traía ni podía precisar el objeto de su venida, dando, por lo mismo, esta incertidumbre ancho campo a que se propalaran cuantas noticias se quisieran. Irritados los ánimos, ya la razón no puso límite al desahogo de las pasiones: Alonso Moreno Bellido, Juan de la Vega, Diego de Arcos, Martín Jimeno, Pedro Castañeda y -210- otros de los principales miembros del Cabildo,

se consideraron traicionados por el Presidente y los Oidores; calificose de venta la conducta de Barros y sus colegas, y se resolvió acudir a las armas, salir a batir a Arana y rechazar las alcabalas por la fuerza: requiriéronse armas en las casas de los vecinos; limpiáronse y aderezáronse, pues la paz de tan largos años las había hecho tener olvidadas, y arrinconadas en el hogar. Los jefes enardecieron a la plebe; entusiasmose el vulgo; la ciudad entera se conmovió, y no hubo un solo habitante de ella que permaneciese indiferente: llamose a las armas a todos los varones y eligiéronse jefes de confianza, para que sirviesen de capitanes de la milicia, que en Quito se iba rápidamente improvisando.

Arana, de Chimbo salió a Riobamba, donde se estacionó, esperando los auxilios que había pedido a las ciudades de Loja y de Cuenca. Luego que en Quito se supo la aproximación de Arana, hubo nuevos alborotos: amotinose la gente al tañido de la campana de la Catedral, que sonaba dando la señal de rebato: oleadas de paisanos se precipitaron a la casa de la Audiencia, acompañando a los del Cabildo que se presentaron ante el Presidente y le constriñeron, a que, sin pérdida de tiempo, hiciera un requerimiento a Arana, mandándole que se volviera a Lima. El pueblo pedía a voces que un Oidor y el Fiscal partieran a hacer las notificaciones y requerimientos a Arana. El doctor Barros, acobardado, condescendió, y fue designado el Oidor Cabezas, para que acompañara al Fiscal, que, como lo hemos dicho, era el licenciado Orozco. Partieron, -211- en efecto, los comisionados, pero no por eso se restableció la calma en la ciudad.

El presidente Barros no procedía con lealtad: las órdenes de retirarse debían serle notificadas públicamente a Arana; pero, en secreto, se le habían de comunicar instrucciones para que no obedeciera ni se regresara; antes se le encargaba que no cejara en venir sobre la ciudad, para refrenar a los amotinados. Estas instrucciones se las dieron, a la voz, varios religiosos, que salieron de Quito, en compañía de los dos comisionados seculares: estos religiosos eran, el padre Diego de Torres; Rector del colegio de los jesuitas, el padre Ministro del mismo colegio, el prior de Santo Domingo, el guardián de San Francisco y un padre Parra, agustino. Los comisionados debían procurar además que Arana se pusiera, por cartas, en comunicaciones secretas con algunos vecinos acaudalados de la ciudad, a fin de influir por medio de ellos sobre el pueblo y allanar así más fácilmente el camino a la expedición pacificadora.

En Quito poco crédito se daba a las promesas del Presidente, y el solícito Diego de Arcos se afanaba por disciplinar a la tropa allegadiza de los mestizos: andaba en busca de armas, y hubiera partido él mismo en persona a Latacunga para fabricar pólvora, si el cura Jácome Freile de Andrade no se lo hubiera estorbado, valiéndose para ello hasta de censuras eclesiásticas. Freile de Andrade era gallego; antiguo vecino de la ciudad de Baeza en los Quijos: habiendo quedado viudo, abrazó el estado eclesiástico, y cuando la revolución de las alcabalas estaba sirviendo -212- de párroco en el curato del Sagrario de esta ciudad: de corazón recto, detestaba los trastornos populares, y hacía rostro con firmeza a los jefes de la conjuración. Sabiendo que Arcos quería fabricar pólvora, compró todos los enseres que servían para ese objeto, dando por ellos el excesivo precio de mil pesos de plata; y para estorbar que Arcos se sirviera de los que no le querían entregar inmediatamente, fulminó excomunión mayor contra los que se los proporcionaran, de cualquiera manera que fuese. Freile de Andrade era entonces comisario de la Inquisición de Lima en estas provincias, y, como tal, podía imponer censuras eclesiásticas. Impidiose la fabricación de pólvora en Latacunga; pero la hicieron en el pueblo de Mira al Norte, y aquí mismo en la ciudad, la vendían a los conjurados públicamente en la casa de uno de los Oidores78.

Era de ver la diligencia de Diego de Arcos, y a todos tenía sorprendidos semejante actividad en un anciano nonagenario, en cuyo cuerpo los años no habían causado

quebranto alguno: Diego -213- de Arcos era regidor perpetuo de la ciudad, contaba noventa y tres años de edad, y, a pesar de eso, su juicio estaba entero, su ingenio vivo, y sus miembros vigorosos. El pueblo le obedecía ciegamente; y era tanta la afición que le tenían, que un día por poco no le cortan las orejas y el rabo a la mula en que andaba montado el clérigo Freile de Andrade, contra quien las gentes de Quito estaban prevenidas por sus pleitos con Arcos, a consecuencia de la fabricación de la pólvora.

Quito parecía en aquellos días una ciudad marcial, que se preparaba para resistir la invasión de fuerzas enemigas: al son de la campana de la Catedral se reunían las compañías para hacer ejercicios militares; todos hablaban de oponerse a Arana; y hasta un tal Moreta, preceptor de primeras letras, sacaba a la plaza a los niños de la única escuela que había entonces en Quito, y les enseñaba a marchar, como soldados formados en batallón.

Entre tanto, Arana con su tropa, ya engrosada con el auxilio que había recibido de Cuenca, se puso en camino para Quito y llegó a Latacunga: allí se encontró con el Fiscal y los otros comisionados, y, después de haber conferenciado con ellos, acordó contramarchas a Riobamba, donde esperaría las órdenes del virrey Mendoza. Divulgose en Quito la nueva de que Arana estaba ya en Latacunga, y hubo grande alarma: sonó la campana de la Catedral, atumultuose el pueblo y en tropel acudió a las casas reales; los Oidores se manifestaron condescendientes con los conjurados, y resueltos a darles gusto en todo; los jefes querían salir a presentar batalla a -214- Arana, y los Oidores se lo aprobaron; confirmaron los grados militares y los empleos de tropa; que Juan de la Vega y otros revoltosos se habían dado a ellos mismos, y autorizaron todos los preparativos de guerra que se estaban haciendo. No obstante, tuvieron el acuerdo de exigir, a su vez, de los conjurados, que el mando de la improvisada tropa se confiara a uno de ellos, al licenciado Zorrilla, a quien se proclamó General y director de todas las operaciones militares. La primera diligencia del oidor Zorrilla fue apoderarse del estandarte real y trasladarlo a la casa de la Audiencia, a donde se pasó a vivir él inmediatamente. Sin embargo, aunque se recibió en Quito la noticia de la contramarcha de Arana a Riobamba, la ciudad no se tranquilizó, ni los amotinados depusieron las armas. Pero los hombres honrados, los que conocían la trascendencia de las cosas, deploraban las medidas violentas, y daban prudentes advertencias de paz: otros consultaban con teólogos y sacerdotes doctos sobre lo que debían hacer en tan críticas circunstancias. Algunos de los consultados opinaban de un modo adverso a los levantamientos populares; pero no faltó un religioso instruido, venerado en Quito como santo, por sus austeras costumbres, que planteara resueltamente la cuestión del tiranicidio, y la resolviera con desenfado; eso sí, absteniéndose de hacer aplicaciones prácticas al caso de Quito y a las alcabalas. El padre maestro Fr. Pedro Bedón de la Orden de Santo Domingo, distinguía dos clases de tiranos y enseñaba, que al primero era lícito matarlo. Hay dos maneras de tiranos; decía el padre; la una del que -215- se alza y usurpa la jurisdicción, y a éste lícito le es a cualquier ciudadano matarlo. La segunda manera es del que legítimamente es juez, y en el modo de gobernar procede injustamente y como enemigo y causa sedición y discordias; y a éste no es lícito matarlo, y lo contrario es herejía de Juan Hus; pero contra este tal se puede mover guerra defensiva79.

Claro es que los caudillos de la revolución han de haber cohonestado sus hechos con la autoridad de un religioso tan respetable. El cuitado presidente Barros de San Millán, ¿no podía -216- ser calificado como tirano de la segunda clase, según la doctrina moral del padre Bedón? ¿Hasta qué punto semejantes teorías contribuyeron a extraviar el criterio moral de los quiteños de entonces?

El clero, así secular como regular, tomó parte en los sucesos de aquella época: dividiose en partidos; unos favorecían a las claras la revolución; y otros se pusieron del lado del presidente. Asimismo, entre los vecinos hubo muchos que tomaron las armas para sostener a los Oidores y hacer frente a la rebelión. Porque ya no era una sencilla oposición a las alcabalas, sino un alzamiento formal contra las autoridades de la colonia lo que se habían avanzado a proyectar algunos de los principales jefes de la sedición; y no faltó entre ellos quien concibiera aun planes más atrevidos y llegara a proponer la idea de una absoluta emancipación política de España, indicando que convendría viajar a Inglaterra, tomando el camino por Buenos Aires, para buscar allá cooperación, auxilios y todo lo demás que fuese necesario para tan arriesgada y difícil empresa. Plan demasiado temprano para aquellos tiempos, cuando aún los pueblos americanos no contaban con los elementos indispensables para la conservación de la vida social, libre o independiente.

Los caudillos de la revolución se holgaban, fantaseando a su placer con proyectos de grandeza; y en los convites con que en aquellos días se obsequiaban unos a otros, cuando los humos del vino les habían acalorado el cerebro, brindaban por el Duque de Popayán, por el Príncipe de la libertad, dándose así los títulos que a -217- cada uno mejor le cuadraban: entonces era el hablar de las hazañas que acometerían; entonces el describir las empresas que llevarían a cabo, entonces el no acabar de ponderar la nobleza y bravura de cada cual: tan risueños principios habían de tener, y en breves días, fines tan sangrientos!!

Arana se retiró otra vez hasta Chimbo; de ahí nuevamente se trasladó a Riobamba, donde determinó permanecer, conservándose a la mira de lo que pasaba en Quito.

Ш

El año de 1593 fue para Quito un año funesto. Parecía que las cosas cambiaban de aspecto, y que no tardaría en restablecerse el orden en la ciudad; el mes de diciembre estaba en sus últimos días y el año de 1592 se hallaba a punto de terminar, cuando un incidente atizó el enojo de los conjurados y la llama de la rebelión volvió a encenderse de un modo terrible. El presidente Barros había llamado a las casas reales a algunos vecinos de su confianza, los cuales asistían a su lado, cuidando de su persona, siempre armados, y haciendo de centinelas no sólo por la noche, sino aun durante el día: semejante aparato de desconfianza, inspiraba cólera a los caudillos de la revolución, y les desagradaba tanto más, cuanto de parte de todos ellos se le había prometido al Presidente respeto a su autoridad y consideraciones a su persona. Preguntáronle por qué manifestaba tanto recelo, y contestó que aquello no significaba nada: «despida, Vuesencia, -218- esa escolta, le dijo don Alonso Moreno Bellido, que yo sólo me basto para hacerle guardia, ¡y no tema ser de nadie ofendido!» Pero el malaconsejado Barros cada día caía de un abismo en otro más hondo. Acercósele un hombre ruin, de condición infame y perversa, a quien el mismo Barros odiaba y perseguía; llamábase éste Juan Sánchez de Jerez Bohorques, y le prometió servir de espía contra los conjurados, con tal que le diera licencia para andar con ellos y le permitiera murmurar y decir mal del Presidente, para que los cabecillas, creyéndolo suyo, no se recataran de él. Barros no tuvo a menos dar buena acogida al lisonjero, y aceptó, sin avergonzarse, sus infames servicios. Ya desde mucho antes se había presentado al doctor Barros este mismo Sánchez, procurando congraciarse con el Presidente, haciéndole denuncias y ofreciéndole servir de espía.

Hombre semejante ¿merecería, acaso, que un magistrado se fiase de su testimonio? Y, sin embargo, el triste Barros creía o aparentaba creer los denuncios que sus espías le llevaban: quien así corrompía a los hombres indigno era de ser magistrado.

Con los mismos soldados de su guardia hacía el Presidente rondar por la noche la ciudad, a fin de prevenir todo desorden, y, sobre todo, para estorbar que en las esquinas de las calles se fijaran cartelones sediciosos80. En la noche del 28 -219- al 29 de diciembre, como a la una de la mañana, de repente se oyeron los disparos simultáneos de seis tiros de arcabuz: un hombre cayó al suelo, como herido de muerte... El estallido de los tiros provocó a los curiosos y, en un instante, la calle estuvo llena de gente; el herido era el depositario, don Alonso Moreno Bellido yacía caído cerca de la casa de la Audiencia, y aseguraba que de ahí habían salido los disparos: nadie aparecía en la calle, ¿cómo dudar que la guardia del presidente Barros era la que había cometido aquel -220-asesinato? En efecto, se creyó no sólo que la guardia del Presidente había hecho los disparos, sino que éstos se habían hecho por orden del mismo Presidente. Como por encanto se divulgó la noticia de la muerte del depositario, causando alarma y conmoción en la ciudad.

Bellido fue llevado en brazos ajenos a su casa, y alcanzó a vivir unas cuantas horas: entre los que acudían a visitar al enfermo, se presentó también el oidor Zorrilla; acercose a la cama donde estaba agonizando Bellido y lo abrazó, entre conmovido e indignado, pues no acababa de condenar y maldecir el atentado, que en la persona del paciente se había cometido. El pueblo se iba amotinando, vino la noche y los grupos de los alterados no se habían disipado; sonó la campana de la Catedral y los sediciosos se precipitaron sobre las casas reales, forzaron las puertas y acometieron con furia a la habitación del Presidente: por fortuna, el doctor Barros tuvo tiempo para huir, medio desnudo; se arrojó de la cama, abrió una ventana y saltó al departamento del portero de la Audiencia: ocultose allí, y permaneció escondido hasta que, calmado el motín, logró salir y presentarse, sin peligro de la vida.

Los sediciosos desarmaron a los defensores del Presidente, y los echaron fuera: apaciguado algún tanto el tumulto, mediante la intervención de algunos sacerdotes que intercedieron por el Presidente, fue éste reducido a prisión y tratado con miramientos: el primer día estuvo en la misma casa, vigilado y custodiado por cuarenta hombres armados; después lo pasaron a la casa del Fiscal, que parecía más segura; su prisión fue -221- aflojando poco a poco, hasta que, al fin, lo dejaron en completa libertad, con la promesa que hizo y la palabra que empeñó de no tomar parte alguna en las resoluciones de la Audiencia relativas a las alcabalas.

La sedición era, pues, ya declarada; y, con el escandaloso desacato cometido por los amotinados en la persona del Presidente, la autoridad de la Audiencia; había venido a tierra: desde ese día los ministros del tribunal, temblando por sus vidas, sólo procuraban condescender con los conjurados: Zorrilla seguía como de General en jefe de las milicias de la ciudad: Cabezas, que había regresado de su comisión, perorando al pueblo, no se cansaba de repetir, que no habían de entrar en Quito, ni el Virrey, ni la virreina, ni Arana, ni cien Aranas juntos!! Pero estos hombres fingían: llenos de inquietud y aguijoneados en secreto por la venganza, olvidaban sus deberes, para no ver más que su interés del momento.

El odio al presidente Barros era general: sus colegas lo aborrecían, por su carácter altivo, y los quiteños lo reputaban como enemigo: recordaban que meses antes había dicho y repetido, que tales cosas había de hacer en Quito, que tendrían para acordarse de él toda la vida. No quieren pagar las alcabalas, decía Barros, con énfasis: pues yo haré que las paguen hasta del agua que beben!! Tan imprudente manera de hablar exacerbaba los ánimos y los encendía en venganza: con esto la ciudad era un verdadero campo de

batalla, sus moradores andaban armados unos contra otros, formando dos partidos: los unos en favor del Presidente; y los otros, con los -222- conjurados; éstos eran en mucho mayor número que aquéllos: los primeros se daban a sí mismos el nombre de leales, lealísimos, y apodaban a sus contrarios con el de capuchinos y africanos: los segundos hablaban ya de patria, y decían que habían tomado las arenas para defender sus honras, su libertad y sus haciendas; a los primeros miraba con odio el pueblo; a los segundos les obedecía y simpatizaba con ellos. Los eclesiásticos, en vez de ser medianeros de paz, andaban ellos también revueltos con los amotinados. Los jesuitas predicaban la obediencia y el pago de las alcabalas; otros religiosos desde los púlpitos les contradecían, enconando así las pasiones de la muchedumbre cuando debían calmarlas. Fr. Juan de Olmos, religioso franciscano, escribía desde Otavalo a su hermano, Diego de Olmos y le decía, que los Oidores eran unos bellacos, que no se dejaran engañar de ellos, y que lo que convenía era hacer pólvora y tenerla en abundancia. Diego de Olmos era uno de los regidores de Quito, y ambos hermanos nativos de esta ciudad. El ya conocido bachiller don Bartolomé Hernández de Soto, deán de la Catedral, se puso del lado de los leales, y andaba por las calles en sotana, públicamente armado con una coraza de acero, espada al cinto y rodela: semejante espectáculo excitó la risa de los quiteños, y puso en ridículo al poco sesudo Bachiller; cuando lo veían en público, le gritaban los muchachos: «Señor deán, ¿dónde está la sobrepelliz de hierro?». El arcediano don Francisco Galavís, entonces Vicario Capitular en Sede vacante, sacaba procesiones y hacía rogativas, en las cuales no se sabía -223- qué pedía al Cielo: tan doble v mañosa era su conducta.

Había entonces en Quito unos cuantos hombres baldíos, dispuestos a tomar parte en motines, y revueltas: los principales eran los que acaudillaba un cierto Francisco Cordero, a quien vulgarmente se le conocía con el nombre de el campanero, porque había tenido ese oficio en su mocedad: el pueblo los designaba a éstos con el calificativo de los soldados de los yunabos, porque salieron a Quito por las montañas occidentales de la provincia de Esmeraldas; eran tripulantes de un buque, que naufragó en las costas de la misma provincia de Esmeraldas, donde salvaron sus vidas refugiándose entre los moradores de esas playas, de donde vinieron después a Quito. Apenas habían llegado a esta ciudad, cuando tuvieron lugar los motines de las alcabalas, en los cuales auxiliaron decididamente a los sediciosos. Los amigos del Presidente les culparon a los soldados de los yumbos la muerte de Bellido, a quien, decían, que sus mismos parciales lo habían asesinado, porque el depositario estaba resuelto a favorecer las alcabalas: por el contrario, los del Cabildo sostenían que el autor de la muerte de Bellido no podía ser otro sino el mismo Presidente. Instruyose el sumario para pesquisar el delito, pero de las declaraciones no resultó luz alguna. ¿Quién mató al depositario? ¿A quién era provechosa esa muerte?... Entre los defensores del Presidente y partidarios de las alcabalas, había algunos tan exaltados, que llegaron a manifestar, sin reparo alguno, su deseo de que fueran asesinados los jefes de la conjuración, y sostenían que era -224- lícito matarlos, para que la sedición fuese disipada: tanto se tuerce no pocas veces el criterio moral y tan miserablemente se extravía la conciencia...

El año de 1592 había terminado con desórdenes y escándalos; el año de 1593 principió para Quito de un modo funesto. Poco a poco se había ido enfriando el hervor de las pasiones; el Presidente Barros había vuelto a vivir en la casa de la Audiencia; allí mismo, en las casas reales, vivían los Oidores, acompañados, eso sí, de sus amigos; unos pocos vecinos exaltados conservaban un secreto fermento de odio contra los gobernantes, por medio de noticias que divulgaban sagazmente; por otra parte, la conducta de Barros y de los ministros reales era menos prudente y discreta de lo que en tan críticas circunstancias convenía: Arana, sobre todo, cuanto tenía de cobarde, otro

tanto tenía de altanero y amenazante. Una carta de este jefe, dirigida al Ayuntamiento de Quito, causó en la ciudad una indignación tal, que de nuevo volvió a encenderse, y con más furia, la llama de la sedición. Los tañidos de rebato despertaron la cólera en todos los pechos: tornáronse a empuñar las armas, y oleadas de pueblo se lanzaron contra las casas reales; las cercaron, cortaron las canales del agua, y pugnaron por derribar las puertas; era ya avanzada la noche; la campana no cesaba de clamorear; a cada instante se aumentaba el turbión amenazador de la muchedumbre; gritos de coraje y denuestos contra los gobernantes y sus parciales atronaban la calle: en las casas reales no llegaban ni a ciento los defensores; y afuera -225- pasaban de mil los sediciosos; por fortuna, los de dentro no se atrevían a hacer fuego, y los amotinados querían a todo trance forzar las puertas, para apoderarse del Presidente y de los Oidores; así permanecieron hasta el amanecer; y tan apurada y angustiosa era la condición de los sitiados, que principiaron a confesarse apuradamente; esperando de un momento a otro ser despedazados por el pueblo enfurecido. El sobrino del oidor Zorrilla se asomó, en mala hora, a una ventana, y al punto le hizo un tiro de arcabuz y lo mató un soldado. Con los sitiados estaban algunos sacerdotes, y otros habían acudido al alboroto y trataban, aunque en vano, de amainar a los conjurados. Viendo que la conmoción crecía por instantes, horrorizado, uno de los eclesiásticos que estaban en la calle, corrió en busca del arcediano Galavís y le pidió que acudiera a calmar al pueblo y salvar a los Oidores: era ya de mañana, y el Arcediano estaba revistiéndose con los ornamentos sagrados para decir misa en la iglesia de la Concepción, desnudose al punto; pasó a la Catedral; y, tomando a ocultas el ostensorio con la Sagrada Forma, voló a las casas reales; logró introducirse en ellas por un postigo excusado, y, de repente, abrió una ventana que daba a la calle y se presentó ante los apiñados grupos del pueblo con el Santísimo Sacramento en las manos, conjurando a los sediciosos que depusieran las armas. Ver éstos la adorable Eucaristía, y caer de rodillas, todo fue uno: por un rato se estuvieron postrados en silencioso recogimiento, ante las Sagrada Hostia, y luego, depuestas las armas, en fraternal concordia, sitiados -226- y sitiadores, organizaron una devota procesión para trasladar solemnemente el Santísimo Sacramento a la Catedral. Hízose la procesión con la mayor calma y compostura, y en la Catedral el padre Diego de Torres dirigió al concurso una plática, exhortando a la obediencia y respeto a las autoridades, y a la paz y armonía entre los ciudadanos. Así terminó como a las diez y ocho horas el más alarmante y escandaloso de los levantamientos contra la Audiencia, con motivo de la imposición de las alcabalas.

La posesión del estandarte real constituía en aquellos tiempos una especie de religión, simbolizando esa prenda honradez, pundonor, lealtad; por esto, el cabildo de Quito reclamaba con energía el estandarte real y las banderas, que el oidor Zorrilla se había llevado de la casa del ayuntamiento al palacio de la Audiencia, resolvieron, pues, los Oidores contentar al pueblo devolviendo el estandarte real, y otro día siguiente se verificó con pompa la traslación, el estandarte lo llevaba el oidor Cabezas, que iba a caballo. Llegados a la plaza, el Oidor arengó desde un balcón a los concurrentes, y, al concluir su peroración, teniendo el estandarte en la mano, prorrumpió en interrogaciones, diciendo: ¿creéis que don Felipe Nuestro Señor es vuestro Rey y Señor natural? ¿Creéis que es vuestro legítimo soberano?... Los oyentes contestaban a cada pregunta: sí creemos... y como el orador repitiera muchas veces su interrogación empleando la palabra creéis, el concurso se echó a reír, y comenzaron todos a festejar el credo del oidor Cabezas, terminando así donosamente la solemne entrega del estandarte -227- real. Don Alonso de Cabezas y Meneses no cabía en sí mismo de contento, satisfecho con los triunfos de su elocuencia.

Suelen a menudo las grandes conmociones populares tener causas muy ruines, y acontece muchas veces que el mal que tuvo por origen un error crezca, se propague y convierta en desolación, merced a engaños y mentiras. Así aconteció en aquel entonces: asegurábase en Quito que el general Pedro de Arana y sus soldados traían las más perversas intenciones contra el honor de los señores quiteños, se anunciaban saqueos, confiscaciones de bienes, destierros y muertes; se amenazaba a los indios con que la tasa del tributo sería duplicada, y a los mestizos con que se les iba a prohibir usar sombrero, obligándoles a todos, como distintivo de su clase, a llevar monteras de bayeta colorada; en fin, se decía que a todo individuo, sea cualquiera su condición social, se le impondría tributo, como a los indígenas. A estas noticias odiosas se añadían otras muy halagüeñas: ni Cuzco ni Lima habían aceptado las alcabalas, y en Méjico ya no se pagaban.

En esto asomó en Quito un hombre artificioso, que se fingió emisario, enviado por el ayuntamiento del Cuzco al de Quito, para ofrecerle auxilios en dinero y su cooperación para resistir a las alcabalas. El inventor de este embuste había sido Juan de la Vega, uno de los principales cabecillas, quien hizo el aparato de hospedar en su casa al pretendido emisario, tratándolo como si en verdad fuera un personaje respetable. Llamábase éste Polo Palomino y era sastre de oficio, -228- avecindado en el pueblo de Almaguer: aseguraba que del Cuzco mandarían a Quito dos mil soldados y setenta mil pesos en dinero; mas no tardó en descubrirse la farsa, y el sastre se libró de la horca huyéndose de Quito. No obstante, después fue cogido; se le impuso la pena de doscientos azotes y se le condenó a galeras.

Por dos ocasiones el mismo Vega intentó dar muerte a los Oidores, proyecto infame y estérilmente sangriento. La primera fracasó por la porfía de una señora: en altas horas de la noche, se presentaron dos hombres del pueblo al oidor Cabezas, le advirtieron que se trataba de asesinarlo, y le rogaron que huyera inmediatamente, ofreciéndole una cabalgadura que se la tenían preparada; le instaban que huyera sin pérdida de tiempo, y que lo hiciera en silencio: el Oidor comunicó la noticia a su mujer; ésta se alarmó y comenzó a porfiar con su marido, exigiéndole que la llevara también a ella, pues habían de huir entrambos y ella no se había de quedar sola; el altercado de la señora con su esposo recordó al oidor Mera; hubo ruido, se despertaron los demás de la casa y todo fue alarma y trastorno; ya no era solamente la mujer del oidor Cabezas la que quería huir con su marido, sino que todos se afanaban por ponerse en salvo; los denunciantes fugaron, viendo que con aquel alboroto había fracasado su intento. El plan de asesinato fue descubierto: se le instaba al Oidor que tornara el camino de Otavalo y él argüía que era más seguro el de Latacunga, para ir a refugiarse en el cuartel de Arana.

Como se platicó tanto en la ciudad sobre este -229- suceso, luego se alcanzó a descubrir quién había sido el principal autor del proyecto, y esto fue, sin duda, mucha parte para que Vega tratara de dar otro golpe, con mayor descaro y atrevimiento. Eligió el día, determinó el lugar y señaló la hora: tomadas sus medidas, se dirigió, acompañado de sus auxiliares y cómplices, a las casas reales, resuelto, a lo que parece, a poner por obra su inicuo propósito; empero, un hombre de los que andaban por la calle, se adelantó y entró corriendo a la sala del tribunal, donde los Oidores estaban despachando, y les dio a gritos la noticia, anunciándoles que Juan de la Vega venía a matarlos. Contribuyó a hacer más alarmante la noticia una circunstancia casual, pues el hombre que la daba iba con la cara lastimada y ensangrentada, porque, al subir las gradas corriendo, se topó con uno de los que bajaban, el cual llevaba una ballesta, en cuya punta tropezó de lleno la cara del que subía precipitadamente. Tal noticia, dada por un hombre herido, causó espanto a los Oidores, y no pensaron más que en huir: así vestidos con las togas, salieron del tribunal a la calle, gritando desesperados y pidiendo

favor a nombre del Rey, contra los asesinos; antes que éstos llegaran, ya los Oidores estaban en la plaza. Acudió gente; les rodeó y, sabiendo cual era el motivo de su alarma, les prometieron defenderlos, y no permitir que con ellos se cometiera semejante atentado. La actitud que manifestó entonces el pueblo desconcertó a los sediciosos: un crimen tan escandaloso, intentado con tanta audacia y tan a sangre fría, trocó las voluntades de los quiteños, y Juan de la Vega, -230- palpó aquel día su desengaño. Hasta ese momento el pueblo, alucinado, había favorecido a los jefes de la conjuración, creyendo que ellos no tenían otro blanco sino el bien común; cuando los vio lanzarse con audacia al asesinato, desconfió de ellos y defendió a los Oidores. Aprovecháronse éstos de tan favorable coyuntura y estimularon a los conjurados a que ellos mismos pidieran el castigo de los asesinos; persiguióseles, pues, y redújoselos fácilmente a prisión. Eran estos tres: el que mató al sobrino del oidor Zorrilla, y Pedro Ortiz y Pedro Rivas, dos artesanos, hombres de poco supuesto, auxiliares de Juan de la Vega: al primero diósele garrote; los dos segundos fueron ejecutados en el mismo patio de las casas reales, sin concederles el espacio ni siquiera de un minuto para que arreglaran sus conciencias; hincados de rodillas, con el dogal a la garganta para ser estrangulados, ponían las manos los infelices, y, llorando, suplicaban que tuviesen lástima de ellos a los mismos que los habían arrastrado al crimen, y que ahora se convertían en ejecutores de la justicia. Pero no fueron atendidos; importaba mucho que murieran pronto, llevándose consigo al sepulcro secretos que perjudicarían indudablemente a los que los condenaban a muerte. Los Oidores estuvieron presenciando complacidos esta ejecución: Juan de la Vega andaba impunemente, pues como pertenecía a una familia poderosa, nadie se atrevió a poner en él las manos.

Ya no era solamente la imposición de las alcabalas, sino el derecho mismo de cobrarlas lo que llegaban en privado muchos de los conjurados. -231- Esta tierra la conquistaron nuestros padres, decían, ellos la ganaron con su esfuerzo personal y con sus propios recursos, el Rey no les ayudó en nada. En cuanto a nosotros ¿qué derecho tiene el Rey para imponernos nuevas contribuciones? ¿Quién sostiene la tierra, sino nosotros? ¿Quién la defiende de los corsarios, sino nosotros? Ni en la conquista ni en la defensa de la tierra, añadían, jamás ha gastado el Rey ni un maravedí siquiera de su hacienda además nos pide donativos, que nos arruinan; y, cuando nos pidió el último, nos prometió que en esta tierra no se cobrarían alcabalas.

Los defensores de la Audiencia ponderaban los gastos que el monarca español se había visto obligado a hacer para el sostenimiento y la defensa, según decían, de toda la cristiandad, confiada a su cuidado; y así las alcabalas eran muy justas, tanto más cuanto el Rey mandaba cobrarlas, para atender con ellas a la formación de una armada que recorriera los mares de las Indias, defendiendo sus puertos y protegiendo el comercio, pues ése era el único objeto en que se habían de emplear las rentas que produjeran las alcabalas. Así, en diversos pareceres y disputas andaban divididos los vecinos, siendo de notarse que sostenían la imposición de las alcabalas, generalmente, todos los españoles europeos; y que se oponían a ellas los americanos. Ya desde entonces los unos no miraban bien a los otros: en los primeros obraba el deseo de servir al soberano; en los segundos podía más el cariño a la tierra americana, donde habían nacido. El europeo no puede olvidarse jamás de que viene a la América -232- como a una mina, cuyos filones le conviene explotar cuanto más pueda.

Pronto la estrella de los conjurados presentó un aspecto funesto, y fue cambiando para ellos la fortuna. El capitán Juan Mogollón de Ovando acudió desde Pasto en defensa de los oidores y del presidente Barros. Hallábase Mogollón Ovando ocupado en preparar su entrada a la reducción de la provincia de Sucumbíos, cuando supo lo que estaba sucediendo en Quito, e inmediatamente se vino, acompañado de unos doscientos

arcabuceros, para no encontrar estorbo alguno en su camino, esparció la voz de que se marchaba a Quito para tomar venganza del doctor Barros, que era su enemigo personal. En el puente de Guayllabamba hizo la misma protesta a los comisionados del Ayuntamiento, que le salieron al encuentro; así que, entró en la ciudad llanamente, y pasó derecho a la casa de la Audiencia, donde fue alojado, dejando burlados a todos los que lo habían recibido con festejos, creyéndole enemigo de las alcabalas. Con tan oportuno auxilio, los Oidores se envalentonaron con tiempo habían hecho enterrar en San Francisco, muy a ocultas, casi todo el oro y la plata que tenían en las cajas reales; asimismo enviaron a Riobamba a sus mujeres, para ponerlas en salvo, y ellos se quedaron solos en Quito. No considerándose muy a su satisfacción en las casas reales, se trasladaron a vivir en el convento de San Francisco, donde a lo más cómodo de la habitación se añadía el sagrado de la inmunidad eclesiástica y la compañía, servicio y defensa de los frailes. El día de su traslación a San Francisco -233- organizaron una gran procesión, llevando bajo de palio y con mucho aparato los sellos reales.

Instalados en el convento, celebraban acuerdos de la manera más familiar, donde les parecía mejor; pasaban días y noches enteras holgandose, jugando a los naipes; como no tenían pajes sino chinas de servicio, con pretexto de no violar la clausura, entraban y salían éstas por la iglesia, llevando o metiendo (muchas veces a la hora de misa), ciertos objetos de esos que sirven para satisfacer ocultamente algunas humanas necesidades, que exigen pudor y recato, el pueblo devoto se consumía de coraje, viendo un tan grosero insulto al templo de Dios81.

-234-

IV

Mientras el presidente Barros y los Oidores permanecen retirados en el convento de San Francisco, veamos lo que hacía el Gobierno superior para remediar los males que afligían a esta ciudad, y restablecer el orden y la tranquilidad -235- pública en esta provincia. Cuando principió la sublevación motivada por las alcabalas, hacía más de cuatro años ha que estaba gobernando el doctor Barros de San Millán: en ese tiempo se habían dirigido a Madrid quejas repetidas contra su mal manejo, y representaciones en que se pedía al Rey que pusiera freno al mando grosero y duro, con que el antiguo profesor de Osuna tenía descontentos y exasperados a todos los quiteños; las quejas de éstos habían sido confirmadas por las declaraciones que, de orden del Rey, se tomaron en Sevilla a los que llegaban de Quito. Era, pues; indispensable separar de la Presidencia a un hombre malquisto, y que ya no estaba en situación de hacer bienes a los pueblos: así lo reconoció Felipe Segundo, y, por esto, aun antes de que se recibieran en la Corte las noticias del levantamiento de Quito, dispuso que Barros fuese destituido de la presidencia, y expidió al efecto una cédula real, por la que designaba al licenciado don Esteban Marañón, como Visitador de la Audiencia de Quito.

Marañón era enviado como Presidente interino y provisional de la Audiencia debía presidir en ella, practicar la visita que se le había confiado al doctor Barros, tomar residencia a éste, y continuar gobernando, hasta que el Real Consejo de Indias pronunciara un fallo definitivo en la causa, que contra el destituido Presidente se había iniciado.

El licenciado Marañón era Ministro en la Audiencia de Lima, y formaba parte del tribunal establecido para el juzgado de los asuntos criminales: en el año de 1592 se hallaba ocupado en -236- practicar la visita personal de la Audiencia de Charcas, y todavía no la había terminado, cuando recibió las comunicaciones, en que se le mandaba trasladarse a Quito, para hacerse cargó de la gobernación de este distrito, como visitador

de su Audiencia. A la cédula real del nombramiento, acompañaban cartas del virrey Mendoza, en las que se le ordenaba acudir a Lima sin pérdida de tiempo, pues había asuntos de trascendental importancia para el servicio del Rey, a los cuales debía atender inmediatamente. Marañón concluyó como mejor pudo la visita de Charcas, y se puso en camino para Lima: en esta ciudad supo el levantamiento de Quito por las alcabalas, y, sin detenerse más que ocho días para preparar su viaje, se embarcó para Guayaquil. En marzo de 1593 arribó a ese puerto y allí se le informó de todo lo acontecido en Quito con el Presidente y los Oidores: dirigiose a la sierra y tocó en Riobamba, donde encontró al general Arana y al fiscal Orozco, quienes hicieron cuanto pudieron para detenerlo allí: en todos los puntos de su tránsito desde Guayaquil hasta Riobamba, le aconsejaron que no se expusiera a entrar en Quito, porque en esta ciudad corría peligro no sólo su libertad, sino hasta su vida misma. No obstante, Marañón se mantuvo invariable en su resolución de entrar en Quito. Desde Riobamba comenzó a ganarse las voluntades de los quiteños, por medio de cartas muy sagaces, dirigidas a las personas más influyentes de la ciudad: claramente descubría en ellas el experto Licenciado las comisiones y poderes que traía, y hacía comprender que todo lo acaecido se echaría al olvido. -237- De Latacunga volvió a escribir algunas otras cartas más, tan bien arregladas como las anteriores.

La noticia de la venida del comisionado regio fue tan sorprendente en Quito, que, por lo pronto, se la tuvo como fábula y no se le dio crédito: empero, cuando se confirmó, y cuando ya no dudaron de ella, el gozo fue general; luego se anunciaron los poderes con que venía Marañón, y la excitación de los revoltosos fue grande: el doctor Barros se abatió de ánimo y se puso inquieto; desazonáronse los Oidores y se mancomunaron con el Presidente, a fin de evitar el mal que les amenazaba. En esto llegan a Quito las cartas de Marañón; se reciben, se leen con avidez, se comentan, circulan de mano en mano, y producen una súbita, y completa transformación; en breve la rebelión queda deshecha del todo, los mismos cabecillas cambian de propósitos, y dos de ellos, los principales, Juan de la Vega y Francisco Castañeda, resuelven salir en persona a encontrar al Visitador, y parten a Latacunga. Allí se presentan a Marañón, quien los recibe con los brazos abiertos, y se huelga, con la ida de ellos: los acaricia y agasaja, y aun les persuade que pasen a Riobamba a verse con el general Arana, por quien les asegura que serán muy bien recibidos. Hizo más todavía, despachó a su propio hijo a Riobamba, para que pidiera a Arana el salvoconducto de los dos capitanes; Arana lo concedió sin tardanza y dio buena acogida a los dos cabecillas. Castañeda regresó a Quito; a Juan de la Vega, sus parientes no le consintieron volver a esta ciudad, porque -238desconfiaban de las fáciles bondades de Arana, teniéndolas como traición; luego veremos si estaban equivocados82.

La separación de los dos más principales cabecillas puso término a la conjuración, y ya las milicias de la ciudad no se volvieron a reunir más que una sola vez, y fue cuando entró en Quito el licenciado Marañón, a quien le salieron a recibir como en triunfo. Todo era alegría y fiesta, plácemes y regocijos: el contento y la satisfacción de los quiteños llegaron a su último extremo así que Marañón declaró que se hacía cargo del gobierno de la Presidencia, separando de ella al doctor Barros. El recibimiento que se le hizo a Marañón en la ciudad fue magnífico salieron a encontrarle todos los principales vecinos, compitiendo en agasajos, respetos y cumplimientos: los Oidores le importunaron para que se apeara en el convento de San Francisco pero no condescendió y se fue derecho a las casas reales, donde se alojó; despidió la guardia que le pusieron, retiró hasta la escolta que le había acompañado desde Lima, y mandó conservar abiertas de par en par, de día y de noche, las puertas de la casa, manifestando ilimitada confianza en el pueblo, lo cual le granjeó el afecto -239- de la ciudad; recibía sin ceremonias a

todos los que le iban a visitar, sean quienes fueren, y procuraba insinuarse con todos, deseando persuadirles de dos cosas: la primera, que aceptaran la imposición de las alcabalas; y la segunda, que consintieran la entrada de Arana con tropas en la ciudad; tanta maña se dio y tal arte empleó en esto, que se salió, al fin, con su intento. No poco le ayudó la industria de varios religiosos, que, con toda su influencia sobre las familias de los principales caudillos, secundaban los planes del Visitador. Vio, pues, Marañón satisfechos sus deseos: los vecinos de la ciudad y los mismos miembros del Ayuntamiento hicieron una representación, firmada de sus nombres, en la cual no sólo aceptaban llanamente, sino que pedían la imposición de las alcabalas, y declaraban que consentían que el general Pedro de Arana entrara con su tropa en la ciudad, cuando quisiera, pues no se le opondría ni la menor resistencia. Arana tenía consigo un cuerpo de tropa compuesto de quinientos arcabuceros: las milicias de Quito pasaban de mil, y sus jefes querían salir a presentar batalla a Arana en campo raso.

La diligencia de Arana había logrado acrecentar su tropa de un modo considerable, hasta formar un regular ejército, con la gente que le habían enviado las ciudades de Loja, de Cuenca y de Guayaquil. Los doscientos mosqueteros, que el Virrey le mandó de refuerzo con don Francisco de Cárdenas llegaron tarde, y se regresaron de Guayaquil83.

-240-

Estaba todavía acampado en Riobamba, cuando se le comunicó que podía venir a Quito y, así que recibió semejante noticia, sin pérdida de tiempo, alzó su campo, y se puso en marcha para esta ciudad.

Hizo de una manera ostentosa su entrada en ella, el día 10 de abril de 1593, dando la vuelta por diversas calles, antes de tocar en su alojamiento: sus quinientos arcabuceros marchaban -241- formados, y les precedía un negro tocando una corneta. Era esto un viernes de cuaresma, llamado del Concilio, vísperas de la Semana Santa.

El sábado, Arana pasó en persona a la casa del ayuntamiento, mandó romper las puertas del archivo, ordenó poner preso a Sebastián Hidalgo, escribano del Cabildo, se apoderó de los libros de actas y de todos los demás papeles, se los llevó a su casa, y se ocupó en leerlos toda la noche. El Domingo de Ramos constituyó en su habitación un tribunal, compuesto solamente de un fiscal y de un notario, que debían funcionar bajo su presidencia. -242- En avanzadas horas de la noche fueron sorprendidos y encarcelados el bachiller Martín Jimeno y Diego de Arcos: el sumario se redujo a pronunciar contra ellos sentencia de muerte dióseles sólo una hora de plazo para arreglar sus conciencias; confesolos deprisa un jesuita, y fueron inmediatamente ahorcados. Sus cadáveres se mandaron colgar en una galería, que miraba a la plaza mayor, en la misma casa, donde estaba alojado Arana. Al día siguiente, Lunes Santo, por la madrugada, aparecieron los dos cadáveres de los ahorcados, puestos a la expectación pública. Jimeno era joven y estaba vestido de gala, con lo cual se manifestaba cuán de sorpresa había sido llevado al patíbulo. Diego de Arcos era uno de los más antiguos pobladores de esta ciudad: soldado del virrey Blasco Núñez Vela, cayó prisionero en la batalla de Iñaquito fue sentenciado a muerte por Pedro de Puelles y se escapó, saltando por un horado, mientras un clérigo confesaba al compañero de horca, que con él estaba preso en una misma choza, en el pueblo de Tigzán; había sido amo de Arana, y, fundado en esto, le había escrito una carta enérgica. Lo cárdeno y amoratado del semblante en el cadáver del viejo soldado contrastaba con lo blanco de las canas de su cabeza. Arcos era el jefe de una familia numerosa.

Como para afrentar más a su antiguo patrón, Arana hizo colgar el cadáver en camisa, ofendiendo así el decoro de la ciudad84. -243-

En los siguientes días de la Semana Santa fueron ahorcados algunos otros, y, entre ellos, Pedro Llerena Castañeda, que andaba tranquilo fundado un el salvoconducto que le había dado el mismo Arana. Todos éstos eran ejecutados por la noche, y a la madrugada amanecían los cadáveres colgados de los balcones de sus propias casas; a ninguno se le daba tiempo más que para confesarse deprisa, y no se hacían sumarios, porque Arana los consideraba como superfluos, estando patente el delito de traición al Rey y rebelión contra sus representantes. Arana, soldado grosero y de malas entrañas, se alzó con la autoridad y abusó de ella escandalosamente no siendo más que un simple jefe militar, usurpó el poder de juzgar, y condenó a muerte, sin guardar con las infelices víctimas que cayeron en sus manos, fórmula alguna ni manera de juicio. Inspiró terror al mismo Marañón y a los Oidores, y durante algunas semanas estuvo mandando al patíbulo a los vasallos de su Rey, sin que los que tenían el derecho de gobernar y ejercían la autoridad -244- en nombre del Rey, se atrevieran a irle a la mano. Vino como capitán a pacificar la tierra; y, aunque reunió fuerzas respetables, no tuvo valor para combatir con gente colecticia y con soldados improvisados: una vez en Quito, no esgrimió otra arma sino la soga del verdugo.

Para volverse al Perú terminada su comisión, se puso de acuerdo con los Oidores y reclamaron del tesoro real la enorme suma de cien mil pesos gastados en pacificar a Quito, y restablecer el orden público en la provincia. La ciudad estaba aterrada: las familias sumidas en honda desolación; aquel año no se celebraron los Divinos Oficios en la Catedral. Arana profanó la santidad de aquellos días, los más santos del año, y así que vino la Pascua insultó el duelo de los quiteños mandando celebrar corridas de toros y hacer regocijos públicos85.

Marañón comenzó la visita contra el Presidente y contra los Oidores; según las instrucciones que traía expresamente para el caso, declaró que continuaba la visita, que de la Audiencia había principiado el doctor Barros, y le intimó a éste la orden de salir de Quito y permanecer lejos de la ciudad. Barros eligió el valle de Chillo, y en una Hacienda de aquella jurisdicción, se mantuvo hasta que se le permitió ir a Lima. Barros era émulo de los Oidores y había estado pesquisando con rigor la conducta de éstos; más, cuando supo que venía el licenciado Marañón a residenciarlo a él también, se confabuló con los Oidores, modificó las declaraciones que contra ellos había recibido y arregló los expedientes a su amaño, como mejor le pareció. Los Oidores tampoco se descuidaban de mirar por sí: fraguaron declaraciones y procesos enteros, ya para alegar -246- los méritos propios; ya los de sus amigos, en la pacificación de las alcabalas: así resultó que fuesen premiados sujetos, que durante la revolución habían estado ausentes, muy lejos de Ouito; y que fueran declarados leales servidores del Rey algunos, que habían tenido no poca parte en los motines. Se exageró, en fin, la culpabilidad de los que no tenían cómo defenderse, porque en aquellos días de triste recuerdo en nuestra historia, la verdad y la justicia estuvieron desterradas de esta ciudad.

Mientras que así se abusaba escandalosamente del poder y de las armas, la ciudad gemía, oprimida sin respiro. Sesenta individuos tenía presos el presidente Barros, a la mayor parte de los cuales se había resuelto darles garrote: las cabezas, medio podridas de Jimeno, Arcos, Castañeda y otros ajusticiados, se mantenían en jaulas, en la plaza, junto a la casa del ayuntamiento. Arana y Marañón tenían presos con grillos, centinelas de vista y guardias, a todos los alcaldes, regidores y demás empleados del Cabildo; a todos éstos, sin excepción de uno solo siquiera, los habían sentenciado a muerte, y debían haber sido ahorcados, más, en buena hora, pelearon Arana con Marañón, y los Oidores con el Virrey, porque cada uno porfiaba que a él y no al otro le tocaba el derecho de mandar a la horca a los tristes alcaldes, regidores y escribanos municipales

de Quito. ¿No habían sido muertos algunos de ellos? Extraña contienda se disputaba por el derecho de quitar la vida, y no por el de perdonar!!

Un año largo estuvieron los presos encerrados en la cárcel y privados de todo medio de -247- defensa: lo que más se cuidaba era que no pudieran informar absolutamente a la Corte de lo que estaban padeciendo en Quito: ofrecieron veinte mil ducados de fianza para que se permitiera venir un sujeto imparcial, que practicara informaciones sin prevención, y no se les concedió; ellos mismos pagaban, de su peculio, el salario a sus guardas y carceleros, según el tanto que tasaban los mismos jueces. Al fin, lograron hacerse oír y consiguieron que el monarca español reconociera la justicia que tenían para rechazar por sus jueces a los mismos que habían sido con sus imprudencias y desaciertos los principales fautores y causantes de la sedición, por la cual ellos estaban encarcelados. «Señor (decían los regidores de Quito al Rey): los españoles cautivos entre los moros son menos desgraciados y padecen menos que vuestros vasallos. Los residentes y Oidores, cuando vienen acá se olvidan enteramente de la ley de Dios; como el reparo de los agravios es tan difícil, mejor sería no quejarse; además ellos tienen en la Corte personas empeñadas en servirles, y así no llega al Consejo sino lo que les conviene». Se lamentaban los regidores de la enorme distancia a que estaban de la Corte, de la dificultad de ser atendidos y de los abusos de los mandatarios subalternos.

Doce fueron los ahorcados por Arana, en diversos días. Juan de la Vega pudo escapar y huir a Lima, donde se presentó al Virrey, quien le conmutó la pena de muerte en la de deportación, y murió aplastado en Nombre de Dios, cuando era remitido a España preso en partida de registro. Marañón lo condenó a muerte, y -248- también Arana; pero el uno quería que lo trajeran preso acá, y el otro había dado orden que fuera ahorcado allí donde se lo tomara, y mientras entre los dos contendían sobre esto, Vega pudo fugar, tomando el camino de Cuenca. Era este Vega todavía joven; pertenecía a una familia distinguida por ser hijo legítimo y el primogénito del capitán Francisco Ruiz, uno de los conquistadores de Quito. Ruiz murió el año de 1581, dejando a su hijo en posesión de la pingüe encomienda de casi todo el valle de Chillo: la esposa de este conquistador fue doña Ana de Castañeda, señora mejicana. Vega estaba casado con doña Ana de Ortega. Ordenose que su casa fuese demolida, y el terreno sembrado de sal. La viuda de Vega abrazó el estado monástico, entrando en el convento de Santa Catalina, que se acababa de fundar en Quito.

Pedro Llerena Castañeda era tesorero de Cali en la gobernación de Popayán. En la misma tarde del día en que los Oidores con el presidente Barros se pasaron al convento de San Francisco, hicieron prender a los soldados de los yumbos: concediéronles sólo una hora de término, y, al punto, los mataron dándoles garrote: cuatro de éstos fueron ejecutados entonces, y se apellidaban Juárez, Aguilar, Albítez y Cordero, que era el jefe de ellos; después cayó un Calderón, y también fue ejecutado. Con tantas muertes, con tantos presos y con el rigor sangriento que desplegaban el Visitador, los Oidores y el general Pedro de Arana, la ciudad de Quito estaba sumamente abatida; nadie vivía seguro y todos temían ser sorprendidos de repente, y ahorcados -249- sin remedio. Al fin, mediante ruegos y súplicas se consiguió que permitieran elevar una representación al Virrey, a nombre de la ciudad, pidiendo que la perdonara. Hízose la representación, y el comisionado para llevarla a Lima y ponerla en manos del Virrey fue el padre Hernando Morillo de la Compañía de Jesús. Partió el jesuita y llegó a Lima, en coyuntura muy favorable para que la representación tuviera buen éxito: el Virrey había recibido ya cédulas reales relativas a la manera cómo quería el Rey que se llevara a cabo la pacificación de Quito, y, por ellas, conocía que sus medidas de rigor y de exterminio habían de ser reprobadas por el Real Consejo de Indias; así que, condescendió sin dificultad con la representación de los quiteños, y otorgó el perdón a la ciudad. Cuando

se recibieron en Quito las contestaciones del Virrey, hubo alegría general: el pueblo se congregó en la iglesia de los Jesuitas, donde el padre rector Diego de Torres leyó desde el púlpito la carta del Virrey, y exhortó a los concurrentes a dar gracias al Cielo, porque la ciudad había recobrado paz y tranquilidad. El padre Morillo no regresó más a Quito: detúvolo en Lima el Virrey, para que fuera el portador de las comunicaciones relativas a la sublevación de Quito y diera en la Corte informes acerca de ella, como testigo presencial de los hechos. El padre no llegó a España, porque murió en el viaje, a consecuencia del naufragio que en el canal de Bahama sufrió la nave en que iba86. -250-

Hemos referido el principio, los progresos y el desenlace de la revolución de las alcabalas: principios sencillos, y que no daban motivo para prever los tumultuosos progresos y el lúgubre desenlace a que llegaron los acontecimientos en solos nueve meses de tiempo, desde julio de 1592 hasta abril de 1593. Demos ahora a conocer un poco más a los hombres que gobernaban entonces, y veamos el juicio que el Supremo Consejo de Indias formó acerca de lo sucedido en Quito, con motivo de la imposición de las alcabalas.

Era en aquella sazón virrey del Perú don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete; hombre recto, amante de la justicia e inquebrantable en sus propósitos; pero, por desgracia, nada benigno: confundía la energía con el rigor, y le bastaba para castigar como culpables el no obedecer al punto sus mandatos; toda desobediencia la calificaba de rebelión: una cosa era justa, porque era mandada, y los súbditos no tenían derecho para representar. Por su mismo carácter natural era este magistrado muy propenso a las medidas severas: pesole mucho que Arana hubiese hecho en Quito tan suave escarmiento con los culpados; pues, según el marqués de Cañete, la ciudad misma merecía ser arrasada.

Don Pedro de Arana no podía descontentar a un superior semejante: de humilde condición y oscuro linaje, carecía de generosidad, y en su -251- pecho venganza y justicia eran una misma cosa. Seguro de que sus hechos serían aprobados por el Virrey, no pensó más que en no desagradar a éste: el rigor era la mejor manera de gobernar; y hacerse temer, el secreto de mantener el orden: para estos hombres la sociedad civil no era sino una cárcel con un carcelero.

Los Oidores, hombres tímidos, andaban contemporizando primero con los conjurados, después con Arana. El licenciado Cabezas había sido Oidor en la Audiencia de Santo Domingo en la isla Española: condenósele a suspensión temporal de su oficio y a detención forzada en Orán: concluido el plazo de su condena, fue agraciado con la plaza de Oidor en Quito: vino a esta ciudad dominado de la codicia, y sólo se ocupó en enriquecerse; pues para este licenciado el que no buscaba riquezas era un dementado; públicamente negoció en esta ciudad, abriendo, al frente de su casa, una tienda de pulpería, en la cual se vendían velas de sebo, alpargates y otras cosas, que hacía fabricar él mismo con sus propios domésticos. Cuando el Cabildo de Quito resistió admitir las alcabalas, este Oidor dijo en público, encogiéndose de hombros: ¡A mí no me importa nada, porque de las tales alcabalas no ha de entrar ni un ochavo en mi bolsillo!! No tenía embarazo en declarar que deseaba enriquecerse pronto, para comprar un mayorazgo en su tierra, y vivir allá contento. Era natural de un pueblo de cerca de Trujillo en Extremadura. Trasladósele a la Audiencia de Charcas, y se le gratificó dándole, por una vez, dos mil ducados, en premio de sus servicios a la Corona durante la sublevación de las alcabalas: -252- al irse de Quito dejó en esta ciudad deudas, acreedores y mala fama; pues, aunque ya viejo, no por eso había olvidado sus mañas de enamorado. También a su colega el oidor Zorrilla se le premió con dos mil ducados, y la traslación a la misma

Audiencia de Charcas; Zorrilla era casado con doña Francisca Sanguino, señora piadosa y discreta.

El oidor Moreno de Mera fue suspendido de su oficio, y no recibió gratificación ninguna, en pena de haberse casado en Quito, sin licencia del Rey: fue su mujer doña María Arellano, de la cual tuvo ocho hijos. Esta señora era hija de uno de los encomenderos de Quito. Cabezas y Moreno de Mera vivieron en continuas rivalidades con el presidente Barros. Tales fueron los hombres que tomaron parte y desempeñaron el principal papel, cuando el levantamiento de las alcabalas.

De los alcaldes de la ciudad hubo uno que estuvo siempre de parte de los Oidores: éste fue don Pedro García de Vargas. Don Diego López de Zúñiga, regidor de los indígenas de estas provincias del centro, y don Pedro Ponce Castillejo fueron asimismo premiados por su adhesión a la Audiencia en estas circunstancias.

Juan Sánchez de Jerez Bohorques (de quien hemos hablado ya antes), solicitó que se le recompensara siquiera con unos doce mil pesos, por el servicio de haber hecho la primera denuncia de la revolución: pidió además permiso para pintar un cuadro, en el cual estuviera él retratado de rodillas, en actitud de entregar al Rey una carta, simbolizando los méritos que había contraído por -253- haber sido el primero en denunciar el plan de la conjuración. De este modo se entendía entonces la fidelidad al soberano: Sánchez de Jerez fue uno de los espías que andaban mezclados con los revoltosos, fingiendo odio al presidente Barros y murmurando de su conducta.

El licenciado Marañón concluyó el sumario iniciado para pesquisar la conducta del Presidente, y pronunció sentencia contra él, condenándole a destierro perpetuo de América, a privación de todo destino durante diez años, y a una multa de ocho mil pesos en plata, aplicados a la cámara real87. De Quito pasó a Lima donde se le tomaron nuevas declaraciones, y de Lima, volvió a España: el Consejo de Indias confirmó la sentencia del Visitador, y Barros se retiró a Tordesillas, donde falleció pocos años después.

Sobre el presidente Barros pesaban varios cargos: su conducta indiscreta había provocado el levantamiento de Quito: sus enemigos le habían acusado de costumbres perversas, fundándose en leves indicios, que, interpretados malignamente, dieron ocasión para que se viera humillado y avergonzado con procesos criminales, fundados en calumnias: en fin, sus opiniones en punto a la autoridad real lo hicieron muy sospechoso y acabaron por hundirlo para siempre en la desgracia -254- de la Corte. Barros era letrado, y hablaba con imprudente libertad: según él, no tenían los reyes de España derecho ninguno para conservar su poder en América: su autoridad en estos países era ilegítima; y en el Perú, además de ilegítima, era también injusta. Ni el Turco con ser Turco habría hecho en el Perú, decía Barros, lo que su Majestad con ser cristiano; ya que les quitó a los Incas la camisa, debió haberles dejado la vida: el Rey se ha de condenar, por la manera como da las encomiendas, ¡y todas las desgracias que le suceden en sus guerras de Flandes son castigo de Dios, porque gobierna mal sus colonias de las Indias! Ideas no sólo muy avanzadas, sino hasta temerarias para aquella época. El Rey, de quien así hablaba Barros, era Felipe Segundo.

El fiscal del Consejo de Indias, fundado en estos informes, acusó a Barros del crimen de traición contra el soberano. Era nuestro antiguo Presidente un hombre raro, de costumbres excepcionales, que trascendían a la más llana democracia práctica: tenía dos negros esclavos, a quienes trataba con tanta bondad y confianza, que muchas veces estaba junto al uno de ellos, y lo tenía abrazado, descansando su cabeza en el hombro del negro; de cuando en cuando se las daba por devoto, y solía andar con un rosario grueso, colgado a la cintura. Este letrado, que opinaba tan libremente en punto a los derechos de la autoridad real, tenía ideas no menos notables respecto de la

preponderancia de los frailes, y en general de los religiosos, en las colonias; y así se conducía con ellos sagaz y maliciosamente; -255- aquí, en Quito, hizo reñir adrede a los frailes agustinos con los jesuitas, y, cuando le reconvinieron por ello, contestó: «ahora, los quiteños, ocupándose en esto, se han de olvidar de mí: tienen de qué hablar, ya no murmurarán tanto de mí; y se reía a carcajadas»88. Por sus ideas el doctor don Manuel Barros de San Millán era, pues, en verdad, un hombre raro para aquellos tiempos.

V

Para concluir la narración de este asunto, veamos lo que resolvió el Consejo de Indias. Las primeras noticias que se recibieron en España sobre la sublevación de Quito, no fueron muy exactas: llegaron después datos abundantes y prolijos, y, con vista de ellos, pudo el Real Consejo de Indias estudiar el asunto y presentar al -256- Rey el informe pedido por su Majestad. Opinaba el Consejo que la causa de la revolución había sido no el odio a las alcabalas, sino el imprudente y mal gobierno del presidente Barros, y la desavenencia en que éste había vivido con sus colegas, los Oidores: según el Consejo, la violencia y las medidas de rigor, empleadas para llevar a cabo la imposición de las alcabalas, eran la causa de las sediciones, motines y trastornos sucedidos en Quito: reprueban los consejeros las ejecuciones sangrientas de Arana, y hacen notar que el virrey Mendoza era generalmente aborrecido, con justicia, por su carácter despótico y su genio áspero. Pasando a tratar de la manera de poner término a la sublevación, indican que se separó del gobierno del Perú al marqués de Cañete, llamándole a la Península y enviándole sucesor; pues él mismo conocía que estaba odiado, y así -257- lo había hecho presente al Consejo; opinaban que se mandara a Quito un comisionado, con amplios poderes para arreglarlo todo, y que a éste se le encargara mucho que no emplee medidas de rigor, sino que eche mano de arbitrios prudentes y suaves, y finalmente decían que a nombre del Rey se escriban cartas exhortatorias al Cabildo eclesiástico y al civil, a los religiosos y hasta a los mismos indios. Este dictamen fue presentado a Felipe Segundo, y el Rey lo aprobó en todas sus partes, el 31 de julio de 1593. Nombró como comisionado para venir a Quito al licenciado don Alonso Fernández Bonilla, arzobispo electo de Méjico, residente a la sazón en Lima: Bonilla era un eclesiástico, de cuya madurez y bondad tenía muy alto concepto el monarca español.

Despacháronsele, pues, las cédulas reales, en que se le investía de plenos poderes para arreglar el asunto de la sublevación de Quito. Bonilla aceptó la comisión con que le honraba el Rey, y quiso venir a esta ciudad; pero se lo estorbó el Virrey, a quien no agradaban las ideas del Arzobispo. Además, Arana escribía a Lima, deplorando la venida de Bonilla, y haciendo cuantas reflexiones le sugería su conciencia inquieta, para que el comisionado regio no pasara a estos lugares. Ni el Virrey, ni los Oidores, ni Arana, ni Marañón se holgaron con el nombramiento de Bonilla, y temían que los informes de éste les perjudicaran a ellos en la Corte. Bonilla tuvo la flaqueza de condescender: tomó menudos informes y se contentó con exponer su dictamen desde Lima, emitiendo, con serena imparcialidad, -258- su juicio acerca de la tan ruidosa revolución de las alcabalas en Quito. Oigamos cómo se expresa el arzobispo de Méjico en tan notable documento.

Estando en esta determinación (la de venir a Quito), recibió el Virrey cartas de Quito del capitán Pedro de Arana y del doctor Barros, cargándole mucho la mano en que no convenía mi ida a Quito, porque no había de servir de otra cosa más que de desautorizar todo cuanto se había hecho por su orden, y que temiese los testigos falsos, que con esta ocasión se me podrían arrimar; concluyendo con que a su autoridad no convenía que otra persona en trace ni saliese en estos negocies: y por otras suyas supe de cierto el

mucho sentimiento que el Virrey tenía de haber sido Vuestra Majestad servido confiarlos de mí.

Y habiendo entendido el intento del Virrey, así por esto, como por las cartas del doctor Barros y capitán Pedro de Arana que me enviaba, vi que de sus propias cosas no tenían buena fe, pues aun de lejos no querían tener quien las mirase.

Yo no acabo de entender la jurisdicción del Virrey en cuanto capitán general, ni sé con qué jurisdicción su teniente ahorca y destierra en Quito, con auditor, sin admitir apelación ni otra remedio, a la vista de una Audiencia real, ni sé el grado en que las causas vienen aquí, ni van a España, ni cómo los alcaldes de Corte pueden ser asesores del Virrey, porque todo me parece jurisdicción voluntaria, perturbada y confusa.

En esto, desde el principio estuvimos el Virrey y yo muy diferentes: él en decir que convenía -259- a la reputación de vuestra Majestad y suya proceder con aquella demostración, y yo en que lo era mucho mayor allanarlo con cuatro pliegos de papel.

Por las relaciones que yo aquí he visto considero mucho que todos tratan de su hecho, engrandeciendo la culpa del pueblo, a las veces por deshacer la suya; y otras pretendiendo cada uno la mayor parte que puede del premio y gloria del buen suceso, teniendo por tal la destruición de una ciudad; y lo que más me admira es ver andar en esto a las vueltas a gente religiosa, sin haber habido quién de parte del Audiencia ni del capitán Arana hubiese salido a ser autor de paz, desengañando al pueblo, sino todos dándoles ocasión de enlazarse y meter prendas de nuevas culpas, y así no tiene poca dificultad acertar con la verdad, queriendo descender a las particulares de cada uno.

Aunque siempre es cosa muy necesaria en los jueces bondad y sana intención enderezada al bien público, tiene aquella tierra (esta de Quito) de presente particular necesidad de jueces, que le sean padres, y de un Presidente que como tal la gobierne con amor. Esta carta del Arzobispo electo de Méjico al Rey está fechada en Lima, el 12 de abril de 1594.

Con la lectura de ella se manifiesta cómo era gobernada esta tierra, y hasta dónde había llevado el sanguinario Arana sus abusos de autoridad asesina el que quita, la vida a otro, preparando lazos a su víctima: ¿cómo deber a ser calificado el crimen del que condena a muerte a hombres indefensos, sin tener autoridad ninguna para quitarles - 260- la vida? Si hombres como Arana dejan en la historia un recuerdo execrable; varones como Bonilla son honra no sólo de su estado, sino de su nación y de su raza.

La reprobación, que de las medidas de rigor hizo el Real Consejo de Indias alivió no poco la angustiosa situación de los presos de Quito: el mismo Virrey abocó la causa a su tribunal y los absolvió. Más tarde, don Luis de Velasco, sucesor del marqués de Cañete, les alzó el confinio, les permitió regresar a Quito, y aún a los regidores del Cabildo les restituyó sus destinos, en 1598. De tanta blandura se lamentaban los oidores de Ouito.

Resta decir una palabra más acerca de la participación que tuvieron y del papel que desempeñaron los padres jesuitas y los otros religiosos de Quito en la revolución de las alcabalas. Este es un punto que se ha desfigurado bastante en nuestra historia, y así conviene exponer con llaneza lo cierto, lo que consta por documentos dignos de crédito.

Al padre Baltasar de Piñas le sucedió en el gobierno de los jesuitas de Quito el padre Esteban Cabello: tanto los Oidores como el presidente Barros concibieron sospechas contra este padre, y principiaron a desconfiar de él, porque era muy estimado del depositario Bellido y de otros de los cabecillas de la conjuración; fue, pues, mandado a Lima, con pretexto de que llevara al Virrey una representación de la ciudad y del Ayuntamiento; pero, en verdad, para alejarlo de Quito. Con este motivo vino por superior el padre Diego de Torres, el cual se manifestó francamente -261- opuesto a los motines y sediciones, reprobó los levantamientos y aconsejó que se pagaran las alcabalas; entre los jesuitas hubo armonía, y todos pensaban como su Rector. Más

semejante conducta y el verlos siempre oficiosos con el Presidente y los Oidores, los hizo antipáticos a los conjurados, y hasta el pueblo mismo comenzó a mirarlos con desvío, y les retiró las limosnas de que vivían. Perjudicáronles más en el afecto de los quiteños los elogios, que les prodigaba el aborrecido Arena.

Era el padre Diego de Torres uno de los más distinguidos jesuitas, que por aquel tiempo tenía la provincia del Perú: nativo de Castilla la vieja, había pasado su niñez en Burgos: su madre, así que quedó viuda, abrazó el estado religioso, profesando en uno de los conventos de Carmelitas descalzas, que acababa de fundar Santa Teresa, y con la madre profesaron también dos hijas de ella, todavía jóvenes. El padre Torres tuvo por sus maestros espirituales a los insignes místicos Alonso Rodríguez y Baltasar Álvarez, y por profesor de Teología al famoso padre Suárez. Permaneció en Quito pocos años, regresó al Perú y fue Rector del colegio de Potosí; antes de venir a Quito, era Rector del Cuzco. Asistió después como procurador a la Congregación, que se reunió en Roma en 1604, y tornó a América, para ocuparse en la fundación y sostenimiento de los jesuitas en Chile y el Paraguay.

En Quito habían echado a volar los cabecillas la voz de que también la ciudad del Cuzco estaba puesta en armas para rechazar, la nueva contribución de las alcabalas; y, como el padre -262- Torres venía precisamente del Cuzco, procuraron intimidarle, haciéndole amenazas de graves males, si descubría la verdad; pero el padre no sólo no se acobardó, sino que se manifestó resuelto y firme en cumplir su deber; despreció las amenazas y trabajó eficazmente por desengañar al pueblo, haciendo saber a todos la verdad de lo que pasaba en el Cuzco. Y pudo tanto la entereza del padre, que infundió valor a los demás religiosos, que, de miedo de los atumultuados, guardaban silencio: con el ejemplo del Rector de los jesuitas se estimularon también otros sacerdotes, lo cual contribuyó no poco para deshacer la conjuración.

En un sermón que predicó en la Catedral tomó por texto estas palabras del Evangelio: «Viri Ninivitae surgent in judicio cum generatione ista, et condemnabunt eam»89; «En el día del juicio final, los ninivitas se levantarán contra esta raza de hombres, y la condenarán»; y conminó con ellas a los quiteños, ponderando la grave ofensa que cometían contra Dios, y los males que amenazaban al pueblo, por el intento de hacer alianza con una soberana cismática y hereje. Por cierto, que el asunto no podía ser más patético, atendidas las circunstancias de aquellos tiempos, cuando la reina Isabel de Inglaterra perseguía tenaz y encarnizadamente a los católicos. ¿Qué habría sido de las tristes colonias americanas, si hubiesen caído entonces en manos de Inglaterra? -263-

Los franciscanos estuvieron divididos: entre ellos hubo algunos, que con calor abrazaron el partido del Cabildo, y otros se mantuvieron fieles a la Audiencia. Fr. Juan de Vergara, Provincial, ponderaba las imprudencias y durezas de los Oidores y del Presidente en la imposición de las alcabalas, y decía al Rey: Si esto hubiera seguido como principió, a esta hora ya no habría Perú para vuestra Majestad. Este padre desterró de Quito, por muy revoltoso, a un fraile criollo apellidado Bonifaz; el desterrado pasó a Lima, se introdujo en el palacio del Virrey, y tal cabida llegó a tener en breve, que consiguió hacer que su Provincial fuera llamado a Lima por el Comisario, para que diera cuenta de su conducta, pues se le había denunciado ante el Virrey como cómplice en la revolución. El fraile Bonifaz, con el favor del mismo Virrey, obtuvo permiso para volver a Quito; y sucedió que, cuando el pobre del Provincial estaba de camino para Lima a vindicarse, el perverso del súbdito regresara a esta ciudad, satisfecho de su ruin venganza. Con razón el padre Vergara no tenía palabras suficientes con qué lamentarse de la relajación de los frailes criollos90.

Fr. Luis Martínez de Llanos, guardián del convento de Quito en 1592, tuvo grande tino para aconsejar al pueblo y calmarlo, cuando más irritados estaban los conjurados contra la Audiencia. Este padre era generalmente respetado, por la austeridad de sus costumbres.

Los dominicanos guardaron mayor cautela. Su provincial, el padre Fr. Jerónimo de Mendoza, español, fue quien hizo a la Audiencia el primer denuncio del levantamiento, que proyectaban los conjurados: desterró a dos religiosos, que tenían relaciones con los del Cabildo y se asociaban a ellos: al uno le sacó de la ciudad, y al otro lo envió fuera de la provincia. Hubo frailes de otros conventos, que hasta predicaron contra las alcabalas y anduvieron muy inquietos tomando -265- parte activa en favor del pueblo y manifestándose decididos cooperadores de los planes del Ayuntamiento de la ciudad. Cuál fue la parte que en estos mismos asuntos tomó el clero secular, lo veremos en el capítulo siguiente.

Hemos referido, tan fielmente como nos ha sido posible, los acaecimientos y la serie de los hechos de la revolución de las alcabalas, la primera -266- de que hace mención nuestra historia, tan fecunda, por desgracia, en revoluciones y trastornos. La revolución de las alcabalas, como toda revolución, principió alegando motivos justos; pero después los autores de ella se lanzaron a cometer crímenes, de los cuales no es lícito excusarlos: ¿cómo no reprobar los tumultos del pueblo contra los Oidores? ¿Cómo no condenar los desacatos de que fue víctima el Presidente?... Los caudillos de los motines y levantamientos de la plebe, no veían ellos mismos el abismo en que precipitaban a la sociedad, ni calculaban los funestos resultados que habían de producir los pasos que daban y las medidas que tomaban, estimulados por sus pasiones enardecidas, cerrando voluntariamente los oídos a la razón. Por otra parte, la autoridad, ejercida por hombres mezquinos y además apasionados, no tuvo, como debiera tener, por única norma de sus actos la justicia, sino el interés y la venganza. Quito conoció entonces, con dolorosa experiencia, cuáles eran los resultados prácticos de esas revoluciones y levantamientos, en que, con pretexto del bien común, se busca el medro individual.

Pero hablemos ya de asuntos más halagüeños: una figura muy venerable va a presentarse en el cuadro de esta nuestra narración histórica.

-267-Capítulo sexto Don fray Luis López de Solís, cuarto obispo de Quito

Don Fr. Luis López de Solís es elegido obispo de Quito.- Antecedentes biográficos de este Obispo.- Una anécdota relativa al señor Solís.- Es consagrado Obispo.- Llega a Quito.- Celebra su primer sínodo diocesano.- Visita de la Diócesis.- Celebra segundo sínodo diocesano en la ciudad de Loja.- Virtudes del obispo Solís.- Su distribución cuotidiana.- Su penitencia.- Su caridad para con los pobres.- Su prudencia.- Fundación de dos nuevos conventos en Quito.- Fundación de monasterios de la Concepción en las ciudades de Pasto, Riobamba, Cuenca y Loja.- Contradicciones que padeció el obispo Solís.- El clero secular de Quito y su participación en la revolución de las alcabalas.- Quejas contra el señor Solís.- La inmunidad de los templos y el obispo Solís.- Sus viajes a Lima.- Renuncia el obispado de Quito.- Su muerte. Su retrato.- Paralelo entre el obispo Peña y el obispo Solís.

La prolongada vacante del obispado terminó, por fin, con la venida del Ilmo. señor don fray Luis López de Solís, religioso agustino. Fue este señor presentado por Felipe Segundo para el obispado del Paraguay o Río de la Plata; mas, antes de que fuese preconizado por la Santa Sede, el mismo Rey le hizo merced del obispado de Quito. Sus bulas se despacharon en Roma, el 6 de setiembre de 1592, el primer año del pontificado de Clemente VIII. Veamos quién era el nuevo Obispo.

Don fray Luis López de Solís, cuarto obispo -268- de Quito, fue natural de Salamanca, hijo legítimo de Francisco de los Ríos y de María López de Solís, personas de conocida nobleza. Abrazó muy joven la vida religiosa, vistiendo el hábito de fraile agustino en el convento de Salamanca, y en 1556, tres años después de haber profesado, vino al Perú, en compañía de otros religiosos de su Orden, que pasaban a ocuparse en la conversión de los indios, para lo cual, pocos años antes, se había fundado en Lima el primer convento de agustinos que hubo en todo el Perú. Se cuenta acerca de este señor Obispo una anécdota curiosa, la cual no será por demás referir en este lugar.

Dícese, pues, que hallándose en Cádiz con los demás padres que venían al Perú, tomó a su cargo disponer las cosas necesarias para el viaje, y así andaba cierto día afanado en hacer transportar a la embarcación todo el ajuar de los religiosos. Estando ocupado en esto, mientras iba y venía de la posada a la playa, encontrose con un hombre, el cual, después de mirarle atentamente al rostro, le habló, diciéndole: «Padre, ¿adónde es el viaje? A Indias, contestó el P. Solís. Pues no vaya a Indias, replicó el desconocido, váyase más bien a Roma y será Papa». Riéndose el padre, le dijo: «yo soy un pobre fraile, y así no tengo ni un solo cuarto con qué pagar a vuestra merced por el pronóstico». El hombre, que se las daba de astrólogo o, mejor dicho, de fisonomista, le repuso; «no se ría, padre, veo que Vuestra Reverenda tiene cara de ser muy feliz, y, por eso juzgo, que llegará a obtener la primera dignidad eclesiástica del lugar a donde vaya: como -269- la mayor en el mundo es la de Papa, le aconsejo que vaya a vivir en Roma, donde tengo por cierto que la conseguirá». Fr. Luis, despidiose del hombre, sin hacer ningún caso del pronóstico. Andando el tiempo veremos si el vaticinio del astrólogo estuvo o no aventurado.

A poco de haber llegado al Perú se ordenó de sacerdote: fue profesor de Filosofía en su convento de Lima y después pasó a Trujillo, donde se estableció la enseñanza de Teología, de la cual estuvo encargado por varios años, con grande aplauso de todos y notable aprovechamiento de sus discípulos. Desempeñó en su Orden los cargos más elevados, y fue dos veces Provincial de su provincia de frailes agustinos del Perú. El virrey Toledo, por comisión de Felipe Segundo, le nombró Visitador de la Audiencia de Charcas, contra la cual se habían recibido en la Corte quejas repetidas. Ejerció aquel cargo delicado con grande entereza y acierto, mostrándose tan íntegro en administrar justicia, que ni las dádivas pudieron corromperle, ni las amenazas intimidarle; y condenó a los culpados sin miedo, ni acepción de personas. Los Oidores pretendieron sobornarle; mas el Padre rechazó sus presentes, diciendo que quienes se habían atrevido a injuriarle tentándole con obsequios, no podían menos de estar ellos mismos manchados con semejante pecado. Una conducta tan firme y desinteresada le granjeó muchos enemigos, los cuales buscaron ocasión de hacerle daño: la encontraron muy oportuna, cuando terminada la visita de la Audiencia, el Virrey le volvió a dar la comisión de repartir en venta ciertas tierras de la -270- Corona, que se hallaban en el territorio de la misma provincia de Charcas. Tenaces acusaciones se elevaron entonces contra el padre Solís al Virrey y hasta a la misma Corte y al Consejo de Indias. Hoy, cuando examinamos esas acusaciones a la luz de un criterio imparcial, nos alegramos de que las hayan hecho los enemigos de este insigne varón; pues ellas contienen el mayor

elogio que de su caridad y celo pudiera hacerse. En efecto, ¿qué decían contra el padre Solís sus enemigos?, ¿cuál era el fundamento de las acusaciones que dirigían contra él? Decían que había defraudado la hacienda real, prefiriendo a los indios en la venta de terrenos, ¡¡cuando algunos españoles habían ofrecido por ellos mayores sumas de dinero!! El Rey desatendió semejantes quejas y, reconociendo los méritos del padre Solís, lo presentó para el obispado del Paraguay o Río de la Plata, y poco después lo trasladó al obispado de Quito.

Con este motivo, escribiendo al Consejo de Indias el marqués de Cañete, virrey del Perú, decía: «El padre Fr. Luis López de Solís es muy virtuoso, sin cobdicia, y muy discreto para gobernar: buen letrado, buena edad y mucha experiencia de las cosas de esta tierra».

Uno de los ministerios, en que se había ejercitado el señor Solís en su juventud, era el de Cura Doctrinero de Indios, en la misión que los religiosos agustinos fundaron para reducir y convertir a los uros, pobladores de la provincia de Paria en los términos meridionales del Perú. Allí había manifestado su celo y su paciencia con aquellos bárbaros, tan toscos y tan embrutecidos: su primer cuidado fue aprender el dificilísimo -271- idioma gutural de ellos; y lo llegó a hablar perfectamente, haciéndose de ese modo ministro idóneo para la predicación evangélica. El Obispo conocía, pues, por experiencia propia, los azares de que está siempre acompañado el sagrado ministerio de las almas.

La consagración episcopal, después de recibidas las bulas, se la concedió en Trujillo Santo Toribio de Mogrovejo, que se hallaba entonces en aquella ciudad ocupado en hacer la visita de su diócesis; y desde Lima encargó el nuevo obispo al deán don Bartolomé Hernández de Soto que tomara posesión del obispado, como la tomó, en efecto, el 18 de febrero de 1594. El Obispo llegó a Riobamba la víspera de la fiesta del Corpus de aquel mismo año; el 15 de junio entró en esta Capital, y el 25 del mismo mes presidió por la primera vez en la sesión extraordinaria, que el Cabildo eclesiástico celebró aquel día. En esa sesión dirigió el Prelado una breve exhortación a los Canónigos sobre la observancia de los sagrados cánones y leyes eclesiásticas; y, al concluir, tomando en sus manos un ejemplar del Santo Concilio de Trento y de los Concilios Provinciales de Lima, se hincó de rodillas, y, dirigiéndose a Dios Nuestro Señor, hizo juramento solemne, prometiendo que observaría él mismo y haría guardar con toda puntualidad por todos sus súbditos lo dispuesto en aquellos concilios. Tal fue el primer acto con que el Ilmo. señor Solís inauguró el gobierno de su obispado. De un prelado, que tanta veneración manifestaba a las leyes eclesiásticas, con razón Quito podía esperar grandes bienes. -272-

Luego mandó que en su presencia todos los Capitulares hiciesen el mismo juramento, como lo practicaron uno por uno.

Fiel en cumplir lo que a Dios había prometido, una de sus primeras ocupaciones fue la visita de todo su obispado. Lo recorrió de un cabo al otro, entrando hasta en lugares casi despoblados, acompañado de un padre de la Compañía de Jesús sumamente diestro en hablar la lengua quichua. Diez largos meses gastó el venerable Prelado en practicar la visita, diez meses que fueron una no interrumpida misión. En todos los pueblos predicaban el Obispo y el Jesuita en la lengua de los indios, y en la misma les enseñaban a los niños la doctrina cristiana; así es que muchos indios adultos; que hasta esa época no se habían bautizado, instruidos en los divinos misterios, se acercaron a recibir el Bautismo. La ciudad de Loja, donde permanecieron toda la Cuaresma, fue la que recibió beneficios más abundantes de la visita episcopal.

Antes de practicar la visita de toda su vasta diócesis, pero ya conocidas las necesidades de ella, reunió en Quito para remediarlas su Primer Sínodo diocesano. Celebrose la primera sesión con grande solemnidad, el 15 de agosto, en la iglesia Catedral, por ser ése el día de la fiesta de la gloriosa Asunción de la Virgen, a cuya advocación está dedicada la Catedral de Quito. Dijo la misa pontifical el mismo Obispo, y después de ella se cantó el himno del Espíritu Santo. Asistieron a esta primera sesión el Presidente y los Oidores de la Real Audiencia, el Cabildo de la ciudad, las comunidades religiosas, los Vicarios -273- de Cuenca, Zaruma, Guayaquil, Pasto, Cumbinamá, Loja, Chimbo y Baeza, los Curas de las parroquias del Sagrario, San Sebastián, San Blas, Santa Bárbara, el Puntal, Zámbiza, Tumbaco, Pelileo, Guaillabamba, el Valle de Piura, los Yumbos, Puembo y Pimampiro, otros varios eclesiásticos, entre los cuales se hace especial mención de Diego Lobato, predicador en la lengua del Inca. Fiscal del Sínodo fue el presbítero Luis Román, y secretario Melchor de Castro Macedo, que lo era también del Obispo.

Por la tarde, hubo en la misma iglesia Catedral conclusiones teológicas y canónicas, en las cuales se trató principalmente de todo lo relativo a los Concilios Provinciales y Sínodos diocesanos. Tan bien discurrieron los sustentantes y tanta doctrina manifestaron los arguyentes, que el Obispo, lleno de complacencia, elijo públicamente que bendecía a Dios, porque, en tierra tan nueva como ésta, había tantos eclesiásticos, cuyas letras bastarían para honrar a cualquiera en la misma España.

Se señalaron para las dos sesiones siguientes dos domingos consecutivos: se determinó que las congregaciones privadas se reunieran en el palacio episcopal, desde el día siguiente, todos los días, dos veces al día, de nueve a once por la mañana, y de tres a cuatro por la tarde, para lo cual anticipadamente se haría señal con la campana.

En la primera congregación tenida al día siguiente se arregló el orden que habían de guardar en sus asientos las personas que tenían derecho de asistir al Sínodo. El orden fue el siguiente: -274- bajo el sitial del Prelado, a su mano derecha, el Presidente de la Real Audiencia, y a la izquierda el Fiscal de ella, siempre que en virtud del patronato real quisiesen asistir a las reuniones sinodales, en los asientos de la derecha el Cabildo eclesiástico según el orden de sus sillas, en los de la izquierda el Cabildo secular, después los Prelados de las Órdenes religiosas: a un lado y otro los Vicarios, los Curas propios, los Doctrineros, según la antigüedad de sus ordenaciones los demás eclesiásticos, guardando el orden de precedencia de los graduados en alguna Universidad respecto de los que no tenían grado ninguno.

El Vicario general del Obispo tenía asiento entre los Canónigos, después del asiento ocupado por el Deán.

El Sínodo terminó el 25 de agosto de 1594. Para el 15 de agosto del año próximo venidero, se convocó, designando la misma ciudad de Quito, el segundo, que por circunstancias imprevistas se congregó en Loja.

El primero contiene ciento catorce artículos o capítulos, en los cuales se habla del método que debían observar los párrocos en la administración de los Sacramentos y se prescriben reglas para cortar abusos y cuidar del mejoramiento de las costumbres de los eclesiásticos, de la instrucción de los indios, de la decencia en el culto divino y del adelanto en las virtudes cristianas de todo el pueblo católico.

En la primera sesión de este Sínodo el Prelado mandó leer las Constituciones sinodales promulgadas por el Ilmo. señor Peña, su antecesor, -275- para poner de nuevo en vigor las que debían guardarse, dejando las que el transcurso del tiempo hubiese hecho innecesarias o imposibles de observar. Estas Constituciones sinodales, los Concilios Provinciales de Lima, el Sínodo diocesano, que acababa de celebrarse, y el

Santo Concilio de Trento fueron, pues, el código de leyes eclesiásticas con que se declaró que debía ser gobernada y dirigida la iglesia de Quito91.

Una de las primeras cosas en que se ocupó el Ilmo. señor Solís en este primer Sínodo diocesano, fue en la erección de la iglesia Catedral.

El primer obispo de Quito había recibido comisión de la Santa Sede para hacer la erección del obispado y de la iglesia Catedral; pero murió sin firmar el auto de erección, a pesar de esto los canónigos de entonces lo recibieron como auténtico y por él se gobernaron durante varios años -276- en tiempo del señor Peña se suscitaron dificultades sobre la inteligencia del auto en punto a la distribución de los diezmos, hubo desacuerdo entre el Obispo y el Cabildo, y, por este motivo, se elevó un proceso a la Real Audiencia, para que resolviera el asunto. El Ilmo. señor Solís examinó todos esos documentos y, encontrando grande discordancia, notables errores y muchas faltas en los diversos traslados que existían entonces del auto de erección, resolvió hacer, de conformidad con el Sínodo diocesano, un traslado auténtico, al cual pudiera prestarse entero crédito. Así se verificó, y el 17 de febrero de 1595, estando reunidos el Obispo, los Canónigos y el Ayuntamiento, firmaron y autorizaron una copia esmeradamente correcta del auto de erección del obispado, declarando que esa era la única copia a la cual debía darse crédito en adelante en juicio y fuera de él92.

El segundo Sínodo diocesano se celebró en hoja, para donde convocó el Obispo a todos los eclesiásticos de su diócesis, por hallarse en aquella ciudad ocupado en practicar la visita. Asistieron pocos, pues lo largo y fragoso de los caminos -277- no podía menos de ser grave obstáculo para la concurrencia de la mayor parte de los párrocos. Las constituciones que se hicieron en este Sínodo fueron explicaciones de algunos artículos del anterior y disposiciones nuevas, dictadas por el Prelado para remediar los males que la visita de su diócesis le había dado a conocer. El Sínodo terminó el 24 de agosto de 1596, día de San Bartolomé Apóstol, y en la misa, celebrada aquel día en la iglesia parroquial de Loja, se publicaron las nuevas constituciones sinodales. De esta manera aquel virtuoso Obispo trabajaba por hacer de su inmenso obispado un verdadero aprisco, donde fuesen apacentados los fieles con el ejemplo y la doctrina de sus pastores. En celo, en vigilancia y en mortificación ningún Obispo ha aventajado hasta ahora al señor Solís. Todavía ahora, a pesar del transcurso de casi tres siglos, la memoria de este venerable Prelado se conserva entre nosotros y se conservará, sin duda, mientras haya en el Ecuador quien ame la virtud y reverencie la santidad93.

II

Y, en verdad, el señor Solís poseyó perfectas y consumadas virtudes: en el claustro fue modelo de religiosos, en el solio fue ejemplar de Obispos. Amaba en tanto grado la pobreza que, durante todo el tiempo que fue Obispo, jamás usó para sus vestidos ni seda, ni lino: su sotana episcopal era su mismo hábito de religioso agustino, un sayal de lana teñido en negro; con ese hábito vino a Quito, y con el mismo fue sepultado: su aposento de obispo no tenía más ajuar que una mesa, unas pocas sillas, un bufete para escribir, todo modesto y sencillo; a eso estaba reducida toda su recámara episcopal. -279-

Cuando aceptó el obispado del Río de la Plata, escribiendo al rey Felipe Segundo, le decía, con amable sencillez y santa franqueza: «Resta que Vuestra Majestad sea servido de mandar que las bulas se envíen a buen recaudo; porque yo soy un fraile pobre y no tengo al presente con qué ni con quien procurarlas; ni en esta materia de cargos tengo de poner solicitud chica ni grande»94.

Se había impuesto como regla invariable de conducta (que observó escrupulosamente), no admitir en su servidumbre sino personas de conocida virtud, para que la casa del Obispo sirviese de ejemplo a las demás. Gobernaba sus acciones guiado por la máxima de que un Obispo no debe perder ni el menor instante de tiempo; -280por lo cual, tenía hecha distribución de todas las horas del día, y en guardarla religiosamente fue fiel hasta la muerte. Pondremos aquí, para edificación de nuestros obispos, la distribución que de las horas del día y de la noche practicaba el Ilmo. señor Solís. Se levantaba antes de amanecer e inmediatamente se ponía en oración, hasta la hora en que celebraba el sacrificio de la Misa después daba audiencia a todos los que necesitaban hablar con él: asistía todos los días los divinos oficios, por la mañana y por la tarde, en la Catedral. Al mediodía comía parcamente, y después consagraba un rato a la lectura de algún libro devoto. Tanto por la mañana, como por la tarde, después de salir de la Catedral, se ocupaba en despachar los negocios de la curia eclesiástica: a las cinco de la tarde admitía visitas; pero ya todos sabían que, para visitar al Obispo, habían de observar dos condiciones, ser breves y no ocuparse en pláticas inútiles. Las primeras horas de la noche las gastaba en examinar la cuenta y razón, que tenía mandado habían de presentarle cada día, de los asuntos domésticos, de las fábricas que por su orden se estaban construyendo y de las limosnas distribuidas entre los pobres. Luego él mismo escribía respecto de cada asunto lo que creía conveniente que debía hacerse, y esa instrucción o memoria entregaba a sus ministros, para el buen desempeño de los negocios que les estaban encomendados. Concluido este arreglo, se recogía en su oratorio, y allí perseveraba en oración hasta muy avanzadas horas de la noche: después reposaba solamente el tiempo preciso para conservar la salud. Su abstinencia era frecuente, -281- y se observó que no cenaba nunca, contentándose con una sola comida al día.

Era tan rígido en tratarse a sí mismo, y tan parco en su comida que, cuando fue Obispo, no gustó nunca de variedad de manjares, tomando cada día solamente una clase de vianda. Debemos comer para sustentarnos y no para regalarnos, solía responder a sus familiares, siempre que le instaban que comiera de los diversos platos que se servíais en la mesa; y jamás pudieron acabar con él ni conseguir que infringiera las prácticas de penitencia que se había impuesto.

Su mortificación corporal fue admirable traía siempre a raíz de las carnes un cilicio de puntas de hierro, y la oración de cada noche solía terminarla tomando recia disciplina. La visita de un obispado como el de Quito, tan extenso en aquella época, por caminos ásperos y fragosos, en la cual se ocupó dos veces, es una prueba de su mortificación: pero además un testigo ocular de su penitencia nos ha dejado escrito el hecho siguiente. Los viernes, terminada su oración, en avanzadas horas de la noche, salía de su palacio acompañado de alguno de sus domésticos, y así que llegaba a una cruz que había entonces a la salida de la ciudad cerca de la iglesia de San Blas, se desnudaba las espaldas, se descalzaba completamente, e hincado de rodillas principiaba de nuevo su oración, y, al mismo tiempo, la disciplina con una cadena de hierro hecha tres ramales; levantándose, después de un breve rato, continuaba su camino hasta el pueblo de Guápulo, sin cesar de azotarse: delante de la cruz que está en la bajada antes de llegar al pueblo volvía -282- a postrarse por algunos instantes; lo mismo hacía en la puerta de la iglesia: al día siguiente celebraba el sacrificio de la Misa con gran devoción en el altar de la Virgen, y regresaba a la ciudad montado en mula.

En una ocasión de éstas le acompañó el presbítero Ordóñez de Zevallos, autor del Viaje y vuelta del mundo, y dice que, cuando el Obispo estaba arrodillado delante de la cruz, era tal la devoción que le infundió, que le parecía estar viendo a San Agustín o a

San Nicolás de Tolentino; así, mientras el Obispo oraba y se mortificaba, el clérigo besaba en silencio los zapatos que le había dado a guardar95.

Si era grande la mortificación, mayor era la caridad, que para con los pobres tenía este insigne Obispo. Dividía la renta de su obispado en cuatro partes: las tres consumía en las fábricas de las iglesias y en limosnas de los pobres; la cuarta volvía a subdividir en otras tres; de éstas, las dos reservaba para limosnas extraordinarias, y la otra empleaba en el sustento de su persona y familia. En la visita de la diócesis solía andar a llevar una bolsa de reales, para repartirlos en limosna a cuantos pobres se le presentaban, prefiriendo siempre a los indios, a quienes amaba con predilección. Por más dinero que llegase a sus manos, jamás reservó para sí, ni para sus domésticos cosa alguna: todo era para los pobres.

Cuando salió a la visita de la diócesis, encontró las iglesias de los pueblos en lastimoso estado -283- de ruina: unas enteramente caídas, otras sin puertas, ni ventanas, algunas tan pobres y desaseadas que causaba dolor celebrar en ellas los divinos misterios. El Obispo contribuyó con sus rentas a que se reparasen las que podían ser reparadas, y a que se construyesen de nuevo todas las que se hallaban deterioradas notablemente. El señor obispo Peña había deplorado ya este mal, pero no logró en sus días verlo remediado.

No sólo daba el Ilmo. señor Solís a los pobres las rentas de su obispado en largas y cuantiosas limosnas; muchas veces vendió sus propias alhajas, para socorrer con el precio de ellas a los necesitados. A la vuelta del viaje que hizo a Lima para asistir al último Concilio provincial convocado por Santo Toribio, se encontró tan falto de recursos, que no teniendo con qué hacer limosna a los pobres, mandó vender un pabellón o tienda de campaña que le servía en sus viajes, por ser lo más precioso que tenía, y el valor de esta prenda fue distribuido en socorro a los pobres, mas como las necesidades de los indigentes no quedasen satisfechas, dispuso que se vendiese una ropa de martas, que le servía para abrigarse del frío. Salió a venderla por las calles su mayordomo, y no hubo quien ofreciese nada por ella sin embargo, lo supo una señora rica de Quito y dio por aquel objeto doscientos pesos, comprándolo según ella misma aseguraba, no por su valor, sino como reliquia. Cierto clérigo rico murió, instituyendo al Obispo en su testamento por único heredero de toda su hacienda, que era muy crecida; el Obispo aceptó la herencia, y, después -284- depuestos en almoneda todos lo bienes del difunto, mandó hacer muchos sufragios por el descanso de su alma, y todo lo demás lo empleó en obras de caridad, sin reservar absolutamente nada para sí. Cuando sus domésticos llevaban a mal la estrechez en que vivía y las limosnas, que a juicio de ellos eran demasiadas, contestaba el virtuoso Prelado: basta a un Obispo lo honesto en las casas de los Obispos la antigua es sólo la caridad; el fausto es muy moderno. Una cosa pido a Dios, añadía, y es que me conceda morir tan pobre que, para enterrarme, sea necesario pedir limosna.

Entrando un día uno de los clérigos, sus familiares, en el aposento del Obispo, lo encontró ocupado en remendar las mangas de su sotana; y, sorprendido, le dijo: ¿qué es eso, Ilmo. Señor? Un tercio de la renta está caído, y; si quiere Vuestra Señoría, pueden hacerse diez sotanas, aunque sean de brocado!! Yo soy fraile, contestó reposadamente el Obispo, y hago profesión de pobreza: las rentas del obispado no son mías; yo no soy más que un mayordomo de los pobres, que son los verdaderos dueños de ellas. He pedido a Dios que me entierren con este hábito, añadió: y, si no lo remiendo, ¿Cómo podría concederme Dios lo que le he pedido, sin un milagro?... Con mucha razón, graves autores han encontrado grande semejanza entre Santo Tomás de Villanueva y el Señor Solís96.

Cierto caballero noble de Quito andaba por -285- algunas casas de la ciudad pidiendo limosna para el dote de una niña indigente, a quien la pobreza impedía contraer honrado matrimonio: aun cuando conocía muy bien la caridad del Obispo, no se atrevía a pedirle nada, porque le constaba que entonces el Prelado, con las muchas limosnas que había repartido, se había quedado enteramente exhausto de recursos. Sin embargo, llegó a noticia del Obispo la necesidad de aquella niña, porque se lo contó una persona que fue al palacio de visita: al punto, llamando el Obispo a su mayordomo, le mandó que saliese y buscase prestada esa cantidad a crédito del Obispo, y la llevase al caballero encargado de colectarla. La dote estaba tasada en tres mil pesos, y el Obispo dio los dos mil; tomándolos a crédito.

Otra de las virtudes en que más sobresalió este venerable Prelado fue el celo en procurar la decencia y esplendor en el culto divino. Asistía todos los días, como lo hemos referido antes, tanto por la mañana como por la tarde, a la celebración de los divinos oficios en la Catedral, para cuidar de que se cumplieran con la debida puntualidad, compostura y reverencia. Como los multiplicados negocios del gobierno del obispado no le permitiesen asistir a la Catedral todos los días tan puntualmente como deseaba, hizo abrir una ventanilla en la pared de la iglesia contigua a la casa en que moraba, para observar desde allí lo que se hacía en el coro y en el altar. Llevaron pesadamente los canónigos semejante vigilancia, y pusieron pleito al Obispo ante la Real Audiencia para que le mandase cerrar la ventana, y sobre el registro que sufrían informaron -286- a Santo Toribio de Mogrovejo como a Metropolitano. Oídas las razones de ambas partes, respondieron el Santo Arzobispo y la Audiencia de Quito, que a Prelado tan celoso de la honra de Dios no se le había de ir a la mano, sino venerar sus acciones. Conque los canónigos tuvieron desde entonces por más acertado cumplir bien con sus deberes, y no poner pleito al Obispo.

Era tan celoso de la buena moral, que se disgustaba cuando veía algún clérigo vestido con profanidad, lo cual tenía por indicio de flaca virtud: así, quería que el traje de los clérigos no desdijese jamás de la modestia y gravedad sacerdotal. Supo que un clérigo traía medias de seda amarillas: hízole llamar con descuido, y, entrándose los dos solos en un aposento retirado, le mandó quitarse las medias de seda, y en su lugar le dio unas de lana negras, diciéndole: «estas medias debe ponerse quien todos los días ha de subir al altar».

No sólo exigía de los clérigos buena moral, sino también suficiencia. Pocos meses después, de llegado en Quito fundó el Seminario de San Luis, cuya dirección confió a los padres Jesuitas, por el grande aprecio y entrañable devoción que profesaba a la Compañía de Jesús. A los que había de ordenar los sujetaba primero a riguroso examen, y no concedía a ninguno las órdenes sagradas, sino cuando estaba satisfecho de su suficiencia: la misma regla guardaba en conferir beneficios. Sucedió que un clérigo alcanzase cédula real para una canonjía de la Catedral; con ella se presentó al Obispo, para que le diese la institución canónica; mas el Obispo se la negó, diciéndole -287- que carecía de la instrucción competente para ser canónigo. Interpusiéronse muchas personas autorizadas, juntamente con todos los canónigos, como intercesores para que concediese al clérigo la prebenda, alegando para ello razones y congruencias. Mas el Obispo se mantenía inflexible en su primera resolución, pues decía que el Rey le había hecho merced: al clérigo presentándolo para aquella prebenda, sin duda ninguna porque ignoraba su Majestad que el agraciado era iliterato, dado caso que nunca habría querido proveerla en un indigno. Tantas fueron las súplicas, tan repetidos los empeños que, al fin, el Obispo prometió que le daría la prebenda, con la condición expresa de que primero había de estudiar el clérigo dos años de Gramática latina: aceptada la condición, lo consigno a los Jesuitas, y efectivamente el prebendado cursó dos años de Gramática

bajo la dirección de los Padres, y al cabo de ese tiempo, encontrándolo el Obispo suficientemente instruido, le concedió la canonjía que solicitaba.

Otro ejemplo dio de firmeza y de cuánto aprecio hacía de la buena moral. Había en la Catedral un excelente músico y cantor, joven de prendas nada comunes, y muy estimado así de los canónigos como del mismo Prelado por la hermosura de la voz y la destreza en el cantar. Contra este músico recibió quejas el Obispo por cierto desacato cometido con su madre, con la cual haba reñido y faltádole al respeto. Averiguó diligentemente el caso y convencido de la falta, despidió al momento al culpado del empleo que desempeñaba en la Catedral. El joven se -288- valió de cuantas personas graves había en la ciudad para que el Obispo revocase la orden y no lo privase del empleo: los canónigos acudieron también a interceder por él, representando al Obispo la falta que haría en la iglesia el joven por la excelencia de su voz, y su destreza en la música. Dejolos hablar el Obispo, escuchándoles en silencio con grande calma, y, al fin, por toda respuesta les dijo las siguientes palabras, dignas de toda, ponderación: «más gloria recibe Dios de que se castigue un mal hijo, que de que haya en su iglesia un buen cantor»; y prohibió que se le volviese a hablar más sobre aquel asunto.

Cuando recién vino a Quito y principió a gobernar su obispado, se manifestó severo en corregir la faltas e incorruptible en punto a acepción de personas, porque, decía, si desde el principió conocen mi manera de proceder, no extrañarán después mi conducta. Y así fue, en efecto, pues las virtudes del Prelado inspiraron a todos profundo respeto y veneración a su persona. Hablaba poco y con grande mesura y discreción; y, aunque afable con todos, jamás la bondad le hizo torcer ni un ápice del camino de la justicia: había aceptado con grande repugnancia el obispado, temiendo condenarse, y, por esto, andaba siempre con sus ojos fijos solamente en la voluntad divina. Aunaba a todos sus súbditos con una caridad tan perfecta, que, cuando se veía obligado a castigar las faltas de alguno, lo hacía guardando siempre los fueros de la honra y fama ajenas. En el distribuir de los beneficios y cargos eclesiásticos, profesaba la máxima de que, aquel es más digno de un empleo, que menos lo solicita; -289- y se complacía en sacar a luz el mérito, buscándolo en la oscuridad de la modestia.

Llegó a noticia del señor Solís que dos clérigos, curas, vivían en grave pecado; llamolos, recibiolos con blandura paternal y encerrose con ellos en su oratorio: allí les exhortó con palabras, que le brotaban de lo íntimo del pecho y eran expresión sincerísima de su profunda humildad. Os he reprendido, les dijo, y no os habéis enmendado; os he castigado; y no os habéis reformado: esta culpa no es vuestra, sino del Prelado que tenéis, por ser yo un tan mal Obispo, vosotros no sois buenos; y, diciendo esto, se desnudó las espaldas y comenzó a azotarse cruelmente. Los clérigos, espantados, se echaron a los pies del Obispo y le prometieron cambiar de vida, y, en efecto, se convirtieron. Muerto el señor Solís, cayeron de nuevo en sus primeros escándalos; pero, acosados por el remordimiento, al fin se arrepintieron de veras y abrazaron la vida religiosa, profesando en la Orden de San Francisco97.

Habíase introducido ya en aquella época una reprobada costumbre, que, por desgracia, entre nosotros dura todavía, a saber el exceso en la comida y la falta de modestia en las casas de los curas, cuando reciben la visita episcopal: esta costumbre era aborrecida por el Ilmo. señor Solís, y en destruirla se manifestó infatigable, riñendo a los curas que se esmeraban por regalarle en la mesa y en el cuarto preparado para que -290- se hospedase. Conociendo un cura la voluntad del Obispo, lo recibió dándole posada en un cuarto, cuyas paredes estaban entapizadas con esteras de totora: al entrar, se sonrió el Obispo, y volviéndose al cura, le manifestó en términos muy sinceros cuánto le complacía aquella sencillez y pobreza: esos otros adornos, dijo, me desagradan, porque desdicen de la modestia y humildad del estado que hemos profesado; agradezco la

buena voluntad, pero repruebo los adornos. Presenciando los pueblos tantos ejemplos de virtud, veneraban a su Obispo, y oían sus instrucciones con profundo acatamiento.

Notables fueron en este Prelado todas sus virtudes; pero entre ellas, causaba admiración su igualdad constante de ánimo; tenía tal señorío sobre sí mismo, que en los casos adversos y en los sucesos prósperos siempre se le notó sereno y tranquilo; exaltado ni colérico no se le vio jamás: hablaba poco, y en palabras y acciones demostraba mucha gravedad. Anhelaba el bien de las almas, procurando remediar con celo discreto los escándalos; padeció con los que causaba en esta ciudad la vida licenciosa del Ministro Fiscal de la Audiencia, y puso cuantos medios le sugirió su prudencia para corregirlo y reformarlo. Para que se conozca mejor el carácter del señor Solís y su noble entereza de ánimo, pondremos aquí la respuesta que dio al Rey de España, cuando le recomendó que cuidara de que los indios no fuesen maltratados por los empleados de la Corona. «Mándame Vuestra Majestad (contestó el Obispo), que le escriba sobre los agravios que padecen los indios: cuarenta años tengo de experiencia, -291- y veinte llevo de estar dando avisos; y, como veo que no se hace nada, juzgo que es mejor callarme. Díceme Vuestra Majestad que debo comunicarlo todo al Virrey: así lo suelo hacer; pero, por todo remedio, se me contesta que se tendrá presente para la visita; y, como veo que no se hace visita ninguna, pienso que hablarán de la visita general del valle de Josafat». Hermosa franqueza por parte de un Obispo, y mucho de loar, tratándose de la defensa de gente tan desvalida como los indios. El Rey, a quien así escribía el señor Solís, era Felipe Segundo. ¿No es muy recomendable la nobleza del monarca, a quien se le hablaba la verdad, sin lisonja ni disimulo?98

Más, tiempo es ya de que contemos las nuevas fundaciones que se hicieron en aquellos años, y en las cuales tuvo parte nuestro Obispo.

Ш

Bajo el gobierno del señor Solís se fundaron en Quito los conventos de monjas de Santa Clara y Santa Catalina, y los de la Concepción -292- en las ciudades de Pasto, Cuenca, Loja y Riobamba.

La ciudad de Pasto pertenecía entonces al obispado de Quito, y en ella se había fundado un convento de monjas de la Purísima Concepción, seis años antes de la llegada del señor obispo Solís a Quito. Las fundadoras de este monasterio fueron dos viudas nobles, doña Leonor de Orense y doña Ana de Vergara, las cuales, autorizadas por el Cabildo eclesiástico de Quito en Sede vacante, se asociaron con cuatro jóvenes doncellas de la misma ciudad, llamadas Juana Zambrano, Floriana Vázquez, Beatriz de Zúñiga e Isabel Medina, y, en la tarde del 3 de octubre del año de 1588, víspera de San Francisco de Asís tomaron el velo monacal, y declararon fundado el nuevo convento, en unas casas, que para este objeto, dio un clérigo español, apellidado don Andrés Moreno de Zúñiga.

Los recursos, con que se puso por obra la fundación de este monasterio, fueron los bienes propios de las dos fundadoras y la dote de cada una de las cuatro jóvenes, todo lo cual montó a la cantidad de diez mil pesos de oro. Doña Ana de Vergara donó también al convento un negro y una negra esclavos suyos; y el día en que por comisión del Cabildo eclesiástico de Quito, el licenciado Diego Bracamonde tomó posesión de la casa y de los demás bienes con que se fundaba el convento, pidió al juez y al escribano, que se hallaban presentes, que le otorgaran testimonio de cómo tomaba también posesión de los dos esclavos a quienes en señal de dominio los cobijó y los descobijó en el acto con unas mantas de lienzo -293- blanco. El monasterio se declaró exclusivamente sujeto a la jurisdicción del Ordinario eclesiástico de Quito.

Como siete años después de la fundación, llegó a Pasto el obispo Solís, y, practicando la visita canónica del monasterio, encontró que doña Leonor de Orense, que hacía de abadesa, estaba ya muy anciana, y que las monjas ignoraban la observancia regular, porque no había habido quien se la enseñara a practicar. Para el mejor arreglo del convento, hizo ir de Quito dos religiosas expertas; a una de las cuales la eligió de superiora, dándole encargo de poner en toda su perfección la observancia monástica en el nuevo convento99.

El convento de Santa Clara fue fundado por doña Francisca de La Cueva, viuda del capitán Juan de Galarza, Alguacil mayor de Quito. Galarza -294- fue quien tomó preso en Popayán al señor obispo Coruña: arrepentido después, pidió, como lo hemos referido antes, la absolución al Cabildo eclesiástico, restituyendo el dinero que había confiscado al Obispo. La temprana muerte de su marido y el deseo de reparar el grave escándalo que éste había causado, serían acaso algunos de los motivos que estimularon a Francisca de La Cueva para abrazar la vida religiosa, fundando, al efecto, un nuevo monasterio.

Verificose la fundación el 19 de noviembre de 1596. Para tomar posesión de la casa, se colocó el Santísimo Sacramento, se cantó enseguida el Te Deum y la fundadora, vestida ya con el sayal de monja Clarisa, prestó obediencia al P. Fr. Juan de Santiago, Guardián del convento de Franciscanos de Quito, pidiéndole que aceptara en la Orden de los Menores el nuevo monasterio, en que deseaban vivir en pobreza evangélica, observando la regla de San Francisco, ella y María y Francisca, sus dos hijas legítimas. El padre Guardián, a nombre del Comisario y del General de la Orden, aceptó el nuevo convento y nombró por su primera abadesa a la misma fundadora. Fue designado para primer capellán el P. Fr. Luis Martínez. Las primeras religiosas de Santa Clara, fundadoras del monasterio de Quito, fueron, pues, Francisca de La Cueva y sus dos hijas María y Francisca, niñas de tierna edad porque la primera apenas contaba once años, y la segunda menos, por lo cual tardaron largo tiempo hasta poder hacer su profesión.

El sitio en que se verificó la fundación de este convento es el mismo en que está ahora: la fundadora -295- compró cuatro casas, dos que estaban en la plazuela y dos pequeñas, situadas junto a las primeras en la calle que sube a la cantera: después fueron adquiriendo más solares, unos comprados y otros recibidos por la dote de algunas de las primeras religiosas. Las cuatro primeras casas, en que se hizo la fundación del monasterio, se compraron en más de siete mil pesos.

Parece que antes de la venida del señor obispo Solís a Quito se había hecho ya la fundación del convento de santa Clara, pero sin guardar ninguna de las condiciones exigidas por el Concilio de Trento para la fundación de nuevos monasterios; por lo cual, aquel celoso Prelado declaró nula la dicha fundación, y negó la licencia para verificarla de nuevo, mientras doña Francisca de La Cueva no presentase testimonio público, autorizado por escribana con las formas solemnes acostumbradas, para hacer constar que había satisfecho completamente todas las deudas de ella y de su marido. Cuando hubo probado en el tribunal eclesiástico que había satisfecho a todos sus acreedores, entonces le concedió el Obispo licencia para verificar la fundación, previniendo a la fundadora que la casa en que se iba a erigir el monasterio, estuviese murada y dispuesta con todo lo necesario para guardar clausura, como lo disponían el Santo Concilio de Trento y las constituciones pontificias.

Como Felipe Segundo había ordenado que no se hiciese en Quito fundación ninguna de nuevos conventos o monasterio sin autoridad real, doña Francisca de La Cueva solicitó el permiso de la Audiencia, y se lo concedió el licenciado Marañón, -296-entonces Visitador de ella, vista primero la autorización del Obispo.

Digamos una palabra acerca del capitán Galarza, esposo que fue de doña Francisca de La Cueva, fundadora del convento de Santa Clara.

Juan de Galarza era hijo legítimo de Martín de Mondragón, uno de los primeros conquistadores y pobladores de Quito. Mondragón acompañó a don Sebastián de Benalcázar y estuvo en la fundación de esta ciudad: casose con doña Isabel de Andagoya, hermana del adelantado don Pascual de Andagoya, que murió en el Cuzco, después de la batalla de Jaquijaguana. De tan ilustres padres descendía el marido de doña Francisca de La Cueva.

También el convento de monjas de Santa Catalina de Sena tuvo por fundadora a otra viuda ilustre, doña María de Siliceo, sobrina del arzobispo de Toledo. La señora Siliceo era matrona muy honorable: estuvo desposada con don Alonso de Troya, del cual le quedaron dos hijos varones y tres hijas; con ellas y con otras seis niñas huérfanas hizo la fundación del convento de religiosas dominicanas bajo la advocación de Santa Catalina de Sena.

Verificose la fundación de este monasterio entre los horrores y disturbios del levantamiento causado en Quito por la imposición de las alcabalas y tardó algunos años en hacerse de una manera estable, pues sus fundadores se vieron obligados a trasladarlo de una parte a otra, porque no hallaban casa cómoda donde establecerlo.

Para constituir definitivamente el monasterio en el punto donde está ahora, fue necesario -297- que comprasen varias casas, y entre ellas la que había sido del célebre don Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús. La casa de don Lorenzo de Cepeda tenía una fuente de agua, que le fue concedida por el cabildo de Quito y por una Cédula real expedida por el presidente don Hernando de Santillán en nombre de Felipe Segundo con el mismo objeto, según aparece del título de propiedad, firmado en Quito el 11 de agosto de 1587. El Cabildo concedió a don Lorenzo de Cepeda un dedo de agua, la cual debía tomar de la que viene a la plaza mayor, llevándola a su casa encañada, por la calle que hoy llamamos de las «Cuatro esquinas», con la expresa condición de que el remanente de la dicha agua había de servir para el barrio donde estaba la casa, el cual, por ser alto, como dice la solicitud del mismo don Lorenzo de Cepeda, carecía enteramente de agua.

El hermano de Santa Teresa construyó una fuente en los muros de su casa, para que de allí se proveyese de agua todo el barrio, verdaderamente alto, por estar en la loma, que forma la hoya de las dos grandes quebradas, que corriendo al norte y sur de Quito van a juntarse atrás en el cauce profundo y escondido del Machangara. El monasterio de Santa Catalina de Sena se estableció, pues, en la casa donde nació la primera religiosa ecuatoriana, la ilustre Teresa de Cepeda; y hasta ahora los vecinos de aquel barrio acuden a proveerse de agua en la fuente, donde todavía sigue corriendo la que en nombre de Felipe Segundo se concedió al hermano predilecto de Santa Teresa de Jesús 100.

-298-

En tiempo del mismo señor Solís se fundaron los monasterios de religiosas de la Concepción en Cuenca, Loja y la antigua Riobamba.

El convento de la Concepción de Cuenca se fundó en 1599. Varias personas piadosas contribuyeron con donativos voluntarios; el tesoro real dio también algunos centenares de pesos, y el 3 de junio, lunes, segundo día de Pascua del Espíritu Santo, el Ilmo. señor Solís puso por obra la fundación, celebrando solemnemente el Sacrificio de la Misa y predicando en la casa destinada para el monasterio. Era ésta perteneciente a doña Leonor Ordóñez, quien la había cedido por precio de la dote de sus tres hijas Leonor, Ángela y Jerónima, las cuales fueron las primeras jóvenes cuencanas que vistieron el

hábito de religiosas en el mismo convento. Asistieron a la ceremonia el Cabildo secular y las personas principales de la ciudad.

Para la fundación del convento de Cuenca fueron de Quito tres religiosas, de las que habían profesado con la fundadora del convento de esta capital. Una de estas tres religiosas, llamada antes de profesar doña Magdalena de Araujo, y en el claustro, sor Magdalena de San Juan, fue nombrada por el mismo señor Solís primera abadesa del monasterio de Cuenca101.
-299-

El convento de monjas de Loja se fundó el 25 de agosto del año de 1596, con la eficaz cooperación de los vecinos de la ciudad, y principalmente de don Juan de Alderete, gobernador de Yaguarsongo y Bracamoros. Como para la fundación de los otros conventos, también para éste las primeras monjas fueron llevadas de Quito, y llegaron a Loja a fines de mayo del año siguiente de 1597. El convento de la Concepción de Loja fue el primero que de monjas se fundó en el territorio de la actual República del Ecuador, después de los que estaban fundados en la Capital; y es cosa notable, que todavía se conserven -300- todos los conventos en cuya fundación intervino el señor Solís, a pesar de los contratiempos que tanto los han perseguido102.

El último convento de monjas, que se fundó en tiempo del señor Solís, fue el de la antigua ciudad de Riobamba. En el mes de mayo del año de 1605 estaba el obispo en Riobamba, practicando la visita de su diócesis, y el Cabildo de la villa le pidió que diera licencia para fundar un monasterio de religiosas, bajo el patrocinio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María: el Obispo accedió gustoso a la solicitud del Cabildo, y, obtenida la aquiescencia del presidente don Miguel Ibarra, se procedió a la fundación. Del convento de Quito fueron llevadas a Riobamba tres religiosas antiguas y algunas jóvenes nativas de la misma Riobamba, que habían hecho ya su profesión. El Obispo las recibió, vestido de pontifical, en la iglesia mayor de la villa; y luego las condujo, enmedio de un concurso numeroso, a la casa que les estaba preparada, y allí se declaró canónicamente fundado el convento. Fue esto un día miércoles, 22 de junio de 1605103. -301-

Quito le debió al señor Solís un establecimiento de moralizadora caridad, además del Seminario, y fue la casa, conocida con el nombre de Santa Marta, destinada para recoger en ella mujeres que quisieran convertirse a Dios de veras, renunciando a las ocasiones de pecado. El fin principal del Ilmo. señor Solís, al fundar esta casa, fue ofrecer un lugar de asilo a las que voluntariamente se arrepintieran de su mala vida, v tener una cárcel decorosa, donde, bajo las tolerantes alas de la caridad cristiana, pudieran ser vigiladas aquéllas, a quienes la autoridad eclesiástica se viese en la necesidad de encerrar por incorregibles. En esta misma casa estaba preparando un asilo para niñas huérfanas este gran Obispo, cuando, para desgracia de Quito, fue sacado de esta diócesis. ¿Qué derecho tienen los tiempos actuales, para condenar a los Obispos de la colonia? Virtudes, como las del insigne obispo Solís, no han sido comunes en nuestra patria. Se habrá notado, sin duda, el gran número de fundaciones piadosas y las muchas obras, que en beneficio de las parroquias se llevaron a cabo durante el gobierno de este célebre Obispo, y causará sorpresa encontrarlo poniendo en todas ellas su mano generosa, en la que parece que los recursos se multiplicaban. Es que, cuando Dios quiere bendecir una nación, saca de los tesoros de su misericordia un buen obispo y lo constituye por pastor del pueblo a quien ha de hacer feliz; asimismo, cuando el cáliz de su -302- santa indignación está rebosando, permite que los que han de apacentar su grey no entren por la puerta del redil, sino por el portillo de la ambición.

El señor obispo Solís dio en obsequio a la Catedral un buen órgano y una lámpara grande toda de plata, de valor de algunos miles de pesos: acudió con una gruesa limosna

a su convento de Salamanca, para que se repararan los daños que en él había causado un incendio, y fundó en la iglesia de San Agustín de Lima una capellanía, para que se aplicaran todos los años por su alma las vísperas y la misa de la fiesta del Santo Doctor. Podemos asegurar que no hubo un solo maravedí que no lo empleara santamente: cuando murió, todos sus expolios se redujeron al hábito de lana negra, con que había sido consagrado Obispo.

IV

Mas, para que se conozca bien quién era el señor Solís, y todas las virtudes de que su alma estaba enriquecida, referiremos los padecimientos que le ocasionó su celo, en el exacto cumplimiento de los arduos deberes de su cargo pastoral. Para mayor claridad en la narración, tomemos las cosas desde su origen.

Vino el obispo Solís a Quito, cuando en esta ciudad estaban ardiendo todavía las cenizas del incendio causado por la revolución de las alcabalas: uno de los primeros actos del Prelado fue reprobar el levantamiento, predicar obediencia y sumisión a la autoridad real y condenar -303- con energía los pasados desórdenes: sobre este punto predicó con vehemencia en repetidas ocasiones. Siendo tal la disposición de su ánimo, y atendida la rectitud de su manera de gobernar, no debemos sorprendernos de que se haya manifestado no sólo severo sino hasta duro e inexorable en castigar a todos los clérigos que habían tenido alguna participación en los motines y tumultos del pueblo. Al principio se contentó con reprender y afear la conducta de los culpables; pero, cuando recibió una real orden, por la cual Felipe Segundo le encargaba castigar a los eclesiásticos que aparecieran culpados en la pasada revolución, fulminó procesos y practicó minuciosas pesquisas para descubrirlos. Muchos de éstos, viendo el rigor con que procedía contra ellos, apelaron al Metropolitano; y el santo arzobispo de Lima admitió las causas en su tribunal y mitigó las penas impuestas por el señor Solís. El discreto don Alonso Hernández de Bonilla le aconsejó que echara tierra sobre tan odiosos asuntos, y que a los que resultaran culpables podía muy bien castigarlos, agravando prudentemente las penas, que, por otras causas, merecieran. Pero el señor Solís no le dio oídos y se mostró tenaz e inexorable, confundiendo, en esta vez, la intolerancia con la justicia. Pesábale a nuestro Prelado la conducta de Santo Toribio, cuya blandura le parecía indiscreta para un juez.

El deán, don Bartolomé Hernández de Soto, que tanta parte había tomado en favor de la Audiencia, murió repentinamente, en el mes de abril de 1594, antes que llegara el obispo Solís. Fue el segundo Deán de nuestra iglesia Catedral. -304- Ya, con su autoridad de Vicario Capitular, el Deán había procesado y aún castigado a varios canónigos, y a otros eclesiásticos, por su participación en el alzamiento y revolución de las alcabalas; mas, de los sumarios que instruyó el señor Solís resultaron culpados muchos otros. Enumeraremos los principales.

El licenciado don Francisco Galavís, Arcediano, fue reducido a prisión por Arana: estuvo vigilado con centinelas de vista y por sentencia del Vicario Capitular, fue sacado de Quito enmedio de una escolta de arcabuceros. Había sido enemigo de las alcabalas; y en su casa había celebrado juntas de los principales cabecillas, reuniéndolos en altas horas de la noche.

Galavís era disimulado y obraba sagazmente: logró no solamente vindicarse sino hasta alegar méritos, mediante los cuales obtuvo que se le premiara dándole la dignidad de Deán de esta Catedral, cosa de la cual no acababa de maravillarse el señor Solís.

El canónigo Andrés López de Albarrán había hablado públicamente contra las alcabalas, y aconsejado que no las pagaran. El canónigo Gaspar de Zamora había

bendecido solemnemente en la iglesia de la Concepción las banderas militares de los amotinados.

Hernando de Villanueva, cura de Chimbo, fue el que dio a los de Quito la noticia de la llegada de Arana; descaminó un posta enviado por éste, y abrió las comunicaciones para imponerse del contenido de ellas. Los clérigos Juan Caro, Gaspar Salgado, Martín Falcón y Hernando Italiano habían andado entre los conjurados, y -305- se habían presentado en público, con armas, en defensa del Cabildo contra la Audiencia. Antonio Arcos había refinado pólvora para los conjurados. Jerónimo de Cepeda, cura de Mira, la había hecho en su pueblo y la había vendido a los caudillos de la revolución. Pedro Tovar, sacristán mayor de la Catedral, había franqueado la torre, para que tocaran las campanas a rebato, aún en altas horas de la noche. Alonso Mejía de Mosquera, Juan Paredes, Lorenzo Díaz Ocampo y Miguel Gabiria, clérigos quiteños mestizos, habían salido a la plaza y tomado parte activa en los alzamientos, gritando a los amotinados y animándoles, con decirles que defendieran su patria, y no se dejaran abatir cobardemente. Ésta es la primera vez que suena este nombre de Patria en nuestra historia. La revolución de las alcabalas fue en el fondo una protesta prematura de las gentes nacidas en este suelo, contra el gobierno de los que venían de fuera. Ese grito de Patria lanzado entre los alborotados grupos de una muchedumbre, para quien no había más que rey y vasallos, no fue muy comprendido entonces: ni era todavía llegada la hora propicia, en que, al poder mágico de ese grito, la colonia se transformara en nación independiente 104.

Volvamos a hablar del señor Solís. El rigor y severidad intransigente, con que quiso castigar a los clérigos que habían tomado parte -306- en la revolución de las alcabalas, fue causa de graves padecimientos para nuestro Obispo. Algunos de los sacerdotes perseguidos huyeron; y el pueblo, que suele siempre compadecer a las víctimas de la justicia, aunque las reconozca culpables, murmuró del Prelado, poniendo en comparación el rigor del Ilmo. señor Solís con la benignidad de Santo Toribio. Los pleitos con los frailes a consecuencia de los curatos que éstos administraban: los disgustos y litigios con los prelados regulares, que se negaban tenazmente a contribuir al sostenimiento del Seminario, con la cuota impuesta por el Tridentino; la observancia de las leyes canónicas, el celo infatigable por las buenas costumbres y la defensa de la inmunidad eclesiástica fueron motivos para que el señor Solís padeciera graves contradicciones.

Había entonces en Quito un eclesiástico inquieto y soberbio, llamado Miguel León Belmonte, de costumbres no inmorales, pero de ambición desmedida: obtuvo éste el cargo de Comisario de la Santa Cruzada, y lo desempeñaba con esmero, procurando que las erogaciones de la Bula diesen una suma considerable al erario real. Viendo el Obispo cuán conveniente era para el servicio divino, que la predicación de la Bula se hiciera de un modo más razonable, alcanzó para sí la facultad de publicarla; pero el clérigo Miguel León no quiso ceder: arguyó con el Obispo, le disputó sus facultades y lo citó ante la Audiencia: el tribunal juzgó el asunto, y pronunció sentencia favorable al clérigo, haciendo así una injuria al Prelado: con la predicación del Obispo, decían los Oidores, los rendimientos pecuniarios -307- de la Bula no serían tan pingües, como con la del licenciado Belmonte; la facultad del Obispo debe entenderse concedida para otro bienio, y no para el presente. Desde aquel día el obispo Solís se granjeó en el envanecido sacerdote don Miguel León un enemigo gratuito, que estuvo constantemente desacreditándolo y calumniándolo ante el Consejo de Indias. Era Maestrescuela de la Catedral de Quito; y, para que en adelante se abstuviera de continuar ejerciendo las facultades de Comisario de la Cruzada, se vio obligado el Obispo a conminarlo con censuras y a encerrarlo en una prisión105.

A fines de 1600 partió el Obispo para Lima a asistir al tercer Concilio Provincial, que había convocado Santo Toribio. Estando ya en Lima, sucedió que el Santo Metropolitano reconviniera a nuestro Obispo, porque en esta iglesia de Quito, no se solía publicar la Bula de la Cena, la cual, según lo preceptuado por la Santa Sede, debía publicarse indefectiblemente todos los años. Excusose con humildad el señor Solís, alegando que no había publicado la Bula, porque existía una cédula real, en la que se prevenía que no se hiciera la publicación de la Bula, pues de ella se había suplicado a Su Santidad, y era práctica no publicar las Bulas y Breves del Papa, sino cuando habían recibido el pase real en el Consejo de Indias. Santo Toribio aseguró al señor Solís que la Bula de la Cena estaba revisada por el Consejo, y aún le mostró un trasunto de la expedida por Gregorio XIII, diciéndole que todos los años, sin contradicción ninguna, se publicaba en Lima.

Regresó a Quito el señor Solís; y, el Jueves Santo del año de 1602, hizo la publicación de la Bula, tomando primero las precauciones que le parecieron oportunas. Sabía el Obispo cuánto había padecido el Ilmo. señor Peña, por haber publicado una vez la Bula, y quería evitar los escándalos -309- que entonces se cometieron, arrancando la Bula de las puertas de la Catedral, haciéndola pedazos y amenazando con el destierro al Prelado. El sábado, víspera de Ramos, se salió, pues, ocultamente de Quito, dejando al obispo de Popayán (que casualmente estaba en esta ciudad), el encargo de celebrar los Divinos Oficios en la Catedral, y se retiró al pueblo de Pujilí en el distrito de Latacunga; llegó el Jueves Santo, vino la hora de la celebración del Mandato o ceremonia del lavatorio de los pies; el concurso de gente era innumerable, y la función muy solemne: los Oidores, con todo su cortejo, asistían a la ceremonia y nadie sabía nada absolutamente acerca de la publicación de la Bula, cuando subió al púlpito un eclesiástico y la leyó con todo el aparato posible. La sorpresa de los Oidores fue increíble: al principio se turbaron, y permanecieron sentados en sus puestos bajo el solio, oyendo la lectura de la Bula; pero luego, repuestos de la sorpresa, se levantaron bruscamente de sus asientos y se salieron de la iglesia. El Sábado Santo se practicaron informaciones, y el Lunes de Pascua se le requirió y notificó al Obispo, mandándole entregar la Bula, y conminándole con la pena de confiscación de bienes y extrañamiento del obispado, en caso de resistirse y continuar poniendo en práctica las excomuniones de la Bula. El señor Solís respondió, que obedecía, pero que suplicaba a Su Majestad mande a todas las Audiencias del Perú guarden la jurisdicción eclesiástica, en lo que, por ley divina, están obligados todos a guardar, porque (añadió el Obispo), «por lo que he visto en cuarenta años de experiencia -310- que tengo, en todas las Indias son tantos los agravios que los Prelados y los jueces eclesiásticos padecen en este particular, y andan tan abatidos, que vale más ser corregidor de indios, que obispo; en particular en este obispado de Quito, después que la Real Audiencia prendió al santo obispo de Popayán y lo trajo preso por tantas leguas con grande ignominia y escándalo de todo el reino, que no se puede decir sin lágrimas; y mi antecesor, don Fr. Pedro de la Peña lo más del tiempo hasta que murió anduvo huyendo de su iglesia, por no poder sufrir los agravios que se le hacían. Y de mí puedo decir que en la visita general que tengo hecha de todo el obispado, así en lo eclesiástico como en la secular, no he sido poderoso para remediar los males y daños que he hallado; por lo cual será milagro que los indios y los españoles respeten a los Prelados, estando como están éstos tan desautorizados, particularmente no habiendo visto castigo ninguno de parte de las justicias de la tierra, jaunque por parte de la justicia del Cielo no ha faltado castigo bien ejemplar y temeroso! El daño que con esto resulta a la moral cristiana es imponderable. Si las leyes eclesiásticas, las disposiciones de los concilios y los estatutos sinodales no se han de guardar en este reino, yo no sé cómo los obispos

podremos descargar la conciencia del Rey y la nuestra». Tal fue la contestación del Obispo106.

-311-

No era esta la primera contradicción que por motivo de la Bula de la Cena padecía el Obispo; pues, cinco años antes en 1597, el fiscal don Miguel Orozco había pedido que se recogieran los trasuntos que de la Bula tenía la curia eclesiástica, y se le había notificado al Prelado con autos, en los que se le impedía el libre ejercicio de su jurisdicción espiritual. La situación del Ilmo. señor Solís, aún bajo la presidencia de don Miguel de Ibarra, llegó, pues, a ser muy combatida cerráronse los ojos sobre sus virtudes y no se descubrieron en el Obispo más que defectos. En verdad, el Ilmo. señor Solís no en todo cuanto hizo durante el gobierno de este obispado, anduvo muy acertado: hemos admirado sus virtudes, señalemos también sus faltas, a lo menos las que, según nuestro juicio, merecen ser calificadas como tales, a pesar del respeto debido a la memoria de un varón tan insigne como el señor Solís.

Tuvo este Obispo algún tiempo por su Provisor y Vicario General a un joven, en quien se echaban de menos las prendas de que debe estar adornado el que ha de desempeñar semejante -312- cargo. Era este don Diego Zorrilla, hijo del oidor don Pedro de Zorrilla: no tenía órdenes sagradas, pues apenas había recibido la tonsura y las cuatro órdenes menores. Cuando la revolución de las alcabalas, dejó las insignias clericales y tomó las armas; vino el señor Solís; y, con la misma ligereza, tornó a recobrar sus hábitos talares, y aceptó el cargo, que en sus manos ponía el Obispo. Sin verdadera vocación para el estado sacerdotal, no tardó en volver a dejar los hábitos, renunciando a ellos para siempre. El nombramiento de un clérigo de menores órdenes para Vicario no era ilícito canónicamente, pero no fue acertado ni edificante. Tenía el señor Solís en Quito una sobrina, hija de un hermano suyo, la cual estaba casada con Melchor de Castro Macedo; a quien hizo su secretario: la sobrina del Obispo mantenía relaciones estrechas de amistad con la familia del oidor Zorrilla, y el nombramiento del hijo de éste para Vicario General se atribuyó a influencias y compadrazgos de familia, y no a los méritos del elegido.

Castro Macedo no tardó en dar qué decir contra su no muy desinteresada conducta: murmuraban de su codicia de dinero los clérigos, y se quejaban de que procedía torcidamente en su oficio. Con esto, poco a poco fue amortiguándose el brillo de santidad del Obispo, y perdieron su provechosa eficacia los grandes ejemplos de virtud, que no cesaba de dar a su pueblo107. -313- ¡Tan austeros, tan ejemplares, tan irreprensibles deben ser los Obispos a los ojos de los fieles! Parecía que todas las pasiones se hubiesen conjurado para ejercitar la paciencia y aquilatar los méritos del señor Solís, en los últimos años de su vida: los templos eran violados, sin que la inmunidad del lugar santo fuera respetada. En Ambato, un infeliz indio, perseguido por los alguaciles del corregidor, se refugió en la iglesia de Santo Domingo; y, aunque se subió al altar mayor, y aunque se abrazó estrechamente de una imagen de madera de la Santísima Virgen, con todo fue arrastrado por los que le perseguían y extraído del templo, en cuyo pavimento quedaron desparramados los trozos de la sagrada imagen, despedazada a impulsos de los que forcejeaban por sacar al indio.

Un cura declaró excomulgado a un corregidor: -314- el Obispo examinó el asunto, y, encontrando acertado el procedimiento del Cura, lo aprobó: más los Oidores llamaron al párroco a su tribunal, y allí, en público, delante de numerosos espectadores, a gritos, lo insultaron, humillándolo y escarneciéndolo. Los mismos Oidores acusaron al Obispo de presuntuoso y desatento para con la Audiencia, porque consentía que, en presencia de ellos, los predicadores le saludaran llamándole Ilustrísimo y Reverendísimo Señor. Se quejaron al Consejo de Indias, porque en las fiestas a que asistían los Oidores se sentaba

el Obispo bajo de solio, estando ellos sin sitial, por hallarse vacante la presidencia. Pronto tan malos ejemplos contaminaron a los fieles, y hubo un encomendero, que públicamente trató de mentiroso al Prelado, asegurando en el tribunal que no era cierto cuanto había denunciado el Obispo respecto a su conducta irreligiosa y temeraria. Era este encomendero un rico propietario, que poseía ingenio para elaborar azúcar y destilar aguardiente, y no había querido recibir a tres sacerdotes, que sucesivamente había enviado el Obispo, para que administraran los Sacramentos y adoctrinaran a los numerosos peones indios y negros, que aquel tenía ocupados en el trabajo. Y todavía éstos no fueron los únicos motivos de padecer que tuvo nuestro Obispo; a sus virtudes no les faltó la corona de la tribulación, esa corona sin la cual no hay verdadera santidad en la tierra.

-315-

En aquella época gozaban de inmunidad todos los templos; pero los jueces de Quito, sin respetarla, sacaron de la Catedral a un reo, que en ella se había acogido a sagrado. Este hecho fue ocasión de un terrible conflicto entre la autoridad eclesiástica y la civil: el Obispo reclamó contra la violación de la inmunidad del lugar sagrado, exigiendo como lo disponían los cánones en aquellos casos, que el reo fuese devuelto a la Iglesia, bajo cuyo amparo se había acogido. La Real Audiencia declaró, por su parte, que el Obispo se extralimitaba de su autoridad, y mandó que el reo fuese castigado con todo el rigor de la justicia: la terquedad de los Oidores y la firmeza del Obispo perturbaron de tal manera el concierto y armonía de las dos potestades, que el Obispo fulminó excomunión contra los Oidores; y éstos pronunciaron un auto contra el Obispo, y le mandaron que inmediatamente les alzara la excomunión. Como no hubiesen devuelto todavía el reo a la Iglesia, el señor Solís se negó a absolverlos; los Oidores entonces resolvieron sacar desterrado al Obispo, confiscándole sus rentas. Supo el pueblo esta resolución y se conmovió espantosamente, por lo cual los ministros de la Audiencia temieron, y entregaron el reo al Obispo. Ahí terminó la discordia, porque inmediatamente el Obispo absolvió a los jueces, imponiéndoles una leve penitencia saludable, como lo prescribían los Cánones.

El reo por quien el Obispo combatió tan -316- enérgicamente, arrostrando toda clase de peligros, fue un pobre indio, condenado a pena capital. En esos tiempos la severa legislación penal había previsto el medio de mitigar el rigor de la justicia, dando lugar a la conmiseración con este fin, cada templo era un lugar de refugio inviolable para las víctimas que lograban, huyendo de la justicia humana, acogerse al amparo de la Religión. Cierto es que hubo frecuentes abusos, y que muchas veces fue relajada la saludable severidad de la justicia por la impunidad del crimen; pero también es muy hermoso contemplar un Obispo, que empuña las armas espirituales de la Iglesia, y vibra el rayo de la excomunión para librar del cadalso, y retirar de las gradas mismas del patíbulo a un pobre indio. Hoy los sabios discurren con afán sobre el modo de abolir enteramente la pena de muerte, y no han encontrado el cómo: la legislación antigua tenía resuelto ese terrible problema social, de una manera muy fácil y sencilla, a la justicia humana la armaba con el poder de dar la muerte; y en la religión respetaba el poder de conservar la vida. La cabeza del reo, que se acogía al templo, no había de rodar, por cierto, en el cadalso al golpe de la cuchilla del verdugo; pero la Iglesia debía devolver, arrepentido y mejorado, a la sociedad un miembro, que ella quería desterrar para siempre de su seno, por corrompido. Tal era la filosofía, dirémoslo así, de la sagrada inmunidad de los templos 108.

No fueron éstas las únicas contradicciones, que por parte del gobierno civil tuvo que sufrir el Ilmo. señor Solís, ni aquellas las únicas ocasiones, en que los ministros de la Audiencia abusaron escandalosamente de su autoridad. Era muy frecuente en aquellos tiempos que los curas abandonasen, de repente, sus parroquias, llevándose los ornamentos y vasos sagrados a otra parte, sin dar aviso ninguno al Prelado, ni tomar su consentimiento. Un clérigo dejó abandonada su parroquia y se marchó a otro pueblo, sin licencia ni conocimiento del Obispo, por lo cual éste le suspendió del ministerio sagrado y amenazó con excomunión mayor, si no volvía a su parroquia, para entregar por inventario todas las cosas de ella al sucesor: el clérigo, en vez de obedecer al Obispo, apeló a la Audiencia; el Obispo hizo poner preso al clérigo y los Oidores mandaron que lo absolviese de la excomunión y lo pusiese en libertad.

Dos canónigos faltaron al respeto al Obispo, y aun le contestaron palabras de mucho desacato e irreverencia; quiso castigarlos el Obispo, y, reuniéndose en día domingo los Oidores, pronunciaron un auto admitiendo el recurso de fuerza, que los culpados entablaban contra el Obispo. No había concubinario alguno, contra quien el Obispo tomase medidas severas, que no apelase a la Audiencia, seguro de encontrar en ella amparo y protección para continuar viviendo en sus escándalos. -318- Con tan grandes abusos, cometidos por las primeras autoridades de la colonia, el Obispo vivió padeciendo incesantes contradicciones: reclamos, quejas, protestas, todo era inútil. El rey de España, para remediar los males de que se le quejaba el Obispo, pedía primero informe a los mismos autores de los escándalos, haciéndoles relación de la comunicación enviada por el Prelado. Semejante sistema de gobierno era ocasión de frecuentes venganzas, de calumnias autorizadas y de males sin cuento; y no es posible ponderar cuánta mengua sufría la moral, y cuántas amarguras saboreaban los Obispos celosos de la honra de Dios como el señor Solís.

Sumamente afligido quedó el Obispo después del último desgraciado acontecimiento, reflexionando el profundo desprecio que habían hecho los Oidores de las censuras de la Iglesia, la facilidad con que los jueces se habían atrevido a violar la inmunidad de los templos y el desacato con que había sido tratada en su persona la dignidad episcopal; pues el auto de destierro le fue notificado con estrépito y aparato, como para intimidarle y hacer que, por fuerza, concediera lo que con amenazas no habían podido arrancarle. Vivo estaba todavía en Quito el ejemplo de lo que la misma Audiencia había hecho con el obispo Coruña de Popayán: conocía, por otra parte, el señor Solís que en un pueblo tan religioso como el de Quito los ultrajes hechos contra el Obispo excitaban alborotos y trastornos, que, al fin, como sucede siempre, causaban al pueblo terribles sufrimientos, sin que, a pesar de todo, se lograse remediar ningún mal: por esto, entró -319- en profunda tristeza, echando de menos la paz y silencio de su celda de religioso, y resolvió renunciar el obispado, para retirarse al convento de Guadalupe, donde se veneraba una imagen de la Virgen, con quien el Obispo tenía muy gran devoción. Había admitido el obispado con mucha repugnancia, tomando de aquella sagrada dignidad solamente los trabajos y renunciando todos los halagos, porque solía repetir a menudo aquella terrible sentencia de San Juan Crisóstomo: «¡¡Admírome de que pueda salvarse algún Prelado!!» y siempre que traía a la memoria estas palabras, las pronunciaba temblando.

Ocupado estaba en poner todos los medios más seguros para alcanzas del rey Felipe Tercero que le admitiese la renuncia que había hecho del obispado, cuando le llegó de España una cédula, en que se le anunciaba que había sido promovido al arzobispado de Charcas. Confuso y afligido quedó el Ilmo. señor Solís con noticia para él tan inesperada, pues nada habían valido en la Corte cuantas súplicas e instancias hiciera

para que le admitiesen la renuncia del obispado: había mandado desde Quito un comisionado a Madrid para representar al Rey cuantos motivos tenía para renunciar su obispado; y había escrito con el mismo fin al Duque de Lerma, privado de Felipe Tercero, y a otros amigos que tenía en la Corte, porque el señor Solís hacía, para renunciar el obispado, esfuerzos mayores que los que, por desgracia, suelen hacer los ambiciosos para alcanzar dignidades eclesiásticas. Tomando la cédula real se entró, pues, en su oratorio a clamar al Señor que le diese a conocer su voluntad -320- porque temía que, acaso, el amor propio o el miedo del trabajo hubiesen tenido parte en hacerle renunciar el obispado, echando de sobre sus hombros la carga que Dios le había impuesto.

Cuando se supo en Quito la partida del Obispo toda la ciudad se conmovió, las gentes acudieron en tropel a suplicarle que no los abandonase, y principalmente los pobres se agruparon en la calle y en la entrada del palacio, llorando por la pérdida de tan insigne benefactor. Con tales demostraciones de amor y de gratitud pagaba Quito al Ilmo. señor Solís los muchos bienes que de él había recibido en los diez años de su episcopado. Enternecido escuchaba el Obispo el llanto de su pueblo; así determinó salir de la ciudad a ocultas, y una noche se puso en camino calladamente, sin que nadie lo advirtiese. Parecía como si se hubiese ausentado por poco tiempo; mas, cuando llegó a los términos de su obispado, admitió el nombramiento de arzobispo de Charcas, y se declaró vacante la Sede de Quito, para que pasase la jurisdicción al Cabildo eclesiástico.

Antes de partir de Quito, renunció en beneficio de los monasterios de Cuenca y Riobamba, todo cuanto le debían en el obispado por el derecho que llamaban entonces de las cuartas funerales; y estimuló también a muchas personas ricas para que les hiciesen gruesas limosnas, con que les proveyó de honesta subsistencia. Para socorrer a las monjas de Loja, vendió un sitial de seda muy rico, y con el precio de él pudieron las religiosas concluir las viviendas del monasterio. Tantas obras llevó a cabo mediante su -321- munificencia este venerable Prelado, que, escogiendo para sí la estrechez de la pobreza, supo multiplicar en sus manos el dinero, para emplearlo todo en dar gloria a Dios.

VI

Acercábase a Lima el señor Solís, y; divisando a lo lejos las torres del convento de San Agustín, exclamó, diciendo con Job, «In nidulo meo moriar»: he aquí que moriré en mi propio nido; pues parece que presintió la proximidad de su fin. Llegada a la ciudad se dirigió al convento de San Agustín, y su primera diligencia cuando entró en él, antes de pasar a la posada que se le había preparado, fue a la iglesia para adorar el Santísimos Sacramento, y venerar en su capilla la devota imagen del Señor de Burgos 109. -322- La comunidad le recibió entonando el Te Deum laudamos. De la iglesia pasó a la celda, donde estaba dispuesto su alojamiento; que era la misma en que había vivido cuando fue Prior de aquel monasterio. Como llegaba tan fatigado del camino, deseó descansar pronto, y, al recogerse en el lecho, dijo a los padres que estaban presentes: «de aquí me llevaréis a la sepultura», y así se verificó porque la enfermedad que traía desde el camino se le agravó al llegar en Lima, y, aunque los médicos declararon que no era mortal, con todo, el Obispo repitió que de ella no había de manar. En efecto, empeorándose la enfermedad, al séptimo día, pidió los Sacramentos: recibió con gran devoción el sagrado Viático, y mientras le daban la Extrema Unción, respondía él mismo con notable entereza al sacerdote que se la administraba. Cuando principió su agonía, le -323- presentaron un Crucifijo, y tomándolo en sus manos, parecía dirigirle fervorosos coloquios por el movimiento de los labios y las gotas de lágrimas que

rodaban por sus mejillas: hizo luego ademán de besarle los pies; y dejándolo reposar lentamente sobre su pecho, espiró. Tenía entonces setenta y dos años de edad, y había gobernado como doce no completos el obispado de Quito.

En aquel mismo instante, en el coro de la Catedral de Charcas cantaban los canónigos este versículo: Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus, con qué todos los días la Iglesia católica, a la hora de Prima, da gloria a Dios por la muerte de los santos, cuya memoria se recuerda en el Martirologio. Era esto una mañana del mes de julio del año de 1606.

-324-

La silla episcopal de piedra estalló también en el mismo coro, en ese momento, rompiéndose en dos pedazos. El señor Solís acababa de espirar, asiendo apretadamente con la mano izquierda la correa de agustino con que ceñía su hábito, y repitiendo dos veces «Jesús, Jesús».

Estando ya enfermo de la enfermedad de que murió, le entregaron una carta del duque de Lerma, en que le decía que habiéndose divulgado en Madrid la noticia de la muerte de Santo Toribio, el ley había resuelto presentarlo para el arzobispado de Lima. Uno de los familiares que oyó leer esta carta, dijo al Obispo: «Señor, se ha cumplido el Anuncio del astrólogo de Cádiz»; a lo cual respondió el señor Solís: «todas las cosas suceden por voluntad de Dios; yo no iré al arzobispado de Lima, sino a la sepultura». Así se verificó, pues la noticia de su muerte llegó a España antes que el Rey lo hubiese presentado para la sede arzobispal de Lima.

Celebráronse sus exequias con grande pompa y acompañamiento de las principales personas de la ciudad: su cadáver fue sepultado en la sepultura común de los religiosos, por haberlo así dispuesto el mismo Obispo. Los que le conocieron de vista nos han dejado el siguiente retrato de su fisonomía, diciendo que era pequeño de cuerpo, espaldas un poco anchas, rostro largo, enjuto de carnes, muy blanco, frente espaciosa y calva, nariz aguileña grande y ojos negros, por extremo vivos: tal era el cuerpo en que se encerraba una alma enriquecida de grandes virtudes, por las cuales ha merecido que su memoria se conserve todavía entre nosotros, y, sin duda, se -325- conservará para siempre, porque la memoria del justo no perecerá jamás110.

El señor López de Solís fue el cuarto de los Obispos españoles que gobernaron la diócesis de Quito en los primeros tiempos de su erección. El primer Obispo tardó muchos años en venir a su obispado, pues la guerra le detuvo en las provincias del Perú, esa guerra civil, en la cual el señor Garcí Díaz Arias acompañó al presidente La Gasca, yendo de una a otra parte con el ejército real, cosa que no podemos menos de mirar con sorpresa en un Prelado, pero que entonces se consideraba como prueba de celo y de vigilancia cristiana. Este primer Obispo hizo la erección de la Catedral, y, como no han quedado documentos acerca de su vida, no sabemos si acaso -326- salió a visitar su diócesis, ni si ejecutó otras obras para gloria de Dios. Su gobierno, como toda época de fundación, fue laborioso y difícil. El señor Avendaño de San Miguel, que tantas pruebas de no comunes virtudes había dado en el gobierno de la Imperial de Chile, su primer obispado murió cuando apenas había puesto los pies en el territorio de la nueva diócesis que venía a gobernar: Quito tuvo para su tercer Obispo solamente honores fúnebres; y el ejemplar y virtuoso Prelado pidió a su nueva iglesia sólo un sepulcro para descanso de sus restos mortales. Los Obispos, que verdaderamente fundaron y organizaron la iglesia ecuatoriana, fueron el señor Peña y el señor Solís. El primero activo, constante, enérgico, el segundo, infatigable, solícito, manso; ambos celosos por la gloria de Dios, recorrieron de un extremo a otro la dilatada extensión de su obispado, para conocer sus necesidades por sí mismos, y aplicarles conveniente remedio. El señor Peña luchó infatigablemente con los escándalos que, en la libre sociedad de la colonia, habían

echado hondas raíces; venció con santa tenacidad cuantos obstáculos se oponían a la reforma de costumbres, a fin de enseñar a vivir cristianamente a los viejos conquistadores, que, habituados la vida libre y suelta de los campamentos, se manifestaban reacios a las disposiciones del Obispo, y les parecía punto menos que imposible amoldar los envejecidos y malos hábitos en la estrecha turquesa de la moral cristiana: tanto más difícil fue para el obispo Peña esta tarea, cuanto la relajación de costumbres era atizada por el pábulo que -327- amos y señores tenían a la mano en la pobre raza india, tanto menos virtuosa cuanto más ignorante y envilecida. El Obispo no cesó de trabajar por arrancar de raíz semejantes abusos, a pesar de cuantas dificultades le suscitó la inmoralidad para vencerlo, encastillada en el derecho del patronazgo real, de donde el Obispo pretendía desalojarla.

El señor Solís se distinguió por el esmero con que procuró la mejora y adelantamiento del estado eclesiástico, así en ciencia, como en virtud reunió Sínodos diocesanos, visitó personalmente dos veces su obispado, fundó un seminario en que los clérigos fuesen educados en letras y en piedad: en su persona dio ejemplo de perfectas virtudes, de manera que, para caracterizar con exactitud a este Obispo y hacer su retrato al mismo tiempo que su elogio, nos bastará decir que fue su gobierno de Quito una escrupulosa ejecución del Santo Concilio de Trento y de los Concilios provinciales de Lima: fue siervo de las leyes eclesiásticas, y esa esclavitud le santificó. Al señor Solís se le pueden, pues, aplicar, a su manera, estas palabras del Príncipe de los Apóstoles: «Forma factus graegis ex animo»: hízose de corazón modelo de su grey.

Capítulo séptimo Sucesos diversos

Enseñanza de la lengua del Inca.- Colegio de San Andrés.- Sus vicisitudes.- Primer colegio seminario fundado en Quito.- Los padres jesuitas principian a dar lecciones públicas de Filosofía.- Fundación del colegio seminario de San Luis.- La Universidad de San Fulgencio.- Funerales de Felipe Segundo.- Ceremonias, con que se celebró en Quito el reconocimiento y proclamación de Felipe Tercero.- Fúndase en Quito el convento de San Diego.- Recuerdos de Fr. Jodoco.- La villa del Villar don Pardo.- Don Martín de Aranda Valdivia.- El luterano de Riobamba.- Otros sucesos.- El ermitaño Juan Gabilanes.- Tradiciones y leyendas acerca de algunas imágenes de la Santísima Virgen.- Nuestro criterio histórico.

Ι

Entre las agitaciones de prolongadas y sangrientas guerras civiles no era posible que los vecinos de Quito pudiesen cultivar las ciencias, que son siempre hijas de la paz. Las condiciones de la sociedad ecuatoriana en los primeros tiempos de la erección del obispado de Quito tampoco eran muy favorables para el desenvolvimiento intelectual, pues los pocos sacerdotes que había en el obispado, tanto clérigos como religiosos, se hallaban entonces enteramente ocupados en la administración de sacramentos en las parroquias y en la conversión de los indios; y lo que necesariamente hubieron de cultivar con mucho empeño los eclesiásticos en aquella -330- época fue el estudio de las lenguas indígenas, que se hablaban en estas provincias, a fin de poder instruir a los indios en la doctrina cristiana.

Estas circunstancias, tan desventajosas para el cultivo de las letras, no mejoraron con la fundación de la Real Audiencia: durante un largo tiempo, en todo el distrito de ella no hubo más que escuelas de primeras letras en Loja, en Cuenca, en Guayaquil y en Quito,

una en cada ciudad. Un sacerdote llamado Garcí Sánchez abrió en esta ciudad una clase de gramática latina, y enseñaba gratuitamente a los niños que acudían a ella; pero esta enseñanza terminó en breve, de una manera brusca e inesperada. Doña Francisca Colón, esposa del oidor don Diego Ortegón, quejose a su marido contra el clérigo Sánchez, diciendo que habiéndose encontrado con ella en la calle, no la había saludado: tan leve motivo bastó para que el empecinado Oidor persiguiera tenazmente al sacerdote y quisiera castigarlo poniéndolo preso en la cárcel pública: Garcí Sánchez se refugió en la casa del obispo Peña, pero ni aún allí estuvo seguro; pues el Oidor resolvió sacarlo y reducirlo a prisión, a pesar de las representaciones y protestas del Obispo; como la venganza de Ortegón no se calmara, tuvo el eclesiástico que salir ocultamente de estas provincias e irse de fuga a Lima; con lo cual la enseñanza de gramática cesó por completo en esta ciudad111.

Varias lenguas indígenas se hablaban, además de la quichua, denominada del Inca, en las -331- provincias que componían la Audiencia de Quito. Por lo cual, en el primer Sínodo celebrado por el señor Solís se mandó traducir el catecismo de la doctrina cristiana y la instrucción para recibir el Sacramento de la Penitencia en las lenguas maternas que se hablaban en las provincias, donde no era generalmente entendida la lengua del Inca. Por los nombramientos que hizo el Obispo de varios eclesiásticos, a quienes confió el cargo de traducir el Catecismo y el Confesonario, sabemos cuales otras lenguas se hablaban en el obispado, además de la del Inca: al presbítero Alonso Ruiz de San Pedro se le dio encargo de traducir el Catecismo y el Confesonario en la lengua llamada de los llanos y atallana, común en las provincias de Piura y Trujillo, que pertenecían entonces al obispado de Quito: el presbítero Gabriel de Minaya recibió la comisión de hacer la referida traducción en la lengua cañari, que se hablaba en la provincia del Azuay, y en la lengua de los puruhaes, habitantes de la provincia del Chimborazo: los padres Francisco y Alonso de Jerez, mercenarios, hicieron la traducción en la lengua de los pastos, los presbíteros Andrés Moreno de Zúñiga y Diego Bermúdez la verificaron en la lengua de los quillacingas, antiguos moradores de las comarcas setentrionales de la provincia de Imbabura112.

Como la lengua del Inca era la más general y común en estas provincias, desde los primeros -332- tiempos de la fundación de Quito se estableció también una escuela de ella, cuya dirección, por orden del Rey, estaba confiada a los padres de Santo Domingo. Al religioso que desempeñaba esta enseñanza se le daba de las cajas reales su conveniente salario; y ningún eclesiástico podía ser cura, si primero no daba examen y salía aprobado en el conocimiento y manejo de la lengua del Inca.

A fines del siglo décimo sexto, cuando los padres jesuitas vinieron a establecerse en Quito, los miembros del Cabildo secular pidieron al Rey que quitara a los Padres dominicos la cátedra de la lengua del Inca, que hasta entonces había estado a su cargo, y que la diera a los jesuitas. Felipe Segundo contestó que, primero se le mandase informe acerca del modo cómo desempeñaban los dominicos aquella enseñanza; pues, no es justo, añadía aquel Rey, llamado con razón él prudente, que, por favorecer a una religión, se haga agravio a otra. Sin embargo, algunos años después se reiteraron las instancias en favor de los jesuitas, para que se quitase a los dominicos la cátedra de la lengua, alegando que aquellos habían aprendido ya a hablarla con perfección y que eran los que más trabajaban en predicar y confesar a los indios, por lo cual se pedía que la cátedra se trasladase al seminario de San Luis, cuya dirección se había confiado a los jesuitas. Todavía en el año de 1602 volvieron a hacerse nuevas instancias al Rey para que se trasladase, al seminario la cátedra de la lengua del Inca, alegando en está vez que los padres de Santo Domingo no la enseñaban con el debido esmero y -333- constancia, y que, por enseñarla en su convento, no se podía saber si concurrían a la clase los que

estaban obligados a la asistencia. Con los padres de la Compañía de Jesús sucedió en Quito lo que sucede en todas partes con los miembros de aquella orden ilustre, a saber, que no tuvieron amigos, ni enemigos imparciales: los amigos los estimaron en tan alto grado que, por favorecer a los padres, no se pararon en medios; y los enemigos los aborrecieron también con odio apasionado. En amar y en aborrecer a los jesuitas, sus amigos y sus enemigos siempre andan por los extremos.

El mismo rey Felipe Segundo tenía dispuesto que nadie fuese admitido a las órdenes sagradas, y que no se concediese curato de indios a ninguno, mientras no hubiese cursado antes un año entero la lengua del Inca113.

Establecidos en Quito los conventos de las órdenes regulares y abiertos sus respectivos noviciados, fue necesario que fundasen también cátedras para instrucción y enseñanza de los religiosos. Los padres de Santo Domingo establecieron clases de latinidad, de Teología escolástica y de Teología moral, a las cuales permitieron y aun invitaron que asistiesen seculares. Los franciscanos fundaron en su mismo convento el -334- colegio de San Andrés, especialmente destinado a la instrucción de los indios; en ese colegio se les enseñaba a leer, a escribir, y algunas artes y oficios mecánicos: la música, sobre todo, fue enseñada por los frailes, para hacer con pompa y solemnidad las funciones del culto divino.

En el año de 1558 estaba ya fundado este colegio de San Andrés, pues, el 8 de setiembre de aquel año, se celebró en Quito con fiestas y regocijos públicos el advenimiento de Felipe Segundo al trono de España, y, aprovechándose de esa ocasión Fr. Francisco de Morales, Guardián del convento de franciscanos, pidió a Gil Ramírez Dávalos, Gobernador de Quito, que perdonase la vida a un pobre negro esclavo, llamado Francisco, el cual había acompañado a Hernández Girón durante toda la guerra que sostuvo en el Perú contra el gobierno del Rey, por cuya causa había sido condenado a muerte, y fugitivo se había venido a Quito, y permanecía oculto en el convento de San Francisco114.

-335-

El Gobernador perdonó al negro, conmutándole la pena de muerte en esclavitud perpetua; y dispuso que en la plaza pública fuese vendido en almoneda al mejor postor, y que el precio se entregase al guardián de San Francisco, para el sostenimiento del colegio de San Andrés.

El año siguiente por concesión de Felipe Segundo se dieron al colegio algunas cantidades en dinero, sacado del Tesoro real, y se le adjudicaron dos pueblos de indios en encomienda para su conservación.

Merecen conocerse los motivos, que estimularon a los frailes franciscanos para fundar el colegio de San Andrés. Era éste, como lo hemos dicho ya antes, un establecimiento fundado con el objeto principal de educar a los hijos de los caciques, a los indios nobles y a los niños españoles pobres. Al principio no se enseñaba más que la doctrina cristiana, la lengua castellana y la música y el canto; después se añadió también la gramática latina y el ejercicio esmerado de la lengua quichua. Había más de veinte idiomas diversos, (sin contar los dialectos), en el distrito de la Real Audiencia de Quito; en el valle interandino desde Pasto hasta Loja, existían pueblos enteros y parcialidades numerosas que no hablaban ni entendían la lengua del Inca; en otros puntos esta lengua era usada al mismo tiempo que la castellana y la materna de cada tribu, de donde resultaba un grave obstáculo para la evangelización de los indios. He aquí pues, el fin que se propusieron los frailes: uniformar el idioma, extinguiendo, en cuanto fuera posible, los dialectos y lenguajes parciales, y generalizando -336- el uso del quichua y la inteligencia del castellano.

Como los indios en los tiempos de su gentilidad acostumbraban celebrar con mucha pompa y solemnidad las fiestas de sus ídolos, fue muy conveniente celebrar asimismo con grande aparato las festividades del culto católico. Los indios eran un pueblo de niños, y había necesidad de hablarles a la imaginación: para esto servían la música de varios instrumentos de soplo y de cuerda y las melodías del canto sagrado; tomaban parte en estas funciones los mismos indios, por medio de sus hijos, conociendo de este modo que era uno mismo el Dios del blanco y el Dios del indio, el Dios del conquistado y el Dios del conquistador.

Viendo, por otra parte, los caciques a sus hijos honrados por los españoles y queridos por los religiosos, iban deponiendo poco a poco la aversión que sentían a los blancos: el lenguaje elocuente de los hechos era persuasivo. Muchos de esos niños indígenas, educados por los frailes franciscanos en su colegio de San Andrés, sirvieron no sólo de intérpretes para la enseñanza de la doctrina cristiana, sino de catequistas y hasta de verdaderos misioneros para convertir a sus parientes. Célebre fue entre los alumnos del colegio de San Andrés el joven Cristóbal de Caranqui, a quien sus maestros le llamaban siempre Cristobalito. Era Cristobalito lleno de muy buenas prendas: tenía una voz hermosísima y cantaba y tañía el órgano primorosamente. Logró convertir al cristianismo al régulo de Caranqui su propio padre, que hasta entonces se había -337-mantenido tercamente obstinado en su idolatría. Este colegio de San Andrés se conservó por casi treinta años bajo la dirección de los padres franciscanos, hasta que éstos, el 20 de febrero de 1581, hicieron dejación de él, y fue confiado por la Real Audiencia a los religiosos de San Agustín, quienes lo aceptaron y organizaron en su mismo convento, dándole un nombre nuevo, pues le llamaron colegio de San Nicolás de Tolentino.

Su objeto era el mismo que antes, a saber: educar a los indios y enseñarles el canto y la música.

En los últimos tiempos decayó notablemente el colegio bajo la dirección de los franciscanos; y hubo disgustos de los directores con el obispo Peña, el cual solicitó que el colegio se encargara más bien a los clérigos y no a los religiosos, cosa que no se verificó. El señor Peña se equivocaba, cuando creía que podía mejorar el estado del colegio en manos de los clérigos, pues éstos en aquella época no habrían podido hacerlo prosperar. Bajo la dirección de los agustinos se extinguió al cabo de poco tiempo; escasearon los recursos, con que subsistía y ya no fue posible darle vida. Era aquella la época del mayor desgobierno, cuando presidía en la Audiencia el anciano don Pedro Venegas del Cañaveral.

En los primeros tiempos los frailes franciscanos sostuvieron el colegio con limosnas, y mediante ellas proporcionaban instrumentos y libros a los alumnos: éstos, por su parte, cooperaban al esplendor y a la solemnidad del culto divino en el templo de los religiosos115.

-338-

Antes de la venida de los jesuitas y antes también de la fundación del seminario de San Luis, el Cabildo eclesiástico, que, por largo tiempo, gobernó el obispado en sede vacante, fundó un seminario, humilde y modesto, como todas las cosas en sus principios. En ese seminario se enseñaba la lengua latina, el cómputo eclesiástico y el canto gregoriano: había dos clases o aulas de latinidad, una que llamaban de mayores, y otra, de menores; el mismo Cabildo eclesiástico tenía prescritas las horas de enseñanza, que eran, por la mañana, de las siete a las nueve, y por la tarde, de las dos a las cuatro, y determinados los clásicos latinos, en cuyo estudio se habían de ejercitar los estudiantes. Estos clásicos eran los -339- Diálogos de Luis Vives para los principiantes las Cartas de Cicerón y la Catilinaria y Yugurtina de Salustio para los adelantados: a todos en la cuaresma se les mandaba traducir los himnos del Breviario Romano. Para el

sostenimiento de este colegio, el Cabildo eclesiástico impuso una pensión de un tres por ciento sobre cada curato; pero los Prelados de las órdenes religiosas representaron a la Real Audiencia, para que se declarasen libres del pago de esta pensión los curatos administrados por regulares, y la Real Audiencia los declaró exentos. Mas, como la mayor parte de los curatos de Quito pertenecían a los regulares, las rentas del seminario quedaron reducidas casi a nada, por lo cual fue necesario suprimir una de las dos clases de latinidad.

Enseñaba entonces la de mayores Pedro Valderrama, y la de menores Luis Remón, ambos eclesiásticos: para no hacer agravio a ninguno de los dos maestros, resolvieron los canónigos que cada uno de ellos fuese examinado, por separado, a presencia del Cabildo, y como ambos -340- manifestasen conocimientos iguales, echaron mano de un arbitrio enteramente extraño, que fue someter la elección a los votos de los mismos estudiantes. Verificada la votación y hecho el escrutinio, resultó elegido Pedro Valderrama. Tal era el estado del colegio seminario antes de la venida de los jesuitas a Ouito116.

La bien merecida fama de excelentes maestros de la juventud de que los padres jesuitas gozaban en todo el mundo, les había precedida ya a Quito; así es que, cuando vinieron a esta ciudad, fueron recibidos con grande contento de los padres de familia. El Cabildo eclesiástico, que gobernaba la diócesis en sede vacante, les entregó inmediatamente la dirección del humilde colegio, que, con nombre de seminario, había sostenido hasta entonces; y los padres principiaron la enseñanza de Humanidades, cuando todavía estaban viviendo en la casa provisional de Santa Bárbara. Terminado el primer curso de Humanidades, anunciaron que principiarían un curso de Filosofía; este anuncio se recibió en Quito con general entusiasmo, y fue verdadero día de fiesta para toda la ciudad aquel en que el profesor leyó la primera lección de una ciencia, que todavía no se había enseñado públicamente en Quito. Este primer curso de Filosofía principió el año de 1589.

-341-

Tal era la fama de los nuevos profesores, que hasta los mismos prelados de los conventos de Quito mandaron algunos religiosos jóvenes a recibir las lecciones de Filosofía, que principiaron a enseñar los jesuitas; pues aun cuando en los conventos se habían establecido ya esas enseñanzas, los religiosos no tuvieron a menos irlas a escuchar de los profesores de la Compañía de Jesús.

Pocos años permanecieron los jesuitas en su primer alojamiento de Santa Bárbara, pues, el día primero de enero del año de 1589 pasaron a habitar en la casa que habían adquirido en el punto, donde ahora se levantan el templo y colegio de la Compañía117. La consagración con -342- que los padres principiaron a ejercitar el ministerio sagrado fue admirable; su celo no dejó olvidada ninguna clase social: fundaron en su nueva iglesia seis congregaciones o asociaciones piadosas para clérigos, seculares, mestizos, indios y negros, cada una de las cuales tenía fijada una hora respectiva el día domingo, para oír la plática que les hacía el padre encargado de su dirección. Los jesuitas fueron los primeros que hicieron que los indios participasen con frecuencia de la Sagrada Comunión, instruyéndoles prolijamente en la doctrina cristiana y acostumbrándolos a practicar las virtudes, que ella nos enseña. Los mestizos solían todos los primeros domingos de cada mes dar de comer a los enfermos del hospital, yendo aquel día a ocuparse en servirlos y regalarlos: los indios daban cada año una comida pública a todos los mendigos de la ciudad, contribuyendo para ello cada uno con un real.

En uno de los días destinados para la comunión general de los indios, después de una procesión solemne del Santísimo Sacramento, hecha con grande devoción y silencio, se representó públicamente una pieza dramática, El Convite de Asuero, cuyo asunto, alusivo a la Eucaristía, estaba sacado de la Biblia.

Había entonces en Quito un número considerable -343- de indios ciegos, que andaban discurriendo por los campos y por las calles de la ciudad pidiendo limosna: los jesuitas alcanzaron a comprender, las ventajas que resultarían haciendo de aquellos mendigos otros tantos catequistas. Compusieron, pues, en castellano y en lengua del Inca coplas o cancioncillas sobre nuestros misterios, para que los ciegos las cantasen por las calles y en los campos, en vez de los cantares, unas veces ridículos y otras también obscenos, con que solían divertir al pueblo para pedir limosna.

A todas estas ocupaciones en la ciudad añadieron los jesuitas la de las misiones rurales en las villas y aldeas y hasta en las miserables poblaciones de los indios. Todos los años, llegada la Cuaresma, iban a algunas de las grandes ciudades a predicar: el fruto que un año produjeron estas misiones en Cuenca y en Pasto fue admirable 118.

Algunas pequeñas contradicciones habían padecido al principio los jesuitas; pues, como su permanencia en Santa Bárbara era provisional, trataron de buscar lugar cómodo en el centro de la ciudad, para fundar un colegio y edificar iglesia capaz para la mucha gente que acudía a recibir de sus manos la administración de sacramentos. Un donativo de diez mil pesos de oro -344- que les hizo la ciudad para la compra de solares y construcción del templo, y setecientos pesos anuales que se les señalaron de las cajas reales para su alimento, pusieron a los padres en estado de entregar a la autoridad eclesiástica la casa de Santa Bárbara, donde habían permanecido por casi tres años. El primero de estos tres años vivieron en compañía del insigne obispo de Popayán, uno de los mejores amigos que tenían los jesuitas entre los prelados americanos, pues el Ilmo. señor Coruña fue uno de los más solícitos en procurar la venida de los jesuitas al Perú119.

-345-

Como la nueva iglesia estaba muy próxima a la Catedral, a la iglesia parroquial y al monasterio de San Francisco, cuando los jesuitas quisieron tomar posesión de ella, encontraron algunos obstáculos, y mientras se resolvía la cuestión se vieron obligados a permanecer en una casa particular: las clases estuvieron cerradas entretanto y se suspendió la enseñanza; pero el primero de enero, día en que la Compañía celebra la fiesta del Nombre de Jesús, los padres tomaron pacíficamente posesión de su nueva casa enmedio del concurso del pueblo, que hacía manifestaciones de regocijo. Poco tiempo tardó en concluirse la primera iglesia que edificaron los padres, pues los indios les habían cobrado tanta devoción que acudían a trabajar en -346- la obra, sin querer recibir ninguna clase de jornal.

El primer jesuita que murió en Quito, cuando todavía estaban los padres en Santa Bárbara, fue el padre Juan de Hinojosa, cuyos funerales fueron celebrados con asistencia de las principales personas de la ciudad. Cuando pasaron a la nueva casa la comunidad se componía de trece individuos.

Hablemos ya de una de las más importantes fundaciones, que se pusieron por obra en Quito al terminar el siglo decimosexto: esa fundación está íntimamente enlazada en nuestra Historia con los recuerdos del obispo Solís, y fue la del seminario de San Luis.

-347-

II

Una de las primeras cosas en que puso la mano el Ilmo. señor Solís apenas llegó a Quito, fue la fundación de un buen seminario, para cumplir con lo dispuesto por el Concilio de Trento, por los Sínodos provinciales de Lima y por las reiteradas cédulas de los reyes de España. Compró casas, donde poder edificar locales a propósito para el colegio, le dotó de renta competente, y confió la dirección y enseñanza a los padres de la Compañía de Jesús.

Notables y muy honrosas para los jesuitas son las palabras, con que aquel venerable Obispo expresó los motivos que le estimulaban a confiar a los religiosos de la Compañía de Jesús la dirección del Seminario. Las pondremos aquí. «Para que esta obra, a saber, la fundación del seminario, de la cual esperamos tanto servicio del Señor y bien de nuestro obispado, alcance su fin, es necesario que las personas que la tuvieren a su cargo sean de mucho ejemplo y suficiencia en letras y tengan experiencia de cómo se ha de criar la juventud; por lo cual acordamos, con parecer de esta Real Audiencia y del Cabildo de esta ciudad, que así nos la pidieron, encargar este seminario a la Compañía de Jesús, por concurrir en los padres de ella las dichas calidades, siguiendo en esto las pisadas de los Sumos Pontífices, los cuales han encargado a la dicha Compañía los principales seminarios que hay en toda la Iglesia, que son los cuatro de Roma, el seminario Romano, el Germánico para alemanes, -348- el Ánglico para ingleses, el Griego para griegos; y otros muchos Prelados, señores y ciudades han erigido y fundado colegios y los han encomendado a la dicha Compañía; y últimamente las ciudades de Sevilla, Lisboa y Valladolid, que los han fundado muy principales, han encomendado la administración de ellos a la dicha Compañía de Jesús: y la Sacra Congregación de los Eminentísimos Cardenales en las respuestas e interpretación del Concilio de Trento tiene ordenado que, donde los de la Compañía pudieren ser habidos, se les encarguen las lecciones y enseñanza de los dichos seminarios, por el grande fruto que se ha cogido en la Iglesia y se coge de todos los que tienen a su cargo. Y así ordenamos y mandamos que mientras la Compañía de Jesús y Superiores de ella nos quisieren hacer esta gracia a Nos y a todo este obispado de tener a su cargo el gobierno de dicho seminario, no se le quite, como está capitulado: y pedimos y rogamos a los dichos Superiores de la Compañía por la sangre de Cristo, y el amor que en Nos han conocido, no se exoneren de él en ningún tiempo»120. Tales son las palabras del Ilmo. señor Solís en el auto de fundación del seminario. El prelado tenía muy alto concepto del instituto de los jesuitas y conocía los grandes bienes que -349- harían en su diócesis: los jesuitas, por su parte, correspondieron al Obispo, tributando a sus virtudes admiración y reverencia.

Para la fundación del seminario el señor Solís pidió consejo al Cabildo secular, pasando personalmente a la casa en que solían reunirse para celebrar sus juntas los miembros del Ayuntamiento. Recibiéronle éstos con señaladas manifestaciones de consideración y reverencia y le dieron asiento en el lugar destinado para el presidente del Cabildo: el Obispo expuso en un ligero razonamiento que, estando practicando actualmente la visita de la Catedral y de las parroquias de la ciudad y habiendo resuelto congregar Sínodo Diocesano, deseaba que el Cabildo le indicara las cosas que le pareciesen más dignas de reforma, y que así les invitaba a que concurriesen a las conferencias sinodales, en las cuales aprovecharían mucho sus consejos. El Prelado añadió que estaba resuelto a poner por obra sin pérdida de tiempo la fundación del seminario, para cuyo objeto tenía compradas ya algunas casas, y que esperaba que el Cabildo le indicase si las casas estaban en lugar conveniente, y a qué personas debería encargarse la dirección del seminario.

El Cabildo, después de haber deliberado sobre el asunto, contestó al Obispo, pidiéndole que encargase la dirección del seminario a los padres jesuitas, por ser ellos quienes podían desempeñar mejor que cualesquiera otros eclesiásticos aquel delicado ministerio; y eligió dos de sus miembros para que concurriesen a las conferencias sinodales, llevando por escrito los puntos que parecían necesitar de reforma.

Mucha previsión y consumada prudencia manifestó el Ilmo. señor Solís al dar este paso, pues los obstáculos y las contradicciones, que encontraban los Prelados para el gobierno de sus iglesias en América, no tenían otro origen que la molesta y tenaz oposición que les hacían los gobernadores y las municipalidades. Fresca estaba la memoria de los padecimientos y humillaciones que había soportado con heroica paciencia Santo Toribio de Mogrovejo, con motivo de la fundación del seminario de Lima; y todo eso quiso evitar, sin duda, el señor Solís, haciendo tomar parte a los miembros del Cabildo, tanto en las disposiciones sinodales, como en la fundación del seminario. Quiso que no le impidiesen hacer el bien.

El mismo obispo Solís fue quien solicitó del Rey que se fundase Universidad en Quito, no se contentó el Prelado con la fundación del seminario, quiso también que hubiese en Quito Universidad, a fin de que los ingenios se cultivasen, estimulados por la noble ambición de honra literaria.

Entre las condiciones con que el Ilmo. señor Solís confió a los padres de la Compañía de Jesús la dirección del seminario de Quito, merecen referirse las siguientes: el Obispo encargó, por su parte, a los jesuitas el gobierno y la enseñanza del seminario, reservándose la suprema dirección, la cual no podía delegar a nadie el Prelado. Los jesuitas debían dirigir en lo futuro el seminario, pero siempre bajo la dependencia de los prelados diocesanos en cuanto a la visita del colegio, admisión de colegiales e inversión y manejo -351- de las rentas del establecimiento. Los padres de la Compañía de Jesús exigieron, por su parte, que en adelante no se permitiese a nadie tener enseñanza de gramática latina, porque habían observado que la juventud se inquietaba, cuando se establecía enseñanza de gramática latina por profesores que no eran de su instituto. Tan celosos fueron los jesuitas de hacer cumplir estrictamente esta condición, que, pocos años después de fundado el seminario, amenazaron cerrar todas sus clases y suspender la enseñanza, si la Municipalidad no prohibía al clérigo Luis Remón seguir enseñando una escuela de Gramática latina que había abierto, y a la cual habían acudido algunos niños. Por más que discurrimos, no acertamos a encontrar un motivo justo, con qué cohonestar la oposición que hicieron los jesuitas a la fundación de establecimientos literarios dirigidos por personas que no perteneciesen a la Compañía. En cuanto al clérigo Luis Remón, añadiremos que, siendo, algunos años después, Cura Rector de la parroquia del Sagrario, tuvo la envidiable dicha de derramar el agua santa del Bautismo sobre la cabeza de la bienaventurada virgen María Ana de Jesús, a quien la Iglesia católica ha puesto en los altares.

Para el régimen y gobierno del seminario dio el mismo fundador ciertas reglas o constituciones minuciosas, en las cuales prescribió la manera cómo debían estar distribuidas las horas del día, y hasta los manjares que había de servirse a los colegiales en la mesa. Como condiciones necesarias e indispensables para ser admitido en el seminario exigió el fundador legitimidad -352- de nacimiento, limpieza de sangre y buen ingenio: el que manifestara incapacidad para el estadio y mala índole debía ser expulsado del seminario. Los colegiales estaban obligados a confesarse cada quince días y a comulgar según el dictamen de su confesor; pero los que tenían orden sacro debían confesar y comulgar cada semana. Tanto decoro y tanta modestia exigía el Ilmo. señor Solís de los alumnos del seminario, que condenaba como falta hasta los juegos de manos en que unos tocan a otros: el seminarista de San Luis, según la expresión del fundador, debía ser tan compuesto y moderado en sus acciones, que inspirase devoción en cuantos lo mirasen. Tal fue el espíritu sacerdotal que nuestro insigne Obispo quiso que tuviesen los jóvenes del seminario de Quito.

Causa sorpresa verdaderamente el celo del señor Solís y su diligencia en cumplir los arduos deberes de su cargo pastoral; apenas habían transcurrido sesenta días desde su llegada a esta Capital, cuando ya tenía fundado el seminario: cuarenta jóvenes estaban encerrados en una casa, que aquel venerable Obispo había arrendado, porque todavía no era posible que hubiese local cómodo, en qué fundar el seminario. Con razón, el Visitador de la Audiencia, don Esteban Marañón, escribiendo al Rey, le decía, hablando del Obispo: «Hace su oficio pastoral con mucha autoridad en su persona, recogimiento en su vida y buen ejemplo e integridad en lo que es de justicia, y mucho cuidado en el gobierno de su iglesia»121.

Los establecimientos literarios se aumentaron a fines de aquel siglo, con la fundación que se hizo de la primera Universidad o Academia de Teología en el convento de agustinos de Quito. El P. Gabriel Zaona obtuvo de Sixto Quinto una Bula para erigir Universidad en el convento de Quito; pero, aunque la Bula fue expedida el año de 1586, la Universidad no se fundó hasta el de 1603, por las dificultades que retardaron la licencia del Rey, necesaria para poner por obra la fundación.

Según la Bula de Sixto Quinto y la patente del prior general del Orden de San Agustín, la Universidad se erigió en el convento de Quito, bajo la advocación de san Fulgencio Obispo. Los miembros que componían el Consejo general, encargado del régimen y gobierno de la Universidad, eran el Rector y cuatro consejeros, los cuales debían examinar a los alumnos así en los exámenes escolares de cada año, como en los grados. La Universidad podía conferir grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología y en Derecho canónico, no solamente a los religiosos de la misma Orden, sino también a cualquiera persona eclesiástica o secular que los pretendiese, sujetándose a las reglas y estatutos de la Universidad. Además de los consejeros y el Rector tenía ésta un secretario, cuatro profesores de Teología y uno de Artes liberales o Filosofía; de los profesores de Teología, dos enseñaban la Dogmática, uno la Moral, y otro la Escritura Santa. El profesor de Filosofía, cuyo curso duraba dos años completos, debía enseñar las Súmalas o introducción a la Lógica y los Tratados de Lógica -354- de Anima, de Generatione et Corruptione y la Metafísica, tomando por texto los libros de Aristóteles sobre dichos asuntos.

La enseñanza de gramática latina se tenía como previa o preparatoria para estos estudios, y así debían haberla concluido los jóvenes, antes de pasar a las clases de la Universidad122.

III

Estando ya el siglo decimosexto a punto de terminar, aconteció un suceso, que produjo un cambio notable en la monarquía española: el coloso comenzaba a derrumbarse, al peso mismo de su grandeza. El 13 de septiembre de 1598, murió Felipe Segundo, dando, en los prolongados sufrimientos de su penosa agonía muestras admirables de la inquebrantable fortaleza de su alma, verdaderamente férrea. Diríase que el espíritu vigoroso de la nación ibérica se había apagado juntamente con la vida de Felipe Segundo; pues la existencia de la monarquía durante un siglo entero no fue más que una lenta y suave agonía. La dinastía de Austria vio sucederse varios príncipes en el trono de España; pero, para la nación Felipe Segundo, como rey, no tuvo sucesor. En España y en América fue reconocido como heredero -355- de la corona de dos mundos su hijo Felipe Tercero.

Felipe Segundo había reinado más de cuarenta años; así es que, toda la organización de las colonias americanas fue en gran parte obra de este monarca.

Cuando llegó a Quito la noticia de la muerte de Felipe Segundo, acordaron los Ministros de la Real Audiencia celebrar pomposos funerales por el alma del Rey. Publicose, pues, por bando la noticia de su muerte, disponiendo que todos, sin excepción de personas, llevasen un mes de luto riguroso: entre tanto, el corregidor de la ciudad se ocupó en disponer lo necesario para celebrar los funerales. Se levantó en la iglesia Catedral un túmulo elevadísimo, dividido en tres cuerpos de mayor a menor, que daban al conjunto la figura de una pirámide cuadrangular, en cuya cúspide descollaba la cruz: las paredes y hasta una gran parte del pavimento de la iglesia se cubrieron de paños negros; en cada columna había una bandera negra desplegada y un escudo en que estaban pintadas las armas reales: como todas las ventanas del templo estaban cerradas, había dentro una profunda oscuridad, en la cual resaltaban los numerosos cirios y blandones, que alumbraban el túmulo. Los funerales se celebraron en dos días consecutivos. A la una de la tarde de un jueves, 20 de mayo de 1599, principió a entrar en la Catedral la prolongada procesión fúnebre que salía de las casas reales: venían en dos alas todos los individuos de los diversos gremios de artesanos de la ciudad, las comunidades religiosas y los colegios: seguían, uno tras -356- otro, con paso grave y a distancia conveniente, los alcaldes, regidores, alguaciles y demás empleados de gobierno, vestidos de negro, con grandes capas o mantas, cuyas colas prolongadas arrastraban por el suelo, y al fin remataban la procesión los Oidores y el Fiscal con hábitos talares negros. Dos horas tardó en desfilar la procesión, y así que hubo entrado toda en la iglesia principió el canto del Oficio de difuntos, el cual se cantó entero: a las cinco de la tarde la procesión volvía otra vez a las casas reales de donde había salido. Al siguiente día se celebró la Misa de Réquiem, con la misma asistencia y solemnidad que había habido la tarde: anterior para las vísperas123.

El jueves siguiente, 27 de mayo, se hizo la ceremonia de alzar pendones por el nuevo Rey, que, equivalía al juramento de obediencia y fidelidad. Publicose, pues, bando para que aquel día se quitasen todos el luto por el Rey difunto, y se vistiesen de gala para la proclamación del sucesor: a las diez de la mañana del día señalado, el corregidor, los alguaciles y regidores, de la ciudad y muchos vecinos nobles, caballeros en sendos caballos lujosamente enjaezados; fueron a la casa de don Sancho de la Carrera, Alférez real, quien debía alzar bandera por su Majestad, y lo llevaron a la casa del Cabildo: allí el corregidor le entregó el estandarte real, recibiéndole el juramento y pleito homenaje de conservarlo -357- y defenderlo, sacrificando para ello la vida, si fuese menester. Luego salió el Alférez real a la plaza, y dio una vuelta alrededor de ella, llevando desplegado el estandarte, enmedio de la numerosa y galana cabalgata: de las ventanas de las casas colgaban colchas de seda de diversos colores y en la mitad de la plaza se hallaba dispuesto un tablado descubierto, desde donde debía, practicarse la ceremonia de la proclamación del nuevo soberano. Llegados al tablado, el corregidor y el Alférez real se apearon de sus caballos y subieron encima, precedidos de un escribano y de cuatro reyes de armas: iban éstos vestidos con ropas talares de damasco carmesí, y por tocado llevaban gorras del mismo género y color. El pueblo apiñado en la plaza estaba contemplando con curiosidad las graciosas ceremonias, con que los castellanos juraban obediencia y lealtad a su nuevo monarca, cuando uno de los cuatro reyes: de armas, sacándose la gorra, hizo comedimiento al corregidor y al Alférez, y, adelantándose hacia fuera, gritó diciendo, con voz esforzada ¡silencio, silencio, silencio! ¡Oíd, oíd, oíd! Luego el Alférez, puesto en pie, y vuelto hacia el mismo lado, desplegó con la derecha el estandarte real, en que estaban bordadas de un lado las armas reales y de otro las de la ciudad, y teniendo la gorra con la izquierda, destocándose la cabeza, dio, con voz alta y pausada, tres gritos exclamando ¡Castilla, Castilla, Castilla! y luego, agitando hacia fuera el estandarte real, añadió: «¡Por el Rey nuestro señor don Felipe Tercero de este

nombre, a quien Dios guarde muchos años!», y todo el pueblo contestó, a gritos; ¡Amén, amén! -358- En ese instante disparáronse los mosquetes, sonó la música de flautas, chirimías y atabales, repicaron las campanas de la Catedral, y siguieron las de todas las torres de la ciudad; los caballeros agitaban al aire sus gorras en señal de regocijo, y de las ventanas de la casa del Cabildo dos regidores arrojaban a los muchachos puñados de reales, cogiéndolos de fuentes de plata, llevadas por dos pajes.

Repitiose la misma ceremonia tres veces más, es decir, en dirección sucesiva hacia los cuatro puntos del horizonte; después se dirigió toda la comitiva a la iglesia Catedral, a cuyas puertas estaban aguardando los canónigos y los prelados de los conventos. Descubierto el Santísimo Sacramento, se cantó el Te Deum y las preces acostumbradas: el estandarte real fue paseado después en triunfo por varias calles de la ciudad, y en la plaza que había entonces delante de la casa de la Audiencia, se volvieron a practicar las ceremonias hechas en la plaza mayor. El acompañamiento tornó a la casa del Cabildo, de donde había salido, y allí dieron término a la función124.

En el año de 1597 esta ciudad hizo una solicitud al Cabildo secular, para que procurara la fundación de un convento de franciscanos descalzos, por el grande consuelo que esperaba tener Quito con una comunidad observante, cuyos religiosos darían ejemplo de virtud y serían muy útiles a la República, atrayendo sobre ella con sus oraciones las bendiciones del Cielo, según se expresaban los vecinos de Quito en su petición. Por parte del Cabildo fue acogida benignamente la solicitud; y, a fin de que se pusiese por obra la fundación del convento, el mismo Cabildo pidió la autorización a la Real Audiencia y al Obispo. Eligiose sitio apartado de la ciudad, a propósito para el silencio y recogimiento, al pie de uno de los cerros más agrestes y solitarios de la cordillera occidental, y allí se pusieron los cimientos del nuevo monasterio bajo la advocación de San Diego. El primer Guardián y fundador fue el padre Fr. Bartolomé Rubio, varón penitente, amigo del silencio y consagrado a la meditación de las cosas divinas 125.

-360-

Apenas podía haberse escogido lugar más cómodo para la fundación del convento de franciscanos descalzos: retirado del bullicio de la ciudad, enmedio del campo, con un camino real poco trajinado por delante; a la vista, limitando el remoto horizonte, la dilatada cordillera oriental, casi siempre arropada en un manto de apiñadas nubes, a la espalda la empinada falda del cerro de Pichincha; a uno y otro extremo prados y dehesas solitarias, tal era entonces el sitio, donde se fundó el convento de San Diego. El templo fue edificado con solidez, pero sin hermosura ni elegancia, procurando conservar las tradiciones de la Orden de San Francisco en la construcción del claustro y del templo; pues en todo debió resplandecer la sencillez evangélica y el amor a la santa pobreza. Los frailes eligieron para su sayal el jergón tosco y burdo de que se vestían los indios, es decir, la gente más pobre y sencilla que habitaba la tierra, y su alimento lo principiaron a pedir de limosna todos los días en las calles de la ciudad.

Desde el día en que Fr. Jodoco pedía de limosna al Cabildo de Quito un solar de tierra para edificar un monasterio de su Orden, hasta que se fundó el convento de San Diego, pasaron más de sesenta años: en ese tiempo el número de religiosos franciscanos se había aumentado de una manera sorprendente. Los padres franciscanos habían fundado conventos en todas las ciudades y villas del obispado de Quito, y sostenían doctrinas numerosas de indios; de tal manera que muchos de los principales pueblos, que actualmente tiene la República, fueron doctrinados por religiosos de San Francisco. Con verdadero agrado recorremos la historia de esa Orden admirable en las provincias que

hoy forman la República del Ecuador, y que a fines del siglo XVI hacían parte de los distritos de la Real Audiencia de Quito. En junio de 1536 pidió Fr. Jodoco al Cabildo secular de Quito, que le diesen de limosna unos solares para ensanchar su convento, y unos terrenos para los indios que trabajaban en la fábrica de la iglesia y del monasterio. Las cédulas en que Fr. Jodoco hizo su petición al Cabildo son dos pedacitos de papel, escritos con tanta sencillez y sobriedad de palabras, que revelan claramente cuál era el espíritu religioso que animaba al fundador de los franciscanos de Quito. Este mismo padre tiene la honra de ser el primer sacerdote de Quito, de quien se conservan escritos que hayan llegado hasta nosotros, pues tenemos la Carta que escribió en latín al Guardián del convento de Gante, dándole noticia acerca de las condiciones naturales de Quito, de la índole e ingenio de los indios y de ciertos hechos de la conquista. Después de -362- haber permanecido largos años en Quito, pasó Fr. Jodoco a Popayán, donde terminó su vida en avanzada edad126.

Fr. Jodoco Ricki fue uno de aquellos sacerdotes virtuosos que vinieron a Quito cuando la época de la conquista, para propagar el cristianismo entre los indios. Parece haber sido candoroso y bien intencionado: quiso el adelanto de la recién fundada colonia, y levantando alto su pensamiento, aún se atrevió a sugerir la idea de formar de todas las provincias del Perú y de Quito una monarquía independiente; aunque se engañó en cuanto al caudillo que debía gobernarla. Con todo, el padre Ricki conocía que Gonzalo Pizarro y sus partidarios no tenían las manos limpias de sangre, pues, cuando les aconsejó que pidieran al Papa la investidura del reino del Perú, les advirtió que, destinasen también algunas sumas de dinero para fundar un hospital u otra obra de caridad, con que pudiesen resarcir los daños -363- que habían causado en la guerra contra el desgraciado Blasco Núñez Vela127.

Por este mismo tiempo, es decir a mediados de febrero de 1595, en Alcázar de San Juan, población de Castilla, donde vivió retirado los postreros años de su vida, falleció el arcediano don Pedro Rodríguez de Aguayo, legando todos sus bienes al colegio que los jesuitas estaban fundando en Villarejo de Fuentes. Don Pedro Rodríguez de Aguayo vino a Quito en tiempo de nuestro primer Obispo, cuyo Vicario general fue muchos años. A la muerte del Prelado, fue elegido Vicario capitular: tomole cuenta de este cargo el señor Peña, y mereció su más completa aprobación. Unos veinte años antes, estando de regreso para España, murió en Cartagena de -364- Indias el padre Fr. Alonso de Montenegro, fundador de la Orden de Santo Domingo en el antiguo reino de Quito. Al terminar el siglo decimosexto, habían desaparecido, pues, todos los hombres notables, que figuraban en estas provincias cuando se fundó en ellas el tribunal de la Real Audiencia.

Tiempo es ya de que digamos cuál era al terminar el siglo decimosexto, el estado de la colonia o antiguo reino de Quito en punto a población. La mayor parte de los pobladores eran de raza indígena; pues, aunque los mestizos habían aumentado considerablemente sobre todo en las ciudades principales, con todo en los campos los indios formaban casi la totalidad de la población, en la costa los naturales iban disminuyendo -365- rápidamente, y en algunos puntos como en Guayaquil casi habían desaparecido por completo: la presencia de la raza blanca fue exterminadora para los indígenas en la costa.

En la sierra los indios vivían desparramados en territorios extensos, sin formar pueblos, lo cual era un obstáculo gravísimo para instruirlos en la religión cristiana y acostumbrarlos a una vida más civilizada o siquiera menos bárbara. Por esto, ya desde los tiempos del segundo obispo de Quito, se había procurado congregar a los indios en grupos de poblaciones, formando en el distrito de cada tribu o parcialidad una aldea o pueblecillo con los que hablaran el mismo dialecto, tuvieran costumbres idénticas y

obedecieran a un mismo curaca. En ninguna otra provincia se logró este fin con mayores ventajas que en la del Chimborazo, una de las más pobladas de indios que había en aquella época: por comisión de la Audiencia recorrió don Juan Clavijo todo el distrito comprendido ahora entre las provincias del Tungurahua y del Chimborazo, y fue reuniendo a los indios en lugares cómodos, y fundando poblaciones pequeñas, a cada una de las cuales se le señalaron sus términos propios. De este modo, se establecieron los pueblos de Píllaro, Pelileo, Petate, Quero y Tisaleo en la provincia del Tungurahua; los de Guano, Ilapo, San Andrés, Calpi, Tigsán, Sibambe y otros en la del Chimborazo, y los de Saquisilí, Pujilí y San Miguel en la de León. Clavijo gastó en esta comisión cinco años largos.

Aunque todas estas nuevas poblaciones eran de indios, no dejaba de haber algunos españoles -366- entre ellos, por lo cual se acordó mandar que salieran, dejando solamente a los indígenas; pues para los españoles se debía formar un pueblo por separado. Fundose, en efecto, con el nombre de Villa, y para esto se eligió, en la llanura apellidada de Riobamba, el sitio en que el mariscal don Diego de Almagro había improvisado, medio siglo antes, la ciudad de Santiago de Quito, cuando estaba a punto de venir a las manos el ejército de Almagro con la gente de Alvarado. Como la fundación se hizo en tiempo de don Fernando de Torres y Portugal, virrey del Perú, se le puso el nombre de Villa del Villar don Pardo, que era el título del condado del Virrey, y con ese nombre fue conocida y designada durante algunos años. Fue su fundador y primer corregidor de su distrito el célebre caballero don Martín de Aranda Valdivia.

Era don Martín de Aranda, natural de la ciudad de Villarica en Chile, donde nació de padres nobles y adinerados: en su juventud dedicose a la profesión de las armas, en las que adquirió un nombre famoso, pues llegó a ser insigne jinete y la mejor lanza de todo el Perú.

La nueva población fue adelantando lentamente: en 1605 tenía trescientos catorce vecinos, entre los cuales había cuatro portugueses, tres franceses y un flamenco, natural de Amberes: cuatro calles la cruzaban de arriba abajo, y otras cuatro a lo ancho, no había más que una sola plaza y las casas eran de adobe, todas bajas para evitar la incomodidad de los aires, demasiado fríos y destemplados en todo tiempo. El sitio donde se hizo la nueva fundación no estaba entonces -367- deshabitado; había allí algunas casas de españoles y una iglesia pequeña y humilde: verificada la fundación de la villa, señalose en sus arrabales un punto para que los indios construyeran casas y lo poblaran128.

Por lo mismo, ésta no fue propiamente la fundación del pueblo, sino más bien la erección del asiento en villa, con su corregidor y consejo o ayuntamiento independiente del de Quito.

Como unos diez años antes de fundada la villa, de Riobamba, sucedió en ella un caso, que vamos a referir aquí.

Vivía en las inmediaciones del pueblo de Guamote un hombre misterioso, apartado del trato social, y cuya industria consistía únicamente en alquilar cierto morcillo, afamado en la comarca por su ligereza y velocidad en el andar. Hosco y taciturno el desconocido salía a pedir limosna en el pueblo, y ora tan raro en su modo de pedirla, que nunca nombraba a Dios, ni a sus santos, limitándose a frases tan secas como las siguientes: ¿habrá por ahí un pan? ¿habrá por ahí un real? Con lo cual tenía a todos inquietos, pues, aunque le decían que pidiese limosna por Dios, jamás quiso hacerlo. -368-

Celebrábase en la iglesia, de Riobamba la fiesta de San Pedro, patrón de la población: el ermitaño de Guamote, nombre con que era conocido el extranjero, asistía también a la fiesta y ocupaba un lugar en las gradas del presbiterio, cuando al tiempo en que el

sacerdote elevaba la Hostia, acercándose bruscamente, le tornó del brazo derecho, le arrancó la sagrada forma, la hizo pedazos y arrojó al suelo, diciendo: ¡Ya veremos si volvéis a consagrar otra vez! y, al mismo tiempo, con un cuchillo que había llevado preparado, amagaba al sacerdote, pretendiendo herirlo. Viendo tal desacato contra el Sacramento, se levantó terrible alboroto en la iglesia: los circunstantes se precipitaron sobre el desconocido, y querían traspasarlo allí mismo con sus espadas; mas él se valía de las sillas del altar, arrojando unas contra los que le acometían, y abroquelándose con otras para defenderse de las espadas empero, después de pocos instantes cayó muerto, cubierto de heridas. Hiciéronse informaciones para averiguar mejor el hecho, conocer quién había sido su autor y descubrir a los cómplices, por si acaso los hubiera; más no se alcanzó a encontrar nada cierto. El autor del sacrilegio hablaba bien la lengua castellana y manifestaba haber viajado mucho por Italia y Hungría. Parece que este desventurado sería algún sectario fanático; que creyó cumplir un deber de conciencia, lanzándose a cometer el sacrilegio que le costó la vida. Don Lope Díez de Armendáriz, Presidente entonces de Quito, mandó que el cadáver del sacrílego fuese quemado, y así se ejecutó. Hecha al Monarca español relación de lo -369- ocurrido, aplaudió el celo de los vecinos del lugar, y más tardo concedió por armas a la villa de Riobamba un cáliz con una hostia encima, dos llaves atravesadas y dos espadas hincadas en la cabeza de un hombre, con lo cual se perpetuó la memoria de esto acontecimiento 129.

Cierto día de repente, estando el aire sereno, principió a caer una lluvia de sangre, causando sorpresa y terror no sólo a los indios, de suyo tímidos y supersticiosos, sino a los mismos españoles, que ignoraban la causa de aquel fenómeno natural, y no acertaban a explicárselo. Aún no se habían repuesto todavía los vecinos de Riobamba - 370- de la sorpresa, que les causó el fenómeno de la lluvia de sangre, cuando aconteció el caso siguiente 130.

Cierta matrona del lugar conservaba ilícitas relaciones con un caballero principal, que desempeñaba en la villa el cargo de alguacil mayor: no fueron esos malos tratos tan secretos, que no llegasen al conocimiento del marido de la culpada, el cual, aunque hombre de malas costumbres, se afrentó tanto de la infidelidad de su esposa, que no paró hasta tomar terrible venganza de ella y de su cómplice. Hallábase, pues, el agraviado con su esposa y otras personas de su familia en una granja cercana a la ciudad, y, fingiendo un viaje urgente, -371- salió como de camino, y se ocultó en parte donde, sin ser visto, pudiese observar lo que pasaba. La fingida ausencia del marido dio ocasión a los cómplices para que libremente se reuniesen en la granja. La señora tenía amistad con un religioso agustino, llamado Fr. Miguel Ramírez, y lo envió a llamar a la estancia, con pretexto de que un enfermo lo pedía para confesarse. Acudió el religioso, ignorando el escándalo que había en la casa. Juntos estaban en una pieza el religioso, el alguacil, la señora, la madre de ésta, una india con un niño de pechos y dos niños hermanos de la culpada, cuando llegó allí de súbito el marido, y, tomando a todos desprevenidos, mandó salir al religioso, advirtiéndole que pusiese en salvo su vida, si no quería perecer ahí con los demás. Dispónese el padre para salir inmediatamente, pero todos se abalanzan hacia él y con ruegos y súplicas le piden que no los abandone: el marido desde afuera insta y da gritos al religioso, mandándole salir con presteza dentro, asidos los infelices del padre, le impiden salir: el marido amenaza; el padre no sale... Por las cuatro esquinas de la casa se había prendido ya el fuego: las llamas subían en alto... a la puerta el marido aguardaba, espada en mano, para dar muerte a los cómplices así que saliesen. Entonces, viendo segura la muerte, el alguacil se hincó de rodillas a los pies del padre, pidiéndole que le confesase, y el religioso prefirió heroicamente permanecer entre las llamas, administrando el sacramento de la Penitencia sucesivamente a los dos cómplices, antes que salvar su vida huyendo. El incendio,

embraveciéndose, derrumbó -372- el maderamen de la cubierta: y unos, ahogados por el humo, otros, aplastados por la techumbre que se hundió sobre ellos, todos perecieron enmedio de aquella espantosa hoguera, que contempló arder impávido el cruel marido; dejando satisfecha su venganza.

Terminado el período de su corregimiento, regresose a Lima el capitán Aranda y fue muy bien recibido del marqués de Cañete, sucesor de don Fernando de Portugal en el virreinato del Perú. Don García de Mendoza estimaba en alto grado las excelentes prendas de don Martín de Aranda, y así le confió uno de los mejores cargos, que había entonces en Chile: Aranda aceptó el cargo con que le favorecía el Virrey, pero antes de ir a desempeñarlo, quiso hacer primero una semana de ejercicios espirituales, y se encerró en el noviciado de los jesuitas en Lima; allí formó el propósito de consagrarse enteramente al servicio divino; renunció su nuevo cargo y abrazó el estado religioso, entrando en la Compañía de Jesús. Por humildad pretendió ser solamente hermano coadjutor, pero los superiores lo admitieron para sacerdote. Después de su profesión, fue al Cuzco, donde estudió tres años la Teología moral; destináronle más tarde a las misiones de los chunchos, y al fin a las de los araucanos, cuyo idioma conocía y hablaba perfectamente.

Ejerció algún tiempo el ministerio evangélico entre los indios de Catirai y de Elicura, y murió a manos del cacique Anganamón, que acometió furioso el pueblecillo, donde recién se habían instalado los padres con algunos indios de Tucapel: -373- el cacique vengó en la sangre del padre Aranda y de su compañero el padre Horacio Vechi la injuria que pretendía haber recibido de los misioneros, a cuyos consejos atribuía que le hubiesen abandonado algunas de sus mujeres favoritas. El padre Martín de Aranda, cuando vio que se acercaba su fin, no se perturbó: el bárbaro dando al misionero unos cuantos golpes de macana en la cabeza, le quitó la vida; después hizo alancear el cadáver, y se retiró muy ufano de su venganza. La misma suerte que al padre Aranda le cupo a su compañero el padre Vechi, y a Diego de Montalván, que como hermano coadjutor novicio había entrado en compañía de los dos padres. Los cuerpos ensangrentados de los misioneros asesinados por orden de Anganamón, quedaron, desnudos, tendidos en el campo expuestos a ser devorados por las aves de rapiña. Sucedió la muerte del padre Aranda, en la mañana del día catorce de diciembre del año de 1612.

Así que en el fuerte se supo lo que había acontecido con los dos padres, enviaron gente que recogiera sus restos mortales, a fin de ponerlos en honrosa sepultura: tomáronse, pues, del campo donde todavía yacían, los cadáveres del padre Aranda y del padre Vechi, se juntaron las cabezas, que por orden de Anganamón se les habían cortado después de muertos, y poniéndolos en ataúdes forrados de damasco, se colocaron en la iglesia que los jesuitas tenían en la ciudad de Concepción. Los soldados en el fuerte hicieron grandes demostraciones de duelo y sentimiento, para honrar a los misioneros en la traslación de sus cadáveres.

El padre Martín de Aranda Valdivia era un siervo de Dios; amante de la mortificación y solícito por la conversión de los infieles, no rehusaba sacrificio alguno, cuando esperaba que podía ser provechoso para el bien espiritual de los indígenas. La sequía y la peste desolaron el territorio donde vivían los tucapeles: los enfermos perecían de hambre, y el padre Aranda, cargado con una olla de alimento sazonado por sus propias manos, andaba discurriendo de cabaña en cabaña para auxiliar a los enfermos; y esos indios, a quienes tan solícitamente servía el padre no eran todavía cristianos, eran infieles: la caridad no busca sino las almas. Con mucha justicia podría, pues, gloriarse la

antigua Riobamba de haber sido fundada por un siervo de Dios, por un insigne misionero de Jesucristo131.
-375-

Casi por el mismo tiempo falleció en la misma villa de Riobamba otro individuo no menos célebre por su virtud y vida penitente. Llamábase éste Juan Gavilanes, y era generalmente conocido con el sobrenombre de «el ermitaño Juan de la Cruz», porque largos años había vivido en las montañas, que están al otro lado de la cordillera oriental, haciendo vida solitaria, entregado a la contemplación y penitencia. Juan Gavilanes era español, oriundo de Asturias, y había seguido en el Perú la profesión de las armas: desabrido de la milicia y deseando hacer penitencia -376- por sus pecados, vino al pueblo de Guano, de donde partió al territorio de Quijos y estableció su morada en las selvas orientales, apartado de todo trato y comunicación con gente civilizada. Pronto las costumbres pacíficas del desconocido llamaron la atención de los salvajes que vagaban por aquellas montañas, y acudieron a verlo, trabaron relaciones de amistad con él y se le sometieron dócilmente. Gavilanes los catequizó; y, cuando los puso en estado de recibir el Bautismo, les aconsejó que fueran a la ciudad de Sevilla del Oro y pidieran allí un sacerdote que los bautizara. Obedecieron los salvajes; presentáronse al corregidor de Macas y le dieron noticia de la existencia de Gavilanes en aquellas selvas. Las inclemencias del clima y la aspereza de la vida, absolutamente privada de toda clase de comodidades, habían gastado la salud y las fuerzas del pobre soldado: débil y achacoso lo encontraron los hombres que el corregidor de Macas mandó para que lo condujeran a la ciudad de Sevilla del Oro. Bautizados los salvajes, el ermitaño no puso resistencia ninguna para quedarse en la ciudad, condescendiendo con los moradores de ella, que se lo rogaban. Diéronle, pues, un sitio solitario, lejos de la población, y allí le construyeron una ermita o capilla, pobre y humilde, a medida de los escasos recursos de la tierra. Esto sucedía antes de la venida del Ilmo. señor Solís a este obispado.

Como en el primer sínodo que celebró el Prelado en Quito se prohibió el hacer vida de ermitaño sin expresa licencia de la autoridad eclesiástica, Gavilanes se vio en la necesidad de salir de -377- Macas y venir a Quito, a pedir licencia para continuar llevando el mismo género de vida, en que hasta entonces había perseverado. Concediósele, sin dificultad, la licencia que solicitaba, y además se mandaron practicar informaciones acerca de cierto hecho extraordinario, que se decía haber acontecido con una estampa de la Santísima Virgen en la misma ermita o capilla de Juan Gavilanes. Hechas las averiguaciones, en las cuales muchos testigos declararon bajo juramento, resultó haber sucedido lo siguiente.

Concluida la ermita, que fabricaron para Gavilanes los vecinos de Sevilla del Oro, manifestó el ermitaño su propósito de dedicarla a la Virgen, consagrándola al misterio de su Concepción Inmaculada; pero Gavilanes no tenía más que un Crucifijo, y en la ciudad de Sevilla del Oro no se encontró de la Inmaculada Concepción otra imagen sino una estampa de papel, rota, y tan ennegrecida por el humo, que apenas se dejaban percibir los rasgos del dibujo. La estampa era de Inés Toscano, viuda de Cristóbal Calvo, la que, al dársela a Gavilanes, se esforzó en vano por asearla limpiándola con un paño; la sombra de la estampa era causada por humo, de copal, del que no fue posible limpiarla. Como además estaba rota, diose modo la piadosa viuda para remendar su estampa con papel de cartas, y así, medio reparada, por no haber otra en el pueblo, se la colocó en el altar de la ermita.

El 20 de noviembre de 1592 se empeñó Gavilanes en hacer una fiesta a la Virgen en su ermita, para solemnizar el misterio de su Presentación en el templo, que se conmemora al día siguiente: -378- adornose la capilla con flores del campo, y, por la tarde, hubo vísperas cantadas, a las que acudió gran número de devotos; principió el

canto, y luego Tomasito, niño de doce años de edad, que estaba arrodillado delante de su madre (que era la misma doña Inés Toscano), volviéndose a ésta, le dijo turbado: Madre, vea vuestra merced cómo esos castillos de la estampa de la Virgen se arden con vivos colores, y el niño, alargando su brazo hacia el altar, señalaba con su dedo la imagen de la Virgen. Inés reprendió a su hijo, y le mandó guardar silencio y mantenerse con sus brazos cruzados; obedeció el niño puntualmente; pero, algunos instantes después, tornó a decir a su madre, que la estampa estaba clara, y la Virgen brillaba con colores que parecían fuego; el niño daba esta noticia, hablando a su madre con ahínco: Inés Toscano fijó sus ojos en la estampa, mas no vio nada; Juan, el hijo mayor de Inés, estaba tras ella, puesto de rodillas en el umbral de la ermita, y, de repente, se acercó a su madre y le dijo que mirara la estampa, porque la Virgen estaba resplandeciendo con muy lindos colores; turbada Inés, no acertaba a responder nada a sus hijos, alzó la vista al altar, y ¡cuál no fue su sorpresa, cuando, en vez de la ennegrecida y sucia estampa, que ella había dado, vio una figura de la Virgen, toda de lindos y vivos colores! ¡La tizne del humo de copal había desaparecido por completo, y la imagen se manifestaba iluminada con fulgores extraordinarios! Conmoviose todo el pueblo con esta novedad, y, al día siguiente, el concurso fue mayor a la misa de la fiesta: los circunstantes no se hartaban de -379- mirar la estampa, admirados de ver en ella una renovación tan hermosa y repentina.

El señor Solís, reconociendo probado con las declaraciones de los testigos un caso tan extraordinario, determinó sacar a la imagen de la ciudad trasandina y miserable de Sevilla del Oro a la villa de Riobamba, donde fundó el monasterio de monjas de la Concepción, haciéndolas depositarias y siervas de la imagen, para que le diesen culto. Los moradores de Macas, viéndose privados de la santa imagen, acudieron al Metropolitano de Lima para que se la mandara devolver, pero en Lima se confirmó lo dispuesto por el señor Solís, y la estampa fue venerada en Riobamba con la advocación de Nuestra Señora de Macas, y también del milagro, aludiendo, sin duda, a su maravillosa renovación132.

También Gavilanes abandonó su querida soledad de Macas y salió a establecerse en Riobamba, donde acabó sus días santamente, el año de 1615, dejando buena memoria de sus virtudes. Su cadáver fue sepultado en la misma iglesia de las monjas de la Concepción.

-380-

La historia, que acabamos de referir acerca de la Virgen de Macas, nos da ocasión para recordar aquí algunos otros sucesos análogos, que acontecieron durante el episcopado, del mismo señor Solís. Ya hemos contado su devoción para con la santa imagen de Guadalupe y la manera cómo solía honrarla, yendo todos los sábados a celebrar la misa en su santuario. Un Obispo, tan coloso del culto divino, hizo cuanto lo fue posible por corregir los abusos y supersticiones de los indios. Supo que los indígenas del pueblecillo de Oyacachi, situado en las quiebras y riscos de la cordillera oriental, tenían una estatua pequeña -381- de madera de la Santísima Virgen con el divino Niño en los brazos, y que la habían profanado, colmando en el mismo altar junto a ella una cabeza de oso, en que los hacía idolatrar su cacique; y, al punto, mandó sacar de allí la imagen y colocarla en la iglesia parroquial del pueblo del Quinche, donde todavía recibe el culto fervoroso, con que el pueblo católico se esmera en honrar a la Madre de Dios, en el más célebre de los santuarios que tiene la República.

El año de 1594, una sequía desoló el pueblo del Cisne; y, estando ya todos sus moradores a punto de abandonarlo, yéndose por diversas partes para no perecer de hambre en sus propios hogares, resolvieron entregarse en manos de la Providencia, y formaron un voto de construir una iglesia en aquel mismo lugar, y dedicarla a la

Santísima Virgen. La construcción del templo fue el lazo de unión, que estrechó más las relaciones de los moradores del Cisne, que se felicitaban a sí mismos, viéndose todos juntos en su propio suelo nativo, donde con la propicia sucesión de las estaciones habían vuelto a gozar de abundancia. La pequeña imagen de la Santísima Virgen, venerada en la provincia de Loja con la advocación de Nuestra Señora del Cisne, es un recuerdo de este suceso133.

De este modo, a la época del más insigne de nuestros Obispos se refieren los más célebres santuarios y las imágenes tradicionales, que veneraron nuestros mayores, y que hoy todavía veneramos nosotros con fervor. El héroe de nuestra historia es el pueblo: ¿daríamos nosotros a conocer al pueblo, si de su retrato borrásemos el rasgo más pronunciado y característico cual es su profunda fe religiosa?

Capítulo octavo

Organización y estado de la colonia al principiar el siglo decimoséptimo

Organización política y civil de la colonia.- Ciudades principales del distrito de la Audiencia.- Cómo estaba constituida la población. Los Cabildos municipales.- Encomiendas y encomenderos.- Los negros.- Rentas del gobierno.- El patronato de los reyes de España sobre las iglesias de América.- Derechos legítimos.- Abusos.- Los Obispos y la Santa Sede.- Disciplina de la Iglesia ecuatoriana.- El tercer Concilio Provincial de Lima.- Sínodos de la diócesis de Quito.- Doctrinas de indios.- Establecimiento de parroquias.- Organización y estado de los conventos de los regulares.- Decadencia de la observancia religiosa.- Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.- Su establecimiento en Lima.- Procesados en el distrito del obispado de Quito.- Fundación de la villa de Zaruma.- Minas y laboreo de ellas.- Estado de la agricultura, de la ganadería y del comercio.- Juicio acerca de las condiciones de bienestar y prosperidad en que se encontraba la colonia.

Ī

Antes de continuar la narración de los hechos notables, que sucedieron en el tercer período de nuestra Historia, o en la primer época de nuestra antigua Real Audiencia, es indispensable que demos a conocer cuál era el estado en que se encontraba nuestra sociedad, y el punto de civilización que había alcanzado, al principiar el siglo decimoséptimo.

Aunque la sociedad civilizada, que pudiéramos llamar ecuatoriana, apenas contaba unos setenta años de existencia, tiempo demasiado corto -384- en la vida de los pueblos; con todo, había dado ya algunos pasos en el camino de su adelanto y mejoramiento civil. Existían en el territorio de la actual República del Ecuador las ciudades de Loja y Cuenca al Mediodía; de Guayaquil y Portoviejo en la costa del Pacífico; de Baeza, Ávila y Sevilla del Oro en la región oriental, al otro lado de la gran cordillera de los Andes; en la misma región se conservaban todavía, aunque casi en completa ruina, la aurífera Zamora y la no menos rica Logroño; en el centro, la ciudad de Quito prosperaba, ganando cada día en población y hermosura. En el distrito de la Audiencia se contaban entonces además varias otras ciudades y poblaciones, establecidas en provincias que actualmente forman parte de las repúblicas peruana y colombiana, limítrofes con la nuestra.

De estas ciudades, que hemos enumerado, algunas, en vez de adelantar, habían decaído notablemente: Portoviejo, la primera ciudad que hubo en la costa ecuatoriana, y

Sevilla, Baeza, y Ávila en la provincia del Oriente habían venido muy a menos; Zamora y Logroño casi habían desaparecido por completo. En cambio, en el valle interandino se habían fundado Latacunga, Ambato, Riobamba y Chimbo: los indios de las diversas provincias habían sido reducidos a pueblos, algunos de los cuales en poco tiempo estaban muy crecidos. Latacunga y Ambato al principio fueron reducciones puramente de indígenas; pero la situación de ellas en medio del camino principal que conducía de Quito a Lima, capital del virreinato, y a Guayaquil y Panamá, centros del comercio, provocó a algunos españoles -385- a establecerse tanto en la una como en la otra; además la distancia considerable, que separaba a Ambato de Chimbo, hizo necesaria la fundación de una ciudad intermedia, y Riobamba se pobló de nuevo, con el título y los derechos municipales de villa. Por el contrario, hacia el Norte, desde Quito hasta Pasto no había ni una sola población de españoles; pues, aunque existían los pueblos de Mira y de Tusa al otro lado del Chota, y los de Caranqui y Otavalo, más cercanos a Quito, ninguno de ellos había sido todavía ennoblecido con los títulos y prerrogativas de villa ni menos de ciudad. En todas estas poblaciones había no pocos españoles, que vivían entre los indios, unos ejerciendo oficios o industrias mecánicas; y otros, dedicados a las faenas agrícolas.

Nos detendremos algún tanto en describir cada una de las provincias o distritos municipales, que comprendía la Audiencia de Quito, en lo que ahora es territorio de la República ecuatoriana. Principiemos por el Norte.

El distrito municipal de Quito, a principios del siglo decimoséptimo se extendía hasta más allá del nudo de Huaca, y partía jurisdicción con las ciudades de Pasto y de Almaguer por el lado del Norte; por el Sur incluía todos los pueblos de Latacunga hasta el río de Ambato, desde donde principiaba la jurisdicción de la villa de Riobamba. Las poblaciones de mayor importancia del distrito municipal de Quito eran Caranqui, Otavalo y Latacunga.

La creciente población de la ciudad obligó al Señor Solís a erigir tres nuevas parroquias, que -386- fueron la de San Marcos, al Oriente; la de Santa Prisca, al Norte; y la de San Roque, al Occidente. Estas dos últimas en sitios históricos; pues, para la de San Roque, le fue adjudicado un solar que pertenecía a un hijo del Inca Atahuallpa; y la de Santa Prisca se construyó en el mismo punto en que el virrey Blasco Núñez Vela fue degollado por los parciales de Gonzalo Pizarro, cuando la batalla de Añaquito. En el suelo de esa iglesia parroquial, fueron sepultados todos los españoles, que murieron en la misma batalla. El nombre de la parroquia recordaba una fecha célebre no sólo en la historia del Perú, sino de toda la América Meridional durante la dominación española. El 18 de enero de 1546, día en que la Iglesia romana conmemora el glorioso martirio de Santa Prisca, fue desbaratado, vencido y muerto el primer virrey del Perú en las llanuras de Añaquito, como lo hemos referido en el Libro Segundo de esta Historia. Por esto se estableció que todos los años, en aquella fecha, concurrieran a la iglesia de Santa Prisca la Audiencia y entrambos Cabildos, eclesiástico y civil, para celebrar un oficio fúnebre solemne en sufragio de las almas de los que habían perecido defendiendo la autoridad real134.

-387-

Las principales poblaciones del corregimiento de Riobamba eran Chimbo y Ambato. En tiempo del mismo obispo Solís se erigió en Ambato una iglesia parroquial aparte para el servicio de los numerosos españoles o gente blanca avecindada ya en aquel lugar; hasta entonces no había allí más que una sola parroquia para los indios, dedicada a San Bartolomé, y los sacerdotes que desempeñaban el cargo de doctrineros no querían condescender con los blancos y les obligaban a que concurrieran a la iglesia los días de fiesta y los domingos juntamente con los indios. El señor Solís dividió la población,

estableció a los moradores de raza española en la parte superior, y constituyó a los indígenas en la parte inferior, en la más baja del valle, dando a cada una; por separado, sacerdotes encargados de la administración de Sacramentos. Tal fue el principio de la hermosa ciudad de Ambato, cuya fundación está necesariamente relacionada con la memoria de él por muchos títulos insigne obispo Solís.- En cuanto a lo civil, Ambato era gobernado por un teniente del corregidor de Riobamba135.

Chimbo fue población fundada por el capitán Sebastián de Benalcázar, en los mismos días de la conquista: situado en el descenso occidental de -388- la cordillera, servía como de puerto para el tráfico entre la sierra y la costa.

En la provincia de Cuenca, el asiento de Cañar; y en Loja, la villa de Zaruma, fundada para el beneficio de las minas de oro, en que abundaba su suelo, eran las poblaciones más importantes. En la costa la ciudad de Guayaquil, situada en las faldas del cerro de Santa Ana, todavía, con pocos habitantes, principiaba a prosperar, mediante el comercio que sostenía con Lima y con Panamá. Sus casas no llegaban todavía ni a ciento: las mejores eran las del Ayuntamiento, construidas de madera de roble y con techumbre de teja136.

La población en todo el territorio de la Audiencia estaba compuesta de gentes diversas, la mayor parte de las cuales eran de raza indígena; había también un grupo ya bastante numeroso de negros, principalmente en los valles ardientes, donde no podían conservarse los indios. Unas razas se iban mezclando con otras; y de los lazos de familia y de las relaciones con que se estrechaban entre ellas había comenzado a surgir una muy variada población. Los europeos estaban todavía relativamente en corto número: los españoles criollos, es decir los americanos descendientes de padres europeos, eran más numerosos, -389- pero siempre menos que los mestizos, en quienes la sangre castellana estaba bastardeada por la sangre indígena pura.- Esta tan considerable diversidad de razas, es uno de los principales caracteres propios de la población americana posterior a la conquista.

Los derechos sociales de estas razas no eran los mismos. Pesaba sobre los negros la esclavitud: la gente africana vino al Ecuador, como a todos los demás puntos de América, traída de fuera, y fue introducida mediante el precio, que por cada individuo se pagaba en el mercado público, donde se compraban esclavos a la par que bestias de carga.

El negro estaba sujeto apenas terribles: no podía habitar libremente donde quisiera; abría los ojos de su razón en la esclavitud, y la muerte era la única que a las puertas del sepulcro le quebrantaba las cadenas de su servidumbre. Los hijos de esclavos eran esclavos; para el negro estaba vedada toda aspiración social, debiendo limitar su ambición únicamente a hacer menos penosa, su esclavitud. Los negros llegaron al territorio ecuatoriano con los mismos conquistadores, algunos de los cuales vinieron trayendo sus esclavos. Un negro fue muerto por los indios en la famosa batalla de Tiocajas entre Benalcázar y Rumiñahui: este negro era esclavo del capitán Hernán Sánchez Morillo, y valía trescientos pesos de oro en la moneda de aquel tiempo137. -390-

A principios del siglo decimoséptimo había un número relativamente considerable de negros en el distrito de Guayaquil; en el de Quito el número de ellos era mucho menor. Su destino social era el servicio doméstico en las casas de los amos, que los habían comprado, o el trabajo en las haciendas de climas ardientes, y principalmente en los ingenios de azúcar. Según los estatutos municipales de Quito, los negros podían ser castrados o mutilados por sus amos, cuando se fugaban del servicio o contraían relaciones ilícitas con las indias138.- Observose desde un -391- principio quo los indios recibían en sus casas y agasajaban a los negros ocultándolos de sus patrones, cuando

andaban huidos; por lo cual fue necesario castigar a los caciques, para que entregaran a los negros prófugos y no los ampararan en sus pueblos. La raza indígena fue tan menguada que se abatió ante la raza negra, considerándose como inferior a ella.

II

El sistema administrativo establecido por los Reyes españoles para el régimen y organización de sus colonias de América, era bastante acortado: todos los asuntos estaban distribuidos en dos solas clases: unos pertenecían a lo que se llamaba negocios de gobierno, y otros a lo que se distinguía con el nombre de justicia. Asuntos de gobierno y asuntos de justicia, he aquí la distribución administrativa, establecida en el régimen y organización de las colonias americanas.

-392-

La administración de justicia se ejercía por los alcaldes ordinarios, por los corregidores de las villas y ciudades, por las Audiencias reales y por el Supremo Consejo de Indias.- El gobierno estaba confiado a los virreyes, a los presidentes, a los gobernadores de las provincias, a los corregidores y a los tenientes, que los gobernadores o los corregidores nombraban en su lugar.

La Real Audiencia de Quito estaba organizada como todas las demás Audiencias menores de Indias, con un Presidente, cuatro Oidores y un Fiscal.- Las que pudiéramos llamar Audiencias mayores, eran solamente la de Méjico y la de Lima.- Todas las Audiencias tenían un relator, un escribano y un portero.- Estos tribunales de América estaban organizados como las Cancillerías reales de España; pero tenían además varias otras atribuciones, para la más pronta y expedita administración de justicia, atendida la dificultad de acudir cómodamente al Consejo Supremo de Indias 139.

El Rey era la autoridad suprema, encargada del bien general de todos sus vasallos: sobre el Rey, en lo temporal, no había poder alguno; y el soberano estaba obligado a dar cuenta de sus actos solamente en el tribunal del Juez Eterno. En el Rey residía, pues, el poder supremo de dictar leyes, y éstas debían tener por fin el bien general de sus súbditos; para esto, toda ley había de ser necesariamente una consecuencia práctica -393- de las máximas de la justicia universal y de las enseñanzas de la moral cristiana. Las disposiciones gubernativas, dictadas por los monarcas españoles para sus colonias americanas, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta la época a que hemos llegado con nuestra narración, fueron todas generalmente enderezadas al bien común; solamente en lo económico se pudieran poner algunos reparos justos. Los males, que en nuestra narración hemos enumerado, provinieron de los gobernantes subalternos, pues no siempre los soberanos acertaron en la elección de sus empleados; ni debe sorprendernos el que los magistrados que venían a América hayan carecido en muchos casos de las prendas indispensables para desempeñar cumplidamente sus deberes. La enorme distancia de la Corte, ¿no era una especie de impunidad? El deseo de enriquecerse ¿podía ser moderado fácilmente entre las ocasiones, que se les venían a las manos?

Dos arbitrios discurrieron los Reyes para remediar los abusos que cometían los gobernantes de América, y aún para impedirlos: las fianzas y las residencias. Todos los empleados estaban sujetos a rendir cuenta estricta de la manera cómo habían desempeñado sus destinos; pues de la residencia no eran exonerados ni los mismos virreyes. Los gobernadores debían rendir primero una fianza antes de principiar a ejercer su autoridad: la fianza era una prenda del buen desempeño del cargo, y con ella tenían de satisfacer las penas, con que se los castigara cuando fuesen sometidos a la residencia. En nuestra narración hemos referido cuál fue el éxito de las residencias -394-

a que fueron sujetados los presidentes Santillán y Barros, por las quejas que contra ellos se elevaron a Felipe Segundo.

El período de la duración de la presidencia no era fijo ni determinado, duraba a medida de la voluntad del Rey: las residencias, unas veces se practicaban terminado el gobierno, como sucedió con el presidente don Lope de Armendáriz, y otras tenían lugar para pesquisar los abusos que se habían denunciado, antes de la separación del empleado. Las penas solían ser multas, privación del empleo, inhabilidad perpetua o temporal para desempeñar cargos públicos, destierro asimismo temporal o perpetuo de América y prisión.

En la Audiencia de Quito no había más que una sala, porque en el tribunal residían ambas jurisdicciones, la civil y la criminal: los ministros eran a un tiempo Oidores y Alcaldes del crimen, por lo cual entre las insignias de su mando llevaban siempre el bastón o la vara.

El cuidado del bien común en lo material y moral de las poblaciones era atribución propia de los cabildos y ayuntamientos. Componíanse estas corporaciones de los alcaldes, de los regidores y del mayordomo y tesorero: el secretario era siempre un escribano. Había cabildos en las ciudades y en las villas; los ayuntamientos de éstas constaban de un número de miembros menor que el de las ciudades. Los regidores eran nombrados por el Rey, y hubo algunos en Quito que gozaron de ese destino con título perpetuo.

Todos los años, el día de año nuevo, reunidos -395- los regidores en Cabildo, hacían la elección de alcaldes; por lo común, esta elección se practicaba por escrutinio secreto, mediante votos escritos en papeletas que se depositaban en una ánfora, de donde las sacaba y leía el escribano del Cabildo: era elegido el que reunía la mayoría de votos. Nadie tenía derecho a intervenir en la elección, y de lo que en ella había pasado se debía guardar un secreto inviolable, que ni aun al mismo Presidente podía serle revelado. No obstante, el licenciado Hernando de Santillán violó todos los derechos de los cabildos, y no respetó ninguno de sus fueros: presidió él mismo en persona las elecciones, y mandó elegir a los que quiso, o los eligió por su propia autoridad; más tarde, no solamente los Oidores, sino hasta sus mujeres intervenían en las elecciones, llegando a ejercer un verdadero dominio humillante sobre los ayuntamientos envilecidos.

Los alcaldes tenían jurisdicción en el distrito de las villas o ciudades, y eran los jueces de primera instancia, así en lo civil como en lo criminal. El alcalde primero municipal era el llamado a hacer las veces del Gobernador de la provincia o del Corregidor cuando éste moría, o cuando, por cualquiera otro motivo, se hallaban vacantes aquellos empleos; por esto, no podía ser elegida para alcalde ninguna persona de ruin condición, ni los que tuviesen tiendas de mercancías, ni los que ejerciesen oficios mecánicos o serviles: habían de ser sujetos honorables, de buena fama, avecindados en el lugar y de honrosos precedentes, y además letrados, si fuese posible.

-396-

Después de la revolución de las alcabalas fue castigada la ciudad de Quito con la prohibición de elegir alcaldes ordinarios, y en 1594 los eligió y nombró el general don Pedro de Arana, con comisión especial que para ello recibió del virrey Hurtado de Mendoza140.

De las sentencias que pronunciaban los alcaldes ordinarios, sólo se podía apelar a la Audiencia. Además de los alcaldes ordinarios, había también alcaldes de la Hermandad, que eran empleados de la administración de justicia, y tenían voz y voto en los cabildos. La institución de lo que entonces se llamaba Santa Hermandad, corresponde a la policía de nuestras ciudades, en el actual régimen administrativo de nuestras repúblicas modernas.

Las atribuciones de los cabildos eran entonces muchas más, que las que tienen ahora nuestras corporaciones municipales: ellos cuidaban de todo lo concerniente a la conservación, aseo y mejoramiento de las ciudades: deber suyo era mirar por la salubridad pública, y atender a la provisión de carne y de agua, y al abastecimiento de víveres para todos los habitantes: vigilaban sobre las artes y oficios; sobre las tiendas, almacenes y talleres públicos, y cada año daban un arancel para cada una de las artes y oficios mecánicos, y fijaban las condiciones que debían tener y los precios a que se habían de vender todos los artículos del consumo diario y general, como -397- el pan, las velas, etc. Al principio distribuían terrenos a los vecinos de la ciudad, fijaban los linderos de las posesiones distribuidas, y señalaban la marca, que cada propietario debía tener para sus ganados. Animados del espíritu religioso; que distinguía a los españoles y a los criollos del siglo decimosexto, los alcaldes y regidores del Ayuntamiento de Quito se manifestaron creyentes fervorosos en todas circunstancias. Para despertar más los estímulos de la conciencia, dispusieron que en la sala de las juntas ordinarias del Cabildo se colocara un Crucifijo, cuya vista recordara los deberes cristianos, principalmente a los que tuviesen que hacer algún juramento: con motivo de fuertes y repetidos temblores, eligieron por patrón de la ciudad y su provincia a San Jerónimo, cuya estatua de madera del tamaño natural fue puesta en la Catedral, donde todos los años se celebraba con solemnidad la fiesta del santo: unas sequías prolongadas, que destruyeron las mieses y asolaron los campos, fueron ocasión para que el Cabildo eligiera por protectora de la agricultura a la Divina Virgen, poniendo las siembras y las heredades bajo el patrocinio de María en su huida a Egipto 141. -398-

En una plaga de ratones que aparecieron en Portoviejo, bullendo en todas partes y consumiéndolo todo, el Cabildo de la ciudad acudió a los auxilios sobrenaturales y constituyó a San Valerio obispo, como protector de la ciudad contra las plagas de animales dañinos. Con este motivo, se edificó una capilla dedicada al Santo: esta capilla, la iglesia parroquial y la del convento de la Merced eran los tres únicos templos, que la ciudad de Portoviejo tenía, allá por el año de 1600.

Manifestación del mismo espíritu religioso fue el acuerdo del cabildo de Quito, que, para dar a conocer cuánto se alegraba esta ciudad con la venida del obispo Solís, dispuso que una comisión compuesta de tres de sus más distinguidos miembros, saliera a encontrar al Prelado, y en la tarde de su llegada le obsequiara la comida, costeada con fondos de la misma Municipalidad, como se verificó. La fama de las virtudes del señor Solís se había anticipado a su llegada, y, por eso, Quito se alegraba, considerándose feliz con la presencia de un Obispo tan venerable 142.

-399-

Los ayuntamientos miraban no sólo por el esplendor de las ceremonias públicas del culto católico; cuidaban también de aliviar las necesidades temporales que sufrían los pueblos. A fines del siglo decimosexto, la población de Quito se había aumentado considerablemente, y el estado sanitario principiaba a desmejorarse: el Cabildo celebró un contrato con un médico, para que asistiera a todos los enfermos pobres, y recetara sin exigir de ellos remuneración ninguna. Su estipendio le pagaba el tesorero del Cabildo, de los fondos propios de éste, aunque los recursos con que contaba el Ayuntamiento de Quito en aquella época eran muy escasos143.

No sólo daba el Ayuntamiento aranceles para todos los oficios, sino que vigilaba sobre la idoneidad de los maestros y no consentía a nadie abrir un taller, sino cuando presentaba certificados de habilidad y pericia en el arte, o cuando, por medio de un examen ante el mismo Ayuntamiento, acreditaba sus conocimientos. ¿Cómo habían de consentir los antiguos que nadie pusiera taller público de un arte en la ciudad,

careciendo de pericia y responsabilidad? Vigilar sobre la honradez de los artesanos era mirar por el bien común.

-400-

Tenía asimismo el Ayuntamiento el deber de amojonar los caminos y ejidos públicos y cuidar de la conservación de los bosques; pues a nadie le era permitido cortar árboles, ni descuajar las selvas a su arbitrio. Uno de los regidores era ordinariamente Guarda mayor de los montes y bosques, que existían en los términos de la jurisdicción de la ciudad: nuestras únicas leyes forestales han sido las ordenanzas, que a este respecto dictaron los antiguos Ayuntamientos del tiempo de la colonia144.

Las ordenanzas de nuestro antiguo Ayuntamiento tenían por objeto evitar oportunamente la indiscreta tala de los bosques; cosa de suma trascendencia para la salubridad pública, conveniente dirección de los vientos y buena distribución de las lluvias, sobre todo, en países como el nuestro, donde no se conoce sucesiva variedad de estaciones.

El tesoro real se formaba de las penas de cámara o multas aplicadas a la Corona; del quinto del oro, que se encontrara en sepulcros antiguos o que se extrajera de minas o lavaderos; del décimo de la plata; de los derechos de almojarifazgo y alcabala; de la venta de varios empleos; de los diezmos eclesiásticos adjudicados al tesoro -401- real por la Silla Apostólica en toda América; de los tributos de los indios, que iban quedando vacos conforme iban falleciendo los que los tenían en encomienda. Estos eran no los únicos sino los principales ramos, que formaban el tesoro de la Real Hacienda en las provincias del antiguo reino de Quito, en los comienzos del siglo decimoséptimo. A éstos debemos añadir, finalmente, otro ramo también de origen eclesiástico, a saber, el rendimiento de la Bula de la Santa Cruzada, concedido por Sixto Quinto y otros Papas a los reyes de España.

La sociedad en la colonia estaba compuesta de gentes de diversas categorías: lo más noble, lo más importante, se hallaba representado por los hijos y descendientes de los conquistadores o primeros pobladores de las ciudades; seguían los vecinos que poseían grandes propiedades o gruesos capitales; la mayoría de la población la constituían los mestizos, los oficiales de industrias mecánicas o de algunas artes útiles, y finalmente los indios, que, tanto entonces como ahora, eran en la sociedad miembros no sólo necesarios, sino verdaderamente indispensables. Hasta fines del siglo decimosexto todavía existían encomiendas numerosas de indios, y había ricos encomenderos.

Eran las encomiendas un número determinado de indios, que el Rey señalaba a un individuo, para que tuviera cuidado de ellos y recibiera, a su vez, el tributo que les estaba tasado, en dinero, en víveres o en alguna otra cosa útil. Estos indios no eran esclavos ni criados del encomendero: eran libres, y tan vasallos del Rey -402- como los mismos europeos. El encomendero no podía vivir ni tener propiedad ninguna en los pueblos de su encomienda; tampoco lo era permitido hacer trabajar a los indios ni ocuparlos en su servicio, de ningún modo. Eran tributarios los indios varones, solamente desde los diez y ocho hasta los cincuenta años de edad: las mujeres y los niños no pagaban tributo alguno.

La contribución con que pechaban los tributarios, era un tanto en dinero, que nunca excedía de tres pesos de plata por año, una o dos mantas y unas cuantas gallinas o aves de corral; el que más pagaba eran dos: las ovejas o los cerdos los costeaba a prorrata la parcialidad o pueblo entero; las mantas eran de algodón; pero en algunos lugares el encomendero estaba obligado a suministrar el material, y el indio ponía solamente su trabajo. Ordinariamente el tributo se recaudaba por partes, cada seis meses una porción, para facilitar el pago: los encargados de recaudarlo eran los caciques, de cuyas manos debía recibirlo el encomendero.

Las encomiendas no daban, pues, a sus dueños un derecho de propiedad perfecto, sino tan sólo el dominio útil, por un tiempo limitado. En el territorio ecuatoriano las encomiendas no se concedieron más que por dos vidas, así es que gozaron de ellas solamente los hijos, y no los nietos de los primeros poseedores.

A primera vista la institución de las encomiendas parece odiosa; pero examinada atentamente, no puede menos de ser aprobada, pues, en sí mismas, las encomiendas, tales como se organizaron en el virreinato del Perú, no tienen -403- nada de injusto. Eran remuneración, pero onerosa: el encomendero estaba obligado a residir en América, y en la provincia o distrito donde estaba su encomienda; debía servir como soldado, siempre que el Rey tuviera necesidad de sus servicios, y entonces no percibía sueldo ninguno tenía que pagar el estipendio sinodal al sacerdote, que sirviera como Cura o Doctrinero de los indios y contribuir para la fábrica de las iglesias y sostenimiento del culto; finalmente era obligación del encomendero conservar, amparar y defender a los indios de su encomienda. El servicio militar, exigía del encomendero que estuviera siempre provisto de armas y de caballo, porque la defensa de la tierra corría de su cuenta: ya vimos cómo los encomenderos de Quito acudieron a la defensa de Guayaquil, cuando las dos invasiones de los corsarios ingleses Drake y Cavendish.

Tal era la organización civil y política de la sociedad ecuatoriana durante el gobierno de la colonia, a principios del siglo decimoséptimo. Veamos ahora cual era la organización eclesiástica, y en qué estado de prosperidad se hallaba el clero, tanto secular como regular, hacia la misma época.

Ш

Las iglesias de la América española, aunque unidas estrechamente con la Santa Sede y muy obedientes a la Autoridad apostólica; con todo, desde su fundación se erigieron y gobernaron no por el derecho canónico común, sino por un derecho -404- especial, que muy bien merecería ser llamado derecho hispanoamericano. El punto más notable de este derecho y el capítulo, en que estaba toda la sustancia de él, es el patronato de los monarcas españoles sobre todas sus iglesias de América. Se engañaría gravemente el que pensara que el derecho de patronato de los reyes de España sobre las iglesias de las Indias occidentales, era un derecho de patronato común, fundado únicamente en las reglas generales del Derecho canónico; pues era un patronato especial, fundado en la edificación y dotación de iglesias y conventos, y en el sostenimiento del culto, en la predicación de la religión cristiana, y en concesiones amplias hechas por la Santa Sede a los reyes de España. Las concesiones del patronato habían emanado de los Papas Alejandro Sexto, Julio Segundo y Clemente Séptimo: en virtud de estas gracias y privilegios, los monarcas españoles eran no solamente patronos, sino unos como delegados de la Silla Apostólica en América, según la opinión de muy graves autores 145.

-405-

Pertenecían, pues, a los Reyes los diezmos de toda América, y no podía hacerse erección de obispado ni de iglesia alguna, ni fundación de convento, sin que precediera, como requisito indispensable, la licencia y beneplácito del Rey; asimismo, el Rey tenía derecho exclusivo para presentar eclesiásticos idóneos para los arzobispados, obispados, canonjías y demás beneficios eclesiásticos, ahora fuesen simples, ahora tuviesen cargo de almas: también varios oficios eclesiásticos eran conferidos por el Rey. Tal era -406-el extenso y amplio derecho de patronato, que los soberanos de Castilla ejercían en América. Desde el descubrimiento de América hasta principios del siglo decimoséptimo, se sucedieron en el trono de Castilla sólo cuatro príncipes los Reyes

Católicos, don Fernando y doña Isabel; el emperador Carlos Quinto, y su hijo Felipe Segundo; el siglo decimoséptimo principió con el gobierno de Felipe Tercero, y este monarca, al subir al trono de España, encontró el uso -407- y ejercicio del derecho de patronato menuda y prolijamente reglamentado por su padre.

Tan reglamentado estaba el ejercicio del derecho de patronato y tantas precauciones se habían discurrido para conservarlo invulnerable, y sin que pudiera ser menoscabado ni en un ápice siguiera, que la acción de la autoridad eclesiástica en el ejercicio de su jurisdicción estaba muy ceñida y apretada, y casi reducida a la mera administración de Sacramentos; por esto, nuestro venerable obispo Solís decía a Felipe Segundo, con aquella santa claridad que le era característica: «los Obispos de estos obispados de Indias «no somos más que unos sacristanes honrados». En efecto, los obispos celosos deploraban la intervención omnímoda y absoluta de los Presidentes y Oidores en el gobierno eclesiástico; tanto Carlos Quinto como su hijo Felipe Segundo, aunque eran católicos sinceros, no obstante, por celo de autoridad y como una precaución para conservar incólume su derecho de patronato, excogitaron el arbitrio de rever y examinar en el Real Consejo de Indias todos los Breves, Bulas y documentos pontificios, a fin de no permitir la ejecución de los que fuesen perjudiciales a su tan preciado derecho de patronato. Además, como podía suceder que los prelados, de algún modo menoscabaran este derecho o defraudaran a la autoridad real de los honores, privilegios y prerrogativas inherentes a él, dispusieron que los virreyes, los presidentes y las audiencias vigilaran celosamente sobre este punto, y no consintieran ni el más leve agravio a esta regalía. De aquí nacieron dos disposiciones legales, que -408- en breve se convirtieron en ocasión de abusos y de escándalos. El pase a los documentos pontificios, y los llamados recursos de fuerza: ambas medidas en su origen no fueron más que simples precauciones de los Reyes para conservar incólume su autoridad y su dominio absoluto sobre América, pues ni Carlos Quinto ni mucho menos Felipe Segundo pretendieron jamás sostener que su autoridad real era superior a la autoridad espiritual del Papa y de los Obispos: reconociendo esta superioridad, procuraron únicamente evitar las consecuencias, que las disposiciones pontificias pudieran causar, cuando el Papa hubiese sido mal informado para expedirlas.

Sin embargo, ya desde un principio se observó que, en la práctica los gobernantes de América abusaban escandalosamente de los recursos de fuerza. En lo que ahora es nación ecuatoriana, la Audiencia de Quito, bajo este respecto, no sólo no fue moderada, sino que en sus abusos de autoridad llegó hasta lo ridículo, principalmente en tiempo del señor obispo Peña. Se lamentaba este ilustre Prelado de la abyección y vergonzoso envilecimiento de los clérigos, que, para obtener beneficios eclesiásticos, acudían a la casa del Presidente y de los Oidores, donde se los veía a menudo, perdido todo decoro, sirviendo no sólo a las mujeres sino hasta a los criados de los ministros, para congraciarse con éstos. Y tan prendados llegaron a tener a los Oidores, que de cuanta disposición daba el Obispo apelaban a la Audiencia, y los Oidores admitían el reclamo y declaraban que el Prelado había cometido fuerza. Uno de los canónigos era desaseado en su persona, poco medido -409- en el comer, y asistía al coro con desgreño y falta de urbanidad: amonestado por el obispo Peña para que se corrigiera, apeló a la Audiencia, en la cual semejante queja ridícula encontró acogida, ¡y fue asunto de los acuerdos y de las sentencias del tribunal! ¿Cómo explicar semejantes aberraciones? No se miraba lo justo, sino tan sólo el satisfacer venganzas ruines contra el Obispo146.

Era el señor Peña hombre grave, austero y digno; convencido de la rectitud de su procedimiento, obraba ordinariamente sin guardar para con sus paisanos, los Oidores, esas atenciones y miramientos que hacen suave y amable la autoridad: de aquí esa lucha encarnizada de la Audiencia con el Prelado. Vino el señor Solís; y acomodándose más

con su mansedumbre a la condición de los tiempos y de los hombres, logró gobernar con alguna mayor tranquilidad su vasta diócesis. El desacuerdo entre las dos autoridades ha venido a ser, pues, una como enfermedad endémica de nuestro país, desde el principio de nuestra historia. ¿Cuáles fueron las ideas de nuestros primeros Obispos relativamente a la manera de gobernar su obispado? ¿Qué pensaban en punto a su dependencia de la Santa Sede?

-410-

Parece a primera vista que nuestros antiguos Obispos se cuidaban muy poco de sus relaciones con el Papa; sin embargo, era todo lo contrario. El Ilmo. señor don Fr. Pedro de la Peña practicó por apoderado la visita ad Sacra Limina Apostolorum; y el señor López de Solís, aun antes de ser consagrado Obispo, ya escribía al rey Felipe Segundo, que alcanzara de la Santa Sede una dispensa de la obligación de practicar personalmente esta visita, o, a lo menos, una prolongación del plazo señalado para hacerla. Y, en efecto, Pío Cuarto concedió que se hiciera la visita de cinco en cinco años; y además se obtuvo nueva gracia, en virtud de la cual, los obispos de América quedaron facultados para cumplir con el precepto de la visita, remitiendo la relación acerca del estado de su diócesis 147.

Se dispuso que las iglesias catedrales de América habían de conformarse con las prácticas y costumbres de la Catedral de Sevilla; finalmente se cuidó de conservar en toda su pureza el sagrado depósito de la fe católica y cristianas costumbres. Las iglesias de toda la América Meridional, así como la de Quito, recibieron su organización definitiva por medio de los Concilios provinciales, que congregó en Lima Santo Toribio de Mogrovejo. El Concilio de Trento, el Concilio Limense de 1583, las disposiciones sinodales -411- del Concilio de 1567, renovadas por el de 1583, y los Sínodos diocesanos celebrados en Quito y en Loja por el señor Solís, he aquí el cuerpo de leyes canónicas particulares, con que fue definitivamente constituida la iglesia de Quito. Cuando comenzó el siglo decimoséptimo ya nuestra sociedad había, pues, recibido una organización eclesiástica completa.

Una de las primeras cosas a que consagró de preferencia Santo Toribio su atención y cuidado fue la celebración de Sínodos diocesanos y de Concilios provinciales: distintivo de santos ha sido siempre el esmero en cumplir fielmente todas las leyes eclesiásticas; así Santo Toribio, apenas llegó a Lima, cuando convocó a Concilio provincial a todos sus sufragáneos, en obedecimiento de lo prescrito por el Tridentino. Este primer Concilio provincial de Lima, en que presidió Santo Toribio, fue convocado el año de 1581: la primera sesión pública se celebró el 15 de agosto del año siguiente de 1582; en ella no asistió el obispo Peña, porque llegó a Lima a mediados de octubre de ese mismo año, y, después de una larga enfermedad, falleció el 13 de marzo del año siguiente de 1583. El señor San Miguel, nuestro tercer Obispo, asistió a este Concilio, como Obispo entonces de la Imperial en Chile: predicó en las sesiones públicas primera y tercera; recibió como sufragáneo más antiguo la protestación de la fe, que hizo en sus manos el santo Metropolitano de Lima, y estuvo siempre a su lado en los ruidosos disturbios, que ocasionaron algunos de los otros Prelados, acaudillados por el obispo del Cuzco. -412-

El Concilio Limense de 1583 es, en realidad, el primero; pues, aunque se habían celebrado ya otros dos, sólo éste recibió una aprobación expresa de la Silla Apostólica. De los dos primeros, el de 1552 fue tenido como una simple asamblea eclesiástica, congregada antes de la promulgación del Tridentino, y sus acuerdos no se pusieron en vigor, por falta de algunos requisitos canónicos. El segundo se reunió en 1567: fue legítimamente convocado y presidido por el señor don Fr. Jerónimo de Loaysa, primer

arzobispo de Lima; los decretos de este Concilio fueron revisados y publicados por Santo Toribio, a quien dieron ese encargo y comisión sus sufragáneos.

Santo Toribio celebró un segundo Concilio provincial en 1591; pero, como en esa época estaba vacante el obispado de Quito, fue convocado solamente el Cabildo eclesiástico, el cual no deputó comisionado ninguno que lo representara. Siete años después, quiso el santo Arzobispo reunir otro Concilio, para cumplir escrupulosamente con lo ordenado por Gregorio Decimotercero, el cual había concedido que los Concilios provinciales de la provincia eclesiástica peruana se congregaran no cada tres, sino cada siete años; pero no se verificó el Concilio, porque el señor Solís le aconsejó al santo que difiriera la convocatoria del Concilio hasta que se recibiera de Roma y del Consejo de Indias la aprobación del primero. Ésta se concedió en 1598, y el tercer Concilio Limense celebrado por Santo Toribio se reunió el año de 1601, bajo el pontificado de Clemente Octavo, y cuando estaba reinando ya en -413- España don Felipe Tercero. A este Concilio asistió como obispo de Quito el señor Solís, que como teólogo consultor había concurrido al de 1583. El Concilio principió el día 11 de abril, y se clausuró el diez y ocho del mismo mes; por lo cual, el señor Solís regresó sin pérdida de tiempo a su ciudad episcopal.

A la asamblea eclesiástica congregada por el arzobispo Loaysa no concurrió personalmente nuestro primer Obispo: lo representó, como su Procurador, el padre Fr. Domingo de Santo Tomás. Como entonces no había todavía Cabildo eclesiástico en esta Catedral, no fue éste convocado, ni asistió ninguna persona haciendo sus veces en la asamblea.

Al Concilio Limense de 1567 concurrió personalmente el obispo don Fr. Pedro de la Peña. El Cabildo eclesiástico dio sus poderes para que lo representaran al arcediano de Lima, al licenciado Francisco Falcón, abogado, y a Cristóbal Velásquez. En el Concilio Limense de 1583, el Cabildo eclesiástico de Quito, aunque fue convocado, se descuidó de nombrar apoderados que lo representaran: por dos veces hizo notificar el santo Arzobispo a nuestros canónigos con la convocatoria, y aun les escribió una carta muy insinuante, pero no llegaron a ponerse de acuerdo sobre la persona a quien habían de confiar los poderes, y dejaron de acudir al llamamiento del Metropolitano. Después de la muerte del señor Peña, hizo nueva convocatoria Santo Toribio a nuestro Cabildo en Sede vacante; y entonces, mediante las reiteradas amonestaciones del santo, designaron al maestrescuela de Lima y a los -414- arcedianos del Cuzco y de Lima para que, como apoderados del Cabildo eclesiástico de Quito en Sede vacante, lo representaran en el Concilio, que continuaba congregado todavía. Tal fue la participación que nuestros Obispos y nuestros canónigos tuvieron en los tres primeros Sínodos provinciales, reunidos en Lima y presididos respectivamente por don Fr. Jerónimo de Loaysa y Santo Toribio de Mogrovejo148.

¿Qué juicio deberá pronunciar un historiador imparcial acerca de los Concilios de Lima? Estudiados detenidamente los decretos de todos estos Concilios, no puede menos de reconocer el historiador y proclamar con satisfacción la prudencia, el celo del bien, la imparcialidad, el tino y la admirable sabiduría práctica, con que todos ellos han sido dictados. De todos los Concilios el más célebre, el más importante y al que organizó propiamente la provincia eclesiástica peruana, fue el tercero, es decir el primero que celebró Santo Toribio, el año de 1583. Contiene cinco sesiones, y sus decretos pudieran considerarse como distribuidos en los puntos siguientes: Instrucción cristiana, Administración de Sacramentos, Moral pública, y Vida y costumbres del clero. El Concilio trabajó dos catecismos de la -415- doctrina cristiana, uno mayor y otro menor: el mayor para la instrucción de los adultos, y el menor para que lo aprendieran los niños; estos dos catecismos se redactaron en castellano, y, por orden del mismo

Concilio, se vertieron a la lengua quichua y a la aymará, los dos idiomas indígenas más principales y generalizados en el virreinato del Perú. Por disposición del mismo Concilio, se compuso un Sermonario, asimismo en las dos lenguas, y se redactaron exhortaciones devotas y preces para la administración de los Sacramentos, y para la asistencia a los enfermos y moribundos: se formó el arancel que había de guardarse en las curias eclesiásticas, y se expidió el reglamento que debían observar los Visitadores comisionados para practicar la visita pastoral de los obispados, cuando los Obispos no pudieran hacerla por sí mismos.

Para refrenar algún tanto el espíritu aventurero, que todavía dominaba entre los hombres de aquella época, prohibió el Concilio, bajo pena de excomunión, a los sacerdotes prestarse para servir de capellanes en las expediciones, que con frecuencia se organizaban para ir a conquistar las provincias habitadas por tribus bárbaras. En la excomunión incurrían los eclesiásticos por el mero hecho de condescender en tomar parte como capellanes en semejantes expediciones, sin previa licencia del Obispo, a cuyo arbitrio quedaba el castigarlos aun con penas temporales.

Decretaron también los Obispos en este Concilio, que los Curas en todas las parroquias de indios fundaran escuelas para enseñar a los niños a leer, a escribir y sobre todo a hablar la lengua -416- castellana, como un medio poderoso y eficaz de instruir y civilizar a la raza indígena: prohibieron que, con ocasión de las escuelas, se hicieran servir por los niños o los ocuparan en cosa alguna. Mandaron fundar también colegios seminarios en todos los obispados, y para el sostenimiento de ellos impusieron una contribución de un tres por ciento anual sobre todos los beneficios eclesiásticos y sobre todas las demás rentas sagradas, inclusas las de los hospitales.

Renovaron los padres de este Concilio las prohibiciones canónicas y las penas contra los sacerdotes, que se ocuparan en el comercio: parece que este vicio había echado hondas raíces, y que el escándalo iba tomando proporciones alarmantes, por lo cual los Obispos emplearon palabras gravísimas para condenarlo e impusieron penas muy señaladas contra los culpados. Los curas no podían ni siquiera tener bestias de alquiler, ni mucho menos emplear a los indios en el laboreo de las minas.

Prohibió a los clérigos andar sin hábitos talares, usar sotanas o manteos de seda, vestirse con lujo profano y, principalmente, entretenerse en juegos y diversiones pecaminosas. El juego quedó sujeto a excomunión mayor.

Encarga muy mucho el Concilio a todos los prelados que no sean fáciles en conceder licencias de confesar a cualquier sacerdote, y preceptúa que primero sean escrupulosamente examinados no sólo los clérigos sino los frailes antes de darles licencias para confesar: advierte que miren bien a quienes confían tan sagrado ministerio y recomienda gran cautela en conceder -417- licencias a los sacerdotes, que recién llegaban de Europa, para precaver los males a que solía dar ocasión la inconsulta confianza de los Obispos en sacerdotes desconocidos. Contra los concubinarios, el Concilio fue severísimo: sus decretos a este respecto son dignos de ponderación; si bien el Concilio no hizo sino renovar los cánones antiguos y los del Tridentino. Prohibió además a los clérigos el entretenimiento de la caza, y el conservar perros de prosa y aves de cetrería; también el uso del tabaco antes de la celebración de la Misa, y esto bajo pena de excomunión.

Muchos otros decretos expidió el Concilio relativamente al buen gobierno de las parroquias, a la conservación de los bienes de las iglesias y a la observancia de la clausura regular en los conventos de monjas; por lo cual, este Concilio merece ser considerado no sólo como el más célebre, sino también como el más provechoso de cuantos se celebraron en Lima. Hay decretos santísimos, llenos de unción y de fervor cristiano, principalmente los relativos al culto de la Sagrada Eucaristía, y a la manera de

celebrar los Divinos Oficios. A este mismo Concilio se deben ciertas prácticas de piedad y devoción, como el canto solemne de la Salve Regina todos los sábados del año, por la tarde, en nuestras iglesias catedrales. También los padres de este mismo Concilio fueron los que compusieron las hermosas Letanías peruanas en elogio de la Virgen, tan llenas de profundo sentido místico como de tierna devoción. El Concilio Limense tercero fue uno de los hechos más trascendentales de la época -418- colonial, y una de las más gloriosas páginas de su historia149.

El señor Solís, que había asistido a este Concilio como teólogo, cuando Obispo procuró poner en práctica puntualmente todas sus disposiciones, con una prontitud y una diligencia admirables. Los artículos de sus dos Sínodos diocesanos fueron una aplicación, menudamente hecha de los decretos del Concilio. Daremos razón aquí de todos aquellos artículos, que, por tener importancia social, merecen ser recordados en la historia, para conocimiento de lo que era nuestro pueblo en aquellos tiempos.

La institución eclesiástica destinada a ejercer sobre los individuos, sobre las familias y sobre los pueblos y naciones enteras una influencia -419- necesaria, directa y poderosa, es la de los párrocos o sacerdotes encargados de la cura de almas. Nuestra sociedad, en sus principios, estaba compuesta de dos clases o condiciones de gentes: los españoles, los de raza blanca, ya venidos de la Península, ya nacidos aquí de padre y madre blancos; y el pueblo, formado por los indios, entonces muchísimo más numerosos que ahora: entre los blancos y el pueblo estaba una clase media, todavía no muy considerable, sin duda, pero muy digna de atención, y la constituían los descendientes de los blancos habidos en madres indígenas, a quienes se daba el nombre de mestizos; pues los blancos, ahora fuesen europeos, ahora fuesen nacidos en América, eran indistintamente llamados españoles. Las parroquias en un principio se organizaron no por la extensión del territorio ni por el número de feligreses, sino por la clase -420-social, y hubo párrocos para sólo españoles, y curas o doctrineros para indios. En las ciudades las iglesias eran comunes; pero cada clase social tenía su propio párroco.

La absoluta escasez, que hubo de sacerdotes seculares en los primeros tiempos, fue causa para que se confiara a los religiosos el ministerio de párrocos de aquí resultó, en todo el distrito del obispado de Quito, el que la mayor parte de los curatos estuviesen administrados por religiosos, principalmente franciscanos. Verificada la conquista, siguiose la distribución de las provincias conquistadas entre los conquistadores, y se constituyeron las encomiendas o repartimientos: como la principal obligación con que se daban las encomiendas era la de establecer y conservar la instrucción religiosa de los indios, para convertirlos al cristianismo, los encomenderos acudían a los frailes, y, mediante una pensión, se obligaban éstos a doctrinar a los indios y administrarles los Sacramentos. De aquí se derivó el nombre mismo de doctrina con que en todo el Perú fueron conocidas las parroquias, y el de doctrinero, que se daba a los curas de los indios. Los regulares tenían privilegios apostólicos para administrar Sacramentos a los indígenas, y podían ser instituidos párrocos mediante la autorización de sus prelados. Pero este modo de ser no podía continuar indefinidamente, y, cesando la causa que había dado origen al privilegio, debió cesar también éste; no obstante, las doctrinas fueron un motivo de constante desavenencia entre los Obispos y los frailes: pretendieron los religiosos conservar la administración de las parroquias, -421- no ya por motivos de celo cristiano y caridad evangélica, sino por los emolumentos temporales que sacaban de ellas, y de ahí vino, en gran parte, la triste decadencia de la observancia regular en los conventos, y, más tarde, la relajación de costumbres, con sus consiguientes y necesarios escándalos. Por esto los buenos frailes, como el señor obispo Solís, eran de parecer que los religiosos debían recogerse a sus monasterios, entregando los curatos en manos de las Ordinarios diocesanos.

Cuando este Prelado vino a Quito, había en la diócesis muchos curatos administrados por frailes, y padeció graves y constantes contradicciones, tanto porque deseaba cumplir con su obligación, de vigilar por la vida y costumbres de los religiosos doctrineros, como por exigir de los curatos que ellos poseían la contribución canónica para el sostenimiento del seminario. En punto a visita pastoral, los frailes se opusieron tenazmente, a que la practicara el Obispo acerca de la vida y costumbres de los frailes que estaban en las doctrinas, y para ello alegaban exenciones y privilegios. Por lo que respecta al pago de la tasa del Tridentino para el seminario, le pusieron pleito ante la Audiencia, y fue indispensable que el Rey los constriñera a cumplir con tan sagrado deber.

Una de las resoluciones más importantes de la disciplina eclesiástica en aquellos tiempos, relativamente a los curatos de indios, fue aquella que determinaba el número de familias de que había de componerse cada doctrina. El año de 1568, bajo el gobierno del señor Peña, se celebró -422- en Quito una junta de los principales clérigos de la ciudad y de los prelados de las órdenes religiosas, para fijar el número de indios cabezas de familia, que había de tener cada doctrina, y se resolvió que el número mayor fuera de mil, y el menor de ochocientos: mil, cuando los indios vivieran formando pueblos, y fuera fácil el ministerio espiritual; ochocientos, cuando estuvieran desparramados. Este número se redujo más tarde por el Concilio provincial de 1583, fijándose como el máximum de una doctrina trescientas familias; estas disposiciones no llegaron a ponerse en práctica jamás de un modo escrupuloso en el obispado de Quito, por circunstancias excepcionales.

Los proventos de las doctrinas en aquella época no eran eventuales, sino fijos y determinados, equivaliendo a una renta anual segura para los curas de indios; pues los indígenas no pagaban pensión ninguna ni derechos de ninguna clase: recibían gratuitamente todos los auxilios del ministerio sacerdotal, y lo único que satisfacían era la cuota del tributo anual para el encomendero: de manos de éste percibía el sacerdote la pensión que le estaba señalada. Pero sucedía no pocas veces que los encomenderos defraudaban de muchas maneras a los Curas su estipendio, y los pueblos y doctrinas quedaban abandonados porque los eclesiásticos se venían a las ciudades a demandar a los encomenderos, y se enredaban en litigios que se prolongaban sin término, en perjuicio de los pueblos. Otras veces, los curas acudían a las poblaciones grandes para celebrar en ellas las fiestas solemnes, dejando en -423- esos días desamparadas las doctrinas de los indios. El obispo Solís procuró poner remedio a todos estos males, y, anhelando porque los curas fuesen buenos, volvió a expedir varios decretos de utilidad práctica en el Sínodo, que el año de 1596 celebró en Loja.

Quería el Obispo que los clérigos fuesen no solamente buenos, sino de costumbres ejemplares: exigió de ellos toda suficiencia, y preceptuó que tuviesen libros y se consagrasen al estudio por ciertas disposiciones de este Prelado, y por otros documentos graves de aquella época, deducimos que había padecido bastante quebranto la moral del clero, y que la codicia andaba afanosa en busca de riquezas terrenales: renovó el Obispo las prohibiciones canónicas contra los clérigos negociantes, y, para cortar de raíz toda ocasión de comercio y granjería, tasó a los curas hasta el número de cabezas de ganado que podían tener: cincuenta ovejas, dos cabras, tres cerdos. La organización eclesiástica de nuestros pueblos estaba, pues, ya bien arreglada, merced al celo y vigilancia pastoral de los dos señores obispos Peña y Solís.

No obstante, para que se conozca bien cuál era la índole de esta organización, aún nos resta decir una palabra más acerca del patronato real.

Felipe Segundo poseía en muy alto grado las dotes propias de un soberano; pero, tal era su celo por la inviolabilidad de su autoridad, que, en el ejercicio de ella, llegó a no

conocer límite alguno; de esta manera, su gobierno fue no sólo absoluto, sino minucioso y reglamentario: quiso que la vasta monarquía hispanoamericana se -424- moviera únicamente dentro del círculo administrativo, que su regia voluntad le había trazado. De aquí, esas tendencias absorbentes de la legislación de Indias, en punto al ejercicio del patronato real. El monarca legislaba sobre ceremonias sagradas, sobre administración de Sacramentos, sobre jurisdicción espiritual y sobre otros muchos puntos, que son privativos de la autoridad eclesiástica; lo cual constituyó, al cabo; una manera de gobernar muy ocasionada a abusos. En efecto, hubo abusos, y la historia de este último medio siglo que estamos escribiendo, ha dado a conocer hasta qué extremo llegaron en el abuso de su poder nuestros antiguos Presidentes y Oidores150.

Es cosa muy digna de consideración la doctrina, que, relativamente a la obediencia a la autoridad -425- real, sostenían algunos letrados de la Audiencia de Quito, a fines del siglo decimoséptimo. Todo pensamiento y hasta la más leve imaginación contra la autoridad del Rey, debía ser condenada como pecado mortal, en el foro interno de la conciencia; y castigada, como traición, cuando se manifestara exteriormente. Semejantes opiniones en vez de favorecer, perjudicar a la autoridad: la sociedad está constituida sobre la base de la justicia, y los hombres han de ser gobernados razonablemente.

La vigilante autoridad de Felipe Segundo no consentía abusos en sus colonias, por lo que respecta a las buenas costumbres: mandó que fueran embarcados para la Península todos los clérigos, que, sin licencia del Gobierno habían pasado a estas provincias, disfrazados de seglares; y asimismo, todos los españoles que hubiesen venido abandonando a sus esposas. El celo por la pureza de la moral pública era muy laudable; por desgracia, los elementos corruptores iban cada día progresando.

Sucedía en aquellos tiempos que muchos abrazaran el estado eclesiástico por mejorar de vida en lo temporal, o se metieran en los conventos sin verdadera vocación para la profesión religiosa: estos desgraciados eran muy dañosos a la sociedad. Entre los clérigos de los primeros tiempos hubo algunos que habían sido soldados en su juventud y tomado parte en las expediciones de los conquistadores, y después cuando sacerdotes se consagraron con ejemplar constancia al cumplimiento de sus deberes; pero otros, si mudaron de estado, no cambiaron de costumbres. -426- Gonzalo Flores, abogado de la Audiencia de Bogotá de la cual recibió comisiones importantes que desempeñar en Vélez y Cali, fue cinco años cura en Baeza de los Quijos, edificó la iglesia y gastó toda su hacienda en socorrer a los indios y a los españoles pobres (1559).

Melchor de la Torre, español de nacimiento, colegial del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca, graduose de bachiller en Cánones en la Universidad de la misma ciudad; vino a América en la expedición, que, para descubrir el Dorado, formó Pedro de Silva: ordenose de sacerdote, y fue Cura de la Catedral de Quito. Era profesor de música y canto llano: su primer beneficio eclesiástico fue el de la ciudad de Mariquita en Colombia.

Gregorio Vera y Ferrer, Cura de Tumbaco; cuando la revolución de las alcabalas, era ya viejo: acompañó a don Gonzalo Jiménez de Quesada en sus conquistas, estuvo con Gaspar de Rodas en el descubrimiento y conquista de la provincia de Antioquía, y fue uno de los soldados de la armada, que anduvo en persecución del corsario inglés Drake.

Francisco de Mendoza y Cabrera fue también soldado: era natural de Villalba en España; sirvió, con el grado de sargento mayor en la guerra de Arauco, en Chile, bajo el mando de don Rodrigo de Quiroga, y fue cura de Catacaos, cuando esa parroquia pertenecía al obispado de Quito.

Juan Muñoz Galán ordenose de sacerdote después de haber pasado su juventud en el ejercicio de las armas, sirviendo como soldado en la -427- pacificación de la provincia

de Macas, y en la defensa de Logroño, atacada por las belicosas tribus de los jíbaros: estuvo también de guarnición en Guayaquil, cuando apareció Drake en el mar del Sur. Dejada la milicia, se dedicó al estudio, y en la Universidad de Lima obtuvo el grado de licenciado en Cánones. Era natural de Sevilla, y pasó la última época de su vida en Cuenca como cura propio de San Blas, cuya iglesia parroquial edificó desde los cimientos. Este mismo sacerdote formó las dos poblacioncitas de indios, dependientes de su curato; en los puntos de Checa y Sinincay.

Seríamos demasiado prolijos y traspasaríamos los límites de la narración histórica, si continuáramos enumerando los conquistadores y soldados, que dejaron la profesión de las armas para abrazar el estado eclesiástico. Si hubiéramos omitido las noticias que acabamos de dar, habríamos dejado en la oscuridad una de las circunstancias más notables de la antigua sociedad de la colonia: ¡el soldado, que buscaba la sombra del santuario para descansar, ocupándose en las pacíficas labores del ministerio sacerdotal las postreras horas de su vida!

Al principiar el siglo decimoséptimo se contaban muchos conventos de regulares en el territorio de nuestra antigua Audiencia. Los franciscanos además del convento máximo y de la recoleta de San Diego poseían monasterios y guardianías en muchos pueblos, pues hasta en Chimbo y en Zaruma habían fundado conventos. Los dominicanos los tenían también en todas las ciudades, y hasta en el pueblo de Caranqui. Los -428-agustinos estaban también bastante extendidos los mercenarios tenían un convento en Portoviejo, y eran los menos numerosos. Los jesuitas no poseían más que su colegio de Quito y el seminario de San Luis. Contribuyó no poco esta multiplicación de conventos en los pueblos pequeños para arruinar la vida religiosa y dar en tierra con la observancia monástica. En los conventos menores hubo siempre pocos frailes, y así jamás se observó una estricta vida común.

En los primeros tiempos de la organización de la colonia, todos los conventos fundados en Quito dependían de los superiores de Lima, centro y cabeza del gobierno no sólo en el orden político, sino también en el eclesiástico. Los franciscanos se constituyeron en provincia aparte, separada de la del Perú, en el capítulo general que la Orden celebró en Valladolid el año de 1565. Los dominicanos formaron su provincia de Quito el año de 1586. Los agustinos se separaron de la provincia del Perú el año de 1579; pero esta división de las dos provincias fue temporal, pues el año de 1582 volvieron a constituir una sola. A principios del siglo decimoséptimo, en lo que ahora es territorio ecuatoriano, no había; pues, más que dos provincias de regulares, a saber, la de los padres de Santo Domingo bajo la advocación de Santa Catalina virgen y mártir; y la de los franciscanos, llamada de San Francisco: los agustinos, los mercenarios y los jesuitas continuaban todavía incorporados en sus provincias del Perú.

La observancia regular en todas las comunidades había perdido su vigor; solamente los -429- padres de la Compañía de Jesús se conservaban en la observancia de su instituto. En las otras comunidades, había varones religiosos de austeras costumbres; pero la disciplina monástica, en todos los conventos, estaba muy decaída y caminaba aceleradamente a la más completa relajación. Mucho contribuyó para esta ruina de la observancia la vida de los frailes en los curatos, donde gozaban de una funesta libertad, y la fundación de tantos conventos pequeños, en los cuales, como ya lo hemos notado, jamás fue posible establecer comunidades bien arregladas. Sin las doctrinas de los campos, y sin los conventos en ciudades y lugares secundarios, acaso, la postración de las comunidades se habría evitado. El año de 1589, escribía al rey Felipe Segundo una carta muy concienzuda el venerable padre Fr. Antonio Ortiz, que vino al Perú y a Quito, enviado para establecer la observancia que fuera posible en los conventos de los franciscanos, y aseguraba que los curatos eran la principal causa de la disipación de los

religiosos. Fr. Antonio Ortiz era fraile del convento del Abrojo, uno de los más célebres de España, por el rigor con que en él se guardaban las reglas y constituciones de San Francisco. A la disipación de las parroquias vino a añadirse la discordia y desunión entre los frailes europeos y los americanos, y aun entre los mismos españoles, pues los de Castilla consideraban a los de Andalucía como muy relajados151.
-430-

No sería completa esta descripción, que vamos haciendo acerca del estado de nuestra sociedad en la segunda época de la colonia, si omitiéramos lo relativo a una de las más famosas instituciones de aquellos tiempos. Entre los poderes sociales de la colonia, uno de los más fuertes y mejor organizados era el del Santo Oficio de la Inquisición. Hubo tribunales de la Inquisición en Méjico, en Lima y en Cartagena, y entre ellos estaban distribuidos todos los países hispanoamericanos, -431- formando tres distritos o circunscripciones inquisitoriales. Quito y todas sus provincias pertenecieron siempre al tribunal de Lima, el cual se fundó el año de 1569.

Los inquisidores de Lima nombraban, para cada ciudad cabeza de obispado, un Juez comisario, y además para que residieran en los otros pueblos y ciudades elegían ministros; a los cuales daban el nombre de oficiales. En esta ciudad de Quito había un Comisario y cuatro oficiales. -432- El primer comisario de Quito fue el ya conocido clérigo Jácome Freile de Andrade, cura del Sagrario.

La jurisdicción de los comisarios aunque delegada, era muy amplia, y bajo ciertos respectos más que la de los mismos Obispos; pues, además de la pena de excomunión, podían imponer la de secuestro de bienes y prisión, y hasta los mismos frailes y otros religiosos les estaban sometidos, porque eran jueces no sólo en materias de fe, sino también en muchas de moral y costumbres.

Era tan omnímoda la autoridad de la Inquisición, que hasta los mismos empleados del Gobierno civil, como los corregidores do las ciudades, tenían que presentarse personalmente en Lima, para ser allí encarcelados y juzgados, cuando el tribunal los llamaba; sin que las Audiencias ni los Presidentes pudieran nada en esos casos. Los inquisidores mandaron comparecer en su tribunal al corregidor de Loja; y la Audiencia de Quito, tan celosa de su autoridad con los Obispos, se limitó a suplicar a Felipe Segundo, que en adelante no permitiera que esas disposiciones del tribunal fueran muy frecuentes.

Varios individuos de estas provincias se vieron procesados por la Inquisición en aquellos tiempos, (1569-1600); pero los más notables fueron el bachiller don Bartolomé Hernández de Soto, deán de esta Catedral; el canónigo Antonio Ordóñez Villaquirán y Fr. Alonso Gasco, prior del convento de Santo Domingo. El padre Gasco fue cómplice de Fr. Francisco de la Cruz; se denunció a sí mismo y fue procesado, reducido a prisión y, por último, condenado a reclusión -433- perpetua en el convento de Jerez de la frontera. Sus causas fueron absurdas supercherías místicas y poco honestas costumbres.

El cuitado del Deán estuvo preso dos años en Lima en las cárceles del Santo Oficio: acusósele de herejía contra el culto de las sagradas imágenes, porque, viendo a un vendedor de santos en la calle, le dijo: «¿Y qué bellaquerías son esas que llevas ahí?». Al cabo de dos años, terminado su proceso, fue absuelto y restituido a su dignidad152.

El turbulento Ordóñez Villaquirán huyó de esta ciudad, y se retiró a las provincias de Tucumán; pero allá lo alcanzó el brazo de la Inquisición y lo trajo preso a Lima; siguiósele un prolijo sumario, durante el cual se le dio tormento sentenciose la causa y fue ahorcado públicamente en Lima. Acusáronle de que, siendo fraile, se había casado en España: de que había dado al traste con la castidad de algunas mujeres, y, en fin, de que había renegado de la Providencia; Empero el desgraciado sacerdote, viéndose

próximo a morir, se arrojó, arrepentido, en los brazos de esa misma adorable Providencia, que tan tolerante había sido para con él durante su vida153. -434-

El día 2 de abril del año de 1592, que era Domingo de Cuasimodo, celebró la Inquisición un auto de fe muy solemne, en el cual, entre muchos otros reos, fueron ejecutados también tres ingleses, que cayeron prisioneros en la isla de la Puná, cuando la expedición del corsario sir Roberto Candi, o Cavendish. En aquella ocasión (como lo referimos en su lugar respectivo), cayeron prisioneros cuatro ingleses: el corregidor de Guayaquil, don Jerónimo Reinoso los remitió a Quito, y en esta ciudad estuvieron hasta que los reclamó la Inquisición y fueron llevados a Lima. Dos de estos ingleses eran todavía muy jóvenes y se llamaban Andrés Marle y Enrique Axli: Andrés no tenía ni trece años cabales, y así fue condenado a reclusión en el colegio de los jesuitas; Enrique contaba veintiséis años y fue quemado vivo, como hereje pertinaz. Los otros dos eran hermanos de padre y se llamaban, el mayor Guater; y el menor, Tillert, este último apenas pasaba de los veinte años. Fueron ambos condenados a ser relajados, es decir a pena capital; y sus cuerpos entregados a las llamas como herejes luteranos obstinados; así perecieron estos tres prisioneros, a los cinco años de la rota de Cavendish, su capitán, en la isla de la Puná154.

-435-

IV

Ya que hemos manifestado cuál era la organización de la colonia tanto en lo civil como en lo eclesiástico, procuremos dar a conocer también el estado de prosperidad y de adelanto a que había llegado en aquellos tiempos. La moral es la vida de la sociedad, y allí donde la moral se conserva con vigor, no puede menos de florecer y prosperar la república; la autoridad civil ha de procurar el bien de todos los asociados, pues ese y no otro es su fin. ¿Hasta qué punto la sociedad ecuatoriana a fines del siglo decimosexto y principios del decimoséptimo merecerá el título de adelantada?... Conocen ya nuestros lectores cuál era el estado de la sociedad en punto a la moral, a su cultura y perfeccionamiento espiritual, expongamos, por lo mismo, los pasos que se habían dado hasta entonces en busca del mejoramiento material, pues para que el progreso sea completo, conviene que crezcan a la par la ilustración y perfección moral y la comodidad y bienestar temporal. Del estado de la sociedad indígena hablaremos después separadamente.

A nadie debe sorprender que los españoles creyeran que la riqueza verdadera y positiva, así de los pueblos como de los individuos, consistía en la posesión abundante de metales preciosos, de oro y de plata; y que, estimulados por esta persuasión, pusieran grande empeño en descubrir minas y en explotar metales. Las primeras, en cuya labor se ocuparon, fueron las de oro en el río llamado de Santa Bárbara, que es el de Gualaseo en la provincia de Cuenca. El oro no -436- es de mina sino de lavadero. Antes que se fundara la ciudad de Cuenca, ya se trabajaba en la extracción de oro en ese río, empleando para ello numerosas cuadrillas de indios, a quienes se los llevaba forzados a semejante trabajo, desde provincias muy distantes. Los fuertes sufrimientos de los indígenas y las enfermedades que les ocasionaba el trabajo fueron parte para que se expidieran órdenes apretadas, por las cuales se prohibió, al fin, la busca de oro en los lavaderos del río de Gualaseo155.

Las principales minas de oro, que se trabajaron en los primeros tiempos de la colonia, fueron las de Zamora, Logroño y Sevilla del Oro, situadas todas tres al otro lado de la gran cordillera oriental de los Andes. Con la ruina de estas ciudades, decayó también el

trabajo de las minas, de tal modo que, en tiempo del visitador Marañón, hasta la casa de fundición estaba cerrada, por falta de metales. La mina de oro de Zamora estaba en un cerro llamado Nambija, a tres jornadas de camino del punto donde se fundó la ciudad, y tenía el nombre de pirú. Las minas de Zamora perdieron muchísimo a causa de un muy mal ensayador, apellidado Miguel de La Cerda. Principiáronse también a trabajar algunas minas de plata, de las cuales no se sacaba utilidad considerable: dos eran las que por más largo tiempo estuvieron en explotación una muy cerca de Cuenca, en un cerro llamado del Espíritu Santo, sobre el pueblo de Baños; y -437- otra en el valle de Pilahaló, en la jurisdicción de Angamarca: esta mina pertenecía a un tal Gabriel de Saravia, y se hallaba en un cerro conocido con el nombre de Nuestra Señora de la Antigua, dentro de una estancia del mismo Saravia. Pero, entre las minas de oro trabajadas en los primeros tiempos de la colonia, ningunas fueron tan famosas como las de Zaruma, pues se esperaba que la riqueza de ellas si acaso, no llegara a superar, por lo menos, igualaría a la del Potosí.

Descubriéronse en 1560, y desde ese año se principiaron a trabajar, fundándose, al efecto, una población reducida, con el nombre del Asiento de minas de Zaruma, junto al río Amarillo, en un valle malsano y de clima bastante cálido y lluvioso. Como el laboreo de las minas fuera atrayendo gentes en número considerable, y la población aumentara cada día, se pidió que el asiento fuera erigido en ciudad, pero lo contradijeron Loja y Cuenca; por lo cual, la solicitada erección tardó algún tiempo, y no se puso por obra sino el año de 1595, con el nombre y los privilegios solamente de villa. Su primer corregidor, con título de alcalde mayor, fue don Lorenzo de Figueroa y Estupiñán, a quien el virrey del Perú le dio facultad para que repartiera terrenos y llevara a cabo la fundación de dos pueblos de indios, a fin de comunicar nuevo impulso al trabajo de las minas, que había decaído notablemente, por falta de trabajadores.

En efecto, la escasez de trabajadores fue el principal obstáculo para que la explotación del rico mineral se hiciera con mayor provecho; y para remediar este inconveniente, se discurrieron -438- varios arbitrios. Los indígenas que poblaban el territorio de Zaruma eran poco numerosos y de complexión débil: ordenose, pues, que se llevaran trabajadores de los pueblos de Pacaybamba y Cañaribamba, y luego también de los de Garruchamba, Ambocas y otros puntos aún más distantes: el clima, la mala alimentación, la desacomodada vivienda causaban enfermedades mortales a los indios; así fue que, en pocos años, las viruelas, el sarampión y pertinaces cámaras de sangre dieron fin con los tristes indígenas, que, apenas llegados a Zaruma, morían a centenares. La mita para las minas era, pues, una positiva sentencia de muerte, con la cual los pueblos en breve quedaron desolados; los trabajadores faltaban; los vecinos de Cuenca y de Loja hacían reclamos y protestas incesantes, porque la muerte de los indios que iban a las minas les quitaba los brazos indispensables para la agricultura, y había terrenos de labranza que estaban ya abandonados. Expidiéronse, pues, órdenes y cédulas reales para que la mita de los trabajadores de las minas de Zaruma se distribuyera entre los pueblos de Otavalo y de Riobamba, los más poblados de indios, y se determinó sacar de una vez catorce mil jefes de familia, para fundar con ellos dos pueblos estables en las cercanías de la villa empero, semejante medida no se puso en ejecución por las gravísimas dificultades en que se tropezó al intentar llevarla a cabo.

Los mineros elevaron, con este motivo, una representación al Rey, en la cual expusieron que no sería posible continuar el laboreo de las minas si no se llevaban negros, cuya constitución física -439- resistía más a la maligna influencia del clima; y pidieron que se les vendieran a plazos unos quinientos esclavos, introducidos por cuenta de la Corona, o que se les diera permiso para comprarlos ellos mismos de los tratantes, dispensándoles del pago de derechos. La resolución del Gobierno fue favorable:

otorgóseles también de nuevo la gracia o merced, que ya se les había hecho años antes, de no pagar el quinto sino el décimo de los metales. Había cajas reales en Loja, en Cuenca y en la misma Zaruma. Sin embargo, no sabemos por qué motivo los mineros de Zaruma no llegaron nunca a introducir los quinientos negros; pues, cuando más esclavos hubo, no pasaron éstos de unos doscientos156.

Estupiñán falleció muy pronto, y todos los proyectos de dar impulso a las tan decaídas minas de Zaruma fracasaron. El asiento fue visitado en varias ocasiones, y los oidores Ortegón, Auncibay y Moreno de Mera dictaron ordenanzas, a las cuales debían estar sujetos los mineros mandose también que se guardara la ordenanza de minas, que para todo el Perú había promulgado el virrey don Francisco de Toledo. En el año de 1600 había en Zaruma treinta ingenios o molinos para desmenuzar el mineral; y el sistema de trabajo era tan rudimentario e imperfecto, que el oro se extraía en poca cantidad y muy mezclado con otros metales: todos los ingenios -440- eran movidos por agua. Las horas de la noche se gastaban en mover los ingenios, porque decían que, por la noche, el agua estaba más fría y pesada. Se hacían socavones profundos, persiguiendo las vetas ricas en oro; y, como se cavaban sin precaución ninguna, los indios a menudo perecían aplastados por derrumbes repentinos; otras veces, contraían calenturas perniciosas y morían, porque se tendían a dormir allí donde el sueño o la embriaguez los rendía. A cada indio se le pagaba un tomín de plata, por cada día de trabajo; la duración de la mita era de dos meses continuos; y todo indio tenía derecho a descansar diez meses: los días forzosos de trabajo eran veintiséis por mes, la faena de la molienda se hacía ordinariamente por la noche, y en ella se ocupaban los niños, los viejos o las mujeres, trabajando por lo regular, en cada ingenio, un solo individuo. El oidor Mera en sus ordenanzas prohibió este trabajo por la noche, y previno que a los trabajadores se les aumentara el jornal y se les costeara el viaje; ordenó además que se fundara un hospital, donde fueran recogidos los indios enfermos, y decretó finalmente que el trabajo se suspendiera todos los años desde diciembre hasta abril. Estos reglamentos quedaron escritos y fue muy difícil ponerlos en práctica.

Las minas de Zaruma, en los años de su mayor prosperidad, producían hasta doscientos mil pesos de oro anualmente. Una fanega de maíz en la villa se pagaba, por término medio, a tres pesos en plata: el oro era de baja ley, pues apenas llegaba a diez y seis quilates; y las minas se llenaban de agua muy pronto, haciendo imposible -441- el trabajo. Cuando recién se descubrieron las minas, practicose un análisis prolijo para calcular su riqueza: fundiose, al efecto, una piedra de cuatro onzas menos doce granos de peso, y dio una barra de oro, equivalente a unos cincuenta reales de peso: resultado que se tuvo por muy satisfactorio.

La fundación de Zaruma con título de villa se hizo el ocho de diciembre de 1595, por el capitán Damián Meneses, corregidor y justicia mayor de Loja, a quien dio esa comisión el virrey del Perú, para cumplir lo dispuesto por una cédula expedida por Felipe Segundo: el comisionado recorrió toda la comarca, y ningún punto le pareció más adecuado que el mismo sitio en que estaba el asiento de minas, y allí verificó la fundación de la villa, con el nombre de San Antonio del cerro rico de Zaruma. Cuando llegó Estupiñán, como primer corregidor, con el encargo de dar cima a la fundación de los dos pueblos de indios, conservó la villa en el mismo sitio en que la encontró ya establecida, a pesar de ser tan mal acondicionado y sin ninguna comodidad para la vida humana. No obstante, la fama de la riqueza de las minas atrajo pobladores en número considerable, y no tardó en fundarse hasta un convento de franciscanos; pero la afluencia de gentes de todas clases y condiciones dio en tierra con la moral, tanto que el obispo Peña no vaciló en calificar a Zaruma de un trasunto del infierno, por la libertad de costumbres con que algunos vivían.

Mas sucedió que la prosperidad de Zaruma fuera decayendo rápidamente, pues los filones eran de poca extensión y pronto daban en borra, -442- siendo necesario abandonarlos, para hacer excavaciones en otro punto; las minas se aguaban fácilmente; era muy escaso el número de trabajadores y el hierro para herramientas costaba a muy subido precio. Hasta el año de 1607 no se había empleado el azogue para beneficiar los metales en Zaruma; ese año vino a establecerse en la villa un tal Pedro Veraca, vizcaíno de origen, y muy práctico en el laboreo de minas, pues había residido algunos años en Potosí: éste fue el primero que se valió del azogue para beneficiar el oro, lisonjeándose de extraer diez tantos más que los otros, con el método rudimentario que solían emplear. Hiciéronse ensayos a presencia de los jueces y de testigos, y se experimentó la ventaja del sistema nuevo sobre el antiguo; no obstante, la falta de azogue no permitió ni siquiera plantear el nuevo método, y todavía se continuó trabajando lenta y fatigosamente con los mismos ingenios de brazos de madera, que se pudrían en breve espacio de tiempo. Aunque no se despoblaron las minas, el laboreo de ellas y la explotación de los metales continuaron con creciente desaliento, y hubo propietarios de ingenios que los abandonaron completamente, porque las ganancias no guardaban proporción con los gastos.

Riquezas mucho mayores que las de las minas y de más positivos rendimientos eran, sin duda, las que estaban produciendo la agricultura, la industria y el comercio.

Los conquistadores españoles, desde el momento mismo en que pusieron sus pies en las provincias americanas, contrajeron su atención -443- a la agricultura y principiaron la labranza y cultivo de los campos. En el territorio ecuatoriano sucedió lo que en todas partes; aunque las tribus indígenas, estaban adelantadas en agricultura, con todo, se puede asegurar que ésta fue planteada de nuevo y enseñada por los castellanos. En efecto, los castellanos trajeron a estas tierras el trigo, la cebada, la caña de azúcar, muchas hortalizas, árboles frutales, y hasta el arado mismo, y los animales domésticos, todo lo cual era en estas provincias, antes de la conquista completamente desconocido.

La situación geográfica de la tierra ecuatoriana y las condiciones físicas de su suelo fueron examinadas, para conocer cómo podrían practicarse con provecho las faenas de la agricultura. Como está situada bajo la línea equinoccial, no hay desigualdad en los días y las noches, ni sucesión de estaciones durante el año: lo áspero de sus montes, lo abrupto de sus valles y la profundidad del cauce, por donde corren la mayor parte de sus ríos no son, por cierto, circunstancias muy favorables al desarrollo de la agricultura. El trigo se produjo bien en las zonas templadas y en las regiones frías, secas y muy ventiladas; la cebada exigió menos cuidados, y se aclimató en las colinas y cerros, donde el trigo no podía prosperar: los puntos más elevados sobre el nivel del mar, aquellos cuyo rígido clima no era favorable ni a la cebada ni al trigo, recibieron muy bien las semillas indígenas de la papa, de la oca, del melloco y de la quinoa: el maíz, con varias legumbres, se continuó cultivando en los valles benignos, donde no podía ser fácilmente -444- maltratado por las inclemencias del cielo. Los valles hondos y muy abrigados, en que la temperatura se mantiene en un grado constante de calor durante todo el año, recibieron con ventaja árboles frutales traídos de Castilla.

De este modo el extenso valle interandino, que forma el centro de nuestra República, se transformó en pocos años; la producción del trigo fue tan abundante, que el pan y la harina se vendían a precios exiguos; y desde el nudo de Saraguro hasta el de Hueca, a un lado y a otro de la línea equinoccial, las colinas ecuatorianas amarilleaban con dilatadas sementeras de cebada y de trigo. El maíz fue beneficiado con industriosa prolijidad, y la cocina colonial lo aderezó en guisados y potajes innumerables.

Los ganados se habían también aclimatado y aumentado no sólo en la meseta interandina, sino en los valles calurosos de la costa: los bueyes y las vacas se

naturalizaron tanto en los Aimas fríos de la sierra, como en los ardientes del litoral. Había grande abundancia de cabras y de ganado vacuno en toda la provincia de Guayaquil: la de Riobamba tenía sus extensos páramos cubiertos de rebaños de ovejas, calculándose que en sola esa provincia pasaban las cabezas de ochenta mil. Los asnos probaron bien en los llanos áridos y cubiertos de arena, donde, como en Latacunga y Ambato, esos animales, sobrios y pacientes, vinieron a ser una riqueza para los indios. La región de la costa proporcionó sitios muy adecuados para la cría de caballos y mulas.

Las aves de corral, como las gallinas, se aumentaron de un modo increíble: en la choza del -445- indio no exigieron ningún cuidado y se tornaron para él como en un patrimonio: las palomas, los patos y los pavos americanos fueron en breve tan abundantes, que se vendían en el mercado a precios muy módicos. Finalmente, ¿por qué no decirlo?, el perro fue no sólo un auxiliar para el indio, sino su compañero y hasta su único confidente en los páramos solitarios, donde tenía que pasar su vida, aislado de toda comunicación social, consagrado a las tareas del pastoreo.

La abundancia de ganado vacuno fue tanta en el distrito de la ciudad de Quito, que el Cabildo expidió una ordenanza, por la cual prohibió que se pesara otra carne que no fuera la de ganados propios de los vecinos de la ciudad y su comarca.

Con el aumento del ganado no sólo prosperó sino que se inició el comercio de estas provincias con las del Perú: reses, llevadas de las provincias del Ecuador, se vendían en varios puertos del Perú y hasta en la misma ciudad de Lima. Se establecieron tenerías para curtir y adobar pieles, y la industria de cordobanes proporcionó un nuevo artículo al comercio, así como la abundancia de lana hizo indispensable la fundación de obrajes y la mayor prosperidad de la industria fabril: las bayetas, las jergas, los sayales y las frazadas se consumían en estas provincias, y eran otro de los artículos de comercio, que desde Quito se llevaba hasta el remoto Potosí.

Cuenca principió muy temprano su negocio de conservas y de bizcocho a la costa y hasta a Panamá; en Riobamba se fomentó la cría de ganado mular, porque sus vecinos eran propietarios -446- de recuas numerosas, con las cuales hacían el trajín del comercio entre la costa y la sierra: la exportación de harinas, que se llevaban al Perú y a otros puntos, producía apetecible utilidad; y, aunque en el distrito de Riobamba las continuas heladas destruían en flor las sementeras sin dejarlas granar, con todo, de Quito se sacaba trigo y harina a la costa y a otras partes. Los valles calientes y las hoyas y vegas de los ríos, antes agrestes y abandonadas, se transformaron en huertas de árboles frutales: en la costa se dieron muy bien los melones de Castilla, formándose por sí mismos extensos melonares: en el mercado de la sierra, al lado de la olorosa piña nativa de nuestro suelo, campeaba la dorada naranja, que en la zona tórrida, al pie de nevados gigantescos, crecía tan bien, como bajo el cielo hermoso de Andalucía.

El cultivo del algodón se acrecentó considerablemente: las fibras del agave proporcionaron a los indios trabajo y utilidad, con la industria de sacos, de cuerdas y hasta de maromas y jarcias de navío, que tejían con ellas: este artículo de comercio se estableció en el distrito de Latacunga y de Ambato157.

-447-

La elaboración de la sal, la construcción de toda clase de embarcaciones, la venta de madera y la extracción de tablas eran artículos que constituían la principal fuente de riqueza para el comercio de Guayaquil. La pesca de las perlas, que se hacía en la punta de Santa Elena, fue decayendo poco a poco, así por la abundancia de tiburones que acometían a los buzos, como porque las perlas eran pequeñas y pronto empañaban su blancura, poniéndose amarillentas: de esta clase de perlas se encontraban gruesas sartas en los sepulcros de los antiguos indígenas de la costa.

En la misma punta de Santa Elena se extraía -448- también, aunque en muy pequeña cantidad, el aceite de copay, con que se acostumbraba calafatear las embarcaciones. El comercio se practicaba ordinariamente con Panamá y con los puertos del Perú, llevando productos del país, trayendo artículos de España y proporcionando bastimento a los buques. La única nación con quien era permitido el comercio era España, la metrópoli, la madre patria. La industria azucarera, al principiar el siglo decimoséptimo, estaba muy atrasada: había muy pocas plantaciones de caña, y los ingenios eran muy imperfectos. Atraso que en gran parte provenía de la falta de trabajadores, pues el número de negros era todavía corto, y los indios perecían en los valles húmedos y ardientes, los únicos donde pueden establecerse ingenios.

El cultivo de la vid casi se había abandonado por completo: había unas cuantas parras, que se conservaban por curiosidad; los racimos se presentaban como postre regalado en la mesa, y el vino se vendía en las tiendas de comercio, trayéndolo de España en aquella época158. Aunque los -449- olivos crecieron muy bien en algunas partes, nadie se dedicó con esmero al cultivo de ellos: las dos industrias de vino y de aceite no se conocieron, pues, en estas provincias.

Desde un principio se adoptaron entre nosotros ciertas costumbres censurables, fundadas en ideas absurdas acerca de la nobleza: no solamente los españoles, de veras nobles en la Península, sino todos cuantos de allá pasaban a estas partes miraban con desdén toda industria, todo oficio y, en general, todo trabajo; los mismos labradores, los mismos artesanos, cuando venían acá, se avergonzaban de sus oficios y era muy raro el que volvieran a practicarlos. ¿Qué se seguía de aquí?... Todas esas gentes de humilde condición perdían sus hábitos de trabajo y adquirían todos los resabios de los nobles, sin poseer ni una siquiera de sus virtudes: las faenas del campo y aun algunos oficios quedaron, pues, reservados sólo para los indios, porque los blancos tuvieron a menos el ejercerlos. Nuestros mayores heredaron las preocupaciones de sus progenitores; y nosotros, sus hijos, hemos recibido ese mismo legado como nuestro mejor tesoro. ¿Cuándo ni dónde el trabajo ha podido empañar la nobleza?

Muy antigua fue también otra industria, la de fabricar pólvora: principiola a fabricar, por su cuenta, en Latacunga un tal Pedro Domínguez; cuando la invasión de Drake, la fabricó por contrata con la Audiencia, y puso en Ambato -450- una tienda para venderla al público. Muerto Domínguez, le sucedió en la industria un hijo suyo: se regularizó la fábrica y, al fin, en tiempo del presidente Barros, la tomó de su cuenta, el Gobierno.

Tales fueron las industrias que se establecieron desde los primeros tiempos de la colonia: el estado de ésta no era ciertamente muy halagüeño, y ya desde entonces aparecen los principios de los males y desórdenes, que iremos deplorando en lo futuro. Resta que conozcamos cuáles eran las condiciones en que se encontraban los indios, y cuáles habían sido los resultados de la conquista: la historia no puede de ningún modo guardar silencio sobre este punto.

-451-Capítulo noveno

Los indios y su condición social en la colonia, al terminar el siglo decimosexto

Consecuencias necesarias de la conquista.- Legislación española.- Su justicia para con los indios.- Los abusos cometidos contra los indios.- Carácter moral de la raza indígena.- Sus defectos.- Disposiciones del concilio Limense tercero.- Embriaguez.-

Curatos de indios.- Obrajes.- Los corregidores en los pueblos de indios.- Severidad saludable de los obispos Peña y Solís.

I

Los indios formaban la parte más numerosa de la población, pues había provincias casi exclusivamente habitadas sólo por ellos, y aun las villas y ciudades fundadas por los españoles contenían un número considerable unos vivían de asiento en los contornos de las ciudades; y otros acudían a ellas por temporadas para ocuparse en el servicio de los blancos.

La conquista fue (como lo hemos dicho ya en otro lugar), el encuentro repentino de dos razas: la blanca y la americana, que, al encontrarse, chocaron violentamente; en ese choque, rudo y sangriento, no pudo menos de quedar vencida y subyugada la raza americana, muy inferior bajo todos respectos a la raza europea: de aquí resultó una consecuencia necesaria, la cual, influyo -452- poderosamente en la constitución misma de la sociedad hispanoamericana. La raza ibérica reconoció su superioridad respecto de la raza indígena americana; y ésta asimismo tuvo la conciencia íntima de su mucha inferioridad comparada con aquélla, y se le sujetó y se le entregó completamente: dondequiera, el indio se consideró inferior muy mucho respecto del europeo, a quien reconoció como señor, y se le sometió. Hubo, pues, en la sociedad americana dos elementos sociales, uno superior y otro inferior; y todos los pueblos hispanoamericanos se constituyeron sobre el fundamento social de la desigual condición de las dos razas que los formaban. Tal fue el hecho social, emanado de la conquista como una consecuencia necesaria: el derecho hispanoamericano no sólo no modificó este hecho sino que lo reconoció, y, considerando a los indios siempre como civilmente inferiores a los blancos, los trató con todos aquellos miramientos, con que se trata a los menores de edad y a los pupilos. En el derecho hispanoamericano, el indio es considerado siempre como un miembro social débil, y que ha menester de apoyo, protección y amparo. Las cédulas reales expedidas para el gobierno de los indios están, sin excepción de una sola, animadas por ese espíritu de compasión, con que un superior justo se conduele de un súbdito débil y muy desvalido. Muy lejos está, pues, semejante legislación de merecer el dictado de despótica y de tiránica, con que a menudo se la ha injuriado: los monarcas de Castilla, se ha dicho, forjaron cadenas para tener aherrojados a los indios de América: cierto; ¡sí forjaron -453- cadenas, pero esas cadenas fueron forjadas en la fragua de la justicia y de la benevolencia! Sin duda: los conquistadores, mientras se mantuvieron con las armas en la mano, y aun después, cuando ya eran señores de la tierra, cometieron muchos crímenes contra los indios; pero también es cierto, que la conquista no pudo menos de ser una guerra ofensiva y defensiva, por ambas partes; tanto por parte de los indios, como por parte de los conquistadores. ¿Nos maravillaremos de que en una guerra semejante, y guerra de razas, se haya derramado mucha sangre?... Condenando, pues, los crímenes, que durante la conquista se cometieron, es necesario reconocer que la llegada de la raza ibérica al continente americano fue beneficiosa no sólo para la misma raza indígena vencida, sino para toda la familia humana en general. Una de las leyes históricas, que rigen la vida del linaje humano, es la de su progresivo mejoramiento.

La organización de la sociedad política, en los siglos decimosexto y decimoséptimo, era muy sencilla: el principio de autoridad era el nervio y el alma de la sociedad política de entonces: el poder de los reyes en lo político no estaba limitado por ningún otro poder, de aquí es que, no había más que soberano y vasallos. Bajo este respecto, los indios no sólo no fueron de peor condición social que los blancos, sino que el derecho hispanoamericano los igualó políticamente con los mismos españoles. Sabed, dijo en

muchas ocasiones el rey Felipe Segundo, escribiendo a sus virreyes de Lima y a sus presidentes de las Audiencias del Perú: sabed, que los indios no -454- son ni pueden ser esclavos de nadie: ¡son tan vasallos míos como lo sois vosotros, los españoles! Ante la autoridad real de la colonia el indio y el español estaban igualados. Tal era la naturaleza del derecho: veamos ahora los hechos159.

La raza conquistada no pudo menos de servir a la raza conquistadora: en otras partes la inferioridad social proviene de la desigualdad en los bienes de fortuna, en la ilustración, en la manera de buscar los medios de subsistencia: aquí, en América, el indio era inferior al europeo en riqueza, en ilustración, en medios de procurarse la subsistencia y, además, había sido vencido, y estaba -455- subyugado: el español le abandonó el cultivo de la tierra y todas las faenas serviles.

De esta condición social inferior se siguieron así malos como buenos resultados para los indios. Vamos a verlo prolijamente.

El servicio personal forzado fue una de las mayores cargas, con que se abrumó a los indios. Estableciéronse turnos mediante los cuales se repartió y distribuyó el trabajo; así, mientras una parcialidad estaba ocupada en el servicio de los españoles en las ciudades, las otras descansaban, hasta que les venía su turno. Todas las semanas acudían a Quito los caciques con el número de indios, que a cada uno le estaba señalado; y uno de los alcaldes hacía el repartimiento de trabajadores, prestando a cada vecino los que había pedido: estos peones semanales tenían obligación de proveer de agua, de leña y de yerba en las casas de sus patrones. Sin embargo, este trabajo, aunque forzado, no era sin remuneración, pues el dueño de la casa estaba obligado a pagar a los indios, que durante la semana le habían servido, el jornal que regularmente estaba tasado por las ordenanzas municipales.

Había otra clase de sirvientes perpetuos, que estaban consagrados toda su vida ellos y sus familias al servicio de un amo, ahora fuera éste una corporación, ahora fuera una persona particular: estos criados perpetuos eran los yanaconas. Los conventos, principalmente el de San Francisco, poseyeron numerosos yanaconas. El yanacona se ocupaba en todo cuanto le mandaba hacer su patrón, vivía en casa de éste y recibía de su mano alimento y vestido. Los yanaconas -456- de San Francisco recibieron de la Municipalidad de Quito terrenos, donde habitar y hacer sembrados para mantenerse.

Señaláronse también indios para el servicio y labranza del campo, en las haciendas que fueron formando los españoles. La construcción de los templos y conventos, los edificios que se levantaban en las ciudades, y las casas que fabricaban los particulares, exigían un número copioso de trabajadores, todos los cuales eran indios. Se remuneraba este trabajo; pero también era ocasión de lamentables abusos: los indios eran constreñidos a trabajar, abandonando muchas veces la labor y cultivo de los campos, de donde sacaban su propio sustento y el de sus familias: se los detenía mucho tiempo, lejos de sus hogares; unas veces apartados de sus mujeres los maridos, y otras las esposas de sus esposos. Los amos toleraban las faltas de los indios contra la moral cristiana: los violentaban para que se casaran contra su voluntad o les impedían contraer matrimonio con las personas de su elección; ni era raro el que los mismos patrones causaran escándalos a los tristes indios, y cometieran con las indias grandes ofensas de Dios. Ya hemos visto cuánto hubo de padecer el celoso obispo Peña, procurando poner remedio a estos males.

Las cuadrillas, que se llevaban forzadas al laboreo de las minas; las partidas, que, con pesadas cargas a la espalda, eran obligadas a hacer jornadas penosas, por varios días de camino; y las tandas de trabajo en los valles ardientes y malsanos, fueron ocasión de sufrimientos y aun de muerte para los indios. Verdad es que estaba -457- prohibido forzarlos al trabajo; verdad es que a nadie le era lícito hacer cargar a los indios; pera

estas disposiciones humanitarias eran burladas muy a menudo no sólo por los particulares, sino aun por los mismos magistrados, a quienes incumbía vigilar por su cumplimiento. Las esposas de los Oidores no querían andar dentro de la ciudad sino en silla de manos, y, cuando viajaban, había de ser en camillas o parihuelas a hombros de indios. No faltó también algún presidente que viajara de ese modo.

II

Solemos formarnos, ordinariamente, acerca de los indios ideas bastante inexactas. Los indios tienen defectos de raza, notables y característicos: son, de suyo, muy dados a la inacción y a la pereza, y gustan de pasar el tiempo en estéril holganza, nada previsivos, derrochan en un día lo que han granjeado en semanas de trabajo, sucios, desaseados, se dejan estar cubiertos de repugnantes harapos, sin hacer la menor diligencia para mejorar de vestido sus casas, aun a pesar de su pobreza, todavía pudieran ser menos incómodas y desgreñadas. Para gentes de semejante carácter, indolente y perezoso, el trabajo debió ser un tormento, pero un tormento moralizador: condenemos los abusos, deploremos los excesos; pero reconozcamos, que el trabajo no sólo es una fuente de riqueza, sino el medio más poderoso de civilización160.

-458-

Los indios han sido dotados por la naturaleza de un talento raro de imitación; su facultad inventiva es muy corta, pero lo que ven hacer, lo que tienen delante de los ojos, lo copian, lo imitan con primor. Aleccionados por los españoles y bajo su dirección, aprendieron todas las artes, y se ejercitaron en todos los oficios. En la construcción y ornato de los templos recibieron lecciones no sólo de albañilería, sino de arquitectura, de dibujo y de pintura; se adiestraron en la escultura, en la ebanistería y en el dorado: ellos fueron los que construyeron nuestras antiguas iglesias y conventos, donde les fue necesario ejercitarse, a la vez, en muchas artes. Haciéndoles tomar parte en el culto, por medio del canto y de la música, se acostumbraron a considerar como cosa propia y relacionada con ellos la Religión, y se fueron aficionando a ella.

¡Cuántas industrias no eran necesarias! ¡Qué tino y sagacidad no se debía emplear, para atraer a los indios a la Religión cristiana!... En el Cristianismo hay dogmas sublimes, profundos y muy superiores a la inteligencia humana: era necesario enseñar esos dogmas a los indios, nada acostumbrados a las especulaciones abstractas de la mente, y el primer obstáculo fue el de los idiomas; pues, como éstos sean tan inadecuados para expresar los conceptos religiosos del Cristianismo, -459- era indispensable o renunciar a toda enseñanza de religión o adoptar uno de los idiomas de los indios; adoptose el quichua, sin proscribir los otros, en los cuales se mandó componer o traducir el catecismo de la doctrina cristiana. Aun se hizo más, se puso empeño en que los indios aprendieran la lengua castellana, para que se colocaran en condiciones más ventajosas para ilustrarse y civilizarse. Hubo cédulas repetidas, en las cuales se encargaba que los indios aprendieran la lengua castellana; pero, por desgracia, tan atinadas cédulas no tuvieron cumplimiento.

Ningún sacerdote podía obtener curato de indios, si antes no hacía constar que sabía bien, es decir, que entendía y hablaba la lengua de los indios. Una de las faltas que más deploraba el señor Peña era la del conocimiento del habla materna de los indios en algunos frailes, que tenían a su cargo doctrinas de indios. El Concilio Limense tercero ordenó que la doctrina se les enseñara a los indios, en su propia lengua, y no en castellano. ¿Qué instrucción podían recibir, aprendiendo cosas que no entendían? Mandó el mismo Concilio que esta enseñanza la diera el párroco, por sí mismo en

persona, y no valiéndose de gentes ineptas para ese ministerio. La predicación había de hacerse también en el idioma nativo de los indios.

Dispuso el Concilio que en cada pueblo se nombraran uno o más indios, para que sólo ellos y no otros, sirvieran de padrinos en los bautismos. Los padres del Concilio habían conocido por experiencia, que los indios en sus enlaces matrimoniales no respetaban el parentesco espiritual, -460- por lo que se tuvo por acertado evitar semejante parentesco, en cuanto fuera posible. Dispuso también este mismo Concilio, que a los indios en el Bautismo se les pusieran nombres cristianos, y que los propios de su gentilidad se les conservaran como apellidos. Recomendó mucho que no se los castigara con censuras, excomuniones ni entredichos, sino más bien con penas corporales, moderadas, en cuya imposición se echara de ver amor paternal, antes que severidad de juez. Las penas espirituales causaban daño al alma, y los indios no estaban en condiciones de comprender ese daño, ni mucho menos de temerlo. Quiso además el Concilio que se les enseñara a los indios a ser más limpios, diligentes en el aseo de su casa y de su persona.

Uno de los vicios más dominantes en los indios es la embriaguez: lo es ahora, lo era en tiempo de la colonia y lo era también antes de la conquista. La corrección de vicio tan degradante despertó el celo de entrambas autoridades, desde un principio. Y con mucho acierto, pues, para contener los progresos de la embriaguez, es indispensable que se coadunen la acción de la ley y la acción de la conciencia. El Oidor, don Pedro Venegas del Cañaveral, cuando estuvo solo gobernando estas provincias, reunió en Quito una consulta, compuesta de canónigos, religiosos y otras personas graves, para excogitar cómo contener los progresos del vicio de la embriaguez, y acordaron lo siguiente: prohibir a los indios que hicieran chicha en sus casas; a los que la hicieran se les romperían las botijas, se les derramaría la chicha, pagarían una multa en dinero y serían -461- azotados. Establecer tabernas públicas, para que solamente en ellas se les venda licor a los indios, una porción tasada por día a cada uno y nada más; y, si tenían huéspedes, la misma medida doblada.

Nada le preocupó tanto al obispo Solís como la extinción de la borrachera en los indios. Había observado, con dolor, que las fiestas religiosas eran ocasión de embriaguez y de desórdenes, pues los indios se preparaban de antemano, haciendo copiosa provisión de sus bebidas fermentadas: el Obispo prohibió, bajo la grave pena de excomunión mayor, ipso facto incurrenda, que los curas nombraran o eligieran prioste a ningún indio; suplicó además a la Real Audiencia que trabajara con energía y eficacia para cortar los excesos de la embriaguez. Sugería el Obispo, que pudieran emplearse medios coercitivos; entre otros, el de cortar el cabello a los que se embriagaran o encerrarlos en un hospital.

Los indios son de su propio natural muy disimulados, taciturnos y aparentemente impávidos: de ordinario, en sus facciones no puede leerse cuál es la emoción de su ánimo, fingen no entender ni siquiera sospechar las cosas, cuando las están observando con mayor atención; así, parece que no han caído en la cuenta de nada, cuando lo han comprendido todo, muy bien. Los trabajos emprendidos, pues, para civilizar a los indios no pudieron menos de estrellarse contra el carácter natural de ellos. Los indios asistían a la explicación de la doctrina cristiana, la rezaban en su lengua, tomaban parte en las funciones del culto; pero, en su interior, eran paganos: -462- todos sus actos exteriores eran una condescendencia con el Cura, o un mero cumplimiento, para evitar los castigos y reprensiones; pero, en el fondo de su ánima, eran tan idólatras como antes de recibir el Bautismo. La religión de los blancos será para nuestros hijos, que son niños; y no para nosotros, que hemos crecido viviendo de otro modo, así se expresó un indio anciano. En efecto, era naturalmente imposible la conversión sincera de los indios al Cristianismo: la nueva religión era la religión de los conquistadores, a quienes los indios aborrecían, con

odio profundo; el culto nuevo les traía a la memoria el recuerdo desagradable de su opresión, de su servidumbre, con el acabamiento de su antigua manera de ser: su conversión les exigía sacrificios dolorosos; el abandono de sus queridos ídolos, con quienes estaban tan encariñados; la renuncia perpetua de sus fiestas, de sus diversiones, y, sobre todo, la despedida, el adiós eterno a su serrallo, ciñéndose de castidad, y sometiendo a tardía continencia sus cuerpos envejecidos. Si la gracia sobrenatural no acudía de lo alto a verificar sus acostumbrados portentos, la conversión de los indios maduros, humanamente considerada, era imposible. Y aún había otra razón más: los indios no se persuadían de que los europeos se habían de quedar de asiento, definitivamente en América; pensaban que se habían de regresar pronto a sus tierras, dejando estas provincias otra vez en poder de los mismos indios; y así no se decidían éstos a mudar de religión. ¿Ni cómo habían de dejar su antigua superstición, si sus sacerdotes y sus hechiceros ejercían todavía -463- sobre ellos un poder formidable? El indio se horrorizaba, pensando que sus huacas estaban airadas contra él, por haberse dejado bautizar durante muchos años, los indios viejos, aunque bautizados, no eran cristianos más que en apariencia. El obispo Solís, en su primera visita, descubrió que, con pretexto de las fiestas cristianas, todavía celebraban las fiestas de su idolatría.

Difícil era la situación de los sacerdotes y principalmente de los párrocos respecto de los indios. Debían administrarles los Sacramentos, pero ¿cómo asegurarse moralmente de la sinceridad de intención, en gentes tan avezad as al disimulo? Con los jóvenes, aquello era más fácil; pero con los antiguos paganos, era un enigma aflictivo para la conciencia timorata del sacerdote. Una vez convertidos los indios, cuando ya estaban congregados formando pueblos, todavía era ardua la ocupación del doctrinero: las tendencias a la ociosidad, a la embriaguez y a los concubinatos más escandalosos eran tan fuertes, que, muy a menudo, cansaban la paciencia de los curas; así es que, entre ellos, hubo algunos que emplearon medidas coercitivas punibles: fabricaron cepos, construyeron cárceles, azotaron con rigor a los indios y hasta afrentaron a los caciques, cortándoles el cabello; los resultados de estos castigos fueron funestos: los indios vieron en su párroco un mandatario, áspero y cruel, huyeron, de los Sacramentos, y, concentrando en su pecho una ira, sorda e impotente, aborrecieron a la religión, ¡y a los que se la predicaban! Otra circunstancia muy desfavorable había también entonces para la formación cristiana de los indios.

-464Los Comisarios de la Santa Cruzada, que, como el canónigo don Miguel León; deseaban que la predicación de la Bula produjera mucho dinero, para merecer el de los gobernantes, obligaban, y aun oprimían a los indios, para que compraran E

deseaban que la predicación de la Bula produjera mucho dinero, para merecer el favor de los gobernantes, obligaban, y aun oprimían a los indios, para que compraran Bulas, y se las vendían, de indulgencias y de carne. Los indios estaban muy lejos de entender lo que era eso de indulgencias: lo del permiso para comer de carne, les era muy extraño, porque ellos, ordinariamente, en todo el año no la probaban, pues su alimentación era casi exclusivamente vegetal. Se guardaban, por tanto, las Bulas, y en sus necesidades iban a vendérselas a los eclesiásticos, por lo mismo que a ellos les habían costado, y, como no se las querían comprar, juzgaban que habían sido engañados por los curas y los doctrineros. El producto de la Bula de la Cruzada, en tiempo de la colonia, era una renta fiscal, adjudicada por el Papa a los reyes de España: por esto, había esmero en que los rendimientos anuales de ella fuesen crecidos.

Pero, durante más de medio siglo, el antiguo distrito de la Audiencia de Quito careció de moneda, pues la que circulaba era en tan corta cantidad, que apenas bastaba para conservar las transacciones mercantiles de consideración: los indios no empleaban moneda alguna, y sus negocios se reducían a permutar una cosa, por otra equivalente. Su jornal se les pagaba en especies; por lo regular, en pan o en víveres; y eso, al instante

desaparecía, porque el indio se lo comía y no lo guardaba nunca; sin embargo, por una anomalía injusta, se le cobraban al indio los -465- tributos en dinero; y, como no tenía con qué pagarlos, era puesto en la cárcel, donde se consumía de hambre o de miseria. Las cárceles solían estar llenas de indios infelices, que no habían pagado los tributos. Mas no eran solamente los pobres indios los que padecían escasez y eran defraudados: los curas y los doctrineros se veían con frecuencia en la triste disyuntiva o de perecer de necesidad, o de recibir sus estipendios en objetos de comercio, que les daban los encomenderos a precios exorbitantes. Los sacerdotes padecían muchísimo por esta causa: a menudo, eran presa de los encomenderos, cuya hambrienta avaricia con nada se veía satisfecha.

La moneda que corría en Quito era la plata marcada, que se traía de Potosí: también había otra moneda, que era el oro de baja ley, sin marcar, mezclado con plomo y cobre, del cual se hacían varillas de diversos tamaños, para el comercio. Un peso de éstos valía un peso y dos tomines de plata marcada. Siendo tal la condición en que se hallaba Quito en punto a moneda, fácil es conocer que su estado era más bien de atraso que de prosperidad.

Ш

En efecto, la industria fabril se había planteado ya; pero, después de un corto período de riqueza, presentaba marcados síntomas de decaimiento. Con la abundancia de ganado lanar, principalmente en la provincia de Riobamba, nació entre nosotros la industria fabril; conociose la necesidad de fundar algunos establecimientos -466- donde se utilizara con mayor prontitud y perfección la lana, que hasta entonces se había hilado a mano, con el método lento y rutinario, practicado por los indios desde antes de la conquista. En los obrajes se distribuía el trabajo; y, mientras unos se ocupaban en una faena, otros se ejercitaban en otra: urdíanse telas de algodón y de lana de diversa calidad. Prosperó también la industria de los tintes, y no hubo obraje que no tuviera además su batán.

Algunos pueblos de indios eran dueños de obrajes, que ellos habían establecido como empresa, cuyo provecho redundaba en beneficio y utilidad común. Cada obraje tenía una caja para depositar los fondos que se colectaban: esta caja tenía tres llaves, una de las cuales estaba en poder del cacique o gobernador de los indios, la otra en poder del Cura, y la tercera en poder del corregidor. De estos fondos se sacaban los tributos y otras gabelas, con que pechaban los indios, y hubo época en la cual los fondos depositados en los obrajes tuvieron gruesos sobrantes, a los que acudió en sus ahogos el tesoro real, tomándolos a crédito. Con la conservación de los obrajes recibió incremento la plantación y cultiva del algodón, que se hizo en proporciones considerables: recibió también impulso el comercio, y alcanzaron no sólo comodidades sino hasta una verdadera riqueza relativa muchos indios de las provincias de Latacunga, Ambato y Riobamba, pues adquirieron caballos y bestias de carga, para alquilar a los traficantes. En Ambato hubo más de dos indios, que gastaron seda en sus vestidos de gala. El cacique de La Puná -467- era señor de cinco pueblos, fundados en su isla; y en ganados y en terrenos poseía como cien mil pesos, fortuna no sólo rica, sino opulenta.

Suele creerse que, al principio los españoles que vinieron a la conquista, y después de ellos sus hijos y descendientes, se apoderaron de las tierras de labor que tenían los indios y los echaron a éstos, a viva fuerza, de sus heredades. Este hecho, así considerado de una manera general y absoluta, no puede admitirlo como cierto un historiador imparcial. Recordemos que no todos los terrenos cultivables eran propiedad de particulares: una grande extensión de terreno estaba abandonada, porque los indios no

podían aprovecharse de ella en ninguna manera; los españoles la hicieron productiva, ya dedicándola a pastos, ya convirtiéndola en cebadales: hubo abusos, y muy graves y muy detestables; pero el abuso no fue la manera ordinaria, con que nuestros mayores adquirieron su derecho de propiedad sobre sus predios rústicos y heredades. Lo acostumbrado era probar primero que los campos no tenían poseedor, para pedir que fuesen adjudicados a alguien en propiedad: el abuso causó siempre escándalo, y fue reprobado.

En tiempo del presidente Valverde algunos criados y protegidos suyos pasaron al territorio de Calacalí, a las faldas orientales del Pichincha: uno de ellos (sin duda el más perverso), un tal Francisco Pulido, puso los ojos en los mejores terrenos, y, con el intento de convertirlos en estancias y fincas para sí, expulsó a los indios, les quemó las casas, les prendió fuego a las sementeras de maíz, les impidió volver a construir sus -468- chozas y, por medio de extorsiones y violencias, se apoderó de los sitios codiciados; los indios vinieron a Quito e imploraron la protección del Obispo. Lo era entonces el señor Peña, quien se trasladó en persona al valle de Calacalí, oyó das quejas de los indios, y, armándose de firmeza, escogió un lugar cómodo y fundó el pueblo, poniendo un sacerdote para que protegiera a los indios. Esto sucedió en 1576.

El que abusó más del poder de conceder tierras fue el anciano oidor, don Pedro Venegas del Cañaveral, en cuyo tiempo se repartieron algunos centenares de caballerías en el distrito jurisdiccional de la Audiencia, siendo éste uno de los más graves cargos, que se le formularon cuando fue residenciado.

El Real Consejo de Indias resolvió que se quitaran a los que las estaban poseyendo las tierras de que se les había despojado a los indios para darlas a los españoles; y el Rey expidió, al efecto, una cédula, que se puso en ejecución161.

Aún todavía más: el obispo Solís fundó en Quito un colegio para educar a los hijos de los caciques, y tomó unos cuatro mil pesos de los bienes de las comunidades de los indios, con el gusto y beneplácito de éstos, y los aplicó al sostenimiento del colegio, previo permiso de la Audiencia; diose cuenta al Rey, pidiéndole su aprobación, -469- y Felipe Segundo la concedió, pero con advertencia expresa de que ni para ese objeto se habían de tocar en adelante los bienes que pertenecían a las comunidades de indios: ¡tanta delicadeza había en este punto!

Muy de admirar sería que la raza blanca, enseñoreada de las provincias americanas, no hubiera oprimido a la raza indígena. En el antiguo reino de Quito la oprimió, pero esa opresión no fue nunca permitida, ni menos aprobada por el gobierno superior de España: los opresores de los indios, los oprimieron a éstos, abusando temerariamente de esa como impunidad, que para sus delitos les proporcionaba la tardía acción de la justicia; pero es una equivocación creer que los abusos se consumaban por un sistema de crueldad, perversamente reglamentado.

Los obrajes, fundados para el bien de los indios, se convirtieron en lugares de sufrimientos unos eran encerrados en ellos casi por toda su vida, de modo que abandonaban el cultivo de sus cortas heredades; otros fugaban para siempre de sus hogares, de miedo de los castigos con que se les amenazaba; madre hubo, que recibió voluntariamente en su propio cuerpo los azotes a que fue condenado su hijo, para que éste no se desterrara, huyendo de su casa. Había obrajes fundados por las comunidades de los indios; había también otros, que eran de propietarios particulares: en los de los indios ponían los virreyes un administrador, cuya, renta era costeada con los rendimientos del mismo obraje. Como los trabajadores debían mantenerse a sí mismos, la codicia especulaba con la necesidad de los pobres -470- indios, vendiéndoles la comida a precios muy caros; de aquí resultaba el que los obrajes se convirtieran, al cabo, en casa de trabajos forzados y reclusión perpetua, porque el indio jamás acababa

de pagar ni su comida, ni su tributo, ni la renta del administrador, ni los artículos necesarios para el tejido, como la lana, el algodón, los tintes, todo lo cual había de salir de su trabajo personal.

Además de los obrajes, se establecieron telares en las casas de algunos españoles, que negociaban con esa manera de industria; y sucedió que hubo telares hasta en las casas de los párrocos, tanto clérigos como religiosos, algunos de los cuales emprendieron, sin escrúpulo, en semejante comercio. Para remediar los agravios que causaba la mala administración de justicia, solían los virreyes enviar, de cuando en cuando, ciertos comisionados, que, con el nombre de visitadores, recorrían provincias determinadas; mas, como no siempre la elección recaía en sujetos honrados, sino en palaciegos y criados de la casa de los virreyes, las visitas fueron más temidas que las mismas pestes y terremotos: por donde pasaba el Visitador, todo quedaba desolado. Nunca salían solos, sino acompañados de sirvientes y de otras personas a quienes querían favorecer por medio de la visita; y aunque había ordenanzas para que las visitas no fueran onerosas a los indios, con todo los mismos indios proporcionaban al Visitador y a su cortejo cuanto la necesidad reclamaba, o el capricho o el antojo exigían. Algunos cantones meridionales de la actual provincia de Loja fueron azotados, primero por la sequía, y -471- después por una plaga de ratones, que devoraron hasta la yerba de los campos; aún no habían convalecido todavía de estas plagas, cuando sobre ellos cayó la de los visitadores, mandados por el Virrey: la desolación de los pobres indios llegó a su colmo, y, desesperados, huían de sus casas o andaban ocultos en las quebradas y montañas.

La elección de buenos gobernantes para los pueblos pequeños es el secreto de la prosperidad pública de las naciones. Nuestros corregimientos en la época, cuya historia estamos refiriendo, eran poblados casi en su totalidad solamente por indios: los españoles, en los pueblos, todavía eran pocos, y los corregidores abusaban impunemente de su autoridad; pues, aunque habían jurado cumplir las ordenanzas dictadas para el buen desempeño de su cargo, oprimían a los indios y los arruinaban. Corregidores hubo que fomentaban la embriaguez, vendiendo a los indios licores fermentados, en tabernas puestas y conservadas con ese objeto; la avaricia fratricida de algunos de estos ministros de justicia discurrió vender vinos, fabricados con sustancias dañosas a la salud, causando no sólo enfermedades sino hasta la muerte a los indios. Común era negociar con ellos, dándoles, a la fuerza, objetos que para nada habían menester, como anteojos, libros en latín, los objetos necesarios, ocioso es decir que eran o muy caros o de muy mala calidad. Lastimado por tantos escándalos el obispo Solís, no vaciló en castigar con pena de excomunión mayor a los corregidores perjuros, que no cumplieran fielmente las ordenanzas que habían jurado guardar, al aceptar -472- el cargo de corregidores: delegó a los Vicarios foráneos la facultad de declarar incursos en esta excomunión a los corregidores, cuya conducta fuese públicamente escandalosa, y amenazó, con la privación perpetua del beneficio, a los párrocos que en la defensa de los indios fuesen remisos o negligentes: a todos los sacerdotes recomendó apretadamente que, ni en artículo de muerte, concedieran la absolución sacramental a los corregidores y a los encomenderos, si primero no devolvían todo aquello en que hubiesen defraudado a los indios.

Estas medidas, aunque severas, eran muy justas y saludables: antes que el señor Solís, el señor Peña había reglamentado este punto de disciplina eclesiástica, con gran celo y mucha firmeza. No permitía a ningún sacerdote administrar el Sacramento de la confesión, sino cuando daba examen y merecía aprobación: este examen tenía, entre otros objetos, el de uniformar las opiniones morales de todos los sacerdotes en punto a la Penitencia. Era entonces doctrina común y corriente en el obispado de Quito, que no merecían absolución los encomenderos, corregidores y otros empleados, que hacían

agravios a los indios, sino cuando satisfacían a los agraviados aunque los penitentes no confesaran este pecado, los sacerdotes estaban obligados a preguntárselo si los agravios eran públicos, debía negarse la absolución, aun cuando asegurara el penitente que estaba inocente, y no le remordía la conciencia. Laudable severidad, que no consentía en manera alguna que la Religión y sus Sacramentos fuesen profanados.
-473-

La vigilancia del Rey para que los indios fuesen tratados con justicia no era menor. Los que desempeñaban la comisión de tasar los tributos, debían hacer celebrar primero una Misa al Espíritu Santo, para que les alumbrara el entendimiento, y después juraban, en manos del sacerdote celebrante, que en el tasar los tributos procederían con justicia e imparcialidad. Luego hacían una enumeración de todos los indios, pueblo por pueblo, familia por familia, notando la edad, el estado y la industria de cada uno, y tomando en cuenta la condición del terreno y la naturaleza y cantidad de los tributos, que acostumbraban pagar en tiempo de los Incas162.

El Gobierno español en su prudente sistema administrativo conservó los cacicazgos de los indios, y reconoció la autoridad de los caciques sobre los habitantes de cada parcialidad. Estos caciques o jefes indígenas eran muy útiles para la administración y régimen de los pueblos: estaban exceptuados de pagar tributo, y los indios les servían en labrarles la tierra y acudirles con ciertos donecillos, en reconocimiento de vasallaje: pero también los caciques algunas veces abusaban de sus subordinados; así como ellos mismos estaban expuestos a las injurias y vejámenes que les hacían los corregidores y hasta los doctrineros. El buen gobierno se encuentra solamente -474- entre gentes que temen a Dios de corazón, pues la justicia humana es impotente para hacer por sí sola felices a los pueblos.

Hemos dado a conocer cuál era el estado en que se encontraba nuestra sociedad y cómo se hallaba organizada la colonia, al terminar el siglo decimosexto: continuaremos, por lo mismo, la narración de los hechos que sucedieron en el siglo decimoséptimo, refiriendo a nuestros compatriotas únicamente lo que merezca ser contado a la posteridad.

FIN DEL CAPÍTULO NOVENO Y DEL TOMO TERCERO

Tomo cuarto

Índice

* Donde la fundación de la Real Audiencia, a mediados del siglo decimosexto, hasta la supresión temporal de ella a principios del siglo decimoctavo (1564-1718)

*

o Advertencia

*

o Capítulo décimo

Fundación de la villa de Ibarra

*

o Capítulo undécimo

El presidente don Antonio de Morga

*

o Capítulo duodécimo

El visitador don Juan de Mañozca

*

o Capítulo decimotercio

Los presidentes don Alonso Pérez de Salazar y don Juan de Lizarazu

*

o Capítulo decimocuarto

Los presidentes don Martín de Arriola, don Pedro Vázquez de Velasco y don Antonio Fernández de Heredia

*

o Capítulo decimoquinto

Los presidentes don Diego del Corro Carrascal y don Lope Antonio de Munive

*

o Capítulo decimosexto

El presidente don Mateo Mata Ponce de León

*

o Capítulo decimoséptimo

Los presidentes Francisco Dicastillo, Juan de Sosaya y Santiago Larraín

*

o Capítulo decimoctavo

Estado social de la colonia al terminar el siglo decimoséptimo

Advertencia

En el prólogo del Tomo tercero de esta Historia general del Ecuador, dijimos que nuestra narración estaba dividida en libros, y que cada libro correspondía a una de las épocas, o a uno de los períodos de la Historia; advertimos también que la tercera época histórica, por la naturaleza misma de los hechos en ella sucedidos, debía necesariamente distribuirse en dos períodos, el primero de los cuales comprendía el tiempo transcurrido desde la fundación de la Real Audiencia en 1564, hasta la supresión temporal de -VI-ella en 1718; y el segundo duraba casi un siglo completo, desde el restablecimiento de la Audiencia hasta el año de 1809, en el cual se hizo la primera revolución, con el intento de emancipar enteramente de España en lo político estas provincias. A cada uno de estos dos períodos corresponde un libro en nuestra Historia.

En el Libro Tercero referimos todos los hechos memorables que acaecieron durante el primer período de la tercera época de la Historia general del Ecuador, una de las más curiosas y desconocidas de nuestro pasado; comprende ese período la vida y crecimiento de la colonia bajo la dominación y gobierno de los monarcas de la Casa de Austria. Con nuestra narración hemos llegado ya a los primeros años del siglo decimoséptimo; conviene, por lo mismo, que continuemos refiriendo los sucesos importantes que acontecieron en la colonia durante todo aquel siglo y en los principios del siguiente.

-VII-

Nunca es más necesario ni más oportuno que ahora, cuando vamos a ocuparnos en la narración del período más ignorado de nuestra Historia, el protestar de nuevo que hemos buscado la verdad con sinceridad, y que la diremos siempre con llaneza y lealtad. La Historia perdería su dignidad de ciencia de moral social, si el escritor careciera de paciencia para descubrir la verdad y de valor para decirla lealmente.

Quito, abril de 1893.

Federico González Suárez

Capítulo décimo Fundación de la villa de Ibarra

El licenciado don Esteban Marañón continúa presidiendo en la Audiencia y gobernando estas provincias.- El licenciado don Miguel de Ibarra, sexto presidente de la Real Audiencia de Quito.- Fúndase la villa de San Miguel de Ibarra.- Trabajos que, durante largo tiempo, se emprendieron para reducir y pacificar la provincia de Esmeraldas.- Misiones de los padres mercenarios entre los indios y los mulatos de esa provincia.- La apertura de un camino directo desde la nueva villa de Ibarra a la costa.- Asuntos eclesiásticos.- Llega a Quito el obispo don fray Salvador de Ribera. Antecedentes biográficos del nuevo prelado.- Carácter y costumbres del obispo Ribera.- Su celo y firmeza para extirpar ciertos gravísimos escándalos.- Su muerte.- Juicio acerca de las cosas y los hombres de aquella época.

I

En los capítulos anteriores hemos dado a conocer cuál era el estado en que se encontraba nuestra sociedad, y el grado de adelanto y civilización a que había llegado en los principios del siglo decimoséptimo; ahora debemos -2- continuar nuestra narración, tomándola desde el punto en que la dejamos interrumpida; era necesario conocer primero la sociedad, para hacernos cargo de las vicisitudes, por que fue atravesando durante el gobierno de los reyes de España.

Pocos días después de haber llegado en Quito, anunció Marañón que debía tomar residencia al Presidente y a los oidores; presentó las cédulas reales, se hizo cargo del gobierno y mandó pregonar la residencia. Estas medidas serenaron el ánimo de los conjurados y, dándose por satisfechos, no pusieron obstáculo alguno para que Arana entrara con toda su tropa en la ciudad. Arana ocupó la ciudad con un ejército, poderoso para aquellos tiempos, pues su cuerpo de tropa constaba de casi seiscientos hombres, muchos de los cuales tenían buenas armas, las mejores que entonces se conocían en la milicia; y apoyado en una fuerza tan considerable, ejerció en la ciudad y su comarca una

tiranía sin límites. De este modo, durante casi dos años, no hubo un gobierno regular y bien organizado; Arana, con autoridad omnímoda, hacía cuanto juzgaba que era necesario hacer para castigar a la ciudad y dejarla bien escarmentada para lo futuro. El visitador Marañón se acobardó; y, ante la actitud groseramente resuelta del general Pedro de Arana, guardó silencio, y no tuvo ánimo para reclamar; el soldado fue el árbitro absoluto del gobierno y Marañón no se atrevió a contradecirle. Ante la fuerza militar quedó, pues, anulada la Audiencia.

Cuando Arana salió de Quito y regresó a Lima, -3- entonces Marañón pudo continuar, con más regularidad, el juicio de residencia hasta terminarlo definitivamente. Como lo disponían las ordenanzas de aquella época, el residenciado no podía permanecer en la ciudad mientras se recibían las declaraciones de los testigos y las quejas de los agraviados; por esto el doctor Barros de San Millán eligió para su confinio temporal una hacienda en el valle de Chillo, y allí se mantuvo retirado, mientras aquí, en Quito, se descargaba contra él furiosamente la borrasca de querellas y acusaciones, con que sus numerosos agraviados lo estaban capitulando. El residenciado presidente, caído en desgracia, cambió su primer aire de arrogancia y autoridad en el más desairado talante de misticismo y compunción, y salió de Quito sin ningún cortejo ni acompañamiento; estaba caído y no había de regresar a gobernar esta tierra.

Según las instrucciones del Consejo de Indias, el licenciado Marañón continuó gobernando y también presidiendo en la Audiencia, por razón de su antigüedad, pues el sucesor del presidente Barros tardó seis años largos en llegar a Quito. El tribunal se organizó de nuevo con los oidores Moreno de Mera, Barrio de Sepúlveda y Rodrigo de Aguiar. El fiscal era don Blas de Altamirano, el cual vino a Quito seis años después que el obispo Solís. Durante la vida de este prelado gobernaron Marañón y el licenciado Don Miguel de Ibarra. Don Esteban Marañón fue el último gobernante designado por Felipe segundo; y don Miguel de Ibarra el primero que eligió y nombró Felipe tercero.

Podemos asegurar muy bien que, en los postreros años de la presidencia provisional de don Esteban Marañón, no hubo propiamente gobierno en estas provincias; Marañón era ya muy anciano, y los ordinarios achaques de la vejez de tal manera le quebrantaron que llegó a perturbársele gravemente la razón; retirose el sueño de sus ojos y, trastornado el cerebro con los insomnios, se imaginaba estar presenciando corridas de toros, y decía y hacía cosas ridículas; levantábase en altas horas de la noche y, despertando a sus criados, discutía con ellos, figurándose que estaba en el tribunal con los oidores; en otras ocasiones, aún de día, bajaba al huerto de la casa y principiaba a hablar con los árboles, dialogando con ellos como si fueran personas dotadas de razón y de palabra. Agravada su dolencia, se tornó irascible e impaciente; reñía sin motivo y aun acometía con su bastón y daba de golpes, exigiendo de sus domésticos servicios imposibles1.

El Real Consejo de Indias le concedió la jubilación, para que descansara los últimos días de su achacosa vejez; aunque poco gozó de semejante -5- gracia, porque falleció en esta ciudad, cuando todavía no había llegado su sucesor.

El licenciado don Esteban Marañón era español; vino a Lima con el cargo de oidor en la sala del crimen que tenía aquella Audiencia. Cuando joven, estuvo en el ejército y, desempeñando el empleo de corregidor, asistió a la defensa de la ciudad de Orán sitiada por el rey de Argel; entonces se portó bizarramente, resistiendo a los sitiadores con un cuerpo de solo trescientos soldados, los únicos que tenía para guarnición de la plaza. Antes estuvo cautivo en África tres años, y compró su libertad en cinco mil ducados.

Marañón era casado con doña Lucía de Aranda y trajo consigo a Quito un hijo varón, llamado don Sancho, el cual tuvo a su cargo la defensa del puerto de Arica, asaltado por

los corsarios ingleses. Marañón era hombre de corazón naturalmente recto, pero, cuando vino a Quito, se hallaba ya muy anciano, y la edad avanzada le había vuelto tímido; su gobierno además, como provisional y transitorio, careció de fortaleza para hacer los bienes de que tan necesitados estaban estos pueblos.

Como sexto presidente de Quito fue nombrado el licenciado don Miguel de Ibarra, el cual llegó a esta ciudad el 22 de febrero del año de 1600; y, al día siguiente, tomó posesión de su empleo. Don Miguel de Ibarra era un caballero vizcaíno, natural de Guipúzcoa, hermano de don Juan de Ibarra, secretario del rey Felipe tercero; y hallábase desempeñando el cargo de oidor en la Audiencia de Bogotá, cuando fue ascendido -6- al destino de presidente de Quito; hizo su viaje por tierra y el 29 de enero, el Cabildo de Quito despachó un comisionado especial para que, a nombre de esta ciudad, fuera a darle la bienvenida en Pasto, o en el punto donde lo encontrara.

El nuevo presidente era un varón justo, lleno de sólidas virtudes cristianas; el período de su administración pública fue tranquilo, pues ni aun las mismas competencias de jurisdicción que la Audiencia le promovió frecuentemente al obispo Solís causaron trastornos en la ciudad, merced a la paciencia y discreción del prelado, y a la cordura del presidente; el último ruidoso disgusto fue el único que, por poco tiempo, causó agitación y zozobra en el pueblo, pero también terminó felizmente, reconociendo su yerro el Presidente y los oidores2.

-7-

El licenciado Orozco estuvo desempeñando el cargo de fiscal hasta el 30 de enero de 1600; tenía setenta y ocho años y fue trasladado a la Audiencia de Charcas, viniendo, para reemplazarle en la de Quito, don Blas de Torres Altamirano, limeño de nacimiento, hombre de carácter inquieto y de pasiones desarregladas, y a quien se debe atribuir la principal parte en las molestias, con que la Audiencia afligió al obispo Solís en los postreros años del episcopado de este varón apostólico. Era Altamirano sujeto, en quien, como decía el presidente Ibarra, se encontraban -8- todos los inicios que podían deshonrar a un magistrado; puso deshonestamente los ojos en una matrona casada, de lo más noble de Quito, la sedujo y la deshonró, viviendo con ella a la faz del público en esta ciudad, después de haber atosigado al marido, dándole bebedizos que lo entontecieron, y en breve tiempo le quitaron la vida; el Fiscal y la indigna dama habitaban frente con frente en una de las principales calles de Quito, y él entraba sin rubor a cortejarla a la hora que se le antojaba, tanto de día como de noche. Viendo tan grave escándalo y sin poder remediarlo, se consumía de angustia el celoso obispo Solís; empero tantas quejas dio el prelado contra el Fiscal, y tantas representaciones elevó que, al fin, el conde de Monterrey, a la sazón virrey del Perú, mandó que la cómplice fuese desterrada lejos de Quito, orden que el presidente Ibarra se apresuró a cumplir inmediatamente. Muerto el Virrey, y ausente ya de Quito el obispo Solís, la señora regresó a la ciudad y se casó con cierto caballero, en quien confiaban tanto ella como el Fiscal; no obstante, la honradez y dignidad del segundo marido dejaron burladas las criminales esperanzas de entrambos, por lo cual la desvergonzada señora entabló pleito de divorcio, y tornó a escandalizar la ciudad con su más que cínica desenvoltura. El ultrajado esposo se encontró un día de repente en la calle con el Fiscal; riñeron de palabra y se oprobiaron; siguiose causa contra los dos y Altamirano, de orden del presidente, fue puesto preso en su propia casa; allí estuvo durante cuarenta días, mientras se sustanciaba el juicio; pero, una noche, atropelló -9- la guardia de gendarmes que lo custodiaban, se salió de su casa, dirigiose a la habitación del Presidente y, entrando de sorpresa, lo trató mal de palabra y le faltó al respeto con el mayor atrevimiento. Esta acción le mereció el que lo encerraran en la cárcel de Corte, y se le privara temporalmente de su cargo, declarándolo suspenso. En ese tiempo el venerable

obispo Solís había pasado ya de este mundo a la eternidad, y su sucesor don fray Salvador de Ribera acababa de aportar a las playas ecuatorianas.

Los fiscales y todos los demás ministros de las Audiencias gozaban de tantos fueros y excepciones que puede decirse que estaban casi del todo libres de la justicia civil y de la jurisdicción eclesiástica, situación ventajosa para que los hombres como Altamirano cometieran escándalos audazmente.

II

El gobierno del presidente Ibarra se ha hecho célebre en nuestra Historia por la fundación de una nueva ciudad, en la cual se ha perpetuado su nombre.

Aunque por el lado del norte, entre Quito y Pasto, se encontraban muchas poblaciones de indios, no había todavía ninguna ciudad de españoles, y se experimentaba la necesidad de fundarla, así para que se establecieran en ella los blancos que andaban dispersos en los pueblos de los indígenas, como para abrir al mar Pacífico un camino más corto y expedito que pusiera en comunicación la capital del reino con Panamá. -10-

Los vecinos de Quito y el mismo tribunal de la Audiencia habían pedido ya, varias veces, la fundación de una ciudad o villa en el territorio del norte; pero no había llegado el caso de ponerla por obra, porque los individuos a quienes se la había encargado exigían una remuneración muy crecida; últimamente el virrey del Perú dio al oidor don Matías Moreno de Mera la comisión de hacer la fundación de la nueva ciudad; pero el comisionado pidió dos mil pesos de honorario para cumplir lo que se le mandaba y, por esto, la deseada fundación se retardó todavía algún tiempo más. Al fin, el año de 1606, el presidente don Miguel de Ibarra venció todos los obstáculos y llevó a cabo la fundación.

La comisión de verificarla fue dada con mucho acierto a don Cristóbal de Troya, uno de los regidores de Quito, el cual se trasladó en persona a la provincia del norte, visitó los pueblos de Otavalo y de Caranqui, inspeccionando con cuidado el punto intermedio en que pudiera fundarse la nueva ciudad, y, examinada despacio la comarca, eligiose una llanura pintoresca y dilatada en el extenso valle que se halla a las faldas del Imbabura. Elegido el sitio, precedieron los requisitos legales que se acostumbraban practicar antes de toda nueva fundación; se llamaron y convocaron todos los caciques de la provincia, y se les interrogó acerca del perjuicio que pudiera ocasionarles la fundación proyectada; y, como declararan que no les causaba ninguno, se fijó el día en que debía hacerse la fundación.

El día escogido fue el 29 de setiembre, por ser ése el del cumpleaños del Presidente; y se determinó -11- que la nueva población se llamara San Miguel de Ibarra para perpetuar de esa manera el recuerdo de su fundador. La Iglesia católica celebra el día 29 de setiembre la fiesta del arcángel San Miguel; y, como en la liturgia romana, las grandes festividades principian a celebrarse desde la víspera, la fundación de la villa de San Miguel de Ibarra se hizo el día 28 por la tarde, después del mediodía. Don Cristóbal de Troya, vestido de gala y acompañado del escribano público que debía autorizar el acto, y de muchas otras personas así eclesiásticas como seculares, se constituyó en el lugar determinado, y declaró que fundaba la nueva población con el nombre de San Miguel de Ibarra y los derechos y privilegios municipales de villa; señaló solares para iglesia parroquial, cementerio, casa municipales, cárcel y carnicería; mandó hincar en el centro de la plaza un grueso madero y, desenvainando la espada, por tres veces, en alta voz, retó al que pretendiera contradecir la fundación de la nueva villa, que, en nombre

del rey Felipe tercero y con autoridad y comisión del presidente de la Audiencia de Quito, acababa de verificar.

El madero clavado en media plaza indicaba que la nueva villa tenía horca y cuchillo, es decir, plena jurisdicción así en lo civil como en lo criminal, en todo el distrito municipal que se le señalaba; este distrito llegaba por el lado del norte hasta la puente de Rumichaca; por el occidente, hasta Lita; por el extremo del oriente y del sur apenas comprendía hasta las cabeceras de Otavalo. Distribuyéronse solares a los españoles que quisieron avecindarse en la nueva -12- población, y se determinó que el ámbito de ésta comprendiera nueve cuadras castellanas. El terreno donde se trazó el plano de la villa de Ibarra pertenecía a tres propietarios: parte era de don Antonio Cordero, español, que tenía allí una estancia; otra parte era de los indios de Caranqui, y la tercera de doña Juana Atahuallpa, nieta del Inca y viuda de Gonzalo de Carvajal; a todos tres dueños se les indemnizó el precio justo correspondiente a cada una de las partes ocupadas.

Don Cristóbal de Troya fue el primer corregidor de la villa, cuidó de que se construyera la primera iglesia y dio para ella dos campanas. Troya era hijo de uno de los más acaudalados vecinos de Quito, llamado don Alonso, esposo de doña María de Siliceo, fundadora del convento de Santa Catalina de esta ciudad. Don Alonso de Troya era comerciante, había servido al Rey en la defensa del puerto de Nombre de Dios, y después se había establecido en Quito. Entre los solares que se repartieron en Ibarra, Troya adjudicó de preferencia uno, para que allí se fundara una escuela de niños.

Antes de la fundación de la villa se había establecido ya, en la misma llanura a un extremo, un convento de frailes de Santo Domingo y un hospicio de agustinos; fundada Ibarra, se dieron solares a los franciscanos y a los mercenarios para que también ellos pudieran edificar conventos en la nueva población. De esta manera se verificó, el 28 de septiembre de 1606, la fundación de la antigua villa de San Miguel de Ibarra en la hermosa planicie de Caranqui, de clima suave y abrigado, -13- y de suelo bastante húmedo, lo cual hace que el temperamento sea malsano y enfermizo, aunque su situación topográfica es de las mejores3.

Aun no había pasado todavía ni un año completo desde la fundación de Ibarra, cuando ya, en marzo de 1607, don Cristóbal de Troya salió para inspeccionar la provincia y trasmontó la cordillera occidental, observando por dónde podría abrirse el camino para el mar, porque la apertura de ese camino fue, ahora dos siglos y medio, el objeto de los anhelos y de las ilusiones de los primeros pobladores de Ibarra; así como ese mismo camino es hoy el proyecto más halagüeño para los actuales moradores de Imbabura. Veamos lo que entonces hicieron los hombres de la colonia y refiramos, punto por punto, a nuestros compatriotas toda la historia y las vicisitudes del anhelado camino, que ha de poner en comunicación las provincias del norte con la costa del Pacífico. -14-

El ancho valle interandino, al otro lado de la línea equinoccial, está formado por los dos ramales de la cordillera, que tienen una elevación muy desigual; pues, mientras el de oriente se levanta y adquiere dimensiones asombrosas, el occidental conserva una altura más regular y bastante uniforme; un río caudaloso, el Chota, baja desde el nudo de Huaca y, rompiendo la cordillera occidental por un cauce profundo, se abre camino al Pacífico; en los descensos de la cordillera y en las costas que forman la provincia llamada de Esmeraldas, habitaban antes de la conquista varias tribus de indios salvajes; después esas selvas y valles fueron poblados por una raza especial de gente, que buscó allí su refugio y persiguió y hostilizó a sus primeros pobladores. No ha habido provincia alguna tan visitada por expediciones de misioneros y conquistadores como la de Esmeraldas; estas expediciones se han hecho con el más vivo interés y la más obstinada constancia. Como el territorio de Esmeraldas es el más cercano al Istmo de Panamá, el

deseo de colonizarlo y arrebatarlo a la barbarie estimuló vivamente a todos los conquistadores y gobernantes del antiguo Reino de Quito.

Tres caminos había para entrar a la provincia de Esmeraldas: el primero era por Guayaquil, atravesando toda la costa; después hubo otro por las faldas del Pichincha, y el tercero por Ibarra, siguiendo la hoya del Chota.

En los primeros años de la conquista, Alonso Hernández se propuso acometer el descubrimiento y la reducción de la provincia de los yumbos. Llamábanse yumbos los indígenas que poblaban -15- los valles occidentales de la cordillera, tras el Pichincha, en una extensión como de veinte leguas. Era entonces gobernador de Quito el capitán Lorenzo de Aldana, con cuya autorización penetró Hernández por Calacalí y Nono en las tierras montuosas habitadas por los yumbos, y anduvo vagando por ellas tres meses completos, al cabo de los cuales salió otra vez a Quito, sin haber sacado ventaja alguna de su empresa. Los expedicionarios llegaron a Quito un sábado por la tarde, y el domingo siguiente confesaron y comulgaron en la iglesia parroquial. Hubo en aquellos días levantamientos casi simultáneos de varias tribus y parcialidades indígenas; a reducir a los paltas de Saraguro salió Gonzalo Díaz de Pineda; el mismo Aldana en persona tomó las armas para contener al capitán Vergara, cuyas extorsiones habían causado la sublevación de los cañaris. Vergara salió a la provincia de Cuenca, trasmontando la cordillera oriental, después de haber atravesado toda la región poblada por los jíbaros, porque había entrado al oriente por Yahuarsongo.

Las tribus de Lita, Quilca y Caguasquí en la provincia de Imbabura fueron conquistadas por Pedro de Puelles; después se rebelaron y fue a reducirlas el capitán Rodrigo de Ocampo; segunda vez se sublevaron y las pacificó Antonio de Hoznayo; quietas y tranquilas esas tribus, por el territorio de ellas bajó a la provincia de Esmeraldas el capitán Diego de Bazán y, por más de un año, anduvo perdido hasta que salió a Portoviejo, al mismo tiempo que acababa de entrar en Esmeraldas, tomando el derrotero por la costa -16- otro expedicionario, el capitán Valderrama. Todas estas expediciones se verificaron antes de la fundación de la Real Audiencia, es decir, entre los años de 1535 a 1564.

Tan luego como el presidente don Hernando de Santillán se vio solo en la Audiencia, hizo uso de la autorización que tenía para conceder permiso para nuevos descubrimientos y pacificaciones de provincias, y facultó a don Diego López de Zúñiga para que redujera la provincia de Esmeraldas. López de Zúñiga era un rico propietario de Guayaquil, y acometió la reducción de la provincia con ochenta hombres bien armados; salió de Guayaquil y, por tierra, fue internándose poco a poco en el territorio de Esmeraldas. Hallábase éste en aquella época bastante poblado; había varias tribus de indígenas, entre las cuales se distinguían las de los niguas, lachis, campaces, malabas y cayapas, con idiomas propios, distintos del quichua. Vivían también varios negros, quienes, tomando por esposas algunas indias, habían formado familias mezcladas y llegado a dominar a los indígenas, a enseñorearse de ellos, haciéndose temer de todos y servir. Estos negros eran náufragos que salvaron de un barco, que escolló en las costas de Esmeraldas, y ganaron tierra a nado; internándose después en el país, vinieron a ser los señores de toda la comarca. El principal de estos negros era Alonso Illescas, el cual había vivido en Sevilla y hablaba muy bien el castellano; otro se llamaba Antonio, y eran los dos no sólo rivales, sino enemigos encarnizados. El negro Illescas tenía tres hijos y una hija, a los cuales el mismo padre les -17- había puesto los nombres de Enrique, Sebastián y María respectivamente. María estaba casada con otro náufrago, un cierto portugués, llamado Gonzalo de Ávila. Illescas era temido y acatado por todas las tribus indígenas, su voluntad era obedecida sin réplica y sus quereres se ponían por obra al instante; así es que podía agitar toda la provincia, o persiguiendo a los indios, o

haciéndoles tomar las armas para rechazar a los que intentaban entrar en ella para conquistarlos.

Álvaro de Zúñiga hizo sus aprestos en Guayaquil, pasó a Portoviejo y de ahí a las costas de Esmeraldas, donde se estacionó con los ochenta soldados que llevaba para su empresa; su hijo don Diego, que iba en compañía de su padre, se adelantó para hacer algunas excursiones y, empleando mil ardides, logró apoderarse de varios caciques, de una negra y de unos mulatos, y mediante las noticias que ellos le dieron, subiendo aguas arriba por un río, tocó en el territorio de la tribu de los campaces, indios belicosos que le hicieron rostro; por cuatro horas continuas sostuvo con ellos una reñida guazabara, se le huyeron algunos de sus compañeros y él mismo, sintiéndose malherido, se retiró precipitadamente. Con tan infeliz éxito los expedicionarios regresaron a Guayaquil bien desalentados.

Después de esta primera empresa, acometió la conquista y reducción de Esmeraldas el capitán Andrés Contero. Era Andrés Contero hombre práctico en expediciones, porque había tomado parte en algunas y sabía cómo se las había de haber con indios salvajes; eligió el mismo camino de Portoviejo y avanzó hasta el territorio de -18- Campaz; los indios le impidieron el paso y se vio obligado a sostener con ellos dos guazabaras, todavía más sangrientas y obstinadas que las de la expedición anterior; las pérdidas de los españoles fueron también mayores.

Contero era a la sazón corregidor de Guayaquil y, como había recibido comisión del licenciado Castro para pacificar la provincia de Esmeraldas, no desistió de la empresa; y, en el mes de octubre de 1568, salió de Guayaquil, y subió aguas arriba por el río de Babahoyo hasta un punto denominado Huili, donde, en enero de 1569, fundó una ciudad, a la cual le puso el nombre de Castro. Contero estaba muy equivocado; creía que se había situado a las puertas de la provincia de Esmeraldas y no había salido siquiera del territorio de Guayaquil, por lo cual la Audiencia mandó deshacer la nueva ciudad. Es de advertir que Contero andaba muy solícito en descubrir la mina de esmeraldas, la cual, según los informes dados por los indios, estaba al pie de la cordillera, cerca de Angamarca; Contero la buscó con suma diligencia y por el río Daule fue subiendo casi hasta sus orígenes, sin encontrar indicio alguno de la codiciada mina. ¿Quién podía asegurar que los informes de los indios eran ciertos?... Más tarde, Rodrigo de Ribadeneyra fue a España y contrató con el Gobierno la reducción de la misma provincia, y anduvo inquiriendo, de río en río y de monte en monte, la mina de esmeraldas.

A Contero le disputó sus derechos a la conquista de Esmeraldas el capitán Álvaro de Figueroa, que había hecho una entrada anteriormente -19- a la misma provincia en compañía de Zúñiga; ventilose el asunto en Lima y la Audiencia sentenció en favor de Contero. Cuando éste se volvió a Guayaquil, dejó en la provincia a su yerno, el capitán Martín Carranza, encargado de continuar en la reducción; los indios astutos fingieron que se le entregaban de paz, lo engañaron prometiéndole descubrir la mina de esmeraldas y, así que lo tuvieron bien descuidado, lo asesinaron a traición. Tal fue el éxito de una de las más ruidosas expediciones para colonizar la provincia de Esmeraldas. Continuemos refiriendo las demás4.

Hasta entonces todas las empresas se habían intentado realizar por medio de las armas; veamos las que se acometieron por medios pacíficos. Casi cuatro años transcurrieron sin que nadie pensara en la reducción de la provincia de Esmeraldas, hasta que, en tiempo del presidente Valverde, fue enviado como misionero el célebre presbítero don Miguel Cabello Balboa. La ocasión de su entrada fue la siguiente.

Un pobre español, náufrago, arribó a las playas de Esmeraldas y anduvo perdido hasta que fue a dar en la casa del negro Alonso Illescas, el cual le hizo buen acogimiento, se compadeció de él y aun le auxilió para que pudiera salir hasta Portoviejo; este español comunicó al presidente de la Real Audiencia de Quito lo que había oído decir a sus huéspedes acerca de su resolución de entregarse de paz y dar la obediencia al Rey de España, con tal que no los persiguieran -21- y los dejaran vivir tranquilos en sus bosques. Semejante noticia fue recibida con entusiasmo; tratose de elegir un sacerdote a propósito para el caso y fue designado Cabello Balboa, el cual aceptó la comisión y partió con gusto a desempeñarla.

Hacía cinco años a que Cabello Balboa se había ordenado de sacerdote, pues el año de 1571 recibió en Quito de manos del señor Peña las órdenes sagradas; poco después acompañó a don Diego Bazán a la conquista del Chocó; y, cuando regresó de allá, fue instituido párroco del pueblo de Fúnez, dependiente de la ciudad de Pasto. Cabello Balboa era sobrino nieto de Basco Núñez de Balboa, el famoso descubridor del Océano Pacífico; había estado en Flandes con Rodrigo de Bazán y amaba con pasión el cultivo de las letras; su elección fue, pues, acertada. Diosele por -22- compañero otro eclesiástico llamado Juan de Cáceres, Patiño, el cual, aunque de edad madura, todavía no era más que diácono; pues, dejando la profesión de las armas, había abrazado el estado eclesiástico; Patiño había estado en otros descubrimientos y conquistas.

Balboa y su compañero partieron de Quito a Manta, donde debían embarcarse para hacer su viaje por mar; iban con ellos muchas otras personas, porque el intento de Balboa era fundar un pueblo y, con ese objeto, llevaba ornamentos sagrados, imágenes de santos y hasta una campana; en cuanto a provisiones de boca, las tenían en abundancia, y además, vestidos y otras prendas para regalar a los habitantes de la provincia. Hiciéronse, pues, a la vela, y el 15 de setiembre de 1577 fondearon en el puerto de Atacames; desembarcaron sin obstáculo alguno porque la playa estaba desierta y solitaria. La primera diligencia fue escoger un sitio donde edificar el pueblo; fabricaron cabañas para albergarse y construyeron una capilla; el navío regresó a Manta y quedaron los expedicionarios solos, sin que en la costa ni en varias leguas a la redonda se descubriese alma viviente. Así pasaron muchos días y no aparecía ni un solo habitante; los expedicionarios hacían ahumadas y tañían la campana, esperando que los salvajes no tardarían en presentarse. En efecto, los negros que solían bajar al puerto de Atacames, echaron de ver que había llegado gente desconocida, y se estuvieron observando con curiosidad todo cuanto hacían los recién venidos, y así que se aseguraron de que intentaban quedarse en la playa, se -23- les presentaron en son de guerra; el negro Illescas bajó en una canoa, y en tres balsas le acompañaban muchos indios armados; llegados al frente del sitio en que estaban las cabañas de los misioneros, les habló el negro con resolución y les dijo: «¿Qué hacéis aquí, en mi tierra? ¿Quién os ha permitido llegar acá? ¡Éstas son mis playas!, ¡idos de aquí!!!». Balboa le hizo entender el objeto a que había ido, y le habló con tal gracia que el negro no sólo se ablandó sino que condescendió en saltar a tierra y tratar con Balboa. En efecto, atracaron la canoa y las balsas y saltaron en tierra; el negro Illescas se acercó respetuosamente a Balboa, le besó la mano y le dio un abrazo; también abrazó a Cáceres Patiño, que estaba al lado de Balboa. En la comitiva del negro Alonso iban su yerno el portugués y sus dos hijos, todos los cuales besaron la mano a Balboa, y él los fue abrazando uno por uno; concluida tan ceremoniosa salutación, los condujo a la capilla, donde oraron todos en silencio un breve rato; después pasaron al rancho de Balboa, y allí éste les mostró y explicó las provisiones de la Audiencia, procurando insinuarse en sus ánimos para que no dudaran de la buena intención con que había ido. Illescas se manifestó contento y trataron de la fundación de un pueblo, determinando que debería

hacerse ésta en la bahía de San Mateo, por las ventajas que en ese lugar se encontraban. El negro se despidió, prometiendo regresar pasados doce días.

Cumplido el plazo fijado, el negro estuvo de vuelta, acompañado de una comitiva numerosa; todos venían de paz y se presentaron de gala, -24- adornados con joyas de oro; Illescas traía a su mujer y a su hija; apenas saltaron en tierra, se dirigieron todos a la capilla y después, Balboa y los mulatos compitieron en agasajos y cumplimientos.

Los negros hicieron varios donativos a la capilla en piezas de oro, cuyo valor pasó de noventa pesos; Balboa les correspondió regalándoles prendas de vestir a cada uno, según su condición. Al día siguiente, todos asistieron a misa y oyeron la exhortación que les dirigió Balboa, después de lo cual se pusieron en camino de regreso para sus aduares, llevándose consigo al diácono, compañero de Balboa.

Seis días permaneció entre ellos Cáceres Patiño, alojado en la casa del negro Alonso Illescas; para congraciarse con sus huéspedes, el buen diácono se avenía con todo y de todo se mostraba complacido. La vivienda de los negros era un enorme chozón, desaseado y sin ninguna comodidad. Movido por el deseo de conocer al blanco que había entrado a la montaña, se presentó un día en la casa el otro negro, rival y émulo del Illescas; recibiolo Cáceres con mucho agasajo; hincose de rodillas el negro para besarle las manos al clérigo y, en ese momento, el negro Alonso se tiró sobre él e iba a darle a traición por la espalda una cuchillada. Cáceres lo advirtió y, con gran celeridad, abrazó al que estaba hincado, cubriéndolo y defendiéndolo con su propio cuerpo; luego afeó la acción, ponderando lo inicuo y alevoso de ella; la palabra del eclesiástico trocó los corazones de los dos negros y, depuestos sus odios, acabaron por darse los -25- brazos, olvidando sus rencores y jurándose amistad. Ambos eran cristianos y entendían y hablaban la lengua castellana.

A los seis días Cáceres Patiño estuvo de regreso; con él, acompañándole y sirviéndole, bajaron algunos indios, el portugués y Sebastián, el hijo mayor del negro Illescas. Empero, una coincidencia muy sencilla, interpretada siniestramente por la suspicacia de los indios, fue causa para que la misión, comenzada con tan buenos auspicios, fracasara lastimosamente. Pocas horas antes que Cáceres Patiño llegara a la ranchería de la misión, había fondeado, casualmente, en el puerto de Atacames un buque mercante, que pasaba de Nicaragua al Perú; Balboa, deseoso de proveerse de algunas cosas que ya iban faltando, invitó a los tripulantes a que desembarcaran; el portugués, sin más tardanza, improvisó una bandera blanca y comenzó a agitarla en el aire llamando a los del navío; provocados con esta señal, saltaron en tierra el maestre, el piloto y algunos marineros; conversaron alegremente con Balboa, compró éste muchas cosas de las que llevaban en el buque y obsequió con ellas al negro Sebastián y a los indios; a vista de éstos, los mareantes tomaron la altura del puerto y sondaron la profundidad de las aguas; los indígenas estaban mirándolo y observándolo todo, con profundo y disimulado silencio. Los del buque se despidieron de Balboa y de sus compañeros, levaron anclas y continuaron su camino; Sebastián, el portugués y los indios regresaron también. Pasados cinco días, tornó nuevamente el portugués acompañado del negro Antonio, que acudía -26- a visitar a Balboa; el acogimiento que éste le hizo llenó de contento al negro y, al despedirse, prometió que el jueves siguiente vendría con toda su familia y mucha gente de su dependencia a hacer una nueva visita a Balboa. Entre los negros y el misionero se habían formado relaciones sinceras de amistad. Esto pasaba el día sábado; llegó el jueves y la visita anunciada se hizo esperar en vano; el viernes tampoco vino nadie; el sábado Balboa tomó su canoa y subió aguas arriba unas dos leguas; las orillas del río estaban desiertas y no se oía ni el más ligero rumor de gente, tan sólo unas cuantas balsas despedazadas se descubrían entre unos mangles; la vista de las balsas le hizo comprender a Balboa que había guerra entre las tribus y se regresó. El sábado siguiente

Cáceres Patiño practicó otra exploración y subió hasta mucho más arriba por el río; encontró las balsas despedazadas y muchos árboles frutales tronchados, pero no se divisaba hombre alguno. Entretanto, en la ranchería de la misión la comida escaseaba, los víveres estaban casi agotados y no había cómo proveerse de vitualla; a los veinticinco días, de repente, el rato menos pensado se presenta, a lo lejos, uno de los negros y grita a los expedicionarios que huyan, que se pongan en salvo porque los indios estaban alzados y venían a dar de sorpresa sobre ellos para exterminarlos!!!... Apenas hubo acabado de gritar el negro, cuando en la ranchería todo fue confusión y trastorno; cundió el espanto y todos no pensaron sino en huir, y en huir a carrera porque les parecía que ya llegaban los indios y los mataban... Balboa, -27- haciendo un lío de los ornamentos sagrados, se los echó a las espaldas; los demás salieron de fuga tan precipitadamente que se olvidaron de sus vestidos y hasta de lo más necesario... El día de Todos los Santos la desordenada caravana se ponía en camino para Portoviejo, por tierra, a pie y en desesperada agitación. A los veintiún días fueron llegando unos tras otros a la provincia de Manabí en un estado lastimoso, descalzos, con los pies lastimados, flacos y llagados de las picaduras de los mosquitos... Después de las primeras jornadas, los más fuertes tuvieron que cargar a los débiles para no dejarlos abandonados; y hasta el diácono tuvo que tomarse a cuestas una señora; muchos murieron. Balboa con su compañero Cáceres Patiño, tomando la hoya del río de Chone, pasando trabajos indecibles, salieron al fin a Quito.

Los indios sospecharon que entre los blancos se habían confabulado para hacerles la guerra y, con este pensamiento, se armaron para acometer de sorpresa a los que habían quedado en Atacames; pero, cuando llegaron a este punto, ya Balboa y sus compañeros se habían puesto en salvo. En esta expedición sucedió otro caso desgraciado. Sabiendo varios vecinos de Manabí cuán bien estaban los pobladores de Atacames, se estimularon a participar de su fortuna y se embarcaron para Esmeraldas; mas, cuando iban navegando, observaron grupos de gente que atravesaban la playa como de fuga; deseosos de saber lo que aquello significaba, intentaron desembarcar; pero, en la maniobra, muchos se ahogaron y los demás, conjeturando lo que habría -28- sucedido, dieron la vuelta a Manta. Tal fue el éxito de la expedición de Cabello Balboa a las costas de Esmeraldas; de ella no se obtuvo más resultado que descubrir prácticamente la corta distancia que separaba a Quito de esa provincia, y que para entrar en ella, no era necesario dar la vuelta por Guayaquil y Manabí5.

El año de 1579 se alzaron los indios de la región oriental y fue enviado para sujetarlos el capitán don Diego López de Zúñiga; como desempeñó su comisión de modo que mereció la alabanza del Virrey, pidió que en premio se le concediera la gobernación de Esmeraldas, ofreciendo a su costa conquistar y pacificar toda la provincia. Otorgole su petición el Gobierno y Zúñiga armó cien soldados, contrayendo ingentes deudas y compromisos para la empresa. La Audiencia dispuso que entrara por la provincia de los yumbos y Zúñiga obedeció, conduciendo su tropa, como a tientas, por entre bosques y despeñaderos. Los negros y los indios, así que supieron que habían entrado soldados en sus tierras, abandonaron sus casas y, con sus familias y con cuanto tenían, se retiraron a lo más intrincado de las -29- selvas; Zúñiga anduvo buscándolos con trabajos imponderables y, al cabo de cuatro penosísimos meses de la más estéril excursión, salió a Manabí; de sus soldados, unos estaban enfermos de fiebres y cuartanas, y otros habían perecido.

Zúñiga era tenaz en sus empresas y los contratiempos, lejos de abatirlo, lo entusiasmaban; alistó unos veinticinco soldados y se puso en camino para su gobernación; en esta vez hizo el viaje por mar y desembarcó en la bahía de San Mateo. Como tuvo la buena dicha de sorprender y tomar prisionero al negro Antonio, se animó

y, sin perder tiempo, reconoció hasta muy adentro el río Santiago. Sabida la prisión de su jefe, acudieron muchos indios y dieron noticias muy halagüeñas. Zúñiga, al punto, se puso en camino en demanda de las grandes poblaciones y de las riquezas, que, según le decían, se encontraban al norte; pero sus soldados desfallecieron y se le fueron huyendo uno tras otro; volcose la canoa en que llevaban las provisiones de boca, y se vieron reducidos a tal extremo de hambre que comieron cogollos tiernos de palma y hierbas amargas para no perecer. Entretanto, ni poblaciones ni riquezas parecían; el negro se fugó sin que nadie se atreviera a contenerlo y Zúñiga, con solos diez compañeros, regresó a Portoviejo, enfermo y desilusionado. A consecuencia de estas expediciones, Zúñiga perdió su fortuna y su salud, y continuó sufriendo molestas enfermedades hasta que murió.

Don Diego López de Zúñiga era hijo de don Álvaro, uno de los primeros que acometieron la conquista y reducción de Esmeraldas. Don -30- Diego acompañó también en la misma expedición al capitán Andrés Contero. Cuando estaba ya viejo, achacoso, endeudado y reducido a la miseria, se consolaba conversando de los trabajos que en su expedición había sufrido; él mismo con sus compañeros había construido balsas para remontar contra corriente las aguas del Santiago y reconocer sus orillas; en las caídas y bajíos del río sacaban las balsas y las llevaban cargadas; así anduvieron seis días con sus noches. Cuando los expedicionarios marchaban en grupos, divididos unos de otros, solían darse noticia de su paradero con el arbitrio siguiente: escribían en un papel cuantos datos podían; colocaban el papel dentro de una botella de vidrio y la enterraban al pie de un árbol; varias cruces, hechas por medio de incisiones en la corteza de éste, eran la señal convenida para que los que seguían detrás cavaran y se impusieran de la comunicación enterrada al pie.

En la segunda expedición de Zúñiga le acompañó un fraile trinitario, llamado fray Alonso Espinosa; llevaba el religioso ornamentos sagrados y todo lo necesario para la celebración del culto divino; y aunque el fraile no ardía mucho en amor a Dios, y aunque sus costumbres eran relajadas, con todo su permanencia de seis meses en Esmeraldas no fue estéril. Zúñiga había hostilizado a los indios, atormentando a los que cogía, para que le declararan dónde había oro y dónde estaba la mina de esmeraldas. Por otra parte, la falta de paciencia le había hecho andar precipitadamente, a la ventura, sin derrotero conocido ni un plan de operaciones madurado de -31- antemano. El fraile entró por la misma provincia de los yumbos y, por ese mismo camino, salió trayendo consigo un negro y dos indios. Una segunda vez tornó a entrar y la Audiencia lo hizo salir y lo embarcó para España. Hiciéronsele a este religioso cargos muy graves, pero la Historia no puede menos de guardar silencio acerca de ellos, porque no los encuentra probados.

Hubo orden expresa de Felipe segundo para que se hiciera regresar a España inmediatamente a los frailes carmelitas y trinitarios que andaban en estas provincias, donde no había monasterios de esas órdenes religiosas. Notemos además que los portugueses eran muy mal mirados en América y que se desconfiaba de ellos en aquella época, y el fraile Espinosa era portugués.

Don Diego López de Zúñiga hizo su primera entrada a la provincia de Esmeraldas el año de 1583, y la segunda el año de 1585; su compañero y auxiliar en estas expediciones, principalmente en la segunda, fue el capitán Martín de Arévalo, el cual había estado ya en Esmeraldas con el capitán Andrés Contero y tenía la ventaja de conocer mucho la provincia de los yumbos, porque la había recorrido persiguiendo al cacique de los niguas, que estaban alzados; logró cogerlo e inmediatamente lo ajustició. Este cacique tenía por nombre Huachi. En la segunda entrada de Zúñiga le sirvió, pues,

de guía el capitán Arévalo, como muy conocedor de la región por donde los expedicionarios se abrían camino6.

Conocíase con el nombre de provincia de los yumbos toda la comarca occidental que está entre los llanos y tierra baja de la costa y la base de la cordillera, desde las montañas de Dono hasta más allá de los Colorados. Esa provincia era muy poblada de indígenas, divididos en varias tribus; había buenas plantaciones de algodón, cuyo cultivo se hallaba establecido desde tiempos muy remotos; pero, a principios del siglo decimoséptimo, ya la provincia estaba en condiciones miserables, pues la erupción del Pichincha causó una completa ruina en los algodonales y cada día fue atrasándose más y más, hasta venir a quedar casi despoblada.

Durante el gobierno del presidente Barros no se hizo nada para la reducción de la provincia de Esmeraldas, porque, como Barros había sido residenciado en la Audiencia de Charcas por un López de Zúñiga, tenía rencor y animadversión contra todos los individuos de esa familia, y se manifestó opuesto a que don Diego intentara volver a la gobernación de la provincia. Estalló luego la revolución de las alcabalas y, por algún tiempo, quedaron abandonadas las empresas de nuevos descubrimientos y conquistas; reorganizada definitivamente la Audiencia, se volvió a poner la mano en un asunto, cuya importancia no podía ocultarse a nadie. Dos sistemas se habían -33- adoptado para llevar a cabo aquella empresa y ninguno había dado buen resultado: la pacificación por medio de las armas y la reducción mediante el trabajo de los misioneros. Encargose, pues, al doctor don Juan Barrio de Sepúlveda, oidor de Quito, la empresa de conquistar el territorio de Esmeraldas, pero dejando a su elección el emplear los medios que juzgase más convenientes. Sepúlveda estaba vacilante cuando una circunstancia muy favorable le movió a decidirse por la reducción, enviando misioneros que convirtieran a las tribus indígenas y establecieran centros de población.

Vivía en Quito en el convento de la Merced un religioso de muy buen espíritu, llamado fray Juan Salas, que había servido muchos años de doctrinero en la provincia de los yumbos y también en los pueblos de Tulcán y de Huaca, cuyas iglesias había edificado desde sus cimientos. Este padre había manifestado mucho tino y habilidad para adoctrinar a la gente rústica, pues en Huaca transformó a los indígenas, inspirándoles afición a las prácticas de urbanidad cristiana y vida civilizada; elegido comendador del convento de Quitó, ofreció que tomaría de su cuenta el enviar misioneros a la provincia de Esmeraldas y destinó para tan santo ministerio al padre fray Gaspar de Torres y a otros dos religiosos más. De nuevo las montañas y costas de Esmeraldas volvieron, pues, a ser visitadas por sacerdotes católicos. El padre Torres se internó en las tierras de los cayapas y se estableció allí de asiento, hasta que tuvo la satisfacción de administrar el Bautismo a mil ochocientos individuos, entre niños -34- y adultos; fundó, en el territorio de la misma tribu de los cayapas, dos pueblos, al uno de los cuales le puso el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe; y al otro, el de Pueblo nuevo del Espíritu Santo.

También de este mismo convento de Quito fue enviado otro religioso, el padre fray Juan Bautista de Burgos, el cual se estableció cerca de la Bahía de San Mateo para evangelizar a los indios campaces, entre quienes vivía la familia del negro Illescas. Por este tiempo, el negro viejo había muerto ya, y su hijo Sebastián era el que tenía la autoridad de jefe y el mando sobre la tribu; resistió el negro tercamente por algunos meses al misionero; pero al fin se rindió y pidió el Bautismo.

Fray Juan Bautista de Burgos fundó, además, otro pueblo en el territorio de la tribu principal de los campaces, y lo llamó San Martín; construida la iglesia, celebró en ella la

fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, el 21 de noviembre de 1600, diciendo misa y bautizando a la mujer del negro Sebastián y a otros mulatos e indios salvajes.

En 1595, salió de Esmeraldas a Quito el padre Torres con algunos indios y uno de los más famosos mulatos, apellidado Juan Mangache; el oidor Sepúlveda los agasajó y regaló esmeradamente, y aun hizo retratar al mulato para remitir el retrato a España al Rey; en 1600 salió a su vez el padre Burgos trayendo a Quito al negro Sebastián y a varios indios neófitos, a quienes se les hizo en esta ciudad el más entusiasta acogimiento, y el obispo Solís les administró, con -35- grande aparato y solemnidad, el sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Blas. Los mulatos llevaban aretes en las orejas y ciertos anillos de oro en la nariz, y además tenían los labios taladrados, con lo cual, adornando sus personas, se ponían de gala entre los suyos. Los misioneros de la Merced regresaron nuevamente para continuar en la obra comenzada de la reducción pacífica de la provincia.

Así que se fundó la villa de Ibarra, inmediatamente se quiso poner por obra el proyecto de la apertura de un camino, que saliera desde la nueva población directamente al mar. Don Cristóbal de Troya inspeccionó personalmente, en el mes de marzo (como lo hemos referido ya), toda la hoya del río Santiago; con personas entendidas hizo practicar sondajes tanto en la desembocadura del río como en las ensenadas y bahías de la costa, y determinó fundar un puerto próximo al Ancón de Sardinas. Existían entonces los dos pueblos: el del Espíritu Santo y el de Guadalupe; pero era necesario reducir a la tribu de los malabas, por cuyo territorio debía pasar indispensablemente el nuevo camino. En el fervor de llevar adelante una obra, en cuya realización tenían fincada nuestros mayores la ventura de las comarcas del norte, hubo algunos que propusieron sujetar a los indios por medio de la fuerza; pero otros, más discretos, sostenían que era mejor reducirlos suavemente, enviándoles misioneros. Adoptose este partido, y los mismos padres mercenarios fueron los que tomaron a su cargo la nueva labor evangélica.

Los indios malabas, deseosos de inquirir lo -36- que se proponían hacer los blancos, se pusieron de acuerdo con sus amigos los cayapas, y con ellos se vinieron a Quito; en esta ciudad eran ya muy conocidos los cayapas, así es que nadie extrañó la llegada del grupo de salvajes a la capital. Mezclados, pues, los malabas con los cayapas y fingiéndose todos cayapas y cristianos, se presentaron al oidor Sepúlveda y le preguntaron, con admirable sagacidad, cuánto intentaban descubrir acerca del plan de reducción y, conseguido su objeto, se regresaron a sus montes. Por fortuna, el Oidor no les habló sino de enviar misioneros y de medidas suaves y pacíficas; sin embargo, todo paralizó por entonces, pues Sepúlveda fue trasladado a la Audiencia de Lima. Permaneció cerca de diez años en esta ciudad, de la que se ausentó dejando muy gratos recuerdos.

El doctor don Juan Barrio de Sepúlveda fue oidor de Panamá y, estando en esa ciudad, prestó muy señalados servicios al público en las dos invasiones del corsario Drake, contra quien defendió honrosamente la plaza, pues ejercía entonces el cargo de presidente interino. Su primer empleo en América fue el de oidor en la Audiencia de la Isla Española.

La última expedición formal que se hizo a Esmeraldas fue la del capitán Diego de Ugarte, que entró con unos pocos soldados y fundó, cerca de la desembocadura del río Santiago, un pueblo, al cual le puso el nombre de San Ignacio de Montesclaros; mas el pueblo duró muy poco porque se alzaron los indios, dieron de súbito en la población y mataron a cuantos españoles pudieron -37- sorprender; otros huyeron heridos, y entre ellos el padre mercenario fray Pedro Romero, con cinco heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después. Esto aconteció el año de 1611.

Fray Pedro Romero era comendador del convento de Portoviejo y pasó a Esmeraldas como misionero. El cacique de los cayapas, indio de estatura gigantesca, recibió en su cabaña al fraile y le hizo astutamente buena acogida; luego, con aire de candor, le ofreció algunas joyas y le tendió lazos groseros para su castidad; mas tan ejemplarmente se condujo el religioso que el cacique concibió alta idea de su virtud, lo cual fue gran parte para que los indios oyeran dócilmente la predicación de la religión cristiana7.

Tuvo, pues, la provincia de Esmeraldas una época, que pudiéramos llamar de halagüeñas esperanzas; pero todo se desvaneció luego como por encanto. Todavía en el año de 1611 el capitán don Pablo Durango Delgadillo, corregidor de Otavalo, trabajó con grande empeño en la apertura del camino a la costa y en la formación de un puerto en la bahía de San Mateo; mas sus esfuerzos no tuvieron buen éxito por las contradicciones que contra la empresa se suscitaron. El camino llegó a concluirse y ya se trajinaba por él; varios buques de Panamá tocaron en el puerto y la obra comenzada parecía que tendría al fin el resultado apetecido; sin embargo, no sucedió lo que se esperaba, porque el temor de que por ese puerto podrían entrar corsarios y apoderarse de una considerable extensión de costa en el litoral, movió al Príncipe de Esquilache, virrey del Perú, a prohibir la continuación de la obra; la misma Audiencia de Quito emitió informes muy desfavorables, fundándose en que la empresa era muy costosa y de ninguna utilidad; pues apenas -39- se había rozado la selva en una parte, cuando tornaba a reproducirse con mayor vigor; los pantanos eran profundos, el clima enfermizo y la región por donde atravesaba el camino casi completamente inhabitable. A estos motivos hay que añadir la contradicción, que, secretamente, hacían al camino los comerciantes de Guayaquil, a cuyos intereses había de causar perjuicio, sin duda ninguna, la formación de un nuevo puerto mucho más cercano a Panamá, y por donde se podría establecer en breve un comercio activo entre las provincias del norte y los pueblos de Centroamérica, y aun de Méjico. Así fracasó completamente una empresa, cuya realización había halagado los ánimos de tantas generaciones en el transcurso de más de sesenta años; hasta las misiones desaparecieron, y los salvajes tornaron a vagar libremente por las costas silenciosas y desiertas del Pacífico8. -40-

Los indios se rebelaron y, para hacer más difícil la entrada de los blancos a su territorio, rompieron los puentes que se habían levantado sobre los ríos, y otra vez las playas de Esmeraldas volvieron a ser inhospitalarias para los tristes náufragos. En aquellos tiempos, la provincia, que se conocía con el nombre de Esmeraldas, principiaba desde el frente de la Gorgona y terminaba a este lado del cabo Pasado, comprendiendo más de cuarenta leguas de costa. El interés no sólo de favorecer el comercio, sino de mirar por la vida de los navegantes, obligaba a fundar en esas costas pueblos civilizados; los naufragios eran frecuentes y cuando los tripulantes lograban salvarse de la furia de las olas, arribaban a playas desiertas, en donde no era raro que perecieran -41- a manos de los salvajes. El año de 1600 venía de Panamá al Perú un buque mercante, y naufragó en las costas de Esmeraldas; la mayor parte de los tripulantes ganaron la playa y fueron socorridos por fray Juan Bautista de Burgos; otros cayeron en poder de los salvajes y fueron rescatados antes de que se los comieran. Don Alonso Sánchez de Cuéllar, maestre del navío, salió a Quito en compañía del padre Burgos. La civilización estaba, pues, reclamando la conquista de la provincia de Esmeraldas.

El Presidente don Miguel de Ibarra así lo había comprendido y, por eso, trabajó tanto en la fundación de la nueva villa, en la apertura del camino, en la reducción de las tribus salvajes de la costa y en la inspección de todo el territorio, -42- haciendo sondar no sólo las ensenadas, puertos y bahías, sino hasta los esteros; este mismo Presidente fue quien

mandó construir un puente de cal y canto sobre el río de Pisque, para que en todo tiempo la comunicación entre Quito e Ibarra se conservara expedita9.

-43-III

Hasta aquí hemos hablado solamente de los principales sucesos que ocurrieron en el gobierno temporal de la colonia; veamos ya lo que aconteció en el gobierno eclesiástico de ella.

Por fortuna, la sede vacante que siguió a la muerte del señor Solís no fue muy prolongada. Como el señor Solís aceptó el arzobispado de Charcas al embarcarse en Guayaquil con dirección para Lima, la noticia de la vacante del obispado de Quito llegó a España algún tiempo antes que la de la muerte del Obispo y, por esto, tardó poco en venir acá su sucesor. Fue éste un religioso dominicano, el maestro don fray Salvador de Ribera, en quien competía la ciencia con la nobleza; era natural de Lima y el tercero de los hijos varones de don Nicolás de Ribera, el Viejo, y de doña Elvira de Ávalos. Su padre fue uno de los más célebres conquistadores del Perú; compañero y amigo de Almagro y de Pizarro, tesorero de la expedición y uno de los fundadores y primeros pobladores de Lima, en la -44- cual fue alcalde varias veces y tuvo el cargo de regidor perpetuo. Le llamaban el Viejo para distinguirlo de otro Nicolás Ribera, que también figuró entre los conquistadores del Perú.

El padre de nuestro obispo era natural de Olvera en Andalucía; y aunque por su propia alcurnia era noble e hijodalgo de solar conocido, con todo mereció ser más ennoblecido y honrado en premio de sus hazañas en la conquista del Perú. En efecto, Nicolás de Ribera fue uno de los trece a quienes se llamaba «los de la fama», porque a ellos y a su heroica constancia se debió la conquista del opulento imperio de los incas. Pizarro había descubierto una gran parte del litoral ecuatoriano; y para continuar adelante su empresa, pidió un refuerzo de gente y algunos recursos a Panamá, y entre tanto se estacionó en la isla del Gallo; el gobernador de Panamá, en vez de consentir en que se le proporcionaran auxilios, mandó a Tafur con un buque para que hiciera regresar a Pizarro y a toda su gente; cuando llegó el momento de la partida, todos los soldados abandonaron a Pizarro menos doce, los cuales prefirieron permanecer en la isla antes que volver a Panamá. Pizarro desenvainó su espada, trazó con ella en el suelo una raya de Oriente a Occidente y dijo en pocas, pero enérgicas palabras: «Allá está Panamá; acá el Perú; el que quiera regresar que regrese; el que elija padecer para ser feliz que me acompañe, y pasó la línea, dando las espaldas al norte y fijando la vista en el mediodía, donde, aunque todavía envuelto en sombras, tenía en perspectiva el imperio del Perú...». Ribera fue uno de los que saltaron -45- la raya; y en premio de su constancia fue declarado después caballero de la espuela dorada10.

Su hijo Salvador entró muy joven en el convento de Santo Domingo de Lima y se hizo célebre por la claridad y perspicacia de su ingenio, y por lo vasto de sus conocimientos en ciencias eclesiásticas; desempeñó varias cátedras con mucho lucimiento, no sólo en su propio monasterio de Lima, sino en la Universidad de la misma ciudad y en el convento de dominicanos de San Pablo de Sevilla; gozó de fama de insigne orador y ocupó en su comunidad todos los puestos más elevados. Fue dos veces provincial, y a su celo y diligencia se debió la conclusión del templo y del convento de Lima. Hallábase en España cuando fue presentado para el obispado de Quito; y recibidas las bulas y la consagración episcopal, -46- se embarcó inmediatamente para América con dirección a su diócesis. El virrey del Perú, escribiendo al Rey, le decía acerca del padre Ribera: Es de púlpito y virtuoso, hijo de conquistadores del Perú, y persona digna de obispado. En

verdad, el nuevo prelado era varón doctísimo y celoso de la moral cristiana; pero carecía, por desgracia, de discreción, y hasta de dulzura y mansedumbre; su episcopado fue corto y, a pesar de su corta duración, merece ser calificado como la época más lóbrega de nuestra historial1.

Aunque el señor Ribera deseaba llegar pronto a su obispado, con todo se vio en el caso de detenerse medio año en Panamá, donde le acometió una enfermedad tenaz que no le dejó continuar su viaje. Convaleciente de sus achaques se hizo, por fin, a la vela y, con vientos prósperos, a los cuatro días de navegación desembarcó felizmente en Manta. Allí supo que Quito estaba muy alborotado a consecuencia de la prisión del Fiscal, y aceleró su marcha, haciendo jornadas -47- dobladas, para hallarse pronto en esta ciudad. En el camino le dieron noticias muy alarmantes y contradictorias, con lo cual el Obispo traía su ánimo inquieto; al fin, entró en Quito el 14 de marzo de 1607.

La ciudad, en efecto, se hallaba muy perturbada; don Blas de Torres Altamirano estaba preso y debía salir desterrado; entre los oidores y el Presidente no había buena armonía, pues uno de ellos, el doctor Armenteros era hombre travieso, díscolo, amigo de chismes y sembrador de discordias entre sus colegas. La disposición de ánimo con que llegó el señor Ribera no podía ser más desfavorable; había sido confidente del virrey Mendoza, y así tenía una noticia muy desfigurada de la revolución de las alcabalas; por otra parte, el Obispo estaba tan envanecido de la nobleza de su familia que en Quito no encontró sino mestizos y zambaigos; las gentes le parecieron ociosas, volubles y ligeras; los clérigos, relajados; y los frailes, muy amigos de novedades. El señor Ribera no amó, pues, a su grey con ese amor de compasión y de condolencia sobrenatural, que es el único que está bien en el corazón de un obispo; para las llagas del pueblo, a quien venía a curar, le faltó el aceite de la prudencia y el vino de una generosa caridad; ya le veremos esgrimir la cuchilla de su celo, duro y helado como el acero.

Enemigo acérrimo de medidas templadas, aprobó, por su parte, el destierro de su paisano, el Fiscal; salió éste de Quito a las ocho de la mañana y ese mismo día, a las ocho de la noche, falleció repentinamente su escandalosa cómplice; -48- caso que llenó de asombro a toda la ciudad. «Ni en las historias divinas, ni en las humanas, he leído - escribía con este motivo el Obispo- un escándalo tan desvergonzado, ni un suceso tan terrible».

El presidente Ibarra sobrevivió poco tiempo a estos escándalos, que tantos sinsabores le proporcionaron; pues falleció en Quito, el viernes 20 de abril de 1608, a las seis de la mañana. Su vida fue inculpable y su muerte ejemplarmente cristiana. Como la presidencia quedaba vacante, se hizo cargo del gobierno el licenciado Armenteros, que era el oidor más antiguo. El tribunal estaba compuesto, a la sazón, del doctor don Antonio Ferrer de Ayala y del licenciado Sancho de Mújica, que era el fiscal.

Como sucesor de don Miguel de Ibarra fue nombrado el doctor don Juan Fernández de Recalde, que entró en Quito un año después de la muerte de su predecesor. En ese corto tiempo sucedieron en esta ciudad tales y tantos escándalos, que nos causa horror el referirlos; de buena gana los pasaríamos en silencio, pero fueron demasiado públicos y notorios, y se hallan necesariamente relacionados con todos los demás hechos de nuestra historia en aquellos tiempos.

Hacía más de veinte años a que se había fundado el monasterio de Santa Catalina de Sena, cuyas religiosas estaban sujetas a los frailes de Santo Domingo; el número de monjas se había aumentado considerablemente, pero, por desgracia, la observancia de la vida regular había padecido espantoso quebranto, pues algunas de las doncellas que se habían encerrado en el -49- convento, con el propósito de santificarse mediante la guarda de los votos monásticos, habían tenido la desventura de perder esas mismas

preciosas virtudes, para cuya conservación habían buscado la soledad del claustro; sus directores espirituales, sus guías en el camino de la salvación eterna, las habían arrastrado de ignominia en ignominia hasta el abismo de la perdición; y lo que es más triste, no sólo les habían arrebatado la flor de su virginidad, sino que aun les habían adormecido los remordimientos de la conciencia, imbuyéndoles máximas erradas contra la moral cristiana. Uno de estos frailes era el provincial de los dominicos, y el otro, el prior del convento de Quito; abusando de su autoridad, violaban la clausura de las monjas cuantas veces se les antojaba, y Dios Nuestro Señor era gravísimamente ofendido en el mismo lugar que se había destinado para darle gloria, y por los mismos que habían jurado consagrarse toda la vida a su servicio.

Doña María de Siliceo, la fundadora del convento, presenciando lo que estaba sucediendo; gemía en secreto y agonizaba de dolor, sin hallar camino para atajar tan criminales escándalos; al fin llegó el tiempo en que los frailes debían elegir provincial, y la comunidad se dividió en dos bandos, pretendiendo cada cual que fuera elegido su candidato. Supo la señora Siliceo que todas las probabilidades del triunfo estaban de parte de fray Reginaldo Gamero, el mismo que, siendo prior, había causado tantos males al convento de Santa Catalina, e impulsada por el vivo deseo de conjurar oportunamente -50- el mal que contra su comunidad se preparaba, acudió al Obispo e imploró su protección y auxilio. Pasó el Obispo al convento y doña María le salió a recibir hasta el umbral de la puerta; allí, desecha en lágrimas: «Ilustrísimo señor -le dijo-, fundé esta casa, y pensé que en ella viviríamos encerradas sirviendo a Dios, y...»; el llanto ahogó sus palabras y no le permitió continuar.

Menos habría bastado para encender el celo del señor Ribera, se llenó de indignación y se aparejó para exterminar el escándalo. El Obispo se hubiera alegrado, si los culpables, por sí mismos, hubiesen reconocido su error y dado señales de arrepentimiento; pero su celo no consentía treguas ni esperaba enmiendas; el pecador tenía que ser exterminado sin remedio, y el castigo había de ser pronto y eficaz.

Llamó, pues, al provincial de Santo Domingo y le hizo saber que el padre Gamero no podía ser prelado por los crímenes que había cometido. El provincial era fray Francisco García, amigo y favorecedor del padre Gamero; por consiguiente, la queja del Obispo le pareció un motivo más para que su amigo y no otro fuera elegido provincial en el próximo capítulo. El padre García era también reo de los mismos sacrilegios que el padre Damero. Viendo el Obispo que sus advertencias eran rechazadas, echó mano de medidas enérgicas y decisivas; dio al asunto todo el estrépito judicial y la ciudad entera se conmovió; doña María de Siliceo se presentó, por medio de un escrito, en la Audiencia y pidió que se impidiera la elección del padre Gamero; en la Audiencia no había entonces -51- más que un oidor y el Fiscal. El oidor era don Cristóbal Ferrer de Ayala, que, merced a la ausencia de su colega, presidía en la Audiencia y gobernaba interinamente; el otro oidor, don Diego de Armenteros y Henao estaba ausente de Quito, ocupado en hacer buscar una milla de plata, de la cual había muchos indicios en Angamarca, en la provincia de Latacunga. Ferrer de Ayala era recto, pero pusilánime; el Fiscal cumplía bien su deber, cuando no había peligro ninguno; ambos conocían la entereza del Obispo y así, sin dificultad ninguna, acogieron favorablemente la solicitud de la señora Siliceo, y decretaron que fray Reginaldo Gamero no podía ser elegido provincial.

Exasperáronse los partidarios de este padre, y el Provincial presentó en la Audiencia un reclamo, en el cual protestaba contra las denuncias del Obispo, calificándolas de imputaciones calumniosas, nacidas de enemistad y de odio; semejante injuria indignó al Prelado y pidió a la Audiencia permiso para entrar en el convento, y recibir declaraciones juradas de las monjas, y hacer uso de ellas en juicio; la Audiencia

concedió inmediatamente el permiso. Supieron los frailes de lo que se trataba y se prepararon a impedir, por medio de la violencia, la entrada del Obispo al convento; el señor Ribera imploró el auxilio del brazo secular en su defensa y el corregidor de Quito puso a su disposición ciento cincuenta hombres armados.

El corregidor era don Sancho Díaz Zurbano, casado con una sobrina del Obispo, hija de un hermano; tenía, pues, el Corregidor motivos poderosos -52- para defender a su tío y apoyar su autoridad. Por una casualidad muy favorable, había entonces ciento cincuenta soldados de los que se enganchaban en Quito para reforzar el ejército español, que hacía en Chile la guerra a los araucanos.

Díaz Zurbano era enérgico y vigoroso; cuando tomaba una medida la ponía en ejecución, venciendo cuantos obstáculos encontraba. El día 9 de septiembre de 1609 fue el señalado por el Obispo para practicar las informaciones; Zurbano distribuyó la gente de tropa al rededor del convento y puso centinelas en todas las esquinas; el oidor Ayala y el Fiscal esperaron en la portería al Obispo; una pandilla de frailes insolentes acudió a defender a las monjas, según ellos decían; estaban armados de cuchillos, de espadas y de machetes, pero la guardia les hizo rostro, y hubieron de presenciar de lejos la llegada del Obispo; al señor Ribera no le acobardaban los peligros y se presentó con autoridad; entró al convento y practicó prolijas indagaciones acerca de los sacrilegios que había cometido el padre fray Reginaldo Gamero. Probado hasta la evidencia el crimen, manifestó el Obispo a la Audiencia las declaraciones originales y pidió que la autoridad civil, por su parte, impidiera el que un fraile de costumbres tan escandalosas como el padre Gamero, fuera elegido provincial; sustanció la causa, excomulgó al fraile y mandó fijar en las puertas de las iglesias el decreto de excomunión, enumerando todos los crímenes cometidos por el prior del convento de Santo Domingo. -53-

La ciudad ardía en bandos y disensiones; los frailes, ya que no pudieron hacer uso de sus armas, aguzaron sus lenguas contra el Obispo, cuya autoridad fue escarnecida y cuya persona se vio en un pueblo católico sangrientamente ultrajada. Jamás el crimen ha tenido mayor audacia; nunca el escándalo se ha cometido con más cínica impudencia. El pueblo, apiñado en grupos compactos en las calles y en las esquinas de la ciudad, había sido espectador del desenfreno de los frailes; en Quito, ciudad desocupada, donde faltaba todo pábulo para las conversaciones ordinarias, no se hablaba de otra cosa sino de ese abismo de horror que se había descubierto en el monasterio de Santa Catalina!!... Empero, llegó el día del capítulo, se reunieron los frailes a la elección y salió elegido en provincial el mismo padre Camero. El padre fray Francisco García, provincial cesante, decía en una comunicación a la Audiencia, que «la elección del padre Gamero se había hecho con asistencia del Espíritu Santo». Estos hombres, ¿se burlaban del público?, ¿habían perdido la fe?, ¿cómo juzgar de su sinceridad?...

A pesar de las excomuniones del Obispo, a pesar de las prohibiciones de la Audiencia, fue elegido el famoso padre Gamero, triunfando uno de los bandos de los frailes contra la mayor parte de la comunidad; que se lamentaba de tantos escándalos. Viéndose perdidos los buenos, fugaron del convento y se encerraron en la Recoleta, que hacía más de diez años a que se había fundado; allí hicieron nueva elección de provincial, reconociendo como legítimo al padre -54- fray José Cuero, candidato de la parte sana de la comunidad. La Audiencia, empero, declaró que el prelado legítimo era el padre Gamero; los frailes de la Recoleta apelaron al Virrey; y, mientras venía de Lima la resolución de éste, protestaron contra la autoridad del padre Martínez, a quien el padre Gamero había nombrado por su vicario, adoptando los consejos de su confidente y favorecedor el oidor Armenteros, que, a jornadas dobladas, había regresado a Quito con ese objeto. La llegada de Armenteros inspiró mayor audacia a los de la facción del padre

Gamero; el pusilánime Ferrer de Ayala se retiró a Guápulo pretextando motivos de salud, y el Fiscal cedió en todo a la voluntad de Armenteros; de este modo, en la incipiente sociedad de la colonia unos cuantos frailes audaces trastornaron el orden y quedaron muy a sus anchas en sus escándalos. La resolución del Virrey fue para ellos ocasión de un nuevo triunfo, porque aquel supremo magistrado declaró legítima la elección del padre Gamero y aprobó las medidas sugeridas por la Audiencia.

Los que lean esta Historia comprenderán fácilmente con cuánto desagrado vamos narrando estos acaecimientos, cuya prolija relación sería un nuevo ultraje a la moral, pues, para conocer el estado de la sociedad quiteña en aquella época basta lo que, en resumen, hemos referido.

Algún tanto se tranquilizó la ciudad y renacieron el orden y la paz con la llegada del nuevo Presidente; sin embargo, los disgustos entre el Obispo y los regulares no calmaron. En una fiesta, -55- un clérigo, predicando delante del señor Ribera, lo colmó de elogios y alabanzas, censurando al mismo tiempo al difunto señor Solís, por quien el lisonjero del predicador había sido justamente castigado. El obispo Ribera tuvo la flaqueza de escuchar, sin desagrado, las alabanzas del clérigo; y aunque se había formado gran concepto de las virtudes de su venerable predecesor, dejó impune al maldiciente adulador: ruin miseria en un obispo. Un fraile agustino volvió por el honor del señor Solís, pero de la manera más atrevida y temeraria; predicaba asimismo en presencia del Obispo y se detuvo de propósito haciendo el encomio de las virtudes del señor Solís, poniéndolas astutamente en parangón con las costumbres del señor Ribera, cuyo nombre no pronunció ni una sola vez en todo el discurso; pero a quien aludió tan claramente que en el auditorio no hubo uno que no entendiera todo al momento.

«¿Conoció alguno de vosotros la cama del señor Solís?», preguntaba con énfasis el predicador, y continuaba: «El señor obispo Solís no dormía en lecho mullido y regalado; el señor Solís se levantaba muy de madrugada a hacer oración; el Señor Solís celebraba todos los días el Santo Sacrificio, etc.», y cada elogio del Obispo difunto era una censura indirecta contra el Obispo vivo.

El señor Ribera no pudo soportar con serenidad semejante ultraje; le quitó las licencias de predicar al atrevido censor; y, extendiendo su indignación a sus hermanos de hábito, les retiró a todos los frailes agustinos las licencias de oír confesiones; y el Jueves Santo, predicando en la -56- Catedral, advirtió al pueblo que todas las confesiones hechas con sacerdotes agustinos eran nulas, porque estaban privados de jurisdicción. La severidad inquebrantable del Obispo mantuvo esta ciudad dividida en bandos opuestos, que se odiaban con escándalo; los religiosos tenían allegados, amigos y favorecedores; el Prelado, encastillado en la justicia de todos sus actos, miraba con serenidad desdeñosa a todos sus adversarios; tal era la situación de los ánimos cuando el señor Ribera falleció casi repentinamente. El jueves, 22 de marzo de 1612, por la tarde, estaba el Obispo sano y lleno de vida; el sábado, 24, a las ocho de la noche, expiraba, a los dos días no completos, de una violenta enfermedad... Se refería que había bebido un vaso de agua de nieve; pero, en aquel furioso hervir de las pasiones, no faltó quien lanzara sospechas de que se le había envenenado...12

Ante el cadáver del Obispo, los odios y los rencores amainaron; para don Fray Salvador de Ribera había principiado la paz inalterable del sepulcro, dando fin a los días amargos y azarosos de su corto episcopado. El ilustrísimo señor Ribera fue el quinto obispo de esta ciudad, y gobernó cinco años esta diócesis. Perjudicole a este prelado el haber venido después del señor Solís; pues, comparando los fieles las consumadas virtudes de aquel varón apostólico con las costumbres del señor Ribera, encontraban digno de censura hasta lo que en sí mismo era indiferente. No le bastaron al obispo

Ribera las virtudes comunes, porque se echaron de menos en él virtudes heroicas. El señor Ribera había sido testigo de las públicas manifestaciones de consideración y reverencia que, a la virtud del señor Solís, había tributado Santo Toribio de Mogrovejo; así siempre que hablaba del señor Solís decía el obispo Ribera: «El santo de mi predecesor»13. Esa santidad echó de sí tal resplandor, -58- que dejó en tinieblas a los ojos de los quiteños las virtudes del Señor Ribera!...

Estaríamos tentados a condenar a este prelado de falta absoluta de prudencia, si los pasos que dio, antes de llegar a lo último del rigor, no probaran que su energía era dura, pero reflexiva. Hizo conocer en privado a los oidores la conducta del padre Gamero; dio dos días de tregua al Provincial para que arreglara el asunto por sí mismo; pasada esta primera tregua, concedió una segunda, y fulminó las censuras cuando vio que el escándalo era irremediable. Los frailes acudieron al arbitrio de eludir las notificaciones de los decretos del señor Ribera; entonces éste los fijó en las puertas de las iglesias, y aquéllos acabaron por lanzarse en el cisma, desconociendo la jurisdicción espiritual del Obispo. Tuvo repetidos y frecuentes denuncios acerca de los sacrilegios que el padre Gamero cometía; llamó al oidor Armenteros y le pidió que le aconsejara a su amigo, el padre Gamero, que cambiara de vida; el taimado del Oidor, que no ignoraba nada, fingió gran sorpresa y se santiguó una y otra vez, admirado de lo que oía; pero no sólo no cumplió el caritativo encargo del Obispo, sino que con su inicua conducta cooperó a la perseverancia en el pecado por parte del ciego religioso. El celo del señor Ribera era, pues, enérgico, inexorable, pero no tan discreto como habría sido menester en -59- los arduos negocios que ocurrieron durante los postreros años de su ministerio pastoral. Aunque el virrey del Perú se mostró dispuesto a favorecer al padre Gamero, con todo, éste no se atrevió a permanecer en Lima y, con pretexto de regresar a España (de donde era nativo), se fugó, sin que se hubiese podido saber jamás donde haya ido a acabar sus días. El Rey de España pidió al maestro general de los dominicanos que mandara a Quito un religioso investido de competentes facultades para restablecer la observancia, y fue designado fray Juan de Ávalos, fraile docto, austero y dotado de prendas que lo hacían apto para desempeñar cumplidamente el difícil encargo que se le había confiado.

El padre fray Juan de Ávalos pertenecía a la provincia de Andalucía y estaba en el Nuevo Reino de Granada desde el año de 1594; había sido prior en el convento de Bogotá dos veces, y se hallaba de prelado en el de Cartagena cuando recibió la patente del General de la orden para venir de visitador a estos conventos de Quito. Su conducta fue tan severa, y tan rígidas las medidas que adoptó contra los sacrílegos, que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, alabando el celo del religioso, no pudo menos de desaprobar su rigor y violencia14.

El Visitador tomó informaciones, y con grande aparato impuso en la iglesia, delante del público, terribles castigos a los culpables. El -60- padre Gamero fue despojado del hábito perpetuamente; suspenso de toda función sacerdotal y condenado a servicio forzado en las galeras de Cartagena. Cuando se pronunció esta sentencia, ya el fraile había huido de Lima. Los culpables fueron condenados; pero la observancia ya no volvió a florecer; antes los escándalos se repitieron, porque el Visitador y el Vicario no procedían de acuerdo; pues, aunque ambos habían sido nombrados y elegidos por el General, la autoridad ejercida a un tiempo por dos personas no podía menos de ser causa de grave desorden.

El padre Ávalos afrentó al padre fray Francisco García, quitándole públicamente el hábito en la iglesia a la vista de un concurso numeroso de fieles; luego lo degradó y, entregándolo al brazo secular, lo condenó a galeras por diez años, para que sirviera al remo sin sueldo. El fraile castigado era ya anciano, había sido provincial y gozado en el público fama de virtuoso; viéndolo caído en tanta desgracia, humillado y afrentado, no

hubo quien no se compadeciera de él; indignose la ciudad entera contra el Visitador y contra el Obispo, y condenó el procedimiento de entrambos como un atentado contra la moral, por haber hecho públicos, crímenes que, por el decoro mismo del estado religioso, debieron haberse castigado a ocultas. Así fue que muchos consideraron la pronta muerte del Obispo como un castigo de la Providencia; el Prelado descendió al sepulcro sin que su grey derramara por él ni una sola lágrima. El ilustrísimo señor Ribera no conoció el camino para hacerse amar de su pueblo: ejerció autoridad con imperio. Causó escándalo el ver que en el -61- palacio episcopal se representaran comedias para celebrar el matrimonio de una sobrina del Prelado; y la conducta del Corregidor acabó de extinguir en los quiteños hasta el último resto de afecto a su Obispo. El Corregidor, como lo hemos dicho, era sobrino político del señor Ribera; y la jactanciosa presunción de don Sancho Díaz Zurbano, sus modales groseros y su continente siempre orgulloso ofendieron a cuantos le trataban. La memoria del señor Ribera no fue, pues, en bendición, y su autoridad de obispo, de pastor del pueblo, expiró la noche misma en que los quiteños vieron que el Prelado, para festejar el matrimonio de su sobrina, hizo que en su palacio los clérigos representaran comedias; paso funesto para la autoridad moral del señor Ribera, y tanto más desedificante cuanto no había en ese tiempo quien no supiera que a los eclesiásticos les estaba prohibido por el Concilio Limense tercero disfrazarse, y representar comedias. Fue tan grande el escándalo que padeció el pueblo con este hecho, al parecer inocente, que en adelante no hubo quien quisiera oír la misa de los que habían tomado parte en la representación de las comedias, principalmente del que en ellas había hecho el papel del bobo. Tan recto, tan delicado es el criterio moral de los pueblos católicos.

Capítulo undécimo

El presidente don Antonio de Morga

Don Juan Fernández de Recalde, séptimo presidente de la Real Audiencia de Quito.Corta duración de su gobierno.- Su muerte.- El doctor don Fernando Arias de Ugarte,
sexto obispo de Quito.- Erección del obispado de Trujillo.- Es promovido al
arzobispado de Bogotá.- El doctor don Antonio de Morga, octavo presidente de la Real
Audiencia de Quito.- Noticias acerca de este personaje.- Don fray Alonso de Santillán,
séptimo obispo de Quito.- Carácter de este Prelado.- Sus condescendencias con el
Presidente.- Su muerte.- El padre maestro Fray Pedro Bedón.- Fundación de la
Recoleta.- Mejoras materiales en Quito.- Traslación del sello real.- Fiestas religiosas.Primer certamen poético.- Los corsarios holandeses invaden Guayaquil.- La ciudad es
dos veces incendiada.- Pobreza y atraso de todas las provincias.- Causas de esta
decadencia.- El camino de Ibarra a Esmeraldas.- Principia el cultivo y el comercio del
cacao en Guayaquil.- Apertura de un camino de Quito a Manabí.- Fundación del pueblo
de San Antonio en la Bahía de Caraques.

Ι

Dijimos ya que el sucesor del licenciado don Miguel de Ibarra en la presidencia de Quito, fue el doctor don Juan Fernández de Recalde. El presidente Ibarra gobernó ocho años no completos, y su sucesor no alcanzó a desempeñar su destino ni siquiera por la mitad de ese tiempo; pues se embarcó en el Callao el 26 de octubre de 1609, llegó a Quito el 9 de diciembre y el 19 de octubre de 1612 falleció en esta ciudad, a los dos años y medio después de haberse hecho cargo de la presidencia.

El doctor don Juan Fernández de Recalde era español, y gozaba de la fama de hombre de letras; había hecho con lucimiento sus estudios en Salamanca, y estaba ocupando la

plaza de oidor más antiguo en la Audiencia de Lima, cuando fue nombrado presidente de Quito; mas, como su edad era ya avanzada y su salud muy achacosa, acabó en breve, devorado rápidamente de un cáncer, que le causó fuertes sufrimientos en los postreros meses de su vida. El presidente Recalde vino a Quito en los momentos en que más necesidad tenía esta ciudad de la presencia de un magistrado íntegro, que hiciera respetar la vilipendiada autoridad del Obispo y mantuviera el orden en la alborotada población. El ilustrísimo señor Ribera le salió al encuentro hasta Chimbo, y procuró informarle de la comprometida situación en que se encontraba, odiado por los religiosos y mirado con desvío por gran parte del pueblo; el Presidente prestó apoyo al Prelado, pero éste no logró ver restablecida la calma en su ciudad episcopal, porque, como lo hemos referido ya, descendió al sepulcro casi repentinamente el año de 1612, y seis meses después falleció el Presidente.

El 7 de marzo de 1610 había muerto en Quito el licenciado don Cristóbal Ferrer de Ayala; así es que, a la muerte del presidente Recalde, se hizo cargo del gobierno el doctor don Matías de Peralta, como oidor más antiguo, y a quien de derecho le tocaba presidir en el tribunal. En aquellos días no había más que dos ministros, que eran el licenciado Diego de Zorrilla y el ya expresado doctor don Matías de Peralta. El Fiscal era el mismo don Sancho de Mújica.

El licenciado don Diego de Armenteros y Henao había sido trasladado, un año antes, a la Audiencia de Charcas. Estas provincias volvieron, pues, a ser regidas por gobiernos interinos y provisionales: en lo eclesiástico, por vicarios capitulares dependientes del Cabildo; y en lo secular, por los oidores, que hacían de presidentes según la mayor antigüedad de sus nombramientos.

En el breve tiempo de su gobierno, el presidente Recalde procuró que continuara la obra del camino de Ibarra a Esmeraldas; se trasladó personalmente a Otavalo y cooperó al trabajo en que estaba empeñado el corregidor Durango Delgadillo; el puerto, en la desembocadura del río Santiago, comenzó a prosperar, y los comerciantes de Quito hicieron sus viajes a Panamá por el nuevo camino, dejando el de Guayaquil. Sin embargo, durante el gobierno interino de la Audiencia, la obra encontró poderosas contradicciones y, al fin, fue desatendida y abandonada casi por completo.

El sucesor de Fernández de Recalde y octavo presidente de Quito fue el doctor don Antonio de Morga, que gobernó por el espacio de veinte años. Su período ha sido el más largo de todos, pues ninguno de los presidentes de la colonia conservó por tantos años el gobierno en estas provincias.

El doctor don Antonio de Morga era español, hombre de letras e historiador. Estudió en la Universidad de Osuna y, antes de venir a Quito, desempeñó varios y muy importantes destinos, así en España como en América: fue alcalde entregador de la mesta y auditor general -66- de las galeras de España; en 1593 obtuvo el nombramiento de Teniente General de Filipinas con el encargo de restablecer la Audiencia de Manila, en la cual fue oidor algunos años; en 1604 se le promovió a la plaza de alcalde del crimen en la Audiencia de Méjico; sirvió los empleos de auditor y asesor de los virreyes en las materias de guerra, y de consultor del Santo Oficio; el Real Consejo de Indias le confió la visita y cuenta de propios de la ciudad de Méjico, y el Consejo de Castilla, la visita y administración del estado del marqués del Valle, y finalmente, en premio de sus servicios, se le ascendió a la presidencia de Quito. El ocho de septiembre de 1615 arribó a Guayaquil, escapándose de caer en manos de los corsarios holandeses, cerca de la isla de Santa Clara; el 29 entró en Quito y el 30 tomó posesión de la presidencia 15.

Nueve meses antes, el 6 de enero de 1615, había llegado ya a esta ciudad el ilustrísimo señor doctor don Fernando Arias de Ugarte, sucesor del señor Ribera y sexto obispo de

Quito. El señor Arias de Ugarte fue uno de los prelados más célebres que hubo en América durante la dominación española; hombres de la talla de este gran obispo son raros, y sólo aparecen de cuando en cuando en la serie de los tiempos.

Bogotá, la antigua Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, tiene la honra de haber sido cuna del señor Arias de Ugarte; sus padres fueron Hernando Arias y Juana Pérez de Ugarte; aquél -67- natural de Cáceres en Extremadura; y ésta descendiente de una noble familia de Vizcaya.

Nació el 9 de septiembre de 1561, y fue su padrino de Bautismo el licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador de Cundinamarca y fundador de Bogotá. Sus primeros estudios los hizo en su misma patria; después pasó a España y cursó Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Salamanca; graduose de Doctor en Jurisprudencia en Lérida y obtuvo cargos importantes en la Corte. Nombrado oidor de Panamá, regresó a América, y no tardó en ser elevado a los más altos destinos de la magistratura: de la Audiencia de Panamá fue trasladado a la de Charcas, y de ésta ascendió a la de Lima. Tuvo varios empleos civiles de consideración como los de corregidor de Potosí, visitador del tribunal de la Cruzada e inspector de Huancavelica. Estando de oidor en la Audiencia de Lima, abrazó el estado eclesiástico y se ordenó de sacerdote; como siete años después, fue presentado para el obispado de Quito y recibió la consagración episcopal en Lima de manos del arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero. Muy poco tiempo gobernó la diócesis de Quito, pues, cuando estaba principiando a practicar la visita pastoral, fue promovido al arzobispado de Bogotá, de donde pasó al de Charcas y finalmente al de Lima, en el cual acabó ejemplarmente su vida el año de 163816. -68-

Los oidores y el Presidente guardaron la mejor armonía con el obispo Arias de Ugarte; por lo cual, durante su gobierno hubo paz y tranquilidad; era bien conocida la firmeza de su carácter, y sus precedentes inspiraban no sólo respeto, sino hasta temor; pues, todavía en el Obispo veían todos al antiguo oidor, al juez, al ministro inquebrantable. Encontró este obispo al clero de Quito muy dividido; los miembros del Cabildo no guardaban concordia y los disgustos eran frecuentes entre los capitulares.

En tiempo del señor obispo Ribera, el Cabildo eclesiástico de Quito estaba casi extinguido, porque había sólo cinco canónigos; el deán don Francisco Galavís falleció el 14 de diciembre de -69- 1610; así es que cuando llegó el obispo Arias de Ugarte, ya en el coro estaban apenas cuatro canónigos, y entre tan pocos no había armonía. El Arcediano y el Tesorero eran rivales, y sus competencias con motivo de la sede vacante los habían dividido aún más; el Obispo alcanzó del Rey que el tesorero don Jorge Ramírez de Arellano fuera trasladado a la Catedral de Trujillo, que acababa de ser erigida, con lo cual la buena armonía reinó de nuevo entre los canónigos.

El arcediano era don Gaspar Centurión Espínola, eclesiástico docto y de prendas recomendables: el maestrescuela era don Juan de Villa. El primero, a quien dio la institución canónica el señor Arias de Ugarte, fue el célebre don Miguel Sánchez Solmirón, presentado para una canonjía de merced.

Al principiar su gobierno el señor Arias de Ugarte, se hizo la erección del obispado de Trujillo, con una gran parte que se desmembró del arzobispado de Lima, y con las últimas provincias meridionales que se segregaron de la diócesis de Quito; de este modo, parte del territorio de Piura y toda la provincia llamada Jaén de Bracamoros pasaron a constituir la nueva diócesis; y con la separación de esos territorios todavía le quedó al obispado de Quito una inmensa extensión desde Pasto hasta Loja. A la muerte del obispo Ribera, la diócesis de Quito tenía más de seiscientas leguas de extensión, lo cual hacía casi de todo punto imposible el buen gobierno y administración de ella. La

erección de un nuevo obispado en Trujillo había sido indicada por el primer arzobispo de Lima; después Santo Toribio -70- la pidió con instancia, hasta que fue resuelta por el rey de España de acuerdo con la Santa Sede, y se cometió al virrey marqués de Montesclaros, al arzobispo de Lima don Bartolomé Lobo Guerrero y al nuevo obispo de Quito don Fernando Arias de Ugarte, el encargo de hacer la circunscripción de la nueva diócesis y señalarle sus límites. Los tres comisionados de mutuo acuerdo dieron cumplimiento en Lima a la comisión que se les había confiado, y la nueva diócesis quedó arreglada. Este arreglo se hizo el 24 de marzo de 161417.

II

En agosto de 1615 se tuvo en Quito noticia de la entrada de corsarios holandeses en el Pacífico y del fracaso de la Armada Real, al frente del puerto de Cañete; reuniéronse el Obispo, los oidores y los principales vecinos de la ciudad para tratar de la manera de defender Guayaquil, y hubo tanto entusiasmo que, en dos días, estuvieron alistados en Quito doscientos hombres, y en las otras provincias con facilidad se reunieron cuatrocientos; se fabricó pólvora y se colectaron víveres y dinero. Los seiscientos hombres bajaron a guarnecer la ciudad de Guayaquil, y la abundancia de pólvora y de provisiones de boca fue tanta que sobró hasta para auxiliar a la Armada Real. Los corsarios apresaron una balsa de indios que iba a Paita, y por ellos supieron -71- que Guayaquil estaba bien fortificado; por lo cual, virando el rumbo, salieron mar afuera con dirección al archipiélago de las Filipinas. Ésta fue la primera expedición de los corsarios holandeses al Océano Pacífico, en donde penetraron por el estrecho de Magallanes, bajo el mando y la dirección del almirante Jorge Spilberg18.

La vacante del obispado de Quito con motivo de la traslación del señor Arias de Ugarte a la sede metropolitana de Bogotá, fue provista en un religioso dominicano, el padre maestro fray Alonso de Santillán, nativo de la ciudad de Sevilla. El ilustrísimo señor don fray Alonso de Santillán, séptimo obispo de Quito, pertenecía a una familia distinguida y había renunciado un mayorazgo para hacerse religioso; sus padres fueron don Alonso de Santillán y doña Luisa Fajardo, señalados ambos en virtud y nobleza; tomó el hábito -72- el año de 1580, y fue prior de los conventos de Alcaraz y de Marchena, rector del colegio del Rosario en la villa de Almagro y finalmente provincial de Andalucía. Su elección para el obispado de Quito se verificó el 21 de noviembre de 1615; ya consagrado, tomó posesión de la diócesis por medio del padre fray Francisco Ponce de León, mercenario, a quien dio sus poderes al efecto. A mediados de 1617 estaba ya en esta ciudad.

Desembarcó en Esmeraldas, en el puerto recientemente formado en la desembocadura del río Santiago, y por el camino nuevo salió a Ibarra, de donde vino a Quito19.

Era don fray Alonso de Santillán muy entendido en ciencias eclesiásticas, de claro y nada vulgar ingenio, y de una índole tan mansa y tan suave que su humildad, pasando los términos de virtud, rayaba en apocamiento. Muy amigo de la paz; pero tímido, débil y demasiado condescendiente; -73- así es que durante su gobierno no hubo discordias con la Audiencia; mas la armonía no nació del mutuo acuerdo de las dos autoridades en la órbita respectiva de cada una, sino de la más completa subordinación del Obispo a la voluntad y hasta a los caprichos del presidente Morga.

La pusilanimidad del Obispo causó grave daño al Presidente; pues, don Antonio de Morga, hombre astuto y sagaz, no tardó en conocer el carácter del Prelado y se le impuso, lo dominó, lo tuvo avasallado y le obligó a cometer faltas inexcusables. Había publicado el papa Clemente octavo el Ceremonial romano; y por una bula especial, expedida al efecto, había mandado observarlo en todas las iglesias del orbe católico

sujetas al rito romano. Las iglesias de España hicieron presente a la Silla Apostólica que lo que disponía el Ceremonial, acerca de muchos puntos, era diverso de lo que, desde la más remota antigüedad, se había solido practicar en las catedrales de la Península; y la Sagrada Congregación de Ritos, examinado el asunto, resolvió que el Ceremonial se había publicado para extirpar abusos donde los hubiera, y no para destruir las costumbres laudables de iglesias tan antiguas como las de España. Como las catedrales de la América española se habían erigido según las prácticas, usos y costumbres de la patriarcal y metropolitana de Sevilla, surgió la duda de que en ellas no obligaba el Ceremonial romano en todos sus puntos. Respecto de la Catedral de Quito, nada se había resuelto todavía cuando llegó el señor Santillán; su antecesor, el obispo -74- Arias de Ugarte había celebrado muchas sesiones capitulares para estudiar con los canónigos el asunto, y determinar cuáles eran costumbres legítimas que habían de conservarse y cuáles meros abusos que convenía extirpar; pero, antes que se estableciera nada definitivamente acerca de un punto tan importante, el Prelado fue ascendido al arzobispado de Bogotá. La cuestión estaba, pues, sin resolverse cuando el nuevo obispo llegó a esta ciudad20.

De esa circunstancia abusó el presidente Morga para disponer, a su antojo, la manera cómo habían de cumplirse las ceremonias sagradas en los oficios y funciones religiosas de la Catedral. Se acostumbraba que el Sacristán mayor diera la paz al Presidente, cuando el tribunal de la Audiencia asistía oficialmente a la iglesia; y el doctor Morga dispuso que a él se la había de -75- dar el Diácono, al mismo tiempo que el Subdiácono la daba al Obispo; esta orden se cumplió puntualmente en la Catedral. En las procesiones en que el Obispo oficiaba de pontifical, Morga determinó que no le tocaba al Prelado el presidir en ellas, sino al presidente de la Audiencia, y le señaló su puesto al Obispo, mandándole ponerse tras el Deán en la fila del lado derecho; el ilustrísimo señor Santillán, callado, sin hacer ni el menor reparo, se colocó donde se le había mandado y, con su mitra y báculo, vestido de pontifical, cedió en la iglesia, y en medio de las funciones sagradas, su puesto al Presidente; así es que éste cerraba las procesiones el Domingo de Ramos y el dos de febrero en la fiesta de la Candelaria. El doctor Morga era ya viejo; su cabello y su barba habían emblanquecido por la edad; su talante tampoco era gallardo; con todo, dominado de presunción mujeril, aquellos días se teñía cabeza y barba, ocultando las canas con afeites, y daba la vuelta presidiendo en la procesión, muy satisfecho, con aire de joven elegante.

El Obispo sentía remordimientos de conciencia de lo que hacía; claramente comprendía que su conducta era contraria al decoro y dignidad de un prelado, y no se le ocultaba cuán envilecido aparecía a los ojos de su pueblo; sin embargo, vencido por su timidez, continuaba obedeciendo servilmente cuanto disponía el Presidente. Semejante conducta insolentó a algunos canónigos, quienes amargaron el ánimo del Obispo, contradiciéndole y desobedeciéndole en el altar, con pretexto de que el Ceremonial romano aún no había sido autorizado por el Real Consejo de Indias.

Tan tímido era el Obispo y tan humillado lo tenía el Presidente que un día, porque se descuidó de hacerle desde el altar una de las inclinaciones de cabeza y saludos reverenciales que le había prescrito, lo ultrajó públicamente mandando que el fiscal de la Audiencia le diera una reprensión; el cuitado señor Santillán la recibió en silencio, sin desplegar sus labios. Como único remedio para tantos males se limitó, al fin, a escribir al Rey una carta suplicatoria, en la cual se expresaba de este modo, tan poco digno de un obispo: Con justísimas razones, debió su Consejo de Indias de Vuestra Majestad suspender el Ceremonial romano, suplicando de él á Su Santidad. Suplico humildemente á Vuestra Majestad me mande cómo me tengo de portar en lo que es

meras ceremonias, así en Misas pontificales, como cuando hago Órdenes y en otras cosas de esta suerte; porque, como los Prebendados saben no estar pasado el Ceremonial por su Consejo de Indias de Vuestra Majestad, cada cual hace lo que le parece, y yo no tengo boca para hablar.

Dando cuenta de su manera de guardar armonía con el Presidente, y de cómo cumplía todo cuanto el doctor Morga le había mandado respecto de ceremonias sagradas, añade: Yo lo he hecho y hago hasta saber lo que Vuestra Majestad me manda, pues á esto vine á estas partes tan remotas, á obedecer á Vuestra Majestad y á sus ministros, aunque parece cede en algún deshonor de la dignidad episcopal. [...] Todo lo llevo en paciencia, por evitar alteraciones21.

Gran virtud es la humildad y muy indispensable en un obispo; pero jamás podrá calificarse de discreta la humildad que, de temor de las iras humanas, se abaja tanto que deja envilecida hasta a sus propios ojos la dignidad episcopal. Nuestro obispo, el ilustrísimo señor don fray Alonso de Santillán sabía muy bien, sin duda ninguna, que el único legislador en materias litúrgicas es el Papa y, no obstante, sus consultas al Rey son muy impropias de un obispo católico; ¿quién no las censurará?... Al leerlas se creerían consultas de un protestante o de un griego cismático a su soberano, en quien aquellos sectarios reconocen al jefe de su religión.

Pero el obispo Santillán poseía otras virtudes muy propias de un prelado: era compasivo para con los pobres y muy desinteresado. Salió a la visita de su diócesis, sin fausto, con modestia; su cortejo y comitiva se limitó a su secretario y a dos criados, que viajaban a costa del Obispo para no ser gravosos a los párrocos. Sufría con paciencia las incomodidades del viaje, tanto más penosas para el Obispo cuanto su salud era delicada; por esto falleció a los cincuenta y nueve años de edad en esta misma ciudad de Quito, en la noche del jueves 13 de octubre de 162222.

Gobernando este prelado, se refiere que -78- aconteció en Quito un caso notable. Llevaban preso a un pobre hombre, el cual pasando por delante de la Catedral, como viese abierta la puerta de la iglesia, se entró de corrida en ella y se acogió a sagrado diciendo: «¡Esta casa es la casa de mi padre!». Había cerca de la puerta un altar dedicado a la Santísima Virgen, donde se veneraba un cuadro de Nuestra Señora de la Antigua; amparose allí el hombre, pero en vano; porque el Oidor, que lo había mandado poner preso, dio órdenes terminantes para que lo extrajeran de la iglesia, y así se cumplió, aunque el triste se agarraba de la mesa del altar, y teniéndola asida con entrambas manos, se esforzaba por defenderse contra los alguaciles y demás ministros de justicia, que, al fin, lo arrancaron del altar, lo sacaron de la Catedral y dieron con él en la cárcel. El mismo Oidor en persona separó al hombre del altar de la Virgen, sin hacer caso de las censuras y excomuniones, con que el Obispo, a pesar de su natural timidez, defendía la inmunidad del templo, tan escandalosamente violada. El preso, viéndose sacar de la iglesia, había dicho: «Esta injuria no es a mí, sino a la Madre de Dios a quien se la irrogan; ¡¡Ella la vengará!!».

Un religioso dominicano, cuyo nombre era fray Domingo Valdez, predicando poco después en presencia del Oidor, le enrostró a éste su desacato sacrílego, le afeó su conducta y, lleno de celo, pronunció contra él una imprecación terrible, la cual tuvo su cumplimiento, porque el Oidor pereció al cabo de algún tiempo víctima de una dolorosa enfermedad. Castigado con este aviso providencial, el Oidor, antes de morir, hizo -79-poner en libertad al preso, y procuró remediar el escándalo que había causado23.

En tiempo del obispo Santillán, según se lamenta él mismo en una comunicación dirigida al Rey, en Quito no se solía hacer ya caso de las excomuniones ni de las censuras de la Iglesia; antes se las despreciaba, cosa que al Obispo le causaba profunda

aflicción. Los excomulgados solicitaban la absolución, pero siempre en mucho secreto; el Obispo deseaba que se estableciera el dar la absolución en público y con todas las solemnidades rituales del caso, a fin de inspirar un terror saludable que retrajera a los fieles de incurrir tan fácilmente en esas penas espirituales, que no se temen, porque el daño que ellas causan no hiere los sentidos; pero al manso del señor Santillán no le fue posible poner en práctica sus deseos, y murió con el dolor de ver menospreciadas las censuras de la Iglesia.

III

Hablemos ya del estado material en que, por entonces, se encontraba esta ciudad; demos -80- cuenta de las nuevas fundaciones que en ella se habían hecho, y de otras que se intentaron hacer, pero que no se llevaron a cabo; y refiramos los sucesos más notables que en aquellos años acontecieron.

Casi al mismo tiempo que se fundaba el monasterio de San Diego, se hacía también la fundación de un nuevo convento de dominicanos, el cual recibió el nombre de la Recoleta, porque los frailes que se retiraron a vivir en él tenían el propósito de guardar, con cuanta perfección les fuera posible, las reglas y constituciones de su orden. El fundador fue el padre fray Pedro Bedón, nativo de esta ciudad, y nieto, por parte de madre, del capitán Gonzalo Díaz de Pineda, uno de los más famosos conquistadores de estas provincias; su padre fue Pedro Bedón, español, y su madre Juana Díaz de Pineda. Vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de Quito; hecha su profesión, fue enviado por sus superiores a Lima, donde continuó sus estudios y enseñó Filosofía. Ordenado de sacerdote, regresó a Quito; y aquí, durante quince años, fue profesor de Teología. También tuvo a su cargo por algún tiempo la enseñanza de la lengua del Inca.

El año de 1592, con motivo del dictamen que dio acerca de la revolución de las alcabalas, fue desterrado de esta provincia a la del Nuevo Reino de Granada, y residió como cuatro años en Bogotá y en Tunja.

El padre Bedón era muy íntegro, de costumbres austeras y de exterior edificante; andaba siempre lleno de modestia, con la capilla calada y los ojos bajos, por lo cual, su autoridad -81- para con el pueblo era inmensa. Jamás había enseñado que no tuviesen los reyes de España derecho para imponer la contribución de las alcabalas ni que éstas fuesen injustas; pero había sostenido con franqueza que también los súbditos tenían derecho de reclamar y de ser oídos por los soberanos cuando pedían cosas justas; así es que en Bogotá trabajó para que el Ayuntamiento de aquella ciudad no opusiera resistencia a la imposición de las alcabalas, y redactó por escrito una disertación acerca de la justicia con que los reyes podían imponerlas y cobrarlas en América. Este manifiesto del padre Bedón sirvió grandemente para reducir a la obediencia a los miembros del Ayuntamiento, con lo cual el cobro de las alcabalas se estableció en Bogotá sin tropiezo ni dificultad alguna.

En 1598 fue elegido provincial, pero renunció el cargo. Estaba entonces en Quito un visitador de los dominicanos; llegó el tiempo de hacer la elección de provincial y propuso tres religiosos como candidatos; mas los vocales no eligieron a ninguno de los tres propuestos, sino al padre Bedón; repitiose dos veces la elección, y otras tantas salió elegido el mismo Padre. Como la insistencia de los electores podía ocasionar alteraciones en la comunidad, el padre Bedón les rogó y suplicó que le admitieran la renuncia que hacía del derecho que pudiera tener al gobierno; y tantas fueron sus instancias que la renuncia, al fin, le fue aceptada.

El año de 1600 fundó la Recoleta, con el propósito de predicar (como el Padre decía) más con el ejemplo de la austeridad de la vida que -82- con la palabra; eligiose un sitio

apartado del centro de la población, en una planicie sobre la hoya del Machángara, y se dio principio a la obra con las limosnas de los fieles. Como las constituciones de los dominicanos prescriben la abstinencia perpetua de carnes, los frailes de la Recoleta abrieron cerca del río, en una cañada estrecha que está junto al puente, un estanque y allí establecieron un vivero, donde criaban un bagrecillo pequeño, del cual se proveían en su refectorio24.

Tanto la Recoleta de Quito como el convento de Ibarra fueron dedicados a la Santísima Virgen, en su advocación de Nuestra Señora de la Peña de Francia, por la devoción que el fundador profesaba a la célebre imagen, venerada en España con ese nombre. Y si hemos de dar crédito a las tradiciones piadosas de nuestros mayores, el convento de Ibarra se edificó en un sitio designado, al parecer, por la Providencia de una manera extraordinaria. En efecto, se refiere que el padre Bedón mandó labrar en madera una imagen de la Santísima Virgen, deseoso de levantar un templo donde darle culto, para fomentar -83- entre los fieles la devoción del Rosario con este objeto, pasó al pueblo de Caranqui, en cuya jurisdicción existían todavía algunas tribus de indios idólatras, y buscó lugar a propósito para construir la iglesia; mas no pudo dar principio a la obra, porque entre las gentes de la tierra había diversidad de pareceres respecto a la elección del sitio. Estando así discordes, sucedió que en la madrugada del 7 de setiembre, víspera de la Natividad de la Virgen, tres individuos, un español y dos indios, yendo de camino, atravesaran la llanura, donde después se fundó la villa de Ibarra; de repente inundose el aire en claridad y se dejó ver un bulto, semejante a una imagen de la Virgen, cuyo rostro despedía un resplandor de luz tan vivo que, disipando las tinieblas en que estaban todavía envueltos los campos, alumbraba todo el valle a la redonda; la claridad, dando de súbito en ciertas majadas de pastores, puso en agitación los ganados; despertáronse los que los cuidaban y alcanzaron a gozar, por un instante, de la hermosa luz que brillaba en los aires. Desapareciendo la visión, tornaron a reinar las sombras del crepúsculo, precursor de la mañana. Este hecho hizo preferir para fundar el convento y edificar la iglesia, el punto sobre el cual el español y los indios habían visto la figura de la Virgen. El padre Bedón puso allí su querida imagen del Rosario y dio principio a la construcción del convento, el cual fue el tercero que este buen fraile fundó en tierra ecuatoriana: el primero fue el de la antigua Riobamba; el segundo, la Recoleta de Quito, y el tercero, el de la villa de Ibarra. -84-

Distinguiose el padre Bedón por su fervor en propagar la devoción del Rosario y por su piedad para con la Santísima Virgen, de cuyas manos se asegura que recibió desde muy tierno singulares beneficios. Era no sólo docto en ciencias eclesiásticas, sino también hábil en la pintura, y solía ocuparse en pintar cuadros de asuntos sagrados; su estilo y su manera revelan que aun en la ejecución de sus cuadros estaba dirigido el Padre por un propósito místico, pues sus pinturas inspiraban siempre devoción a los que las veían. Falleció el venerable padre fray Pedro Bedón en Quito el 27 de febrero de 1621, cuando estaba ejerciendo el cargo de provincial de la provincia dominicana; sus funerales fueron honrados por el concurso del pueblo, que acudió a venerar los restos mortales del que había sido considerado siempre como varón ejemplar25.

Por aquel tiempo (1600-1620), todavía las calles de la ciudad no estaban empedradas; en las hondas quebradas, que la atraviesan de occidente a oriente, no había puentes, y para pasar de una parte a otra era indispensable descender hasta el fondo para volver a subir; así es que en las fuertes lluvias, que aquí son tan frecuentes, los barrios quedaban incomunicados y muchos se ahogaban todos los años. Por esto, resolvió el Cabildo empedrar las calles el año de 1603, y dictó sus ordenanzas al efecto. En 1610 se

cubrieron las quebradas, empresa ardua, porque en más de dos puntos fue necesario romper socavones y desviar el curso del agua. La primera que se cubrió fue la que pasa por junto a la Catedral, merced al empeño que puso en dar cima a la obra el obispo Solís, al cual se le debe, por lo mismo, la compostura de una de las más hermosas calles que hoy tiene la ciudad. En el empedrado de las calles trabajó don Diego de Portugal; y en la obra de cubrir las quebradas, don Sancho Díaz -86- Zurbano, cuando cada uno en su época respectiva ejerció el cargo de corregidor de Quito: el primero vino al Perú traído por su pariente el virrey, conde del Villar Don Pardo; el segundo era criollo, hijo de un muy noble vecino de Charcas, que se distinguió en la guerra contra los indios chiriguanas.

El aspecto que presentaba entonces Quito era curioso; sus magníficos templos, sus grandiosos conventos estaban construyéndose y, por todas partes, se veían edificios que se levantaban con afán; pues, a proporción de los recursos pecuniarios de cada comunidad, así adelantaban las obras. Entonces rodó también por las calles de esta ciudad el primer coche, el cual fue traído por el presidente Morga, y lo arrastraba un hermoso par de mulas bayas.

El palacio de la Audiencia o las Casas Reales, como se decía en esos tiempos, no estaban en la plaza principal de la ciudad, sino dos cuadras hacia el norte, en la manzana situada entre la esquina setentrional del convento de la Merced y el edificio principal de los hermanos de las Escuelas Cristianas; tenían delante una plaza pequeña y ocupaban casi toda el área de la manzana o cuadrado actual.

Con motivo de la revolución de las alcabalas se determinó trasladar las Casas Reales a la plaza principal, y con ese objeto se compraron a los particulares que las poseían todas las casas situadas en el lado occidental de la plaza; y en ellas se dispuso el palacio de la Audiencia. El nuevo edificio estuvo concluido en tiempo del presidente Fernández de Recalde, y la inauguración del -87- tribunal se hizo con ceremonias tan curiosas que no podemos menos de referirlas en nuestra Historia. Debía trasladarse a las Casas nuevas el sello real, y los quiteños se propusieron dar a aquel acto la mayor solemnidad posible; el sello era en sí mismo un objeto material, que hacía parte del menaje del tribunal, pero podía, entre todas las demás prendas de la Audiencia, considerarse como la más noble, la más excelente, la que representaba la persona misma del soberano. Por estas consideraciones, el sello debía ser trasladado con el aparato que correspondía a las entradas o recepciones del monarca; organizose, pues, una procesión con gran pompa y aparato.

Todos los miembros del Ayuntamiento se juntaron en la casa del Cabildo, donde se vistieron con las ropas de uniforme que habían preparado, y en orden salieron dirigiéndose a las Casas Reales viejas; uno de los porteros llevaba en una fuente de plata una cinta de seda; otro, asimismo en fuente de plata un paño de terciopelo de seda carmesí; y el tercero, un cofre también de plata; precedía a éstos el que conducía el caballo en que había de trasladarse el sello real; todos cuatro porteros estaban uniformados con ropones de librea, hechos de raso de seda morado.

El sello real fue entregado por el Canciller al Corregidor, quien lo encerró en el cofre de plata para acomodarlo sobre la silla del caballo; asegurado el cofre y reatado con la cinta, se tendió encima el paño de terciopelo, y de esta manera, como si realmente fuera la misma persona del soberano, hechas al sello profundas reverencias y genuflexiones, comenzó a desfilar la procesión.

-88-

El sello real iba sobre un caballo castaño oscuro, ricamente enjaezado; el animal caminaba debajo de palio y le llevaba de la brida el alguacil mayor; las varillas del palio eran sostenidas por los regidores de la ciudad, vestidos de ropas talares de damasco de

seda carmesí, con gorras de la misma tela; los oidores con togas caminaban detrás, con paso grave y mesurado; una tropa como de setenta vecinos principales armados de arcabuces iba escoltando el sello y, de cuando en cuando, hacían salvas al aire para mayor solemnidad.

La procesión caminaba lentamente, así es que tardó mucho tiempo en bajar a la plaza y entrar en las Casas Reales nuevas. Sin embargo, una tan aparatosa reverencia al sello real estaba muy lejos de inspirar amor al soberano; los criollos la miraron como exagerada por parte de los miembros del Ayuntamiento. Esta traslación solemne del sello real se verificó el 3 de junio de 161226.

A nadie le era lícito en América usar las insignias reservadas exclusivamente a la majestad real; y aun a los obispos y arzobispos les estaba terminantemente vedado hacer sus entradas a las ciudades bajo de palio; pues los únicos a quienes se podía tributar ese homenaje eran los virreyes, como representantes inmediatos de la persona del monarca.

El año de 1603 se celebraron en Quito, por -89- orden del rey don Felipe tercero, fiestas suntuosas por la canonización de San Raymundo de Pennafort; pues, como el nuevo santo era español, quiso el Monarca que en todos sus vastos dominios de las Indias Occidentales se festejara la canonización como un fausto acontecimiento. Las fiestas principiaron un sábado, 25 de julio, y se prolongaron por casi quince días; el primer día hubo una gran procesión, en la cual la imagen del santo fue trasladada de la iglesia de la Merced a la de Santo Domingo; en la esquina de la Concepción, en la de la Compañía y en la entrada de la plazuela de Santo Domingo se levantaron altares para las paradas de la procesión; delante del altar de la Concepción aguardaba el Cabildo eclesiástico con el Obispo, quien predicó en aquel lugar; por desgracia, un fuerte aguacero interrumpió la procesión, cuando apenas tocaba en la iglesia de los jesuitas. En los días siguientes celebraron la fiesta el Cabildo eclesiástico, los dominicanos, los franciscanos, los agustinos, los mercenarios y los jesuitas, cada cual en su propia iglesia; los mercenarios celebraron dos días, porque el santo había tenido gran parte en la fundación del Orden de la Merced.

El Ayuntamiento celebró su día en el templo de Santo Domingo, y hubo fiesta religiosa y funciones profanas; la festividad de iglesia terminó con procesión, en la cual en carros alegóricos se expusieron la Ley natural, la Ley escrita, la Ley evangélica y el Cielo. En el carro de la Ley natural aparecía el Paraíso terrenal con entrambos árboles: el de la vida y el de la ciencia -90- del bien y del mal; a la sombra de aquél yacía dormido Adán; la serpiente, enroscada en éste, conversaba con Eva; dos niños vivos representaban a Abel y a Henoc. En el carro de la Ley escrita, cuya decoración era toda de verde, iba Moisés con los profetas; el carro de la Ley evangélica llevaba en un trono al Redentor, delante de quien estaban arrodilladas dos figuras, que simbolizaban la Esperanza y la Caridad; un grupo de niños vivos figuraba los coros de los ángeles en el último carro, donde en lo alto descollaba la imagen del Padre Eterno; y, como hundidas y aplastadas por la gloria, asomaban figuras grotescas que representaban a los demonios, tristes y desesperados.

Según la costumbre de nuestros mayores, hubo festejos públicos de juegos de cañas, corridas de toros y luminarias; el último día se repartieron colaciones a las damas a nombre del Ayuntamiento; y los caballeros rompieron lanzas a honra del patriarca Santo Domingo, y se figuró un combate entre turcos y cristianos.

Diez años después, en 1613, se celebraron en Quito solemnísimas exequias por la reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe tercero; además de los oficios en la iglesia, el Ayuntamiento invitó a un certamen poético a todos los literatos de la colonia, señalando diez temas y ofreciendo premios de primera y de segunda, clase para cada tema. Los premios eran joyas de oro y de plata, telas de seda y guantes de ámbar; los

versos debían ser unos en latín y otros en castellano. El mismo Ayuntamiento nombró la junta que había de examinar las piezas y discernir -91- los premios; los designados fueron un oidor, el Fiscal y un canónigo.

Varias composiciones poéticas se presentaron; pero sólo dos alcanzaron premio; una en dísticos latinos, y otra en versos castellanos, aunque, en rigor, ninguna de las dos tenía mérito ninguno27.

La narración histórica sería muy monótona y carecería de importancia moral, si contáramos una por una todas las fiestas que los quiteños celebraban, ya con motivo del nacimiento de un príncipe, ya con ocasión del matrimonio de un soberano -92- o de cualquiera otro suceso, por el cual se acostumbraba hacer regocijos y festejos oficiosos, en todos los cuales no habían de faltar las populares corridas de toros, diversión que aún ahora conmueve y exalta hasta el delirio a nuestros compatriotas.

Hallábase la ciudad de Quito el año de 1623, en el mes de enero, alegremente agitada; familias enteras se habían trasladado acá con tiempo, -93- porque los jesuitas iban a celebrar la fiesta de la canonización de San Ignacio de Loyola, su fundador, y, para ello, se habían estado preparando con medio año de anticipación. En la iglesia hubo novenarios suntuosos, misas solemnes y panegíricos; las fiestas profanas se hicieron con corridas de toros, juegos de cañas, coloquios y representaciones teatrales. El presidente Morga asistió puntualmente a todas las funciones religiosas; -94- pero, cuando llegó el día de dar principio a los festejos profanos, se excusó de concurrir a ellos, alegando que la Audiencia debía guardar duelo, porque habían asomado corsarios en el mar del Norte, y porque los galeones de Su Majestad habían sufrido un fracaso al salir de La Habana; además, añadió: «El despacho de los negocios ha estado abandonado muchos días, con motivo de la concurrencia de los ministros del Tribunal a las fiestas, y es necesario trabajar...». Desabridos quedaron los jesuitas con una excusa tan inesperada y sobre todo tan intempestiva; pues el Presidente la dio muy a secas, cuando el padre Ludeña, ministro del Colegio, fue a palacio para hacer llevar en persona los sillones de los Ministros y del Presidente a la función.

Todo el gusto de las fiestas se aguó; y, considerándose desairados los jesuitas, dijeron que, puesto que el Presidente no asistía, era mejor que no hubiera nada; pero Morga no cedió; las fiestas pasaron sin su asistencia; llegó el día en que debía correrse la sortija, y Morga mandó que la función no se hiciera en la plaza, sino en la calle de la Compañía, porque el ruido les perturbaba a los del tribunal. Nunca se lo vio a don Antonio de Morga tan consagrado al despacho de los asuntos públicos como en esos días; pero tanta laboriosidad no era amor al cumplimiento del deber, sino represalias de la vanidad ofendida; Morga supo que otras personas habían sido invitadas primero que él, y de ello el puntilloso Presidente se dio por injuriado, y no concurrió a los festejos. Mas ya es tiempo de que hagamos relación de otros asuntos de veras trascendentales.

-95-IV

En 1621 murió Felipe tercero y principió a reinar Felipe cuarto. En Quito se celebraron funerales pomposos por el Rey difunto, y fiestas por la proclamación del sucesor y heredero de la Corona.

Fray Juan Gana, provincial de Santo Domingo, a instancias del presidente Morga, pronunció la oración fúnebre ensalzando las heroicas virtudes del piadoso monarca; pero también en esta ocasión el abusivo doctor Morga afligió al bueno del obispo Santillán, pues ordenó que se predicara la oración fúnebre en presencia del Prelado, sin pedirle permiso y sin avisarle siquiera anticipadamente por mero comedimiento. No

obstante, el orador, que así faltaba al respeto al Obispo, se desató en alabanzas exageradas a la piedad del difunto Rey; ¡¡tan contradictoria era y tan miserable la conducta de los regulares en aquella época!!28

Las colonias americanas no podían menos de recibir la influencia que sobre ellas ejercían los sucesos de la Península, y las relaciones de ésta con los demás países europeos. La Holanda, en -96- la guerra loablemente tenaz y vigorosa, que sostenía para alcanzar su emancipación e independencia, había pactado una tregua de doce años, los cuales expiraban precisamente al advenimiento de Felipe cuarto al trono de España; una política previsora habría aconsejado aceptar la marcha de los sucesos humanos, y reconocer la emancipación de un pueblo, sobre el cual ya no era posible continuar dominando; pero Felipe cuarto prefirió, en mala hora, comenzar de nuevo la guerra. Holanda había desarrollado su comercio y adquirido recursos, que empleó decididamente contra España; el príncipe Mauricio de Nassau determinó llevar la guerra a las colonias americanas y resolvió atacar al virreinato del Perú. Preparose, pues, una armada de once navíos al mando del almirante Jacobo L'Hermite y, en julio de 1624, estuvo ya apoderada de la isla de San Lorenzo frente al puerto del Callao; el intento de los holandeses era atacar los fuertes, vencer la guarnición, caer luego sobre Lima y entrar a saco la ciudad.

Estos planes quedaron burlados mediante la solicitud del virrey, marqués de Guadalcázar, quien levantó numerosos cuerpos de tropa y fortificó el Callao, y con la caballería hizo vigilar las costas para impedir un desembarco por algún otro puerto; los holandeses se contentaron, pues, con mantener durante nueve meses en bloqueo continuo el Callao, y en hacer excursiones hostiles contra algunas otras ciudades de la costa. Una de las que asaltaron fue Guayaquil.

En el mes de junio de 1624 estuvieron en la Puná; como en la ocasión pasada, también en ésta, -97- la noticia de la llegada de los corsarios la llevaron unos indios de la misma isla, que en una balsa iban a Paita y, divisando a lo lejos las velas holandesas, regresaron y dieron aviso a la ciudad. Los corsarios apresaron un buque mercante, llamado San Ambrosio, que viajaba de Guayaquil al Callao, robaron cuanto encontraron en el navío, reservaron una parte de la tripulación y a todos los demás viajeros y gente española, amarrándolos de dos en dos por la espalda, los arrojaron al agua; el mismo piloto del San Ambrosio se vio forzado a dirigir el rumbo de las naves de los corsarios hasta la Puná. En el puerto de la isla había anclados tres buques, a los cuales les prendieron fuego después de saqueados; también quemaron la iglesia del pueblo, despedazaron las imágenes y asesinaron cruelmente al Cura, que era un fraile mercenario ya viejo. El pobre fraile huyó y se escondió en un bosque; allí lo sorprendieron los corsarios, le partieron con un sable la cabeza y le dividieron el vientre, sacándole, todavía vivo, las entrañas...

El 20 de mayo se recibió en Guayaquil la noticia de la aproximación de los enemigos; en la ciudad apenas había doscientos hombres; pero, sin acobardarse, se prepararon a la defensa. Era corregidor don Diego de Portugal, y se condujo con mucha previsión; hizo que, inmediatamente, salieran de la ciudad todas las mujeres, los ancianos y los niños, y los repartió en los pueblos distantes, en las haciendas y aun en los bosques; mandó sacar cuanto objeto de valor había en las casas y almacenes, llevarlo lejos de la ciudad y esconderlo; en las cajas reales había doscientos -98- cincuenta mil pesos, que estaban listos para remitirlos a España, y cuidó de ponerlos en una lancha y asegurarlos, disponiendo que los llevaran aguas arriba a lo más retirado del río; ordenó después formar trincheras, que protegieran la ciudad, y aguardó el asalto de los piratas. Éstos, por medio de los indios y de los negros, a quienes con halagos ganaron a su devoción, supieron que el jueves, 6 de junio, era día de fiesta y, por lo mismo, el mejor para atacar

la ciudad, porque todos los vecinos estarían descuidados celebrando la procesión del Corpus; pero se engañaron, porque el Corregidor era hombre discreto y sabía que se da mucha gloria a Dios cumpliendo con sus deberes, y se mantuvo a punto sobre las armas.

Los corsarios subieron con la creciente de la marea; traían dos lanchas con cañones en proa y cuatrocientos hombres; se acercaron a la ciudad; notaron tranquilidad y silencio, y creyendo a todos desprevenidos, saltaron en tierra, pero fueron recibidos con las descargas de las trincheras; no obstante, como el punto de los que desde ellas disparaban estaba muy alto, los tiros no les causaron daño; viendo a los enemigos cerca, huyeron los de las trincheras; mas, repuestos del primer impulso de miedo, regresaron, dieron cara a los piratas y se trabó en las calles un reñidísimo combate; los invasores incendian algunas casas, cunde el fuego con rapidez y, a poco, ellos mismos se ven envueltos en llamas; principiaba la vaciante y huyen precipitadamente: unos se echan a nado para ocupar las lanchas: otros, con el agua al pecho, no aciertan a nadar, y los -99arrastra la marea; después de cortos instantes, las lanchas estaban tan repletas de gente que los piratas, temiendo irse a pique, cortaban con sus machetes las manos de los que, asiéndose del borde, forcejeaban por subir; entretanto, esos grupos apiñados de corsarios ofrecían un blanco seguro a las balas de los que, desde la orilla, no cesaban de hacerles fuego. El combate había durado casi tres horas; se contaban diez muertos y un prisionero entre los que defendían la ciudad, pero la parte principal de ella estaba en cenizas; el número de bajas en la tropa de los corsarios era mucho mayor, y se aseguraba que los muertos pasaban de cincuenta. Después se tomaron algunos prisioneros más, sorprendiendo a los que andaban por la sabana ocupados en recoger ganado.

La noticia de la presencia de los holandeses en la ría de Guayaquil llegó a Quito el 28 de mayo; al punto se alistaron como unos doscientos hombres, y se pusieron en camino para la costa; de Cuenca se mandaron como unos ciento y en la medio arruinada ciudad no se deponían las armas, porque los corsarios permanecían todavía en la Puná. El 25 de agosto subieron otra vez con fuerzas mayores; y el 26, a las siete de la mañana, asaltaron la ciudad; los que la defendían sostuvieron el primer empuje parapetados tras unas malas trincheras, pero luego cobraron brío; una bala había herido en el pecho a Gubernat, el jefe principal que caía muerto en la calle; desconciértanse los piratas, los defensores saltan las trincheras y se empeña en las calles un porfiado combate; muchos de los enemigos se encastillan -100- en cuatro casas de la orilla; los nuestros les prenden fuego y los holandeses huyen; se repiten en el río las mismas escenas que en la vez pasada; un barril de pólvora estalla en una lancha, y perecen miserablemente los que en ella se habían amontonado; otro jefe recibe una grave herida, y entre los corsarios reina por un momento el desorden.

Las fuerzas de los enemigos en esta ocasión ascendían a seiscientos hombres, once lanchas, diez y seis navíos y una galeota; las armas eran mosquetes; los muertos pasaron de cincuenta; hubo algunos prisioneros, y quedaron abandonadas muchas armas, dos lanchas y dos piezas de artillería; de los nuestros hubo cinco muertos y algunos heridos. Los holandeses bajaron a la Puná, y de allí se dirigieron otra vez al Callao, de donde tomaron su rumbo hacia el mar de la India29.

Guayaquil, a consecuencia de los dos incendios, quedó en un estado tal de ruina que casi desapareció por completo; apoderose el desaliento del ánimo de muchos vecinos ricos, y abandonaron la ciudad, yendo a establecerse en otros puntos; lo mismo hicieron varios comerciantes, de modo que en los escombros de la ciudad, durante -101- algún tiempo, no se contaba más que una familia, la de los Castros, a la cual, por consanguinidad o por afinidad, pertenecían todas las personas notables del lugar. En Quito se hizo una colecta de dinero, y se remitieron para auxiliar a los de Guayaquil

unos veinte mil pesos, suma considerable atendido el estado de atraso y de pobreza a que habían retrocedido en pocos años estas provincias. Hacía poco a que se había colectado un donativo gracioso de algunos miles de pesos para el Rey; el comercio de lana y de tejidos ya no producía la misma utilidad que antes, pues abundaban las telas de Castilla y el contrabando introducía también géneros extranjeros en no poca cantidad. A estas causas se añadió además otra. La moneda, que circulaba en todas estas provincias, sufrió una rebaja considerable y, a consecuencia de ella, los capitales, como por encanto, quedaron reducidos a menos de la mitad de su primer valor. La moneda antigua, llamada plata corriente, se mandó recoger.

La invasión de los corsarios holandeses a Guayaquil dejó no sólo la ciudad, sino toda la provincia en un estado de ruina completa; hacía poco tiempo a que había principiado el comercio de cacao, y la invasión de los piratas y las innumerables trabas que se opusieron para el tráfico entre las mismas colonias, casi extingue en su mismo origen esa fuente de riqueza, la única que por entonces asomaba en la pobre y atrasada colonia. El comercio de cacao comenzó a hacerse entre Guayaquil y Acapulco, llevando unas pocas arrobas, que se vendieron a muy buen precio; -102- estimuló esto la actividad de los negociantes y compraron muchas hectáreas de terreno y gastaron sumas de mucha consideración en adquirir negros esclavos, que se pagaban a precios muy subidos, por lo cual el comercio de Guayaquil se había empeñado en la cantidad, enorme para aquella época, de más de un millón de pesos, con el intento de establecer de una manera lucrativa el cultivo del cacao. Pero el príncipe de Esquilache, virrey de Lima, prohibió el comercio de cacao de Guayaquil con Méjico, Guatemala, Nicaragua y las demás provincias de Centroamérica; su sucesor, el marqués de Guadalcázar, reiteró la prohibición, permitiendo que el cacao se continuara cultivando, en adelante, solamente para el consumo doméstico y el tráfico del comercio con las provincias del interior. A consecuencia de estas prohibiciones, la arroba de cacao, que se había solido vender a treinta y seis pesos, no llegó a valer más que tres. Cuando con semejantes medidas se había dado un golpe de muerte a la riqueza de la provincia, cayó sobre Guayaquil la desoladora invasión pirática de los holandeses!!...

El estado de ruina en que quedó la ciudad hizo reflexionar a los gobernantes, y les obligó a discurrir acerca de las medidas que podrían tomarse para hacer revivir una población que había desaparecido de entre las del virreinato, y entonces se permitió de nuevo el comercio del cacao, pero con ciertas trabas y condiciones. Como la prohibición anterior se había fundado en el peligro del contrabando, se determinó que el cacao no se llevara directamente de Guayaquil a Méjico y -103- Centroamérica, sino que primero se condujera al Callao, desde donde se volvería a embarcar de nuevo para Acapulco; los comerciantes hicieron representaciones contra una medida tan gravosa, y el Consejo de Indias indicó que se permitiera que el cacao fuese llevado de Guayaquil directamente a Nueva España, bajo la expresa condición de que los buques mercantes, al regreso, habían de subir primero hasta el Callao, donde serían registrados antes de pasar a Guayaquil, con lo cual se evitaría la introducción de ropas de seda y géneros de la China. Había prohibición terminante para que de Méjico no se trajeran al Perú géneros de Castilla, y el comercio entre el Perú y Méjico estaba tan reglamentado que cada año no podían salir del Callao más que dos barcos de a doscientas toneladas cada uno, y el valor de las mercaderías exportadas no debía pasar de doscientos mil ducados en cada ocasión. Con estas trabas el comercio de cacao decayó rápidamente, y hasta el cultivo mismo del arbusto se abandonó, quedando reducido solamente a los que tenían esclavos negros para el beneficio de las huertas30.

Como diez años después de la muerte del presidente Recalde, se volvió a poner mano en la abandonada empresa del camino de la villa de Ibarra a la desembocadura del río Santiago en la provincia de Esmeraldas. Fue mandado el capitán don Cristóbal de Troya, con algunos soldados, para reducir a la tribu de los malabas, que estaban alzados, y castigan la muerte del padre Romero y de otros españoles, asesinados bárbaramente a traición por los indios. Troya bajó a la provincia y logró sujetar, con no poco trabajo, a las tribus rebeladas. Visto el buen resultado de la expedición de Troya, se animó Durango Delgadillo a continuar la apertura del camino; pero la muerte lo sorprendió cuando estaba más empeñado en la obra, y hubo de proseguirla el capitán Francisco Menacho, el cual falleció en Ibarra tullido, a consecuencia de la humedad que había sufrido trabajando en la empresa de la conclusión del camino 31.

Esta obra parecía sujeta a la influencia de -105- no sé qué estrella funesta; a Delgadillo se le destituyó del corregimiento de Otavalo y se le mandó tomar residencia, merced a los manejos secretos de los comerciantes de Guayaquil, que miraban con ojeriza la apertura del nuevo camino. Menacho era peruano y, a su muerte, su madre, que vivía en Lima, renunció en la Corona todos los derechos que heredaba, en virtud del contrato que su hijo había celebrado para llevar a cabo la apertura del camino, en el cual por muchos años ya nadie volvió a ocuparse.

La misma suerte tuvo otra obra, igualmente benéfica para estas provincias.

En el mes de marzo de 1624 estaba concluido el camino, que se había trabajado entre la Bahía de Caraques y Quito. Los comerciantes de Quito sufrían indecibles trabajos en sus viajes a Guayaquil; pues, cuando principiaba el invierno, las playas se anegaban, siendo casi imposible atravesarlas; el trasporte en canoas era demasiado lento y expuesto a muchos desastres; la necesidad de un puerto sobre el mar, que pusiera a Quito en comunicación con Panamá sin rodeos ni dilaciones, era la aspiración incesante de los quiteños. Al fin, fray Diego Velasco, religioso mercenario, con motivo de su permanencia en la provincia de Esmeraldas, como doctrinero de los pueblos de Pasao y de Coaque, exploró la costa y examinó toda la provincia de Manabí; de estas observaciones prácticas dedujo el Padre que se podía hacer un camino directo desde Quito a la Bahía de Caraques, en la cual había cómodo surgidero para las naves, facilitándose en consecuencia el viaje a Panamá. El religioso le comunicó -106- su proyecto a un vecino de Ouito, llamado don Martín de Fuica y le instruyó prolijamente en todo cuanto era necesario para realizarlo. Fuica acometió la empresa de abrir el camino; pidió licencia al virrey del Perú y celebró con el Gobierno un contrato, por el cual se comprometió a acabar el camino y fundar una población en la Bahía de Caraques. Esta obra experimentó muchos desastres desde un principio: el padre Velasco fue llevado a Lima como secretario del provincial de la Merced; y Fuica, cuando todavía no estaba acabado el camino, se ahogó en el río Daule. No obstante, don José de Larrazábal, fiador de Fuica, continuó la apertura del camino y tuvo la satisfacción de verlo terminado en marzo de 1624. Fundose en la bahía un pueblo con bastantes vecinos españoles, y se le puso por nombre San Antonio de Caraques, deseando honrar la memoria del presidente don Antonio de Morga, durante cuyo gobierno se había fundado la población y abierto el camino. Éste atravesaba por el territorio habitado por los indios niguas, quienes formaron sus pueblecillos en algunos puntos, y hasta el año de 1629 las naves de Panamá llegaban a la bahía y el comercio se hacía desde Quito, trajinando con mulas el nuevo camino32.

El proyecto de la apertura del camino desde Quito a la Bahía de Caraques fue anterior a la presidencia del doctor Morga; pues, en setiembre de 1614, un piloto español llamado Domingo González vino a esta ciudad y dio noticia al Cabildo secular del puerto que había encontrado en el mar del Sur, entre Portoviejo y el cabo Pasao; el Cabildo mandó hacer informaciones sobre el provecho que vendría a estas provincias del centro -108- con la apertura de un camino, que pusiera en comunicación directa la ciudad de Quito con el nuevo puerto, nombró una comisión encargada de inspeccionar el terreno por donde convendría trabajar el camino, y celebró un contrato con Martín de Fuica para que llevara a cabo la obra; Fuica estaba entusiasmado con las noticias del padre Velasco, y así no vaciló en acometer la empresa con calor. Mas la presencia de -109- los piratas en el Pacífico, y las dificultades en que tropezó el empresario hicieron que la conclusión del camino tardara mucho tiempo, y que la fundación de la villa de San Antonio en la Bahía de Caraques no se verificara sino el año de 1624, casi diez después del descubrimiento del puerto33.

La invasión de los corsarios y las gestiones apasionadas de los comerciantes de Guayaquil, a cuyos intereses era perjudicial la existencia del nuevo camino, fueron parte, al fin, para que los virreyes dieran órdenes sobre órdenes mandando que el camino se abandonara y que el comercio se hiciera solamente por Guayaquil. Cálculos de prudencia mal formados e intereses egoístas reprensibles fueron, pues, la causa de que se destruyeran los caminos abiertos desde Quito a la Bahía de Caraques y de Ibarra a Esmeraldas. Entre los graves defectos que el gobierno de la colonia no sólo conservó, sino que estimuló en América, merece enumerarse la rivalidad de unas provincias con otras; una provincia siempre ha menester de otra, y ningún pueblo se -110- basta a sí mismo; por esto, yerra miserablemente el que intenta buscar su prosperidad con el atraso de los demás.

Ya se habrá notado que la colonia caminaba con paso lento, pero no interrumpido, a un estado de triste decadencia, en el cual la vamos a ver estacionada largos años.

-[111]-Capítulo duodécimo El visitador don Juan de Mañozca

Sucesión de los virreyes que gobernaron el Perú durante el reinado de Felipe tercero.Los oidores de Quito.- Costumbres del presidente Morga.- El oidor don Manuel Tello
de Velasco.- Su carácter.- El visitador don Juan de Mañozca.- Antecedentes personales
de este magistrado.- Publica la residencia.- Establece en Quito el tribunal de la
Inquisición.- Don Nicolás de Larraspuru.- Crímenes escandalosos.- Procesión del sello
real.- Conducta del Visitador.- Su retrato.- Sus abusos de autoridad.- Situación
lamentable de la comunidad de Santo Domingo.- Destierro de tres frailes agustinos.Quién era el padre fray Francisco de La Fuente y Chávez. - Viaje del padre fray
Leonardo de Araujo a la Corte.- El visitador Mañozca es depuesto.- Noticias acerca de
este eclesiástico.- El visitador Galdós de Valencia.- Término de la visita.- Vuelve el
doctor Morga a hacerse cargo de la presidencia de Quito.- Su muerte.- Juicio acerca de
su gobierno.

Felipe tercero reinó más de veinte años, durante los cuales se sucedieron en el virreinato de Lima don Luis de Velasco, marqués de las Salinas, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros y don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache; el período de gobierno, señalado a cada virrey, era el de seis años; pero don Gaspar de Zúñiga murió antes de terminar su segundo año de mando; y el príncipe de Esquilache, así que supo la muerte del Rey, se embarcó para España, -112- dejando el gobierno del virreinato encargado a la Audiencia de Lima.

Bajo el reinado de Felipe tercero, gobernaron estas provincias el licenciado Marañón y los presidentes Miguel de Ibarra, Juan Fernández de Recalde y Antonio de Morga; este último fue elegido por Felipe tercero, y continuó gobernando algunos años más durante el reinado de Felipe cuarto, hijo y sucesor de Felipe tercero.

El 25 de julio de 1622 llegó a Lima don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, sucesor del príncipe de Esquilache, y primer virrey nombrado por Felipe cuarto; gobernó el virreinato del Perú hasta el año de 1629; así es que, durante su administración, acontecieron la invasión de los holandeses a Guayaquil y los sucesos en cuya narración vamos a ocuparnos en el presente capítulo de nuestra Historia.

Mientras duró la presidencia de don Antonio de Morga, hubo varios oidores, de modo que el tribunal de la Real Audiencia se renovó dos veces en aquel espacio de tiempo.

El mismo año en que el presidente Morga llegó a Quito, salió de esta ciudad el doctor don Pedro de Vergara Gabiria, promovido a la plaza de alcalde de Corte en la Audiencia de Méjico.

El licenciado don Diego de Armenteros y Henao tan favorecido anduvo por sus valedores que de la Audiencia de Lima ascendió a miembro del Real Consejo de Indias.

En 1618, poco tiempo después de haber tomado posesión de su cargo de oidor, falleció en esta ciudad el doctor don Luis Quiñones y Mogrovejo, sobrino carnal del santo arzobispo de -113- Lima. Dos años más tarde, el 26 de junio de 1621, falleció el licenciado don Diego de Zorrilla; antes había muerto el licenciado don Sancho de Mújica. Zorrilla era hijo del antiguo oidor don Pedro, que tanta actividad desplegó cuando la revolución de las alcabalas; entonces don Diego cambió la sotana por las armas y después, volviendo a vestir hábitos clericales, sirvió de provisor y vicario general al obispo Solís. Mújica fue sevillano, y en la Universidad de la misma ciudad enseñaba las cátedras de Instituta y de Cánones antes de venir a América; cuando murió en esta ciudad, estaba desempeñando el cargo de oidor, pues el destino de fiscal había sido concedido al licenciado don Melchor Suárez de Poago. En 1622 eran oidores el doctor don Matías de Peralta, limeño, sobrino del obispo don fray Salvador de Ribera, y el doctor don Manuel Tello de Velasco, castellano, nativo de Alcalá de Henares, a quien luego daremos a conocer en esta Historia34.

-114-

Por una especie de fatalidad, hasta los hombres buenos y mejor intencionados, cuando venían a Quito investidos de autoridad, se dañaban; y los que en otra parte habían desempeñado honradamente sus destinos, aquí, en esta ciudad, abusaban del poder y cometían escándalos la enorme distancia a que se encontraban de la Corte, y la tardía administración de justicia por parte del soberano, cuyas resoluciones se dictaban al cabo de años después de cometido el delito, les daban una cierta impunidad, muy perjudicial para la moral y buenas costumbres; además, la sociedad, en medio de la cual ejercían cargos elevados, en vez de cooperar a la conservación de la moral pública, favorecía los abusos de los magistrados, pues la adulación servil, la rastrera lisonja y el disimulo interesado no tardaban en hacer comprender a los presidentes que vivían en un país, donde, sin obstáculo alguno, podían dar rienda suelta a sus malas pasiones. Así se

explica por qué hombres como el doctor Antonio de Morga cometieron tantas y tan escandalosas faltas durante su gobierno.

Morga, de ingenio perspicaz, lleno de experiencia de los hombres y de las cosas de América, con poderosos valedores en la Corte, no tuvo reparo ninguno en negociar, introduciendo grandes cargamentos de contrabando y estableciendo en Quito un almacén de mercaderías, donde uno de sus hijos vendía públicamente géneros, cuyo -115- comercio estaba severamente prohibido; puso mesa de juego en su propia casa, y allí reunía a sus amigos, haciéndolos buscar muchas veces con sus criados, y llevarlos a la fuerza cuando faltaban, sacando a algunos hasta de la cama, donde se habían acostado ya; en la mesa de juego tomaban asiento no solamente los amigos del Presidente, sino los litigantes, cuyos asuntos estaban todavía en tela de juicio, y los clérigos, que solicitaban beneficios, y los frailes, que andaban en busca de apoyo para sus tratos y negocios mundanos; todos éstos conocían el modo de complacer al Presidente y tenerlo prendado; pues, como Morga se airaba cuando perdía, ellos hacían de manera que él quedara siempre ganancioso, con lo cual aseguraban el buen éxito de sus pretensiones. Morga procuraba hacerse temer de todos y, con ese intento, gritaba y reprendía a menudo a los subalternos, dando señales de cólera y de enojo; se quitaba la gorra, la arrojaba al suelo y zapateaba; y cuando veía envilecidos a todos los que le rodeaban, entonces estaba satisfecho; aunque hombre de letras y aficionado al estudio antes de venir a Quito, así que llegó a esta ciudad se dejó poseer de la pereza y no abrió jamás un libro; pidió prestados muchos y los tuvo abandonados; delante de su asiento había una mesa pequeña con recado de escribir, y sobre ella, papeles, libros y expedientes, todo revuelto en desorden y cubierto de polvo. Se casó tres veces; y aunque vivía en Quito doña Catalina de Alzega, su segunda esposa, y aunque su edad era avanzada; con todo, sus costumbres eran muy poco ajustadas al recato y a la moral cristiana. Estimulado, sin -116- duda, por el aguijón del remordimiento, se confesaba a menudo; pero en su modo de vivir no aparecía enmienda; antes, hablando con desvergonzada libertad, decía: «Bien cara me costó la presidencia; un rico salero de plata con cuchillos de oro, y muchas cosas preciosas del Japón y de la China envié de obsequio a mis amigos del Real Consejo de Indias, y necio sería yo si de Quito saliera pobre!!!...».

La segunda esposa de Morga era también viuda y tenía una hija joven, llamada doña Catalina de Bermeo, a quien procuraba persuadir el Presidente que se casara con un hijo varón que tenía de su primera mujer, a fin de no rendir cuentas del patrimonio de la entenada, de la cual había sido nombrado tutor35. La casa de don Antonio de Morga estaba siempre llena de amigos y de litigantes; a la mesa de juego se sentaba no sólo el Presidente sino también su mujer, y cuando jugaba la señora, entonces eran de ver las atenciones de los concurrentes, que prorrumpían en aplausos y estallaban en palmadas, festejando los lances felices de la presidenta. Mientras esto pasaba en la casa, el travieso de don Antonio se salía disfrazado para rondar a cierta mujer, en quien no debiera haber puesto jamás los ojos; y, al otro día, hacía alarde de las aventuras que le habían acaecido en sus pesquisas amorosas, entreteniendo con la relación de ellas a sus colegas los oidores. Este hombre hizo de la vida; -117- un festejo, desterrando, para ello, de su cabeza todo pensamiento serio...

El maestro fray Diego Núñez, religioso dominicano, predicó contra el juego; el Presidente se tuvo por aludido en la plática del fraile y, al punto, mandó a su provincial que lo desterrara; la orden del Presidente se cumplió escrupulosamente y el predicador salió desterrado. Don Antonio de Morga tenía en su casa, no sólo mesa de juego, sino venta de naipes; y era ley inviolable de los jugadores que cada noche los gananciosos habían de hacer un obsequio a la señora y a las criadas del Presidente, lo cual se llamaba pagar los baratos. Morga, astuto y previsivo, conociendo el gran poder que tenían en

aquella época sobre el pueblo los religiosos y las monjas, cuidaba de ostentarse en público como muy amigo y devoto de los conventos; no había capítulo de frailes a que no asistiera; y siempre tomaba la palabra para exhortar a los reverendos electores al amor y servicio del Rey, de cuyas virtudes y excelencias hacía grandes elogios. Concurría a todas las fiestas de Iglesia que celebraban los regulares y las monjas; asistían también los oidores, pero nunca iban en corporación, sino por separado, y la importancia de cada cual estaba cifrada en el número de acompañantes que llevaba; así, salían de su casa y se dirigían a la iglesia con garbo y paso mesurado; el que más acompañantes llevaba era tenido por sujeto de mayor supuesto. Todo en aquellos tiempos participaba de cierto espíritu de flojedad y languidez, que hacía consistir la sustancia de la religión católica más en las prácticas y ceremonias -118- del culto exterior que en la observancia de los mandamientos divinos, aunque había también personas de sólidas virtudes cristianas y de vida verdaderamente santa.

Semejante manera de gobernar fue ruinosa para el pueblo, y los que más padecieron fueron los desvalidos indios; los corregidores abusaron de la impunidad y oprimieron las provincias. La triste ciudad de Cuenca quedó casi despoblada, merced a las exacciones de su corregidor don Antonio Villasís. Gobernó éste en los primeros años de la presidencia del doctor Morga, y de tal modo impuso su voluntad en Cuenca, que nadie se atrevía a hacer sino lo que el Corregidor mandaba; dio orden al Ayuntamiento de que todos los domingos y días de fiesta habían de acudir los regidores, alcaldes y escribanos a su casa para acompañarle a la iglesia, cuando saliera a misa, y no se atrevió nadie a faltar; estableció mesa de juego en su propia casa, y prestaba dinero a los jugadores, llevando para esto en un libro cuenta prolija con cada uno de ellos; un vecino de la ciudad hizo un billar y lo tenía en su casa, donde concurrían a pasar el tiempo alegremente algunos amigos; lo supo el Corregidor e hizo trasladar el billar a la sala de las sesiones del Cabildo para lucrar desvergonzadamente con el juego. Llamaba a los principales vecinos de la ciudad y los reprendía, insultándolos y denostándolos con las palabras más soeces y groseras; si alguno le contestaba, al punto lo mandaba echar en la cárcel, pretextando que se había descomedido y faltádole al respeto; y para esto tenía prevenidos testigos a propósito, los cuales declaraban -119- al gusto del Corregidor; los presos no eran puestos en libertad sino cuando daban satisfacciones y pagaban las multas en que eran penados. Las quejas de la oprimida provincia llegaron, por fin, a oídos del Virrey, y mandó un sucesor a Villasís con encargo de tomarle residencia; pero ésta fue casi imposible, porque el residenciado permanecía en la ciudad y nadie se atrevía a prestar declaración ninguna. Temían, además, los cuencanos que Villasís volviera a gobernar, y entonces no pusiera término a sus venganzas. De este modo, en aquellos tiempos de triste recuerdo en nuestra historia, la justicia quedaba ultrajada y los crímenes impunes.

Entre el Presidente y los oidores no guardaban armonía, y el doctor Manuel Tello de Velasco vivía en constante discordia con todos sus colegas. Don Manuel Tello de Velasco, hombre maduro en edad, pero con resabios de niño mal educado, se había formado de sí mismo un concepto tan ventajoso que, según él mismo lo decía públicamente, desde que se fundó la Real Audiencia no había venido a Quito ministro que tuviese los méritos de que Velasco estaba enriquecido. Ésta es -repetía- dándose palmadas en el pecho, ésta es la mejor garnacha que hasta ahora ha habido en estas tierras!!... Lástima que mis compañeros sean tan ignorantes e incapaces de conocer el mérito de mis alegatos!!...Cuando iba al tribunal, y cuando volvía, andaba siempre acompañado de muchos litigantes; hablaba dogmáticamente y todos le escuchaban con aire de admiración, afecto que, de ordinario, no era sincero sino fingido a estímulos del interés; para -120- no atravesar palabra con los otros oidores, concurría tarde al tribunal,

y se estaba paseando con los clientes en los corredores hasta que llegaba el Presidente; bastaba que un litigante le pidiera favor, para que su dictamen fuera favorable, tuviese o no la justicia de su parte; con tal que le consultaran de antemano, daba la razón a los consultores y manifestaba, sin embozo, su opinión, diciendo en qué sentido había de pronunciar la sentencia; su ingenio era escasísimo, su instrucción ninguna, y de ordinario fallaba sin leer los expedientes; rodeado siempre de gente ruin, se entretenía en averiguar noticias acerca de la vida privada de sus colegas. Un hombre de semejante condición se había hecho insoportable, y el Presidente y los oidores habían elevado al Real Consejo de Indias quejas, acompañadas de informaciones, recibidas con todo secreto a fin de evitar mayores disgustos.

Como sobre la conducta del Presidente llegaban también a la Corte muchas representaciones, al fin, el Consejo resolvió que se practicara la visita, para residenciar no sólo al Presidente, sino a todos los demás ministros del tribunal. El estado de la sociedad no podía hallarse más desmoralizado; el Presidente tenía en Añaquito una quinta de recreo, donde pasaba temporadas enteras divertido con los oidores; el orden público se mantenía por ese instinto providencial que, para su propia conservación, tienen los pueblos, pero no había vigor ni fortaleza en la autoridad. La visita decretada por el Consejo se anunció en Quito, y semejante noticia puso en conmoción a la ciudad; sin embargo, la llegada -121- de los corsarios holandeses a Guayaquil y los aprestos de guerra, que fue necesario hacer en la capital, distrajeron, por un momento, la atención de la anunciada visita. En setiembre se retiraron los corsarios, el puerto quedó libre y en octubre desembarcó en Guayaquil el tan esperado Visitador. Era éste un clérigo que, a su carácter de sacerdote, añadía la dignidad de primer inquisidor en el tribunal de Lima; su viaje de Guayaquil a Quito no tuvo novedad, y el 28 de Octubre de 1624 entró en esta ciudad en medio de un concurso numeroso, compuesto del Cabildo eclesiástico, de los principales miembros del Ayuntamiento, de los religiosos, de los oidores y del mismo Presidente, que montados a caballo le salieron a encontrar y le acompañaron hasta la puerta de la casa, donde le habían preparado alojamiento. Día como de fiesta fue en Quito el de la llegada del Visitador.

Π

Llamábase don Juan de Mañozca y era español, nacido en la ciudad de Marquina del señorío de Vizcaya; sus padres fueron don Domingo de Zamora, castellano, y doña Catalina de Mañozca, natural de las provincias vascongadas; hizo sus estudios en la célebre Universidad de Salamanca, en la que alcanzó el grado de Licenciado en ambos Derechos; vino después a Méjico, donde pasó una gran parte de su vida, hasta que fue nombrado primer inquisidor de Cartagena, con el cargo de fundar el tribunal en aquella ciudad; en efecto, lo fundó -122- y presidió en él por unos diez años, al cabo de los cuales fue promovido a la plaza de primer inquisidor del tribunal de Lima. Cuando le llegó el nombramiento para su nuevo empleo, recibió también las cédulas reales en que se le mandaba trasladarse a Quito, para tomar residencia al Presidente y practicar la visita de la Audiencia, dándole todas las facultades necesarias y comunicándole instrucciones circunstanciadas, en las cuales se le trazaba la línea de conducta que debía observar36.

Mañozca salió de Cartagena y, después de un viaje penoso y dilatado, llegó a Lima, tomó posesión de su cargo y, sin detenerse más que el tiempo indispensable, emprendió su marcha para Quito, trayendo en su compañía un número crecido de familiares y criados, a fin de dar mayor autoridad a su persona. Mañozca tenía en su mano un poder formidable, pues a un mismo -123- tiempo era inquisidor, juez de residencia y visitador

de la Real Audiencia; todos en la ciudad estaban suspensos, ansiando saber cómo procedería un hombre, cuya autoridad era temible; pero Mañozca dejó transcurrir todo el mes de noviembre sin hacer nada; parecía como si estuviera en acecho, observando el momento más oportuno para caer sobre los visitados. El Inquisidor más que serio, era adusto, y la terquedad nativa del cántabro lo hacía aún más acedo a cuantos le trataban; investido de un poder discrecional, lo había de ejercer muy lejos de su soberano y sobre gentes, a quienes era necesario hacerlas aparecer todavía más culpadas de lo que eran en realidad. Al fin, el 2 de diciembre publicó la visita de la Audiencia con grande aparato, haciendo tocar atabales y trompetas; el auto, en que declaraba abierta y principiada la visita, se fijó en las puertas de las Casas Reales; luego el Presidente y el Fiscal fueron declarados presos, dándoles por cárcel sus propias casas, donde se les pusieron guardas y centinelas, a quienes los mismos presos de su peculio debían pagar el correspondiente salario; publicáronse en días sucesivos varios decretos, por los cuales se mandaba que se presentaran a reclamar todos los que tuvieran motivos de queja contra el Presidente y los oidores o hubiesen recibido agravios de parte de ellos; se advirtió además que los memoriales podían ser presentados con la firma de los interesados o sin ella; así, el Visitador dejaba abierta la puerta no sólo a las quejas, sino también a las calumnias. Amparados por Mañozca, habían regresado a Quito varios individuos -124- a quienes la Audiencia había condenado a destierro de estas provincias, y las causas de éstos fueron las primeras que se principiaron a rever en la visita.

Pocos días después de la publicación solemne de la residencia, fueron apresados algunos individuos, y puestos en la cárcel incomunicados, sin que se les dijera cuál era la causa de su prisión ni se instruyera sumario ninguno contra ellos; una medida tan arbitraria causó exasperación general y principiaron todos a temer, advirtiendo que el Visitador, ya desde sus primeros pasos, quebrantaba las instrucciones del Consejo, en las cuales se le mandaba que procediera con tino y sin violencia. Entre tanto, los familiares del Visitador, hasta en la misma casa en que él estaba alojado, hacían preparar una cárcel con grillos, cepos y cerraduras.

Una de las primeras causas, en cuya pesquisa se ocupó el Visitador, fue la del oidor don Manuel Tello de Velasco, pero con la más notoria y escandalosa parcialidad; llamó al acusado, le manifestó las acusaciones originales que contra él se habían dirigido al Consejo y, aunque eran reservadas, le hizo ver las firmas, sin respetar ni siquiera la obligación natural del secreto; Velasco leyó las quejas que en contra suya habían elevado al Consejo tanto Morga como los oidores y el Fiscal, y encendiéndose en cólera, se aparejó para la venganza.

Entonces la Audiencia se componía: del presidente don Antonio de Morga y de los letrados Matías de Peralta, Alonso Castillo de Herrera y Alonso Espino de Cáceres, oidores; fiscal era el -125- mismo don Melchor Suárez de Poago; el oidor Castillo de Herrera no pudo tomar asiento en la Audiencia sino en 1623, porque le robaron sus títulos y fue necesario que la autoridad eclesiástica fulminara excomuniones y censuras para que se los devolvieran. Los acusadores del oidor Velasco eran principalmente el doctor Morga y el Fiscal, por lo cual contra ellos desplegó toda su autoridad el Visitador, deseando salvar al acusado. Tantas declaraciones tomó y tantos informes recogió que el expediente, a los pocos días, pasaba ya de más de mil pliegos. Viendo la furia de Velasco contra sus acusadores y el alboroto que causó en la ciudad, decía Mañozca, meneando la cabeza con aire de satisfacción: ¡¡¡Qué toro el que les he echado yo a la plaza!!!... En una ciudad como Quito, en aquella época, cuando con la monótona vida colonial no había cosa alguna, por insignificante que fuera, que no llamara la atención de los vecinos, acontecimientos como los de la visita causaran una conmoción espantosa; en las casas no se hablaba sino de lo que estaba pasando; en las calles, en las

conversaciones, en las tertulias no se preguntaban más noticias que las relativas a la visita. Por esa como especie de fatalidad que ha pesado casi siempre sobre nuestra sociedad, el Visitador, en vez de dar ejemplo de imparcialidad, se manifestó apasionado a las claras, sin disimulo ninguno, y el pueblo padeció el escándalo, dado por un sacerdote, cuya cualidad de juez y de inquisidor le imponía el deber de ser un ejemplar de virtudes cristianas. Todos los días, llamaba a su tribunal al Presidente y al Fiscal, y les tomaba declaraciones, haciéndoles -126- preguntas capciosas sobre lo mismo que ya habían declarado, tendiéndoles lazos para sumariarlos como perjuros. El Fiscal se ratificó, con juramento, en la denuncia que había hecho acerca de la garnacha y toga que usaba el oidor Velasco, pero éste negó que las hubiese llevado nunca tales como las había descrito el Fiscal; el Visitador condenó a Suárez de Poago como perjuro, dando crédito a las aseveraciones del Oidor. Mas algunos meses después, he aquí que Tello de Velasco, en una de las más solemnes fiestas de la Catedral a que asistía la Audiencia, se presenta vestido no con el uniforme legal, sino precisamente con las mismas garnachas y sotanilla denunciadas por el Fiscal; el público nota indignado la insolencia del Oidor; el Fiscal toma declaraciones, prueba, sin dificultad, lo que toda la ciudad había presenciado, y presenta una reclamación ante el Visitador; empero éste procediendo inicuamente, guardó silencio por tres meses, al cabo de los cuales decretó que no había lugar a lo demandado por el Fiscal, y añadiendo a una injusticia otra mayor, el indigno sacerdote impuso al Fiscal la pena de extrañamiento de la ciudad, y le mandó salir a Ambato.

También al Presidente lo desterró a Ibarra; a los oidores Peralta y Castillo de Herrera los confinó en Caranqui y en Latacunga respectivamente; al mismo tiempo, absolviendo de todo cargo a Tello de Velasco, fallaba que volviera a su misma plaza de oidor en la Audiencia; y tan ciego estaba el Visitador que se jactaba de haber hecho justicia procediendo de esa manera. El licenciado Mañozca era hombre de pasiones -127-fuertes, y uno de aquéllos que encuentran recto todo cuanto hacen, únicamente porque son ellos quienes lo hacen.

Cuando se supo en Quito que don Manuel Tello de Velasco había sido absuelto y debía volver a la Audiencia, se reunió el Ayuntamiento y, por medio del procurador de la ciudad, le hizo presente al Visitador cuán ocasionada a graves escándalos era la presencia de un hombre soberbio y resentido en el tribunal de justicia, donde necesariamente había de tratar con los individuos que lo habían acusado; y le rogaron que no permitiera semejante perturbación del orden público, con peligro evidente de que la justicia no fuera bien administrada. Airose el Visitador leyendo la representación del Cabildo, y teniéndose por ofendido, al punto mandó encerrar en la cárcel al procurador de la ciudad, y lo penó además en quinientos pesos de multa, en castigo del desacato que se había atrevido a cometer juzgando poco atinada una sentencia dictada por un sacerdote, por un inquisidor y por un juez de residencia.

El procurador de la ciudad era el sargento mayor don Pedro de Arellano; los quinientos pesos de multa debía consignarlos en el perentorio término de una hora, y como esto no le fuera posible, se le confiscaron dos esclavos negros, los cuales se remataron públicamente en la plaza por los quinientos pesos, aunque cado negro le había costado al Procurador cuatrocientos.

A los seis meses de destierro, le permitió al Presidente regresar a la ciudad; los oidores y el Fiscal fueron también indultados del confinio, pero -128- continuaron suspensos del ejercicio de sus cargos, y se les vedó entrar en la Audiencia bajo una gruesa multa. Mañozca seguía gobernando con autoridad discrecional, haciendo uso a un mismo tiempo de la jurisdicción civil y del poder inquisitorial; y para que este poder fuese todavía mayor, y más prontos y más eficaces sus castigos, resolvió establecer en

Quito un tribunal del Santo Oficio de la Inquisición; esto no podía hacerlo por sí mismo, pero allanó todos los inconvenientes entendiéndose con sus colegas de Lima. Nombró ministros, oficiales y comisarios, y fijó el día en que debía hacerse en Quito la erección del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición contra la herética gravedad, porque, según se lamentaba don Juan de Mañozca, esta tierra estaba perdida y muy necesitada del celo y de los rigores de la Inquisición, para extirpar tanta hierba mala como crecía impunemente en la heredad del Señor. Hechos todos los arreglos del caso, se celebró la función acostumbrada para instalar en Quito el tribunal; era un día domingo, tercero de cuaresma; en la Catedral se dispuso al lado de la Epístola un estrado alto a manera de trono, donde se sentaron los inquisidores; el sitial de la Audiencia se colocó al frente, y aunque el presidente Morga y los oidores se vieron humillados y desautorizados, con todo guardaron silencio y no tuvieron valor para decir una palabra: tan abatidos y acobardados los tenía el Visitador.

Al otro día, Mañozca puso en la cárcel a todos los miembros del Ayuntamiento, porque en la función habían acompañado a la Audiencia y no al comisario de la Inquisición... Cabizbajos -129- y escarmentados los regidores, el domingo siguiente acompañaron al Comisario, yendo todos a su lado, montados en mula, en la procesión que rodeó las calles de la ciudad, hacienda la ceremonia de fulminar el anatema. Sin embargo, no se crea que tanto alarde de celo religioso estaba inspirado por el amor de la justicia; los hechos siguientes darán a conocer quién era nuestro visitador.

Desde muy antiguo ha existido una inextinguible rivalidad entre los naturales de los diversos reinos o provincias en que está dividida España; esa rivalidad se conservó aquí en América entre los españoles procedentes de Andalucía, de Castilla, de Vizcaya y de Extremadura; y aun en el seno mismo de las comunidades religiosas, los nativos de una provincia rompían la armonía y no guardaban caridad fraterna con los de otras provincias. Estas odiosas rivalidades llegaron en uno de nuestros conventos hasta el punto de violar el sigilo sacramental de la confesión, para deshonrarse recíprocamente...

Si esto sucedía en las casas religiosas, fácil es convencerse de que entre los seculares semejantes rivalidades eran causa de crímenes sangrientos. Las pendencias entre vizcaínos y extremeños tomaron en Potosí proporciones alarmantes, y fue necesario desterrar a algunos individuos, mandándolos a provincias remotas. Uno de los desterrados de Potosí vino a Riobamba, se estableció ahí definitivamente y llegó a desempeñar el cargo de alguacil mayor de la villa. Era éste un extremeño, llamado Pedro Sayago del Hoyo, hombre en el vigor de la edad, -130- alto de cuerpo, rollizo, membrudo, esforzado, y de un humor festivo muy fecundo en donaires y en invenciones alegres; Sayago había sido el jefe de los extremeños en Potosí, y había tenido vencidos y espantados a los vizcaínos; el vigoroso extremeño de tal manera hostilizaba a los vizcaínos que todos andaban corridos, evitando el que se divirtiera con ellos, poniéndolos en ridículo y haciendo fisga de la gravedad vascongada.

Vivía también en Riobamba un caballero vizcaíno, rico y muy mal acostumbrado; llamábase don Nicolás de Larraspuru, hijo del general don Tomás de Larraspuru, jefe de los galeones del Norte, y hombre de suposición en la metrópoli. Don Nicolás estaba casado con la hija de don Juan Vera de Mendoza, uno de los vecinos más nobles y acaudalados que había entonces en la colonia; pero era el caso que don Nicolás de Larraspuru no tenía más profesión que la de los vicios, en la cual descollaba sin competidor. Sayago era alguacil; Larraspuru gastaba las noches en divertirse; el alguacil era extremeño; Larraspuru, vizcaíno; pronto las rivalidades estallaron, y una noche Larraspuru, acompañado de veinte mozos armados, acometió a Sayago a la hora en que éste andaba rondando las calles de la villa; Sayago se defendió con tanto denuedo y valor que mató a ocho de sus agresores; pero un machetazo, dado en la mano derecha,

se la cortó, dejándolo imposibilitado para la defensa; entonces cargaron con furia sobre él, y lo acribillaron a puñaladas; viéndose herido de muerte, pidió confesión; uno de los muchos curiosos, que habían acudido a presenciar el alboroto, -131- corrió en busca de confesor; vino un sacerdote, pero Larraspuru le estorbó acercarse al moribundo, diciéndole bruscamente: «¡¡Que éste vaya a confesarse con Lucifer en los quintos infiernos!!». Así que expiró Sayago, sus asesinos se ensañaron con el cadáver y lo despedazaron a machetazos. Un crimen tan escandaloso no podía cometerse sino contando con la impunidad; y, en efecto, Larraspuru se vino de Riobamba a Quito, donde, amparado por el visitador Mañozca, que era amigo y paisano de su padre, se retrajo en el convento de San Francisco; allí estuvo con toda libertad, y aún salía todas las noches para continuar en Quito sus diversiones, porque de parte de la justicia nada tenía que temer, y la opinión pública no había conservado rectitud ni decoro alguno, merced a los escándalos que recibía de los que debieran darle buenos ejemplos. Larraspuru bajo la salvaguardia del Visitador, que lo protegía descubiertamente, se marchó para España; la noche en que salió de Quito cenó con Mañozca en la casa de éste...

Larraspuru regresó de España a Quito, y se paseaba libremente en la ciudad, alegando que había sido indultado por el Rey, lo cual no era cierto; pues Larraspuru se había declarado a sí mismo por indultado, haciendo valer en su favor el indulto que a los presos detenidos en las cárceles públicas, había concedido Felipe cuarto por el feliz alumbramiento de la reina. El ejemplo de Larraspuru fue dañosísimo para la sociedad, porque corrompió a los hijos de los caballeros nobles y ricos, y se los vio cometer crímenes con avilantez, saliendo a la cabeza de gavillas de negros -132- armados a saciar sus venganzas, sin que hubiera poder que los contuviera ni justicia que los castigara. Lo que es más lamentable, el mismo corregidor de Riobamba hacía alto a Larraspuru para que asesinara a Sayago.

La administración del doctor Morga, en su primer período, y los cuatro años del visitador Mañozca forman una de las épocas más tristes de nuestra historia. Este sacerdote, este inquisidor, que apenas llegaba en Quito cuando ya se ocupaba en hacer preparar, en su propia casa, grillos y calabozos para perseguir y extirpar la herética pravedad, sentaba a su mesa a un criminal como Larraspuru, cenaba con él y favorecía su fuga, sabiendo que estaba manchado no solamente con la sangre de Sayago, sino también con otra sangre inocente, la de una santa mujer, a quien asesinó Larraspuru en venganza de la resistencia que ella le opuso a que entrara en su casa, porque sabía que intentaba escalar las tapias de una casa vecina con propósitos deshonestos. Tantos senos abominables hay en el corazón humano.

El inquisidor Mañozca tenía un sobrino, apellidado Pedro Sánchez de Mañozca; en las pendencias de los vizcaínos con los extremeños en Potosí, este Mañozca se jactaba de valeroso y denodado; mas Sayago, que conocía que bajo las apariencias del valor se disfrazaba la cobardía, de repente lo tomó al vizcaíno por el morrillo, y en la calle, ayudado de otros extremeños, le vistió un hábito de fraile franciscano, le cubrió la cabeza con la cogulla, le amarró los pies y las manos y, poniéndolo de espaldas en un féretro, recorrió -133- las calles de la ciudad, pidiendo, por amor de Dios, una limosna para enterrar a un difunto vivo, y diciendo donaires tan salados que la gente se desternillaba de risa. El asendereado Sánchez huyó de Potosí, porque a su ofendida vanidad ya no le fue posible tolerar las burlas que hacían de él, recordándole a cada paso su donoso enterramiento. Este hecho ¿obró, tal vez, en el ánimo del Inquisidor? Fue una oculta venganza la que, poniéndole vendas en los ojos del alma, le hizo no conocer la justicia?

Sigamos narrando los acaecimientos del tiempo de la memorable visita del inquisidor Mañozca.

Ш

En la visita de la Audiencia encontró muchas cosas que reprender: la sala del tribunal no tenía ni siquiera una mesa delante de los sillones de los oidores; no había libro de acuerdos, ni de sentencias, ni menos de votos salvados; tampoco se habían dejado copias de los autos, y en todo se notaba negligencia y abandono.

En la Tesorería de la Real Hacienda no se habían llevado las cuentas, según las disposiciones del Gobierno; hacía tiempo a que los libros no se habían cerrado al fin del año, y había gruesas cantidades gastadas sin que se supiera cómo ni en qué. El Visitador condenó a los oficiales de las reales cajas a reintegrar sumas de mucha consideración, y puso presos a dos escribanos culpables de fraudes y cohechos contra la justicia. Preguntó por el sello real y se le mostró un cuarto bajo, pequeño y húmedo, donde se le aseguró -134- que estaba depositado; al punto fue allá y mandó abrir la puerta; iba a entrar haciendo grandes demostraciones de reverencia, cuando se le avisó que el sello no se encontraba allí, y que lo había llevado a su casa el Canciller. Pasó inmediatamente a la casa de éste, examinó el sello real, y dispuso que fuera llevado a las Casas Reales y depositado en el aposento, que estaba señalado para ese objeto. La orden del Visitador fue cumplida, y el sello se llevó y colocó en el cuarto preparado al efecto.

El canciller era don Juan de Beraín, hombre ya viejo, achacoso y bastante descuidado; el sello real era para él uno de los trastes de la Audiencia, el cual servía para autorizar el papel de los expedientes y nada más; así pues, dejó pasar algunos días y, con disimulo, volvió a hacer llevar otra vez el sello a su casa; pero el Visitador le había puesto espías para sorprenderlo en aquel fraude. Beraín tenía un negrillo, que le servía de paje; a éste, pues, le mandó que sacara el sello y ocultamente lo llevara a su casa; el muchacho pasó a las Casas Reales, tomó diestramente el sello, se lo metió al seno y salió como quien no llevara nada. Mas, apenas había el paje del canciller cogido el sello, cuando ya los espías, que todo lo habían estado acechando, le dieron al Visitador aviso de lo que estaba pasando; aun no llegaba todavía a la casa de su amo el negrillo, cuando fue sorprendido por los criados de Mañozca; registráronle y dieron con el sello; se lo quitaron y lo llevaron a la casa del Visitador. Vio el sello real y prorrumpió Mañozca en afectadas exclamaciones de horror y de admiración, -135- ponderando el desacato que se había cometida contra una cosa que representaba la persona misma sagrada de Su Majestad. Al instante, instruyó un sumario para castigar al Canciller, a quien destituyó ese mismo día; nombró nuevo canciller a don Juan Vera de Mendoza, y dio órdenes circunstanciadas para que se hiciera una como fiesta de desagravio, trasladando el sello a las Casas Reales, con la mayor solemnidad posible. Se fijó el día de la traslación, que fue un lunes de setiembre de 1625, a las tres de la tarde. Desde las doce fueron entrando a la casa del Visitador todos los que habían sido notificados para asistir a la traslación; los oidores, el Corregidor, todos los regidores y cuanta persona notable había en la ciudad. En el salón principal de la casa se veía una gran mesa, cubierta con una colcha de damasco de seda carmesí con franjas de oro; sobre la mesa estaba un almohadón de terciopelo púrpura con borlones y franjas de oro; encima del almohadón descansaba una bandeja de plata dorada, dentro de la cual se colocó el sello real, cubriéndolo con un paño de seda azul, bordado con cañutillos y lentejuelas de oro; en las cuatro esquinas de la mesa humeaban pebeteros de plata con pebetes y otras sustancias fragantes; dos grandes mazas de plata bien bruñida yacían arrimadas a los bordes de la mesa. Don Antonio de Villasís, el ya conocido corregidor de Cuenca, y el todavía más famoso don

Nicolás de Larraspuru fueron los primeros que se presentaron en la sala, vestidos galanamente con el magnífico uniforme de caballeros, pues aquél lo era del hábito de Santiago, y éste del de Calatraba; -136- empuñaron las mazas y se situaron el uno al un lado de la mesa, y el otro al otro lado, para hacer de centinelas y guardias de honor al sello real. Esta función tuvo lugar en Quito algunos meses antes del asesinato de Sayago.

Así que sonó la hora de las tres, se presentó en la sala el Visitador; se quitó el bonete clerical con que llevaba cubierta la cabeza, e hincando ambas rodillas en tierra, hizo al sello una profunda reverencia; luego se levantó y tomó la bandeja, y con ella, acompañado de los dos maceros, bajó hasta la puerta de la calle, donde ya de antemano le estaba esperando el nuevo canciller, puesto de rodillas para recibir el sello, que se lo entregó el Visitador; el Canciller recibió la bandeja y se levantó; entonces el Visitador se postró en tierra y adoró el sello. Luego principió a desfilar la procesión por las calles, cubiertas de flores y hierbas olorosas; de las ventanas colgaban paños de seda, y a la entrada de la plaza se habían levantado arcos triunfales; en la puerta de la calle, donde se hizo la entrega del sello, estaba extendida una rica alfombra, y los regidores aguardaban sosteniendo las varillas del palio, bajo del cual fue llevado el Canciller, escoltado por los dos caballeros que marchaban a sus lados. Tras el palio, descubierta la cabeza, con los ojos bajos, el bonete en la mano, los brazos cruzados sobre el pecho en ademán de mucha compostura y reverencia, caminaba, a pasos medidos, el Visitador acompañado de los oidores. Don Juan de Mañozca era alto de cuerpo, de facciones toscas, pero varoniles; aunque apenas frisaba en los cincuenta años, su abultada cabeza estaba -137- ya calva, y el poco cabello que le había quedado, bastante cano; su rostro, carnoso y sonrosado, con las enormes y redondas gafas, el poblado bigote y la aliñada pera, haciéndolo poco simpático a la vista, le daba aire de militar más bien que de sacerdote. Una orquesta compuesta de tamboriles, pífanos, chirimías y clarines no cesaba de resonar delante de la procesión.

Cuando llegaron al salón de la Audiencia, un escribano hizo a don Juan Vera de Mendoza los más graves requerimientos acerca del cuidado y veneración con que había de manejar el sello real, y el nuevo Canciller juró que no lo movería jamás del aposento que, para su custodia, se le había señalado. Hechas las acostumbradas genuflexiones a la regia prenda, se dispersaron los concurrentes; unos, como el Visitador, muy satisfechos de haber dado una prueba tan pública y solemne del amor, que decían ellos que profesaban a la sagrada persona de su Rey y señor natural; otros medio desabridos por las ceremonias de culto y reverencia, que para con el sello real le habían visto practicar al Inquisidor. Los indios veían admirados lo que hacían los blancos, y preguntaban si, por ventura, era fiesta del Corpus lo que había celebrado el amo Visitador...

Hasta ese momento Mañozca había navegado en mar bonancible, ejerciendo, sin contradicción una autoridad ilimitada; pero desde ahora principia a tropezar con obstáculos, en los cuales, al fin, vino a escollar su fortuna.

Los dominicanos celebraron un capítulo de los más reñidos para la elección de provincial, y salió elegido un criollo, el padre fray -138- Sebastián Rosero, en competencia con un español, el padre fray Gaspar Martínez. Este capítulo fue celebrado antes de la llegada del visitador Mañozca a Quito; así es que el padre Rosero estuvo en pacífica posesión de su cargo ocho meses continuos, al cabo de los cuales se promovieron dudas acerca de la legitimidad de su elección, hubo pleitos ruidosos y, al cabo, con la decidida cooperación del Visitador fue destituido del provincialato, y puesto en su lugar su competidor, el padre Martínez.

Para que se conozca bien cuanto vamos a referir, conviene que hagamos primero algunas observaciones indispensables; pues, sin ellas, sería imposible a nuestros lectores formar idea clara de los hechos, en cuya relación vamos a ocuparnos.

Los dominicanos, en la época a que hemos llegado con nuestra narración (1620-1630), eran muy numerosos, poseían muchos conventos y más de treinta curatos; pero la observancia regular yacía postrada en la relajación más completa, de tal modo que una de las más venerables órdenes religiosas que hay en la Iglesia católica, había venido a ser, para esta desgraciada ciudad, una piedra de escándalo y un motivo de frecuentes trastornos de la tranquilidad pública. Entre los religiosos reinaba la división más profunda, dando ocasión a odios, a riñas y a discordias inextinguibles; los españoles oprimían a los americanos; los americanos aborrecían a los españoles. En el convento de Quito encontraban no sólo hospitalidad y protección, sino hasta honores y prelacías los frailes, -139- españoles prófugos de otras partes, expulsos de la orden y condenados a galeras por sus crímenes. Para cortar de raíz los motivos de discordia, se discurrió un arbitrio funesto, y fue el de la alternativa, con el cual se atizó más y se mantuvo perpetuamente encendido el fuego de la división. La alternativa era un estatuto, por el cual se disponía que el cargo de provincial y los oficios de definidores alternaran entre los españoles y los americanos, de tal manera que en un período fuera provincial un español, y para el siguiente se eligiera un americano, con la condición de que cada provincial haría de modo que el definitorio, durante su período, estuviera compuesto solamente por frailes compatriotas suyos. La ley de la alternativa principió a regir en Quito desde el año de 1617; y el primer provincial americano fue el célebre padre fray Pedro Bedón; hasta el año de 1623 se habían sucedido varios provinciales, sin que la alternativa se observara escrupulosamente; así fue que el padre Rosero tuvo por predecesor a otro fraile también americano.

Mas he aquí que, a los ocho meses de elegido el padre Rosero, llega de Roma el padre fray Alonso Bastidas, español, trayendo sobre la alternativa una nueva patente, expedida por fray Serafín de Pavía, maestro general de la Orden de Predicadores. La nueva patente tenía una cláusula, por la cual el Padre General declaraba nula en adelante toda elección de provincial que se hiciera sin guardar la alternativa. Vio esta patente el Inquisidor y, al punto, se le ocurrió darle un efecto retroactivo, y aprovecharse de -140-ella para hacer destituir al padre Rosero, contra quien estaba enojado. El Inquisidor tenía por amigo y confidente a un fraile español, llamado fray Luis Maldonado, al cual dispensaba la más ciega protección. Ambicionó el padre Maldonado el curato de Píntag, uno de los más pingües que entonces administraban los dominicos, porque comprendía casi todo el extenso valle de Chillo, y valiose de Mañozca para que se lo diera el Provincial; el Visitador solicitó el curato de que estaba antojado su protegido, y el Provincial tuvo la entereza de negárselo. Semejante negativa por parte de un fraile, y de un fraile criollo, irritó a Mañozca y le impulsó a la venganza, o al castigo, como decía el mal sufrido Inquisidor.

El padre Bastidas anunció que había resuelto notificar a los frailes con la patente del General, reuniendo, a campana tañida, toda la comunidad en el coro; pero el padre Rosero no lo consintió, diciendo que bastaba hacer la notificación a cada fraile en particular. Entre tanto, el padre Maldonado se proveyó de una copia, legalmente autorizada, de la patente y, con poderes del padre Martínez, se presentó ante la Audiencia, pidiendo auxilio para deponer al padre Rosero como provincial intruso; solicitaba además que la Audiencia juzgara acerca de la validez o nulidad del capítulo que había elegido al padre Rosero, y la Audiencia avocó a su tribunal la causa, declarándose competente para sentenciarla; todo no sólo por insinuaciones, sino por órdenes terminantes del visitador Mañozca. El padre Rosero reclamó haciendo observar

que no era la Audiencia la llamada a juzgar sobre ese punto, y que el caso -141- debía resolverse según las constituciones de la orden; no obstante, la Audiencia falló que la elección del padre Rosero era nula, y que el padre Martínez era el legítimo provincial.

Cuando se trató de notificar con semejante sentencia a los frailes fue imposible; pues descolgaron la campana de comunidad, cerraron las puertas del convento y no permitieron que entrara nadie. Los del bando del padre Martínez se trasladaron a la Recoleta; la Audiencia hizo venir inmediatamente a su favorecido, que estaba en Loja, y el fraile se vino por la posta, se alojó en la Recoleta e imploró el auxilio del brazo secular para hacerse obedecer de todos los demás religiosos; la Audiencia y el Visitador apoyaban al padre Martínez, y se resolvió forzar las puertas del convento, que los frailes habían vuelto a cerrar como un arbitrio contra las violencias y desafueros del Inquisidor. No faltó quien, en medio de tanta confusión, diera consejos de paz e indicara que se redujera a los padres dominicanos por la razón; ofreciéronse para desempeñar esta comisión el padre maestro fray Andrés Sola, mercenario, el padre fray Agustín Rodríguez, agustino, y el padre Florián de Ayerve, rector de los jesuitas. Los comisionados fueron bien recibidos, y los dominicos convinieron en que se les hiciera la notificación. Pasó entonces el oidor Castillo de Herrera al convento, para practicar la diligencia judicial con todo aparato; acompañábanle el corregidor de Quito, don Fernando Ordóñez de Valencia y un escribano. Mañozca había hecho registrar las celdas, temiendo que los frailes estuviesen armados. Hízose con la -142- campana la señal acostumbrada, llamando a comunidad; acudieron los religiosos a la sala de capítulo, y allí todos en pie, con las cabezas descubiertas, overon en profundo silencio la lectura de la patente del General; así que el escribano la hubo leído toda, se pusieron de rodillas y declararon que obedecían absolutamente las órdenes de su Maestro General. Presentose luego en la sala el padre Martínez, y el Oidor exigió de la comunidad que le rindiera obediencia; pero todos, hasta los más humildes hermanos conversos, se negaron a rendirla, diciendo terminantemente que la Audiencia no podía dar jurisdicción al padre Martínez, a quien lo había declarado provincial; firmeza tan inesperada inflamó en venganza al desairado Padre, y acudió al Visitador pidiéndole su apoyo para someter a los frailes; dioselo Mañozca tan bastante como lo deseaba el elegido, y hubo prisiones, encarcelamientos y censuras. Esto pasaba a fines de julio de 162537. -143-

La voluntad del Visitador quedó triunfante, y su poder muy temido y acatado. El padre Maldonado recibió el apetecido curato de Píntag, y el padre Martínez continuó haciendo el oficio de provincial, sin manifestar ni el más ligero remordimiento por la manera ilegal con que lo había adquirido. Algún tiempo después de sometida la comunidad, se ausentó de Quito en son de ir a visitar la provincia, dejando por su vicario al padre fray Marcos Flores, español, religioso grave y de buenas costumbres; pero también le otorgó al padre Maldonado una patente secreta, por la cual le confería el cargo de vicario provincial para el caso en que, de cualquier modo que fuera, dejara el gobierno el padre Flores.

El padre Rosero y los de su partido no se -144- dejaron estar mano sobre mano; antes, por el contrario, obraron con actividad y diligencia; acudieron al tribunal del Virrey y enviándole todos los documentos, tanto de la una como de la otra parte, le pidieron amparo contra los decretos de la Audiencia de Quito. Y aun dos frailes se fueron personalmente a Lima para dar calor al asunto. Era entonces virrey del Perú el conde de Chinchón, y considerando como de gran importancia el asunto, reunió una consulta de teólogos y jurisconsultos para que lo estudiaran maduramente. La junta examinó los documentos; y, después de largas conferencias y discusiones, dictaminó acerca de la validez de la elección del padre Rosero.

Súpose en Quito la resolución de la junta consultada por el Virrey, y el padre Rosero reclamó el provincialato y volvió a empuñar las riendas del gobierno, que, sin dificultad, se las cedió el padre Flores; pero el padre Maldonado vino volando de Píntag y protestó ante el Visitador, ante la Audiencia y ante los frailes contara -145- lo que él llamaba el cisma y la usurpación del padre Rosero. El padre maestro Flores murió poco después de su separación del mando.

El poder civil prestó apoyo a las pretensiones del padre Maldonado, por lo cual éste, usurpando la autoridad del Provincial, hizo enérgica oposición al padre Rosero, abandonó el convento y se pasó a vivir en la portería del monasterio de Santa Catalina. Inútiles fueron cuantos esfuerzos hizo el padre Rosero para reducirlo a la obediencia e ineficaces las medidas que empleó para hacerlo regresar a la clausura, hasta que envió unos cuantos frailes con orden de tomarlo preso y llevarlo por la fuerza al convento. Nada de cuanto se hacía ignoraba el Visitador; puso, pues, a sus criados en las calles, para que dieran auxilio al padre Maldonado contra los frailes que fueran a prenderlo.

En efecto, a las tres de la tarde, hora en que las calles de la ciudad estaban silenciosas, pasaron cuatro frailes criollos a prender al padre Maldonado; llegaron a Santa Catalina y el desalmado del fraile los recibió con espada en mano; detiénense los emisarios, le intiman que envaine el arma y le requieren que obedezca; resiste y los despide con insolencia; rodéanlo y procuran quitarle la espada, pero se defiende con arrojo; al fin, los cuatro logran desarmarlo y, poniéndolo al centro, salen; toman la calle, que va directamente de Santa Catalina a Santo Domingo, y se encaminan al convento. El padre Maldonado no pertenecía a la provincia de Quito sino a la de Lima, de la cual se vino huido, porque lo condenaron a despojo perpetuo del hábito y a servicio -146- forzado en galeras; ¡¡y un fraile tan criminal fue protegido por el inquisidor Mañozca!!...

Vieron los criados de éste que el fraile era llevado preso, y corrieron a ponerlo en libertad; trabose primero una lucha de palabras entre los frailes y los criados del Inquisidor; arremetieron luego éstos contra aquéllos y, dándoles empellones, les arrebataron el preso. El fraile Maldonado se dirigió a la casa de Mañozca, adonde fueron llevados por los oficiales del Santo Oficio los frailes de la escolta; Mañozca los salió a recibir y los cubrió de oprobios; agarró por la capilla a uno de ellos y lo sacudió con ira; a otro le dio de golpes. ¡¡¡Se excomulga Vuesa Merced!!!, le gritó uno de los frailes. ¡Yo! ¡Excomulgarme, pegándoos a vosotros, que sois unos mestizos?, exclamó con furia el Inquisidor. Pero, señor, le contestó uno de los circunstantes que estaban amontonados presenciando el alboroto: Pero, señor, en la Bula de la Cena está la excomunión... ¡Qué Bula de la Cena ni qué Bula de la comida!, replicó cada vez más airado el Inquisidor. ¡¡¡Estos frailes son unos mestizos!!! Yo soy un rayo, añadió con énfasis, caigo de repente; nadie se escapa de mis manos; a los que yo persigo, de dentro de la tierra los he de sacar para castigarlos!!!

Desde ese momento, Mañozca no guardó consideración ninguna con los frailes, resuelto a hacerse obedecer en cuanto había mandado; retuvo presos, en su propia casa, a algunos; a otros los encerró en los conventos de San Diego, de San Francisco y de la Merced; y a nueve en el colegio de los jesuitas. Uno de los encarcelados -147- fue el mismo padre Rosero, a quien se le violentó a que entregara los sellos de la provincia; el famoso padre Maldonado se hizo cargo del gobierno hasta que llegara el padre Martínez. Era lamentable el aspecto que presentaba la comunidad de Santo Domingo en aquellos días; la división entre americanos y españoles se había convertido en guerra manifiesta de éstos contra aquéllos; y, durante varios días seguidos, se sacaban frailes criollos para llevarlos presos públicamente a los otros conventos; para esto, el Inquisidor se valía de la autoridad del Santo Oficio, y empleaba a los seglares en el ministerio de escoltar a los frailes y reducirlos a prisión.

Sin embargo, los frailes americanos, desde los conventos en que estaban presos, se defendieron con la mayor actividad; hicieron uso del privilegio de nombrar juez conservador, escogieron uno adecuado y lo eligieron; era éste el prior de los agustinos y se llamaba fray Fulgencio Araujo, quiteño, todavía joven; aceptó el cargo, juró desempeñarlo fielmente y comunicó a la Audiencia que iba a proceder a la formación del sumario para sostener y defender los privilegios de los regulares, que habían sido violados por el Visitador; los oidores guardaron silencio y no dieron contestación ninguna a la comunicación del Juez Conservador; segunda vez les notificó éste con la aceptación de su nombramiento, y los Oidores no le dieron respuesta, pues el Visitador y ellos suponían a los frailes muy acobardados, y juzgaban que no se atreverían a defenderse. Empero, el Juez Conservador practicó diligencias y recibió informaciones, mediante las cuales se probó -148- que el Visitador y sus criados habían dado de golpes a los frailes, y que muchos de éstos se hallaban presos arbitrariamente; así que constó el hecho, el Juez Conservador pronunció un auto, por el cual declaró excomulgado vitando al Inquisidor por el canon Si quis suadente diabolo, pues había puesto manos violentas en religiosos sacerdotes. El día 25 de diciembre, Pascua de Navidad, por la mañana, amanecieron en las esquinas de las calles unos cartelones, en los que se declaraba excomulgado público vitando al visitador Mañozca. También se denunciaban, asimismo por excomulgados vitandos, a los criados del Visitador, citándolos uno por uno como percusores de clérigos.

Los jueces conservadores eran ciertos individuos, elegidos y nombrados por los religiosos mendicantes, para que hicieran respetar y guardar los privilegios que a las órdenes religiosas habían concedido los papas; ordinariamente se nombraban cuando las autoridades eclesiásticas superiores exigían de los religiosos alguna cosa contraria a las constituciones de las órdenes mendicantes o a los privilegios que los miembros de ellas gozaban por concesión de la Sede Apostólica. En el caso presente vamos a ver el respeto que a las disposiciones canónicas manifestó el Visitador.

La noticia de la excomunión lo enfureció; no sentía tanto la humillación de haber sido excomulgado por un fraile, cuanto el que el fraile fuera criollo; pero su enojo se desbordó cuando le dijeron que el fraile no sólo era criollo sino mestizo. Llamó inmediatamente al comisario del Santo -149- Oficio, que lo era el chantre de la Catedral, don Garcí Fernández de Velasco, y le mandó que, al instante, pasara al convento de San Agustín, y, a nombre de la Inquisición, le confiscara al Prior todo el expediente que había formado; el Comisario obedeció ciegamente lo que se le ordenaba, pero el Juez Conservador contestó fría y secamente: «Yo no he declarado excomulgado al reverendísimo señor inquisidor don Juan de Mañozca, sino al bachiller Mañozca, público precursor de sacerdotes». Pensativo se quedó el Chantre, ovendo semejante respuesta; mas como era un soldado viejo, que, después de haber militado algunos años en Nueva España, se había ordenado de sacerdote, y no sabía nada de cánones ni de leyes eclesiásticas, se vio ofuscado por las sutilezas teológicas del agustino y regresó a dar cuenta al Visitador del éxito de su comisión. A ese mismo tiempo los frailes agustinos tocaban las campanas haciendo señal de entredicho; también las tocaban en Santo Domingo y en Santa Catalina; consumían las Sagradas Formas y cerraban las puertas de las iglesias. Oyendo las campanadas de entredicho y sabiendo la respuesta del Juez Conservador, rebosó en cólera el Visitador y se lanzó a medidas de mayor violencia. Convocó al alcalde de la Hermandad y le dio orden para llamar a las armas a todos los vecinos de la ciudad; pregonose, en efecto, la disposición de acudir a la milicia bajo pena de la vida, por traidor al Rey, para todo el que, teniendo armas y caballo, no se presentara inmediatamente; se amenazó con la pena de doscientos azotes al padre,

hermano o pariente de los frailes que tomara -150- parte o hablara en defensa de los dominicos americanos.

Luego dispuso que el Juez Conservador fuera tomado preso, sacado de su convento y puesto en la cárcel; mas cuando fueron a prenderlo, ya el fraile se había escondido. El Visitador atribuyó la fuga del padre Araujo a los consejos del fiscal de la Audiencia y del provincial de San Agustín, y mandó que luego fuesen reducidos a prisión en la cárcel pública; el Fiscal logró escaparse metiéndose en la Catedral; pero el Provincial fue arrastrado a la casa del Visitador, donde éste lo echó en un calabozo y lo metió de pies en un cepo; allí estuvo el fraile sin que el Visitador permitiera que le pusieran cama, ni menos que le dieran papel y tinta; once días lo tuvo así atormentado, y aun la comida la hacía examinar con sus criados o la examinaba él mismo, antes de que se la metieran al preso. La prisión del Provincial no le satisfacía al rencoroso Mañozca, v ansiaba por haber a las manos al Juez Conservador; amenazó, pues, con pena capital al que lo tuviera escondido, y a los que supieran donde estaba oculto y no lo denunciaran dentro de un término contado de días. Con tan terribles amenazas, hechas por un déspota como Mañozca, ya no hubo escondite seguro para los pobres frailes; presentáronse, pues, en el convento, pero más tardaron ellos en manifestarse que el Visitador en hacerlos prender y sacar desterrados.

En la mañana del 23 de enero de 1626, los tres frailes agustinos, el Provincial, el Prior y el que había actuado como notario del Juez Conservador, fueron sacados de la ciudad y desterrados -151- a Chile; iban los tres frailes en cabeza, a pie, y en medio de un grupo de hombres armados; algunos dominicos españoles, caballeros en sendas mulas, andaban entre la escolta insultando a los desterrados. Cuando éstos fueron tomados presos, estaban con toda la comunidad rezando el «Itinerario de los clérigos», delante del Santísimo Sacramento, expuesto como para hacer más escandalosa la conducta del Visitador.

En la plaza pública, parándose en medio del pueblo, que estaba apiñado lamentando por el destierro de los frailes, comenzó a gritar el Provincial, en tono y voz de pregonero: «¡¡Ésta es la justicia, que, en estos tres pobres frailes agustinos, hace el Inquisidor Mañozca por haber defendido la autoridad del Romano Pontífice; quien tal hace, que tal pague!!...».

La Audiencia, bajo la presión que sobre los oidores ejercía el Visitador, les negó el viático a los desterrados, aunque ellos lo solicitaron repetidas veces; en todos los pueblos donde llegaban, pedían el viático y hacían requerimientos y protestas sobre la injusticia de su destierro y la violación de los privilegios apostólicos, cometida por el Visitador; pero en ninguna parte se les prestó la menor atención; y, por sus jornadas contadas, llegaron a Guayaquil, de donde el Corregidor los hizo embarcar para Lima. En esta ciudad terminó su destierro, porque el Virrey revocó las órdenes del Visitador, calificándolas de arbitrarias e injustas. Mañozca los condenó a los frailes a destierro perpetuo en Chile, porque entonces el reino de Chile, donde era necesario estar sobre las armas, para contener las correrías -152- de los araucanos, era mirado como un lugar lleno de molestias y sobresaltos, y, por lo mismo, como muy a propósito para residencia de desterrados. Para poner en ejecución todas estas medidas violentas y temerarias, el visitador Mañozca empleaba su autoridad temporal y su poder de inquisidor, y, aun más, explotaba los sentimientos vanidosos de los españoles contra los americanos exacerbando la desunión, que, ya desde entonces, existía entre los europeos y los nacidos en estas provincias; así fue que quienes le prestaron al Visitador una cooperación más activa y decidida, para las prisiones y destierros de los frailes, fueron principalmente los españoles avecindados o residentes entonces en Quito.

Desterrados los tres frailes agustinos, y entregada la comunidad de Santo Domingo en manos de los padres Maldonado y Martínez, el Visitador se acordó que sus criados y familiares estaban excomulgados; y, aunque ellos no habían hecho caso ninguno de la excomunión, con todo creyó indispensable mandarlos absolver. Era entonces obispo de Quito el señor Sotomayor, el cual, hacía algunos meses, se hallaba bien lejos de la ciudad, ocupado en practicar la visita de la diócesis; en Quito estaba gobernando como provisor y vicario general un eclesiástico español, hombre sagaz, aunque de escasos conocimientos en ciencias eclesiásticas; no obstante, en punto a bulas y rescriptos pontificios, decía públicamente que el pase real no era necesario para que surtieran todos sus efectos canónicos, cosa que al inquisidor Mañozca le sonaba muy mal; lo hizo, pues, venir a su presencia y le ordenó que absolviera a -153- sus criados. Resistiose discretamente el Vicario, alegando que no tenía autoridad. El Vicario era sevillano y se llamaba Jerónimo Burgacés; fue comerciante en Cartagena, donde se casó siendo todavía muy joven; a los tres años se le murió la mujer, hizo un viaje a Sevilla, regresó a Cartagena y se ordenó de sacerdote; sirvió de cura en Mompox, de donde lo echaron a pedradas, y después obtuvo el destino de capellán de las galeras reales; hallábase ocupado en este beneficio cuando tocó en Cartagena el obispo Sotomayor, y se lo trajo en su compañía a Quito, y, al salir a las visitas de la diócesis, lo dejó por su provisor y vicario general. El Visitador y el Vicario se conocían mutuamente; y así el primero sospechó que los escrúpulos canónicos del segundo no eran más que una ocurrencia andaluza para desobedecer sus mandatos, hizo, pues, que la Audiencia pronunciara un auto, por el cual se le conminaba al Vicario que absolviera a los criados del Visitador; requerido con el decreto de la Audiencia, convocó el Vicario a los canónigos para discutir el asunto; los pareceres estuvieron divididos y el Vicario se permitió en sus palabras mucha libertad contra el Visitador; sin embargo, dio la absolución a los excomulgados, pero empleando una fórmula condicional, pues declaró que los absolvía no de una manera absoluta, sino tan sólo en cuanto tuviera autoridad y jurisdicción para absolver de excomuniones reservadas al papa. No era necesaria tanta independencia para concitar las iras del mal sufrido Visitador; y así el Vicario fue desterrado al punto a cuarenta leguas de distancia fuera de -154- Quito, sin respeto ninguno a la inmunidad de la jurisdicción eclesiástica. Causa verdaderamente sorpresa semejante conducta en un sacerdote, ya maduro en edad como Mañozca, e investido, además, del cargo de inquisidor, es decir, de centinela y guardián de los intereses católicos, pero nuestro hombre estaba ciego; los amigos y protectores que lo habían elevado a la dignidad en que se encontraba, no le podían comunicar las cualidades que necesitaba para desempeñarla cumplidamente.

IV

El provincial de San Agustín, apenas llegó a Lima, cuando se acobardó del destierro y se fugó de la ciudad; pero, como era preso de la Inquisición, ésta lo persiguió y fue tomado en Panamá, y de nuevo llevado a Lima, y encarcelado en los calabozos del Santo Oficio. Es indispensable dar algunas noticias acerca de este religioso, para que se pueda comprender bien la parte que tuvo y el papel que desempeñó en los acontecimientos de aquella época.

Llamábase fray Francisco de La Fuente y Chávez, era natural de Quito e hijo legítimo del capitán Juan Rodríguez de La Fuente y de doña Francisca de Chávez, personas distinguidas y de las más nobles de la ciudad, como descendientes de los primeros conquistadores de Quito y de Popayán; profesó muy joven en la Orden de San Agustín, pero la nobleza de su familia no le sirvió para dar realce a su humildad, sino audacia a

su desapoderada ambición, pues carecía de las virtudes propias de un religioso, y no le faltaban -155- los vicios que deshonran a los que viven enteramente olvidados de Dios. Pesaban sobre este Padre cargos muy graves, y podía ser puesto justamente en las cárceles del Santo Oficio; como su conciencia era culpable, flaqueó, perdió la fortaleza para padecer y tuvo miedo del destierro, y más que del destierro, de las pesquisas de la Inquisición. Acobardado, le escribió desde Lima al visitador Mañozca una carta no sólo humilde sino abyecta y baja, en la que le daba satisfacción de todo lo pasado, le pedía perdón e imploraba clemencia, ofreciendo hacer cuanto se le exigiera en servicio del Visitador. Semejante carta no podía llegar a manos de Mañozca en mejor sazón; serenado el ánimo y meditadas con calma las cosas, había advertido el Inquisidor que su conducta no había sido prudente, y estaba inquieto y muy temeroso; su alma mezquina era incapaz de un generoso arrepentimiento, y le traía solícito el recelo de que sus medidas fueran reprobadas por el Real Consejo de Indias y perdiera la gracia del Soberano. Los servicios del Provincial venían, pues, muy a tiempo, y podían conjurar la desgracia, que aparecía como muy probable. El padre La Fuente fue llamado a Quito, dejado en completa libertad y restituido a su cargo de provincial; y de tanto favor se le dieron señales, que el fraile levantó muy alto su ambición, puso los ojos en la sagrada dignidad episcopal, recogió informes acerca de sus méritos, formó con ellos un expediente y lo remitió al Consejo de Indias, a fin de que allá lo tuvieran presente cuando se tratara de la elección de obispos. -156-

Cuando las cosas humanas llegan a un punto de tensión y violencia considerable, se hallan próximas a su término; pues la autoridad perece por sus mismos abusos, así como se conserva invulnerable mientras está apoyada en la justicia. Las medidas violentas y los abusos cometidos por el Visitador, obligaron a buscar remedio, pero faltaba una manera segura cómo hacer llegar al Consejo de Indias informes acerca de lo que estaba sucediendo en Quito. Encontrose, por fin, un mensajero adecuado y fue también un fraile agustino, llamado fray Leonardo Araujo, hermano mayor de fray Fulgencio, el Juez Conservador nombrado por los dominicos. Fecundo en ardides, ingenioso, activo, diligente y de una voluntad decidida e incontrastable, tal era fray Leonardo Araujo; sin que ni el Visitador, ni sus aduladores cayeran en la cuenta de nada, ni sospecharan lo que estaba pasando, se puso de acuerdo el fraile con el presidente Morga, con los oidores y con varias otras personas; aparejaron un extenso memorial con cartas de los jesuitas, de los mercenarios y de los franciscanos, en las que se recomendaba encarecidamente la conducta del doctor Morga, y se ponderaba lo triste de la situación a que lo había reducido el Visitador; con estos documentos, el padre Araujo salió de Ouito y emprendió viaje a España, con una prontitud y una diligencia que, aun ahora, serían sorprendentes. Y negoció en la Corte con tal habilidad que, habiendo salido de Quito en marzo de 1626, en septiembre del año siguiente de 1627, estuvo ya depuesto el Visitador.

En efecto, el 18 de septiembre de 1627, se -157- dio cumplimiento en Quito a la resolución del Consejo Real de Indias, por la cual ordenaba Su Majestad que Mañozca suspendiera inmediatamente la visita de la Real Audiencia, y regresara a Lima para ocupar su plaza de inquisidor más antiguo; mandaba, además, el Rey que el doctor Morga volviera a su destino de presidente, y que los oidores y el Fiscal fueran restituidos a sus antiguos empleos. El primero que tuvo noticias anticipadas de su caída fue el mismo Mañozca, porque se las comunicó su paisano y compadre don Tomás de Larraspuru, padre del famoso don Nicolás y jefe de los galeones del Norte; turbose Mañozca con una para él tan funesta noticia, y se manifestó muy abatido y desazonado. Pronto la nueva cundió en la ciudad; muchos dudaban de ella; otros no la querían creer,

teniéndola como falsa; tanto era lo que deseaban que fuera cierta. El desautorizado Inquisidor no había logrado en Quito ni siquiera la triste y nada envidiable fortuna de ser temido: era solamente odiado. Como supremo magistrado, había dado a conocer que no respetaba la justicia; y el pueblo no suele estimar sino a los jueces íntegros y justicieros. Días antes que llegaran las cédulas reales de su destitución, Mañozca se vio acosado, herido a mansalva por el aleve dardo del pasquín, del anónimo, que hacía burla de su fracaso, aplicándole, con punzante ironía, textos de la Santa Escritura, en lo cual era fácil descubrir manos ejercitadas en hojear el Breviario38.

Pero llegó el día de su destitución, se publicó el pregón que anunciaba que la autoridad del Visitador había terminado, el doctor Morga volvió a la presidencia y Mañozca quedó destituido. Esa noche, reunidos los frailes de Santo Domingo con algunos vecinos del lugar, acudieron a burlarse del Inquisidor... Estaba ya éste acostado en la cama, cuando, al son de varios instrumentos fúnebres, le cantaron los frailes un responso, torciendo, con donaires amargos, los versículos -159- del Oficio de Difuntos, y acabando con esta imprecación: A porta inferi... Nunquam eruas, Domine, animam Joannis!!!... El pobre del Inquisidor se retorcía de cólera en su lecho, repitiendo para consolarse: «¡¡¡Así han padecido los santos!!!».

El Doctor Morga guardó para con el destituido Mañozca una conducta noble y generosa le visitó varias veces, le trató con decorosa urbanidad y le prestó para su regreso a Lima cuantos auxilios necesitó. La noticia anticipada de su destitución le sirvió a Mañozca para esconder los documentos que le podían perjudicar, y para disponer los autos de modo que la verdad resultara desfigurada en su favor. Una cosa no le fue posible alterar, a saber, el gasto de unos sesenta mil pesos que había costado a la Tesorera de la Real Hacienda su visita. El mandato del Rey era terminante, Mañozca debía volver a Lima, la visita de la Audiencia quedaba en suspenso, y, hasta nueva orden, el Presidente y los oidores continuarían en sus destinos. Mañozca regresó, pues, a su empleo de inquisidor más antiguo del Tribunal del Santo Oficio en Lima39.

La visita de la Audiencia fue encargada a uno de los oidores de Lima, a quien se le enviaron -160- instrucciones sobre la manera cómo debía practicarla, y se le prescribió un plazo de tiempo dentro del cual había de quedar terminada. El Rey no designaba el oidor que debía venir a continuar la visita, dejando a voluntad del Virrey el elegir al que le pareciera más adecuado para practicar semejante comisión, atendidas las circunstancias en que se encontraban los ánimos por la conducta imprudente de Mañozca. El Virrey designó primero al doctor Juan Jiménez de Montalvo, el cual murió cuando se estaba disponiendo para venir a esta ciudad; por esto, fue nombrado el doctor Alberto de Acuña, quien no aceptó el cargo; entonces el Virrey suspendió la elección para que la hiciera su sucesor, que estaba próximo a llegar a Lima. En efecto, una de las primeras atenciones del conde de Chinchón, sucesor del marqués de Guadalcázar en el virreinato del Perú, fue la conclusión de la visita de la Audiencia de Quito, para ver de tranquilizar los ánimos de los vecinos de estas provincias, que se hallaban muy agitados y divididos. La elección recayó en el doctor Galdós de Valencia, hombre sesudo, reposado y cuya edad pasaba ya de setenta años; Galdós de Valencia aceptó la comisión, y el 29 de septiembre de 1629, dos años después de la destitución de Mañozca, llegó al pueblo de San Miguel de Latacunga, de donde no quiso pasar a Quito. Estacionado en el campo, lejos de la influencia de los partidos, se ocupó el nuevo Visitador asiduamente en leer por sí mismo el enorme expediente de más de seis mil fojas, que había formado Mañozca. Tres meses enteros gastó en la lectura de los autos; y, el día 5 de -161- enero de 1630, entró en Quito, y continuó ocupándose en la visita hasta el día 7 de agosto del año siguiente, en que la dejó terminada y regresó a Lima.

El presidente Morga siguió gobernando tranquilamente, mientras los autos de la visita se examinaban en el Real Consejo de Indias, y se confirmaba o no la sentencia dictada por el Visitador. De los cincuenta cargos que se formularon contra el doctor Morga, la mayor parte fueron probados plenamente; pero el Consejo se limitó a concederle jubilación y a imponerle una considerable multa en dinero. Empero, el fallo de la residencia llegó a Quito después de la muerte del presidente Morga.

El visitador Galdós de Valencia suspendió de sus cargos tanto al oidor Tello de Velasco como al doctor Alonso Castillo de Herrera; mas el primero, merced a los poderosos valedores que tenía en la Corte, logró ser trasladado a la Audiencia de Guatemala; y el segundo, absuelto de sus cargos, fue repuesto en su plaza de oidor. Viéndose suspendido y castigado por el Visitador, apeló de la sentencia de éste para ante el Consejo, y aunque era pobre y lleno de familia, hizo un viaje a España para defenderse personalmente de los cargos, en que el Visitador había apoyado su sentencia; dejó a su esposa, doña Gabriela Bravo de Olmedo, hospedada en el convento de la Concepción, donde quedaron también sus hijas bajo el amparo de las monjas, pues los hijos varones fueron protegidos por los amigos y sostenidos en casas particulares hasta el regreso del Oidor. La sentencia de su privación temporal -162- del cargo estaba fundada en el carácter vehemente e irascible del doctor Castillo de Herrera, el cual, por ese motivo, no podía vivir en paz con sus colegas de tribunal; además, se le condenaba por haber sido él quien decretó el destierro de los tres frailes agustinos. A los cuatro años estuvo de regreso en Quito, pero falleció pocos meses después, dejando a su familia en pobreza y orfandad; su viuda y ocho niños huérfanos quedaron en esta ciudad, abandonados a la caridad y conmiseración pública.

En menos de dos años la Audiencia estaba, pues, enteramente cambiada; el doctor don Alonso Castillo de Herrera llegó a Quito en febrero de 1636, y el 21 de julio de ese mismo año falleció el presidente don Antonio de Morga; año y medio después, descendió también al sepulcro el oidor Castillo; quedaba sólo de los antiguos el fiscal don Melchor Suárez de Poago.

Los frailes agustinos regresaron a su convento de Quito; los dominicanos españoles, ya sin la decidida protección de la autoridad civil, aflojaron algún tanto su escandalosa avilantez y tomaron el arbitrio de enviar a Roma dos procuradores, uno por parte de los españoles, y otro por parte de los americanos, para someter el asunto a la decisión del Maestro General, según lo prevenían las Constituciones de la orden. El Padre General recibió a los procuradores de entrambos partidos; y, después de estudiar maduramente el punto, resolvió, declarando válida la elección de provincial hecha en la persona del padre Rosero, y nula, por lo mismo, la que el -163- visitador Mañozca había mandado hacer en el padre Martínez40.

El Consejo de Indias reprobó cuasi todas las resoluciones del visitador Mañozca, y aun mandó devolver al procurador de la ciudad los quinientos pesos de multa, con que, injustamente, fue castigado. Tal fue el éxito de la ruidosa visita de la Real Audiencia de Quito, practicada por el inquisidor Mañozca.

Diremos una palabra más acerca de este eclesiástico. De Quito volvió a Lima, y en esa ciudad permaneció hasta 1636, año en el cual fue ascendido al destino de ministro del Tribunal Supremo de la Inquisición, establecido en Madrid; en 1642 sirvió la presidencia de la Cancillería Real de Granada, y el año siguiente fue presentado -164-para Arzobispo de Méjico, cuya iglesia gobernó por casi diez años, pues falleció en 1653, en la misma ciudad de Méjico. Recibió la consagración episcopal, en la Puebla de los Ángeles, de manos del venerable don Juan de Palafox, entonces obispo de aquella ciudad. Los últimos años de la vida del célebre inquisidor don Juan de Mañozca pertenecen, pues, rigurosamente a la historia del gobierno colonial en la Nueva España;

en la Historia general de la antigua Audiencia de Quito, este famoso sacerdote ha dejado una página de nada honrosos recuerdos.

Examinando imparcialmente el procedimiento de Mañozca, nos quedamos perplejos, sin acertar a pronunciar acerca de él un juicio definitivo. ¿Lo condenaremos como perverso? ¿Lo disculparemos como bienintencionado? ¿Fue hombre malo? ¿No sería más bien uno de tantos ingenios vulgares a quienes no los merecimientos propios, sino el ciego favor de áulicos y cortesanos levanta a importantes cargos, de los cuales eran indignos? Sus medidas violentas le condenan; de sus abusos de autoridad no hay como disculparlo. ¿Le salvará su buena intención?... Mañozca protestaba que todo cuanto hacía iba enderezado a la gloria divina; pero el Inquisidor entendía el servicio de Dios a la manera de los fariseos del tiempo de Jesucristo, no según las enseñanzas del Evangelio, sino según los dictámenes del amor propio, siempre ciego y desalumbrado. Poco clara debía de tener la vista del alma este sacerdote, cuando se juzgaba merecedor de prelacías y arzobispados; ni podía ser juez competente en materias religiosas, quien -165- condenaba, como pecado de hechizo y sortilegio, en los frailes dominicos americanos el uso de la coca, tan común y tan inofensivo dondequiera41.

¿Talvez seremos injustos al juzgar así tan severamente a este célebre personaje de nuestra época colonial? El criterio moral, con que hemos de juzgar las acciones de Mañozca, no puede menos de ser severo, porque quien llevaba en su alma la unción sacerdotal estaba estrictamente obligado a conformar todas sus acciones con la regla de santidad propia del estado eclesiástico. ¿No fue perfecto? ¿No alcanzaba a tanto su virtud?... ¡¡Sea siquiera prudente, ya que la prudencia fue virtud hasta de paganos!!... Un sacerdote, maduro en años, a quien su Rey le había dispensado la honra de vigilar sobre los intereses católicos y mantener puras las doctrinas de la Iglesia romana en estas partes, echó sobre sus hombros indudablemente una carga muy pesada; a ese altísimo honor estaban anexos muy sagrados -166- deberes, y un inquisidor no podía ignorar que en la religión católica el dogma, el culto y la moral están ligados con vínculos esenciales de mutua y necesaria dependencia. ¿Podía ser ejemplar de virtudes el que protegía a un criminal como Larraspuru? ¿Qué respeto manifestaba a los sagrados cánones el que públicamente ponía manos violentas en sacerdotes?... El ser elevado a una dignidad impone deberes al que la acepta; pero no comunica merecimientos a quien antes carecía de ellos.

El doctor don Antonio de Morga gobernó por el largo espacio de casi veinticinco años; como magistrado fue funesto para la colonia, pues en su tiempo las costumbres públicas se corrompieron miserablemente.

Morga, así que volvió a ejercer la autoridad de presidente, persiguió a todos aquellos de quienes le constaba o sospechaba que habían dado en la visita informes contrarios a él; y, con frívolos pretextos, los oprimió metiéndolos en la cárcel; para descubrir en qué sentido habían declarado algunos otros, les escribió cartas traicioneras con nombres supuestos, haciéndoles preguntas astutas para sorprenderlos, todo con el propósito ruin de vengarse. Cuando Larraspuru regresó a Quito, lo dejó andar impunemente y aun le hizo alto para la fuga; no era, pues, Morga hombre que vigilara por el bienestar moral de la sociedad, y la época de su gobierno fue época de decadencia.

Los postreros años de su vida los pasó este Presidente achacoso de salud y abatido de ánimo; el clima de Quito era demasiado rígido para -167- un hombre de tan anciana edad, y así por gozar de mayor abrigo, se trasladó a vivir en una granja situada en el valle de Cumbayá, donde acabó dolorosamente su vida. Su cadáver, traído a esta ciudad, fue sepultado en la bóveda que, para su enterramiento, tienen los frailes franciscanos en su iglesia. Dio poder para testar en su nombre al padre fray Pedro Dorado, franciscano, con encargo especial de que el mismo Padre eligiera y nombrara albacea; el testador

eligió a los oidores don Antonio Rodríguez de San Isidro y don Alonso Ferrer de Ayala42.

Como lo hemos indicado ya antes, el presidente Morga fue tres veces casado; doña Catalina de Alzega, su segunda mujer, murió en Quito, el año de 1625, en medio de los azares de la visita. Muerto el doctor Morga, se trasladó a Lima su tercera esposa, doña Ana María Verdugo, viuda del general don Ordoño de Aguirre, con quien estuvo casada en primeras nupcias. En Lima sostuvo esta señora un largo pleito con el Fiscal y los oficiales reales, quienes intentaban que ella pagara a la Corona la multa que al doctor Morga le fue impuesta por el Consejo de Indias. Ni de su segunda ni de su tercera esposa dejó sucesión; de la primera tuvo tres hijos varones, uno de éstos murió ahogado en Filipinas; otro, que militaba en el ejército de Chile, también se ahogó al pasar el Biobío; un tercero, llamado Antonio como su padre, vivía en Quito, ocupado en el comercio. Tales son las noticias, -168- que nos suministra la historia, acerca de uno de los más notables presidentes de nuestra antigua Real Audiencia.

El doctor don Antonio de Morga ha sido el presidente que, por más largo tiempo, gobernó estas provincias; un hombre que hubiera cumplido los graves deberes de magistrado, las habría hecho felices o siquiera habría procurado conjurar los males de que se veían acometidas; pero el doctor Morga, dominado del más frío egoísmo, no pensó más que en su medro personal y en el enriquecimiento de su familia, dejando que la colonia fuera hundiéndose lentamente en un abismo de miserias. El más precioso beneficio que la Providencia reserva para los pueblos es un buen gobernante; a España se lo negó en el siglo decimoséptimo, ¿lo habrían tenido sus colonias?... ¿Lo habría tenido la subalterna Audiencia de Quito?

Capítulo decimotercio Los presidentes don Alonso Pérez de Salazar y don Juan de Lizarazu

Discordia entre los agustinos y los mercenarios.- El ilustrísimo señor don fray Francisco de Sotomayor, octavo obispo de Quito.- La imagen de Nuestra Señora de Copacavana. - El ilustrísimo señor don fray Pedro de Oviedo, noveno obispo de Quito.- Toma posesión del obispado.- El licenciado don Alonso Pérez de Salazar, noveno presidente de Quito.- Competencias pueriles y rivalidades entre los oidores.- El doctor don Juan de Lizarazu, décimo presidente de la Audiencia de Quito.- Su muerte.- Vacante de la presidencia.- Los conventos.- Estado de la observancia religiosa en ellos.- Curatos de los regulares.- Virtudes y celo del obispo Oviedo.- Terremoto de 1645.- Peste.- El señor Oviedo es promovido al arzobispado de Charcas.- Una mirada retrospectiva.- El primer siglo de la colonia.- El venerable padre fray Pedro Urraca y otros religiosos ilustres por sus virtudes.- La bienaventurada virgen Mariana de Jesús.- Su santidad.

Ι

Ocupados en la narración de los hechos ruidosos a que dio motivo la visita del tristemente célebre inquisidor Mañozca, hemos guardado silencio acerca de los acaecimientos de otro género, que por aquel mismo tiempo se verificaron; sin embargo, antes de continuar refiriendo lo que sucedió en la colonia después de la muerte del presidente Morga, es indispensable que demos cuenta de algunos otros hechos relacionados con la misma visita de don Juan Mañozca, para que se conozca cuánto había decaído la observancia religiosa en los conventos de Quito.

Una de las más graves faltas, cometidas por el inquisidor Mañozca durante su visita de la Audiencia, fue la prisión y destierro de los tres frailes agustinos, por lo cual ansiaba el Visitador desvanecer completamente ese cargo; y, cuando estaba angustiado, revolviendo en su interior la manera de sincerar su conducta, recibió la carta del padre Chávez, en la que le pedía perdón de lo pasado, y le ofrecía estar en adelante humildemente a sus órdenes en todo cuanto a bien tuviera disponer de su persona y de su comunidad. Tan inesperada carta despejó el oscuro horizonte que rodeaba al Visitador; la cárcel de la Inquisición de Lima se abrió y fray Francisco de Chávez fue puesto en libertad, y regresó a Quito, donde continuó desempeñando el cargo de provincial de los agustinos. El venerable Inquisidor exigía del Provincial que desmintiera los informes, que ante el Real Consejo de Indias había presentado el padre fray Leonardo Araujo; y el Provincial, cumpliendo sus promesas, dirigió a la misma regia Corporación informes favorables a Mañozca; pero el padre Araujo había regresado ya a Quito, y el Visitador estaba de vuelta en Lima; en el convento había dos bandos: unos sostenían al padre Araujo, a los otros acaudillaba el padre Chávez; también en la ciudad había divisiones y partidos; el presidente Morga y los oidores, a quienes había humillado y hostilizado tanto el Visitador, trabajaban calurosamente a fin de que no se desmintieron en la Corte los informes llevados por el padre Araujo; todos los que se habían querellado contra el doctor Morga; todos los que se habían -171- prestado a dar declaraciones contra él, y los que habían servido a Mañozca andaban inquietos y se afanaban por hacer llegar pronto al Consejo denuncias y noticias y nuevos informes, para justificar la conducta del Visitador; ardía Quito en discordias y rencores, y la paz de las familias estaba desterrada del hogar.

Entre tanto, fray Leonardo Araujo, fingiendo un viaje de mero descanso a la provincia de Imbabura, toma disimuladamente el camino de Pasto para bajar por el Magdalena a Cartagena, y embarcarse de nuevo para España; fray Leonardo era astuto y previsivo; armose de patentes y recomendaciones para el buen éxito de su viaje, y salió a ocultas de Quito, encargando a fray Andrés Sola, provincial de los mercenarios, que, con toda seguridad, le remitiera a Pasto un par de petacas, en las cuales llevaba sus papeles y documentos43.

Para cumplir mejor la recomendación de su -172- amigo y confidente, determinó el padre Sola llevar él mismo en persona las petacas hasta Pecillo, desde donde le sería fácil remitirlas a Pasto. En efecto, una mañana, como a eso de las nueve, los indios de Pecillo salían del convento de la Merced, conduciendo una mula con dos petacas, y tomaban el camino del Norte; el padre Sola debía seguirles poco después. El buen Padre creía que nadie era sabedor de su secreto, pero se equivocaba grandemente. Los indios llegan al ejido, y allí tres frailes agustinos, armados de garrotes, les salen al encuentro, los detienen y les intiman que entreguen al punto las petacas los indios resisten; los frailes asen del cabestro a la mula; los indios defienden las petacas agarrándose de ellas por entrambos lados; los frailes descargan sobre los cuitados sus garrotes y, apaleándolos, les quitan violentamente la mula, y se vienen a Quito tirándola del diestro. Asustados los indios, represan a carrera a la Merced; en la calle encuentran al padre Sola y le dan cuenta de lo que había pasado. Oye el Padre la noticia de los indios, voltea riendas a su caballo, lo espolea y corre tras los agustinos; alcanza a divisarlos de lejos y comienza a dar gritos, clamando que le vuelvan las petacas; los agustinos hacen como si no le oyeran, y acelerando el paso, se meten por la puerta falsa de su convento; quiere el padre Sola darles alcance; pero, en el afán de correr, resbala su cabalgadura y da con el fraile en tierra. Los agustinos habían conseguido su objeto; se habían apoderado de todos los papeles del padre Araujo.

La ciudad se conmovió; nadie sabía darse -173- cuenta de lo que estaba pasando: unos levantaban del suelo al padre Sola; otros seguían a los agustinos; frailes de la Merced bajaban corriendo; los tres indios hablaban a gritos en su idioma y el concurso de curiosos se aumentaba por instantes. «¿Qué es esto?... ¿Qué ha sucedido?...», preguntaban todos con curiosidad. «Los padres agustinos se han robado las petacas del provincial de la Merced», respondían algunos.

El padre Sola se presentó en la Audiencia, demandó judicialmente a los agustinos y exigió que le fueran devueltas las petacas; admitida la demanda, se dio orden al prior de los agustinos de entregar las petacas. El padre Chávez cumplió, sin dificultad, el auto de la Audiencia, presentó las petacas e hizo constar que eran de su provincial, del padre Leonardo Araujo, que había emprendido viaje a España, sin patente del Definitorio. Llegado a este punto semejante negocio, todos guardaron silencio, contentándose los oidores con informar vagamente al Consejo de lo que había sucedido. Éste fue uno de los más escandalosos incidentes a que dio motivo la estrepitosa visita del inquisidor Mañozca.

II

Este último suceso, de que acabamos de hablar, acaeció estando ya en Quito el obispo don fray Pedro de Oviedo, inmediato sucesor del ilustrísimo señor don fray Francisco de Sotomayor, que gobernó pocos años este obispado.

Después del fallecimiento del ilustrísimo señor obispo don fray Alonso de Santillán, se juntaron -174- en Cabildo los canónigos, declararon la sede vacante y fijaron el día en que habían de hacer la elección de vicario capitular. Entonces no había en el coro de la Catedral de Quito más que nueve canónigos, y con ser tan pocos, se dividieron en dos partidos, cada uno con su respectivo candidato: jefe del un partido era el doctor Juan de la Villa, deán; acaudillaba el otro el arcediano, don Gaspar Centurión Spínola; llegó el día de la elección, y el deán y los de su partido dieron sus votos por el licenciado Juan Muñoz Galán; como estos canónigos eran cuatro, y los del partido opuesto querían que fuera elegido don Matías Rodríguez de la Vega, maestrescuela de la Catedral, parecía que la elección sería difícil; pero el Maestrescuela zanjó la dificultad, dando, llanamente, el voto por sí mismo. Sorprendidos los del bando opuesto, levantaron la voz y protestaron contra semejante abuso, declararon que la elección era nula y que, por 10 mismo, el derecho de nombrar vicario capitular había pasado del Cabildo de Quito al metropolitano de Lima. El Arcediano con el Maestrescuela apelaron a la Audiencia para que dirimiera la cuestión. El presidente Morga y los oidores pronunciaron un auto, por el cual declararon que el maestrescuela, don Matías Rodríguez de la Vega, había sido legítimamente elegido vicario capitular y que, en consecuencia, debía el Cabildo eclesiástico expedirle título en forma, para que principiara a ejercer la jurisdicción y gobernar el obispado. Don Matías Rodríguez de la Vega era doctor en Cánones, graduado en la famosa Universidad de Salamanca; tomó a su -175- cargo el gobierno eclesiástico de la diócesis; el viernes, 24 de noviembre de 1622, más de un mes después de la muerte del obispo Santillán, y lo ejerció hasta el 4 de mayo de 1624, fecha en la cual el Cabildo declaró vacante el cargo de vicario capitular, por haber regresado a España el doctor Matías Rodríguez de la Vega, y eligió en su lugar al canónigo Pedro Guerrero de Luna, el cual rehusó admitir el nombramiento alegando su falta de salud.

El Cabildo eligió, con este motivo, al licenciado Rodrigo de Araujo, cura de Riobamba, quien continuó gobernando la diócesis hasta la llegada del nuevo obispo, don fray Francisco de Sotomayor44.

El señor Sotomayor vino por Panamá y Guayaquil, y tardó algunos días en su viaje, porque donde llegaba se detenía, administrando el sacramento de la Confirmación; al fin, entró en esta ciudad el día 30 de enero de 1625. Desde Riobamba envió poder al Deán para que tomara la posesión canónica del obispado, presentando las bulas y cédulas reales, mediante las cuales hacia constar su presentación por parte del Rey, y su preconización por parte de la Santa Sede.

El obispo Sotomayor era varón muy prudente y amigo de la paz; apenas llegó a Quito, cuando determinó salir de la ciudad y alejarse de ella para evitar toda ocasión de rompimiento con el visitador Mañozca, cuyo carácter recio y dominante conoció al momento. Llegó a Quito -176- el nuevo Obispo, precisamente en los momentos en que el Visitador había hecho encerrar en una prisión al Presidente y a los oidores. Anunció, pues, la visita de la diócesis y se ausentó de Quito, para practicarla despacio en las parroquias de su inmenso obispado.

Don fray Francisco de Sotomayor era oriundo de una respetable casa solariega de Galicia; nació en la villa de Santo Tomé, perteneciente al obispado de Tuy; sus padres fueron: don Baltasar de Sequeiros y Sotomayor, y doña Isabel Osores de Zúñiga. Hallábase ocupado en continuar sus estudios en Salamanca, cuando, sintiéndose con vocación a la vida religiosa, vistió el hábito de San Francisco en el convento de la misma ciudad, del cual, con el tiempo, mereció ser nombrado guardián; como definidor de la provincia de Castilla asistió al Capítulo general, que su orden celebró en Roma. Nuestro Obispo era hermano de fray Alonso de Sotomayor, que tan grande intervención tuvo en los asuntos de gobierno, durante el reinado de Felipe cuarto, como confesor de este monarca.

El ilustrísimo señor Sotomayor fue presentado primero para el obispado de Cartagena; pero, antes de ser preconizado, lo presentó el Rey para la diócesis de Quito; prestó el juramento de obediencia al Papa en manos del Nuncio Apostólico en Madrid, y recibió en Panamá la consagración episcopal de manos del señor don Gonzalo de Ocampo, cuarto arzobispo de Lima. La ceremonia tuvo lugar el 18 de agosto de 1624.

El episcopado del señor Sotomayor tuvo corta duración y no pasó de cuatro años, porque -177- en 14 de enero de 1628 recibió noticia de estar promovido al arzobispado de Charcas, para donde le fue indispensable ponerse en camino, cumpliendo las disposiciones del Consejo, que le ordenaba pasar a su nueva diócesis y hacerse cargo del gobierno de ella. En febrero de 1629 salió de Quito, y tomó la derrota por Cuenca y Loja para bajar a Lima, desde donde continuó su viaje a Charcas; pero las fatigas inherentes a un tan dilatado camino y los achaques de la vejez pusieron término a su vida, y falleció en Potosí, antes de llegar a la capital de su arzobispado.

Notables fueron en el obispo Sotomayor el celo por el culto divino y la caridad para con los pobres; cuidaba mucho de que las funciones sagradas se hicieran con solemnidad, y gran parte de sus rentas empleaba en socorrer a los necesitados. Su piedad se hizo muy ostensible el año de 1626, cuando hubo en estas provincias frecuentes temblores, que se repitieron durante dos meses enteros, sumiendo a Quito en grande consternación; entonces, el Obispo, acompañado del clero de la ciudad, acudió al auxilio misericordioso del Cielo, implorando la divina clemencia por medio de procesiones y rogativas. A las cinco de la tarde, después de puesto el sol, salió de la Catedral la procesión y subió a la iglesia de la Merced; allí se detuvieron algún tiempo, orando en profundo silencio y recogimiento delante del Santísimo Sacramento, expuesto solemnemente a la adoración pública; de la Merced pasó la rogativa a San Francisco, y de San Francisco, tocando en la Compañía, regresó a la Catedral pasadas ya las diez de la noche, porque en las estaciones -178- de San Francisco y de la Compañía se expuso también el Sacramento y se detuvo el concurso en oración por un espacio de tiempo.

Lleváronse en la procesión dos imágenes: la de San Jerónimo, abogado de Quito contra los temblores, y la de Nuestra Señora de Copacavana, a la cual en aquel tiempo se le profesaba gran devoción en esta ciudad. El origen de la devoción a esta sagrada imagen fue el siguiente.

Siendo obispo de Quito el venerable señor Solís, tocó en esta ciudad un hombre que venía del Perú y regresaba a Popayán, de donde era nativo y donde tenía su casa y familia; este individuo había emprendido desde el Cauca una peregrinación al célebre santuario de Copacavana en los extremos meridionales del Perú; satisfecha su devoción, antes de volver a su casa, mandó trabajar en madera una estatua de la Santísima Virgen enteramente igual a la que había ido desde tan lejos a venerar en Copacavana. Supo el Señor Solís la traída de la imagen a Quito, y dio orden que se la llevaran para verla; obedeciose al punto la voluntad del Prelado; vio el Obispo la imagen y, reconociendo en ella un trasunto fiel de la milagrosa de Copacavana, se encendió en devoción y protestó que no había de permitir que su ciudad episcopal se quedara sin una prenda sagrada de tanto valor a los ojos de la piedad cristiana. Constriñó, pues, el Obispo al peregrino de Popayán a que cediera a Quito la imagen; condescendió el hombre y el Obispo le regaló dos mil pesos de plata, parte sacados de sus rentas, y parte colectados de entre los fieles con aquel objeto; y, al erogar tan excesivo precio -179- por una imagen, quiso el piadoso Obispo dar a entender a su pueblo la alta estimación en que tenía las cosas sagradas; materialmente entre el objeto y su precio había una desproporción monstruosa45.

Contentísimo el santo Obispo con una tan preciosa adquisición, puso la imagen en la Catedral, le erigió altar y designó un capellán encargado de darle culto. Y hasta en la elección del capellán mostró el señor Solís su devoción, porque nombró a don Miguel Sánchez Solmirón, uno de los sacerdotes más ejemplares que tenía esta ciudad en aquella época.

El señor Sotomayor, por su piedad, no desmereció el ser digno sucesor del ejemplar obispo Solís en la sede de Quito. Era en sus actos espejo de virtud, en que se miraba su pueblo. El día de partir de esta ciudad para su arzobispado de Charcas, congregó al Cabildo eclesiástico en la Catedral, oró devotamente hincado de rodillas, besó lleno de efusión el ara del altar mayor, abrazó uno por uno a todos los canónigos y se despidió del pueblo dándole su bendición. Los oidores, el Presidente, los miembros del Ayuntamiento y todos los principales vecinos de Quito le salieron acompañando hasta fuera de la ciudad. El ilustrísimo don fray Francisco de Sotomayor salía de su ciudad episcopal dejando buena memoria de sí46.

-180-

Veamos lo que sucedió en Quito después de la partida del Obispo.

Así que se supo en Quito que el Obispo había salido de Cuenca, declararon los canónigos la sede vacante y procedieron a elegir vicario capitular; el Cabildo tenía noticia de la elección del sucesor del señor Sotomayor y sabía que el Papa lo había preconizado ya y expedido las bulas; por tanto, los canónigos hicieron elección de vicario capitular y nombraron a don Miguel Sánchez Solmirón, que entonces era maestrescuela -181- de la Catedral de Quito; esto pasaba el 15 de junio de 162947.

El sucesor del obispo Sotomayor llegó a Quito en octubre de aquel mismo año; pero, aunque desde Pasto, donde se detuvo unos treinta días, se había hecho cargo del gobierno de la diócesis, con todo, la toma de posesión de ella no se verificó sino hasta tres meses después, el lunes 17 de enero de 1631, cuando se recibieron en Quito las

bulas originales de Su Santidad. El señor Sotomayor y el señor Oviedo fueron a un mismo tiempo presentados al papa Urbano octavo por el rey Felipe cuarto, el primero para la sede arzobispal de Charcas, y el segundo para el obispado de Quito; aceptados ambos y preconizados en Roma, se les expidieron las bulas, por las cuales el Papa los instituía obispos de seis diócesis -182- respectivas; recibiéronse las bulas en el Real Consejo de Indias y se despacharon las cédulas que en aquellos casos se acostumbraban. En una de éstas comunicaba el Rey al Cabildo eclesiástico de Quito la elección del señor Oviedo, asegurando que las bulas pontificias serían remitidas a Quito inmediatamente, en los primeros galeones que vinieran a Indias; dando, pues, crédito a la palabra de su Rey, y prestando a ella el debido acatamiento, trasmitieron los canónigos al señor Oviedo la jurisdicción espiritual del obispado, cosa que en aquellos tiempos se solía hacer ordinariamente en la América española.

El día 17 de enero de 1630 se verificó, con gran solemnidad, en la Catedral la ceremonia de la toma de posesión del obispado. Fue un día lunes; a las nueve de la mañana acudieron a la iglesia las comunidades religiosas, los párrocos y todos los demás eclesiásticos de la ciudad; el Cabildo secular, los oidores con el presidente -183-Morga y el visitador Galdós de Valencia, muchas personas notables y un numerosísimo concurso de pueblo; el Obispo, acompañado del Cabildo eclesiástico, asistió en el coro a la celebración de la misa, que se cantó solemnemente; terminada la misa, pasó del coro al altar mayor, se revistió de capa pluvial e hincado de rodillas en su trono, vuelta la cara hacia el pueblo, hizo, en voz alta, la protestación de la fe; luego, un eclesiástico, desde el púlpito, leyó las bulas; así que terminó la lectura, fue el Prelado conducido en procesión al coro bajo de palio, cuyas varillas llevaban los miembros del Ayuntamiento; llegados al coro, sentose el Obispo en su silla, mientras los canónigos ocupaban las suyas; practicada esta ceremonia, la procesión regresó al altar mayor, y allí el Obispo, sentado bajo el solio, recibió la obediencia que le prestaron los canónigos, acercándose de uno en uno para besarle la mano; el Obispo iba dando un abrazo a todos los que se le acercaban; a los canónigos siguió el clero secular y después los prelados de las órdenes religiosas, incluso el provincial de los jesuitas.

Cuando hubo terminado el clero, se desnudó el Obispo las vestiduras sagradas y tomó la capa magna de seda de color carmesí para bajar al estrado de la Real Audiencia, donde el Visitador, el Presidente y los oidores, cada uno por su orden, le besaron la mano, y el Prelado retornó el ósculo del anillo con un abrazo. Terminada la ceremonia con la bendición episcopal, principió a salir de la iglesia el concurso, mientras llenaban los aires de regocijo los repiques de las campanas de todas las iglesias de la ciudad. -184-

El ilustrísimo señor don fray Pedro de Oviedo, noveno obispo de Quito, gobernó como diez y siete años, desde 1629 hasta 1646; y en tan largo tiempo de episcopado no desmintió, ni una sola vez, la fama de prudente y manso que le precedió en Quito, antes que llegara a esta ciudad. Era nativo de Madrid e hijo de don José de Oviedo y de doña María Falconí, ambos personas de no oscura nobleza; siendo muy joven vistió la cogulla de monje cisterciense y no tardó en llegar a ser abad del monasterio de San Clodio. Honrado con la muceta de doctor en la Universidad de Alcalá, desempeñó en ella, con grande aplauso, el profesorado de Teología escolástica, hasta que fue premiado con la mitra de arzobispo de Santo Domingo en la Isla Española. Tales muestras de sagacidad y tino dio en el gobierno de su obispado, principalmente presidiendo un Sínodo provincial, convocado para la reforma y mejor organización de la provincia eclesiástica, que el rey don Felipe cuarto juzgó que galardonaría los méritos del Prelado trasladándolo a la diócesis de Quito, cuyos emolumentos en aquella época eran más pingües que los de Santo Domingo.

En efecto, el papa Urbano octavo autorizó la traslación y el señor Oviedo vino a Quito, donde conservó su título de Arzobispo, llamándose el Arzobispo Obispo de Quito. Esta traslación se verificó el año de 1628 y el nuevo Prelado, desembarcando en Cartagena, hizo su viaje por tierra hasta esta ciudad48.
-185-

Grandes virtudes poseía el señor Oviedo, pero entre todas ellas, dos eran las que más resplandecían, a saber: su devoción fervorosa y su mansedumbre inalterable. A este Obispo se le debe el templo, que hasta ahora existe en el Quinche, y las mejores alhajas que enriquecen ese santuario, porque el señor Oviedo se esmeró en tributar culto a la imagen sagrada que se venera en aquel pueblo, dando para con la bendita Madre de Dios ejemplo de tierna piedad filial. Su mansedumbre era sostenida por una prudencia calmada y reflexiva, que huía de la violencia y de la precipitación, como de escollos en que fracasa el acierto; su celo no era vehemente e impetuoso como el del señor Ribera; ni su paciencia, apocada y pusilánime, como la del señor Santillán; así es que, consiguió hacerse amar y respetar de todos generalmente; no exigió nunca de sus súbditos más de lo que podía dar de sí la humana flaqueza, atendidas las condiciones de las personas y las circunstancias de los tiempos. En dar limosna -186- y aliviar los sufrimientos de los pobres fue muy recomendable: «Señor -le dijo un día su tesorero-, es necesario hacer economías». «¿Y cómo las haremos?», preguntó el Obispo. «Disminuyendo la servidumbre de la casa», contestó el tesorero. «Te faculto para que hagas en la familia las reformas que juzgues necesarias», repuso el Prelado. Valiéndose de semejante autorización, el tesorero despidió de la casa a la mitad de los criados; pero los expulsados acudieron a su patrón y le pidieron que no los desamparara; entonces el señor Oviedo congregó a todos sus domésticos y, hablando con su ecónomo, le dijo graciosamente: «Yo he menester de éstos, que tú has dejado; éstos, a quienes tú los has despedido, han menester de mí». Con semejante respuesta dejó contentos a todos y muy honrada la caridad.

El obispo Sotomayor gobernó durante los años más agitados y turbulentos que hubo para Quito en el siglo decimoséptimo; aquellos cuatro años fueron los de la visita del inquisidor Mañozca, cuando todo se hallaba aquí inquieto y trastornado; llegó el señor Sotomayor cuando el viejo presidente Morga estaba suspenso de su alto cargo y preso en su propia casa; evitó el discreto Obispo toda discordia con el temerario Visitador, y salió de la ciudad para ocuparse en la visita de los pueblos, mientras Quito ardía en escandalosas alteraciones públicas; dos años y medio después de su llegada a Quito, vio la destitución del Visitador y la vuelta de Morga a la presidencia, y guardó con él toda armonía hasta que salió de esta ciudad, despidiéndose de ella -187- para siempre al ir a tomar posesión del nuevo obispado a que había sido ascendido.

Hacía pocos días a que el visitador Galdós de Valencia había llegado a San Miguel de Latacunga, cuando entró en Quito el obispo Oviedo; el Visitador venía de Lima y se detuvo a pocas leguas de la ciudad en el camino del Sur; el Obispo, como venía de las Antillas, hizo su entrada en Quito por el ejido del norte. Casi siete años después de la venida del señor Oviedo, falleció en Quito el presidente Morga; y en los diez años siguientes hasta el de 1646, en que dejó este obispado para trasladarse a la sede metropolitana de Charcas, guardó el Obispo la más tranquila concordia con los presidentes, que en el gobierno de estas provincias le sucedieron al doctor Morga. Semejante fenómeno moral de una armonía inalterable, durante tres lustros de tiempo entre los presidentes de nuestra antigua Real Audiencia y el obispo de Quito, no puede explicarse sino por la prudencia del señor Oviedo y el respeto que a todos generalmente inspiraban su ciencia y sus virtudes.

Los años, los padecimientos, las humillaciones le hicieron más cauto al doctor Morga, y así los últimos tiempos de su gobierno fueron mejores que los primeros. Por su muerte, como era de ley, presidió en la Audiencia el oidor más antiguo, que lo era entonces el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro, y gobernó este distrito hasta que vino a esta ciudad el licenciado don Alonso Pérez de Salazar, sucesor del doctor Antonio de Morga y octavo presidente de Quito.

-188-

Pérez de Salazar era débil de salud y ya muy avanzado en edad, cuando se hizo cargo de la presidencia de Quito. Sus padres fueron don Alonso Pérez de Salazar y doña María Rosales, ambos españoles. El padre fue oidor en la Audiencia de Bogotá, y por su honradez y rectitud mereció que Felipe segundo le nombrara fiscal y después ministro del Consejo de Indias; su hijo obtuvo primero una plaza de oidor en la Audiencia de Lima, y luego el cargo de presidente de la de Quito, que desempeñó desde el 19 de septiembre de 1637 hasta fines de septiembre de 1642, en que fue trasladado a la presidencia de Charcas, de la cual no tomó posesión porque murió cerca del puerto de Arica, yendo de viaje a su nuevo destino49.

Los cinco años del gobierno de Pérez de -189- Salazar transcurrieron pacíficamente; don Alonso era morigerado y guardaba armonía con el Obispo; pero no así con los oidores sus colegas, entre quienes hubo enemistades escandalosas, las cuales, por fortuna, no se hicieron trascendentales al pueblo, cosa rara y casi inexplicable en una ciudad como Quito. Componíase entonces el tribunal de la Real Audiencia de los siguientes ministros: el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro y Manrique, consultor de la Inquisición de Llerena en Extremadura y después visitador de la Audiencia de Bogotá; don Alonso del Castillo y Herrera, don Alonso de Mesa y Ayala, don Francisco de Prada y don Juan de Valdez y Llano. Fiscal era don Melchor Suárez de Poago, el mismo que había ocupado ese destino durante la mayor parte de la presidencia del doctor Morga.

Las costumbres de estos magistrados eran el asunto ordinario de las conversaciones y tertulias de los quiteños, que, a falta de objeto más importante, no apartaban los ojos de sobre los oidores y el Presidente, notando todas sus acciones y llevándoles la cuenta hasta del más sencillo de sus pasos. El Presidente visitaba muy a menudo a los jesuitas, y los padres se esmeraban en regalarlo y obsequiarlo; todas las noches le enviaban precisamente seis huevos frescos para la cena de su señoría, y todas las semanas un jamón. Rodríguez de San Isidro insinuó a los padres cuán agradecido les quedaría si gastaran también con él los mismos obsequios que usaban con el Presidente, y los jesuitas juzgaron muy conveniente dar gusto al Oidor.
-190-

El Presidente y el doctor Rodríguez de San Isidro eran amigos, y los dos formaron un bando contra el licenciado Prada y sus colegas. Castillo de Herrera falleció muy pronto; Rodríguez de San Isidro se ausentó a desempeñar una comisión de gobierno que le fue encomendada.

El licenciado don Francisco de Prada era el más moderno de los oidores y, como tal, debía ir en las asistencias solemnes acompañado del Fiscal y del Alguacil de Corte, porque no habiendo más que tres oidores, los dos más antiguos marchaban juntos y el más moderno, según las ordenanzas de la Audiencia, debía salir entre el Fiscal y el Alguacil; Prada se consideró humillado yendo entre el Fiscal y el Alguacil, y el día 6 de enero de 1642, en la puerta del palacio, y cuando ya la asistencia desfilaba en orden con

dirección a la Catedral para asistir a la fiesta de los Reyes, el Oidor rehusó ocupar su puesto y pretendió ir en compañía de los otros dos oidores; éstos se negaron a su pretensión y le intimaron que guardara la ordenanza; hubo altercados y requerimientos y, al fin, el puntilloso Licenciado abandonó la concurrencia y se dirigió a su casa. El 2 de febrero, con motivo de la concurrencia del tribunal a la fiesta de la Candelaria, se repitió la misma escena y hubo nuevos escándalos; los oidores antiguos no cedieron su puesto de honor, y el licenciado Prada discurrió el arbitrio de acostarse en cama y fingirse enfermo todos los días de asistencia de tabla para evitar el sonrojo, que a su quebradiza vanidad le causaba el ir acompañado de empleados inferiores a él; así andaban las cosas hasta que vino un nuevo -191- oidor menos antiguo que Prada, con lo cual éste, sanando de sus enfermedades, principió a ser puntual en las asistencias; pero sucedió que también al recién venido le disgustara ocupar el medio entre el Fiscal y el Alguacil, y se fingió enfermo y se quedó en su casa... Como Prada no sospechara siquiera la falta de Ortiz Zapata, acudió a la hora señalada un día de asistencia oficial; llega el momento de salir, ocupa cada cual su puesto respectivo, el Oidor más moderno no está presente y Prada debe ir en medio del Fiscal y del Alguacil; ahí fueron los apuros del vanidoso Licenciado, ahí las cóleras, ahí las protestas; la procesión se trastornó y todo fue desorden y alboroto; el Oidor, irritado, se marchó a su casa, pero el presidente Pérez de Salazar lo castigó imponiéndole una multa de doscientos pesos50. -192-

El licenciado don Francisco de Prada era, en verdad, un sujeto de partes muy raras; quien lo oyera discurrir acerca de la moral, no sospecharía nada contra sus costumbres privadas. Dio en salir todas las noches a rondar la ciudad, haciendo visitas repentinas a ciertas y determinadas casas, calificadas por él de sospechosas, en altas horas de la noche escalaba el bueno del Licenciado las tapias de las huertas, se descolgaba suavemente y, andando en puntillas, se colaba de rondón en los dormitorios y registraba de sorpresa las camas, descorriendo las cortinas y tanteando a oscuras... En estas visitas a domicilio, pesquisaba armas y recogía cuantas encontraba para precaver oportunamente, según él decía, los alzamientos, a que esta ciudad era tan propensa. Pero, es lo cierto que los mismos oidores, los colegas de Prada, aseguraban que con las armas pesquisadas hacía aquél un muy lucrativo negocio, mandándolas a vender de su cuenta en las provincias remotas, donde se pagaban a muy buen precio; y de las visitas nocturnas a domicilio murmuraban que eran excursiones pecaminosas, en que el taimado del Oidor corría aventuras no muy honestas.

Ardía, pues, la división entre los ministros de la Real Audiencia: Prada reñía con todos, y todos reñían con Prada. Rodríguez de San Isidro -193- hizo punto de conciencia humillar a su émulo y colega; acusole de que vivía en relaciones ilícitas con la misma india que servía en su casa; Rodríguez de San Isidro escaló la casa de Prada, sorprendió a la india y la sacó arrastrando de loa cabellos hasta la calle, donde la entregó en manos de sus pajes para que la pusieran en la cárcel; pero, aunque la tuvieron presa muchos días, y aunque a fuerza de amenazas intentaron hacerle declarar contra su patrón, no pudieron arrancarle una sola palabra que mancillara la vida privada del Oidor. En medio de semejantes escándalos, dados por los mismos magistrados y ministros de justicia, ¿qué era de la moral pública?...

No era posible que el Rey dejara de poner remedio a estos males, y lo puso, en efecto. Prada fue separado de Quito y trasladado a la Audiencia de Bogotá, después de seguirle un sumario para averiguar los delitos de que se le acusaba ante la Corte; había casado ocultamente a una hija suya con un vecino de Cuenca, y dado de bofetadas a un fraile. Lo cierto es que, para aquellos tiempos, el licenciado Prada era uno como librepensador;

pues, con grande franqueza, censuraba en público la codicia de algunas comunidades religiosas y la vida relajada de nuestros conventos, anticipándose con mucho a su siglo.

Al oidor Rodríguez de San Isidro se le promovió a una plaza en la Audiencia de Charcas; pero renunció discretamente el ascenso, porque, como había sido antes juez de residencia de algunos de los oidores, no quiso tener por colegas -194- a los mismos a quienes había juzgado, y prefirió continuar en Quito como oidor más antiguo de esta Audiencia.

Al fiscal don Melchor Suárez de Poago, caballero asturiano natural de Jijón, mandó el Rey darle en público una reprensión por su carácter duro, colérico y amigo de riñas y disensiones; el Fiscal era ya bastante viejo, y estaba sordo, cuando de orden del Monarca fue sometido a una tan tremenda humillación; en pie, delante del presidente Lizarazu y los demás oidores, vio el abatido viejo los ademanes del escribano que le leía la reprensión, de la cual, en aquel momento, ni una palabra pudieron percibir sus muertos oídos. Cuando sucedió esto, se hallaba ya en Quito, como acabamos de insinuarlo, el nuevo Presidente, sucesor del licenciado Alonso Pérez de Salazar.

El décimo presidente de Quito fue el doctor don Juan de Lizarazu, español de nacimiento, jurisconsulto antiguo y caballero del hábito de Calatrava; había terminado el tiempo para el cual se le nombró presidente de la Audiencia de Charcas, y se hallaba en Panamá de regreso para España, cuando recibió la cédula real, en que Felipe cuarto le hacía merced del gobierno de las provincias de Quito, con el cargo de presidente de su Audiencia Real, aunque en la jerarquía gubernativa de las colonias hispanoamericanas, la presidencia de Quito era inferior a la de Charcas, con todo, Lizarazu aceptó el nombramiento y volvió a embarcarse para Guayaquil. Su presidencia fue de muy corta duración, pues falleció el 17 de diciembre de 1644, antes de completar -195- ni dos años de gobierno. Comisionado por el virrey de Lima, se trasladó, en octubre, al pueblo de San Andrés para hacer la visita de los obrajes de todo ese distrito; y cuando murió en el mismo pueblo, estuvo en tanta pobreza que fue necesario pedir limosna para su entierro y funerales.

Lizarazu era desinteresado y en su fallecimiento dejó sumida en la indigencia a su familia, compuesta de seis huérfanos y de su viuda, doña Martina de Beaumont y Navarra, en cuyo auxilio tuvo que acudir la caridad pública de los quiteños. Por la muerte de Lizarazu volvió a presidir, por tercera vez, en la Audiencia el mismo doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro. Así, no habían transcurrido todavía ni diez años desde el fallecimiento del doctor Morga, cuando en la Audiencia de Quito se habían sucedido ya dos presidentes. También pocos meses después, en 1647, salió de Quito el ilustrísimo señor obispo don fray Pedro de Oviedo, ascendido a la sede metropolitana de Charcas; había gobernado la diócesis de Quito, durante más de quince años, con mucho acierto y cordura.

Era el señor Oviedo varón de esclarecido ingenio, docto en ciencias eclesiásticas, comentador de Aristóteles y de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá, gran limosnero y muy consagrado al desempeño de sus funciones sagradas; en el mandar procedía siempre con discreción, aunando la fortaleza con la mansedumbre; así es que en las difíciles cuestiones que se le presentaron a su llegada a este obispado, y después con motivo de la administración de las parroquias, -196- supo conducirse con prudencia, procurando alcanzar el bien que era posible, atendidas las difíciles y casi excepcionales circunstancias que le rodeaban.

Expongamos cuáles eran estas circunstancias, y demos a conocer el estado en que se encontraba nuestra sociedad a mediados del siglo decimoséptimo.

Tanto en España como en sus colonias americanas, distinguiose la época del reinado de Felipe tercero y de Felipe cuarto por la fundación de numerosos conventos de regulares; en el territorio de la antigua Audiencia de Quito se fundaron tantos que, a mediados del siglo decimoséptimo, no había población de alguna importancia que no tuviera dos, tres y hasta cuatro. Además del convento de Pasto, los dominicanos habían fundado monasterios de su orden hasta en Baeza de los Quijos y en Jaén de Bracamoros. El convento de Cuenca se fundó el año de 1562, pero, por la pobreza de la tierra, abandonaron los frailes la fundación; al cabo de siete años, volvieron a verificarla, poniendo al convento la advocación de «Nuestra Señora del Rosario».

Los franciscanos poseían conventos en todas las ciudades y villas sujetas a la jurisdicción civil de la Audiencia de Quito, y el único lugar de importancia donde todavía no habían hecho fundación ninguna era Ambato.

Los mercenarios tenían menos conventos, pero ya de todos ellos habían formado una provincia aparte, independiente de la de Lima. -197- Los agustinos se habían establecido en Ibarra, Latacunga, Riobamba, Guayaquil, Cuenca y Loja. En 1618, gobernando el presidente Morga, intentaron fundar un convento de recoletos descalzos, pero no se les permitió, aunque habían elegido el sitio en el llano del ejido, donde se levanta ahora la capilla llamada de Belén. Seis años antes, algunos comerciantes piadosos obtuvieron del Ayuntamiento de Quito la gracia de construir un humilladero en aquel punto, para colocar allí un calvario, porque deseaban dar culto especial a la Santa Cruz; el Cabildo les concedió la licencia que solicitaban, cediendo para ese objeto un solar de terreno; edificose una capilla en el sitio determinado por el Cabildo, colocose un devoto crucifijo y comenzó a ser muy frecuentada la romería al humilladero de la Vera Cruz, como se solía decir entonces. El concurso de los fieles a la recién fundada capilla, la nueva hermandad que en ella se había erigido y lo retirado y hermoso del sitio, con los recuerdos históricos que lo hacían célebre, provocaron a los agustinos a establecer allí un monasterio de estrecha observancia; pero era ya tan crecido el número de conventos fundados en estas provincias, que entrambas autoridades, la eclesiástica y la civil, elevaron al Real Consejo de Indias informes, pidiendo que no se permitiera fundar más conventos ni casas religiosas; pues atendida la estrechez y pobreza de la tierra, era excesivo el número de las que ya estaban fundadas. De este modo, se estorbó entonces la proyectada fundación de la recoleta de agustinos descalzos en el llano del ejido.

-198-

Los conventos se habían multiplicado y el número de religiosos era muy crecido, pero la observancia estaba decaída, y puntos sustanciales de la vida monástica eran quebrantados escandalosamente. El canto del Oficio divino en el coro era observado con puntualidad; las funciones sagradas eran solemnes, y esmerado el culto público que se tributaba al Señor en las iglesias de los regulares; pero la caridad fraterna, la armonía de las voluntades y el espíritu sobrenatural, que informa la obediencia religiosa, habían sido expulsados de los claustros. Los religiosos americanos y los españoles se miraban mal; y en Santo Domingo eran émulos y rivales los unos de los otros; quejábanse los españoles contra los americanos, acusándolos de flojos para la observancia y de inconstantes en la práctica de la vida regular; los americanos les echaban en cara a los españoles los sacrilegios cometidos en el convento de Santa Catalina, y les recordaban que la Recoleta había sido fundada por un fraile criollo; mientras los frailes españoles gozaban de comodidades, los americanos necesitaban que sus familias les acudieran con dinero para el vestido y aun hasta para la comida diaria. Varios frailes españoles venían a estas provincias cargados de parientes pobres, cuyo bienestar temporal era el único

motivo que les había impulsado a trasladarse de los conventos de España a estas partes de las Indias Occidentales; y aun hubo en aquella época prelados españoles que vendieron las fincas de los conventos, para auxiliar con ese dinero a las familias menesterosas que habían dejado en España.

Cuando estas provincias fueron descubiertas y conquistadas, permitió la Santa Sede que los regulares desempeñaran el ministerio de párrocos, para que redujeran a los indios al cristianismo, los convirtieran y formaran de las tribus o parcialidades de ellos otros tantos pueblos católicos; tal fue el único fin con que en América se modificó la disciplina canónica en un punto tan trascendental. Los indios eran innumerables y los clérigos muy escasos; nada más justo que confiar a los religiosos el cargo de enseñar a los indios la religión cristiana, administrarles los sacramentos y vigilar sobre ellos, para irles haciendo desarraigar poco a poco sus vicios de gentiles y practicar costumbres de cristianos. Una institución tan santa en sus fines se convirtió, por la miseria humana, en la más funesta ocasión de escándalos y de ruina espiritual, no sólo para los religiosos, sino hasta para los mismos desventurados indios. Los frailes codiciaron las parroquias de indios, no por el celo de la salvación de las almas, sino por el insaciable anhelo de enriquecerse; el santo ministerio se convirtió en sórdida granjería temporal, y la conversión y enseñanza de los indios quedaron abandonadas; muchos frailes ignoraban completamente el idioma de los indios, y se contentaban con que un ciego asalariado o un sacristán rústico les hiciera repetir todos los domingos el texto de la doctrina cristiana en la lengua del Inca, sin darles nunca ni la más ligera explicación de los dogmas y de la moral de la Iglesia católica. ¡Y aún había mayores escándalos!... Los provinciales elegían por sí mismos a los frailes que habían de ir a los -200- curatos, y los instituían párrocos sin la presentación del patrono real y sin licencia ni siquiera permiso del Obispo, antes contra la voluntad del Ordinario diocesano, y a pesar de sus reiteradas protestas; estos curas, así intrusos contra los cánones, administraban sacramentos en las parroquias, y los administraban sin que sus adormecidas conciencias sintieran ni el más ligero remordimiento. El señor Oviedo vivía angustiado, presenciando unos tan graves males en su obispado sin poder remediarlos; escribía al Rey, daba cuenta al Consejo de Indias, enviaba a la Corte extensos memoriales; pero el remedio tardaba y los escándalos continuaban. «En Quito hay dos obispos -solía decir el ilustrísimo señor Oviedo-: el provincial de los franciscanos y yo». En efecto, los más pingües beneficios parroquiales estaban en poder de los franciscanos, quienes, con ese motivo, no sólo manejaban dinero, sino que eran propietarios y aun capitalistas. Las personas virtuosas, lastimadas de tanto desorden, consideraban el servicio parroquial como un estado habitual de pecado. «Pido incesantemente a Dios -decía la bienaventurada virgen Mariana de Jesús a fray Jerónimo de Paredes, su hermano-, pido incesantemente a Dios que no permita que te venga a ti la muerte estando de cura». Tanto era el temor que de la salvación de su hermano había concebido la sierva de Dios, viéndolo de coadjutor en uno de los pueblos del obispado, y eso que el religioso no desmerecía ser hermano de la insigne virgen.

Al fin, tras largo anhelar, llegó a Quito la cédula real, en que se mandaba que los frailes -201- fueran examinados antes de obtener curatos, y que recibieran licencia y habilitación del Obispo para poder ejercer lícita y válidamente el ministerio sacerdotal en las parroquias, para que fueran presentados ante el patrono. Con esta medida se remediaron algunos males, pero otros no tuvieron curación51.

La reforma de los curatos de los frailes fue el punto de disciplina eclesiástica que excitó el celo de los obispos de Quito, durante el espacio de más de medio siglo. La energía del señor Ribera, la ciencia y cordura del señor Ugarte, la solicitud -202- del

señor Santillán, la discreción del señor Sotomayor y el tino y la constancia del señor Oviedo lograron, al cabo, hacer acatar las disposiciones canónicas, y poner remedio al mayor de los males que padecía la desgraciada colonia.

Y, en verdad, todo aquel medio siglo que transcurrió entre la muerte del venerable obispo Solís y la traslación del señor Oviedo al arzobispado de Charcas, fue muy sombrío y funesto, considerándolo desde el punto de vista de la buena moral; pues las perturbaciones del orden público fueron causadas no sólo por los frailes en sus tumultuosos capítulos provinciales, sino hasta por las mismas inofensivas monjas, cuyos claustros invadió también el espíritu de agitación y de trastorno.

El convento de la Concepción era el más antiguo de Quito y el que mejor había observado la disciplina regular; no obstante, creció tan indiscretamente el número de monjas que entre religiosas y criadas llegaron a contarse, dentro del recinto de la clausura, más de doscientas, lo cual perjudicó no sólo a la observancia sino hasta a la salud, pues fue difícil conservar higiene en el convento, siendo tantas las personas que habitaban en él. Tratose de ensanchar el monasterio, y las religiosas compraron la casa de don Diego de Sandoval, que estaba calle en medio; mas tropezaron con dos graves inconvenientes, pues la casa comprada era vínculo de familia y no podía legalmente ser enajenada por los descendientes de don Diego de Sandoval; además el Cabildo secular de Quito, defendiendo los derechos de la ciudad, se opuso enérgicamente a -203- que se cerrara la calle que había de unir con el convento las casas compradas. Era entonces abadesa la madre María de la Concepción, hermana del oidor Zorrilla, y, con el apoyo eficaz de su hermano, logró que la Audiencia le autorizara ocupar la calle, con tal que en el término de dos años alcanzara aprobación de Su Majestad52. Tanto el Cabildo secular como las monjas se dirigieron al Rey; las monjas, pidiendo la confirmación de lo que en favor de ellas había resuelto la Audiencia; y el Ayuntamiento, representando a la ciudad, cuya regularidad y hermosura sufrían notablemente con la obstrucción de una calle tan central y necesaria. El Real Consejo de Indias, examinados los informes presentados por ambas partes, falló en favor de la ciudad, mandando que la calle se abriera de nuevo.

Las monjas volvieron a hacer nuevas instancias al Rey, pidiendo que les diera las Casas Reales viejas, donde había estado hasta 1612 el tribunal de la Real Audiencia; el Rey cedió en propiedad al convento las casas y la placeta que había delante de ellas; pero la Audiencia retardaba el darles la posesión, por lo cual las religiosas, malaconsejadas por algunos clérigos inquietos, resolvieron tomársela por sí mismas, pasando -204- algunas de ellas a vivir en las casas viejas. Estaba a la sazón hospedado en las tales casas el oidor don Jerónimo Ortiz de Zapata, a cuyos manejos atribuían los devotos de las monjas el que la Audiencia se desentendiera de obedecer las cédulas reales, que mandaban entregar al monasterio las casas con sus solares; determinose, pues, echarlo de ahí, por la fuerza, al Oidor; fijose el día, señalose la hora y se tomaron todas las medidas que se creyeron mejores para salir bien con la empresa. Era un viernes, segundo de Cuaresma; sonó en el reloj las nueve de la mañana y varios clérigos, acompañados de algunos seculares, se estacionaron en la esquina del convento que estaba frente a las Casas Reales antiguas; hicieron un horamen en el muro, y por ahí comenzaron a salirse las monjas a la calle, no sin grandes molestias y muchos esfuerzos; pues como el agujero era estrecho, así que una monja asomaba la cabeza, los clérigos la tiraban para afuera; la prisa era grande, y hubo una monja que rodó y otras que salieron magulladas; en la calle la turba de curiosos, apiñados viendo semejante escena, se reía a carcajadas; los criados del Oidor, provistos de garrotes y de cuchillos, estaban en acecho tras las puertas de la casa, resueltos a estorbar la entrada de las monjas a todo trance; y

habría acontecido indudablemente algún caso feo, si, acudiendo a tiempo algunos eclesiásticos respetables, no hubieran hecho volver a las monjas a su clausura.

Cuando en una sociedad hay varias autoridades discordes, todo anda revuelto y perturbado; -205- los comisarios de la Santa Cruzada gozaban de gracias y exenciones, de las cuales abusaron varias veces para cometer escándalos en la ciudad. El deán de Quito supo que el cura vicario de Guayaquil había murmurado contra él; y un día, a las tres de la tarde, lo acometió en la calle y le dio de bofetadas públicamente; el Deán iba acompañado de un negro esclavo. Este crimen quedó impune, porque, a pesar del celo del obispo Oviedo, no pudo castigarlo; el culpable, sostenido por la mayoría de los canónigos, recusó la jurisdicción del Ordinario, alegando que, como miembro del Cabildo eclesiástico, no podía ser juzgado por el Obispo ni mucho menos por su Vicario, sino por un tribunal compuesto de dos canónigos, presididos por el Prelado. Como el obispo Oviedo se hallaba ausente cuando sucedió este hecho, el Provisor inició el sumario contra el Deán; mas éste, añadiendo escándalo a escándalo, excomulgó al Provisor por haberse atrevido a procesar al comisario de la Santa Cruzada, pues el Deán, como tal, no estaba sometido a la jurisdicción de los vicarios diocesanos. El obispo Oviedo, viendo tantos abusos, se lamentaba en silencio, lastimado el ánimo, por no poder remediarlos.

Exenciones semejantes gozaban los oficiales del Santo Oficio y los comisarios de la Inquisición, contra quienes la autoridad del Obispo era nula, cuando quería contenerlos dentro de la órbita de sus legítimas atribuciones. Lleno de cordura y suavidad, procurando hacer cuantos bienes le fueran posibles a su obispado, deplorando los escándalos y atento a ponerles remedio -206- eficaz, gobernó esta diócesis hasta el año de 1646 el ilustrísimo señor Oviedo. Distinguiose este Prelado por un espíritu de justicia admirable; tan sereno en el juzgar que jamás ni amor ni odio enturbiaron la tranquila mirada de su alma; reconoció lo malo y lo señaló aun en las mismas corporaciones o personas, a quienes sus méritos le habían debido justas alabanzas; asimismo jamás dejó de reconocer y de recomendar lo bueno (si lo encontraba), hasta en los perversos.

El último año de la permanencia del obispo Oviedo en esta ciudad fue época de calamidades para estos pueblos, y de angustias para el anciano Prelado. En el mes de febrero de 1645 se arruinó la antigua villa de Riobamba a consecuencia de un terremoto, tan violento que echó por tierra las iglesias, los conventos y las casas de los particulares; murieron muchos aplastados por los edificios y la población quedó reducida a escombros, en tanto extremo que los vecinos trataron de trasladarla a otro punto. En Quito se sintieron también algunos temblores; y el jueves, 31 de marzo, el Obispo con los canónigos, las comunidades religiosas y el Ayuntamiento salieron en procesión de rogativa de la Catedral a la iglesia de San Francisco, llevando la imagen de Nuestra Señora de Copacavana; en San Francisco se cantó una misa solemne, y regresó la procesión a la Catedral. El viernes, primer día de abril, por la noche, hubo procesión de disciplina pública por las calles de la ciudad.

La población estaba consternada, porque al susto causado por los temblores de tierra se siguió el terror difundido por el flagelo de la peste; -207- las casas se llenaron de enfermos, acometidos de alfombrilla y de garrotillo; de noventa colegiales internos que había en el seminario de San Luis, solamente escaparon tres; todos los demás cayeron enfermos y algunos murieron; en las gentes del pueblo y principalmente en los indios, desaseados e indolentes, el contagio hizo estragos. A principios de abril, calmaron los temblores y desapareció también completamente la epidemia; y Quito reconoció que debía su conservación y su bienestar a un especial beneficio de la Providencia, que había aceptado el sacrificio generoso que de su propia vida había hecho para salvar la de sus compatriotas, una doncella joven, estimulada por la más pura caridad fraterna. Hacía

algunos años a que esa joven, hija de una de las más nobles familias de Quito, estaba, a pesar de su profunda humildad y escrupulosa modestia, llamando la atención de toda la ciudad por la fama de sus consumadas virtudes y de los dones sobrenaturales, con que el Cielo la había enriquecido. Esa joven era la señorita doña Mariana Paredes y Flores, a quien la Iglesia católica ha exaltado a la dignidad de los bienaventurados, proponiéndola a la veneración de los creyentes con el nombre de Mariana de Jesús, y bajo el símbolo glorioso de la Azucena de Quito.

El 5 de febrero del año siguiente de 1646, se despidió del Cabildo eclesiástico el ilustrísimo señor Oviedo, anunciando que había sido promovido a la dignidad de arzobispo de Charcas; hizo el Prelado algunas advertencias relativas al buen gobierno de la diócesis, y declaró que emprendería su viaje por Cuenca y Loja para visitar de -208-camino las parroquias del tránsito. Como provisor y vicario general del Obispo quedó encargado de la jurisdicción el doctor don Cristóbal Mateus Zambrano, canónigo de esta Catedral53.

El ilustrísimo señor don fray Pedro de Oviedo llegó a su arzobispado y falleció en breve, contribuyendo a acortarle la vida lo dilatado y penoso de un viaje de casi mil leguas, acometido en una edad tan avanzada. La traslación del señor Oviedo a la sede metropolitana de Charcas y su fallecimiento cierra el primer siglo, trascurrido desde la erección del obispado de Quito; por lo mismo, nos detendremos aquí un momento para dar una ojeada al tiempo pasado, y recoger las memorias de todas aquellas personas que se distinguieron por la práctica constante de las virtudes cristianas.

V

Acabamos de indicar que, con nuestra narración, hemos llegado al tiempo en que se completa el primer siglo de la organización de la colonia.

Fundada la ciudad de Quito en 1534, no quedó establecida definitivamente la colonia; pues, durante diez largos años, los fundadores de la ciudad no soltaron las armas de la mano, ocupados -209- en redondear la conquista de todas estas provincias, en sujetar a las belicosas tribus indígenas, que se rebelaban con frecuencia, y, principalmente, en combatir como soldados en los cuerpos de tropa organizados en las tres guerras civiles que ensangrentaron la recién conquistada tierra de los incas. La colonia no fue constituida de un modo pacífico, sino después que hubo terminado la campaña de La Gasca contra Gonzalo Pizarro. Hagamos, pues, alto en este punto y volvamos nuestra vista a los años pasados; en la descripción de lo que fue nuestra sociedad en todo ese tiempo, nos falta un rasgo muy notable, sin el cual quedaría indudablemente incompleto, defectuoso y hasta infiel el retrato que de ella vamos trazando. La colonia estaba animada del más fervoroso espíritu de fe católica; la unidad de las creencias religiosas era la vida, la existencia misma, de la sociedad en aquella época; la negación, la simple duda en materias religiosas eran crímenes que se perseguían y castigaban entonces con el último rigor.

Pero en las sociedades cristianas, y principalmente en las católicas romanas, hay una graduación muy notable en la manera de guardar y cumplir las leyes de la moral, desde el quebrantamiento escandaloso de los preceptos hasta la práctica heroica de los consejos evangélicos; si las infracciones públicas de las leyes sagradas de la moral cristiana no pueden menos de ejercer una influencia funesta sobre las costumbres, también la observancia escrupulosa de los preceptos evangélicos y el ejercicio de virtudes heroicas influyen poderosamente sobre la moral social, en los -210- pueblos y ciudades católicas. Por esto, no podemos prescindir en nuestra narración ni de la existencia de ciertas personas, ni de la influencia que ellas ejercieron sobre la sociedad

de la colonia, y aún después, mediante el ejemplo de sus virtudes. En las colonias hispanoamericanas no hubo solamente vicios; hubo virtudes, y virtudes practicadas heroicamente.

En compañía de los mismos conquistadores, capitaneados por don Sebastián de Benalcázar, vino a estas provincias un religioso mercenario apellidado fray Hernando de Granada, y a poco de fundada la ciudad de Quito, se fundó también un convento de la Orden de Nuestra Señora de la Merced; los religiosos fueron al principio muy pocos y, hasta bien entrado el siglo decimoséptimo, los recursos con que contaban para mantenerse muy escasos. El convento de Quito y todos los demás del Ecuador, como lo hemos dicho ya en otra parte, pertenecían a la provincia de Lima, la más antigua entre todas las de los regulares establecidos en el Perú. Para visitar los conventos de esta provincia fue enviado de España el padre fray Alonso Enríquez de Almendáriz, el cual vino trayendo en su compañía varios religiosos de diversos monasterios de la Península, y los distribuyó en las casas que estaban fundadas en el virreinato del Perú. A este convento de Quito fue mandado el padre fray Juan González, natural de Huete, varón de veras humilde, mortificado y lleno del espíritu de Dios. Era este religioso sumamente desprendido de los bienes de la tierra, y andaba revolviendo en su ánimo la manera de poner por obra la -211- reforma de su orden; esperaba que le sería más fácil realizar su propósito en América que en España y, por esto, se trasladó al Perú. En el convento de Quito permaneció pocos meses, pues en 1590 regresó el Visitador para Lima y se lo fue llevando en su compañía, para ocuparlo en una doctrina de indios, como cura del pueblo de Guamantanga. El corto tiempo que moró aquí bastó para transformar la comunidad con el ejemplo de su vida penitente y su conversación toda espiritual. De Lima volvió a España, tomando el camino por Méjico, donde deseaba consultar con el célebre ermitaño Gregorio López el proyecto de reforma, al cual hacía años que había enderezado todos sus pasos, como a único blanco de su vida. Confirmado en sus buenos propósitos con las respuestas que le dio el solitario, hízose inmediatamente a la vela para España; en Sevilla causó sorpresa y admiración, al registrar el equipaje del Padre, no encontrar dinero, sino cilicios, disciplinas y otros instrumentos de penitencia en las arcas de un fraile que regresaba de las Indias y que había sido doctrinero en el Perú. Todo el equipaje del padre fray Juan González se reducía a una pequeña arquilla de madera vieja, casi enteramente vacía.

Años después, tuvo este ejemplar religioso el consuelo de dar cima a la empresa de la reforma de su orden, fundando los conventos de rigurosa observancia bajo la regla y constituciones de los descalzos de Nuestra Señora de la Merced, y entonces fue cuando el venerable Padre, dejando su apellido de familia, se apellidó a sí mismo fray Juan del Santísimo Sacramento, nombre con el -212- cual es conocido en la historia de las órdenes monásticas en España. El devoto Padre de nada se podía preciar tan justamente como de su ferviente amor al adorable misterio de la Eucaristía54.

El Visitador, que envió por conventual de Quito al venerable padre fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, era americano, quiteño, nativo de esta ciudad, donde vistió el hábito y profesó. Ya sacerdote, sirvió como doctrinero en el puerto de Manta y persiguió la idolatría, quitando a los indígenas uno de los principales ídolos en que adoraban todavía. Obtuvo el cargo de comendador del convento de Quito y, terminado el período de mando, hizo viaje a Europa, de donde tornó al Perú con el cargo de vicario general y visitador de los conventos de su orden; regresó nuevamente a España y no tardó en ser presentado primero para el obispado de Santiago de Cuba, y después para el de Mechoacán, donde falleció de más de ochenta años de edad.

Diez años más tarde, no sólo ennobleció sino que santificó el mismo convento de la Merced otro religioso, cuyas virtudes han sido calificadas de heroicas por la Sede

Apostólica; fue éste el venerable padre fray Pedro Urraca, natural de la villa de Jadraque en el reino de Aragón e hijo de una familia, en la cual parecía que estuviera vinculada la santidad. El padre Urraca vino muy joven -213- a esta ciudad, llamado por un hermano mayor, que era fraile franciscano y vivía en el convento máximo de Quito; así que llegó aquí, fue puesto en el colegio seminario de San Luis, fundado recientemente por el obispo López de Solís y confiado a la dirección de los padres jesuitas. No podemos determinar cuántos años permaneció como colegial interno en el seminario; pero conjeturamos que serían muy pocos, pues el 2 de febrero de 1605, hizo su profesión solemne en el convento de la Merced, terminando el año de noviciado. El mismo señor Solís le confirió la primera tonsura, las cuatro órdenes menores y el sagrado orden del subdiaconado, en el último año de la permanencia de aquel insigne Obispo en esta ciudad. La ceremonia de la ordenación de subdiácono tuvo lugar en la iglesia de Guápulo, adonde, como sabemos, solía acudir todos los sábados aquel devoto Prelado. Parece que el padre Urraca no residió en Quito sino hasta el año de 1608, en que pasó a Lima, donde falleció el 7 de agosto de 1657, a la avanzada edad de setenta y cuatro años.

Desde el noviciado principió aquí en Quito este siervo de Dios el ejercicio de esa asombrosa penitencia, que continuó practicando sin desfallecer hasta lo último de su vida. Siendo corista recorrió las provincias de Imbabura y del Carchi hasta Tulcán, enviado por sus superiores a colectar limosnas para su convento, y para la redención de cautivos. Hizo este viaje andando a pie, y muchos días descalzo; su posada era de ordinario la iglesia del pueblo adonde llegaba; y cuando ya el cansancio y la fatiga lo rendía, entonces -214- se reclinaba en las gradas del altar para dormir unas pocas horas. Refiérese que, llegando a una hacienda en el valle del Chota, advirtió al mayordomo, que cuidaba de ella, del castigo de muerte repentina que la Providencia iba a descargar sobre él por los pecados, con que no cesaba de escandalizar a los que trabajaban bajo sus órdenes. La amenaza tuvo cumplido efecto, porque el mayordomo murió antes de veinticuatro horas, pero dando edificantes manifestaciones de penitencia.

Era todavía novicio en Quito cuando, con uno de esos temblores de tierra tan frecuentes en estas partes, se derrumbó la celda en que habitaba y hubieron de sacarlo de entre los escombros. Escribió el venerable padre Urraca un librito pequeño de oraciones para antes y después de la celebración de la misa, en el cual campean a la par la unción de los más tiernos afectos hacia la Eucaristía y la galanura y gallardía de la frase castellana55.

El año de 1600, cuando venía para Quito el padre Urraca, pasaba de ésta a mejor vida el padre -215- fray Cristóbal Pardave, uno de los más observantes religiosos, que tuvo en sus principios el convento de Santo Domingo. El padre Pardave era español, natural de León; vino a América el año de 1544; residió primero en Chiapa, de donde pasó al Perú; señaláronle sus prelados el convento de Quito, y aquí residió largos años, huyendo siempre de toda preeminencia y de todo cargo honroso en su comunidad, y dando ejemplo de estricta observancia hasta sus últimos momentos. Su muerte fue plácida y tranquila, aunque llegó a la más avanzada vejez, nunca quiso aflojar en el rigor de la vida mortificada, que había abrazado56.

En los conventos de Quito nunca se estableció en toda su perfección, con todo rigor, la observancia de la vida monástica, y la disciplina religiosa fue relajándose rápidamente hasta llegar al estado más lastimoso de ruina y de escándalo; sin embargo, no faltaron en todos los claustros varones ejemplares, de veras mortificados y penitentes, cuyas virtudes causaban edificación en la ciudad. En el convento de San Francisco fueron notables algunos frailes legos, y entre ellos principalmente el hermano

fray Pedro de la Concepción, que murió el 19 de agosto de 1624, con fama justamente merecida de santidad57.

-216-

Los jesuitas tuvieron un misionero insigne, lleno de celo verdaderamente apostólico, en el padre Onofre Esteban, natural de Chachapoyas en el Perú, predicador popular de palabra vehemente y persuasiva, consagrado a la instrucción de los indios de una manera especial. Cuando una epidemia, prendiendo en los pueblos de indios, causó terribles estragos, entonces el Padre multiplicó las obras de su caridad llevando a los infelices atacados del contagio alimentos y medicinas, sirviéndoles con sus propias manos, curándolos y regalándolos58.

Uno de los tres primeros jesuitas, que vinieron a Quito con el padre Baltasar de Piñas, fue el padre Diego González Holguín, ilustre misionero del Perú y del Paraguay, y muy conocido en la república de las letras por su Gramática y Diccionario de la lengua quichua59. En tiempo del obispo Solís, la comunidad de los jesuitas tuvo por su rector en Quito al insigne escritor ascético, -217- el venerable padre Diego Álvarez de Paz; ni le faltaron después varones ilustres, como los hermanos coadjutores temporales Santiago y Marco Antonio; aquél español y éste italiano. El hermano Santiago llegó a vivir con buena salud ciento treinta años. Era uno de los primeros pobladores de Quito, casose y tuvo hijos; poco después de fundado el colegio de Quito, vistió la sotana de la Compañía, porque, de mutuo acuerdo con su mujer, resolvieron abrazar ambos la vida religiosa, como lo cumplieron, él haciéndose jesuita, y ella entrándose de monja. El hermano Marco Antonio fue soldado en Italia; y, dejada la milicia, tomó el hábito de religioso en la Compañía.

Pero entre los hermanos coadjutores temporales de la Compañía de Jesús, en la antigua provincia quitense, ninguno fue tan célebre como don Fernando de Ribera, conocido universalmente con el nombre del hermano Hernando de la Cruz; fue americano y nació de padres muy nobles en la ciudad de Panamá; dedicose a la esgrima, a la pintura y al cultivo de la poesía; componía versos, muy aplaudidos por lo conceptuosos, y manejaba la espada con pulso, agilidad y destreza.

Vino a Quito en compañía de una hermana suya, la cual abandonó su patria con el propósito de tomar el velo de monja en el monasterio de Santa Clara de esta ciudad, donde, en efecto, fue admitida y profesó. Don Fernando, su hermano, se quedó todavía en Quito por algún tiempo; y andaba muy ocupado en pensamientos mundanos, hasta que un suceso desgraciado lo convirtió -218- a Dios y le impulsó a abrazar la vida religiosa. El caso fue el siguiente: un lance de honor; en que creyó manchada su reputación, lo precipitó a batirse en duelo con un caballero de esta ciudad; la destreza en el manejo del arma lo sacó al instante victorioso, dejando al contrario gravemente herido. El crimen despertó en el pecho de don Fernando de Ribera el pesar y los remordimientos, y formó la resolución de reparar el escándalo consagrándose a la virtud en una orden religiosa; eligió la Compañía de Jesús, y en ella acabó sus días en el humilde estado de hermano lego o coadjutor temporal.

Su ocupación ordinaria era la de la pintura, de la cual estableció no sólo un taller sino una verdadera escuela en esta ciudad, recibiendo discípulos, a quienes daba lecciones y adestraba en esa arte. Aunque su condición de hermano lego en el colegio de Quito, lo mantenía alejado del trato con personas seculares, con todo era tal la fama de su virtud, y tanto el crédito de su discreción espiritual, que los superiores no pudieron menos de permitirle que recibiera bajo su dirección a una doncella quiteña, que pedía tener al hermano Hernando de la Cruz por su guía y maestro en el camino de la perfección evangélica. En el colegio de Quito había a la sazón jesuitas tan graves y doctos, que, según afirmaba el obispo Oviedo en un memorial dirigido al Real Consejo de Indias, no

los tenía mejores la Compañía entre los profesores de las famosas Universidades de Alcalá y Salamanca. Un doctor como el ilustrísimo don fray Pedro de Oviedo es juez, cuyo dictamen imparcial -219- debe aceptar el historiador sin duda ni vacilación.

Pues varones tan doctos y tan prudentes condescendieron con la solicitud de la joven quiteña, y le dieron por maestro espiritual al hermano Hernando de la Cruz; esa joven quiteña era Mariana de Jesús. Mariana era la última hija de un caballero español, natural de Toledo, y de una matrona de Quito, ambos ya entrados en edad; así es que la niña quedó huérfana muy pronto, porque don Jerónimo de Flores y Paredes, y doña Mariana Granobles y Jaramillo sobrevivieron pocos años al nacimiento de su última hija. Llevaba ésta el nombre de su madre y vivía bajo el amparo y cuidado de una hermana mayor, doña Sebastiana de Paredes, casada con el capitán Cosme de Caso. La huérfana encontró en su hermana y en su tío amor y solicitud verdaderamente paternales. La Providencia divina velaba sobre ella, porque la había predestinado para un extraordinario destino sobrenatural.

En efecto, Mariana había de ser una prueba de que la Iglesia católica, extendida y propagada en el Nuevo Mundo, mediante el poder, la constancia y las armas de España, era la Iglesia de Jesucristo, engendradora de santos, y santa siempre y dondequiera. Llena de gracias y dones sobrenaturales, la joven quiteña fue un ejemplar consumado de virtudes cristianas; no se encerró en el claustro ni abrazó la vida monástica; se conservó en el hogar paterno, y su manera de proceder en lo exterior fue común sin nada de singular ni de extraordinario. Todos los días se la veía salir una vez de su casa, a hora señalada; -220- encaminarse a la iglesia y permanecer allí un cierto tiempo determinado; lo restante del día lo pasaba en su aposento, ocupada asiduamente en ejercicios devotos y en labores de manos y faenas domésticas; su vestir, modesto; su mansedumbre, encantadora; su compostura en todos sus movimientos dentro y fuera de casa, admirable; culta y comedida con todos, afable con gravedad, no había quien, acercándose a ella, no quedara prendado de sus virtudes. Aunque se mantenía retraída del trato y conversación mundana, abandonaba su retiro cuando la caridad fraterna reclamaba sus oficios; y entonces acudía de preferencia a los pobres y a los desvalidos, principalmente a los indígenas, de quienes se manifestó siempre condolida y amiga.

Casos maravillosos, verdaderos prodigios atestiguaron que la modesta doncella era de veras santa, como la proclamaban universalmente cuantos la conocían. Sucedió que un día, por la mañana, llamara a su aposento a un cierto Roldán, mozo honrado, vecino de la casa en que vivía la sierva de Dios y, dándole pormenores y señales muy circunstanciadas, le pidiera que fuera a las orillas solitarias del Machángara y trajera de allí el cadáver de una pobre india, a quien su marido, por celos, había asesinado pocas horas antes. El marido había satisfecho su venganza muy a ocultas, y estaba tranquilo con la seguridad de que su crimen era ignorado. Ignorado estaba en verdad de todos, menos de Dios, que se lo dio a conocer a Mariana de Jesús, inspirándole al mismo tiempo lo que ella había de hacer.

Obedeció Roldán dócilmente, fue al lugar determinado; -221- las señales estaban manifiestas, no faltaba ni una sola; cavó la tierra recién amontonada, encontró el cadáver y lo trajo, con toda precaución, a la casa de Mariana. Sacó la venerable virgen unas rosas secas y las fue aplicando al cadáver en los puntos donde se veían las señales de la soga, con que la infeliz india había sido estrangulada; y al contacto de tan singular medicina, la muerta volvió a la vida. Este caso se divulgó en la ciudad, creciendo en consecuencia la veneración que todos profesaban a Mariana. Las rosas habían sido recogidas de sobre el cuerpo difunto de Santa Rosa, y traídas de Lima a Quito por don Cosme de Caso, quien se las obsequió a su sobrina Mariana.

No fue este el único hecho prodigioso que ejecutó la sierva de Dios; otros muchos, haciendo traición a su profunda humildad, acreditaban que penetraba los más recónditos arcanos de la conciencia humana, que sabía leer en lo futuro los acontecimientos que a la más previsora sagacidad le era de todo punto imposible prever, y que era árbitro de la salud y de la vida para consuelo y remedio de sus semejantes.

Con motivo de la peste y de los terremotos del año de 1645, se hicieron procesiones y públicas rogativas, como lo hemos referido ya; los predicadores desde los púlpitos exhortaban al pueblo a la penitencia y a la enmienda de la vida para aplacar la justicia divina. El cuarto domingo de Cuaresma, predicaba por la tarde, en la iglesia de la Compañía, el padre Alonso de Rojas; lleno de fervor el piadoso jesuita, se dirigió a Dios y le pidió con santo ahínco que perdonara a la -222- ciudad; y que si para alzar de sobre ella el azote de su justa indignación era necesaria una víctima, se dignara su adorable Majestad aceptar la inmolación que en cuanto estaba de su parte el Padre hacía voluntariamente de su vida. Nuestra compatriota estaba aquella tarde en la iglesia; oyó la deprecación del predicador y, movida de impulso sobrenatural, se ofreció en sacrificio por sus conciudadanos. El contagio se apagó, los temblores cesaron, pero Mariana, aquel mismo día, fue herida de la enfermedad, que, consumiendo lentamente sus fuerzas, entre agudísimos dolores le quitó la vida un viernes 26 de mayo del mismo año de 1645. La muerte puso de manifiesto al público entero los secretos de aquella mortificación corporal espantosa, increíble y sobrehumana, que la bienaventurada difunta había tan cuidadosamente ocultado en vida; algo se barruntaba de lo mucho, de lo asombroso que la muerte sola reveló. Mariana de Jesús fue un portento: una joven de veintiséis años de edad, débil, delicada, enfermiza; para la mortificación había tenido fortaleza sobrehumana. Entre los prodigios de su penitencia no era el menor su abstinencia, pues constaba que había pasado gran parte de su vida sin más alimento que la divina Eucaristía, mediante la cual se habían mantenido maravillosamente sus fuerzas corporales.

La ciudad entera se conmovió con la noticia de la muerte de Mariana; su casa fue invadida por un concurso inmenso de gentes de toda clase social, y hasta de los pueblos vecinos acudieron numerosos grupos para tomar parte en los funerales. -223- El domingo por la tarde, fue trasladado el virginal cadáver al templo de la Compañía; el lunes se le hicieron las exequias y se lo depositó en la sepultura. La muerte de una doncella, modesta y retraída fue un acontecimiento que causo conmoción universal; el secreto de semejante conmoción lo hemos de encontrar en la influencia benéfica que las virtudes cristianas extraordinarias ejercen necesariamente sobre la sociedad, y de este hecho no podrá prescindir nunca la historia60.

La muerte de Mariana de Jesús aconteció en el último año del episcopado del señor Oviedo, reinando en España Felipe cuarto. La presidencia de Quito estaba vacante y presidía en la Audiencia, por muerte de don Juan de Lizarazu, el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro.

Era tal el aspecto de santidad de esta insigne -224- virgen, que un varón tan prudente como el obispo Oviedo no pudo contenerse delante de ella, y le hizo una manifestación de extraordinaria reverencia. Estaba Mariana de Jesús agonizante; fue a visitarla en persona el Obispo para darle su bendición; sorprendiose la humilde enferma, viendo al Prelado entrar en su aposento y le agradeció la visita con frases llenas de encarecimiento; mas el Señor Oviedo, en contestación, quiso besarle la mano; notó Mariana el ademán del Obispo y escondió inmediatamente la mano, y no acababa de ponderar que una persona de tanta autoridad hubiese querido hacer con una mujercilla, tan indigna como ella, semejante manifestación. Tierra donde floreció una santa como la

bienaventurada virgen Mariana de Jesús, había recibido indudablemente las bendiciones de lo alto.

Capítulo decimocuarto

Los presidentes don Martín de Arriola, don Pedro Vázquez de Velasco y don Antonio Fernández de Heredia

Gobierno del oidor don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique.- El licenciado don Martín de Arriola undécimo presidente de Quito.- Llegada del ilustrísimo señor doctor don Agustín de Ugarte y Saravia, décimo obispo de Quito. Quién era el señor Ugarte y Saravia.- Un sacrilegio.- La expiación.- La capilla llamada del Robo.- Muerte del obispo Ugarte y Saravia.- Fúndase en Quito el primer monasterio de carmelitas descalzas.- Cumplimiento de una profecía.- Muerte del presidente Arriola.- Gobierno del oidor don Juan Morales de Arámburu.- Don Alonso de la Peña Montenegro, undécimo obispo de Quito.- El doctor don Pedro Vázquez de Velasco, duodécimo presidente de Quito.- Desacuerdo entre el Obispo y los oidores.- La erupción del Pichincha en 1660.- El licenciado don Antonio Fernández de Heredia, decimotercero presidente de Quito.- El padre fray Pedro Moret y un capítulo provincial de los dominicanos.- Muerte del presidente Fernández de Heredia.

I

Volvamos ahora a continuar refiriendo los acontecimientos de nuestra historia, según el orden y la sucesión del tiempo en que se fueron verificando.

En diciembre de 1645 falleció el licenciado Lizarazu y, con su muerte, quedó vacante la presidencia de Quito casi dos años, hasta el 11 de -226- agosto de 1647, día en que tomó posesión de ella, su sucesor, el licenciado don Martín de Arriola, caballero del hábito de Alcántara. Arriola vino de Lima, en cuya Audiencia estaba ocupando una plaza de oidor, y fue el undécimo presidente de Quito.

Muerto Lizarazu, se hizo cargo de la administración de estas provincias y presidió en la Real Audiencia, por ser el ministro más antiguo de ella, el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro; pero su gobierno duró poco tiempo, pues falleció a mediados de 1646, antes que viniera a esta ciudad el nuevo Presidente propietario. Con este motivo hubo de continuar gobernando provisionalmente el licenciado don Alonso Ferrer de Ayala.

Hay ciertos personajes acerca de los cuales el historiador queda perplejo, sin poder pronunciar juicio acertado; uno de éstos es el oidor Rodríguez de San Isidro. En Bogotá vive escandalosamente, procede henchido de venganza y aflige y persigue a un arzobispo virtuoso, el señor don Bernardino de Almansa; en Quito vivió riñendo con el licenciado Prada; y, sin embargo, nadie recibió más elogios ni más recomendaciones en su favor de parte de los jesuitas y de otros religiosos de esta ciudad que este Oidor. Cuando sacerdotes como el padre Pedro Severino, en cartas dirigidas al Rey de España, ponderaban los merecimientos del oidor Rodríguez de San Isidro, ¿habría éste enmendado su conducta? ¿Era otro, tal vez, del que había sido antes? Las virtudes que practicó en la vejez le redimirán de la justa censura, con que merece ser castigado -227-por su modo de proceder cuando visitador de la Audiencia de Bogotá61.

Don Martín de Arriola y Belardi era natural de la ciudad de San Sebastián en la provincia de Guipúzcoa; hizo sus estudios en Salamanca, como alumno del colegio viejo de San Bartolomé, y se graduó de licenciado en Derecho en la célebre Universidad de la misma ciudad; vino a América con el destino de oidor de la Audiencia de Charcas,

tuvo después el cargo de gobernador de Guancavelica y, por fin, el de oidor en la Real - 228- Cancillería de Lima, de donde fue ascendido a la presidencia de Quito62.

Arriola era discreto y tenía constancia y fortaleza de ánimo; apenas arribó a Guayaquil, cuando supo la perturbación en que se hallaban casi todos los pueblos del interior, a consecuencia de un ruidoso capítulo celebrado por los frailes de Santo Domingo. Era provincial el padre fray Enrique Rosero, el cual enfermó gravemente y falleció al cabo, dando señales de morir envenenado; celebrados los funerales del Provincial difunto, se trató de la elección de sucesor; hubo divisiones y partidos: unos querían que asumiera el mando un fraile, que en el último capítulo había obtenido la mayoría de votos después del padre Rosero; otros sostenían que debía hacerse nueva elección, como lo prevenían las constituciones de la orden, y, a este fin, se congregaron en Pelileo y eligieron a fray Eugenio de Santillán. Empero, el padre fray Antonio de la Villota, que ejercía el cargo de vicario provincial, no quiso reconocer al elegido y rehusó dejar el gobierno de la provincia, con lo cual la división de los ánimos y la discordia crecieron hasta el escándalo; los parciales del padre Villota permanecieron en el convento de Quito; los que reconocían la autoridad del padre Santillán -229abandonaron la clausura y se dispersaron por las villas y aldeas de la sierra. Así estaban las cosas cuando llegó el nuevo Presidente, y por todo el camino, en su tránsito de Guayaquil a Quito, fue recogiendo a los frailes que andaban prófugos y los trajo consigo al convento; hizo reconocer al Provincial legítimo, y procuró que se restableciera la armonía en la comunidad. Mas ¡quién lo creyera!, el mismo presidente Arriola, que tanto trabajó en beneficio de la paz y buena armonía, fue quien, poco tiempo después, sembró la discordia entre los dominicanos. Arriola tenía un pariente, llamado fray Tomás Iturriaga, al cual lo sacó del convento y se lo llevó a vivir consigo en su propia casa; llegado el tiempo de elegir provincial, pretendió que lo fuera su pariente, contra la voluntad de la más sana parte de los electores, y esto dio ocasión a disturbios e inquietudes entre los frailes. Mal conocían los presidentes de la colonia los deberes del magistrado, cuando tanto interés se tomaban por asuntos ajenos a su jurisdicción.

II

Tres meses después del presidente Arriola, el 9 de noviembre, entró en Quito el obispo Saravia, sucesor del ilustrísimo señor Oviedo. El 7 de noviembre, se detuvo en el pueblo de Chillogallo, a una legua de distancia de Quito; el 8, el Cabildo eclesiástico le confió el gobierno de la diócesis, transfiriéndole toda la jurisdicción en virtud de una cédula real, expedida más de dos años antes (el 14 de junio de 1645), en la cual -230-Felipe cuarto aseguraba al Cabildo que las bulas de la traslación del obispado de Arequipa al de Quito, le serían cuanto antes despachadas al señor Saravia; el 9, hizo el nuevo Obispo su entrada solemne en la ciudad; y, aunque no tomó posesión del obispado, principió a gobernarlo con la autoridad que del Cabildo había recibido.

El doctor don Agustín de Ugarte y Saravia, décimo obispo de Quito, era español, nativo de la noble ciudad de Burgos en Castilla la Vieja; sus padres fueron don Agustín de Ugarte y doña Ana de Arce y Saravia, los cuales tenían deudo con el célebre arzobispo don Fernando Arias de Ugarte. Cuando el ilustrísimo señor Saravia vino a esta ciudad, era ya bastante anciano, y a su natural discreción añadía la experiencia que dan los años y el conocimiento de los negocios con el largo ejercicio del gobierno. Terminados con lucimiento sus estudios en Salamanca, recibió el grado de doctor en la Universidad de Oñate en Vizcaya; su inclinación le llevó al estado eclesiástico, ordenose de sacerdote, presentose a concurso y obtuvo primero la parroquia de Santa Cecilia, en la villa de Espinosa de los Monteros, (de donde era nativa su madre), y

luego, la de San Sebastián en la ciudad de Burgos; vino a América con el cargo de inquisidor apostólico de Cartagena, y el año de 1628, cuando contaba 64 de edad, fue presentado para el obispado de Chiapa en Méjico; después fue sucesivamente trasladado al de Guatemala, al de Arequipa y, por fin, a este de Quito, al cual llegó siendo ya octogenario.

Poco tiempo gobernó esta diócesis; las bulas -231- pontificias tardaron en llegar a Quito más de un año, por lo cual la ceremonia de la toma de posesión del obispado se verificó en la Catedral, el 6 de enero de 1649, y el 4 de diciembre del año siguiente de 1650, domingo al amanecer, pasó de esta vida mortal al descanso eterno, a los tres años de haberse hecho cargo del gobierno de esta iglesia. Podemos decir que falleció, cuando apenas había comenzado a apacentar su grey63.

Sin embargo, este virtuoso Prelado, en el breve tiempo que gobernó esta diócesis, dio notables pruebas así de mansedumbre como de fervor y devoción. El señor Saravia era docto en ciencias jurídicas, de suyo manso y tolerante, y así procuró no romper la armonía con el Presidente y los oidores, aunque don Martín de Arriola no dejó de ponerle tropiezos y suscitarle dificultades. Por lo que respecta a las costumbres del Obispo, no podían ser más edificantes; causaba admiración ver a un anciano, que pasaba de ochenta -232- años de edad, levantarse de madrugada en el clima frío y destemplado de Quito, prepararse con profundo recogimiento para celebrar el Santo Sacrificio todos los días, y reconciliarse casi cuotidianamente antes de acercarse al altar; la devoción del señor Saravia no era una consuetudinaria práctica de piedad; era el gusto de las cosas espirituales, el contentamiento sobrenatural que brota en el alma por el exacto cumplimiento de los deberes pastorales; en Guatemala, estando enfermo, se hizo bajar en brazos ajenos a la Catedral, para celebrar los Oficios divinos un Jueves Santo; celoso de que se cumplieran puntualmente las ceremonias del culto divino, estaba vigilante sobre los canónigos y sobre los curas para que las guardaran con esmero; cuando había de castigar, cuidaba con prudencia de que los culpados no padecieran menoscabo en la honra, aunando la justicia con la caridad. Entre sus virtudes resplandecía su fe viva en los divinos misterios y, principalmente, en el de la adorable Eucaristía, cuyo culto promovió siempre con celo y fervor ejemplares. Un hecho acaecido en esta ciudad puso de manifiesto la devoción del ilustrísimo señor Saravia a la Eucaristía, esa devoción fervorosa, que es tan edificante en un obispo. El hecho fue el siguiente.

El monasterio de monjas de Santa Clara, aunque contaba ya más de medio siglo desde su fundación, con todo no tenía todavía una buena iglesia; la primera que hubo era de adobe, pobre y muy sencilla; así fue que, al andar del tiempo, se vino al suelo y se arruinó enteramente; mientras edificaban otra nueva de cal y ladrillo, dispusieron -233-como capilla provisional el antiguo salón del refectorio, acondicionándolo de modo que la puerta principal quedara hacia la calle recta, que ahora sube de la plazuela del convento al Panóptico. La fábrica de la iglesia nueva iba muy despacio a causa de la pobreza de las monjas.

El miércoles, 20 de enero de 1649, pocos días después de la toma de posesión del obispado, cuando por la mañana acudió a la iglesia el Capellán para celebrar la misa conventual, echó de menos en el altar la urna del Santísimo Sacramento; preguntó por ella, averiguó, mas nadie supo darle razón de lo que había sucedido; el sagrario no parecía, los vasos sagrados habían sido robados y el Sacramento, profanado; el susto se apoderó de todos y las monjas, aterradas, prorrumpieron en llanto. Se dio aviso inmediatamente al Obispo, y el ilustrísimo señor Saravia se trasladó al punto en persona a la iglesia; cundió la noticia y el concurso de gente fue creciendo por momentos; vino el presidente Arriola, vinieron también los oidores y, a poco, todo Quito se había congregado en Santa Clara; hiciéronse averiguaciones, practicáronse diligencias para

descubrir el paradero del sagrario, y en un muladar tras el convento, a la orilla de una quebrada, por cuyo fondo corre un riachuelo de agua sucia, entre las ortigas silvestres, encontrose, al fin, la urna del Sacramento; estaba desfondada; el copón con el velo de seda había desaparecido; los corporales y la hijuela estaban allí; dos hostias grandes y algunas formas pequeñas parecieron dentro de la urna; otras formas pequeñas con muchas partículas yacían entre el fango; las -234- hormigas habían agrupado su populosa grey en torno del Sacramento, y bullían solícitas por entre las sagradas formas. El hurto estaba descubierto. Los sacerdotes, revestidos con ornamentos sagrados, levantaron del suelo la divina Eucaristía, y la trasladaron con la debida reverencia al templo, entre los sollozos y alaridos de dolor que exhalaba el pueblo; celebrose la santa misa, y en ella fueron consumidas todas las formas. El Obispo hizo recoger la tierra del punto donde se encontraron arrojadas las formas, y mandó sepultarla en el altar, en el sitio donde se colocaba el ostensorio; y hecho esto, se retiró de la iglesia desconsolado.

La Audiencia por su parte se ocupaba en hacer pesquisas para descubrir a los autores del robo; contadas las formas que se habían encontrado, se notaba que faltaban algunas, las cuales habían desaparecido por completo. La angustia le apretaba el pecho al señor Saravia, discurriendo los ultrajes que podían cometerse con el Sacramento; pronunció, pues, un auto por el cual fulminó excomunión contra los sacrílegos y también contra los encubridores de ellos, si dentro del término preciso de tres días no los denunciaban a la justicia. Por varios domingos consecutivos, los curas en la misa parroquial publicaron la excomunión con ceremonias solemnes; salían al altar vestidos con paramentos negros, cantaban aquellos salmos, en que el Real Profeta vaticina la traición de Judas y prorrumpe en terribles maldiciones contra el traidor, y concluían apagando en un vaso de agua una candela encendida y pronunciando, al mismo tiempo, una espantosa -235execración contra los sacrílegos. Por otro auto prescribió el Obispo que no se repicaran las campanas, y que no se tocara el órgano ni otro ningún instrumento músico en las iglesias, ni aun en los días de fiestas solemnes; además, todos los habitantes de Quito, sin distinción de clases ni de jerarquías sociales, se vistieron de luto en señal y demostración de dolor por el sacrilegio que en la ciudad se había cometido, y así de luto, con trajes negros, estuvieron desde el 29 de enero hasta el 4 de abril, día en que por ser Sábado Santo se los cambiaron para festejar la Pascua de la Resurrección.

Dos días después del robo, amanecieron por la mañana tirados en la puerta de la iglesia de San Francisco el copón, el velo y los corporales; pero de los autores del sacrilegio no se descubrían ni indicios siquiera. La ciudad estaba consternada; y, para aumentar más la desolación, se presentó una epidemia, cuyos estragos amenazaban ser alarmante; anunció el Obispo que convenía hacer una rogativa solemne de desagravio; determinose el día, que fue el viernes, 29 de enero, y se fijó la hora. Desde las cuatro de la tarde de aquel día principiaron a reunirse en la Catedral las cofradías fundadas en todas las iglesias y parroquias de la ciudad, las comunidades religiosas de los seis conventos de Quito, los jesuitas, los colegiales del seminario de San Luis, y todos los curas y demás clérigos existentes en el lugar; acudieron ambos cabildos, los oidores, el Presidente y el Obispo. A las siete de la noche, ocupó el púlpito el padre Alonso de Rojas, predicador jesuita, docto y fervoroso; sus palabras -236- arrancaron gritos de horror a los oyentes; enternecido el orador comenzó a llorar, con lo cual el auditorio se conmovió; llantos y alaridos resonaron en el ámbito del templo, la voz del Padre, entrecortada de sollozos, casi no se dejaba oír; algunos de los concurrentes se enfervorizaron tanto que se daban de bofetadas a ellos mismos, y se castigaban en señal de penitencia. Acabado el sermón, comenzó a salir la procesión; eran las ocho de la noche.

Precedía una tropa de penitentes, cubiertos los rostros con velos negros, enteramente descalzos y desnudos de medio cuerpo arriba; unos con disciplinas, otros crucificados en grandes cruces de madera, con coronas de espinas en la cabeza y argollas de hierro y pesadas cadenas a los pies; a los penitentes seguían las congregaciones con sus estandartes y las imágenes de sus santos patronos; después los religiosos, llevando cada comunidad una imagen del Redentor, que lo representaba en uno de los pasos o escenas de su pasión; los clérigos acompañaban a un crucifijo grande, que iba conducido en hombros de sacerdotes; y para que la demostración fuera más significativa, esta imagen fue sacada de la iglesia de Santa Clara. No solamente todos los religiosos, sino hasta los sacerdotes seculares estaban descalzos y con ceniza esparcida sobre la cabeza y sogas al cuello. Desfilaba la inmensa procesión en el más profundo silencio dos hileras de cirios encendidos se descubrían en muchas cuadras de extensión; presidía el Obispo, y era de ver el recogimiento de aquel anciano octogenario, cuyo fervor religioso daba vigor a -237- un cuerpo caduco y gastado por los años; cerraba la procesión el Presidente con todos los oidores y los demás miembros del gobierno. La rogativa bajó de la Catedral a Santo Domingo; de Santo Domingo se dirigió a Santa Catalina, y de allí, tocando en las iglesias de San Agustín, la Concepción, la Merced, San Francisco, Santa Clara y la Compañía, regresó a la Catedral, recorridas veintiocho cuadras de la ciudad; cuando entró la procesión en la Catedral eran pasadas las dos de la mañana.

En cada una de las iglesias donde hizo estación la rogativa, estaba expuesto el Santísimo Sacramento y el concurso se detuvo un breve rato en oración, con tanto recogimiento, que el silencio sólo era interrumpido, de vez en cuando, por el chasquido de las disciplinas, con que en la calle se azotaban los penitentes; pausadas y solemnes campanadas, vibrando de tiempo en tiempo en medio del silencio de la noche, hacían más imponente la callada marcha de la procesión.

Después de la Pascua de Resurrección, se trajo a esta ciudad la imagen de Nuestra Señora de Guápulo y se la depositó en la iglesia de la Concepción, para celebrar la fiesta que todos los años se le hacía el domingo de Cuasimodo, como patrona de las armas y protectora de la monarquía española. El lunes siguiente se llevó con grande solemnidad, desde la misma iglesia de la Concepción a la de Santa Clara, el Santísimo Sacramento; y el martes, dio principio el novenario a la misma imagen de Guápulo, pidiendo a la Virgen que hiciera descubrir a los autores del sacrilegio. En efecto, el 20 de abril, que fue el -238- día octavo de la novena, una india hizo en la Audiencia un denuncio circunstanciado acerca de los perpetradores del sacrilegio; eran éstos un hombre del pueblo (un mestizo) y tres indios, a quienes se los sorprendió en el pueblo de Conocoto, donde estaban escondidos. Traídos a la ciudad, no negaron su crimen; antes lo confesaron; dióseles tiempo para que se prepararan a morir cristianamente, y fueron todos cuatro ahorcados públicamente y sus cadáveres descuartizados. El intento de estos infelices había sido robar las alhajas de la iglesia, para lo cual, en altas horas de la noche, arrancaron una de las piedras del umbral de la puerta, hicieron un hueco y entraron; como no encontraron alhajas sino el copón con el Sacramento, se comieron algunas formas y, casi sin advertir ellos mismos lo que hacían, atolondrados por el crimen que estaban cometiendo, arrojaron la urna y echaron a huir.

El martes de Cuasimodo, el ilustrísimo señor Saravia fue en procesión, acompañado de los magistrados, del clero y del pueblo de la ciudad, al sitio donde se encontraron las sagradas formas, y celebró misa solemne de pontifical al aire libre, sobre un altar portátil, erigido en el mismo punto en que estuvo arrojada la divina Eucaristía. También ese día predicó el mismo padre Alonso de Rojas.

Hizo aún más el obispo Saravia; cuidó de que en aquel sitio se construyera una capilla; y tanto afán puso en la obra que al año siguiente estuvo ya terminada, y el 20 de

enero se celebró en ella la fiesta del aniversario de la expiación, costeada por el presidente Arriola y por su esposa -239- doña Josefa de Arámburu, que fueron los primeros priostes y los primeros hermanos de la cofradía, fundada para dar culto al Santísimo Sacramento en aquel lugar. El señor Saravia le impuso a la capilla de la expiación el nombre de Jerusalén, con el cual hasta ahora es conocido aquel barrio o suburbio de Quito64.

Poco sobrevivió el devoto Prelado a la fiesta de la bendición de la capilla de Jerusalén, pues murió en diciembre de aquel mismo año; pero su nombre ha quedado vinculado a otra fundación piadosa, de la cual ha llegado el momento de hablar en nuestra historia.

Ш

Profesaba el señor Saravia entrañable devoción a la Madre de Dios, a quien confesaba que le debía beneficios singulares y protección manifiesta -240- en varios trances peligrosos de su vida; por lo cual, había hecho propósito de fundar cuantos monasterios de monjas carmelitas descalzas se lo permitieran sus recursos, y en efecto había fundado ya uno en la ciudad de Lima. Muy alta idea tenía, además, del instituto de Santa Teresa de Jesús y así, tan pronto como llegó a Quito, renovó su resolución de fundar otro en esta ciudad; aparejó el dinero necesario, destinando a esta obra la suma de sesenta y dos mil pesos, proveniente de la renta que le correspondía de sus dos obispados: de Guatemala y de Arequipa. «Yo quiero morir pobre -decía el señor Saravia-, y, por eso, devuelvo a Dios lo que Dios me ha dado, empleando en obras de su servicio las rentas de mi obispado». Mas cuando sonó para él la hora de la muerte, todavía no se había recibido la licencia del Rey, necesaria e indispensable para poner por obra la fundación. El Obispo la pidió; pero el Consejo de Indias no la dio, sino después de oídos los informes que, acerca de la conveniencia o inconveniencia de la proyectada fundación, exigió al Ayuntamiento de Quito, al presidente de la Audiencia y al virrey del Perú; como estos informes fueron favorables, y como todos los quiteños solicitaran con ahínco la fundación, Felipe cuarto concedió la licencia para hacerla. En la agonía de la muerte, el señor Saravia encargó a su prima doña María de Saravia que llevara a cabo la fundación, la nombró por su albacea y puso en sus manos todo el dinero que había destinado para la obra.

Con el permiso del Rey, tomó de su cuenta el presidente Arriola el dar cima a la fundación; -241- se compraron las casas que eran necesarias y se hicieron en ellas los reparos convenientes, a fin de arreglarlas para que sirvieran de convento. El Presidente trabajaba con actividad, y bajo su vigilancia el monasterio no tardó en quedar concluido. El nuevo edificio estaba situado al extremo setentrional de la ciudad, en la subida de la colina, que ahora se llama de la Chilena, y venía a ser la postrera casa de aquel barrio. Viendo construir allí el convento, decían las buenas gentes de Quito: «El monasterio de las carmelitas descalzas no ha de permanecer allí, porque Mariana de Jesús anunció que en la casa de ella había de ser donde se verificaría la fundación». Don Martín de Arriola, oyendo semejantes anuncios, como haciendo mofa de ellos, contestaba irónicamente: «¡Ya veremos cómo se cumple la profecía de la criollita!», y continuaba dando calor, con toda su autoridad de presidente, a la construcción del convento. La obra se hallaba al concluirse; tres religiosas profesas del monasterio de Lima se pusieron en camino para Quito, a verificar la fundación; pues la clausura estaba terminada y podían vivir guardando su instituto en observancia regular. El 4 de febrero de 1653 llegaron a esta ciudad, y el convento se fundó en el punto donde el presidente Arriola lo había mandado construir; allí estuvieron como un año, pero fueron tantas las incomodidades que sufrieron a consecuencia del frío y de la humedad, que se vieron en el caso de

abandonar el convento y buscar habitación más cómoda, y entonces fue cuando pasaron a establecerse en la casa del capitán don Juan Guerrero de Salazar, casado con -242- una sobrina de Mariana de Jesús, el cual ofreció su casa, asegurando que lo hacía por haber oído a la insigne virgen que allí era donde Dios tenía dispuesto que se fundara en Quito el monasterio de carmelitas descalzas. Cuando el monasterio se trasladó a la casa de Guerrero de Salazar, el presidente don Martín de Arriola había muerto ya, y quien autorizó la traslación fue el licenciado don Juan Morales de Arámburu, que, como oidor más antiguo, desempeñaba el cargo de presidente provisional de esta Audiencia65.

Tres fueron las primeras monjas, que del convento de Lima vinieron a fundar el de Quito: María de San Agustín, Paula de Jesús María y Bernardina de Jesús. La madre María de San -243- Agustín era sobrina del obispo Saravia, y ejerció el cargo de priora del monasterio hasta que en él hubo una comunidad bien organizada. La primera iglesia y el primer convento fueron desbaratados para reedificarlos de un modo más acondicionado, para la observancia de la vida claustral; un arquitecto notable, que entonces residía en Quito, el hermano Marcos Guerra, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, trazó el plano de la iglesia y del convento, guiándose únicamente por las condiciones del terreno en que había de levantarse el edificio y por las necesidades de la comunidad que debía habitar en él; la colocación de las partes se cambió completamente, y la iglesia y las oficinas del monasterio se levantaron en puntos contrarios a los primeros; cuando los quiteños vieron la nueva fábrica quedaron maravillados, reconociendo que la iglesia y todas las oficinas de la casa estaban en los mismos puntos señalados, veinte años antes, por Mariana de Jesús. Así, a pesar de los cálculos humanos, la profecía de la ilustre virgen quiteña estaba literalmente cumplida66.

-244-IV

El presidente don Martín de Arriola, después de una larga enfermedad, falleció en Quito en el mes de julio de 1652. El pueblo sintió su muerte por las prendas morales de que Arriola estaba adornado; era íntegro y consagrado al cumplimiento de los deberes de su cargo. El gobierno de estas provincias y la presidencia en el tribunal pasaron al doctor don Juan Morales de Arámburu, el más antigua de los ministros que a la sazón había en la Audiencia. Con la muerte del obispo Saravia y del presidente -245- Arriola, Quito, y todos los pueblos que de él dependían, quedaron sometidos al gobierno provisional y transitorio del Cabildo eclesiástico en lo espiritual, y del Oidor más antiguo en lo temporal.

El doctor don Juan Morales de Arámburu era natural de Lima, graduado en la Real Universidad de San Marcos, primer canciller de aquella Audiencia, y miembro de una de las más antiguas y nobles familias de la capital del virreinato. En tiempo de este Oidor, y cuando él estaba gobernando estas provincias, hubo lluvias tan copiosas y prolongadas que arruinaron todas las sementeras; las cosechas se perdieron, -246- vino la escasez y el hambre afligió a Quito y a las poblaciones comarcanas; en esas circunstancias don Juan Morales de Arámburu, con una actividad y una diligencia propias de un buen magistrado, se esmeró en proveer de víveres a la ciudad, saliendo, en persona, a la provincia de Imbabura a colectar granos, y haciendo traerlos a Quito. Por esta conducta mereció una manifestación de gratitud por parte del Cabildo civil de esta ciudad, donde su memoria fue muy estimada y la corta época de su administración recordada con agradecimiento67.

La presidencia estuvo vacante por más de dos años; pues el doctor don Pedro Vázquez de Velasco, sucesor de don Martín de Arriola, no tomó posesión de ella sino el 5 de noviembre de 1655. Vázquez de Velasco era oidor en la Audiencia de Lima, y cuando fue nombrado presidente de Quito, se hallaba en el pueblo de Chanduy de la provincia de Guayaquil, ocupado, por comisión del Virrey, en hacer sacar unos cajones de dinero, que naufragaron a consecuencia de haberse ido a pique en aquel punto un buque que llevaba el tesoro del Rey. Vázquez de Velasco, duodécimo presidente de Quito, era español, vino a esta ciudad con su esposa doña Angelina de Salazar y gobernó por seis años, pues en 1661 fue promovido a la presidencia de Charcas, de la cual regresó nuevamente a su plaza -247- de oidor en la Real Cancillería de Lima. Los seis años del gobierno del presidente Vázquez de Velasco coincidieron con los primeros del episcopado del ilustrísimo señor don Alonso de la Peña y Montenegro, undécimo en la serie de los obispos de Quito. El señor Montenegro desembarcó en Cartagena, recibió en Bogotá la consagración episcopal de manos del insigne arzobispo don fray Cristóbal de Torres, se detuvo algún tiempo en la misma ciudad, ocupado en evacuar una comisión de gobierno en negocios de la Real Hacienda y, poniéndose después en camino por sus jornadas ordinarias, haciendo el viaje por tierra, llegó a Quito a fines del año de 165468.

El señor Montenegro era ya de sesenta años de edad, cuando vino a Quito, pero gozaba de buena salud y su constitución física era vigorosa; nació en la villa del Padrón en el reino de Galicia, y fue bautizado el 29 de abril de 1596 -248- en la iglesia de la colegiata de Santa María, en la misma villa; sus padres fueron don Domingo de la Peña y doña Mayor Faveyra, ambos de sangre limpia y distinguido linaje. Hizo sus estudios con lucimiento y provecho notable; obtuvo canonicatos en la Catedral de Mondoñedo y en la de Santiago, y fue por un año colegial en el colegio viejo de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca. En enero de 1653 fue presentado para el obispado de Quito, y el 10 de noviembre se dio el pase regio a las bulas; por lo cual, el Obispo electo se embarcó en Cádiz, a fines de aquel mismo mes y año. Traía, con licencia del Gobierno, una copiosa librería para su uso particular, y diez y ocho sirvientes entre familiares clérigos y criados seculares. Poseía el señor Montenegro vastos conocimientos teológicos, erudición en ciencias eclesiásticas y un ingenio natural claro, fácil y nada común; predicaba con gracia, y sus pláticas, tan instructivas como sencillas, eran escuchadas con agrado por el pueblo. Con un prelado de las prendas morales del señor Montenegro, era de esperar que habría paz y tranquilidad en la colonia, mas no sucedió así; amaba el señor Montenegro con predilección a algunos de sus domésticos, y éstos ejercían una influencia poderosa en el ánimo de su señor, con lo cual el Obispo no siempre procedía cuerdamente; al señor Montenegro, de suyo bondadoso y sencillo, le faltaba aquella sagacidad y ese conocimiento práctico de los hombres, que son para el acierto cualidades indispensables en los que gobiernan. Los que le acompañaban al Obispo tenían muy bien conocido su carácter, y lo gobernaban -249- a su antojo, con sólo darle a entender que el Obispo era siempre muy señor de sí mismo. Nuestro Prelado entró en Quito un año antes que el Presidente; los oidores estaban ya entonces quejosos del señor Montenegro por la manera despreciativa con que hablaba de ellos, llamándolos doctorcillos, licenciadillos, en diminutivo, como quien tenía en muy poco sus grados y sus méritos personales; cuando llegó el Presidente la discordia fue notoria. El Obispo no acudió a hacerle la visita de cumplimiento, ni le dio la bienvenida; los oidores sostenían que el Presidente no debía visitar primero al Obispo; y los familiares de éste porfiaban que a aquél era a quien le correspondía visitar primero al Prelado; hubo quejas al Rey y consultas de una y de otra parte; el Monarca resolvió que el que estuviera primero en la cuidad, debía visitar al que llegara a ella después.

El señor Montenegro tenía un corazón muy bien puesto y era manso y suave de carácter, pero, al mismo tiempo, candoroso y hasta sencillo con la simplicidad de un niño; imbuido por sus familiares en que debía conservar su dignidad, sin aflojar ni un punto en el rigor con que trataba al Presidente y a los oidores, cayó en faltas inexcusables; el Jueves Santo le ofreció el Presidente el brazo para que se apoyara al bajar del monumento, y el señor Montenegro se lo rechazó descomedidamente. Celebrose en la Catedral una misa solemne de acción de gracias por el reconocimiento de Carlos segundo como príncipe heredero; cantado el Te Deum, el Obispo bajaba del altar al coro; el Presidente le salió -250- al encuentro y, extendiendo ambos brazos en señal de querer abrazarlo, le dijo: «¡¡¡Ilustrísimo señor!!!...». El Obispo se encogió de hombros, volteó la cabeza y, haciendo una mueca de desprecio, se pasó adelante, dejando al Presidente desairado en público, delante del numeroso concurso que llenaba las naves del templo. Los familiares del Obispo, con quienes el sencillo del señor Montenegro tenía la flaqueza de aconsejarse, le aplaudían todos estos pasos, y se los celebraban como muy bien dados; sin embargo, no faltó quien le advirtiera que, con semejantes indiscreciones, rompía la concordia con la autoridad civil, y que don Pedro Vázquez de Velasco, justamente resentido, podría devolver desaire por desaire y pagar una injuria con otra. «¡Eh!», respondió el señor Montenegro con cierta arrogancia ridícula, indigna de su saber y de sus canas. «¡¡Con un grito que le eche yo al Presidente, correrá a meterse de miedo en un rincón!!».

Y aún hizo más. Aconsejado, en mala hora, por sus familiares, siguió informaciones secretas respecto del manejo de la esposa del Presidente, con el fin de remitirlas a la Corte; pero los mismos consejeros no pudieron guardar el sigilo, y así lo que habría debido permanecer reservado, pronto fue público.

Lo cierto es que el doctor don Pedro Vázquez de Velasco, a pesar de su moderación, se manifestó indignado y procuró humillar a su vez al Obispo; en todas las ternas que le remitía el Obispo para la provisión de curatos, el Presidente posponía a los primeros y prefería al tercero o al segundo; para justificar su procedimiento, -251- seguía privadamente informaciones secretas sobre la moral de cada uno de los propuestos, con lo cual deshonraba a los clérigos y causaba molestias al Obispo. No obstante, Vázquez de Velasco era sincero, y habría gobernado estas provincias en buena armonía con el Obispo, si el señor Montenegro no hubiera carecido de tino y discreción. Vázquez de Velasco era no sólo sincero sino piadoso; en persona discurrió de casa en casa por la ciudad, colectando limosnas para socorrer a las monjas de Santa Clara, cuyo templo no podía concluirse por la pobreza del monasterio69.

Había a la sazón en la Real Audiencia de Quito un ministro docto, el doctor don Diego Andrés de Rocha, muy conocido en la república de las letras; Rocha vino al principio como fiscal, y después obtuvo plaza de oidor en esta cancillería. En la época a que hemos llegado con nuestra narración, los oidores que componían el tribunal de Quito eran el doctor don Alonso del Castillo, el doctor don Antonio Díez Solier de San Miguel, el doctor don Tomás Berjón de Caviedes y el licenciado don Fernando de Velasco. Estos letrados, aunque como católicos profesaban en toda su pureza la fe cristiana y los dogmas de la -252- Iglesia romana, con todo, en punto a disciplina eclesiástica principalmente por lo que respecta a las regalías del patronato y a los fueros de la autoridad civil, sostenían opiniones erradas y máximas absurdas; para ellos un obispo no era más que un vasallo del Rey y, en todas partes y en toda ocasión, estaba obligado a conducirse como inferior a la Audiencia, porque ella hacía en estas partes las veces del Soberano, ejercía su poder y era la depositaria de su autoridad. El obispo Ugarte y Saravia había ordenado guardar en las funciones sagradas el Ceremonial romano, como ley obligatoria para los eclesiásticos en lo que atañe a las ceremonias del

culto; vino el señor Montenegro y quiso cumplir con lo prescrito en el Ceremonial, mandó observar sus rúbricas y dispuso que sean puestas en práctica. Si los oidores habían afligido al anciano obispo Saravia, saliéndose de la Catedral y haciendo otras demostraciones escandalosas, cuando ordenó guardar el Ceremonial romano; al señor Montenegro le contradijeron tenazmente y le acusaron ante el Consejo de Indias, poniéndole la tacha de orgulloso y desacatado para con la autoridad real, porque en las iglesias se sentaba en sitial con dosel, porque se hacía acompañar de diáconos asistentes y porque consentía que los predicadores le saludaran primero a él que a la Audiencia. Mientras el Real Consejo de Indias fallaba acerca de la observancia del Ceremonial romano, el Obispo se abstuvo de concurrir a las fiestas religiosas; al fin, el Consejo resolvió que se guardara el Ceremonial romano y las costumbres de la Catedral de Ouito. Parecía, pues, que este asunto quedaba -253- terminado; mas no sucedió así; antes la disputa principió de nuevo, pues el Fiscal sostuvo que el Obispo no podía gozar de los honores del Ceremonial romano, porque hasta entonces los obispos de Quito no los habían gozado. Todavía la discordia entre los oidores y el Obispo continuó; en una fiesta a que asistían en la Catedral los oidores y el Obispo, mandó éste a un sacristán que subiera al púlpito y quitara el paño con que estaba adornado, porque un fraile que iba a predicar el sermón de la fiesta había convenido con los oidores en que, para predicar, no era necesaria la licencia del Obispo; así públicamente el señor Montenegro castigó al religioso y humilló a los oidores. Ni se limitó a esto; en sus pláticas los reprendió y censuró con tanta claridad y acrimonia, que ellos se vieron afrentados por el Prelado ante el pueblo, a quien le agradaba que el Obispo quebrantara la arrogancia de sus compatriotas.

Estando así envenenados los ánimos, ocurrió un suceso al parecer insignificante, pero que dio ocasión para un ruidoso disgusto entre la Audiencia y el Obispo. Un sábado, 6 de mayo de 1656, se celebraban los funerales de una monja en la Concepción; asistían los canónigos y muchos clérigos de la ciudad, todos los cuales solían entrar al convento y dar la vuelta por los claustros del primer patio, haciendo la procesión solemne, que en aquellos casos se acostumbraba con el cadáver antes de cantar la vigilia. Supieron los oidores que se harían los funerales con todas las ceremonias de costumbre y, confiriendo entre ellos, resolvieron impedir la entrada de los canónigos y de los demás clérigos al monasterio. La -254- víspera de los funerales presentó el canónigo don Pedro Gamiz ante el Cabildo eclesiástico un escrito, por medio del cual reclamaba la observancia de los Cánones en punto a la clausura de los conventos de monjas; y pedía que los canónigos se abstuvieran de entrar al día siguiente en el monasterio de la Concepción; los canónigos desecharon como impertinente la solicitud de su colega Gamiz, pues había un auto del obispo Saravia, por el cual estaba permitida la entrada de los sacerdotes a los conventos de monjas en los funerales de las religiosas, siempre que se guardaran todas las condiciones en el mismo auto determinadas. Gamiz obraba de acuerdo con los oidores y así elevó su queja a la Audiencia, y entabló recurso de fuerza contra los canónigos por quebrantamiento de los Cánones y violación de la clausura monástica; el tribunal aceptó la apelación, declaró que a la Cancillería Real, como representante de la autoridad del Soberano, le incumbía el deber de hacer que se cumplieran las leyes canónicas, y designó a dos de los oidores para que pasaran inmediatamente a la Concepción e impidieran la entrada de los clérigos y del Cabildo al convento. Los oidores nombrados fueron los doctores don Antonio Díez de San Miguel y Solier y don Tomás Berjón de Caviedes; recibida la comisión, pasaron a cumplirla al instante. Habían comenzado ya los divinos Oficios; los canónigos y los clérigos estaban dentro del convento, rodeando los claustros en procesión; llegaron los oidores a la iglesia y, por medio de un escribano, le pidieron permiso para entrar al convento al

Provisor, que se hallaba ahí -255- presente. El Provisor era el licenciado don Domingo Acebos, el cual estaba sentado en un escaño, hablando con un fraile agustino; oyó el recado de los oidores y respondió con sorna; estudiaré primero la cuestión en los autores y después veremos; y diciendo esto, se levantó de su asiento y se entró a la sacristía. Los oidores no hicieron caso de la respuesta del Provisor, y ambos se metieron de rondón por el coro bajo en los claustros del convento, y, bastón en mano, atropellaron la procesión, intimando a gritos a los clérigos y canónigos que luego, al punto, salieran fuera; en aquel instante la procesión hacía alto en uno de los ángulos del claustro; los clérigos continuaron cantando, con énfasis, el responso, sin darse por entendidos de los gritos de los oidores, y la función religiosa prosiguió sin alteración ninguna.

Al otro día, el Vicario recibió informaciones acerca de lo ocurrido con los oidores; y, como constara que habían violado la clausura del convento, los declaró excomulgados y puso los nombres de ambos en tablillas a la puerta de las iglesias. Esto pasaba un día domingo; el señor Montenegro estaba ausente, y llegó a Quito a las tres de la tarde de aquel mismo día; supo lo que ocurría e inmediatamente absolvió a los oidores. Éstos, empero, no echaron en olvido la injuria que les hiciera el Vicario.

A petición del doctor don Diego Andrés de Rocha, fiscal de la Audiencia, siguieron informaciones contra el Vicario, y resolvieron que fuera penado con multa y destierro. Las informaciones eran no sólo acerca de haber excomulgado -256- a dos oidores, sino además sobre su conducta como provisor y su comportamiento privado. Hecho el proceso, ocurrieron al Virrey y, de acuerdo con él, pidieron al Obispo, y le requirieron que destituyera a su Vicario y lo expulsara del obispado; resistiose el señor Montenegro; mas, al fin, tuvo que ceder. Nombró a don Domingo de Acebos su procurador en la Corte, y lo hizo salir decorosamente de esta ciudad. La separación de este individuo era necesaria no sólo para la armonía entre la Audiencia y el Obispo, sino hasta para la misma tranquilidad pública, esa tranquilidad que nace del acierto de los gobernantes. El licenciado Acebos no tenía más que la tonsura y las cuatro órdenes menores; ni se abrió corona ni vistió hábito talar; siempre acicalado; barba poblada, espeso y bien peinado bigote; ¿quién podía creer que nuestro Licenciado fuera el provisor y vicario general del Obispo? Nada amigo de miramientos sociales, recibía a todos acostado en la cama, de la cual ordinariamente se levantaba a las doce del día; humillaba y afligía a los sacerdotes, tratándolos con suma descortesía; y por muy leves motivos los mandaba poner en la cárcel; no era más considerado con los seculares, por cuyo motivo todos generalmente lo aborrecían. Hombre de condición recia, falto aun de delicadeza y cultura social, cuando le hacían notar que la excomunión era muy humillante para los oidores, y que a personas constituidas en tan elevada dignidad convenía tratar con mayor miramiento, respondía: «¡¡De sus señorías sólo para esto he menester...!!»; al mismo tiempo hacía ademán de levantarse -257- la ropa por detrás... Cuando salió de Quito, la ciudad entera hizo demostraciones de contento.

Don Domingo de Acebos vino a América como comerciante; y aunque era ya entrado en edad, abandonó los negocios y solicitó ser incorporado en el estado eclesiástico; el señor Montenegro, por una de aquellas censurables condescendencias, tan propias de la debilidad de su carácter; apenas admitió a Acebos en el clero de Quito; cuando le entregó el gobierno del obispado, nombrándolo su provisor y vicario general. Acebos no era ignorante, pues tenía el grado de licenciado en Cánones por la Universidad de Salamanca. Desterrado de Quito, pasó a Cartagena, desde donde se embarcó para España; allá gestionó en su defensa ante el Consejo de Indias y se le permitió regresar nuevamente a esta ciudad. En efecto, después de permanecer en Madrid algunos años, tornó otra vez a Quito, y entonces fue cuando recibió las órdenes sagradas y desempeñó el ministerio de párroco en el asiento de Ambato.

De los oidores, el doctor Solier fue trasladado a Charcas, y Berjón de Cabiedes a Lima; Rocha, después de algún tiempo, pasó también a Lima, y en su lugar recibió la plaza de fiscal de Quito el doctor don Juan de Peñalosa.

Reprobó el Rey el que los ministros de la Audiencia se hubieran extralimitado de la órbita de su jurisdicción, procesando al Vicario y constriñendo al Obispo a desterrarlo de la diócesis; y reprendió a los dos oidores por haber violado la clausura entrando, sin previa licencia de la autoridad eclesiástica, en el convento de la Concepción. Tal fue el término que tuvo este asunto, a -258- los seis años después de haber sucedido las discordias entre la Audiencia y el célebre don Domingo de Acebos y Guiana, provisor y vicario general del señor Montenegro. Ya veremos cuán desatinado anduvo este Obispo en la elección de sus provisores y vicarios generales70.

Las esperanzas del pueblo no fueron vanas; el acuerdo se restableció entre el Obispo y los oidores, y la tranquilidad pública volvió a reinar en la perturbada ciudad. Mucho necesitaba Quito de esa calma y serenidad de los ánimos de sus moradores, cuando la naturaleza se preparaba a estallar en convulsiones volcánicas, que habían de causar ruinas y desolación.

V

El 27 de octubre de 1660, hizo el Pichincha la erupción más espantosa, de que hay memoria -259- en los anales de esta ciudad. El domingo 24, por la tarde, se oyeron de repente ruidos subterráneos, sordos y prolongados, que, a intervalos de tiempo desiguales, se repitieron hasta el lunes; en la noche del martes fueron más frecuentes y aterradores; el miércoles amaneció el día medio opaco y, a las siete y media de la mañana, se dejó percibir una nube oscura que, como un denso torbellino de humo, se levantaba del Pichincha, se encumbraba en la atmósfera y poco a poco se dilataba en todas direcciones; conforme crecía la nube, se iba oscureciendo el día; a las nueve las tinieblas eran tan cerradas que no se podían distinguir los objetos, y fue menester encender candelas para poder estar en las casas y andar en las calles; haciéndose más compacta la oscuridad, aumentó el terror; la llama del volcán, reverberando en lo negro del humo que cubría los aires, se percibía desde lejos; los bramidos continuaban; una lluvia copiosa de tierra y de piedras caía sin cesar y los temblores de tierra se repetían con frecuencia; en las calles al principio los transeúntes no se podían ver unos a otros por la oscuridad, y las linternas y los faroles alumbraban apenas en medio de una atmósfera saturada de polvo y de ceniza; cuando comenzó la lluvia de tierra, caían piedrecitas menudas, pero después era una granizada de trozos de piedra pómez del tamaño del puño de la mano, los cuales descendían con una celeridad terrible, como impelidos de un viento fuerte; a las tres de la tarde, la lluvia de tierra se cambió en arena fina, y más luego en polvo ceniciento muy sutil, el cual continuó cayendo toda aquella noche y gran parte del día siguiente. -260- Los temblores se repitieron por varios días y la lobreguez del cielo perseveró hasta el primero de noviembre.

Durante todo el siglo decimoséptimo se halló la cordillera de los Andes en un estado de actividad volcánica notable; los temblores fueron frecuentes y algunos violentos; las erupciones de los volcanes, terribles. El Pichincha se manifestó encendido constantemente, hizo varias erupciones, que se sucedieron unas a otras en períodos desiguales de tiempo, y la última de 1660 fue formidable; las escorias y lava que arrojó, hacia el lado de Occidente, fueron tan abundantes que colmaron algunos valles e hincheron varias quebradas de simas profundísimas; la ceniza que llovió en las faldas orientales alcanzó a medir más de una cuarta sobre el suelo, y las aguas de los aguaceros, aunque prontos y frecuentes, tardaron algunos meses en limpiarla de las

calles de la ciudad y de los campos. Uno de los temblores fue tan fuerte que derribó parte de la cumbre del cerro de Sincholagua, que en la cordillera oriental queda en frente del Pichincha; el lodo, la nieve y las rocas rodaron hasta el río de Alangasí, llenaron el cauce y represaron por varios días las aguas; y, cuando éstas, rompiendo el dique volvieron a correr, hubo en el valle de Tumbaco y en el de Chillo una inundación que arrasó los sembrados, y se llevó los ganados que encontró en el trayecto recorrido por la avenida de las aguas. En la misma cordillera occidental, sobre la que se levanta el Pichincha, se encendió el picacho de Cansacoto, despidió llamas de fuego y columnas de humo, lanzando una explosión de -261- lava sobre el valle de Lloa; la naturaleza entera parecía haberse puesto en un estado de conflagración, atravesando un período de actividad volcánica bajo la influencia de causas físicas desconocidas.

Estos fenómenos terribles, ante los cuales el hombre palpa su debilidad, no pudieron menos de aterrar a los moradores de Quito; los bramidos del volcán, los truenos subterráneos, los temblores repetidos, la oscuridad que trocó el día en noche tenebrosa y que robó la claridad del cielo durante cuarenta horas, la lluvia de cenizas y piedras que arreciaba por instantes, y el ruido sordo que formaban las escorias al caer sobre los tejados, infundieron tanto pavor en los quiteños que creyeron que, trastornándose violentamente los montes, iban a perecer sin remedio; abriéronse las iglesias, y en todas ellas se expuso el Santísimo Sacramento; hiciéronse rogativas y procesiones de penitencia no sólo el primer día, sino los tres siguientes; no hubo una sola persona que permaneciera tranquila en su casa, pues hasta los enfermos abandonaron el lecho y se hicieron llevar a las iglesias; nadie cuidó de su comida ni de sus bienes, y todos esperaban acabar la vida de un momento a otro. A las once del día, en lo más recio de la erupción, acudieron a la iglesia de la Merced el Obispo, los canónigos, los oidores y todos los miembros del Ayuntamiento, y allí, en presencia de la imagen de la Virgen Santísima, renovaron el voto que ochenta y cinco años antes, en 1575, asimismo en otra reventazón del Pichincha, habían hecho nuestros mayores; y, con las manos sobre los Santos Evangelios, -262- protestaron y juraron que se entregaban por siervos y esclavos de la Madre de Dios, ellos y todos sus descendientes perpetuamente, poniendo esta ciudad bajo el amparo de la Divina Virgen, en su advocación de las Mercedes, para que Ella la protegiera contra las fuerzas de la naturaleza, cuando amenazaran destruirla. Hecho este juramento y renovado el voto, salieron en procesión llevando el Santísimo Sacramento y la tradicional imagen; en las calles caminaban a tientas, pues las ceras encendidas alumbraban apenas en un ambiente henchido de ceniza; el polvo que levantaban los transeúntes y el que se esparcía y derramaba de los tejados de las casas, de donde lo echaban a los patios y a las calles de miedo de que las techumbres se viniesen al suelo con el peso, causaban una oscuridad mayor y una confusión horrorosa; las gentes daban alaridos en las calles; todo era lloros, gemidos y sollozos; quien se golpeaba el pecho, quien se abofeteaba el rostro; éste publicaba a gritos sus pecados y pedía misericordia; ése se azotaba; aquél caía exánime; ¡dondequiera el desorden y la desolación! Los frailes de todos los conventos discurrían en procesión descalzos y sin capillas; los jesuitas se ocupaban en oír confesiones, y todos los párrocos y demás sacerdotes de la ciudad apenas podían atender al numeroso concurso de fieles, que había invadido los templos y clamaba pidiendo que se les administrara el sacramento de la Penitencia. ¿Quién podrá describir las angustias de aquella noche tan prolongada? Oían dar las horas en el reloj, alzaban los ojos al cielo, examinaban el horizonte, y les parecía que ya no habían de volver -263- a ver la luz de un nuevo día; cuando comenzó a clarear por el Oriente, se alegraron, como si en la inesperada alborada del nuevo día recibieran los anuncios de que se les otorgaba nuevamente la vida.

Ésta fue la más terrible erupción del Pichincha; la ceniza arrojada por el volcán se esparció en un circuito de más de ochocientas leguas; pues, por el Norte llegó hasta el páramo de Guanacas; por el Sur avanzó hasta Loja y Zaruma, y por el Oriente cayó en los bosques de las remotas misiones del Marañón; los bramidos subterráneos se oyeron en Pasto y hasta en Popayán; por el lado del Occidente, la ceniza y los aluviones de lava y de escorias trastornaron las selvas y arrasaron completamente todas las haciendas con sus trapiches, casas y sembrados; encontráronse después muchas aves muertas, y los venados y otros animales, huyendo del estruendo, anduvieron desatentados, entrándose hasta en las casas de los pueblos.

Las canales quedaron obstruidas con la ceniza, y la ciudad sufrió mucho por falta de agua; cuando se oscureció el aire el primer día y principió a caer la lluvia de ceniza, hubo un ruido subterráneo fuerte y prolongado, como de una corriente caudalosa de aguas que rodaran con estruendo; los quiteños creyeron que eran torrentes de lava, que, arrojados por el cráter del volcán, bajaban para ahogar en ellos la ciudad, y corrieron despavoridos a ganar las alturas del Panecillo y de las colinas del lado del Oriente, donde esperaban salvar la vida. La erupción fue precedida meses antes por tempestades furiosas, por caídas -264- de rayos frecuentes, por truenos nocturnos y, principalmente, por un huracán tan espantoso que arrancó de cuajo algunos árboles e hizo temblar y sacudirse las casas.

El 9 de noviembre acordó el Cabildo secular que don Hernando Gordillo, uno de sus regidores, hombre esforzado y baquiano en las lomas y quebradas del Pichincha, subiera a inspeccionar de cerca el volcán, para conjeturar si todavía amenazaba a la ciudad algún peligro mayor. Gordillo, acompañado de los presbíteros Pedro de la Guerra y Tomás de Rojas, partió a cumplir la comisión del Cabildo; no llegaron al cráter, sino que se quedaron como a dos leguas de distancia temerosos de seguir acercándose, porque el volcán arrojaba humo en abundancia y las llamas, que, de cuando en cuando, asomaban, les hicieron comprender que todavía continuaba en actividad. Los sacerdotes celebraron misa a la vista del volcán, le echaron conjuros y exorcismos y regresaron a la ciudad. Los temblores continuaron, y la alarma de los habitantes era cada día más grande; desde el 27 de octubre, durante cuarenta días, no cesaron los novenarios, las procesiones de penitencia y las rogativas a las imágenes de mayor devoción en cada iglesia. Todos en aquellos días teníamos tragada la muerte, aterrados con los fenómenos que estábamos presenciando, dicen las actas del Cabildo secular de Quito correspondientes al mes de noviembre del año de 1660, de tan funestos recuerdos para nuestros antepasados. El hombre se anonada, con razón, ante las colosales fuerzas de la naturaleza; su inteligencia en esos casos noble sirve sino para hacerle -265- conocer los peligros que amenazan su vida71.

Casi un año completo después de la erupción del Pichincha, salió de Quito don Pedro Vázquez de Velasco, y el 23 de enero de 1662 tomó posesión de su cargo el licenciado don Antonio Fernández de Heredia, sucesor inmediato de Vázquez de Velasco y decimotercero presidente de la antigua Audiencia de Quito. El Licenciado Fernández de Heredia era español, y había desempeñado los empleos de fiscal en la Audiencia de Chile, de gobernador de Guancavelica y de oidor en la Real Cancillería de Lima.

El doctor don Pedro Vázquez de Velasco acabó sus días en la misma ciudad de Lima, nueve años después de haber terminado su presidencia de Quito. Vázquez de Velasco era honrado -266- y celoso de la moral pública, pero tenía formado un concepto muy desfavorable acerca de la virtud de los quiteños, a quienes los creía muy viciosos y pecadores; este juicio se convirtió en persuasión invencible con la reventazón del Pichincha, pues, según decía el Presidente, semejante castigo no podía descargar el Cielo sino sobre una población muy culpable y criminal.

Fernández de Heredia era soltero, y gobernó tranquilamente desde enero de 1662 hasta mediados de 1665; terminado el tiempo de su mando en estas provincias, regresaba a su plaza de oidor en Lima, cuando falleció en Saña a mediados de noviembre del mismo año de 1665. Hombre económico e ingenioso para adquirir dinero, -267- había logrado allegar una gruesa fortuna, de cuyo goce se vio privado, muriendo cuando menos lo esperaba.

El año de 1664, último del gobierno de Fernández de Heredia, celebraron los dominicanos capítulo para la elección de provincial, y hubo, como de ordinario en semejantes ocasiones, dos partidos contrarios, que se hicieron oposición con alborotos y disturbios, que trascendiendo del convento perturbaron la tranquilidad pública de los colonos.

La elección de provincial debía verificarse el 20 de setiembre; era prelado el padre fray Pedro Moret, y pretendía que fuera elegido para sucederle el padre fray Diego Vaca y Ortega, aunque lo contradecían muchos frailes, alegando que el Maestro General de la orden había expedido una patente, en la cual mandaba que no fuera elegido provincial sino uno de los tres padres siguientes, a saber: fray Francisco de la Torre, fray Antonio Vallejo y fray Francisco Salazar; esta patente la había traído de Roma fray Antonio López, pero el Provincial no consintió que los electores fueran notificados con ella; y, para asegurar mejor el buen resultado de la elección, desterró lejos de Quito al padre López.

Este fraile era astuto y constante; permaneció ausente hasta la víspera del día en que debía congregarse el capítulo, regresó a la ciudad y, a hurtadillas, se metió en el convento. Intentó notificar a los frailes con la patente del General, pero el Provincial lo echó fuera y mandó cerrar las puertas del convento. Acudió entonces el padre López al arbitrio de hacer notificar la patente -268- por medio de un oficial de la Inquisición; llamó a las puertas, pidió que se las abrieran y fue necesario recibir al notario del Santo Oficio; llevaba éste la patente original, y el padre López una copia legalizada de ella, por lo que pudiera suceder. Los electores estaban reunidos en la sala capitular; presentose el notario y comenzó a dar lectura de la patente; el padre Moret se acercó y arrebatándole de las manos la patente, la volvió pedazos; el padre López sacó la copia legalizada, y la iba a pasar al notario, cuando otro Padre, precipitándose contra él, se la quiso quitar; el fraile López defendió su copia, pero el otro le dio tal mordisco en la mano que se la hizo soltar. Levantose una grita espantosa en la sala; todo fue desorden y tumulto, y la elección quedó aplazada para mejor tiempo.

El padre Moret imploró el auxilio del brazo secular, y el Presidente se lo ofreció tan bastante como lo hubiera menester; alegaba el Provincial que la patente del General era sacada con engaño; que de los tres candidatos propuestos en ella, el uno había muerto y el otro estaba excomulgado, que, por consiguiente, la elección era imposible, viéndose precisados a dar sus votos al tercero. La Audiencia declaró que la patente era contraria al ejercicio del real patronazgo y mandó recogerla; fortalecido con la protección del poder civil, procedió enérgicamente el padre Moret; encerró en la cárcel al padre López, y lo tuvo recluso mientras se celebraba el capítulo; el presidente Fernández de Heredia estaba enfermo, pero se hizo trasladar en silla de manos al convento y asistió a la elección, a fin de impedir -269- las alteraciones y disturbios de la comunidad. Verificose la elección y salió elegido el mismo padre Vaca y Ortega, en cuyo favor había desplegado tanto celo el padre Moret.

El padre general de los dominicanos avocó a su tribunal el conocimiento de todo lo sucedido en el capítulo de Quito, y decretó que la elección del padre Vaca y Ortega había sido válida; pero condenó como un abuso el que el padre Moret hubiese excomulgado sin suficiente causa al padre Vallejo, uno de los de la terna. Esta

resolución se dictó en Roma, el 16 de mayo de 1666, dos años después de celebrado el capítulo, y fue trasmitida a Quito, cuando al padre Vaca y Ortega le faltaba poco tiempo para terminar los cuatro años de provincialato.

El padre López era inquieto, ambicioso, amigo de revueltas y nada observante de la vida claustral. Tampoco el padre Moret estaba adornado de muchas virtudes; era catalán, nativo del pueblo de Sabadell, y había vestido el hábito en Barcelona; como en ese tiempo estuviera prohibido que los catalanes pasaran a América, se fingió valenciano y alcanzó pasaporte; excomulgó injustamente a uno de los tres candidatos propuestos por el Maestro General en su patente, y así que logró su intento de darse por sucesor al padre Vaca y Ortega, regresó a Cataluña, llevándose cuarenta mil pesos, recogidos de las pensiones de los curatos durante su provincialato. Argumento invencible para que los prelados regulares defendieran los privilegios canónicos, que tan pingües emolumentos producían a los que habían hecho voto solemne de pobreza...; Tantas -270- y tan tristes contradicciones hay, por desgracia, entre nuestras doctrinas y nuestras acciones! Los privilegios fueron causa poderosa de relajación, y se obstinaban en sostenerlos los mismos a quienes tan grande ruina espiritual causaban. La intervención en el capítulo de los dominicanos es el único acto notable que del presidente Fernández de Heredia ha llegado a noticia de la posteridad72.

-[271]-

Capítulo decimoquinto

Los presidentes don Diego del Corro Carrascal y don Lope Antonio de Munive

Muerte del rey Felipe cuarto.- Virreyes que gobernaron el Perú durante el reinado de Felipe cuarto.- Menor edad de Carlos segundo. La regencia.- El doctor don Diego del Corro Carrascal, decimocuarto presidente de Quito.- Su muerte.- El obispo Montenegro es nombrado presidente interino de Quito.- Don Lope Antonio de Munive, decimoquinto presidente de la antigua Real Audiencia.- El convento de monjas de Santa Catalina.- Disturbios entre las religiosas.- Don Diego de Laje ejerce el cargo de vicario general del obispado.- Su conducta.- Su destierro.- El vicario Laje en Bogotá.- Sentencia del Consejo de Indias.- Los últimos años de la vida del señor Montenegro.- Juicio acerca de este Prelado.

I

Hemos llegado al término del primer siglo de la fundación de la Real Audiencia. El licenciado don Antonio Fernández de Heredia acabó el período de su gobierno como presidente, en el año de 1665, el mismo en que murió el rey don Felipe cuarto; el primer siglo de la fundación de la Audiencia comprende los reinados de Felipe segundo, de Felipe tercero y de Felipe cuarto; fundada en 1564, contaba precisamente un siglo de duración cuando murió Felipe cuarto, y principió la época del reinado de Carlos segundo, el último soberano español de la dinastía de Austria.

Felipe cuarto ocupó el trono por el espacio de cuarenta y cuatro años; en ese largo transcurso de tiempo se sucedieron seis virreyes en el gobierno del Perú, y hubo otros tantos presidentes en la Audiencia de Quito, desde el doctor Morga, enviado por Felipe tercero, hasta Fernández de Heredia, el último que eligió y nombró Felipe cuarto.

Los seis virreyes, que gobernaron el Perú durante el reinado de Felipe cuarto, fueron don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar; don Luis Fernández de Cabrera, conde de Chinchón; don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera; don García Sarmiento, conde de Salvatierra; don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste, y don Diego de Benavides, conde de Santistevan; el estado del Perú en ese tiempo, a pesar de las buenas dotes de gobierno de que generalmente estuvieron adornados los virreyes, fue de atraso y de decadencia más bien que de prosperidad y engrandecimiento.

Cuando falleció Felipe cuarto, su hijo y sucesor, Carlos segundo se hallaba, apenas de cuatro años de edad, y el gobierno de la decadente monarquía fue confiado a la reina doña Mariana de Austria, viuda de Felipe cuarto y madre de Carlos segundo. Aquélla fue verdaderamente época de postración y de abatimiento para la nación española; Felipe cuarto era magnánimo, generoso y amigo de las letras; pero la historia no ha confirmado el título de grande, con que los cortesanos lisonjearon la vanidad de un soberano, bajo cuyo gobierno, perdida hasta la gloria de las armas, no le quedó a España más que la arrogancia, -273- fundada en el recuerdo de una grandeza que había fenecido.

Los reinados de Felipe tercero y de Felipe cuarto son famosos por la indolencia de los monarcas para gobernar por sí mismos, y por el abandono del cetro a merced de privados y de validos, cuyo único anhelo era su propio enriquecimiento, a expensas de la moral pública y del bien general; los empleos y las dignidades no eran para los que los merecían, sino para el que contaba con mejores valimientos en la Corte. El reinado de Carlos segundo fue todavía más funesto y los diez años de regencia, que le precedieron, causaron una postración moral de la que no era poderosa para levantar a la vasta monarquía, la enfermiza y débil mano del pusilánime biznieto de Felipe segundo. Las colonias americanas no pudieron menos de sentir la influencia que ejercía, necesariamente sobre ellas, el estado de la metrópoli; las provincias que componían el distrito de la Audiencia de Quito, por causas particulares, fueron decayendo de día en día hasta venir a un extremo de pobreza, que alarmó a las autoridades. Qué causas fueron esas lo diremos después; ahora reanudemos el hilo, por un momento interrumpido, de nuestra narración.

Con la partida del licenciado Fernández de Heredia, quedó vacante la presidencia, y el gobierno pasó interinamente a manos de los oidores, presidiendo en la Audiencia el más antiguo de ellos. La venida del nuevo Presidente tardó cinco años; pues, mientras en la Corte se organizaba el gobierno de la regencia, hubo de padecer -274- retardo el nombramiento de empleados subalternos para la administración de las colonias. En mayo de 1666 se tuvo en Quito noticia de la muerte de Felipe cuarto; el 19 de junio se celebraron los funerales por el Rey muerto; y el 2 de julio, las fiestas de la proclamación de su heredero y sucesor, alzando pendones esta ciudad por Carlos segundo, y reconociéndolo por Rey y señor natural de España y de las Indias Occidentales73. La Audiencia estaba presidida a la sazón por el doctor don Alonso Castillo de Herrera, hijo de aquel otro Oidor del mismo nombre y apellido, que figuró en tiempo del visitador Mañozca; el tribunal lo formaban el doctor don Luis Merlo de la Fuente, el licenciado don Luis de Lozada Quiñones, don Diego de Inclán Valdez y don Carlos de Cohorcos. Así continuaron las cosas en esta ciudad, hasta el año de 1670, en que vino proveído por presidente el doctor don Diego del Corro Carrascal.

Antes fue nombrado don Álvaro de Ibarra, sacerdote docto, de morigeradas costumbres y uno de los mejores jurisconsultos que entonces había en Lima, de donde era nativo. El nombramiento de presidente de Quito le llegó en 1668; mas, cuando se disponía para venir a esta ciudad, lo detuvo en Lima el conde de Lemos, para que le

sirviera de consejero en el gobierno del virreinato. -275- El doctor don Álvaro de Ibarra se educó en Lima, fue alumno del colegio de San Martín y regentó, por más de once años, la cátedra de Código y la de Prima de Leyes en la Universidad de San Marcos; desempeñó el cargo de protector de indígenas, y fue muy respetado por su saber y por su probidad. Ocupó destinos elevados en la colonia, y murió estando presentado para obispo de Trujillo en 167574.

Por la renuncia del doctor Ibarra, recayó la elección en el doctor don Diego del Corro Carrascal, el cual fue el decimocuarto presidente de Quito en tiempo de la colonia, y el primero que para esta Audiencia nombró la Reina Gobernadora, durante la menor edad de Carlos segundo. El nuevo Presidente era clérigo; antes de venir a las Indias estuvo algunos años en Sevilla, ejerciendo el cargo de profesor de Derecho en la Universidad de aquella ciudad; su primer destino en América fue el de inquisidor en Cartagena, de donde ascendió al de presidente de la Audiencia de Quito. Apenas llegó aquí, cuando dio motivos de queja a los oidores, quienes llevaron muy a mal que el Presidente infringiera -276- las severas prescripciones del ceremonial de la recepción, convidando, a la comida del día de la toma de posesión, a personas que no pertenecían a la Real Cancillería, y, sobre todo, dando la presidencia de honor en la mesa al Obispo, cosa que, a juicio de los oidores, ajaba la majestad del tribunal. La armonía entre el Presidente y el Obispo se conservó inalterable, y hubo dos años de completa tranquilidad.

Don Diego del Corro, aunque no había querido obtener dignidad ni destino alguno en Indias de miedo de condenarse, con todo, echó de menos en Quito una plaza de toros y, como español de raza, no pudo pasar sin corridas; todos los jueves hacía sacar de la casa de rastro los novillos que hubiera para el abasto de carne, y los mandaba lidiar en la plaza mayor; la corrida principiaba desde las dos de la tarde, y aunque los novillos estaban contenidos por lazos, sin embargo, las desgracias eran frecuentes. En la plaza mayor estaba entonces el mercado, y las indias vendedoras de víveres y de fruta preferían exponerse a los peligros de la corrida antes que abandonar sus ventas, y sucedió que muchas de ellas fueran estropeadas por los toros. El Presidente presenciaba las corridas desde la galería de la Audiencia. Asimismo todos los sábados, a las cinco de la tarde, había corridas en la plazuela llamada de la carnicería, porque estaba delante de la casa de rastro, y el Presidente las veía, lleno de gusto, de una ventana de una casa cualquiera. Tanta llaneza para estas diversiones semanales, contrastaba con la exigencia en punto a honores y en el tribunal, pues el doctor Corro no se conformaba -277- con que se le hicieran los de costumbre, sino que reclamaba otros mayores.

Durante los dos años de su gobierno, casi no tuvo molestias ni contradicciones de ninguna clase; desterró al prior del convento de los dominicanos fuera de la ciudad, por las quejas que los frailes jóvenes le dieron, acusándole de duro y áspero de condición; mas luego hubo de alzarle el destierro para obedecer al Virrey, a quien el Prior pidió protección y defensa contra los abusos del Presidente; y puede asegurarse que éste fue el único hecho notable que aconteció en aquel tiempo. Cuando hechos de esta naturaleza llaman la atención del público, la sociedad se halla muy sosegada; así estaba la de la colonia en aquella época.

El 9 de marzo de 1673, jueves por la mañana, murió en Quito el presidente Diego del Corro Carrascal; había tomado posesión de su destino el 20 de septiembre de 1670. Cuando murió estaba ascendido a la presidencia interina de Bogotá; pero la cédula en que se le comunicaba su ascenso llegó después de su muerte. Al mismo tiempo, recibió el obispo Montenegro otra cédula real, por la que se le mandaba tomar a su cargo la presidencia, mientras el doctor Corro Carrascal pasaba a desempeñar interinamente la capitanía general y la presidencia del Nuevo Reino de Granada en Bogotá. El Obispo tomó las riendas del gobierno y ejerció el cargo de presidente interino de la Audiencia,

cuatro años dos meses, desde marzo de 1774 hasta mayo de 1778; era ya de casi ochenta años de edad, y aunque todavía estaba vigoroso, conoció -278- que no podía desempeñar a un mismo tiempo las funciones de presidente y los arduos deberes de su ministerio pastoral, y así representó a la Corte y suplicó que cuanto antes se nombrara un presidente propietario. Sabiendo los ahogos del Tesoro Real, no quiso el Obispo percibir ni un maravedí del sueldo, que como a presidente le correspondía75.

El doctor don Diego del Corro Carrascal había desempeñado antes, por dos años, la presidencia interina y el gobierno del Nuevo Reino de Granada, adonde se le mandaba volver para que, por segunda vez, ejerciera los mismos cargos. El obispo Liñán y Cisneros había terminado la visita de la Audiencia de Bogotá, y el presidente Villalva continuaba suspenso del ejercicio de su destino; suspenso seguía también todavía el otro presidente, don Pedro Pérez Manrique, condenado a ocho años de privación de su empleo, y el Obispo Visitador debía trasladarse a Charcas, a cuya sede metropolitana acababa de ser ascendido. Don Diego del Corro no contaba todavía ni cuarenta años de edad, cuando murió aquí en Quito; era extremeño, natural de Fuente de Cantos, hijo legítimo de doña María de Carrascal y Prado y de Gonzalo Fernández del Corro, alguacil mayor de la Inquisición de Llerena, ambos oriundos de antigua y nobilísima alcurnia76.

-279-

El último tercio del siglo decimoséptimo fue período de inquietudes y de temores para las colonias, principalmente para el virreinato del Perú, con motivo de las invasiones frecuentes de los piratas y filibusteros; apoderados de Jamaica los ingleses, hicieron de la isla un punto de reunión, desde donde armaban expediciones y caían sobre las colonias, devastando las poblaciones del Atlántico. En 1670, el famoso capitán Morgan acometió el castillo de Chagre, venció a la guarnición que lo defendía, atravesó el istmo y dio sobre Panamá; tomó la ciudad por asalto, se apoderó de ella y, después de haberla saqueado, le prendió fuego. La noticia de la presencia de corsarios llegó a Quito en 1671; hiciéronse levas de gente en todas las provincias y se organizó un cuerpo de tropa, compuesto de ochocientos hombres, para guarnecer Guayaquil; de éstos, por orden del Virrey, fueron enviados trescientos a Panamá para defender la ciudad; pero llegaron tarde y cuando ya aquélla estaba saqueada y quemada.

Tres años después cundió por todo el Perú la noticia de que habían asomado naves enemigas en las aguas del Pacífico, y se aseguraba que los ingleses habían desembarcado en las costas del sur de Chile, y que allí estaban haciendo un -280establecimiento. Esta noticia era falsa, pero causó mucha alarma en todo el virreinato. Los filibusteros de las Antillas cada día se manifestaban más poderosos y, por consiguiente, más temibles; su audacia y arrojo inspiraban miedo, y la barrera del Istmo estaba franqueada; no era difícil que se presentaran de nuevo en el Pacífico; el camino del Sur les era muy conocido. Estas consideraciones dieron calor al empeño de fortificar la ciudad de Guayaquil, de guarnecerla y de ponerla en condiciones de rechazar una invasión. El Obispo Presidente mandó formar compañías de soldados, ordenó fundir dos pedreros y preparó recursos para hacer frente a la armada de los ingleses, que, por momentos, se esperaba ver fondeada en la Puná; mas, por fortuna, cesaron las inquietudes y volvió la calma no sólo a Quito, sino a todas las provincias, cuando se recibió el aviso de que no había indicio alguno de naves enemigas en las aguas del Pacífico. En aquella época España había hecho la paz con Inglaterra y con Holanda; pero a pesar de los tratados y alianzas de aquellas naciones con la metrópoli, las colonias americanas continuaban expuestas a las depredaciones y a las violencias de los corsarios. La fuerza naval de España estaba postrada, los puertos principales de América continuaban desguarnecidos y, por el sistema de aislamiento a que vivían condenados

los pueblos americanos, en toda nave que no fuera española veían una invasión de corsarios, y a todo extranjero lo juzgaban pirata. Así sucedió con la armada del capitán inglés Narborough, que, en 1671, atravesando el Estrecho de Magallanes, entró en -281-el Pacífico con propósitos puramente científicos y mercantiles77. La alarma de 1674 fue causada por la indiscreción, con que las autoridades españolas de Chile y de Lima dieron crédito a las noticias vagas, que algunos salvajes del archipiélago de Chiloé esparcieron acerca de la llegada de buques ingleses a las costas australes de nuestro continente; las inquietudes no calmaron, sino cuando regresaron al Callao las naves exploradoras, que en demanda de los tan temidos corsarios despachó, a la boca del Estrecho, el virrey de Lima conde de Lemos.

Cesó en Quito la agitación causada por la noticia del aparecimiento de naves piráticas en las aguas de Chile; pero inmediatamente disturbios domésticos de muy distinto género alteraron la paz de la ciudad y causaron escándalos en las familias. Hubo en los postreros años de la vida del ilustrísimo señor Montenegro tres acaecimientos, que le amargaron el ánimo y afligieron notablemente. Hablaremos de cada uno de ellos y los referiremos punto por punto.

II

Como sucesor de don Diego del Corro Carrascal fue nombrado el licenciado don Nicolás de las Infantas, inquisidor de Sevilla; pero la cédula de su nombramiento, expedida el 18 de mayo de 1674, no tuvo efecto, porque el elegido murió antes de venir a América; en su lugar fue -282- designado el licenciado don Lope Antonio de Munive, oidor de la Audiencia de Lima, el cual tomó posesión de la presidencia el 29 de enero de 1678. El obispo Montenegro fue presidente sólo interino; y, por esto, don Antonio de Munive es el decimoquinto presidente de la época de la colonia.

Don Lope Antonio de Munive era español de nacimiento, había dictado una cátedra de Derecho en Salamanca, y ejercido en el Perú el cargo de gobernador de las minas de Guancavelica; por comisión de la Reina Gobernadora, pasó a Chile a residenciar al famoso don Francisco Meneses, contra cuyos abusos y desafueros se habían elevado muchas quejas a la Corte. Evacuada la comisión, volvió a su plaza de oidor de Lima, hasta que fue promovido a la presidencia de Quito. Munive fue el primer presidente nombrado por Carlos segundo; cuando vino a esta ciudad era ya hombre maduro, estaba casado y trajo consigo a su esposa, doña Leonor de Garavito, y seis hijos varones. El nuevo presidente era caballero del Orden de Alcántara, de ingenio sagaz; de voluntad enérgica; nada amable, antes adusto e imperioso; cualidades que en un momento lo hicieron dueño absoluto de la colonia, en la cual por diez años gobernó, sin más ley que su propia voluntad, ni otro norte que el de enriquecerse78.

Poco tiempo antes que llegara a Quito, aconteció un suceso, en el cual, más tarde, don Antonio de Munive tuvo una participación muy trascendental. El hecho fue el siguiente. El convento de Santa Catalina, fundado a fines del siglo anterior por la señora Siliceo, se conservaba todavía bajo la jurisdicción de los religiosos dominicanos. En 1615, dejaron las primeras casas en que se fundó el monasterio, y pasaron las monjas a las que habían comprado en el sitio donde están actualmente; el número de religiosas aumentó mucho con el tiempo, y, a proporción, creció también el de las criadas y recogidas, que moraban dentro de la clausura, pues cada religiosa, además de sus sirvientes, amparaba a una o más doncellas seglares, que vivían bajo su cuidado y dependencia. Hacía tiempo a que entre las monjas reinaba la desunión y la desconfianza; las ancianas querían continuar bajo el gobierno de los frailes; las jóvenes trabajaban por independizarse,

poniéndose bajo la jurisdicción del Ordinario eclesiástico; no se guardaban reglas ni constituciones monásticas; la voluntad del provincial de los dominicos era la única ley que se acataba. El fraile capellán entraba al convento muy a menudo, y permanecía solo dentro de la clausura largas horas; con pretexto de auxiliar a bien morir a las monjas, entraban dos frailes; y, mientras -284- el uno estaba en la celda de la enferma, el otro vagaba a su placer de aposento en aposento; no permitían que ningún religioso de otra comunidad, ni ningún clérigo celebrara misa en la iglesia; dicha la misa por el Capellán, se cerraban las puertas de la iglesia; vez hubo en que a otros sacerdotes, despojándolos de los ornamentos sagrados de que estaban ya revestidos para celebrar, los despidiera con desaire el Capellán. Jamás se consentía a las monjas confesarse con sacerdote que no fuera dominico; y tan celosos eran de esto que prefirieron el que una monja muriera sin confesión, antes que condescender con ella permitiendo que la confesara un sacerdote de otro convento; aún había algo más que la historia no puede menos de callar, por el respeto que se debe al decoro del estado eclesiástico. Las monjas vivían ocupadas constantemente en servir a los frailes en todo cuanto éstos necesitaban o querían, sin que ni aun a los hermanos legos pudieran rehusarles nunca las faenas de lavarles la ropa y hacer otras cosas semejantes, propias de las más humildes esclavas.

Acercábase el año en que las monjas debían hacer la elección de priora del convento, y el provincial de Santo Domingo determinó anticipadamente la religiosa que había de ser elegida; dividiose la comunidad; unas condescendieron con el Provincial; otras se opusieron; como era mayor el número de éstas que el de aquéllas, el Provincial dio instrucciones oportunas a los confesores para que a las resistentes les impusieran en penitencia sacramental, la obligación de dar el voto por la monja que él había designado. Semejante -285- medida exasperó a las religiosas, y se afirmaron en el propósito, que ya de antemano tenían formado, de entregarse a la jurisdicción del Ordinario. Era provincial el padre Jerónimo Cevallos, fraile de menguado ingenio, pero terco e inflexible; observó la resolución de las monjas, se irritó y, para doblegarlas y rendirlas, azotó a una de ellas, creyendo que, acobardadas, las demás cederían; mas se engañó, porque las monjas elevaron una solicitud al Obispo, pidiéndole que las protegiera contra el Provincial y las tomara bajo su inmediata jurisdicción. Esto pasaba en los postreros meses de la presidencia del ilustrísimo señor Montenegro, cuando el gobierno eclesiástico estaba desempeñado por el doctor don Manuel Morejón, canónigo de esta Catedral y provisor y vicario general del Obispo. El canónigo Morejón era uno de aquellos espíritus fogosos que siempre se van a los extremos; lleno de osadía, falto de consejo, y tanto más atrevido cuanto mayores eran las dificultades en que tropezaba, aceptó la representación y pronunció un auto, por el cual declaraba que las monjas eran puestas en depósito bajo la autoridad del diocesano, hasta que el Papa resolviera a quién debían estar sujetas en lo futuro; pronunciado el auto, pasó al convento, reunió la comunidad y nombró a la madre Leonor de San Martín para que, como presidenta, gobernara provisionalmente el monasterio.

Con semejante medida, en vez de apagar el fuego de la discordia, en que ardía la comunidad, lo atizó; la división de los dos partidos se ahondó más, y cada día fue más profunda. El Provincial, por su parte, se presentó en la Audiencia, -286- acusó de despojo al Vicario y pidió que la autoridad civil le diera auxilio, para recobrar el convento y reducir de nuevo a la obediencia a las monjas, a quienes calificaba de cismáticas y escandalosas. Aceptó la Audiencia la querella del Provincial, y comenzó a ventilarse el asunto; los trámites enredados de la Cancillería Real fueron dilatando la resolución; llegó el nuevo Presidente; el obispo Montenegro resignó el poder civil en manos del licenciado Munive; pasaron todavía algunos meses y, al fin, el tribunal falló en favor de los dominicanos, y pronunció sentencia, ordenando que el convento de

monjas de Santa Catalina fuera devuelto al provincial de Santo Domingo. La sola noticia de esta sentencia alarmó a las monjas; quiso el Presidente reducirlas con tino y, para tranquilizarlas, fueron enviados el padre comisario de los franciscanos y dos jesuitas, de los más graves del colegio de Quito; tales cosas dijeron las monjas y con tanta viveza describieron la miserable condición a que las habían reducido los frailes, que los comisionados no pudieron nada con ellas; antes, oyéndolas llorar, se les saltaron también a ellos las lágrimas y lloraron, enternecidos de compasión. ¿Qué debiera haber hecho el Presidente?... Por desgracia, Munive no era juez imparcial en el asunto; había prometido al Provincial devolverle el convento y quería, a todo trance, cumplir su palabra; le apoyaban casi todos los oidores, recostados como el Presidente del lado de los frailes.

Fijose el día en que debía hacerse a las monjas la notificación con el auto de la Audiencia; el día señalado era el 28 de abril, antevíspera de -287- Santa Catalina de Sena, patrona del convento. La noticia de la sentencia de la Cancillería Real se divulgó en la población; los frailes eran muchos y tenían parientes, amigos y valedores, que habían hecho causa común con ellos; las monjas no estaban desamparadas y, además de los individuos de familia de cada una de ellas, tenían de su parte a lo más sano y noble de la ciudad; Quito estaba descompuesto en dos bandos y en todas las casas reinaba la inquietud y la zozobra. El Provincial exigió el auxilio del brazo secular para que el auto de la Audiencia tuviera debido cumplimiento; diéronsele cincuenta hombres armados y dos jefes; llegó el día fijado; eran pasadas las dos de la tarde; llovía copiosamente. El Provincial con un escribano y otro fraile abrieron la iglesia; de los cincuenta hombres, diez se pusieron de centinelas en la puerta, y los otros cuarenta se distribuyeron en la portería y en las esquinas del convento; las monjas estaban todas congregadas en el coro bajo; las partidarias de los frailes ocupaban un lado; las demás el opuesto. El presidente Munive dio órdenes terminantes de que a ningún fraile dominicano se le permitiera acercarse al convento; pero el Provincial las desobedeció; y, poniéndose de acuerdo con el Escribano, abrió la puerta de la iglesia y convidó a los frailes a que asistieran a la lectura del auto; fueron, pues, entrando uno tras otro, y sentándose callados en los escaños de la iglesia hasta unos veinte frailes. Cuando todos hubieron entrado, entonces el Provincial se puso en pie junto a la puerta interior del coro bajo; otro fraile, asimismo en pie, ocupó el lado opuesto; -288- reinaba el más profundo silencio. Parándose el Escribano entre las dos rejas, dio lectura al auto de la Audiencia; concluido, preguntó si lo obedecían. Entonces el Provincial cogió el papel en que estaba escrito el auto, lo besó y se lo puso sobre la cabeza, diciendo que lo acataba y por su parte lo obedecía puntualmente. Requeridas las monjas por el Escribano, contestaron a una voz, con energía v resolución: «¡No obedecemos!»; v repitieron una v otra vez su negativa diciendo: «¡No obedecemos!». La que hacía de presidenta llamó a gritos al Sacristán, le mandó tomar la cruz alta y, dirigiéndose a sus compañeras, les dijo: «¡¡Vámonos!!». Levántanse, al punto, todas y se precipitan hacia la puerta del coro bajo para salir por ahí; el Provincial las contiene; da un empellón a la presidenta y la hace retroceder; vuelve la monja a la puerta, y pugna por salir; descarga el Provincial contra ella una recia bofetada, y la empuja para dentro. Unos cuantos frailes acuden al coro y se lanzan contra las monjas, las cuales, a pesar de las bofetadas y garrotazos con que las hieren, no se retiran ni acobardan; caen unas al suelo, otras se defienden cubriéndose la cara con sus brazos levantados; los frailes dan de puntapiés a las caídas, apalean a unas, rasgan el velo de otras; desgarran los hábitos de las que huyen; una sale corriendo al claustro, y dos frailes violan la clausura y la persiguen; todo es confusión y desorden; no se oven sino ayes, gritos, exclamaciones perdidas... Poseídos de furor los frailes insultan e injurian a sus víctimas con palabras deshonestas, obscenas y soeces. Una

criada, desde la -289- ventana del coto alto, dardo alaridos, llama a los transeúntes y les pide favor, clamando desesperada: «¡¡Auxilio, auxilio!! ¡¡Los padres están matando a las madres!!...». A las voces, acude gente; llénanse las calles; el rumor del coro bajo se percibe desde fuera; una monja asoma en las ventanas de la torre e intenta arrojarse a la calle; asida la infeliz de las sogas de las campanas, sondeaba con la vista la profundidad, animándose y desanimándose a lanzarse desde aquella altura, cuando dos criadas agarrándola por detrás la hicieron retroceder y metieron dentro.

Mientras los frailes maltrataban y abofeteaban a las monjas, el Provincial, hablando con el Escribano, le decía: «¿Qué le parece a usted esto? ¡Ah!»; y volvía a hacerle una y otra vez la pregunta, sin atinar a decir otra cosa ni a contener el atropello de las indefensas monjas. Un fraile viejo, hincado de rodillas en medio de la iglesia, exclamaba como fuera de sí: «¡¡Virgen Santísima!! ¿Qué es lo que me pasa?...». Entretanto, las monjas viejas, sentadas en el suelo con las piernas cruzadas y los velos sobre el rostro, se mantuvieron calladas, contemplando con fría indiferencia los sufrimientos de sus hermanas. Un lego quebró un pedazo de la varilla de la cruz alta y, armado de semejante improvisado garrote, se metía a pasos largos en el coro para tomar parte en la refriega, cuando fue contenido por algunos mozos del pueblo, que, forzando las puertas de la iglesia, entraban en ese momento a auxiliar y favorecer a las monjas.

A pesar de los esfuerzos de los frailes, unas pocas religiosas lograron escaparse, y una en pos -290- de otra se echaron a la calle; con los vestidos empapados por la lluvia, se encaminaron a la casa del Obispo; las acequias venían crecidas, el lodo de las calles era mucho y las cuitadas, en su afán de huir, cayendo aquí, hundiéndose allá, corrían, suplicando a cuantos veían que las protegieran; a dos de ellas las tornaron sobre sus espaldas unos indios compasivos y, cargadas, las llevaron hasta el palacio del Obispo.

Como por encanto, la noticia de lo que estaba pasando en Santa Catalina circuló en breves instantes por la ciudad; de todas partes, personas de todas condiciones acudían apresuradamente en dirección al convento. «¿Qué hay?», preguntaban. «Los frailes de Santo Domingo están apaleando a las monjas de Santa Catalina», era la voz que cundía por dondequiera. Uno de los primeros en llegar fue el canónigo Morejón; no se presentó solo, sino acompañado de seis clérigos más, ceñidos de espadas; enseñoreose de la portería del convento, y favoreció la salida de algunas criadas y la entrada de algunos individuos que iban a defender a las monjas. Vino también el Presidente; al llegar a la puerta, topó a una monja de las que salían de fuga y la hizo volver comedidamente a la clausura; entró en la iglesia, la vio llena de frailes y se enfureció; reprendió, con aspereza, al Provincial, por haber quebrantado sus órdenes, le intimó que saliera al instante de la iglesia, y despidió con imperio a todos los demás frailes, airado contra ellos por haber puesto no sólo el convento, sino la ciudad toda en alboroto. La actitud del Presidente y su firmeza desconcertaron a los frailes; cabizbajos -291- y murmurando, abandonaron el sagrado recinto del templo, que con tanto escándalo acababan de profanar!...

Restablecida la calma, las monjas salieron de la iglesia; iban en comunidad, precedidas de la cruz y escoltadas por el doctor Morejón y sus clérigos, que, con la espada al hombro, marchaban junto a ellas. Se dirigían al palacio del Obispo; saliolas a recibir el señor Montenegro, y las monjas se echaron a sus pies llorando. Lástima inspiraba la vista de ellas; bañadas en sangre, señalado el rostro con cardenales, magullado a golpes; los hábitos en jirones; muchos hubo que no pudieron contener las lágrimas al verlas. En el palacio del Obispo se estuvieron hasta las ocho de la noche, consideradas y agasajadas; a las ocho regresaron al convento, acompañándolas el Obispo en persona, el Presidente y muchos eclesiásticos y seculares respetables.

La Audiencia reconsideró su sentencia y, entrando los ministros en mejor acuerdo, decretaron que el monasterio fuera entregado al Obispo, para que la autoridad eclesiástica lo tuviera en depósito, hasta que el Papa sentenciara si debía continuar o no bajo el gobierno de los provinciales de Santo Domingo. La división de la comunidad siguió adelante y las monjas se aborrecían unas a otras; las del partido de los frailes, aguijoneadas por ellos, no cesaban de elevar a la Audiencia peticiones y reclamos, con instancias para que el convento volviera a poder de los dominicanos. El Provincial, por su parte, obraba con tanta diligencia que despachó a Lima un fraile con el encargo de alcanzar del Virrey una -292- orden apretada, por la que la Cancillería Real de Quito no pudiese menos de entregarle de nuevo el convento; la Audiencia había rechazado todas las solicitudes del padre Cevallos, y éste se desesperaba, considerando que el período de su gobierno estaba al terminar, y que no le sería posible vengarse de las monjas. Era a la sazón virrey interino del Perú el arzobispo de Lima, don Melchor de Liñán y Cisneros, quien, sin oír las razones de las monjas y con sólo las relaciones falsas y apasionadas del comisionado del Provincial, decretó que el monasterio fuera devuelto a los frailes; pero la Audiencia de Quito juzgó prudentemente que no era acertado el dar cumplimiento a semejante disposición. Cuando supieron las monjas la sentencia dada por el Arzobispo Virrey, contestaron con resolución y entereza que no la obedecerían; y monja hubo que se mandó preparar vestidos de varón, con el propósito de fugar del convento e ir a Roma, para revelar al Papa los motivos graves que las religiosas tenían para no poder vivir sujetas a los frailes. El arzobispo Liñán, mejor informado sobre el asunto, anuló su primer decreto y confirmó la sentencia del tribunal de Quito, fallando que el monasterio continuara provisionalmente gobernado por el Obispo. Con esta resolución el señor Montenegro tomó bajo su jurisdicción a las monjas; y para restablecer entre ellas la armonía de las voluntades, sacó seis religiosas de las más decididas por los frailes y las puso depositadas en los conventos de Santa Clara y de la Concepción. Sin embargo, este asunto no quedó terminado, y todavía por varios años dio ocasión -293- de escándalos para la ciudad y de padecimientos al manso del señor Montenegro. Los frailes dominicanos lo insultaron, lo injuriaron, lo calumniaron; el Obispo pesquisó la conducta del provincial fray Jerónimo Cevallos, y lo declaró excomulgado, porque se le probó que era negociante y mantenía comercio de ganado, especulando en la venta de novillos; el fraile se burló del Obispo apelando a la Audiencia, de la cual obtuvo una resolución, por la cual se declaraba que no siendo el Provincial súbdito del Obispo, no podía éste excomulgarlo; hizo además que la provincia dominicana de Quito lo nombrara su procurador en la Corte de Madrid y, acabado su provincialato, se fue a España con recursos en abundancia.

El asunto se llevó al Consejo de Indias, y del Consejo pasó a Roma; ventilose despacio ante la Congregación de obispos y regulares; por parte de los frailes se mantuvo un procurador constante en Roma, que lo fue el padre fray Ignacio de Quesada del convento máximo de Quito; por parte de las monjas no hubo defensa alguna y quedó abandonado el litigio, hasta que el año de 1690 alcanzaron los frailes un rescripto pontificio, por el cual se mandaba que en adelante el convento de Santa Catalina continuara bajo la dependencia de los provinciales de Santo Domingo. Sacaron además una real cédula, en la que se prevenía al presidente de la Audiencia que diera auxilio para el cumplimiento y ejecución de las resoluciones emanadas de Roma. Tal fue el fin de este asunto que, por más de diez años, causó tanta desazón a nuestros mayores; -294-el término de él se debió a la prudencia y mansedumbre del obispo Figueroa, sucesor del señor Montenegro. Los frailes autores y cómplices de estos escándalos fueron también castigados79.

Alguien nos reprenderá, tal vez, porque referimos estos hechos en nuestra historia; pero estamos narrando lo que nuestra sociedad fue en la época de la colonia y, como la historia no se inventa, tenemos que contar lo que sucedió y cómo aconteció. Si hechos más nobles hubieran sucedido en aquel tiempo, hechos más nobles contaríamos a la posteridad. ¿Queréis conocer bien a nuestra sociedad actual? Pues, sus virtudes y sus defectos, lo bueno y lo malo de ella, raíces hondas, muy hondas, tiene en lo pasado. Continuaremos nuestra narración.

Ardían en venganza los frailes dominicanos; -295- el odio contra el canónigo Morejón no les permitía reposar. Supieron que estaba propuesto para la dignidad de tesorero de esta Catedral, e informaron contra él, y, por sus quejas, el Rey le retiró la merced que le tenía hecha. Bien merceido castigo por una conducta tan reprensible. Morejón no conservó el decoro de la autoridad eclesiástica, sino que la vilipendió, presentándose en público como caudillo de un motín arenado. Morejón perdió no solamente la Tesorería de la Catedral, sino el cargo de provisor y vicario general del obispado, pues el señor Montenegro hubo de separarlo de aquel destino, a consecuencia de su comportamiento en el asunto de las monjas de Santa Catalina.

-296-III

Pero, a un disturbio seguía otro en la mal gobernada colonia. Por el mes de septiembre del mismo año de 1679, llegó a Quito un joven español, nacido para correr aventuras y poner los pueblos en conmoción; llamábase don Domingo Laje. Como era gallego, hospedose en el palacio del Obispo, donde fue bien recibido y agasajado por el señor Montenegro, cariñoso en extremo para con sus paisanos, los gallegos. Aunque Laje llegó vestido a lo militar, a los pocos días, estuvo con hábitos clericales; en su niñez había recibido la tonsura y las cuatro órdenes menores en Tuy; habíase graduado de bachiller en Derecho y, por fin, contraído matrimonio con una joven de Cádiz, a quien dejó abandonada por salir huyendo precipitadamente y hacerse a la vela para América. El señor Montenegro estaba ya en una edad muy avanzada; el huésped era astuto, comedido con el Prelado y atrevido como ninguno; conque, de tal manera logró dominar al viejo Obispo que era no sólo influencia, sino verdadera fascinación la que ejercía sobre él. Diole el cargo de provisor y nombrole su vicario general. Entonces Laje, para dar mayor importancia a su persona, no se llamó ya simplemente, como hasta ese momento se había llamado, Domingo Laje, sino que empezó a firmar don Domingo Alfonso Laje y Sotomayor; era alto de cuerpo, gallardo; de las ciencias eclesiásticas no tenía conocimiento alguno; depuso las guedejas, afeitó el bigote y, vistiéndose con-297- hábitos talares, mandó rapar la casi nunca abierta corona. Como conocía la blandura del Obispo y estaba seguro de que no le había de ir a la mano en nada, exigió de todos la mayor sumisión y acatamiento; en la iglesia quería presidir siempre en toda función religiosa, ocupando el lugar del Deán y haciendo las veces del Prelado; dispuso que se le había de poner mesa con almohadón delante de su asiento, y cojín en que reposar los pies, cuatro clérigos con sobrepelliz asistían a su lado cuando iba a la iglesia. Se burlaba del Presidente y de los oidores: «Yo he venido acá -decía- como enviado secreto de don Juan de Austria, y traigo la comisión reservada de observarlo y de inquirirlo todo; puedo exigir cuentas a los tesoreros de la Real Hacienda, y tomar de las cajas reales la suma que haya menester». Un joven como éste, despreocupado y atrevido; sin temor ni responsabilidad, apenas recibió el cargo de vicario general del obispado, cuando comenzó a mandar con tanto despotismo que trastornó la ciudad entera; español, miraba con desprecio a los indios, y con sumo desdén a los criollos;

gallego, odiaba a los castellanos y andaluces; el plan de su gobierno era tener a todos callados y sumisos; hacer sentir sobre buenos y malos el peso de la autoridad; los buenos, recelando de los abusos; y los culpables, con el temor del castigo; su fin, adquirir dinero y enriquecerse para tornar a España, a gozar allá de lo cosechado en las colonias.

El primer estreno de su jurisdicción fue pasar al convento de Santa Catalina, para someter a las monjas a la obediencia del Ordinario; la -298- comunidad (como hemos dicho) estaba dividida en dos partidos que se aborrecían ciegamente: las monjas antiguas, que sostenían a los frailes, se habían dado a sí mismas el calificativo de observantes, injuriando a las otras con el de relajadas; y entre observantes y relajadas, más de una vez, habían venido ya a las manos. El Vicario fue recibido con insolencia; le faltaron al respeto las observantes y lo insultaron cara a cara. Laje estaba acompañado de muchos clérigos, de dos frailes agustinos y de los más autorizados entre los franciscanos; la conducta de las monjas lo irritó y, sin miramiento ninguno, le dio una bofetada a la que se descomidió más en su presencia; excomulgó a las otras, y manifestó que pondría freno al desborde de las pasiones. En efecto, prohibió al corregidor de Quito el acercarse a la portería y hablar con las monjas; el Corregidor era amigo decidido de los frailes y, como en el convento tenía dos hijas religiosas, fue a la portería, habló con ellas y las visitó. Súpolo el Vicario y declaró al Corregidor por excomulgado público, y mandó fijar su nombre en tablillas a las puertas de las iglesias. Para contener a los frailes dominicos, que andaban muy insolentes, comenzó a practicar secretamente menudas y prolijas averiguaciones acerca de la conducta de los capellanes dentro del monasterio; instruyó sumarios y procesos sobre varios crímenes escandalosos cometidos por los mismos frailes en la ciudad; puso espías que observaran todos los pasos que daban los religiosos y sorprendió a algunos, en lugares donde no les era lícito entrar, ocupados en nada honestos entretenimientos. -299-

Anunció que quería poner mano en la reforma de costumbres del clero secular, principiando por los canónigos; aceda les pareció a éstos la pretensión del Vicario, pues en su conducta no todo era ejemplar. Celebrábase una fiesta en la iglesia de Santa Catalina; asistían el Cabildo civil y el eclesiástico; principiada ya la función, entró el Vicario y quiso ocupar el primer asiento presidiendo en el Cabildo; rehusaron los canónigos, porfió el Vicario y hubo tal alboroto en el altar que el pueblo se indignó. Los canónigos dejaron la fiesta y salieron. Pero la visita de la Catedral fue intimada, y el Deán declarado excomulgado, fijado en tablillas y puesto en la cárcel. El Deán era don Antonio González de la Vega, eclesiástico considerado y respetado en la ciudad, así por su ancianidad como por la nobleza de su familia, una de las más conocidas en Bogotá. Nada le contuvo al Vicario, pues don Domingo Laje hacía poco caso de los criollos y, además, la falta cometida por el Deán era una de aquéllas que los mismos Cánones castigan con excomunión.

Qué perturbación causaría en la ciudad la conducta del Vicario fácil es conjeturar; tan indiscretos procedimientos no estaban indudablemente inspirados por un celo ilustrado del bien, ni en la vida del Vicario faltaban, en aquellos mismos días, motivos para una censura justa. Pusiéronse, pues, de acuerdo los canónigos con los frailes dominicanos; apoyó sus pretensiones la Audiencia y comenzaron a excogitar el modo de deponer al Vicario; acercáronse al Obispo varias personas respetables y le hicieron conocer el -300- estado de los ánimos y lo peligroso de la situación: el remedio era separar al Vicario. El sencillo del señor Montenegro conferenció con el mismo Laje, y éste le sugirió un arbitrio, que al anciano Prelado le pareció inmejorable, y fue el siguiente. Publicó uno a manera de bando con pífanos y atabales, disponiendo que todos cuantos

tuvieran que as contra su Vicario se presentaran ante el Obispo, quien estaba pronto a hacerles justicia. Esta especie de burla con que el señor Montenegro inconscientemente agravaba lo malo de la situación, en vez de mejorarla, hizo comprender que convenía tomar otras medidas para destituir al Vicario. Fray Antonio Olaverri, pariente del presidente Munive y provincial de Santo Domingo, marchó a Lima para tratar allá con el Virrey acerca de las cosas que en Quito estaban sucediendo; los canónigos apelaron a la Audiencia, y ésta pronunció un auto, por el cual se le obligó al Vicario a presentar los documentos, mediante los cuales comprobara que concurrían en su persona todos los requisitos, que, según los Cánones y las leyes civiles, eran indispensables para ejercer la jurisdicción eclesiástica con la dignidad de provisor y vicario general del Obispo. Laje presentó sus títulos; pero la Audiencia los calificó de falsificados; e hizo requerimiento tras requerimiento al Obispo, exhortándole a deponer al Vicario. Cedió el señor Montenegro; removió de la Vicaría a su paisano; pero, a los cuatro días, le dio el cargo de visitador del obispado con todas las facultades del caso. Las quejas se repitieron, los reclamos se multiplicaron ante el Virrey; al fin, vino una -301- orden severa para que, en el término preciso de veinte días, Laje saliera de Quito y, en el plazo improrrogable de cuatro meses, se presentara en Lima a dar cuenta de su conducta. Don Domingo Laje no era hombre a quien desconcertaran órdenes de virreyes; hizo como quien se rinde dócilmente a todo; preparó su viaje, fijó el día de su partida y salió de la ciudad; iba provisto de cuantos documentos había juzgado, que le serían útiles en las circunstancias por que estaba atravesando. Sigámosle en su marcha y refiramos las aventuras de su viaje, pues se hallan relacionadas con los sucesos de nuestra historia: todavía no conocemos bien al provisor Laje.

Cuando en Quito todos creían que se iba para Lima, súpose, no sin sorpresa, que había tomado el camino del Norte, y que su intención era bajar a Cartagena para embarcarse directamente a España; corría también la voz de que se llevaba una suma fabulosa de oro sin quintar, es decir, sin pagar los derechos fiscales. Laje había sido gobernante; sus abusos de autoridad lo habían hecho odioso; estaba caído, ¿cómo no había de decirse de él todo lo malo que se imaginara?... El presidente Munive creyó o aparentó creer lo que se decía del oro sin quintar; y luego, por la posta, comunicó al licenciado Castillo de la Concha, presidente de Bogotá y capitán general del Nuevo Reino, la fuga de Laje, dando su filiación y acusándolo de dos crímenes: desobediencia al Virrey y robo de la Real Hacienda; desobediencia, por no haberse presentado en Lima como debía; y robo, por el oro sin quintar que se llevaba ocultamente. Añadía el Presidente que -302- el fugitivo, aunque decía ser clérigo, no lo era realmente.

La denuncia del presidente de Quito llegó muy a tiempo a Bogotá. Laje, por sus jornadas contadas, arribó a Neiba; a la entrada de la villa lo estaba aguardando don Francisco Cuéllar, comisionado fiscal, a quien el presidente Castillo le había dado orden de apoderarse de Laje y de remitirlo a Bogotá preso bajo buena custodia, confiscándole previamente todo su equipaje. Cuéllar cumplió las órdenes superiores; dio posada en la cárcel al cuitado de Laje, y le confiscó cuanto llevaba; redujo a prisión a los pajes y arrieros; examinó tan escrupulosamente todo el equipaje que no dejó prenda de vestido sin desdoblar y sacudir, ni pastilla de chocolate ni caja de conserva sin punzar y sondear con un cuchillo, para descubrir si contenía algún oro oculto. Encontrose, en efecto, algún oro, pero poco, y todo quintado.

Entretanto, Laje acudió secretamente al Cura vicario de la villa, y le suplicó que lo amparara, saliendo en defensa de la inmunidad eclesiástica; el viajero había caído en manos del Comisionado fiscal, quien no lo encontró con insignias clericales, sino con casaca militar y espadín al cinto. Sin embargo, el Cura vicario se apoyó en los documentos presentados por el preso y lo reclamó enérgicamente; resistió el Agente

fiscal y el Cura lo excomulgó, fijó su nombre en tablillas, consumió el Santísimo Sacramento, tocó a entredicho y le arrebató el preso; llevó a la casa parroquial no sólo a Laje, sino todo cuanto a éste le pertenecía. Cuéllar imploró el auxilio del Corregidor y del -303- Alguacil; pero el Corregidor y el Alguacil anduvieron remisos de miedo de la excomunión, con que les amenazó el Cura vicario en caso de dar auxilio al Agente fiscal. Tanto el Cura como el Comisionado fiscal dieron cuenta a Bogotá de lo que cada uno había hecho; el deán de Santa Fe, que, como apoderado del arzobispo Sanz Lozano, estaba gobernando la diócesis, le contestó al Cura vicario no sólo aprobando todo lo hecho, sino encomiando su celo en defensa de la inmunidad eclesiástica; el Presidente, por su parte, reprendió con dureza a Cuéllar, por haberse dejado quitar el preso, y castigó el atrevimiento del párroco de Neiba imponiéndole quinientos pesos de multa. Empero, tanto el presidente Castillo como el Deán ordenaron, éste al Vicario y aquél a Cuéllar, que Laje fuera sin tardanza llevado a Bogotá. Cuéllar estaba angustiado; debía, bajo la responsabilidad de su propia persona y de sus bienes, entregar el preso al poder civil en Bogotá; el Cura vicario no cedía; nadie se animaba a prestarle auxilio; puso cuatro individuos para que vigilaran a Laje, y el Cura los ahuyentó excomulgándolos. Al fin, llegó el día en que el Cura vicario salió de Neiba, llevando a Laje en compañía de otros clérigos que viajaban escoltándolo; también Cuéllar se puso en camino, y fue detrás de los clérigos siguiéndoles a distancia competente, de tal modo que no los perdía de vista; donde hacían alto, paraba; donde hospedaban, se hospedaba; la excomunión le valió para que ni él hablara con los clérigos, ni los clérigos trataran con él; en su compañía llevaba unos cuantos criados fieles para el caso en que Laje pretendiera fugar. Así, de -304- esta manera, observándose los unos a los otros, llegaron a Bogotá.

En esta ciudad se hallaba ya el nuevo Arzobispo, quien recibió al preso y lo puso en la cárcel eclesiástica. Iniciado el juicio, conoció el Prelado que eran dos cuestiones distintas las que debía examinar: primera, si Laje era o no clérigo; segunda, las faltas de que se le acusaba. La primera cuestión fue resuelta, declarando que Laje era, en verdad, clérigo de órdenes menores y que, por lo mismo, como tal, gozaba de inmunidad eclesiástica. «¿No ha de gozar de inmunidad eclesiástica (decía el arzobispo Lozano) una persona que ha sido provisor, vicario general y visitador del obispado de Quito? ¿Podrá dudarse de que lo ha sido, presentando como presenta los títulos y los nombramientos de todos esos cargos, y además el poder de procurador del obispo de Quito, que también lleva para ante el Rey y el Papa?». Y era cierto, pues Laje llevaba efectivamente el poder que el señor Montenegro le había conferido para que, como procurador suyo, gestionara en Madrid y en Roma.

Al principio, el presidente Castillo estuvo algo tolerante y consintió que el Arzobispo ventilara el asunto; mas los enemigos que Laje había dejado en Quito no se daban punto de reposo; escribieron a Bogotá y encendieron allá el celo de los oidores por la dignidad del poder real, del que (al decir de sus enemigos) Laje se estaba burlando. El presidente Castillo montó en cólera, sospechó que el Arzobispo procedía dobladamente y exigió que, sin más dilación, se le entregara el preso. El arzobispo Lozano había continuado - 305- el juicio con tanta madurez, que los clérigos le acusaban de remiso en defender la inmunidad eclesiástica, y el Presidente dudaba de su rectitud. Requerimientos sobre requerimientos se le hicieron al Arzobispo, mandándole que devolviera el preso; alegó el Prelado que el preso era clérigo, y le fue replicado que no lo era, y que no constaba su clericato por documento alguno. Era curioso el caso; en los títulos estaba simplemente escrito Domingo Laje, y en las piezas de la acusación se hablaba de Domingo Alfonso Laje de Sotomayor, de donde concluyeron los oidores que no había pruebas fehacientes acerca del estado clerical del preso, burlando con esta argucia la honradez de los procedimientos judiciales. El Arzobispo resistió y protestó no devolver el preso; el

Presidente, enfurecido, sentenció a destierro al Prelado; y el Prelado, en represalia, excomulgó al Presidente.

En la Audiencia de Bogotá se procedía de un modo irregular y violento, atropellando los trámites del juicio; ya no se escuchaba la voz de la razón; imperaban solamente las pasiones, siempre ciegas y mal aconsejadas. La ciudad estaba inquieta y amenazaba una perturbación o un tumulto, pues el presidente Castillo era hombre resuelto, de carácter firme y avezado a atropellar obstáculos siempre que pretendía cumplir su voluntad; el Arzobispo estaba convencido de que obraba rectamente, y de que hacía lo que debía, negando la entrega del preso a la autoridad civil. Los clérigos y los frailes se disponían a defender al Prelado, y era muy fácil prever que el desenlace de un negocio, al parecer tan insignificante, -306- sería sangriento, o a lo menos muy funesto, cuando algunas personas prudentes, haciendo oficio de medianeras, trajeron al Presidente y al Arzobispo a un avenimiento. Convínose, pues, por ambas partes, en que el preso con todos los autos sería remitido al Consejo de Indias para que lo juzgara y castigara. Mas, al mismo tiempo que el presidente Castillo celebraba este avenimiento con el Arzobispo, hacía rematar en pública subasta una finca del cura vicario de Neiba para cobrarle los quinientos pesos de multa en que lo había penado, la finca era la congrua patrimonial con que se había ordenado el Cura vicario. Este paso del Presidente revelaba cómo cumpliría el convenio pactado con el Arzobispo, una vez que tuviera al preso en sus manos.

Laje seguía en la cárcel; uno de sus amigos le advirtió que el presidente Castillo tenía la resolución de apoderarse de él y hacerlo ahorcar secretamente en la prisión, para poner así un escarmiento contra los que se burlaban de la autoridad real. Apenas acabó de oír este aviso cuando Laje concibió el plan de fugar de la cárcel; tenía unos cuantos doblones de oro, con ellos sobornó a uno de los clérigos que lo custodiaban y, juntos, huyeron a todo huir hasta Cartagena. Allí se ocultó Laje primero en el convento de los dominicanos y después en el colegio de los jesuitas, desde donde solicitó del almirante Brennes, jefe de los galeones del Norte, que lo recibiera a bordo de una de las naves de la Real Armada que regresaba a Cádiz. Embarcose, pues, ocultamente y volvió a España. Estaba tan falto de recursos el perseguido Laje cuando entró en Cartagena -307-que, para trasladarse a Europa, tuvo necesidad de contraer un crédito a nombre del señor Montenegro.

En el Consejo de Indias se discutió la causa de Laje con todos sus incidentes y pormenores; se le prohibió regresar a América en todo tiempo; se aprobó la conducta de los presidentes de Quito y de Bogotá, aplaudiendo la firmeza desplegada por el último en defender los derechos de la autoridad civil; censurose el procedimiento del arzobispo Lozano, y al obispo Montenegro se le mandó que en adelante fuera más cauto en la elección de las personas a quienes confiaba los importantes cargos de provisor y vicario general de la diócesis. Tal fue el término y remate de este suceso. Antes de continuar la narración es indispensable hacer algunas reflexiones sobre el fallo del Consejo, injusto en condenar la conducta del arzobispo de Bogotá.

Parecía olvidado todo decoro. Aquí el presidente Munive se valía de los mismos familiares del Obispo, de los mismos paisanos de Laje, para saber cuanto éste escribía al señor Montenegro, y así no lo perdía de vista; las cartas de Laje al Obispo pasaban a manos del Presidente. En Bogotá, no se leían siquiera los escritos de Laje, ni las representaciones del Arzobispo. Pronuncia el Prelado un auto, por el cual reconoce que Laje es clérigo de menores órdenes; y la Audiencia expide un decreto, en el que falla que Laje no es clérigo sino secular. Hácesele al Arzobispo requerimiento sobre requerimiento para que devuelva el preso a la justicia civil; después del cuarto requerimiento, se le imponen cuatro mil -308- pesos de multa y se da la orden de

confiscarle todos sus bienes; el Arzobispo no se acobarda; excomulga a los oidores, al Fiscal y, uno por uno, a todos los escribanos que se atreven a hacerle notificaciones; el Presidente manda publicar un bando, mediante el cual condena a destierro al Arzobispo, y prohíbe tenerlo y reconocerlo en adelante por prelado; el Arzobispo fulmina entonces la excomunión contra el Presidente. La conmoción de la ciudad es alarmante; los frailes salen de sus conventos y se juntan en el palacio del Arzobispo resueltos a defender al Prelado; los clérigos pasan la noche en el atrio de la Catedral, armados de palos; suenan las fatídicas campanadas que anuncian el entredicho y todos temen que acontezcan hechos escandalosos.

El Arzobispo propone que devolverá el preso, con todos los autos, al virrey de Lima, a quien Laje ha desobedecido; pero el Presidente no viene en ello, y exige que se entregue no sólo el preso, sino todos los bienes que se le hubieren secuestrado; pide el Arzobispo remitir el preso al Consejo de Indias con todos los autos; acepta el Presidente, y celébrase un avenimiento solemne; pero, ese mismo día, cobra el Presidente una parte de la multa impuesta al Arzobispo. ¿Había buena fe en semejante conducta?... A Laje no se le daba oídos ni lugar a la defensa; el Presidente nombraba por su conjuez al relator don Antonio Lalana, casado con una sobrina del deán de Quito, enemigo personal de Laje; hace uso de su derecho el procesado y recusa al conjuez; mas se rechaza su solicitud, aunque en toda la ciudad se sabe que el relator es adverso al acusado. ¿Había - 309- justicia en semejante procedimiento?... El fallo del Consejo de Indias no fue, pues, justo cuando reprobó la conducta del arzobispo Sanz Lozano80.

A todos los abogados que defendieron al Arzobispo, les suspendió el Presidente en el ejercicio de la profesión, amenazándoles que permanecerían suspensos perpetuamente, a no ser que se sometieran a un nuevo y riguroso examen. Tales fueron las pruebas de sinceridad que el terco don Francisco del Castillo y la Concha daba en su avenimiento con el Prelado.

Era fiscal de la Audiencia de Bogotá el licenciado don Juan de Mier y Salinas, el cual, a pesar de ser clérigo subdiácono, se manifestó ostensiblemente contrario al Arzobispo, y tomó parte activa en todos los actos de hostilidad que se le hicieron al Prelado; mas, el día en que fue excomulgado el Fiscal, los clérigos hicieron burla de él, saliendo en procesión de la Catedral y llevando hasta la puerta de la casa en que vivía el Licenciado, la cruz alta adornada con paños mortuorios. El famoso vicario Laje y sus novelescas aventuras nos darán a conocer, mejor que largos discursos, el estado social de la colonia al tocar a su fin la enervada dinastía de Austria.

-310-

Don Domingo Laje era uno de aquellos espíritus turbulentos que gozan en suscitar discordias en todas partes; escondido estaba en Cartagena, abrumado bajo el peso de una persecución terrible, y así oculto y así perseguido, tal maña tuvo para tratar con las monjas clarisas que prendió entre ellas la llama de la discordia; una parte de la comunidad solicitó entregarse al Ordinario saliendo de la jurisdicción de los frailes franciscanos; hubo pleitos y disturbios y el fuego de la enemistad encendido por el inquieto gallego, no se apagó sino después de haber causado grandes alborotos y mayores escándalos. Por esto, entre las ordenanzas reales con que eran gobernadas las colonias americanas, había algunas que prescribían menudamente las partes de que debía estar adornado el eclesiástico, a quien los obispos confiaran el cargo elevado de provisor y vicario general de sus diócesis. La tranquilidad y bienestar social dependen de los individuos, en cuyas manos se halla el ejercicio de la autoridad espiritual; sus virtudes, así como sus pasiones, contribuyen necesariamente a la prosperidad o a la decadencia de los pueblos81.

El acaecimiento con el vicario Laje fue el último que amargó la cansada vejez del señor Montenegro. Siempre se había distinguido este doctísimo Prelado por la rectitud de su espíritu y por la mansedumbre de su corazón; pero en los postreros años de su vida la suma ancianidad a -312- que llegó, lo transformó en niño; crédulo, sencillo, confiado, era gobernado por sus familiares y domésticos, a quienes amó siempre con entrañable afecto. Dos años antes de morir sufrió un ataque cerebral repentino, que puso en grave peligro su vida; convaleció merced a su robusta -313- naturaleza; pero su memoria quedó enflaquecida, y la lucidez de su inteligencia algo enturbiada; ya no pudo consagrarse como solía al gobierno de la diócesis y en todo se comenzó a experimentar ese malestar que causa el debilitado vigor de una autoridad decadente; cuando era más que nunca indispensable una mano esforzada que contuviera a la sociedad en la pendiente de la relajación moral, podemos decir que la colonia se encontró sin gobierno; el anciano Obispo vivía, pero su autoridad había fenecido moralmente, gastada por la lenta acción de los años, que con las fuerzas del cuerpo le habían consumido también la fortaleza del ánimo.

El estado de postración del obispado no se ocultaba a nadie; el presidente Munive dio cuenta de lo que estaba sucediendo al virrey de Lima y al Consejo de Indias; la Audiencia informó también y se elevaron representaciones de personas respetables y de corporaciones religiosas. El Virrey reunió en Lima una consulta compuesta de los oidores y de varios miembros del clero, y dictaminaron que el Obispo, de acuerdo con el Cabildo eclesiástico, nombrara un gobernador del obispado. El señor Montenegro se inclinaba a hacer el nombramiento, cuando dos clérigos gallegos, que le acompañaban y servían como familiares, le persuadieron que no condescendiera con las pretensiones de los que, por fines torcidos, le querían disimuladamente privar de la jurisdicción. Participada esta noticia al Virrey, que lo era don Melchor de Rocaful, duque de la Palata, escribió dos cartas: una dirigida al mismo Obispo y otra al presidente Munive; -314- en la que escribía al Obispo le encarecía que, para su propio descanso, nombrara un buen gobernador del obispado; en la escrita al Presidente le mandaba que, llamando a palacio a los dos familiares del Obispo, les amenazara desterrarlos de América, si acaso estorbaban con su dañosa influencia el arreglo de un asunto tan trascendental. Para que la carta del Virrey no le sorprendiera al señor Montenegro, se la llevaron el padre fray Gaspar de Santa María, provincial de los franciscanos y confesor del Obispo, y el padre Juan de Segovia, procurador de los jesuitas; recibió el Obispo la carta, escuchó dócilmente los consejos de los dos religiosos y, poniéndose de acuerdo con los canónigos, el 27 de enero de 1686, nombró por gobernador del obispado al licenciado don Fausto de la Cueva, canónigo doctoral de Quito. El nombramiento fue recibido con general aprobación y unánime aplauso en la ciudad y en toda la diócesis.

El Consejo de Indias consideró con madurez el asunto y opinó que se le diera al señor Montenegro un obispo coadjutor con derecho de futura sucesión, y la tercera parte de la renta que gozaba el Prelado propietario. En Roma ofreció el punto dificultades, pues la Congregación intérprete del Concilio de Trento contestó que, para dar coadjutor al Obispo, era necesario: primero, que el obispo de Quito aceptara el coadjutor que se le quería dar; y segundo, que consintiera en ceder la tercera parte de su renta para congrua del coadjutor. Sin embargo, las instancias que de parte del Rey se hicieron al Papa movieron a Inocencio undécimo a condescender con la -315- Corte de Madrid y a instituir por coadjutor del señor Montenegro a don Sancho de Andrade y Figueroa, obispo de Guamanga, dándole, al mismo tiempo, el derecho de la futura sucesión del obispado, en virtud de la presentación real. Empero, cuando en Madrid y en Roma se adoptaban estas medidas en beneficio de la diócesis de Quito, ya el obispado estaba vacante, porque el ilustrísimo señor Montenegro murió el 12 de mayo de 1687; su vida

se apagó el día menos pensado, a los noventa y un años de edad, y casi a los treinta y tres de episcopado82.

El Ilustrísimo señor don Alonso de la Peña y Montenegro fue amado y respetado generalmente de sus diocesanos; generoso en aliviar los padecimientos de los pobres, se complacía en repartir, con su propia mano, gruesas limosnas todos los días; muchas veces salía de su palacio y, fingiendo que andaba de paseo, entraba en las casas de las familias indigentes, y, con disimulo, les dejaba oportunos socorros; en su tiempo se erigieron en el coro de esta Catedral las canonjías de -316- oficio, a saber: la penitenciaria, la magistral, la doctoral y la teologal; y además dos medias raciones; con capitales propios puestos a censo fundó cuatro beneficios simples para otros tantos capellanes de coro, a fin de que el culto divino fuera desempeñado con pompa y solemnidad; contribuyó con sumas considerables para la reedificación de la iglesia Catedral; ensanchado y hermoseado el templo, lo consagró solemnemente con las ceremonias y ritos del Pontifical romano, en la tercera Domínica de octubre de 1667.

Las mismas virtudes del señor Montenegro, las prendas de su hermoso corazón fueron la causa de los graves desaciertos que cometió en su largo episcopado; pródigo en conceder dispensas de irregularidades canónicas y fácil en conferir órdenes sagradas, inundó el obispado con una muchedumbre de clérigos, infames por su nacimiento y más infames por sus costumbres; éstos fueron una plaga para las parroquias y una gangrena para la moral pública. Dominado de los que poseían la llave de su pecho, observó un procedimiento irregular en asuntos de suma importancia; confirió cargos elevados y puso la potestad eclesiástica en manos indignas; la misma blandura de carácter y la suavidad en el mandar y la ancha tolerancia para con las faltas del clero, contribuyeron poderosamente a la relajación de la moral en el estado eclesiástico, y a esa audacia con que en aquellos tiempos se cometían las faltas más escandalosas; pues la bondad del Prelado era como una tácita impunidad, con la que hasta los buenos se corrompieron. En los primeros años de su gobierno visitó dos veces -317- todo su obispado, andando a pie en más de una ocasión, calados de agua los vestidos por la lluvia, cansado y fatigado en nuestros fragosísimos caminos. Si la mansedumbre hubiera estado siempre acompañada de fortaleza; y si a la nativa bondad de su corazón no le hubiera faltado el vigor, el señor Montenegro habría sido un ejemplar de obispos: desinteresado, su mano estaba abierta para toda obra buena; compasivo, no sabía una necesidad ajena sin que al punto no se le enternecieran las entrañas; docto como pocos, amigo del estudio, apreciador de los hombres de letras; el primero en las funciones religiosas; íntegro en sus costumbres y, sin embargo, causa de atraso y de decadencia para la colonia. ¿Cómo explicarlo? ¡Ah! Su autoridad era débil, a su gobierno le faltó fortaleza...

Capítulo decimosexto El presidente don Mateo Mata Ponce de León

Los filibusteros en el Pacífico.- Invasión del pirata inglés Sharp.- El corsario Eduardo David.- Invasión de Guayaquil en 1684.- Segunda invasión en 1687.- La ciudad es tomada e incendiada.- Nombramiento del obispo don Sancho de Andrade y Figueroa, como auxiliar del señor Montenegro.- Le sucede como propietario, y es el duodécimo obispo de Quito.- El visitador de los agustinos. Nuevos escándalos.- Costumbres del presidente Lope de Munive. Cosas de doña Leonor de Garavito, esposa de Munive.- Los oidores.- Su manera de vida.- Don Mateo Mata Ponce de León, visitador de la

Audiencia, y decimosexto presidente de Quito.- Cuestiones sobre la observancia del Ceremonial Romano.- Prácticas piadosas.- Un suceso extraordinario.- La catástrofe de 1698. Muerte del obispo Figueroa.- Fin del siglo decimoséptimo.

T

Los funerales del señor Montenegro se celebraron entre angustias y sobresaltos; hacía pocos días a que la ciudad de Guayaquil había sido saqueada y quemada por una escuadra de corsarios, los cuales permanecían todavía en la Puná; Quito se hallaba consternada y llena de temor por la suerte de los prisioneros que los corsarios mantenían en rehenes, hasta que se les pagara el inmenso rescate exigido a la ciudad. Para dar una noticia exacta de este suceso, conviene referir despacio las circunstancias que precedieron y los peligros a que ya, desde mucho tiempo antes, se había visto expuesta la -320- ciudad de Guayaquil y las demás poblaciones del litoral ecuatoriano.

Después de la muerte de Felipe cuarto, celebró la Reina Gobernadora un tratado de paz entre España e Inglaterra; mas apenas se había ratificado la alianza de paz entre las dos naciones, cuando los filibusteros ingleses de Jamaica asaltaron la ciudad de Portovelo y la entraron a saco, con manifiesta violación del pacto que Inglaterra y España habían celebrado. La Corte de Madrid, por medio del conde de Molina, su embajador en Londres, presentó reclamos oportunos al Rey de la Gran Bretaña; pero se le respondió que las depredaciones cometidas por los filibusteros de Jamaica, se habían hecho sin ningún conocimiento del Gobierno. Este incidente dio ocasión para que la Reina Gobernadora expidiera en Madrid, el 20 de abril de 1669, una cédula, por la cual declaraba que el tratado de paz celebrado con Inglaterra no comprendía a las posesiones españolas de América, y que, por tanto, todo buque inglés podía ser considerado como pirata, y perseguido en estos mares. Como para dar mayor fundamento de justicia a esta declaración, el famoso pirata Morgan asaltaba a Panamá y la entregaba al incendio y al pillaje, a mediados del año siguiente, es decir en julio de 1670.

La expedición de Morgan contra Panamá abrió el camino del Istmo, que antes parecía cerrado e impenetrable para los filibusteros que pirateaban en el mar de las Antillas. Diez años después del incendio de Panamá, atravesó el istmo de Darién una tropa de aventureros, compuesta -321- de más de cuatrocientos individuos, la mayor parte de los cuales eran ingleses. Cuatro jefes capitaneaban la expedición: Harris, Coxon, Sawkins y Sharp; aliándose con las tribus salvajes del Istmo y auxiliados por ellas, dieron de sobresalto en la ciudad de Santa María, la saquearon y salieron al mar del Sud, con el propósito de asaltar Panamá. En efecto, trabaron un combate sangriento con dos navíos de la armada española que encontraron en el golfo, y sufriendo algunas pérdidas, se replegaron a la isla de Taboga. La división estalló entre los piratas; el capitán Coxon, con cuarenta de los suyos, se separó de los demás, volvió a cruzar el istmo de Darién y regresó al Atlántico; los otros dieron un asalto a Pueblonuevo y fueron rechazados, con muerte de algunos aventureros, y, entre ellos, del mismo capitán Sawkins, por lo cual todos los expedicionarios aclamaron por jefe al capitán Bartolomé Sharp, y resolvieron continuar probando fortuna en el mar del Sur.

Subieron, pues, en demanda de los puertos del Perú y tocaron en el archipiélago de Galápagos, ya desde entonces conocido y visitado por los corsarios en sus excursiones por el Pacífico; de Galápagos pasaron a la isla de la Plata, que, por su situación ventajosa, había sido escogida por los piratas como punto de reunión y de descanso, desde que el famoso Drake fondeó en ella y repartió el botín entre su gente. El mismo nombre de la Plata se pretende que le viene del cuantioso botín de piezas de plata, que fue distribuido en la isla por Drake, a fines del siglo -322- decimosexto, entre los expedicionarios que le acompañaban83.

Así que se supo en Lima que los piratas habían salido al Pacífico atravesando el istmo de Darién, expidió el Virrey órdenes a todas las provincias para que en todas partes estuvieran prevenidos, y acudieran a la defensa de los puertos, amenazados de una nueva invasión. Era virrey interino del Perú en aquellos días el arzobispo don Melchor de Liñán y Cisneros, presidente de Quito el licenciado don Lope Antonio de Munive, y corregidor de Guayaquil el capitán don Domingo de Iturri, sujeto de ánimo valeroso, diligente y advertido. El Arzobispo Virrey remitió a Guayaquil doscientos mosquetes, doscientos arcabuces y balas, y pólvora en cantidad correspondiente; de Quito, de Riobamba, de Cuenca y de Loja bajaron a guarnecer la ciudad como ochocientos hombres de tropa; y mediante la vigilancia del Corregidor, la plaza quedó fortificada y en estado de rechazar la anunciada invasión. Mas como no hubiera noticia alguna cierta acerca del rumbo que habían tomado los piratas, deseoso el Corregidor de saber el punto en que aquellos se encontraban, despachó un navío con el capitán -323- Tomás de Argandoña y treinta hombres de tripulación para que exploraran las costas; Argandoña desembocaba en la bahía de Guayaquil, a tiempo que Sharp con su flotilla cruzaba en dirección hacia el puerto de Ilo, que había resuelto atacar. Sorprendido por los corsarios, se entregó Argandoña, cobardemente, sin oponer la menor resistencia. Después del asalto y saqueo de Ilo, anclaron los corsarios en Coquimbo, saltaron en tierra, se hicieron dueños de la Serena y la incendiaron. Allí, en la misma costa, dejaron a Argandoña y a otros prisioneros, y continuando su rumbo hacia el Mediodía, fueron a tomar tierra en la remota isla de Juan Fernández. Perseguidos por la armada, que en seguimiento de ellos salió del Callao, dieron la vuelta al Norte, pero deponiendo antes a Sharp del mando y eligiendo por jefe a un cierto Watlin. Llegados a Arica, asaltaron la ciudad, y en la refriega murió Watlin; por lo cual, el mando recayó nuevamente en manos de Sharp. Todavía hizo este pirata dos viajes; descendió nuevamente hasta las aguas de Panamá, de donde regresó al Sur, y doblando el cabo de Hornos, salió al Océano Atlántico, y después de haber reposado en la Barbada tornó, por fin, a Inglaterra. El Gobierno inglés lo sometió a juicio; pero, como no hubiese pruebas suficientes para aplicarle todo el rigor de la ley, podemos decir que los robos y depredaciones cometidos por Sharp en Arica, en la Serena y en otros puntos del virreinato del Perú quedaron impunes84.

Dos años más tarde, en 1684, una nueva expedición de corsarios ingleses, atravesando el Estrecho de Magallanes, recorrió del Sur al Norte todas las costas de la América Meridional. Armose esta expedición en un puerto de Virginia, en la América entonces inglesa, y tomó el rumbo para el Atlántico, con el intento de entrar en el mar del Sur por el Estrecho de Magallanes. Haciendo una dilatada travesía y tocando en las costas de África, llegaron los aventureros cerca de las islas de Juan Fernández, después de haber doblado con mucho trabajo el cabo de Hornos. Poco antes de arribar a las islas de Juan Fernández, encontraron otro navío también de corsarios, mandado por el capitán Eduardo Eaton; el primero traía por jefe a un criollo inglés de la isla de San Cristóbal, llamado Jhon Chook; ambos navíos anclaron, a principios de marzo de 1684, en una bahía de la isla principal, donde había surgido dos años antes el buque expedicionario del capitán Sharp. Tomando nuevos bríos la flotilla de los corsarios, se hizo a la -325vela para el Norte, engolfándose mar adentro, a fin de no ser descubiertos por los centinelas, que estaban atalayando en los puertos de Chile y del Perú, donde ya se tenía noticia cierta de la llegada de los piratas. Las naves de éstos se detuvieron en la isla de los Lobos, y de ahí vinieron al archipiélago de Galápagos; su intento era asaltar alguno de los puertos del Perú, pero prefirieron ir antes a tomar la villa de Realejo, dependiente de la Audiencia de Guatemala, porque uno de los prisioneros españoles que llevaban a

bordo les ponderó la riqueza de aquel punto, y lo fácil que les sería apoderarse de él. En la travesía hacia Realejo falleció el capitán Cook, y en su lugar fue aclamado jefe de la expedición el capitán Eduardo David, flamenco de nacimiento, marino diestro y hombre capaz de hazañas difíciles y de empresas atrevidas.

La acometida al puerto de Realejo se frustró por tropiezos que los aventureros supieron evitar con prudencia; así es que, recorriendo el golfo de Nicoya y haciendo algunas presas, aunque no de consideración, en el de Amapalla, viraron el rumbo otra vez para el Sur y anclaron en la isla de la Plata, ya en aguas de la Audiencia de Quito. Mientras adobaban sus naves en la isla, discurrieron los corsarios acerca de cuál puerto les convendría atacar; el capitán Eaton se apartó entonces de David, porque entre la gente de los dos caudillos reinaba la emulación y la discordia; pero, en cambio, arribó a la misma isla otro marino inglés el capitán Swam, que con una nave cargada de mercaderías andaba recorriendo los puertos del Pacífico. La tripulación de Swam, -326compuesta en su mayor parte de filibusteros, se le había insubordinado; pues, a las lentas e inseguras ganancias del comercio de contrabando con las colonias hispanoamericanas, preferían los aventureros las pingües ventajas del pillaje y del saqueo. Vacilantes estaban los caudillos sobre la ciudad que debían invadir; unos proponían ir a Zaña, otros aconsejaban apoderarse de Guayaquil; pero la mayor parte se decidió por Trujillo, aunque lo arriesgado del puerto de Guanchaco les inspiraba recelo. Para proveerse de víveres y tomar prisioneros, y descubrir por medio de ellos todo lo conducente a la mejor realización de su intento hicieron, entretanto, dos salidas a los puntos fronteros de la costa: la primera fue al pueblo de Santa Elena, y la segunda a Manta. Ninguna de las dos les proporcionó ventajas codiciables; todo el botín recogido en Santa Elena se redujo a un poco de maíz, que no bastó ni siquiera para la comida de un día; en Manta no encontraron nada; el pueblo estaba solitario, porque a la aproximación de los corsarios, habían huido todos sus moradores a ocultarse en lo más retirado de los montes; dos indias viejas fueron las únicas que hallaron en las abandonadas casas del pueblo. Por orden del Virrey se habían talado las sementeras y consumido todos los granos; y hasta las cabras baldías de la isla de la Plata se habían hecho matar de propósito anticipadamente, para que los invasores no tuvieran recurso alguno. Uno de los prisioneros les dio aviso de que el Virrey había mandado salir en persecución de los corsarios diez fragatas muy bien municionadas; esta noticia los inquietó; -327- deploraron haber dejado partir al capitán Eaton y resolvieron salir a buscarlo, para restablecer de nuevo la compañía con él, haciéndole cuantas concesiones exigiera. Despacharon una barca ligera para que le diera alcance; y luego toda la escuadrilla zarpó de la Plata con dirección a las islas de los Lobos, donde suponían que Eaton se habría detenido. En efecto, Eaton había tocado en una de estas islas; pero cuando la escuadra llegó, había seguido ya adelante. En esas circunstancias, los corsarios entraron en consejo y deliberaron asaltar la ciudad de Guayaquil, cuya riqueza era entonces muy ponderada; el puerto era manso y la ciudad estaba menos fortificada que Trujillo. De paso asaltaron Paita y le prendieron fuego, no hallando en la población las presas que codiciaban.

Llegados a la altura del cabo Blanco, dejaron anclados allí los buques mayores, y en chalupas trasbordaron hasta la isla de Santa Clara toda la gente que podía manejar armas; en la isla de Santa Clara se estuvieron fondeados dos días completos, mientras algunos de ellos daban de sorpresa en la poblacioncita de la Puná. Para esto, despacharon dos canoas, las cuales, así que llegaron a Puntarena, se ocultaron en una ensenada pequeña, y allí se mantuvieron toda la noche en acecho, esperando que vinieran los pescadores, que solían acudir a aquel punto por la madrugada; parecieron los pescadores, y los corsarios dieron de súbito sobre ellos y los hicieron prisioneros;

apoderáronse sin dilación, uno tras otro, de los dos indios que hacían de centinelas en los extremos de la punta, y luego se precipitaron -328- sobre la población, de la cual quedaron dueños en breves instantes, sin resistencia alguna. El primer paso estaba dado y con éxito feliz; se había conseguido, sin trabajo ni dificultad alguna, enseñorearse de la isla y estorbar el que se tuvieran en la ciudad noticias oportunas de la llegada y aproximación de los enemigos. Los barcos y canoas de los piratas pasaron a la isla; al otro día, hicieron presa de un buque pequeño, que bajaba cargado de paños de Quito, y supieron que, con la marea siguiente, saldrían tres barcas de la trata de negros. Urgía el tiempo, y los piratas se daban prisa para asaltar la ciudad; de Puná subieron, a fuerza de remo, a la boca del río; las canoas estaban tan repletas de gente que bogaban con sumo trabajo y lentitud; una vez entrados en el canal, subían aguas arriba, evitando que las canoas tropezaran en los troncos de árboles, que arrastraba la corriente; la marea estaba al terminar; la marcha de las canoas era muy lenta y la ciudad se hallaba todavía distante; el capitán David echó pie a tierra, seguido como de cuarenta compañeros, y comenzó a buscar camino para llegar por la sabana a la ciudad; la noche estaba oscura, el terreno era desconocido; durante cuatro horas enteras anduvo enredado entre las raíces de los mangles, atollándose en el fango, sin acertar con la salida a campo raso; al fin regresó, cansado y maltratado. Como viniera el día, los corsarios se recogieron a una ensenada próxima, donde se mantuvieron escondidos hasta que oscureció. En ese intervalo de tiempo se apoderaron de una de las barcas de negros; le cortaron el palo y la pusieron como a retaguardia; -329- venida la noche, comenzaron de nuevo a subir. Mas, cuando atravesaban el canal derecho que forma la isleta Santai, dividiendo el río en dos brazos desiguales, sonó de repente un tiro de arcabuz salido de entre las ramas de los árboles, que pueblan la punta de la isleta. Sorprendidos los piratas, no acertaban qué partido tomar; una de las circunstancias más preferibles para el asalto, era la de encontrar la ciudad desprevenida; de pronto, Guayaquil, que había estado hasta ese momento oculto en la oscuridad, apareció iluminado con innumerables antorchas... Los enemigos estaban descubiertos; la población se hallaba despierta, y el Corregidor con las tropas apercibidas; entre los corsarios los pareceres estaban discordes; quien aseguraba que en la ciudad debían de estar celebrando con fuegos artificiales las vísperas de alguna fiesta religiosa, y que la ocasión era oportuna para dar el asalto; quien sostenía que estaban descubiertos, y que era más atinado volver a la Puná. Por un momento prevaleció la idea del capitán David de saltar en tierra, y marchar a mano armada sobre la ciudad; atracan las canoas a la orilla y empiezan a tomar la playa; resueltos algunos, los más desalentados. Los corsarios llevaban por guías dos muchachos guayaquileños de la plebe: el uno iba de su voluntad, por haber ofrecido sus servicios a los corsarios, con el deseo de vengarse de su amo, que lo había castigado; el otro caminaba a la fuerza, y era llevado amarrado. De súbito, el pirata que llevaba la soga del guía forzado la cortó; y dejando en libertad al muchacho, comenzó a gritar: «¡¡¡El guía fugó, el guía fugó!!!». -330- Con esto aflojó el fervor de los corsarios; y, mudando de propósito, se metieron en las canoas, y permanecieron quietos hasta que principió a clarear el nuevo día. Entonces atravesaron el río, y en una hacienda mataron una vaca y se estuvieron hasta la tarde, sin que de la ciudad se atreviera nadie a salir para perseguirlos; antes se alegraron, cuando los vieron dirigir su rumbo otra vez a la

En la isla encontraron los otros dos barcos de negros, abandonados cobardemente por los patrones al primer cañonazo que les dispararon los corsarios. Vieron éstos bajar dos barcos llenos de gente, creyeron que eran de los enemigos que iban a apoderarse de sus navíos, después de haber puesto en fuga a los capitanes Swam y David, y les hicieron fuego; al primer disparo, los patrones saltaron en sus lanchas y huyeron, con lo cual los

barcos fueron hechos presa de los pocos enemigos que habían quedado custodiando las naves en la isla. Mil eran las piezas de negros entre mujeres y varones, niños y niñas; los corsarios escogieron para su servicio unos setenta, de los más robustos, y dejaron en la Puná a todos los demás. Haciéndose de nuevo a la vela, fueron a la isla de la Plata, de ahí pasaron a reconocer el río Santiago, en la provincia de Esmeraldas, por ver si encontraban algunas canoas de indígenas, de las cuales tenían necesidad para sus desembarcos. De Esmeraldas se trasladaron a Tumaco, y de Tumaco, por el rumbo del Norte, entraron a los mares de la India, dando así la vuelta al globo, por medio de una atrevida navegación. La invasión del corsario Eduardo David -331- fue la segunda que padeció Guayaquil en el siglo decimoséptimo; sus pérdidas fueron insignificantes en comparación de las que sufrió tres años después con la tercera, la más ruinosa de todas las invasiones. En diciembre de 1684, se retiraban de la Puná los corsarios Swam y Eduardo David, y en abril de 1687 era invadida la ciudad, saqueada y quemada por una cuadrilla de piratas y filibusteros, asimismo ingleses y franceses, asociados para aquel intento85.

Desde el año de 1684, los puertos de Centroamérica y el golfo de Panamá estuvieron infestados de corsarios, quienes habían atravesado del Atlántico al Pacífico en diversas partidas, cada una de las cuales obedecía a distinto caudillo. En febrero de 1687, resolvieron venir a saquear Guayaquil, y en abril se apoderaron de la ciudad. Aunque entre los filibusteros franceses y los piratas -332- ingleses no guardaban siempre armonía; no obstante, para el asalto de Guayaquil se pusieron de acuerdo y procedieron de mancomún, unidos por el deseo de apoderarse de una ciudad rica y bien defendida, para cuya invasión las fuerzas divididas les parecieron impotentes. La flotilla invasora constaba de más de seiscientos hombres de tropa, diestros en manejar las armas, audaces para acometer y denodados e invencibles en la refriega. Como en la invasión pasada, también en ésta los corsarios se apoderaron primero de la Puná, y allí trazaron el plan de ataque, distribuyendo a cada jefe la parte que en él había de ejecutar. Jorge D'Hout era el capitán inglés; los dos capitanes franceses eran Picard y Grogniet. Mil pesos de premio se prometieron al abanderado que enarbolara primero su bandera en el fuerte de la ciudad.

Era corregidor de Guayaquil don Fernando Ponce de León, que había sucedido a Iturri; no ignoraba que los corsarios andaban recorriendo del Norte al Sur las costas de la América meridional; tuvo avisos anticipados de la aproximación de la flotilla enemiga y se descuidó de apercibirse para la defensa de la ciudad, y tan negligente anduvo en el cumplimiento de su deber que, cuando los piratas asaltaron Guayaquil, la plaza estaba desprevenida, y la acometida de los corsarios le tomó de sorpresa. El teniente de Manta anunció la llegada de los corsarios; el de Santa Elena envió aviso tras aviso a Guayaquil, y el indolente corregidor no los creyó ni se inquietó. «Naves de comerciantes deben de ser -decía- las que se han tomado como de piratas», y -333permanecía impasible; arriban los enemigos a la Puná; y, desde la isla, por medio de candeladas, tanto el Cura como algunos otros vecinos que lograron escapar del pueblo, dan la señal de la entrada de enemigos en la bahía, y el Corregidor, con los enemigos al frente, se limita a poner algunos centinelas más para que vigilen el río, espiando las maniobras de los contrarios. En la madrugada del día domingo, 21 de abril de 1687, los corsarios subieron aguas arriba remando con gran cautela, y llegaron a la ciudad, sin encontrar ni el más pequeño obstáculo. Dividiéronse en tres cuerpos de tropa: el uno debía atacar el fuerte, y los otros dos entrar a un tiempo por los dos extremos de la ciudad; mientras el un cuerpo, bogando con ligereza, avanzaba hacia las Peñas para subir al cerro y adueñarse del fuerte; la primera división desembarcaba delante del astillero, y la segunda tomaba tierra por el último estero del lado opuesto. Por fortuna,

unos pescadores conocieron las canoas de los piratas, se adelantaron a la ciudad y gritaron al arma; el primer centinela o vigía con quien toparon, estaba profundamente dormido; el cielo oscuro y muy nublado; las calles en tinieblas; una lluvia copiosa principiaba en aquel mismo instante. En la ciudad había una guarnición compuesta de más de doscientos hombres, armados de mosquetes y arcabuces; una parte corrió a atajar el avance de los que entraban por el astillero; otra acudió a estorbar el desembarco de los que se presentaban por el estero; mandaba la primera división el maese de campo don Francisco Campuzano; la segunda tenía por jefe al -334- capitán José Salas... La gente de Campuzano resistió con brío; parapetada tras la madera amontonada en el astillero, disputó el paso a los enemigos por largo rato; pero las armas estaban mohosas, la pólvora empaquetada y las balas no servían, porque el grosor de muchas de ellas era mayor que el diámetro de los cañones de los mosquetes y arcabuces. Echaron mano a las armas blancas, desenvainaron las espadas y continuaron batiéndose hasta que el cobarde Maese de Campo huyó el primero, dejando desamparada su gente; tras el jefe voltearon cara los soldados, y la entrada a la ciudad les quedó libre por ese lado a los enemigos. En el extremo opuesto, el pundonoroso Salas hizo frente todavía por algunas horas al enemigo; empeñose un combate reñido, la subida al fuerte les fue obstruida, y tan denodada resistencia se les opuso que principiaron a retroceder; mas reforzados por los que triunfaron en el astillero, volvieron de nuevo con más furia al ataque, pusieron entre dos fuegos a los defensores de la ciudad, los desalojaron de las casas en que se habían fortificado, y les hicieron perder sus posiciones ventajosas. Sin embargo, Salas y los suyos no fugaron; antes fueron saliendo poco a poco de la ciudad y, por la falda del cerro, retirándose con orden hasta ocultarse entre los bosques, que por el lado del Salado ciñen las sabanas en que está edificada la ciudad. Guayaquil quedaba a merced de los corsarios; eran ya cerca de las once de la mañana. De los enemigos apenas había nueve muertos y algunos heridos; de los defensores de la ciudad habían perecido más de treinta y cuatro; el número de los heridos era -335- mayor; y entre ellos se contaba el mismo Corregidor, uno de cuyos brazos había sido roto por una bala. Don Fernando Ponce de León, que tan incauto estuvo para impedir el arribo de los piratas, se portó después con valor, peleando al lado del capitán Salas, hasta caer herido y ser hecho prisionero.

No toda la gente de los contrarios entró en combate; una compañía permaneció en las canoas guardándolas en el muelle; otra quedó en la Puná para vigilar los buques y la entrada de la bahía, a fin de no ser sorprendidos en caso de que la armada española viniera en su persecución. Una vez dueños de la ciudad, se ocuparon los piratas en el saqueo y en la persecución de los vecinos; tomaron sin pérdida de tiempo cuantos prisioneros pudieron, escogiendo de preferencia la gente principal y más granada entre los moradores de la población; a todos los prisioneros los encerraron en la iglesia mayor, y pasaban de seiscientos. Muchos de los habitantes huyeron durante el combate, y se retiraron lejos a los campos en todas direcciones; otros, saliendo de la ciudad, apenas alcanzaron a ocultarse en los bosques del contorno.

Mientras los enemigos estaban afanados en hacer prisioneros, los soldados de Salas no cesaban de disparar tiros volados desde el bosque, adonde se retiraron; uno de estos balazos, echados a la ventura, mató en la calle a un inglés; por lo cual, enfurecido, uno de los jefes de los piratas amenazó que degollaría a todos los prisioneros si sucedía que, con el fuego que hacían del bosque, muriese alguien de su tropa. Aterrados -336- los prisioneros, enviaron al bosque al padre Molina, franciscano, para que hiciera cesar el fuego y persuadiera a todos que tornaran a la ciudad; en efecto, el fuego cesó y algunos de los fugitivos regresaron.

En esta ocupación de Guayaquil por los corsarios tuvo parte no sólo la culpable negligencia del Corregidor y de los demás jefes de la plaza, sino también la traición infame de cuatro individuos de la misma ciudad; fueron éstos, un indio, un mulato y dos blancos; el mulato era nativo de Guayaquil, donde era casado y tenía hijos; llamábase Manuel Bozo y era de oficio calafate; cuando la toma de Panamá, cayó prisionero, y entonces ofreció a los corsarios que les guiaría a Guayaquil hasta ponerlos en la ciudad, con tal que ellos lo dejaran en libertad. Cumplió el mulato su palabra; condujo a los enemigos y les señaló por dónde podían atacar la ciudad, y después andaba con los piratas, saciando sus venganzas en los prisioneros. Los dos blancos no se dejaron conocer, porque se ocultaron.

Los corsarios anduvieron por los campos del contorno registrando las casas y tomando prisioneros; a todos los que cogían los encerraban inmediatamente en la iglesia mayor, donde los mantenían escoltados con suma vigilancia; así que ya tuvieron un número considerable, se juntaron a conferenciar en la puerta de la iglesia, y después de un rato hicieron gritar en castellano: ¡¡¡Los principales vayan saliendo!!!; mas nadie se movió ni habló palabra; los gritos se repitieron, y siempre la misma quietud y el mismo silencio; al fin, un tal Jorge Acosta contestó: Yo no soy de -337- aquí: yo soy forastero, y luego, en voz alta, dijo: «¡Señor corregidor, salga! ¡Padre fulano, salga! ¡Doctor sutano, salga!»; y así fue llamando, por sus nombres, a unas cuantas personas notables, que se encontraban entre los prisioneros. Los nombrados no pudieron menos de salir y presentarse a la puerta, medrosos y azorados; un corsario francés, viendo al Corregidor, se acercó a él con rabia, le enredó los dedos en el cabello y lo zamarreó, diciéndole groseros insultos. Los que salieron eran como unos veinticinco, y entre ellos había varios clérigos, algunos frailes y un lego franciscano; mandáronles ponerse a todos en pie, formando un semicírculo; al frente de cada prisionero se plantó un corsario, armado de una arma de fuego. Entre los prisioneros conoció el mulato Bozo, que andaba por ahí, a don Lorenzo de Sotomayor, caballero muy principal, contra quien alimentaba la más ruin venganza; conocerlo y dispararle un tiro en la cabeza todo fue uno. Sotomayor cayó al suelo muerto. Viendo esto los demás, al punto se hincaron de rodillas, y empezaron a rezar entre dientes el acto de contrición; mas el lego franciscano, de pronto, se pone en pie y, dirigiéndose a los corsarios y hablándoles en francés, les dice estas dos solas palabras: «¡¡¡Franceses!!! ¿Y os mancháis con sangre de prisioneros rendidos?...». Sorprendidos los corsarios, mandaron entrar a todos de nuevo en la iglesia; el lego franciscano era un español, que había militado algunos años en las guerras de Flandes; sus palabras despertaron el pundonor en los piratas.

Volvieron a parlamentar otra vez entre ellos, -338- y luego dieron orden a los principales prisioneros de salir; el capitán Grognet estaba sentado en una silla; al frente había bancones para asiento de los soldados; conforme iban saliendo los prisioneros, el capitán les iba mandando que se sentaran y se cubrieran; llegole el turno de salir a don Juan Álvarez de Avilés, y presentose con la gorra en la mano; hizo mil reverencias al pirata, y cuando éste le mandó que se sentara y se cubriera, no quiso hacerlo; el pirata le instaba y Avilés contestaba: ¡Delante de Vuesa Señoría, yo ni sentarme ni cubrirme! Grognet no entendía lo que el lisonjero de Avilés decía y, como notara que ni se sentaba ni se cubría, empezó a encolerizarse, atribuyéndolo a soberbia y jactancia; y Avilés lo pasara mal, si uno de los circunstantes no le hubiera explicado al jefe francés lo que aquellas cortesanías significaban.

Los corsarios se apoderaron de todas las armas que encontraron en la ciudad; las buenas se las llevaron, y a las demás las inutilizaron por completo; a los pedreros que había en el cerro de Santa Ana los hicieron rodar y los enterraron en los esteros;

recogieron cuanta prenda u objeto de valor hallaron, y prendieron fuego a los barcos y hasta a las canoas que pudieron pillar.

Al día siguiente de la toma de la ciudad, sucedió un caso imprevisto que contribuyó grandemente a la consternación de los vecinos; mientras algunos de los corsarios estaban entretenidos en asar gallinas dentro de una casa particular, se prendió fuego a la pieza donde se hallaban reunidos; propagose el incendio, y en un momento -339-ardieron varias manzanas de la ciudad. Con inauditos afanes se logró apagar el fuego; pero casi la mitad de los edificios quedó reducida a cenizas; los corsarios fingieron creer que el fuego había sido encendido adrede por los mismos guayaquileños, y amenazaron pasar a cuchillo a los prisioneros, creciendo la angustia de todos los vecinos con semejante amenaza. La situación de la ciudad no podía ser más lamentable.

El mismo día 20, por la tarde, comenzaron a tratar los corsarios acerca del rescate de los prisioneros; exigieron que se les diera cuatrocientos sacos de harina de trigo y un millón de pesos en oro; y, como les estrechara el tiempo, mandaron a Quito una comisión, compuesta del doctor Antonio Miguel, cura de la ciudad, del guardián de San Francisco y del alférez Andrés Enderica, a quienes les dieron el plazo de solos doce días, dentro de los cuales habían de estar de regreso trayendo respuesta; pues, de lo contrario, todos los prisioneros serían pasados a cuchillo inexorablemente.

Partieron los comisionados y desde Baba despacharon un mensajero para que, con la mayor celeridad, viniera a Quito, y así no se dilatara la respuesta. El incendio ocurrido al día siguiente, y el temor de las enfermedades aguijoneaban a los piratas a partir cuanto antes; y a los cuatro días se trasladaron a la Puná, donde establecieron su cuartel general. En el momento de la partida riñeron entre los franceses y los ingleses; los franceses querían cargar con cuantas mujeres encontraban; los ingleses llevaban algunas, escogidas con tiempo; y sobre el número -340- de las que habían de pasar a bordo porfiaron entre unos y otros, hasta que se hicieron a la vela, llevando cada cual las que quiso.

El aspecto de Guayaquil era aterrador; gran parte de las casas de la ciudad estaba reducida a cenizas; en las calles yacían insepultos los cadáveres de los que en el asalto habían perecido, otros flotaban desnudos en el río, yendo y viniendo con la marea; la putrefacción comenzaba a inficionar la atmósfera y en la desolada población casi no se veía ni un solo habitante.

Todos los días el Teniente remitía a la Puná la cantidad de víveres que pedían los corsarios; éstos urgían que se les pagara el rescate; y para aterrar a los que habían quedado en la ciudad, les enviaron las cabezas de algunos prisioneros, a quienes degollaron sorteándolos al juego de dados; las cabezas fueron mandadas con la amenaza de que matarían a todos los prisioneros, si tardaban en satisfacer el rescate. Como para hacer mayor burla de la triste situación de los prisioneros que retenían cautivos en la isla, no sólo los ocupaban en servicios viles, sino que, todas las noches, a los que sabían tocar algún instrumento, les obligaban a darles música. Algunos de los corsarios heridos en la toma de la ciudad murieron en la isla, y entre ellos el capitán Grognet. Mas el tiempo pasaba; la armada del Callao había salido en persecución de los piratas y éstos recelaban ser acometidos con fuerzas superiores a las suyas; dándose, pues, por contentos con parte del rescate, se hicieron a la vela más de treinta días después de haber regresado a la Puná. De los prisioneros, unos fueron dejados -341- en libertad, y otros retenidos a bordo de los navíos; el Corregidor fue llevado y colocado en el puente de la fragata de los corsarios, en los tres combates que tuvieron con la armada del Callao en el golfo de Jambelí. Por tres días enteros, la flotilla de los corsarios sostuvo combates reñidos con los buques de la armada peruana; burló todas las estratagemas y, virando hacia el Norte, vino a tomar tierra en las solitarias playas de Esmeraldas, para

hacer allí la distribución del botín pillado en Guayaquil. Del oro no amonedado, de las perlas y de las piedras preciosas hicieron un montón, y las vendieron a fin de reducir todo solamente a dinero; los mismos piratas compraron las joyas y el oro, prefiriendo llevar en esos objetos su parte del botín por la comodidad de poder cargar mayor valor en reducido volumen. Cupo a cada corsario la cantidad de cuatrocientos pesos de a ocho reales; y la suma total de la presa fue calculada por ellos mismos en medio millón de pesos o cuatro millones de francos. Era tanta la abundancia de la plata acumulada, que los corsarios despreciaron gran parte de la vajilla recogida en las casas de la ciudad, y la dejaron abandonada. Ocurrió en el saqueo de Guayaquil una cosa que sorprendió a los piratas y les inspiró desprecio hacia los americanos, y fue la desvergüenza con que no pocos individuos de la plebe robaron y saquearon las casas de la ciudad, al amparo de los contrarios, mostrándose más codiciosos y más infames qué ellos.

A consecuencia de está invasión, del saqueo y del incendio, Guayaquil quedó reducido a un estado -342- de ruina casi completa; familias hubo que cayeron de la opulencia en la miseria; apoderose el temor del ánimo de los vecinos, y muchos padecieron un desaliento tal que determinaron abandonar para siempre la provincia, y trasladarse a otro lugar más seguro. Sucedió en esta ocasión lo que ya había acontecido medio siglo antes, cuando la invasión de 1624.

El Consejo de Indias resolvió que se sometiera a juicio al Corregidor de la ciudad, por cuyo descuido ésta había caído en poder de los piratas; expidió el Rey las órdenes necesarias al efecto, y fue enviado el doctor don Juan de Moncada, oidor de la Audiencia de Lima, como juez pesquisador del delito. Moncada pasó a Guayaquil y formó un prolijo expediente para averiguar la conducta del Corregidor; comprobose su negligencia, y se elevó el proceso a la Corte para que se le impusiera la pena que pareciese justa. Don Fernando Ponce de León era natural de Sevilla, y bien castigado estaba ya con su cautiverio y los grandes trabajos que padeció entre los piratas.

Sin embargo, como entre las excusas alegadas para disculpar la pérdida de la ciudad, se presentara también la de que el sitio en que estaba fundada era naturalmente indefenso, el Gobierno de Madrid resolvió que la ciudad fuera trasladada definitivamente a otro punto, donde pudiera ser mejor fortificada. Mandose inspeccionar el terreno, y se determinó que el sitio más adecuado para la traslación era el de Sabaneta, donde no podrían arribar invasiones de corsarios. La resolución del Rey fue recibida con gran desagrado; la mayor parte de los vecinos repugnaba -343- el trasladar la ciudad al nuevo sitio, aunque otros tomaron con calor el proyecto y quisieron que se pusiera por obra. Discurriose también construir en torno de la ciudad una muralla sólida de cal y ladrillo. La ciudad de Guayaquil en aquella época no estaba dispuesta en la situación en que está ahora; fundada al pie del cerrito de Santa Ana, se extendía en torno de él formando como una corona de las Peñas hacia el Salado; sus barrios principales eran tres: el de la Atarazana, el del Pozo y el de las Peñas. De qué manera se logró impedir la traslación de la ciudad a Sabaneta, lo referiremos después86.

¿Quién, al leer las invasiones de los piratas, no condenará como criminales a sus autores?... El robo a mano armada, el saqueo de poblaciones indefensas, el incendio de ciudades florecientes, el asesinato de personas honradas y otros delitos, obligan a condenar como infames a los corsarios, y sus nombres y sus hechos no pueden menos de ser execrados y maldecidos. Si algunos de ellos fueron marinos hábiles, si hicieron observaciones náuticas dignas de alabanza, eso no basta para redimir sus nombres de la nota de infamia, con que la historia los ha trasmitido a la posteridad. Hombres contra quienes protesta no sólo la moral cristiana, sino la simple moral natural o el dictamen de la conciencia racional. Los ingleses eran protestantes; los franceses católicos; los

ingleses profanaban las iglesias, rompían las imágenes, -345- se ensañaban contra los objetos del culto; los franceses lo primero que hacían, cuando se apoderaban de una población, era correr a la iglesia y cantar el Te Deum, en acción de gracias por el triunfo que habían alcanzado; unos y otros, ingleses y franceses, rezaban todos los días y se encomendaban a Dios, antes de entrar a saco una ciudad.

Los arbitrios que usaban para vencer eran, ante todo, hacer prisioneros, apoderarse de algunos individuos y darles tormento, para obligarles a revelar cuantas noticias creían necesarias para el éxito feliz de sus inicuas empresas. Apoderados de una población, recogían cuantos prisioneros podían para exigir rescate por ellos, tasando la vida al precio de su codicia, y dando muerte a los que no podían pagar las sumas enormes, con -346- que gravaban a las personas que tenían la desgracia de caer en sus manos. Los robos, las depredaciones, los atrasos y las ruinas que la plaga de los piratas filibusteros causó a las colonias americanas, fueron incalculables; y esta plaga infestó el Atlántico y después también el Pacífico por más de un siglo. Causa admiración la audacia para acometer, la paciencia para soportar toda clase de trabajos y penalidades, la constancia, a pesar de los más terribles contratiempos, y el valor indomable de los filibusteros, a quienes podríamos calificarlos de héroes si para el verdadero heroísmo no fuera indispensable la virtud87.

II

Hemos dicho ya que, con motivo de la mucha vejez del señor Montenegro, se trató seriamente de poner remedio al estado de postración y desgobierno en que se encontraba la diócesis; hubo representaciones al Consejo de Indias por parte del presidente Munive, del virrey duque de la Palata, de varias corporaciones religiosas y -347- cabildos seculares, y también por parte del mismo Obispo, el cual escribió al Rey manifestándole que, por su avanzada edad, ya no podía practicar la visita del obispado, ni desempeñar cumplidamente los graves deberes del ministerio pastoral. Anunciaba el Prelado sus deseos de renunciar la diócesis de Quito y regresar a España, donde pedía que se le concediera para vivir una pensión sobre las rentas del mismo obispado. En el Consejo de Indias se examinó el asunto maduramente, y se resolvió confiar el gobierno del obispado de Quito a otro de los obispos del Perú, nombrándolo coadjutor del señor Montenegro, con derecho de futura sucesión; resuelto este primer punto, se propusieron dos obispos como candidatos para auxiliar del de Quito, y fueron don Lucas de Piedrahita, obispo de Panamá, y don Sancho de Andrade y Figueroa, obispo de Guamanga. El Rey eligió al segundo; y el 10 de diciembre de 1685, año y medio antes de la muerte del señor Montenegro, se le expidió la cédula real, por la que se le mandaba que se trasladara a Quito para tomar a su cargo el gobierno de este obispado.

El señor Figueroa debía continuar siendo obispo de Guamanga, hasta que falleciera el obispo de Quito, a quien había de suceder; en Roma el arreglo de este asunto presentó muchas dificultades, atendidas las dispensas canónicas necesarias para una traslación, en la cual se procedía de un modo tan contrario a la práctica común y regular, con que suelen ser instituidos los obispos católicos; mas, al fin, accedió la Santa Sede, en vista de las repetidas instancias del rey Carlos -348- segundo, deseoso de poner remedio a las necesidades que padecía el obispado de Quito.

Las órdenes del soberano le fueron comunicadas al señor Figueroa, quien se hallaba a la sazón ocupado en practicar la visita de su diócesis; la suspendió así que recibió la cédula real, y luego se puso en camino para Quito, donde, según las instrucciones que se le remitieron de Madrid, debía esperar los rescriptos pontificios relativos a su traslación. Mientras el señor Figueroa disponía su viaje para esta ciudad, falleció el señor

Montenegro; y los canónigos, el 15 de mayo de 1687, declararon la sede vacante y determinaron elegir vicario capitular. Hubo al principio alguna contradicción por la diversidad de pareceres; pero luego, poniéndose de acuerdo, nombraron al doctor don Luis Matheu y Sanz, entonces canónigo de merced en el coro de la Catedral de Quito. El Cabildo eclesiástico comunicó además al obispo de Guamanga la muerte del señor Montenegro, y le escribió manifestándole que estaba pronto a obedecerle, reconociéndolo por prelado.

El señor Figueroa tardó en venir a Quito algunos meses, por la distancia de más de cuatrocientas leguas que separa a esta ciudad de la de Guamanga. El primero de abril de 1688 estuvo ya en Quito, y se hizo cargo de la diócesis, principiando a gobernarla con los poderes y jurisdicción, que le trasmitió el Cabildo eclesiástico88. -349- La vacante había durado solamente once meses; y aún habría durado menos si el Obispo de Guamanga no se hubiera visto obligado a detenerse en Lima, suspendiendo su viaje mientras Guayaquil era desocupado por los corsarios, y quedaba restablecida la comunicación con los demás puertos del virreinato. El señor Figueroa fue el primero y también el único obispo de Quito elegido por Carlos segundo.

Don Sancho de Figueroa y Andrade era natural de la Coruña en el reino de Galicia, y descendía de una familia tan antigua como noble; hizo sus estudios mayores en el colegio de Oviedo, en Salamanca; graduose de doctor en entrambos Derechos, y obtuvo por oposición la canonjía magistral en la Catedral de Mondoñedo. -350- Presentado para obispo de Guamanga, vino a América y recibió en Panamá la consagración episcopal de manos del ilustrísimo señor Piedrahita. Muy celebrado era el señor Figueroa por su asidua aplicación al estudio; y sus conocimientos en jurisprudencia civil y canónica causaban admiración aun a los muy entendidos en esas materias. Sus bulas, mediante las cuales se le instituía obispo de Quito, tardaron algo más de dos años en llegar, y esta tardanza iba despertando escrúpulos en algunas personas; y habría acontecido un cisma si los canónigos no hubieran procedido con calma y reflexión89.

El primer asunto grave, en que dio a conocer su prudencia y firmeza el ilustrísimo señor Figueroa, fue el arreglo de la comunidad de agustinos, perturbada hacía más de cinco años de un modo escandaloso. Referiremos los hechos en cuanto estuvieren ligados con los intereses morales de la sociedad, los que no puede perder de vista ni un solo momento el historiador. Aunque todas las comunidades religiosas habían perdido completamente el espíritu de su instituto; con todo, ninguna había llegado a tanta relajación como la de los agustinos. Ya desde principios del siglo decimoséptimo, el obispo Ribera había indicado a Felipe tercero que sería mejor suprimirlos. «El que diga que no están relajados, es enemigo de ellos», escribía el Obispo con esa energía tan propia suya. Andando el tiempo, el menosprecio de la moral y el olvido de los deberes monásticos estuvieron muy de asiento en los conventos de toda la provincia agustiniana de Quito. Eleváronse quejas repetidas al Rey, hiciéronse gestiones, practicáronse diligencias para que se pusiera término al escándalo, y se procurara que volviera a entrar la virtud en los lugares edificados para practicarla. Al fin, el Real Consejo de Indias informó sobre tan grave asunto, y el Rey pidió al Prior General de la orden que mandara -352- a Quito un visitador, dándole facultades para reformar a los religiosos. Parecía acertada la medida; pero, por desgracia, de donde se aguardaba la salvación, de ahí vino la ruina.

El padre general de los agustinos nombró por visitador y reformador de la provincia de Quito al padre fray Francisco Montaño, el cual estaba en Roma y, recibido el nombramiento, se embarcó inmediatamente para América. Veamos quién era el Visitador, y demos a conocer el reformador que venía de Roma.

El padre Montaño era americano de nacimiento, y pertenecía al convento de Quito, donde había residido gran parte de su vida; como fraile antiguo era considerado, gozaba de preeminencias y aun había desempeñado el cargo de provincial. Constaba que este fraile, en sus viajes a España, había gastado más de cincuenta mil pesos de los bienes de los conventos de Quito; y era público en la ciudad que había echado mano de las joyas de la iglesia para sus viajes y menesteres en Europa. Entre el padre Montaño y el padre fray Pedro Pacheco, que se hallaba ejerciendo en aquel tiempo el cargo de provincial, existían antiguas y enconadas rivalidades, pues el padre Pacheco había castigado al padre Montaño, y lo había tenido preso en la cárcel por hechos que merecían justo y severo castigo; saliendo de la prisión el fraile Montaño, fugó de Quito y pasó a España; contrajo allá deudas y, como no pudiera pagarlas, se dio modo para que sus mismos acreedores alcanzaran el que se lo nombrara procurador de los agustinos de Quito en Roma. Una vez en la Ciudad Eterna, manejó con -353- tal sagacidad los asuntos, que el General de la orden revocó la patente de visitador que había expedido a otro fraile del Perú, y nombró al padre Montaño de visitador y reformador con amplias facultades. Como el fraile tenía amigos poderosos en la Corte, no le fue difícil conseguir que el Consejo de Indias diera el pase a la patente del General.

El padre Pacheco salió oportunamente de Quito y se retiró a la ciudad de Loja, para estar allá a la mira de lo que hiciera el Visitador. El primer paso que éste dio así que llegó a Quito, fue deponer al Provincial, fulminar contra él un sumario y declararlo privado de todos sus honores y dignidades. El padre Pacheco era mal religioso; pero con tanta astucia había solido conducirse, que era estimado de todas las familias nobles y ricas; el presidente Munive era no sólo su amigo, sino su confidente; con la esposa del Presidente tenía estrecho compadrazgo; mundano en sus costumbres, vestía siempre de paño fino y de riquísimo lino, con randas en cuello y puños; obsequioso con los magnates; en el coro raras veces; en la oración, nunca; acaudalado con las ganancias de un comercio secreto, ilícito; como superior, indulgente para con sus súbditos y disimulador de faltas; amigo y favorecedor de los que le hacían placer; severo para con los que le eran contrarios, el padre Pacheco había arruinado la observancia religiosa. El Visitador llegó el año de 1685; cuando fue tiempo de elegir nuevo provincial, se hizo elegir a él mismo, con cuya medida el descontento de los frailes no conoció limites y estalló la sedición.

-354-

El padre Pacheco estuvo al principio abatido, y andaba como prófugo en las haciendas que tenían los frailes, sin atreverse a venir a Quito; mas cuando se aseguró del favor y apoyo no sólo de la Audiencia, sino del Virrey, regresó a la ciudad, se hospedó en casa de un canónigo, su amigo, y desde allí comenzó a conspirar sin descanso contra el Visitador. En punto a reforma monástica, nada había hecho el padre Montaño; riguroso con sus súbditos, no iba delante de ellos con el ejemplo de una vida mortificada, y todos sus medios de reforma eran cárceles, cepos, grillos, disciplinas y humillaciones. Desesperados los frailes, se sublevaron; armados de pistolas y espadas, acometieron una noche al Visitador en su departamento; las piezas de la entrada se convirtieron en campo de batalla; los frailes enfurecidos combatieron con los soldados, que la Audiencia le había dado días antes al Visitador para su defensa; y después de una lucha reñida, fugó el Padre, y se asiló aquella noche en casa del capitán de la escolta; los rebeldes quedaron dueños del convento y proclamaron por su provincial a fray Juan Martínez Luzuriaga, que era el caudillo de la rebelión.

Al otro día, el padre Montaño se hospedó en el convento de Santo Domingo, y pidió el auxilio del brazo secular para reducir a sus súbditos a la obediencia; los frailes se presentaron también en la Audiencia, y expusieron que el padre Montaño no podía ser

provincial, porque las reelecciones estaban prohibidas en las constituciones de la orden, las que el Visitador había violado, haciéndose reelegir provincial. Como el asunto no - 355- tenía relación ninguna con el patronazgo, ni con las regalías de la Corona, resolvió la Audiencia que acudieran ambas partes al Padre General, a quien tocaba interpretar las constituciones. La mesura de la Audiencia era efecto de las amistades del Presidente y algunos de los oidores con los frailes, y de los dones y obsequios con que los tenían prendados en su favor. Permitiose a ambas partes enviar procurador a Roma; por el Provincial fue mandado el padre Felipe Zamora; y por los sediciosos, el padre Manuel Vieira.

Casi cinco meses transcurrieron en estas gestiones, hasta que los frailes consintieron en reconocer de nuevo como provincial al padre Montaño; el Miércoles Santo de 1686 fue al convento el Padre, acompañado de algunos dominicanos y de varias personas de la ciudad; los frailes hicieron de muy mala gana la ceremonia de besarle la mano; y claro dieron a entender que odiaban de veras al Provincial, por lo cual éste se asustó y regresó inmediatamente al mismo convento de Santo Domingo, donde había permanecido alojado.

Sabedores los agustinos de que el doctor don Matías Lagúnez, oidor, era el que en el real acuerdo sostenía calurosamente la autoridad del provincial Montaño, resolvieron intimidarlo; cuatro frailes jóvenes, de los más audaces, fueron a casa del Oidor una noche: uno se quedó en la esquina; otro permaneció en la puerta y dos entraron a visitar al Oidor. Entretuviéronse en pláticas y discusiones hasta las ocho; a esa hora, el uno de los frailes, levantándose -356- como para despedirse, se acercó al Oidor, lo tomó de los cabellos con la una mano, y con la palma extendida de la otra le dio unas cuantas bofetadas en entrambos carrillos. El Oidor era muy pequeño de cuerpo; y al verse tan de sorpresa alzado en vilo por el fraile, no acertó ni a defenderse; consumado tan a sangre fría semejante ultraje a un ministro de la Real Audiencia, los frailes salieron precipitadamente de la casa. Ciego de cólera el Oidor, empuñó una espada y se lanzó a la calle tras los frailes; la noche estaba tenebrosa; un paje corría delante de él, alumbrándole el camino con una hacha encendida; al acercarse al convento de San Agustín, sintió que desde la torre le recibían a pedradas; pero era tanta su furia que siguió corriendo; mas, al llegar a la esquina, un embozado descargó sobre el Oidor un tan recio garrotazo que lo dejó atolondrado, tropezó y cayó al suelo. En ese momento, las campanas de la torre principiaron a tocar a rebato, y el Oidor se vio rodeado de un tumulto de gentes, cuyo número no podía calcularse en la oscuridad. Calmada la ira y muy maltrecho, tomó Lagúnez el camino de su casa; ponderaban todos lo que le había acontecido, y no acertaban a dar crédito a lo mismo que con sus ojos estaban viendo; tanta era la gravedad del suceso!...

Al otro día, la Audiencia mandó reducir a prisión al padre Luzuriaga y al padre Reyes, y los encerraron en el convento de la Merced; como los ánimos estaban muy exaltados, y como los frailes andaban armados, no se atrevieron a tomar presos a otros, y quisieron reducirlos a la -357- obediencia por medio de la convicción; fueron a este fin comisionados algunos jesuitas, de los más ancianos y graves que había entonces en el colegio de Quito; los pareceres estuvieron encontrados; y aunque varios de los frailes quisieron entregarse por sí mismos en manos de la Audiencia, los demás lo rehusaron enérgicamente, y protestaron que preferían morir antes que volver a reconocer por su prelado al padre Montaño. Firmes en esta resolución, apenas salieron los jesuitas, cerraron las puertas del convento; la ciudad estaba alborotada, y nadie hablaba de otra cosa sino de lo que estaba pasando en San Agustín; entre los mismos vecinos y moradores de Quito había partidos y divisiones y discordias; grupos armados andaban rodeando en torno del convento, con el propósito de defender a los frailes, y la

tranquilidad pública se hallaba alterada. El presidente Munive, aunque anciano, era enérgico; había favorecido al padre Pacheco y a los de su bando; pero el ultraje hecho al oidor Lagúnez, lo llenó de indignación, y juró que no quedaría sin castigo un faltamiento tan escandaloso a la autoridad real, ofendida en la persona de uno de los ministros de la Audiencia; hiciéronse pesquisas para descubrir quién había sido el que dio el garrotazo al Oidor en la calle, y se descubrió que era un lego de los que estaban encerrados en el convento; fue el alguacil a tomarlo preso, y los frailes lo echaron puertas afuera; tanta insolencia irritó al Presidente; llamó al alcalde de la Hermandad y le dio orden de convocar a todos cuantos podían llevar armas en la ciudad. Reunido un cuerpo de tropa, mandó allanar el -358- convento y extraer a viva fuerza al lego agresor, que había maltratado la noche anterior al doctor Lagúnez. Los frailes recibieron con disparos de armas de fuego a la gente de tropa, y desde la torre, y por las ventanas descargaron una lluvia de pedradas, impidiéndoles hasta el acercarse al convento; cada vez más enfurecido el Presidente, dispuso que, al instante, se llevara un pedrero, y que a bala se derribara la puerta del convento; sus órdenes fueron ejecutadas puntualmente; y las balas habrían, sin duda, hecho volar en astillas las puertas del convento, a no haber empleado los frailes un arbitrio inesperado; el pedrero, en la esquina de la plazuela, estaba a punto; la primera descarga iba a estallar cuando, en la ventana abierta encima de la portería, se presentó un fraile llevando en las manos el Santísimo Sacramento, y a vista del pueblo colocó el ostensorio en la ventana. La inmensa muchedumbre de pueblo, agolpada en las calles y en la plaza, cayó en tierra de rodillas, guardando profundo silencio y adorando con recogimiento la divina Eucaristía. Eran ya en aquel instante pasadas las cinco de la tarde; el sol se había puesto, ocultándose tras el Pichincha, y comenzaba a oscurecerse el cielo con aquel celaje triste de los días lluviosos de septiembre: aquel día el 18 de septiembre de 1686.

Repuesto de su enojo el Presidente, dio órdenes para que la tropa se retirara; y aunque el oidor Larrea quería escalar los muros de la huerta para asaltar por atrás el convento, el Presidente no lo permitió. Pasado este primer impulso y serenados los ánimos, se entregaron espontáneamente -359- los frailes a disposición de la Audiencia; once de los principales fueron reducidos a prisión, y se les dio por cárcel el convento de San Francisco y el colegio de los jesuitas; en San Francisco se pusieron ocho y en el colegio, tres. El padre Pacheco fue llamado a Lima por el virrey duque de la Palata; el padre Montaño seguía en Quito gestionando sin descanso por el castigo de los frailes. El día 18 de septiembre, dio orden sobre orden de que se hiciera pedazos la puerta y arrasara el convento, si los frailes no se rendían; después reconvino a los jesuitas por la libertad con que estaban los tres frailes presos en el colegio; y el Padre Rector le respondió: «En nuestros colegios admitimos huéspedes, y no presos; no tengo cárcel para los míos ¿la había de tener para los extraños?...».

Así pasaron casi tres meses, al cabo de los cuales un día amaneció el convento de San Agustín enteramente despoblado; en altas horas de la noche, todos los frailes habían huido, inclusos los once que estaban presos en la Compañía y San Francisco; reunidos en la hacienda situada en el páramo de Cajas, volvieron a proclamar por su superior al mismo padre Luzuriaga. Allí, en aquel desierto, permanecieron un año y ocho meses; el Virrey y la Audiencia los persiguieron sin treguas; se amenazó con graves penas al que los visitara, protegiera o diera el más pequeño auxilio; se prohibió concederles posada en las casas, y se les negó todo socorro. En este intervalo murió el señor Montenegro y vino a Quito el señor Figueroa; el Consejo de Indias expidió órdenes severas, confirmadas con patentes del General y -360- cédulas reales, para que fueran remitidos a España, bajo buena custodia, los padres Pacheco, Luzuriaga y todos los demás que habían sido autores o cómplices en la desobediencia y sedición. El cumplimiento de

estas disposiciones fue encargado al señor Figueroa, y la Audiencia recibió precepto terminante de prestar al Obispo toda la cooperación y auxilio que necesitara. Los frailes fueron, pues, reducidos a prisión, y luego desterrados para siempre no sólo de Quito y de sus provincias, sino de todos los territorios americanos; el General los degradó y les condenó a reclusión perpetua en varios conventos de España, disponiendo que no estuvieran dos en el mismo convento. Para reorganizar la provincia de Quito fue enviado el padre fray Martín de Hijar y Mendoza, antiguo provincial del Perú, religioso de recomendables costumbres, elevado poco después a la dignidad de obispo de la Concepción de Chile, y consagrado, aquí en Quito, por el mismo señor Andrade y Figueroa.

Hay hechos cuya narración nos cuesta trabajo y no podemos menos de hacerla con el ánimo angustiado; pero nos hemos impuesto el cargo de historiador, y referimos la verdad con lealtad. A consecuencia de esta sedición, el convento de San Agustín padeció gran ruina en sus bienes, por los enormes gastos que causó el destierro de tantos frailes de estas provincias a España; varios de ellos, como el padre Pacheco, habían venido al convento de Quito, traídos expresamente para sostener la alternativa en las prelacías entre criollos y españoles, y fue necesario desterrarlos de nuevo a España, en castigo de los -361- males y de los escándalos que causaron en estos desgraciados conventos90.

Hemos visto que el presidente Munive favoreció al principio al padre Pacheco, y que los secuaces de este desventurado religioso fundaron su avilantez en la amistad de su caudillo con el Presidente. Aunque el licenciado don Lope Antonio de Munive no era un varón eminente, ni de partes muy aventajadas, con todo, antes de -362- venir a Quito, había alcanzado destinos elevados y empleos honoríficos; de ingenio claro, de entendimiento despejado; enérgico cuando le convenía; sagaz con sus amigos; decidido favorecedor de sus paisanos, habría gobernado bien si una pasión, una pasión sola, la codicia, no le hubiera poseído desde que ascendió a la presidencia hasta que murió en esta ciudad. Parece que su esposa doña María Leonor de Garavito, contagiada también de codicia, espoleaba a su marido, y le daba prisa a enriquecerse, temiendo que el gobierno terminara dejándolos a medio llenar sus arcas hambrientas e insaciables. Doña María estaba ya ajada por los años: era madre de seis hijos, y nunca había descollado por lo hermosa entre las de su sexo; mas la sutileza de su ingenio mujeril no conocía rival; de una mirada calaba el fondo de las personas con quienes trataba, y luego se aprovechaba de ellas con suma destreza. Apenas llegó en Quito, se abrió ancho campo entre los canónigos, los frailes y las monjas; visitaba de portería en portería, de locutorio en locutorio; aparentaba servir a los provinciales y a las abadesas, y era para ser de ellos y de ellas servida y regalada; en un convento mandaba que le lavaran la ropa; a otro le ponía pensión semanal de dulces y postres. Cuando la Presidenta iba a un locutorio, todas las monjas le hacían la corte y no le permitían despedirse sino después del almuerzo o de la merienda, según la hora en que la astuta doña Leonor honraba los monasterios con su visita.

Ciertos días tenía señalados pala ir a misa a San Agustín, donde, terminadas sus devociones, -363- pasaba a la sacristía, y allí el padre Pacheco la obsequiaba, haciéndole servir un almuerzo, en el cual abundaban manjares apetitosos y vino de lo mejor; los frailes jóvenes, con toallas al hombro, hacían los oficios de criados y pajes, mientras la señora y el Provincial estaban a la mesa; las carcajadas y ruido de voces, el entrar y salir de los frailes, el olor de las viandas perturbaban y escandalizaban a los fieles, indignados de tanta profanación. El cumpleaños de la Presidenta era precedido por una novena solemne, que celebraba en su oratorio doméstico; cada día de la novena era desempeñado por algún eclesiástico, y unos competían con otros en los obsequios con

que festejaban a la esposa del Presidente. En su casa solía haber bailes y saraos continuos; pero de ellos se mantenían alejadas todas las personas honradas y pundonorosas.

Don Lope Antonio de Munive se retiraba todos los años al pueblo de Sangolquí, para pasar en visitas a las haciendas de los jesuitas, y en diversiones y convites una larga temporada; descontentadizo y exigente era indispensable hacer gastos considerables para tenerlo satisfecho. Su codicia inficionó de la lepra simoníaca al clero secular: los curatos eran vendidos al que pagaba más por ellos; la muchedumbre de sacerdotes ruines ordenados por el señor Montenegro compró beneficios pingües, mediante una sórdida y desvergonzada simonía. La justicia se convirtió en granjería, y la venalidad del Presidente llegó a ser pública y notoria en todo el distrito de la Audiencia; abandonó el tribunal y celebró los acuerdos en su propia casa, para tener más facilidad -364- de resolver los asuntos conforme al propio interés, y no a la justicia de los litigantes; temeroso de que sus abusos llegaran a tener testigos, hizo matar en secreto a dos sirvientes o empleados subalternos, que eran sabedores de algunos cohechos, y los habían revelado a otras personas de su confianza. La desmoralización social cundió en un momento, con el mal ejemplo del Presidente y de los oidores, muchos de los cuales vivían en pública deshonestidad; uno de ellos, casado, mantenía trato ilícito con una señora de su vecindad, a quien llamaba tañendo una campanilla, cosa de la que no tardaron en caer en la cuenta todos los que habitaban en la misma calle. Los eclesiásticos perdieron el decoro personal, que es el lustre de su estado; la casa del Presidente estaba constantemente poblada de clérigos y de frailes, que solicitaban favores y competían unos con otros en lisonjas y adulaciones al Presidente; todos los días su esposa salía a pasear, llevada en silla de manos; y los clérigos la acompañaban, caminando a su lado y haciendo a la señora demostraciones de mucho agasajo y comedimiento91.

-365-

Aunque en España el Gobierno, la Corte y toda la monarquía habían caído en un estado de languidez y postración completa; sin embargo, las repetidas quejas y los continuos reclamos, que desde aquí clandestinamente se elevaban a la Metrópoli, obligaron al Consejo de Indias a poner los ojos en la descuidada Audiencia de Quito, y a proveer de remedio a los males que ella estaba padeciendo. Se resolvió que viniera un visitador para practicar la visita del tribunal y tomar residencia al Presidente y a los oidores; para tan delicado encargo fue designado el doctor don Mateo de la Mata Ponce de León, a quien se le remitieron las cédulas reales con todas las demás instrucciones, que se creyeron necesarias para el buen desempeño de la importante comisión que se le daba.

-366-

Ш

El doctor don Mateo de la Mata había sido Oidor, primero en la Audiencia de Bogotá, y después en la de Lima; a la de Quito debía venir como oidor, y se le dio el cargo de visitador, con dos años de plazo improrrogable, para que terminara la visita; mas cuando la comenzó a practicar en Quito hacía casi dos años a que había muerto el presidente Munive. La Audiencia fue notificada con el edicto de la visita el 30 de abril de 1691; el 9 de mayo se hizo la publicación del auto con toda solemnidad, y el licenciado Munive falleció el 25 de abril de 1689, a los once años tres meses después de haber tomado posesión de la presidencia de Quito.

Don Mateo de la Mata Ponce de León era español, nacido en la villa de Requena, condecorado con el hábito de caballero de Calatrava y hombre de integridad moral conocida; gobernó durante diez años estas provincias, como decimosexto presidente de la Real Audiencia de Quito92.

-367-

Mientras el período de mando de Lope de Munive, se sucedieron en la Real Cancillería muchos ministros: don Juan de Larrea, antiguo oidor de Bogotá, sumariado por orden del Consejo de Indias, estuvo en Quito largos años no como propietario, sino como depositado; don Juan de Ricaurte sirvió más de veinte años en esta Audiencia; dos veces intentó dar muerte a su esposa, mas ella huyó y se asiló en el convento de la Concepción; don Miguel de Ormaza fue trasladado a Charcas, y el doctor Francia Cavero a la Audiencia de Panamá.

El presidente Mata volvió a suscitar las cuestiones relativas al Ceremonial Romano; exigió que el Obispo permaneciera en el coro y no en el altar, siempre que no celebrara misa pontifical; en las procesiones quiso presidir él y que no presidiera el Prelado, y dispuso que el día 2 de febrero en la fiesta de la Purificación, el Miércoles de Ceniza y el Domingo de Ramos, el Obispo estuviera en pie cuando distribuyera la cera, la ceniza y las palmas a los oidores y al Presidente, a quien, según pretendía don Mateo de la Mata, el Obispo debía hacerle dos profundas reverencias, una antes y otra después; «la Audiencia representa al Rey -decía Mata-, y sobre el Rey no hay ni puede haber superior alguno; todos los honores que se le tributarían a Su Majestad si estuviera presente, tiene derecho a reclamar para sí la Audiencia, que es aquí la viva representación de nuestro soberano». Duro se le hacía al Señor Figueroa infringir las prescripciones del Ceremonial Romano y modificar en cosas tan graves la sagrada liturgia, únicamente por conservar la -368- concordia entre la Audiencia y la potestad eclesiástica, y acudió al Real Consejo de Indias, solicitando una declaración en punto a la observancia del Ceremonial Romano, y mientras tanto se alejó de la ciudad para ocuparse en practicar la visita del obispado. La respuesta del Consejo tardó algunos años; pero al fin, llegó para poner término a una disputa, que se renovaba muy a menudo; los presidentes de la Audiencia se tenían por humillados, cuando en el templo y en las ceremonias sagradas aparecían como inferiores a los obispos. El Rey declaró que el Obispo debía guardar las prescripciones del Ceremonial Romano; y reprendió al Presidente por haber estorbado al Prelado en la observancia de las sagradas rúbricas, exigiendo demostraciones de acatamiento que no le correspondían93. -369-

Sin embargo, no se crea por eso que el doctor don Mateo de la Mata haya sido hombre de creencias religiosas erradas; por el contrario, era no sólo creyente sincero, sino cristiano en sus costumbres y hasta devoto. El año de 1693, la ciudad de Quito y los pueblos de la meseta interandina, desde el norte hasta el nudo del Azuay, padecieron el azote de una peste, que se encrueleció -370- principalmente en la gente pobre y desvalida; entonces el Presidente, con laudable solicitud, cuidó de que los enfermos fueran socorridos, mandó repartir medicinas y distribuyó sus propias rentas en limosnas a los menesterosos94.

En aquella época había en Quito la devota costumbre de rezar públicamente, por las tardes, el rosario casi todos los días de la semana, saliendo -371- en procesión de los conventos y de la Catedral, y recorriendo algunas de las principales calles de la ciudad; por un auto el ilustrísimo señor Figueroa no sólo aprobó, sino que reglamentó esta práctica, designando un día de la semana para cada convento, y el domingo para la Catedral. El presidente don Mateo de la Mata acudía todas las tardes a tomar parte en esta devoción y, pospuesto todo respeto humano, se mezclaba entre los fieles y daba

ejemplo de fervor; la piedad del Presidente sirvió de estímulo a muchas otras personas graves y autorizadas, y los rosarios fueron cada día más devotos y concurridos. De esta costumbre ha quedado memoria entre nosotros, con el recuerdo de un cierto suceso maravilloso que acaeció en la tarde del día 30 de diciembre de 1696. Salió la procesión aquel día de la Catedral, a la hora acostumbrada: era un día domingo. El obispo Figueroa se hallaba agonizante, con pulmonía, desahuciado de los médicos y recibidos ya los últimos sacramentos; dos días antes, el viernes 28 de diciembre, se había traído de Guápulo a la Catedral la santa imagen de la Virgen de Guadalupe, y se había comenzado una novena para alcanzar la vida y la salud del Prelado; aquella tarde la concurrencia al rosario fue más numerosa, porque el Provisor había mandado que la rogativa se hiciera pidiendo a la Virgen la vida del Obispo. Llegó la procesión al atrio de San Francisco; diose, con una campanilla, la señal convenida para indicar que estaba completa una decena de avemarías; púsose de rodillas todo el concurso, y los cantores principiaron el Gloria Patri, cuando, levantando la voz un clérigo, comenzó -372- a exclamar: ¡¡¡La Virgen!!! ¡¡¡La Virgen!!! A los gritos del sacerdote, volvieron todos la vista hacia el punto del cielo que él señalaba con el dedo; eran casi las cinco de la tarde, el aire estaba sereno, y al lado del Oriente, destacándose sobre el límpido azul del firmamento, asomaba una imagen gigantesca de la Santísima Virgen, formada como de una nube blanquísima y resplandeciente, suspendida entre el cielo y la tierra; alcanzábanse a percibir distintos los rasgos del rostro, un tanto inclinado hacia el Divino Niño, que sostenía con el brazo izquierdo, mientras en el derecho, extendido, llevaba a manera de cetro uno como ramo de azucenas... La aparición se mantuvo en el aire por algunos segundos, y desapareció, así que comenzaron a entonar de nuevo los cantores la salutación angélica. Gozaron de la vista de tan inesperado espectáculo cuasi todos los que formaban parte de la procesión; otros preguntaban: «¿Dónde está la Virgen?», y con la vista escudriñaban el cielo, pero no distinguían nada. Por algunos instantes se interrumpió el rezo y la procesión; las exclamaciones de admiración fueron tantas que al ruido vinieron a prisa muchos curiosos, averiguando qué había sucedido; y la sorpresa, el asombro y el júbilo tenían como fuera de sí a los que con la maravillosa visión habían sido regalados.

Para que se conservara la memoria de este suceso, el provisor y vicario general que lo era, el doctor Don Pedro de Zumárraga, entonces canónigo doctoral de Quito, sacerdote versado en ciencias eclesiásticas, instruyó un proceso con declaraciones juradas de todas las personas más -373- discretas que habían visto la aparición. El Obispo principió a convalecer desde aquella misma hora, y no solamente recobró la salud, sino que vivió todavía seis años más; y, en testimonio de gratitud y reconocimiento, edificó un altar a la Madre de Dios en la Catedral, y puso allí una imagen votiva, a la cual el pueblo piadoso comenzó a invocar, apellidándole Nuestra Señora de la nube95.

IV

Apenas habían transcurrido como unos diez y ocho meses después de este suceso, que conmovió a la ciudad de Quito y a todas las de las provincias subordinadas a la antigua Audiencia, cuando un espantoso cataclismo vino a llenar de espanto y desolación a todos sus moradores. En la madrugada del 20 de junio de 1698, hubo dos violentos terremotos en Latacunga, en Ambato, en Riobamba y en todos los pueblos y lugares dependientes de aquellas tres cabezas de -374- provincia; era pasada la una de la mañana de un día jueves, cuando se sintió un tan violento sacudimiento que derribó casi todas las casas de Ambato; después de un corto intervalo, volvió a temblar la tierra tan reciamente que echó al suelo hasta los restos de las paredes que con el primer vaivén

habían quedado en pie; un estruendo subterráneo, semejante a descargas de baterías de artillería, precedió con pocos instantes al terremoto. Los que lograron escapar con vida se hallaban (todavía no bien repuestos del susto), ocupados trabajando en desenterrar a los que gritaban, pidiendo auxilio debajo de las ruinas, cuando advirtieron que se precipitaba sobre ellos una inundación de agua y lodo. En efecto, desde lo más elevado de las cumbres de la cordillera occidental, se desgalgaron torrentes de agua fangosa, y cayendo a los valles arrasaron cuanto encontraron en su carrera devastadora; hinchose el río de Ambato, rebosaron sus aguas y, saliendo de madre sus corrientes, se derramaron por entrambas orillas entonces el asiento de Ambato estaba puesto mucho más abajo del punto donde se halla edificada la ciudad actual, y el torrente arrastró el barrio bajo de la población. En el cauce estrecho y profundo del río, el nivel de las aguas subió a una altura increíble, y trastornó todo el valle de Patate, sin dejar casas, huertas ni sembrados; con la violencia de los temblores se hundieron algunos trozos del cono nevado del Carahuairazo; y la tierra, rasgándose en grietas extensas y profundas, formó abismos en el declive de la cordillera. -375-

En Ambato no quedó una iglesia ni una sola casa en pie; toda la población se redujo a un montón de escombros; las calles se transformaron en colinas, cayendo los edificios unos sobre otros, y perecieron como tres mil personas. En Riobamba los edificios religiosos y las casas de los particulares quedaron despedazados; mayor fue la ruina de Latacunga, donde murieron más de mil habitantes aplastados por las casas, que se les vinieron encima mientras ellos reposaban dormidos en sus lechos, convertidos de improviso en sepulcros. La oscuridad de la noche aumentaba el horror y la desolación en las poblaciones arruinadas; el valle de Patate quedó incomunicado; y en las tres provincias de Riobamba, de Ambato y Latacunga no hubo pueblo que no se arruinara, sufriendo los estragos, del terremoto en la extensión de más de treinta leguas todos los lugares de la meseta interandina desde el nudo de Tiopullo hasta el nudo del Azuay.

En Quito y en las poblaciones del centro el temblor fue suave; en las comarcas del norte casi no fue sentido. A consecuencia de este terremoto pidieron los habitantes de Latacunga, de Ambato y de Riobamba que sus pueblos se trasladaran a otros sitios, donde estuvieran menos expuestos a semejantes catástrofes; pero el Gobierno superior no accedió sino a la traslación de Ambato, el cual se mudó del punto donde antes estaba a un sitio más elevado. Verificose el cambio trasladando primero el Santísimo Sacramento y depositándolo en una choza pajiza, construida provisionalmente para que sirviera de iglesia, -376- en el sitio donde ahora se levanta el templo parroquial de Ambato.

En Latacunga hicieron grandes fosas, donde en sepultura común fueron amontonando los cadáveres, porque no era posible cavar tumbas para cada uno; en Ambato las ruinas de las propias casas sirvieron de túmulo para sus moradores. El estado de atraso en que se encontraban las provincias que componían el antiguo reino de Quito, al terminar el siglo decimoséptimo, era, pues, lamentable96.

El presidente Mata siguió gobernando hasta el año de 1701, en que regresó a Lima, prefiriendo el empleo de oidor más antiguo de la Audiencia de la ciudad de los Reyes a una plaza en el Consejo de Indias, con que el Rey quiso premiar sus servicios. Años después acabó sus días en la misma ciudad de Lima.

Al señor Figueroa le asaltó la muerte el 2 de mayo de 1702; eran las cuatro y media de la tarde; hallábase el Prelado rezando devotamente el rosario y había comenzado la decena del segundo misterio, cuando su vida se apagó suavemente. Su enfermedad fue lenta y dolorosa; -377- pero, en los momentos mismos de su agonía, se ocupaba en alabar a la Virgen, de quien durante toda su vida había sido muy devoto. Gobernó

quince años: los tres primeros como vicario con jurisdicción dada por el Cabildo; los doce siguientes como obispo diocesano.

Era el obispo Figueroa venerado de su pueblo; atinado en el gobierno de su diócesis, hízose amar y obedecer; celoso en el cumplimiento de sus deberes, visitó el obispado, bajando a la remota provincia de Barbacoas, adonde los obispos sus predecesores no habían podido llegar. El obispo don Sancho de Andrade y Figueroa y el presidente don Mateo de la Mata Ponce de León, cierran la serie de los obispos y presidentes elegidos por los monarcas españoles de la casa de Austria.

Aquí deberíamos terminar este Libro de nuestra Historia; pero hemos creído conveniente continuar refiriendo los sucesos importantes que acaecieron en los primeros años del siglo decimoctavo, a fin de llegar con nuestra narración hasta el de 1718, en que fue suprimida la Real Audiencia. El primer período de la duración de ésta comprende mucho más de un siglo; y la supresión temporal de la Audiencia es un hecho que divide en dos grandes períodos la época colonial.

Capítulo decimoséptimo

Los presidentes Francisco Dicastillo, Juan de Sosaya y Santiago Larraín

Muerte de Carlos segundo.- Advenimiento de los Borbones al trono de España.- Reconocimiento y proclamación de Felipe quinto.- El doctor don Francisco López Dicastillo, decimoséptimo presidente de Quito.- Su manera de gobierno.- El ilustrísimo señor don Diego Ladrón de Guevara, decimotercio obispo de Quito.- Desacuerdo entre el Obispo y el Presidente.- El capitán don Juan de Sosaya, decimoctavo presidente de Quito.- Guayaquil es invadido por Woodes Rogers y otros piratas ingleses.- El obispo Guevara se hace cargo del virreinato del Perú.- Renuncia el obispado de Quito.- Visita del Presidente y de los oidores.- Don Santiago Larraín, decimonono presidente de Quito.- El vicario Zumárraga.- Supresión de la Audiencia de Quito.- Fin del primer período de la tercera época de la Historia general del Ecuador.

Ι

Carlos segundo murió el primero de noviembre de 1700, y con él terminó la dinastía de Austria, a los ciento ochenta años de dominación en España; como Carlos segundo no tuvo hijos, declaró en su testamento por heredero de todos sus estados al duque de Anjou, hijo segundo del delfín de Francia y nieto de Luis decimocuarto. El nuevo Rey tomó el nombre de Felipe quinto, y entró en Madrid el 18 de febrero de 1701; así es que el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España coincidió con el principio del siglo decimoctavo, que tan memorable había de -380- ser en la historia de las naciones europeas y americanas.

El último de los soberanos españoles de la dinastía de Austria gobernó por más de un cuarto de siglo, y en ese intervalo de tiempo se sucedieron solamente dos presidentes en la Audiencia de Quito, y cuatro virreyes en el virreinato del Perú: don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos; don Baltasar de la Cueva, conde de Castellar; don Melchor de Navarra y Rocaful, duque de la Palata y don Melchor de Portocarrero, conde de la Monclova. El advenimiento de los Borbones al trono de España fue recibido en el Perú con algún desagrado, principalmente por parte del clero, muy adicto a la casa de Austria, bajo cuya dominación estas regiones habían sido descubiertas, conquistadas y constituidas en audiencias y virreinatos; no obstante, la cordura y discreción del conde de la Monclova fueron parte para reducir las voluntades de los sujetos más influyentes, y la proclamación de Felipe quinto se celebró con gusto y contentamiento general.

La noticia de la muerte de Carlos segundo y del advenimiento de los Borbones al trono de España, llegó a Quito a mediados de 1701; el 12 de mayo se celebraron las exequias por el Rey difunto, y el 9 de octubre se hizo la ceremonia de alzar pendones por Felipe quinto, reconociéndolo y proclamándolo por soberano de España y de las Indias Occidentales. Precavidos anduvieron los quiteños, pues no quisieron hacer el reconocimiento del nuevo monarca, sino cuando supieron que lo habían jurado las ciudades de -381- Cartagena, Bogotá y Lima. Los festejos de la proclamación se difirieron para los primeros meses del año siguiente; el día del reconocimiento se colocó un retrato de Felipe quinto en la plaza mayor, bajo un rico dosel de damasco de seda carmesí, y todo el día estuvo alumbrado por seis hachas de cera; por la noche hubo luminarias, repiques de campanas y juegos de pólvora. En los festejos hubo corridas de toros, y se representó una comedia, compuesta de propósito con el fin de solemnizar la inauguración de la nueva dinastía en el trono de España. En los primeros meses, los ánimos estuvieron suspensos con la expectativa de la nueva organización del gobierno; mas luego vino la calma.

Don Mateo Mata Ponce de León continuó desempeñando el cargo de presidente hasta el año de 1701, en que regresó a Lima. Propúsosele, primero para la Real Cancillería de Valladolid, y rehusó aceptar ese destino, considerándolo inferior a sus merecimientos; promovido después a una plaza en el Consejo de Indias, tampoco quiso admitir, y prefirió acabar sus días en Lima con el destino de oidor decano en la Audiencia de aquella ciudad. Para reemplazarle en la presidencia de Quito, fue elegido otro ministro de la misma Audiencia de Lima, el licenciado don Francisco López Dicastillo, vizcaíno de nacimiento y antiguo alumno de la célebre Universidad de Alcalá. Antes había alcanzado la presidencia de Quito, el licenciado don Domingo de Ezeyza, sirviendo al Rey con ocho mil pesos; pero falleció sin tomar posesión de su destino, a los ocho días después de haber recibido -382- la cédula de su nombramiento. Ezeyza fue nombrado el 8 de diciembre de 1695; y había pactado servir la presidencia por ocho años, los cuales debían principiar tan pronto como don Mateo Mata fuera ascendido a un nuevo cargo.

Don Francisco López Dicastillo fue oidor primero en la isla de Santo Domingo, después en Bogotá, y por último en Lima; el 9 de agosto de 1701, se le expidió la cédula de su ascenso a la presidencia de Quito, de la cual tomó posesión en el mismo mes de agosto del año de 1703, es decir, a los dos años cabales de su nombramiento. Don Francisco López Dicastillo fue, pues, el decimoséptimo presidente de Quito en la época de la colonia; cuando vino a esta ciudad, estaba vacante el obispado por la muerte del señor Andrade y Figueroa, acaecida quince meses antes, y no gobernó más que tres años, pues, en 1705, fue agraciado con una plaza en el Consejo de Indias y, estando de viaje para España, murió en la Puebla de los Ángeles.

Dicastillo tuvo algunas desavenencias con el obispo don Diego Ladrón de Guevara, inmediato sucesor del ilustrísimo señor Figueroa; la ocasión de ellas no fue la defensa de la autoridad eclesiástica, sino la entereza con que el Obispo exigió las distinciones que creía le eran debidas, en consideración a los altísimos cargos civiles que, en el gobierno de las colonias, había desempeñado97.

-383-

Diremos quién era el obispo Ladrón de Guevara. El ilustrísimo señor don Diego Ladrón de Guevara, decimotercero obispo de Quito, era castellano, natural de Cifuentes, y pertenecía a una familia distinguida por su antigüedad y nobleza; hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá; en la misma graduose de doctor en Derecho y regentó una cátedra de jurisprudencia civil; fue canónigo en Sigüenza, y después obtuvo por oposición la silla doctoral en Málaga. Vino a América como obispo de Panamá, de cuya diócesis fue trasladado primero a Guamanga, en 1695, y posteriormente a Quito, en

1704. Siendo obispo de Panamá, ejerció por algún tiempo el cargo de presidente interino de aquella Audiencia y gobernador y capitán general de las provincias de Tierra Firme98.

En 1705 estuvo ya en esta ciudad, y el 31 de octubre del año siguiente, de 1706, recibidas las bulas pontificias de su traslación, tomó, con grande aparato y solemnidad, posesión del obispado; -384- antes gobernó con la jurisdicción que le trasmitió el Cabildo y continuó firmando como obispo de Guamanga; tomada la posesión del obispado, se tituló obispo de Quito. Para la ceremonia de recibir la posesión canónica de la diócesis salió de la ciudad, y el día señalado regresó a ella; el Cabildo eclesiástico le esperaba en la iglesia de la Recoleta, desde donde el Obispo subió montado a caballo, con sombrero y capa magna; en la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, se vistió de pontifical, hizo la profesión de fe y prestó el juramento de guardar el patronato real; luego, bajo de palio, fue llevado en procesión a la Catedral, acompañado de todo el clero, de las comunidades religiosas y del Cabildo secular de la ciudad; en la Catedral se leyeron las bulas, se cantó el Te Deum, recibió el Prelado el homenaje de obediencia que le prestaron todos los eclesiásticos allí presentes, y concluyó la ceremonia dando la bendición al pueblo. De la Catedral pasó la procesión al palacio episcopal, donde el Cabildo hizo la ceremonia de entregarlo al nuevo Prelado, abriendo y cerrando las puertas de los aposentos principales99.

El ilustrísimo señor Ladrón de Guevara fue recibido en Quito con aclamaciones del más sincero regocijo; la fama de su mucho saber, generosidad y otras prendas hacía concebir fundadas esperanzas -385- de que la diócesis prosperaría bajo el gobierno de un obispo, que tan notables muestras había dado de acierto en los dos obispados que había tenido antes. En efecto, una de las primeras atenciones del señor Guevara fue salir a recorrer su diócesis, practicando la visita pastoral; al venir a la capital había visitado las ciudades y pueblos del tránsito desde Guayaquil hasta Quito; en esta primera salida eligió el camino del Norte y llegó hasta Pasto. Era el señor Guevara varón noble, dadivoso y amigo del bien público; en Panamá edificó la Catedral desde sus cimientos, levantó los muros de la ciudad y fortificó el castillo de Chagre, gastando en semejantes obras gruesas cantidades de su peculio; en Guamanga fundó un convento de carmelitas descalzas, costeó la construcción de un puente y organizó la Universidad de San Cristóbal; en Quito construyó los dos grandes arcos de cal y ladrillo, que, hasta hace poco, unían la manzana del convento de la Concepción con la opuesta, que pertenecía también al mismo monasterio; obra costosa y digna de ser conservada como uno de los más célebres monumentos arquitectónicos de la ciudad, respetado por la violencia destructora de sucesivos terremotos.

Había en el obispo Guevara munificencia como de rey y cierto noble orgullo por la grandeza de las familias a que pertenecía; el presidente Dicastillo era vascongado; el obispo Guevara, castellano; Dicastillo, cabezudo, no cedía a nadie en punto a honores y preeminencias; el Obispo estaba muy lleno de sí mismo y ante los ojos de su propia estimación la alteza de la dignidad episcopal -386- se hallaba realzada por los empleos civiles y militares, que el Soberano le había confiado; entre dos sujetos de tales prendas y defectos la discordia surgió el mismo día en que el Prelado llegó a esta ciudad.

Como el presidente Dicastillo se hallaba en Quito antes de que llegara el señor Guevara, cumplió con lo prescrito por la etiqueta, y fue el primero a hacer al Prelado la visita de ceremonia; en ella hubo recíprocas atenciones de comedimiento. Aquel mismo día pasó el Obispo a devolver la visita; el Presidente lo recibió en la puerta de su salón; ocupó, bajo dosel, un asiento más alto que el que dio al Prelado, y no consintió que éste entrara con la falda recogida; éstas eran prácticas rituales de la ceremoniosa etiqueta de aquel tiempo; pero el ilustrísimo señor Guevara juzgó humillada su dignidad personal, y

exigió que en adelante se le tratara con las distinciones debidas a quien había desempeñado cargos tan elevados, como los de presidente y capitán general. Dicastillo no quiso aflojar ni un punto en honores y preeminencias; y de esta cuestión sobre ceremonias de etiqueta nació la rivalidad y desacuerdo entre el Obispo y el Presidente; por fortuna, el Rey hizo merced a este último de una plaza en el Consejo de Indias y, con su ausencia, terminaron los disgustos antes de causar mayores escándalos.

En dos cosas puso grande empeño el presidente Dicastillo: en proteger a los indígenas y en favorecer a sus paisanos, los vizcaínos, de los cuales había entonces muchos en Quito; prohibió ocupar a los indios en trabajos forzados bajo -387- ningún pretexto; no consintió que se dieran peones para obra alguna privada, ni mucho menos para obrajes; todo debía contratarse libremente con los indios, quienes podían trabajar donde eligieran y por el tiempo que les pareciera conveniente. Respecto de castigos, fueron vedados todos absolutamente. Con semejante intempestiva libertad, los indios se desmoralizaron; abandonaron el trabajo y se entregaron a la holganza. Después de los fuertes terremotos los campos suelen quedar estériles por largo tiempo; las provincias de Latacunga, Ambato y Riobamba aún no habían convalecido todavía del cataclismo que las trastornó en 1698, y la de Pichincha acababa de sufrir un terremoto en 1704; mal trabajados los campos, estéril la tierra, escasearon mucho los víveres, se dejó sentir el hambre, y sus principales víctimas fueron los indios, que se entregaron al robo con desesperación; el terco Presidente no abría los ojos para ver los males que su indiscreta compasión había acarreado a los mismos indios, a quienes había intentado favorecer; antes cada día se empecinaba más en sus resoluciones, y se tenía por fuerte, no siendo sino obstinado. He aquí dos hechos notables.

Don Joaquín de Ribera dio seis azotes a un indiezuelo, su criado, muchacho de trece años de edad, porque le hurtó un jarro de plata; súpolo el Presidente y, al momento, mandó poner preso a Ribera, y lo hizo meter de cabeza en un cepo; Ribera era un caballero distinguido y por sus venas circulaba la sangre del capitán don Alonso de Ribera, gobernador de Chile, su ilustre -388- progenitor; tanta severidad no era amor de la justicia, sino brusco aparato de dominación. Dicastillo no averiguaba nunca la causa, ni hacía por inquirir la verdad; le bastaba la queja de un indio para castigar a los patrones e imponerles multas. La diminución de los tributos fue otra de las consecuencias necesarias del inoportuno favor dado a los indios; pues, como éstos no tenían jornales, porque no querían trabajar, tampoco tenían con qué pagar el tributo a la caja real; faltos de trabajadores, decayeron los obrajes, hubo escasez de telas, y las pocas que se tejieron no pudieron menos de venderse a precios muy caros. Los indios no sólo sufrieron hambre, sino que padecieron también desnudez. ¿Cómo habían de comprar telas para su vestido si carecían de dinero? ¿De dónde habían de sacar dinero, si no trabajaban?... Holgando estuvieron en la pereza; pero hambrientos y desnudos; las cárceles se poblaron de ladrones y de deudores de tributos.

Ni fue ésta la única desgracia que ocasionó a la colonia el mal aconsejado Presidente; decretó que la libra de carne se había de vender a un precio determinado, al cual no era permitido por circunstancia alguna aumentarle ni un maravedí; tan inconsulta disposición arruinó a los abastecedores de ganado; dejaron de introducirlo en la casa de rastro, y llegó día en que no hubo carne en la ciudad; faltó por algunos días el cebo y la población tuvo de pasarlo a oscuras. Para remediar los males que sus indiscretas disposiciones habían causado, llamó el Presidente a don -389- Juan de Villasís y le mandó que introdujera su ganado en la carnicería; Villasís contestó que todavía no había llegado el tiempo en que, por la contrata, debía proveer de carne a la ciudad; el Presidente le replicó con amenazas; Villasís alegó que su ganado estaba todavía muy flaco; pero Dicastillo lo despidió de su presencia, intimándole con autoridad la orden de

matar su ganado y vender a tres reales la arroba de carne, que siempre se había solido vender a cuatro; hizo aún más: dispuso que el ganado de Villasís fuera traído por la fuerza inmediatamente a la carnicería. En tal conflicto, Villasís apeló a la Audiencia, pidiendo revocación de la orden del Presidente; era ya tarde y los oidores terminaban el despacho; pero tanto instó y suplicó Villasís que el doctor Ricaurte acogió la solicitud y se impuso de ella; mas cuando iba a pronunciar una resolución favorable, su compañero de tribunal, el doctor Fernández lo dejó solo y salió precipitadamente, sin querer firmar; Ricaurte llamó a su colega y se trabaron de palabras, y con voces destempladas se insultaron y oprobiaron uno a otro; al ruido acudió don Cristóbal Jijón, amigo de Fernández, y tomó parte en el pleito amenazando con un trabuco a Ricaurte; las voces, los gritos, la algazara eran escandalosos; llenose de gente el palacio y uno de los alcaldes tomó preso a Jijón y lo llevó a la cárcel del ayuntamiento; mas apenas había entrado en ella, cuando el Presidente fue en persona a sacarlo y lo puso en libertad. Jijón era amigo y paisano del Presidente; en la ciudad era público que para los paisanos de éste no había leyes, ni ordenanzas; y hasta -390- a los esclavos de los vizcaínos se hizo trascendental el favor del Presidente 100.

Vivía en Quito don Miguel de Santistevan, vizcaíno de nacimiento y, por lo mismo, paisano del licenciado Dicastillo; cierto día, don José de Marzana, teniente de corregidor, mandó prender a un negro esclavo de Santistevan, y lo metió en la cárcel, en castigo de la insolencia con que el esclavo en público había faltado muchas veces al respeto al teniente; Santistevan fue a la cárcel, y por su autoridad sacó a su negro; presentose el Teniente y le reprendió su atrevimiento; de las palabras pasaron a las obras, y la riña se convirtió en duelo; desenvainaron las espadas y se acometieron; el negro tomó parte en defensa de su amo; asió, a traición, del pie derecho a Marzana y lo derribó en tierra; Santistevan se precipitó sobre él; y lo habría asesinado villanamente, si los otros presos no lo hubieran contenido, sujetándolo por la espalda. Tan punible escándalo quedó sin castigo; Santistevan vendió su esclavo a un minero de Barbacoas, y el Presidente deshizo con su autoridad cuantas diligencias practicó el Teniente para castigar el ultraje, que en su persona se había cometido contra la justicia. Santistevan se paseaba en público, con aire de triunfo, burlándose -391- de Marzana. El Cabildo secular se quejó del atropello perpetrado contra el Teniente, y el Presidente calificó de faltamiento a su persona la queja del Cabildo, y lo humilló todavía más, imponiéndole una multa de quinientos pesos. Tan envilecidos estaban los quiteños y tan apocados con los abusos de autoridad consumados por el Presidente, que no hubo un solo abogado que se atreviera a firmar siquiera los escritos que en su defensa presentaba el Cabildo; la ciudad estaba desgobernada; entre los mismos españoles reinaban la envidia y la emulación; los vizcaínos se habían hecho insoportables, y hasta odiosos aun a sus mismos compatriotas. El presidente Dicastillo, en su aposento privado, levantó un solio, y a todos recibía sentado bajo dosel; y no había criollo, por respetable que fuera, a quien no lo tratara familiarmente de tú y de vos. Por fortuna, tan mala situación duró poco tiempo, pues el Presidente, desabrido de las contradicciones que le suscitó el Obispo, dejó el mando, renunció el cargo y se trasladó a Lima; su gobierno fue de dos años, y en ellos ocasionó disturbios y rencores, que fueron demasiado perjudiciales a la colonia.

П

Como sucesor del licenciado don Francisco Dicastillo, obtuvo el nombramiento de presidente don Juan de Sosaya, oriundo de Navarra; Sosaya no era letrado sino militar, y había servido el cargo de corregidor de Guayaquil. Tomó posesión de la presidencia a principios de marzo de 1707, casi dos años después de haber quedado vacante. -392-

Bajo el régimen de la dinastía de Austria, observaba el Consejo de Indias ciertas costumbres tradicionales, que habían venido a ser con el tiempo leyes en la administración de las colonias; así, desde que en 1564 se fundó la Audiencia de Quito hasta 1707, todos los presidentes de ella habían sido togados, es decir, hombres de letras, graduados en Universidades, y no gente de la milicia. Sosaya fue el primer presidente de capa y espada; pues además del gobierno civil y autoridad judicial que habían tenido sus predecesores, se le concedió también el poder militar, pero bajo la inmediata dependencia del virrey de Lima, de modo que el título de capitán general que se le dio al Presidente Sosaya, fue más bien un mero honor que una autoridad.

Había entonces en la administración de las colonias una práctica censurable, introducida en los últimos años del reinado de Carlos segundo, como un arbitrio para sacar recursos para el siempre apurado tesoro español; esa práctica consistía en la venta de los empleos, destinos y cargos de gobierno; por un sentimiento de pundonor, se disimulaba la venta, dando al precio en que se compraban los cargos públicos el nombre de servicio hecho a Su Majestad. El primero que compró la presidencia de Quito fue don Domingo de Ezeyza, el cual (como lo hemos dicho ya) no llegó a tomar posesión de su empleo; el capitán don Juan de Sosaya sirvió a Felipe quinto con veinte mil pesos, para alcanzar el cargo de presidente de Quito. Sosaya fue el segundo presidente nombrado por Felipe quinto; y el decimoctavo en -393- el orden de sucesión de los que gobernaron en tiempo de la colonia.

No habían pasado todavía ni tres años completos desde que Sosaya tomó posesión de la presidencia, cuando Guayaquil fue visitado por una nueva invasión de corsarios. En 1709 era corregidor de Guayaquil don Jerónimo Boza y Solís; y a su negligencia en defender la ciudad se debieron los triunfos fáciles y las escandalosas ganancias de los corsarios. Referiremos cuál era el estado en que se encontraba entonces Guayaquil.

A consecuencia del incendio y del saqueo que sufrió el año de 1687, quedó en un estado de pobreza y de ruina casi completa; como se alegara que el lugar en que estaba la ciudad era muy desventajoso para la defensa, se ordenó que fuera trasladada a Sabaneta, punto situado en lo interior y adonde no era posible que arribaran piratas. Duro se les hizo a los vecinos de Guayaquil el obedecer esta orden, y trasladar la ciudad a un sitio, donde estarían menos expuestos a las invasiones piráticas indudablemente, pero donde, en cambio, carecerían de las ventajas para el comercio, alejándose de las costas del mar. La traslación de la ciudad a un punto tan inadecuado, luego fue desechada como un proyecto inspirado por las desgracias que acababan de sobrevenir a los moradores de ella; pero se pensó seriamente en trasladarla a un sitio más separado de las faldas del cerrito de Santa Ana, y se eligió la parte de la sabana donde está edificada al presente la iglesia Catedral. El virrey conde de la Monclova dio la orden para que el asiento de la ciudad se trasladara definitivamente a -394- otra parte, y confirmó la elección del sitio, hecha con aprobación del Presidente y del Obispo; delineose la ciudad; trazose la plaza, se adjudicaron solares para los vecinos y para la iglesia parroquial; ésta se improvisó en el mismo sitio donde hoy se levanta la Catedral; la fábrica de la nueva ciudad se acometió con entusiasmo. Sin embargo, los dueños de casas en la ciudad antigua resistieron pasar al nuevo sitio, y don José Pérez de Villamar, uno de los regidores perpetuos de la ciudad, fingiendo un viaje a la feria de Portovelo, pasó ocultamente a Madrid y alcanzó una cédula, por la que se disponía que la construcción de la ciudad en el nuevo plano se llevara adelante; pero sin obligar a deshacer sus casas a los que prefirieran quedarse en la ciudad antigua; de aquí tuvo origen la división de Guayaquil en dos ciudades: ciudad nueva y ciudad vieja. La notificación de la cédula al corregidor de Guayaquil coincidió con la noticia del fallecimiento de Carlos segundo; aprovechándose, pues, de esta circunstancia

continuaron las medidas hostiles contra los vecinos de ciudad vieja hasta que, al fin, los dejaron tranquilos. En los primeros años era tal el afán de trasladar la ciudad al nuevo sitio, que no se permitía ni siquiera reparar las casas que amenazaban ruina en la antigua, ni mucho menos edificar otras de nuevo; a ningún escribano se le consentía autorizar escrituras ni otros documentos en la ciudad antigua, y, a la fuerza, se hizo pasar de ésta a la nueva a todos los artesanos de cualquier oficio que fueran. Una de las más imprudentes medidas fue el obstruir todos los manantiales de agua -395- dulce, que había a raíz del cerro; y de tal modo los cegaron que desaparecieron para siempre; al que se manifestaba adverso a la traslación de la ciudad, si era sujeto influyente, lo desterraban; así hicieron con el prior del convento de Santo Domingo, a quien lo echaron fuera porque disuadía a los vecinos de trasladarse a la nueva ciudad. Empero, vino el invierno, las lluvias fueron excesivas y el río creció; la ciudad nueva, inundada, se convirtió en lago, y durante tres meses consecutivos las señoras no pudieron salir de sus casas; las fiebres comenzaron a diezmar la población; entre tanto, habían pasado como catorce años desde la última invasión de los piratas y la cédula alcanzada por Villamar tuvo cumplimiento, merced a circunstancias bajo otro respecto muy desfavorables. Don José Pérez de Villamar fue uno de los cautivos que los piratas retuvieron en la Puná; un hijo suyo y un verno fueron asesinados en aquella ocasión.

En 1705 Guayaquil sufrió un terrible incendio; y, no obstante, en 1709 reparadas sus pérdidas, la ciudad caminaba apresuradamente a un estado de riqueza y prosperidad halagüeño, cuando la invasión pirática de Woodes Rogers y sus compañeros cayó sobre ella, y afligió y desalentó a sus moradores. Con motivo del advenimiento de los Borbones al trono de España, algunas potencias europeas se aliaron con el Austria, para impedir el predominio de Francia y su amenazante engrandecimiento; vino luego la Guerra de Sucesión, y el emperador Leopoldo, que sostenía que sus derechos a la Corona de España no podían ser defraudados de ninguna manera por el -396-testamento de Carlos segundo, cedió en propiedad a la Gran Bretaña todos los territorios de que, por medio de las armas, pudieran hacerse dueños los ingleses en las colonias hispanoamericanas. Estimulados con esta concesión, algunos ricos de Inglaterra armaron dos buques, llamados el Duque y la Duquesa para enviarlos a expedicionar sobre las costas americanas del Pacífico.

El Duque estaba armado de treinta cañones y tenía ciento ochenta hombres de tripulación; la Duquesa tenía veintiséis cañones y ciento cincuenta tripulantes; el mando del Duque se confió al capitán Woodes Rogers, y como primer piloto de la expedición vino el célebre Dampier, muy conocedor de estas regiones. Los buques expedicionarios se hicieron a la vela de la Rada real cerca de Bristol el 2 de agosto de 1708 (contando las fechas según el estilo del antiguo calendario inglés), y el 15 de enero del año siguiente, después de haber doblado el cabo de Hornos, se encontraron en el mar del Sur. Dirigiéronse, como a tientas, hacia la isla de Juan Fernández; detuviéronse algunos días en ella y luego, continuando el viaje, arribaron a las islas de los Lobos.

A fines de abril anclaron en la isla de Santa Clara o el Amortajado, ya en aguas de la antigua Audiencia de Quito; la flotilla expedicionaria estaba aumentada mediante las presas de tres naves pequeñas mercantes que había hecho en días anteriores, y, por consiguiente, tenían comodidad para dar un asalto a Guayaquil. Dejaron los buques surtos en la Puná, se apoderaron de la aldeilla de la isla tomándola de sorpresa, y comenzaron a subir aguas arriba, remando con esfuerzo, -397- a fin de caer sobre la ciudad, antes que en ella pudieran sus moradores prepararse para la defensa. El 2 de mayo de 1709, por la noche, llegaron casi al frente de la ciudad; desde lejos vieron que en el cerro de Santa Ana había muchas antorchas, y que otras discurrían en abundancia por la ciudad; detuviéronse, sospechando haber sido descubiertos y que en la ciudad se

armaban para rechazarlos; en medio del silencio de la noche alcanzaron también a percibir el tañido de campanas, que resonaba a distancia; Rogers preguntó a un indio, que servía de piloto en una de las chalupas, si, acaso, sería aquello la celebración de alguna fiesta religiosa; y como el indio respondiera que no, se confirmaron los invasores en su sospecha de que habían sido descubiertos; la sospecha se trocó luego en certidumbre, oyendo que un individuo decía a gritos en la orilla que los piratas estaban ya apoderados de la Puná. Con la persuasión de que habían sido descubiertos y de que la ciudad estaba apercibida para la defensa, los corsarios vacilaron; unos querían acometer; otros lo rehusaban; una hora entera perdieron en estas disputas; la marea comenzaba a bajar y acordaron retirarse a una legua de distancia de la ciudad, para esperar la nueva creciente y dar el asalto a la madrugada. En aquel momento eran las dos de la mañana; el cielo estaba oscurísimo, y los piratas creían haber oído en la ciudad dos cañonazos y algunos disparos de mosquetería. Pero ¿qué era lo que, en verdad, había pasado? ¿Estaba Guayaquil a punto para rechazar la invasión que le amagaba? Desde el 20 de abril se habían recibido en la ciudad -398- noticias circunstanciadas acerca de la aproximación de los corsarios; pero en lo que menos pensaba su Corregidor era en fortificarla y en hacer frente a los enemigos; las antorchas que éstos vieron eran las luminarias con que los mulatos de ciudad vieja estaban celebrando las vísperas de la fiesta de la Cruz, el 2 de mayo; las campanas que tocaban al arma eran los repiques de la iglesia parroquial; los cañonazos y las descargas de mosquetería, los estallidos de los cohetes y juegos de pólvora de la función religiosa con que el pueblo estaba divertido. La población habría podido ser tomada de sorpresa, si en los invasores hubiera habido valor suficiente para asaltarla. Anclando éstos a más de dos millas de distancia de la ciudad, pasaron en vela todo el resto de la noche, haciendo tiros de cuando en cuando contra los árboles de la ribera; de miedo de las emboscadas que pudieran haber preparado los vecinos de Guayaquil.

La tropa de los corsarios se componía como de cuatrocientas plazas, entre las cuales había no sólo ingleses sino franceses y hasta portugueses y catalanes; unos cuantos soldados quedaron en la Puná, custodiando más de trescientos prisioneros, entre negros esclavos y personas de cuenta; a estos últimos, para mayor seguridad, los tenían engrillados y encadenados; los corsarios estaban bien armados y la Duquesa, que, como dijimos, era barca cañonera, con dos chalupas y una fragata, podían avanzar muy bien hasta el frente de la ciudad; pero, así que comenzó a rayar el alba, volvieron a disputar entre los tres capitanes Dover, Courtney y Rogers sobre -399- lo que deberían hacer, y determinaron emplear como estratagema una traición, propia de cobardes. Permaneciendo anclados a distancia de la ciudad, enviaron a ella por mensajero al teniente de la Puná, acompañado del cocinero de uno de los buques, con el encargo de proponer al Corregidor que les compraran los negros que habían hecho prisioneros en una de las embarcaciones apresadas entre Paita y Guayaquil, y además todas las mercaderías que habían traído de Inglaterra; los enviados llegaron a la ciudad, hicieron las propuestas al Corregidor y don Jerónimo Boza y Solís, en vez de acometer a los enemigos y defender la ciudad con las armas, se trasladó a bordo de las chalupas y permaneció casi un día entero conferenciando con los piratas; la indolencia del Corregidor, su cobardía y el conocimiento de que la ciudad estaba no solamente desprevenida, sino desarmada y aterrada, infundió brío a los corsarios y cambiaron de táctica; ya no fueron tratos de comercio, ya no hubo proposiciones amistosas; amenazaron prender fuego a la ciudad y apoderarse del puerto con las armas; al día siguiente estuvieron anclados en la ría al frente de la ciudad; exigieron cincuenta mil pesos de rescate para no incendiarla; y mientras se colectaba el dinero, intimaron que se les habían de entregar rehenes para seguridad de cumplir lo estipulado; diéronseles los

rehenes, se les permitió además desembarcar y, sin encontrar ni la menor resistencia, se enseñorearon de la población. Había a la sazón en Guayaquil más de mil hombres capaces de tomar las armas, entre comerciantes, forasteros y vecinos de la ciudad; -400pero el Corregidor estuvo tan cobarde que se humilló a redimir Guayaquil, pagando el rescate exigido por los corsarios; puso contribución a todos los moradores ricos de la ciudad, y consintió vilmente que ésta fuese saqueada. Los piratas se alojaron en las dos iglesias parroquiales; los almacenes estaban cerrados y descerrajaron las puertas para pillar cuanta harina, vino y cacao había en ellos; no dejaron casa sin visitar, ni pieza alguna interior, por recóndita que fuese, sin registrar; la mayor parte de los vecinos había huido con la noticia de la llegada de los corsarios, esparcida en Guayaquil el día tres al amanecer, y las casas estaban abandonadas; sin embargo, en una de la orilla sorprendieron a unas jóvenes y les quitaron varias joyas que ellas habían escondido bajo sus vestidos; principiaron a abrir hasta las sepulturas en las iglesias, aguijoneados por el ansia de encontrar los tesoros, que suponían que los guayaquileños habrían escondido anticipadamente. Cinco días enteros permanecieron en la ciudad, y el 8 de mayo regresaron a la Puná, cargando en sus chalupas y en otras embarcaciones, de las que en aquella época servían para el comercio por el río, un botín considerable, además del rescate y del precio de varias mercaderías vendidas en la ciudad. Empero la naturaleza se encargó del castigo: los corsarios se alejaban contagiados de fiebre; la epidemia, contraída en Guayaquil, se propagó en la tripulación y muchos perecieron antes de abandonar las costas del Ecuador.

Esta expedición merece un recuerdo por el orden y la disciplina severa que reinó en los buques, -401- sin permitirse ni la más ligera desobediencia a los jefes; estos mismos estaban sujetos a las capitulaciones que hicieron y a los reglamentos que se impusieron antes de principiar el viaje; Rogers seguía, día por día, la crónica de la expedición, escribiendo cuanto acontecía y consignándolo en un libro, que se ponía a la vista de todos para que cualquiera advirtiera las faltas que notara, sin que esta circunstancia sea para nosotros garantía segura de verdad.

Los expedicionarios fueron castigados por su misma codicia; violaron las tumbas para buscar riquezas, y los miasmas deletéreos del sepulcro les emponzoñaron la vida; la fiebre hizo con los invasores lo que debiera haber ejecutado en ellos con las armas el indolente Corregidor. La conducta criminal de éste le ocasionó un sumario dilatado; estuvo preso en Lima algunos años; y, como a los veinte, el 3 de agosto de 1730, terminado el juicio, pronunció el Consejo de Indias la sentencia definitiva, por la cual se le declaró culpable de negligencia en la defensa de Guayaquil, y se le impuso una multa de ocho mil pesos. Esta sentencia caía sobre don Jerónimo Boza y Solís cuando estaba ya envejeciendo; era nativo de Tenerife en las Canarias, y se hallaba entonces en los cincuenta y cuatro años de edad101.

La flotilla expedicionaria de los corsarios bajó hasta las costas de California, de donde se dirigió a la Oceanía, tocó en el cabo de Buena Esperanza y por fin arribó a Inglaterra, a los tres años de haber salido en busca de riquezas; Rogers entregó a los armadores, como producto de la expedición, una suma pingüe, con la cual se dieron por bien empleados todos los gastos hechos para equipar los buques expedicionarios. Continuemos la relación de lo que aconteció aquí en la colonia.

Poco tiempo gobernó la diócesis de Quito el ilustrísimo señor Ladrón de Guevara; pues, el primero -403- de junio de 1710, salió de Quito para Lima y, el 29 de agosto del mismo año, se hizo cargo del Gobierno interino del virreinato del Perú; en Quito quedó como vicario general del Obispo, el doctor don Pedro de Zumárraga, entonces arcediano de esta Catedral. El señor Guevara renunció luego el obispado, alegando su avanzada

edad, los achaques de su salud, a la cual le era dañoso el clima de esta ciudad, y finalmente su tranquilidad y decoro personal, pues conocía que aquí le sería punto menos que imposible guardar armonía con la Audiencia y con los presidentes. «Los ministros reales -decía el ilustrísimo señor -404- Guevara- no han de querer prestarme los homenajes que se deben a quien ha sido virrey del Perú; y yo, por mi parte, no podré menos de exigirlos, conque el acuerdo entre la Audiencia y el Obispo será imposible». La renuncia fue presentada por el Rey a la Santa Sede, y el papa Clemente undécimo la aceptó, señalando al Prelado dimisionario la congrua de ocho mil pesos anuales, que debían pagarse de las rentas del obispado. El señor Guevara tenía entonces más de setenta años de edad; su renuncia fue admitida en 1717; por lo cual, terminado el tiempo de su gobierno como virrey interino del Perú, se -405- embarcó para España; mas no logró regresar a su patria, porque falleció en Méjico el 9 de noviembre de 1718. En aquel mismo año se recibió en Quito la cédula real, por la que se decretaba la supresión de esta Audiencia y la incorporación de su distrito en el territorio de la Cancillería Real de Bogotá102.

-406-

El capitán don Juan de Sosaya gobernó como presidente hasta el año de 1714; el período de su mando fue turbulento por el desacuerdo en que casi siempre estuvieron el Presidente y los oidores. Los ministros del tribunal eran entonces el doctor don Juan de Ricaurte, el doctor don Tomás Fernández Pérez, el doctor don Fernando de Sierra Osorio y el doctor don Cristóbal de Cevallos y Borja; el destino de fiscal lo sirvió muchos años don Antonio Ron. Ricaurte era hombre de genio áspero; lo protegió el presidente Mata y lo persiguió el presidente Dicastillo; de esta Audiencia fue trasladado a la de Panamá. Para reemplazarlo vino don Simón de Ribera, cuyas costumbres fueron más escandalosas que las de Ricaurte. Por motivos, acerca de los cuales la historia no puede menos de guardar un decoroso silencio, el oidor Ribera fue enemigo del presidente Sosaya, y cuando éste salió de Quito, aquél tendió acechanzas contra su vida y procuró que no regresara a España. Sosaya era ya anciano; estaba casado con doña Micaela Ontañón y tenía dos niñas solteras; pero, como esposo, no gozó de la honrosa paz del hogar doméstico. Durante el período de su gobierno, se vio además sometido a graves humillaciones, pues, por una cédula real de 31 de julio de 1711, se le condenó a privación temporal de la presidencia, mientras se practicaba la visita personal y se hacía pesquisa de su conducta, para averiguar la verdad de los denuncios que se -407- habían hecho contra él. En 1712, vino a Quito con el cargo de gobernador interino de estas provincias, el doctor don Juan Bautista de Orueta e Irusta, el cual traía la comisión de residenciar al Presidente; viose, pues, Sosaya privado del mando y perseguido; se le intimó que, mientras se practicaba la visita, saliera del territorio de la Audiencia, y se le señalaron como lugares de confinio: Piura al sur o San Sebastián de la Plata al norte; Orueta era alcalde del crimen en la Real Cancillería de Lima. En la Audiencia de Quito debía presidir el oidor más antiguo, durante todo el tiempo que estuviera inhabilitado el Presidente.

El perseguido don Juan de Sosaya intentó, al principio, ganar tiempo y evitar el juicio de residencia por medio de ardides; echó mano del arbitrio de eludir la notificación personal del auto de visita; notificado, apeló del Juez de comisión para ante la Audiencia, pero los oidores se declararon incompetentes para fallar, y la apelación fue elevada al Arzobispo Virrey, a fin de que el mismo que había enviado el juez de comisión declarara cuáles eran las facultades de que lo había investido; en estas diligencias pasaron tres meses. Entre el obispo Ladrón de Guevara y el presidente Sosaya no había habido armonía, y aun se asegura que el Presidente estaba a punto de expulsar al Obispo, cuando al señor Guevara le llegó el inesperado nombramiento de

virrey interino del Perú por muerte del marqués de Castell dos Rius, que falleció en mayo de 1710. Dio vuelta la inconstante fortuna, y el Obispo tomó el gobierno y la autoridad de virrey en todo -408- el Perú; y entonces puso mano en la Audiencia de Quito, deseoso de reprimir los abusos que en ella, como prelado, había censurado. El presidente Sosaya buscaba treguas con la esperanza de estorbar el juicio de residencia; se valió de los tenientes de los pueblos del tránsito para que entorpecieran la marcha de los correos, que iban de Quito a Lima, y los tenientes, por complacerle, o tardaban en proporcionar caballerías, o las daban de lo peor, flacas, cansadas, enfermas; pero, al fin, aunque tarde, los correos llegaban, y el Arzobispo Virrey ratificó todo lo mandado por el Juez de comisión, y amenazó a Sosaya con la multa de diez mil pesos si, inmediatamente, no salía de Quito; resignose, pues, el Presidente a la visita y salió de la ciudad, tomando el camino del Norte.

El Juez Visitador era hombre exaltado, y dirigió al Consejo de Indias contra el presidente Sosaya informes tan exagerados, que el Rey dio orden de que éste fuera remitido preso a España; acusábale de que desobedecía las cédulas reales y las disposiciones del Gobierno superior; sin embargo, en la pesquisa secreta, Sosaya logró vindicarse tan completamente que no sólo no fue condenado, sino que se le declaró absuelto de todos los cargos que contra él se habían hecho, y se le devolvió la presidencia para que continuara gobernando hasta que se cumpliera el plazo señalado en su nombramiento103.

-409-III

Don Juan de Sosaya gobernó hasta el año de 1714; dejada la presidencia al Oidor más antiguo, que lo era don Simón de Ribera, regresó a España, tomando el camino de Pasto, para embarcarse en Cartagena; y, el 28 de julio de 1715, estuvo ya en esta ciudad su inmediato sucesor, don Santiago Larraín, que fue el decimonono presidente de Quito en tiempo de la colonia. Larraín era nativo de Chile, y pertenecía a una familia ilustre de Santiago; mas, aunque no carecía de prendas para el gobierno, la presidencia de Quito no la debió a sus propios méritos personales, sino a la suma de veinte mil pesos en que la había comprado don Juan Goyeneche, acaudalado caballero del Perú. Goyeneche dio de contado aquella cantidad para que se le concediera la presidencia de Quito a don Lorenzo Vicuña o, en su defecto, a don Santiago Larraín; Vicuña murió en 1712 y, por esto, gozó de la presidencia don Santiago Larraín. El nuevo Presidente estaba condecorado con el hábito de caballero de Santiago, con el cual lo había estado también Sosaya; así como lo había sido con el de Alcántara Mata Ponce de León; y con el de Calatrava, López Dicastillo.

Los tres años, durante los cuales desempeñó el cargo de presidente don Santiago Larraín, fueron tranquilos y en ellos no aconteció suceso alguno importante. La colonia en lo espiritual continuó gobernada por el mismo doctor don Pedro de Zumárraga, provisor y vicario general -410- del ilustrísimo señor Ladrón de Guevara. El doctor Zumárraga era limeño, y su familia tenía deudo con la del primer arzobispo de Méjico; gustaba de la magnificencia en el culto divino, y erogó sumas considerables para adornar la Catedral y para enriquecerla con joyas valiosas; en Derecho Canónico poseía conocimientos no vulgares, y era reputado como hombre de letras; por desgracia, carecía de modestia, era arrogante y ostentaba autoridad, con lo que se hizo molesto a los canónigos, sus colegas, y odioso a los seculares. Atravesando una mañana por la plaza mayor de la ciudad, se encontró con el doctor don Juan Bautista Sánchez de Orellana; vio éste al Vicario, se tocó el sombrero y continuó caminando aceleradamente.

Orellana era sacerdote y oidor supernumerario en la Audiencia de Quito. El Vicario se dio por ofendido, porque Orellana no se había parado a saludarle y, airado, mandó a los clérigos que le acompañaban, que lo tomaran preso y lo llevaran a la cárcel: «¡Cojan a ese pícaro, y métanlo en la cárcel!», exclamó el Vicario; y, al instante, los clérigos se abalanzaron de Orellana, y unos empuñándolo de los brazos, y otros del manteo, lo arrastraban a la cárcel; Orellana se resistía y, firme en el suelo, no quería dar ni un paso más; entonces, otro clérigo lo agarró de un pie y lo derribó de espaldas; sostenido así en el aire de los brazos y de los pies, era llevado, a pesar de los gritos que daba pidiendo auxilio; eran las diez de la mañana y en la plaza, con motivo del mercado público, había un numeroso concurso de gente; levantose gran alboroto; corrían algunos, otros cerraban apresuradamente las puertas -411- de las tiendas, diciendo: «¡¡Riña entre clérigos!! ¡¡Esto parará en excomunión!!». Dos oidores, desde una escribanía, contemplaban la escena riéndose a carcajadas.

Al ruido de las voces abrió el presidente Larraín una ventana, preguntó qué era lo que pasaba; y así que lo supo, bajó a la plaza, y acercándose a toda prisa al grupo de clérigos, les intimó la orden de dejar ir libre inmediatamente al Oidor. El vicario Zumárraga quedó desairado, y el clérigo Orellana casi no podía convencerse de que lo habían dejado en libertad: ¡tan ciego lo tenían el susto y la indignación!...

Don Juan Bautista Sánchez de Orellana era hijo legítimo del marqués de Solanda; entró muy joven en la Compañía de Jesús, en la cual hizo sus estudios y recibió las órdenes sagradas hasta el presbiterado; pero, por justos motivos, salió y se fue a España, de donde regresó con el destino de oidor supernumerario de la Audiencia de Quito; sus colegas, los demás oidores, lo recibieron con repugnancia y representaron contra el nombramiento, alegando que Orellana era teólogo y no jurisconsulto; el Rey mandó que rindiera examen de las materias en que deben estar instruidos los abogados, y dio comisión al Virrey para que recibiera el examen; pero después, con mejor acuerdo, resolvió que se le devolvieran a Orellana los mil doblones que había pagado a la Real Caja para que se le concediera el empleo de oidor supernumerario.

De este modo, a los cinco años, fue Orellana separado de la Audiencia, en la cual podía ciertamente tener satisfecha su vanidad, mas -412- no su conciencia de sacerdote. Este clérigo pertenecía a una familia que, en tiempo de la colonia, era muy considerada en Quito, así por sus muchos bienes de fortuna como por su antigüedad y nobleza; pero, por desgracia, nuestro eclesiástico, adolecía de la presunción característica de las familias nobles de entonces, y creía sencillamente que había dispensado una honra a la Iglesia de Cristo haciéndose sacerdote. Cuando aconteció el hecho que acabamos de referir, tanto Orellana como Zumárraga estaban pretendiendo la silla del Deán, que se hallaba vacante en la Catedral, y había emulación entre los dos; he ahí la causa del escándalo con que alborotaron la ciudad104.

Un año después de este suceso, se verificó en la colonia una transformación política de las más notables; la Real Cancillería de Quito fue suprimida. Había determinado Felipe quinto dar una organización mejor a las colonias de América y, a este fin, acordó la erección de un nuevo virreinato; y, para facilitar la ejecución de este proyecto, se juzgó conveniente suprimir las Audiencias de Quito y de Panamá; el decreto de supresión se dio el 19 de abril de 1717, y la cédula se expidió el 27 de mayo del mismo año. Esta cédula llegó a Quito en octubre de 1718; y, el día 28 de aquel mes, a las nueve de la mañana, -413- se hizo la publicación oficial de ella. El 3 de noviembre se declaró que la Audiencia de Quito quedaba suprimida, y que todas estas provincias, que hasta entonces habían pertenecido al virreinato de Lima, eran incorporadas al nuevo virreinato de Santa Fe de Bogotá.

Cuando fue suprimida la Audiencia, formaban el tribunal los oidores Antonio Sierra Osorio, José Llorente, José Laicequilla y Lorenzo Lastero, el cual desempeñaba el cargo de fiscal. La ejecución del decreto fue confiada al corregidor de la ciudad.

La supresión de la Audiencia causó generalmente mucho desagrado, y se consideró como un nuevo motivo de atraso para la decaída colonia; pues, la administración de justicia se miró como imposible, atendidas las dificultades que habría para acudir a Bogotá, separada de Quito por una tan enorme distancia.

Con la supresión de la Audiencia, termina el primer período de la tercera época de nuestra historia; para formar una idea cabal y completa de lo que fue nuestro país en aquel tiempo, conviene que examinemos cuál era el estado social en que se encontraba la colonia, en lo religioso, en lo político, en lo civil y en lo económico al terminar el siglo decimoséptimo, cuando a la dinastía de Austria sucedió la de Borbón en el trono de España. El primer período de la tercera época de nuestra historia duró ciento cincuenta y cuatro años, desde la fundación de la Real Audiencia, en 1564, hasta la supresión temporal de ella, en 1718; en ese espacio de siglo y medio de duración, se sucedieron diez -414- y nueve presidentes propietarios; hubo dos interinos, el licenciado Marañón y el obispo Montenegro, y el gobierno estuvo desempeñado temporalmente en dos ocasiones por los visitadores Juan de Mañozca, Galdós de Valencia y Juan de Orueta e Irusta. Hemos narrado los hechos que acontecieron en ese transcurso de tiempo; ahora vamos a ocuparnos en dar a conocer el estado social a que la colonia había llegado, bajo el gobierno de los monarcas españoles de la casa de Austria.

El estudio, que vamos a hacer de nuestra sociedad, no será completo, porque la examinaremos solamente desde un punto de vista limitado; no diremos una palabra acerca de lo literario, pues de esto hemos de hablar de propósito en otro libro de nuestra historia; tampoco daremos a conocer ahora aquellas cosas que constituyeron la manera de ser característica de la sociedad hispanoamericana, porque nuestro objeto es tan sólo describir con sus rasgos propios lo que fue nuestra sociedad en el segundo siglo de su existencia.

-[415]-Capítulo decimoctavo Estado social de la colonia al terminar el siglo decimoséptimo

Dificultad de calcular con exactitud el número de habitantes de la presidencia.- Carácter religioso de la época.- Defectos.- Los jesuitas.- Fundaciones de casas y colegios de la Compañía en Ibarra, Cuenca, Riobamba y Guayaquil.- El noviciado de Latacunga. Observaciones necesarias.- Nuevos conventos.- Los carmelitas descalzos.- Causas de la relajación de los religiosos.- Bienes de los jesuitas.- Publicación de las Leyes de Indias.- Sistema de contribuciones.- Los Cabildos civiles.- Fiestas y regocijos públicos de 1631.- La moneda en la colonia.- Obrajes.- Cédula sobre demolición de obrajes.- Disposiciones relativas a los indios. Estado social y religioso de los indios en aquella época.- Conclusión.

I

Hemos llegado con nuestra narración a los principios del siglo decimoctavo, cuando todas estas provincias, que, desde la conquista, habían formado parte del virreinato de Lima, fueron incorporadas en el nuevo virreinato que se erigió en Bogotá. La actual

nación americana, conocida entre los pueblos civilizados con el nombre de República del Ecuador, no comenzó a tener vida independiente en el orden civil y político sino el año de 1830, es decir, casi a mediados de este presente siglo; antes siempre formó parte de otras secciones coloniales mayores, o de otras entidades políticas más extensas. El -416- antiguo Reino de Quito fue conquistado por Benalcázar, teniente de Pizarro, y estuvo sujeto a la gobernación de éste por algún tiempo; organizada la colonia, permaneció bajo la dependencia de la Audiencia de Lima; y, cuando se estableció la Real Cancillería de Quito, las provincias subordinadas a su jurisdicción eran parte integrante del virreinato del Perú; pues el Perú de los monarcas españoles de la casa de Austria comenzaba desde Pasto al norte, y se dilataba hasta los confines del Potosí, en la remota Charcas, al mediodía. En 1718 fue separado de Lima todo el territorio de la Audiencia de Quito, y pasó desde entonces a formar parte del virreinato de Santa Fe. Mas ¿cuál era el estado social en que se encontraba la colonia al terminar el siglo decimoséptimo? Hacía ciento setenta años a que había sido fundada; en ese transcurso de tiempo, ¿había adelantado? ¿Había retrocedido? ¿Cuál era su bienestar social?

La vida de nuestra colonia no era vida aislada; era vida, cuyos movimientos dependían del modo de ser de todas las demás colonias, y principalmente del estado social de España, la madre patria, que influía de una manera directa sobre los pueblos americanos. La prosperidad de la Península coincidió con el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo; en el siglo decimoséptimo España fue decayendo miserablemente. Se ha dicho que el descubrimiento de América fue parte, y no poca, para esa decadencia; empero, más exacto sería decir que no el mismo descubrimiento, sino el mal uso que de las Indias Occidentales hizo España fue una de las causas -417-de su decadencia. En fin, sea de esto lo que fuere; en cuanto a las provincias que componían la Audiencia de Quito es lo cierto que, aunque tenían poca importancia social entre las demás colonias americanas, con todo sufrieron mucho a consecuencia de la postración general en que fue hundiéndose la monarquía española.

Carecemos de medios seguros para calcular con exactitud la suma de la población; lo único que podemos asegurar es que ésta padeció periódicamente calamidades, que no pudieron menos de hacerla disminuir; los terremotos, que se sucedieron a intervalos de tiempo relativamente cortos, causaron pérdidas casi irreparables: en 1645 Riobamba quedó en escombros; en 1698 la ruina fue todavía mayor; en 1674 fue destrozado todo el cantón de Chimbo; en 1660, con motivo de la erupción del Pichincha, la región media occidental sufrió una transformación completa, de modo que, desde entonces, ha permanecido deshabitada y casi perdida para la civilización; en 1698, Latacunga y principalmente Ambato, se vieron desolados con una de las más espantosas catástrofes acontecidas en esta tierra ecuatoriana, donde el hombre podemos decir que edifica ciudades, a pesar de la naturaleza, cuya energía gigantesca parece obstinada en destruirlas. Con motivo de estos cataclismos perecían muchos habitantes; y, como por una ley física secreta, los terremotos causaban esterilidad temporal en los campos, venía la escasez, y en pos de ella el hambre, y, a consecuencia del hambre, las epidemias, - 418- que dejaban diezmadas las poblaciones105.

La misma condición topográfica de nuestras provincias interandinas, la naturaleza del clima, la falta de cierta clase de alimentos sustanciosos y la enorme elevación sobre el nivel del mar, son circunstancias poco favorables para que las poblaciones crezcan y se desarrollen. En la costa, el calor enervante, que amengua la energía vital, y las fiebres, propias de los lugares húmedos y ardientes, han sido, en todo tiempo, obstáculos poderosos para el aumento de población. La primera epidemia desoladora que recuerda la historia es la que se presentó en Guayaquil, en 1708, pocos años después de trasladada la ciudad al sitio nuevo; días hubo en que murieron hasta diez -419-

personas; y como los sepulcros estaban dentro de las iglesias, el contagio se propagó y la ciudad llegó a ser inhabitable; la mejor higiene en las casas y la benéfica acción del verano, que secó los pantanos de las calles, devolvieron la vida y la animación al puerto; mas lo que eran los terremotos para el interior, eran los incendios y las depredaciones de los piratas para las ciudades del litoral, y, sobre todo, para Guayaquil. En algunos puntos, como en la Puná, por ejemplo, la raza indígena se extinguió con asombrosa rapidez; los bosques de la isla desaparecieron, disminuyeron las lluvias, se agotaron los manantiales, y la soledad y el silencio reinaron allí, donde, dos siglos antes, se agitaba una población numerosa y aguerrida.

-420-

En la meseta interandina las dos temporadas, de lluvias y tiempo seco (que se designan con los nombres de invierno y de verano respectivamente), no son siempre fijas e invariables; en todo el siglo decimoséptimo se repitió, con frecuencia, el fenómeno, que aun ahora se observa a menudo, de la inconstancia de las estaciones; hubo años en que las lluvias fueron muy tardías y escasas; los campos se agostaron y lo enjuto del ambiente ocasionó enfermedades; asimismo, hubo años en que el exceso de lluvias perjudicó a la salubridad pública, y fue dañoso a la agricultura. Nuestros mayores, en todas esas ocasiones, acudían al auxilio divino, considerando que los fenómenos naturales, bajo el gobierno de la Providencia, están íntimamente relacionados con la marcha de las costumbres en el orden moral. El carácter distintivo de aquella época era el fervor religioso, el cual se manifestaba en fiestas suntuosas, en procesiones, en rogativas y, sobre todo, en fundaciones de iglesias y de monasterios.

Era, en verdad, aquélla una época de fe religiosa; nuestros antepasados amaban de corazón todo cuanto se refería a la religión y al culto divino, principalmente al exterior y público, a cuyas solemnidades daban una grande importancia social. Sin embargo, no todo era laudable en la devoción de los ecuatorianos de entonces; las prácticas exteriores no siempre estaban acompañadas de la limpieza del alma, sin la cual es imposible agradar de veras a Dios; satisfechos con la pompa exterior de las funciones religiosas, vivían muy descuidados en punto a la estricta observancia de los mandamientos divinos. ¡Qué mezcla -421- tan repugnante la que solían hacer de lo sagrado y lo profano, de lo devoto con lo mundano! Las fiestas religiosas no eran solemnes, sino cuando estaban acompañadas de corridas de toros; a éstas era costumbre que asistiera, bajo dosel puesto en la plaza pública, el Obispo, siempre que se hacían festejando el nacimiento de un príncipe o la coronación del nuevo rey; faltar a ellas entonces habría sido dar escándalo, con nota de poco amor al soberano.

Entre las comunidades religiosas reinaban rivalidades, emulaciones, envidias ruines; la misma devoción andaba a caza de hechos maravillosos, y confundía lastimosamente la sólida piedad con la punible superstición. No era la plebe, no eran los indios rústicos los únicos que pecaban de supersticiosos, no; veces hubo en que los ministros de la Audiencia, a trueque de pasar por muy devotos, no se recataron de ser supersticiosos. El oidor don Cristóbal de Cevallos, aunque era de ingenio agudo y de ilustración no escasa, padecía, no obstante, la flaqueza de tenerse por favorecido del Cielo con dones sobrenaturales; una mañana, festejando el día de su cumpleaños, se hallaba sentado a la mesa almorzando, acompañado de sus amigos, cuando de repente comenzó a dar gritos y a hacer exclamaciones, con grandes muestras de admiración y de asombro. «¡Madre mía! -decía-. ¡¡Qué aparición!!...». Habían servido a los comensales una empanada, puesta sobre un pedazo de papel blanco; y en las manchas que el aceite, en que había sido frita la empanada, formara sobre el papel, se le figuró al Oidor ver una imagen clara y perfecta de la Santísima -422- Virgen; creyó que era una aparición celestial, un milagro; y lo más curioso del caso fue que a ese papel sucio le rindió culto, y hubo

sacerdote que se prestara para celebrar misa en honra de lo que se apellidaba «Nuestra Señora de la empanada». Por fortuna, el obispo Guevara, por medio de la Inquisición, hizo perseguir y castigar estas supersticiones ridículas. El doctor don Cristóbal de Cevallos era natural de la ciudad de la Plata, en la actual República de Bolivia; y, por parecer religioso, deshonraba la religión.

II

En los capítulos anteriores hemos hablado de la fundación de algunos conventos y casas de religiosos; referiremos ahora las circunstancias con que se llevó a cabo la de los que se edificaron desde mediados del siglo decimoséptimo.

Entre las órdenes religiosas establecidas en Quito, los jesuitas fueron los que tardaron más largo tiempo en propagarse por las provincias; hasta mediados del siglo decimoséptimo, no poseían más que dos casas, ambas en Quito: el colegio de San Ignacio y el seminario de San Luis; para dar cima a la fundación de casas de la Compañía en otras ciudades, les fue necesario vencer los obstáculos que les opusieron las otras comunidades religiosas, el clero secular, los Cabildos civiles y el Rey, para quienes la fundación de una nueva casa de jesuitas ofrecía dificultades de peso e inconvenientes de consideración.

El colegio de Quito perteneció al principio a la provincia del Perú, y después a la del Nuevo -423- Reino de Granada, la cual se formó en 1616, de todas las casas que la Compañía había fundado en los territorios de las actuales repúblicas del Ecuador y de Colombia. El año de 1622, los jesuitas de Quito trataron con empeño de fundar una casa de noviciado, y a este fin aceptaron la donación de treinta mil pesos, que les hizo don Juan Vera de Mendoza, uno de los personajes más nobles y ricos que había entonces en la colonia. Don Juan Vera de Mendoza estaba casado con doña Clara Eugenia Núñez de Bonilla; sus bienes de fortuna pasaban de trescientos mil pesos, y no tenían más que una sola hija, doña María, la cual casó con el tristemente famoso don Tomás de Larraspuru.

Los fundadores, además de los treinta mil pesos, ofrecieron construir a sus expensas la iglesia y la casa de habitación; debía llamarse Santo Tomás Cantuariense, y se determinó que se edificara en el obraje de San Ildefonso, que poseían los jesuitas en la provincia de Ambato, entre los pueblos de Pelileo y de Patate. Esta fundación, aunque fue aceptada y aprobarla por el padre Vitelleschi, general de la Compañía, no llegó a verificarse, porque el Consejo de Indias negó el permiso para ponerla por obra106. -424-

A principios del siglo decimoctavo, los jesuitas tenían en el territorio de lo que actualmente es República ecuatoriana, fundadas casas de su instituto en Ibarra, Latacunga, Riobamba, Cuenca y Guayaquil. La historia de la fundación de estas casas de la Compañía merece conocerse por las circunstancias con que se llevó a cabo; es uno de los sucesos más curiosos de aquellos tiempos. Los jesuitas eran muy estimados por su ilustración, y gozaban de mucha autoridad en la colonia, por lo morigerado de sus costumbres; circunspectos y afables, obsequiosos con los grandes, comedidos con los pobres, se ganaban las voluntades de todos cuantos trataban con ellos; en el siglo decimoséptimo eran generalmente respetados, y en Quito, en aquella época, no había uno solo que los aborreciera, aunque muchos los temían y los miraban con recelo por la sagacidad y destreza con que, en un momento, se enriquecían, adquiriendo bienes raíces, que en sus manos alcanzaban rápido incremento. Éste fue el secreto de las contradicciones que encontraron para la fundación de nuevas casas y colegios en el territorio de la Audiencia de Quito.

Hasta 1630 no existían más que la casa de Quito y el colegio seminario de San Luis, que dependía de ella; los bienes de fortuna eran cuantiosos, y considerable el número de individuos que -425- formaban la comunidad; varios padres habían entrado a las selvas de la región oriental, y principiado a trabajar en la obra penosa de la conversión y reducción de las tribus salvajes, que pueblan aquellas extensas comarcas; la distancia enorme que separaba a la casa de Quito de las que estaban ya fundadas en el Nuevo Reino de Granada, con las cuales formaba una sola provincia, y la comodidad de los misioneros en los viajes que emprendían a los territorios trasandinos, obligaron a los jesuitas a solicitar la fundación de algunas casas en las ciudades sujetas a la Audiencia de Quito. Pidieron, pues, permiso para establecer residencias en Popayán, Ibarra, Latacunga, Riobamba y Cuenca, con el objeto de servir mejor las misiones de infieles que habían tomado a su cargo; Felipe cuarto no sólo no concedió la licencia que solicitaban los jesuitas, sino que expidió una cédula, por la cual prohibió que en el territorio de Quito se hicieran fundaciones de nuevos conventos de religiosos y, principalmente, de jesuitas, y mandó poner en vigor una antigua disposición real, mediante la que el permiso para fundar casas de regulares se había reservado a Su Majestad, oído el dictamen del Consejo de Indias y previos los informes de las dos autoridades: la civil y la eclesiástica, en la respectiva colonia 107. -426-

Después de muchas representaciones, consiguieron permiso para fundar solamente dos casas en el territorio de la Audiencia de Quito, con la precisa condición de que no habían de ser colegios, sino meras residencias u hospicios para los misioneros del Marañón, sin iglesia y sin campanas; los puntos, donde debían establecerse las dos residencias, quedaron al arbitrio del Obispo y de la Audiencia. Mediante este permiso se verificaron las fundaciones de las casas de Popayán y de Cuenca; diremos de qué modo se establecieron las demás, y con cuánta lentitud se transformaron en colegios.

Distingue el instituto de la Compañía varias clases de establecimientos para sus religiosos: la simple casa de residencia, en la cual no hay estudios ni enseñanzas, sino tan sólo ejercicio del ministerio sacerdotal; en los colegios se hallan las cátedras abiertas para la educación de la juventud; en las casas de probación viven los novicios, y en las profesas los padres graves, que han hecho todos los votos del instituto; las casas profesas no poseen bienes; todas las otras pueden adquirirlos sin limitación. En la presidencia -427- de Quito no hubo casas profesas; todas fueron residencias o colegios 108.

La fundación de la casa de Popayán fue apoyada con las solicitudes del Gobernador y de entrambos Cabildos; no así las de Ibarra y Cuenca, contra las cuales hubo representaciones y protestas.

Allá por el año de 1629, sucedió en Ibarra lo siguiente. Un cierto Alonso Báez Pepino principió a levantar una casa en un solar, situado en el centro de la villa, pues uno de los ángulos del plano del edificio daba en una de las esquinas de la plaza principal; era voz común que aquel solar pertenecía a los jesuitas, y se aseguraba que la casa que había comenzado a construir Báez era para ellos; tratose en el Cabildo de la villa acerca -428-de este asunto, y el Procurador se presentó ante el Corregidor, y pidió que se le mandara a Báez suspender la obra, y se le obligara a declarar bajo juramento cuyo era el solar, y para quién estaba edificando la casa. Héctor Villalobos, corregidor de Ibarra, acogió la solicitud del procurador del Cabildo y, el 14 de noviembre de 1629, pronunció un auto, por el cual ordenó que Báez suspendiera la obra, y declarara a quién pertenecía en propiedad el solar y con qué fin estaba edificando la casa. Báez comenzó por ganar tiempo, dando declaraciones ambiguas; mas, constreñido por el juramento, acabó al fin por descubrir la verdad; dijo que el solar era propio de los jesuitas, y que estaba

edificando la casa por disposición expresa que para ello había recibido de parte del padre Alonso Gamboa, ministro del colegio -429- de Quito; la casa, según le había asegurado dicho Padre, era para vivienda de los sirvientes indígenas y de los negros esclavos que tenían los jesuitas en sus haciendas de Pimampiro. Con esta declaración, el Corregidor decretó que se suspendiera la nueva fábrica, y prohibió continuarla bajo cualquiera pretexto. El Corregidor se apoyaba en la cédula expedida por Felipe cuarto en el Escorial, el 27 de octubre de 1626; pero los jesuitas apelaron del decreto del Corregidor a la Audiencia; la Audiencia aceptó la apelación, en virtud de la declaración que hicieron los padres de que la casa no tenía más objeto que servir de posada a los misioneros que entraran a las comarcas orientales o regresaran de ellas; y, el 29 de enero de 1630, les permitió acabar la casa, prohibiéndoles poner campanas, edificar iglesia y celebrar en ella los divinos oficios.

Mayores dificultades encontraron los jesuitas, ocho años más tarde, para la fundación de una casa en Cuenca. El 17 de febrero de 1638, hizo la petición el padre Cristóbal de Acuña, y solicitó que se convocara un cabildo abierto o una junta general de todos los vecinos de la ciudad para que, por mayoría de votos, se resolviera si los cuencanos querían o no la fundación de una casa de la Compañía de Jesús en la ciudad. Don Juan María de Guevara y Cantos, gobernador de la provincia, admitió la petición y, condescendiendo con el padre Acuña, decretó que se tuviera la junta general de los vecinos; a voz de pregonero, y a son de trompetas y caja de guerra, se publicó el decreto en la plaza mayor y en las calles principales de la ciudad, amenazando que se impondrían veinte pesos de multa al vecino que faltara a la asamblea. Lorenzo Díaz de Ocampo, que desempeñaba el cargo de fiel ejecutor de la ciudad, se opuso a la fundación, alegando que en Cuenca había tres conventos de religiosos, treinta clérigos sueltos y suma pobreza. Don Bartolomé Rubio contradijo también el proyecto de la nueva fundación, haciendo como procurador general del Cabildo una protesta en defensa de los intereses temporales de los vecinos, que sufrirían indudablemente con el establecimiento de los jesuitas en Cuenca. A pesar de estas representaciones y reclamos, tuvo lugar la junta general; concurrieron ciento tres individuos; deliberaron sobre la fundación y concluyeron por aprobarla como útil para Cuenca. Sin embargo, al día siguiente, celebró el Cabildo una sesión secreta, en la cual acordó que no se permitiera a -431- los jesuitas poner por obra la fundación, mientras no presentaran el permiso del Rey; señalose un plazo de tiempo dentro del cual se debía alcanzar la licencia, y hasta tanto se prohibió la fundación.

El padre Francisco de Fuentes, a la sazón provincial de los jesuitas de Quito, pidió a la Audiencia que diera el permiso para fundar la casa de Cuenca; aunque era presidente don Alonso Pérez de Salazar, íntimo amigo de los jesuitas, no pudo menos de exigir a los padres que renunciaran primero sus privilegios, y se obligaran a pagar diezmos de todos los fundos que adquirieran para la nueva casa, como lo disponía expresamente la cédula del 12 de marzo de 1632. El Provincial hizo la renunciación en Quito, el 18 de marzo, ante Juan Gómez Cornejo, escribano público de la ciudad; llenado este requisito legal, la Audiencia concedió su permiso, previa la fianza personal que prestaron don Sebastián Rodríguez y don Bernabé Echagoyen, vecinos de Quito, de que, dentro del plazo perentorio de cuatro años, habían de presentar los jesuitas la licencia del Consejo y la aprobación del Rey. El acuerdo de la Audiencia se dictó el 30 de marzo de 1638, y el 7 de abril, el padre Acuña tomó posesión de los solares y declaró fundada la residencia de Cuenca. Su objeto exclusivo fue la entrada a las misiones establecidas entre los jíbaros109.

Los hospicios o casas de Latacunga y de Riobamba se principiaron con grande sagacidad y disimulo, disfrazando la fundación y continuándola a medida del favor que dispensaban a los padres los presidentes y los oidores. La Compañía de Jesús, por medio de sus procuradores en Madrid, gestionó largos años, en el Consejo de Indias, para alcanzar el permiso de fundar colegios en el territorio de la Audiencia de Quito, y sostuvo un pleito dilatado con los dominicanos, franciscanos y agustinos, que contradecían la conservación de las casas establecidas en Ibarra, Latacunga, Riobamba y Cuenca, fundándose en cédulas reales y en disposiciones canónicas. Este pleito de las comunidades religiosas con los jesuitas duró algunos años, y fue uno de los más ruidosos -433- acontecimientos de Quito durante el siglo decimoséptimo. Los alegatos de los frailes dan a conocer la inmensa riqueza que en aquel tiempo poseían los jesuitas, y la poderosa influencia que ejercían sobre los presidentes y los oidores, cuya jurisdicción declinaron los frailes, probando, con hechos públicos, que aquéllos no podían ser imparciales en asuntos relativos a los padres de la Compañía. Uno de los presidentes, a quien tacharon de parcial en este asunto, fue el licenciado don Alonso Pérez de Salazar, pues denunciaron que había sido muy obsequiado y regalado por los jesuitas, y que así no podía menos de estar muy prendado con ellos 110. -434-

A los reclamos de los frailes se unieron los de los canónigos; y al fin, el Rey expidió una cédula, por la cual mandó que fueran demolidas las casas que en Ibarra, Latacunga, Riobamba y Cuenca habían fundado los jesuitas. Sabiendo el padre Hernando Cabero, provincial del Nuevo Reino de Granada, que se había dado por el Rey, de acuerdo con el Consejo de Indias, la orden de demoler los hospicios o casas de Ibarra, Latacunga, -435- Riobamba y Cuenca, se apresuró a hacer dejación voluntaria de ellas; y, al efecto, el 30 de noviembre de 1659, escribió al Rey una carta, manifestando al Monarca cuán prontos estaban siempre los jesuitas a obedecer la voluntad del soberano. Mas ¿cuál era el motivo que, así los canónigos como los frailes y aun los Cabildos seculares, tenían para oponerse a las fundaciones de los jesuitas? ¿Por qué las contradecían obispos tan piadosos como el señor Oviedo y el señor -436- Montenegro? ¿En qué se apoyaban los fiscales del Real Consejo de Indias, para emitir dictámenes contrarios a ellas? ¿Cómo reyes tan católicos como Felipe tercero y Felipe cuarto las prohibían?... Los jesuitas en toda la América española se enriquecían de una manera rápida y alarmante, y el temor que inspiraba semejante enriquecimiento era la causa de los obstáculos, que se oponían a las fundaciones de sus casas y colegios; manía común a todas las comunidades de América fue la inmoderada codicia de bienes terrenos; pero ninguna llegó a acumular tantos como los jesuitas; todos los religiosos gozaban en América de los privilegios canónicos de las órdenes mendicantes; y, en virtud de ellos, rehusaban pagar el diezmo de las enormes haciendas y extensas granjas que poseían; de donde resultó necesariamente la progresiva diminución de la renta decimal, y también de la parte que de ella pertenecía al Tesoro Real. Los obispos y los canónigos no sólo en el Ecuador, sino en toda la América, reclamaron por esta pérdida, y sostuvieron un pleito, que se prolongó casi hasta la expulsión de los jesuitas. Los oficiales reales no podían menos de llamar la atención del gobierno sobre la diminución de las rentas de la Corona. Por esto, cuando, a fines del siglo decimoséptimo, se permitió a los jesuitas fundar colegios en Ibarra, Riobamba y Cuenca, se les impuso la condición de pagar diezmos de las haciendas que adquirieran en adelante; así pues, a los cien años después del establecimiento de los jesuitas en Quito, se autorizó la fundación del colegio de Ibarra; y, cuatro años más tarde, se permitieron -437- las de los colegios de Riobamba y de Pasto. El de Riobamba fue pedido por el Ayuntamiento; para el de Ibarra contribuyó

con lo necesario el capitán don Manuel de la Chica, quien, por lo mismo, fue su verdadero fundador111.

La casa de Latacunga fue erigida en noviciado, con licencia del Rey, el año de 1673; su fundador fue don Juan de Sandoval y Silva, quien le donó treinta y cinco mil pesos de principal, y además cinco mil eventuales, en que estaba tasa da su encomienda. Hizo la erección el padre Gaspar Vivas, viceprovincial de la provincia del Nuevo Reino de Granada y rector del colegio de Quito, poniendo la primera piedra de la iglesia el 21 de octubre de 1677; la toma de posesión y apertura de la iglesia provisional se verificaron el 1.º de noviembre de 1674.

Todas estas fundaciones de los jesuitas se hacían con el objeto de separar las casas de Quito de las del Nuevo Reino de Granada, constituyendo de todas ellas una provincia separada e independiente. Las misiones del Marañón no habían sido nunca visitadas por los provinciales, y dos de éstos habían muerto a consecuencia de las penalidades sufridas practicando la visita; las distancias inmensas, los caminos fragosos, los climas mortíferos de los valles y el rigor del frío y de los vientos en los páramos de la cordillera -438- gastaban la salud de los superiores en los viajes, que se veían obligados a hacer visitando las casas y colegios de la provincia; dos años enteros no eran bastantes para practicar la visita desde Cartagena hasta Cuenca.

El colegio de Guayaquil se fundó en 1705 a instancias del Cabildo y con los donativos que hicieron los vecinos ricos de la ciudad; pero Felipe quinto, antes de conceder su licencia, exigió primero del padre Miguel Ángel Tamburini, general de la Compañía, la promesa de que los jesuitas no aumentarían los bienes del colegio con nuevas mandas testamentarias ni donaciones piadosas. Los colegios de la Compañía se deseaban para la enseñanza de los niños en todas las ciudades, cuyos vecinos carecían de recursos para enviar a sus hijos al colegio de Quito; y a esta necesidad de la educación de la juventud debieron su fundación, casi a fines del siglo decimoséptimo, los colegios de los jesuitas en Ibarra, Riobamba y Guayaquil112.

La situación de los jesuitas, de adversa se había mudado, pues, en favorable; las mismas poblaciones que años antes se habían opuesto a las fundaciones, las pidieron después con instancia; el número de habitantes era ya muy crecido, y en ninguna de las villas y ciudades de la presidencia había comodidad para que los hijos de los vecinos recibieran educación conveniente; los ricos enviaban sus hijos a Quito; y aquí, lejos del hogar paterno, algunos habían padecido naufragio en su moral. En Cuenca la residencia se había transformado insensiblemente en colegio; y los Ayuntamientos de Ibarra y de Riobamba clamaban por la pronta fundación de colegios, donde la juventud pudiera recibir educación. Los jesuitas habían abierto ya escuelas de primeras letras, y enseñaban los primeros rudimentos a los niños en Latacunga y en Ibarra. Además, el celo, -440- con que por aquel tiempo se consagraban al desempeño de los ministerios sacerdotales, era ejemplar; las casas tenían riquezas, pero en los individuos resplandecía cierta mesura amable en todo.

Ya hemos dicho antes que, tanto en España como en América, los reinados de los monarcas de la casa de Austria se distinguieron por el aumento y prosperidad temporal del estado eclesiástico; los conventos se multiplicaron de una manera increíble; en el territorio de la antigua presidencia de Quito, sin incluir la ciudad de Pasto, y sólo en lo que actualmente forma la República del Ecuador, se contaban a fines del siglo decimoséptimo cuarenta y dos conventos, pertenecientes a religiosos dominicos, franciscanos, agustinos, mercenarios, jesuitas y carmelitas descalzos. De estos últimos no había más que un solo convento, fundado en Latacunga, en tiempo del obispo Figueroa; para esta fundación contribuyó con cincuenta mil pesos un vecino rico,

llamado don Diego de la Mata. Cuando el terremoto de 1698, el convento, que habían principiado a edificar, se arruinó completamente, de modo que los pobres frailes se vieron obligados a improvisar chozas de paja en la huerta, para tener donde vivir. Este monasterio no subsistió ni siquiera veinte años, pues en el capítulo general celebrado por los carmelitas descalzos en Alcalá de Henares, se resolvió que se suprimieran todos los conventos fundados en América, donde no había comodidad para que floreciera la observancia; el 22 de enero de 1704, expidió el Rey una cédula, mediante la cual, a petición del padre fray Pedro de Jesús -441- María, general de los carmelitas descalzos, se declaró suprimido el convento de Latacunga. Era entonces prior fray Manuel de la Madre de Dios, los bienes del convento fueron aplicados a la reconstrucción de la iglesia parroquial, y los frailes regresaron a España113.

Existían también dos monasterios más de religiosas carmelitas descalzas: uno fundado en Cuenca el año de 1680; y otro en Latacunga en 1672. De entrambos hablaremos en otro lugar.

Los franciscanos hicieron muchas instancias para que se les permitiera fundar un nuevo convento, además de los que había en todas las ciudades y villas de la presidencia; querían que fuera una recoleta o convento de estricta observancia, y solicitaban la licencia del Rey para establecerlo en el asiento de Ambato. Esta licencia les fue concedida en 1683; y, el 20 de junio de aquel año, se verificó la fundación114. -442-

La villa de Ibarra tenía también un convento de monjas de la Inmaculada Concepción, fundado en 1671 por el capitán don Antonio de la Chica; la primera abadesa y fundadora de este monasterio fue la madre María de San Jerónimo, a quien el obispo Montenegro le concedió permiso de trasladarse del convento de Pasto, en el cual desempeñaba el cargo de superiora, al nuevo de Ibarra, para que estableciera la observancia regular115.

El número de religiosos en aquel tiempo era muy considerable, pues sólo en Quito se llegaron a contar casi mil frailes; pero (como ya lo hemos hecho notar antes) la observancia regular estuvo tan decaída que, siendo los conventos casas edificadas con el único propósito de dar gloria -443- a Dios, mediante la práctica de los consejos evangélicos, se transformaron en ocasión de escándalo público y de ruina de la moral en la desgraciada colonia. Cada capítulo para la elección de provincial era un motivo de acaloradas disputas; había partidos, que se odiaban, y hacían la guerra; y la discordia de los religiosos perturbaba las familias y alteraba el orden público y la paz de la ciudad. Eran tan frecuentes estos disturbios en los capítulos de los conventos, y había tanta seguridad de que en cada período eleccionario se había de alterar la población entera, que, cuando el año de 1668, acabaron en paz los dominicanos la celebración de su capítulo provincial, la Audiencia juzgó el caso tan extraordinario que dispuso dar cuenta de él a Su Majestad, felicitándose de un capítulo pacífico de frailes, como de la retirada de los piratas; el Obispo, el Presidente, los Cabildos y hasta los particulares escribían, contando ese año como feliz, como raro, pues los frailes habían celebrado en paz un capítulo, y los corsarios no habían invadido las costas de la presidencia116.

Las comunidades religiosas, cuando se han conservado fieles al espíritu de sus santos fundadores, han hecho a los pueblos muchos bienes, no sólo en el orden sobrenatural, sino hasta en el meramente terreno y temporal; en la colonia las corporaciones religiosas no eran ejemplares de virtud, ni siquiera de buenas costumbres, y así no -444- pudieron menos de causar gravísimos daños a la moral, contribuyendo mucho a la decadencia social de nuestros pueblos; pero también no dejaron de producir bienes, aun a pesar de ese lastimoso estado de relajación en que estaban caídas. Los extensos conventos que edificaron fueron un punto de cita y de concurso para muchas artes y oficios, que se

ejercitaron, cultivaron y alcanzaron un muy notable grado de perfección, merced a los regulares; el arte de la construcción, la extracción, talla y pulimento de las piedras, la fabricación esmerada de ladrillos, el corte y labor de la madera; la pintura, para decorar con cuadros hermosos los claustros y los templos; el dibujo, la ebanistería, la escultura, el dorado requerían muchos individuos, y todos eran estimulados y remunerados por los frailes; esa muchedumbre de artesanos y de obreros tenía ocupación constante, vivían dedicados al trabajo y, mediante el trabajo, disfrutaban de cierta comodidad en sus hogares. De este modo, los conventos fueron entre nosotros la cuna de las artes; y es cosa digna de memoria que hasta esos mismos frailes, cuya vida causaba escándalo, eran esmeradísimos en hermosear los templos y en favorecer las artes; siempre consuela el recuerdo de las acciones buenas, y es muy grata para el corazón humano la idea, cierta, ciertísima, de que no hay hombre, por perverso que sea, que no practique alguna virtud; pues, a pesar del estrago causado por los vicios, siempre resplandece en el hombre lo excelso de su origen. Decimos esto para que se conozca la recta intención, con que vamos a hacer la narración de los hechos siguientes. -445-

En la colonia había gentes de muy diversa condición social: españoles venidos de la Península y nacidos allá; hijos de españoles establecidos en América; indígenas; hombres de color; mestizos, nacidos del abrazo de la raza conquistadora con la raza indígena vencida; esta clase social era muy numerosa y constituía el núcleo de las poblaciones; pertenecían a la plebe, a lo más bajo, a lo más humilde de la sociedad, aquellas otras personas que debían su origen al cruzamiento de la raza africana con la raza indígena.

Los españoles trajeron a América una preocupación nacional absurda, por la que consideraban el trabajo como indigno de una persona noble; el noble se degradaba trabajando; el trabajo era propio del plebeyo. Esta preocupación insensata fue funesta en las colonias; todo español, por humilde que fuera su cuna, se juzgaba afrentado, envilecido, si trabajaba; así es que dejaba el oficio que había ejercido en España, y no lo quería continuar ejerciendo en América, y era para él una injuria decirle que había sido artesano en su patria. Una de las mayores aberraciones sociales de la colonia era, pues, el concepto errado en que nuestros mayores tenían al trabajo y a la profesión de un arte o industria: manual. El artesano era reputado como plebeyo, por el mero hecho de ser artesano; el trabajo, sí, el trabajo moralizador, era considerado como vil por nuestros mayores, en tiempo de la colonia!...

Los nobles no podían aprender un arte sin empañar los blasones de su nobleza; las familias nobles temblaban de miedo de que alguno de sus -446- hijos contrajera matrimonio con la hija de un artesano; ¡un crimen no las afrentaba tanto como un matrimonio desigual! El noble gozaba de fueros, el noble era miembro perpetuo de los ayuntamientos; para el noble, los cargos honoríficos, las preeminencias sociales; ¿habría sido fácil que el artesano se resignara a vivir siempre oscuro y tenido en menos? Puso, pues, los ojos en el estado eclesiástico, y, principalmente, en la profesión religiosa, y la buscó no como un medio de santificación, sino como un arbitrio para hombrearse con los nobles; quiso que sus hijos fueran frailes, para echar sobre lo bajo de su condición el velo prestigioso de la Iglesia, y aparecer así como ennoblecido en medio de una sociedad, cuyas preocupaciones lo habían condenado a perpetua humillación. Éste fue el secreto de las numerosas vocaciones a la vida religiosa; el deseo de mejorar de condición social pobló los claustros de frailes, que hacían profesión de huir del mundo para que el mundo les abriera sus puertas, para que el mundo los recibiera; he aquí la causa de la relajación de los frailes. El hijo del artesano rehusó continuar en el taller paterno, donde vivía humillado, y se acogió al claustro para mejorar de condición social.

¿Condenamos, talvez, el que los hijos del pueblo abracen el estado eclesiástico y la profesión monástica? ¡No!... Lo único que reprobamos es el que la hayan abrazado sin vocación!...

También en España los regulares vivían con relajación; había conventos observantes y religiosos llenos de virtudes, sin duda ninguna, pero de esos conventos, jamás vinieron frailes a Quito; -447- los que se trasladaban a esta ciudad eran los más oscuros e inútiles de las provincias de Castilla y de Andalucía, y su objeto, al venir acá, no era la conversión de los indios, ni menos la santificación propia, sino el vivir más holgadamente que en España, y el adquirir dinero para levantar a sus familias del estado humilde en que habían vivido. Con frailes semejantes ¿sería posible que hubiera florecido la observancia en nuestros conventos?...117

La solicitud por acrecentar bienes raíces para sus casas y colegios fue uno de los síntomas de esa especie de ambición mundana, que se apoderó, -448- en mala hora, de los padres de la Compañía de Jesús, no sólo en el antiguo Reino de Quita, sino en toda la América española; todos los regulares acumularon haciendas y bienes para sus casas; pero los jesuitas se señalaron más que todos en este punto. En su vida ordinaria se trataban con sobriedad; en sus casas lucía la decencia; había limpieza, orden y decoro. Sus colegios abundaban en todo cuanto podía ser necesario para una persona culta y amiga de una cierta elegancia en el trato ordinario de la vida. La sagacidad de los jesuitas para enriquecerse llegó a ser proverbial y aun temible 118.

En sus haciendas, cultivadas con esmero e inteligencia, establecieron la industria de curtir y adobar pieles, y los cordobanes que preparaban en Chillo no tenían rival en toda la provincia; en sus rebaños, formados de millares de ovejas y de centenares de cabras, poseían una fuente de riqueza inagotable; de sus molinos salían grandes cargamentos de harina, con los cuales hacían negocios pingües no sólo en Guayaquil, sino hasta en Panamá; de sus dehesas venía el ganado mejor y más bien cebado para la casa de rastro de esta ciudad. Los jesuitas fueron los primeros que establecieron una botica, bien surtida de drogas, que vendían al público; para el mejor expendio de los productos de sus haciendas, abrieron -450- una tienda, en la que los mismas hermanos legos desempeñaban el oficio de pulperos. Vastas haciendas, manejadas por manos diestras y económicas, los pusieron muy pronto en condiciones ventajosas para monopolizar el negocio de varios artículos de comercio interior; los que especulaban en la introducción de ganado no pudieron competir con los padres, que traían el suyo de sus prados propios, y con los sirvientes de sus haciendas; lo mismo sucedió con el negocio de mieles y con el de cueros 119.

-451-

Los padres de la Compañía eran los propietarios más ricos de la colonia; eran una verdadera casa fuerte, pues tomaban de los vecinos cantidades de dinero a interés. Los frailes competían con los jesuitas en punto al acrecentamiento de sus fincas y haciendas, de donde resultó una situación muy desfavorable para el progreso de las villas y ciudades de la colonia. Ese acumulamiento de bienes territoriales, en ciertas y determinadas corporaciones religiosas, fue parte para que la propiedad estuviera concentrada, y la pobreza llegara a tomar proporciones alarmantes; los religiosos gozaban de fuero canónico, y no podían ser demandados por deudas; las contribuciones pesaban solamente sobre los bienes de los seglares; pues, -452- como todos los religiosos eran mendicantes, no pagaban ni siquiera el diezmo de sus extensas propiedades agrícolas. Las autoridades, así civiles como eclesiásticas, se inquietaron viendo amenazada la prosperidad de la colonia, y hubo presidentes, y no faltaron Obispos, que clamaran por un remedio pronto y eficaz; a estos reclamos se debieron las

cédulas reales, en que los monarcas españoles prohibían a los religiosos continuar allegando fincas y haciendas 120.
-453-

A la abundancia de riquezas temporales, a la conservación de los conventillos y a la vida libre de las parroquias se debe la relajación de los frailes y los escándalos de sus tumultuosos capítulos; a fines del siglo decimoséptimo, la observancia regular había desaparecido; y hasta los mercenarios, que no habían perdido tanto el temor de Dios, dieron al cabo el mal ejemplo del cisma, apelando a la Audiencia contra fray Antonio de Honramuño, su provincial121.

En los conventillos vivían los frailes sin observancia ninguna, pues en ellos jamás se estableció la vida monástica ni la disciplina claustral; -454- en los curatos manejaban dinero y procuraban adquirir riquezas, exigiendo derechos por todos los actos del ministerio sacerdotal. Los frailes, ordinariamente, no estaban en los curatos sino dos años; y en tan corto espacio de tiempo, no podían hacer nada en beneficio de los pueblos; como ignoraban la lengua de los indios, no les predicaban ni enseñaban, y así dejaban que los vicios y malas costumbres llegaran a ser irremediables; muchos hubo también que dieron graves escándalos, presentándose en medio de los pueblos de una manera muy contraria a la santidad de vida que habían profesado. Mas ¿cómo se había de esperar que dieran buenos ejemplos sacerdotes sacados de la ínfima clase del pueblo, y que en la profesión religiosa habían buscado solamente su medro personal?... La condición moral de las parroquias del campo durante todo el siglo decimoséptimo fue deplorable, y el historiador recuerda esos tiempos, sólo porque está obligado a narrar los hechos lealmente, pero lo hace con repugnancia y llena el alma de amargura.

IV

Hemos trazado ya el cuadro de lo que era la colonia en lo eclesiástico; vamos a referir ahora lo que era en lo civil y en lo económico.

El reinado de Carlos segundo fue célebre por la publicación de las Leyes de Indias, que constituyeron el código con que debía ser gobernado el vasto imperio que formaban las colonias; eran la recopilación de las leyes, a que debía continuar sujeto casi todo el continente occidental. -455- En las Leyes de Indias se recopilaron todas las disposiciones administrativas, dictadas por los soberanos españoles para el gobierno y régimen de sus colonias americanas, desde que éstas se establecieron hasta el año de 1680, en que aquéllas fueron publicadas; encuéntranse, pues, en las Leyes de Indias órdenes y reglamentos de los Reyes Católicos, del emperador Carlos quinto, de su hijo Felipe segundo, y de sus sucesores Felipe tercero y Felipe cuarto, del mismo Carlos segundo y de doña Mariana de Austria, la Reina Gobernadora. Todas estas leyes, consideradas desde un punto de vista moral, no pueden menos de ser calificadas de justas; aunque, bajo el aspecto económico y administrativo se hallen insuficientes y defectuosas; los reyes de España quisieron gobernar sus colonias con justicia y equidad, pero cuidando siempre que ellas produjeran a la metrópoli la mayor utilidad posible; el bien de las colonias estaba necesariamente sometido al provecho de España. No ha llegado todavía el momento oportuno, en que sea necesario examinar detenidamente el mérito de las Leyes de Indias, para que se conozcan la índole y las tendencias del gobierno español sobre sus colonias americanas; por esto, haciendo notar el tiempo en que dicha recopilación fue publicada, continuaremos dando a conocer el estado de nuestra sociedad a fines del siglo decimoséptimo.

Con la fundación de Ibarra hubo un corregimiento más en el territorio del norte; erigiéronse también el de Latacunga al sur, y el de Chimbo al occidente. De este modo,

con el aumento de población, fue necesario dar mejor organización -456- a la administración de justicia. El sistema del gobierno español adolecía de graves faltas en la manera de nombrar los empleados y funcionarios públicos; la presidencia era conferida a un letrado, y ordinariamente se designaba un oidor de la Audiencia de Lima. Bajo el reinado de Felipe quinto, se determinó conferir a los presidentes de nuestra Audiencia también la autoridad militar, aunque bajo la dependencia de los virreyes de Lima; así es que Sosaya y Larraín fueron gobernantes de capa y espada, como se solía decir entonces, y tuvieron el mando del modesto cuerpo de tropa que se organizó en Quito. La presidencia comenzó a ser vendida, como varios de los otros oficios y cargos públicos, tanto civiles como militares. El cargo de regidor, el de alférez, aun los de corregidor y tesorero de las cajas reales, y el oficio de escribano, eran vendibles, y algunos se remataban públicamente en el mejor postor; fácil es concebir los grandes e irremediables abusos a que daba lugar semejante manera de gobierno122.

Los corregidores empleaban todo el tiempo que les duraba el mando en negocios y en especulaciones mercantiles, a fin de indemnizarse de las sumas que habían erogado por el empleo, y sacar cuanto provecho les fuera posible; estaba, pues, trastornado el fin de la autoridad civil, que no buscaba ya ordinariamente el bien general de -457- los pueblos, sino el provecho personal de los gobernantes; en éstos no era posible encontrar siempre rectitud para administrar justicia, ni generosidad para preferir el bien general a las ganancias individuales. Así se explica cómo Ponce de León y Boza de Solís anduvieron tan negligentes en defender la ciudad y puerto de Guayaquil contra los corsarios. Los Argandoñas, padre e hijo, monopolizaron todo el comercio de cacao de la misma provincia de Guayaquil, cuando don Tomás desempeñaba el cargo de corregidor, y hasta construyeron dos embarcaciones propias, empleando al efecto la madera preparada para fabricar los navíos de la armada real; estos dos individuos hicieron gemir a la provincia con sus abusos de toda clase, y no hubo más reparación que la tardía residencia, principiada por Orellana, oidor de Chile, y a la muerte de éste, continuada y fenecida por don Carlos de Cohorcos, fiscal de la Audiencia de Quito.

El monopolio del comercio de cacao era una medida de enriquecerse, usada por todos los corregidores de Guayaquil; antes que Argandoña, tomó posesión de ese destino don Manuel de la Torre y Berna, el 5 de agosto de 1655; obligó a los dueños de huertas a que le vendieran solamente a él todo el cacao, comprándoselo todavía en mazorca, a un precio muy exiguo, el cual pagaba en ropas de Castilla, tasándolas en valores excesivos. Estas ropas las hacía entrar en Guayaquil sin satisfacer derecho alguno de almojarifazgo; tomaba las embarcaciones de los particulares sin pagar flete, y las hacía servir para sus negocios; a los que no le querían vender -458- el cacao, les negaba, por medio de los tenientes, los indios que necesitaban para ocuparlos como peones en la labranza de las huertas. Los incendios, las epidemias, las invasiones de los piratas, los abusos de los corregidores y las trabas administrativas, que entorpecían el comercio, fueron las causas del atraso de Guayaquil123.

A estos vicios de la organización administrativa se añadían los funestos defectos, propios de las gentes de entonces; casi todos los empleos y cargos públicos de alguna importancia eran servidos por españoles, venidos de la Península, o por criollos nobles de Lima o de Bogotá; a los nativos de estas provincias, cuando más, se le hacía merced del destino de regidor en un Cabildo o de alférez real, para custodiar el estandarte de la ciudad y sacarlo en procesión en las juras reales. Entre los españoles, naturales de los diversos reinos o provincias de la Península Ibérica, reinaba la más empecinada rivalidad: se odiaban, se perseguían; ardían en emulaciones o se consumían de envidia; los criollos agasajaban a los españoles, a quienes en su interior aborrecían de corazón; la abyección ridícula de los criollos y su apocamiento ante los europeos no tardaban en

corromper a éstos, dándoles avilantez para cometer toda clase de atropellos; y hasta los mismos criollos que alcanzaban cargos públicos, se -459- hacían abusivos e insoportables. Don Francisco Enríquez de Sangüesa y Conambut recibió del virrey de Lima el encargo de visitar el corregimiento de Ibarra y tasar los indios de Otavalo y de Caranqui; trasladose al distrito de Imbabura y comenzó a hostilizar a los vecinos; con pretexto de visitar las haciendas, hacía repetidos viajes a ellas a costa de los dueños, cobrándoles en cada visita nuevos derechos, reuniose el Ayuntamiento de la villa, y citó a Sangüesa para exigirle que moderara su conducta; presentose el alguacil a hacerle la notificación; Sangüesa, creyéndose insultado con semejante medida, se enfureció, arranchó de la mano la vara al alguacil, y la hizo pedazos; pasó al lugar donde estaba reunido el Ayuntamiento, y se metió dentro insultando a gritos a los regidores con palabras soeces: «¡¡Regidorcillos de porquería!! -les dijo-. ¡¡Ahora veréis quién es Sangüesa!!». Don Cristóbal de Roales, corregidor de Ibarra, lo reprendió, y Sangüesa le dio de bofetadas ahí mismo, en presencia del Ayuntamiento, con lo cual comenzaron a huir disimuladamente los demás. «¡Falta, Vuesa Merced, al Rey!...», le dijo el Corregidor. «¡Qué rey ni qué rey! -contestó Sangüesa-. ¡¡Aquí ahora mando yo y no el Rey!!...».

Este Sangüesa era limeño, hijo del maese de campo don Juan Enríquez, a quien, por su buen comportamiento en la defensa de Panamá atacada por Drake, se le recompensó concediéndole una encomienda de indios en Quito, en la cual le sucedió el hijo. El presumido de Sangüesa andaba siempre quejoso contra los virreyes, porque decía que no le premiaban sus servicios -460- conforme lo merecía. Hombres como éste no eran raros en la colonia en aquella época124.

Por lo que respecta a rentas reales, además de los diezmos, de la bula de la Cruzada, de la aduana, de la alcabala, del impuesto sobre pulperías y del producto de los oficios vendibles, debemos enumerar el papel sellado, la media anata, la mesada eclesiástica y los donativos graciosos. Subsistían el quinto sobre el oro, la tasa sobre la plata y las piedras preciosas, el derecho llamado de avería y el tributo de los indios; también las composiciones o la venta de tierras realengas, uno de los ramos eventuales de la Real Hacienda.

El diezmo era en su origen renta puramente eclesiástica, pero en la América española estaba secularizada por haberla cedido (como lo hemos dicho ya en otro lugar) la Silla Romana a los reyes católicos, con ciertas condiciones y gravámenes, uno de los cuales era la dotación de las catedrales y el mantenimiento del culto divino. Los diezmos se recaudaban, pues, y administraban como renta real, perteneciente a la Corona; y del producto total de ellos se hacía cuatro partes iguales; de éstas, una pertenecía al Obispo; otra al Cabildo eclesiástico; de las otras dos restantes se formaban nueve porciones iguales: siete para la fábrica de la iglesia y sostenimiento del hospital; y dos para la Corona; estas dos partes eran -461- las que se llamaban los novenos reales. Por la parte de la Iglesia, tenía ésta intervención en el cobro del diezmo, y aun se le daba el apoyo del brazo secular para exigir el pago a los deudores morosos o que pretendieran defraudar. El diezmo se pagaba de todos los cereales, legumbres, semillas y hortalizas; de la alfalfa, algodón y seda; de los árboles frutales, olivos, viñas, cacao, añil, lino, cáñamo y cochinilla; del ganado mayor y menor, de las aves de corral, del azúcar, del queso y de la leche. Ya hemos dicho que los religiosos, desde un principio, rehusaron pagar diezmos de los predios rústicos y de las haciendas que iban adquiriendo; con el tiempo, resultó que los propietarios de los mejores y más extensos fundos no pagaban diezmo, y la renta del obispado llegó a tal extremo de penuria que, con mucha dificultad, apenas se podía conservar la diócesis, disminuyendo también, a proporción, los novenos reales.

No es posible calcular el producto de la Cruzada, porque faltan absolutamente los datos necesarios para ello. La mesada eclesiástica era una contribución personal, que todos los meses pagaban en dinero los eclesiásticos que gozaban de oficios o beneficios, para los cuales hubiesen sido presentados por el Rey, en virtud de su derecho de patronato; no había, pues, dignidad, canónigo, cura, ni beneficiado alguno, que no pagara la mesada; porque a nadie se le podía dar la institución canónica, si antes no rendía fianza de pagarla. Esta contribución equivalía a un tanto por ciento sobre toda la renta, inclusas, hasta las obvenciones o emolumentos -462- menores del año. Para hacer el cálculo del monto total de la renta, se comparaba el producto durante cinco años consecutivos; y la empezaba a pagar el eclesiástico desde el quinto mes que seguía a la toma de posesión del oficio o beneficio. Este ramo de la Real Hacienda se principió a cobrar en tiempo de Felipe cuarto, el año de 1630, mediante un breve de Urbano octavo, que después renovaron otros pontífices. Una contribución tan onerosa para el clero secular, quedó definitivamente establecida por las Leyes de Indias; el contribuyente estaba obligado no sólo a pagar la mesada, sino a ponerla en Madrid por su cuenta y riesgo.

La media anata en el siglo decimoséptimo, por lo que respecta a la presidencia de Quito, era una contribución impuesta sobre todos los cargos, empleos, oficios y mercedes civiles; todo el que era nombrado para un destino cualquiera, o recibía alguna gracia, como una encomienda por ejemplo, cedía a la Real Caja la mitad de la renta que gozaba en el primer año. La paga de la media anata se hacía en dos dividendos iguales: el primero anticipadamente, antes de tomar posesión del empleo; y el segundo, así que terminaba el primer año del goce del destino; a nadie, ni aun a los presidentes, se les podía dar posesión de su cargo sino cuando presentaban certificado de haber satisfecho el primer dividendo, y de haber otorgado fianza por el segundo. Semejante contribución (una de las más absurdas que podía excogitar un mal gobierno) fue establecida en tiempo de Felipe cuarto, el año de 1632; después se hizo extensiva también al estado eclesiástico.

-463-

Otra de las contribuciones eventuales era la que se llamaba donativo gracioso, para cohonestar ante los súbditos lo pesado y odioso de ella. En esta contribución no había tasa; cuando se publicaba la cédula, en que el Rey pedía a sus vasallos que le sirvieran con un donativo en dinero, cada uno erogaba lo que podía, y ninguno dejaba de dar, porque el no contribuir con algo en esos casos habría deshonrado al que, pudiendo dar, no daba cantidad alguna; la fidelidad y el amor al Soberano, cosas de que tanto se hablaba en aquella época, estimulaban a hacer erogaciones, que muchas veces no guardaban proporción con los recursos de los donantes. El tesoro de los reves de España siempre estaba pobre, a pesar de los enormes caudales que iban de América; el río de oro, que afluía de las Indias a España, se perdía como un hilo de agua en las sedientas arenas del Sahara; ¡tanta miseria debía su origen a la más indiscreta prodigalidad! Felipe segundo, el dueño de los tesoros del Perú, hacía pedir limosna a las puertas de las iglesias; Carlos segundo no tenía dinero con qué pagar el salario a los criados que formaban su servidumbre doméstica; y en los ahogos de la Corte se pedían donativos graciosos, que eran verdaderas contribuciones personales 125. -464-

No hay cómo determinar, ni aun aproximadamente, la suma total que producía en las provincias de la antigua presidencia de Quito la contribución de la alcabala; su tasa era el cuatro por ciento de todo lo que se ponía a la venta. Para facilitar el pago, ordinariamente los Cabildos seculares hacían contratos con el Tesoro Real, obligándose a consignar una suma determinada, para cobrar después el impuesto a los vecinos. Lo

mismo hacían también en Guayaquil para la recaudación del derecho de almojarifazgo o aduana. Se ve, pues, que en aquel tiempo había contribuciones personales directas, demasiado onerosas; y otras generales indirectas, en cuya imposición no se habían calculado bien, ni las creces de la hacienda real, ni la equidad de las pensiones.

El papel sellado principió a usarse en 1640, bajo el reinado de Felipe cuarto; se determinaron cuatro clases de sellos, cada una con su precio respectivo, y el empleo que había de tener en el despacho de los negocios, así administrativos como judiciales. Para la venta del papel se creó el destino de comisario del papel sellado y el de tesorero, bajo la dependencia del comisario; estos empleados recibían el papel que se remitía de España, y, cada seis meses, entregaban a los oficiales de la Real Caja el producto de la venta. Además del papel sellado, eran artículos estancados de comercio prohibido, y cuya venta corría a cargo solamente de los empleados de la Real Hacienda: el azogue, la sal, la pimienta y los naipes. Las barajas se vendían selladas, y rubricadas con la firma de uno de los oficiales reales, diputado para aquel objeto.

La vida municipal en esa época era más activa; y la importancia política que los Cabildos tenían entonces, bajo el régimen absoluto del gobierno monárquico, era mayor que la que alcanzan ahora en nuestro sistema republicano democrático; su organización también era, sin duda, más acertada y, mediante ella, el Ayuntamiento venía a ser un cuerpo moral con tradiciones urbanas. Nuestros mayores ambicionaban una plaza en los Cabildos, y tenían a mucha honra el ser regidores y alcaldes. El Cabildo secular de Ouito celebró fiestas públicas con corridas de toros, comedias y misa solemne de acción de gracias cuando Carlos segundo, por una cédula expedida en Madrid el 16 de agosto de 1699, le devolvió el derecho de elegir alcaldes todos los años. Este derecho le fue quitado al Cabildo, en pena de su cooperación al levantamiento del pueblo contra la imposición de las alcabalas en 1591; lo recobró a los ciento ocho años, y ésta fue la última merced que el desgraciado biznieto de Felipe segundo concedió al Ayuntamiento de Quito. En noviembre de 1700, se recibió un testimonio auténtico de la cédula, porque la original se perdió con motivo de haber sido apresado por piratas berberiscos el buque, en que la remitía el procurador del Cabildo en la Corte. El primero de enero de 1701 hizo el Ayuntamiento la elección de alcaldes, y nombró a don Manuel Ponce de León Castillejo, conde de Selva Florida, y a don Salvador Pérez Guerrero, que era regidor perpetuo de la ciudad126.

-466-

Los Cabildos de las villas y ciudades, todos los años, el día primero de enero, se reunían en sesión ordinaria, distribuían las comisiones entre sus miembros y hacían los nombramientos de todos aquellos empleados que eran necesarios para el servicio y buen desempeño de la cosa pública; elegían además jefes para cada uno de los gremios de artesanos que había en la ciudad, y cuidaban de que se guardara el arancel dado por el mismo Cabildo. Para hacer estas elecciones, oían primero una misa al Espíritu Santo, la cual se celebraba en la capilla del mismo Cabildo; después de la misa, el sacerdote les hacía una plática sobre la importancia de la elección, y sobre la manera cómo debían hacerla. El distribuir las comisiones se llamaba entonces elegir diputados; y, entre éstos, los primeros que se elegían eran los que habían de desempeñar las numerosas fiestas religiosas que costeaba el Cabildo, porque el espíritu religioso era el que caracterizaba a nuestros antepasados.

Los colonos del siglo decimoséptimo eran profundamente religiosos en sus sentimientos, aunque en punto a costumbres, la moral, tanto privada como pública, había padecido quebranto. Ponían mucho esmero en las prácticas exteriores del culto, y en el aparato solemne, con que celebraban las funciones religiosas; pero, hasta en las

mismas fiestas sagradas, continuaban todavía haciendo una mezcla deplorable entre lo profano y lo espiritual, entre lo pecaminoso y lo místico. Algunas de aquellas fiestas fueron muy famosas, y el recuerdo de ellas duró por mucho tiempo, haciendo como época en el discurso de la vida colonial. -467- ¿Censuraremos por esto a nuestros mayores?... Ellos contaban su tiempo por las fiestas públicas, de cuyo espectáculo habían gozado tranquilamente; nosotros contamos el nuestro por tristes y sangrientas revoluciones, que, en medio siglo de vida independiente, se han sucedido casi de lustro en lustro!

Describiremos las fiestas, con que celebró esta ciudad de Quito el nacimiento del príncipe Baltasar, primogénito del rey don Felipe cuarto, y heredero malogrado de la monarquía española; estas fiestas tuvieron alegremente entretenidos a los quiteños durante nueve días continuos, en el mes de febrero de 1631. Felipe cuarto fue casado dos veces, y el niño, cuyo nacimiento se festejó tanto en Quito, fue hijo de la reina Isabel de Borbón, su primera esposa. Así que se recibió la noticia del feliz alumbramiento de la reina, hubo repiques de campanas, y luminarias por la noche en toda la ciudad; por el espacio de un mes entero, se estuvieron haciendo los preparativos necesarios para las fiestas solemnes, que debían comenzar el día jueves, 20 de febrero. Entretanto, casi todas las tardes había corridas de toros, que se llevaban con lazos y cabestros por las calles principales de la ciudad al son de trompetas, atabales, clarines, chirimías y cajas de guerra. Llegó, por fin, el esperado jueves 20 de febrero; los repiques de campanas anunciaron que principiaba la gran fiesta; en la plaza mayor no había balcón que no estuviera endoselado; en cada esquina se veían lujosos altares, en que había de hacer alto la procesión; y un cuerpo de tropa, compuesto como de mil hombres galanamente -468- uniformados, daba autoridad al espectáculo. La función religiosa comenzó por una procesión suntuosa, en la cual, llevando la imagen de Nuestra Señora de Copacavana, dieron la vuelta por la plaza el clero secular, los seminaristas, los religiosos, el Cabildo eclesiástico y el Obispo; tras la imagen seguían el Ayuntamiento de la ciudad, los ministros de la Audiencia y todos los demás empleados del Gobierno; cerraba la marcha el presidente Morga, que en aquellas ocasiones sabía dar a su talante cierto aire de estudiada majestad. Terminada la procesión, celebró misa solemne de pontifical el señor Oviedo; el discurso fue pronunciado por el doctor Quirós, chantre de la Catedral, quien se esforzó por demostrar el grande beneficio que la Providencia había dispensado a la cristiandad con el nacimiento del príncipe heredero; las compañías militares en la plaza, haciendo salvas continuadas, contribuían a dar mayor aparato a la fiesta.

El viernes 21 hubo corridas de toros atados, por las calles, durante el día; por la noche, una numerosa mascarada, figurando seres grotescos y ridículos, recorrió la plaza y las principales carreras de la ciudad; hicieron el gasto de los festejos este día los comerciantes.

El día siguiente los plateros formaron otra mascarada de doscientos individuos, remedando turcos y salvajes. El domingo 23, por la noche, corrió la función a cargo de los mercaderes, cuya mascarada fue muy vistosa, pues representaron una comitiva de caballeros nobles vestidos a la española, a la francesa y a la alemana, y todo el sacro colegio, con cardenales, arzobispos, obispos -469- y el mismo Romano Pontífice, con su séquito de guardias nobles y soldados. En los días siguientes hubo juego de cañas y de alcancías y corridas de toros. Luminarias y música; juegos de pólvora, con cohetes y diversas invenciones peregrinas no faltaron en ninguna noche. Era de verse el lujo de los vestidos, lo exquisito de las sedas, lo primoroso de los bordados; en lo rico de las gualdrapas de los caballos y en lo variado de las libreas compitieron, unos con otros,

todos los vecinos nobles que tomaron parte en la fiesta; las cañas eran plateadas y los puños de ellas de plata maciza.

El octavo día celebraron la función los indios, simulando dos grandes ejércitos, compuestos de tribus distintas: el uno, el ejército del Inca, y el otro, el de la reina de Cochasquí; los indígenas se presentaron vestidos y adornados según los usos y costumbres de sus mayores en tiempo de la gentilidad, antes de la conquista de los españoles; los instrumentos de música y las armas eran también como se usaban en aquellos tiempos. En la plaza hicieron un simulacro de guerra a la antigua, combatiendo un ejército con otro y representando, por sus jornadas sucesivas, la campaña del Inca contra la reina de Cochasquí, hasta que ésta fue vencida y degollada. Aquello era como la representación de una gran tragedia nacional, cuyo recuerdo se había conservado por tradición hasta aquella época entre nuestros indios, pues apenas era pasado un siglo desde que éstas provincias fueron descubiertas y conquistadas. La historia guarda silencio sobre el suceso a que aludía esta representación. Los nietos de -470- los conquistadores contemplaran gozosos y admirados esa como reaparición momentánea de las tribus vencidas, que se presentaban con los arreos lujosos de sus días de gloria y esplendor. No eran raros estos simulacros de las costumbres nacionales de los indígenas; en las fiestas, con que se celebró en Quito el matrimonio de Felipe cuarto con doña Isabel de Borbón, se representó la toma de un pucará peruano; y la acción fue dirigida por un nieto de Atahualpa127.

Fueron estas fiestas del nacimiento del príncipe Baltasar famosas por el lujo de que en ellas se hizo ostentación; la ciudad estaba entonces muy pobre, los bienes del Cabildo civil estaban pignorados por deudas, y los vecinos muy atrasados; no obstante, en estos festejos gastaron sumas considerables en objetos de pura vanidad y pompa. Cincuenta mil pesos se derrocharon en nueve días de alegrías oficiales y de regocijos obligados. ¿Qué idea nos deberemos formar de un pueblo que desperdicia el tiempo, gastando un mes en preparativos de fiestas, que se habían de prolongar todavía durante nueve días continuos?... Suelen los pueblos muy desocupados pasar el tiempo en fiestas y regocijos, y el de Quito lo era bastante en la época de la colonia. Mientras el hombre de la plebe, el mestizo, sudaba en el trabajo, -471- para conservar miserablemente la vida, los nobles, los criollos envanecidos, vivían en holgura, recibiendo el producto de sus haciendas sin fatigarse para labrarlas, y dando al pueblo el ejemplo funesto de la falta de economía y previsión con el derrochar por lujo vano las rentas de sus predios y heredades. Cosa tanto más censurable cuanto la colonia se hallaba muy empobrecida, a causa de la mala condición de la moneda que circulaba en el virreinato del Perú.

En los primeros años del siglo se mandó recoger la moneda antigua, lo cual ocasionó la pérdida de un veinticinco por ciento del capital. A mediados del siglo decimoséptimo, había tres clases de moneda de plata acuñada; unos pesos llamados modones, de muy baja ley; principiaron a circular en tiempo del virrey conde de Chinchón, y se aumentaron en el del marqués de Mancera (1629-1648); el conde de Salvatierra los mandó recoger y cuidó de poner en circulación la que se llamó plata resellada, asimismo de baja ley, porque en cada peso tenía la falta de una decimosexta parte; la modona fue también resellada, con lo cual, en vez de remediarse el daño, se aumentó, porque a un tiempo hubo dos clases de moneda resellada, ambas faltas de ley. La tercera clase de moneda era la que se llamaba de columna; ésta era cabal y de buena ley; en el comercio tenía el premio de un cinco por ciento sobre las otras dos: la modona y la resellada. En Quito se conservó por más largo tiempo en circulación la moneda resellada, porque el presidente Vázquez de Velasco se opuso a que se recogiera, porque habría perjudicado a las transacciones mercantiles el recogerla, -472- sin que se diera tiempo a los

propietarios para evitar el rápido quebranto de sus intereses. La colonia estaba, pues, bajo muchos respectos en un estado económico alarmante, de atraso y de pobreza 128.

V

Minas no se descubrían, y la explotación de las existentes había caído en abandono casi completo; la agricultura apenas producía para el consumo interior, y el único ramo que conservaba con algo de vida el comercio, era el de los tejidos de lana que se fabricaban en aquellas provincias, donde la conservación de rebaños de ovejas era cómoda y podía sostenerse sin muchos gastos. En efecto, el establecimiento de los obrajes contribuyó al aumento y prosperidad de la ganadería, y una industria dio la mano y favoreció a otra; las provincias interiores, desde Ibarra hasta Alausí, se hicieron manufactureras, y vino tiempo en que hubo no sólo comodidad, sino hasta una cierta riqueza relativa; mas esto duró poco, y la industria de los tejidos decayó con bastante rapidez.

Había tres clases de obrajes: unos fundados con licencia del Rey; otros solamente con autorización de los virreyes, presidentes o gobernadores; los terceros pertenecían a particulares, y se habían establecido sin permiso de la autoridad. Los obrajes fundados con licencia de -473- la autoridad pertenecían a particulares, o a comunidades de indígenas, y tenían derecho a que se les acudiera siempre con el número de indios que, para cada uno, había sido tasado en el permiso de su fundación. Según esto, se cuidó de establecer ciertas circunscripciones territoriales, de las que se sacaban los trabajadores concedidos a cada obraje; empero, los obrajes de particulares no tenían derecho a trabajadores forzados, y se sostenían con los voluntarios, a quienes les pagaban su jornal; había además telares en muchas casas y haciendas, principalmente del contorno de Quito.

De los trabajadores en los obrajes, que tenían derecho a peones, unos eran numerarios y otros supernumerarios; aquéllos se ocupaban en tejer o en hilar; éstos, en recoger leña y en preparar los tintes para las telas; cada indio trabajaba trescientos doce días al año, y lo más que podía ganar en ese tiempo eran cuarenta pesos de a ocho reales. El establecimiento de obrajes y telares contribuyó mucho, indudablemente, a la conservación del comercio que estas provincias hacían con las del Perú, llevando sus paños hasta el Potosí; y con las del Nuevo Reino de Granada introduciéndolos hasta Bogotá; pero fue ocasión también para que se les hicieran muchos agravios a los indios; en cada obraje había cárcel, cepo, grillos y azotes; los indios eran maltratados con crueldad; de su jornal se sacaba la tasa del tributo y la pensión sinodal del cura; el indio se costeaba su alimento y su vestido, y muchas veces se le descontaban de su miserable jornal hasta las medicinas, que se le vendían -474- muy caras, cuando el exceso de trabajo lo postraba con alguna enfermedad; trabajaba a la sombra, es cierto; su labor se hacía bajo techado, no hay duda; pero amarrado al torno, encadenado al telar, veía el indio levantarse el sol y oscurecerse el día, sin que le fuera lícito extender sus miembros entumecidos para recobrar el vigor, agotado en la monotonía de faenas interminables; la condición de estos infelices era peor que la de los mismos negros esclavos. Había obrajes donde se les obligaba a los indios a recibir adelantadas sumas considerables de dinero, para que las fueran pagando poco a poco con su trabajo personal; los indios, siempre imprevisivos e indolentes por naturaleza, derrochaban en un solo día de borrachera y diversión el producto anticipado de uno y hasta de dos años de trabajo; de este modo quedaban endeudados para siempre; no volvían a recobrar su libertad, y aun muertos eran todavía deudores; en algunos obrajes se dejaban adrede transcurrir varios años seguidos sin ajustar cuentas con los indios, a fin de retenerlos sujetos trabajando;

muchas veces acontecía que ni siquiera los domingos, se les permitía acudir a la iglesia para que cumplieran sus deberes religiosos. La vida de los obrajes vino a ser, pues, terrible; y condenar a un individuo a labor forzada en un obraje era más penoso que sentenciarlo a muerte.

Muchas ocasiones el indio vivía hasta a dos leguas de distancia del obraje, y todos los días, dos veces, una por la mañana y otra por la tarde, emprendía la jornada, expuesto a ser castigado cuando, por un acaso, llegaba tarde. En los telares -475- privados, donde los indios pactaban voluntariamente su trabajo, eran bien tratados, gozaban, y aun abusaban también, de toda su libertad. ¿Cómo? El indio es de suyo muy dado a la holganza, y prefiere padecer necesidades antes que remediarlas trabajando; contrae deudas con suma facilidad, y no se inquieta nunca por pagarlas.

Por varios informes, que en diversos tiempos llegaron a la Corte acerca de los agravios que padecían los indios en los obrajes, se resolvió Carlos segundo a expedir una cédula, fechada el 22 de febrero de 1680, y dirigida al virrey del Perú y a los presidentes, Audiencias y gobernadores del virreinato, en la cual prohibía establecer nuevos obrajes y telares, y ordenaba demoler todos los que se hubieran fundado sin permiso del Rey; en los que tenían autorización, disponía que los indios fueran tratados con toda caridad, según se había prescrito en las ordenanzas que promulgó el virrey don Francisco de Toledo; exigía el Monarca que estas ordenanzas fueran guardadas con todo rigor, y añadía algunas otras medidas, a fin de salvar a los indios de los malos tratamientos que padecían en los obrajes. La intención de Carlos segundo al expedir esta cédula, no podía ser más laudable; sus entrañas de rey se habían enternecido al saber cuánto padecían los indios, es decir, los más humildes y desvalidos entre sus vasallos; sin embargo, el arbitrio excogitado para remediar el mal, en vez de arrancarlo de raíz, lo agravaba haciéndolo incurable. Los indios recibían agravios precisamente en los obrajes que se permitía conservar, y eran bien tratados en los que se ordenaba demoler; para los primeros, -476- en virtud de la pensión que pagaban a la Corona, quedaba subsistente el turno de los trabajos forzados, y a los indios se los arrancaría con violencia de su hogar para encerrarlos en los obrajes, que tenían derecho a recibir cada cierto tiempo un determinado número de trabajadores.

La cédula se publicó con todas las solemnidades acostumbradas, y se concedió un plazo fijo de días contados, dentro de los cuales debían presentar las licencias todos los dueños de obrajes; pasado el plazo, fueron demolidos todos los telares que había en el barrio de San Blas y en el de la Recoleta. Semejante golpe dado a la industria, en una ciudad tan pobre y tan atrasada como Quito, alarmó a los vecinos, y el procurador general del Cabildo presentó en la Audiencia un memorial muy bien razonado, pidiendo que se suspendiera la ejecución de la cédula y se representara al Rey los graves inconvenientes que había para darle cumplimiento; la solicitud del Procurador General fue apoyada con las que, al mismo tiempo, elevaron los prelados de los religiosos y el Cabildo eclesiástico. Demolidos los obrajes, la cría de ovejas vendría a menos, pues los propietarios ya no podrían vender a buen precio la lana; habría, además, falta de carne de carnero en el mercado, y la gente pobre sufriría, no pudiendo comprar la de ternera, que era más cara y más escasa; se experimentaría también necesidad en punto al vestido, porque, disminuyendo las telas fabricadas en el país, sería indispensable introducirlas de fuera a precios excesivos, con grande daño de los pobres, y principalmente de los indios, a quienes se deseaba favorecer. Los indios, faltos de trabajo, -477- carecerían de recursos para subsistir, con peligro de hacerse viciosos; sin jornales ¿de dónde pagarían el tributo?

El presidente Munive suspendió la ejecución de la cédula, y dirigió una representación al Consejo de Indias; reflexionado más despacio el punto, mediante los documentos

remitidos de Quito, reformó el Rey sus disposiciones sobre obrajes y expidió dos cédulas, mediante las cuales se proveyó tanto a la conservación de la industria fabril del tejido de paños, bayetas, jergas, jerguetas y sayales, como al buen tratamiento de los indios 129.

Este punto del buen tratamiento de los indios, y de su conversión sincera a la religión cristiana, fue objeto de una constante y laudable solicitud por parte de los monarcas españoles. Una de las disposiciones más acertadas que dictaron fue la eliminación lenta de las lenguas indígenas, y la enseñanza obligatoria de la lengua castellana para que los indios pudieran ser mejor adoctrinados en la religión, y más fácilmente imbuidos en las prácticas de la vida civilizada; la importancia trascendental de esta medida, verdaderamente sabia, no fue comprendida por nuestros mayores; de ahí es que no pusieron esmero en obedecerla, y los indios continuaron formando un pueblo aparte en medio de la colonia. La lengua -478- castellana, si hubiera llegado a ser el idioma materno de los indios, habría pulido, sin duda ninguna, la nativa rudeza de su ingenio, haciéndolos más aptos para comprender las enseñanzas cristianas; pero, por desgracia, los sacerdotes, a cuyo cargo inmediato estaban los pueblos de indios, se descuidaron de poner por obra, con la debida eficacia, una tan atinada medida. Ciegos de codicia, muchos de ellos alcanzaron a enriquecerse, buscando para sí los bienes miserables de los indios, y descuidándose de la salvación eterna de las almas de ellos; los abrumaban con trabajos penosos, sin darles jornal ninguno, y en las fiestas religiosas ponían mayor cuidado en exigir los emolumentos temporales que en instruir a sus feligreses, y en prepararlos para que las celebraran santamente; ésta fue una de las calamidades de la colonia en todo el siglo decimoséptimo; hubo sacerdotes henchidos de codicia de los bienes terrenos, y vacíos del amor sobrenatural de las almas que debe arder en el corazón de todo sacerdote, mayormente si es párroco130.

La suerte de los indios no mejoró en todo el período de tiempo que transcurrió desde la muerte -479- del obispo Solís hasta la supresión de la Audiencia. Cosa digna de consideración, y que la historia no puede menos de examinar con un criterio severo; ¡oh!..., ¡si los indios, que forman la porción más numerosa de la población de nuestras comarcas, adelantaran en cultura social, en virtudes cristianas y en bienestar material! ¡Cuán otro sería nuestro país!... El estado general de las provincias, que formaban el distrito de la presidencia de Quito, no era, pues, halagüeño al terminar el siglo decimoséptimo; continuaremos refiriendo la historia de la época colonial y contaremos, con lealtad, los sucesos que acaecieron durante el siglo decimoctavo. Hemos narrado la historia de dos siglos; nos vamos acercando a la edad moderna.

FIN DEL LIBRO TERCERO Y DEL TOMO CUARTO

Tomo quinto

Libro cuarto: La colonia o el Ecuador durante el gobierno de los Reyes de España (1564-1809)

Desde la supresión temporal de la Audiencia a principios del siglo decimoctavo, hasta la primera revolución en favor de la emancipación política de España, al comenzar el siglo decimonono (1718-1809)

-V-

Advertencia

En el Tomo tercero principiamos la narración de los sucesos acaecidos en nuestras provincias durante la tercera época de nuestra Historia: en el Cuarto la continuamos, hasta llegar al año de 1718, en el cual terminó el primero de los dos períodos en que hemos dividido la tercera época; en este Tomo quinto exponemos los acaecimientos que se verificaron desde que fue de nuevo restablecida la Audiencia, hasta que vino a Quito con el cargo de Presidente el Conde Ruiz de Castilla, bajo cuyo gobierno se verificó el hecho trascendental -VI- de nuestra primera revolución para emanciparnos políticamente de España. Largo es el camino que hemos recorrido, y nos vamos aproximando ya a la época moderna, la más importante, indudablemente, de nuestra historia. Conociendo lo que fue el Ecuador en lo pasado, trabajaremos por remover del camino que debe seguir para su mejoramiento social todos aquellos obstáculos en que, mediante las lecciones de la historia, conociéremos que hubiese tropezado.

Muy inexacta idea nos hemos formado de lo que fueron los tiempos pasados, mejor dicho, los hemos ignorado por completo. Cosa cómoda es la ignorancia, pues, merced a ella, se alaban o se vituperan libremente los tiempos pasados; mas ¿qué adelanta con ello la civilización?... El que ignora los males y los vicios de la edad pasada, maldice de su época y se desalienta, creyendo que los tiempos presentes son peores, que los tiempos que ya pasaron; -VII- asimismo el que menosprecia los bienes que nos legaron nuestros mayores, supone que en los tiempos antiguos no hubo más que ignorancia y superstición.

Ardua es la tarea, que de dar a conocer lo pasado nos hemos impuesto: ahora, cuando nuestra labor está bien avanzada, sentimos renovarse el brío en nuestro espíritu, y cobramos aliento para continuar investigando con lenta, con prolija paciencia, la verdad, a fin de continuar también narrándola a nuestros compatriotas con sincera lealtad; decimos lo verdadero, tal como se presenta a los ojos de nuestra investigación, porque solamente la verdad puede dar provechosas enseñanzas de moral a los que, en la lectura de la Historia, se proponen un fin elevado, y no un mero entretenimiento.

Ouito, enero de 1894.

Federico González Suárez.

-1-Capítulo primero Restablecimiento de la Real Audiencia

Erección del virreinato de Santa Fe o del Nuevo Reino de Granada.- Límites de la Real Audiencia de Quito en el siglo decimoctavo.- Extensión del obispado de Quito.-

Conducta del doctor Zumárraga como Vicario Capitular.- El cisma de 1718.- Llega a Quito el ilustrísimo señor don Luis Francisco Romero, decimocuarto Obispo de esta ciudad.- El doctor José de Herrera y Cevallos.- El templo de Nuestra Señora de Guadalupe en Guápulo.- Los frailes betlemitas reciben el hospital de Quito, y se hacen cargo del cuidado de él.- Restablecimiento de la Real Audiencia.- Los nuevos oidores y el Obispo.- Renuncia el rey Felipe quinto, y es reconocido como soberano su hijo Luis primero.- Muerte prematura de éste, y segunda época del reinado de Felipe quinto.- Festejos oficiales.- Condición del seminario de San Luis.- El obispo Romero es ascendido al arzobispado de Charcas.- Estado de la observancia en los monasterios de monjas.- Las venerables Juana de Jesús y Gertrudis de San Ildefonso.

I

Las provincias que componían el distrito judicial de la Audiencia de Quito, pertenecieron al virreinato del Perú hasta el año de 1718, en el cual pasaron a formar parte del virreinato de Santa Fe de Bogotá, erigido entonces, -2- no sólo para que las colonias fueran mejor gobernadas, sino también para que Cartagena y los demás puertos del Atlántico fueran mejor defendidos contra las agresiones hostiles de la Inglaterra y de otras naciones que por aquel tiempo habían roto la paz con España. El nuevo virreinato abrazaba todas las provincias que, al presente, constituyen las tres naciones independientes de Venezuela, Colombia y el Ecuador, y además una gran parte de los territorios orientales del Perú; pues la presidencia de Quito se dilataba, en aquella época, por el Oriente hasta el punto en que los dominios de España partían límites con los de Portugal.

El comisionado para erigir y organizar el nuevo virreinato fue don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, miembro del Real Consejo de Indias; fueron suprimidas las Audiencias de Panamá y de Quito, y don Antonio de la Pedrosa debía permanecer en Bogotá como Presidente de aquella Audiencia, aun después que llegara el Virrey y se hiciera cargo del gobierno.

La extensión de la Audiencia de Quito era entonces mucho mayor que la que tiene actualmente la República del Ecuador, pues comprendía una parte no pequeña de la gobernación de Popayán, y también el dilatado territorio de las misiones del Marañón en la banda oriental. Esa región abrazaba cuatro gobiernos: el de Quijos, el de Macas, el de Jaén y el de Mainas, que era el más oriental de todos cuatro, y llegaba hasta las riberas del caudaloso Amazonas.

El distrito de la Audiencia estaba dividido en gobiernos y corregimientos, y la diferencia -3- que había entre ellos dependía de su mayor o menor extensión; concretándonos al antiguo Reino de Quito, podemos establecer que los corregimientos eran provincias de corta extensión, en las cuales no había más que una villa o un asiento; los gobiernos eran más extensos y tenían por capital una ciudad; en los gobiernos había, ordinariamente, territorios por conquistar y pacificar; en los corregimientos las parcialidades de indígenas estaban reducidas y habían abrazado la vida civilizada.

En el valle interandino el Reino de Quito comprendía el corregimiento de Ibarra al Norte el de Otavalo y el de Latacunga al centro; los de Riobamba, Cuenca y Loja al Sur; el gobierno de Guayaquil abrazaba casi toda la costa occidental. Los corregimientos de Otavalo y de Latacunga se hallaban incorporados en la jurisdicción municipal de Quito; al gobierno de Quito se encontraban subordinados los territorios de Esmeraldas, en los cuales no había ciudad ninguna, y sólo se conservaban algunas poblaciones de indígenas1.

Suprimida la Audiencia de Panamá, los pueblos de su jurisdicción quedaron sujetos al virreinato -4- de Lima, mediante una circunscripción territorial no muy acertada. En lo eclesiástico no hubo modificación alguna, y la diócesis de Quito continuó con los mismos extensos límites que había tenido desde la erección del obispado de Trujillo en 1614; por el Norte llegaba hasta Pasto, encerrando esta ciudad dentro de los términos a los cuales tocaba su jurisdicción; por el Oriente no tenía límites determinados, y se prolongaba conforme iban ensanchándose las reducciones del Marañón.

Don Antonio de la Pedrosa vino a Bogotá, y allí puso mano en la fundación, establecimiento y organización del nuevo virreinato; su gobierno (más como fundador del virreinato que como verdadero Virrey) fue solamente de dos años, al cabo de los cuales llegó a Bogotá don Jorge de Villalonga, que fue propiamente el segundo Virrey del Nuevo Reino de Granada. Villalonga era experimentado en cosas tocantes al gobierno de las colonias americanas, pues había desempeñado por algunos años el destino de General de Infantería en el Callao; sin embargo, no conservó el mando sino un año, porque, juzgando que estas provincias carecían de los recursos necesarios para sostener el virreinato recientemente erigido, informó a la Corte acerca de la necesidad urgente de suprimirlo. Movido el Consejo de Indias por las informaciones de Villalonga, acordó sobre la conveniencia de la supresión del virreinato, y Felipe quinto la decretó, mandando que las cosas se restituyeran al mismo estado que habían tenido antes de la erección. De esta manera, a los seis años (1717-1722), después -5- de suprimida la Audiencia de Quito, volvió a ser restablecida2.

De nuevo todas estas provincias tornaron, pues, a formar parte del virreinato de Lima; y así continuaron todavía durante otros diez y siete años, hasta el de 1740, en que otra vez se estableció el virreinato de Bogotá, en el cual fueron nuevamente incorporadas. Debemos distinguir, por lo mismo, tres períodos en el espacio de tiempo que transcurrió desde 1718 a 1740: el primero, desde 1718 hasta 1722, duró solamente seis años, entonces la Audiencia estuvo suprimida, y los provincias de Quito formaron parte del virreinato de Bogotá; el segundo, desde 1722 hasta 1740, el nuevo virreinato fue suprimido, se restableció la Audiencia de Quito y los territorios ecuatorianos volvieron a hacer parte del virreinato del Perú; la duración de este segundo período fue de veintidós años; el tercero comenzó en 1740; restablecido el virreinato de Bogotá, la Audiencia de Quito fue de nuevo separada del virreinato del Perú, y agregada al virreinato de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada.

Refiramos los sucesos dignos de memoria que acaecieron en aquel espacio de tiempo.

-6-II

El año de 1718 fue notable en la época colonial, pues en él fue suprimida la Real Audiencia, y los canónigos de Quito consumaron un cisma escandaloso, deponiendo violentamente al Arcediano que ejercía la jurisdicción eclesiástica como Provisor y Vicario General del ilustrísimo señor don Diego Ladrón de Guevara, entonces Obispo de esta diócesis. Recordemos que este Prelado se ausentó de esta ciudad, desde mediados del año de 1710, trasladándose a Lima, para tomar las riendas del gobierno civil, como Virrey interino del Perú; al salir de Quito, nombró por su Provisor y Vicario General al doctor don Pedro de Zumárraga, Arcediano de esta Catedral. En 1718 hacía, pues, ocho años ha que el Obispo estaba ausente, y habían llegado noticias fidedignas de que no regresaría, porque había renunciado la mitra, y obtenido licencia de Su Majestad para volver a España; a fines de mayo se tuvo noticia cierta de que el Obispo se había embarcado para la Península, y de que la renuncia del obispado estaba

presentada en el Consejo de Indias. El señor Guevara, antes de partir de Lima, hizo un nuevo nombramiento de Provisor y Vicario General en dos eclesiásticos, a quienes delegó su jurisdicción, hasta que el Papa, aceptando la renuncia que le había presentado de la diócesis, lo declarara absuelto del vínculo sobrenatural que lo ligaba a ella; los eclesiásticos designados por el Obispo eran dos canónigos de Quito: el uno, el doctor on Andrés de Munive, Penitenciario, el -7- cual, a la sazón, se hallaba en Lima; el otro, el mismo don Pedro de Zumárraga, quien no podía, pues, menos de continuar gobernando la diócesis por un tiempo indefinido. Era el arcediano Zumárraga hombre recio, aficionado a mandar y ganoso de autoridad; ni los canónigos ni los seculares lo amaban, y a todos causaba molestia el comportamiento insolente de los numerosos parientes y allegados del Arcediano, tanto más antipáticos a los quiteños, cuanto ninguno de ellos era nativo de esta ciudad, y todos habían venido de fuera para medrar a la sombra del envanecido Vicario.

El Cabildo eclesiástico de Quito se componía entonces de un personal escaso; el deanato estaba vacante, y por eso presidía el mismo Arcediano; dos canónigos se hallaban ausentes, y los Racioneros y Medio-racioneros, según la disciplina canónica que en aquella época regía en la Catedral, carecían de voz y voto en la elección de Vicario Capitular; eran, pues, solamente cinco los que tenían derecho para congregarse a hacer la elección, y estos cinco eclesiásticos se dividieron en dos partidos, y consumaron un cisma. Semejante escándalo faltaba que se cometiera, y se cometió en la perturbada colonia. De los cinco electores, el uno, don Ambrosio de Zumárraga, era hermano menor del Arcediano; los otros tres eran don Fernando de Betancur, don Sebastián Pérez de Ubillús y don Ignacio de la Escalera, Chantre, Maestrescuela y Tesorero, respectivamente, en el coro de esta Catedral; el doctor Ambrosio de Zumárraga era canónigo de Merced.

El 10 de junio de 1718, el Maestrescuela y el Tesorero pidieron que se convocara a cabildo; -8- condescendió con ellos el Arcediano, y se reunieron en asamblea capitular los cuatro, a saber: los dos Zumárragas y los doctores Pérez de Ubillús y Escalera; el Chantre, aunque estaba de acuerdo con sus dos colegas, el Maestrescuela y el Tesorero, para deponer al Provisor, se acostó en cama, echó mano de sus habituales achaques, y se excusó de asistir a capítulo, diciendo que estaba más para morir que para ocuparse en otra cosa. El Chantre era tímido, pero muy artero y mañoso; se alegraba de la deposición del Vicario General, pero no quería ser responsable de ella; el Maestrescuela hacía coro a cuanto decía el Tesorero, de cuyo parecer jamás se le había visto apartarse un punto. Don Ignacio de la Escalera ardía en el fuego de las más vehementes pasiones: audaz, cuando se veía apoyado en sus planes; cobarde siempre que se quedaba solo; solicitó en pedir consejo a los que no dudaba que se lo habían de dar al sabor de su paladar; con cierto aire de misticismo, haciendo a cada momento protestas de desinterés, había ganado a su devoción a todos los demás prebendados, de quienes era complacido y obsequiado. Reunidos en capítulo, pidió el Tesorero que se declarara la sede vacante, y que la jurisdicción residía en el Cabildo; esforzose, en vano, don Pedro de Zumárraga por convencer a sus dos émulos de lo errado de sus opiniones canónicas en punto a la manera cómo quedaban, según el Derecho, vacantes los obispados; la disputa fue larga y reñida, de las razones pasaron a las amenazas: el Provisor amenazó a los dos contrincantes con la pena de excomunión mayor, si procedían a declarar la sede -9vacante, y les conminó con la multa de dos mil pesos, si le estorbaban la jurisdicción; riéronse de las amenazas, y le advirtieron que ellos, a su vez, lo excomulgarían y multarían como a usurpador de la jurisdicción del Cabildo; al fin, lo echaron fuera, negándole voto, como a interesado personalmente en la cuestión; le negaron también el voto al canónigo de Merced, por ser hermano del Vicario; y, quedando solamente los

dos, declararon la sede vacante, y mandaron dar las solemnes campanadas, con que se acostumbraba comunicar semejante noticia a la ciudad.

El día siguiente hubo nueva junta, y el 12 los cismáticos eligieron Vicario Capitular a uno de sus colegas, el doctor don Luis Saa, Prebendado Racionero, el cual debía gobernar el obispado como Pro-vicario, mientras venía de Lima el penitenciario Munive, a quien nombraron en propiedad. Consumado el cisma, el Arcediano protestó y acudió inmediatamente a la Audiencia, pidiendo el auxilio del brazo secular para conservar la jurisdicción; apeló también al Metropolitano de Lima, cuya sentencia era la única que pondría término a la situación violenta en que se encontraba la diócesis.

Dos meses tardó en venir la resolución del Arzobispo de Lima: el 9 de agosto se les notificó a los canónigos con la sentencia del Metropolitano, de la cual dijeron que apelaban ante el sufragáneo más antiguo. Sin embargo, estas protestas eran frívolos alardes de vanidad; el presbítero José de Ontañón, juez delegado por el Arzobispo de Lima, ordenó que el doctor Zumárraga fuera restituido a su antiguo cargo de Provisor; -10- fue éste a hacerse reconocer por el Cabildo, y, como se presentó acompañado de sus parientes, amigos y partidarios, muchos de los cuales iban armados de bastones, los canónigos se asustaron y salieron corriendo con sobrepellices, de la sala capitular a la plaza, en medio de la grita y algazara de los concurrentes. Así terminó por entonces, de una manera grotesca, el cisma de los canónigos de Quito3.

En el Consejo de Indias se examinó el asunto: el atentado de los dos canónigos, Tesorero y Maestrescuela, fue reprobado; y el rey Felipe quinto expidió una cédula, en la cual ordenó que a ambos les diera el Obispo una reprensión pública, como lo ejecutó el señor Romero, que ya entonces estaba en Quito. También el Arcediano fue llamado a España, para dar cuenta de su conducta, por las quejas que contra lo indiscreto y áspero de su condición se habían elevado a la Corte, y hubo de rogar e interponer valimientos a fin de alcanzar que se le dispensara del viaje; usó el Rey de indulgencia para con este sacerdote, en atención a su edad, pues hizo presente que pasaba de sesenta años, y era achacoso y enfermo. Estos acontecimientos se verificaban en Quito tres meses antes de que se suprimiera la Real Audiencia; en noviembre se publicó el -11- decreto de supresión, y el primero de enero del año siguiente de 1719 llegó a Quito el poder que el nuevo Obispo confería al mismo Arcediano, don Pedro de Zumárraga, para que, en su nombre, tomara la posesión canónica del obispado.

La noticia de que el papa Clemente undécimo había aceptado la renuncia del señor Guevara, y expedido las bulas para el ilustrísimo señor Romero, trasladándolo de Santiago de Chile al obispado de Quito, llegó aquí a mediados de octubre de 1718; y, el día 17 de aquel mes, hicieron los canónigos la elección de Vicario Capitular, y nombraron para ese cargo al doctor don Domingo de la Rocha y Ferrer; la sede vacante duró, pues, apenas dos meses y medio. No obstante, el nuevo Obispo tardó todavía un año completo en llegar a esta ciudad; en julio de 1719 arribó a Guayaquil, y en octubre hizo su entrada en Quito, porque vino practicando la visita y administrando el sacramento de la Confirmación en todos los puntos del tránsito. Cuando el Prelado llegó a Quito, hacía un año ha que estaba suprimida la Audiencia; y, desde la salida del obispo Guevara hasta la llegada de su sucesor, habían transcurrido nueve años, durante los cuales la diócesis había estado gobernada por el arcediano Zumárraga.

Veamos quién era el nuevo Obispo. El señor doctor don Luis Francisco Romero, décimo cuarto en la serie de los obispos de Quito, fue español, castellano, nativo de Alcovendas, en la provincia de Toledo; vino muy joven a América, con la familia del Conde de Castellar, Virrey del Perú; comenzó sus estudios en Lima, y regresó -12- a España para concluirlos en Alcalá de Henares, en cuya célebre Universidad se graduó de doctor en ambos Derechos; volvió al Perú agraciado con la dignidad de

Maestrescuela del Cuzco, y poco después fue ascendido sucesivamente a las de Chantre y Deán en la misma Catedral. En 1707 Felipe quinto lo presentó para el obispado de Santiago de Chile; recibió la consagración episcopal en Charcas y gobernó su diócesis hasta el año de 1717, en que fue trasladado a Quito. El ilustrísimo señor Romero gozaba de la bien merecida fama de varón docto y muy conocedor de las ciencias eclesiásticas; su elección fue recibida en Quito con tanto agrado, que los canónigos se daban unos a otros el parabién por tener un tan distinguido Prelado; y el día de la ceremonia de la toma de posesión arrojaron puñados de monedas de plata al pueblo, en señal de satisfacción y contento4.

El obispado de Quito era entonces mucho más extenso que lo que es ahora el Ecuador, y estaba dividido en vicarías eclesiásticas, de las cuales se contaban las siguientes: Pasto, los Pastos, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Alausí, Chimbo, Cuenca, Loja, Guayaquil, Portoviejo, Barbacoas y Macas. El ilustrísimo señor Romero, así que llegó en Guayaquil, practicó la visita de la ciudad, y la dividió en dos parroquias, instituyendo dos curas, uno en ciudad nueva, y otro -13- en ciudad vieja, para el mejor servicio de la población.

En Quito encontró motivos de edificación y de consuelo en varios sacerdotes de costumbres ejemplares; distinguíase entre todos ellos don José de Herrera y Cevallos, cura de Guápulo, insigne por su celo y fervor. Este eclesiástico fue quien levantó el hermoso templo dedicado a la Santísima Virgen en aquella aldea; lo construyó desde cimientos, con auxilio de las limosnas que colectó, peregrinando más de seis mil leguas en la América española. A fin de hacer más fructuosa la limosna, fundó una asociación piadosa, llamada de los Esclavos de la Madre de Dios de Guadalupe, y cada blanco que en ella se inscribía daba por una vez un patacón, y cada indio cuatro reales. Deseoso de perpetuar el culto divino en el tradicional santuario de la Virgen, procuró fundar una congregación de sacerdotes seculares con el titulo de Oratorio de San Felipe Neri; pero, aunque le adjudicó en propiedad una gruesa suma de dinero, y aunque alcanzó del papa Alejandro octavo el breve de aprobación de los estatutos, murió sin lograr el consuelo de ver realizados sus propósitos, porque el Rey negó el permiso para la fundación, apoyándose en que era, ya no sólo crecido, sino excesivo el número de casas religiosas establecidas en Quito. Mientras en el Consejo de Indias se ventilaba lentamente el asunto, satisfizo los reclamos de su devoción el buen cura Herrera Cevallos, instituyendo cuatro capellanes para que todos los días rezaran en comunidad las horas canónicas y solemnizaran las demás funciones del culto divino. Este piadoso -14sacerdote falleció casi a los cuarenta años de cura de Guápulo, y nos complacemos en alabar sus virtudes, arrancando, aunque tarde, su nombre del injusto olvido en que yacía sepultado5.

En aquel tiempo estaba fundada en Quito otra comunidad religiosa, la de los Hermanos de Belén, especialmente consagrados a la enseñanza primaria de los niños pobres, y al cuidado y servicio de los enfermos en los hospitales. Ésta era institución americana y se había difundido en las colonias; había casas y establecimientos de ella en el virreinato de México y en el de Lima. La fama de la caridad ejemplar con que estos religiosos servían a los enfermos y su esmero en cuidar de los hospitales inspiraron a los miembros del Ayuntamiento de Quito el deseo de confiarles -15- el hospital de esta ciudad. El Cabildo eclesiástico se asoció al civil en su solicitud; escribieron también las comunidades religiosas; y la Audiencia, consultada por el Consejo de Indias, dio un informe favorable al asunto, por lo cual el Rey autorizó la venida de los padres betlemitas, permitiendo que de una manera precaria y condicional se les entregara el cuidado de los enfermos y la administración de los bienes del hospital. Quien más empeño tuvo en la fundación fue el presidente López Dicastillo.

En 1704 llegaron a Quito fray Miguel de la Concepción y fray Alonso de la Encarnación, los dos primeros betlemitas que hubo en esta ciudad vinieron de Lima y se hospedaron en el convento de San Francisco, pues la entrega del hospital -16- no se verificó sino dos años después, el 6 de enero de 1706, cuando se obtuvo el permiso del Rey. Los betlemitas daban culto especial a los misterios de la Santa Infancia de nuestro adorable Redentor, y, por eso, eligieron para hacerse cargo del hospital el día seis de enero, en que la Iglesia católica celebra la Epifanía del Señor o la adoración de los Magos del Oriente al Niño Dios.

El presidente López Dicastillo, que había sido el principal autor de la venida de los betlemitas, quiso solemnizar el acto de la toma de posesión del hospital; formose, al efecto, una procesión, para conducir a los frailes desde el lugar de su alojamiento hasta el hospital; precedían las comunidades religiosas, y seguían el Cabildo eclesiástico y el civil; los betlemitas iban acompañados de los oidores; en medio de cada dos oidores marchaba un fraile, y entre el oidor más antiguo y el Presidente, cerrando la procesión, asomaba fray Miguel de la Concepción, superior de los religiosos.

Cambió de aspecto el hospital con la entrada de los betlemitas: separaron los departamentos, poniendo a las enfermas en una sala bajo el cuidado de señoras piadosas, dirigidas por los frailes; renovaron no sólo el pavimento de las enfermerías, sino hasta las paredes, para extinguir la abundancia de parásitos repugnantes, en que bullía toda la casa, pues era tal el desaseo y tanta la hediondez de los salones, que el ilustrísimo señor Guevara cayó desmayado la primera vez que entró a visitar a los enfermos en el hospital; por esto, la primera diligencia de los betlemitas fue la de limpiar y asear con esmero la casa. Establecieron -17- también una botica, provista abundantemente de cuantas drogas se conocían entonces en la Farmacia; y con tal honradez y economía administraron los fondos, que en breve tiempo compraron dos haciendas para el hospital. Mucho por que bendecir a Dios hubo, pues, en los primeros veinte años que siguieron a la entrega del hospital a los betlemitas, viendo cuán bien asistidos estaban los enfermos y cuán esmerada era la administración del establecimiento, pidieron al Rey los quiteños que aprobara definitivamente la concesión y entrega del hospital a los frailes; pero el Consejo de Indias no vino en ello; antes hizo notar que era segura la decadencia del hospital, dándoles en propiedad a los frailes su administración; ¡tan exacto conocimiento poseía aquel tribunal de la condición de las cosas en las colonias, y mayormente en las provincias de Quito!

Fray Miguel de la Concepción, fundador de los betlemitas en esta ciudad, fue uno de los varones más beneméritos de su instituto; elegido Procurador General de la Orden, pasó a Madrid y a Roma, donde desempeñó su cargo con el mejor éxito. Aquí en Quito hizo prueba de su discreción y firmeza, oponiéndose a las injustas pretensiones del presidente Sosaya, quien se manifestó adverso a los betlemitas, tanto cuanto se había mostrado favorable a ellos su antecesor. Los muchos enemigos que López Dicastillo se granjeó en Quito desacreditaron a los betlemitas, para tomar en los frailes venganza de los agravios que el Presidente, su protector, les había causado; no obstante, estas contradicciones fueron -18- provechosas a los frailes, porque, merced a ellas, no se adormecieron tan pronto en la observancia de sus reglas y constituciones6.

Ш

Tres años después de la llegada del obispo Romero, es decir, el 26 de marzo de 1722, se puso en ejecución en esta ciudad el real decreto, por el cual se declaraba restablecida la Audiencia de Quito; sus términos eran los mismos que había tenido antes de la supresión y la componían el Presidente, cuatro ministros oidores y un fiscal. El

virreinato de Bogotá fue suprimido, y estas provincias volvieron a ser incorporadas al virreinato del Perú, quedando sujetas (como lo hemos dicho ya antes) al gobierno superior de Lima. A los presidentes se les concedió también el título de gobernadores y capitanes generales en el distrito de la Audiencia.
-19-

El cargo de Presidente fue devuelto al mismo don Santiago Larrain, para que completara el período de su primer nombramiento, en el cual se le había hecho merced de la presidencia por ocho años. En la cédula de su segundo nombramiento se le aumentaba algo más la duración del período de mando, a fin de que Larrain pudiera compensar la suma de dinero, en que había beneficiado la presidencia. Los oidores del restablecido tribunal fueron los licenciados don Simón de Ribera, don Juan de Ricaurte, don Pedro Martínez de Arizala y don Manuel Rubio de Arévalo; el oficio de Fiscal lo desempeñaba don Diego de Zárate.

Larrain estaba en Lima de regreso para Chile, cuando recibió la noticia de su nombramiento para la presidencia de Quito; así que le fueron entregados los reales despachos, volvió a esta ciudad y se hizo cargo de su destino. Larrain era bien intencionado, manso y amigo de la paz, pero débil y complaciente con sus subalternos; las discordias con el Obispo comenzaron apenas se hubo restablecido la Audiencia. En ella volvió a ocupar una plaza como Oidor don Simón de Ribera, hombre díscolo y vengativo, el cual, resentido contra el Obispo, porque el señor Romero rehusó darle gusto en la pretensión de que un curato de la diócesis se había de proveer en cierto sacerdote indigno, le suscitó querellas, acusándolo de usurpador de los honores debidos al monarca como patrono de las catedrales, por haber puesto el Prelado su escudo de armas en la silla principal del coro. El ilustrísimo señor Romero, después de hacer ver que en nada había violado el patronato -20- con un hecho tan sencillo, mandó quitar del coro sus armas, protestando que tomaba semejante medida con el objeto de conservar la buena armonía con los ministros de la Audiencia, y no perturbar la tranquilidad pública por cosas de tan poco momento7.

Volvieron a renovar los oidores las antiguas pretensiones respecto a sagradas ceremonias, exigiendo que había de bajar el subdiácono a darles la paz; que se les había de dar a ellos el agua bendita al mismo tiempo que al Obispo, para lo cual decían que debían concurrir ambos curas-rectores; que se les habían de hacer reverencias antes y después de cada ceremonia, y otras exigencias demasiado impertinentes; el Obispo hizo presentes las cédulas reales, en que se mandaba guardar lo prescrito por el Ceremonial romano en punto a ceremonias sagradas; pero los oidores no cedieron; antes hubo nuevos reclamos y consultas al Consejo de Indias, y se reiteraron órdenes antiguas, que la pretensiosa vanidad de los oidores pronto echaba al olvido. El Obispo se abstuvo de asistir a las funciones sagradas algunas veces, y otras no celebró de pontifical, aunque iba a la Catedral con hábitos consistoriales, -21- es decir con capa magna y bonete. Otras varias contradicciones padeció este Obispo por las exigencias del Presidente y de los oidores, celosísimos de las regalías del patronato, que ellos entendían a su modo. Viose también angustiado, porque en el tiempo en que estuvo suprimida la Audiencia, deseoso de conservar las buenas costumbres, puso en práctica algunos medios legítimos, pero muy peligrosos: empleó el rigor y la severidad del poder coercitivo de la Iglesia, con falta de tino y de cordura, y, en vez de corregir, oprimió; así que, su autoridad vino a ser temida y aborrecible, aumentándose los escándalos, cuando pretendía extirparlos. Además, algunas de sus disposiciones gubernativas no están inmunes del justo reproche de arbitrarias, y hasta de poco ejemplares, pues trascienden a interés de bienes temporales, cosa que tanto desdice de un Obispo, en quien debe resplandecer la pobreza evangélica. Vez hubo también, en la cual este celo por defender su autoridad y mirar por los bienes eclesiásticos le hizo olvidarse de la mansedumbre de pastor, y violar los augustos derechos de la caridad cristiana8. Las disposiciones -22- relativas a la creación del nuevo empleo de un colector diocesano y las exigencias de las llamadas cuartas episcopales fueron causa de inquietudes y de conmociones populares en esta ciudad y principalmente en la de Cuenca.

El año de 1724 hubo en Quito y sus provincias ruidosas diversiones públicas oficiales, con motivo de la coronación de Luis primero de Borbón, hijo de Felipe quinto. A los veinticuatro años de reinado, sintiéndose Felipe quinto desabrido del mando, abdicó el cetro en manos de su hijo primogénito Luis Fernando, y se retiró a la vida privada. El nuevo monarca fue reconocido y aclamado en España y en todas las colonias americanas; pero por su temprana muerte los festejos de su coronación casi se confundieron con el luto y el duelo oficial de su fallecimiento. En aquella época no había suceso alguno que no se festejara con regocijos oficiales; hubo fiestas con motivo del nacimiento de este príncipe; las hubo para celebrar el reconocimiento de príncipe heredero; se repitieron cuando su coronación; con fiestas se celebró en Quito la supresión de la Audiencia y erección del virreinato de Bogotá; con fiestas, el restablecimiento de la Audiencia; ¡y con fiestas hasta el aumento de tiempo que para el período de su presidencia alcanzó don Santiago Zarrain! Y ¿a qué se reducían estas fiestas oficiales? ¿A qué? ¡A las tumultuosas corridas de toros, a luminarias, fuegos de pólvora y representación de comedias al aire libre, en teatros improvisados en la plaza! Durante la representación se distribuía a los concurrentes notables y a las damas dulces y helados; todas estas fiestas eran -23- precedidas siempre de una Misa solemne en la Catedral, y alegradas con incesantes repiques de campanas en todas las iglesias de la ciudad. El Cabildo secular era el encargado de promover semejantes regocijos oficiales, y en ellos derrochaba muchas veces gruesas cantidades de los fondos públicos.

El 6 de agosto de 1724 dieron principio los quiteños a las fiestas, con que celebraban la coronación del rey don Luis primero de Borbón; hecha la ceremonia de alzar pendones por el nuevo soberano, tributándole solemnemente el pleito homenaje de obediencia y reconocimiento, siguieron las corridas; el entusiasmo era grande, y en la desocupada ciudad no había ningún otro asunto grave que llamara la atención de los vecinos sino los regocijos públicos que se estaban celebrando por el fausto suceso de la coronación del nuevo Rey, cuyo nombre nadie solía pronunciar entonces sino acompañándolo de la conocida optación de lealtad, diciendo: a quien Dios guarde por muchos años.

En agosto no se había recibido todavía en Quito la cédula en que se comunicaba la renuncia de Felipe quinto y la exaltación del príncipe de Asturias al trono de España; no obstante, el Cabildo secular, por razones de prudencia, juzgó conveniente anticipar los festejos públicos, y tuvieron lugar las corridas de toros y las comedias. Con motivo de estas funciones por la coronación del rey Luis primero, sucedió en Quito un hecho ruidoso, que puso por algunos días la ciudad en alboroto.

Era costumbre muy autorizada la de que los -24- alumnos internos del seminario diocesano de San Luis, dirigido por los jesuitas, asistieran en comunidad, vestidos de uniforme, a las corridas de toros; sin embargo, el padre Pedro Campos, Rector del colegio en 1724, no permitió que los jóvenes acudieran a la plaza a gustar de las corridas; inesperada y por demás severa se juzgó la prohibición del Rector; hubo súplicas para que aflojara un poco su rigor, puesto que se festejaba nada menos que la coronación del soberano; pero el padre se mantuvo inexorable, y los colegiales no salieron a las fiestas; dos de los mayores no pudieron soportar el encierro, fugaron del colegio y no faltaron de las corridas. Terminadas éstas, intentaron regresar; pero el

Rector les cerró las puertas, intimándoles la sentencia de expulsión definitiva del establecimiento.

Los expulsos eran Agustín Miñano y Cayetano Iglesias, ambos nativos de Panamá; intercedieron por ellos muchas personas de la ciudad; tomó parte el Cabildo secular; pidió y aun instó el Obispo que fueran admitidos los dos jóvenes, quienes estaban arrepentidos de su falta y prontos a sufrir cualquiera castigo que los superiores les impusieran; empero el Rector no quiso condescender con nadie y se manifestó inflexible. Llamó el Ilustrísimo señor Romero a su palacio al padre Campos, conferenció largamente con él; mas no logró hacerle mudar de resolución; la expulsión de los colegiales era irremediable. En esto habían pasado ya cinco meses completos.

El 17 de enero de 1725, por la noche, se presentaron ambos seminaristas en el aposento del Rector; echáronse a sus pies y, de rodillas, en términos -25- humildes, le rogaron que los volviera a admitir en el colegio; despidiolos el Padre tercamente; ellos perseveraron de rodillas, suplicándole; rechazados, no se levantaron; antes protestaban que estaban dispuestos a recibir cualquiera castigo que se les diera. Mientras los dos cuitados panameños estaban rogando al Rector, todos los demás colegiales, agrupados fuera, observaban lo que pasaba; viendo que sus compañeros eran desairados, se precipitaron en tropel a la celda del Rector, y tirándose de rodillas todos, a una voz comenzaron a implorar gracia para los expulsos; montó en cólera el padre Campos, y rechazó con aspereza a los colegiales, diciéndoles con desprecio: «¡He desairado a tantas personas de autoridad! ¿Había de condescender con muchachos?».

Salieron los colegiales irritados contra el Rector, y resueltos a contradecirle; tomaron a los expulsados, les vistieron de uniforme y se los llevaron al refectorio, porque en ese momento se hacía señal con la campana para cenar. Pretendió el Rector emplear la violencia para hacerse obedecer por la fuerza; pero el Padre Ministro logró convencerle de que, por entonces, lo más acertado era disimular, y se contuvo, aunque muy a su pesar; el padre Campos era violento, amigo de medidas rigurosas y muy obstinado; natural de Zaragoza, había en su carácter la aspereza característica del aragonés.

Al día siguiente, los colegiales, con el mayor disimulo, fueron poniendo por obra el plan de su venganza; introdujeron armas en el colegio y estalló la rebelión contra el Rector; el momento -26- fijado era aquel en que el padre Campos saliera a la calle; en el colegio todo parecía tranquilo, había orden en todo y reinaba el más profundo silencio, consagrado cada cual a sus ocupaciones ordinarias. El padre Campos, sin sospechar ni recelar nada, salió a la calle, como de costumbre a una hora determinada; mas, apenas hubo salido fuera, cuando los colegiales se apoderaron de la portería, cerraron las puertas y protestaron que el padre Campos no volvería a entrar en el colegio; la rebelión estaba consumada.

Conmoviose la ciudad; todos los vecinos tomaron parte en asunto que de un modo u de otro interesaba a todos; volvieron los empeños, se emplearon valimientos, hubo ruegos, instancias, porfías; los colegiales, obstinados en no recibir al Rector; y los jesuitas, tercos en que no había otro medio posible de avenimiento sino el que el mismo padre Campos fuera Rector. El Obispo hizo valer su autoridad sobre el seminario, mas no fue atendido por los jesuitas; el padre Campos imploró el auxilio del brazo secular en la Audiencia, pidiendo que el colegio fuera allanado y los estudiantes sometidos por la fuerza; pidió también al Obispo excomuniones y censuras contra los seminaristas. El ilustrísimo señor Romero se negó a emplear medidas de violencia; no así el presidente Larrain, quien dio comisión al oidor Ribera para atacar el seminario. Don Simón de Ribera era no sólo amigo sino confidente del padre Campos; y, como el orgulloso Licenciado vivía nada cristianamente, la amistad del Rector era desedificante y hasta escandalosa. Ribera, preparó armas y soldados, -27- resuelto a sacar triunfante a su

amigo; los seminaristas le intimaron al Oidor que, si los atacaba, ellos pondrían como blanco a las balas a los jesuitas que estaban en el colegio, y le amenazaron que se defenderían, parapetándose tras sus profesores; la situación no podía ser más violenta ni más alarmante.

Por fortuna, entre los jesuitas no faltaban hombres sesudos, quienes desaprobaron la conducta del padre Campos, y llamaron al Provincial, para que pusiera remedio a la situación. Era Provincial el padre Juan Bautista Mújica; y tan luego como tuvo noticia de lo que estaba pasando en Quito, vino precipitadamente de Riobamba, y, como primera medida de conciliación, separó del rectorado del seminario al padre Campos, cuya terquedad había dado origen a tantos trastornos. Destituido el padre Campos, todo se arregló fácilmente; sin embargo, la rebelión de los seminaristas de San Luis fue ocasión de grande descrédito para el colegio, pues los jóvenes se quejaron de la manera ruin con que eran tratados por el Rector; y éste, sin reflexionar sobre la trascendencia de sus recriminaciones, hizo de la conducta moral de los alumnos la más deshonrosa revelación9.

-28-

La rebelión de los colegiales no fue un acto aislado, fue la consecuencia necesaria de sucesos anteriores, en los que el mismo padre Campos tuvo la mayor responsabilidad. Largos altercados habían precedido a la revolución de los seminaristas, serias desavenencias entre el Rector y el Obispo. Principió el padre Campos por prohibir a los colegiales la asistencia a la Catedral, donde todos los domingos del año acudían por la mañana, para desempeñar el ministerio de acólitos en los divinos oficios; reclamó el Obispo, y el padre dio una respuesta de veras inesperada. El -29- servicio de acólitos, dijo, les avergüenza a los jóvenes, por ser hijos de familias decentes, y se tienen como afrentados. En el templo de Dios, respondió el Obispo, no hay ministerio humilde, y el acolitado es una de las cuatro Órdenes Menores. Si los jóvenes tienen a menos el servir en el altar, ¿cómo es que hacen de acólitos en la iglesia de la Compañía? Los alumnos del seminario del Cuzco y de Santiago de Chile son hijos de familias tan nobles como las de Quito, ¡y no se ruborizan de la asistencia a la Catedral!

Vencido el padre por las razones del Obispo, apeló al arbitrio de pedir la separación del seminario; propuso quedarse con los convictores o pensionistas, y entregar todos los seminaristas al diocesano; el señor Romero le hizo notar que semejante proyecto no era realizable, si los jesuitas no se desprendían también del edificio, de las haciendas, de las rentas y de los privilegios que el Papa y el Rey habían concedido al seminario. Esta disputa agrió los ánimos y habría sido perjudicial para la armonía entre los padres jesuitas y el Obispo, si el señor Romero hubiera continuado en Quito; pero el Rey, en premio de sus merecimientos, lo promovió al arzobispado de Charcas; también la separación del padre Campos restableció la confianza que siempre había reinado entre los jesuitas y los obispos de Quito.

El señor Romero es el primer Obispo que dirigió por la imprenta cartas pastorales a sus feligreses; se conserva la que escribió a los curas exhortándoles a que procuraran que los indígenas recibieran el Sacramento de la divina Eucaristía, principalmente como Viático en la hora de la muerte. Este Obispo reprobaba, con razón, el que los párrocos, por un celo errado, mantuvieran a los indígenas alejados de la Mesa Eucarística, y quería que los instruyeran en los sagrados misterios, y les dieran la mano para levantarlos a las prácticas de la vida cristiana. Visitó la diócesis toda entera, gastando en recorrerla seis largos meses; daba limosnas, y procuraba hacer el bien. En su palacio se reunían tropas de mendigos haraposos, a los cuales mandaba repartirles todos los días alguna limosna. Sucedió que uno de -31- aquellos días bajara el Prelado, para distribuir

la limosna con su propia mano; pero antes hizo a los pordioseros algunas preguntas sobre la doctrina cristiana, y quedó aterrado descubriendo la suma ignorancia de aquellos infelices hasta de las cosas que por necesidad de medio nescesitate medii están los hombres obligados a creer y confesar para salvarse. Alarmado el Obispo, llamó a todos los párrocos de la ciudad, y les reconvino, arguyéndoles de descuido y negligencia en el cumplimiento de sus sagrados deberes; disculpáronse los párrocos, haciéndole notar al Prelado que los mendigos eran en Quito gente vaga, sin hogar fijo, y que, por lo mismo, rigurosamente no pertenecían a ninguna parroquia. Lastimado quedó el señor Romero escuchando la exposición de los curas; y, para remediar el mal, instituyó a un sacerdote por párroco de los mendigos, para que cuidara de ellos, les enseñara la doctrina y administrara los Sacramentos; a este sacerdote le daba renta de la suya propia el Obispo, mientras estuvo en Quito.

No daríamos a conocer completamente la sociedad ecuatoriana del tiempo de la colonia, si pasáramos en silencio un hecho curioso, acaecido bajo el gobierno del obispo Romero. Ya hemos referido en qué año se fundaron los conventos de monjas que existen en Quito, y también hemos hablado en otro lugar del crecido número de religiosas que había en cada uno. Cuando el señor Romero vino a Quito, encontró en el de la Concepción ciento cincuenta monjas y quinientas criadas; no le sorprendió tanto el número de mujeres que vivían en el monasterio, cuanto la ninguna -32- clausura que se guardaba en él. La portería se abría al amanecer, y no se cerraba hasta las diez de la noche; y durante ese tiempo era incesante el entrar y salir de todas quinientas criadas, para quienes había la más amplia libertad en punto a entradas y salidas; por locutorio tenían las monjas una sala espaciosa, donde, sin rejas ni velos, recibían visitas a cualquiera hora del día; las tertulias eran prolongadas, y los concurrentes todos cuantos querían. El año de 1720 practicó el señor Romero la visita canónica del monasterio; conoció el estado anómalo de la comunidad, y no supo por dónde ni cómo dar principio a la reforma. ¿Echar fuera ese pueblo de criadas? ¿Dejar solamente a las monjas? Pero muchas de éstas habían profesado sin dote, y las rentas del convento no bastaban para alimentar un tan excesivo número de religiosas. Limitose, pues, el Obispo a restablecer la clausura en el convento; recordó las prohibiciones canónicas, y dispuso que las criadas, que vivían dentro del monasterio, no salieran ni entraran libremente, sino que permanecieran en la clausura, guardando encerramiento como las monjas; para el servicio de las que vivían encerradas, ordenó que se eligieran cincuenta mujeres virtuosas, las cuales vivirían fuera de la clausura, y dio reglas para el buen orden de las porterías y locutorios.

Las disposiciones del Obispo causaron gran conmoción en la ciudad; todos tomaron parte en favor de las monjas, contra el Prelado, acusando al señor Romero de excesivamente apretado y riguroso; le pidieron y suplicaron que suavizara algún tanto sus disposiciones; fue el Obispo en persona -33- al convento para calmar a las monjas, les exhortó a la obediencia y procuró hacerles aceptar las órdenes que había dado; mas las monjas estaban tan alteradas, que aquel mismo día algunas de ellas violaron la clausura, fugaron del convento y se acogieron a las casas de sus parientes; y al Obispo le costó grande trabajo reducirlas a que regresaran al monasterio.

En el convento de Santa Clara había las mismas costumbres que en el de la Concepción, y el estado de la observancia era aún más lamentable; pero el señor Romero no se atrevió a poner mano en la reforma, temiendo que las monjas siguieran el mal ejemplo de las de la Concepción y se repitieran los escándalos, lo cual era muy probable en una ciudad como Quito, donde, en aquella época, cuanto acontecía en los conventos se hacía trascendental a toda la población. El Obispo desistió de su empresa

de reforma, dejando a la Providencia el encargo de consumar la obra, que de un modo extraordinario la misma Providencia había comenzado10.

En efecto, hacía pocos años ha que en el mismo convento de Santa Clara habían muerto dos religiosas, de quienes se sirvió Dios para convertir a las monjas del estado de relajación en que vivían, a la guarda de los puntos más sustanciales -34- de la profesión monástica; esas dos religiosas fueron Juana de Jesús y Gertrudis de San Ildefonso. La primera tomó por apellido de familia el nombre santísimo del Redentor, porque, como expósita a las puertas de un caballero noble de Quito, ignoraba quiénes fuesen sus padres; encerrada por caridad en el monasterio de Santa Clara, hizo profesión de vida religiosa con el hábito de la Tercera Orden de San Francisco; su desprendimiento de las cosas de la tierra era tal, que no se cuidaba ni del alimento diario, recibiendo lo que le daban de limosna, sin pedirlo jamás; servía en el convento a todas las personas que habitaban en él, escogiendo de preferencia los oficios más bajos y humildes; veíasela constantemente ocupada en prácticas devotas, huyendo del bullicio y tráfago de las conversaciones mundanas, a que eran entonces tan dadas las religiosas; modesta, silenciosa, penitente, resplandecía en ella la luz de una sólida virtud, de modo que su vida era un constante reproche de la vanidad, del lujo y de la disipación que se habían apoderado del convento. Juana no era monja profesa, pero su modo de vivir servía de ejemplar de austeridad y mortificación; con acuerdo y aprobación de su confesor y de otros varones doctos, acometió la ardua empresa de la reforma de las monjas, principalmente en el tocado y en el vestido, pues hacía tiempo ha que las clarisas de Quito, olvidadas de la pobreza evangélica que habían profesado, eran amigas del lujo y galanura en el vestir, con hábitos curiosos, tocados de seda, moños y alfileres. La paciencia heroica de la reformadora venció la resistencia de las monjas; irritadas al -35- principio contra Juana, la calificaron de embustera, la llenaron de oprobios, la calumniaron y quisieron echarla fuera del monasterio; acusada ante el Comisario de la Inquisición, fue sometida a exámenes y pruebas, de las cuales salió acrisolada su inocencia. Muy cuesta arriba se les hacía a las monjas el dejar las galas y el lujo, para vestir de sayal y ceñir sus cabezas con tocado de lienzo; pero Juana intimaba la reforma en nombre de Dios, y exigía la observancia de las reglas y constituciones, amenazando con la indignación divina a las que resistieran a sus consejos. Cooperaba a la reforma emprendida por Juana de Jesús otra religiosa, que en la comunidad era muy autorizada por sus virtudes, y principalmente por ciertas gracias sobrenaturales, de que parecía enriquecida; era ésta la madre Gertrudis de San Ildefonso11.

Nació en Quito y pertenecía a una de las más nobles familias de que se enorgullecía esta ciudad en la época de la colonia; sus padres fueron el capitán don Diego de Ávalos y doña Ana de Mendoza y Valverde. Gertrudis abrazó la vida claustral a la edad de diez y siete años y profesó el año de 1669, en tiempo del señor Montenegro. En una alma tan de veras inocente y pura le plugo al Señor derramar sus gracias y carismas sobrenaturales, favoreciéndola con cierta largueza -36- divina, como para hacerla espejo de virtud a toda una comunidad, negligente y mezquina en el servicio divino. A nadie podían ocultarse las virtudes de la madre Gertrudis, pues su santidad brillaba tanto más, cuanto ella se afanaba más por vivir oscurecida y anonadada; en el convento no se hablaba sino de las cosas extraordinarias que se veían en esta religiosa; pero lo más extraordinario era que llevara una vida tan austera, tan penitente, tan pobre, sin que se viese precisada a ello por la observancia monástica; antes a pesar de la libertad y holgura que tenían todas las monjas12.

Estas dos almas generosas, Juana de Jesús y Gertrudis de San Ildefonso, floreciendo en virtud y santidad en el ambiente marchitador de un convento relajado, vindicaron a la Providencia sobrenatural de Dios de ese como abandono en que permitía vivir a las

comunidades religiosas de aquel tiempo, tan olvidadas de la observancia de sus santos votos. Empero, aquél no era abandono por parte de la Providencia, sino infidelidad -37-y ceguera voluntaria de parte de los hombres. Juana de Jesús murió el año de 1703; y seis años después, el de 1709, falleció Gertrudis de San Ildefonso. Las virtudes de estas dos almas, verdaderamente justas, influyeron en el cambio de vida de las religiosas de Santa Clara; y el señor obispo Romero habría logrado llevar a cabo la reforma del monasterio, si, por desgracia, los quiteños de entonces no hubiesen solido tomar tanta parte en los asuntos domésticos de las comunidades religiosas. No había negocio alguno de convento que no alterara la tranquilidad pública. Hecha esta breve pausa, continuemos nuestra narración.

-[38]- -39-Capítulo segundo El presidente don Dionisio de Alsedo y Herrera

Noticias biográficas acerca de don Dionisio de Alsedo y Herrera.- Es nombrado Presidente, Gobernador y Capitán General de Quito.- Alsedo es el vigésimo Presidente del tiempo de la colonia.- El ilustrísimo señor don Juan Gómez Frías décimo quinto Obispo de Quito.- Lamentable estado de atraso y de pobreza en que se encontraban estas provincias en aquella época.- Causas de ese estado.- La cuestión de los censos y los padres betlemitas de Quito.- El presidente Alsedo y sus primeros actos de gobierno.- Conducta laudable del Presidente en sus relaciones con el Obispo.- Quejas contra éste.- La familia de Alsedo.- El ilustrísimo señor don Francisco Antonio de Escandón es presentado para el obispado de Quito.- Es ascendido al arzobispado de Lima.- El ilustrísimo señor doctor don Andrés Paredes de Armendáriz décimo sexto Obispo de Quito.- Quién era el ilustrísimo señor Paredes.- El padre Andrés de Zárate, Visitador de los jesuitas de Quito.- Sus desavenencias con el Cabildo civil de Quito.- Motivos de rompimiento.- La primera idea de emancipación de España.- Fin del gobierno del presidente Alsedo.

I

Cuando se acercaba el tiempo en que don Santiago Larrain debía terminar el período de gobierno que se le había concedido, fue nombrado para sucederle don Dionisio de Alsedo y Herrera, el cual, por lo mismo, se ha de contar como vigésimo Presidente de la antigua Real Audiencia de Quito. Alsedo estaba en Madrid; y, recibida la cédula de su nombramiento, se apresuró a partir de la Península con rumbo a Cartagena, a cuyas playas arribó a mediados del año de -40- 1728. No le eran estas provincias desconocidas al nuevo mandatario, pues ya había pasado por ellas como unos diez y ocho años antes. En efecto, Alsedo había estado ya dos veces en el Perú, y una en Quito, antes de venir a esta ciudad para desempeñar el cargo de Presidente. Era natural de Madrid y pertenecía a una familia noble y antigua; sus padres fueron don Matías Alsedo y Herrera y doña Clara Teresa de Ugarte, ambos oriundos de casas solariegas, conocidas en España por los servicios que sus fundadores habían prestado a la monarquía. Don Dionisio frisaba en los cuarenta y cinco años cuando recibió el destino de Presidente de la Audiencia de Quito y Gobernador y Capitán General de estas provincias; aunque no tenía grado ninguno académico, por no haber frecuentado los claustros de las Universidades, sin

embargo, era hombre de letras y muy versado en asuntos de comercio y de real hacienda; la presidencia de Quito la debió a sus merecimientos personales y no a la erogación de donativos, según se acostumbraba en aquellos tiempos.

Alsedo principió su carrera pública en las colonias como oficial de la secretaría de cámara del obispo don Diego Ladrón de Guevara, mientras este Prelado ejerció el cargo de Virrey interino del Perú; en 1706 vino Alsedo por la primera vez a América en compañía del Marqués de Castell-dos-rius, a quien debía seguir a Lima; pero hubo de quedarse en Cartagena, detenido allí a causa de la fiebre de que adoleció apenas puso los pies en tierra; en 1710, haciendo un viaje penoso, tocó en esta ciudad, a tiempo que -41- el obispo Guevara se disponía a marchar para Lima a hacerse cargo del gobierno interino de aquel virreinato; presentose al Prelado y siguió en su servidumbre hasta la capital, en la que permaneció siete años, ocupado en diversos cargos de importancia; en 1718 estuvo de regreso en Madrid; fue bien acogido en la Corte y trabajó con mucho acierto algunos informes, que se le pidieron como a quien conocía el estado de la real hacienda en el Perú. Dos años después tornó nuevamente a Lima, agraciado con el empleo de Corregidor de la provincia de Canta; y en 1724 se hizo otra vez a la vela para España, llevando la comisión de representar ante el Consejo de Indias al Tribunal del Consulado, para obtener el restablecimiento de las armadas de galeones y la continuación de los asientos de avería, aduanas y almojarifazgos. Fue tal el acierto con que desempeñó ésta y otras comisiones, que mereció el que se le premiara dándole por ocho años la presidencia de Quito.

El título se le despachó el 28 de marzo de 1728; embarcose por tercera vez para América, y el 9 de julio llegó en Cartagena; permaneció en esa ciudad hasta el 3 de agosto, día en que, tomando el camino de Popayán, emprendió su viaje a Quito; el 20 de noviembre estuvo en Ibarra, donde se quedó descansando un mes entero; el 29 de diciembre hizo su entrada en Quito, y al día siguiente tomó posesión de su destino de Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General de estas provincias 13. -42-

Dos años antes que el presidente Alsedo, había entrado en esta ciudad el ilustrísimo señor don Juan Gómez Frías, sucesor inmediato del ilustrísimo señor Romero, y décimo quinto en la serie de los obispos de Quito. No se había visto hasta entonces una vacante de tan corta duración, pues en julio de 1726 salió de esta ciudad el señor Romero para su arzobispado de Charcas, y el 8 de agosto de aquel mismo año don Pedro de Zumárraga presentó en el Cabildo eclesiástico los poderes, que del ilustrísimo señor Gómez había recibido para tomar la posesión canónica del obispado; reconociendo el Cabildo las bulas pontificias y las cédulas reales, por las que constaba así la presentación del Rey, como la traslación e institución del nuevo Prelado, le dieron, con toda solemnidad, la posesión, celebrándola con Misa de -43- acción de gracias, luminarias y repiques de campanas. El Obispo llegó a Quito en octubre de aquel mismo año14.

El ilustrísimo señor don Juan Gómez Frías era oriundo de Castilla la nueva, nacido en la villa de Cebollas de la provincia de Toledo, y se hallaba de cura en la parroquia de Móstoles cuando fue presentado para el obispado de Popayán; recibió la consagración episcopal en Cartagena, y gobernó diez años su primera diócesis. Felipe quinto hizo a un mismo tiempo la presentación del señor Romero y del señor Gómez Frías; y Benedicto decimotercero trasladó al primero a la sede metropolitana de Charcas, y al segundo a la de Quito; ambos prelados se pusieron en camino, el uno para Lima, con dirección a La Plata, y el otro de Popayán para Quito. El ilustrísimo señor Romero fue el cuarto de los obispos de Quito -44- ascendidos al arzobispado de Charcas; el señor Solís fue el primero, y murió en Lima, antes de llegar a la sede arzobispal, a que lo

promovió Felipe tercero; el señor Sotomayor falleció en Potosí, cuando iba de camino para su ciudad metropolitana; el señor Oviedo y el señor Romero vivieron muy poco tiempo en su nueva diócesis, pues el segundo de estos arzobispos de Charcas murió apenas a los tres años después de su traslación15.

Asimismo breve y de corta duración fue el episcopado del señor Gómez Frías, pues su vida se apagó casi de repente un día domingo, 21 de agosto de 1729. Entonces eran pasados apenas tres años desde su toma de posesión del obispado, y no habían transcurrido más que siete meses y algunos días después de la llegada del presidente Alsedo.

Mas antes de continuar refiriendo los acontecimientos que se verificaron durante el Gobierno de don Dionisio de Alsedo, expondremos cuál era el estado en que se encontraban estas provincias en los primeros años que siguieron al restablecimiento de la Real Audiencia.

-45-II

El estado en que se encontraban todas estas provincias era lamentable, pues habían caído en un extremo de pobreza y de miseria casi irremediables. La propiedad territorial, en toda la extensión de la presidencia, se hallaba distribuida de un modo desproporcionado; la mayor parte de los mejores terrenos pertenecía a las comunidades religiosas, principalmente a los padres de la Compañía de Jesús; las fincas de particulares eran pequeñas en comparación de las de los religiosos, y los propietarios seculares, pocos respecto del número de familias de cada lugar, villa o ciudad; las haciendas o granjas de los seculares estaban gravadas con las pensiones del diezmo y de las primicias, de las cuales se habían exonerado los religiosos alegando privilegios canónicos, y casi no había fundo alguno, tanto rústico como urbano, que no estuviese gravado también con pensión de censo en favor de alguna casa religiosa o establecimiento piadoso; había, pues, cierto desequilibrio económico en el conjunto de la más positiva riqueza de la colonia, que resultaba de la producción agrícola.

Hubo grande alteración en el curso ordinario de las estaciones conocidas en la región equinoccial; en los meses de enero y febrero, en que suelen caer lluvias constantes, se experimentó el año de 1723 una sequia prolongada, a la cual siguió una temporada de lluvias incesantes; llovió un año casi completo; las sementeras se pudrieron, y el trigo comenzó a renacer en las -46- mismas espigas, porque los aguaceros no permitieron trillarlo; así que se despejó el cielo de nubes y cesaron las lluvias, cayeron heladas, en el mes de noviembre de 1724, durante doce días continuados; el agua de las pilas amaneció congelada en Quito, y hasta la hierba de los campos, quemada por el hielo, se redujo a paja seca, que fue arrebatada por los vientos; de un fenómeno semejante no había memoria en los tiempos antiguos. Hacía más de quince años ha que en las sementeras de trigo se había presentado la epidemia llamada del polvillo, que reducía a ceniza negra el grano, apenas comenzaban a madurar las espigas. Sitios y aun comarcas enteras, en las que antes se producía abundantemente el trigo, quedaron estériles; en las pendientes y laderas, deslavazada la tierra vegetal, dieron los arados en cangagua, donde, como es sabido, no nace ni hierba. A la escasez de las cosechas sucedió el hambre; y, como consecuencia del hambre, las enfermedades y la muerte, sobre todo de la gente pobre. Las heladas fueron tan desoladoras, que secaron hasta los cañaverales de caña de azúcar, cayendo en los valles calientes, donde no había memoria de que hubiesen caído heladas jamás.

El comercio llegó a la mayor postración y decadencia; a fines del siglo decimoséptimo, se contaban en Quito como cuatrocientas tiendas de mercaderías; en 1724 apenas había sesenta, y las otras estaban desocupadas; antes el arrendamiento de una tienda de comercio, cuando menos, era de ochenta pesos; después el precio mayor no pasaba de doce; el valor de las casas y de los fundos rústicos disminuyó tanto que, cuando -47- se ponían a la venta, no había quien ofreciera por ellos ni la mitad de la suma en que habían sido comprados; y aun ese corto precio no era posible pagarlo de contado, tan completa era la falta de dinero. Cuando el comercio gozaba de prosperidad, se calculaba en dos millones de pesos la cantidad que entraba en circulación en Quito y sus provincias, en cada armada de galeones; después, para las transacciones del casi extinguido comercio eran suficientes de cincuenta a cien mil pesos; a proporción rebajaron todas las rentas de la Hacienda Real; la de la Bula de Cruzada, de cuarenta mil quedó apenas en dos mil; otras rentas desaparecieron del todo, como la de los oficios o empleos vendibles, porque no hubo quien quisiera comprarlos en propiedad. ¡Jamás la colonia había llegado a un extremo tan espantoso de pobreza y de miseria!

Púsose de manifiesto semejante pobreza con motivo de los litigios y remates, originados del pago de censos; no había casa en la ciudad ni hacienda en el campo que no estuviera gravada con algún censo; mas, con la diminución de precio de los bienes raíces, resultó que varias casas y haciendas no valían ni siquiera el capital acensuado; en otras los productos no alcanzaban a cubrir el rédito anual del censo y hubo propietarios que abandonaron sus haciendas, para que los censualistas dispusieran de ellas. La tasa del censo era entonces el cinco por ciento del capital acensuado.

La sinceridad con que rendimos culto a la verdad histórica nos obliga a confesar que, en varias ocasiones, los cobradores de réditos censuales -48- abusaron del derecho de inmunidad eclesiástica para afligir a los deudores. Fue adjudicada al hospital una casa, por los censos que el propietario no había podido pagar; echó llave el dueño a su casa y se ocultó; mas los betlemitas se apoderaron de la casa con el mayor escándalo. Dos frailes, a las diez del día, escalaron las ventanas, descerrajaron las puertas e hicieron que el juez y el escribano cumplieran la ceremonia de darles posesión. Después, armados de armas de fuego, se estuvieron algunos días instalados en la casa, haciendo por la noche disparos al menor ruido que oían en la calle. El Alcalde entró una noche a la casa, para rondarla; sorprendió algo sospechoso contra la moral de uno de los frailes, y, aunque se condujo con reserva y comedimiento, fue excomulgado y puesto en tablillas por el Vicario General del obispo Romero, pretextando que en altas horas de la noche había violado la inmunidad de una casa de religiosos; ¡tanto abuso se hacía, por desgracia, en aquellos tiempos de las excomuniones y censuras!

Otros cobradores de censos, saliendo a los caminos públicos, sorprendían a los mayordomos y peones de los deudores, y les quitaban las bestias de carga, las herramientas de trabajo, los bueyes de labranza, y dejaban las haciendas desaperadas, ocasionando, de este modo, grave quebranto a la atrasada agricultura colonial.

Otra de las causas que contribuían muy mucho al empobrecimiento de Quito era la extracción anual de 42.375 pesos, que se remitían de esta ciudad a las de Cartagena y Santa Marta, para sostener la guarnición militar de aquellos -49- dos puertos. Hubo años, como el de 1734, en los cuales, para poder pagar el situado, se suspendieron los salarios del Presidente, de los oidores y de todos los demás funcionarios públicos.

En la carnicería quedaba abandonada la poca carne de las cabezas de ganado que se derribaban para el abasto de la ciudad, porque la mayor parte de los vecinos carecían de dinero para comprarla, y hubo varios padres de familia que ofrecieron prendas para llevar carne a sus casas, pues la escasez de dinero puso al pueblo en la necesidad de cambiar unos objetos por otros. Mas ¿de dónde venía tanta escasez? ¿Cuáles eran las

causas de semejante pobreza? Procuremos explicarlas. Como consecuencia de la mala alimentación y de los cambios bruscos de temperatura en la atmósfera, cundieron varias enfermedades que dejaron desolados los pueblos de indios; las casas quedaron desiertas en algunos puntos, porque sus moradores las abandonaron, huyendo de la hambre y de los cobradores de tributos; faltas de trabajadores, las haciendas casi no rindieron frutos, y la fuga de los indios causó la ruina de los pocos obrajes que todavía se conservaban en pie, a pesar de las contradicciones que la marcha de los tiempos había suscitado necesariamente contra la única industria que existía en estas empobrecidas provincias. Ya no se fabricaban tejidos de lana en la misma cantidad que antes, y el comercio de exportación estaba reducido a una corta porción de bayetas, que se llevaban a Lima, donde ya no se vendían con el mismo aprecio que en otros tiempos. El comercio de contrabando -50- echó por tierra los obrajes de Quito, con la introducción crecida de paños, lienzos y toda clase de géneros extranjeros. Autorizado el comercio extranjero con el Perú por el cabo de Hornos, la ruina de la industria fabril en nuestras ciudades fue irremediable.

Los comerciantes, antiguamente, llevaban tejidos a las remotas provincias del Perú y del Nuevo Reino de Granada; pero en muchas de ellas o se establecieron también fábricas de tejidos semejantes, o se proveyeron mediante la copiosa introducción de artículos extranjeros, que hacía furtivamente en toda la América española el comercio de contrabando. La moneda llegó, pues, a agotarse casi completamente en Quito; los comerciantes sacaron cuanta pudieron, y la llevaron para sus transacciones mercantiles, tanto en Lima como en Portovelo y Cartagena; fue necesario satisfacer, en dinero al contado, el precio de las tierras y haciendas, cuyos títulos de propiedad no estaban muy arreglados a las prescripciones legales, y por esta composición de tierras la sola ciudad de Quito con las cinco leguas a la redonda erogó la suma de cuarenta mil pesos; aún no se había satisfecho esta cantidad, cuando el rey Felipe quinto exigió un donativo gracioso a todos los vecinos, y dispuso que el Obispo y todo el estado eclesiástico principiara a pagar la contribución de los dos millones de ducados que, por cuenta y riesgo de los contribuyentes, debían entregar en Madrid los obispados comprendidos en los virreinatos de México y del Perú, según la parte que a cada uno le correspondiera. Esta contribución fue aprobada -51- por el papa Clemente undécimo, a solicitud del Rey de España16.

Para remediar una situación tan alarmante, el Cabildo civil de Quito discurrió varias medidas, como la de pedir que se permitiera la circulación de la plata en bruto y la acuñación de un millón de pesos, en moneda de vellón, con peso y ley especiales, para que circulara solamente en el distrito de la Audiencia. La opinión entonces dominante en todas partes de que la riqueza consistía en la abundancia de moneda en circulación, sugería al Ayuntamiento de Quito esas medidas económicas, las cuales habrían empeorado la condición del pueblo, en vez de aliviarla. En efecto, la riqueza debía resultar no del aumento de moneda, sino de la mejora de la agricultura y de la prosperidad del comercio y de la industria; pero ¿cómo podía mejorar la agricultura, faltando brazos que cultivaran la tierra? ¿Podría prosperar el comercio, cuando estas provincias no tenían producciones que exportar al mercado de otros pueblos? ¿Qué clase de industria podía sostenerse aquí, con la introducción de géneros ingleses y franceses, de que la presidencia estaba llena, mediante el contrabando, y el comercio permitido por el Gobierno? El estado lamentable de la colonia exigía, pues, medios enérgicos y eficaces -52- para salir de la postración en que había caído; por desgracia, esos medios no se aplicaron y la pobreza invadió casi todas las clases sociales.

El comercio de cacao, que hubiera podido comunicar algo de vida y movimiento a las provincias del litoral, estaba entorpecido con las trabas y prohibiciones impuestas por el

Gobierno de la Metrópoli; no se permitía la libre exportación del único artículo de riqueza con que contaba Guayaquil; sólo se podía vender el cacao en algunos puertos del Perú y en Panamá, pues en Centro-América y en Acapulco estaba vedado, bajo severas penas, el introducirlo. Semejante prohibición era debida a las influencias de los cosecheros de Caracas, Maracaibo y Cumaná, a quienes se había concedido el monopolio del comercio de cacao con los puertos del virreinato de México. Después del saqueo que padeció Guayaquil en 1709, envió apoderados a la Corte, para solicitar del Consejo de Indias alguna libertad en el comercio; pero las gestiones de los representantes de la ciudad no tuvieron el resultado que se deseaba. Antes de aquella época, verdaderamente funesta para Guayaquil, se cosechaban anualmente por término medio más de treinta y cuatro mil cargas de cacao; pero desde 1710 hasta 1718 apenas llegaba la cosecha a diez y ocho mil cargas por año. Cada carga tenía el peso de ochenta y una libras, y se vendía a cuatro pesos de a ocho reales; empero, desde 1719 decayó tanto el comercio del cacao, que no había quien quisiera pagar ni doce reales por una carga.

Los derechos de exportación eran dos reales por carga a la salida de Guayaquil, y tres pesos y -53- medio de introducción en los puertos donde era permitido expenderlo; además el comerciante pagaba el flete del navío en que llevaba el cacao. Estos navíos eran dos buques de la armada real, los únicos en que era lícito exportar el cacao.

En 1718, don José Morán de Butrón y don Francisco Tello de Arana, que eran los dos procuradores que el Cabildo de Guayaquil envió a Madrid, presentaron al Consejo de Indias una solicitud, en la cual pedían que se permitiera exportar libremente el cacao a México; aunque la solicitud de los vecinos de Guayaquil fue apoyada por el Príncipe de Santo-Bouno, Virrey del Perú, el Consejo la desatendió, y en 1722 se renovaron las prohibiciones del comercio de cacao de Guayaquil con Acapulco. Los vecinos de Guayaquil ofrecieron pagar un peso de derechos por cada cara de cacao a la salida del puerto, satisfacer cien mil pesos anuales a la Real Hacienda y construir buques para la armada real del Sur; y a pesar de estas instancias y de ofrecimientos, la prohibición fue reiterada. ¿Cómo explicar semejante procedimiento en un cuerpo como el Real Consejo de Indias formado de personas para quienes debemos suponer que el bien de las colonias no les era indiferente? Entre las colonias hispanoamericanas, por desgracia, existía cierta oculta rivalidad, por la que unas miraban con recelo la prosperidad de las otras; los comerciantes de Caracas y los propietarios de huertas de cacao en la capitanía general de Venezuela temían que el comercio libre de Guayaquil con la Nueva España les fuera perjudicial a sus intereses, y gestionaban eficazmente en Madrid para impedirlo; de -54- aquí las prohibiciones del Gobierno, que consideraba como peligrosa para la Real Hacienda la introducción de mercaderías prohibidas en el Perú, con los navíos de Guayaquil, a los que por ese motivo se les negaba el permiso de comerciar libremente con los puertos de Nueva España. Pero, por una contradicción inexplicable, el mismo Gobierno autorizaba a los buques mercantes extranjeros la introducción de géneros de algodón y de lana por el cabo de Hornos, con lo cual la industria fabril de las provincias de Quito no podía menos de recibir un golpe de muerte. Guayaquil solicitó además la construcción de un fuerte en la desembocadura del canal, indicando que, para llevarlo a efecto, se podría establecer algún moderado impuesto sobre la sal, y también esta solicitud fue desatendida, quedando la ciudad indefensa y el puerto expuesto a los asaltos de los corsarios. Cuando don Dionisio de Alsedo se hizo cargo del gobierno de estas provincias, el estado económico de ellas era, pues, muy lamentable, y la pobreza en Quito había llegado a tanto extremo, que hubo dueños de casas que las desentecharon, para vender las tejas y la madera, y no perecer de hambre 17. -55-

Alsedo era activo y solícito por el bien común; en el vigor de la edad varonil, acompañado de una esposa, grave y circunspecta, su casa fue ejemplar de orden y decoro; instruido en asuntos rentísticos, no ignorante en aquellas ciencias, que hoy constituyen la profesión de ingeniatura civil, pronto para todo cuanto podía contribuir a levantar la abatida colonia, el nuevo Presidente puso mano en la reforma de antiguos e inveterados abusos, algunos de los cuales eran tanto más difíciles de extirpar, cuanto estaban sostenidos por las robustas convicciones religiosas de la época. -56- Uno de estos abusos era el de asilo en los templos y conventos, donde se refugiaban los criminales, huyendo de la justicia y acogiéndose a sagrado, para gozar de inmunidad. Los prelados eclesiásticos y, principalmente los religiosos franciscanos, eran muy remisos en cumplir las disposiciones canónicas en punto a la entrega de los reos a la justicia secular; antes los amparaban y defendían, empleando contra los jueces y alguaciles toda clase de medidas, hasta la violencia y los ultrajes. Alsedo conoció que el derecho de acogerse a sagrado, por el abuso que se hacia de él, se había convertido -57en una verdadera impunidad para los criminales, pues los homicidios y los asesinatos se repetían con frecuencia, y quedaban impunes, porque los reos se acogían a sagrado, seguros de burlar la acción de la justicia; quiso remediar el mal que padecía la sociedad y desarraigar un abuso tan perjudicial para la moral pública, y, conociendo que el origen de semejante desorden era la inobservancia de las leyes canónicas, resolvió hacerlas guardar, sin chocar con el estado eclesiástico ni suscitar contradicciones entre las dos autoridades, con escándalo del pueblo. Reunió a los prelados eclesiásticos y a los superiores de las comunidades religiosas, conferenció con ellos y les indujo sagazmente a decidirse por la guarda de las leyes canónicas; tan eficaz fue este arbitrio, que esa misma tarde los franciscanos echaron fuera de su convento máximo tres reos, a quienes hacía mucho tiempo los tenían amparados allí. El ejemplo de lo que se había acordado en la capital entre el Presidente y los prelados fue seguido e imitado en todas las provincias.

Reinaba en la ciudad el más escandaloso desorden; nadie podía dormir seguro en su casa, pues los robos eran frecuentes; las casas se veían asaltadas por ladrones en altas horas de la noche; las puertas de las tiendas de comercio amanecían quemadas, y hasta los templos eran invadidos por salteadores; revistiose de vigor la autoridad, y los alcaldes ordinarios comenzaron a hacer justicia con severidad; un individúo asesinó una noche, de la manera más alevosa, a un canónigo, dándole de cuchilladas en su misma casa; huyó el criminal y se refugió a sagrado, metiéndose en -58- el convento de San Agustín, pero el Alguacil lo sacó del coro, donde se había escondido, y al tercero día fue sentenciado a la horca y ejecutado en la plaza mayor de la ciudad. ¡Cosa digna de ponderación! El pueblo mismo se amotinó y exigió que el reo fuese extraído del asilo sagrado donde se había amparado... ¡Tan cansado estaba ya de esa como impunidad de que gozaban los criminales, abusando de la sagrada inmunidad de los templos!18

Menos feliz fue Alsedo en su empresa de estorbar la introducción del contrabando, pues las mismas prohibiciones y trabas impuestas al comercio eran estímulo poderoso para introducir objetos, tanto más apetecidos cuanto era más difícil adquirirlos. Diole también grave cuidado la noticia de que dos embarcaciones pequeñas, surcando las aguas del Atrato, habían atravesado el istmo de Panamá, pasando del Atlántico al Pacífico. En 1729, una piragua de españoles, armada en guerra, salió de Portovelo, y, pretextando perseguir a un criminal prófugo, pasó a la isla de Bastimentos, donde se asoció con dos canoas grandes holandesas mercantes, y todas tres, siguiendo por el Atrato, salieron del Atlántico al Pacífico y tomaron puerto en las costas del Chocó. La noticia de este suceso alarmó al presidente Alsedo, inspirándole serios temores de que abierta esa entrada al Mar del Sur, las ciudades marítimas del Perú se viesen inundadas

de mercaderías -59- extranjeras, introducidas por contrabando, en detrimento del comercio de la metrópoli con sus colonias. Cuando más inquieto se encontraba don Dionisio de Alsedo por estorbar el contrabando, fueron sorprendidos en Quito dos monederos falsos, hombres del pueblo, llamados Antonio Agustín Montalvo y Adriano Vargas, a quienes, el 13 de junio de 1734, se los condenó a la hoguera, y fueron quemados vivos, según lo prescribían las rigurosas leyes penales de la colonia; los cuños y sellos fueron destruidos públicamente.

Alsedo cuidó no solamente de la moralidad pública en la colonia, se esmeró también en mejorar las condiciones físicas de la ciudad, que estaba en situación ruinosa y desapacible. El terremoto de 1704 derribó gran parte de las casas de la Audiencia en la plaza mayor de Quito, y dejó todo lo restante del edificio cuarteado y amenazando ruina; el presidente Larrain hizo cuanto pudo para reparar el palacio, y Alsedo concluyó la fábrica; por aquel mismo tiempo se levantó el gran arco de la Reina, en la esquina del Hospital, y el no menos sólido y costoso de Santo Domingo sobre la ancha calle de la Loma, para ensanchar la capilla del Rosario. Estas dos fueron obras religiosas, y se debieron a la devoción de los quiteños; la reparación de las calles y de los puentes que cubren las quebradas que atraviesan la ciudad, se llevó a cabo por el celo que desplegaba el Presidente en todo cuanto se hallaba relacionado con el bien público.

El puente de la calle de Manosalvas se conservaba en mal estado; y el de la calle real, que -60- une el barrio de San Francisco con el de la Merced, había desaparecido, quedando en tiempo de lluvias incomunicada la una parte de la ciudad con la otra; ese puente lo construyeron los conquistadores, y se arruinó el año de 1714, sin que en más de diez años se intentara siguiera la reposición de una obra no sólo útil sino indispensable para la ciudad; la acción de las aguas, carcomiendo las peñas, por ambos lados, había agrandado el cauce de la quebrada, y en la parte más estrecha unos cuantos palos mal acomodados suplían la falta de puente; mas sucedía que se caían muchos de los que se aventuraban a pasar por ahí en la oscuridad de la noche. Alsedo acometió la reconstrucción del puente con grande empeño; él mismo trazó el plano y dirigió personalmente la obra, asistiendo todos los días a ella dos horas, una por la mañana, y otra por la tarde; diose principio a la fábrica el día 20 de junio de 1730, y se terminó el 20 de diciembre de 1731; contribuyeron a esta obra don Antonio García de Lemos, Alcalde ordinario de la ciudad y los curas de los pueblos cercanos a Quito. García de Lemos no sólo vigiló el trabajo, sino que dio de su propio peculio dos mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, cuando los ochocientos, con que contribuyó el Cabildo civil de Quito, se agotaron; los curas traían por turno cuadrillas de indios de sus parroquias, y venían como a una fiesta, con música y banderillas; el trabajo comenzaba a las cinco de la mañana y concluía al medio día. A don Dionisio de Alsedo se le debe también el primer plano o vista de Quito; hízose con colores, bajo la dirección del mismo Presidente, -61- y se conserva inédito hasta ahora en el riquísimo archivo de Indias en Sevilla.

Llevose a cabo mediante la activa administración de Alsedo la reducción y sometimiento de los negros cimarrones, que infestaban los caminos en el valle del Patía; y, si los recursos de la provincia no hubieran sido en aquella época tan exiguos, habría dado cima a la construcción de un puente sólido sobre el caudaloso Guáitara, obra en la que puso también la mano19.

Alsedo era discreto, y en asuntos religiosos hasta escrupuloso. Procedió con reserva y cordura en sus relaciones con el obispo Gómez Frías el corto espacio de seis meses que vivió el Prelado, en el primer año del gobierno de Alsedo; supo éste que su antecesor Larrain había tenido algunas desavenencias con el señor Gómez Frías, a causa de que, en las ternas para los curatos, elegía al segundo o al tercero, posponiendo al primero;

para semejante procedimiento fundábase Larrain en la influencia con que había llegado a dominar al Obispo el oidor don Simón de Ribera, joven esclavo de sus pasiones y nada temeroso de Dios. Enfadado el Obispo con el Presidente, puso en práctica el arbitrio de no celebrar concurso, haciendo servir los curatos por -62- párrocos interinos, cosa que fue reprobada por el Consejo de Indias como un atentado contra el derecho del real patronato. Don Dionisio de Alsedo, deseoso de proceder rectamente, tomó por guía y consejero en estos asuntos al padre Juan Francisco Rizio, jesuita, nativo de la isla de Malta, varón prudente y circunspecto; exigiole juramento de guardar profundo secreto y de darle informes conducentes al mejor acierto en la elección de los sacerdotes que le presentara el Obispo para curas de los pueblos de la diócesis. El Presidente le advirtió al jesuita que sus informes serían elevados al Consejo, en caso de que el Obispo se quejara, diciendo que se escogía a los segundos o terceros, posponiendo a los que ocupaban el primer lugar en la terna. Mas la muerte del ilustrísimo señor Gómez cambió completamente la situación, algún tanto difícil, en que se iban poniendo las relaciones entre las dos autoridades. Había en el anciano Obispo sencillez candorosa y nativa bondad de corazón, prendas de las cuales, no sin motivo, se temía que abusara un hombre como el oidor Ribera, depositario de la confianza del Prelado, a cuya mesa comía y con quien estaba a toda hora.

El señor Gómez Frías era uno de aquellos obispos en quienes se encuentran a la vez virtudes excelentes y defectos miserables, que empañan el lustre de aquéllas. Largo en dar limosnas, todos los años, tanto en la pascua de Navidad, como en la de Resurrección, distribuía gruesas cantidades entre familias vergonzantes, y no dejaba pasar semana sin hacer socorros a los pobres; esta práctica la guardó religiosamente en -63- Popayán y en Quito; gastó buena parte de sus rentas en la conversión de las tribus salvajes de los andaquíes; y cuando una epidemia de fiebre y tabardillo afligió a Popayán, el Obispo repartió sin medida alimentos y medicinas a los enfermos; para esto hizo en su palacio un acopio considerable de pan, carne, arroz, azúcar y medicamentos, que se regalaban a todos los que se presentaban a pedirlos, llevando las boletas, que en blanco había cuidado de distribuir anticipadamente el Obispo entre los eclesiásticos de la ciudad. El cura y los demás sacerdotes daban una de aquellas boletas, y los favorecidos con ellas acudían al palacio episcopal a pedir lo que necesitaban. Pero este mismo Obispo, en Quito, exigía exorbitantes derechos en su tribunal eclesiástico; reclamaba la quinta parte de los bienes de los testadores, para misas y sufragios, aunque dejaran hijos y parientes pobres; mantenía perros bravos en su palacio, donde, por lo mismo, nadie podía entrar con libertad y confianza, y, por fin, negaba la sepultura al cadáver de un sacerdote, y excomulgaba a sus albaceas, porque no consignaban la cuarta parte de los bienes del muerto en la colecturía eclesiástica, ¡cosa inaudita y sin ejemplar en esta ciudad!

Tuvo también el señor Gómez Frías algunos altercados con su Cabildo eclesiástico; separó del cargo de Vicario General a don Pedro de Zumárraga, que había sido ascendido a la dignidad de Deán del capítulo; tomó a desaire la separación el resentido eclesiástico y rompió la armonía con su Prelado; el último año de su vida se abstuvo éste de concurrir a las funciones de la Catedral, -64- recelando no ser recibido con la reverencia y miramientos debidos a su sagrada dignidad. Murió el Provisor, y los canónigos, desabridos con el Obispo, no quisieron asistir a los funerales ni permitieron que se doblara en la Catedral. Así estaban los ánimos reacios a la concordia, cuando la muerte casi repentina, del Obispo puso término a la situación.

El día viernes, 19 de agosto de 1729, estuvo sano el ilustrísimo señor Gómez Frías; el sábado, al amanecer, se sintió indispuesto, y, por consejo de los médicos, pasó todo aquel día acostado en cama; su enfermedad no inspiraba cuidado; el domingo, 21, a las

ocho de la mañana le visitaron los facultativos, mandaron sangrarlo del brazo derecho, examinaron la sangre y le intimaron que, sin pérdida de tiempo, recibiera los últimos sacramentos. En efecto, a las diez se le administró solemnemente el sagrado Viático y la Extremaunción, y a las once y cuarto expiró. Un fallecimiento tan inesperado causó honda impresión de sorpresa en la ciudad; el señor Gómez Frías era respetado por el pueblo, y su muerte fue ocasión para que se conocieran las limosnas, que había repartido en secreto20.

Aquel mismo día, y a la misma hora en que se difundía por la ciudad la triste e inesperada noticia de la muerte del Obispo, entraba en Quito con doña María de Bejarano, su esposa, el presidente Alsedo, regresando de Riobamba, a donde salió a encontrarla. Doña María Luisa de Bejarano y Saavedra era natural de Sevilla, casó con Alsedo en Cartagena, y, cuando éste hizo viaje a España para representar al Consulado de comercio de Lima, se quedó en esa ciudad, hospedada en el monasterio de las clarisas, donde permaneció hasta que vino a acompañar a su esposo en Quito. Cuando don Dionisio de Alsedo llegó a Quito para gobernar estas provincias como Presidente de la Audiencia, no tenía más que una hija, la cual era todavía niña de pocos años de edad; aquí en esta ciudad le nacieron seis hijos, de los cuales vivieron solamente tres, Ramón, Antonio y Andrea; el más célebre de ellos fue Antonio, muy conocido en la república de las letras por su Diccionario geográfico e histórico de las Indias occidentales o América. Antonio de Alsedo tenía apenas dos años de edad, cuando, el año de 1737, terminado el período de la presidencia, regresó su padre otra vez a España21.

-66-

Desde la muerte del señor Gómez Frías hasta la venida del ilustrísimo señor Paredes y Armendáriz, hubo una larga vacante. El 23 de agosto, los canónigos, con notable concordia, eligieron para Vicario Capitular al deán Zumárraga, a cuyas manos volvió la jurisdicción eclesiástica; el Deán estaba ya anciano, y el hielo de los años -67- había apagado en él completamente el ardor de su carácter; su gobierno fue tan prudente, que el presidente Alsedo escribió al Rey pidiéndole que presentara al doctor Zumárraga para Obispo de Quito. La recomendación del Presidente no fue atendida; y, el 10 de noviembre de 1734, Felipe quinto presentó para Obispo de la ciudad de San Francisco de Quito al ilustrísimo señor don Antonio de Escandón, entonces Obispo de la Concepción en Chile. El señor Escandón, -68- el 31 de mayo de 1731, otorgó su poder al mismo señor deán don Pedro de Zumárraga, para que, en su nombre, tomara el gobierno del obispado; diéronselo, en efecto, los canónigos el 18 de agosto de 1731; pero el Obispo ni recibió las bulas que lo instituían Prelado de esta diócesis, ni vino a esta ciudad, porque antes de que el Papa lo preconizara en Roma, trasladándolo de la sede de la Concepción de Chile a esta de Quito, el mismo rey Felipe quinto lo presentó para el arzobispado de Lima. En rigor no puede, pues, contarse al señor Escandón en la serie de los obispos de Quito, porque no fue instituido por la Santa Sede ni menos tomó posesión del obispado; lo único que tuvo en esta diócesis fue la jurisdicción eclesiástica, que, obedeciendo a la cédula de ruego y encargo, le trasmitió el Cabildo en sede vacante, y que el Obispo devolvió al Cabildo el mismo día22. -69-

El señor doctor don Francisco Antonio Escandón era español, clérigo regular teatino del instituto de San Cayetano; enseñó con aplauso Teología dogmática en su convento de Madrid, fue consagrado Obispo de Ampurias, y después instituido de la Concepción

de Chile; en esa ciudad estaba el año de 1730, cuando, a consecuencia de un terremoto, se vio en peligro de perder la vida; la ciudad fue dos veces invadida por las olas del mar, y los estragos de la catástrofe dieron ocasión al Prelado para que ejercitara su caridad, repartiendo limosnas entre los necesitados. -70- En Lima consagró al ilustrísimo señor Paredes, Obispo electo de Quito, de cuyas manos recibió la imposición del palio que lo constituyó metropolitano de la provincia eclesiástica del Perú. El obispado de Quito estuvo vacante hasta el año de 1734, en que vino el señor Paredes, que fue propiamente el decimosexto Obispo de esta ciudad.

Era el señor Paredes el primer alumno que del, por tantos títulos ilustre, Seminario de San Luis de Quito, ascendía a la dignidad episcopal; sus padres fueron el doctor don Andrés Paredes y Polanco, y la señora doña Catalina de Armendáriz; -71- nació en Lima y vino a Quito siendo todavía niño, cuando su padre obtuvo el cargo de Fiscal de la Audiencia de esta ciudad; estudió Gramática latina en el colegio Seminario de San Luis y terminó sus estudios en la Universidad de San Marcos y en el colegio de San Martín de Lima, a donde regresó su madre después de la muerte del padre de nuestro Obispo, acaecida en esta ciudad; la viuda procuró dar a sus hijos una educación esmerada, cual correspondía a su clase, pues, tanto ella como su esposo, eran nativos de Lima y pertenecían a lo más noble de la -72- capital del virreinato. El ilustrísimo señor Paredes fue canónigo en aquella iglesia metropolitana, y estuvo presentado para Obispo de la Concepción de Chile; mas, antes de que en Roma se le expidieran las bulas, fue designado para Quito; consagrose en Lima, el 25 de enero de 1734; y el 22 de diciembre de aquel mismo año, hizo su entrada solemne en esta ciudad, a las doce del día; el 24 por la noche asistió al coro con los canónigos al canto de los maitines del Nacimiento de Nuestro Señor. El mismo señor Zumárraga fue quien recibió poderes del nuevo Obispo para tomar la posesión canónica del obispado, con la presentación de las bulas de Su Santidad y la cédula real, ante el Cabildo eclesiástico el 22 de junio; el Obispo tocó en la Puná el 28 de septiembre, pero tardó tres meses en llegar a Quito, porque vino administrando el Sacramento de la Confirmación y practicando la visita pastoral en todos los pueblos del tránsito. Gran regocijo hubo en toda la diócesis con la venida del ilustrísimo señor Paredes, quien, con la muy bien merecida fama de su mansedumbre y caridad, se tenía cautivados los corazones de sus feligreses aun antes de principiar a gobernarlos. En efecto, en este varón, verdaderamente endiosado, vio Quito volver a resplandecer las no comunes virtudes que nuestros mayores admiraron en el apostólico señor Solís23.

-73-

Poco después de la llegada del ilustrísimo señor Paredes a esta ciudad, sucedió un acaecimiento al parecer de ninguna importancia, pero en realidad de suma trascendencia social en la colonia; ahora en nuestros días, ese acaecimiento casi privado no tendría trascendencia ninguna en la sociedad; a mediados del siglo decimoctavo la tuvo, y muy significativa, pues fue como la primera chispa que estalló de repente para producir (atizada lentamente por las condiciones de los tiempos) el grande incendio de la guerra colombiana, que dio, al fin, como resultado histórico nuestra completa emancipación política de España. Esa chispa salió de una casa religiosa, del Colegio máximo de los jesuitas de Quito, y la hizo brotar la poca discreción de un Visitador, que por aquella época vino a poner remedio a ciertos disturbios interiores que agitaron a los jesuitas de esta provincia. Tomemos las cosas desde su principio, y démoslas a conocer en cuanto influyeron en la manera de ser de los quiteños y demás colonos de aquel tiempo.

En 1734, año a que hemos llegado con nuestra narración, las casas de los jesuitas se habían aumentado; hacía como diez años ha que se había fundado un colegio más, el de Loja, y estaba ya definitivamente organizada la provincia de Quito, -74- con entera

separación de la del Nuevo Reino de Granada. Componían la provincia de Quito el Colegio máximo de San Ignacio de esta ciudad, el Seminario de San Luis, el noviciado de la Latacunga, los colegios de Ibarra, Riobamba, Cuenca, Guayaquil y Loja y las Misiones de Mainas y el Marañón; pertenecían también a la provincia de Quito los colegios de Panamá, Popayán y Pasto. Fundose el colegio de Loja el año de 1727, con cincuenta y dos mil pesos de fondos, que, para aquel objeto, legaron don José Fausto de La Cueva y don Francisco Rodríguez, ambos lojanos; el primero Deán de la Catedral de Quito, y el segundo cura párroco del pueblo de Tigzán en el corregimiento de Alausí.

El instituto de los jesuitas, vigorosamente organizado, no reconoce capítulos provinciales, ni admite elecciones en que tengan parte los mismos súbditos, por graves y autorizados que éstos sean. Gobernaba entonces como Provincial el padre Pedro Campos, a quien ya hemos dado a conocer anteriormente. Llegó el tiempo de hacer la elección de rector del Colegio de Quito; recibida la carta del General, reunió el padre Campos la consulta de la casa; y, de acuerdo con los consultores (no sabemos por qué motivo ni con qué fundamentos), en vez de reconocer por Rector al padre Ignacio Hormaegui, que ocupaba el primer lugar en la terna enviada por el General, interpretando la voluntad de éste, declaró elegido al padre Marcos Escorza, que venía propuesto en segundo lugar. El padre Escorza no tuvo escrúpulo de hacerse cargo del rectorado. Esto acontecía en el Colegio, y -75- no había salido del seno de la comunidad, que continuaba obedeciendo tranquila.

Sin embargo, no faltó quien le comunicara al presidente Alsedo, punto por punto, cuanto en el Colegio de los jesuitas había pasado; don Dionisio era no sólo amigo, sino compadre del padre Hormaegui, el cual a la sazón se hallaba en Pasto, a donde Alsedo le escribió dándole noticia de lo que en contra suya habían hecho el Provincial y los consultores. Aprecio y amistad ofuscaron al Presidente, y le trocaron de prudente en rencilloso, y de amigo de la paz en fautor de discordias. Alsedo tenía ojeriza al oidor Ribera, y nunca pudo sentir simpatía para con el padre Campos, de quien le constaba que había sido confidente de aquel turbulento letrado.

Resentido el padre Hormaegui, se dirigió a Roma, quejándose al General y dándole cuenta de lo hecho en Quito; y, como comprobante, le remitió la autorizada carta del Presidente de la Audiencia. El padre Francisco Retz, entonces General de la Compañía, determinó enviar un Visitador a la provincia de Quito, y eligió al padre Andrés de Zárate; obtenido el permiso del Consejo de Indias y expedida la licencia del Rey, por una cédula fechada el 15 de abril de 1734 en Buenretiro, se hizo a la vela el Visitador, embarcándose en Cádiz a fines de mayo. El padre Zárate era vascongado, natural de Murua, en la provincia de Álava y obispado de Calahorra; traía por compañero a un hermano lego o coadjutor temporal, llamado José Mugarza, también vizcaíno de nacimiento, pues era de Elgoibar, pueblecito en la provincia de Guipúzcoa.

Llegó a Quito el Visitador; y, como venía con orden expresa de castigar al Provincial y a sus cómplices, depuso luego del rectorado al padre Escorza, y, con energía y crudeza, sin dar oídos a explicaciones ni excusas, nombró de Rector al padre Hormaegui, y mandó salir desterrado al Provincial, al padre Escorza y a los cuatro consultores. Eran éstos los padres Juan Bautista Mújica, Andrés Cobos, Florencio Santos y Miguel Salazar. Los desterrados obedecieron dócilmente; y cada uno de ellos tomó el camino, con dirección al punto que le fue señalado.

Una medida tan justa, parece que debió haber pasado si no desadvertida, por lo menos tolerada en Quito; sin embargo, los quiteños de entonces no tenían más pábulo para su carácter inquieto y espíritu descontentadizo, que los negocios de los conventos y las ocurrencias de las comunidades religiosas; los seis jesuitas castigados eran de los más

graves y beneméritos y gozaban de aprecio y consideraciones en la ciudad, por su saber y morigeradas costumbres; como oradores, se habían granjeado admiración y aplauso universales, y acababan de merecer la gratitud de la población entera con los sermones y pláticas de la última cuaresma, en la que, estimulados por el Obispo, habían dado misiones en la Catedral; varios de ellos habían sido profesores en el Colegio y en la Universidad, y contaban con numerosos discípulos entre lo más granado de los vecinos de Quito. Exaltose la población contra el Visitador; de su conducta se murmuraba en todas partes, y su rigor era públicamente calificado de injusto; en el momento de la mayor exaltación -77- de los vecinos, se determinó celebrar una asamblea pública, o Cabildo abierto, como se decía entonces, para defender a los padres; pero, calmados los ánimos, se resolvió que el Cabildo civil se dirigiera al Real Consejo de Indias y al Padre General de la Compañía, y representara en favor de los jesuitas desterrados. En efecto, el Ayuntamiento se preparaba a poner por obra los deseos de la ciudad, cuando una grave indiscreción del padre Hormaegui fue causa de que el asunto cambiara de aspecto y tomara dimensiones inesperadas.

Un día, lunes después del Domingo de la Pascua del Espíritu Santo, estaba don Juan José de Mena en casa de don Fernando García Aguado; Mena era Alcalde primero civil ordinario; García Aguado, Tesorero de la Real Hacienda; el Alcalde hacía a su amigo, el Tesorero, la visita de etiqueta en aquel día, que, por ser el segundo de Pascua, era de fiesta en aquella época; los negros, esclavos del Alcalde, aguardaban a su amo en la puerta de la calle, y el quitasol, plegado, anunciaba que en la casa había entrado persona de autoridad. Estando departiendo agradablemente los dos amigos, entró el padre Hormaegui, y desde la salutación dio muestras de la inquina que alimentaba contra el Alcalde, cuya amistad con el padre Escorza era muy conocida; no se descompuso Mena; antes, con noble dignidad y cortesanía propia de caballero, contestó a los insultos que el jesuita le dirigió; ni la presencia de la esposa del Tesorero fue parte para que el religioso se moderara, y de las alusiones pasó a las sátiras, y de éstas a los donaires, hasta hacer burla de la -78- estatura del Alcalde, quien, al decir del padre, ni tallo tenía para ser Alcalde. En efecto, don Juan José de Mena era enjuto de carnes y muy pequeño de cuerpo.

El Ayuntamiento de Quito se juzgó ofendido en la persona del Alcalde, y determinó que una diputación, compuesta de algunos de sus miembros, exigiera del Visitador de los jesuitas una satisfacción por el ultraje que contra la autoridad civil había cometido el Rector; los comisionados fueron al Colegio; recibiolos el padre Zárate con cierta fría etiqueta; oyó con desagrado la queja del Cabildo; recriminó la conducta de los miembros del Ayuntamiento y justificó el proceder del padre Hormaegui; el Visitador hacía hincapié en los informes que el Cabildo había preparado en defensa de los jesuitas desterrados, y los calificaba de atentado contra su autoridad, y de embarazos puestos a su gobierno; en vano procuraban los comisionados dar explicaciones de la conducta del Cabildo, el Visitador no prestaba oídos a ellas; antes, irguiéndose, añadió, con énfasis, que, para defender su autoridad, ¡estaba resuelto a derramar hasta la última gota de su sangre! Oyendo semejante protesta, le respondieron, con sorna, los comisionados: ¡Ese caso no llegará, porque ni nosotros somos herejes, ni Vuesa Paternidad se halla entre judíos!; y diciendo esto se despidieron.

Frisaba el padre Zárate en los cincuenta años; alto de cuerpo, ojos algo azules, cabello entrecano, frente espaciosa; su aspecto era noble e inspiraba respeto. Mas, por desgracia, ni su ingenio ni su corazón eran a propósito para desempeñar -79-cumplidamente el cargo que el superior General le había confiado; todo el secreto del acierto lo libraba en el rigor de la autoridad. El Cabildo civil se previno contra los dos padres, y se consideró injuriado; en represalia determinó que desde esa fecha el

Ayuntamiento no concurriría a ninguna fiesta religiosa en el templo de la Compañía, ni asistiría a ninguna función literaria en que tuviesen parte los jesuitas. Por un momento parecía que todo quedaba olvidado, que tornaba a reinar la buena armonía entre los jesuitas y el Cabildo, pues el presidente Alsedo indujo al padre Hormaegui a que diera satisfacción a los miembros del Cabildo; pero ni la acción del padre era espontánea, ni con ella se enmendaba la falta de atención y comedimiento del Visitador contra el Cabildo, en la persona de sus comisionados. Los ánimos quedaron, pues, enconados, y desaires se correspondieron con desaires; hubo conclusiones públicas de Teología dedicadas por el padre Zárate al rey don Felipe quinto, a nombre de los jesuitas reunidos en congregación provincial; y el Cabildo no concurrió a ellas, a pesar de la orden que de asistir le fue notificada de parte de la Audiencia; acudieron a las conclusiones el tribunal de la Audiencia, los colegios, las corporaciones religiosas, el Cabildo eclesiástico y el Obispo, menos el Cabildo civil. ¡Dedicar conclusiones de Teología a Su Majestad!, decían en Quito; cosa tan común, tan de todos los días, no es sino para tender lazos al Cabildo y humillarlo, haciéndole asistir a ellas, no obstante sus protestas, o acusarlo de desleal para con el Soberano, si acaso no concurre a las conclusiones. -80- Celebrose la fiesta de San Ignacio de Loyola; asistió a ella el presidente Alsedo, acompañado de los oidores, y se echó de menos aquel día al Cabildo civil, que no concurrió, sin embargo de haber sido invitado. Esto sucedía en los meses de mayo, junio y julio de 1735.

A principios del año siguiente, el fuego que se creía ya casi apagado por completo, volvió a encenderse de nuevo y abrasar los ánimos divididos; el padre Escorza, que estaba en Popayán, fugó del colegio de la Compañía y se refugió en el convento de los franciscanos; los jesuitas intentaron sacarlo; intervino el Obispo en defensa de la inmunidad del asilo sagrado a que el padre se había acogido, y hubo grandes alborotos en la ciudad. El Cabildo civil de Popayán patrocinó al perseguido padre y dirigió al de Quito una carta, en la cual le estimulaba a continuar favoreciendo a los jesuitas hostilizados por el Visitador. El padre Escorza decía que había fugado para no morir en la prisión en que los superiores querían encerrarlo; los precedentes honorables del padre, el estado de su salud, débil y enfermiza, y, sobre todo, su condición de perseguido, convirtió a su favor las voluntades de los vecinos de Popayán, lastimados de verlo padecer.

Entretanto, el padre Zárate y el padre Hormaegui hacían, por su parte, cuanto podían para que los informes que preparaba el Cabildo civil de Quito no fueran bien aceptados en la Corte; pusieron en juego toda la influencia de los superiores de los colegios de la Compañía, que entonces era poderosa, y alcanzaron del Gobierno resoluciones adversas al Ayuntamiento. Aún hicieron -81- mucho más: trabajaron aquí para que, en las elecciones de enero de 1736, el Cabildo de Quito eligiera por alcaldes ordinarios a ciertos caballeros, de quienes tenían seguridad moral que les habían de ser en todo favorables; el Cabildo reeligió a los mismos que habían tenido aquel cargo el año anterior; pero el Virrey de Lima anuló la elección. Todas estas medidas y las que tomó el presidente Alsedo para favorecer decididamente a su amigo el padre Hormaegui, la conducta poco modesta de este jesuita, y la inoportuna terquedad del inurbano Visitador, de tal manera irritaron a los quiteños, que los desacuerdos entre el padre Andrés de Zárate y los miembros del Ayuntamiento de Quito llegaron a ser división entre españoles y criollos, y rompimiento entre europeos y americanos. En efecto, los quiteños cayeron en la cuenta de que los españoles oprimían a los criollos; advirtieron que los europeos consideraban a los americanos como si fueran hombres de otra especie inferior, cuyo destino fuese el de servirlos y estarles sujetos; y aquella malquerencia sorda, que ya desde tiempos atrás venía fermentando secretamente en el pecho de los criollos, se manifestó al descubierto en amargas censuras, en murmuraciones y en

críticas contra los españoles; la ciudad misma se encontró fraccionada en bandos, tanto más irreconciliables cuanto el odio que los dividía era engendrado por el amor a la tierra del propio nacimiento24.
-82-

Don Dionisio de Alsedo terminó el período de su presidencia en diciembre de aquel mismo año de 1736; el padre Zárate regresó a España, recorriendo antes los territorios del Amazonas para visitar las misiones que los jesuitas sostenían en la banda oriental. Alsedo dejaba la presidencia abriendo, sin advertirlo y probablemente también sin quererlo, un abismo de separación -83- entre los españoles y los americanos; el resentimiento, el odio estaban amortiguados pero no destruidos, y ya desde entonces nuestros mayores comenzaron a reflexionar que las colonias podían ser mejor gobernadas; y de un acontecimiento de suyo tan poco importante, brotó la idea de la emancipación, que como savia vigorosa principió a cundir calladamente por todo el -84-cuerpo social. La comunidad de jesuitas se mantuvo quieta, guardando prudente reserva, mientras el Rector del Colegio y el Visitador de la provincia contendían con los alcaldes ordinarios y los demás miembros del Ayuntamiento, pero ¿sospecharían siquiera los dos jesuitas cuán trascendentales consecuencias iba a tener su falta de prudencia y de cordura?...

Capítulo tercero El presidente don José de Araujo y Río

Llega a Quito el Presidente sucesor de Alsedo.- Don José de Araujo y Río vigésimo primero Presidente de Quito en tiempo de la colonia.- Divisiones, odios y discordias.- Viene al Ecuador la Expedición científica enviada por la Real Academia de las Ciencias de París.- Medida de la base en Yaruquí.- Trabajos de los académicos.- Viaje al Sur.- Observaciones astronómicas.- Erección de pirámides conmemorativas.- Disposiciones del Gobierno español.- Tumulto en Cuenca contra Seniergues.- Reflexiones necesarias.- Regreso de los académicos a Francia.- madama Godín y sus aventuras.- Don Antonio de Ulloa y el presidente Araujo.- La armada del vice-almirante inglés Anson en el Pacífico.- Ocupaciones de don Jorge Juan y de don Antonio de Ulloa.- El presidente Araujo es sometido a juicio.- Inicuo procedimiento del juez de comisión.- Notable sentencia en favor de Araujo.- Una palabra más sobre don Dionisio de Alsedo.- Muerte del presidente Araujo.

Ι

Todavía estaba en esta ciudad el presidente Alsedo, cuando llegó a ella su sucesor; era éste un caballero peruano, don José de Araujo y Río, Licenciado en Derecho y hombre de arregladas costumbres; entró en Quito el 29 de diciembre de 1736, y el 30 tomó posesión de la presidencia. Su antecesor había gobernado ocho años completos, y se detuvo aquí, mientras se le tomaba residencia del cargo que había desempeñado.

Difíciles eran las circunstancias en que comenzaba su período de mando don José de Araujo -86- y Río, vigésimo primero en la serie de los presidentes de la antigua Real Audiencia; estas provincias no habían podido mejorar todavía las condiciones de atraso, de pobreza y de miseria en que habían caído; el comercio seguía postrado, la agricultura continuaba abatida. Los negociantes se veían precisados a emprender el viaje penoso por tierra, desde Quito hasta Cartagena, cada vez que arribaba la armada de galeones; de Quito iban hasta el puerto de la Hacha, y de ahí bajaban en balandras el Magdalena hasta Cartagena; otras veces hacían el viaje por Guayaquil y Panamá a la feria de los galeones en Portovelo; en ambos casos las penalidades sufridas en el viaje y los gastos

para el transporte y conducción de las mercaderías eran innumerables, lo cual recargaba incalculablemente el precio de los objetos.

El nuevo Presidente llegaba en los momentos en que ardía con más calor la división entre criollos y españoles, y era punto menos que imposible agradar a todos; el odio de los criollos contra los españoles se había exacerbado con motivo de los disgustos que acababan de suceder entre los amigos de Alsedo y los miembros del Ayuntamiento de Quito; los españoles no podían disimular el aborrecimiento que sentían contra los criollos; antes, no perdían ocasión de ostentarlo con esa jactancia tan propia del carácter castellano; aún no había, pues, llegado Araujo a esta ciudad, cuando ya en ella se le habían suscitado dificultades y puesto tropiezos a su gobierno. Don José de Araujo y Río era limeño, y, por lo mismo, en su condición de criollo traía un motivo suficiente para que don Dionisio de Alsedo, -87- sus amigos y parciales juzgaran desfavorablemente acerca de él. Las contradicciones principiaron en el mismo tribunal de la Audiencia, cuyos ministros estaban ligados con Alsedo con vínculos de amistad y parentesco; el oidor Llorente era compadre de Alsedo, y el Fiscal, don Juan de Balparda, no hacía mucho ha que había contraído matrimonio con la hija del Presidente cesante; por una coincidencia inesperada el Obispo y el Presidente eran criollos, ambos naturales de Lima.

En efecto, el doctor don José de Araujo y Río nació en la ciudad de Los Reyes; fueron sus padres don Francisco de Araujo y doña Cándida Río y Salazar, personas de notoria calidad y limpieza de sangre y reputadas como muy nobles en la capital del virreinato; estudió diez años en el Colegio de San Martín y recibió el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de San Marcos de la misma ciudad. La presidencia de Quito le fue concedida en compensación de la suma de veintidós mil pesos, con que sirvió al Rey el año de 1732, y debía gobernar por el espacio de ocho años, que era la duración ordinaria del período de mando señalado para los Presidentes de Quito, bajo el reinado de los monarcas de la casa de Borbón25.

Don José de Araujo era íntegro y naturalmente recto; amaba lo justo y tenía alta idea de -88- la dignidad de un magistrado; pero se encolerizaba con facilidad, y en los momentos de exaltación no siempre se contenía dentro de los límites del decoro; reñía con destemplanza, y se dejaba conocer que estaba dominado por la pasión. Para un gobernante de este carácter la presidencia fue ocasión de prolongados padecimientos; sus numerosos enemigos lo acusaron ante el Consejo de Indias, y la acusación fue aceptada, porque la apoyaba don Dionisio de Alsedo, a quien aquella respetable corporación no podía menos de dar entero crédito. Acababa recientemente de presidir en la Audiencia, había gobernado durante ocho años estas provincias, se había manifestado tan celoso por conservar y defender los intereses de la Real Hacienda, ¿no se le había de dar crédito, cuando denunciaba al Consejo que el Presidente de Quito favorecía el contrabando o introducía él mismo artículos de comercio ilícito?... Pero, antes de referir estos hechos, en los que pasiones rastreras, venganzas ruines ofuscaron la conciencia recta de hombres como Alsedo, y los impelieron a cometer faltas inexcusables, narremos acontecimientos de otra naturaleza; demos descanso al pecho, fatigado por respirar de continuo en una atmósfera moral, pesada con el recuerdo de tantos sucesos desapacibles; hace tiempo ha que en nuestra marcha al través de los tiempos no hemos encontrado esa grandeza moral que entusiasma con lo heroico de la virtud, y suele ser señal de que en la sociedad hay fortaleza y vigor; hemos venido tropezando a cada instante con el egoísmo helado, con las ambiciones descontentadizas, engendradoras de odios, de rencores, -89- de discordias; las ciencias han resuelto venir a nuestros territorios; su venida fue un acontecimiento pacífico, en el cual no pudo menos de interesarse todo el mundo civilizado. Contemos la historia de ese acontecimiento; la

Expedición de los académicos franceses al Perú, para medir bajo el Ecuador algunos grados de meridiano, es el primer hecho por el cual la historia de nuestra colonia tiene un punto de contacto con la historia de la Real Academia de las Ciencias de París. Hasta el año de 1735, las provincias que formaban el distrito de la Audiencia de Quito pertenecían todavía al virreinato del Perú, por esto la Expedición científica, cuyo objeto era medir en el hemisferio austral, bajo el Ecuador, algunos grados de meridiano, vino al Perú, como dicen los académicos franceses que han escrito acerca de ella.

Hacía mucho tiempo ha que se discutía entre los sabios cuál era la verdadera figura de la Tierra, y se andaba discurriendo acerca del modo de calcular su magnitud; la Real Academia de las Ciencias de París se ocupaba en estudiar este problema, de cuya solución tanto provecho había de resultar no solamente para la náutica, sino también para otros ramos del saber humano; en varios puntos del territorio francés había medido ya el astrónomo Cassini algunos grados de meridiano; pero, como estas medidas se habían practicado en paralelos muy próximos, no podía deducirse de ellas una conclusión satisfactoria, y el único medio de llegar al conocimiento de la verdad era ejecutar medidas de grados de meridiano en diversas latitudes. Resolviose, pues, enviar -90- comisiones científicas al hemisferio austral y a las regiones polares del Norte, para que midieran grados de meridiano, a fin de comparar la magnitud del arco correspondiente a cada medida, y deducir de ahí en qué sentido era el aplanamiento del globo terrestre. Se presumía, con mucho fundamento, que la forma de nuestro planeta no era perfectamente esférica; pero no se podía determinar en qué relación estaba la desigualdad entre sus dos ejes; esta relación había de deducirse de la medida de grados de meridiano en los dos hemisferios. Acogido con entusiasmo el proyecto de la Academia, y patrocinado por el Conde de Maurepas, Ministro del rey Luis decimoquinto, no faltaba sino ponerlo en ejecución. El Gobierno español no opuso dificultad ninguna al proyecto, y solamente exigió el cumplimiento de ciertas condiciones, con las cuales ponía el honor nacional a cubierto de toda censura, y vigilaba por los intereses del comercio de la metrópoli con las colonias. Al conceder el permiso para que la comisión científica de Francia pudiera practicar sus medidas geodésicas y sus operaciones astronómicas en el territorio de la Audiencia de Quito, ordenó el Rey de España, que a los académicos franceses acompañaran dos oficiales españoles, encargados de asistir a todas las operaciones científicas como auxiliares de los académicos, y como cooperadores de ellos en la obra que se les había confiado; trazose además el derrotero que la Expedición había de seguir hasta llegar a Quito, y se dispuso que en las aduanas del tránsito fueran registrados los equipajes, para evitar la introducción de contrabando o de artículos de comercio -91- prohibido. En su cédula de 14 de agosto de 1734, Felipe quinto mandó a los presidentes de las Audiencias reales, gobernadores de provincias y virreyes, que favorecieran en cuanto pudieran una expedición cuyo éxito había de ser útil no sólo a la Francia, sino a los pueblos americanos, y a la misma nación española. Otra cédula expidió en San Ildefonso, el 20 de agosto de 1734, por la cual concedió a los académicos la gracia de que sacaran de las cajas reales el dinero que hubieran menester para su manutención, previa una fianza de pagarlo en Madrid; estas disposiciones honran ciertamente al monarca español.

Recibido el permiso del Real Consejo de Indias, y provistos del pasaporte del Rey de Francia, abandonaron los académicos el suelo patrio y se pusieron en camino para su laboriosa y dilatada expedición; el 16 de mayo de 1735 se embarcaron en un navío del Rey y se hicieron a la vela de la rada de la Rochelle, con rumbo a la Isla de Santo Domingo. La comisión estaba compuesta de tres académicos, Luis Godín, Pedro Bouguer y Carlos María de La Condamine; de un botánico José Jussieu, de un cirujano Juan Seniergues y de cinco ayudantes: Hugo, relojero; Verguín, ingeniero; Morainville,

dibujante y Couplet y Godín Des Odonnais encargados de asistir a las operaciones, preparando el terreno y disponiendo los instrumentos. Traían además los académicos cuatro domésticos para su servicio, y venían muy bien provistos de instrumentos científicos y de un número increíble de libros. Godín era el jefe de la expedición; La Condamine -92- tomó de su cuenta el cargo de cuidar de los fondos de ella, y vigilar para que no faltaran los recursos necesarios26.

La Expedición hizo escala en las Antillas francesas, desde donde pasó a Cartagena; allí encontró a los dos oficiales españoles, don Jorge Juan de Santacilia y don Antonio de Ulloa; ambos tenientes de navío; de Cartagena pasaron a Portovelo, y de Portovelo a Panamá; en Panamá se embarcaron con dirección a Guayaquil, y el 9 de marzo de 1736 anclaron en Manta; La Condamine y Bouguer tomaron tierra en aquel -93- puerto, para principiar desde allí sus observaciones físicas y el reconocimiento de la costa; Godín y los demás compañeros de expedición continuaron para Guayaquil.

Cuando los académicos arribaron a las playas ecuatorianas, estaba gobernando éstas provincias todavía como Presidente de la Audiencia de Quito don Dionisio de Alsedo, quien dio órdenes muy oportunas a los corregidores para que acudieran a los sabios franceses con cuanto necesitaran para su comodidad y pronto transporte hasta Quito; servidos y agasajados en todos los pueblos del tránsito, llegaron, por fin, a esta ciudad el 29 de mayo de 1736, un año después que salieron de Francia. En Quito fue como día de fiesta pública el de la entrada de los académicos; saliéronles a recibir los vecinos más notables, y el Presidente les dio alojamiento en el mismo palacio de la Audiencia; Quito, ciudad hospitalaria, se tuvo por muy honrada con la presencia de tan ilustres huéspedes; los visitaron el ilustrísimo señor Paredes y el Cabildo eclesiástico; el Cabildo civil en corporación y todas las personas más honorables y distinguidas de la ciudad, disputándose todos a porfía con noble emulación el honor de obsequiarlos y servirlos; aquello fue como un culto de admiración tributado a la ciencia en la persona de los académicos27.

-94-

Bouguer, después de practicar varias observaciones en la provincia de Manabí, pasó por tierra a Guayaquil, a fines de abril. La Condamine recorrió la provincia de Esmeraldas; y, por el río de este mismo nombre, aguas arriba, salió a Quito, por las montañas de Nono y de Calacalí. Una de las observaciones más importantes de este activo académico fue la de fijar el punto de la costa por donde pasa la línea equinoccial; reconocido el punto, lo determinó y señaló, esculpiendo -95- en una de las rocas del promontorio del Palmar, al Norte del cabo Pasado, una inscripción latina, con la que quiso perpetuar aquel primer acto de la Expedición. Sin embargo, nuevas observaciones, ejecutadas después con mejores instrumentos, han dado a conocer que la línea del Ecuador no pasa exactamente por el punto señalado por La Condamine28.

El 10 de junio todos los académicos estaban ya reunidos en Quito; La Condamine se hospedó en el Colegio de los jesuitas, y por algunos días no se presentó en público, alegando que le faltaba ropa, por habérsele quedado atrasado el equipaje.

Con diligencia muy digna de loa, los académicos se consagraron al trabajo sin pérdida alguna de tiempo; recorrieron la llanura de Cayambe con el propósito de medir en ella la base necesaria para la triangulación; y habrían principiado allí sus operaciones geodésicas, si, con mejor acuerdo, no hubiesen preferido la de Yaruquí, en la cual no hay río ninguno que la corte e interrumpa el plano. Elegida la llanura de Yaruquí, se fijaron en ella dos puntos extremos para la línea de la base: uno al Norte en Caraburo, y otro al Sur en Oyambaro, y el 3 de octubre dieron principio a la medición; por medio de postes o jalones determinaron la dirección de la línea; una cuerda, templada sobre el

suelo, les ayudaba para seguir colocando, con más exactitud, las perchas que servían para la medida. Los académicos se dividieron en dos compañías: Godín y don Antonio de Ulloa comenzaron la medida descendiendo en la dirección de Norte a Sur; Bouguer, -97- La Condamine y don Jorge Juan iban midiendo en dirección opuesta de Sur a Norte. Para que la operación fuera ejecutada con esmero, emplearon los académicos, con escrupulosidad científica, cuantas precauciones les parecieron necesarias a fin de evitar error: la toesa de hierro, traída de París y dada por la Academia como unidad de medida, era conservada a la sombra bajo una tolda de campaña, para que la acción del calor no pudiera influir sobre ella; para emparejar las perchas, no dejaban de la mano el nivel y la plomada, ajustándolas de modo que no hubiera lugar ni a fracciones mínimas en la medida total de la base. Al cabo de un mes de trabajo, el 3 de noviembre la operación estaba concluida, y los académicos regresaron a Quito, para detenerse en la ciudad mientras durara la estación de las lluvias. Pero en la compañía había un vacío: Couplet, el joven y robusto ayudante, había sucumbido en Cayambe, el 19 de septiembre, a las cuarenta y ocho horas de una violenta enfermedad. Su cadáver fue sepultado en la iglesia parroquial de Cayambe, y los académicos pusieron sobre su tumba una modesta lápida con una inscripción latina, que le sirviera de epitafio; ¡lápida e inscripción que la voracidad del tiempo no ha respetado!

Del reposo forzado, a causa de las lluvias, aprovechó Bouguer para hacer un viaje a la provincia del Carchi, inspeccionando el terreno para determinar hasta dónde podrían prolongar la medida del meridiano al otro lado del círculo del Ecuador; de esta observación del terreno se dedujo que, por el lado del Norte, no era posible prolongar la medida del meridiano sino medio grado -98- más allá de la línea equinoccial, y se resolvió que Mira sería el último punto de las operaciones en el hemisferio boreal. Ya por aquellos meses habían recibido los académicos la orden de que se limitaran a medir solamente algunos grados de longitud, dejando, por no ser necesaria, la medida de los grados en el círculo del Ecuador29.

Medida la base, dieron principio los académicos, el año de 1737, a las operaciones trigonométricas; establecieron señales y se distribuyeron asimismo en dos compañías, estacionándose los unos en la cordillera occidental, y los otros, al frente, en la oriental; como la amplitud de los triángulos proyectados fuese inmensa, La Condamine, Bouguer y Ulloa se vieron precisados a poner su tienda de campaña en la cumbre nevada del Pichincha, al paso que Godín y Jorge Juan se estacionaron en Pambamarca; empero, los sufrimientos que no pudieron menos de soportar en esos puntos yermos y desolados, donde los elementos se conjuran para volver imposible la vida del hombre, les hicieron comprender que era indispensable mudar de plan, y así estrecharon la extensión de los triángulos, poniendo las estaciones de observación en sitios menos incómodos. Al fin, a los tres años de continuo trabajo, midiendo -99- palmo a palmo una línea recta en el valle interandino, terminó la operación trigonométrica, llegando a la meseta de Tarqui, cinco leguas al Sur de la ciudad de Cuenca. Allí, en la extensa planicie de Tarqui, verificaron la medición de otra base, de la base meridional, correspondiente a la que habían medido en Yaruquí.

Las operaciones trigonométricas estaban concluidas, y se habían medido casi tres grados y medio de meridiano al Sur de la línea equinoccial; para que las medidas quedaran definitivamente acabadas, faltaba practicar las operaciones astronómicas, para calcular la amplitud del arco celeste correspondiente a los grados de meridiano que acababan de medirse en la superficie terrestre. Escogieron, pues, los académicos dos puntos extremos, uno al Norte y otro al Sur, para establecer en ellos dos observatorios astronómicos; el del Norte se fijó en Cochasquí, para el del Sur se eligió una hacienda en el sitio en que comienza la llanura mayor de Tarqui; determinada la estrella que

había de observarse, cada compañía partió a su observatorio respectivo, a fin de que las operaciones astronómicas fueran simultáneas30.
-100-

Estas medidas fueron las que demandaron más tiempo y mayor paciencia; Godín hizo construir un nuevo sector, cuyo radio era de veinte pies; Bouguer y La Condamine observaban con el que trajeron de París. Las observaciones eran imposibles durante semanas enteras, por hallarse el cielo constantemente cubierto de nubes; así es que fue necesario repetir varias veces la medida del arco, para descubrir en qué consistían las diferencias que en sus cálculos respectivos encontraban los académicos, cuando comparaban unos con otros los resultados que cada cual había obtenido separadamente; encontrando diferencias, volvían a practicar las observaciones, sin que les arredraran ni los viajes molestos, que era necesario emprender, cruzando de Quito a Cuenca, y de Cochasquí a Tarqui, ni el tiempo que había de transcurrir en la penosa ocupación de mantenerse espiando noche tras noche una estrella, al través de las nubes, con que se obstinaba el cielo en mostrarse encapotado. En estas diligencias científicas para perfeccionar la medida astronómica gastaron más de tres años, observando en Quito, en Cuenca, en Cochasquí, en Tarqui y también en Mira, donde Godín hizo montar su gran sector, para concluir su trabajo, quince leguas al Norte de la línea.

Con el mismo objeto de perfeccionar la medida astronómica, Bouguer emigró de Quito, atravesó los bosques de la pendiente occidental de la cordillera, y se encerró cuarenta días en la pequeña isla del Inca, formada por los dos brazos en que se divide el río del mismo nombre, al desembocar en el de Esmeraldas; luchando con toda -101-clase de obstáculos, acechado de noche por los tigres, que vagaban husmeando por las riberas, y molestado sin cesar, por las picaduras de los mosquitos, que inundan el aire en aquellos parajes, se mantuvo el académico observando el momento favorable, en que, despejándose el cielo, permitiera ver la cumbre de las montañas, para medir la altura absoluta de ellas sobre el nivel del mar; cuando logró llenar su intento, regresó al valle interandino, dando por bien empleados todos sus sufrimientos, ya que la ciencia había hecho la adquisición de un dato más para los cálculos del problema en cuya solución estaba ocupada.

La medida de los grados de meridiano no fue la única operación científica a que se consagraron los académicos franceses durante su permanencia en estas regiones: observaron los eclipses del Sol y de la Luna, calcularon la oblicuidad de la Eclíptica, e hicieron experimentos repetidos para medir la celeridad del sonido; en la base del Chimborazo, Bouguer y La Condamine estudiaron el problema de la atracción newtoniana; ambos subieron a la cima del Pichincha, para inspeccionar el cráter del volcán, y, por una coincidencia curiosa, desde aquella altura vieron la erupción del Cotopaxi, que, al cabo de siglos de calma, entraba de nuevo en actividad; Bouguer hizo estudios prolijos sobre la refracción de la luz a diversas alturas en la zona tórrida; La Condamine y Godín analizaron las oscilaciones del péndulo, y midieron la longitud de ellas; finalmente, los académicos fueron los primeros que trazaron la carta geográfica del Reino de Quito, y a ellos y a los oficiales españoles se deben -102- observaciones científicas, planos de ciudades y descripciones importantísimas de nuestras provincias.

Terminada la operación de la medida de los grados de meridiano bajo el Ecuador, los tres académicos y los demás miembros de la Expedición científica se separaron, tomando cada uno de ellos el rumbo que convenía mejor a sus intereses particulares; Bouguer fue el primero que regresó a Europa, eligió el camino del Magdalena, se embarcó en Cartagena y llegó a Francia en 1744, nueve años después de haber salido de ella.

Godín fue llamado por el Virrey de Lima, para que en la Universidad de aquella ciudad se encargara de la enseñanza de Matemáticas, como lo ejecutó permaneciendo allí hasta el año de 1748, en que volvió a Francia.

La Condamine estuvo de regreso en Francia a principios de 1745, ocho meses después que Bouguer. La Condamine, dominado de una curiosidad invencible, con un ingenio vivo, un ánimo esforzado y un carácter emprendedor, no quiso volver a Europa sin recorrer el territorio de las misiones de Mainas, y salir por el Marañón al Atlántico. De Cuenca pasó a Loja, y de ahí, por la provincia de Jaén, bajó hasta el Amazonas; detúvose en la ciudad del gran Pará por más de tres meses, se trasladó después a Cayenna, y de ahí a Europa. Ninguno de los académicos supo ganarse tanto la voluntad de los quiteños como La Condamine, que fue no sólo estimado, sino querido por cuantos le trataron íntimamente; Godín tenía la cultura y afabilidad francesa; en Bouguer había algo de la terquedad castellana. -103- La Condamine corría con los gastos de la Expedición, y, para los arreglos que demandaba la adquisición de recursos y el giro de letras de comercio, hizo un viaje rápido a Lima; en Quito gestionó con actividad y destreza admirables en los varios pleitos en que se vieron enredados algunos de los miembros de la Expedición; La Condamine era para todo, era el agente o procurador general de la Expedición. Suscitole el presidente Araujo un juicio criminal, acusándolo de contrabando; pero La Condamine supo defenderse de semejante acusación, y desbaratar un juicio que habría abatido a otro cualquiera; de ánimo menos sagaz que el del célebre académico; envuelto éste en el fárrago de más de cinco pleitos, no perdió un ápice de su serenidad ni de su humor, siempre alegre y festivo, fecundo en donaires y en saladas y muy oportunas observaciones31. -104-

Los académicos encontraron en Quito hospitalidad franca, y obsequiosa acogida; las familias nobles les abrieron sus puertas, y buscaron el trato y la amistad de los sabios extranjeros; el mismo acogimiento se hizo a los demás miembros de la Expedición; sin embargo, la gente del pueblo no acertaba a explicarse qué fin se proponían los recién venidos, ni podía darse cuenta de las ocupaciones en que los veía tan afanados; los miraba con cierta desconfiada curiosidad, les contaba los pasos y hasta llegó a burlarse de sus operaciones científicas, las cuales, por cierto, para el vulgo no pudieron menos de ser incomprensibles. En Cuenca, en una mascarada, remedaron a Bouguer y La Condamine, cosa que al último de los académicos en vez de causarle indignación le provocó a risa.

Otras molestias más frecuentes hubieron de causarles ya la fuerza de los vientos, que arrebataban las señales puestas en la cordillera para la triangulación; ya la rapacidad inquieta de los indígenas, que se apropiaban de las mismas señales, y se las llevaban como cosa inútil y baladí; los sufrimientos que soportaron a consecuencia -105- de los malos caminos y de la vida solitaria en los páramos de la cordillera no son para olvidados, tratándose de sabios, acostumbrados a disfrutar en sus trabajos científicos de las comodidades de una nación que, como Francia, tanto había avanzado en cultura; en aquella época relativamente aun a otros países europeos.

Sin embargo, dos graves disgustos se suscitaron aquí contra la Expedición francesa: el uno, con motivo de las pirámides levantadas en los extremos de la base medida en Yaruquí; y el otro, con ocasión de la muerte de Seniergues, acaecida en Cuenca el 2 de septiembre de 1739. Hablaremos de cada uno de ellos, comenzando por el de las pirámides.

Desde que en la Real Academia de las Ciencias se resolvió la Expedición científica al Ecuador, para medir en el hemisferio austral algunos grados de meridiano, se acordó también el que se levantara algún monumento a cada extremo de la base principal, a fin de perpetuar en el terreno las señales de la dimensión de la base medida. Las pirámides tenían, pues, por objeto más bien que la gloria de la Expedición, el provecho científico de la posteridad; porque, constando con evidencia cuáles habían sido los dos extremos precisos de la base, se podía fácilmente repetir la medida de ella en cualquier tiempo.

Tan luego como las operaciones trigonométricas y astronómicas estuvieron a punto de terminar, principió La Condamine a poner por obra el propósito de levantar las dos pirámides o señales, -106- en los extremos de la base medida en la llanura de Yaruquí; su primera diligencia fue la de pedir permiso a la Cancillería real de Quito, para construir las pirámides y grabar en ellas una inscripción latina, por medio de la cual constara principalmente el número preciso de toesas, que contenía la longitud de la base; la Audiencia, por Decreto del 2 de diciembre de 1744, dio el permiso que el académico solicitaba; entonces, con la actividad y constancia que La Condamine empleaba en todas sus empresas, acometió la de construir las pirámides; venció dificultades, allanó obstáculos, creó recursos y las dos pirámides, al cabo de casi un año de trabajo, estuvieron terminadas. Dos piedras de molino redondas ocupaban el centro de la construcción, asentadas en el suelo, y tan prolijamente colocadas, que el hueco circular de cada una correspondía exactamente al extremo de la base; algunas líneas trazadas a compás sobre la piedra indicaban el punto preciso en que comenzaba la base por cada lado. Como entrambas pirámides fueron construidas sobre un asiento cuadrangular, cuidose de orientar bien cada cara, disponiéndola de manera que mirara a uno de los cuatro puntos cardinales del horizonte; remataba cada pirámide en una piedra labrada en forma de una flor de lis.

La obra estaba terminada; faltaba solamente colocar las piedras en que se habían esculpido las inscripciones, y entonces fue cuando un monumento, tan digno de ser conservado y respetado por toda persona culta, encontró quien lo contradijera y quien intentara su demolición. Don Jorge Juan creyó que se le había hecho injuria a -107- él y a su compañero don Antonio de Ulloa en no grabar sus nombres en la inscripción, con los títulos de que se creían merecedores, y con las expresiones correspondientes a la participación que en la medida de la base alegaban haber tenido. Resentida la vanidad, buscó pretextos laudables con que cohonestar la intempestiva demanda de la destrucción de la inscripción; llamaron en su apoyo el honor nacional, invocaron la lealtad debida al Soberano. Según ellos, la honra de España había sido ajada; el nombre del Rey de España no se expresaba como convenía, para dar a entender a la posteridad la parte que en la Expedición había tenido el gobierno de Su Majestad Católica.

El modelo de la inscripción había sido acordado por la Academia de Bellas Letras de París; La Condamine había tratado con don Jorge Juan acerca de los términos en que debía redactarse definitivamente la inscripción; pero los cambios que aquél proponía no eran conformes a las reglas del estilo lapidario ni a la verdad histórica. La Condamine, por su parte, con una cortesanía admirable se manifestaba pronto a condescender en cuanto le fuera posible; y, sin embargo, por circunstancias excepcionales, el litigio se prolongó por dos años, al cabo de los cuales la Audiencia pronunció un fallo, con el cual se dio por satisfecha la exigente vanidad de los dos oficiales españoles32. -108-

Este acuerdo se expidió el 19 de julio de 1742; La Condamine, fatigado de las tramitaciones judiciales, tan tortuosas y dilatadas, y ansioso de regresar a su patria, depositó una suma de dinero en manos del Procurador General de Quito, para que con ella se hicieran los gastos que demandara el trabajo de grabar los nombres de los dos

oficiales españoles en el espacio vacío que había en la lápida, y salió de esta ciudad, despidiéndose de ella para siempre.

Aunque La Condamine trabajó tan decididamente en este asunto, no por eso hemos de pensar que los otros dos académicos lo miraron con indiferencia, no; apoyaron las representaciones de su colega, con alegatos firmados por cada uno de ellos. La Audiencia de Quito dispuso que sobre las flores de lis se colocara la corona de España, y los académicos obedecieron al punto; mandaron fundir dos coronas de bronce y las remacharon sobre las flores de lis. Sin embargo, por uno de aquellos influjos funestos que ofuscan a los príncipes, ¡cuatro años más tarde el Real Consejo de Indias decretó la completa demolición -109- de las pirámides! La orden fatal fue pronunciada el 26 de julio de 1746, expidió el Real Consejo de Indias una cédula, por la cual daba orden terminante para que las pirámides fuesen demolidas; por fortuna, esta primera resolución fue modificada, y el 17 de octubre se dispuso que solamente se borrara la inscripción. Esta orden del Gobierno superior de Madrid se recibió en Quito en octubre del año siguiente; y el día 28 de aquel mes el Alguacil Mayor hizo destruir con la piqueta la inscripción, redactó acta del hecho y dejó las dos pirámides medio destruidas; la flor de lis, que coronaba la cúspide, fue arrojada al suelo, se escudriñó el centro de la fábrica y se extrajo el botecillo que, con tanta precaución y secreto, había depositado La Condamine en cada una de las pirámides; dentro del botecillo se encontró una lámina de plata, en la cual estaba burilada la misma inscripción que acababa de borrarse de la lápida; las coronas de bronce habían desaparecido anteriormente, merced a la rapacidad de los campesinos de la comarca. Las lluvias, la intemperie, el total abandono consumaron en pocos años la ruina de los monumentos que, con tanto afán, había levantado la ciencia; ¡un pundonor nacional descontentadizo disputó, por esta ocasión, a la barbarie el triste mérito de destruir lo que la civilización había edificado!

Pocos años después, recapacitando mejor lo que había mandado cumplir, parece que el Gobierno español quiso reparar el daño que había causado a la ciencia; mandó componer una nueva inscripción, la cual, en efecto, se compuso, fue aprobada por el Consejo, pero no llegó el caso de -110- que fuese colocada en las pirámides; éstas fueron desmoronándose poco a poco; las gentes del contorno deshicieron los escombros, para aprovecharse de los materiales; las piedras redondas fueron removidas de su asiento, y las señales de la base desaparecieron; tan triste, tan ingrata fue la historia de un monumento que el tiempo mismo habría respetado33.

Otro disgusto más grave que el de las pirámides, otro acaecimiento más funesto, en el cual la vida misma de los académicos estuvo, por un momento, en peligro, sucedió a mediados de 1739. Para dar a conocer las causas de semejante suceso es indispensable referir algunos otros hechos, que acontecieron antes, sin cuyo conocimiento sería imposible darse cuenta del tumulto, que estalló en Cuenca contra Seniergues, médico y cirujano de la Expedición francesa.

En 1737 había terminado ya los ocho anos de gobierno el presidente Alsedo, y estaba mandando -112- don José de Araujo y Río; pero don Dionisio de Alsedo y Herrera continuaba todavía en Quito, y no podía salir de la ciudad mientras su sucesor no terminara la residencia, que, por orden del Consejo de Indias, le estaba tomando; al fin, se concluyó la residencia, Alsedo fue absuelto de todos los cargos que se habían formulado contra él, y el 10 de octubre de 1737 se despidió de Quito, tomando el camino de Pasto y Popayán, para regresar a la Península por Cartagena. Satisfecho y ufano don Dionisio, se alejaba para siempre de Quito; pero la colonia quedaba ardiendo en el fuego de la discordia, que el malaconsejado Presidente y dos poco discretos jesuitas, en mala hora, habían prendido. Los quiteños no se olvidaban que el padre

Hormaegui, compadre de Alsedo, había estado oculto tras las cortinas de la recámara del Presidente, escuchando las conferencias secretas de éste con los miembros del Ayuntamiento.

Cada día la división entre criollos y españoles era mayor; el licenciado don Juan de Balparda, Fiscal de la Audiencia, hombre nada maduro de carácter, poco discreto y amigo de ruidos, se gozaba en atizar la discordia, infundiendo conceptos desfavorables a los criollos en todos los españoles, que llegaban recientemente a Quito; hablando en latín, como para dar mayor donaire a la conversación, solía repetir a menudo a los españoles, sus com patriotas: Criolli nunquam boni, y añadía: «yo no me tomo trabajo para estudiar los alegatos; me basta saber quiénes son los litigantes para conocer a quién se ha de hacer justicia; a los españoles se la hago, aunque no -113- la tengan». Pero este letrado, que se expresaba así, tan desfavorablemente, respecto de los criollos, jamás pensó en darles buen ejemplo; sus costumbres morales eran audazmente escandalosas, pues se valía de los alguaciles para corromper a las infelices en quienes había puesto los ojos deshonestamente.

En la casa del Fiscal fueron recibidos los dos oficiales españoles, don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa; Balparda todos los días les convidaba a comer, tertuliaba con ellos y los entretenía; y, por cierto, las conversaciones del Fiscal eran a menudo acerca de Quito, de los españoles avecindados aquí y de los criollos, cuya perversidad no acababa de ponderar el apasionado yerno de Alsedo. Semejantes conversaciones ejercieron una influencia poderosa, pero funesta, en el ánimo de los dos marinos españoles, ambos jóvenes, ambos de carácter vivo y, sobre todo, muy envanecidos con la honrosa comisión que el Rey les había confiado. Don Jorge Juan contaba apenas veintidós años; don Antonio de Ulloa tenía solamente diez y ocho; el conocimiento de las matemáticas y de las ciencias físicas era entonces en la colonia casi ninguno; y, aunque los dos jóvenes españoles, por su misma edad, no eran profundos conocedores de aquellas materias, con todo recibieron señaladas manifestaciones de aprecio y hasta de admiración de parte de los quiteños; los españoles ponderaban y exageraban la ciencia de sus dos compatriotas; los criollos, siempre propensos a la lisonja y a la adulación para con los europeos, competían en alabanzas a los dos marinos; de este modo ambos principiaron -114- a envanecerse y a exigir toda clase de atenciones y miramientos de cuantos trataban con ellos34.

Antes que el presidente Araujo llegara a Quito, ya en la ciudad reinaba la división en cuanto a su persona; los criollos reconocían muchos merecimientos en su compatriota, al paso que los europeos lo tenían en muy poco; añádase a esto la ruindad oficiosa del chisme, que atiza el fuego de los odios y envenena los ánimos mejor dispuestos, y se conocerá cómo sucedieron en la colonia tantos escándalos. Araujo se hospedó en la casa del Cabildo civil, porque las casas reales se hallaban en muy mal estado; los académicos visitaron al nuevo Presidente y le ofrecieron sus respetos; visitáronle también don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa; pero, aunque el Presidente observó con ellos las ceremonias de la etiqueta, sin embargo los dos jóvenes salieron desabridos, pues Araujo los trató con mucha seriedad; Jorge Juan y Antonio de Ulloa no esperaban que un criollo estuviera tan adusto con ellos.

A fines de enero de 1737, pocos días después de haber tomado posesión de la presidencia, recibió Araujo una carta de Ulloa, en la cual éste le pedía que diera orden para que el Tesorero de la -115- Real Hacienda pagara unos veinte pesos, que reclamaba un arriero, que había traído desde el embarcadero unos cajones de instrumentos de matemáticas para los dos oficiales españoles; en la carta Ulloa daba al Presidente el tratamiento de Merced, cuando en las colonias a todos los Presidentes de las Audiencias reales, por una costumbre muy antigua, se solía darles el de Señoría; leyó la carta el

Presidente, y, con indignación, se la devolvió al criado, diciéndole: «¡Advertid a vuestro amo Ulloa, que la urbanidad se la haré yo aprender mal que le pese!». El paje dio a su patrón el recado del Presidente, sin variar palabra; lo oyó Ulloa y se enfureció; ciego de ira, corrió precipitadamente a palacio, y pretendió penetrar en la recámara del Presidente, que se hallaba enfermo, acostado en cama; ya en el umbral, le salió al encuentro un mulato, y lo contuvo, poniéndole ambas manos al pecho; Ulloa, forzándolo, se metió dentro, reconvino con arrogancia al Presidente y le faltó al respeto; tan ofuscado estaba el joven por la cólera, que del atrevimiento pasó al insulto: «La Señoría de Vuesa Merced», le dijo al Presidente, «vale veintiséis mil pesos, y se le acabará de aquí a ocho años; la mía vale mis méritos y me ha de durar toda la vida!». Ulloa insultaba a Araujo, reprochándole de haber obtenido la presidencia mediante la suma de dinero con que había servido al Rey, y se jactaba del tratamiento de Señoría, que, en verdad, le correspondía por ser Teniente de navío de la Real Armada. Indignose Araujo, viéndose ultrajado por un joven, a quien ni sus pocos años podían disculpar de haber cometido falta tan -116- deshonrosa; Ulloa era natural de Sevilla, y la viveza del andaluz le había hecho perder el tino y mesura, que tan propios son de un caballero. El Presidente le castigó mandándolo a la cárcel; pero haciéndole, al mismo tiempo, la gracia de que guardara prisión en su propio alojamiento.

Ulloa se burló de la orden del Presidente, y anduvo públicamente por las calles de la ciudad, alegando que, como marino, gozaba de fuero militar, y, por lo mismo, no tenía superior ninguno en la colonia, ni había juez que ejerciera sobre él jurisdicción alguna. Tanta insolencia irritó al Presidente; mandó que la Audiencia fallara sobre el asunto; consultósele al Fiscal, y Balparda opinó: que Ulloa gozaba de fuero, y que no se lo podía reducir a prisión, porque se impediría la continuación de las operaciones científicas en que estaba ocupado. A pesar del informe del Fiscal, el Tribunal sentenció a Ulloa a pena de prisión, y mandó que fuese encarcelado. Pronunciado el auto, salió el Alguacil a ejecutarlo; inquirió por el culpado, le siguió los pasos y dio con él en la portería de la casa de los jesuitas. Eran las cuatro de la tarde, Ulloa y don Jorge Juan estaban conversando juntos en la portería del Colegio, bien descuidados de lo que al uno de ellos se le preparaba; intimole a Ulloa el Alguacil la sentencia del Tribunal; Ulloa se negó a obedecerla; pero, al instante, los sirvientes y gendarmes que llevaba el Alguacil lo cogieron de las piernas y lo tumbaron al suelo; sacudíase el caído y hacía esfuerzos para levantarse; los gendarmes se afanaban por clavarle un par de grillos, que habían llevado con aquel intento; don Jorge Juan desenvaina -117- su espada y arremete con ella a los gendarmes, hiere a dos de ellos, y Ulloa logra levantarse y se mete en el Colegio; Jorge Juan le sigue precipitadamente, y ambos se acogen a sagrado, invocando la inmunidad del Colegio como casa de religiosos. Los curiosos, que acudían corriendo a presenciar el caso, eran innumerables; algunos canónigos estaban también ahí, y les aconsejaban a los dos jóvenes que no salieran del Colegio; era la hora en que en la Catedral terminaba el rezo del oficio divino, y, oyendo el alboroto, salieron los canónigos a la plaza y corrieron al Colegio; el presidente Araujo, desde la ventana del palacio en que estaba asomado, daba a gritos la orden de que a Ulloa lo echaran en la cárcel pública, ¡vivo o muerto! Los quiteños, presenciando semejante escena, se reían a carcajadas; el susto de los dos jóvenes marinos, la inquietud de los canónigos, los gritos del Presidente, eran para ellos motivo de divertimiento.

El presidente Araujo pidió al obispo Paredes que le mandara entregar la persona del preso; recibió el Obispo la solicitud del Presidente, y, deseoso de evitar disgustos y molestias así al mismo Araujo como a Ulloa, contestó que había dado al doctor Pedro Zumárraga, Deán de la Catedral, todas las facultades necesarias para resolver aquel asunto; el Deán era limeño, paisano del Obispo y del Presidente, y muy considerado y

respetado por ellos; como conocía el carácter violento del Presidente, procuró calmarlo, y, a los tres días, respondió que el caso no estaba comprendido en la constitución de Gregorio decimocuarto relativa a la inmunidad de los asilos religiosos. -118- La respuesta del Deán estaba encaminada claramente a poner un término pacífico al asunto; y, en efecto, el Presidente consintió después que Ulloa saliera a ocultas de Quito y se trasladara a Lima, para presentar al Virrey la explicación de su conducta; Araujo informó también por su parte; se discutieron las razones y excusas de ambos, y, al fin, el Consejo de Indias, a cuyo fallo se elevó la cuestión, resolvió que Ulloa no gozaba del privilegio del fuero militar en las colonias, y mandó que se le diera una reprensión por su faltamiento al Presidente; y a éste se le censuró el no haber tratado a los dos tenientes de navío con la consideración a que eran acreedores. Así terminó este asunto, dejando mayor ojeriza entre los españoles y los criollos35.

Si las condiciones de la sociedad no hubieran sido tan excepcionales, si las circunstancias en que se encontraba la colonia hubieran sido pacíficas y tranquilas, el tumulto de Cuenca contra Seniergues no habría sucedido; los académicos trataban íntimamente con los españoles que residían en Quito y en Cuenca, y no pudieron menos de recibir la influencia que semejante trato causa aun en las personas más ilustradas e imparciales; la comunicación y amistad de los mismos académicos con los criollos nobles fue parte para que cambiaran bastante su juicio y formaran un concepto más favorable de ellos; pero Seniergues, -119- que andaba constantemente con los dos oficiales españoles y con los que aconsejaban mal a éstos, vició su carácter, y toda la cortesanía y tolerancia de un francés ilustrado se mudaron en arrogancia y destemplanza; las consideraciones que le tributaba la colonia lo trocaron en otro hombre. Por sus conocimientos médicos era buscado y agasajado en todas partes; practicó con éxito feliz algunas operaciones de cirugía y fue remunerado con largueza, circunstancia que contribuyó mucho a envanecerlo. Hacía como diez meses a que residía en Cuenca, donde, en tan breve tiempo, en vez de captarse la buena voluntad de los vecinos, se había hecho odioso, por sus maneras imperiosas y hasta insolentes; el Corregidor de Cuenca era un hombre tímido y acomodaticio, cualidades que al cirujano francés le hicieron comprender que vivía en una ciudad donde para un extranjero como él no había jueces ni autoridad.

Encariñose el cirujano con una muchacha de no muy honesta reputación en la ciudad; llamábase Manuela Quesada, hermosa de rostro, comedida e insinuante; sus bienes de fortuna, escasos, y su condición social más bien humilde que elevada. Seniergues era recibido en la casa de esta mujer con extraordinarias manifestaciones de aprecio; y don Manuel Quesada, padre de la muchacha, creía honrada su familia con la visita del extranjero. Manuela había correspondido antes a un joven noble de Cuenca, y no podía dominar el resentimiento que le causaba el haber sido abandonada y pospuesta; León, el galán de Manuela, se había desposado con otra joven de -120- una familia distinguida en la ciudad; y entre León y Seniergues habían ocurrido ya riñas en la calle y hasta desafíos. El Vicario eclesiástico de Cuenca había recibido denuncios contra Seniergues y comenzado a hacer pesquisas y tomar informaciones sobre su amistad con la hija de Ouesada.

Así estaban las cosas, cuando se dispuso una corrida de toros en la plaza de San Sebastián, que se halla a un extremo de la ciudad; la corrida debía durar cinco días. Quesada levantó un palco y concurrió con su familia. El día 29 de agosto, Seniergues, como de costumbre, no faltó del palco de Quesada, donde estaba también su histórica hija Manuela; el padre, disfrazado con una capa de grana, recorría la plaza entre otros enmascarados; como fingieran un duelo, comenzaron dos de ellos a lidiar, dándose de estocadas de modo que parecía que combatían de veras; así lo creyó Seniergues, y,

reconociendo por la capa de grana en uno de los combatientes al padre de Manuela, bajó inmediatamente del palco, se lanzó a la plaza, y con la espada desnuda terció en el combate en defensa de Quesada. Este paso de Seniergues fue la causa de su desgracia.

Los espectadores que habían visto solamente la acción de tomar parte en la fingida pelea, de ahuyentar a uno de los combatientes y perseguirlo, juzgaron que el francés maltrataba a los enmascarados; y se enfurecieron contra él; reuniéronse los vecinos y pidieron al Alcalde que hiciera salir de la plaza al cirujano francés, cuya insolencia había llegado al extremo de acometer, espada en mano, a los disfrazados, que reñían por -121- burla en la plaza; clamaban los vecinos contra el Corregidor, que permitía que el extranjero abusara de la tolerancia del pueblo; vociferaban otros contra Seniergues, ponderando la audacia con que insultaba la moral, presentándose en el palco de la Quesada, sin embozo ni miramiento alguno; instaban todos, urgían que el francés fuera expulsado de la plaza, a la fuerza. Un numeroso grupo de hombres, armados de palos, de picas y de espadas, se precipita a la plaza con el Alcalde a la cabeza; le intiman a Seniergues que salga fuera; Seniergues baja del palco y hace rostro a los amotinados, amenazando herirlos con un sable largo y disparar una pistola, que llevaba en la otra mano; crece la indignación y comienza a caer sobre el francés una lluvia de pedradas; Seniergues resiste, pero una pedrada le hace soltar la espada, y huye a carrera; se lanza tras él (ya ciego de furor) el grupo de gente, y le hiere con sus picas; el cuitado tropieza y cae. Acuden los académicos y varias otras personas a salvar al infeliz, y lo recogen del suelo medio muerto. Acomodándolo en una frazada, lo llevan a la casa de La Condamine, le administran el sagrado Viático y a los tres días muere. Una población hospitalaria y mansa se había atumultuado contra un extranjero, y lo había acometido al grito de: ¡Viva el Rey! ¡Abajo el mal Gobierno! ¡Mueran los franceses! ¿Cuál era el motivo de este tumulto? ¿Qué significaba semejante grito? Creían, y con mucha razón, que la pusilanimidad del Corregidor y sus condescendencias con los franceses eran la causa de la avilantez de Seniergues, y de su insolencia; recordemos además -122- que había repetidas órdenes reales por las que se había prohibido todo comercio de las colonias con los franceses; los piratas habían sido reputados siempre como franceses; ningún francés era en la colonia tenido como católico sino como disidente. ¿Sería sorprendente que los vecinos de Cuenca gritaran: Mueran los franceses? El grito de ¡Viva el Rey! ¡Abajo el mal Gobierno!, ¿qué podía significar, sino la reprobación de la conducta del Corregidor? Seniergues fue, pues, acometido por un pueblo a quien había llegado a ser odioso; su muerte cristiana expió las faltas que su malaconsejada arrogancia le hizo cometer. A su cadáver se le dio sepultura en la iglesia de los padres de la Compañía de Jesús, y la Audiencia de Quito juzgó a todos los que fueron acusados como autores o cómplices del delito, y les impuso castigo.

El juicio, según La Condamine, se inició, continuó y siguió en Cuenca, con lentitud y manifiesta parcialidad en favor de los enemigos de Seniergues, los cuales (si hubiéramos de atenernos al testimonio del académico) no fueron castigados con la pena que justamente merecían. Los virreyes dieron órdenes repetidas para que se persiguiera y castigara el asesinato; el Tribunal de la Audiencia, compuesto enteramente de letrados españoles, no fue remiso en continuar el sumario, y la sentencia definitiva que pronunció no fue reformada por el Consejo de Indias, de donde no emanó disposición ninguna sobre un asunto tan grave y tan digno de llamar la atención de aquel respetable tribunal. La muerte de Seniergues no puede justificarse de ningún modo, -123- ni es lícito atenuar la gravedad del delito; el historiador investiga las causas de los hechos, y, aquilatando con severa justicia la responsabilidad moral de sus autores, no puede menos de condenar y reprobar cuanto merece condenación y reprobación; los tumultos en que toma parte un Alcalde, la ira y la venganza de un pueblo que maltrata a extranjeros tan

ilustres como Bouguer, el celo punible de un Vicario eclesiástico que atiza el furor de los amotinados, son hechos cuya explicación se encuentra fácilmente en las circunstancias personales de los individuos que en ellos intervinieron, y de los lugares en que acontecieron y de los tiempos en que se verificaron; pero, a pesar de eso, la sangre del cirujano Seniergues es una de aquellas manchas que deshonran la historia de la desgobernada colonia a mediados del siglo decimoctavo36.

Cuando estaban así disputando entre españoles y criollos en la colonia, llegó la noticia de la declaración de guerra de Inglaterra contra España; anunciose que se preparaban dos escuadras poderosas para invadir al mismo tiempo la ciudad de Cartagena y los puertos del Pacífico. Acababa de restablecerse el virreinato del Nuevo Reino de Granada, en cuyos términos se declaró incorporada de nuevo la Audiencia de Quito, con todas las provincias que dependían de ella; pero, como estos virreinatos no constituían en manera alguna estados distintos ni mucho menos independientes, cada uno auxiliaba al otro, siempre que lo exigía la conservación pública en las secciones coloniales; cada virreinato era una porción integrante de la vasta monarquía española, y formaba parte del imperio que los monarcas de Castilla poseían en el hemisferio occidental. Sin embargo, -125- para la claridad y exactitud de la narración, conviene que demos a conocer algunos hechos, enlazados íntimamente con la historia americana.

Felipe quinto, el primer Rey de la dinastía de Borbón, principió a gobernar en 1701; durante su largo reinado de medio siglo, estuvo casi constantemente ocupado en guerras con las naciones europeas, unas veces aliadas de España, y otras rivales de ella; en 1738 la Gran Bretaña, que había desarrollado su comercio de un modo ya muy considerable, ambicionaba extenderlo a las colonias americanas, donde apenas le era permitido traer el buque del Asiento, con un número tasado de toneladas; el expendio de estas mismas mercaderías de la Compañía del Asiento era ocasión de quejas frecuentes y de reclamos, por el contrabando que las autoridades de las colonias no eran poderosas para impedir; reclamos de una -126- potencia a otra, protestas y recriminaciones recíprocas, injurias y represalias de una y de otra parte, al fin hicieron estallar la guerra. España la principió con entusiasmo; en Inglaterra el resentimiento nacional estaba tan exaltado, que se tenía como enemigo de la nación al que daba consejos de paz; así es que, en breve tiempo se hizo a la vela una armada formidable contra las posesiones españolas del Nuevo Mundo. Esta armada fue confiada al almirante Vernon, y debía dirigirse contra Cartagena, al mismo tiempo que otra flota, al mando del comodoro Anson, hacía rumbo para las costas de Chile y del Perú. El plan de impedir la comunicación de España con sus colonias americanas, aunque atrevido, estaba bien trazado, y la armada inglesa era poderosa.

Cuando llegaron las noticias de la declaración de la guerra y de la salida de las armadas, para el mar de las Antillas y para el Océano Pacífico, -127- hubo grande agitación en las colonias; el Virrey de Lima y el de Bogotá procedieron con tal actividad que los puertos se pusieron en estado de defensa antes de la llegada de los enemigos. En Quito se levantaron compañías militares; Guayaquil se puso en armas, y el mismo presidente Araujo marchó a la cabeza de la gente que bajó de la sierra para fortificar la costa, y llegó hasta Guaranda.

Del Callao se hizo a la vela con dirección al Sur la armada real, para esperar a Anson al tiempo en que, desembocando el Estrecho, entrara en las aguas del Pacífico; la armada surgió en las islas de Juan Fernández, y, cansada de aguardar a los enemigos, regresó al Callao; pero sucedió que los ingleses arribaran a la isla de Juan Fernández solamente tres días después que de ahí habían levado anclas los buques españoles, cosa que se -128- atribuyó a cobardía y desobediencia del jefe de la escuadra del Callao. Era

éste don Jacinto de Segurola, caballero pundonoroso; reprendiole ásperamente el Virrey Marqués de Villagarcía, y fue tan agudo el dolor que le causó semejante deshonor, que falleció repentinamente.

En cuanto a la flota de Anson, soportó terribles contratiempos en su salida del Atlántico al Pacífico, y le fue necesario detenerse casi cuatro meses en la isla de Juan Fernández para que pudiera reponerse su tripulación; el escorbuto había hecho estragos en ella, y cuando saltaron en tierra parecían esqueletos de soldados ambulantes; ¡tan pálidos y tan demacrados estaban!

En pocos meses circularon en estas provincias noticias muy diversas respecto a la suerte que había corrido la flota de Anson; cuando regresó -129- al Callao la armada peruana, se deshicieron los aprestos militares, y don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, que habían sido llamados por el Virrey de Lima, pudieron tornar de nuevo a sus faenas científicas. El 24 de septiembre de 1740 recibieron la orden de trasladarse a Lima; el 21 de octubre se pusieron en marcha, y, al año siguiente, estuvieron de vuelta en Quito. Mas, cuando se disponían a partir a Mira, para ocuparse allá en las observaciones astronómicas, cundió la noticia de que Anson, el 24 de noviembre, había caído de sorpresa sobre Paita, y la había reducido a cenizas; hubo agitación en Quito, recelando que el Comodoro inglés sorprendiera a Guayaquil, y causara en esa ciudad los daños que en la de Paita. Las órdenes del Virrey de Lima hicieron suspender una segunda vez las observaciones, y los dos marinos partieron a Guayaquil para encargarse de la dirección de los trabajos que se principiaban a ejecutar para la fortificación del puerto, y para ponerse a la cabeza de las tropas con que estaba guarnecida la ciudad.

Anson recorrió tranquilamente las aguas del Pacífico, bajando desde Paita al golfo de Panamá, sin tocar en Guayaquil; dando la vuelta hacia Acapulco, fue dirigiéndose a los mares de la India; apoderose del galeón que pasaba de Manila, y con sólo las riquezas que cayeron en sus manos con semejante presa, compensó todos los gastos y trabajos de la expedición. Disipados los temores de una invasión contra Guayaquil, volvió a restablecerse la calma en la colonia, y continuaron con mayor encarnizamiento las discordias intestinas que, por un corto espacio de tiempo, habían -130- estado como adormecidas. Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron otra vez llamados a Lima, y ocupados en la armada que salió del Callao para cruzar las aguas del Pacífico y recorrer las costas del Perú y de Chile; en esta ocasión los dos tenientes de navío prestaron útiles y muy señalados servicios al virreinato y a las colonias en general y contrajeron méritos que el Gobierno superior de Madrid reconoció y premió oportunamente. Sin embargo, las operaciones astronómicas no por eso quedaron inconclusas; pues, acabada su excursión marítima, volvieron ambos jóvenes a Quito y las finalizaron, ya muy avanzado el año de 1744. Con el regreso de los dos marinos españoles a Europa termina, pues, naturalmente cuanto la Historia del Ecuador ha debido narrar respecto de la Expedición científica para medir algunos grados del meridiano terrestre en el hemisferio austral. Resta decir solamente dos palabras sobre Jussieu y sobre otro de los oficiales de la compañía francesa, el señor Godín Des Odounais37.

José Jussieu pertenecía a una familia que ha llegado a ser muy célebre, porque las ciencias naturales fueron cultivadas por los miembros de ella con raro aprovechamiento; la botánica principalmente parecía haber encontrado su hogar propio en la familia Jussieu. José recorrió gran parte del distrito del antiguo Reino de Quito, herborizando y formando colecciones de objetos de -131- historia natural; después viajó por el Perú, por Tucumán y por las pampas argentinas, y regresó a Francia al cabo de treinta y dos años de ausencia del suelo patrio. Era tan grande la estimación que se granjeó Jussieu en esta ciudad por sus conocimientos en medicina, que el año de 1746, cuando estas provincias se vieron invadidas de la viruela, el Cabildo civil de Quito hizo a la

Audiencia una representación, por medio de la cual pidió que no se le consintiera al doctor Jussieu salir de la ciudad y su provincia hasta que cesara el contagio; y aun se prohibió proporcionarle caballos para su transporte, crueldad disculpable en un país donde no había entonces sino empíricos más o menos aventurados. Jussieu fue, pues, el último que regresó a Francia38.

Godín Des Odonnais se casó en Quito con Isabel Casamayor, cuyas aventuras en los bosques orientales parecen invención novelesca más bien que verdad histórica; las referiremos en pocas palabras. Vivía por aquel tiempo en la antigua villa de Riobamba un caballero francés, a quien, castellanizando el apellido, le solían llamar don Pedro Manuel Casamayor, pues su propio apelativo francés era Grandmaison. Don Pedro estaba casado con una señora distinguida, doña Josefa Pardo y Figueroa, de la cual tuvo algunos hijos varones y una niña, que nació en Riobamba, cuando su padre recibió el nombramiento de Corregidor de Otavalo.

-132-

Don Pedro se esmeró en la educación de Isabel (éste era el nombre de la niña); le enseñó a hablar el francés, y ella aprendió también el quichua. Cuando los académicos llegaron a Quito, don Pedro Casamayor estaba establecido con su familia en esta ciudad, y aquí fue donde Godín Des Odonnais conoció a Isabel y la pidió por esposa. En una ciudad como la de Quito en aquella época, la casa de un francés no podía menos de ser el punto de reunión de los académicos y de los ingenieros que les acompañaban.

Tan luego como terminaron los trabajos de la Expedición, Godín Des Odonnais resolvió regresar a Francia, dando un largo rodeo por los territorios de Maynas, para salir a la Guayana, tocando en el Pará. En efecto, emprendió tan dilatado viaje, y llegó, por fin, a Cayena. Mientras Godín peregrinaba por las selvas orientales y se dirigía al Atlántico, Isabel, su esposa, permaneció en Quito; mas pasaba el tiempo, y del marido no había noticia ninguna, ni nadie sabía cuál era su paradero. Al fin, de repente, al cabo de mucho tiempo, comenzó a circular en Quito la noticia de que en el Marañón estaba un buquecillo que Godín había enviado para que madama Isabel fuera a reunirse con él en la Guayana francesa, donde quedaba esperándola. El buquecillo, provisto de remeros, había subido, en efecto, a las órdenes de un cierto Tristán, portugués del Pará, hasta el territorio de las misiones que los jesuitas de Quito establecieron en el Marañón; pero Tristán en lo menos que pensaba era en cumplir el encargo que se le había confiado, y se ocupaba en traficar y negociar en las reducciones portuguesas.

Deseosa Isabel de saber si era cierta la noticia que corría en Quito, despachó al Marañón un esclavo negro de su confianza, para que averiguara la verdad de lo que se anunciaba; el negro avanzó hasta la reducción de Loreto, y desde ahí, con noticias ciertas acerca de su amo, dio la vuelta a Quito. Godín vivía; el buquecillo había llegado, en verdad, hasta las misiones del Marañón; Tristán y los remeros eran enviados de orden del Rey de Portugal, para que condujeran la familia de Godín a Cayena, y Godín no había venido en persona porque una enfermedad le había forzado a detenerse al principio del camino. Oída esta noticia, madama Isabel se puso en marcha inmediatamente; tomó a su hijo y, faldeando el Tunguragua, descendió por Baños hasta Canelos; el pueblo estaba desierto, todos sus moradores habían huido de miedo de la viruela que se había presentado en las rancherías; de los treinta indios cargueros que conducían el equipaje, no había quedado ni uno solo; todos habían regresado; Isabel se encontró abandonada con su hijo, dos hermanos que la acompañaban y unos criados fieles, resueltos a correr la suerte de su señora.

Dos indios de Canelos, que se presentaron de nuevo en el pueblo, se comprometieron a construir una canoa, y llevar a los viajeros hasta la misión de Andoas, distante como

ciento cincuenta leguas; terminada la canoa, emprenden la navegación; pero, al tercero día, los indios huyen abandonando a los pasajeros a la orilla del río; sin embargo, continúan éstos su rumbo, dejándose arrastrar por la corriente. A los dos días de -134tan arriesgada navegación, topan con un indio enfermo, el cual se compromete a prestarles su canoa y servirles de piloto. Una desgracia era principio de otra; a los tres días, el indio cae al agua y se ahoga, y los tristes viajeros se ven precisados a saltar en tierra y quedarse solos, perdidos en aquellas selvas solitarias; de los ocho individuos que componían la caravana, se adelanta el uno a Andoas para buscar allá recursos y medios de salvar a los demás; pasan veinticinco días, y el emisario no vuelve, y entretanto, la falta absoluta de alimento, la humedad del bosque y el calor enervante del temperamento iban consumiendo a los desventurados peregrinos, que, andando a pie, se habían extraviado en medio de las montañas pantanosas de las márgenes del Bononaza. Invadidos de la fiebre, sucumben uno a uno; Isabel cae desfallecida junto a sus hermanos que acababan de expirar; a las cuarenta y ocho horas, recobrando algo de vigor, recoge los zapatos del cadáver del último de los fallecidos y continúa, andando a pie, con valor casi sobrehumano. Una mañana, al amanecer, descubre una canoa, y ruega a dos indios que surcaban el río que la lleven a las reducciones; condescienden los indios y la conducen al pueblo de la Laguna, donde, al fin, le es dado reposar de tantas fatigas. Empero Tristán, el enviado para llevarla a Cayena, fue llamado y esperado en vano, y la infortunada Isabel hubo de padecer otros nuevos trabajos hasta lograr encontrarse con su esposo. De la Laguna hasta Oyapok, donde éste la estaba aguardando, había mil leguas de distancia, y esas mil leguas las recorrió Isabel, arrostrando cada día -135- nuevos peligros y sobrellevando nuevos padecimientos, hasta que, al fin, cayó, maltratada, sola y casi inconocible, en brazos de su marido; ¡habían transcurrido veinte años de ausencia y separación!

Godín y su esposa lograron establecerse definitivamente en Francia en 1773, y allí, en honrada ancianidad, acabó en paz su vida la célebre Isabel, conocida en la historia con el apellido de madama Godín Des Odonnais39.

Ш

Largo tiempo nos hemos detenido en narrar los sucesos relativos a la memorable Expedición francesa, enviada al Ecuador por la Real Academia -136- de las Ciencias de París; volvamos ya a ocuparnos en la relación de los sucesos políticos de la colonia.

Hemos dicho que en aquel tiempo había dos circunstancias notables que caracterizaban la fisonomía moral de la sociedad quiteña: extremada pobreza en casi todas las clases sociales, y desunión, discordia y rivalidad entre españoles y criollos. De la pobreza algo convaleció la provincia, mediante la traslación que del Tesoro Real y de los caudales de muchos comerciantes ricos se hizo a esta ciudad desde Lima, Guayaquil y otros puntos del virreinato, con motivo de la gran expedición de guerra que en las Islas Británicas se preparaba contra América. Se juzgó que en Quito, por su situación en lo interior de la cordillera, los tesoros del comercio y los caudales de la Real Hacienda estarían más seguros, y así fue que afluyó a esta ciudad un considerable número de huéspedes ricos, cuyos viajes y detención temporal en estas provincias hicieron circular algún dinero y revivir la enflaquecida sociedad; pero las discordias no calmaron.

El presidente Araujo llegó en Quito el 26 de diciembre de 1736; y el 29 del mismo mes, es decir solamente tres días después, ya se escribían a Madrid quejas contra el nuevo magistrado, acusaciones y denuncias. Don Dionisio de Alsedo y Herrera, caudillo del partido de los españoles contra los criollos, elevó al Consejo una denuncia, asegurando que su sucesor había introducido ciento treinta y seis cargas de géneros de

contrabando, y además otros setenta y seis cajones de comercio prohibido, que Araujo trajo -137- consigo al entrar a la ciudad; la denuncia de Alsedo fue corroborada por don Lorenzo de Nates, rico mercader, Diputado por el comercio de Lima. A la denuncia de Alsedo no tardó en seguir una queja y capitulación de los regidores del Cabildo de Quito contra el desgraciado Araujo. Era el caso que éste, usando del derecho de que gozaban los presidentes-gobernadores, confirmó a los alcaldes elegidos por el Cabildo para el año de 1737, declarando válidamente electos no a los que habían obtenido la mayoría de votos, sino a dos sujetos, los cuales, aunque tenían número menor de votos, eran más a propósito para ejercer el cargo de alcaldes en las circunstancias en que se encontraba la ciudad. Hacía tres años ha que el Cabildo estaba dividido en bandos, y los europeos no consentían que recayera la elección de alcaldes sino en individuos adheridos a su parcialidad, para impedir que llegaran a la Corte informes desapasionados; Araujo, buscando la tranquilidad pública, confirmó a los que le parecieron más idóneos para conservarla en la ciudad. Semejante medida de gobierno irritó a los pospuestos y a todos sus allegados y parciales; formaron una conjuración contra el Presidente y lo acusaron de usurpar los derechos del Cabildo y de tenerlo subyugado y oprimido; a las acusaciones de los regidores no tardaron en seguir las del fiscal Balparda y las de otros vecinos, que se habían mancomunado con los enemigos de Araujo; estos enemigos eran gratuitos, aunque para todos aquellos hombres ruines el Presidente tenía un crimen gravísimo en su condición de ser americano. -138-

Tantas denuncias, quejas y acusaciones, al cabo hicieron que el Consejo de Indias arbitrara la medida de suspender temporalmente a Araujo del ejercicio de la presidencia, y mandar pesquisar su conducta; expidió, al efecto, Felipe quinto una cédula real, por la que cometía al oidor don Pedro Martínez de Arízala el encargo de presidir en la Audiencia, y practicar la pesquisa acerca de la conducta del Presidente en todo el tiempo de su gobierno. Esta cédula llegó a Quito cuando el oidor Arízala había renunciado la toga y vestido el hábito de fraile franciscano, apellidándose fray Pedro de la Santísima Trinidad. El padre Arízala devolvió, pues, su comisión; pero el objeto de ella no fue tan secreto en la ciudad que no se alegraran los enemigos de Araujo y batieran palmas, presagiando la ruina de éste y el triunfo de sus calumnias40.

El Rey envió nueva comisión al doctor don Manuel Rubio de Arévalo, elegido a la sazón Oidor propietario de la Real Cancillería de Bogotá; la cédula de la comisión, expedida en abril de 1742, se recibió en Quito el 29 de mayo del año siguiente de 1743; y el 3 de junio don Manuel Rubio de Arévalo tomó posesión del cargo de -139-Presidente interino de la Audiencia y Gobernador y Capitán General de Quito; el mismo día nombró escribanos de visita, declaró a Araujo suspenso de su cargo y lo confinó a Tumbez.

El Tribunal de la Audiencia estaba compuesto entonces de los licenciados don Pedro Gómez de Andrade, don Esteban de Olais y Echeverría, don José Quintana y Azevedo, y el rencoroso don Juan de Balparda, que continuaba haciendo el oficio de Fiscal. Al juez de comisión se le determinó el plazo dentro del cual debía sustanciar la causa y pronunciar la sentencia.

Don Manuel Rubio de Arévalo, enemigo personal de Araujo, no cuidó de inquirir la verdad, sino de humillar al caído, a quien procuró de la manera más inicua hacerlo aparecer precisamente culpado; admitió denuncias, recibió informaciones y formuló veinte cargos nuevos, además de los que constaban en las instrucciones reservadas de la pesquisa. La causa se prolongó así más tiempo del prescrito por el Consejo, y los tres meses se convirtieron en tres años. Araujo apeló al Consejo, y, con licencia del Virrey de Lima, hizo viaje a Madrid, para defenderse de las calumnias con que habían

mancillado su nombre sus gratuitos enemigos. El Real Consejo de Indias examinó el expediente de la pesquisa, oyó los descargos que presentó el acusado y pronunció un fallo definitivo, sumamente honroso para Araujo, a quien declaró buen gobernante, íntegro y digno de alabanza por su conducta como Presidente: buen ministro, íntegro, celoso y observante de las leyes, órdenes y cédulas de Su Majestad, tales son las palabras precisas de la sentencia.

-140-

La capitulación de los siete regidores fue declarada por temeraria, falsa y calumniosa; impúsoseles la multa de doce mil pesos, por las delaciones que no pudieron probar, habiendo afianzado la prueba en la expresada cantidad, para el caso de calumnia. Por los nuevos cargos que hicieron al acusado, y que tampoco lograron probar, se les condenó en cuatro mil ochocientos y más pesos. La legislación española, con sabia previsión, exigía una fianza en dinero de todo aquel que presentara denuncias o quejas contra un magistrado; la cantidad afianzada era la multa que de antemano imponía la ley al calumniador, pues el que no podía probar sus denuncias perdía la suma que había depositado, como garantía de su veracidad. Esta multa fue adjudicada al mismo Araujo, como satisfacción de los gastos que, para defenderse de la calumnia, se había visto obligado a hacer, desde el 29 de mayo de 1743, en que principió la causa, hasta el 14 de noviembre de 1746, en que llegó a Madrid, para defenderse personalmente ante el Consejo de Indias.

Para dar una lección de probidad a la desmoralizada colonia, juzgó necesario el rey don Fernando sexto privar perpetuamente de sus empleos y declararlos inhábiles para desempeñar otros en lo futuro durante toda su vida a los dos principales acusadores de Araujo; a los que habían tomado alguna parte en la acusación mandó destituirlos por ocho años del cargo de regidores que tenían en el Cabildo civil de Quito. A los testigos del juicio plenario y del sumario se les castigó con multa de doscientos pesos a cada uno de ellos, y reprensión pública; a uno de éstos, -141- que era empleado en el ramo de la Real Hacienda, se le separó del destino por dos años, y se le multó en mil pesos, aplicados a la cámara real.

Al Marqués de Maenza, por la parte que había tomado en atizar las discordias contra los criollos durante este juicio, se le condenó a pagar mil pesos de multa, y a un año de destierro a treinta leguas fuera de Quito. A los dos escribanos de la pesquisa se les suspendió por cuatro años en su oficio, y se les multó en cuatrocientos pesos a cada uno. A don Manuel Rubio de Arévalo se le declaró destituido por ocho años del destino de Oidor, y además se le castigó haciéndole pagar cuatro mil pesos de multa, en pena de la manera inicua como había desempeñado la comisión con que le había honrado Su Majestad; tan parcial se mostró contra el acusado, que dilató el juicio tres años, cuando en las instrucciones que se le remitieron se le mandaba que lo terminara en el plazo preciso de tres meses. Por esta causa se le declaró inhábil para volver a desempeñar cargos semejantes en ningún tiempo41.

Una sentencia tan severa, por la cual el soberano hacía la más completa justicia al perseguido Presidente, y castigaba a sus enemigos y calumniadores, produjo en Quito un efecto muy saludable; morigeró las pasiones desbordadas de los vecinos, impuso treguas moralizadoras a las discordias entre españoles y criollos, refrenó la audacia de los primeros, infundió confianza en el Gobierno a los segundos, viendo cuán duramente eran castigados los que habían promovido bandos y parcialidades, e hizo reinar de nuevo en la colonia la justicia, y con ella la paz y la tranquilidad.

Esta sentencia fue pronunciada el 12 de marzo de 1747, y, con ella, el Rey quiso arrancar de raíz el germen de las disensiones que don Dionisio de Alsedo y Herrera

había sembrado en esta ciudad -143- y sus provincias entre los vecinos, que se habían trasladado acá desde la Península, y los que habían nacido aquí en América; por esto, con nadie fue tan severo Fernando sexto como con Alsedo. He aquí los términos literales de la sentencia: Y por lo tocante a lo que resulta de autos contra don Dionisio Alsedo y Herrera, Presidente que fue de la Audiencia de Quito, antecesor al expresado don José Araujo, por la denunciación dolosa y maliciosa que hizo contra éste, en carta de 31 de diciembre de 1736, multaron al referido don Dionisio en diez mil pesos, aplicados los cuatro mil a la cámara de Su Majestad, y los seis mil al expresado Araujo, en satisfacción de los gastos que hubiese hecho y hiciere hasta la final determinación de esta causa, pérdidas y menoscabos que se le hayan seguido y siguiesen, y mandaron que por secretaría se despache cédula apercibiendo al referido Alsedo que en las denuncias que hiciere en adelante de los ministros de Su Majestad proceda con verdad, sinceridad y sin pasión ni fin particular, y que se abstenga de hacer parcialidades ni fomentar semejantes inquietudes, pues de lo contrario se le corregirá como corresponda42.

Ya por aquel tiempo don Dionisio de Alsedo vio comenzar a eclipsarse la estrella de su hasta entonces próspera fortuna; en 1737 regresó a España, y en 1743 volvió a América con el cargo honroso de Presidente de Panamá y Gobernador y Capitán General de Tierra Firme; allí le fue intimada la sentencia del Rey, y se le exigieron por el apoderado de Araujo los seis mil pesos de -145- costas, daños y perjuicios; expidiose también para la Audiencia de Quito la cédula en que se reprobaba la conducta de Alsedo como fomentador de divisiones y discordias; esta cédula no tanto era contra el expresidente, como contra sus cómplices y parciales, pues en lo que más hincapié hizo el Monarca español fue en acabar con las divisiones sociales que desgarraban la colonia43. -146-

Alsedo, poco después de este primer golpe, fue suspendido de su cargo de Presidente de Panamá, y se vio en la necesidad de volver a Madrid para defenderse de las acusaciones que contra él había recibido la Corte. ¿Qué había sucedido? ¿Qué?... Un oidor lo acusó ante el Rey y su Consejo, y fue víctima de calumniosas imputaciones como Araujo; se le privó de la presidencia, antes de cumplidos los ocho años del nombramiento, como le aconteció a Araujo, y entró en la Corte acusado como Araujo, y hubo de defenderse ante el Consejo y esperar el fallo de su absolución, el cual se pronunció catorce años después, el 4 de junio de 1762. ¡El dedo justiciero de la Providencia le hizo recorrer la misma agria y espinosa senda que el calumniado Araujo había recorrido!

El restablecimiento moral de éste fue completo; como el Real Consejo había informado que debía restituírsele en justicia la presidencia de Quito por tres años más, que eran los que faltaban para llenar los ocho del período gubernativo, señalado en la cédula de su nombramiento, Fernando sexto le hizo merced de la presidencia de Guatemala, y del gobierno de las provincias que componían el distrito de aquella Audiencia. Estaba desempeñando este cargo cuando falleció. Largos años le sobrevivió Alsedo, a quien la muerte le cerró los ojos en muy cansada ancianidad el año de 1777, en Madrid.

El presidente Araujo era casado con una señora limeña, llamada doña Rosa Larrea, hija -147- legítima de don Juan Ignacio Larrea y de doña Paula Reaño; aunque tuvieron varios hijos, sólo les vivió un varón, llamado Bartolomé. Doña María Rosa Larrea, muerto su esposo, vino a Lima y abrazó la vida monástica, vistiendo el hábito de carmelita descalza en el austero convento de las Nazarenas, en el cual profesó el año de 175544.

Araujo fue uno de los presidentes más desgraciados de la colonia; vino cuando esta ciudad se hallaba ardiendo en discordias intestinas; su carácter vehemente le fue perjudicial en muchas ocasiones, pero era generoso y tenía la magnanimidad de confesar sus faltas y enmendarlas con ánimo recto y sincero.

-[148]- -149-

Capítulo cuarto

Los presidentes don Fernando Félix Sánchez de Orellana y don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre

Restablecimiento del virreinato de Nueva Granada. don Fernando Félix Sánchez de Orellana, vigésimo segundo Presidente de Quito.- Muerte del ilustrísimo señor Paredes.- Virtudes de este Prelado.- Muerte del deán Zumárraga.- Don Juan Nieto Polo del Águila, decimoséptimo Obispo de Quito.- Escándalos que comete en Quito el padre fray Eugenio Ibáñez Cuevas, Comisario de los franciscanos del Perú.- Don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre, vigésimo tercero Presidente de Quito.- El terremoto de 1755 y el de 1757.- Reformas que emprende el obispo Polo.- Sus desavenencias con el presidente Montúfar.- Carácter del Obispo y del Presidente.- Muerte del Prelado.- Fallecimiento del Presidente.

I

Hemos indicado que en aquel tiempo estaba ya erigido de nuevo el virreinato de Santa Fe. En efecto, el mismo Felipe quinto, por una cédula expedida en San Ildefonso el 20 de agosto de 1739, volvió a restablecer el virreinato del Nuevo Reino de Granada, dándole por capital la ciudad de Santa Fe de Bogotá, y encerrando entre sus límites meridionales todas las provincias que componían el distrito de la Audiencia de Quito; no fueron suprimidas como en 1717 las Audiencias de Quito y de Panamá, sino que se las incorporó en el nuevo virreinato, sometiéndolas a la dependencia de los virreyes de -150- Bogotá, con las mismas condiciones con que habían estado subordinadas hasta entonces al Virrey de Lima. El 16 de julio de 1740 se recibió en Quito la real cédula de la erección del virreinato, y el 19 fue publicada con todas las solemnidades que en semejantes casos se acostumbraban. Desde 1740 todas las provincias que ahora forman la República del Ecuador fueron, pues, separadas del virreinato del Perú, e incorporadas definitivamente en el virreinato de Nueva Granada, del cual continuaron formando parte hasta que la guerra de emancipación puso término al gobierno del Rey de España en estas regiones de la América meridional. Este arreglo se verificó estando gobernando en Quito el presidente don José de Araujo y Río; más tarde, el año de 1742, por nuevas resoluciones emanadas del Gobierno superior de Madrid, la provincia de Guayaquil fue declarada parte integrante del virreinato de Nueva Granada, cuyos límites por el Sur se fijaron en el río Túmbez, que desemboca en el Pacífico45.

La nueva erección del virreinato se hizo al mismo tiempo que, rota la paz entre España e -151- Inglaterra, lanzaba ésta su poderosa escuadra contra las colonias americanas, con el intento de arrebatarlas al comercio y a la dominación de España; por esto, el nuevo Virrey de Bogotá, que lo fue don Sebastián de Eslaba, estableció su residencia en Cartagena, y se cubrió de gloria con la admirable defensa de aquella plaza, invadida y sitiada por el almirante Wernon46.

El primer Virrey que gobernó después de erigido el virreinato, terminó el período de mando en 1749; así es que, durante su administración, sucedieron los hechos, en cuya narración comenzamos a ocuparnos inmediatamente.

En 1744 habría terminado los ocho años de presidencia don José de Araujo y Río, si sus enemigos no lo hubieran calumniado en la Corte suspendido y humillado, hubo de hacer viaje a Madrid, quedando estas provincias gobernadas por el oidor don Manuel Rubio de Arévalo, hasta que el Rey hizo merced de la presidencia de -152- Quito al doctor don Fernando Félix Sánchez de Orellana, el cual fue el vigésimo segundo Presidente de Quito durante la época de la colonia.

El doctor don Fernando Félix Sánchez de Orellana era un criollo noble, nacido en el asiento de Latacunga, y que apenas contaba 29 años de edad cuando fue nombrado Presidente de Quito. Como Sánchez de Orellana fue el primero y también el único ecuatoriano que en tiempo de la colonia llegó a ocupar el elevado puesto de Presidente, conviene referir de qué manera se verificó semejante nombramiento.

Ya el once de diciembre de 1741, el mismo rey Felipe quinto había vendido la presidencia de la Real Audiencia de Quito en 26 mil pesos fuertes a don Francisco Miguel de Goyeneche, acaudalado caballero del Perú; la presidencia debía durar por ocho años, los cuales comenzarían a contarse desde que Araujo concluyera su período de mando. En la real cédula del nombramiento había una cláusula, por la cual se le facultaba a Goyeneche para que vendiera su derecho a quien quisiera comprarlo, o lo dejara en testamento a sus herederos, siempre que falleciera antes de haber tomado posesión de la presidencia. No sabemos por qué motivo Goyeneche, aprovechándose de esta facultad, desistió de su propósito de venir a servir personalmente la presidencia de Quito, y la vendió al Marqués de Solanda, quien la compró para su hijo primogénito, heredero del marquesado. Diose cuenta al Rey del convenio celebrado entre don Francisco Miguel de Goyeneche y el Marqués de Solanda, y Felipe quinto lo aprobó el 24 de abril de 1744. -153- Sin embargo, antes de expedir el título de Presidente para Sánchez de Orellana, le exigió que subsanara primero el inconveniente de ser nativo de Quito, consignando en la Tesorería de la Real Hacienda la suma de mil pesos fuertes; allanado este obstáculo, se le dio el nombramiento por cédula despachada el 27 de julio de 1744. La toma de posesión de la presidencia tuvo lugar en Quito, el 15 de marzo de 1745; ese día, ante los oidores que componían el tribunal, juró el elegido que cumpliría bien y religiosamente los deberes que su elevado cargo le imponía; y, como era doctor en Jurisprudencia civil y canónica, se declaró que no sólo podía presidir en la Audiencia, sino también dar su voto en todos los asuntos así civiles como criminales.

La ceremonia del juramento se practicó delante de un concurso numeroso, en la sala de la real cancillería, en la que se había levantado un altar, encima del cual, en medio de ceras encendidas, estaban puestos el sello real y los Santos Evangelios. El tribunal se componía a la sazón de los licenciados don Pedro Gómez de Andrade, don Esteban de Olais y Echeverría y don José de Quintana y Acevedo; ejercía el cargo de Fiscal don Juan de Luján y Bedia, que era al mismo tiempo Protector de los naturales o indígenas de este distrito47.

-154-

Don Fernando Félix Sánchez de Orellana fue, pues, el primer quiteño que llegó a ocupar el alto empleo de Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General en tiempo de la colonia, lo cual habría sido una gloria y no un mero recuerdo histórico si solamente los méritos personales y no las riquezas de su familia le hubieran levantado a tan elevado destino. Sánchez de Orellana era el primer hijo de don Pedro Javier Sánchez de Orellana, Marqués de Solanda; y, aunque todavía joven, desempeñaba el cargo de Maese de campo del pequeño batallón que había entonces en Quito, y poseía el destino

de Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad; había estudiado humanidades en el seminario de San Luis, y filosofía y jurisprudencia civil y canónica en el convictorio de San Fernando, fundado y dirigido por los dominicanos. Su ingenio no era sobresaliente, pero la riqueza de su familia y la autoridad e influencia de su padre le habían granjeado una reputación y nombradía universal en la colonia.

Don Pedro Javier Sánchez de Orellana fue casado con doña Francisca Rosalía Rada y Alvarado, -155- natural de Cuenca. Don Pedro Javier era nativo de Loja, donde estaba el solar de la familia Sánchez de Orellana, una de las más numerosas, ricas y nobles que había en la colonia a mediados del siglo decimoctavo, pues los Sánchez de Orellana pretendían descender del capitán don Francisco de Orellana, el famoso descubridor del Marañón. Don Pedro Javier, padre del Presidente de Quito, era el segundo Marqués de Solanda, y poseía en propiedad el cargo de Regidor perpetuo de esta ciudad. Los bienes en que se había vinculado el marquesado de Solanda estaban valuados en más de doscientos mil pesos, y le fueron legados por don Antonio Sánchez de Orellana, a quien Carlos segundo, por cédula del 27 de abril de 1700, concedió el título de Marqués de Solanda. Felipe quinto, en 30 de julio de 1715, le otorgó carta ejecutoria de hidalguía y nobleza; era, por lo mismo, esta familia poderosa y muy influyente en la colonia.

El nuevo Presidente era de índole mansa y de costumbres privadas ejemplares. Cuando tomó posesión del gobierno, la provincia y principalmente la ciudad de Quito ardía todavía en el fuego de la discordia, y los dos bandos, el llamado de los criollos, y el de los chapetones, se hacían la más cruda guerra; la familia Orellana estaba decididamente recostada al partido de los europeos, y el viejo Marqués de Solanda había sido uno de los más fervorosos amigos de don Dionisio de Alsedo. Con la presidencia de don Fernando Félix la familia fue árbitro de la suerte del país; en la bondad del Presidente creyeron encontrar los criollos una garantía contra sus émulos y rivales; -156- mas éstos crecieron en audacia, como se verá después. El Presidente era un criollo, un joven, carecía de vigor; había comprado la presidencia; ¿nos maravillaremos de que en la ciudad hayan continuado los bandos con encarnizamiento?

Cuando todavía la ciudad estaba dividida en partidos, falleció el obispo Paredes. Salió de Quito al pueblecillo de Sangolquí, y allí se sintió acometido repentinamente de un fuerte dolor de estómago, que en menos de veinticuatro horas le quitó la vida, el 23 de julio, viernes, a la una y media de la tarde, el mismo año de 1745, cuatro meses después que el presidente Orellana tomó posesión de su destino.

Pero ¿una muerte así tan violenta sería natural? ¿Qué pensaron los quiteños de entonces acerca de la muerte del ilustrísimo señor Paredes? ¿Cómo la explicaban? ¿A quién la atribuían?... Díjose entonces que el Obispo había muerto envenenado con un grano de solimán, que un cierto caballero de Quito logró ponerle en la comida, satisfaciendo así, con un asesinato sacrílego, preparado a sangre fría, la injusta venganza que contra el Prelado había concebido, por haberse negado el señor Paredes a cometer un acto de simonía, que el homicida le propuso. Era éste padre de un clérigo, y quería que a su hijo se le concediera en propiedad un curato de los mejores de la diócesis; opúsose al concurso el sacerdote y solicitó el beneficio; mas no pudo obtenerlo, porque en el examen sinodal fue reprobado; sintió grandemente el padre el mal éxito de su hijo, atribuyolo a injusticia de parte de los examinadores y rogó al Obispo que cambiara la -157- votación; manifestó el señor Paredes que no podía condescender con semejante petición; instó el otro; resistió el Prelado; ofreciole unas cuantas onzas de oro el caballero, deseoso de limpiar, según decía, la mancha que la reprobación había puesto en la honra de su hijo y de la familia; rechazó el Obispo con mansedumbre la oferta y despidió a su interlocutor; mas éste, henchido de venganza, salió a preparar la muerte

del Prelado, con la cual intentaba castigar lo que él llamaba desaire inmerecido; ¡poco después el vengativo estaba satisfecho!

De esta manera referían los quiteños la historia de la triste muerte del ejemplar obispo Paredes48.

Pocos obispos ha habido tan ofendidos en vida como el ilustrísimo señor don Andrés de Paredes; gobernó diez años esta diócesis, cuando dos gravísimas plagas la tenían desolada; la suma pobreza de todas las provincias, y las discordias de los vecinos de Quito, divididos entre europeos y americanos; pero estas dos circunstancias fueron ocasión para que las virtudes del Obispo resplandecieran con ejemplo de mayor perfección. Tanta discreción tuvo, que acertó a mantener su dignidad con el decoro correspondiente a ella, sin que nadie pudiera censurarle de parcial ni de injusto. Aunque por su temperamento -158- natural debía ser propenso a la cólera, con todo, su mansedumbre fue tal, que nunca se le notó airado ni descompuesto, pues había llegado a dominarse tanto y a ser tan señor de sí mismo, que no se alteraba jamás; muchas veces fue insultado, y en su misma presencia no faltó quien le zahiriera y recriminara con palabras ásperas y de mucho descomedimiento; pero el Obispo se mantuvo sereno, sin que mudara ni su voz de tono, siempre suave y calmada.

Vivía de sus fondos patrimoniales, y, cuando había repartido todas sus rentas en limosnas, echaba mano hasta de sus utensilios domésticos y de las prendas de vestir para socorrer a los necesitados; más de una vez quitó las hebillas de sus zapatos y las dio a los pobres. Todos los días en persona se mezclaba con los mendigos para explicarles la doctrina cristiana, acariciándolos con sus manos, sin repugnancia a sus sórdidos harapos. En su propio palacio mantenía un pobre, para acompañarlo, servirlo y obsequiarlo personalmente. Fue tal su caridad, que llegó al extremo de recoger una criatura tierna y mandar criarla a su costa, para que la honra de una joven quiteña no padeciera ni el menor quebranto.

La entrada del palacio episcopal estaba franca y abierta para todo el que quisiera acercarse al Obispo, porque el ilustrísimo señor Paredes recibía a todos, dando a todos señaladas muestras de afecto sincero. No comía sino cada veinticuatro horas, y su alimento era de lo más parco y frugal; sus hábitos episcopales le duraron diez años, y fueron los mismos con que entró en esta ciudad, y los mismos con que viajó practicando la visita pastoral; -159- sus camisas eran solamente dos, y ésas del lienzo de algodón ordinario y común de que hacen las suyas los indios.

Causaba admiración verle celebrar el sacrificio de la Misa, por la reverencia con que practicaba las sagradas ceremonias; su compostura era edificante, y muchas veces su rostro estaba empapado en lágrimas. Los secretos de su mortificación corporal se pusieron de manifiesto al embalsamar su cadáver. A un Prelado tan temeroso de Dios, la muerte no le tomó desprevenido; todos los días se confesaba precisamente, y algún tiempo antes de su muerte hizo una confesión general de toda su vida, y se preparó para morir, rezando con el crucifijo en las manos la recomendación del alma y las demás preces del Ritual romano para los agonizantes; presintiendo cuán pronto sería su fin, al salir de Quito para Sangolquí, dijo que ya no regresaría más a la ciudad. No debe, pues, sorprendernos que los contemporáneos del señor Paredes, admirados de sus virtudes, hayan tenido como casos maravillosos algunos que le sucedieron al Prelado; sabían que leía constantemente la vida de Santo Tomás de Villanueva, y que se esmeraba en imitarlo, teniendo sus virtudes como espejo de perfección pastoral. Veían que las costumbres del señor Paredes seguían paso a paso las huellas de aquel santo y no podían menos de encontrar mucha semejanza entre el difunto Obispo de Quito y el insigne Arzobispo de Valencia; de ahí eso de hallar también señales milagrosas y portentos celestiales en la vida del ilustrísimo señor Paredes; se decía, que cuando venía

navegando de Lima a Guayaquil, -160- se había librado milagrosamente de un inminente naufragio; que el año en que llegó a Quito no hubo ni lluvias ni inundación en el camino de la costa; que no le picaron los mosquitos en la montaña; y que, cuando iba de camino practicando la visita pastoral, las nubes formaban dosel sobre su cabeza, para preservarlo de los rayos del sol49.

Durante el gobierno del presidente Araujo hubo paz y armonía entre la potestad civil y la -161- autoridad eclesiástica; pero en los dos últimos años de la vida del señor Paredes no faltaron desavenencias fomentadas por el partido de los europeos, apoyado y sostenido por el oidor Rubio de Arévalo. Fue el caso que el presidente Araujo, de acuerdo con el Obispo y el Capítulo, depuso de los empleos de colector de rentas decimales y mayordomo de fábrica a don Antonio Pastrana, español avecindado en Quito, contra quien no faltaban quejas justas por su mala administración de las rentas eclesiásticas, que se le habían confiado. Pastrana apeló al Rey, y obtuvo en su favor una cédula, por la cual se mandaba que se le restituyeran los empleos de que se le había privado; notificada la cédula, respondió el Obispo que la obedecía, pero que no podía cumplirla mientras no fuera informado el Rey de los motivos que el Prelado y el Cabildo habían tenido para sus procedimientos en asuntos tan ligados con los intereses de la Iglesia. Hubo autos y decretos de la Audiencia en favor de Pastrana; pero, al fin, la jurisdicción eclesiástica fue acatada, y el Rey confirmó la destitución50.

A su muerte dejaba el ilustrísimo señor Paredes una obra que no podía menos de perpetuar su nombre y el recuerdo de sus virtudes en esta ciudad. El día en que falleció se celebró la primera fiesta solemne de Nuestra Señora del Carmen en la iglesia de las religiosas carmelitas descalzas llamadas de Latacunga, edificada casi toda a expensas del Prelado. Este monasterio se fundó en el asiento de Latacunga el año de 1669; arruinada la población con el terremoto de 1698, fueron trasladadas las religiosas a Quito, y hospedadas provisionalmente en una casa particular de esta ciudad; pasados algunos años, se obtuvo permiso del Gobierno superior de Madrid para que se estableciera el convento en Quito, como se verificó, con la expresa declaración que hicieron los vecinos de Latacunga de que, por su parte, consentían en el establecimiento definitivo del monasterio en Quito. Fue tal el fervor del ilustrísimo señor Paredes para construir la nueva iglesia, que iba él en persona a la cantera, y traía las piedras cargadas a sus espaldas para el edificio; el ejemplo del Obispo fue poderoso, y la obra quedó concluida en poco tiempo, pudiendo decirse que se estrenó con los funerales que el día 3 de agosto de 1745 se celebraron en ella al Prelado. Había manifestado éste su deseo de que en -163- la nueva iglesia se diera sepultura a su corazón; extraído, pues, el corazón del pecho difunto del Obispo, fue sepultado en la iglesia de las carmelitas de la nueva fundación, y en las exeguias solemnes que se celebraron el día del enterramiento, pronunció la oración fúnebre del Prelado el padre Pedro Milanesio, jesuita italiano que en aquella época gozaba en Quito de fama de orador. La memoria del ilustrísimo señor don Andrés de Paredes y Armendáriz ha pasado a la posteridad, ha llegado hasta nosotros y continuará viviendo en las edades futuras, perfumada, dirémoslo así, con el bálsamo de la santidad, que le granjeará, sin duda ninguna, el no ser echada en olvido jamás51.

Algunos años antes, el 19 de septiembre de 1738, había concluido también la carrera de esta vida mortal, a la edad de 77 años, el célebre doctor don Pedro de Zumárraga, uno de los personajes más notables de nuestra historia en la época colonial. Ya hemos dicho que fue natural de Lima; educose en el Colegio de San Martín de aquella ciudad; fue Catedrático jubilado de Derecho canónico en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, y Provisor y Vicario General de los obispos don Sancho de Andrade y

Figueroa, don Diego Ladrón de Guevara, don Luis Francisco -164- Romero, don Juan Gómez Frías y don Andrés de Paredes; desempeñó también el cargo de Vicario Capitular en dos sedes vacantes, y contribuyó con ricos dones al mayor esplendor del culto divino en la Catedral. La primera silla que obtuvo en el coro fue la de Canónigo Doctoral, y después mereció ser ascendido sucesivamente a todas cinco dignidades hasta la de Deán, en que falleció. Su carácter ostentoso se quebrantó con los años y las virtudes que cultivó, las cuales fueron, sin disputa, mayores que sus defectos52.

Celebrados los funerales del obispo Paredes, se reunieron los canónigos en capítulo para la designación de Vicario Capitular, y el 27 de julio eligieron por aclamación unánime al doctor don Gaspar Félix de Argandoña, Canónigo Doctoral, muy bien quisto de todos generalmente por sus prendas personales. No obstante, este Vicario renunció su cargo a los dos meses, alegando sus habituales enfermedades; y en su lugar, el 17 de septiembre de 1745, eligieron al canónigo magistral doctor don Pedro Miguel de Argandoña, presentado ya por el Rey para Obispo de Córdoba del Tucumán. Este Argandoña era hermano del -165- anterior; nombraron también como Provicario al doctor don Francisco Ponce, Penitenciario, dándole jurisdicción para que gobernara el obispado cuando enfermara o se ausentara el Vicario Principal. Notable fue en esta ocasión la cordura con que procedieron los canónigos, evitando todos aquellos alborotos y escándalos que se solían cometer en cada sede vacante; en el coro de la Catedral de Quito había entonces varios sacerdotes beneméritos, cuya influencia saludable se dejaba sentir en todos los actos del Cabildo eclesiástico. Don Pedro de Argandoña no desempeñó el oficio de Vicario Capitular sino hasta el 6 de marzo de 1746, en que lo renunció, por haber recibido las bulas de su obispado53.

Las circunstancias del tiempo influían débil y lentamente en el mejoramiento social de la colonia, y ya en aquella época se notaban ciertas ideas nobles en algunos de los gobernantes, y un deseo ilustrado de hacer el mayor bien posible a la sociedad. El 6 de julio de 1746 murió Felipe quinto, a los cuarenta y cinco años completos de reinado; el primer monarca de la dinastía de Borbón fue bien intencionado y deseoso de hacer felices a sus vasallos, a quienes amaba con sinceridad; encontró la nación en ruinas, y, si no logró levantarla a su antiguo estado de prosperidad, -166- consiguió siquiera que su aniquilamiento no se consumara. Felipe quinto no tenía dotes propias de soberano, aunque poseía las virtudes de un excelente vasallo. Sucediole en el trono su hijo Fernando sexto, joven de treinta y cuatro años de edad.

A Felipe quinto se deben la supresión y el restablecimiento de la Audiencia de Quito, y la creación, supresión y nueva erección del virreinato de Bogotá; el mismo Soberano eligió a los presidentes Larrain, Alsedo, Araujo y Sánchez de Orellana. Durante su largo reinado, nuestras provincias cayeron en un estado de pobreza y de miseria alarmante, aunque el monarca no haya sido responsable de semejante situación.

El 20 de enero de 1747 se recibieron dos cédulas reales, expedidas ambas en Madrid el 31 de julio del año anterior; en la primera comunicaba Fernando sexto su exaltación al trono de España, y en la segunda mandaba celebrar exequias por su padre. Ordenaba además alzar pendones por él, reconociéndolo por Rey de España y de las Indias occidentales, y haciendo juramento de obedecerle como a Señor natural de ellas. El siete de febrero se celebraran los funerales en la Catedral por el Rey difunto; y el 20 de mayo se practicó la ceremonia de reconocer al sucesor o alzar el estandarte real, como se decía entonces. Las ceremonias fueron las mismas que en semejantes ocasiones se acostumbraba practicar: disparos de artillería, música, luminarias, repiques de campanas, comedias, fuegos de pólvora y paseo del estandarte real, en medio de un concurso innumerable de vecinos a caballo. Notose en esta -167- ocasión la riqueza de

perlas y diamantes, en jaeces, gualdrapas y airones que muchos de los caballeros ostentaron, con lujo y aparato sorprendente. El Cabildo civil de Quito opinó que no debía haber corridas de toros, porque esa diversión era contraria a la moral pública y muy funesta al pueblo, por las muchas muertes desastrosas que ocasionaba; pero hubo corridas, porque el presidente Sánchez de Orellana, a pesar de la opinión del Cabildo, ordenó que se lidiaran toros, para festejar la coronación del nuevo soberano, puesto que había habido costumbre de tener corridas en las demás juras reales. Digna de eterna loa es verdaderamente la resolución del Cabildo civil de Quito de 1747; pero ¿bajo ese respecto hemos avanzado algo siquiera en el camino de la moral social? Un Presidente débil autorizó las corridas de toros en 1747; y ahora, después de siglo y medio, autoridades republicanas condescendientes permiten semejantes escandalosas diversiones, tan ruinosas hoy como antes para nuestros pueblos, atrasados y empobrecidos54.

Durante quince días seguidos festejaron en Guayaquil la coronación de Fernando sexto; las funciones principiaron el 22 de septiembre de 1747, y hubo Misa de acción de gracias, mascaradas y corridas de toros, en las que hicieron de picadores los vecinos más notables de la ciudad; en un teatro improvisado se representaron los -168- dramas intitulados Auristela y Lisidante, Afectos de odio y de amor y Se ama en el abismo. El último día se representó la captura, prisión y muerte del Inca Atahualpa en Cajamarca. Los que desempeñaron los papeles en esta pieza fueron indios, pues sus amos, los blancos, hacían tomar parte a estos infelices en los regocijos oficiales, obligándoles a representar las catástrofes de su nación y de su raza en honra de sus dominadores. Como exordio de la primera comedia, se recitó una composición en versos castellanos, en la cual, según la expresión del Cabildo civil de Guayaquil en la relación de estas fiestas, estaba jeroglificado el fausto suceso de la coronación de Fernando sexto55.

Las corridas de toros eran la diversión obligada con que se solemnizaba el culto divino y se festejaban los acaecimientos civiles de la colonia; corridas había en las fiestas religiosas, corridas en el nacimiento, coronación y matrimonio de los reyes, corridas cuando tomaba posesión un nuevo presidente, y corridas a la llegada de cada nuevo obispo. Las costumbres iban, no obstante, mejorando, y los quiteños comenzaron a caer en la cuenta de que las corridas eran funestas para la moral pública y ruinosas para el pueblo, a quien con semejante diversión se trataba de entretener alegremente. En el año de 1750 venía para esta ciudad el obispo don Juan Nieto Polo del Águila, inmediato sucesor del ilustrísimo señor Paredes, y el Cabildo civil se preparaba a hacer -169- las acostumbradas corridas de toros en obsequio del Prelado; mas éste pidió que lo que se había de derrochar en semejantes diversiones pecaminosas se empleara en el culto del Santísimo Sacramento, cuya iglesia llamada del Sagrario se hallaba pobre y desaseada. Tan laudable y oportuna medida anunciaba ya ese espíritu de firmeza y de celo que tanto enalteció después la memoria del obispo Nieto Polo. Demos a conocer a este Prelado, uno de los más beneméritos de la iglesia de Quito.

El señor doctor don Juan Nieto Polo del Águila, decimoséptimo Obispo de Quito, era criollo, natural de Popayán y oriundo de las más nobles y antiguas familias de aquella ciudad; la nobleza de su linaje daba realce a la solidez de sus virtudes. Sus padres legítimos fueron el maese de campo don Diego Nieto Polo de Salazar, y doña Ana María Hurtado del Águila y Figueroa, descendiente del capitán don Francisco Mosquera y Figueroa, compañero de Benalcázar en la conquista de Quito, y uno de los primeros fundadores y vecinos de Popayán.

El señor Polo estudió gramática latina en el Colegio que los jesuitas dirigían en Popayán; siendo de quince años de edad vino a Quito, ingresó como alumno interno en el Seminario de San Luis, donde permaneció siete años estudiando filosofía y teología;

graduose de Bachiller en teología en la Universidad de San Gregorio Magno, y luego pasó a Bogotá a recibir el grado de Doctor en el Colegio del Rosario de aquella ciudad. Confiriole las órdenes sagradas el obispo Gómez Frías, y sirvió sucesivamente de cura -170- y vicario en la parroquia de Caloto y en la ciudad de Buga; fue dignidad de Maestrescuela en el coro de Popayán, y Felipe quinto lo presentó, por fin, para el obispado de Santa Marta; recibió la consagración episcopal en Popayán el 28 de octubre de 1743, y gobernó su diócesis por más de tres años, hasta que, en 1746, fue trasladado a esta de Quito. Rehusó tres veces admitir la mitra de Quito; sin embargo, obedeciendo al mandato de Fernando sexto, vino a su nuevo obispado, más bien resignado que contento. Quito estuvo, pues, gobernado otra vez por dos criollos, el Obispo y el Presidente, ambos jóvenes pero de caracteres muy diferentes: Orellana era irresoluto y débil; el señor Polo, animoso e intrépido; aquél dejaba ultrajar su dignidad, éste no consentía que los fueros de su autoridad fuesen violados; lo vamos a ver en la narración de su episcopado56.

El 30 de julio de 1748 firmaba en Ocaña el ilustrísimo señor Polo el poder dirigido al doctor don Esteban Zambrano, Deán de Quito, para que tomara -171- en su nombre la posesión canónica del obispado; el Deán cumplió estrictamente con las disposiciones legales relativas a la toma de posesión de los nuevos obispos; y el día 29 de noviembre de 1748 se verificó en la Catedral la ceremonia de tomar posesión del obispado, incensando el altar mayor y cantando el himno del Te Deum, mientras repicaban todas las campanas de la ciudad. El Obispo tardó todavía un año y medio en llegar a Quito. Entre tanto, sucedían en esta ciudad hechos que parecen increíbles.

Los franciscanos eran en aquel tiempo muy numerosos, y además de los conventos que tenían en Quito habían edificado otro a poca distancia de la ciudad, en el valle de Pomasqui, donde establecieron comunidad y abrieron noviciado. El nuevo convento de Santa Rosa de Vitervo de Pomasqui debía ser Colegio de propaganda fide, para formar misioneros con quienes sostener y adelantar las misiones de infieles que los franciscanos tenían a su cargo en las montañas salvajes bañadas por el Putumayo, al Oriente de la gran cordillera de los Andes. Acababa en el solitario retiro de Pomasqui de vestir el sayal de San Francisco el doctor don Pedro Martínez de Arízala, elevado poco después al arzobispado de Manila en las Filipinas.

Don Pedro Martínez de Arízala era español, y vino a Quito nombrado por Oidor de esta Real Audiencia; desempeñó varios cargos importantes, entre otros la visita de la provincia de Cuenca, y en 1739, renunciando la toga, abrazó la vida religiosa; profesó el 1.º de mayo de 1740, y recibió la ordenación sacerdotal de manos del ilustrísimo -172-señor Paredes. Había sido profesor suplente de varias cátedras en la célebre Universidad de Alcalá de Henares, y gozaba de la reputación de hombre docto, principalmente en derecho canónico; a los cuatro años de profesó, fue ascendido al arzobispado de Manila, donde falleció el año de 1755. La entrada de un oidor dio nombre al convento de franciscanos, y su comunidad fue más considerada en la colonia; el convento de San Diego gozaba de buena opinión en Quito, y no eran pocos los frailes que con su vida arreglada conservaban autoridad, llamando tanto más la atención del pueblo, cuanto la relajación de los claustros era cada día más escandalosa57.

No obstante, hacía tiempo ha que los capítulos provinciales se habían celebrado con cierta paz y tranquilidad, sin disturbios, tumultos ni alborotos. En 1744 era Provincial el padre fray Bartolomé de Alácano; tuvo noticia de que venía como Visitador el padre fray Diego de Montenegro, enviado desde Lima por el padre fray Gregorio Ibáñez Cuevas, Comisario de los franciscanos del Perú, y, oportunamente, impuso a todos los guardianes precepto de obediencia, para que no admitieran al Visitador. Terminado su gobierno, fue elegido el padre fray Martín de Acuña; y, a los tres años, en un nuevo

capítulo, -173- ocupó el provincialato el padre fray José Morrón. El Visitador llegó a Quito sin obstáculo ni dificultad ninguna, y aunque los frailes se preparaban a recibirlo con toda solemnidad, él no lo consintió y entró al convento, dando públicas señales de enojo y de venganza; el mismo día de su llegada insultó a los religiosos y destituyó al Guardián del convento grande. Los frailes se reunieron, conferenciaron sobre lo que les convenía hacer en esas circunstancias, y protestaron contra el Visitador. Éste entonces les intimó, bajo pena de excomunión, que firmaran la protesta; firmaron los frailes, y el Visitador los declaró a todos por públicos excomulgados, fundándose en que se habían rebelado contra su autoridad, abandonó el convento y se escondió en el Colegio de los jesuitas. ¿Qué hacen entonces los franciscanos? Se burlan del Visitador, mandándolo pregonar en las calles, y condenándolo a destierro... Ésta no era más que la primera jornada de un drama indigno que, por algún tiempo, escandalizó a la ciudad.

Sabiendo el comisario Ibáñez Cuevas lo que estaba pasando en Quito con el Visitador enviado por él, se puso inmediatamente en camino desde Lima, y vino a esta ciudad; los frailes lo recibieron con toda la reverencia y acatamiento que su alta jerarquía reclamaba, y, al principio, parecía que los desórdenes pasados se habían de remediar con discreción y prudencia; pues el disimulado del Comisario daba a entender que todo se había de terminar sin estrépito ni castigos. El once de agosto de 1747 se reunió el capítulo en Pomasqui, y fue elegido provincial fray José -174- de Olmos; y, cuando todo prometía bonanza, estalló la tormenta, que en silencio había fraguado el Comisario.

Residenció a los padres Alácano y Morrón; el primero confesó, con entereza, que había mandado a los guardianes que no recibieran al Visitador, y fue suspendido del ministerio sacerdotal y reducido a prisión y, por fin, sentenciado a destierro. El padre Morrón fue encerrado en un calabozo y metido en un cepo. A ambos padres los condujeron maniatados de Pomasqui a Quito, y así, públicamente, los metieron de día en la ciudad.

Las comunidades del convento máximo y del Colegio de San Buenaventura se dividieron: unos estaban adheridos al Comisario, y otros censuraban sus procedimientos, y había cisma entre los religiosos. El Comisario pidió auxilio a la Audiencia, y con una escolta de soldados y una compañía de frailes hizo salir desterrado al padre Alácano; en Tiopullo lo libertaron los indios, compadecidos de la situación lastimosa del padre, a quien llevaban amarrado, a pesar de sus enfermedades y ancianidad. Los indios entregaron al padre en la Audiencia, y la Audiencia lo puso como en depósito en el convento de Santo Domingo, hasta que calmaran las iras del Comisario. Enfurecido éste con la fuga del padre Alácano, lo excomulgó, fulminando contra el desgraciado viejo cuantas censuras encontró en los Cánones. Tantos ultrajes, tantos sufrimientos le acortaron la vida y murió a poco tiempo; mas ni la muerte puso término a su persecución, porque el vengativo visitador Montenegro exigió que se le entregara -175- el cadáver de su víctima, para echarlo en un muladar; y, como los dominicanos resistieran, apeló a la autoridad eclesiástica, y el Vicario General decretó que el cadáver fuese entregado. Sin embargo, los dominicanos, sostenidos por la Audiencia, y apoyados en el pueblo que observaba indignado los actos del Visitador, dieron públicamente sepultura al cadáver del padre Alácano en las bóvedas sepulcrales de su propio convento58.

Mas, ¿qué era del padre Morrón?... Habían pasado más de tres meses y el padre Morrón se hallaba en peligro de perecer en el calabozo, donde lo mantenía preso el Comisario; muchos de los mismos frailes y también varios seculares -176- acometieron, pues, la empresa de asaltar la cárcel y libertar por la fuerza al preso; maduran el proyecto, combinan el plan, toman sus medidas, se arman y ponen por obra su propósito; fijan día y señalan hora. Era una noche lluviosa y oscura; había pasado el

toque de las siete, y el pueblo devoto salía de la iglesia, porque era 2 de diciembre de 1747, y acababan de terminar los ejercicios piadosos del cuarto día de la novena de la Inmaculada Concepción. Un grupo de hombres armados se precipita por la iglesia en el convento; suenan las campanas tocando a rebato y en los claustros se traba un verdadero combate; el Reverendo Comisario y el Visitador, a la cabeza de unos cuantos frailes, hacen resistencia, disparando armas de fuego; pero, mientras que unos luchan con la facción del Comisario, otros logran romper las cerraduras de la cárcel y sacar libre al padre Morrón, a quien la Audiencia consigna depositado en el convento de Santo Domingo.

Al día siguiente, la abatida ciudad de Quito fue teatro de la escena más sacrílega y grotesca de que hay memoria en nuestra historia, tan fecunda, por desgracia, en escándalos causados por religiosos y prelados de conventos. El audaz Comisario expulsó del convento a los frailes que no le eran adictos, y determinó con todos los de su partido abandonar la casa y trasladarse a San Diego. En efecto, por la tarde salió con todos sus parciales en procesión; iba el hipócrita con una soga al cuello, y con sogas al cuello estaban también todos los demás; precedía una estatua de San Francisco de Asís, llevada en hombros de unos cuantos mozos plebeyos, a quienes habían -177- seducido y engañado, haciéndoles creer que defendían la religión; el Comisario llevaba el Santísimo Sacramento, y caminaban con grande alboroto cantando el salmo In exitu Israel de Aegipto; echaron llave a la iglesia y también al convento, después que los parientes de los coristas sacaron fuera las camas, las prendas de vestir y el mobiliario de éstos. Cerradas las puertas del convento, envió el Comisario una comisión a casa del Presidente, para que le entregaran las llaves, con un insolente recado que el tímido Sánchez de Orellana recibió callado y no se atrevió a castigar. ¡Qué escenas las de aquel día! Bajaba la sacrílega procesión a la plaza de Santo Domingo en medio de las oleadas de curiosos que se aumentaban por instantes; tras el palio, debajo del cual iba el Comisario con el adorable Sacramento, seguía un tropel de mujeres cargadas de colchones, trastos y ropa sucia, llorando a gritos, dando alaridos, con fingidas alharacas de dolor y de espanto. ¡Se acaba la religión!, exclamaban, ¡Esto es el fin del mundo!

En la plaza de Santo Domingo, el Comisario maldijo al padre Morrón, a la Audiencia, al Presidente, a la ciudad entera; después se quitó los zapatos y, sacudiéndolos en el aire delante de la Divina Eucaristía, tan horrendamente profanada, lanzó nuevas maldiciones contra Quito; y, saciada su insensata venganza, tomó la procesión el camino de San Diego. Allí, en esa casa de retiro y de oración transformada de repente en lugar de bullicio y desenfreno, se estableció el Comisario con los de su bando; diéronse maña éstos para atraer a los hombres del barrio de San -178- Roque, por medio de un mulato sastre llamado Manuel de la Parra, que gozaba de mucha autoridad entre los suyos. Parra era el caudillo de las gentes del barrio y el instigador del levantamiento de la plebe en favor del Comisario; Parra, hombre del pueblo, aficionado a la embriaguez, ignorante, era no sólo de ánimo robusto, sino atrevido, audaz y hasta temerario; persuadido de que estaba defendiendo la religión perseguida por la Audiencia, obedecía ciegamente las insinuaciones y consejos del Comisario. Sin embargo, por un acto de valor, sorprendente e inesperado de parte del Presidente, el sastre Parra fue reducido a prisión; entonces el Comisario azuzó a la plebe del barrio de San Roque, y le mandó extraer por la fuerza de la cárcel a su caudillo; las sediciosas palabras del fraile prendieron el fuego de la rebelión; la cárcel fue acometida por las turbas, ebrias de furor, en la noche del 31 de diciembre de 1747, y los soldados de la guardia hubieron de combatir con el grupo de fanáticos para impedir que el sastre fuera libertado de la prisión. Las turbas se lanzaron sin embozo a la casa del Presidente; y Sánchez de Orellana habría sido asesinado, si los soldados no hubieran contenido a balazos a los

osados que intentaban penetrar adentro; murieron algunos del pueblo, y también unos cuantos soldados. La ciudad entera se conmovió viendo consumar tan feo crimen a unos hombres del pueblo, corrompidos por las palabras de un fraile, que había llegado aquí enviado, según él decía, para reformar los conventos de su Orden; olvidáronse aquel día todos los resentimientos, y chapetones y criollos, europeos -179- y americanos se pusieron del lado de la Audiencia y reprobaron unánimes la conducta del Comisario.

Protegido el padre Morrón por los vecinos honrados de Quito, y con el permiso de la Audiencia, fugó del convento de Santo Domingo, tomando el camino de Guayaquil para embarcarse a España. Súpolo el Comisario, y, al instante, salió de Quito y se puso en marcha, persiguiendo al prófugo; llega a Guayaquil, sabe que el padre Morrón ha partido para Panamá, y, desesperado por darle alcance, se entra en un navichuelo de pescadores y se lanza al golfo; con inauditas fatigas arriba a Panamá, pero el perseguido padre Morrón había atravesado el Istmo y estaba en Portobelo; corrió allá el Comisario; mas, cuando llegó, ya el otro se había hecho a la vela. Desesperado, embarcose también el Comisario en la primera nave que salió del puerto, y anduvo tan afortunado que, con próspero viento, tocó en Cádiz, de donde pasó inmediatamente a Madrid, para justificar su conducta ante el Comisario General de Indias.

El desgraciado padre Morrón cayó en manos de los ingleses, que capturaron el buque en que iba embarcado, y se lo llevaron a Londres; conseguida su libertad, se dirigió a Bilbao, de donde era nativo; mas, apenas puso el pie en tierra, cuando fue encarcelado, porque el Comisario General había tenido tiempo para expedir órdenes a todos los puertos, mandando prenderlo al punto que asomara en la Península. De Bilbao logró fugar, y se dirigía a Roma, donde esperaba que encontraría amparo y justicia en el Ministro General -180- de su Orden, pero no llegó a la Ciudad Eterna, porque murió en Niza, quedando frustrados con su muerte los inicuos intentos de su vengativo perseguidor. Empero, no hemos acabado todavía de narrar este hecho59.

Fray Gregorio Ibáñez Cuevas era aragonés, y obtuvo la confianza del Padre Comisario General de Indias, que lo envió a Lima con el cargo de Comisario de los franciscanos del Perú; sus facultades, sin embargo no se extendían sobre los frailes de Quito, ni tenía jurisdicción sobre estos conventos ni menos podía nombrar visitador de -181- ellos, careciendo como carecía del permiso del Rey, sin cuyo beneplácito ningún prelado regular ni los mismos generales podían enviar visitadores a las comunidades de América. Pero el padre Ibáñez Cuevas era español, era fraile y estaba en las colonias, circunstancias más que sobradas para que no respetara ley alguna; en Quito, ciudad devota, a tantas leguas de distancia del Virrey de Bogotá, y con un Presidente criollo, pusilánime y que había comprado con dinero la presidencia, ¿qué había de hacer un fraile audaz, que, -182- como el padre Ibáñez Cuevas, había pasado la mayor parte de su juventud de soldado en los ejércitos de Felipe quinto? Desabrido de la vida militar se había metido fraile, pero conservaba bajo el sayal todos los resabios del hombre de cuartel. Cuando se retrajo en San Diego, fingía que los quiteños querían asesinarlo, y mantenía armados dentro del convento a muchos hombres del pueblo, inculcándoles que serían mártires y volarían derecho al cielo si morían sosteniéndolo -183- a él, que era el único defensor de la religión. Cuatro horcas plantara yo en media plaza, les decía, para colgar de ellas al Presidente y a los oidores!. Estas místicas y sediciosas pláticas eran reforzadas por el aguardiente, que el indigno fraile hacía distribuir en abundancia a los engañados que le acompañaban. Cuando, después del combate del 31 de diciembre, alguno de estos infelices manifestaba temor de que el Gobierno superior de Madrid castigara los graves atentados que habían cometido, los tranquilizaba haciéndoles creer que tenía grande influencia en la Corte y mucha mano con el Rey, y prometiéndoles que había de alcanzar que el barrio de San Roque fuera en adelante exento de la jurisdicción

de los alcaldes ordinarios de la ciudad. Olvidado del todo de sus obligaciones religiosas, componía coplas y canciones satíricas contra los padres Alácano y Morrón; los calumnió ruinmente a ambos, levantándoles procesos como a traficantes y propietarios; y esto cuando él acababa de colocar de curas a diez frailes españoles, que habían venido costeados por el Rey para que se ocuparan en las misiones de infieles en Mocos y Sucumbíos, y era público y notorio que a los comisarios les tocaba una buena parte de los emolumentos parroquiales. No pudiendo saciar su venganza en el padre Alácano, azotó públicamente de una manera cruel y vergonzosa a un septuagenario hermano converso, que había sido compañero y confidente de aquel padre; y, no satisfecho con esto, lo atormentó, sin compasión a sus canas y al largo tiempo de vida claustral. Al padre Morrón lo maltrató tapiando una ventanilla -184- del calabozo por donde le entraba un rayo de luz, a fin de que no tuviera ni el consuelo de rezar el oficio divino. He ahí el hombre que vino a esta ciudad encargado de la reforma de los franciscanos; su escandalosa conducta mereció la reprobación general de nuestros mayores, y, por reverencia al estado religioso, nos abstenemos de reproducir en esta Historia la queja que los principales vecinos de Quito elevaron al rey Fernando sexto contra el tristemente famoso comisario Ibáñez Cuevas; esa queja fue demasiado justa, pero las expresiones con que fue calificado el Comisario, aunque bien merecidas, deshonran y denigran al sayal franciscano...

El Consejo de Indias, con esa lentitud de procedimientos que equivalía en cierto modo a la impunidad, falló al fin que los padres Alácano y Morrón habían tenido derecho para recusar al Visitador, y reprendió al Presidente y a la Audiencia por haber tolerado los escándalos del Comisario; de la conducta de éste decía el Padre General de los franciscanos: «De los escándalos que ocasionó en Quito durará la memoria muchos siglos, sin que acabe de llorar la religión los perjuicios que con ellos se le han causado». Más tarde volvió el Consejo a tomar nuevas medidas para remediar este escándalo.

Advirtiendo los del barrio de San Roque que de España, en vez de privilegios, les vendrían castigos, se humillaron, y, poniendo por intercesores a los jesuitas, alcanzaron de la Audiencia un indulto general. Así acabaron los alborotos que el Visitador y el Comisario de San Francisco causaron en esta ciudad.

-185-

Ш

Estos escándalos sucedieron en Quito después de la muerte del obispo Paredes, y antes de la venida del ilustrísimo señor Nieto Polo. Hemos referido ya en qué año llegó este Prelado a su ciudad episcopal, y de qué manera se verificó la toma de posesión de la diócesis. Así pues, en febrero de 1748 salía de Quito el padre fray Gregorio Ibáñez Cuevas en seguimiento de su víctima, el padre fray José Morrón, y en noviembre del mismo año se recibían aquí las bulas del señor Polo y tomaba posesión del obispado el doctor Zambrano, Deán de la Catedral, como apoderado del Obispo; en la ciudad y en toda la diócesis no podían, pues, menos de estar vivos todavía y muy frescos los escándalos del Comisario de San Francisco, cuando vino el nuevo Prelado. Antes de entrar en Pasto supo el ilustrísimo señor Polo, punto por punto, cuanto había sucedido en Quito; averiguó muy de asiento la manera de vivir de los religiosos, no sólo franciscanos sino de todas las demás comunidades regulares que entonces había en la diócesis; y, con esa sinceridad admirable que le distinguía, reprobó y condenó sin disfraz ni disimulo la relajación, y expresó claramente su propósito de retirar a todos los frailes las licencias de celebrar, confesar y predicar, dejándoselas solamente a los jesuitas, de quienes tenía el más elevado concepto. El ilustrísimo señor Nieto Polo creía

que un obispo no podía disimular los pecados de sus feligreses, cuando eran públicos y escandalosos, y, con fortaleza moral ejemplar, comenzó -186- su empresa de reformar el obispado, extirpando abusos; esta conducta, santamente intransigente, fue para el obispo Polo una ocasión de padecer, que, al fin, acabó con su vida estando aún en el vigor de la edad.

Tardó mucho este célebre Prelado en llegar a Quito, porque de Pasto bajó a Izcuandé y a Barbacoas, visitó la isla de Tumaco, recorrió toda la costa de Esmeraldas y salió a Ibarra por las montañas de Lachas. En este viaje sufrió imponderables molestias, pero tuvo el consuelo de ver a sus diocesanos, de predicarles y de administrarles el Sacramento de la Confirmación, gastando en esta excursión casi un año. Cuando a mediados de 1750 llegó a Quito, ya el presidente Sánchez de Orellana estaba, pues, en los últimos años de su período de mando. Uno de los primeros actos del Obispo, así que vino a la capital, fue la provisión de las parroquias vacantes, que inmediatamente trató de verificar, sacándolas a concurso según las disposiciones del Tridentino y las leyes del real patronato; pero con este motivo se suscitó una disputa con el Presidente, porque Orellana quería que le fuesen presentadas, de una vez, todas las ternas para elegir a los eclesiásticos que le parecieran dignos, aun cambiándolos de una terna en otra; el Obispo rehusó condescender con esta pretensión del Presidente, aunque Orellana alegaba que sus predecesores lo habían practicado así, de acuerdo con los obispos de Quito, lo cual era cierto y hacía disculpable la exigencia del Presidente, como vicepatrono. Un segundo motivo de disgusto hubo entre el Obispo y Sánchez de Orellana: estaba vacante el curato -187- de la ciudad de Cuenca, y pretendía el Presidente que le fuera dado a un hermano suyo, y el Obispo se negaba resueltamente, fundándose en graves motivos canónicos. Por fortuna, la sincera virtud del Presidente y sus inclinaciones pacíficas hicieron imposible toda desavenencia ruidosa entre las dos autoridades, y el ilustrísimo señor Polo pudo salir a practicar la visita pastoral de las provincias de su obispado, y don Fernando Félix Sánchez de Orellana concluir en paz los ocho años de su presidencia. Su sucesor estaba ya en camino, y se acercaba a esta ciudad60.

En efecto, el 22 de septiembre de 1753 tomó posesión de la presidencia de Quito don Juan Pío de Montúfar y Fraso, caballero del orden de Santiago y primer Marqués de Selva-alegre, viniendo a ser, por consiguiente, el vigésimo tercero en la sucesión cronológica de los presidentes de la Real Audiencia en la época de la colonia.

Don Juan Pío de Montúfar era natural de Granada en España, y, como vecino de Arequipa en el Perú, había desempeñado el cargo de Capitán de caballería; la presidencia de Quito le fue concedida en virtud de la suma de treinta y dos mil pesos fuertes que consignó anticipadamente en la Tesorería Real, como servicio a la Majestad de Fernando sexto. La cédula de su nombramiento -188- le fue expedida el 16 de junio de 1747, y salió de España, donde se encontraba entonces, para venir por Buenos Aires al Perú, y esperar allí que llegara el tiempo en que debía hacerse cargo de la presidencia. El 21 de septiembre de 1753 entró en esta ciudad; salieron a su encuentro todos los vecinos notables, los miembros del Ayuntamiento y el presidente Sánchez de Orellana con los oidores. En la placeta de San Sebastián, el presidente Orellana tuvo el comedimiento de entregar en manos del Marqués de Selva-alegre el bastón presidencial, ceremonia con la que significaba que transfería en el recién venido el gobierno y la autoridad que hasta ese momento en nombre del Rey había estado ejerciendo. Llegaron con el nuevo Presidente los Ministros de la Audiencia, y el Tribunal se organizó con los doctores don Pedro Gómez de Andrade, don Juan Romualdo Navarro, don Manuel de la Vega y Bárcena, don Luis de Santacruz y Centeno, y el licenciado don Francisco Quintana y Acevedo. El oficio de Fiscal fue desempeñado por el doctor Gregorio

Hurtado y Zapata, Oidor supernumerario de la misma Audiencia. El presidente Montúfar carecía de voto en los asuntos de justicia, por no ser letrado61.

La primera ocupación del Presidente fue la residencia de su antecesor; y tan buena la rindió -189- Sánchez de Orellana, que fue declarado buen gobernante, porque no resultó contra él cargo ninguno. Parece que su gobierno, en verdad, fue honrado, y que no hubo quien lo acusara con justicia; el silencio de los acusadores y querellantes no puede atribuirse al temor de atraerse la enemistad de la familia del Marqués de Solanda, tan rica, tan numerosa y tan influyente en aquella época, porque don Fernando Félix de Orellana era de corazón recto, naturalmente bondadoso, y durante su presidencia, aunque no hizo bienes positivos, tampoco abusó de su autoridad.

Antes de terminar su período de mando había resuelto abrazar el estado eclesiástico, como lo cumplió recibiendo las órdenes sagradas en esta ciudad de manos del ilustrísimo señor Polo, y el Rey lo agració inmediatamente con el deanato de la Catedral, del que tomó posesión el 31 de julio de 1756. Tenía entonces cuarenta y un años de edad. Un concurso numeroso presenció aquel día en la Catedral la ceremonia de la toma de posesión del deanato, y no acababan de alabar la integridad del hijo del Marqués de Solanda, creyéndolo merecedor de la eminente dignidad eclesiástica de que le había hecho merced el Rey. Terminada la función en la Catedral, pasó el Cabildo eclesiástico en corporación a solemnizar la fiesta de San Ignacio de Loyola, en la iglesia de la Compañía de Jesús.

La época del gobierno del Marqués de Selva-alegre fue una de las más funestas para Quito y sus provincias meridionales, por los terremotos que las desolaron; en 1698 uno de aquellos fenómenos geológicos que, de cuando en cuando, desequilibran -190- y trastornan la cordillera de los Andes, destruyó las provincias de Riobamba, Ambato y Latacunga; en 1742, el 15 de junio, volvió a ponerse en actividad el Cotopaxi, que durante doscientos años había permanecido apagado, y en los cuatro años siguientes continuó haciendo erupciones de agua y de ceniza, que arruinaron una gran parte de la provincia de Latacunga.

Los temblores fueron frecuentes desde 1740 hasta 1755, año en que la ciudad de Quito quedó casi del todo arruinada.

Los temblores fuertes comenzaron a sentirse el 26 de abril; el más terrible de todos fue el del día 28, en el cual las torres de los templos parecía que casi tocaban al suelo con la vehemencia del sacudimiento; todas las iglesias quedaron arruinadas; las casas de los particulares, amenazando venirse a tierra a impulso de los estremecimientos que continuaban, se pusieron inhabitables; sus moradores huyeron, dejándolas abandonadas, y en las llanuras y colinas improvisaron chozas para guarecerse, porque a los terremotos siguieron las copiosas lluvias de mayo. En esta ocasión, como en todas las demás, los quiteños se volvieron a Dios, implorando la divina clemencia con procesiones devotas y constantes rogativas; acordáronse de que el año de 1575 y el de 1660, la ciudad había sido puesta bajo la protección de la Virgen Madre de Dios, en su advocación de la Merced, y acudieron a su templo, y por entre los amontonados escombros de la derruida cúpula sacaron la tradicional imagen de piedra y la bajaron a la plaza mayor, un lunes, el mismo 28 de abril, día de la catástrofe. Los temblores continuaron -191- todavía durante algunas semanas, pero fueron lentos y cada vez menos ruinosos.

Con este motivo se estableció un día de ayuno todos los años, fijándolo el 23 de septiembre, vigilia de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, la que todos juraron guardar en lo futuro como de precepto62.

En la misma plaza mayor fabricaron los canónigos una cabaña provisional, para celebrar los Divinos Oficios, por el estado completo de ruina en que se encontraba la Catedral. Edificado, observó el pueblo la puntualidad con que en aquellos días asistían

al coro los canónigos, a pesar de las lluvias y de las incomodidades del lugar donde oficiaban.

El 25 de mayo de 1755 depositaron el Santísimo Sacramento en la Capilla mayor, levantada como por encanto, de entre las ruinas, merced -192- a las limosnas de los fieles, a las erogaciones de algunas personas piadosas y a los fondos propios de la misma iglesia. Los ornamentos sagrados quedaron enterrados, y con las lluvias que sobrevinieron luego se echaron a perder completamente. éste es el terremoto más espantoso entre los que han desolado esta ciudad. Así que cesaron los temblores y volvió a renacer la calma en los moradores de Quito, principiaron a reedificar los templos y a reparar las casas, con tanto afán y constancia que, a los dos años, la ciudad estaba renovada y presentaba un aspecto más hermoso que el que tenía antes de la catástrofe, de modo que el presidente Selva-alegre decía que, si fuera lícito, se alegraría del terremoto, viendo cuánto había mejorado Quito en tan breve tiempo.

Mas, aún no había todavía acabado de convalecer la capital de la presidencia de los estragos causados por la catástrofe de 1755, cuando otro terremoto acabó con la maltratada población de Latacunga. El día 22 de febrero de 1757, martes de carnaval, a las cinco y más de la tarde, cuando los vecinos estaban alegres y regocijados, un terremoto violento convirtió sus fiestas en duelo y sus risas en lamentos; derrumbáronse paredes y sepultaron bajo sus escombros a algunos habitantes. En la iglesia del Noviciado de la Compañía perecieron como doscientas personas, aplastadas por la cúpula y la techumbre, que cayeron en el momento mismo en que estaban celebrando el jubileo de las cuarenta horas. El altar -193- mayor permaneció en pie, y las ceras continuaron ardiendo sin apagarse delante del Santísimo Sacramento; era aquella una escena horriblemente sublime; en un instante el templo se había convertido en sepulcro de los fieles, que henchían sus naves adorando al Juez Eterno en la Divina Eucaristía; el ostensorio se dejaba ver inmóvil sobre un montón de ruinas hacinadas, y las ceras continuaban alumbrando por entre el polvo de los escombros, que había reemplazado a las nubes del incienso. Entre los muertos se contaron cuatro jesuitas: dos sacerdotes, un junior y un novicio.

A consecuencia de este segundo terremoto y de las frecuentes erupciones del Cotopaxi, quedó el triste asiento de Latacunga en un estado lastimoso, y fue indispensable que se le exonerara del pago de tributos y que se rebajara el rédito anual de los capitales impuestos a censo. Ya se puede conocer cuánta sería la decadencia de las provincias del centro a mediados del siglo pasado; con una cierta especie de ansia, con angustia y opresión del ánimo vamos refiriendo la historia de estas catástrofes que con tan cortos intervalos de tiempo desolaron la colonia. Cada siglo ha tenido dos, terribles y espantosas; de las ligeras el historiador no lleva cuenta63.

Apenas dos años sobrevivió el ilustrísimo señor Polo al terremoto de Latacunga; pues, el 12 de marzo de 1759, día lunes, antes de las dos de la mañana, expiró con una muerte tan ejemplar como había sido su vida; estaba entonces en el año sexagésimo de su edad. El presidente Selva-alegre no le sobrevivió mucho tiempo, porque descendió al sepulcro el 24 de septiembre de 1761, a los dos años seis meses después del Obispo.

En una época tan calamitosa, estos dos varones insignes gobernaron con vigor, procurando hacer el bien general; el Marqués de Selva-alegre era rico y desinteresado; en Arequipa poseía fincas valiosas, las cuales le producían anualmente una renta considerable64.

Todo su sueldo de Presidente lo gastó en Quito en reedificar la iglesia de las monjas de Santa Catalina, que se arruinó con el terremoto de 1755; y no sólo la reedificó, sino

que la hermoseó levantando una cúpula grandiosa, que se conservó -195- hasta el año de 1859, en que un nuevo terremoto, el del 22 de marzo, la destruyó por completo.

Era el Marqués de Selva-alegre de carácter enérgico, fuerte y orgulloso; las contradicciones lo irritaban, y las resistencias lo enfurecían; quería ser obedecido con prontitud y sin réplica. Como representante de la persona del Soberano, estaba persuadido de que le eran debidos todo honor y acatamiento; y, aunque no era letrado sino militar, las regalías y preeminencias del regio patronato eclesiástico le parecían sagradas e inviolables, por lo cual exigía bruscamente la sumisión del obispo al presidente, como la del soldado al capitán.

El ilustrísimo señor Polo era (como todo obispo americano del tiempo de la colonia), un vasallo sinceramente rendido a la voluntad del Soberano; pero conocía muy bien sus deberes para con la Iglesia, y con una ciencia eclesiástica sólida se había formado ideas claras y muy exactas en punto a los límites de la autoridad civil, aun dentro de la amplitud del patronato de los reyes de España; además era de una conciencia tan íntegra, que no transigía con nadie, cuando conocía que estaba de por medio su deber pastoral; así es que su firmeza era inquebrantable.

Siendo éstas las cualidades de que estaban adornados el Presidente y el Obispo, las desavenencias entre los dos fueron indispensables, y vivieron casi siempre en competencias y disputas. Prohibió el Obispo el juego llamado del boliche, y el Presidente lo autorizó, dando licencia para que se continuara en los pueblos, en los días de las -196- fiestas de los santos patrones e imponiendo a los jugadores una pensión, la cual de ordinario se invertía en alguna obra buena, como si fuera lícito hacer el bien autorizando el mal. Principió el Obispo a edificar en Quito, al extremo de la ciudad en las faldas del Panecillo, una casa para ejercicios espirituales; y el Presidente se opuso a que la concluyera y mandó suspender la fábrica, apoyándose, no sin razón, en las leyes del patronato real. Vino orden del rey don Fernando sexto para que, bajo partida de registro y a buen recado, fueran remitidos presos a España el padre fray Domingo Therol, Provincial de los dominicanos, y fray Domingo Vandín Salgado, Provincial de los franciscanos, a quienes se suponía culpados en los alborotos públicos suscitados entre las dos comunidades, con motivo de la muerte, de los funerales y del entierro del padre Alácano. Y, en efecto, recibida la orden real, sin demora, el Presidente hizo prender y redujo a prisión a los dos provinciales; y, a pesar de los reclamos del Obispo, que salió en defensa de la inmunidad eclesiástica, los envió presos a la Península. Allá, los dos padres probaron su inocencia, haciendo constar que, en octubre de 1750, habían estado ambos ausentes lejos de Quito, el uno en Cuenca y el otro en Guayaquil; y el Consejo los absolvió, permitiéndoles regresar a sus conventos, con los honores y preeminencias claustrales de que habían gozado antes. El padre Lazcano, Prior del convento máximo de Santo Domingo, había muerto antes de que llegara a Quito la cédula real, por lo que se libró del castigo a que lo había condenado el Rey. ¡Cuánto -197- iban cambiando los tiempos!... La severa justicia del regio patrono era freno poderoso para contener a los religiosos dentro de la órbita de los deberes propios de su santo instituto...

El señor Polo no se oponía a que se cumplieran puntualmente las órdenes del Rey, sino que reclamaba, sosteniendo que la prisión de los dos provinciales le tocaba a la autoridad eclesiástica, en virtud del fuero de que gozaban los religiosos.

El Presidente miraba con cierta ojeriza al Obispo, cuyas acciones le parecían abusos propios del carácter del Prelado, y escribió al Consejo de Indias informes tan apasionados, que el Consejo no pudo menos de reprenderle, exhortándole a guardar armonía con el Obispo. Montúfar calificaba al ilustrísimo señor Nieto Polo de hombre

recio y de carácter indomable; el Obispo era de alma vigorosa y enérgica; el Presidente sinceramente recto, pero muy pagado de su propio parecer65.
-198-

Entre las muchas virtudes que poseía el ilustrísimo señor Polo distinguíase su actividad; era incansable en el trabajo, y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que su vida laboriosa fue la que lo precipitó al sepulcro, cuando llegaba apenas a los sesenta años de su edad; recorrió dos veces todo el obispado, de provincia en provincia, sin dejar pueblo alguno, por retirado que fuera, sin visitar, deteniéndose en cada uno el tiempo necesario para conocer sus necesidades y remediarlas, sin que lo arredrara ni lo fragoso de los caminos, ni lo malsano de los lugares. Lo primero que hizo cuando llegó a Quito, fue dar misiones en la ciudad, y lo mismo hacía en todas las demás poblaciones de la diócesis, así que entraba en ellas practicando la visita. Este Obispo fue el primero que estableció la práctica utilísima de las Conferencias morales del clero y el retiro anual para hacer los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola; y, para dar ejemplo a los eclesiásticos, era él quien los hacía primero que todos. La reforma del clero secular fue el anhelo de su gobierno; exigió que los clérigos anduvieran siempre con hábito talar y persiguió a -199- los que andaban vestidos de seglares, a los que frecuentaban las mesas de juego, las corridas de toros y los bailes profanos; fue inexorable en lo relativo a la residencia de los párrocos en sus beneficios, estableció los exámenes de la lengua quichua para los curas de indígenas, cosa que, con el tiempo, había caído en desuso, y celó con energía la moral de todo el estado eclesiástico.

No fue menos celoso en desarraigar los vicios que habían cundido en la sociedad; prohibió el uso, común entonces, y la moda de traer las mujeres vestidos poco honestos, llamados de tres talles, para dejar descubiertas aquellas partes superiores del cuerpo que la modestia manda llevar ocultas; amenazó con excomunión a los que bailaran el baile y danza popular conocida con el nombre de el fandango, en que padecía grave quebranto la moral; y, con las mismas penas y censuras intentó estorbar el juego de carnaval, a cuyos desórdenes atribuía el Obispo el terremoto de 1755; por una de aquellas coincidencias providenciales, en el auto que, para prohibir el juego, expidió el 17 de febrero de 1757, amenazaba el Obispo con nuevas catástrofes en castigo de la obstinación en semejante juego; y, el 22 de aquel mismo mes, ¡se arruinaba Latacunga el último día de carnaval! No debemos condenar el que este Prelado haya echado mano de censuras y de excomuniones contra los que no cumplían cada año con el precepto de la confesión y comunión pascual, pues entonces aquellas penas espirituales eran todavía temidas en nuestros pueblos.

En el desinterés fue tan consumado el obispo Polo, que, cuando murió, no tuvo ni lo necesario para su entierro y funerales, pues había distribuido en limosnas y obras pías no sólo todas sus rentas, sino aun una gruesa cantidad que para aquel objeto había pedido prestada; su vestido era decente sin ostentación, y su mesa muy frugal. Rehusó admitir el obispado de Quito y presentó tres renuncias: la primera no fue despachada, porque el apoderado la ocultó, y las dos segundas le fueron negadas; en los diez años que gobernó la diócesis de Quito elevó varias veces súplicas al Papa y al Rey para que le permitieran dejar el obispado y profesar en la Compañía de Jesús, pero sus peticiones fueron desatendidas. Tuvo un presentimiento tan claro de su fin, que anticipadamente designó el año y aun el mes en que había de morir, como se cumplió.

La oración fúnebre la pronunció su amigo y confidente el padre Milanesio; y en las exequias, que al cabo de año se le hicieron en la Catedral, predicó en su elogio el célebre jesuita Juan Bautista de Aguirre. Fue este Obispo uno de los que más influencia ejercieron sobre nuestro pueblo en la época de la colonia; pues, aunque de muchos fue

aborrecido, todos generalmente le temían y le respetaban. El clero secular debe mucho reconocimiento a la memoria de este insigne Prelado, por su constancia admirable en trabajar para que las virtudes florecieran en el estado eclesiástico, desterrados los vicios que, por desgracia, en aquel tiempo lo deshonraban. Las mesas de juego y los bailes eran frecuentados por sacerdotes; el ilustrísimo señor Polo, con amenazas, -201- con censuras y con multas pecuniarias (más eficaces de ordinario que las excomuniones), constriñó a los extraviados a vivir conforme a la santidad de su estado.

El Marqués de Selva-alegre murió en edad muy avanzada, pues en 1761, fecha de su fallecimiento, contaba como ochenta años; fue casado dos veces: la primera con una señora de Arequipa, llamada doña Martina Taborga y Durana; y la segunda, con doña Rosa Larrea y Zurbano, quiteña, hija legítima de don Pedro Larrea y de doña Catalina Santa-Coloma, descendientes de las más nobles familias que había entonces en Quito. Doña Rosa Larrea murió el 5 de agosto de 1761; y tan grande fue el dolor que al anciano Marqués le causó la pérdida de su esposa, que, menos de dos meses después, la siguió al sepulcro.

El presidente Selva-alegre fue el primero y también el único de los presidentes de la colonia que durante el siglo decimoctavo falleció en Quito; pues, desde Munive hasta Montúfar, ninguno había muerto en esta ciudad. Los funerales del presidente Marqués fueron muy solemnes; su cadáver, embalsamado, estuvo expuesto dos días en el palacio, vestido con su uniforme militar y tendido sobre el vistoso manto rojo de caballero de Santiago, que le servía de mortaja; después se le dio sepultura, al lado de su esposa, en las bóvedas de la iglesia de la Merced. Por una circunstancia notable se advirtió que hubiera celebrado en los funerales del presidente Montúfar el mismo Deán, Marqués de Solanda, que fue su inmediato predecesor en el gobierno de estas -202- provincias. Don Juan Pío Montúfar, cuando murió, estaba promovido a una plaza en el Real Consejo de Indias66.

Capítulo quinto El presidente don José Diguja

Fallecimiento de Fernando sexto.- Proclamación de Carlos tercero.- Cómo se hallaba organizada la Audiencia de Quito después de la muerte del presidente Montúfar.- El obispado de Quito en la vacante del ilustrísimo señor Nieto Polo del Águila.- Viene el ilustrísimo señor doctor don Pedro Ponce y Carrasco, decimoctavo Obispo de Quito.- Noticias biográficas acerca de este Prelado.- Sublevaciones de los barrios de Quito con motivo del estanco de aguardiente y establecimiento de la aduana.- Gobierno del teniente coronel don Antonio Zelaya como Presidente interino de Quito.- Don José Diguja, vigésimo cuarto Presidente de Quito durante la colonia.- Quién era don José Diguja.- Expulsión de los jesuitas.- Estado de la provincia quitense de la Compañía de Jesús al tiempo de la expulsión.- Riquezas de los jesuitas.- Su influencia social.- Reflexiones necesarias.

I

Hemos llegado ya con nuestra narración a una época muy notable en la colonia, el reinado de Carlos tercero, sobre el cual se han solido formar juicios muy contradictorios. En cuanto a nosotros, le juzgaremos con la misma imparcialidad severa con que hemos juzgado a los anteriores monarcas, así de la casa de Austria, como de la dinastía de Borbón.

Fernando sexto murió el 10 de agosto de 1759; y, como no tuvo hijos, recayó la corona de España en su hermano Carlos, hijo de Felipe quinto y de la reina Isabel Farnesio, su segunda esposa. Carlos era Rey de Nápoles, y, cuando -204- comenzó a

reinar en España, fue proclamado como tercero de ese nombre en la serie de los monarcas de Castilla.

La noticia de la muerte de Fernando sexto se recibió en Quito a principios de 1760; el 2 de junio se celebraron sus exequias en la Catedral, y el 15 de julio se hizo la ceremonia de alzar pendones, reconociendo y aclamando a Carlos tercero, su sucesor, por Rey y Señor natural de las Indias Occidentales. La oración fúnebre del Rey muerto fue pronunciada por el doctor don José de Llano y Valdez, clérigo, Oidor de la Real Audiencia; y las fiestas de la jura y proclamación de Carlos tercero fueron tan solemnes y magníficas, que en la plaza mayor se calcularon más de quince mil espectadores. Hubo, como siempre en aquellos casos, funciones religiosas y festejos profanos; en la Catedral Te Deum laudamus; en las calles y plazas, fuegos de pólvora, luminarias y corridas de toros67.

La celebración de los funerales de Fernando sexto y la ceremonia del reconocimiento y proclamación de Carlos tercero fueron los últimos hechos notables en que tomó parte el presidente Montúfar, Marqués de Selva-alegre; pues, como ya lo hemos dicho, falleció a fines de septiembre de 1761; a consecuencia de la muerte del Presidente, vino el mando de estas provincias a manos del anciano y achacoso licenciado don Manuel - 205- Rubio de Arévalo, el más antiguo de los oidores que componían entonces el Tribunal de la Cancillería de Quito.

Don Manuel Rubio de Arévalo era octogenario, y había desempeñado cargos de judicatura desde 1713; en 1748 fue suspendido en el ejercicio de su destino de Oidor, a consecuencia de sus inicuos procedimientos en la pesquisa que contra el presidente Araujo le confió el Consejo de Indias; y estaba recién rehabilitado en su antiguo empleo, cuando, por muerte del Marqués de Selva-alegre, tuvo la fortuna de empuñar en sus débiles y cansadas manos las riendas del gobierno de estas provincias. Rubio de Arévalo era natural de Sevilla, y había vivido cuarenta años en Quito, porque llegó a esta ciudad en 1720, proveído en una plaza de Oidor para la Audiencia que acababa de ser restablecida.

A la muerte del presidente Montúfar podemos decir, con toda verdad, que la Real Audiencia de Quito estaba desierta, pues no había en ella más que un Ministro y el Fiscal; don José de la Quintana, uno de los oidores, era ya tan anciano, que casi no concurría al tribunal; don Manuel de la Vega y Bárcena residía en Guayaquil, donde lo tenía confinado el Virrey de Santa Fe; don Juan Romualdo Bernal se hallaba en Bogotá; don Gregorio Hurtado de Mendoza y Zapata había obtenido licencia del Gobierno y pasado temporalmente a Lima; don Félix de Llano y Valdez, Oidor de Charcas, depositado en Quito, se hallaba ocupado en la numeración de los Indios por orden del mismo Virrey; para el despacho de los negocios de justicia en 1761 no había, pues, - 206- más que un solo Oidor, que era don Luis de Santacruz y Centeno, y el fiscal don Luis de Cistúe.

Así, estas provincias quedaron casi sin gobierno alguno, cabalmente cuando era más que nunca indispensable una autoridad vigorosa que conservara el orden y mantuviera la tranquilidad pública, en peligro de ser alterada. El Gobierno español (por una de aquellas máximas morales que honran tanto ciertas medidas administrativas dictadas por los primeros soberanos de la familia de Borbón) había procurado, con grande constancia, remediar los males que en las colonias y principalmente en Quito causaba el aguardiente; la fabricación de este licor era prohibida, y se permitía solamente con ciertas y determinadas condiciones; andando el tiempo, tuvo el Gobierno por más conveniente impedir a los particulares la fabricación de aguardiente en sus haciendas y establecimientos privados, y disponer, como en efecto dispuso, que el aguardiente no se destilara sino por cuenta de la Real Hacienda; quedó, pues, en consecuencia, establecido

el estanco del aguardiente en Quito y en todas las provincias sujetas a la jurisdicción de esta Audiencia. Nadie podía fabricar aguardiente de caña ni otras bebidas alcohólicas; y hasta la venta de la chicha se reglamentó de tal manera, que el consumo de su tan querido y acostumbrado licor les fue a los indios no solamente costoso sino difícil. En las haciendas de los valles calientes continuó la siembra y el cultivo de la caña de azúcar, pero en los trapiches no se consentía elaborar aguardiente, y sólo era lícito cocer mieles, para venderlas en -207- el real estanco. Y en aquella época era tan común y tan lucrativa la industria del aguardiente, que especulaban con ella, sin escrúpulo alguno, hasta las comunidades religiosas, en cuyas haciendas, públicamente, había alambiques de refinamiento. La disposición gubernativa, por la cual Felipe quinto prohibió la fabricación y venta de aguardiente casi no fue, pues, obedecida en Quito; el presidente Araujo se esmeró en cumplirla; pero su celo tropezó con la codicia ciega de los destiladores, quienes, por eso, le hicieron la guerra, y cooperaron a su destitución; el período de gobierno del pusilánime Marqués de Solanda terminó tranquilamente para los especuladores en la destilación de aguardiente; en tiempo del presidente Selvaalegre se estableció el estanco de esa industria; pero, al principio, se comenzó a administrar por asentamiento, sacándose a remate público o comprándose por el Cabildo civil en una suma determinada, que se pagaba a la Caja Real. Esta manera de administración hacía más tolerable el estanco, y producía pingües ganancias para los asentistas y monopolizadores. Deseando el virrey Mesía de la Cerda que el provecho y ganancia de los rematadores del estanco de aguardiente acrecentara las entradas de la Real Hacienda, que habían venido muy a menos, resolvió que el estanco se administrara de cuenta de la Corona; y, con este objeto, vino a Quito don José Díaz Herrera, empleado honorario de la Real Hacienda en Bogotá. Díaz Herrera era hábil para desempeñar la comisión que le confiaba el Virrey, y la cumplió con el mayor esmero. Llegó en Quito, hizo respetar su -208- autoridad, obró con diligencia, y, en breve tiempo, estableció el estanco de aguardiente de una manera tan arreglada y vigilante, que casi extinguió por completo los alambiques privados, donde furtivamente destilaban aguardiente los particulares; nadie podía destilar aguardiente ni aun para su gasto doméstico; el aguardiente se vendía solamente en las tabernas, establecidas por cuenta de la Real Hacienda. Las mieles eran compradas por Herrera; y, como el destilador de aguardiente no era más que uno sólo, y los vendedores muchos, el monopolizador tasaba el precio de cada botija conforme a las conveniencias del Real Erario, y no a las ganancias o provecho de los agricultores; las entradas de la Real Hacienda iban, pues, aumentando al compás del descontento de los vecinos; hubo peticiones al Virrey, se elevaron reclamos, pero no se consiguió que el estanco volviera a administrarse por asentamiento. No pocos gérmenes de disgusto existían, por lo mismo, en la ciudad; la prohibición de fabricar aguardiente no podía menos de ser odiosa, y provocar la animadversión de todos los especuladores privados, que habían solido hasta entonces tener como una granjería preciosa esa industria; los vendedores y los fabricantes se sometieron de muy mala gana a la disposición del Gobierno; y, viendo que aquel lucro, infame y fratricida, se les iba de las manos, comenzaron a cavilar sobre la manera de estorbar el estanco.

Los propietarios se veían defraudados en sus negocios; los que antes habían medrado con el remate y monopolio del estanco, anhelaban volver a disfrutar de una riqueza, que el inflexible -209- virrey Mesía de la Cerda les había quitado de las manos; la embriaguez, lejos de disminuir había prosperado; antes era más barata; con el estanco se había logrado hacerla más costosa, quedando así burladas las humanitarias intenciones del Monarca, que prohibió la industria de licores alcohólicos y bebidas fermentadas. Diéronse, pues, los negociantes defraudados y los especuladores quejosos a discurrir

sobre el modo de hacer volver las cosas al estado en que se hallaban antes del establecimiento del real estanco, y pronto se les presentó una ocasión oportuna, de la cual se aprovecharon para concitar al pueblo de Quito contra el estanco, aguijoneándolo a un levantamiento.

El aguardiente que se expendía en las tabernas de la Real Hacienda era mejor destilado que el que se solía vender antes por los particulares, pues tenía algunos grados más, su fortaleza era mayor y su potencia embriagadora trastornaba la razón más prontamente, causando letargos prolongados y profundos; comenzó, pues, a cundir entre el pueblo el rumor de que el aguardiente estaba atosigado con vallico, para que los mestizos fueran pereciendo poco a poco; unos creyeron esta invención calumniosa; otros, fingiendo estar convencidos de ella, la exageraron, porque así les convenía, para encolerizar al pueblo y poner por obra sus planes calculados de antemano. Había otro motivo grave de disgusto, que traía bastante molestados a los quiteños contra el Gobierno, y era el establecimiento de lo que entonces se llamaba la aduana; consistía ésta en una contribución que se pagaba por todos los víveres que se introducían -210- en la ciudad para la venta y abasto del público, gravamen odioso, y tanto más pesado, cuanto era mayor cada día la pobreza que padecía el pueblo. Estaban, pues, los ánimos exaltados, las pasiones enardecidas, y la hora de los tumultos populares no podía tardar.

Veamos cómo estaba organizada entonces la Audiencia y cuál era la situación en que se hallaba la autoridad pública en estas provincias. Hacía tres años a que en la Audiencia presidía el mismo anciano licenciado don Manuel Rublo de Arévalo; los oidores Navarro y Llanos Valdez habían regresado a Quito, y Bárcena había fallecido. La Cancillería Real no contaba, por desgracia, con ningún ministro de grande autoridad; todos eran considerados por el pueblo, mas ninguno era temido. La vacante de la presidencia se había prolongado; no así la del obispado, pues se hallaba ya en esta ciudad el ilustrísimo señor doctor don Pedro Ponce y Carrasco, inmediato sucesor del señor Polo del Águila, y decimoctavo Obispo de Quito68.

Era el obispo Carrasco varón grave, de modales reservados; hacía respetar su autoridad, y no dispensaba a nadie de los homenajes que a su sagrado carácter y elevada dignidad eran debidos. Estaba en América desde 1732, año en que vino en compañía del Obispo de Santiago de Cuba, don -211- fray Juan Lasso de la Vega; entonces contaba veinticuatro años de edad, y sólo tenía las órdenes menores. Nacido en la Puebla de Guzmán, sus padres fueron don Rodrigo Ponce y Carrasco y doña Francisca García, moradores honrados del mismo lugar. De cuerpo bien proporcionado, cabellos negros y barba cerrada, rostro grueso y redondo, el entonces minorista y familiar del obispo Lasso de la Vega, aunque no manifestaba cualidades relevantes, poseía sin embargo un cierto instinto de decoro y de dignidad personal, más propios del severo carácter castellano que de la jovialidad andaluza. En Cuba se ordenó de sacerdote, ejerció el ministerio de párroco y desempeñó el cargo de Provisor del obispado; después el mismo señor Lasso de la Vega lo pidió por su coadjutor, y fue consagrado Obispo de Adramita in partibus infidelium, con obligación de residir en la Florida, como auxiliar del Obispo de Santiago de Cuba69.

En 1762 fue presentado para el obispado de Quito, y el primero de septiembre del año siguiente de 1764, entró en esta ciudad y tomó posesión de su diócesis. La sede vacante había durado -212- casi seis años, así porque la noticia de la muerte del obispo Polo se recibió en España cuando Carlos tercero acababa de llegar a Madrid, como porque la guerra de la Gran Bretaña con la Metrópoli y el sitio de La Habana fueron parte para que el nuevo Prelado tardara en venir a Quito.

Hubo también otra causa para que la vacante se prolongara, y fue la renuncia que del obispado de Quito hizo don Francisco Fernández de Játiva, cura de San Justo en Madrid, nombrado antes que el señor Carrasco.

El ilustrísimo señor Carrasco pasó de Cuba a Cartagena, e hizo su viaje viniendo despacio hasta Guápulo, donde se detuvo adrede un día, para verificar al siguiente su entrada solemne en esta capital.

El gobierno de la diócesis durante todo el tiempo de la sede vacante estuvo confiado al doctor don Fernando Sánchez de Orellana, Deán de la Catedral y Marqués de Solanda, elegido Vicario Capitular después de la muerte del señor Nieto Polo. El ex-Presidente de la Audiencia se condujo en el ejercicio de la jurisdicción espiritual con aquel mismo espíritu de suavidad con que se portó mientras tuvo en sus manos la autoridad civil y el mando de estas provincias; y así los seis años transcurrieron sin disputas escandalosas ni perturbaciones en el estado eclesiástico, cosa rara en las sedes vacantes del tiempo de la colonia70.

-213-

П

Levantamientos del pueblo y tumultos de otro orden alteraron profundamente la tranquilidad pública en la ciudad. Refirámoslos, con las circunstancias más notables.

En la mañana del 22 de mayo de 1765 amanecieron pegados en las paredes de las esquinas de la ciudad unos cartelones grandes, en los que, con letras gordas y muy legibles, se anunciaba como inminente una sublevación de los barrios de Quito contra la aduana y el estanco de aguardiente; no hubo quien no leyera en todo aquel día las amenazantes inscripciones, y todos, en todas partes, no hablaban más que del anunciado levantamiento; los oidores, dominados de pánico, vieron acabarse el día, y su miedo creció con la oscuridad de la noche; encerrados en palacio, tenían a punto unos cuatro viejos pedreros, mandados fundir un siglo antes por el obispo Montenegro, cuando las invasiones de los filibusteros de las Antillas en las playas del Pacífico; los sacaron apresuradamente del aposento donde yacían arrumbados, y los montaron para defender las Cajas Reales, en caso de que los sublevados intentaran apoderarse de unos ochenta mil pesos en dinero que estaban aparejados para remitirlos a la Corte; apenas había veinte soldados de guarnición, provistos de no muy buenas armas.

Vino la noche, dio el reloj las siete, hora fatal, pues era la fijada para el levantamiento. En efecto, al extremo occidental de la ciudad se -214- reventaron algunos cohetes; era la señal convenida para que los del barrio de San Roque se juntaran; las campanas de la parroquia comenzaron luego a tocar a rebato; el estallido de los cohetes lanzados desde la placeta de San Sebastián y el tañido de las campanas parroquiales indicaban que también toda la parte meridional de la ciudad se atumultuaba; los del barrio de San Roque bajaron derecho a la plaza de Santo Domingo; los del barrio de San Sebastián subieron a la misma plaza por la calle del Mesón, y, junta allí toda la marejada de gente, se dirigió furiosa y resuelta hacia la casa del estanco y aduana, situada en la plazuela de Santa Bárbara; apedrearon las ventanas, derribaron las puertas, se precipitaron dentro e hicieron pedazos todo cuanto encontraron; un torrente de aguardiente, mezclado con miel, no tardó en descender por la calle; ya no era solamente contra el estanco la acometida; embriagadas las turbas, prendieron fuego a la casa, y, para precipitar su destrucción y acabar del todo con ella, comenzaron a desentecharla y a arrojar los muebles a la calle; en ese como océano agitado de gente, al resplandor que despedían las llamas del incendio, se divisaban confusos, mezclados, arremolinados en incesante vaivén niños, viejos, hombres, mujeres y personas de todas clases, gritando y voceando

en no interrumpida algazara; algunos frailes y clérigos discurrían afanados, haciendo como calmar a las turbas, pero nadie les prestaba atención. Cerca de las once de la noche, el cura de Santa Bárbara sacó el Santísimo Sacramento, creyendo que la manifestación de la adorable Eucaristía no podría -215- menos de amainar el furor del pueblo; mas se equivocó, porque la muchedumbre continuó enfurecida y miró con desdén la procesión; el cura, temiendo algún sacrilegio, llevó las Sagradas Formas a la iglesia del Carmen bajo. Don José Díaz de Herrera logró escapar, medio desnudo; acudió a los oidores, imploró de ellos auxilio y, viéndose desatendido, corrió al convento de San Francisco, donde se ocultó.

Ya en avanzadas horas de la noche, notando que la sublevación en vez de calmar crecía por momentos, discurrieron los oidores el arbitrio de mandar algunos jesuitas, para que redujeran a los amotinados; el Rector del Colegio condescendió con los oidores y diputó cuatro de los más autorizados padres, encargándoles desempeñar con eficacia su comisión; de los cuatro jesuitas escogidos por el Rector, dos tenían mucha mano con el pueblo, por el prestigio de su predicación, y eran los padres Pedro Milanesio y Juan Bautista Aguirre; con gran trabajo y agotando sus esfuerzos, lograron los padres que los sublevados les dieran oídos y prometieran retirarse, siempre que también los comisionados empeñaran su palabra, comprometiéndose a alcanzar de la Audiencia todo cuanto se le pidiera; los padres aseguraron que el estanco y la aduana serían abolidos y que habría perdón absoluto para todos y por todo lo que en esa noche se había cometido; los amotinados no se dieron por satisfechos con la promesa de los jesuitas, y exigieron de éstos que volvieran con alguno de los oidores, para que les ratificara con juramento cuanto habían prometido los padres; ¡nuevos apuros para los jesuitas! -216- Al principio, ninguno de los oidores se atrevió a salir; pero tanto instaron y suplicaron los padres que, al fin, cobró ánimo el doctor Juan Romualdo Navarro y, escoltado por los jesuitas, se presentó en la calle de Santa Bárbara, y, sin oponer reparo alguno, prometió con juramento que se haría todo cuanto se les ocurrió pedir a los amotinados, con lo cual éstos se dispersaron. Así terminó el primer levantamiento de los barrios de Quito, en la noche del 22 de mayo de 1765. Al día siguiente aún humeaba la casa del estanco con el incendio que la había reducido a escombros, y el barrio a la redonda todavía estaba trascendiendo con el olor del aguardiente que había inundado la placeta de Santa Bárbara.

El pueblo se había convencido por experiencia de la debilidad de los gobernantes, y, adquiriendo bríos, se desenfrenó; el 23 de mayo se publicó un bando solemne, declarando exentos de toda responsabilidad criminal a los autores y cómplices de la sublevación; y, para dar más aparato al bando, salieron acompañando al escribano los frailes graves de los conventos. Las sublevaciones continuaron; varias casas de algunos españoles fueron invadidas y sus dueños puestos en fuga, pues el pueblo los odiaba, porque habiendo sido ellos quienes, por miras de interés particular, habían aprobado el propósito de la sublevación, después, para ocultar su felonía, se habían apresurado a acudir al palacio de la Audiencia, como defensores de los caudales del Rey. Era en aquellos días por demás insoportable la situación de la ciudad; todos los europeos formaban una parcialidad unida y compacta, la cual hacía ostentación -217- de amor al Soberano, por cuyo servicio aseguraba que derramaría hasta la última gota de su sangre; agrupados en torno de la facción europea, se presentaban los criollos nobles y ricos, compitiendo unos con otros en dar pruebas de lealtad al Gobierno, de cuyas manos se prometían recibir galardón y recompensa; el pueblo odiaba a los primeros, y tenía no sólo cariño sino adhesión a los segundos. Como todos los días se anunciaban nuevos levantamientos, los europeos y los nobles no desamparaban el palacio, y todas las noches salían los alguaciles a rondar la ciudad, acompañados de gente armada.

En la noche del 24 de junio, llegó uno de los alguaciles con su compañía a la plaza de Santo Domingo, descubrió un grupo reducido de hombres del pueblo y se lanzó sobre ellos, rompió la guitarra de uno de los mozos e hizo azotar allí, en el mismo lugar, a otros dos que cayeron en sus manos; semejante atropello indignó a la gente del barrio de San Sebastián; sonó la campana tañendo con ahínco a rebato, reventaron los cohetes, y en un instante, como por encanto, las torres de todos los demás barrios de la ciudad respondieron, convocando al pueblo con la señal del levantamiento. El estallido de los cohetes anunció que las turbas acudían en tropel a la plaza; los españoles corrieron y se atrincheraron en el palacio de la Audiencia; mas pronto las calles estuvieron inundadas por la muchedumbre, que, armada de palos, de cuchillos y de piedras, se precipitaba a combatir en lucha desigual, gritando: ¡Viva el Rey! ¡Mueran los chapetones! ¡Abajo el mal Gobierno!

-218-

En el palacio de la Audiencia se defendían los españoles con armas de fuego, fusiles, escopetas y cañones; la principal arma ofensiva de los amotinados eran las piedras; hacían llover pedradas sobre sus contrarios y avanzaban ganando palmo a palmo, en combate desigual y tenaz, las calles que conducían a la plaza y estaban defendidas por los cañones; la oscuridad de la noche sólo era interrumpida por la momentánea llamarada de los disparos del cañón, que causaban grandes destrozos en los compactos grupos de los amotinados, los cuales seguían avanzando sin aterrarse por los estragos; la grita de las turbas, el incesante vocerío, el estampido de los cañonazos y el estrépito de las pedradas formaban un ruido espantoso y amenazador. Con tanto denuedo y coraje luchaban los invasores, que no tardaron en apoderarse de uno de los cañones, del que defendía la entrada a la plaza por la calle de la Compañía; los intrépidos sanroqueños estaban triunfantes, ¡eran dueños de un cañón! Los oidores se tuvieron por perdidos, y fugaron del palacio y se escondieron en el coro bajo de las monjas de la Concepción; el licenciado Rubio de Arévalo, cuyos pies estaban pesados por la edad, y cuyas piernas desmadejaba el miedo, fue más bien arrastrado qué llevado al coro de las monjas; allí, el asustado viejo temblaba y no se tenía por seguro. ¡Los sublevados habían triunfado, la autoridad tan respetada de la Audiencia había venido al suelo!

Eran las cinco de la mañana y principiaba a clarear el horizonte con la luz de la aurora, cuando se retiraron los de todos los barrios, y quedaron -219- peleando todavía los de San Roque; la lucha duró con éstos hasta las diez del día, hora en que retrocedieron, no derrotados ni vencidos, sino cansados, y con propósito de bajar nuevamente, así que llegara la noche. En efecto, durante el día, la ciudad se conservaba en calma y no parecía señal alguna de sublevación; pero, cerraba la noche, avanzaban las horas y los barrios renovaban el ataque al palacio de la Audiencia; el número de los amotinados se aumentaba día por día con las partidas que iban llegando a la capital, de los campos y de todos los pueblos de la provincia; entre la gente de los barrios había ya no pocas armas de fuego, y por las calles discurrían muchos a caballo, aun durante el día; los europeos estaban fatigados, les faltaba pólvora, se les había agotado la munición, y sitiados por los barrios no acertaban la manera de salvar las vidas con honra. El 28 se hallaban todos juntos en el palacio, conferenciando, a puerta cerrada, sobre las medidas que deberían tomar para salir de la aflictiva situación en que se encontraban, cuando, de repente, fueron interrumpidos por el estruendo de los sublevados, que golpeaban a las puertas del palacio y exigían que inmediatamente entregaran todas cuantas armas tuvieran y se rindieran y dispersaran. El caso era extremo; hallábase allí el Obispo y algunos religiosos, y todos opinaron que era indispensable condescender con lo que pedían los barrios. Hízose, pues, la entrega de

todas las armas, las cuales se distribuyeron entre los barrios, para retenerlas como en depósito. Los defensores del palacio pasaban de doscientos. -220-

Pero los oidores continuaban todavía escondidos en el convento de las monjas de la Concepción, y las reuniones de las noches en los barrios se repetían con mayor empeño; se hacían sermones y rogativas en las iglesias; los dominicanos sacaron por las calles a la imagen de la Virgen Santísima del Rosario en procesión; y los jesuitas discurrían por los barrios, empleando su autoridad e influencia para pacificar al pueblo; los europeos, aterrados, estaban escondidos unos en los conventos de los frailes, y otros en los monasterios de las monjas, pues el pueblo de Quito, para deponer las armas y someterse a la obediencia, exigía que los chapetones fuesen desterrados de la ciudad; y la Audiencia cedió y el decreto de destierro se pronunció y los españoles solteros tuvieron que salir de la ciudad, en el perentorio plazo de ocho días; y, cuando los aborrecidos chapetones salieron, el pueblo de Quito tornó dócilmente a su habitual sumisión y rendimiento71.

-221-

Notables fueron la constancia y el denuedo de la plebe de Quito en aquellos días aciagos; murieron muchísimos en los tan desventajosos combates que sostuvieron con los europeos; pero ni la muerte de los suyos ni la sangre que manchaba las calles desalentaba a los quiteños; y, mientras unos, llorando, daban sepultura a los cadáveres, enterrándolos en las quebradas que atraviesan la ciudad; otros combatían denodadamente con los europeos... El pueblo de Quito -222- no aborrecía al Rey de España ni se rebelaba contra el gobierno del Monarca, no; lo que irritaba al pueblo de Quito, lo que agotaba su paciencia era la dominante altivez de los europeos, su codicia insaciable, su insolencia desvergonzada y sus abusos escandalosos; por esto, cuando, después de rendidas las armas, se expuso en la plaza mayor el retrato de Carlos tercero, el pueblo todo lo aclamó, gritando vivas al Rey, doblando la rodilla derecha e hincándola en tierra, en señal de obediencia, fidelidad y vasallaje; honró al Soberano, haciendo centinela a su retrato, alumbrándolo un día y una noche con hachas de cera de Castilla, y protestando que se sometía gustoso a cárceles, a castigos y a cualquiera otra pena, con tal que se la impusieran los nacidos aquí, en la ciudad, y no los execrados chapetones. Chapetón era ya, en boca del pueblo de Quito, una palabra de odio y de desprecio con que afrentaba a los europeos.

Los oidores, antes de salir del convento de las monjas, en medio de cuya comunidad habían buscado refugio, expidieron un auto, por el cual se concedía la supresión del estanco y de la aduana y el perdón de todos los tumultos y sublevaciones; mandaron también quitar de la plaza la horca, que la habían hecho plantar allí los españoles, como una amenaza para inspirar temor al pueblo, y que no había producido otro efecto sino el de envenenar más los ánimos, azuzándolos a la venganza.

El 17 de septiembre se recibió en Quito una comunicación oficial del Virrey de Bogotá, en la cual ratificaba el auto de la Audiencia y concedía, -223- por su parte, un indulto general por las sublevaciones de los barrios. Esta resolución se publicó con grande aparato en todos los barrios de la ciudad, que, para eso, se pusieron con aspecto de gran fiesta, hermoseadas las ventanas con vistosas colgaduras de colores, y adornadas las calles con arcos de triunfo; el bando se pregonó primero en San Roque, y luego, por orden, sucesivamente en San Sebastián, San Marcos, San Blas y Santa Bárbara, lo cual manifiesta cuán general había sido el levantamiento de los barrios de Quito contra los españoles. Al otro día, se verificó la solemne devolución de las armas; los valerosos sanroqueños bajaron trayendo plateado el viejo pedrero, de que se apoderaron en la noche del 24 de junio; a éstos los capitaneaba don Manuel Guerrero,

Conde de Selva-florida; y a los del barrio de San Sebastián, el padre fray Isidro Barreto, Provincial de Santo Domingo.

Restablecida la tranquilidad pública, procuró la Audiencia tomar algunas medidas discretas, para evitar que las sublevaciones se repitieran en lo futuro; por jefe de cada barrio nombró un caballero noble y honrado, cuidando de elegirlo entre los más bien quistos del pueblo; prohibió las reuniones de gente por la noche y dispuso que, dadas las diez, todos se retiraran a sus casas, sin que a nadie le fuera lícito andar por las calles, pasada esa hora, sin previo permiso de la autoridad. Se hizo también salir de la ciudad a ciertos individuos baldíos y que no tenían hogar conocido. En breve volvieron a reinar en Quito la confianza mutua entre los vecinos, el orden y la tranquilidad pública, pues el pueblo -224- de la capital no aborrecía la justicia ni andaba reñido con la autoridad; lo que lo había sublevado era la abusiva dominación de los europeos, que en el mandar no conocía freno. Ni fue la provincia de Quito la única donde hubo sublevaciones y levantamientos populares, con motivo del nuevo sistema de contribuciones y administración de rentas reales que se trató de plantear en las colonias; tumultos hubo en México, en la Puebla de los Ángeles, en Cuba y en otros puntos así del Perú como de la Nueva España. En Quito, el pueblo fue más atrevido, clamó contra el mal gobierno, y no faltaron algunos que ya desde entonces trataran de nuestra completa emancipación política de España, siendo cosa muy notable que las primeras ideas de Patria y de gobierno nacional independiente hayan nacido del pueblo de Quito, ¡de esta a quien podemos llamar generosa plebe de Quito!

La sublevación de los barrios de Quito (según la frase de las memorias y relaciones de aquel entonces) fue obra de la ínfima plebe; pues bien, entre esa ínfima plebe ya hubo quienes advirtieran que el verdadero remedio de los males que padecía la colonia no estaba en sublevarse contra los impuestos, sino en tener buenos gobernantes, es decir personas que buscaran no su medro privado, sino el bien general; y, como los empleados que venían de España lo único que procuraban era enriquecerse, la ínfima plebe de Quito discurrió elegir un mandatario, nacido en el país, y no escaso en bienes de fortuna, y puso los ojos en don Manuel Ponce de Guerrero, cuarto Conde de Selvaflorida. El Conde rechazó la propuesta; -225- y, para dar una pública manifestación de lealtad al soberano, se ocupó en trasladar del palacio de la Audiencia al colegio de los jesuitas los caudales del Rey, cargando personalmente a sus espaldas los talegos de dinero.

Esta sublevación fue, pues, como un rompimiento de los plebeyos con los patricios en la antigua república romana; los españoles, en número de más de doscientos, se atrincheraron en el palacio, forzando a tomar las arenas hasta a los alumnos del Seminario de San Luis; y el pueblo, ya desbordado, como sucede en días de tumulto, se lanzó a cometer crímenes que, en nombre de la moral, nos complacemos en condenar. Mas ¿quién puede poner valla a los atentados de un pueblo enfurecido?... El denuedo en el combate y el valor con que se apoderaron de los cañones en la noche del 24 de junio manifiestan que el éxito habría sido muy funesto para los españoles, si la plebe hubiera tenido armas con que combatir; pero, en los designios adorables de la Providencia, la hora de la emancipación de las colonias aún no había llegado.

La ciudad y todas las provincias que dependían de ella estaban ya sumisas a la autoridad y tranquilas; pero el Gobierno español no confiaba en una obediencia y sumisión que, imponiendo condiciones a la Audiencia, tenía el carácter de una rebelión triunfante, más bien que el de una sublevación domeñada. El Virrey del Perú y el del Nuevo Reino de Granada se pusieron, pues, de acuerdo y tomaron la resolución de mandar a Quito un jefe militar de confianza, con una fuerte guarnición de tropa, y, al efecto, fue elegido -226- don Juan Antonio Zelaya, español de nacimiento, de edad

provecta y soldado de valor conocido. Zelaya estaba en Guayaquil ejerciendo el cargo de Gobernador del distrito de la costa, que, por motivos de conveniencia política, había sido recientemente erigido en gobierno militar. Zelaya había militado en las campañas de Italia y de África; recibido su nombramiento de Presidente de la Audiencia y Gobernador interino de la provincia y Capitán General, salió de Guayaquil a la cabeza de un batallón como de seiscientas plazas, parte reclutadas en la misma provincia de Guayaquil, parte enviadas de Panamá y de Lima; y el primero de septiembre de 1766, un año después de pacificados completamente los movimientos populares de los barrios, hizo su entrada en la ciudad y tomó posesión del Gobierno. Con Zelaya, y bajo el amparo de su tropa, incorporados en ella, regresaron a la ciudad los españoles que un año antes habían sido expulsados de Quito.

Como se temieran nuevas sublevaciones del pueblo, para impedir la entrada de Zelaya en la ciudad, procuraron los oidores que los jefes de los barrios influyeran en sus subalternos a fin de que no opusieran resistencia alguna al nuevo gobernante; y los capitanes tuvieron en el desempeño de su arriesgada comisión un éxito tan feliz, que los del pueblo no sólo no se opusieron a la entrada de la tropa, sino que la auxiliaron, ayudando a transportar las municiones y las armas, de las cuales venía, por cierto, bien provisto el ejército de Zelaya72.

El gobierno de éste fue de muy corta duración, pues apenas llegó a diez meses; y, en julio de 1767, regresó a Guayaquil, entregando el poder en manos de otro distinguido militar, el teniente coronel don José Diguja, que venía provisto en el cargo de Presidente de la Real Audiencia de Quito. Zelaya ejerció su autoridad con firmeza, y se distinguió como justiciero; no lo contamos en la serie de los antiguos presidentes de Quito, -228-porque ese cargo ni le fue dado por el Rey ni lo obtuvo en propiedad73.

El verdadero sucesor del Marqués de Selva-alegre, y el vigésimo cuarto Presidente de Quito en tiempo de la colonia fue, pues, don José Diguja. Don Juan Pío Montúfar había sido andaluz, granadino, Zelaya fue navarro, y Diguja castellano. Demos a conocer quién era el nuevo Presidente, y la ardua e inesperada comisión con que debía inaugurar en Quito su período de gobierno.

Ш

Don José Diguja era español, nacido en la villa de Benavente en Castilla la vieja, estaba soltero y tenía más de cuarenta años de edad; había -229- recorrido casi toda la América meridional, desempeñando, como marino y como militar, importantes comisiones del Gobierno, y se hallaba adornado de cualidades morales sobresalientes; sus modales eran nobles, su corazón bien puesto, y de tal manera sabía asociar la severidad con la mansedumbre, que era por todos respetado y obedecido y de todos generalmente amado. Llegó a Quito el 8 de julio de 176774.

Su primera medida gubernativa fue la de suspender todas las pesquisas que contra los autores de las sublevaciones pasadas se estaban siguiendo en la Audiencia, con lo cual tranquilizó a la ciudad y se adueñó de la confianza de los vecinos; el mismo día en que tomó posesión del mando, hizo quitar de la plaza la horca, que por orden del virrey La-Cerda se había vuelto a levantar en aquel lugar. Calmó también con sagacidad a los indios que estaban sublevados en Tabacundo y Otavalo, a consecuencia de las nuevas contribuciones con que se los había asustado, y restableció en todas partes el orden y la tranquilidad pública.

Nada parecía, pues, que sería capaz de causar nuevos trastornos en estas provincias; Diguja despidió a la mayor parte de las tropas traídas por Zelaya, mandó tornar a Guayaquil, a Lima y -230- a Panamá las compañías que de allá habían venido y dejó en Quito solamente la guarnición que, para conservar el orden público, le pareció indispensable. Tales fueron los primeros pasos que en la senda de su gobierno dio el nuevo Presidente.

Habían transcurrido solamente tres semanas desde que tomara posesión de la presidencia, cuando, por medio del Virrey de Bogotá, le vino un pliego cerrado y junto con él un oficio, en el cual se le comunicaban instrucciones prolijas sobre lo que debía hacer para que las órdenes reales, que contenía el pliego cerrado, recibieran el más exacto cumplimiento; se le concedían de seis a ocho días de plazo para abrir el pliego y ejecutar puntualmente lo dispuesto por el Rey. Aunque el pliego venía cerrado y las disposiciones del monarca eran reservadas, con todo Diguja sospechó el objeto de ellas y se armó de fortaleza para ponerlas por obra. Llegó el día octavo, abriose el pliego real y se encontró una cédula de Carlos tercero, en la cual ordenaba Su Majestad que todos los jesuitas que existieran en Quito, y en todos los demás lugares sujetos a esta Audiencia, fueran reducidos a prisión y luego expulsados irremisiblemente de los dominios del Rey católico en América.

Era el 20 de agosto de 1767; Dibuja había tomado todas las medidas necesarias para evitar un tumulto de parte del pueblo, y había expedido órdenes apretadas, a fin de que la prisión se llevara a cabo en un mismo día en todas las ciudades de la presidencia. Había entonces jesuitas en Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guayaquil, -231-Cuenca, Loja e Ibarra; pertenecían a la provincia llamada de Quito los colegios de Buga, Pasto, Popayán y Panamá, y además las Misiones de Mainas en la región oriental y las de los Guaymíes en el territorio del istmo de Darién. En la ciudad de Quito había tres casas: el Seminario de San Luis, el Noviciado y el Colegio máximo de San Ignacio. Diguja llamó escribanos de su confianza, encargoles el mayor secreto, y, en la madrugada del 20, cuando el reloj de la Compañía había dado las cuatro de la mañana, llamó a las puertas del Colegio y habló al padre Rector, anunciándole que tenía que intimar a todos los jesuitas una orden severa de Su Majestad; el Rector hizo reunir al punto la comunidad; pasaron también todos los del Seminario al Colegio, y, juntos todos, oyeron, en silencio y con las cabezas descubiertas, la lectura de la real cédula, por la que se los condenaba a extrañamiento perpetuo de todos los dominios del Rey de España. Así que el escribano hubo terminado la lectura de la cédula, el Provincial la tomó en sus manos, la besó, la puso sobre su cabeza y declaró que él y todos sus súbditos estaban prontos a cumplir las órdenes de su Rey y Señor natural. Desde ese momento, se les advirtió que estaban detenidos en la casa como en prisión, y que no les era permitido salir fuera ni comunicarse libremente con los vecinos de la ciudad.

A la misma hora, practicaba igual diligencia en la casa del Noviciado el oidor don Luis de Santacruz y Centeno, acompañado de un escribano y de los oficiales de justicia que se juzgaron necesarios al efecto.

-232-

En ningún lugar opusieron la menor resistencia los jesuitas a su prisión preventiva ni a su destierro; de parte de ellos hubo el más absoluto sometimiento a las órdenes del Rey; no se quejaron ni reclamaron; obedecieron callados. Después de la detención, siguió la entrega de todas las cosas que poseían, todas las cuales fueron puntualmente embargadas e inventariadas, inclusa hasta la correspondencia privada.

Determinose que todos los jesuitas fueran reunidos en Guayaquil, desde donde debían ser embarcados para Panamá; los que estaban en Ibarra fueron traídos a esta ciudad y hospedados en el Colegio máximo, que fue el lugar señalado para la detención de todos los que vivían en Quito.

Diguja trató a los jesuitas con grandes consideraciones y miramientos, procurando suavizar, en cuanto le fuera posible, la penosa situación a que se encontraban reducidos; hizo preparar mil quinientas camisas, ropa así para invierno como para verano, muchísimos pares de zapatos, toldos para el camino y casas de posada improvisadas en los sitios despoblados, donde los padres tendrían necesidad de detenerse en sus jornadas desde el punto de su residencia hasta Guayaquil; cuidó además de que hubiera chocolate y tabaco, a fin de que los desterrados no carecieran de comodidad en su marcha; y, para la decencia conveniente al estado religioso, dio órdenes terminantes de que se llevaran hasta catres, para las dormidas del camino. Hechos estos preparativos, dividieron a los religiosos en dos partidas; la primera salió de Quito el 31 de agosto, la segunda el 4 de septiembre, y quedaron en la ciudad solamente -233- los procuradores de los Colegios y los hermanos coadjutores temporales, que manejaban las haciendas. Concluida la entrega de los bienes y papeles, siguió también a Guayaquil la tercera partida. Cada partida iba acompañada de un alcalde y de un vecino distinguido75.

El decreto de expulsión se les intimó el 25 de agosto a los jesuitas establecidos en Cuenca; era entonces Corregidor don Joaquín de Merizalde. Los desterrados salieron en dos partidas: la primera el 28, compuesta de todos los que hasta aquel -235- día estaban en la ciudad; la segunda salió el 30, y en ella iban los que habían estado en vacaciones en la hacienda denominada San Javier, en el valle de Yunguilla; éstos llegaron a Cuenca el 29, y al día siguiente continuaron a Guayaquil. A cada -236- uno de los jesuitas se le obligó a declarar su nombre y apellido, su edad, el lugar de su nacimiento, el ministerio o cargo que estaba desempeñando en la comunidad y la condición religiosa que tenía en la Compañía.

-237-

Así que arribaron algunas partidas a Guayaquil, cuidó el Gobernador de irlas haciendo embarcar para Panamá; la primera salió el 17 de septiembre, la segunda el 25 del mismo mes, y la tercera el 3 de octubre; en esas tres partidas -238- fueron embarcados ciento cincuenta y tres jesuitas, provenientes de los colegios y casas que poseía la Compañía en las ciudades del territorio de la actual República del Ecuador; quedaban solamente algunos enfermos y veinticuatro procuradores; -239- éstos fueron embarcados en noviembre, y aquéllos esperaron aquí lo que el Gobierno superior de Madrid tuviera a bien disponer acerca de su viaje o detención en estas provincias76.

El Conde de Aranda desaprobó el que el presidente Diguja hubiese dejado a algunos jesuitas en Quito, y mandó que, sin dilación, fueran remitidos -240- a España; así es que, el 9 de septiembre del año de 1772, fueron sacados de esta ciudad seis jesuitas que, por sus enfermedades, parecía que eran acreedores a la conmiseración del Gobierno. Estos seis jesuitas fueron el padre Francisco Campuz, natural de Cerdeña, profeso de cuarto voto, de edad de setenta y seis años, completamente ciego; el padre Marcos Vega, natural de Trujillo en el Perú, profeso de cuarto voto, de cincuenta y ocho años de edad, y el hermano Nicolás Insaurdieta, español, natural de Plasencia, coadjutor temporal, ambos enfermos de achaques habituales; el padre José Pérez, español, natural de Alcalá la Real, de cincuenta y cuatro años de edad, coadjutor espiritual, baldado; el padre Andrés Cobos, natural de Cádiz, y el joven Ramón Espinosa, americano, ambos dementes, el primero tenía cincuenta años de edad, y el segundo treinta y ocho. El humanitario Diguja hizo conducir al ciego y al baldado a hombros de indios, en camillas portátiles. Con el destierro de estos últimos terminó la expulsión de los padres jesuitas del territorio sujeto a la presidencia de Quito77.

El 25 de marzo de 1771 había muerto en Ambato el hermano coadjutor temporal Hilario Adrián, a quien, por viejo y enfermo, se dejó depositado en el convento de Santo Domingo de esa ciudad; los dos locos y los otros enfermos estuvieron unos en el convento de los franciscanos de Quito y otros en Ibarra.

Del actual territorio ecuatoriano fueron, pues, expulsados ciento ochenta y dos jesuitas, sin incluir en este número los veintisiete misioneros de Mainas, que, por el Amazonas, fueron llevados a Lisboa, desde donde los alemanes pasaron a Alemania, y los españoles y los americanos a Italia, que era el punto señalado para su destierro78. -242-

De Guayaquil fueron los de Quito a Panamá de esta ciudad a la de Portovelo, de ahí a Cartagena y luego a La Habana; de La Habana a Cádiz, y de este último puerto a la isla de Córcega, último lugar de su cansada y triste peregrinación. Después se les permitió trasladarse al continente y establecerse en las ciudades de las Legaciones de Bolonia y de Ferrara, en los estados pontificios; ¡pero el regreso a la tierra patria les fue vedado para siempre!...

Hemos referido la historia de la expulsión de los jesuitas en el año de 1767; ahora nos detendremos un momento, para dar a conocer el estado en que se encontraba la provincia de Quito en -243- aquella época, los bienes que a los jesuitas se debían, las quejas que contra ellos se daban entonces y las circunstancias que contribuyeron, sobre todo en Quito, para su expulsión. La historia ha de tratar de cada una de estas cosas con severa imparcialidad, imponiendo silencio tanto al elogio entusiasta, como a la censura apasionada. La expulsión de los jesuitas fue injusta, y habría sido siempre un mal para la sociedad; pero en las circunstancias en que se encontraba entonces la colonia, el quebranto que la expulsión de los jesuitas causó a la moral pública fue irreparable.

Ya hemos dicho que los jesuitas poseían casas de su orden en todas las poblaciones importantes de la antigua presidencia de Quito; las que tenían en Ibarra, Riobamba, Cuenca, Loja y Guayaquil eran colegios, y en ellas se ejercitaban en los ministerios sacerdotales y en la enseñanza de la juventud; las casas de Latacunga y de Ambato eran residencias, sin profesorado ni enseñanza superior de ninguna clase. La residencia de Ambato fue la última casa que fundaron los jesuitas en el territorio ecuatoriano; y, para alcanzar el permiso del Rey, alegaron que aquél era el punto más adecuado para una fundación que les facilitara la entrada a las Misiones del Marañón, por haberse destruido el camino del Napo a la región oriental con las tres erupciones que en pocos años había hecho el Cotopaxi. El 6 de mayo de 1747 se expidió la cédula por la cual daba el Rey el permiso solicitado para la nueva residencia; sus fundadores fueron dos vecinos ricos de Ambato, don Francisco Saltos, clérigo, y don Antonio Flores, secular, quienes, al efecto, contribuyeron con -244- veinte mil pesos. La casa de Ambato se hizo célebre en la historia de las letras ecuatorianas, porque allí fue donde los jesuitas establecieron la primera imprenta que hubo en tiempo de la colonia79.

El antiguo noviciado, fundado en 1673 en Latacunga, se arruinó completamente con el terremoto del 22 de febrero de 1757, por lo cual se trasladó a Quito, mediante autorización provisional de la Audiencia; su establecimiento definitivo en la capital se verificó ocho años antes de la expulsión, en 1759, con licencia del padre general Lorenzo Ricci, y permiso del rey don Fernando sexto. Ésta fue la última gracia que aquel Monarca concedió a los jesuitas de la antigua provincia de Quito.

La casa del noviciado estaba donde se halla ahora el Hospicio llamado de San Lázaro. En aquel sitio, al extremo de la ciudad, en las faldas de la colina del Panecillo, poseían los jesuitas, desde el año de 1630, un terreno en el cual levantaron una casa de campo para su recreo en ciertos días del año, cuando lo permitían las reglas y constituciones de su Instituto. El año de 1738 convirtió el edificio en casa de retiro para ejercicios

espirituales el padre Baltasar de Moncada, que, de la provincia del Perú, vino a gobernar la de Quito como Provincial de ella, después de la visita practicada por el ya mencionado padre Andrés de Zárate.
-245-

Más tarde, el insigne obispo Nieto Polo pretendió edificar, a su costa, en el mismo sitio, una casa espaciosa y sólida, donde pudieran recogerse a practicar los ejercicios espirituales, bajo la dirección de los jesuitas, tanto los eclesiásticos del obispado, como todas las demás personas que sintieran el llamamiento divino a cambiar o mejorar de vida; levantó el primer claustro (que aún subsiste), pero, cuando se hallaba más afanado en edificar la capilla, falleció, y su obra quedó sin concluir. La construcción de la casa de ejercicios fue uno de los motivos por los cuales se rompió la armonía entre el obispo Nieto Polo y el presidente Montúfar, Marqués de Selva-alegre, pues sostenía el Presidente que el Obispo estaba defraudando las regalías del patronato eclesiástico de la Corona, al edificar una casa la cual, aunque tenía por objeto el retiro espiritual para los ejercicios, podía convertirse en un verdadero convento, sin licencia ni autorización de Su Majestad. Elevado el asunto al conocimiento del Rey, se le permitió al Obispo concluir la fábrica, con ciertas y determinadas condiciones. El terremoto de Latacunga en 1757 cambió por completo las circunstancias de la casa, y de ella fueron expulsados los novicios y sus directores en la madrugada del 20 de agosto de 1767. Era entonces Maestro de novicios y Superior de la casa el padre Tomás Nieto Polo, hermano del que fue Obispo de Quito; había once novicios y residían además allí algunos juniors y varios hermanos legos80.

-246-

En los colegios de Guayaquil, Loja, Cuenca e Ibarra y en la casa de Latacunga sostenían escuelas primarias y clases de Gramática latina; la enseñanza de Filosofía estaba establecida solamente en Quito, en el colegio máximo de San Ignacio y Universidad de San Gregorio Magno, en la cual había cátedras de Teología escolástica y de Moral, regentadas por jesuitas, y además dos de Derecho canónico, y una de Instituta, dictadas por seculares. La educación de la juventud quiteña, o más propiamente ecuatoriana, estaba, pues, casi exclusivamente en manos de los jesuitas, quienes tan sólo en Quito tenían la competencia de los dominicanos, fundadores y directores del convictorio real de San Fernando y de la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

La influencia de los jesuitas en la sociedad de la colonia no podía, pues, menos de ser poderosa, y así lo fue, en efecto; influyeron por la educación de la juventud, que estuvo en sus manos hasta el día en que fueron expulsados; influyeron por la formación del clero secular, porque a ellos estaba confiada la dirección del único seminario conciliar que entonces tenía la vasta diócesis de Quito; o influyeron por la dirección espiritual de las conciencias, mediante el ministerio del confesonario, que tan asiduamente desempeñaban. Los jesuitas eran los que concedían o negaban los grados académicos y los títulos universitarios; los jesuitas eran los consejeros ordinarios de los -247-presidentes, los directores espirituales de los obispos y los confidentes de los oidores, alcaldes y fiscales; no se tomaba medida alguna de importancia sin que interviniera en ello un jesuita; y los jesuitas eran para nuestros mayores los árbitros y los dispensadores del buen nombre y de la fama literaria. Los ricos y los nobles se juzgaban honrados con la amistad de los jesuitas, y sus cartas de recomendación y sus informes favorables eran muy solicitados, así por los criollos, como por los mismos españoles, pues su voto pesaba mucho y aun decidía las cuestiones en el Real Consejo de Indias81.

Otro medio poderoso de influencia poseían los jesuitas en la colonia, y consistía en su riqueza verdaderamente asombrosa; ellos eran dueños de las fincas más productivas, y

con sus haciendas no podían competir ningunas otras ni en extensión ni en rendimientos. Todos los colegios y casas tenían fundos propios, pero el colegio de Quito disponía de un número casi increíble de ellos; sus bienes y rentas estaban distribuidos en procuras, de las cuales había dos especiales, además de la que correspondía a cada casa y colegio; la procura de provincia, que vigilaba sobre las rentas asignadas al Provincial para los gastos que exigían el gobierno y la visita periódica de las casas, colegios y misiones; y la procura -248- llamada de Mainas, la cual recaudaba y administraba las rentas con que eran auxiliadas las Misiones del Marañón.

Los bienes raíces de los jesuitas, sus haciendas, eran sin disputa las mejores de todas estas comarcas, por la calidad de los terrenos y por lo bien cuidado y administrado de todas ellas; a cada una le sobraban indígenas para el laboreo de los campos en los climas fríos, y negros esclavos para el cultivo de la caña de azúcar en los valles ardientes: distribuidas en grupos o departamentos, cada uno de éstos era administrado por un hermano coadjutor temporal, el cual tenía bajo su dependencia un gran número de mayorales y subalternos, prontos a cumplir sus órdenes. Nada les hacía falta a los jesuitas; disfrutaban de los productos de todos los temperamentos de la región equinoccial, desde la sal, que purificaban en las salinas propias del Colegio de Guayaquil, hasta el vino, que cosechaban en Patate, Tumbaco y Pimampiro; aves de corral, cerdos, cabras, inmensas manadas de ovejas, numerosas yeguadas, piaras de borricos y lucidas greyes de ganado mayor vivían y prosperaban en sus haciendas. Con la abundancia y la variedad de los productos de ellas, los jesuitas eran los capitalistas más poderosos de la colonia. Entre ellos no se vio jamás el escándalo (por desgracia tan común y ordinario en las demás comunidades religiosas) de individuos particulares con hacienda y peculio propio; el individuo no fue nunca rico, vivió siempre extraño a la codicia y nunca poseyó caudal propio; las riquezas eran de la comunidad, pertenecían a cada casa, y los individuos, como individuos, -249- nunca, en ningún tiempo, ejercieron dominio sobre ellas82.

A los jesuitas se deben varias mejoras en la agricultura, como la construcción de acequias, para conducir agua de enormes distancias y convertir en terrenos fecundos campos antes eriales y desapacibles. Los jesuitas fueron también quienes propagaron la industria de los molinos de trigo y la curtiduría y adobo de las pieles. Sus riquezas no podían menos de aumentar año por año con tan abundantes capitales, tanta constancia - 250- en el trabajo y, sobre todo, con tan magistral economía; en las casas de los jesuitas había abundancia, mas nunca despilfarro.

Siendo ésta la situación de los jesuitas en la colonia, ¿cómo se explica esa facilidad con que fue ejecutada su expulsión? ¿Por qué un pueblo tan piadoso como el de la colonia se cruzó de brazos y miró con tanta serenidad y hasta impavidez la expulsión de una comunidad religiosa tan influyente como la de los jesuitas?... Da el Rey un decreto severo, exterminador; no alega razones, no justifica motivos; por toda causa, aduce - 251- la conveniencia de su real servicio, y, sin embargo, la regia pragmática se obedece al punto, y los jesuitas son expulsados, sin que nadie levante la voz para reclamar, ni siquiera para suplicar, en favor de los desterrados. ¡Expulsadlos!, así conviene a mi real servicio, ¡yo os lo mando!... Tales fueron las palabras del Monarca español, y esas palabras fueron obedecidas en toda América, puntualmente, sin réplica ni dilación. ¡Jamás orden de rey absoluto ha sido cumplida como lo fue la que expidió Carlos tercero para expulsar a los jesuitas de sus dominios de América! -252-

No es propio de una historia particular, y puramente nacional como ésta, el referir los motivos que le habían inducido a Carlos tercero a tomar contra los jesuitas una resolución tan severa e inexorable; pues la expulsión de los jesuitas de todos los

dominios españoles de América, y la extinción que de la Compañía de Jesús decretó más tarde el papa Clemente decimocuarto, son hechos que pertenecen a la historia general de América y a la universal de las naciones civilizadas del mundo, a fines del siglo pasado; a nosotros, -253- como historiadores de la República del Ecuador, lo que nos toca es explicar por qué causas se llevó a cabo tan fácilmente en la antigua presidencia de Quito la expulsión de los jesuitas, siendo tanta la influencia que ellos ejercían en la colonia en aquel tiempo83.

La expulsión de los jesuitas no sólo en todas las ciudades secundarias de la antigua presidencia, sino en Quito, en la misma capital, se ejecutó con facilidad y con el mayor orden; no hubo obstáculos, demoras, ni dificultades de ninguna clase. Diguja dio orden de preparar setecientas bestias, unas de silla y otras de carga; y el día señalado, las setecientas mulas estuvieron en Quito, y los jesuitas fueron conducidos al destierro, y ese destierro era fuera del continente americano y para siempre; la despedida de los jesuitas era eterna, su adiós era para siempre; ¿cómo Quito los vio partir sin hacer demostración ninguna en su favor?

Los buenos, los de veras virtuosos, los de conciencia timorata, lloraron y se afligieron en silencio; la gente devota no tardó en tranquilizarse, pues los predicadores se encargaron de exhortar a los cristianos al rendimiento a la voluntad divina y a la obediencia y sumisión a los decretos y órdenes del Rey; ponderaron los predicadores en sus pláticas la justicia del monarca, su rectitud, el celo de que en servicio de la religión estaba animado, y el pueblo acabó de persuadirse que la expulsión de los jesuitas había sido necesaria para el bien y la tranquilidad de las colonias84.

La cédula de expulsión no era el primer golpe que el rey Carlos tercero había descargado sobre los jesuitas de América; dos años antes, había expedido la célebre pragmática sobre diezmos, en la que revocaba la sentencia de su hermano Fernando sexto, y mandaba que los jesuitas pagaran de diez uno, como todos los demás vecinos y religiosos de los dominios de América. En esa pragmática acusaba el Rey a los jesuitas de haber engañado al monarca difunto, y de haber solido defraudar el pago de los diezmos, jurando en falso, cuando se les obligaba a declarar sobre los productos de sus numerosas y pingües haciendas. Esta pragmática fue como el anuncio de la medida definitiva que no tardó el Rey en tomar contra los jesuitas; por ella quedaron desconceptuados ante la opinión pública85.

El pleito sobre diezmos duró más de sesenta años, y fue sostenido por la mayor parte de las catedrales y obispados de América contra los jesuitas, hasta que éstos alcanzaron de Fernando sexto una cédula, por la cual se fallaba el punto litigado, concediéndoles la gracia de que pagaran no el diezmo sino el trigésimo o de cada treinta solamente uno. Semejante sentencia, pronunciada casi de sorpresa, hizo que los Capítulos comenzaran a perder la alta estimación que tenían de los jesuitas, y los miraran con desconfianza y hasta con recelo; el favor dispensado por el Monarca les fue perjudicial, y los otros regulares, que pagaban diezmos de sus haciendas, se consideraron como desfavorecidos por la Corte, con lo cual aumentó la rivalidad que desde un principio había existido entre los religiosos y los jesuitas. Esta rivalidad, esas tristes e históricas envidias de convento, fueron parte para que los frailes se alegraran en secreto de la expulsión de sus competidores y rivales. El obispo Carrasco se manifestó muy sumiso a la voluntad del Rey y vio, sin mucha pena, partir a los jesuitas; los canónigos templaron su sentimiento, acordándose de los disgustos y humillaciones que por causa del Seminario había

proporcionado al Cabildo eclesiástico la avasalladora influencia de los padres en los días de su prosperidad.

Pero, lo que más perjudicó a los jesuitas, lo que facilitó más su expulsión fue su riqueza, esa casi fabulosa riqueza que los constituía en árbitros de la colonia. Sus haciendas equivalían en el territorio de la moderna República ecuatoriana a ochenta leguas cuadradas o a cuatro grados geográficos, -258- pues una de ellas, el obraje de San Ildefonso, comenzando en el valle de Patate, se extendía hasta las selvas orientales bañadas por el Napo, tras la cordillera andina. La propiedad estaba, pues, en tiempo de la colonia, a mediados del siglo decimoctavo, muy desigualmente distribuida; la presidencia de Quito era muy pobre, y entre los particulares casi no había un solo propietario independiente, porque las casas de las ciudades, las granjas en los campos, las haciendas extensas y hasta los cortijos pertenecían, de un modo directo o indirecto, al estado eclesiástico y principalmente a los regulares; casi toda casa reconocía un censo, casi toda propiedad pagaba un canon en dinero. Con la riqueza de los jesuitas sólo podía compararse la de las otras comunidades religiosas, sobre todo la de los dominicanos, cuyo Provincial lograba gozar hasta de cien mil pesos de renta anual; entre tanto, los seculares gemían en la pobreza, y no había negocio ninguno en que pudieran trabajar, porque en todos la competencia de los jesuitas no podía ser vencida. Como ellos eran los mayores productores de la colonia, ellos daban la ley en el mercado público, vendiendo sus efectos al precio que les parecía mejor, lo cual, algunas veces, dio ocasión a quejas y lamentos del pueblo y a protestas del Cabildo civil86. -259-

A tantas riquezas se añadían los privilegios y las exenciones, que siempre hacen odiosos a los privilegiados; suprimidos los obrajes, conservaron los suyos y sostuvieron el comercio de palios con el Perú, para lo cual tenían un procurador especial en Lima; establecido el estanco de aguardiente, ellos fueron los únicos a quienes se les concedió que lo fabricaran en sus haciendas, y lo vendieran de su cuenta. Los ricos se felicitaron, pues, de la expulsión, viendo acabada la competencia que hasta entonces los había mantenido tan caídos de fortuna; los necesitados se halagaban, con la esperanza de que las haciendas de los -260- expulsos pasarían a ser propiedades de la Corona y se venderían a los particulares; el pueblo conjeturaba que la riqueza acumulada por los jesuitas se distribuiría entre los vecinos, aliviando la triste condición de muchos de éstos. Es necesario estudiar atentamente los documentos de aquel tiempo, para convencerse de que nuestros mayores habían llegado a concebir una especie de horror a la riqueza de los jesuitas; y que ansiaban verse libres de ella. ¿Qué más? Cuando la guerra de la Gran Bretaña contra la Península, ¿no se pensó, acaso, en Quito, que era conveniente entregarse a Inglaterra para remediar de una vez el estado de miseria en que se encontraba la colonia, -261- a causa de las grandes propiedades de los regulares? ¡Proyecto desesperado, pero que manifiesta la situación de la sociedad en aquella época!

He aquí, pues, cómo la riqueza de los jesuitas les dio mucha influencia; pero, al fin, esa influencia fue la del acaudalado sobre el menesteroso, influencia nada amable; antes por el contrario, ¡pesada y temible!87

La Historia no puede callar otra circunstancia muy digna de ponderación, y es que parte de esa riqueza había sido ocasión de litigios perennes en los tribunales, y hasta de levantamientos en algunos pueblos, donde, como en Cuenca, por ejemplo, se alzaron los campesinos, para estorbar, a mano armada, que los jesuitas tomaran posesión de las heredades que iban comprando88. ¿Nos admiraremos, pues, de que la expulsión se haya verificado sin estrépito y con el mayor orden y decencia, -262- como decía el presidente Diguja escribiendo al Conde de Aranda?... Los vecinos nobles de Quito se prestaron, sin repugnancia, a cooperar a la expulsión; y después, ellos y sus descendientes alegaban,

entre los servicios prestados a la Corona, el haber contribuido al destierro de los jesuitas. Había además un cambio bastante notable en las ideas y sentimientos de los hombres de la colonia, y ya para entonces la opinión pública había aceptado algunas de las acusaciones que en otras partes se habían divulgado contra la Compañía de Jesús; en el mismo año de 1767, pocos meses antes de que llegare a Quito la cédula de expulsión, se elevaron al Rey varias representaciones en favor de los jesuitas, a nombre de algunas ciudades de la presidencia; y, por esas representaciones, se conoce cuánto había cambiado la opinión pública respecto de los merecimientos de los padres de la Compañía de Jesús89. La expulsión fue, no obstante, una -263- grave calamidad para la colonia, pues en la escandalosa relajación de las demás comunidades religiosas no quedaban sino elementos de ruina para la moral cristiana; las costumbres privadas de los jesuitas eran limpias, y guardaron hasta el día de su proscripción una dignidad decorosa, que inspiraba respeto y admiración; prudentes en no recibir un número crecido de religiosos, y sagaces para no conservar en su seno a los que daban muestras de la ruindad de su origen, prefirieron siempre la excelencia del mérito al aumento del número; ni tuvieron curatos, ni dirigieron monjas, ni manejaron caudal propio, ni pelearon escandalosamente por el mando y las prelacías. Su expulsión habría sido, acaso, más difícil, si todos ellos hubieran sido criollos, nativos de estas ciudades; pero no sucedió así, porque la mayor parte era de extranjeros: alemanes, bohemios, sardos, italianos; los españoles y los nativos de Quito y de otros puntos de la presidencia eran relativamente pocos. Como las divisiones entre americanos y europeos eran cada día más profundas, la expulsión de una comunidad, en la que el número de religiosos extranjeros era crecido, no fue difícil. Hubo también algunos engaños que contribuyeron a facilitar la expulsión; se creyó -264- que Carlos tercero retractaría en breve su propósito, y que su regio enojo se trocaría en clemencia; aun los mismos jesuitas se consolaban con la esperanza de que su destierro no se prolongaría indefinidamente, y no acababan de persuadirse que el Rey católico quisiera desterrarlos de América para siempre; y, no obstante, el destierro fue para siempre, y la expulsión fue inexorable; de los jesuitas expulsados de Quito, ninguno volvió acá; todos fallecieron proscritos y algunos perecieron estando todavía de camino.

El padre Miguel Manosalvas, natural de Ibarra y último Provincial de la provincia de Quito, falleció en Panamá, el 20 de noviembre; al otro día, en el pueblecito de las Cruces, murió el padre Vicente Valencia, y en la travesía de Panamá a Portovelo, en el Atlántico, encontró su tumba el padre Jacinto Ormaechea.

En la Urca del Rey, llamada San José, se embarcaron treinta y cinco jesuitas: diez padres profesos, cuatro sacerdotes, tres escolares y trece hermanos coadjutores; hiciéronse a la vela de Cartagena el 21 de mayo de 1768, tocaron en La Habana el 24 de junio y volvieron a continuar el viaje el 23 de agosto; a los tres meses de navegación, el 22 de noviembre, por la tarde, arribaron a Cádiz; pero su número estaba ya muy disminuido, pues ocho padres habían perecido durante la navegación, atacados del vómito negro. Entre ellos se encontraban el padre Baltasar de Moncada y el padre Ángel María Manca, que habían sido provinciales de la provincia de Quito; el primero sucumbió el 29 de agosto, a la edad de ochenta y cuatro años, y el segundo el -265- 13 de octubre; sus cadáveres fueron arrojados a las olas... De este modo, antes de llegar al término de su destierro, acabaron el viaje de la vida algunos de los jesuitas expulsados de Quito.

El Rey dio orden de confiscar hasta la correspondencia privada de los jesuitas, y a ninguno se le permitió llevar consigo dinero ni en la más pequeña cantidad. Todos los gastos que fueron necesarios para la expulsión se hicieron con los fondos de las haciendas y con los réditos de los censos confiscados a los mismos padres. El transporte

de los de la presidencia de Quito, desde el lugar de su respectiva residencia a Panamá, importó la suma de cuarenta mil pesos. Después, de los mismos bienes se sacaba todos los años una gruesa cantidad, la cual se remitía a Madrid, para que con ella fuera satisfecha la módica pensión con que, de orden del Rey, se socorría a los desterrados. La vuelta a la América les estaba prohibida a éstos, bajo pena de la vida.

Carlos tercero, en vez de aplacarse, continuó cada día más adverso al Instituto de San Ignacio de Loyola, y no se contentó con expulsar a los jesuitas de todos sus dominios de España y de América, sino que instó a la Silla Romana que aboliera la Compañía de Jesús en todo el orbe católico; y el papa Clemente decimocuarto la suprimió, en efecto, por su célebre bula Dominus de Redemptor, expedida el 21 de julio de 1773. El aprobar y el suprimir órdenes religiosas en la Iglesia católica es derecho exclusivo del Romano Pontífice, como facultad inherente a su primado de jurisdicción en la sociedad o iglesia verdadera de Jesucristo, de la cual el Papa es cabeza visible -266- en la tierra. Si como católicos profesamos de corazón amor y reverencia a los institutos religiosos, mayores son nuestra veneración y nuestro amor a la Santa Sede.

El documento pontificio se publicó en Quito, por bando, con toda la solemnidad y aparato con que se acostumbraba publicar los asuntos de gran de trascendencia social; y la lectura de la bula acabó de desengañar a los que hasta entonces habían acariciado la esperanza del regreso de los jesuitas a estas provincias90.

Carlos tercero era no solamente católico sincero, sino hasta piadoso; en su vida privada, buen padre, buen esposo y de costumbres intachables; amaba el bien y procuraba hacerlo a sus vasallos. Engañose de buena fe en el asunto relativo a los jesuitas, y la crítica histórica si, con razón, no debe elogiarlo, tampoco puede calumniarlo.

Carlos tercero recibió los informes que acerca de las sublevaciones de los barrios de Quito le remitieron de esta ciudad, en los cuales se ponderaba la influencia de los jesuitas sobre el pueblo; y esta circunstancia, que en otro tiempo habría sido una gran recomendación en favor de los padres, acabó de perderlos, por la desconfianza que de la fidelidad de ellos se había logrado inspirar al monarca. Así, las recomendaciones, acaso ponderativas, les fueron esta vez perjudiciales, pues las noticias de los tumultos de Quito -268- no podían menos de traerle a la memoria a Carlos tercero las desagradables escenas de los motines que hacía poco habían sucedido en Madrid; tanto más, cuanto allá y acá se exageraba la influencia pacificadora de los jesuitas sobre las gentes del pueblo.

Séanos lícito deplorar aquí la triste aberración que de acaudalar riquezas excesivas se apoderó, en mala hora, de los jesuitas de la antigua provincia de Quito; cierto es que de esas riquezas supieron hacer siempre buen uso, invirtiéndolas en obras grandiosas, que todavía son ornato y orgullo de nuestra capital; ese templo suntuoso, donde se ha gastado el oro con magnífica profusión; esa vistosa portada, en la que los primores de la escultura y de la estatuaria han dado vida y hermosura a la piedra; ese gran edificio que se levanta en el centro de Quito, tocando con su ángulo occidental en la plaza de San Francisco, y saliendo con su extremo oriental a la plaza principal; la copiosa Biblioteca y las alhajas, vasos sagrados y paramentos eclesiásticos para el culto divino dan testimonio de que sus riquezas recibían una inversión no indigna de religiosos; ¡pero el historiador se complacería mucho si pudiera presentarlos a la admiración de la posteridad brillando más con la lumbre del desprendimiento evangélico de los bienes terrenales, que con el esplendor de los suntuosos monumentos que con sus cuantiosas riquezas levantaron!91

Narrado todo cuanto se refiere a la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús, continuaremos historiando los sucesos notables que acaecieron durante el gobierno del mismo presidente don José Diguja, y de su inmediato sucesor. -270-

¿También ahora se clamará contra nosotros porque no hemos tributado elogios incondicionales a los jesuitas? Conste una vez más: que a los jesuitas, en nuestra condición de historiadores, no les debemos más que la verdad, y ésa la estampamos con sinceridad, aquí y en todos los capítulos de nuestra historia.

Capítulo sexto

El presidente don José García de León y Pizarro

Gobierno del presidente Diguja.- Conducta del obispo Ponce y Carrasco.- Sus desavenencias con los canónigos.- Fallecimiento del Prelado.- Diguja regresa a España.- Méritos notables de este gobernante.- Don José García de León y Pizarro, vigésimo cuarto Presidente de Quito.- Consideraciones acerca del estado de abatimiento en que se hallaba la presidencia.- Erupción del Cotopaxi en 1768.- Erupción del Tunguragua en 1773.- El ilustrísimo señor don Blas Sobrino y Minayo, decimonono Obispo de Quito.- Procedimiento censurable del presidente Pizarro.- Sus dotes de gobierno.- Erección de las regencias en las Audiencias de América.- Erección de las gobernaciones de Guayaquil y de Cuenca.- Primeros gobernadores de Guayaquil.- Don José Antonio Vallejo, Gobernador de Cuenca.- Muerte del joven Zabala.- Franco Dávila y su colección de objetos pertenecientes a la historia natural.

I

Varios acaecimientos de grande trascendencia ocurrieron en estas provincias durante el gobierno del presidente Diguja, y en todos ellos se puso de manifiesto el noble espíritu de rectitud y de benignidad que tanto distinguió a este Magistrado, uno de los mejores del tiempo de la Colonia; la armonía entre la autoridad eclesiástica y el poder civil se habría alterado, si Diguja no hubiera tenido prudencia y circunspección, sosteniendo las regalías del patronato en todo lo que le parecía justo, y auxiliando al Obispo, -272- siempre que el Prelado reclamaba el apoyo del brazo secular para mantener incólumes los fueros de su sagrada dignidad.

En efecto, el episcopado del ilustrísimo señor Ponce y Carrasco se hizo famoso en la historia de la colonia por las ruidosas disputas que sostuvo con los canónigos y con algunos religiosos de la Merced. El mismo día de su entrada en esta ciudad principiaron ya las discordias entre el Obispo y el Cabildo; el Prelado exigía que se le tributaran todos los homenajes a que tenía derecho, según las prescripciones del Ceremonial de los obispos y del Pontifical Romano, y los canónigos se los negaban, alegando privilegios del Cabildo y antiguas costumbres de la Catedral, no contradichas por los obispos predecesores del señor Carrasco; mas éste no cedió, antes, con firmeza inexorable, compelió a los canónigos a que le prestaran todos aquellos acatamientos que a la dignidad episcopal manda tributar la liturgia romana. En esta porfiada contienda, el Prelado tenía de su parte la razón y la justicia, y se mantuvo inquebrantable; los canónigos rehusaron ponerle trono de tres gradas y quisieron que la silla del Obispo se colocara en el mismo plano del altar donde ellos ponían las suyas; pretendieron sentarse en sillones y no en taburetes, cuando asistían al Obispo en sus funciones pontificales; y repugnaron acompañarle siempre que concurría a oficiar en otras iglesias. Las disputas de los canónigos fueron secundadas por las contradicciones de la Audiencia, pues los

oidores querían que el Obispo se levantara de su silla, bajara del trono y puesto de pie en el altar, les -273- distribuyera las ceras y las palmas benditas y les impusiera la ceniza en la fiesta de la Candelaria, el Domingo de Ramos y el Miércoles de ceniza, respectivamente, haciendo reverencias antes y después de cada ceremonia al Presidente y a los ministros, que aquellos días asistían por ley a las funciones sagradas en la Catedral.

Los obispos de Quito, por evitar disgustos con su Cabildo, habían callado, condescendiendo con los abusos introducidos por los canónigos, en mengua de la dignidad episcopal; pero el ilustrísimo señor Ponce y Carrasco se manifestó celoso de sus fueros y los defendió con una constancia invencible. Era entonces Deán del Cabildo eclesiástico de Quito el doctor don Fernando Félix Sánchez de Orellana, y, aunque poseía no pocas virtudes sacerdotales, con todo, por las preocupaciones propias de aquella época creía que un titulado de Castilla, y un antiguo Presidente de la Audiencia, se humillaría si practicaba algunas ceremonias de reverencia para con el Obispo, cuando éste celebraba de pontifical; y así, nunca quiso ni sentarse en taburete, ni incensar de frente al Prelado, ni menos sostener sobre su cabeza el misal, mientras el Obispo cantaba las oraciones en las funciones solemnes. El Deán alegaba que era Marqués de Solanda, pero el señor Carrasco desatendía los alegatos del Deán y le conminaba con energía, compeliéndole sin treguas al estricto cumplimiento de sus deberes.

Hubo reclamos de una y otra parte a la Audiencia, y apelaciones y recursos al Consejo de Indias, hasta que Carlos tercero impuso silencio al Deán, declarando que estaba obligado a cumplir -274- puntualmente las ceremonias sagradas; y, para conservar el respeto debido a la autoridad del Obispo, condenó el monarca al Deán, al Chantre, al Maestrescuela y a otros dos canónigos designados a la suerte a presentarse en Bogotá ante el Virrey, para que allí se les diera en público una reprensión por no haber obedecido con la debida sumisión las órdenes de Su Majestad. Cuando esta cédula llegó en Quito, el Chantre había muerto ya, por lo cual se aparejaron a emprender el viaje a la capital del virreinato el doctor Sánchez de Orellana y sus tres colegas de coro, no sin haber hecho presente al Consejo lo dilatado y fragoso del camino, lo avanzado de la edad en que todos cuatro se encontraban, y los contratiempos a que se verían expuestos en una marcha tanto más peligrosa, cuanto ninguno de ellos gozaba de buena salud. El Consejo al principio no condescendió, y los cuatro viejos canónigos tuvieron que marchar para Bogotá. Mas, al ver que cuatro eclesiásticos ancianos, respetados y considerados en la ciudad por sus méritos y por sus canas, salían desterrados a tanta distancia, para padecer en la capital del Virreinato el sonrojo de ser humillados en público por faltas que, acaso, merecían disculpa, se conmovieron los vecinos y elevaron súplicas y representaciones en favor de los castigados; y, como las peticiones de los particulares fueron apoyadas por los informes y cartas del Presidente, al fin el Rey mudó de resolución, se dejó ablandar por los ruegos y concedió que el Gobernador de Popayán hiciera las veces del Virrey y reprendiera a los canónigos; de este modo pudieron regresar a Quito, terminando -275- con su vuelta una discordia ruidosa, que por algunos años había causado alboroto en la ciudad92.

La dignidad episcopal quedaba vengada y una vez más se hacía conocer la inflexible severidad que Carlos tercero solía desplegar contra los súbditos que no se sometían dócilmente a las órdenes emanadas del Soberano; pues en los canónigos de Quito se castigaba no tanto su tenacidad en sostener las costumbres de la Catedral, cuanto su resistencia disimulada a poner por obra inmediatamente las resoluciones del Consejo de Indias; pretextaban los canónigos que la costumbre debía prevalecer contra la ley escrita, y el Obispo demostró que las costumbres introducidas en la Catedral de Quito carecían de los requisitos canónicos para ser consideradas como legítimas; -276-

apelaron al arbitrio de tachar las cédulas reales de viciosas, pues, según decían, habían sido alcanzadas con obrepción y subrepción, porque el Obispo había callado que el Deán no sólo era Marqués de Solanda, sino ex-Presidente de la Real Audiencia de Quito, y el Consejo replicó que eso del marquesado y de la presidencia eran circunstancias impertinentes tratándose de observar o no las prescripciones litúrgicas; pero, al fin, el mismo Deán abrió los ojos, corrigió su engaño y confesó que nada es tan honroso para un eclesiástico como el dócil rendimiento a las disposiciones de la Iglesia.

En estas disputas transcurrieron como ocho años del episcopado del ilustrísimo señor Ponce y Carrasco; y, cuando se restableció la armonía entre el Prelado y su Cabildo, fue tal la desconfianza recíproca del uno y de los otros, que solamente la virtud y el vencimiento fueron parte para mantenerlos acordes, aunque en una mera comunicación oficial, hasta que el sábado 28 de octubre de 1775, a las cinco de la tarde, pasó de esta vida mortal a la eterna el Obispo, a los once años dos meses después de haber llegado a esta ciudad. Era el obispo Ponce y Carrasco uno de aquellos hombres excepcionales que, aunque no hagan daños por los cuales merezcan el aborrecimiento de sus súbditos, tampoco derraman beneficios por los cuales se granjeen el amor y el cariño de ellos; anciano, grave y austero con los demás, amigo del encierro y muy consagrado al estudio, pudiendo decirse que murió con el libro en la mano, no dejaba sin embargo el ilustrísimo señor Carrasco una sola obra suya por la cual se atrajera las bendiciones -277- de la posteridad sobre su memoria; falleció sin haber salido jamás a la visita de su diócesis; y aun en socorrer a los pobres su diestra se mantuvo tan encogida, que testó más de cuatrocientos mil pesos, de los cuales como cien mil se encontraron guardados en sus arcas en moneda sellada93.

Fue este Prelado un motivo de contradicciones y de disputas casi continuas; estando en La Habana tuvo disgustos con los canónigos, porque aceptó el nombramiento de Vicario Capitular, cuando su cargo episcopal le obligaba a hacer su residencia ordinaria en San Agustín de la Florida, como auxiliar del Obispo de Santiago de Cuba; muerto el obispo Lasso, su protector, sostuvo una disputa con el sucesor, pretendiendo ejercer más jurisdicción que la que por su calidad de coadjutor le correspondía; y, en fin, aquí en Quito, el año 1769, fue escandalosamente faltado por el Provincial de la Merced. En este acaecimiento, el miedo del anciano Obispo contribuyó a convertir la falta del Provincial en un suceso público y ruidoso94.

Expulsados los jesuitas, fue necesario proveer de sacerdotes a los pueblos de las misiones del Napo y del Marañón, que con el extrañamiento de aquellos padres quedaron desamparados; fijó, pues, el Obispo edictos, en los cuales llamaba a todos los que, recibiendo órdenes sagradas, pretendieran abrazar el estado eclesiástico para consagrarse a la evangelización de los indígenas en la región oriental, y se presentaron más de veinte individuos, entre los cuales se contaba un cierto Pedro Yépez, natural de Riobamba, y sobrino carnal de fray Marcos León, Provincial de los Mercenarios. Con deplorable precipitación, el Obispo impuso las manos a todos esos improvisados clérigos; y, así que les confirió el presbiterado, les concedió permiso para que cada uno fuera a cantar su primera misa en el respectivo pueblo de su nacimiento. Yépez fue a Riobamba, permaneció allá más tiempo del que en la licencia se le había señalado, y, cuando volvió a Quito, no quiso partir a las misiones, mientras no se le diera en propiedad el curato de Ávila; ni amenazas ni requerimientos fueron parte para hacer obedecer al recién ordenado clérigo, por lo cual un día lo -279- mandó prender el Obispo y lo encerró en la cárcel. La noticia de la prisión de su sobrino de tal manera encolerizó al padre León, que saliendo al punto de su celda, bajó del convento al palacio episcopal, sin reflexionar lo que hacía. Llegó y se entró de rondón en el aposento del

Obispo; había poca luz (eran pasadas las seis de la tarde), y el señor Carrasco se asustó; era el fraile alto de cuerpo, grueso, y se presentó con una capa de vuelo y un enorme gorro blanco almidonado en la cabeza, y, sin saludar al Obispo, alzó la voz y le dijo: ¡O suelta Usted a mi sobrino o ahora nos perdemos! Viendo el Obispo el ademán que de alzar el escapulario hacía el padre, creyó que iba armado y salió fuera precipitadamente, dando alaridos y pidiendo auxilio. Alborotose el palacio, los familiares corrieron en busca de soldados y el escándalo fue creciendo conforme se difundía la noticia en la ciudad; el presidente Diguja acudió en persona, y con su presencia restableció el orden y tranquilizó al Prelado. Al día siguiente, los vecinos de la ciudad visitaron al señor Carrasco, haciendo demostración pública de reprobar el desacato cometido por el Provincial de la Merced; diose cuenta del hecho al Rey, y, a pesar del tesón con que el Vicario General defendió al Provincial, lo condenó a destierro, decretando que no pudiera residir en Quito, sino a cincuenta leguas de distancia fuera de la ciudad. ¡Cosas propias de cada tiempo! El padre León, para disculpar su falta, recriminaba al obispo Carrasco acusándolo de haber sido apreciador de los jesuitas, lo cual, por cierto, en aquel entonces era grave delito a los ojos de los que en las persecuciones de la -280-Compañía de Jesús creían encontrar una prueba invencible de la perversidad de los jesuitas95.

II

Tres años después del obispo Carrasco, y asimismo a los once de gobierno, salió de esta capital el presidente Diguja, dejando de sí recuerdos tan buenos como no los dejó semejantes ninguno de los presidentes del tiempo de la colonia. El brigadier don José Diguja era caballero por su alcurnia, y mucho más por la nobleza de sus procedimientos; estaba soltero, y, aunque soldado, sus costumbres eran limpias e irreprensibles, ni se le vio dominado jamás de la codicia, pasión bastarda y, por desgracia, muy común en todos los españoles, que con cargos de gobierno venían a las colonias. Los once años del mando de Diguja hicieron a los criollos olvidar los resentimientos pasados y hasta amar su dependencia respecto de la metrópoli; y, si de España hubieran venido siempre a gobernar estas provincias varones tan probos y tan íntegros como Diguja, nuestra emancipación política de la Península habría sido moralmente imposible. Diguja se alejó de Quito dejando a todos pesarosos de su partida.

-281-

Don José Diguja fue nombrado Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General de Quito en 1764, pues su título, con la calidad de interino, se le expidió el 5 de mayo de aquel año, estando desempeñando el cargo de Gobernador de Cumaná; recibido su nombramiento, pasó de la Guayra a Cartagena, subió de ahí a Bogotá y vino por tierra a Quito, gastando en su viaje más de tres meses, desde abril hasta julio de 1767. Diguja estaba en América como diez y ocho años, pues llegó el año de 1749, en la familia del virrey Alonso Pizarro; antes había recorrido gran parte del continente meridional, porque salió de Santander el año de 1740, embarcándose en el navío llamado El Asia, uno de los que componían la expedición que zarpó de las costas de España en demanda del vice-almirante Anson. El buque en que venía Diguja no pudo doblar el Cabo de Hornos, y bien maltratado contramarchó a Buenos Aires; parte de la tropa expedicionaria, caminando por tierra y atravesando la cordillera, tocó en Chile, de donde pasó a Lima; en el Callao volvieron a hacerse a la vela, y subieron hasta el archipiélago de Juan Fernández, visitando varios puertos del Pacífico, en la flota que el virrey Mendoza, Marqués de Villagarcía, mandó salir para defender los puertos del Perú

de las nuevas invasiones extranjeras, que tanto recelo infundían. En esta primera ocasión permaneció Diguja cinco años en América; en 1747 vino por segunda vez y regresó inmediatamente; la tercera vez fue en 1749 y entonces residió en Bogotá hasta el año de 1753. Era Brigadier de los reales ejércitos y Teniente Coronel de la Real Armada. Como ingeniero -282- dirigió en Bogotá la construcción de la calzada en la sabana, y después formó parte de la comisión organizada para entenderse en el arreglo de límites entre las posesiones de España y de Portugal, y, con este motivo, recorrió los valles del Orinoco. El año de 1778, en que, terminado el periodo de su gobierno de Quito, regresó a España, contaba sesenta años de edad. ¡Quién lo creyera! ¡Un gobernante tan benemérito como Diguja no recibió premio ninguno, y tornó a la vida privada sin más remuneración que la de Caballero de la Orden de Carlos tercero, fundada recientemente! Padeció incesantes contradicciones de parte del virrey Mesía de La-Cerda, a quien habían indispuesto contra Diguja dos empleados confidentes del Virrey y enemigos personales del íntegro Presidente de Quito.

Cuando Diguja salía de Quito, eligiendo el camino del Sur para regresar a España, estaba ya en Guayaquil su sucesor en el mando, que era don José García de León y Pizarro. El conocimiento que de las necesidades que padecían las colonias había adquirido Carlos tercero, y el deseo de mejorar la administración de las rentas reales, haciéndolas más productivas, obligó al monarca a tomar nuevas medidas de gobierno; resolviose el establecimiento de las regencias en todas las Audiencias de Indias, y respecto de Quito en particular se decretó que la Audiencia fuera visitada y que se practicara una prolija visita también a todos los tribunales que entendían en el cobro e inversión de las rentas reales; para un cargo tan importante se eligió al señor García y Pizarro, natural de Sevilla y a la sazón Ministro Fiscal en -283- la Cancillería Real de la misma ciudad. Pizarro venía, pues, nombrado de Presidente y Regente de la Audiencia, de Gobernador y Capitán General de todas las ciudades y provincias que formaban parte del distrito de la Audiencia y estaban subordinadas a la jurisdicción de ella, y además de Visitador de la Real Hacienda. Para desempeñar mejor su cargo, Pizarro de Cartagena se dirigió a Bogotá, con el intento de conferenciar con el Virrey sobre la manera de llevar a cabo con el mejor éxito posible la reforma administrativa que se le había mandado plantear en el Reino de Quito. Era Virrey el señor don Manuel Antonio Flores, sujeto en quien resplandecían una lealtad extraordinaria al Soberano y un muy sincero deseo del bien general; oídas las instrucciones del Virrey, regresó Pizarro para Cartagena, desde donde vino por Panamá a Guayaquil en junio de 1778, y allí se detuvo hasta noviembre, ocupado en poner por obra las medidas más conducentes a la mejor administración de la Hacienda Real. De paso a Quito se encontró en Ambato con Diguja; éste regresaba a España, y aquél venía a hacerse cargo de la Presidencia. En efecto, el 23 de noviembre tomó posesión de su destino, para gobernar estas provincias como el vigésimo quinto en la sucesión de los presidentes del tiempo de la colonia. Don José García de León y Pizarro fue el segundo presidente nombrado por el rey Carlos tercero96.

-284-

Antes de referir los sucesos del tiempo de su gobierno, conviene que demos a conocer el estado de lamentable atraso y decadencia en que habían caído los pueblos sobre los que venía a ejercer su autoridad el presidente Pizarro. Honda aflicción causa recordar cuán pobres, cuán abatidos, cuán postrados se hallaban todos los pueblos de estas provincias en aquella época; ¡estado semejante de decadencia en una colonia que contaba más de dos siglos de existencia, es casi increíble! Enumeraremos las causas de una tan desconsoladora situación; esas causas eran varias, y cada una de distinta naturaleza.

Los terremotos frecuentes, que echaban por tierra en un instante los edificios que, con grandes gastos y costosos sacrificios, apenas se habían acabado de levantar; las casi periódicas erupciones de los volcanes, que difundían por todas partes la esterilidad y la desolación; las epidemias, con las cuales perecían a centenares los indios, y el repetido y no esperado trastorno en las estaciones, que cambiaba bruscamente los tiempos, con calores insoportables, que agostaban en flor los sembrados, cuando eran necesarias lluvias, o con aguaceros torrenciales, que podrían las mieses maduras, cuando eran indispensables días secos y vientos para las cosechas; tales fueron las causas poderosas para el atraso y la postración de la colonia; la agricultura y la ganadería producían -285apenas lo necesario para el consumo de los pueblos interandinos; la industria de los tejidos de lana había venido muy a menos, y el comercio casi no tenía vida. A tantas circunstancias desfavorables para el bienestar público, debemos añadir la extracción anual de gruesas cantidades de dinero, que eran llevadas para los situados de los presidios y guarniciones de Cartagena y Santa Marta; las sumas gastadas en la expulsión de los jesuitas; las que cada año se remitían a Madrid para el sostenimiento de los desterrados, a quienes se acudía con una módica pensión; y, por fin, el dinero con que los comerciantes satisfacían sus créditos en Lima y Cartagena, de cuyas plazas se proveían los almacenes de Quito; y así comprenderemos cómo se había verificado la ruina de estas provincias.

El año de 1755 hubo, como lo hemos referido ya en su lugar respectivo, un terremoto espantoso en la ciudad de Quito y su comarca; el año de 1557 hubo otro, asimismo desolador, en Latacunga y en toda su provincia, pudiendo decirse que en el transcurso de aquel bienio funesto los temblores fueron continuos. Poco tiempo después se presentó una epidemia terrible, cuya causa física fue imposible averiguar; los que eran atacados de la peste morían al segundo o tercero día; los síntomas precursores de la muerte eran la fiebre y unas manchas que aparecían en la piel. Fue tanto el número de los que perecieron, que algunas tiendas quedaron vacías y abandonadas, siendo necesario hacer venir de fuera quienes sacaran los muertos; y en las iglesias se cavaron zanjas para sepultar unos sobre otros los cadáveres. -286- Por las calles casi solitarias se veían vagar, buscando alimento, los animalillos, que las gentes del pueblo suelen conservar ordinariamente en sus habitaciones. Hiciéronse rogativas públicas y se sacaron procesiones devotas por las calles; la más memorable fue la de los agustinos, por la ocurrencia de presentar a la imagen del Señor llamado de la Portería con una espada desnuda en la mano, cosa que aterró a los espectadores y los hizo prorrumpir en llanto, por el aspecto adusto y temible que tiene el rostro de aquella santa imagen.

Como seis años después de la peste, aconteció la erupción más espantosa del volcán de Cotopaxi. El 4 de abril de 1768, lunes, segundo día de Pascua de Resurrección, al amanecer, lanzó el volcán una cantidad tan considerable de piedras encendidas, escorias, arena y ceniza menada, que dejó cubiertos y desolados todos los campos en muchas leguas a la redonda. Se anunció la reventazón por un ruido subterráneo, como de un trueno, que, estallando dentro de las concavidades de la tierra, hiciera retemblar la cordillera de los Andes, dejándose percibir claramente a enormes distancias, pues por el Norte se oyó la detonación en Popayán, y por el Sur en Guayaquil. Las piedras encendidas prendieron fuego a varias chozas y a algunas sementeras de cebada; de noche se las veía brillar como ascuas, y de día estaban humeando. Hubo casas cuyos techos se hundieron, abrumados por las escorias y la ceniza; y el torrente de lava, lodo y agua, derramándose por tres distintas direcciones, hinchó el álveo de los ríos, y, haciéndolos salir de madre, -287- arrastró cuanto encontraba al paso. La oscuridad fue tan densa, que no se distinguían unas a otras las personas, a pesar de su proximidad.

Con motivo de esta erupción, los campos quedaron esterilizados, murió la hierba en los prados, todo verdor fue marchitado y la campiña de Latacunga, que antes de las erupciones del Cotopaxi había sido tan hermosa, se tornó en un erial desapacible y solitario; los ganados perecieron por falta de pasto, y los pocos que sobrevivieron se pusieron flacos y enfermos, pues, comiendo la hierba mezclada con ceniza, perdieron los dientes completamente, y con las encías desguarnecidas de dentadura no podían mascar ni siquiera arrancar los tallos de hierba que brotaban en los campos, conforme las lluvias los iban limpiando de la ceniza y de las escorias acumuladas por el volcán. Hasta las aves emigraron de aquella desolada provincia, yendo en busca de alimento a otras partes...

La avenida, que descendió al llano de Callo, destruyó una parte de la población de Latacunga, conocida con el nombre de el barrio caliente, contra la cual fue a chocar con todo el ímpetu de su corriente, derribando cuantas casas y molinos había en esa dirección. El cerro continuó encendido por algunos años, lanzando constantemente columnas de humo denso, que el viento escarmenaba en la atmósfera, y dejándose ver por la noche surcado por torrentes de lava inflamada.

Cinco años después de la erupción del Cotopaxi, hizo el Tunguragua otra igualmente dañosa y repentina. El 23 de abril de 1773, como a las cinco de la tarde, se oyó de repente un bramido -288- sordo y espantoso del volcán, y a continuación principió a derramarse por el cráter una corriente caudalosa de lava encendida que, descendiendo hasta lo profundo del valle, cayó en el cauce del río y, formando un tajamar de escoria y de piedras, detuvo el curso de las aguas; columnas densas de humo se levantaron del cráter y oscurecieron el aire; luego comenzó a caer una lluvia de escorias menudas, de pedazos de piedra pómez, tan livianos que nadaban en el agua, y de ceniza o tierra sutil, que cubrió los campos y mató en ellos las plantas, renovando los estragos causados poco tiempo antes por la erupción del Cotopaxi. El río Patate estuvo contenido durante veinticuatro horas, al cabo de las cuales, rompiendo las aguas el dique formado por el acumulamiento de la lava del volcán, se precipitaron de nuevo siguiendo su corriente; el cauce del río, abierto por entre las quiebras estrechas de la cordillera, estaba ya henchido por las aguas represas, que comenzaban a rebosar en el trayecto de más de una legua.

Los habitantes del pueblecito de Baños, situado a las faldas del volcán, sorprendidos por la repentina reventazón, salieron huyendo precipitadamente y treparon a las cumbres próximas de los cerros, para escapar de la avenida de lava que comenzaba a desgalgarse del cráter; el volcán había estado tranquilo, y hacía como ciento veintiocho años ha que no se habían notado señales de actividad y se lo creía completamente apagado. Al día siguiente volvió a hacer una nueva erupción; estuvo encendido algunos años y tornó luego a su insidiosa tranquilidad.

-289-

Los pobladores de la falda del volcán improvisaron una tarabita o puente corredizo de cuerdas, para pasar a la orilla opuesta, donde esperaban estar más seguros; así, el pueblo de Baños quedó por algún tiempo abandonado. De este modo el atraso que sufría la colonia era cada día mayor; y varias de las causas de su ruina y desolación eran, por desgracia, irremediables. ¿Cómo evitar, por ejemplo, el trastorno de las estaciones? ¿Qué arbitrios podrían emplearse contra las espantosas erupciones de volcanes tan formidables como el Cotopaxi y el Tunguragua? Esos montes, tan hermosos a la vista, eran una causa inevitable de atraso, de ruina y de desolación, que de repente en pocas horas arrebataba la riqueza acumulada en un siglo de afanes y de fatigas97. -290-

A consecuencia de tan terribles y repetidos cataclismos, las provincias del centro de la presidencia cayeron en un lamentable estado de postración, y así no debe sorprendernos que el nuevo Presidente y Regente de la Audiencia las encontrara en una pobreza y miseria alarmantes, y que antes de haber completado ni el primer año de su gobierno hiciera de los pueblos que le estaban subordinados la siguiente tristísima pero muy verdadera pintura, considerándolos desde el punto de vista económico. «En varias antecedentes mías tengo manifestado a Vuestra Excelencia, (decía Pizarro, escribiendo al ministro Gálvez, Marqués de la Sonora), el estado de pobreza en que se hallan estas provincias, cuyo mando se ha dignado confiarme la piedad del Rey, originado de su falta de comercio, de su ninguna entrada de caudales, abandono de las minas y de otros varios motivos, que las tienen en el último caimiento, en total ruina de sus habitantes, en grave destrucción de costumbres y en notable -291- daño de los ramos de la Real Hacienda, como que éstos no pueden tener valor donde no corre el signo público y correspondiente masa de plata y oro.

»En el estado en que se halla el comercio de España con Lima por el Cabo de Hornos, no puede resucitarse el de paños y bayetas que con el Reino del Perú hacían estas provincias de Quito, y era el que de muchos años a esta parte había sostenido a los dueños de obrajes, entreteniendo éstos infinidad de indios y de blancos, hilanderos, tejedores, tintoreros y demás oficiales, difundiéndose en el resto del pueblo y demás artesanos el beneficio, para común mantenimiento de todos. Como vienen por aquella vía crecidos surtidos de paños de segunda, que son los que viste la gente vulgar del Perú, y los dan al mismo o a menor precio que pueden dar los suyos los de Quito, ha resultado una grande baja en el de éstos, tal y tan notable, que no pueden costearlos, y va por lo mismo por la posta acabándose este único ramo de comercio, que servía de patrimonio a estas provincias.

»De aquí se ha seguido que, cerrados los más de los obrajes y separados los indios que se ocupaban en ellos, no tienen éstos con qué pagar sus tributos; se atrasa o no se hace la cobranza, como lo acreditan más de cien mil pesos que se deben al Rey de este ramo en sólo estos diez o doce últimos años. Huyendo del apremio, los indios se desertan de los pueblos, dejan sus mujeres e hijos, mueren de necesidad y se aminora o acaba una raza tan importante al Estado. De aquí su falta de instrucción, su consumada barbarie, - 292- su horror al nombre español y sus continuos motines y levantamientos.

»Por lo respectivo a la provincia de Guayaquil, que es la que tal cual tiene alguna subsistencia entre las de este distrito, padece también gravísimas necesidades; y, a pesar de sus feracísimas tierras y excelentes proporciones para tener ricos y poderosos vecinos, viven éstos en mucha escasez, porque los costos de sus frutos suelen ser mayores que los valores que les reditúan, a causa de no tener correspondiente número de sirvientes con quienes ejecutar sus labores.

»Por estos ineludibles principios y por una inevitable consecuencia, se ve no sólo en estas provincias internas, sino en la dicha de Guayaquil, cuasi desterrado el contrato de compra y venta; todo es una continuada permuta de frutos por frutos y efectos por efectos. Suelen estar éstos girando recíprocamente de unas a otras manos dos o tres años, para que llegue a conseguirse algún dinero contante. En éstas de Quito, en lugar de moneda corren las papas y otras especies semejantes. ¡Miserable materia para los contratos!... Los sueldos de la tropa y de los empleados son los que únicamente circulan, en plazas, en tiendas y en los mercados»98. Tal era la situación miserable de Quito a fines del siglo pasado; nuestros pueblos habían llegado -293- al mayor extremo de pobreza, y, agotada del todo la moneda, ¡conmutaban unas cosas con otras! ¡Las papas hacían las veces de la moneda el año de 1780!

Mas ¿cuál fue la verdadera causa de semejante pobreza? ¿Qué arbitrios discurrió el Gobierno español, para remediarla? La escasez de dinero se debía a que (como lo hemos dicho ya) se llevaban de aquí sumas considerables todos los años, para sostener los presidios de Cartagena y de Santa Marta, cuyos situados gravaban las rentas reales de Quito con una pensión enorme, la cual se había de pagar precisamente, enviando desde aquí la moneda a entrambas ciudades. Salía también una cantidad considerable para satisfacer los impuestos llamados de temporalidades o gastos causados por la expulsión de los jesuitas y por el sostenimiento de los desterrados en Italia. El comercio cubría sus créditos, extrayendo también en dinero lo que le era necesario para cancelarlos en Lima y en Cartagena. ¿Sería, pues, fácil de remediar la pobreza que sufrían estas provincias, de las cuales, como lo confesaba el mismo Pizarro, no había cosa alguna que se llevara al mercado de las otras del virreinato?... Los arbitrios que Pizarro discurrió y propuso al Gobierno para estorbar la ruina de estos pueblos fueron tres: que no se permitiera la introducción de tejidos extranjeros en tanta cantidad por el Cabo de Hornos, para lo cual convenía, entre otras cosas, aumentar los derechos de introducción; fomentar la explotación de las minas de oro y de plata que hubiera en estas provincias; y, por fin, introducir de cuatrocientos a -294- quinientos negros todos los años, para el trabajo de la agricultura en las provincias de la costa. Proponía Pizarro que no se permitiera introducir cada año por el Cabo de Hornos más que la cuarta parte de los paños extranjeros de segunda clase, y que se aumentaran hasta el doble los derechos, dejando libres de todo gravamen nuevo los paños españoles; para facilitar el laboreo de las minas, sugería que el azogue se vendiera solamente al precio de diez o doce reales la libra; la introducción de los negros debería hacerse tan sólo por cinco o seis años consecutivos, cuidando de que la cuarta parte fuera de mujeres. En cuanto al tributo de los indios, no se le ocurrió a Pizarro arbitrio ninguno.

Para juzgar con acierto acerca de la bondad de los arbitrios que, para remediar la pobreza de estas provincias, sugería al Gobierno superior de Madrid el Regente de la Audiencia de Quito, es necesario colocarnos en un punto de vista imparcial; pues Pizarro debía buscar la felicidad de estas provincias, considerándolas como parte de la monarquía española, a cuya prosperidad estaba subordinado, en el sistema de gobierno de la Metrópoli, el bien de las colonias. No buscaba, por lo mismo, el remedio de la pobreza de Quito el presidente Pizarro, como lo buscaría actualmente un Congreso o un Presidente de nuestra República. Sus arbitrios fueron sometidos por el Consejo de Indias al Visitador del virreinato del Perú, para que los mandara examinar por el Tribunal del Consulado de Lima, el cual, en efecto, los examinó y declaró inaceptables. Los paños de Quito tienen (dijo el Consulado en su informe) -295- una calidad inferior a la de los extranjeros de segunda clase; están mal tejidos y son menos anchos. La restricción del comercio extranjero no podía, pues, menos de ser una medida contraria al bien común. Ninguno de los arbitrios propuestos por Pizarro adoptó el Real Consejo de Indias; no se discurrieron tampoco otros, y se dejó al tiempo el remedio de estas provincias o el retroceso consumado de ellas. El tiempo no podía curar males cuyo origen dependía de la manera como estaba organizada la colonia, de las ideas absurdas que dominaban sobre el trabado y de las costumbres arraigadas en la sociedad.

A la vez que lamentaba Pizarro la pobreza de estas provincias y el descuido con que habían sido administradas las rentas reales, tanto esmero ponía en acrecentar las entradas del Tesoro Real, que en cuatro años tuvo la satisfacción de remitir a Cartagena un millón diez y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos, suma enorme comparada con la que había enviado su predecesor; pues, en once años, Diguja no había alcanzado a enviar por el situado más que setecientos trece mil trescientos cincuenta y un pesos. No había prosperado el comercio, la agricultura continuaba decaída, no se había

planteado en estas provincias ninguna industria nueva y, sin embargo, se habían extraído en metálico todos los años sumas enormes. ¿Cómo podrá explicarse este secreto? ¿Cómo?... García Pizarro había logrado establecer tan perfectamente la administración directa de las rentas reales, que en poco tiempo las entradas del erario estuvieron casi decuplicadas; antes todos los ramos de rentas se administraban -296- por asentamiento; Pizarro estableció el cobro directo a cargo de los mismos empleados de la Corona, y de este modo las ganancias que antes enriquecían a los particulares, entraron en las cajas de la Real Hacienda. El sistema económico planteado por Pizarro era, pues, sencillo, pero muy beneficioso para la Real Hacienda, y consistía en aumentar las rentas de la Corona disminuyendo la fortuna de los súbditos; la progresiva pobreza de la colonia era, por tanto, la que acrecía el caudal que ingresaba al erario; así pues, en vez de remediarse los males que padecían estas provincias, se aumentaron hasta el punto de llegar a ser intolerables, y entonces fue cuando la administración del presidente Pizarro volvió a resucitar la idea de la completa emancipación política de la Metrópoli. Esa idea había surgido en 1734, por las discordias que el presidente Alcedo encendió entre los españoles europeos y los criollos americanos; estuvo latente y adormecida durante el gobierno de Orellana y de Selva-alegre; revivió, se manifestó con audacia en público y se hizo común entre el pueblo con motivo del levantamiento de los barrios de Quito en 1765; la atinada conducta del excelente coronel don José Diguja la hizo echar de nuevo al olvido; y García Pizarro, sin quererlo, la tornó a despertar en las cabezas de algunos quiteños eminentes que, como don Eugenio de Santacruz y Espejo, buscaban una manera de remediar, segura y eficazmente, los males que afligían a estas provincias donde habían nacido, pues la ruina o la ventura de esta tierra, para ellos tan querida, no podía serles indiferente.

-297-

III

Detengámonos aquí un momento para dar a conocer cómo organizó Pizarro la administración de la Real Hacienda y su manera de portarse en el gobierno de la colonia; esta narración exige indispensablemente que refiramos primero cuál era el estado en que, por aquel entonces, se encontraban los asuntos eclesiásticos de Quito.

Celebrados los funerales del ilustrísimo señor Ponce y Carrasco y concluido el enterramiento de su cadáver en la Catedral, trataron los canónigos de nombrar Vicario Capitular para que gobernara el obispado en Sede vacante, y el día primero de noviembre de 1775, después de cantar una Misa solemne al Espíritu Santo y hacer dentro de la iglesia la procesión de rogativa implorando el auxilio divino para el acierto, se congregaron en Capítulo y eligieron al doctor don Tadeo de Orozco, Canónigo Doctoral, quien el mismo día se hizo cargo de la jurisdicción eclesiástica en la diócesis.

La vacante no fue muy prolongada, porque antes de dos años, el 13 de abril de 1777, llegó a Guayaquil el nuevo Obispo, y desde esa ciudad envió su poder legal al Deán para que tomara la posesión canónica del obispado. Esta ceremonia se practicó el 24 de agosto y el martes, 18 de septiembre, hizo el Prelado su entrada solemne en la capital; al terminar el año de 1777 entraba, pues, en Quito el último Obispo que gobernó estando todavía entera la vasta diócesis, que comprendía entonces desde Pasto a Loja y desde Guayaquil al Amazonas, un territorio más extenso -298- que el que actualmente posee la República del Ecuador.

El sucesor inmediato del ilustrísimo señor Ponce y Carrasco, y el decimonono en la serie de los obispos de Quito, fue el doctor don Blas Sobrino y Minayo, español, nacido en la villa de Ureña del obispado de Plasencia en Castilla la vieja; tenía entonces

cincuenta y dos años de edad, y había sido Canónigo de la Catedral de Zamora. De noble linaje, de carácter afable, inclinado a la benevolencia y dadivoso, en poco tiempo se captó el señor Minayo el aprecio de los quiteños. Carlos tercero lo presentó para el obispado de Cartagena, del cual, antes de un año, fue trasladado a este de Quito; la bula de traslación se expidió por Pío sexto el 16 de diciembre de 1776. Hacía, pues, un año ha que estaba gobernando la diócesis de Quito el señor Minayo cuando vino el presidente Pizarro99.

Entre el Obispo y el Presidente reinó la más inalterable armonía, no porque mutuamente trataran ambos de conservarla, sino porque, conociendo el señor Minayo el carácter voluntarioso de Pizarro, procuró tenerlo siempre contento, halagando la pasión dominante del Presidente, en varias ocasiones aun con grave daño de conciencia para el Prelado. Si una voluntad enérgica y un ingenio sagaz bastaran para gobernar bien, García y Pizarro habría sido un Presidente sin tacha; organizó la administración, se hizo no sólo respetar sino temer de todos y dominó con imperio durante seis años en la envilecida colonia. Arrogante y vanidoso, avasalló los ánimos de los quiteños, y de tal manera los tuvo sumisos, que unos competían con otros en lisonjear y servir al Presidente, y aquél se tenía por más afortunado que más valiosos obseguios podía hacerle. Tanto envilecimiento y condescendencia había en los particulares como en las corporaciones, en los seglares como en los eclesiásticos. Sin disimulo se manifestó Pizarro codicioso de dinero e hizo comprender a los colonos que le complacía mucho el ser obsequiado; sólo el obispo Minayo le regaló en varios dones preciosos la suma de más de veinte mil pesos; y todo eclesiástico que pretendía un beneficio, estaba seguro de alcanzarlo, si le ofrecía al Presidente algún obsequio valioso.

Lo más notable del caso en la conducta pública de Pizarro es la maña con que abusaba de su autoridad para sacar dinero, cometiendo, sin recelo, toda clase de extorsiones. Don José García de León y Pizarro era casado, y vino a Quito con su esposa, la señora doña María Frías, y -300- dos hijos, un joven de diez y seis años de edad, y una niña, que se casó aquí con don José de Villalengua y Marfil, entonces Fiscal en la Real Audiencia de esta ciudad. Doña María depuso el decoro, que tan necesario es en las matronas de su jerarquía social, y se manifestó pedigüeña y antojadiza; sin rubor ninguno aconsejaba que le hicieran buenos regalos al Presidente, su marido; y ella no dejaba pasar ocasión de recibirlos todos los días, y hubo vez en que los pidió ella misma, como cuando llegó a Quito la noticia de que Pizarro había sido promovido a una plaza del Consejo de Indias. Entonces doña María advirtió a los regidores que era necesario hacer al Presidente, a nombre del Cabildo civil de Quito, un obsequio digno del Cabildo y de todo un Ministro del Consejo, a quien se hacía. El Cabildo le presentó un bastón con empuñadura de oro, y un cuadro grande al óleo, en el cual Pizarro, con el uniforme de Presidente de Quito, estaba representado en acto de visitar a los enfermos en el Hospital, aunque Pizarro no había ido al Hospital más que una sola vez en los cinco años que de su gobierno habían transcurrido hasta aquella fecha.

Pero respecto de quien la codicia de Pizarro se manifestó ingeniosa en arbitrios para enriquecerse fue respecto de su hijo; le adjudicó una beca real en el convictorio de San Fernando, y, aunque el agraciado no vivió ni un solo día en el colegio, el padre cobró puntualmente la pensión de las cajas reales; lo hizo tonsurar, para que el Obispo le aplicara setenta mil pesos de capellanías, que habían pertenecido a los jesuitas, y el señor -301- Minayo se las aplicó, sin oponer reparo ni observación alguna. Entre los más pingües beneficios que en aquella época se conferían por oposición, la sacristía mayor de la ciudad de Guayaquil era uno de los más apetecidos, y Pizarro puso los ojos en ese beneficio y lo reclamó para su hijo, y el complaciente señor Minayo le dio la

institución canónica, constándole que el joven carecía de vocación al estado eclesiástico; y, por no desagradar al Presidente, pospuso a todos los clérigos que deseaban aquel beneficio, entre los cuales estaba un pariente del mismo Obispo, al cual éste de antemano le había prometido darle la sacristanía. Pizarro vendió el beneficio a un tal Bayas, vecino de Guayaquil, quien la compró para un sacerdote hermano suyo, en cuatro mil pesos anuales, y Pizarro continuó cobrando esta pensión por algunos años, a pesar de estar su hijo ocupado en la embajada de Prusia. A este mismo muchacho, que apenas conocía los rudimentos de la lengua latina, quiso Pizarro que se le concediera el grado de Bachiller en Letras humanas y Filosofía, y la condescendencia de los dominicanos llegó al extremo de envilecer su Universidad, dando el grado al hijo del Presidente; el título se lo obseguiaron en una bandeja de plata, acompañándole de una plancha asimismo de plata, en la cual iba grabada una inscripción lisonjera, tanto más censurable cuanto era menos merecida. Los quiteños sensatos deploraban indignados tamaña ruindad en religiosos, encargados de la educación de la juventud, y padecían considerando que no les era posible poner remedio a los males de que era víctima la sociedad. Mas -302- ¿cómo se habían de corregir semejantes abusos, si los mismos que por su estado debieran dar ejemplo de rectitud, lo daban de condescendencia?

El hecho siguiente nos hará conocer cual era la condición social de nuestros mayores, y hasta qué extremo habían llegado las condescendencias para con el Presidente, la adulación y la lisonja. Poco tiempo hacía a que Pizarro había tomado posesión de la presidencia, cuando estalló en el Perú la sublevación de Túpac Amaru, que puso en grande peligro la existencia del poder español en la antigua tierra de los Incas; y no se había debelado todavía completamente la rebelión de Túpac Amaru en las provincias meridionales del Perú, cuando comenzaron los levantamientos de los comuneros del Socorro, en las provincias centrales del virreinato de Santa Fe; al mismo tiempo se iniciaron los combates con los ingleses, apoderados de algunos puntos ventajosos en la costa de Honduras, y casi enseñoreados del golfo mexicano. A cortos intervalos se recibieron en Quito las noticias de haberse roto la paz entre España e Inglaterra, de haber venido una armada enemiga a las aguas del Atlántico, de haberse librado varios combates con las fuerzas que defendían las costas mexicanas, de haberse rebelado Túpac Amaru en el Perú y de haberse levantado los comuneros en el virreinato de Nueva Granada. Estas noticias llegaban a Quito exageradas; y, despertando la más viva curiosidad, causaban inquietud a los gobernantes españoles y los tenían alarmados, esperando que también en estas provincias prendiera la llama de la insurrección.

Ejemplos recientes había de lo mal avenidos -303- que estaban los quiteños con el Gobierno de la Metrópoli, y muchos motivos de temor ofrecía el carácter inquieto y acometedor de la gente del pueblo, aficionada a los motines y levantamientos.

La inquietud de Pizarro subió de punto con el denuncio que se le hizo de que, desde esta ciudad, se le enviaban comunicaciones secretas a Túpac Amaru, animándole a continuar en su empresa, y ofreciéndole que estas provincias estaban prontas a cooperar a su levantamiento, con tal que el Inca se resolviera a venir a estas comarcas con la gente que le obedecía. El autor de estos planes revolucionarios parece haber sido un religioso franciscano, llamado fray Mariano Ortega, el cual había dictado las cartas para Túpac Amaru a un cierto Miguel Tovar y Ugarte, escribiente de uno de los tribunales de justicia de esta ciudad. Las comunicaciones debía llevarlas al Perú un don Jacinto Fajardo, ebanista de oficio, escondidas entre las suelas de los zapatos, hechos a propósito para aquel objeto. Fajardo hizo traición a sus compañeros, y delató la conspiración a Pizarro; alarmose éste, pero procedió con suma cautela y sagacidad; mandó prender ocultamente a Tovar, se le tomó la confesión y se le quitaron los papeles, con cuya lectura constó la verdad de todo cuanto Fajardo había denunciado. Sin

embargo, la Audiencia no se atrevió a imponer a Tovar la pena capital, y lo condenó a diez años de presidio en el castillo de Chagre; en cuanto al padre Ortega, juzgó que era necesario disimular, atendido el estado de conflagración general en que estaban varias provincias de entrambos virreinatos. Esto pasaba en Quito a fines del año 1781.

-304-

Así pues, en 1783, cuando ya todas las sublevaciones estaban apagadas, y cuando a Pizarro le llegó el nombramiento de Ministro togado del Consejo de Indias y de Caballero de la distinguida Orden de Carlos tercero, antes de regresar a la Península, quiso hacer aquí pública y solemne ostentación de su espíritu religioso, porque el astuto sevillano conocía muy bien a los hombres, y estaba seguro de que en la Corte le habían de valer muy mucho los informes de los eclesiásticos, para sacarlo airoso contra las quejas que se habían elevado al Rey por sus extorsiones y codicia de dinero. Declaró, pues, que había hecho a la Virgen Santísima una promesa de celebrarle una fiesta en la Catedral, si conservaba en paz estas provincias; y así invitó al Cabildo civil a la función, la cual debía tener lugar el 5 de agosto de 1783, trayendo para aquel objeto la imagen de Nuestra Señora de Guápulo, declarada patrona de las armas reales en el Reino de Quito. La función fue solemnísima, y se celebró con toda aquella pompa y aparato del culto externo público en que los quiteños eran tan esmerados y ostentosos; precedió un novenario espléndido, y el día de la fiesta predicó el panegírico un fraile franciscano, que en aquel tiempo gozaba de la fama de orador insigne; llamábase fray Antonio José Calisto, y se desempeñó muy a gusto de Pizarro, porque lo colmó de elogios, exaltando sus virtudes y merecimientos.

Pizarro estaba presente, y había encargado al predicador que pidiera perdón a nombre suyo de todos los yerros que había cometido durante los cinco años de su gobierno, y el padre Calisto -305- cumplió el encargo, haciendo resaltar la humildad de Pizarro, a quien aquel día, desde el púlpito, lo calificó de héroe cristiano. Pizarro era sagaz y muy advertido, y no daba paso ninguno con precipitación; calculaba con refinada malicia los efectos de su hipocresía y era consumado en el arte de manejar a los hombres, sacando de ellos el mejor partido posible. En la carta que dirigió al Cabildo de Quito hizo, con una cierta astuta sencillez, la declaración de que, por amor a Quito, había ofrecido a la justicia divina su propia vida en holocausto, poniéndola a los pies de la Virgen María, para que la ciudad y todas las provincias que dependían de ella fuesen libradas del azote de la guerra civil que la amenazaba; solía ir a los coros de los frailes y se mezclaba con ellos para cantar el Oficio divino; por medio de un clérigo, su amigo, hacía en ciertos días recoger algunos pobres y los sentaba a su mesa y aun les servía los platos de rodillas; en su familia reinaba tanta regularidad, que todos, por la noche, a hora señalada se reunían para hacer oración; y los frailes más reverendos de los conventos se disputaban el honor de acudir a exponer los puntos de la meditación a la ilustre familia100.

-306-

Sin esto, Pizarro poseía raras dotes de gobierno; siempre afable con todos, aunque diera una negativa, la endulzaba con palabras blandas, y así se tenía ganados a su devoción a todos los que trataban con él. En el despacho de los negocios era puntual, y en el trabajo, constante; no dejaba que pasara desadvertida ni la cosa más pequeña, y de todas, con rara habilidad, se aprovechaba para su engrandecimiento personal. Apenas tomó posesión de la presidencia, cuando, con una previsión exquisita, organizó las milicias de -307- la ciudad, formó compañías de soldados, creó un cuerpo de caballería y, sin grandes esfuerzos, mantuvo el orden y conservó la tranquilidad pública, sin alteración ninguna, a pesar de las sublevaciones que amagaban turbarla.

En cuanto al arreglo de la Real Hacienda, el presidente Pizarro no ha tenido rival: estableció de nuevo el estanco de aguardiente y constituyó administradores celosos de las rentas de la pólvora, del tabaco y de los naipes, cuya venta se hacía por los oficiales empleados de la Corona; dio vigorosa y atinada organización a la aduana, sacándola de las manos de los asentistas, para administrarla directamente por cuenta de la caja real; asimismo regularizó el cobro de la alcabala, a fin de que sus rendimientos fueran más productivos. La Real Hacienda quedó vigilada por los tribunales de cuentas, que fundó con reglamentos para su conservación y gobierno; así es que en su tiempo las entradas de las cajas reales aumentaron de un modo considerable 101. Pizarro puso también la mano en el arreglo de los bienes confiscados a los jesuitas y reglamentó la junta llamada de Temporalidades, a cuya cabeza colocó a -308- don Antonio de Aspiazu, vizcaíno recién establecido en Quito. El primer Director General de la junta de Temporalidades fue don José Antonio de Ascásubi, también vascongado, que conocía muy bien la aritmética y las matemáticas, cosa rara en aquella época102. Aún hizo más Pizarro: mandó formar el censo de la población, y este censo fue el primero que se practicó en estas provincias. Por desgracia, no alcanzó a ejecutar la numeración más que en las provincias del centro de la presidencia, y no pudo hacerlo en las de la costa.

A las no comunes dotes de gobierno añadía Pizarro una instrucción variada en muchos ramos del saber humano, y una inteligencia no vulgar. Visitó personalmente todo el territorio de Santa Elena, reconoció y mandó examinar la mina de brea, deseando abrir, con el beneficio de semejante sustancia, un nuevo manantial al comercio, y opinó que los huesos fósiles que se encuentran en aquella comarca, no eran humanos, sino de animales, cuyas especies habían desaparecido ya de la superficie del globo. Impidió la tala de los bosques, recomendó la plantación y cultivo de árboles, principalmente de los de maderas de construcción, y aconsejó formar en Guayaquil sociedades -309- de comercio, para reunir capitales, construir buques propios y no limitarse al comercio puramente pasivo. Pizarro fue también quien introdujo en Guayaquil la primera bomba contra incendios que hubo en aquella ciudad; dispuso además este mismo Presidente que las casas se fabricaran de quincha, material más adecuado para resistir a las influencias exteriores en las ciudades y pueblos del litoral ecuatoriano. Don José García de León y Pizarro fue, pues, uno de los gobernantes más activos y diligentes del tiempo de la Colonia; hízose amar de los eclesiásticos, y principalmente de los frailes, a quienes trató con señaladas muestras de consideración; los nobles y los ricos le temieron y le agasajaron, recelosos de su poder y autoridad; los plebeyos, es decir, el pueblo (que no aspira sino al pan de cada día), le aborreció, a consecuencia de las exacciones que cometían los cobradores de las rentas reales, pues en provincias pobres y atrasadas las contribuciones directas son siempre odiosas y hacen aborrecibles a los magistrados, a quienes el criterio del pueblo tiene por responsables de todos los males que le afligen.

Pizarro fue tan hábil en buscar sus propias conveniencias, aparentando siempre que no quería sino el mejor servicio del Rey, que logró dejar por su sucesor en la presidencia de Quito a su propio yerno, don José de Villalengua, casado con su hija legítima doña Josefa Pizarro y Frías.

-310-IV

Mas antes de hablar del gobierno de Villalengua, es indispensable que demos a conocer las reformas que en la organización política se llevaron a cabo, así que terminó su período de mando el presidente Montúfar, cuya muerte, como lo hemos hecho notar en su lugar respectivo, coincidió con los primeros años del reinado de Carlos tercero.

Este monarca era recto y deseaba sinceramente el bien de sus pueblos; la suerte de las colonias y el gobierno de ellas fue, pues, uno de los asuntos a que consagró su atención, si bien al principio no pudo poner por obra ninguna reforma verdaderamente útil y provechosa para sus vasallos de América. En cuanto a las provincias conocidas con el nombre de Reino de Quito, aunque continuaron formando parte del virreinato de Nueva Granada, con todo se cuidó de darles mayor importancia política erigiendo en ellas los gobiernos de Guayaquil y de Cuenca; hasta 1764 no había más que corregimientos, y en cada ciudad y su distrito un corregidor, cuya autoridad dependía del virrey y estaba subordinada a la Audiencia y al Presidente como Gobernador y Capitán General de la provincia o Reino. En once de marzo de 1776, se crearon las regencias de las Audiencias de América; pero en la de Quito la regencia se unió a la presidencia. El cinco de abril de 1764, es decir, doce años antes, fue erigido el corregimiento de Guayaquil en gobierno militar y se decretó que el que fuese nombrado para servirlo tuviera a lo menos el grado -311- de Teniente Coronel; por esto el primer Gobernador de Guayaquil fue don José Antonio de Zelaya, que se había distinguido en la carrera de las armas militando en Italia y en África; era Capitán de una de las compañías de infantería, que estaban de guarnición en Cartagena, y pertenecía a los batallones del Regimiento de Navarra. Zelaya fue ascendido a la gobernación de Popayán, y para la de Guayaquil vino destinado don Francisco de Ugarte, el cual tomó posesión de su cargo el 13 de enero de 1772; antes era Gobernador de Maracaybo en Venezuela.

El período de cada gobernador duraba cinco años. Ugarte construyó la primera plaza de mercado que hubo en Guayaquil; Ugarte era un militar grosero, que adulaba a los negros, para tener la satisfacción de humillar a los blancos, y oprimió a los vecinos de Guayaquil tratándolos del modo más acedo y despótico.

A Ugarte le sucedió en 1778 don Ramón García de León y Pizarro, hermano menor del Presidente de Quito. Don Ramón nació en Orán; sus padres legítimos fueron el coronel don José García de León y la señora doña Francisca Pizarro. Antes de don Ramón García y Pizarro desempeñó sólo por dos años la gobernación de Guayaquil don Ramón de Carvajal.

Pizarro fue trasladado al gobierno de Salta, en la provincia de Tucumán, y en 1789, el 7 de marzo, estuvo en Guayaquil el capitán de fragata don José de Aguirre e Irrisarri, vascongado, el cual ejerció el cargo de Gobernador hasta el año de 1794, y fue el quinto en la serie de los gobernadores en tiempo de la colonia.

-312-

Don Ramón García y Pizarro, aunque se valía de su autoridad para enriquecerse buscando su provecho personal, con todo no se descuidó del bien general; fomentó la ganadería y el plantío y cultivo del tabaco y de la caña de azúcar, fundó una escuela de artes y oficios, levantó puentes sobre los esteros y sentenció trescientas cincuenta y cuatro causas criminales. Después de Aguirre, vino por Gobernador a Guayaquil el coronel don Juan de Urbina, que tomó posesión el 5 de febrero de 1796, y fue el postrero de los gobernadores en el siglo decimoctavo103.

El corregimiento de Cuenca con los pueblos que dependían de él fue erigido también en Gobierno bajo el reinado del mismo Carlos tercero, y el 23 de mayo de 1771 principió a desempeñar el destino de Gobernador don Francisco Antonio Fernández, el cual fue el primero que ejerció aquel cargo en Cuenca. Sucediole, el once de abril de 1776, el teniente coronel don José Antonio Vallejo, sujeto célebre en nuestra historia colonial, y a quien, por lo mismo, conviene que lo demos a conocer a nuestros lectores.

Vallejo era español, nacido en Cartagena, ciudad marítima del Reino de Murcia; tuvo por padres legítimos a don Manuel Vallejo y a doña María Ana Tacón y Fábrega, en quienes competía la honradez con la limpieza de la sangre. Su -313- hijo José Antonio,

siendo todavía muy joven, abrazó la profesión de las armas, ingresando en la marina real; las prendas de que estaba adornado y su esmerado comportamiento le granjearon en 1763 los grados de Guardia marina y de Brigadier; seis años después fue ascendido a Alférez de fragata, y en 1774 a Alférez de navío. Aunque en 1775 obtuvo el destino de Gobernador militar de Cuenca, no pudo venir a América sino en 1776, porque todos los buques de la armada real estaban embargados para la defensa de Buenos Aires invadida por los ingleses. Así es que Vallejo tomó posesión de su destino el 13 de diciembre de 1776; tenía entonces treinta y cinco años de edad, estaba soltero, era activo, emprendedor y lleno de confianza en sí mismo.

La ciudad de Cuenca, edificada en una llanura extensa y pintoresca a no mucha distancia del mar, se hallaba en un estado completo de atraso y de abandono; eran contadas las calles empedradas; todas las demás estaban con el suelo terrizo en su nativa rusticidad, de modo que en los inviernos se ponían intransitables, porque en algunas de ellas se formaban atolladeros tan hondos, que los caballos se quedaban atascados, y no era raro que murieran ahí soterrados; ninguna casa estaba blanqueada por defuera; piaras de cerdos vagaban por la ciudad, y en las plazas había charcos de agua estancada. El alumbrado público era desconocido, y no había ni un solo establecimiento de instrucción para la juventud.

Vallejo sufrió mucho, enfermo de tercianas en los primeros meses después de su llegada en Cuenca; pero acometió con vigor la empresa de -314- reformar la ciudad en lo físico y en lo moral; mandó empedrar las calles, dio órdenes para que se blanquearan las paredes y persiguió a los vagos, de los cuales remitió unos cuantos a Guayaquil, para que allá los ocuparan en la fábrica de tabacos establecida por cuenta de la Real Hacienda. Creó compañías militares y vistió a los soldados con uniformes semejantes a los que se usaban en España; esta primera tropa que se vio en Cuenca y los ejercicios militares, que se practicaban públicamente en la plaza, causaron tan grande novedad que la población entera se alarmó. Los frailes franciscanos vistieron al Judas con la gorra y el uniforme de los soldados, y lo expusieron así en la iglesia el viernes del Concilio, lo cual fue causa para que un militar se metiera al templo y arranchara el uniforme de la figura, entre los gritos y algazara de los circunstantes, asustados por semejante atrevimiento.

Vallejo transformó la ciudad de Cuenca; reconstruyó la casa del Cabildo civil, edificó dos cárceles, una para hombres y otra para mujeres, y arregló los libros y documentos de los archivos públicos, poniendo en todas las cosas orden y concierto; en reprimir los abusos a que estaban acostumbrados los vecinos, se manifestó riguroso e inexorable. Como su carácter era irascible y vehemente, se enardecía con las contradicciones y se dejaba arrebatar de la ira, hasta cometer excesos, de los cuales no tuvo bastante magnanimidad para arrepentirse. Así aconteció con motivo de la muerte del desgraciado joven Zabala.

Era éste uno de aquellos a quienes perseguía Vallejo, por las quejas que contra él había recibido; -315- Zabala, había dado de bofetadas a un fraile dominico, había cometido abusos contra el honor de una joven soltera y había fugado de la cárcel, limando los grillos con que estaba asegurado; un jueves, 23 de diciembre de 1779, pasadas las tres de la tarde, bajaba el Gobernador a caballo, acompañado del Alguacil y de un negro también a caballo, por la calle que llaman del Chorro, y llegó a la que se halla dos cuadras antes de la iglesia de la Concepción; en esa calle había un establecimiento de billar, al cual se entraba por una tienda, en la que estaba la mesa del juego, a la vista de todos los transeúntes. Al pasar Vallejo, divisó entre los jugadores a Zabala, y, al punto, dio orden al Alguacil de que se apeara y lo tomara preso. El Alguacil era don Eugenio de Arriaga, muy conocedor de las cosas y de los hombres de

Cuenca echó pie a tierra y entró a la casa por la puerta de la calle, con el intento de caer de sorpresa sobre Zabala, introduciéndose a la tienda por la puerta que ponía a la pieza del juego en comunicación con el patio de la casa; vio Zabala al Alguacil, soltó el taco y huyó; a la puerta topó con el Gobernador, que se le atravesó para cortarle el paso; pero el mozo, con una ligereza admirable, contuvo con la una mano al caballo en que cabalgaba Vallejo, agachó la cabeza y se escapó precipitadamente, tomando el medio de la calle y corriendo a todo correr; Vallejo espoleó a su caballo y se lanzó tras el prófugo; Zabala llegó a la puerta de la iglesia de la Concepción, la empujó, pretendiendo acogerse a sagrado, la encontró cerrada y se revolvió, para tomar por la calle que sube hacia la plazuela de San Francisco; en ese instante -316- Vallejo le disparó un pistoletazo, gritándole ¡Ah, pícaro, dese usted preso!... Al recibir el tiro, Zabala, alzando ambos brazos, exclamó ¡Madre Santísima de misericordia!, y cayó de espaldas al suelo... El negro de Vallejo se acercó al momento y lo levantó, pero el desventurado joven exhaló su último aliento en brazos del esclavo de su matador. La bala le había causado en el pecho una herida mortal; tenía apenas veintidós años de edad. El Gobernador se asustó, pero no perdió ni su valor ni su energía; mandó llevar el cadáver a la policía y dispuso que se practicara el reconocimiento. Entonces en Cuenca no había más que un solo cirujano, que era el padre fray Santiago de las Ánimas, betlemita, y él fue quien hizo el examen del cadáver y declaró que Zabala había muerto de la herida causada por el balazo recibido en el pecho. Este tan triste y escandaloso suceso acaeció cuando era Presidente de Quito don José García de León y Pizarro.

La Audiencia comisionó al doctor don Pedro Quiñones y Cienfuegos para que hiciera la pesquisa y sumario del crimen; el once de enero de 1750, salió de Quito el juez comisionado, y el 25 de febrero se le obligó a Vallejo a alejarse de Cuenca, señalándole para su residencia el asiento de Alausí, mientras se concluían las diligencias judiciales. En efecto, éstas se terminaron; el homicidio quedó comprobado; pero el Tribunal Superior de Quito no se atrevió a pronunciar sentencia ninguna, declarando que el expediente se fallara cuando Vallejo fuera sometido al juicio de residencia por todo el tiempo de su gobernación. -317- Zabala era desvalido, sus parientes eran pobres; las primeras declaraciones del sumario fueron tomadas por Vallejo, quien no podía menos de estar interesado en cargar la memoria de su víctima con cuantas acusaciones la hicieran aparecer como criminal y odiosa a los ojos de la posteridad. Sin embargo, la severa justicia de la historia le pedirá cuenta de la sangre que impunemente, con sus propias manos, derramó; esa sangre manchará su nombre ante la posteridad 104.

La muerte de Zabala fue causa de que Vallejo comenzara a ser aborrecido en Cuenca; nunca fue amado en la población, y el respeto y temor que había logrado inspirar no bastaron para contener las manifestaciones de aborrecimiento de parte de los vecinos de la ciudad. Hízose intérprete de los sentimientos de éstos un fraile agustino, -318- nativo de un lugar de la misma provincia y conventual del monasterio de Cuenca; llamábase fray Ignacio Teodomiro Ávila, y gozaba del aprecio del pueblo por su constancia en el ministerio sacerdotal y por su piedad y devoción; todos los años daba ejercicios espirituales en su iglesia; estableció en ella distribuciones religiosas y prácticas devotas todas las noches, y no había día en que no predicara. Pero en sus pláticas el padre Teodomiro tenía cierta maliciosa sencillez, y sus alusiones contra el Gobernador eran tan claras, que no había quien no las entendiera; predicaba a menudo en parábolas, la más predilecta de las cuales era la de los cuatro locos, que no cesaban de ejercitar la paciencia del hombre. Estos cuatro locos eran los cuatro elementos tierra, agua, fuego y aire; el peor de ellos era el último, al cual el padre Ávila describía llamándolo el loco marino, alusión clarísima a Vallejo, Teniente Coronel de Marina.

Quejose el Gobernador contra el fraile, y el Provincial de los agustinos le privó de las licencias de predicar y lo desterró de Cuenca. Sin embargo, el padre Ávila, antes de salir de la ciudad, todavía le asestó a Vallejo un nuevo tiro de esa su elocuencia sarcástica, dejando con esto a la población muy prevenida contra el Gobernador; subió al púlpito y se despidió de sus oyentes encargándoles que en todas sus necesidades espirituales acudieran al Gobernador, para que él las remediara105.

Para que la narración de los sucesos acaecidos durante el período de gobierno del presidente Pizarro sea completa, conviene que digamos algo acerca del desgraciado Tovar y Ugarte, y de otro criollo guayaquileño, que por aquel tiempo se hizo célebre en la Corte de Madrid.

Tovar perdió completamente la vista y hallándose pobre, enfermo y postrado, imploró la clemencia del Gobierno; pero sus ruegos fueron desatendidos, y en vez de alivio se le agravaron sus prisiones, mediante las órdenes reservadas que para aquel objeto expidió don Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo de Bogotá y Virrey del Nuevo Reino de Granada; así es que el triste acabó miserablemente su vida, aherrojado en los calabozos del castillo de Chagre 106.

El reinado de Carlos tercero es muy notable por el estudio y progreso de las Ciencias naturales, -320- protegidas por el Monarca; entonces fue cuando en Madrid se estableció el Jardín botánico y se fundó el Museo de Historia Natural, cuyo primer Director fue Franco Dávila. En edad muy temprana había Dávila salido de Guayaquil, lugar de su nacimiento, y pasado a París, donde, con una constancia laudable y haciendo gastos muy superiores a su fortuna, logró formar una rica y selecta colección de objetos pertenecientes a los diversos ramos de las ciencias naturales. En reunir esta colección había pasado veinte años seguidos, al cabo de los cuales se vio en la necesidad de venderla, para pagar las deudas que a causa de la formación de ella había contraído. Redactó un catálogo circunstanciado y lo publicó por la imprenta, a fin de dar a conocer su colección.

Carlos tercero no sólo compró la colección de Dávila, sino que le concedió a éste una renta vitalicia dándole un cargo honroso y en armonía con sus inclinaciones. De este modo fue como en 1769 Dávila trasladó su residencia a Madrid y fundó el Museo de Historia Natural, cuya base vino a ser su colección privada, y del que cuidó con esmero hasta su muerte, acaecida en 1785. Durante quince años vivió, pues, consagrado a su predilecta ocupación como Director perpetuo del Museo. Por orden del Rey redactó una instrucción acerca de la manera de recoger y remitir objetos adecuados para el Museo, a fin de que los virreyes y demás empleados subalternos de la Corona pudieran cumplir con las disposiciones que en punto a remitir objetos curiosos para el Museo Real de Madrid se les habían dado por órgano del Ministerio de Indias. Estas disposiciones - 321- fueron obedecidas en el Reino de Quito, pero solamente de la provincia de Guayaquil se enviaron algunas piezas, acompañadas de sus correspondientes descripciones o noticias populares 107.

Capítulo séptimo

Los presidentes don Juan José de Villalengua y don Juan Antonio Món y Velarde

Don Juan José de Villalengua y Marfil, vigésimo sexto Presidente de Quito.- Esmero de Villalengua por el aseo y ornato de la ciudad.- Fundación del Lazareto y del Hospicio de Caridad.- Ideas notables del presidente Villalengua y del obispo Minayo acerca de la mendicidad pública.- Pesquisa secreta sobre la conducta del presidente Pizarro.- Erección del obispado de Cuenca.- El ilustrísimo señor doctor don José Carrión y

Marfil, primer Obispo de Cuenca.- Indicaciones biográficas acerca de este Prelado.- El obispo don Blas Sobrino y Minayo es trasladado a Santiago de Chile.- Muerte del deán Orellana, Marqués de Solanda.- Don Juan Antonio Món y Velarde, vigésimo séptimo Presidente de Quito.- Su corto período de mando.- Fallecimiento de Carlos tercero.- Proclamación de Carlos cuarto.

I

Cuando don José García de León y Pizarro emprendió su viaje de regreso a la Península, quedaba ya en Quito su sucesor en la presidencia, que lo era su mismo yerno, don Juan José de Villalengua y Marfil. Villalengua había alcanzado el destino de Fiscal del crimen en la Audiencia de Lima; pero, antes de salir de esta ciudad para la capital del virreinato del Perú, recibió el nombramiento de Presidente-Regente de esta Real Audiencia y Gobernador y Capitán General de las provincias de su distrito; su título - 324- le fue expedido el 12 de julio de 1783, y tomó posesión de su cargo el 4 de mayo de 1784, siendo el vigésimo sexto de los presidentes de Quito durante la época de la colonia.

Don Juan José de Villalengua era natural de la ciudad de Vélez-Málaga en la misma provincia de Málaga en España; en 1774, cuando no contaba más que veintiséis años de edad, vino a Quito con el cargo de Fiscal de la Audiencia, y desempeñó las comisiones importantes de la numeración de los indios y formación del primer censo de la población, necesario para la más adecuada demarcación del distrito correspondiente a los corregimientos en que estaba dividida la presidencia. Tuvo también el empleo de Protector de los indígenas de estas provincias. Hacía, pues, diez años a que residía en Quito cuando ascendió al destino de Presidente; era todavía joven, y apenas había transcurrido un mes después de su casamiento con la hija de su predecesor108.

El nuevo Presidente era ilustrado y estaba deseoso de adquirir méritos, haciendo obras que redundaran en beneficio de los pueblos confiados a su dirección y autoridad. Villalengua fue quien mandó empedrar todas las calles de la ciudad, pues, hasta esa época, no lo estaban sino las del centro; hizo que se blanquearan las paredes exteriores de todas las casas, y estableció carretas urbanas destinadas a recoger la basura y servir para el aseo de la población. Varón de ánimo -325- generoso, discurrió también formar paseos públicos, donde los vecinos gozaran de honesto recreo y esparcimiento; y, de acuerdo con el Cabildo civil de Quito, plantó la primera Alameda y el primer jardín público que hubo en esta capital. Anhelando por aficionar a los quiteños al culto de las cosas antiguas y a los recuerdos históricos, cuidó de levantar de nuevo desde los cimientos la capilla llamada entonces de la Vera Cruz, y conocida hoy con el nombre de Belén, la cual, según la tradición, se halla en el mismo punto donde Sebastián de Benalcázar y los conquistadores erigieron el primer templo provisional, cuando fundaron la ciudad de Quito sobre las ruinas de la capital de los Scyris; una lápida de mármol con una inscripción latina se colocó entonces en el muro derecho de la restaurada capilla, para recordar a las generaciones venideras lo sagrado de aquel modesto y sencillo monumento 109.

Después, en lugar oportuno, referiremos lo que este Presidente hizo en beneficio de la instrucción pública en la colonia; ahora diremos cómo procuró que la distribución de la caridad fuera ordenada en pro de los mismos mendigos -326- y pordioseros, de que la ciudad, entonces como ahora, estaba inundada.

Había en aquellos años del reinado memorable de Carlos tercero un anhelo general de reformarlo todo, de reorganizar la sociedad, arrancando del seno de ella los gérmenes de postración que las preocupaciones erradas de los reinados anteriores habían dejado que fueran echando raíces dilatadas y profundas. La práctica de la limosna es una de las más

excelentes virtudes enseñadas por el Evangelio; pero, cuando no se ejercita con discreción, sirve para que los vagos y los perezosos fomenten sus vicios, fiados en la caridad pública; he aquí cabalmente lo que se notaba en Quito con los mendigos que llenaban la ciudad. Unos eran indignos de la limosna, porque con ella se entregaban a una holgazanería desvergonzada; otros, aunque de veras pobres, vivían encenagados en vicios y del todo olvidados del cumplimiento de los deberes morales y religiosos de la vida cristiana. Semejante llaga social movió a lástima al ilustrado Villalengua; conferenció con el Obispo; y el Prelado y el Presidente se pusieron de acuerdo para aplicarle un remedio eficaz y duradero. De aquí tuvo origen la fundación de la casa del Hospicio de Caridad en Quito.

En España se hacían también en aquella misma época fundaciones de hospicios para los pobres, y de casas de caridad para los enfermos atacados de dolencias contagiosas e incurables; y el ejemplo de la Corte era imitado en las colonias americanas. El impulso dado a la beneficencia pública partía del trono; Carlos tercero era sinceramente -327-católico, mas no así sus ministros, los cuales, por desgracia, imbuidos en las opiniones irreligiosas que estaban entonces de moda, buscando celebridad, se apartaban de las enseñanzas de la Iglesia romana y extraviaban con su ejemplo el recto criterio del sensato pueblo español. Esta observación era indispensable antes de continuar refiriendo la historia de la fundación del Hospicio y del Lazareto de esta ciudad.

En las disposiciones que se expidieron acerca de la manera como debía hacerse la distribución de las casas que habían pertenecido a los jesuitas, se prevenía que se destinara una para Hospicio de pobres y establecimiento de Caridad. Reunida la junta de Temporalidades bajo la dirección del presidente Pizarro, comenzó a hacer la adjudicación de las casas de Quito a los objetos determinados en la instrucción del Conde de Aranda, y señaló la del Colegio máximo para Hospicio, y la del Noviciado para cuartel de la tropa de infantería que entonces había en esta capital; pero el señor Minayo hizo presente que esta segunda era más a propósito para Hospicio de pobres, y la del Colegio para cuartel; aceptada la indicación del Obispo, se verificó el cambio de destino en las casas, pero la fundación del Hospicio no se llevó a cabo sino en tiempo del presidente Villalengua.

Admirables son las disposiciones con que, de común acuerdo, el obispo Minayo y el presidente Villalengua hicieron la fundación del Hospicio; y todavía ahora la generación presente pudiera ser aleccionada por aquellos dos insignes varones. Deplorando ellos la propensión de la -328- gente del pueblo a la pereza, y la facilidad de cubrirse de harapos sucios para mendigar el pan de puerta en puerta, resolvieron que la casa del Hospicio fuera el santuario del trabajo, y que a todos los pobres se los constriñera a sacudir la pereza y trabajar. En el trabajo dispusieron que se observara un sistema constante, haciendo que cada pobre trabajara a proporción de su salud y de sus fuerzas, pues del trabajo debían ser excepcionados solamente los que estuvieran en imposibilidad física de trabajar. Si el pobre sabía un arte, debía ejercitarse en él; si no lo sabía, debía aprenderlo; pensamiento de veras moralizador. Todo pobre, en el mero hecho de andar mendigando por las calles, debía ser recogido en el Hospicio, donde se le acudiría con alimento, vestido y lo demás de que tuviera necesidad.

Según el plan acordado por los fundadores del Hospicio, se destinó en el área de la casa un sitio para los enfermos de elefancia; y así que se tuvieron concluidas las viviendas que en aquel lugar se construyeron, se fundó el Lazareto con cinco enfermos, que fueron los primeros que allí se recogieron. El primer administrador del Hospicio fue don Joaquín Tinajero, quien sirvió aquel destino por caridad, sin sueldo ni remuneración alguna.

Estaba preparada la casa, se habían arreglado en ella varios departamentos, había quien cuidara por caridad de los fondos que se fueran colectando, era, pues, llegado el día de abrirla, para que entrasen a habitarla los pobres, para quienes había sido fundada. Era la segunda casa de caridad pública que iba a tener la capital de la colonia, -329- a los dos siglos y medio de su existencia. Veamos cómo se instaló.

El 12 de abril de 1785 publicó el ilustrísimo señor Minayo una Carta Pastoral en la que exhortaba a los fieles que contribuyeran con erogaciones piadosas a la fundación del Hospicio para mendigos, que tanto reclamaban, como decía muy bien el Prelado, así la caridad cristiana, como la misma cultura social de la capital de la presidencia. Nombráronse dos personas honorables para colectar las limosnas y se hizo una suscripción de todos los contribuyentes; quedó a la libre elección de cada uno la cantidad con que resolvía contribuir, y aun el plazo y la materia, siendo voluntario el hacer las erogaciones en dinero o en especies, y el darlas cada semana, cada mes o cada año. La primera colecta produjo más de siete mil pesos. De este modo se puso por obra la fundación del Hospicio, una de las casas de caridad que todavía existen en Quito. Diole nombre el ilustrísimo señor Minayo y la llamó Hospicio de Jesús, María y José; la administración temporal se dejó a cargo de la autoridad civil, y el cuidado y régimen en lo espiritual se declaró que pertenecía al diocesano. El Presidente y el Obispo, cada uno por su parte, impusieron algunas contribuciones, con las cuales proveyeron de fondos al establecimiento.

Según la primitiva intención de los fundadores, en la casa debía haber tres departamentos: uno, el principal, para los mendigos, el segundo para huérfanos o niños expósitos, y el tercero para leprosos; en cada departamento, los varones habían de estar separados de las mujeres, en locales distintos. El Rey aprobó la fundación de la -330-casa, pero disponiendo que se construyese fuera de poblado, y no en la misma ciudad, el departamento para los leprosos. Por desgracia, tan atinada disposición no fue obedecida 110.

En los trabajos de adorno de la ciudad y mejoramiento de ella, el presidente Villalengua tuvo un predecesor diligente en un compatriota suyo, don Miguel de Olmedo, también natural de Málaga. Olmedo residía en Panamá, y el año de 1766 vino a Quito, con el grado de Capitán de una de las compañías que fueron enviadas al mando de Zelaya para guarnecer esta ciudad; en 1767 fue nombrado Alcalde ordinario y, como tal, prestó señalados servicios al Gobierno en la expulsión de los jesuitas, cuya primera partida condujo hasta -331- Guayaquil. Olmedo hizo empedrar la calle ancha de San Blas y principió a formar el paseo de la Alameda. Más tarde se estableció en Guayaquil, donde en 1777 pretendió poner una fábrica de hielo artificial, y limpiar los pozos de agua dulce, que hacía muchos años estaban obstruidos en Ciudad vieja. Don Miguel de Olmedo fue el padre del famoso Cantor de Junín.

La justicia exige recordar que no fueron solamente don Miguel de Olmedo y don José de Villalengua quienes trabajaron en el aseo y mejoramiento de la ciudad; hubo también criollos distinguidos que tomaron una parte muy activa en semejantes empresas, y el principal de ellos fue don Clemente Sánchez, Marqués de Villa-Orellana, que desempeñaba el cargo de Alcalde ordinario de la ciudad. Por esto, en la lápida que se puso en la Alameda, se hizo mención de ambos alcaldes, a saber de Olmedo y de Sánchez111.

Seis años solamente gobernó el presidente Villalengua, pues en 1790 fue trasladado a Guatemala, con los mismos cargos y honores de que había gozado en Quito; este mandatario fue uno de los mejores entre los que gobernaron la colonia a fines del siglo pasado, y, cuando salió de esta ciudad, dejó en ella recuerdos gratos y motivos poderosos para que su nombre no cayera, como -332- no ha caído, en olvido jamás.

Gobernó con acierto en tiempos difíciles, pues la idea de la completa emancipación política de estas provincias bullía ya en las cabezas de varios vecinos ilustrados, así nativos de estas provincias, como oriundos de la Metrópoli; pero Villalengua, aunque persiguió al más célebre de aquellos fervorosos patriotas, con todo no mereció el odio de sus contemporáneos. Su manera de gobernar era más bien sagaz que despótica, y con el cuidado que por mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad manifestaba, logró granjearse la afición y el reconocimiento de los quiteños.

Tres acaecimientos de distinta naturaleza sucedieron en aquellos seis años; la pesquisa secreta que contra el predecesor de Villalengua mandó seguir el Consejo de Indias, la erección del obispado de Cuenca, y la prisión de don Eugenio de Santa Cruz y Espejo, muy conocido y aclamado en todo el virreinato como sujeto de no vulgar ingenio y variados conocimientos. Estos tres acaecimientos ejercieron mucha influencia en la sociedad quiteña y fueron parte para que el Gobierno de Villalengua no transcurriera tan desadvertido en la historia como sin ellos, tal vez, habría transcurrido.

En virtud de las muchas quejas y reclamaciones, que contra la codicia insaciable de Pizarro se habían elevado a la Corte, dispuso al fin el Consejo que se practicara una pesquisa secreta, con la cual o se comprobaran los denuncios, o se pusiera en claro la honradez del acusado; la medida era buena, pero erró el Consejo en la elección del magistrado a quien confió una comisión -333- tan delicada. Fue éste el oidor don Fernando Cuadrado y Valdenebro, enemigo personal encarnizado de Villalengua y, por lo mismo, deseoso de encontrar culpado a Pizarro. Aunque el Consejo y el Virrey recomendaban que se guardara el mayor secreto en la pesquisa, ésta no tardó en llegar a ser conocida, porque los mismos que eran llamados a declarar divulgaban después cuanto se les había preguntado y cuanto ellos habían informado, con lo cual, inquietándose los ánimos, comenzó a perturbarse la tranquilidad pública. Valdenebro exigió del Obispo que diera una declaración respecto de los obsequios que hubiera hecho a Pizarro, y entonces fueron los apuros y los conflictos del buen señor Minayo, que luchaba con la vergüenza de exponer la verdad, temiendo, con razón, el sonrojo que la confesión de ella podía ocasionarle112. -334-

Comprobados quedaron todos los cargos que se le harían a García y Pizarro; pero los servicios que había prestado a la Real Hacienda eran de mucha consideración, y, como por ellos le había dado las gracias el ministro Gálvez, a nombre del Rey, el expediente de la pesquisa se mandó archivar, sin que recayera sentencia ninguna. Don José García de León y Pizarro había llevado la suma de medio millón de pesos, que (en obsequios y de otras maneras) le había producido la presidencia de Quito, cosa casi increíble, atendida la pobreza en que gemían a la sazón estas provincias.

La pesquisa secreta acerca de la conducta de su suegro y predecesor en el gobierno le causó inquietud y algunos disgustos a Villalengua; en el tribunal no había entonces más que dos ministros, Cuadrado Valdenebro y José Merchante, ambos émulos y enemigos del Presidente, a quien en todo le hacían contradicción. Este escándalo, frecuente en la Audiencia de Quito, tenía consecuencias funestas tanto para la administración de justicia, como para la tranquilidad de la colonia. Cada día era más necesaria una autoridad -335- vigorosa, recta e ilustrada; crecían las necesidades sociales, aumentaba la población y la máquina política y administrativa era más complicada. La creación de los gobiernos de Guayaquil y de Cuenca, la dilatada extensión del territorio de la Audiencia, que se prolongaba desde Popayán hasta Piura, y la erección de una nueva diócesis en Cuenca requerían hombres dotados de no comunes prendas para el mando; además los tiempos eran peligrosos, y, aunque estos pueblos vivían tan aislados y tan

distantes del viejo mundo, sin embargo estaban expuestos a que las borrascas que derribaban los tronos de Europa, los conmovieran también hondamente.

A su tiempo diremos quién era Espejo, cuáles fueron las alternativas de su vida y qué ideas dejó sembradas en la sociedad de la colonia; ahora la serie de los sucesos históricos exige que refiramos de qué modo se llevó a cabo la erección del obispado de Cuenca.

El primero que concibió la idea de la formación de una nueva diócesis en Cuenca fue el ilustrísimo señor Nieto Polo, cuando recorrió por primera vez las provincias meridionales de la entonces dilatadísima diócesis de Quito, practicando la visita pastoral. Era imposible, en verdad, que un Obispo, por celoso que fuera, pudiera atender al ministerio espiritual en una diócesis tan extensa y tan poblada como la de Quito a mediados del siglo pasado, tanto más, cuanto los caminos fragosos, los climas enfermizos y la distancia de las poblaciones obligaban al Prelado a emplear casi toda la vida en la visita pastoral, con manifiesto peligro de muerte. El insigne señor Nieto Polo -336- del Águila sucumbió agotado a consecuencia de sus fatigas en la visita del obispado.

Las representaciones de este célebre Prelado fueron atendidas en el Consejo de Indias y Carlos tercero resolvió la erección de un nuevo obispado en el departamento judicial de la Audiencia de Quito; solicitose en consecuencia el rescripto de la Santa Sede, y el papa Clemente decimotercero, por Breve expedido en Roma el 6 de enero de 1769, concedió al Obispo que fuera del agrado del Rey la facultad de hacer la erección de la nueva diócesis. Según la práctica observada puntualmente por el Gobierno español, se pidieron informes anticipados al Arzobispo de Lima como Metropolitano, al Cabildo eclesiástico de Quito, a los virreyes del Perú y del Nuevo Reino de Granada, al Presidente y a la Audiencia sobre la necesidad, la conveniencia y la utilidad de erigir el nuevo obispado; hubo también representaciones del Cabildo civil de Guayaquil y súplicas del Cabildo civil de Cuenca y de los vecinos de esta ciudad en apoyo de la solicitada diócesis. Al fin, el año de 1773 el mismo rey Carlos tercero envió al ilustrísimo señor don Miguel Moreno y Ollo, Obispo de Panamá, la comisión de hacer la erección de la nueva diócesis; el señor Moreno se excusó, alegando que estaba ya en Guamanga, a donde acababa de ser trasladado; fue, pues, indispensable remitir la facultad a otro Obispo, y se designó al de Popayán, como más cercano a Quito, cuyo terreno debía ser desmembrado. Era Obispo de Popayán don Antonio de Obregón, quien, al recibir la cédula del Real encargo, representó que por su edad avanzada y por sus enfermedades no podía -337- trasladarse a Cuenca para hacer personalmente la erección; por lo cual, se le autorizó para que delegara en un eclesiástico de su confianza la facultad de practicar todas aquellas diligencias previas para pronunciar el auto en que se declarara hecha la erección. Este auto debía pronunciarlo el mismo Obispo comisionado, quedando la confirmación reservada a la Silla Apostólica, como lo había mandado Clemente decimotercero.

El Obispo de Popayán eligió dos eclesiásticos de su diócesis, que fueron el doctor don Miguel de Unda y Luna y el doctor don Mariano Grijalva. El primero, nacido en Quito y ahijado en Bautismo del célebre don Pedro Maldonado, era Maestrescuela de la Catedral de Popayán y Rector del Seminario diocesano y conocía mucho la provincia de Cuenca, por haber sido cura algunos años en la parroquia de Cañar, cuya iglesia edificó desde sus cimientos. El doctor Grijalva, médico de profesión, graduado en Lima, abrazó en edad madura el estado eclesiástico y pasó a Popayán en compañía del ilustrísimo señor Obregón; era nativo de Ibarra, y desempeñaba la cura de almas en Nóvita, capital de la provincia del Chocó.

Los comisionados vinieron a Quito en tiempo del presidente Diguja, y, después de vencidas algunas dificultades, fueron a Cuenca, donde pusieron por obra todas las diligencias previas para la desmembración del obispado de Quito y erección canónica del futuro de Cuenca, según las instrucciones que se les habían comunicado. El doctor Grijalva regresó poco después a Popayán, y quedó en Cuenca solamente el doctor Unda y Luna. En virtud de lo determinado por el Real Consejo -338- de Indias, el territorio de la nueva diócesis debía comprender las tres provincias de Cuenca, Loja y Guayaquil; los comisionados eclesiásticos habían de hacer tan solamente la desmembración espiritual del obispado de Quito, señalando las ciudades, pueblos y lugares sobre quienes había de ejercer jurisdicción el Obispo de la diócesis proyectada; y un Comisionado regio debía verificar la demarcación territorial. Así se ejecutó, y el licenciado don Serafín Veyan, Fiscal de la Audiencia de Quito, llevó a cabo esta parte de la comisión.

Mas todos estos trabajos no eran sino diligencias preparatorias para que, mediante ellas, el Obispo de Popayán pronunciara el auto de la erección canónica. En efecto, el auto de la erección lo expidió el ilustrísimo señor doctor don Jerónimo Antonio de Obregón en la ciudad de Popayán el día primero de julio del año de 1776; elevado al Consejo de Indias, fue aprobado, con ligeras modificaciones, y Carlos tercero lo ratificó, expidiendo su Real cédula, fechada, en Aranjuez, el 13 de junio de 1779, que es el instrumento legal de la erección del obispado de Cuenca113.

El nuevo obispado comprendía los territorios de Guayaquil, Cuenca, Loja, Zaruma, Portoviejo y Alausí; la capital de la diócesis se estableció en Cuenca, la cual, por lo mismo, fue erigida en sede episcopal, sufragánea del Metropolitano de Lima. La iglesia matriz fue constituida en Catedral, bajo el patrocinio y advocación de la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada, y se le dieron a la nueva iglesia las leyes, estatutos, usos, costumbres, prácticas y privilegios de la iglesia de Quito, de la cual había sido segregada, y a la cual debía reconocer en adelante como iglesia madre.

El ingeniero don Francisco Requena propuso que al nuevo obispado se le incorporaran también los territorios de las misiones de Mainas y -340- el Marañón; pero, después de considerado maduramente el proyecto, se resolvió que continuaran dependiendo de la misma diócesis de Quito. Así quedó erigida, al fin, la nueva iglesia de Cuenca; pero todavía se suspendió la elección de Prelado hasta que terminara la guerra, que, por aquel tiempo, estalló entre España y la Gran Bretaña. ¡A los treinta años después de la representación del ilustrísimo señor Polo quedaron realizados los deseos de tan celoso Prelado con la erección de la diócesis de Cuenca!

La práctica lenta del Gobierno español en todos sus procedimientos, el largo tiempo que hubo de transcurrir mientras venían de la Península acá las órdenes del Consejo, y regresaban de aquí allá los informes; los estudios que sobre el estado de la población, el número de ella y la suma de los productos decimales fue indispensable practicar para el mejor acierto en un punto tan importante, y las representaciones que contra la oportunidad de la erección del nuevo obispado elevó el Cabildo eclesiástico de Quito, alegando la extremada pobreza en que, por las fatales circunstancias de los tiempos, se encontraba la diócesis quitense, no pudieron menos de retardar la resolución definitiva. El Gobierno español temía, y con razón, que, erigida la nueva diócesis, ambos obispados quedaran reducidos a la miseria, con mengua del decoro de la dignidad episcopal, y no dio cima a la erección sino cuando se manifestó que las rentas decimales eran suficientes. Otro motivo de retardo fue la duda presentada por el Fiscal de Quito, relativamente a la delegación hecha por el Obispo de Popayán en sus comisionados, - 341- pues sostenía el Fiscal que la comisión dada por el Rey al Obispo era personalísima, y que así éste no podía delegarla en nadie. Discutido este punto, resolvió

el virrey Mesía de la Cerda, que el ilustrísimo señor Obregón estaba facultado para transferir sus poderes a los comisionados, con lo cual no hubo ya obstáculos para que se procediera a la tan contrariada erección.

Al fin, terminada la guerra entre España e Inglaterra, volvió Carlos tercero sus miradas a la América, y el día 22 de agosto de 1785, por una su Real cédula, expedida en San Ildefonso, mandó que el Consejo de Indias le indicara el eclesiástico que había de presentarse al Papa para que fuera instituido primer Obispo de la nueva sede recientemente erigida en Cuenca. El Consejo propuso como candidato al doctor don José Carrión y Marfil, auxiliar del Arzobispo de Bogotá, don Antonio Caballero y Góngora, Virrey del Nuevo Reino de Granada, y, aceptado por el Rey, fue presentado a Pío sexto en julio de 1736, y preconizado en diciembre del mismo año. El Consejo dio el pase a las bulas en enero de 1787 y Cuenca se preparó a recibir con grande regocijo a su primer Obispo, marcando como fecha memorable el día de su entrada en la ciudad. Pero es necesario que digamos cuáles eran los antecedentes del primer Obispo de Cuenca, antes de referir cómo fue recibido en su diócesis.

El ilustrísimo señor doctor don José Carrión y Marfil era natural de la villa de Estepona del Reino de Málaga en España; nacido el 22 de abril de 1747, tenía cuarenta años de edad, cuando vino a regir el obispado de Cuenca; era primo hermano -342- del presidente Villalengua, pues sus padres legítimos fueron don José Carrión y doña Isabel Marfil, hermana de la madre del Presidente. Hizo sus estudios en Alcalá de Henares, en cuya Universidad los concluyó alcanzando el grado de Doctor en Jurisprudencia y Cánones; abrazó el estado eclesiástico y recibió el orden del presbiterado el 28 de agosto de 1773. Protegido por el Arzobispo Virrey, don Antonio Caballero y Góngora, ascendió en breve tiempo a la dignidad episcopal, con el cargo de auxiliar del mismo Prelado, y fue consagrado en Cartagena, el 27 de marzo de 1785, con el titulo de Obispo de Caristo in partibus infidelium. Estaba gobernando la Arquidiócesis de Bogotá, cuando Carlos tercero lo presentó para primer Obispo de Cuenca. Recibidas sus bulas, emprendió su viaje, viniendo por tierra desde Bogotá; llegó a Quito en octubre, y el 28 de aquel mes prestó en la Audiencia el juramento de obediencia y fidelidad al Rey, cumpliendo así con lo que por terminantes órdenes del Consejo estaba mandado, y el 17 de diciembre de aquel mismo año de 1787 hizo su entrada solemne en la ciudad, y el 22 tomó posesión del obispado.

Extraordinaria alegría hubo en Cuenca con la llegada de su primer Obispo; en todos los pueblos por donde pasaba era recibido bajo arcos de triunfo, le echaban flores y lo aclamaban. Estaba el ilustrísimo señor Carrión en el vigor de su edad; y, aunque la Providencia no lo había enriquecido con dotes extraordinarias, sin embargo, era recto, íntegro y amante de llenar cumplidamente los deberes de su cargo pastoral. Hacía trece años ha que en Cuenca habían estado esperando la venida -343- del Obispo; el año de 1774, cuando se terminaron las diligencias para la erección de la diócesis, fue tanto el contento de todos los vecinos, que hicieron una gran fiesta el día miércoles, 19 de octubre, sacando en procesión solemne la imagen de la Santísima Virgen, desde el templo de la Concepción a la iglesia matriz, donde celebró Misa cantada el mismo Maestrescuela de Popayán, don Miguel de Unda, Comisionado para la desmembración del obispado de Quito y erección del nuevo en Cuenca. Hubo además tres noches seguidas de luminarias. La ciudad de Cuenca, cabeza del obispado, contaba entonces veinte mil habitantes, y tenía tres parroquias además de la principal, San Blas, San Sebastián y San Roque; había dos monasterios de religiosas, cuatro conventos de frailes y un hospital. Los monasterios de monjas eran el de la Concepción, bajo la regla, y el instituto de San Francisco, fundado hacía más de ciento setenta años, por el santo obispo don fray Luis López de Solís, y el de Carmelitas descalzas, para cuya fundación,

en el último tercio del siglo decimoséptimo, habían contribuido algunos vecinos devotos de Cuenca114.

-344-

Los conventos de frailes eran: el de los dominicanos, el de los franciscanos, el de los agustinos y el de los mercenarios, en los cuales, aunque el número de religiosos no era escaso, con todo la disciplina claustral estaba lastimosamente relajada.

El Hospital, fundado casi desde principios del mismo siglo decimoctavo, había estado, con grande penuria de recursos, conservándose sin adelanto ni mejora alguna, hasta que en 1747 fue confiado al cuidado de los hermanos betlemitas, quienes hicieron esfuerzos para levantar la iglesia y dar más comodidad a la casa. Por un error censurable, el Hospital estaba en el centro de la ciudad, y ocupaba gran parte del área de la manzana occidental en la plaza mayor.

El nuevo obispado se dilataba hasta las montañas de Jaén de Bracamoros, en las cuales partía jurisdicción con el de Trujillo por el Oriente y Mediodía; el Océano Pacífico era su límite por el Occidente, y le pertenecían las ciudades de Loja, de Guayaquil y Portoviejo, con los pueblos que de ellas dependían.

-345-

Nombrado el Obispo y tomada la posesión canónica de la diócesis, comenzó el mismo Carlos tercero a hacer las provisiones de las dignidades, canonjías y prebendas del nuevo coro; el primer Deán fue el ya conocido doctor don Miguel de Unda y Luna, quien no aceptó la merced de Su Majestad y prefirió quedarse en Quito. El arcedianato se le concedió a don Jerónimo Gallegos, Racionero en la Catedral de Quito, y por primer Maestrescuela fue presentado el doctor don Apolinario Morales, cura del pueblo de Tumbaco. En cuanto a las otras dos dignidades, de Chantre y de Tesorero, se determinó que no se proveyeran inmediatamente, sino cuando hubiera rentas competentes para el sostenimiento del culto divino en la Catedral. En poco tiempo estuvo constituido el primer Cabildo eclesiástico de la iglesia de Cuenca.

Cuando llegó el primer Obispo, era cura de la parroquia matriz de la ciudad el doctor don Francisco Aguilar y Pimienta, natural de Cartagena; vino con el ilustrísimo señor Minayo, se opuso a la Canonjía Doctoral de Quito y estaba desempeñando el cargo de Provisor y Vicario General de esta diócesis, por lo cual se hallaba ausente de Cuenca, donde hacía sus veces el presbítero don José Ojeda. Campo extenso y muy erizado de tropiezos tenía delante para ejercitar su celo pastoral el ilustrísimo señor Carrión y Marfil, primer Obispo de Cuenca; pesaba sobre sus hombros un cargo grave y sumamente difícil, el de fundar un nuevo obispado, arrancando abusos inveterados, y plantando costumbres conformes con la pureza y santidad de la doctrina evangélica. -346- ¿Cumplió el ilustrísimo señor Marfil con tan sagrada obligación? ¿Cuáles fueron los resultados morales de la fundación del nuevo obispado en la colonia? La sencilla narración de los hechos dará a conocer de qué manera procedió el Prelado, y los obstáculos que en el ejercicio de su jurisdicción encontró; ningún asunto más delicado para la conciencia de un historiador; ninguno más provechoso para la posteridad, si la historia ha de ser la justificación del gobierno de la Providencia sobre las sociedades humanas.

El ilustrísimo señor Minayo no se conformó con la división del obispado de Quito; y, aunque consintió en ella, con todo fue tal su desabrimiento, que pidió y aun instó al Rey que lo sacara de esta diócesis y lo trasladara a cualquiera otra de las de América o España. El señor Minayo no era codicioso ni siquiera interesado; no poseía ciertamente ni aquel amor heroico de la pobreza, ni aquel consumado desprendimiento real de todas las comodidades terrenas, que tanto habían brillado en algunos de sus predecesores en la misma sede de Quito; decoroso en su porte exterior, compasivo para con los pobres,

más bien largo que corto en dar limosna y en socorrer a los necesitados; manso de carácter y discreto, ¿qué era lo que le había causado tanto desagrado en la desmembración de su diócesis? La situación de todas las provincias que componían la presidencia de Quito era en aquellos tiempos deplorable, pues los pueblos y los individuos, los lugares y las familias habían caído en el estado más absoluto no sólo de escasez y pobreza, sino de verdadera miseria; el obispo Minayo había -347- señalado mesadas y pensiones a muchas personas indigentes, y había prometido auxilios a algunos establecimientos de caridad; y, como las necesidades crecían y sus rentas disminuían, no pudo menos de encontrarse en condición angustiosa, sin recursos para acudir, como lo había hecho antes, a todos los necesitados, a medida de sus buenos deseos. He aquí por qué prefirió dejar un obispado, donde no le era ya posible continuar cumpliendo sus compromisos caritativos. A una sola casa, a la del Hospicio, en cuya fundación tuvo la principal parte, acudía el ilustrísimo señor Minayo con dos mil pesos anuales, que los satisfacía de su propia renta.

A la apretada situación en que lo puso la desmembración del obispado, se añadieron los continuos achaques, causados por el clima lluvioso de Quito, y la falta de salud que le obligaba a vivir en su palacio, sin poder salir a practicar la visita pastoral; por todo lo que renunció esta diócesis y aceptó gustosísimo su traslación al obispado de Santiago de Chile. Apenas recibió los documentos, que con tanto deseo había esperado, cuando los comunicó al Cabildo eclesiástico, advirtiendo que podía declararse la sede vacante. El 17 de julio de 1789 hizo saber el ilustrísimo señor Minayo al Cabildo eclesiástico que le habían llegado ya las bulas de Obispo de Santiago de Chile, y los canónigos eligieron al mismo Obispo por Vicario Capitular, para que continuara gobernando la diócesis, mientras disponía su viaje a Chile; pero el Deán, que lo era entonces don Pedro Mesía, contradijo esta elección, aduciendo -348- razones canónicas, por las cuales sostenía que el Obispo no podía ser Vicario Capitular115.

Despidiose, pues, de esta ciudad el ilustrísimo señor Minayo el mismo año de 1789, y partió para Santiago de Chile dejando gratos recuerdos de su caridad y solicitud por los pobres y los necesitados. Mientras el Obispo vivió en Quito casi no se conoció su bondad o, a lo menos, no se quiso apreciarla ni hacerle justicia; cerraron los ojos los quiteños sobre las virtudes del señor Minayo, y los tuvieron abiertos solamente sobre sus defectos, sobre la predilección que profesaba a los suyos, y sobre su condescendencia con los mandatarios y poderosos. Pero el pueblo, viéndolo partir para siempre de Quito, se enterneció, acordándose cuánta había sido su caridad cuando cuatro años antes esta ciudad y su comarca fue azotada por la epidemia del sarampión.

En efecto, el año de 1785 se experimentó en Quito una enfermedad maligna, de la cual en pocos meses perecieron en la ciudad casi ocho mil personas entre niños y adultos; calificose de escorbuto y de sarampión, por las irritaciones que, como síntoma característico, se notaron en la piel, hinchada, entumecida y roja, de los enfermos. Viendo la ciudad desolada, puso en ejercicio su celo el Obispo; todos los días mientras duró el contagio distribuía seis pesos en plata; hizo acumular -349- en su palacio una cantidad considerable de azúcar, carne, pan y otros alimentos acondicionados para los enfermos, y todos los días los mandaba repartir a los pobres; ordenó que todos los sacerdotes seculares de la ciudad se reunieran en sus respectivas parroquias, para acudir sin demora al auxilio espiritual de los moribundos, y dispuso que los curas recorrieran todos los días las casas de sus distritos, administrando el sagrado Viático a los apestados.

También el presidente Villalengua se manifestó en aquella ocasión muy solícito en socorrer a los acometidos del contagio; dispuso que en cada calle se nombrara un individuo, al cual se le diera el encargo de vigilar sobre las tiendas y las casas, a fin de

que no sufrieran los enfermos por desamparo o falta de cuidado; y a los médicos y a los sangradores les mandó distribuirse por barrios o cuarteles la ciudad, para atender a los apestados. Aún hizo más, dio órdenes para que en las boticas se vendieran los remedios a precios ínfimos, y, con esmero laudable, cuidó de que se acopiaran grandes porciones de todas aquellas hierbas medicinales recetadas por los médicos, para que, sin el trabajo de ir a buscarlas, pudieran tenerlas a las manos de balde los pobres. Pocas veces ha padecido tanto esta provincia como el año de 1785.

П

A fines de 1789 se alejaba de aquí el obispo Minayo, y en abril del año siguiente, concluido el período de mando, entregaba Villalengua el gobierno y la presidencia a su sucesor, el doctor don -350- Antonio Món y Velarde, vigésimo séptimo Presidente de Quito durante la época de la dominación colonial.

El nuevo Presidente era español, nacido en las montañas del principado de Asturias, hombre ilustrado y que había obtenido algunas plazas importantes en la magistratura judicial de las colonias. Fue Oidor sucesivamente en las cancillerías de Guadalajara y de Bogotá. Su gobierno en Quito fue de tan corta duración, que le dio tiempo apenas para conocer el estado de abatimiento de las provincias, y deplorarlo en las comunicaciones que elevó a la Corte. Tomó posesión de la presidencia el 29 de abril de 1790, y concluyó antes de un año, el 5 de marzo de 1791; fue ascendido a Consejero de Indias, y falleció en Cádiz, cuando regresaba a España, para ejercer el honroso cargo a que sus méritos lo habían elevado.

El señor Món y Velarde ha sido entre los presidentes de la colonia el que gobernó menos tiempo; su carácter era recto y muy inclinado a la clemencia; el corto período de once meses que duró su gobierno, bastó para granjearle no sólo el aprecio sino el reconocimiento de cuantos le trataron. Lo mismo había sucedido en la provincia de Antioquia, a la cual fue enviado como Visitador; su bondad, su celo por el bien público, dejaron tan reconocidos a los moradores de toda aquella provincia, que el nombre del oidor Món era pronunciado con reconocimiento como el de un benefactor insigne116. -351-

El mismo año en que principió su período de mando el presidente Villalengua, concluyó la peregrinación de esta vida mortal para pasar a la eterna el doctor don Fernando Félix Sánchez de Orellana, Deán de la Catedral de Quito y Marqués de Solanda. El 5 de noviembre de 1784, día viernes, como a las diez y media de la mañana, pasaba por la calle de la iglesia del Carmen moderno y, caminadas apenas unas dos cuadras, cayó muerto repentinamente. Era sacerdote de buenas costumbres, suave de carácter y muy honesto; murió a los treinta años de haber sido nombrado Deán, y a su muerte no dejó ni una sola persona que contra él estuviera justamente resentida, circunstancia que sobra para enaltecer su memoria; pues, ni sus riquezas ni su jerarquía social ni su poder fueron parte para hacerlo faltar a las leyes de la cristiana urbanidad en su trato con los inferiores. El obispo Ponce y Carrasco lo humilló y lo afligió; pero Orellana tuvo magnanimidad para reconocer su engaño y confesar las faltas en que, por errores de concepto, había caído; por esto, el nombre del Marqués de Solanda, Deán de la Catedral de Quito, debe contarse entre los de los eclesiásticos más ilustres del tiempo de la colonia. La historia de su gobierno como Presidente de la -352- Audiencia de Quito la hemos contado en el lugar correspondiente 117.

El 14 de diciembre de 1788 murió Carlos tercero; y en 1789 principió a reinar Carlos cuarto, su hijo y sucesor. Carlos tercero fallecía en avanzada edad, dejando por heredero de su corona a Carlos cuarto, de ánimo irresoluto y de índole débil, cuando comenzaba

la mayor transformación política llevada a cabo en los tiempos modernos. Carlos tercero amaba de veras a sus vasallos, y procuraba con anhelo el bien de los pueblos; bajo su reinado se pusieron en planta reformas útiles, que produjeron mejoras positivas en las colonias; monarca justiciero, de limpias y honestas costumbres, sinceramente religioso, su autoridad fue acatada y obedecida con rendimiento y sumisión. Durante su largo reinado de casi treinta años, eligió sólo tres presidentes para Quito, -353- que fueron Diguja, Pizarro y Villalengua, dos de los cuales gobernaron con acierto, y dejaron memorias gratas de su permanencia en estas provincias.

Carlos tercero decretó algunas medidas administrativas, con las cuales promovió el adelantamiento de la presidencia de Quito; la erección de las gobernaciones de Cuenca y de Guayaquil, la formación del nuevo obispado de Cuenca y el nombramiento del primer Obispo; la organización del primer batallón o tropa veterana; la demarcación de los límites entre las posesiones portuguesas y las españolas en el Marañón; el primer censo de la población; la mayor libertad del comercio del cacao concedida a Guayaquil; la fundación -354- de la Universidad en Quito con nuevos estatutos y reglamentos, y la del Hospicio para mendigos y elefanciacos, fueron obras en que tuvo parte la autoridad de este Monarca.

Las colonias no podían menos de estar sujetas a la influencia de la Metrópoli; y el reinado de Carlos tercero, que tantas reformas y mejoras llevó a cabo en España, debía necesariamente promoverlas también en las posesiones americanas. En abril de 1789, se recibió en Quito la noticia de la muerte de Carlos tercero y de la exaltación de Carlos cuarto; y las funciones de los funerales del padre y de la coronación del hijo y sucesor fueron las últimas en que tomó parte como Presidente don Juan José de Villalengua; poco después, entregando el gobierno al doctor don Juan Antonio Món y Velarde, salió para Ambato, donde permaneció hasta que principió la estación del verano y pudo bajar a Guayaquil, continuando su viaje a Guatemala. Villalengua mereció la distinción honrosa de ser condecorado con la Cruz de la Orden de Carlos tercero y el nombramiento de Ministro del Real Consejo de Indias.

En el mismo mes de abril, en que llegó a Quito la noticia de la muerte de Carlos tercero, se celebraron sus exequias con el acostumbrado aparato y solemnidad; y, terminados en septiembre los meses de luto, se tuvieron desde el 27 hasta el 30 las acostumbradas fiestas por la coronación y jura de Carlos cuarto. Hubo como siempre en aquellas ocasiones las invariables prácticas religiosas y profanas, con que nuestros mayores solían manifestar su duelo oficial por el fallecimiento -355- de un monarca, y su regocijo ceremonioso por la exaltación de su sucesor al trono.

Sin embargo, en esta ocasión la ciudad de Cuenca hizo, con fiestas muy solemnes, demostración especial de júbilo en la proclamación de Carlos cuarto; pusiéronse en la plaza principal, en un trono levantado con grande lujo, los bustos del Rey y de su esposa la reina María Luisa, y por casi dos días completos los estuvieron alumbrando con ceras encendidas, manera de obsequio muy acostumbrado, cuando se trataba de la persona de los soberanos. Era esto precisamente el año en que en Europa se estaba consumando la más trascendental de las revoluciones contra el poder Real y contra la familia de los Borbones, entonces dominadora de Francia, España, Italia y Portugal118.

Viene a Quito el sucesor del señor Món y Velarde.- Quién era el señor don Luis Muñoz de Guzmán, vigésimo octavo Presidente de Quito.- Cómo estaba organizada entonces la Audiencia.- Carácter del Presidente.- El ilustrísimo señor don José Pérez Calama, vigésimo Obispo de Quito.- Noticias biográficas acerca de este Prelado.- Sus virtudes.- Sus extravagancias.- Su celo por la ilustración del clero.- Renuncia el obispado y regresa a España.- Su muerte.- Sociedad patriótica de amigos del país.- Corto episcopado del ilustrísimo señor don fray José Díaz de la Madrid, vigésimo primero Obispo de Quito.- Rasgos biográficos sobre el ilustrísimo señor Díaz de la Madrid.- Viene el ilustrísimo señor don Miguel Álvarez Cortés, vigésimo segundo Obispo de Quito.- Datos relativos a este Obispo.- Terremoto de Riobamba.

T

El presidente Món y Velarde estaba todavía en Quito, cuando llegó a esta ciudad el sucesor del ilustrísimo señor Minayo, que fue el doctor don José Pérez Calama, vigésimo en la serie de los obispos de la diócesis quitense. El gobierno del ilustrísimo señor Calama fue de muy poca duración, porque antes de dos años completos emprendió su viaje de regreso a España, dejando vacante la sede por la renuncia que hizo del obispado, aun antes de entrar en la capital. Cuando el Obispo se volvía a España, estaba ya en Quito ejerciendo -358- el cargo de Presidente el capitán don Luis Antonio Muñoz de Guzmán, inmediato sucesor de Món y Velarde, y vigésimo octavo en la sucesión de los presidentes de Quito durante el régimen colonial.

Don Luis Antonio Muñoz de Guzmán fue el segundo Presidente nombrado por Carlos cuarto, y gobernó más de seis años; en su tiempo la presidencia estaba separada de la regencia de la Audiencia, y el tribunal había recibido una organización nueva. Narremos los sucesos que, durante el período de mando del presidente Muñoz de Guzmán, acontecieron.

Don Luis Antonio de Guzmán se hallaba en edad provecta cuando vino a Quito; pasaba de cincuenta años, y su constitución física, de suyo robusta, se había endurecido más con los trabajos de la marina, en que el futuro mandatario de Quito se había ejercitado desde muy joven. Era natural de Sevilla y, preciándose de la nobleza de su alcurnia, añadía a sus dos apellidos un tercero, el de Montero de Espinosa; condecorado con el hábito de Caballero de Santiago y la dignidad de Comendador de las Pueblas en la Orden de Alcántara, no podía menos de ser recibido en la colonia con señaladas manifestaciones de respeto y consideración. Muñoz de Guzmán tenía el grado de Jefe de Escuadra en la Real Armada, y había servido más de treinta años en la marina; cuando fue nombrado Presidente de Quito se hallaba desempeñando el cargo de Jefe de la tercera división de la Escuadra, en el navío de guerra San Fulgencio, bajo las órdenes del Teniente General don Francisco de Borja. El título de Presidente -359- le fue concedido en Madrid, el 25 de marzo de 1790, y tomó posesión de su destino el 13 de junio del año siguiente de 1791119.

Componían el tribunal de la Real Audiencia en aquella época don Estanislao de Andino, que era el Regente; don Lucas Muñoz y Cubero, Oidor Decano; don Fernando Cuadrado y Valdenebro y don Juan Moreno y Avendaño, ministros; Fiscal era el mismo don José Merchante y Contreras. El Presidente carecía de voto, por no ser letrado.

Nunca había estado más inquieta la ciudad; había agitación en todas las clases sociales y ansia de saber las noticias que venían de España, las cuales, una vez recibidas, se comentaban de mil diversas maneras, aumentando la inquietud y el desasosiego. La exaltación de los ánimos no era ignorada en la Corte, y esto había movido al Consejo a determinar que la presidencia se encargara a un jefe militar de cuya lealtad y tino

estuviera seguro el Monarca. En la elección de don Luis Muñoz de Guzmán hubo feliz acierto; era Guzmán honrado, firme y sinceramente religioso; vino a Quito con su esposa la señora doña María Luisa Ezterripa, oriunda de Vizcaya, y una niña de pocos años de edad, único fruto de su matrimonio. Hombre serio y circunspecto, el Presidente practicaba en público sus actos religiosos, estimulado -360- de su recta conciencia y no a impulsos de la ambición. Llegó a Quito el 12 de junio de 1791, y el 13, por la mañana, hizo su primera salida dirigiéndose a la iglesia de San Francisco, donde comulgó, para celebrar así la fiesta de San Antonio de Padua, cuyo nombre llevaba y a quien profesaba mucha devoción.

Hacía un mes y quince días ha que había salido de esta ciudad el presidente Món, y habían transcurrido apenas tres meses desde la entrada del obispo Calama, el cual había llegado a Quito el 26 de febrero del mismo año de 1791. El ilustrísimo señor doctor don José Calama era natural del pueblecito de la Alberca, perteneciente a la diócesis de Coria en Extremadura; sus padres eran unos labradores honrados, sencillos y más ricos en virtudes cristianas que en bienes de fortuna. Como su hijo nació en la noche del 25 de noviembre de 1740, le pusieron el nombre de José, porque el día 26 celebra la iglesia de España la fiesta de los Desposorios de la Santísima Virgen con San José; siendo de doce años perdió a su padre y mereció ser recogido en el Colegio de huérfanos de la Concepción en Salamanca, donde estuvo hasta concluir sus estudios. Opúsose a la Magistral de Santiago y a la de Segovia; en 1765 vino a México, traído por el ilustrísimo Fabián y Fuero, Obispo de la Puebla de los Ángeles; en 1768 fue ordenado de sacerdote y obtuvo cargos muy honrosos, como el de Rector del Seminario y Gobernador del obispado. Carlos tercero lo presentó para la mitra de Quito en diciembre de 1788, y fue preconizado en abril de 1789; era entonces Deán de Valladolid, capital de la provincia y diócesis -361- de Mechoacán en el virreinato de la Nueva España; en la misma Catedral de Valladolid había sido sucesivamente Canónigo Doctoral y Arcediano, antes de ascender al deanato. Recibió la consagración episcopal el domingo 23 de agosto de 1789. A fines de marzo de 1790 salió de Acapulco, y el primero de julio llegó a Guayaquil, habiendo desembarcado en Manta y seguido por tierra de Montecristi a Jipijapa.

La provincia de Guayaquil pertenecía al obispado de Cuenca, así es que el señor Calama principió la visita de la diócesis de Quito desde que entró en los pueblos del corregimiento de Chimbo, cuya capital era ya desde entonces la población de Guaranda, donde llegó el 12 de agosto de 1790. Seis meses completos tardó en recorrer las provincias de Riobamba, Ambato y Latacunga, practicando la visita, y se calcula que administraría el Sacramento de la Confirmación a más de sesenta mil individuos en sólo esas provincias.

El episcopado del ilustrísimo señor Calama fue de muy corta duración, pues llegó en julio de 1790 a Guayaquil, entró en Quito a fines de febrero de 1791, y el primero de noviembre de 1792, apenas año y medio después de haber tomado posesión de la diócesis, recibió la cédula en que se le comunicaba que había sido aceptada la renuncia que, repetidas veces y con instancia, había presentado de su obispado. En efecto, puede asegurarse que el señor Calama resolvió dejar el obispado desde el día en que pisó los límites de la diócesis de Quito; sintió un desabrimiento tan intenso del ministerio episcopal y formó un concepto tan desventajoso del país, de sus habitantes y -362- de su condición social, que perdió la salud, cayó enfermo y en el pueblo de Licto recibió los últimos Sacramentos, porque estuvo agonizante. Antes, desde Sicalpa, había enviado su renuncia del obispado. Era el señor Calama varón sólidamente virtuoso, de costumbres irreprensibles, amigo de la regularidad más prolija y por demás nimio y escrupuloso en todas sus cosas; anhelaba ser un Obispo santo, y, proponiéndose como modelo de

imitación a don fray Bartolomé de los Mártires, leía todos los días un capítulo de su vida, llevándola siempre consigo para este objeto; pero tenía ciertos resabios que le perjudicaban grandemente, haciéndole caer en faltas notables y hasta en defectos ridículos. Había en este Prelado un conjunto de virtudes y de defectos, los cuales nacían de las mismas virtudes, a las que no siempre informaba la discreción.

En el desinterés era escrupuloso, y nunca codició dinero ni acumuló riquezas; sus rentas eran distribuidas en limosnas a los pobres y en obras de utilidad pública; en sus visitas episcopales rechazaba el fausto, y no quería recibir derechos ni ser obsequiado con banquetes; en aceptar regalos aspiraba a una independencia tan consumada, que persiguió a uno de sus clérigos familiares, porque supo que había recibido un poncho, que le habían regalado en el pueblo de San Miguel de Latacuna, y no llevaba en paciencia que sus domésticos admitieran ni una fruta siquiera como obsequio. Entre sus virtudes brillaba el amor al estudio, y merece encomio por el celo con que promovió el cultivo de las ciencias y de las letras en su obispado; aunque el ingenio del ilustrísimo señor -363- Pérez Calama era corto, sin embargo, merced a su constante aplicación a la lectura, había alcanzado a poseer un caudal copioso de conocimientos variados, tanto en lo sagrado como en lo profano; era un erudito notable, pero en sus ideas había abundancia sin discernimiento, y era mayor el caudal de noticias que atesoraba su memoria, que el de conceptos que enriquecía su inteligencia. No obstante, ningún Obispo de Quito ha sido tan afanado por la instrucción del clero como el señor Calama; apenas llegó en esta ciudad, cuando estableció conferencias, a las cuales asistía él mismo en persona, y animaba a los sacerdotes a estudiar, deseando que todos amaran las ciencias y se dedicaran al cultivo de ellas, y los estimulaba proponiendo temas sobre los cuales quería que escribieran y ofreciéndoles premios a los escritores. Por desgracia, no hubo un solo eclesiástico que se manifestara dispuesto a dar gusto al Prelado, y la angustia de éste y su abatimiento fueron grandes, cuando el mismo día en que se supo en Quito que había sido admitida la renuncia del obispado, dieron los canónigos la señal de la sede vacante con las funestas campanadas de la Catedral.

El señor Calama era caviloso y sensible, y oyendo las campanadas de la sede vacante, sospechó que los canónigos se habían alegrado con la noticia de la aceptación de su renuncia, y se sorprendió y se afligió; cayéronsele las alas del corazón y comenzó a manifestar pesar y abatimiento. Abandonó, sin tardanza, el palacio episcopal y pasó a vivir, como huésped, en el convento de los dominicanos, hasta el 20 de noviembre, día en -364- que salió de Quito, dando a su viaje de despedida un aparato conmovedor. Iba a pie, con un bordón en la mano, y así bajó hasta el puente de Machángara, donde se despidió de la comunidad, que hasta aquel punto le fue acompañando. Parece que el corazón le presagiaba, ya desde entonces, el triste fin que muy pronto le estaba reservado. Embarcose en Guayaquil con rumbo para las costas de México y padeció naufragio en alta mar, terminando así tan desgraciadamente el curso de su vida mortal, antes de volver a ver las costas de su anhelada España... Tenía resuelto refugiarse en la soledad, para acabar sus días en la meditación y el recogimiento; contaba entonces tan sólo cincuenta años de edad.

Parece que la suma debilidad física que sufría este Obispo desde que nació, le produjo con los años un desequilibrio cerebral que le hacía cometer desaciertos y acciones ridículas. Nació tan débil, que al instante le derramaron el agua del Bautismo, creyendo que no viviría ni un momento; adolecía de un dolor crónico de estómago, y su ánimo estaba de continuo acometido de un humor melancólico, por el cual se dejaba poseer algunas veces, y entonces se encolerizaba y perdía la paciencia, reñía en alta voz a sus domésticos y daba gritos extemporáneos. Uno de sus resabios era convertir todas las cosas en asuntos procesales, pronunciar autos sobre lo más insignificante, hacer

sumarios y formar expedientes. Pidió de España once clérigos, para organizar con ellos el servicio del obispado y la Curia eclesiástica, y le mandaron solamente ocho, algunos de los cuales eran, en verdad, hombres de mérito. -365- El Obispo los había pedido, exigiendo que todos estuvieran adornados de cualidades que con dificultad se suelen hallar reunidas en un individuo solo; con estos clérigos vino desde México. Los dividió en tres clases, que llamó primera, segunda y tercera, cada una de las cuales tenía uniforme distinto del de la otra; en la primera estaban el Provisor, el Visitador del obispado y el Secretario, y éstos eran los únicos que podían usar bonete, menos en presencia del Prelado, ante quien habían de presentarse siempre descubiertos. En la casa episcopal dispuso que hubiera portero, y que nadie saliera a la calle sin previa licencia del Vicario; en la mesa siempre se leía algún libro espiritual. Pero estos familiares fueron para el hipocondriaco del señor Calama un motivo de inquietudes y de pleitos, no sólo ruidosos sino hasta escandalosos.

Le avisaron que su mayordomo, llamado don Luis López, sacerdote español, había aceptado un plato de lechecrema, obsequiado por una señora, y, al punto, el Obispo pronunció auto y fulminó un proceso contra su mayordomo, para castigar semejante falta; luego lo condenó a regresar inmediatamente a España, y, porque no quiso declarar cuáles de los otros clérigos, sus colegas, habían recibido también regalos, lo excomulgó; al día siguiente lo absolvió, le dio la sacristanía mayor de Pasto, y luego lo suspendió, porque le exigió que rindiera examen de Teología moral y de Liturgia; pasados dos días, el clérigo estaba de nuevo honrado y alabado por el Obispo, que, con súbita impaciencia, fulminaba y deshacía procesos, calmándose y serenándose con la misma rapidez -366- con que se había enojado. La inconstancia, la más triste volubilidad, daba en tierra con las obras que el celo le había inspirado; una circunstancia de muy poco momento lo inflamaba; pero, pasado aquel primer ímpetu, le invadía y lo subyugaba el desaliento.

En Quito expulsó de golpe a todos sus familiares, los amenazó desterrarlos a España, los procesó, se enredó en pleitos con ellos porque lo demandaron por daños y perjuicios, y hasta los deshonró; ¡lamentable volubilidad! ¡Ya los llamaba mis muy virtuosos familiares; ya los infamaba, acusándolos de inmoralidad!... La ciudad presenció admirada los escándalos que, en un momento de melancolía, daba, sin quererlo, el desgraciado Obispo. ¡Parece increíble! Como le dijeran que se murmuraba mucho de él, pronunció el sencillo del señor Calama un auto contra sí mismo, y decretó que abría la santa visita canónica, para inquirir acerca de su propia vida y costumbres; nombró para su juez al presidente don Luis Muñoz de Guzmán, y mandó que todos los fieles, so pena de excomunión, se apresuraran a declarar lo que supieran del Obispo. Riose de semejante locura el sesudo Muñoz de Guzmán y contestó que el Presidente no podría en ningún caso ser juez pesquisidor del Obispo; más el señor Calama resolvió que el Arcediano, don Pedro Gómez de Andrade, hiciera el oficio de juez, y se llevara a cabo la visita. La visita, empero, no se llevó a cabo; ni ¿cómo podía llevarse a cabo una cosa tan insólita y tan absurda?... Semejantes extravagancias hacían ver claramente que el ilustrísimo señor Calama había sufrido alguna lesión cerebral -367- que le ofuscaba la mente y no le dejaba discurrir con acierto.

A mediados de 1792, a consecuencia de una larga sequía, estaban en peligro de perderse las cosechas, y determinaron los miembros del Cabildo civil de Quito pedir que se hiciera una procesión de rogativa; ocurriósele entonces al señor Calama salir con corona de espinas y soga al cuello; y así se habría presentado en público, si el Presidente no se lo hubiera impedido, para evitar una acción con la cual el decoro del Prelado hubiera padecido indudablemente; al pueblo le causaba risa más bien que edificación la

ceremoniosa corona de espinas que en vez de la mitra pretendía llevar el Obispo en la procesión. Esas espinas adornan y no lastiman, decían los quiteños.

En la colección numerosa de autos y cartas pastorales que pronunció y que publicó el obispo Pérez Calama, hay observaciones agudas sobre la higiene pública y sobre las costumbres domésticas de los antiguos ecuatorianos, nuestros mayores; y todavía ahora, después de un siglo, algunas de las reflexiones de aquel Prelado serían oportunas. El lema de las armas del señor Calama era esta inscripción bíblica: Veritas.- Doctrina, que el Sumo Sacerdote de la Sinagoga llevaba grabada en las piedras preciosas que adornaban el pectoral. Cuando refiramos la historia literaria de la colonia en el siglo decimoctavo, entonces volveremos a hablar del señor Pérez Calama y de la influencia que en la instrucción pública ejerció durante los pocos meses que como Obispo gobernó la diócesis de Quito; ahora tiempo es ya de que continuemos refiriendo los sucesos que acaecieron -368- durante el gobierno del presidente don Luis Antonio Muñoz de Guzmán120.

Dos hechos notables, aunque de muy distinta naturaleza, contribuyeran a hacer memorable en la colonia la administración del presidente Muñoz de Guzmán: el uno fue la fundación de la Sociedad titulada de amigos del país; y el otro, el espantoso terremoto que arruinó la entonces villa de Riobamba con los pueblos de su comarca.

El establecimiento de Sociedades de amigos del país no era idea original del Presidente, sino la realización de una de las mejoras administrativas -369- discurridas durante el reinado memorable de Carlos tercero; estas juntas se habían reunido en España y en algunas de las ciudades más notables de las colonias americanas; la fundación de la de Quito fue secundada y aplaudida por el ilustrísimo señor Calama, para quien no era indiferente cosa alguna que pudiera contribuir al mejoramiento de la empobrecida colonia. Hablaremos primero de la fundación de la Sociedad, y después de la catástrofe de Riobamba, refiriendo oportunamente los sucesos que precedieron a ésta, tanto en el orden civil, como en el eclesiástico.

Hechos los arreglos previos, nombrados los socios de número, elegidos los honorarios y designados el presidente, el tesorero y el secretario, se celebró, con grande aparato, la instalación de la Sociedad, el día treinta de noviembre de 1791, en el gran salón del antiguo colegio de los jesuitas. El título de la Sociedad fue Sociedad patriótica de amigos del país de Quito; los socios fueron los oidores y varios vecinos notables de la ciudad; el Presidente de la Sociedad era el mismo don Luis Muñoz de Guzmán, Presidente de la Audiencia. De Secretario fue nombrado el doctor don Francisco -371-Eugenio de Santacruz y Espejo, el criollo más ilustrado que, sin duda ninguna, había entonces en la colonia; al Obispo se le honró con el bien merecido cargo de Director de la Sociedad. Censor de ella fue don Ramón Yépez, otro criollo también ilustrado y amigo del saber.

La ceremonia de la instalación de la Sociedad fue para la ciudad de Quito un verdadero acontecimiento que vino a interrumpir agradablemente la monótona uniformidad de la vida cuotidiana; como a una gran fiesta pública acudieron las principales matronas de la ciudad y los artesanos, demostrando entusiasmo y regocijo. En el discurso con que el ilustrísimo Calama inauguró la Sociedad, no hubo ciertamente rasgos de -372- elocuencia; pero no faltaron observaciones juiciosas y muy oportunas: «Escasos son, muy escasos», dijo el Obispo, «los medios y arbitrios que tiene Quito; pero si nos unimos todos con espíritu de patriotismo, sin dar el menor lugar a la envidia ni a la pereza, Quito va a resucitar, y todos resucitaremos. Comencemos, comencemos; pues, con la constancia y unión triunfaremos ciertamente». El Obispo exhortaba a la unión y a la constancia, como si previera que la Sociedad, por la discordia y la

inconstancia, había de deshacerse apenas comenzada. Y, en efecto, poco duró la Sociedad; a los dos años no cabales estaba ya disuelta completamente.

La primera ocupación de los socios fue discutir y aprobar el reglamento o los estatutos de la Sociedad; el proyecto de los estatutos había sido trabajado por Espejo, y el 24 de febrero de 1792 los sancionó el presidente Muñoz de Guzmán. Hablando este magistrado de los motivos que le habían impulsado a establecer la Sociedad de amigos del país, decía que lo había hecho a fin de evitar la ociosidad y los vicios que de ella resultaban en las gentes distinguidas de Quito.

El objeto principal de la Sociedad era procurar la mejora y adelantamiento de la colonia en todo sentido; había cuatro comisiones: de Agricultura, de Ciencias y Artes útiles, de Industria y Comercio, y de Política y Buenas letras. Cada socio podía proponer a la Sociedad los medios y arbitrios que le parecieran mejores para remediar los males que padecía la provincia y levantarla de la decadencia en que se encontraba hundida. Las juntas se celebraban cada semana, reuniéndose -373- los socios todos los sábados a las tres de la tarde. La Sociedad tenía un tesorero, y cada socio estaba obligado a contribuir anualmente con ocho pesos sencillos para los gastos de ella. Los socios de número eran veinticuatro. En una Sociedad, fundada en Quito, en tiempo de la colonia, superfluo sería referir que los eclesiásticos fueron llamados a concurrir a ella y a tomar parte no pequeña en sus juntas y deliberaciones; socios numerarios eran todos los párrocos de la ciudad de Quito, el Deán del Cabildo eclesiástico y el Canónigo más antiguo. ¡Cosa sorprendente!, los únicos que no fueron invitados a la Sociedad, fueron los frailes... ¡En Quito! ¡Y en la colonia!... ¿Quién lo creyera?...

El estado de decadencia de Quito y de todas sus provincias en aquella época era alarmante; los indígenas iban disminuyendo rápidamente, la agricultura era rudimentaria, el comercio casi ninguno, la industria estaba destruida y la ganadería caminaba a su ruina. Una de las primeras atenciones de los socios fue discurrir la manera cómo remediarían los males que arruinaban la provincia. ¿Qué arbitrios excogitaron? ¿Qué medios propusieron? Tener cada mes una conferencia pública sobre el estado de postración de la colonia, y componer catecismos sobre agricultura, industria y ganadería; tales fueron los medios que discurrieron y acordaron los socios. Pero ni las conferencias se tuvieron, ni los catecismos llegaron a componerse, y la Sociedad misma se disolvió casi por encanto, merced a la inconstancia, cualidad característica de nosotros los quiteños, tanto en el siglo pasado como en el presente. -374- Sin embargo, al disolverse dejaba la Sociedad patriótica de amigos del país un monumento digno de recomendación en las Primicias de la cultura de Quito, primer periódico que se escribió y publicó en esta ciudad. Su forma, su condición tipográfica, su redacción están dando claras señales del atraso de la colonia; pero hay en él una cosa notable, y es el conocimiento que del estado de atraso en que se encontraban tenían nuestros mayores. Y nuestros mayores no sólo conocían su atraso, ¡sino que deseaban salir de él con ansia!... Grande señal de vida es el movimiento; en la Sociedad patriótica de amigos del país nuestros mayores comenzaron a moverse, buscando por sí mismos los medios de dar vida a la postrada colonia; si, acaso, no podemos aplaudir sus obras, aplaudamos siquiera sus propósitos. La Sociedad patriótica de amigos del país se disolvió antes de poner en práctica sus generosos pensamientos.

Contribuyeron varias causas para deshacer la Sociedad patriótica de amigos del país, antes de que produjera los buenos resultados que sus fundadores se habían propuesto; una fue la separación violenta del obispo Calama, y otra la muerte de Espejo, que aconteció por aquel mismo tiempo; el obispo Calama era el más fervoroso y entusiasta de todos los socios; y Espejo el más activo, el más laborioso y el más constante entre todos ellos 121.

Así que se recibieron en Quito los documentos relativos a la admisión de la renuncia que de su obispado había elevado repetidas veces el señor Calama, los canónigos se congregaron en Cabildo y declararon la sede vacante; por un acto de comedimiento y de deferencia al Prelado, resolvieron que continuara gobernando él mismo la diócesis, hasta que regresara a España; pero el presidente Muñoz contradijo la resolución del Cabildo, y como vice-patrono exigió que se procediera inmediatamente a la elección de Vicario Capitular; obedecieron los canónigos y fue elegido el licenciado don José Duque de Abarca, que había servido de Provisor al señor Calama. El Vicario Capitular era español, amigo y confidente del presidente Muñoz de Guzmán. Por fortuna, la vacante del obispado no fue de larga duración, pues en julio de 1793 estaba ya en Quito -376- el nuevo Obispo sucesor del ilustrísimo señor Pérez Calama.

Desde la erección de la diócesis, durante dos siglos y medio, entre los veinte obispos que había tenido Quito, aunque algunos habían sido americanos, ninguno había sido quiteño. El primer Obispo de Quito, nativo de esta misma ciudad, fue el señor Fernández Madrid, inmediato sucesor del señor Pérez Calama, y vigésimo primero en la serie de los obispos de Quito; pero, más bien que a gobernar, podemos decir que el nuevo Obispo vino a pedir un sepulcro a su tierra natal, porque falleció casi repentinamente, antes de completar ni dos años siquiera de su llegada a esta ciudad.

Don fray José Fernández de la Madrid era quiteño; nació en esta ciudad en 1730 y profesó, siendo todavía muy joven, en la Orden de San Francisco, en la cual llegó a ocupar destinos y cargos honoríficos. Sus padres legítimos fueron don Lorenzo Díaz de la Madrid y doña María Josefa Ugalde, ambos reputados por muy nobles en la colonia; pues don Lorenzo Díaz, natural de Argomilla del valle de Cayón en las montañas de Burgos, se preciaba de estar enlazado con la familia de Rodrigo Díaz de Vivar, el famoso Cid Campeador; y doña María Josefa Ugalde, como nieta de don Juan de Borja, Presidente del Nuevo Reino de Granada, llevaba en sus venas la ilustre sangre del santo Duque de Gandía. El nuevo Obispo era ya anciano cuando llegó a Quito, y su salud estaba quebrantada a consecuencia de sus labores y fatigas en Cartagena, de la cual había sido Obispo durante casi quince años.

En Quito fue recibido con grandes manifestaciones de regocijo y de reverencia, y todos comentaban la manera como, veinte años antes, había salido de la ciudad, y el modo como al cabo de tanto tiempo regresaba a ella. El año de 1770 celebraron los franciscanos un Capítulo muy ruidoso. Se habían suprimido los comisarios del Perú. El último de éstos envió un Visitador a Quito; y cuando éste había apenas declarado concluida su visita, pretendió abrir la suva fray Isidoro Puente, quien había alcanzado del Comisario General de Indias patente de Visitador de la provincia de Quito, y con este motivo hubo grandes alborotos. Unos frailes favorecían al nuevo Visitador, y otros le contradecían, con lo cual la comunidad estaba dividida en cismas y facciones, causando escándalos y trastornos en la ciudad. El padre Puente ponía obstáculos a la elección de Provincial, a fin de que no saliera elegido el padre Díaz de la Madrid, candidato de la parte sana de la comunidad, sino otro fraile de su devoción. El padre Díaz de la Madrid era calmado y gustaba de poner por obra sus propósitos, echándose más bien por el camino de la astucia que por el de la violencia; guardó, pues, silencio, disimuló y, sin que nadie cayera en la cuenta, se puso en marcha para España; su viaje se advirtió en Quito, cuando el padre estaba ya navegando para la Península. Las precauciones electorales del visitador Puente quedaron, pues, así burladas. En la Corte mereció buen acogimiento; el Comisario General de Indias le expidió patente de Provincial de Quito, y, antes que emprendiera su viaje de regreso para esta ciudad, el

Rey lo presentó -378- para el obispado de Cartagena. Dícese que su promoción a la dignidad episcopal fue debida a su destreza para el púlpito y a su elocuencia, con la cual logró no sólo sorprender, sino cautivar la atención del Monarca español.

Apenas llegó a Quito, cuando acometió la empresa de construir de nuevo la iglesia Catedral. Había en la ciudad templos magníficos, y solamente el de la Catedral era oscuro, desaliñado y sin elegancia ni hermosura alguna. Trasladose provisionalmente la Catedral a la iglesia de la Compañía, la cual había permanecido cerrada desde la expulsión de los jesuitas, y comenzó el Obispo, con grande entusiasmo, la mejora del templo o antigua Catedral; mas, cuando estaba empeñado en esta obra, falleció casi repentinamente, el miércoles, cuatro de junio de 1794, a la una de la tarde. Dos días antes se hizo extraer una nigua del pie; invadió el cáncer la cicatriz y lo precipitó al sepulcro, con una enfermedad al parecer tan insignificante. Diósele sepultura a su cadáver en la bóveda de la misma iglesia de la Compañía. Había gobernado apenas diez meses y algunos días su obispado.

Era el ilustrísimo Díaz de la Madrid anciano de veras piadoso; deseaba que el culto divino fuera solemne y que en los templos resplandeciera el aseo y la magnificencia; cuando Obispo de Cartagena, enriqueció su Catedral con alhajas preciosas de oro y de plata, la hermoseó con un púlpito de mármol y la embaldosó con jaspe traído de Génova; visitó despacio toda su diócesis, celebró Sínodo diocesano y fundó un Seminario y una casa de Expósitos, dotando ambos establecimientos -379- con muy pingües rentas. Vigilaba por la observancia de los sagrados cánones y procuraba conservar la pureza de la disciplina eclesiástica, en cuanto lo permitían las arraigadas costumbres de la época122.

Celebrados los funerales del Obispo, trataron los canónigos de la elección de Vicario Capitular, y el nueve de junio de 1794 fue elegido por mayoría de votos el doctor don José Mesía de la Cerda, Deán de la Catedral; los capitulares se reservaron parte de la jurisdicción eclesiástica, para gobernar la diócesis durante la sede vacante, y, con este motivo, hubo disgustos, pendencias y escándalos, llegando los canónigos al extremo -380- de excomulgar al Vicario Capitular, fijando su nombre en tablillas y declarándolo como vitando, por público percusor de clérigos, a consecuencia de haber dado dos pechadas a un canónigo, en un momento de disputa y exaltación. El Deán despreció a sus colegas, no se condujo como excomulgado y continuó ejerciendo la jurisdicción eclesiástica, apoyado y sostenido por el presidente Muñoz, del cual era no sólo paisano, sino confidente y compadre. Don Luis Muñoz de Guzmán no era letrado ni se enredaba en disputas canónicas, que para él eran impertinentes; como marino, envejecido en la armada, sabía mandar con autoridad, y hacerse obedecer sin -381- réplica. La conducta de los canónigos le pareció un escándalo, y sostuvo la autoridad de su paisano y amigo 123.

Dos años duró la sede vacante, desde el cuatro de junio de 1794 hasta el dos de julio de 1796, día en que don Pedro Mesía de la Cerda, Deán y Vicario Capitular de Quito, tomó posesión del obispado a nombre del ilustrísimo señor don Miguel Agustín Álvarez Cortés, trasladado de la diócesis de Cartagena a la de Quito. El ilustrísimo señor Álvarez Cortés fue el vigésimo segundo entre los obispos de Quito.

Era español, andaluz, natural de Motril en el Reino de Granada; sus padres fueron don Pedro Álvarez Gómez y Céspedes y doña María Cortés y Pérez, ambos vecinos de Motril. En 1753 fue recibido como colegial en el Sacro Monte de Granada; el 5 de febrero de 1762 obtuvo una canonjía de las de número en la misma colegiata, y en 9 de diciembre de 1776 mereció ser honrado con la dignidad de Abad o Superior de aquella respetable congregación. Poseía el ilustrísimo señor Álvarez Cortés conocimientos sólidos en las ciencias eclesiásticas, principalmente en la teología dogmática; era

decidido por las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, cuya Suma Teológica había estudiado con grande provecho; eclesiástico de costumbres morigeradas, consagrado al ministerio -382- del confesonario y de la predicación, buscando no el aplauso humano sino la salvación de las almas, y ajeno a las diligencias de la ambición; quedó sorprendido, cuando, sin haberlo ni siquiera imaginado, fue elegido Obispo de Cartagena; cuando venía para su diócesis, dio misiones a la tripulación, con mucho fruto espiritual, debido a su elocuencia sencilla y persuasiva. Como Canónigo regular fue observantísimo de las reglas y constituciones de su instituto, y gozaba de la fama de buen director de conciencia. Su gobierno en esta diócesis fue de corta duración, pues murió en Quito el 13 de noviembre de 1799, solamente tres años cinco meses después de haber tomado posesión de su obispado124. En menos de diez años la triste diócesis de Quito había perdido tres prelados, pasando, casi sin interrupción, de los festejos de la llegada a las solemnidades de los funerales. El señor Minayo, de carácter débil y complaciente; el señor Pérez Calama, vehemente, emprendedor y voluble; y el señor -383- Álvarez Cortés, sencillo y candoroso; nada estable pudieron hacer en bien de la atrasada y pobre diócesis. El señor Díaz de la Madrid habría llevado a cabo grandes bienes, si la muerte no le hubiera sorprendido cuando apenas acababa de llegar a su ciudad natal, que era también su sede episcopal. Cuando más necesitaba Quito de un prelado vigoroso e ilustrado para que levantara a la diócesis del abismo de relajación en que, por desgracia, estaba hundida, sus obispos no pudieron hacer nada.

Como si tantas calamidades no fueran bastantes para afligir a la desgraciada provincia de Quito, otras mayores cayeron de repente sobre ella, y la llenaron de ruinas y de desolación. El sábado, cuatro de febrero de 1797, poco antes de las ocho de la mañana, aconteció en una gran extensión de la meseta interandina un fenómeno geológico de los más espantosos; violentos temblores de ondulación sacudieron la cordillera, desde la ciudad de Popayán hasta más allá de la de Loja; las provincias de Riobamba, de Ambato y -384- de Latacunga quedaron trastornadas, porque en ellas fue donde la fuerza destructora de los terremotos tuvo mayor intensidad y causó mayores estragos; el suelo se hundió en algunas partes, y se levantó en otras; llanuras extensas quedaron convertidas en hondonadas; los valles se transformaron en cerros, y hubo cerros que, desquiciándose de sus cimientos, cayeron sobre los llanos y los cubrieron, variando por completo el aspecto de la tierra; la elevada colina de Culca descendió sobre la ciudad de Riobamba y sepultó bajo una enorme loma de tierra una gran parte de la población; rasgose el suelo, dejando abiertas hondas quebradas en unos sitios, y tragándose árboles, huertas, casas y ganados en otros; a un mismo tiempo se inflamaron el Altar, el Tunguragua, el Quilotoa y el Igualata; la laguna del Quilotoa arrojó llamaradas que se propagaron al contorno, y emanaciones deletéreas mataron asfixiados a los ganados que pacían en los lugares próximos. Como los temblores se repetían con frecuencia, en cada nuevo temblor el Igualata arrojaba enormes cantidades de lodo sulfuroso, que saltaban por diversos puntos a manera de surtidores; del Altar y del Tunguragua descendieron torrentes de lava y de agua lodosa. En la noche del día ocho de febrero rompiose el cerro de Puchulagua, y se encendió despidiendo llamas en diversas direcciones. Como unos treinta días después, asimismo se inflamó el Saraurcu y vomitó lava encendida en tanta cantidad, que por la noche se alcanzaba a ver desde la ciudad de Quito.

Los derrumbamientos de los cerros hinchieron de tierra y de rocas los cauces de los ríos y -385- los contuvieron a éstos; estuvieron así detenidos el río de Chambo, el de Ambato y el de Patate; el primero rompió pronto su dique y continuó corriendo; el de Ambato estuvo contenido veintiséis horas, hasta el domingo a las nueve de la mañana; el de Patate estuvo detenido tres meses, formose un lago que absorbió las haciendas y sementeras de sus orillas naturales; las aguas inundaron los Quillanes y llegaron hasta

Iziña, heredad de don José Egüez, quien, con ciento cincuenta peones, trabajando quince días seguidos, logró romper un estrecho cauce, por donde se precipitaron las aguas estancadas. La quebrada de Cuzutagua despidió una tan crecida cantidad de lodo espeso que, encontrándose con la corriente del río Pachanlica, la contuvo; secándose el lodo se endureció tanto, que por el espacio de tres leguas se podía andar a caballo por sobre la lava que había llenado el álveo del río. Algunas fuentes de agua y manantiales se perdieron del todo, y otras brotaron en lugares donde antes no habían existido. Indudablemente, la cordillera de los Andes se desequilibraba por un momento, y, hundiéndose, cambiaba de nivel, disminuyendo su enorme elevación. La catástrofe fue precedida por una temporada de muchos calores y de una sequía casi general; pocos momentos antes del primer terremoto se oyeron ruidos subterráneos espantosos, como si trozos gigantescos de la gran cordillera andina se hundieran cayendo a los abismos interiores del globo, o como si ríos caudalosos y cataratas secretas corrieran a estrellarse con ímpetu en las rocas que forman la corteza sólida del planeta.

En las provincias del Norte los temblores fueron lentos y no causaron ruinas; en Quito se sintieron algunos muy fuertes, y con el del cuatro de febrero cayeron las torres de la Catedral, de Santo Domingo, de San Agustín y de la Merced, pero no murió sino una niña dentro del monasterio de la Concepción; las casas de los particulares quedaron estropeadas, los templos rajados y el del Carmen de Mariana de Jesús enteramente despedazado. En el instante en que se sintió el primer temblor estaba llegando a Quito por el ejido la procesión, que traía a la ciudad la imagen de Nuestra Señora de Guápulo, para hacerle una rogativa implorando lluvias para remedio de la prolongada sequía.

En Latacunga y su provincia las ruinas fueron considerables; en Ambato cayó la iglesia Matriz; el obraje de don Baltasar Carriedo en la llanura de Yataquí vino a tierra y quedó hundido en el suelo y cubierto por las lavas volcánicas que arrojó el pantano llamado la Moya de Pelileo; allí no sólo tembló sino que hirvió el terreno con llamaradas sulfurosas que, saliendo del seno de la tierra, lamieron la superficie de ella quemándolo todo.

El teatro de la mayor devastación fue la ciudad de Riobamba y su provincia, donde no quedó ni una sola iglesia en pie ni una sola casa que no estuviera reducida a escombros o cuarteada y amenazando ruina. El río de Agua santa, que pasaba por medio de la ciudad de Riobamba, cambió de curso; levantado el suelo sobre su antiguo nivel, se derramó por las calles de la destruida población y se llevó cuanto encontró a su paso; -387- el terreno se convirtió en ciénega, y de la laguna de Colta descendieron torrentes impetuosos sobre el campo y sobre la ciudad. Guaranda quedó en ruinas, y todos los pueblos de Alausí y su comarca se convirtieron en montones de polvo. Los temblores continuaron por casi cuatro meses seguidos, y hasta la temperatura local de algunos puntos se manifestó mudada notablemente.

Pasada la primera impresión de horror y de asombro que les causó el terremoto, trataron los habitantes de Riobamba de construir casas donde guarecerse; ahí, entre los escombros y sobre los montones de ruinas, improvisaron con maderos y paja unas miserables chozas, dentro de las cuales pasaban el día llorando y lamentando; pocos días después del terremoto comenzaron las lluvias, y la falta de abrigo, la humedad y sobre todo la putrefacción de los centenares de cadáveres que yacían bajo los escombros, causaron fiebres malignas, con lo que a la miseria se añadió la peste, para acabar los restos que habían sobrevivido a la catástrofe. Amontonadas las familias en cabañas, sin puertas y mal seguras, los robos comenzaron a ser cuotidianos; a consecuencia de los robos hubo riñas, y los vecinos de la arruinada Riobamba se enredaron en demandas y en pleitos encarnizados. Se calcula que en las tres provincias

perecerían como veinte mil habitantes; unos aplastados murieron de contado, y otros sucumbieron después de la más angustiosa agonía, ahogados entre los escombros, por falta de quien los desenterrara.

En Riobamba murieron todos los regidores y quedó la entonces villa sin Ayuntamiento; perecieron -388- también ambos alcaldes, don José Larrea Villavicencio y don Mariano Dávalos Velasco; salvó el Corregidor, que era don Vicente Molina, pero tan aturdido y tan atolondrado por el cataclismo, que no acertaba a dar disposición ninguna, y estaba como insensible e indiferente a todo, de modo que la población estuvo abandonada a sí misma sin justicia. Como los temblores se repetían, los sobrevivientes se refugiaron en el cerro de la cantera; mas los indígenas de Licán acudieron a las abandonadas ruinas, revolvieron los escombros, saquearon las casas y asesinaron a algunos estropeados, en vez de ayudarles a salvar la vida.

Todas las monjas del monasterio de la Concepción murieron aplastadas, menos doce, a las cuales pocos días después del terremoto las trajeron a Quito y las hospedaron en el Carmen de la nueva fundación125.

-389-

El Corregidor de Ambato quedó enterrado en su propia casa, y lo sacaron una hora después. Se salvó el cura de Riobamba, que se apellidaba don Joaquín de Lagraña; muchas personas perecieron aplastadas en las iglesias, donde estaban asistiendo a Misa a la hora del terremoto. Para purificar el aire de las emanaciones pestilentes que salían de los escombros, bajo de los cuales yacían mal sepultadas las víctimas de la catástrofe, formaban grandes hogueras y candeladas, buscando maderas olorosas. ¡La triste Riobamba quedó convertida en un montón de miserables ruinas todo había perecido! ¡Hasta el mismo suelo de la villa estaba inhabitable, transformado en pantano!

Riobamba era una ciudad hermosa; estaba dividida en manzanas cuadradas, con calles derechas, llanas, anchas y bien empedradas; tenía cinco plazas, y en medio de la principal de ellas había una fuente de piedra labrada, con tres tazas -390- o recipientes. En septiembre de 1745 estaba en Madrid don Pedro Maldonado, el más ilustre de los hijos de la antigua Riobamba, y pidiendo a Fernando sexto el título y la categoría de ciudad para el lugar de su nacimiento, no vaciló en asegurar que en aquella época Riobamba era mejor que muchas villas de España: «su iglesia matriz parece Catedral», decía Maldonado, «así por la solidez de su construcción, como por la magnificencia con que se celebran en ella las funciones del culto divino; y la villa de Riobamba es el lugar solariego de muchos caballeros de las principales órdenes de caballería, que la ennoblecen conservando la limpieza de su alcurnia». Esto era Riobamba en 1745; medio siglo después, en 1797, Riobamba había prosperado; su población era numerosa y su aspecto el de una ciudad noble y bien construida; ¡luego todo no fue más que un hacinamiento de escombros sobre un suelo cenagoso!...

En 1750 Ambato tenía ciento cincuenta familias blancas, cuatro mil mestizos con casa establecida y seis mil indios; en 19 de octubre de 1756 le expidió el título de villa el Virrey del Nuevo Reino de Granada, y el Rey lo aprobó el primero de septiembre de 1759. Empero, a consecuencia del terremoto de 1797, quedó tan arruinado Ambato y tan decaído, que perdió la categoría de villa, se suprimió su Ayuntamiento y volvió a ser tenientazgo de la arruinada Riobamba. ¡El estado de atraso y de miseria a que se vieron reducidos los pueblos de Guaranda no hay para qué ponderarlo!...

En Quito, a pesar de la pobreza que reinaba en la ciudad, se colectaron cuatrocientos pesos para socorrer a los de Riobamba; pidieron y solicitaron los quiteños que del Tesoro Real se acudiera con algún auxilio de dinero a las poblaciones arruinadas; pero, después de consultas y deliberaciones, los gobernantes de la colonia negaron el subsidio

que imploraban los quiteños: el dinero del Rey es sagrado, contestaron, no se puede tocar el dinero de Su Majestad; en ninguno de los terremotos pasados se ha dado auxilio ninguno de las cajas reales. El socorro fue negado. Las cosechas están intactas, no hay necesidad de socorros en dinero, escribía al Consejo de Indias el presidente Muñoz de Guzmán, el cual, pocos meses después, al salir de Quito para Lima, concluido el período de su gobierno, se llevaba más de sesenta mil pesos en moneda sellada. Los oidores, los tesoreros reales y el Presidente eran españoles; terminado el tiempo de sus destinos, dejaban el país y tornaban a su tierra natal; -392- raro era en ellos el amor desinteresado de la colonia.

El de 1797 no fue el primer terremoto que sufrió Riobamba; en 1645 aconteció el primero de los que hace mención especial la historia; el 30 de diciembre de 1778 tuvo lugar el segundo, entre las diez y once de la noche, y fue tan recio el sacudimiento de la tierra, que las campanas de la iglesia matriz se repicaron por sí mismas; los temblores continuaron, principalmente en Penipe y en toda la cordillera oriental. El tercero y más famoso, el que destruyó por completo la ciudad y los pueblos de todas esas provincias, fue el de febrero de 1797. Circunstancias curiosas, dignas de tenerse presentes en una región tan expuesta a terremotos como la ecuatoriana, son el haberse casi secado los pozos de Latacunga pocos días antes del terremoto, el haber aumentado el calor ambiente con una mudanza considerable en la humedad atmosférica y, en fin, el haberse percibido detonaciones o ruidos subterráneos inmediatamente antes del cataclismo. La época geológica moderna parece ser en la gran cordillera de los Andes una época de hundimientos, causados, sin duda, por muchos agentes físicos, cuya acción combinada ignora todavía la ciencia. En la rigurosa inflexibilidad con que se cumplen las leves de la naturaleza ha puesto la Providencia en armonía el mundo físico con el mundo moral; en aquél, efectos naturales nacen de causas naturales; en éste, la gloria divina resplandece, gobernando a criaturas racionales, capaces de responsabilidad moral.

Capítulo noveno

El presidente Luis Héctor, Barón de Carondelet

Don Luis Muñoz de Guzmán deja el gobierno de la colonia.- Llega su sucesor.- Noticias biográficas acerca del Barón de Carondelet, vigésimo nono Presidente de Quito.- Carácter del nuevo gobernante.- Disputas acerca del sitio en que se debía edificar la nueva ciudad de Riobamba.- Don Bernardo Darquea determina dónde conviene trasladar la ciudad.- Se funda Riobamba en la meseta de Tapi.- Escandalosas desavenencias del intendente Vallejo con el primer Obispo de Cuenca.- El ilustrísimo señor Carrión y Marfil es trasladado a Trujillo.- Conducta del Obispo para con el clero.- Muerte de Vallejo.- Observaciones.- El ilustrísimo señor Cuero, segundo Obispo de Cuenca.- Le sucede el ilustrísimo señor don Francisco Javier de Lafita y Carrión.- Fallecimiento del tercer Obispo de Cuenca.- Fallecimiento del presidente Carondelet.- Su gobierno.- Caldas en Quito.- Llega a Quito el Barón de Humboldt.- Importancia de los viajes científicos de Humboldt en América.- Primera exploración náutica al Archipiélago de los Galápagos.- Fin de la época colonial.

I

Don Luis Muñoz de Guzmán estaba gozando de la vida del campo, retirado con su familia en el pueblo del Quinche, cuando aconteció el terremoto de Riobamba; cuatro días después regresó a Quito y se ocupó en dictar órdenes para remediar los males causados por la catástrofe; pero, como desde el año anterior había solicitado del Rey que lo relevara de la presidencia de Quito trasladándolo a la de Chile, -394- ponía poco

esmero en gobernar un país, del cual esperaba salir pronto, y en el que jamás había estado muy contento. El atraso de Quito era imponderable, la pobreza casi rayaba en miseria, y sobre un estado ya de suyo ruinoso había venido la inesperada catástrofe del terremoto, que sumía en la indigencia una de las más importantes provincias de la atrasada colonia. En efecto, la solicitud de don Luis Muñoz de Guzmán fue acogida por el Consejo de Indias, y se le concedió la capitanía general y la presidencia de Chile; para reemplazarle en el gobierno de Quito, fue nombrado en los últimos días de diciembre de 1797 el Barón Carondelet. A fines del año siguiente de 1798, el nuevo Presidente arribaba a Guayaquil, y Muñoz de Guzmán, con la noticia de la llegada de su sucesor, salía de Quito encaminándose a su nuevo destino. En Ambato se vieron y se conocieron los dos presidentes; Muñoz de Guzmán se dirigía a Lima; Carondelet venía a Quito.

Don Luis Muñoz de Guzmán fue atacado de apoplejía en Lima, donde permaneció hasta el año de 1802, en que principió su gobierno de Chile; vivió dos años más que Carondelet, pues falleció repentinamente en Santiago el 10 de febrero de 1808. Muñoz de Guzmán fue un buen magistrado; era serio, de costumbres muy morales y justiciero; en cuanto a desinterés, pudiera ser calificado de ejemplar, atendida la codicia que algunos de sus inmediatos predecesores habían manifestado; su afán por el bien de la colonia fue el que podía tener un caballero español pundonoroso para con un país, del cual -395- había de ausentarse para siempre concluido el período de su mando 126.

El 3 de febrero de 1799 tomó posesión de la presidencia de Quito el señor Carondelet, vigésimo nono en la serie de los presidentes del tiempo de la colonia. Carondelet no era español de nacimiento sino belga, descendiente de una familia noble de los Países Bajos, originaria de Bress; llamábase Luis Francisco Héctor de Carondelet: su padre fue Juan Luis, Barón de Carondelet y Noyelles, que falleció en 1775; y su madre, la señora María Angelina Bernarda Bosoist, Vizcondesa de Langle; principió su carrera militar con el grado de cadete, cuando la expedición de Argel, y en la toma del castillo de Panzacola estuvo de Jefe de la cuarta división; antes de venir a Quito, había estado desempeñando el importante cargo de Gobernador de la Luisiana, cedida por Francia a España a consecuencia de los tratados ajustados con Carlos tercero en 1763.

Carondelet era ya entrado en años y estaba casado con una señora española, llamada doña -396- María Castaños, de la cual tenía dos niñas; había heredado el título de Barón por muerte de su padre y se hallaba además condecorado con el hábito de Caballero de San Juan de Jerusalén. Alto de cuerpo, sonrosado, enjuto de carnes, la cabellera cana; suave de carácter, culto y urbano con todos; digno en sus costumbres y lleno de cordura y energía en sus procedimientos, el señor Carondelet habría suspendido indudablemente la revolución de nuestra emancipación política de España, si hubiera vivido algunos años más en Quito127.

Una de las primeras atenciones de su gobierno fue llevar a cabo la fundación de la nueva ciudad de Riobamba, en la llanura de Tapi, como sitio más adecuado para aquel objeto. Así como se repusieron los riobambeños del terror que les causó el cataclismo y la ruina completa de su ciudad, comenzaron a tratar acerca del punto donde convendría reedificarla; unos pocos deseaban que se construyera la nueva ciudad en el mismo punto donde había estado la antigua; pero la mayoría de los vecinos rechazó semejante pretensión, haciendo notar que el terreno estaba deteriorado y convertido en pantano, siendo imposible echar ahí cimientos para edificios sólidos. -397- Decidida la mayoría por la traslación, suscitose luego una disputa sobre el punto donde sería mejor edificar la nueva ciudad; unos elegían la llanura de Gatazo, otros preferían la de Tapi. El 21 de marzo de 1797 se reunieron todos los vecinos en Cajabamba y celebraron una asamblea pública o cabildo abierto, como se decía entonces, para resolver a cuál de las dos

llanuras había de ser trasladada Riobamba, y los pareceres se mantuvieron discordes; en Gatazo hay agua, decían los partidarios de ese sitio, el llano es extenso y con una pendiente suave, por donde se podrá dar salida a las aguas de la ciudad; Tapi carece de agua, y no hay cómo llevarla a ese lugar; además, es árido, estéril, desapacible, soplan constantemente vientos fuertes, verdaderos huracanes que levantan torbellinos de polvo; no habrá cómo plantar un árbol, ni cómo cultivar siquiera una legumbre, y los médanos de arena acabarán por invadir la ciudad, por henchir las calles y por sepultar las casas, como ha sucedido en Piura. Los decididos por Tapi defendían su resolución, alegando que Gatazo era propiedad de particulares y tendría cada vecino que comprar el terreno para edificar su casa; que era muy frío, azotado de vientos helados, encerrado dentro de cerros que ceñían el horizonte y lo hacían de aspecto triste y, en fin, que la humedad lo haría malsano y enfermizo; Tapi era realengo y allí los solares no les costarían nada, y el agua se llevaría trabajando con constancia; Gatazo, añadían, está rajado, lo cual manifiesta que su suelo no es firme; en Tapi, debajo de la capa de arena se encuentra una roca -398- de cangagua o arcilla dura. Como la disputa parecía no tener término, se acordó nombrar una comisión para que examinara el llano de Tapi y expusiera su dictamen; los comisionados fueron don José Antonio Lizarzaburu, don Andrés Falconí y don Vicente Antonio de León. Esta asamblea se reunió, como hemos dicho, el 21 de marzo de 1797.

Lizarzaburu cumplió esmeradamente su comisión, y en unión de su colega Falconí practicó una nivelación del terreno para conocer si podría conducir agua del río de Licán a la llanura de Tapi; y, el 31 de marzo, dando cuenta de su encargo, informó que no sólo era posible, sino fácil llevar agua de Licán a Tapi; explicó la dirección que debería darse a la acequia y calculó cuánto costaría la obra. Don José Antonio de Lizarzaburu opinaba que, en pocos meses de trabajo y con tres mil pesos de gasto, el agua bañaría la llanura de Tapi. Elevose al conocimiento del Presidente la resolución; el Presidente consultó a la Audiencia; oyose el dictamen del Fiscal y, el 17 de junio de 1797, decretó don Luis Muñoz de Guzmán la traslación de Riobamba al llano de Tapi. Como la mayor dificultad para la traslación a Tapi consistía en la conducción del agua, se acordó que a todos los vecinos se impusiera una contribución en dinero, conforme a la fortuna de cada cual, y que la contribución se cobrara por apremio; nuevas discusiones, nuevas dificultades, mayor desacuerdo de pareceres, en lo cual tenía gran parte la emulación secreta de unas familias con otras, y la enemistad personal entre algunos de los vecinos principales.

-399-

El 10 de julio presentó don Ignacio Velasco y Unda, procurador síndico de Riobamba, una solicitud pidiendo que se revocara el decreto, por el cual había resuelto el Presidente la traslación de la ciudad a Tapi; hubo nuevas juntas, convocose para nuevas asambleas a los vecinos y se amenazó con penas al que no asistiera a la hora señalada; reuniose el pueblo y gritó que no quería ir a Tapi, sino a Gatazo. De todo se dio cuenta al Presidente; pidiose voto al Fiscal, consultose a la Audiencia y se resolvió nombrar una persona imparcial para que informara sobre las condiciones de los dos llanos y así se pudiera elegir el mejor. El nombrado fue don Bernardo Darquea, Corregidor de Ambato; pero Darquea se excusó y no quiso aceptar la comisión; el Presidente no aprobó la excusa y obligó a Darquea a poner por obra el encargo que se le había confiado.

Darquea era un español maduro, inteligente y muy activo; hacía poco ha que había venido a América, desterrado por la Inquisición de Madrid por haber resultado complicado en la causa que aquel tribunal le promovió al famoso don Pablo Olavide. Darquea era subinspector de los establecimientos que en Sierra Morena se estaban

haciendo por orden de Carlos tercero cuando la Inquisición echó mano de él, púsolo preso y, después de haberlo tenido recluso algunos meses en el convento de la Salceda, lo desterró a las Indias. Darquea entendía, pues, mucho en eso de hacer poblaciones nuevas. Pasó a Riobamba, recorrió, acompañado de los más autorizados vecinos de la ciudad, ambas planicies, la de Gatazo -400- y la de Tapi; las examinó palmo a palmo y no dejó quebrada ni río que no lo inspeccionara; en el llano de Tapi se encontraron muchas chozas de indígenas, y un cacique de ciento tres años de edad; había huertas de duraznos y de membrillos y plantaciones de hortalizas; se notó que el clima era suave, y que había pozos de agua potable; sobre todo, no hubo quien no quedara encantado con la hermosura del horizonte. El 28 de septiembre de 1797 fue el día de la última inspección hecha en Tapi; entusiasmados los riobambeños, resolvieron definitivamente trasladar su ciudad a la expresada meseta, desistiendo por completo del intento de edificarla en Gatazo; eligieron el sitio y, como aquel día (que era el 29 de septiembre) celebra la Iglesia la dedicación de San Miguel Arcángel, determinaron que el lugar, escogido para fundar la nueva ciudad de Riobamba, se apellidara el llano de San Miguel. Darquea hizo el plano de la nueva población y la trazó y delineó, dándole una forma muy hermosa y regular.

Así concluyó el año de 1797; durante todo el de 1798 se trabajó poco a poco en la obra de la acequia; a principios de 1799, cuando llegó a Quito el presidente Carondelet, todavía no se había llevado a cabo la traslación de la ciudad a Tapi; los ánimos estaban desalentados y las repugnancias eran poderosas; encariñados los riobambeños con el suelo donde habían nacido, preferían vivir albergados en malas chozas de paja, en medio de los escombros de su querida ciudad, antes que trasladar sus hogares a la meseta de Tapi; las chozas se incendiaban fácilmente y -401- quedaban reducidos a la intemperie, y hubo familias que se guarecieron días y noches seguidos a la sombra de los árboles. Carondelet instó, suplicó que se trasladaran a Tapi; pero sus instancias y sus súplicas escollaron en la insensata indolencia de los unos y en la desatinada porfía de los otros; al fin, ordenó terminantemente la traslación; se delineó de nuevo la ciudad en el sitio denominado Aguaisate, a algunas cuadras de distancia del llano de San Miguel, se repartieron solares y se dispuso que, en chozas improvisadas, se erigieran la iglesia parroquial, la casa del Ayuntamiento y la escribanía pública. Así se hizo, en efecto, y así Riobamba fue trasladada definitivamente en 1799 al sitio en que ahora está en la meseta de Tapi128. Prohibiose actuar escritura alguna fuera de la nueva población, y -402- se obligó a jurar a los carpinteros que no trabajarían en casa ninguna que se quisiera reedificar en el sitio de la ciudad destruida. ¡Tantas precauciones fueron necesarias para arrancar a los antiguos riobambeños de entre los escombros de su arruinada ciudad!

Hemos referido cómo se puso por obra la fundación de la nueva ciudad de Riobamba en la llanura de Tapi, donde existe actualmente. Apenas podía haberse escogido un lugar más hermoso que la extensa meseta de Tapi para la fundación de la nueva ciudad: una llanura dilatada, ceñida a sus extremos por los ríos de Chambo y de Chibunga, con una ligera inclinación hacia el lado oriental para facilitar la corriente de las aguas; un horizonte espléndido, tal vez único en el mundo, por lo hermoso del -403- panorama formado por los montes nevados de entrambas cordilleras; un suelo fértil, que no está esperando sino la oportuna humedad del arroyo de agua para cubrirse de verdor y, por fin, un clima benigno y muy saludable, circunstancias eran favorables para hacer prosperar la nueva ciudad. La situación de Riobamba, al centro de la presidencia y con tan corta distancia a la ciudad de Guayaquil, era además sumamente ventajosa para su adelanto material en todo sentido.

Los estragos del terremoto fueron tan grandes que, desde el nudo del Azuay hasta el de Tiopullo, no quedó un solo puente en ningún río, ni hubo camino que no se dañara; la

cuesta de San Antonio de Tarigagua, por donde descendía el camino principal de Quito a Guayaquil, rajada -404- en pedazos, se derrumbó, dejando completamente incomunicadas por algunas semanas las poblaciones de la sierra con las de la costa. La obra de la reparación de las provincias arruinadas exigía grandes recursos y auxilios oportunos; pero recursos no los había y los auxilios fueron algo tardíos. Lo único que, al fin, concedió el gobierno español fue exonerar, por un año, del pago de los tributos de los indios a los vecinos de Riobamba; los sesenta mil pesos que pidió el presidente Carondelet le fueron negados129.

П

Ocupados en referir los sucesos del terremoto de Riobamba, hemos pasado en silencio los que acaecieron en otras provincias; mas tiempo es -405- ya de que narremos cuanto en los últimos años del siglo pasado aconteció en Cuenca.

El primer Obispo de Cuenca fue, como lo hemos referido ya antes, el ilustrísimo señor doctor don José Carrión y Marfil; Cuenca estaba condenada a no gozar de paz ni un instante, y a presenciar, escandalizada, los disgustos y discordias entre el Obispo y el Gobernador. Era éste don José Antonio Vallejo, cuyo recio carácter no se había quebrantado todavía con la edad. Por dos ocasiones casi sucesivas tuvo a su cargo la gobernación de la provincia de Cuenca el activo e irascible don José Antonio Vallejo. El once de abril de 1776 se le dio el gobierno de Cuenca por la primera vez, y ejerció su autoridad durante cinco años hasta el de 1784, a principios del cual le sucedió don Antonio Carrera y González, quien de Regidor perpetuo de Riobamba pasó a -406- ser Gobernador interino de Cuenca; a los cinco años volvió a ocupar ese destino por segunda vez el mismo Vallejo.

El asesinato de Zabala aconteció durante el primer período de gobierno de Vallejo; mas, por consideraciones políticas nada justificables desde el punto de vista de la moral, se mandó suspender la causa, y el 26 de septiembre de 1786 fue de nuevo nombrado Intendente y Gobernador de Cuenca, y el 27 de agosto del año siguiente de 1787 prestó en Quito el juramento de desempeñar bien su cargo; tenía entonces el grado de Alférez de navío.

Vallejo era activo, solícito, enérgico; hombre de orden, que amaba el trabajo y la regularidad; voluntarioso, no quería que prevaleciera otro querer sino el suyo; rodeado de aduladores, se acostumbró a la lisonja; la dignidad ajena le -407- ofendía y reputaba como ultraje cualquiera oposición por razonable que fuera.

Vivió en constantes discordias con el obispo Carrión y Marfil, a quien causó graves padecimientos con manejos, en los cuales no se sabe qué ponderar más, si lo infame de las calumnias o lo ruin de los arbitrios; los dos oficiales de la Curia eclesiástica fueron sobornados por los confidentes de Vallejo, y aceptaron dinero para revelar todo cuanto disponía el Prelado, por secreto y reservado que fuera. Se fraguaron odiosas calumnias contra la honestidad del Obispo y se divulgaron noticias muy desedificantes contra su vida privada, cuya limpieza confesaban más tarde sus mismos enemigos y calumniadores. Vallejo era caviloso y en todo cuanto hacía el Obispo encontraba motivos de queja y de resentimiento y, cuando no había motivos reales, los buscaba imaginarios. El Obispo andaba como huido de la ciudad, para evitar disgustos con el Gobernador, y permanecía largas temporadas en Guayaquil, ciudad que entonces pertenecía a la diócesis de Cuenca.

Vallejo tuvo disputas también con el presidente Muñoz de Guzmán. En 1793 fue suspendido en el ejercicio de su cargo de Gobernador; se mandó continuar la causa criminal por el asesinato de Zabala, se le impuso la pena de separación temporal de su

destino y fue llamado a Quito, para que el Tribunal de la Audiencia le intimara el fallo, con las solemnidades acostumbradas; no conviene destituirlo, decía el Consejo de Indias, en atención a los servicios que ha prestado en Cuenca. Estuvo, pues, separado del -408- mando desde 1793 hasta 1795, casi más de dos años, y esta humillación le afligió mucho, aunque le fue saludable, porque le hizo entrar en cordura y comenzar a tratar mejor a sus subalternos. Vallejo acabó sus días en Cuenca, el 22 de agosto de 1803, y fue sepultado en la iglesia de San Francisco; estaba ya entonces en desgracia del Supremo Gobierno de la Península; había concluido dos años antes su segundo periodo de mando, y se encontraba reducido a la vida privada y humillado con las negativas que le había dado a sus pretensiones el Consejo de Indias. Vallejo solicitó la intendencia de Tarma en el Perú y no se la concedieron; reclamó la confirmación del grado de Coronel de ejército y también se la negaron; lo único que alcanzó fue el hábito de Caballero de Calatrava, honor de que no logró gozar por su fallecimiento. Casose en Cuenca, el 22 de julio de 1796, con doña Jacoba Polo, hija legítima de don Felipe Nieto Polo del Águila y de doña Ignacia Echegaray; tuvo cinco hijos, todos los cuales murieron en edad temprana.

Vallejo trabajó con empeño por mejorar y hermosear la ciudad de Cuenca; mandó blanquear las paredes exteriores de las casas y empedrar las calles; edificó la casa de gobierno, construyó cárcel para hombres y para mujeres, puso en orden el archivo del cabildo civil y levantó el primer censo de la población. Cuando Vallejo fue a Cuenca la primera vez, ninguna casa estaba blanqueada, ninguna calle empedrada; nadie ponía alumbrado público y todo se hallaba en grande abandono y desgreño. En lo moral, todo estaba asimismo desgobernado: las pendencias -409- eran frecuentes, las riñas cuotidianas; por la noche las tinieblas en que quedaba la ciudad amparaban a los matones, de los cuales Cuenca, si hemos de creer a Vallejo, estaba llena en aquella época. La reforma de la ciudad le costó a Vallejo no poco trabajo; pero las contradicciones, en vez de desalentarle, enardecían su ánimo; obraba con energía, y así daba cima a las obras en que ponía la mano; sin embargo, no siempre guardó como debía los fueros de la justicia ni respetó el derecho ajeno; logró inspirar temor y fue obedecido; Cuenca le temió y le respetó, pero no le amó; cuando cayó en desgracia, le miró con indiferencia; y cuando falleció, le negó el tributo de las lágrimas. Vallejo recibió el galardón que recibirán siempre todos los gobernantes que prefieren el temor al amor de sus gobernados130.

Los continuos disgustos de Vallejo con el obispo Carrión y Marfil obligaron al Consejo de -410- Indias a poner un remedio eficaz a una situación tan perjudicial para la moral y el bienestar de la diócesis. Vallejo elevaba frecuentes memoriales a la Corte contra el Obispo, hacía denuncias muy graves y presentaba quejas y reclamos; el Obispo se defendía; en los manifiestos del Gobernador hablaba la venganza y se traslucía el odio; venganza y odio que, al fin, llegaron al extremo de quitar, con infames calumnias forjadas a sangre fría, la honra al Prelado. El Consejo se alarmó, considerando que un Obispo deshonrado ante los fieles no podía gobernar bien su diócesis y propuso la traslación del señor Carrión y Marfil del obispado de Cuenca al de Trujillo en el Perú, y así se verificó en 1799; administró su nueva diócesis hasta el año de 1820, en que ya muy anciano se vio obligado a regresar a España a consecuencia de la guerra de la emancipación política del Perú.

El obispo Carrión y Marfil era Prelado en -411- quien no resplandecían ciertamente esas extraordinarias virtudes apostólicas que tanto realce dan a la dignidad episcopal; pero estaba adornado de prendas y virtudes recomendables: decoroso, grave, y en ocasiones compasivo; enérgico y celoso de la moral de su pueblo. No poseía el don de la elocuencia y en Cuenca no predicó jamás; su instrucción no era mucha y solía, a

veces, cuando se encolerizaba, proferir aquellas interjecciones que el pueblo está acostumbrado a oír sólo en boca de soldados; ¿no había de horrorizarse Cuenca escuchándolas de los labios de su Obispo? El ilustrísimo Carrión y Marfil era vigoroso, aseñorado y de temperamento sanguíneo; fácil para airarse y no siempre acertado en sus resoluciones. Cuando llegó a Cuenca, encontró ochenta y cinco clérigos sueltos en la ciudad; las costumbres de la mayor parte de ellos eran abominables y su ignorancia tanta, que varios no entendían la lengua latina y leían mal el latín en el misal y breviario. Sin embargo, el pueblo los -412- veneraba y gozaban de mucha autoridad en la plebe, a la cual tenían imbuida en creencias y supersticiones ridículas, porque la ignorancia y la superstición andan siempre juntas. El Obispo los oprimió duramente; privó a muchos del ejercicio del ministerio sacerdotal, y a los más ignorantes les obligó a concurrir todos los días a una clase de Gramática latina y de Teología moral, que estableció en uno de los conventos de la ciudad. Los clérigos se dieron por agraviados, se acogieron al amparo del Gobernador, y Vallejo los patrocinó en sus quejas contra el Obispo ante el Rey.

Querelláronse también las monjas del monasterio de la Concepción, asimismo apoyadas por Vallejo, que cooperaba a todo cuanto redundara en perjuicio del Prelado. En el convento de la Concepción había frecuencia de Sacramentos, pero la observancia religiosa estaba lamentablemente relajada; no se guardaba clausura, según lo previenen los cánones, y en ciertos días del año las religiosas, disfrazadas de mojigangas, celebraban bailes, a los cuales asistían todos cuantos querían en el locutorio, cosa vituperable y digna de reforma. Quiso el señor Carrión y Marfil extirpar aquellos abusos y poner orden en la comunidad; pero encontró resistencia de parte de las religiosas, que, malaconsejadas por los seculares, elevaron al Consejo de Indias reclamos contra el Obispo, y el Consejo desfavoreció al Prelado y favoreció la relajación, condolido de las quejas de las monjas. ¡Triste aberración del sentido moral!

En Guayaquil tropezó el Obispo con mayores -413- obstáculos, cuando practicó la visita del Hospital, y quiso remediar los males que encontró en aquel establecimiento de caridad. El Hospital de Guayaquil se llamaba de Santa Catalina mártir y era costeado, en gran parte, con fondos de la Corona. En 1758 fue confiado este Hospital a los religiosos de San Juan de Dios, y desde aquel año lo gobernó como superior el hermano fray Domingo de Soria; el año de 1790, practicando el obispo Carrión la visita de la casa, encontró el Hospital muy descuidado; sujetó a examen al capellán, que era un fraile de la misma orden, y lo reprobó y le privó de la licencia de administrar Sacramentos; exigió y tomó cuentas de los fondos, mandó descolgar de la torre las campanas e hizo fundirlas para almireces, de los que carecía la enfermería, y reprendió acremente al hermano Soria, por el desaseo de la casa y el mal servicio de los enfermos; cerró la iglesia al culto público, puso por capellán un clérigo y, deseando que el establecimiento mejorara, quitó a los frailes el manejo de las rentas y lo confió al Cabildo secular de la ciudad. Todo esto hizo el Obispo con el auxilio y el apoyo del Gobernador de Guayaquil; el Hospital sostenía solamente diez y ocho camas, y el hermano Domingo Soria era a la vez el Superior y el médico de la casa.

Como el Hospital era establecimiento que gozaba de los privilegios del patronato real, fueron calificadas de abusos todas las disposiciones del Obispo, y el Consejo de Indias mandó reponer las cosas al mismo estado que habían tenido antes, con lo cual el Hospital continuó en grande decadencia. Las campanas tuvieron que -414- reponerlas, a su costa, el Obispo y el Gobernador. Había ocasiones en que el Consejo de Indias atendía más a la conservación del patronato, que a los derechos de la justicia.

Trasladado a Trujillo el señor Carrión y Marfil, tuvo lugar en Cuenca la primera sede vacante; y, como segundo Obispo de aquella diócesis, fue elegido el señor doctor don

José Cuero y Caicedo, que, a la sazón, era Deán de la Catedral de Popayán. El señor Cuero recibió la consagración episcopal en la misma ciudad de Popayán, y, llegando a Quito de viaje a su obispado, encontró en esta ciudad, el año de 1801, la cédula de su traslación a esta diócesis como sucesor inmediato del ilustrísimo señor Álvarez Cortés; el segundo Obispo de Cuenca, aunque por apoderado tomó posesión de su sede, no fue, pues, a gobernarla personalmente.

La traslación del ilustrísimo señor Cuero al obispado de Quito fue decretada en marzo de 1802, y en septiembre de aquel mismo año tomó posesión de su nuevo obispado, dejando vacante el de Cuenca. Por tercer Obispo de esta diócesis fue nombrado el señor doctor don Francisco Javier Carrión y Lafita, natural del pueblo de Sibambe en el distrito de Alausí; nació en 1740 y fueron sus padres don Lorenzo Martínez de Lafita y doña Francisca Carrión y Vaca; estudió bajo la dirección de los jesuitas en el colegio seminario de San Luis, graduose de doctor en jurisprudencia, mereció la investidura de abogado y fue cura de la parroquia de Pomasqui y de la ciudad de Latacunga. Erigido el obispado de Cuenca, fue uno de los primeros canónigos de -415- ese coro; ascendió después al deanato de la misma catedral y, por fin, mereció ser exaltado a la dignidad episcopal. El día ocho de enero de 1804 recibió en Quito en la iglesia del Carmen antiguo la consagración episcopal de manos del ilustrísimo señor Cuero, y falleció cinco meses después, el 28 de mayo, en la misma ciudad de Quito, sin haber ido todavía a su obispado. Ni el segundo ni el tercer Obispo de Cuenca fueron, pues, a su diócesis, la cual con la privación de sus prelados parecía expiar las irreverencias de que fue víctima su primer Obispo131.

En los primeros años del siglo presente se hallaba la presidencia de Quito gobernada por el Barón Carondelet en el orden civil; de los dos obispados, el de Cuenca estuvo entregado a los azares de una larga vacante, desde la traslación del ilustrísimo señor Carrión y Marfil hasta la venida de su cuarto Obispo, el ilustrísimo señor Quintián; - 416- el de Quito estaba gobernado por el ilustrísimo señor Cuero, que tanta parte había de tomar luego y tan célebre había de llegar a ser en la revolución de nuestra independencia política de España.

Carondelet murió en Quito, casi repentinamente, el 10 de agosto de 1806; con motivo de la muerte del Presidente se hizo cargo de las riendas del gobierno el capitán don Juan Antonio Nieto, nombrado Presidente interino de Quito por el Virrey de Bogotá. Nieto acababa de servir la gobernación de Popayán y se hallaba en Quito de paso para Puno, a cuya intendencia había sido trasladado.

Por Gobernador de Cuenca fue enviado en mayo de 1802 don Melchor de Aimerich, Coronel del regimiento de Sevilla, quien tomó posesión de su destino a fines de noviembre de 1803.

Tal fue la serie de los sucesos más notables acaecidos en Quito y sus provincias, durante los siete años que duró el gobierno del presidente Carondelet. Aunque el anciano Gobernador de la Luisiana había solicitado ser trasladado a la capitanía general de Chile, y aunque había hecho presentes sus servicios y merecimientos pidiendo ser ascendido al virreinato de Lima, con todo falleció en Quito, donde por la suma pobreza en que se encontraban estas provincias, Carondelet se juzgaba más bien postergado por el Rey, antes que remunerado. Como todo cuanto pedía se le negaba, al fin solicitó que se le exonerara de la presidencia y se le permitiera regresar a Europa, y esto último fue lo único que se le concedió; mas, cuando llegó la cédula real en que se le autorizaba - 417- para volver a Europa, ya el Mariscal de los ejércitos del Rey católico había muerto en Quito. La memoria del presidente Carondelet es tenida en aprecio por los ecuatorianos; nuestros mayores celebraban la entereza y la rectitud de este magistrado.

Tres obras públicas ocuparon de preferencia la atención de Carondelet: la policía y orden interno de la ciudad, la conclusión de la Catedral de Quito y la apertura del camino que había de poner en comunicación la ciudad de Ibarra con el puerto de San Lorenzo en la bahía del Pailón. Quito casi no conocía el orden ni tenía policía; de noche, los robos eran frecuentes y nadie podía andar libremente en la ciudad; Carondelet instituyó los serenos o celadores, encargados de rondar y vigilar por la noche la ciudad, y prohibió que nadie anduviera vagando por las calles después de las nueve de la noche. Semejante medida causó disgusto en Quito, donde la estrictez del Presidente se calificó de exagerada y de insoportable.

A Carondelet se le deben el hermoso atrio de la Catedral, el gran arco y la cúpula de la puerta principal y la fachada de piedra, que tanto embellece la puerta lateral segunda del templo. Estas obras se construyeron con el dinero de los expolios del obispo Carrasco, pero Carondelet fue quien dirigió y estimuló de tal manera la obra, que bien puede ésta tenerse como suya. Por esto, el clero secular de Quito le demostró su reconocimiento en unas honras fúnebres, que con gran solemnidad celebró por el descanso de su alma en la misma iglesia Catedral. -418- Carondelet fue sepultado en la Catedral, en la bóveda destinada para los canónigos.

Ш

Durante el gobierno de este Presidente recibió Quito la visita de dos personajes célebres por su ciencia: don Francisco José de Caldas y el Barón de Humboldt. Caldas era americano, natural de Popayán; dedicado al estudio de las ciencias naturales, hizo en ellas tantos progresos que, después de la muerte de Mutis, mereció reemplazarle como Director del Observatorio astronómico y Jefe de la Expedición botánica de Bogotá. Vino a estas provincias por asuntos particulares, y poco después recibió de Mutis el encargo de estudiar la flora de la región andina equinoccial y principalmente la comarca de Loja, considerada entonces como el lugar nativo de las Quinas o Cascarillas; se creía en aquella época que los árboles de los que se saca aquella corteza, empleada en la Farmacia como antídoto contra las fiebres palúdicas, crecían solamente en el monte Uritozinga y en los sitios comarcanos de la provincia de Loja. Caldas recorrió toda la meseta ecuatorial interandina, desde el nudo de Guaca al Norte, hasta las montañas de Loja al Mediodía de la presidencia de Quito; rebosando en entusiasmo se ocupó en cumplir su comisión; practicó observaciones astronómicas, examinó la comarca donde nacen las Quinas, levantó planos geográficos, trazó cartas y derroteros y regresó a Bogotá llevando un riquísimo herbario de la flora andina ecuatorial. El sabio popavanejo estaba dotado de una alma delicada -419- y sensible, que recibía fácilmente impresiones fuertes; las escenas de la naturaleza lo conmovían, y entonces era no sólo naturalista sino poeta; apasionado por la ciencia, se lamentaba de que la Expedición científica de Bouguer y La Condamine hubiese sido tan desgraciada que de ella no se encontrase en Quito ya casi ni memoria.

Carondelet ocupó a Caldas en estudiar y trazar el camino llamado de Malbucho, que debía poner en comunicación los pueblos de la provincia de Esmeraldas con los de Imbabura, dándoles salida al Pacífico; Caldas recorrió toda la hoya del Chota, desde la ciudad de Ibarra hasta el río de Lita, inspeccionó luego los valles de Esmeraldas y delineó prolijamente el plano del camino, señalando, con toda exactitud, las distancias de los lugares y la altura a que cada punto se encontraba sobre el nivel del mar. Los planos de Caldas y sus consejos sirvieron para trabajar el camino; se fundó una nueva población dentro de la montaña, poniéndole por nombre San Francisco de Carondelet, para perpetuar la memoria del Presidente bajo cuyo gobierno se había abierto el camino

y se habilitó también el puerto de la Tola, declarándolo puerto menor; empero, tantas esperanzas se desvanecieron como por encanto; la escasa población no podía mantener tráfico constante, el comercio era ninguno, y así ni el puerto prosperó ni el camino pudo conservarse expedito; la feracidad de la tierra lo borró en poco tiempo, cubriendo de vegetación todo el trayecto montañoso. Tanto el presidente Carondelet como su antecesor don Luis Muñoz de Guzmán -420- se empeñaron en la apertura de este camino, el cual se abrió, en efecto, pero a poco se tornó a cerrar; porque, faltando población, no hay comercio, y donde no hay comercio no puede haber tráfico, y sin tráfico los caminos se borran132.

Poco después de haber llegado Caldas a Quito, se anunció la aproximación del Barón de Humboldt a esta capital. Caldas, lleno de entusiasmo, salió a encontrarlo adelantándose hasta Ibarra, desde donde regresó acompañando a Humboldt, por quien sentía una admiración extraordinaria, la cual no le dejaba pasar desadvertida ni la más insignificante palabra, ni la más leve acción del sabio prusiano, con cuyo trato esperaba aprender lo que no le había sido posible aprender en los libros. Humboldt tenía ya noticias individuales acerca de Caldas, y sin conocerlo había formado de él un muy alto concepto; así es que le hizo un acogimiento franco y muy honroso.

Humboldt llegó a Quito el 6 de enero de 1802; hospedose en casa de don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre, caballero noble y generoso, que se esmeró en hacer al célebre viajero el más obsequioso recibimiento; no hubo familia alguna distinguida de la capital de la colonia que no diera a Humboldt la salutación de la bienvenida, y todos compitieron en honrarlo y agasajarlo; Quito tuvo como acaecimiento próspero la llegada de tan ilustre huésped.

Humboldt visitó las bibliotecas de los conventos, emprendió una ascensión al Pichincha, descendió a su cráter para examinarlo, y no dejó cosa alguna en Quito que no la viera, con aquella solícita curiosidad propia del sabio.

De Quito se dirigió a las provincias del Sur; visitó Riobamba, Cuenca, Guayaquil y Loja, donde hizo observaciones sobre las Quinas. En Guayaquil escribió su preciosa obra sobre La -422- distribución geográfica de los vegetales, la cual dedicó a Mutis, y luego se embarcó para el Perú, a fin de regresar a Europa recorriendo México y la Isla de Cuba.

Humboldt, Bompland y Caldas vivieron juntos en Chillo; los tres subieron al Antisana; y, cuando Bompland salía a hacer herborizaciones, iba acompañado de Caldas, con quien se complacía en tratar familiarmente. El alma vehemente y apasionada de Caldas ardía en agradecimiento para con los dos insignes naturalistas, y en las cartas confidenciales que escribía a sus amigos a Bogotá no se cansaba de ponderar cuán feliz se consideraba viviendo en compañía de Humboldt y de Bompland.

Distinguíase el Barón de Humboldt por la noble sencillez de su trato, por su cultura exquisita y por la urbanidad natural de sus maneras: digno, sincero y mesurado, con cierta modestia reservada, tanto más recomendable, cuanto parecía que su juventud, sus honrosos precedentes y su ciencia no podrían menos de inspirarle sentimientos de vanidad, el célebre viajero dejó en el Nuevo Continente recuerdos agradables e imperecederos. Respetuoso para con las creencias religiosas de los colonos americanos, Humboldt, aunque protestante, no se permitió en este punto ni la más leve alusión siquiera a su diverso modo de sentir. Bompland no era menos discreto; en Humboldt predominaba la seriedad del germano aristocrático; en Bompland, la insinuante afabilidad del francés culto; en ambos la urbanidad hacía más amable la ciencia.

Humboldt es el primer sabio que acertó -423- a dar importancia y prestigio a la arqueología americana, de la cual merece, sin disputa, el título de fundador. Humboldt

es respecto del conocimiento científico del Nuevo Mundo lo que fue Colón en cuanto a su descubrimiento; el gran marino genovés dio con la América, buscando por occidente el paso a las Indias orientales; y el ilustre sabio prusiano hizo conocer la naturaleza de América, hasta entonces ignorada. Naturaleza de las rocas, condiciones geológicas de los yacimientos, fenómenos volcánicos, aspectos de las cordilleras, maravillas de la vegetación, hermosura de los montes, magnificencia de los ríos, restos de la civilización de los aborígenes americanos, nada pasó desadvertido para el ilustre viajero. Escaló las rocas nevadas del Chimborazo, describió el palacio de Huayna Cápac en Cañar, dibujó las pasionarias de nuestros bosques y levantó la carta geográfica de nuestro territorio.

El Marqués de Selva-alegre, para perpetuar el recuerdo de la hospitalidad que había dado al Barón de Humboldt, mandó trabajar un retrato al óleo, en que el sabio estaba representado joven, con el aspecto que tenía cuando recorrió la América, y lo colocó en el aposento que había habitado el Barón en la hacienda de Chillo, considerando la hospitalidad recibida por Humboldt como un timbre de gloria para el Marqués y su familia. La presencia de Humboldt en Quito dejó recuerdos indelebles 133.

-424-IV

Asimismo, a fines del siglo pasado, el año de 1793, poco antes de que viniera a estas provincias el sabio colombiano Caldas, se practicó el primer reconocimiento científico, dirémoslo así, del Archipiélago de Galápagos. La existencia de esas islas situadas frente a las costas ecuatorianas y bajo la línea equinoccial, era conocida desde la época del descubrimiento y conquista del Perú, y aun parece que los Incas no la ignoraron; pero un reconocimiento prolijo de ellas no se verificó sino en los últimos años -425- del siglo pasado, bajo el gobierno de don Francisco Gil de Taboada y Lemos, Virrey del Perú. Entonces fue cuando don Alonso de Torres, Capitán de fragata de la armada española, reconoció el Archipiélago, visitó las islas principales, les puso nombres particulares, las describió y aun trazó un mapa de ellas. El mapa de don Alonso de Torres es una de las más curiosas cartas geográficas del Archipiélago. Las islas son áridas, dice el Virrey del Perú, deshabitadas y de difícil y prolijo reconocimiento.

En las tradiciones del imperio de los Incas se encuentran recuerdos que parecen referirse a estas islas, a la existencia de volcanes que en ellas estaban en actividad y aun a expediciones marítimas atrevidas, que el penúltimo de los monarcas del Cuzco hizo para reconocerlas. Si el viaje de Túpac Yupanqui es cierto, tal vez serían dos de las islas del Archipiélago de Galápagos ésas a donde se dice que arribó aquel soberano, haciéndose a la vela en el puerto de Manta, en las embarcaciones usadas entonces por los indígenas de las costas ecuatorianas.

En marzo de 1535, apenas dos años después de conquistado el Perú, fue a dar en una de las mayores islas del Archipiélago la embarcación en que venía a Portoviejo el célebre padre fray Tomás de Berlanga, Obispo de Panamá, quien hizo de ellas una descripción muy exacta. Las islas estaban deshabitadas, su suelo era árido, su aspecto desapacible; los tripulantes buscaron agua varios días y no la encontraron; cavaron un pozo y el agua que extrajeron era más amarga que la del mar; al fin, se descubrió un charco -426- de agua dulce en el fondo de una quebrada, y de esa agua se proveyeron para continuar el viaje. El Prelado celebró allí el Santo Sacrificio; era un Domingo de Pasión, y hacía tres días ha que habían desembarcado en la isla, la cual tenía grandes sierras, según dice el Obispo; había abundancia de lobos marinos, de iguanas, de grandes tortugas y de enormes galápagos; las aves eran tan bobas, que no huían y se dejaban tomar con la mano. De unos cardones gruesos se valieron los viajeros para

apagar la sed, antes de encontrar agua; exprimían las hojas y sacaban un zumo, espeso como legía, el cual bebían con tanto gusto como si fuese agua rosada, según la expresión del padre Berlanga. Por todas estas señales parece indudable que la isla en que desembarcó el Obispo de Panamá fue la llamada antes Albemarle, y ahora Isabela; en ella fue también donde se dijo la primera Misa celebrada en el Archipiélago.

En 1684, visitó esas islas el capitán Cowley y les puso nombres ingleses a las principales; entonces eran el punto de reunión de los corsarios que infestaban el Pacífico. En ese mismo año tocó en el Archipiélago el capitán Guillermo Dampier, quien fue el primero que, en la relación de sus viajes, hizo de ellas una descripción algún tanto prolija. Asegura Dampier que en las más occidentales de estas islas había en su tiempo bosques enteros de mameyes y ríos de agua dulce, y que en algunas de las pequeñas se encontraban arroyos de agua potable.

En el siglo pasado el Archipiélago de los Galápagos era muy frecuentado por los buques -427- balleneros, que acudían allí para proveerse de bastimentos con la pesca de las tortugas, que son tan abundantes. Los marinos españoles y los corsarios las llamaban las islas encantadas, tal vez a causa de no haber en ellas habitante alguno; curiosa es la manera cómo estas islas han ido cambiando de nombre, desde que fueron conocidas hasta la época presente134.

Hemos llegado con nuestra narración al año de mil ochocientos siete, en el cual damos por terminada la historia del gobierno colonial en el -428- Ecuador; pues, en mil ochocientos nueve, bajo la presidencia del Conde Ruiz de Castilla, inmediato sucesor del Barón Carondelet, fue cuando nuestros mayores hicieron una decidida tentativa para emanciparse políticamente de España, constituyendo una nación independiente. Mas, antes de narrar un hecho tan trascendental, es necesario dar a conocer primero en qué estado se encontraba entonces la colonia; procuraremos describir las condiciones de civilización a que había llegado al principio del siglo presente, -429- del siglo decimonono. Hasta ahora hemos referido solamente la serie de los principales sucesos que acaecieron durante el siglo pasado, pero no hemos hecho conocer cuál era el estado de la sociedad en la tercera centuria de su vida colonial; la sociedad, que llamaremos ecuatoriana, estaba compuesta en aquella época de clases distintas, cuya índole y costumbres no puede entregar al olvido la historia.

El héroe, dirémoslo así, de nuestra narración es la sociedad ecuatoriana; veamos, pues, cuál -430- era la manera de gobierno de esa sociedad, cuál la condición de los gobernados, hasta qué punto reinaba la justicia, qué grado de moralidad había en las costumbres, cómo se hallaba difundida la ilustración, de qué medios disponían los colonos para satisfacer las necesidades de la vida temporal, en qué punto de adelantamiento se encontraba la raza indígena y, en fin, cuál podía ser la prosperidad o decadencia de estas provincias en lo futuro. En el libro anterior expusimos lealmente cuál era el estado de la sociedad ecuatoriana bajo el gobierno de la casa de Austria; veamos ahora cuál fue el que alcanzó bajo el cetro de los monarcas de la familia de Borbón.

El siglo decimoséptimo fue para España época de rápida decadencia; la nación parecía que se extinguía con Carlos segundo, el último monarca de la enervada y enfermiza dinastía de Austria; si la Metrópoli decaía tan hondamente, ¿cómo hubieran progresado las colonias americanas? ¿Qué importancia tenía en el siglo decimoséptimo la oscura colonia llamada Audiencia de Quito? Hacía entonces parte del virreinato del Perú, y era necesario dejar sepultada en el olvido esa época de nuestra historia colonial, o referir lo que ella fue verdaderamente. En historia no nos era lícito inventar; decís que hemos narrado cosas humildes, sucesos insignificantes; pero, si todo en la colonia era humilde, ¿cómo podíamos referir nada grandioso? Esos acaecimientos que os parecen a vosotros

insignificantes, fueron los únicos de aquella época. ¿Habríamos de exornar con forzados atavíos retóricos lo que de suyo era pequeño, para que a fuerza de -431- declamaciones apareciera grande, con una grandeza de que en realidad carecía? Los que en la historia busquéis solamente entretenimiento y solaz y no severas lecciones de moral social, en vano leeréis las páginas de este libro. Estas reflexiones explicarán, acaso, por qué de la colonia en tiempo de la dinastía de Austria no era posible componer una historia grandiosa, y por qué de la misma colonia bajo el cetro de los reyes de Borbón es indispensable trazar el cuadro que vamos a trazar en los capítulos siguientes.

-[432]- -433-Capítulo décimo Estado social de la colonia durante el siglo decimoctavo

La Presidencia y la Audiencia de Quito.- Límites de entrambas.- Autoridad de los presidentes.- Tribunales de justicia.- Clases sociales.- Penas.- Rentas públicas.- Agricultura.- Industria.- Comercio.- Primer censo de la población.- Milicia.- Fuerza armada.- Camino de Malbucho.- La provincia de Esmeraldas.- Proyectos y trabajos de don Pedro Maldonado.- Situación lamentable de los habitantes de Esmeraldas.- El Real Consejo de Indias aprueba las propuestas de Maldonado.- Muerte de Maldonado.- Resultados de su empresa.

Ι

Las provincias que ahora componen la República del Ecuador, formaban parte de la Presidencia de Quito en tiempo de la colonia. Para evitar confusiones, debemos distinguir bien el distrito judicial de la Real Audiencia, del territorio perteneciente a la Presidencia; el distrito judicial de la Audiencia se dilataba por el Norte hasta Popayán y por el Sur hasta Piura; por el Oriente comprendía las misiones de Mocoa y Sucumbíos, la inmensa región de Mainas, de Quijos y de Canelos y toda la extensa comarca de Jaén de Bracamoros; el territorio de la Presidencia era menos considerable; pues, aunque por el Sur llegaba hasta -434- Bracamoros, por el Norte terminaba solamente en Pasto, sin abrazar la gobernación de Popayán, la cual dependía de la Presidencia de Bogotá. El territorio de la Audiencia y el de la Presidencia estaban limitados al Occidente por el Océano Pacífico; por el Oriente se extendían esos territorios inmensos, distribuidos ahora entre las Repúblicas de Colombia, del Perú y del Ecuador; nuestra República no es actualmente más que una parte de la antigua Presidencia de Quito en tiempo de la colonia.

Veamos cómo estaba organizado en aquella época el gobierno de estas provincias. Todo lo que entonces era Audiencia y Presidencia de Quito hacía parte de la inmensa monarquía que España tenía en el Nuevo Mundo. Las numerosas colonias estaban organizadas en virreinatos, de los cuales, al principio del siglo presente, había cuatro: en el continente septentrional, el de México, que se apellidaba de la Nueva Espala; y los de Santa Fe, Lima y Buenos Aires en la región meridional. Hasta el año de 1718, la Audiencia de Quito perteneció al virreinato del Perú; erigido definitivamente el virreinato de Santa Fe o del Nuevo Reino de Granada, la Audiencia de Quito fue segregada del virreinato de Lima e incorporada en el de Bogotá, del cual continuó formando parte hasta nuestra completa emancipación de España.

Los virreinatos estaban divididos en audiencias, en presidencias y en capitanías generales.

La autoridad de las audiencias era judicial, porque, rigurosamente hablando, ellas eran los -435- principales tribunales de justicia que había en las colonias; el primer tribunal era el de los alcaldes o jueces de primera instancia; de las sentencias de los alcaldes se apelaba a la Audiencia, y de los fallos de la Audiencia se acudía al Rey, porque el Rey era el legislador y el supremo juez, de cuyas sentencias no era posible apelar ante ningún otro tribunal, porque no había otro tribunal que fuera superior al de Su Majestad. Ni en la formación de las leyes ni en el repartimiento de las contribuciones tenían parte alguna los súbditos. Para el mejor acierto en sus resoluciones, se consultaban los reyes con el Consejo de Indias, a cuyo examen se sometían todos los asuntos americanos, así eclesiásticos como civiles, de cualquiera naturaleza que fueran; el poder del Rey era absoluto, y no estaba modificado por fuero ninguno, porque las provincias de América no tenían fueros de ninguna clase. El Consejo dictaminaba, y el Rey se conformaba o no con el dictamen del Consejo; este cuerpo augusto era, pues, el principal árbitro de los destinos de América, y procedía con lentitud en sus deliberaciones, pidiendo, a su vez, informes a los virreyes, a los presidentes, a las audiencias, a los obispos y a todos los demás empleados de la Corona, según el asunto que se debiera resolver; estos informes pasaban al Fiscal del Consejo, quien los estudiaba, y emitía su dictamen por escrito. El Fiscal tenía voto meramente consultivo, y las resoluciones del Consejo se daban a mayoría de votos, después de conferir y discutir los miembros entre sí acerca de cada asunto.

-436-

En el último período del gobierno colonial fueron constituidos para el Consejo de Indias dos Fiscales: uno que se llamó Fiscal de la Nueva España; y otro que fue denominado Fiscal del Perú; el primero tomaba conocimiento de todos los asuntos de México y de la América Central; los de la América Meridional estaban señalados al Fiscal del Perú. Los de la presidencia de Quito, según esto, eran examinados por este Fiscal.

Bien considerada, pues, la organización del Consejo de Indias, podemos decir que todo el éxito de las resoluciones estaba en manos del Fiscal, porque éste era quien ilustraba a los consejeros acerca de los asuntos sometidos a su deliberación; por fortuna, los fiscales del Consejo de Indias fueron casi siempre letrados íntegros; y los miembros del Consejo se elegían, de ordinario, entre los españoles que habían desempeñado destinos elevados en América, a satisfacción de la Corona. El nombramiento y la elección de los consejeros eran de la exclusiva voluntad del Rey. Para el acierto parece, pues, que se habían tomado buenas medidas de prudencia.

Durante el siglo decimoctavo se sucedieron en el trono de España solamente cuatro monarcas: Felipe quinto, Fernando sexto, Carlos tercero y Carlos cuarto, todos animados de sincero deseo de hacer bienes a sus vasallos de América. El más célebre de estos cuatro reyes fue, indudablemente, Carlos tercero, cuyo nombre debe ser recomendado a la posteridad, mediante un criterio desapasionado. Carlos tercero ha sido -437- presentado como un rey perverso, digno de las maldiciones de la historia; Carlos tercero ha sido encomiado como un soberano lleno de merecimientos. ¿Cuál de estos dos retratos será el verdadero?

Carlos tercero tuvo la desgracia de cooperar eficazmente a la extinción de la Compañía de Jesús, después de haber expulsado a los jesuitas de sus dominios de España y de América, y esta falta ha sido la causa principal de las calumnias que contra este Rey se han divulgado tan generalmente; sin negarla, sin atenuarla, sin desfigurarla, conviene recordar que Carlos tercero fue quien puso la mano en todo trabajo conducente

a la prosperidad de sus pueblos, y que en esa benéfica labor las colonias de América no fueron olvidadas. El carácter del soberano es imposible que no influya notablemente en el bienestar social en pueblos regidos por un gobierno absoluto.

Los virreyes eran elegidos por el monarca, y ordinariamente se les daban instrucciones minuciosas para el gobierno de la colonia; algunas veces resolvían los reclamos que se elevaban directamente a ellos contra las audiencias. En cuanto a sus relaciones con los presidentes, éstos les estaban subordinados en todo lo político y administrativo; eran dependientes de ellos, y no podían sustraerse a su vigilancia.

El Presidente de la Audiencia era un magistrado subalterno, cuya autoridad dependía del Virrey y del Consejo de Indias; si era letrado, tenía voto resolutivo en los acuerdos de la Audiencia; cuando no era letrado, tenía derecho -438- a presidir en el tribunal, pero carecía de voto. Como el Rey era quien nombraba todo empleado, el Presidente carecía de autoridad para hacerse obedecer por sus subalternos, y lo único que podía era dar cuenta al Rey acerca de la conducta de ellos, porque el Rey era quien los elegía, y solamente el Rey podía separarlos de sus destinos. Los mismos virreyes carecían de facultad para nombrar ciertos empleados, y apenas podían dar nombramientos interinos o provisionales.

Después de los presidentes seguían, en el orden jerárquico gubernativo, los intendentes y gobernadores de las provincias; luego los corregidores de las villas y, por fin, los tenientes de corregidor en los asientos o lugares secundarios; en las ciudades residían los gobernadores; en las villas, los corregidores, y en los asientos los tenientes. Las ciudades y las villas tenían el derecho de administrarse justicia a sí mismas, y, por eso, en ellas había Ayuntamiento o Cabildo civil; según la importancia de la ciudad o villa, así era mayor o menor el número de los miembros de que se componía el Cabildo. El cargo de Regidor solía ser perpetuo; lo concedía el Rey, y los regidores eran los miembros principales del Cabildo; presidentes del Cabildo eran los gobernadores en las ciudades, y los regidores en las villas; los asientos no tenían Ayuntamiento.

La principal atribución de los cabildos era la de elegir alcaldes o jueces de primera instancia, los cuales duraban solamente un año en sus destinos. La elección se hacía por mayoría de votos, el primero de enero de cada año.
-439-

Los cabildos podían darse a sí mismos un reglamento, pero no les era lícito ponerlo en práctica sino después que había sido revisado y aprobado por el Virrey. Los reglamentos del Cabildo se llamaban ordenanzas del Cabildo.

La autoridad de estos cuerpos estaba muy sometida a la de los presidentes, quienes aprobaban las elecciones de empleados hechas por los ayuntamientos, lo cual daba ocasión a los presidentes para abusar, como lo hizo Alcedo, favoreciendo a sus amigos y parciales, con mengua de los fueros del Cabildo. Una de las principales atribuciones de los cabildos seculares era vigilar el abasto del mercado de la población, tasar el precio justo de cada cosa, y fijar el arancel a que debían sujetarse los artesanos en sus respectivos oficios; para esto, cada año nombraban un maestro mayor que estuviera sobre los demás de su gremio. El abasto de carne en Quito, unas veces se hacía por empresa de particulares; otras, por introducción directa de ganado de los mismos propietarios de fundas de ganadería; pero siempre bajo la inmediata inspección de dos miembros del Ayuntamiento, elegidos para aquel cargo por el mismo Cabildo.

Los miembros del Cabildo gozaban de ciertas prerrogativas civiles; no podían ser puestos en la cárcel pública; y, cuando alguno era condenado a prisión, ésta la sufría en la casa del Ayuntamiento. Usaban de uniforme especial en ciertos días solemnes, y su cargo era considerado como muy honorífico, y digno solamente de personas nobles. Se reunían en sesiones públicas, a lo menos una vez por semana; los -440- citaba el

portero, y de las sesiones se redactaban actas, que eran firmadas por todos los presentes. Estos libros de las actas de los cabildos (principalmente del de Quito), son ahora documentos interesantes para la historia de nuestros pueblos durante la colonia. Las actas eran redactadas y firmadas siempre por el Secretario, que lo era un escribano público, llamado por esto Escribano de Cabildo.

Los escribanos eran nombrados por el Rey, y ordinariamente tenían sus cargos para toda la vida.

En lo que es ahora República del Ecuador, había, en tiempo de la colonia, cinco ciudades, que eran: Quito, Guayaquil, Portoviejo, Cuenca y Loja; Ibarra, Riobamba y Zaruma eran villas; Ambato alcanzó el título de villa algunos años antes del terremoto de 1797; pero, a consecuencia de esta catástrofe, vino tan a menos que de nuevo fue rebajado a la condición de simple tenientazgo de Riobamba, como lo hemos referido ya antes. Portoviejo padeció tanto atraso que, aunque conservó el título de ciudad, fue incorporado al gobierno de Guayaquil, y era administrado por un teniente de gobernador de esta última ciudad. Latacunga tuvo siempre un corregidor, pero no se le concedió título de ciudad durante la colonia.

En el distrito de la presidencia había, desde fines del siglo pasado, cuatro gobiernos: el de Guayaquil, que comprendía las dos provincias actuales del Guayas y de Manabí, con parte de la de Esmeraldas; el de Cuenca, elevado a la categoría de Intendencia; y los de Mainas y -441- Quijos en la región oriental. Los corregimientos eran cinco, a saber: el de Ibarra, el de Latacunga, el de Riobamba, el de Loja y el de Chimbo; en Otavalo había un teniente de gobernador, subordinado al corregimiento de Ibarra. Los corregidores eran nombrados por el Rey, y duraban en sus empleos ordinariamente cinco años; antes de principiar a desempeñar su cargo, rendían primero una fianza, para responder al Tesoro Real por las cantidades que del producto del tributo de los indígenas venían a manos de ellos, pues una de las atribuciones de los corregidores era el cobro del tributo anual, con que los indígenas pechaban a la Corona. De la recaudación de los tributos de los indígenas de su corregimiento daban los corregidores cuenta a los tesoreros de las cajas reales.

La Audiencia estaba compuesta de cuatro ministros, llamados oidores, y de un fiscal; para ser oidor, era indispensable ser jurisconsulto y tener el grado de doctor o siquiera de licenciado por alguna Universidad o Academia real. No había más que un solo Tribunal o Sala, en la que eran juzgados y sentenciados tanto los asuntos civiles como los criminales.

Presidía siempre en la Audiencia el presidente de la provincia; los fallos del tribunal se llamaban acuerdos, y se pronunciaban en nombre del Soberano reinante. Para la validez jurídica de los acuerdos, debía preceder indispensablemente el informe del Fiscal.

La legislación americana, en tiempo de la colonia, estaba contenida en las Leyes de Indias y en las Cédulas reales; aun las mismas leyes -442- de Indias en su principio no fueron sino cédulas reales que, más tarde, se dispusieron en un solo cuerpo agrupándolas y distribuyéndolas en asuntos o materias particulares, según el objeto de cada cédula. Lo que estaba dispuesto en las Leyes de Indias era ley general que obligaba a todas las colonias americanas. En cuanto a las cédulas, éstas eran de dos clases: unas contenían resoluciones generales para todas las colonias, en determinadas materias; otras se referían a asuntos particulares, sometidos a la resolución del Monarca. Las audiencias, para pronunciar sentencia sobre un asunto, se apoyaban en estas cédulas particulares, cuando los negocios eran análogos y acerca de ellos no se encontraba dispuesto nada ni en las Leyes de Indias ni en las cédulas generales. La legislación americana en tiempo de la colonia estaba, pues, dispersa en un considerable número de

documentos emanados de la autoridad real; lo cual era parte para que los jurisconsultos de aquella época, no pudiendo estar siempre muy fundados en sus alegatos, acudieran muchas veces a las máximas de la justicia universal, por ignorar las disposiciones positivas del legislador135.

-443-

La legislación española en sus disposiciones relativas a las colonias americanas no puede tacharse de injusta; la inspiró generalmente el propósito del bien de los vasallos americanos. Éstos se hallaban divididos en clases, ante la ley; los indígenas constituían la clase inferior, la más humilde entre todas, y para ella había leyes peculiares, excepciones y privilegios; los negros formaban otra clase, sin derechos civiles ni privilegios de ninguna especie; los mestizos o descendientes de padres españoles y de madres indígenas estaban considerados como una clase intermedia entre los indios y los blancos de raza noble y sangre pura, quienes ocupaban el primer lugar en la jerarquía social de la colonia. Los nobles eran los descendientes de los conquistadores y de los primeros pobladores de las provincias conquistadas; también los que habían venido a América con empleos y cargos importantes y después se habían avecindado en las colonias. Muchos de estos nobles alcanzaron distinciones honoríficas, fundaron mayorazgos y establecieron condados y marquesados, recibieron hábitos de caballeros de las órdenes de Caballería que había en la Metrópoli y obtuvieron escudos y blasones con que enaltecer más la alcurnia de sus casas y familias. Los caballeros de las órdenes gozaban en América de las mismas exenciones y prerrogativas que sus colegas de España, y estaban sujetos a las mismas cargas y pensiones que ellos; los nobles formaban, pues, una clase privilegiada en las colonias 136. -444-

Los mestizos estaban excluidos de los cargos elevados, principalmente de la milicia y de la magistratura; pero se indemnizaban ampliamente de este desaire legal, abrazando el estado religioso, el cual vino a ser el género de vida que prefirieron los hijos de las clases más humildes de la sociedad. Sucedía que los mestizos ingresaran también al estado eclesiástico secular, y aun hubo época en la cual casi todos los miembros del clero secular eran de esta clase social; pero jamás se les permitió entrar al Seminario de San Luis, cuyas becas habrían quedado deshonradas si con una de ellas hubiera sido favorecido el hijo de un mestizo. En cambio, los mestizos eran quienes en los conventos subían a las prelacías, y ocupaban las parroquias administradas por regulares.

En los últimos años del siglo próximo pasado se contaban en Quito, capital de la colonia, dos condados, el de Selva-florida y el de Casa-jijón, y algunos marquesados, entre los cuales merecen un recuerdo especial el de Selva-alegre, el de Mira -flores, el de Villa-orellana, el de Solanda, y el de Maenza; hubo también varios mayorazgos. Aunque no alcanzaron títulos de nobleza ni fundaron mayorazgos, con todo había muchas familias de veras nobles, que se preciaban, con justicia, de un largo abolengo, como descendientes de antiguas casas solariegas en los reinos de Castilla y de Valencia137.

-446-

Los nobles en tiempo de la colonia eran tanto más considerados, cuanto ellos eran, después de los regulares, los únicos propietarios ricos que había en Quito; los mestizos casi no tenían propiedades, y sus haberes de fortuna se reducían al jornal que en sus oficios ganaban diariamente; todo oficio mecánico era ejercitado por los mestizos, y los mestizos eran los únicos que aprendían las artes y se ocupaban en la práctica de ellas; los nobles, imbuidos en ideas de nobleza real entendida y dominados por preocupaciones absurdas, miraban el trabajo como infamante, y así no conocían ninguna

arte ni aprendían ningún oficio, para no empañar la limpieza de sus linajes, contentándose con vivir del producto de sus heredades, sin cuidarse mucho de cultivarlas con esmero. Algunos mestizos lograron subir a las sillas canonicales del coro de la Catedral de Quito, pero fueron pocos, y hubieron de tolerar a menudo los ultrajes que por parte de sus colegas españoles se les hacían; otros adquirieron propiedades de consideración, y aun se enriquecieron, principalmente con el comercio, logrando abrirse paso con la riqueza hacia los altos destinos y puestos sociales.

Los indios no tenían propiedades y vivían del miserable jornal que sus patrones les abonaban en las fincas rurales, cultivadas exclusivamente por ellos. -447-

Los negros no eran señores ni de sí mismos, pues ni los padres tenían dominio sobre sus hijos; para el negro no había familia, y la que el negro formaba era para acrecer la servidumbre comprada por el patrón. Tal era la condición social de la colonia en la tercera centuria del gobierno español; la hemos descrito a grandes rasgos, y sólo bajo uno de sus aspectos; continuaremos dándola a conocer138.

Para la sanción moral, el gobierno había establecido leyes penales, que pudiéramos calificar de severas, si no tomáramos en cuenta las circunstancias de la época; de estas penas, unas -448- eran corporales y otras puramente morales; multas pecuniarias, prisión, encarcelamiento, azotes, mutilación de miembros, confiscación de bienes, destierro y muerte eran las penas establecidas por la legislación colonial. La horca era el modo de ejecutar la pena capital, dando al acto, que siempre se verificaba en público, el mayor aparato posible; se tañían las campanas de casi todas las iglesias con toques pausados de agonía, desde el momento en que el condenado a muerte salía de la cárcel al patíbulo; iba caballero en un jumento, aherrojados los pies con grillos, y conducido por el verdugo, que marchaba delante, tirando al animal por el diestro; el reo vestía túnica blanca de género, y en la cabeza llevaba un gorro colorado; el cadáver se dejaba pendiente de la horca hasta después de puesto el sol, porque las ejecuciones se solían hacer siempre antes de medio día. Otras veces se despedazaba el cadáver, y sus miembros se exponían por algunos días al público en las entradas y salidas de las ciudades.

En las cárceles no había sistema alguno penitenciario bien establecido; el preso estaba encerrado en calabozos inmundos, sin luz ni aire sano, cuando era pobre y pertenecía a las clases obreras de la sociedad; si pertenecía a la nobleza, se le proporcionaban cuantas comodidades deseaba durante los días de su encarcelamiento. Las cárceles eran lugares donde los culpables vivían atormentados, pero de donde no podían salir nunca corregidos ni enmendados; antes, podían adquirir vicios con los cuales no habían estado manchados. La pena de azotes y la de trabajos -449- forzados no se imponían a los nobles. Ordinariamente la justicia, muy benigna con los españoles nacidos en la Península, era severa con los mestizos y los indios, y tolerante con los españoles americanos.

Los condenados a prisión perpetua eran deportados al castillo de Chagre en Panamá, o a Valdivia en Chile; se los conducía presos a Guayaquil, y de allí indiferentemente se los enviaba a cualquiera de los dos presidios, según se presentara la ocasión con los buques que arribaban a aquel puerto; la prisión temporal se pagaba en Guayaquil, en la fábrica de tabaco de aquella ciudad. Las mujeres condenadas a prisión perpetua, eran encerradas para toda su vida en alguno de los conventos de monjas, en los cuales debían servir a las religiosas como de criadas, con derecho sólo al alimento.

A los cómplices, principalmente cuando eran menores de edad, se les hacía presenciar la ejecución de los reos, y después se los obligaba a pasar por debajo de los cadáveres, colgados de la horca. La pena de azotes se ejecutaba en público; las mujeres la sufrían

en las espaldas desnudas, para lo cual se las paseaba por las calles de la ciudad, cabalgando a horcajadas en una mula o en un borrico; precedía el pregonero, anunciando a gritos la sentencia.

También la pena de destierro solía ser perpetua, y muchas veces los que la merecían eran llevados a España, en partida de registro, es decir, bajo la estricta responsabilidad de los capitanes de las embarcaciones en que eran deportados; esta pena se imponía por delitos -450- contrarios a la tranquilidad pública, y ordinariamente se castigaba de esa manera a los nobles, a los eclesiásticos y, sobre todo, a los frailes, pues a estos últimos se los mantenía perpetuamente reclusos en los conventos que en la Península gozaban de fama de más observantes.

II

Lo que contribuye más a moralizar la sociedad y a hacerla prosperar es el trabajo y la propiedad bien distribuida; éste es uno de los aspectos más curiosos de la sociedad ecuatoriana en tiempo de la colonia. Los manantiales o fuentes de la riqueza pública son la minería, la industria, el comercio y la agricultura. Considerada desapasionadamente la configuración topográfica de las provincias que componían la presidencia y teniendo en cuenta su situación geográfica en el globo en general y sus relaciones con las demás colonias americanas, no podremos menos de convenir en que nuestro suelo ha sido bastante desfavorecido por la Naturaleza. Pudiéramos dividir muy bien todo el territorio de la antigua presidencia en tres zonas o regiones distintas, marcadas con señales manifiestas y sensibles: la región del litoral, limitada por el Pacífico; la meseta superior interandina, encerrada entre las dos cordilleras de los Andes; y las extensas comarcas del Oriente bañadas por los afluentes del Amazonas; cada una de estas tres regiones tiene condiciones peculiares para la agricultura y la ganadería.

En la zona del litoral pudiera prosperar el ganado vacuno; pero en tiempo de la colonia esa industria era casi enteramente desconocida en las provincias de la costa; greyes pequeñas andaban como perdidas en extensas llanuras, y unas pocas manadas de cabras vagaban a la ventura en los prados del cantón de Santa Elena. El consumo para las necesidades de los propietarios, mas no el provecho del comercio, era lo que se proponían los colonos con la cría de ganado.

El cultivo del arroz y las plantaciones de caña de azúcar eran otras dos maneras de trabajo en las regiones de la costa; el arroz se traía a las poblaciones interandinas, y la caña de azúcar servía de preferencia para la elaboración de bebidas alcohólicas. El cultivo del café era entonces desconocido, y de los árboles frutales no se sacaba casi utilidad alguna.

Las comarcas orientales, separadas por los enormes muros de la gran cordillera andina, en nada contribuían ni al comercio ni a la prosperidad de las demás provincias. La extensa meseta de la sierra estaba ocupada por agricultores; en la colonia había decaído miserablemente la industria fabril, y el único elemento de bienestar general era la agricultura. Las heredades más pingües pertenecían al estado monástico, y había valles enteros donde, como en el del Chota y en el de Cayambe, las haciendas de los regulares, sucediéndose unas a otras, se prolongaban por leguas, sin que los particulares tuvieran allí propiedad alguna de consideración. De las haciendas de los jesuitas hemos hablado -452- ya; los dominicanos competían en riqueza con los padres de la Compañía; venían después los agustinos, y los mercenarios no eran menos ricos. Ordinariamente, las fincas de los religiosos estaban situadas en los lugares mejor acondicionados para las faenas agrícolas; ya hemos indicado que a las haciendas de los religiosos seguían en

extensión las de las familias nobles de la colonia, y que la clase media casi carecía de propiedades territoriales. El cultivo era rutinario, no se mejoraban los métodos ni se guardaba más sistema que el de las tradiciones campesinas de los peones indígenas consagrados a la labranza. El secreto de los abonos era casi desconocido por completo ni se acostumbraba dar descanso al terreno, manteniéndolo siempre sembrado de las mismas semillas, año tras año, hasta que, agotados los jugos fecundantes, se esterilizaba y era abandonado.

En las colinas elevadas se cultivaban las papas y otros tubérculos y legumbres indígenas: la cebada, en las regiones frías; y el maíz, en las templadas; las lomas abrigadas amarillaban con las dilatadas sementeras de trigo, y los valles calientes estaban exclusivamente destinados a las plantaciones de caña de azúcar. La agricultura está, pues, ahora tanto o más atrasada que en la época de la colonia; bajo este respecto, nada hemos prosperado. Aun cuando el Ecuador tenga una extensión considerable, con todo no es tan favorecido por la naturaleza como comúnmente se dice, pues no se pueden aprovechar todos los terrenos en labores agrícolas; en la meseta interandina los dilatados páramos, tanto -453- al Oriente como al Occidente de ella, no son a propósito ni para el cultivo de cereales ni aun para la ganadería; en las provincias occidentales hay puntos muy malsanos y que no ofrecen comodidad ninguna para establecer grandes centros de población; en las comarcas orientales tampoco hay posibilidad de hacer un uso ventajoso de la feracidad de sus terrenos, porque el enhiesto muro de la cordillera los mantiene aislados de las otras dos zonas pobladas por gentes de raza blanca. La raza indígena, como absorbida por la exuberancia de la naturaleza, ha descendido en aquellas comarcas al salvajismo y es un grave obstáculo para la civilización. ¿En qué clase de faenas agrícolas pudieran ser empleados útilmente los extensos pajonales de la sierra? ¿Prospera, acaso, en ellos la ganadería? Las laderas pendientes en las hoyas profundas de los ríos ¿podrán algún día ser cultivadas con ventaja? Del gran caudal de agua de muchos de los ríos, que corren en cauces hondísimos rompiendo los valles interandinos ¿será fácil que pueda algún día aprovecharse la agricultura para el regadío de los campos, o la industria para comunicar movimiento a sus maquinarias, sin gastos enormes, que no están, por lo mismo, en proporción con los rendimientos de los fundos? Una considerable extensión de terreno en nuestra República está, pues, como enteramente perdida para las labores de la industria humana.

La ganadería ha decaído notablemente, y, con la decadencia de la ganadería, han venido a menos ciertas industrias de tejidos de lana, con los cuales estas provincias mantenían algún -454- comercio con las del Perú y las de Colombia. En tiempo de la colonia no hubo ni una sola máquina de tejidos, y los lienzos de algodón y las bayetas se fabricaban en telares de mano.

La mucha pobreza que afligió a los pueblos que componían la presidencia de Quito, sugirió a algunos vecinos de Ambato, a fines del siglo pasado, la idea de cultivar la canela de Quijos, para tener con ella un nuevo artículo de comercio. Reuniéronse algunos en sociedad, formaron compañía y principiaron, con entusiasmo, la obra del cultivo; se eligió el terreno a propósito y se hicieron plantaciones de árboles, sacando la semilla de los que crecían espontáneamente en las selvas llamadas de Canelos; la flor fue examinada por el célebre botánico Gómez Ortega, y recibió una calificación tan halagüeña, que estimuló grandemente a los socios para llevar adelante su empresa. Gómez Ortega encontraba la canela de Quijos tan fragante y tan sabrosa, como la codiciada de Ceilán. Sin embargo, la empresa fracasó antes de dar resultado ninguno favorable; faltó el capital, los socios buscaron en vano quien se lo proporcionara; y, cuando ya comenzaba a cundir entre ellos el desaliento, aconteció la catástrofe de

Riobamba, y, a consecuencia de ella, la empresa de cultivar los árboles de la canela de Quijos se abandonó, para no volver a ocuparse en ella jamás 139.

-455-

Los objetos que servían para el comercio de exportación eran muy pocos: harinas, en escasa cantidad; conservas y tejidos de lana y de algodón. El cacao no se cultivaba todavía en grande escala, ni era libre su comercio; se exportaba a México solamente, y no a España; soportaba además las contradicciones de la Junta de Caracas y la desfavorable competencia del de -456- Venezuela. La cascarilla principió a exportarse a fines del siglo pasado, pero con menudas trabas y severas prohibiciones; la del monte Uritozinga se recogía exclusivamente para la Botica Real de Madrid, y se enviaba a la Corte por medio de los empleados de la Real Hacienda. Los bultos de los particulares se llevaban a Paita o a Piura, desde donde eran remitidos a España como mercaderías del Perú140.

-457-

La presidencia durante todo el siglo pasado no tuvo más que un solo puerto principal, que era el de Guayaquil; al acabarse el siglo fue habilitado como puerto menor el de la Tola en la provincia de Esmeraldas, cuando en tiempo de Carondelet la isla de Tumaco fue desmembrada de la gobernación de Popayán e incorporada en el distrito de la presidencia de Quito. Era aquélla la época del entusiasmo por abrir el camino que llamaban de Malbucho, el cual debía poner en comunicación la ciudad de Ibarra con el Pacífico; gastáronse en esa obra sumas de consideración, mas sin resultado alguno positivo.

Con las naciones europeas no había comercio ninguno directo, y la Metrópoli era la que monopolizaba casi exclusivamente el comercio con las colonias; ya desde el tiempo de Felipe quinto se concedió alguna excepción en favor de Francia, y después también de Inglaterra, pero con bastantes precauciones, a fin de no perjudicar al comercio de España. No obstante, estas mismas precauciones fomentaron el contrabando y fueron - 458- perjudiciales al progreso de la madre patria y a los intereses bien entendidos de su comercio con las colonias.

Al terminar el siglo decimoctavo, la marcha vertiginosa con que se sucedieron en Europa acontecimientos inesperados, modificó repentinamente las condiciones del comercio americano. En el Ecuador, el comercio propiamente tal, podemos decir que principió con nuestra emancipación política de España; antes, nuestro comercio estaba muy limitado, y aun para nuestros recursos naturales era muy en pequeño.

Contribuyen grandemente para el adelanto del comercio los correos; en tiempo de la colonia no había más que uno solo cada mes, el cual de Quito iba a Riobamba, de donde, rodeando por Cuenca, bajaba por Naranjal a Guayaquil. En 1797 se establecieron dos correos por mes; salían de Quito el 7 y el 22; llegaban a Guayaquil el 13 y el 28; y de ahí salían el 15 y el 30 de cada mes 141.

La aduana fue reglamentada en Guayaquil -459- por el presidente Pizarro, y se cobraba el tres por ciento. El mismo presidente García y Pizarro estancó en beneficio de la Hacienda Real la venta del aguardiente, de la pólvora, de los naipes y del tabaco. Se prohibió hasta el cultivo de esta planta en ciertas localidades, pero fue en vano; la cultivaban en Macas y en las montañas de Occidente, llamadas de los Yumbos. La principal casa para la fábrica y venta del tabaco por cuenta del Gobierno, se estableció en Guayaquil.

Hemos referido algo de lo relativo al comercio; digamos ahora cuándo se organizó en Quito la primera fuerza armada. El primer cuerpo de tropa que hubo en Quito lo creó el virrey Eslaba con ocasión del alzamiento del barrio de San Roque, cuando los escándalos causados por el padre Ibáñez Cuevas, Visitador de los franciscanos. Esta

primera tropa se redujo a una compañía de infantería, compuesta de veintiuna plazas: diez y siete soldados y cuatro oficiales; vivían en el mismo palacio de -460- la Audiencia, donde hacían la guardia al Presidente. Su arma ordinaria era la lanza, pero tenían también fusiles de chispa, y en el parque cañones de artillería de calibre de seis libras escasas; en la conservación de esta reducida fuerza se gastaban anualmente más de quinientos pesos, los cuales se sacaban del estanco del aguardiente.

Con motivo del segundo levantamiento de los barrios de Quito contra la Audiencia en 1765, se aumentó la fuerza con gente traída por Zelaya de Guayaquil y de Panamá; en tiempo del presidente Villalengua, se disciplinó mejor la tropa, dándole una organización más militar; había entonces en Quito tres compañías veteranas y un piquete de Dragones, que con sus jefes constituían doscientos cincuenta y cinco plazas; en el parque se guardaban doscientos cuarenta y nueve fusiles buenos, y dos mil trescientos noventa y cuatro cartuchos. En aquel mismo tiempo se organizaron las milicias en Guayaquil, en Cuenca y en Riobamba, y en las dos primeras ciudades se establecieron también compañías veteranas; así fue como se dio principio bajo el reinado de Carlos tercero a la creación de guarniciones militares en las principales ciudades de la presidencia. Se proyectó construir un castillo en Guayaquil y una fortaleza con cañones; en Quito se dispuso la construcción de un polvorín fuera de la ciudad; el parque en esta capital, a fines del siglo pasado, tenía quinientos fusiles y diez mil piedras de chispa; el de Guayaquil estaba abastecido de mil quinientos fusiles y de treinta mil piedras de chispa. Tal era el -461- estado de la fuerza armada en las provincias de Quito a fines del siglo decimoctavo 142.

En tiempo del mismo presidente Villalengua se llevó a cabo la formación del primer censo de la población en estas provincias; lo principió a formar Villalengua, cuando era Fiscal de la Audiencia, para una nueva demarcación, tanto de los corregimientos en lo civil, como de las -462- parroquias en lo eclesiástico, y lo continuó Vallejo, levantando el de Cuenca con laudable prolijidad. Hízose así el cómputo de la población en casi todas las provincias de la sierra, menos en las de la costa y en la de Loja143.

Del mismo tiempo de los presidentes Pizarro y Villalengua son otras mejoras muy provechosas para el bien común; entonces fue también cuando -463- se introdujeron en Guayaquil las primeras dos bombas contra incendios, y se dio impulso a la ganadería144.

Hiciéronse, además, grandes esfuerzos para organizar compañías con el fin de laborear algunas minas de plata descubiertas en la provincia de Riobamba, y se estimuló el descubrimiento de minas de azogue en Cuenca y en Perucho, porque se esperaba que la industria minera, una vez establecida en estas provincias, contribuiría a levantarlas del estado de atraso y de pobreza en que habían caído. La época del reinado de Carlos tercero fue, pues, para la abatida presidencia de Quito una época memorable de halagüeñas esperanzas y de benéficos -464- proyectos145. Para la salubridad pública se pusieron en planta en aquella misma época dos reformas dignas de memoria: la introducción de la vacuna, y el establecimiento de cementerios públicos fuera de las ciudades y poblaciones.

Antes, todo cadáver era sepultado dentro de los templos, los cuales, con ese motivo, no se conservaban siempre con el aseo y la limpieza que exigen las funciones del culto a que están -465- destinados, y la salud de los fieles que se congregan en ellos; no obstante, algún tiempo pasó todavía sin que esta disposición tuviera cumplimiento; y ya a principios de este siglo fue cuando se construyeron dos cementerios públicos, el uno dentro del recinto del convento de San Diego, y el otro, más aseado y hermoso, contiguo al convento de la Recoleta de la Merced, llamada el Tejar146.

La expedición para propagar la vacuna en América, que inspiró a la musa patriótica de -466- Quintana una de sus más entusiastas composiciones poéticas, recorriendo el territorio del virreinato de Santa Fe, llegó por fin a Quito, el 16 de julio de 1805; como jefe de ella venía don José Salvany, que era el segundo después de Balmis. Gran fiesta hubo en Quito para celebrar la llegada de la vacuna; salieron a encontrar a la expedición los principales vecinos de la ciudad, y se cantó una Misa solemne en la Catedral; las personas más notables tenían a honra llevar en brazos a los niños, portadores del famoso fluido; la primera inoculación se verificó con grande aparato, asistiendo a ella, como a una función religiosa, el presidente Carondelet y el ilustrísimo señor Cuero, Obispo entonces de Quito. En Cuenca la expedición fue muy agasajada, porque hubo tres días seguidos de luminarias, corridas de toros, bailes y mascaradas. La expedición llegó a Cuenca el 13 de octubre; de Cuenca pasó a Loja, y de esta última ciudad se dirigió a Lima. ¿Tal vez nos hemos detenido refiriendo minuciosidades impropias de la dignidad histórica? Nada de todo cuanto contribuya a dar a conocer la índole de la sociedad ecuatoriana será jamás indigno de la historia147.

El siglo decimoctavo terminó sin que los ecuatorianos lograran ver realizado su anhelo -467- de poner en comunicación la provincia de Esmeraldas con las serraniegas o del interior, por medio de un camino directo y cómodo; el siglo decimonono comenzó con la misma aspiración; y ahora, cuando el siglo presente está ya a punto de terminar, no se halla todavía realizada esa aspiración. ¿Se realizará algún día?... La provincia de Esmeraldas, tan próxima al istmo de Panamá, tan feraz y tan rica, se ha mantenido hasta ahora poco menos que segregada de todas las demás provincias ecuatorianas; en la última época del gobierno colonial se encontraba casi del todo abandonada, merced a la dificultad de recorrerla por tierra, y de comunicarse por agua con ella. Al Occidente la limita el océano Pacífico; la rama occidental de la cordillera de los Andes la separa de las provincias de la sierra, y es tal la configuración física del ramal occidental, que, con bosques interminables, pantanos enfermizos, derrumbaderos espantosos y hondas quebradas, se hace por todo extremo difícil la entrada y el descenso a las tierras bajas y a las llanuras de la costa.

Desde los primeros tiempos de la fundación de Quito hubo muchos capitanes que acometieron unos tras otros, sucesivamente, la empresa de conquistar la provincia de Esmeraldas, y todos fracasaron antes de llevarla a cabo; se intentó civilizarla por medio de la predicación evangélica, y también hubo dificultades, que obligaron a abandonar la obra; así, abandonada, se mantuvo por largos años, hasta que, a mediados del siglo pasado, puso de nuevo manos en esa tentadora labor un ecuatoriano insigne, digno por muchos -468- títulos del aprecio de sus compatriotas y de la gratitud de la posteridad; fue este don Pedro Maldonado y Sotomayor, natural de la antigua Riobamba y miembro de una de las más distinguidas familias de la colonia148.

Maldonado recorrió despacio toda la provincia de Esmeraldas, la examinó con prolijidad y se hizo cargo de las circunstancias favorables y desfavorables a la empresa que proyectaba acometer; con pleno conocimiento del asunto, solicitó de la Audiencia que se le permitiera abrir un camino de herradura desde la ciudad de Quito a la provincia de Esmeraldas; pidió además que -469- ese territorio se erigiera en Gobierno separado y que se le concedieran ciertas otras cosas, que eran necesarias para llevar a cabo la empresa de reducir esa provincia al estado de prosperidad a que por la naturaleza misma y su posición geográfica parecía estar destinada. Era entonces Presidente de la Audiencia el célebre don Dionisio de Alcedo, quien no sólo no se opuso al proyecto de Maldonado, sino que lo apoyó y lo favoreció; así, aunque el Fiscal opinó en contra, el Tribunal despachó favorablemente la petición de Maldonado,

concediéndole todo cuanto éste solicitó e imponiéndole condiciones muy -470- fáciles de cumplir. Maldonado era un caballero noble, rico, muy emparentado; sus maneras no podían ser más cultas, ni más espléndido su trato; era, además, instruido y se había dedicado con provecho al estudio de las ciencias naturales, todo lo cual contribuía a que sus pretensiones obtuvieran un éxito favorable.

Autorizado por la Audiencia, se consagró, con ahínco y constancia, a la obra de abrir el camino; recogió cuantos mozos pudo de sus propias haciendas y comenzó el trabajo; a fin de tener un número considerable de operarios, remuneraba con un muy crecido jornal a los -471- trabajadores, y él mismo daba ejemplo sobrellevando con ánimo esforzado las molestias y contradicciones; vestido como todos los demás peones, descalzo, se lo veía, empapado en sudor, haciendo descuajar la selva para tender el hilo conductor con que delineaba el camino; a los siete años de un trabajo constante, la obra estaba acabada y el camino de herradura abierto, desde el pueblo de Cotocollao hasta el embarcadero, en el río Santiago. Maldonado fue quien promovió la población de la Tola y otras tres más en la provincia de Esmeraldas, sacando de los bosques y reduciéndolas a vivir juntas algunas familias, que estaban desparramadas y en estado casi salvaje; construyó, a su costa, una iglesia en la Tola, y otra en Limones, y tres casas de madera en el embarcadero nuevo. Cuando la obra del camino estaba concluida, la fortuna de Maldonado se hallaba también agotada, pues toda la había consumido en su empresa; hasta ocho de sus domésticos habían perecido, víctimas de la fiebre, en los climas mortíferos de la montaña.

Es incalculable cuánto sufrió Maldonado en esta empresa; su voluntad era constante, y no había obstáculos que no arrostrara ni dificultades que no venciera; hizo plantaciones de gamalote, para que no carecieran de pienso las bestias que iban cargando los víveres para los trabajadores, y halagaba a éstos acudiéndoles hasta con el tabaco, que todos los días obsequiaba a cada uno de los que tenían la costumbre de fumar. Así que el camino estuvo abierto, se ocupó Maldonado en establecer casas y cuidadores, distribuyéndolos a trechos en toda la extensión de la montaña; fabricó -472- botes para los viajes por agua, congregó a los habitantes de la provincia en poblaciones bien organizadas, cambiando de sitio a las que se encontraban en lugares malsanos o en puntos demasiado alejados del camino que acababa de abrir, y enseñó a los indígenas, a los negros y a los mulatos a manejar armas de fuego, disciplinándolos en la milicia, para tener una fuerza permanente con que defender las poblaciones de la costa, amenazadas en aquella época por las invasiones piráticas de los corsarios.

Maldonado era sagaz, generoso y de ánimo esforzado; la energía de su carácter era conocida, y de su valor y denuedo había dado en más de una ocasión pruebas sorprendentes; sereno en los peligros, se complacía en manifestar después las dificultades que había vencido. Conocía todo el territorio de Canelos, porque lo había recorrido personalmente, acudiendo en servicio de los misioneros, acosados por las invasiones de las tribus salvajes; todo lo observaba por sí mismo, y nada pasaba para él desadvertido. Sus dotes para gobernar con acierto eran raras; se hacía respetar, inspiraba temor y no había súbdito que no lo amara; estando ausente, bastaba invocar su autoridad para que todo se pusiera en orden.

Diremos ahora unas pocas palabras acerca del estado en que se hallaba la provincia de Esmeraldas a mediados del siglo pasado, cuando acometió don Pedro Maldonado la empresa del camino hacia el puerto de Atacames. La provincia de Esmeraldas comenzaba a la sazón en la isla de Tumaco y se prolongaba hasta la bahía -473- de Caraques; en aquella tan considerable extensión de terreno apenas había dos mil habitantes, repartidos en veinte poblacioncitas de muy escasa importancia; en la costa, caminando de Norte a Sur, se contaban cinco, que eran Tumaco (en la isla), la Tola, San

Mateo o Esmeraldas, Atacames y Canoa en Cabo Pasado; en la región montañosa estaban Lachas, al Occidente de Ibarra; Intag y Cayapas en la parte alta del río Santiago; Gualea, Nanegal, Mindo y Nono en las montañas habitadas antiguamente por los Yambos, tras la cordillera del Pichincha; Tambillo, Niguas, Cachillacta, Yambe y Cocaniguas más hacia el Sur; Canzacoto, Santo Domingo y San Miguel entre los ríos Toache y Quinindé; estos tres pueblecillos formaban la misión llamada de Santo Domingo de los Colorados, porque los indios solían pintarse la cara con el zumo rojo del achote. La antigua población de Esmeraldas estaba edificada en el punto donde el río Bichi desemboca en el Blanco o Esmeraldas.

La condición religiosa de estos habitantes era lamentable; en ningún pueblo había ni siquiera una choza aseada que sirviera de iglesia, pues las llamadas iglesias (donde las tenían) eran unos cobertizos de hojas, sin puertas; por altar suplía una mesa fabricada de barro, sobre la cual crecían libremente hierbas con la exuberante fecundidad de la costa; las imágenes de madera se deshacían a pedazos, podridas por la humedad, enmohecidas y tan desfiguradas, que sólo por tradición se sabía qué representaban; el suelo se cubría de una tela verdosa, por lo cual era muy expuesto andar sin resbalarse y caer. -474- En estos cubiles o guaridas llamadas malamente iglesias se congregaban cada año los montañeses, para celebrar las fiestas religiosas, cuando el doctrinero recorría las poblaciones con ese único objeto.

Para la fundación del pueblecito de la Tola, recogió Maldonado como unas doscientas personas, entre las cuales encontró algunas que, aunque pasaban de sesenta años, todavía no eran bautizadas, y otras, asimismo ancianas, no se acordaban si lo eran o no. El inteligente Gobernador quiso hacer también oficios de misionero y hubo de soportar las groseras contradicciones de un doctrinero, que a hachazos derribó la iglesia que Maldonado había comenzado a construir, alegando para un abuso tan criminal, que el punto a donde se había trasladado el pueblo era muy distante. Toda la provincia de Esmeraldas pertenecía entonces al obispado de Quito, y el buen señor Paredes envió a don José Maldonado para que recorriera esas poblaciones administrando Sacramentos; el doctor José Maldonado era hermano de don Pedro, y estaba ejerciendo el honroso ministerio de Cura Rector de la Catedral de Quito; dejó sus ocupaciones en la capital de la colonia y se desterró voluntariamente para trabajar en la obra en que su ilustre hermano estaba tan empeñado, y anduvo de pueblo en pueblo ejercitando el santo ministerio con laudable celo. Después, el insigne obispo Nieto Polo visitó la provincia desde Tumaco, acompañado de don Pedro Maldonado, que se gloriaba de recibir al Prelado en los nuevos pueblos que había formado en la hasta entonces -475abandonada comarca de Esmeraldas; a la diligencia de don Pedro Maldonado y al celo de los obispos Paredes y Nieto Polo del Águila, se debió el que los religiosos de la Merced volvieran a tomar a su cargo la mayor parte de los curatos de Esmeraldas, y los dominicanos la misión de los Colorados.

Parecía, pues, que esa región del litoral comenzaba a prosperar, y ya el entusiasta Maldonado fantaseaba imaginándose que Esmeraldas se había mudado de desierta en populosa, mediante el comercio con Panamá y Portobelo; empero, todo desapareció desvaneciéndose como un sueño. Maldonado contrajo relaciones de amistad con los académicos franceses y principalmente con La Condamine; en compañía de este sabio hizo un viaje a España, tomando su derrotero por el territorio de las misiones de Mainas, para salir por el Amazonas al Atlántico; en Madrid fue muy bien acogido, y el Real Consejo de Indias dio despacho favorable a casi todas sus proposiciones; confirmósele en el cargo de Gobernador de Esmeraldas, con facultad de poder trasmitir sus derechos a sus legítimos herederos; se autorizó el puerto de la Tola, habilitándolo para el comercio, y se decretó que hubiera siempre ahí un empleado de la Real Hacienda,

encargado de la recaudación de los derechos de almojarifazgo; la creación de este empleo fue solicitada por el mismo Maldonado, con el propósito de evitar contrabandos; asignósele también a Maldonado un muy competente sueldo, a fin de resarcir los gastos que, de su fortuna personal, había hecho en la obra del -476- camino, y el rey don Fernando sexto le gratificó condecorándole con el título de Caballero de la llave de oro y Guardia de honor de Su Majestad. Mas la empresa del camino y los nobles planes trazados por Maldonado para el mejoramiento de la provincia de Esmeraldas se deshicieron como por encanto; Maldonado se preparaba a regresar a Quito y se había puesto ya en camino, cuando en 1749 falleció en Londres, y con su muerte todo cambió de aspecto.

Tres años más tarde volvió el Consejo de Indias a ocuparse en este asunto, a instancias de la única heredera que dejó Maldonado; pero, ya entonces los informes que en punto al camino se remitieron de Quito fueron tan desfavorables, que se ordenó que se recogieran todas las cédulas reales despachadas en favor de Maldonado; el virrey Eslaba opinó que la apertura del camino de Esmeraldas era perjudicial para los intereses económicos de la Real Hacienda, porque no serviría sino para la introducción de contrabando, y calificó de fantásticos los proyectos de Maldonado; sin embargo, como remuneración a algunos servicios que el finado había prestado a la Corona, se le concedió por cinco años el corregimiento de Ibarra a don Manuel Díez de la Peña, esposo de doña Juana Maldonado, hija única del célebre don Pedro149.

Muchos años después don Fernando Juárez volvió a tentar la empresa de la apertura del camino de Esmeraldas, y tampoco alcanzó resultado alguno. La obra de establecer un puerto inmediatamente sobre el Pacífico y abrir un camino que facilitara el comercio, dando vida a las provincias de Imbabura y de Esmeraldas, ha sido, pues, el anhelo constante de los ecuatorianos en tiempo de la colonia y en tiempo de la República. ¿Se realizará algún día este como sueño dorado de nuestros compatriotas?...

Maldonado tenía el proyecto de abrir dos caminos: uno que pusiera en comunicación directa la provincia de Pichincha con la de Esmeraldas, y otro que desde Ibarra fuera a parar al puerto de la Tola; ninguno de los dos llegó a -478- quedar definitivamente concluido. De las ideas patrióticas de Maldonado y de sus méritos literarios hablaremos en otra parte; ahora basta con lo que hemos referido, pues nuestro intento se limitaba a dar a conocer el estado de la sociedad ecuatoriana en la postrera centuria del gobierno colonial. Maldonado floreció a mediados del siglo decimoctavo.

Expuesto ya cuál era el estado de la colonia en el orden social, político y económico, pasemos a manifestar la situación en que se encontraba, considerada desde el punto de vista moral y religioso.

-479-Capítulo undécimo Estado moral de la colonia en el siglo decimoctavo

Organización del estado eclesiástico.- Observaciones acerca del ejercicio del patronato real.- El juramento de los obispos.- Los religiosos a fines del siglo pasado.- Vienen a Quito los clérigos regulares de San Camilo.- El padre Bolaños.- Fundación del convento del Tejar.- El Visitador de los Mercenarios.- Relajación escandalosa de las comunidades religiosas.- Causas de semejante relajación.- ¿Era posible la reforma?- Monasterios de

religiosas.- Costumbres.- Corridas de toros.- Régimen de moral.- Los indios.- Su estado moral a fines del siglo pasado.- Sus levantamientos.- Observaciones.

I

Al concluir el siglo decimoctavo, la organización del estado eclesiástico había recibido una modificación trascendental con la erección de la diócesis de Cuenca. Hasta fines del siglo pasado150, en todo el inmenso territorio de la presidencia de Quito no había más que un sólo obispado, cuyos límites comprendían una extensión mayor que la que tiene actualmente la República ecuatoriana, pues la diócesis de Quito abrazaba gran parte del distrito eclesiástico de la -480- diócesis de Pasto en Colombia, y partía límites con la diócesis de Popayán. Erigida la diócesis de Cuenca, hubo ya en el territorio de la antigua presidencia de Quito dos obispados, ambos sufragáneos de la sede metropolitana de Lima.

En lo civil y político, las provincias que componían la presidencia de Quito estaban subordinadas al virreinato de Santa Fe de Bogotá; en lo eclesiástico dependían del arzobispado de Lima, constituyendo parte integrante de la provincia eclesiástica peruana.

En lo comercial Guayaquil estaba sometido al consulado de Lima; en lo militar todas las provincias reconocían como jefe al Virrey de Bogotá. El Gobierno español no quiso nunca erigir la presidencia de Quito en capitanía general, pues, aunque Carondelet lo pidió con instancia, su solicitud fue rechazada.

La libertad de la jurisdicción eclesiástica casi no existía en tiempo de la colonia; nadie, absolutamente nadie, ni aun los mismos obispos, podía comunicarse libremente con la Santa Sede; todo asunto eclesiástico era remitido directamente al Real Consejo de Indias, donde muchas veces se quedaba archivado, porque se juzgaba que su resolución no convenía a los intereses del patronato real. Del Consejo de Indias eran enviados los asuntos a la Sede Romana, y las resoluciones pontificias se examinaban primero en el Consejo; y no podían ser ejecutadas, sino cuando habían recibido el pase regio. Hasta los puntos de sagrada liturgia eran resueltos por el Consejo, cuya supervigilancia tenía como absorbida la jurisdicción del Papa.

Los presentados para obispos, si estaban en España, no podían recibir allá la consagración; debían venir a América, y consagrarse aquí. Esta medida se adoptó para corregir el abuso que, ordinariamente, cometían los eclesiásticos elegidos para las diócesis americanas, pues muchos de ellos, una vez consagrados obispos, renunciaban sus obispados y solicitaban otros en España, alegando que no podían trasladarse a América por su falta de salud. De la obligación del viaje a Roma para practicar la visita ad sacra limina Apostolorum estaban dispensados perpetuamente los obispos de América, así para ahorrarles los gastos de una peregrinación tan dilatada y penosa, como para evitar los males que podían sobrevenir a las diócesis con la larga ausencia de sus prelados. La relación era lo único que podían mandar al Papa, pero siempre que, después de examinarla, creyera el Consejo que no había inconveniente alguno en que fuera remitida a Roma. Así, todo asunto eclesiástico debía pasar primero por el tamiz del Real Consejo de Indias, disimulado tutor de la autoridad espiritual.

Los elegidos y presentados para obispados solían hacerse cargo de la jurisdicción eclesiástica antes de su preconización; ordinariamente, principiaban a gobernar sus diócesis antes de recibir las bulas y demás documentos pontificios, por los cuales constaba que el Papa los había instituido obispos; el Rey expedía la cédula, que se llamaba de ruego y encargo, para que el Cabildo eclesiástico confiara al presentado el ejercicio de la jurisdicción espiritual, y con sólo este requisito los sacerdotes

presentados para obispos comenzaban -482- a regir sus diócesis. Semejante costumbre contraria a los cánones fue tolerada, pero no sancionada por la Santa Sede; el Rey se fundaba en la necesidad de precaver los males que causaban a las diócesis las sedes vacantes prolongadas, durante las cuales casi siempre se suscitaban disputas escandalosas entre los canónigos y los vicarios capitulares. No obstante, hubo prelados escrupulosos y doctos que repugnaron obedecer la disposición real y representaron al Consejo; pero el Consejo insistió y se mantuvo firme en sus resoluciones.

Desde el tiempo de Felipe segundo, cuando se fueron organizando los obispados de América, se dio al derecho de patronazgo eclesiástico de los reyes de España sobre las iglesias de Indias una interpretación tan amplia, que toda la suma de la autoridad espiritual vino a quedar en manos del Monarca y de sus empleados subalternos en las colonias; luego la interpretación oficial se transformó en costumbre y, por fin, el abuso se tuvo como un derecho legítimo, según las doctrinas de los regalistas españoles, mucho más aduladores del poder absoluto de los reyes, que los galicanos franceses. Conocido es cuán centralizador fue el sistema de gobierno que los reyes de España establecieron en sus colonias de América, sin que la Iglesia católica quedara exceptuada de su más que omnímoda y minuciosa tutela; el clero americano se acostumbró a recibirlo todo de la autoridad civil, hasta la iniciativa y el primer impulso para el cumplimiento de sus más sagrados deberes, e hizo de esta condición de eterno pupilaje el ideal de la armonía entre -483- las dos autoridades. No debe sorprender, pues, a nadie lo que vamos a referir.

Antes de que los prelados tomaran posesión de sus diócesis, las audiencias examinaban primero todos los documentos, y sólo con la resolución favorable del Tribunal podían dar los capítulos la posesión. Uno de los principales requisitos previos para que los prelados pudieran tomar posesión de sus diócesis era el juramento de obediencia y fidelidad, que prestaban al Soberano en manos de alguno de los magistrados civiles de la comarca comprendida en los términos del obispado. El juramento de los obispos era un requisito indispensable para que pudieran tomar posesión de sus obispados; en tiempo de Carlos tercero, cuando las opiniones regalistas exageraron los derechos del poder civil con mengua de la independencia de la autoridad espiritual, el Real Consejo de Indias llegó hasta modificar la misma fórmula del juramento de obediencia y adhesión al Papa, que debían hacer los obispos, según lo prescrito en el Pontifical Romano. Basta con prometer obediencia, decía el Consejo. Pero ¿qué obediencia era la que el Consejo creía bastante? Una obediencia condicional, por la cual los obispos prometieran obedecer al Papa, en todo cuanto no se opusiera a las regalías y derechos de la Corona. Tan celoso se manifestó el Consejo por los fueros de la autoridad real, que al ilustrísimo señor Carrión y Marfil, primer Obispo de Cuenca, le obligó a renovar su juramento, modificando la fórmula del Pontifical Romano, y suscribiendo la que había redactado el Consejo151. -484-

Estaban los obispos de América perpetuamente sometidos a la vigilancia, casi siempre suspicaz y desconfiada, de los gobernantes civiles y de los vice-patronos reales; de ahí esas continuas y muchas veces escandalosas desavenencias entre la autoridad eclesiástica y el poder temporal. Prelados hubo, como el ilustrísimo señor Minayo, que, por amor a la paz, llevaron su condescendencia hasta traspasar los límites del decoro propio de la sagrada dignidad episcopal; otros, como el señor Nieto Polo del Águila, de carácter firme y gran temple de alma, vivieron en lucha incesante con los magistrados civiles. El sistema de gobierno organizado por el Real Consejo de Indias a fines del siglo pasado, en cuanto a la jurisdicción eclesiástica, era por demás absorbente y estaba

fundado en las opiniones erradas que en punto a la naturaleza y límites de la potestad real prevalecían entre los jurisconsultos españoles de aquella época.

-485-

II

El estado de las comunidades religiosas merece suma atención, por la poderosa influencia que en la moral pública y en las costumbres de nuestros mayores ejercieron los frailes durante la colonia. A fines del siglo pasado y a principios del presente había seis órdenes religiosas establecidas en Quito, pues a los dominicanos, franciscanos, agustinos, mercenarios y belemitas se habían añadido los Padres de la Buena muerte. Los dominicanos tenían en Quito dos conventos, el máximo y la Recoleta; los franciscanos poseían tres, el grande, el de San Riego y el llamado colegio de San Buenaventura, que era de estudios para los jóvenes de su orden.

Los agustinos fundaron también una recoleta, en la altura denominada de San Juan Evangelista, -486- pero no subsistió en regularidad y observancia sino muy poco tiempo. Mayor fama de austeridad y más larga duración alcanzó la Recoleta fundada para los mercenarios a mediados del siglo pasado.

Desde los primeros años de la fundación de la ciudad de Quito poseían los mercenarios, en las faldas del Pichincha, unos cuantos solares de tierra, que les fueron donados por los mismos conquistadores y fundadores de la ciudad, cuando hicieron los repartimientos de terrenos entre los primitivos pobladores de ella. En esos solares construyeron un tejar, y junto al horno donde asaban los ladrillos y las tejas, levantaron una capilla muy pequeña, en la cual veneraban una imagen de la Santísima Virgen, pintada en la pared; allá por los años de 1740, comenzó a hacerse célebre el tejar de los Padres de la Merced, porque en la cuaresma se recogía a aquel sitio un fraile, cuya vida austera y penitente tenía a -487- toda la provincia santamente admirada. El tejar llegó a ser famoso en Quito.

La colina, bastante pendiente, domina la ciudad; dos quebradas profundas separan el sitio y en cierta manera lo aíslan de los demás terrenos del contorno; y allí, donde ahora se levantan los muros pintorescos del convento, en la época a que se refiere nuestra narración no había más que una ladera solitaria, cubierta de menuda grama silvestre; junto a la capillita de la Virgen se extendía, de Oriente a Occidente, el enorme cobertizo o galpón donde se fabricaban las tejas; dos chozas pajizas, en que moraban los indios gañanes, y el horno enhiesto entre unos cuantos arbustos formaban el conjunto de aquel lugar humilde y silencioso; por su misma soledad y apartamiento lo escogió el padre fray Francisco Bolaños para retirarse a practicar ejercicios espirituales durante el tiempo de Cuaresma; el ejemplo del padre Bolaños estimuló a otros religiosos, y pronto el galpón se convirtió en claustro, con unas celdillas tan pequeñas y estrechas, que los frailes vivían en ellas con grande incomodidad. Tal fue el origen de la célebre Recoleta del Tejar.

Principiaron a decir Misa los padres en la capilla, y acudía tanta gente que fue indispensable agrandarla; se echaron luego los cimientos de una iglesia nueva, que se dedicó a San José, y se trató de edificar un convento, porque crecía el número de religiosos que anhelaban recogerse a la soledad y acudían muchos jóvenes pidiendo ser recibidos como novicios. El padre Bolaños era hombre emprendedor y a quien no desalentaban -488- las dificultades; no tenía un centavo para principiar la obra de la construcción de la iglesia y del convento; vendió un libro en doce reales, y, con ese tan exiguo capital, abrió los cimientos de la Ermita de San José; comenzado el trabajo, las

limosnas no faltaron, y con ellas y sólo con ellas se dio cima a la obra de la iglesia del convento.

El padre Pedro Yépez con el padre Salvador Saldaña y un hermano donado salieron a solicitar limosnas; recorrieron gran parte del territorio ecuatoriano desde Quito hasta Pasto; desde esta última ciudad bajaron a Barbacoas, y de Barbacoas se embarcaron a Panamá; luego pasaron a la isla de Cuba y de ahí a Guatemala y a México; de México el padre Saldaña regresó a Quito y el padre Yépez se hizo a la vela para España y visitó Castilla y la nueva Andalucía. Llevaban estos padres una imagen de la Santísima Virgen en su advocación de las Mercedes, a la cual invocaban con el nombre de la Peregrina.

Casi a los quince años tornó a Quito el padre Yépez, dando la vuelta por Buenos Aires, Chile y Lima; había recogido en limosnas más de cuarenta mil pesos, y traía cincuenta cajones de libros valiosos para el nuevo convento. Sin embargo, grandes contradicciones y dilatados padecimientos le esperaban aquí al padre; disgustos domésticos, rivalidades de convento y ruines envidias acibararon desde Buenos Aires los postreros años de este religioso, cuya limpieza de costumbres era una muda censura de la vida relajada de la mayor parte de sus colegas de hábito. Era el padre fray José de Yépez y Paredes -489- varón íntegro, muy instruido, naturalmente elocuente, gran improvisador y de exquisita cultura en su trato y conversación; estaba envanecido de que por sus venas corriera la sangre de Mariana de Jesús, y su conducta no desmentía de tan noble parentesco.

Este padre fue el más activo cooperador que tuvo el padre Bolaños en la fundación del Tejar. Quito veneraba con razón al fundador del Tejar, porque en el padre Bolaños resplandecían virtudes de veras heroicas: mortificación extraordinaria, desprendimiento absoluto de las cosas de la tierra, mansedumbre ejemplar y devoción fervorosa. El padre Bolaños era conocido en Quito con el significativo nombre de el padre Grande, y el pueblo no le llamaba de otra manera. Alto de cuerpo, sumamente demacrado, con la cabeza caída sobre el pecho, el semblante pálido, el rostro lleno de bondad, y la mirada siempre modesta, el padre fray Francisco Bolaños daba, hasta en su exterior, muestras claras de su virtud verdaderamente sólida y nada vulgar. Durante medio siglo fue el ejemplo de la ciudad; había nacido en Pasto, en el año de 1703, de una familia noble y piadosa; a los quince años de edad tomó el hábito de la Merced y falleció en una ancianidad ya muy avanzada, porque contaba ochenta y tres cuando murió el año de 1785. El padre Bolaños y el padre fray Dionisio Mejía fueron los dos religiosos más célebres que hubo en Quito en el siglo decimoctavo; el padre Mejía fue agustino, y el fundador de la Recoleta de San Juan152. -490-

Mucho tiempo después de aquel en que se fundaron en Quito las dos recoletas de agustinos y de mercenarios, se llevó a cabo la traslación definitiva de los segundos de la ciudad de Portoviejo a la de Guayaquil. El convento de la Merced era el único que había en Portoviejo; pero, como la ciudad hubiese venido muy a menos y como no se vislumbrara siquiera la esperanza de su mejoramiento, dispuso la Audiencia que el convento fuera trasladado a Guayaquil; verificose la traslación, dándoles a los mercenarios la iglesia parroquial de ciudad vieja, construida en la calle divisoria de los dos curatos en que estaba dividida la ciudad. Como ésta había crecido considerablemente, fue indispensable construir otras dos iglesias más, a los dos extremos de la población; cedida, pues, en 1797 a los mercenarios la iglesia de ciudad - 491- vieja, se levantó la de la Concepción. Don Alejo Giraldés, Escribano de Cabildo, recogió limosnas y edificó la capilla de San Alejo, en el barrio del Astillero, que fue donde al principio estuvo el convento de la Merced.

Al paso que unas poblaciones de la costa decaían y se arruinaban, otras iban prosperando y algunas se fundaban de nuevo, como la de Babahoyo, en el punto donde existían las casas que servían de bodegas para el comercio de Quito con Guayaquil. El fundador de Babahoyo fue un caballero rico, llamado don Carlos Betember y Plazaert, quien, en 1756, con su propio dinero, compró unas cuantas cuadras de terreno y lo donó a los que quisieron avecindarse en la nueva población, que edificó con el nombre de Santa Rita de Babahoyo.

-492-

A fines del siglo pasado había, pues, experimentado la colonia y principalmente la ciudad de Quito no pocas modificaciones en el estado eclesiástico; en vez de los jesuitas se habían fundado en Quito los clérigos regulares llamados Agonizantes o Padres de la Buena Muerte, a quienes se les dio la iglesia que desde la expulsión de los jesuitas había permanecido abandonada; la cual, casi a los treinta años, fue restituida de nuevo definitivamente al culto público. Tres fueron los primeros padres Agonizantes que vinieron a Quito, y uno de ellos precisamente el padre Camilo Henríquez, que tan célebre se hizo poco después en Chile como patriota, cuando la revolución de la independencia. Llegaron a Quito en agosto de 1407, y a fines del mismo mes tomaron posesión de la iglesia de la Compañía, celebrando una fiesta en la cual predicó el padre Henríquez. Estos religiosos vinieron de Lima, y se fundaron en Quito con los legados que, para aquel objeto, dejaron dos individuos acaudalados del tiempo de la colonia. El superior de los Agonizantes fue el padre José Romero, el cual muchos años después falleció en Quito; los nuevos religiosos abrieron noviciado y, en breve tiempo, formaron una comunidad numerosa, que no continuó prosperando 153. -493-

Las casas religiosas de mujeres contaban en Quito, desde mediados del siglo decimoctavo, con una más, a saber la llamada El Beaterio, fundada por unas cuantas señoras virtuosas, que, bajo la dirección de un religioso mercenario, juntando algunos recursos, dieron principio a aquel establecimiento, a fin de que sirviera de asilo a las jóvenes que no se sintieran con vocación para la vida monástica. Esta casa dependió algún tiempo de los Padres de la Merced; mas después pasó a manos del Ordinario eclesiástico; aumentáronse los bienes y no decayó tampoco el esmero en la práctica de las virtudes cristianas. El padre fray Gaspar Lozano, primer director del Beaterio, era natural de Cuenca, y gozaba en Quito, con justicia, de la fama de buen religioso y varón lleno del temor de Dios154.

Hemos enumerado las nuevas casas religiosas que se fundaron en la colonia en el siglo pasado -494- y a principios del actual; demos a conocer ahora cuál era el estado de la observancia monástica en las comunidades regulares del tiempo de la colonia.

Ш

Había solamente tres hospitales: el de Quito y el de Cuenca, confiados al cuidado de los Hermanos de Nuestra señora de Belén, y el de Guayaquil a cargo de los religiosos de San Juan de Dios. El número de conventos de regulares era considerable, pues no había población algo importante en las provincias que componían la presidencia de Quito que no tuviese siquiera tres, uno de dominicanos, otro de franciscanos y otro de agustinos; los mercenarios estaban menos difundidos. El número de religiosos, aunque ya no tan crecido como en los primeros tiempos de la colonia, con todo era todavía muy digno de consideración; en Quito se contaban de ordinario de trescientos a cuatrocientos frailes. En los conventillos de las ciudades secundarias había casi siempre cuatro religiosos, y aún más en los de franciscanos; en los curatos administrados por regulares no faltaban,

por lo común, siquiera dos, y los franciscanos llegaron a contar cien frailes ocupados en las que ellos no llamaban curatos sino doctrinas. Asombroso era, pues, el número de religiosos que había en la colonia; gran fortuna hubiera sido para la colonia, si tantos religiosos hubiesen sido fieles a la observancia de sus santos votos y hubieran estado animados del espíritu evangélico de los fundadores de las órdenes -495- monásticas. Pero, por desgracia, la relajación de la moral era consumada; no sólo no había observancia de las reglas e institutos claustrales, sino que se echaba de menos hasta la guarda de los preceptos del Decálogo en puntos gravísimos para la moral y buenas costumbres. Y lo que es aún más triste: el escándalo, a fuerza de ser público y muy común, había perdido el carácter de escándalo, y los pueblos estaban tan acostumbrados a presenciar la vida licenciosa de los frailes, que ya ni caían en la cuenta del escándalo. La sociedad estaba, pues, arruinada por los mismos que debieran ser los conservadores y los defensores de la moral. ¿Tendría remedio semejante mal? Creció tanto el escándalo que, torcido completamente el criterio moral en punto a la honestidad de las costumbres, se llegó a estimar como timbre de honra para las familias lo que en cualquiera otra parte del mundo las hubiera infamado necesariamente. Las virtudes habían sido expulsadas de los claustros, y los vicios habían invadido el santuario; la relajación a que habían llegado los religiosos en tiempo de la colonia fue tan grande, que no ha tenido semejante en los fastos de la Iglesia católica; en todas partes, en todo tiempo, al mal se le ha llamado mal; y al escándalo, escándalo; solamente nuestros frailes lograron que el escándalo llegara a tenerse como título de honra. ¡Tan relajada estuvo la moral y tanto pudo la audacia del escándalo!... Si, acaso, no temiéramos manchar nuestra pluma, referiríamos algunos de los innumerables hechos escandalosos de aquel tan desgraciado tiempo; pero ¿para qué referirlos? De lo que ya antes hemos -496- narrado, se puede inferir lo que dejamos ahora sepultado en el silencio.

Honra de la Iglesia católica han sido siempre las comunidades religiosas; solamente en Quito, en tiempo de la colonia, no lo fueron; ni ¿cómo habían de serlo? La esencia de la perfección religiosa está en la guarda de los consejos evangélicos y en la observancia de los tres votos, de pobreza, de castidad y de obediencia. ¿Qué era del voto de pobreza? Los frailes eran ricos, acaudalados y poseían bienes, que legaban a individuos particulares; un provincial de San Francisco fue asesinado por su mismo sirviente, que, acompañado de dos amigos, dio muerte al padre, en altas horas de la noche, para robarle el caudal que, en oro, tenía el desgraciado. ¿Dónde la clausura? Los religiosos sacerdotes vivían en casas particulares, y allí comían y allí dormían y allí se enfermaban y allí morían; moraban de asiento en el monasterio, sólo cuando de muertos les daban sepultura en el convento.

La mayor calamidad que padeció nuestra sociedad en tiempo de la colonia fue, indudablemente, la relajación escandalosa de los frailes; relajación, ¿escandalosa solamente? No, ¡escandalosa hasta el cinismo! El Gobierno español conoció el mal, lo estudió despacio, deseó remediarlo; pero se encontró sin fuerzas para ello155. -497-

Muchas y poderosas causas contribuyeron para esta tan incurable relajación de las comunidades religiosas en tiempo de la colonia. Una fue la alternativa, que consistía en que durante un período era provincial un español, y durante otro, un americano; en el período del español eran también españoles todos los definidores o consultores de provincia y hasta los prelados de los conventillos. Para la conservación del estatuto de la alternativa, los padres españoles hacían venir de España, con frecuencia, algunos frailes; no, por cierto, de los mejores, ni siquiera de los buenos, sino de los que allá merecían castigo por su vida disipada; de este modo la observancia era imposible en los conventos de la colonia. De la alternativa se originaron las divisiones y los odios, las

rivalidades y disturbios entre americanos y españoles; faltó la caridad fraterna, y, según -498- la frase de San Jerónimo, los conventos se convirtieron en trasunto del infierno. Sine charitate coenobia sunt tartara156.

Ni entre los mismos americanos reinaba la caridad; envidias, enemistades y enojos escandalosos eran frecuentes entre ellos. Divididos españoles y americanos, encendidas las rivalidades de españoles con españoles, de españoles con americanos, y de americanos con americanos, las comunidades religiosas eran una piedra de escándalo - 500- para la sociedad civil. La elección de provincial era un acontecimiento grave para el público, la sociedad entera se conmovía, había bandos y divisiones hasta entre las mismas familias, y nuestros mayores se acaloraban tanto en las elecciones de provinciales de los cuatro conventos de Quito, que las elecciones eran temidas como una calamidad pública por los vecinos honrados y pacíficos.

Los capítulos de los frailes eran, en verdad, una calamidad pública; toda la ciudad se trastornaba, y nadie hablaba de otra cosa sino de la próxima elección. Los capítulos más ruidosos eran siempre los de los dominicanos. En 1764 los agustinos, capitaneados por fray Joaquín Chiriboga, depusieron a su legítimo provincial, que lo era fray Juan de Luna. Un día, a campana tañida, acudieron todos los conjurados con armas, se apoderaron del provincial y lo pusieron preso; la mayor parte de los sublevados la componían los frailes curas que, sin licencia ninguna del prelado, habían abandonado sus parroquias y venido ocultamente a la ciudad, para llevar a cabo la facción contra su legítimo superior. Encarcelaron y pusieron en el cepo a los que rehusaron cooperar al cisma. ¿Merecía llamarse comunidad religiosa una sociedad en la que tan fáciles eran semejantes escándalos? El provincial depuesto acudió a la Audiencia pidiendo amparo contra los rebeldes, y la Audiencia contestó que acudiera al Padre General de la Orden; acudieron, en efecto, ambas partes, y, al cabo de algunos años, resolvió el Padre General que el padre Chiriboga había procedido mal, y que el -501- provincial legítimo era el depuesto; por todo castigo, al padre Chiriboga se le privó de voz activa y pasiva, lo cual, en el lenguaje monástico, equivalía a no poder ser elegido para los destinos del convento y a no poder dar voto por otro en las elecciones; la misma pena se impuso a sus cómplices, pero de ella fueron dispensados después de breve tiempo. Indignose el rey Carlos tercero cuando supo la manera como el General de los agustinos había castigado el cisma escandaloso de los frailes de Quito, y ordenó que el padre Chiriboga fuera remitido preso a España, como se verificó puntualmente. El vigor con que Carlos tercero reprimió los escándalos dados por los frailes hizo que los trastornos fueran menos frecuentes, siquiera por algún tiempo.

La comunidad de la Merced, que en el siglo decimoséptimo se condujo con mesura y circunspección, en el decimoctavo decayó miserablemente y causó alborotos como las demás en las elecciones de sus provinciales. ¡Quién podía ni sospecharlo siquiera! La relajación de los mercenarios fue promovida y estimulada por un Visitador, que vino de España, con el encargo de restablecer la observancia; llamábase fray Francisco Momoitio. Suprimió el canto del Oficio divino en el coro, dispensó de la oración mental y concedió a cuantos le pidieron el privilegio de morar fuera del claustro; estos privilegios los otorgaba a precio de dinero. La conducta del Visitador causó una división espantosa en la comunidad; los viejos sostenían la observancia y contradecían al Visitador; los jóvenes lo apoyaban fervorosamente, y se aprovechaban, sin escrúpulo, -502- de los privilegios que les vendía el simoniaco prelado.

El negocio fue puesto en tela de juicio, y los viejos apelaron al Virrey, solicitando que se desterrara al Visitador; y tan afortunados estuvieron en sus reclamos, que el Virrey de Bogotá obligó al Visitador a salir de Quito y regresar inmediatamente a España.

Afligido por las contradicciones, púsose, pues, de mala gana, en camino el padre Momoitio; tomó la dirección hacia Cartagena; pero, así que llegó a Popayán, enfermó gravemente y murió, dejando como espolios una gruesa suma de dinero y como recuerdo de su venida a Quito una triste memoria en los anales de su orden. El Padre General de los mercenarios protestó contra los frailes viejos de Quito, alegando que no era posible que el padre Momoitio hubiera cometido los abusos de que se le acusaba. Desde entonces la comunidad de la Merced descaeció en la observancia, sin que le fuera fácil convalecer de la relajación introducida por el Visitador.

Otra de las causas de la relajación de los conventos de Quito era la administración de las doctrinas o curatos que poseía cada comunidad. Cuando recién se descubrieron y conquistaron las vastas regiones de México y del Perú, la gran muchedumbre de indios y el escasísimo número de clérigos obligó a Felipe segundo a pedir al Papa una dispensa, para que los regulares se hicieran cargo del ministerio parroquial; he ahí el origen de los curatos de los frailes en México, en el Perú y en otras provincias de América, he ahí el origen de las famosas doctrinas de -503- los regulares, contra las cuales hablaron y escribieron algunos varones insignes de las mismas órdenes religiosas.

El fin por el cual los regulares fueron instituidos párrocos fue, pues, única y exclusivamente la evangelización de los indios, la reducción de las tribus indígenas a la religión cristiana. Instruidos en las creencias cristianas, bautizados y enseñados los indios, formadas poblaciones estables y amaestrados en las prácticas de la vida civilizada, el ministerio de los regulares debía haberse dado por concluido; mas no sucedió así; continuaron ejerciendo el cargo de curas, y disfrutando de los proventos de sus beneficios, con absoluta prescindencia del voto solemne de pobreza. La vida de curas, en las poblaciones del campo, en medio de los indios, les sirvió a los frailes de ocasión próxima para caer en vicios y adquirir costumbres inmorales; el encierro en los conventos les era ya insoportable, y habían abandonado por completo las prácticas de la vida monástica. El fraile cura ya no podía ser buen religioso, la vida común le era insoportable.

Los curatos se distribuían en los capítulos, y el provincial nuevamente electo remuneraba con ellos a los que habían pertenecido a su bando y cooperado a su elección. Cada curato pagaba al convento una pensión anual en dinero y, además, una cuota al provincial. Los frailes curas eran verdaderos propietarios que manejaban dinero y daban gruesas sumas a mutuo, como logreros seculares. Y ¿cómo era adquirido ese dinero? Ese dinero era adquirido oprimiendo a sus feligreses, principalmente a los indios, con -504- pensiones y gabelas injustas, por la administración de los sacramentos; además de las primicias había de pagársele al cura todo acto del sagrado ministerio; muchos de estos frailes curas ignoraban la lengua de los indios, y otros eran tan inmortificados que hacían acarrear a los pobres indios enfermos a la casa del cura, por la pereza de irlos a confesar en las chozas de ellos en el campo, a consecuencia de lo cual morían no pocos; en exigir derechos mortuorios de los infelices eran duros hasta la más inaudita crueldad, y hubo poblaciones de indios que vinieron muy a menos, porque los indios huían y emigraban a partes remotas, acosados por las exacciones de los frailes curas. Y ¿qué era entre tanto de la moral? ¡La moral cristiana! ¡Ah, los feligreses casi nunca podían aprender la virtud de la vida de sus párrocos, cuya audacia para el escándalo parece increíble!... La religión cristiana la habían reducido los frailes curas a la creencia firme en los dogmas y enseñanzas del catolicismo y a las prácticas exteriores del culto, prescindiendo por completo de la moral. ¿Qué moral habían de enseñar ellos, cuya vida pudiera tomarse por una absoluta profesión de epicureísmo? ¿Cómo habían de reprender con autoridad los que llevaban a la faz del público una vida tan reprensible?

Otra de las causas de la relajación de las comunidades religiosas de Quito fue la impunidad. Los obispos no podían nada bajo ese respecto, porque los frailes alegaban que eran exentos de la jurisdicción del Ordinario; y, cuando éste quería reprenderlos, lo dejaban burlado haciendo -505- ostentación de bulas y de privilegios apostólicos, o le suscitaban pleitos y acusaciones; prelados hubo tan autorizados como el ilustrísimo señor Ladrón de Guevara, que dijeron claramente que no se atrevían a corregir a los frailes, de miedo. ¿De qué tenían miedo los obispos? ¡Tenían miedo de las calumnias y falsos testimonios con que los frailes se solían vengar del celo de los prelados!... Además, los recursos de fuerza y el nombramiento de jueces conservadores eran arbitrios con los cuales a menudo no sólo quedaba eludida, sino humillada la autoridad episcopal. Pero, los provinciales ¿no pondrían remedio a los males que causaban los frailes curas? La autoridad de los provinciales era nula, ya porque éstos no querían disgustar a sus súbditos, ya porque también los superiores eran culpables, y su conducta muy reprensible. Los buenos obispos se contentaron, pues, con gemir en silencio, siendo testigos de escándalos que no podían corregir157.

Tampoco la opinión pública podía ser un freno para los que habían perdido ya todo pundonor y toda vergüenza, y vivían en medio de una sociedad -506- cuyo criterio moral habían logrado pervertir. El mal fue echando raíces y tomando proporciones espantosas. Órdenes repetidas del Rey vinieron para que en los capítulos no tuvieran voto los superiores de los conventillos, a no ser que hubiera en ellos ocho religiosos que vivieran constantemente dentro del claustro, formando comunidad; pero estas órdenes fueron burladas, porque los superiores hacían figurar como claustrales a los frailes ocupados de coadjutores en las parroquias cercanas. Asimismo, órdenes apretadas y disposiciones pontificias fueron necesarias para que los regulares dejaran, poco a poco, los curatos y se redujeran a vivir en sus conventos; casi sesenta años transcurrieron, y todavía las disposiciones pontificias no tenían entero cumplimiento; tan grande era el número de curatos pertenecientes a los regulares.

Había también otra causa y muy poderosa para la relajación de las comunidades religiosas. Esa causa era la falta absoluta de vocación al estado religioso en muchos de los que profesaban en los conventos. La sociedad de la colonia estaba organizada según el sistema de clases o jerarquías más o menos nobles, y los que se metían en los conventos eran, por lo regular, los hijos de las ínfimas clases de la sociedad quiteña, casi siempre gente ruin y despreciable, falta de bienes de fortuna, y que iba al claustro buscando cómo vivir y cómo socorrer a sus familias; para todos éstos, el hacerse frailes era una industria lucrática, mediante la cual alcanzaban comodidades para la vida temporal y consideración de parte de la sociedad. Con semejantes vocaciones, ¿habría -507- observancia? ¿Sería moralmente posible el desinterés?... Hubo religiosos buenos, pero ésos fueron una excepción; lo regular, lo común, lo ordinario, fue el escándalo; los buenos se asilaban en las recoletas, huyendo de los conventillos de provincia, de los conventos máximos de Quito y, sobre todo, de los curatos o doctrinas.

En fin, conviene indicar o insinuar solamente una otra causa de relajación de las comunidades religiosas en el siglo pasado; pues, los conventos abrieron sus puertas, y las abrieron de par en par, a todos aquellos a quienes por la ilegitimidad de su nacimiento los cánones se las han cerrado, declarándolos indignos e inhábiles para recibir órdenes sagradas. Ultraje más atrevido contra la moral cristiana era imposible; en el mismo altar ofrecían a la vista del público el incruento Sacrificio los que públicamente llevaban apellidos que la moral les prohibía llevar. Traían a los claustros ya profanados un nacimiento vergonzoso, y ultrajaban la religión santificando un escándalo.

Las comunidades de religiosas habían caído también en un estado lamentable de relajación; excepto los monasterios de carmelitas descalzas de Quito y de Cuenca, todos los demás yacían postrados y necesitaban de reforma. El número de monjas era muy crecido en cada convento, y todavía lo era mucho más el de mujeres seglares que acompañaban a las monjas como criadas, y sirvientes y ahijadas de ellas; en semejantes conventos ni el silencio, ni la clausura, ni el recogimiento eran posibles; y, como carecían de refectorio común, cada religiosa practicaba -508- alguna industria para proveerse a sí misma y a sus dependientes de las cosas necesarias para la vida. De los fondos del monasterio se le acudía a cada monja con una pensión semanal, en dinero.

La celebración de capítulos en estos monasterios de mujeres era, de ordinario, como en los de los frailes, ocasión necesaria de ruidos, de alborotos y de trastornos, en que tomaban parte las familias de la ciudad y principalmente los eclesiásticos amigos de las religiosas. En 1768 se dividió en dos bandos la comunidad de monjas del convento de Santa Catalina de Sena; esta comunidad se hallaba entonces, como continúa hasta ahora, bajo la inmediata dependencia de los padres dominicanos. Una parte de las monjas soportaba difícilmente la autoridad de los frailes, casi siempre muy pesada y nada discreta; eligieron, pues, éstas priora a sor María Josefa de San Ramón; las otras dieron sus votos por sor Manuela de Santo Domingo. La elección tuvo lugar el 29 de enero de 1768.

Las electoras eran treinta y siete, de las cuales veintidós dieron sus votos por la madre María Josefa de San Ramón, y quince se decidieron por la otra.

El Provincial de los dominicanos, a quien tocaba dar la confirmación para que la elegida pudiera hacerse cargo del gobierno del convento, no quiso confirmar la elección de la que había obtenido la mayoría de votos, pretextando que le faltaba la edad requerida por las constituciones de la orden, y declaró canónicamente electa a la otra, a pesar del escaso número de votos que había -509- obtenido en su favor; apelaron las monjas de la resolución del Provincial para ante el General; negoles la apelación el Provincial; las monjas interpusieron recurso de fuerza, y el asunto pasó a la Audiencia; entretanto, el monasterio ardía en disensiones, y el reñir de unas con otras era cuotidiano. La monja Manuela de Santo Domingo con trece de sus partidarias abandonó un día el convento, atravesó las calles de la ciudad y fue a hospedarse con todas las suyas en la Recoleta, donde las recibieron los frailes; pero al punto bajaron el Obispo y el Presidente e hicieron regresar decorosamente a su clausura a las tránsfugas. Los tiempos iban mejorando; los dominicanos en esta ocasión no se atrevieron a renovar con las cuitadas de las monjas las escenas grotescas con que escandalizaron a Quito un siglo antes; reinaba Carlos tercero, los jesuitas acababan de ser expulsados de América y los frailes se recataron, temiendo la inexorable severidad del Monarca; el orden volvió a establecerse en Santa Catalina pacíficamente.

La moral cristiana había padecido un lamentable quebranto a consecuencia de los malos ejemplos y torcida dirección del criterio público; el número de religiosos era grande, pero en los claustros no florecían las virtudes.

Los curas seculares eran, por lo regular, mejores que los religiosos, porque estaban más subordinados a la autoridad de los obispos, que vigilaban sobre ellos, y los pecados no siempre quedaban impunes. Grave obstáculo para la autoridad de los obispos eran los recursos de fuerza, con los cuales la jurisdicción espiritual había -510- perdido su libertad o independencia; la Audiencia patrocinaba, de ordinario, a los clérigos que merecían corrección y castigo. Los eclesiásticos buenos no rehusaban estar sometidos a la autoridad de los obispos; los díscolos se acogían al amparo de la Audiencia, porque aquí, en la América española, en ningún tiempo ha sido menos libre ni menos independiente la autoridad eclesiástica que en la época del régimen colonial.

Las manifestaciones solemnes del culto público, la celebración de fiestas y procesiones, la competencia en el adorno de los templos, la profusión del alumbrado en los altares, y la música, siempre magnífica, contribuían durante la colonia a mantener constantemente vivo y excitado el sentimiento religioso; pero en la celebración de las fiestas católicas se prescindía del todo del culto del espíritu; eran espectáculos solemnes, a los cuales concurría el pueblo entusiasmado, aunque no salía de ellos mejorado; y tan extraviado estaba el criterio católico, que las fiestas religiosas no se calificaban de solemnes sino cuando a las funciones del templo precedían y seguían divertimientos profanos, muchas veces pecaminosos, como las corridas de toros.

¡Las corridas de toros! Ésta era en tiempo de la colonia la diversión popular, la más apetecida y la más agradable de todas; con ella se daba mayor solemnidad a las fiestas de los santos, con ella se agasajaba a los presidentes y a los obispos cuando llegaban a Quito por la primera vez, con ella se procuraba mayor realce a los festejos de la coronación de los Reyes, con ella se alegraban los frailes en sus capítulos cuando elegían -511- provincial, y con corridas de toros se concluían también a veces las elecciones de abadesas en los monasterios de monjas. Las corridas de toros se llamaban por antonomasia fiestas, y, cuando habían estado muy buenas, se decían fiestas reales; en el lenguaje de nuestros mayores habrá fiestas reales era lo mismo que decir habrá corridas magníficas. Pero ¿cómo eran las corridas? No había plaza construida a propósito para aquel objeto; en la mayor de la ciudad, se levantaban al contorno palcos improvisados, que se llamaban tablados; el recinto de la plaza, cerrado con barreras, era ocupado por los curiosos, y el más audaz o el más diestro era el que sacaba el lance al toro, al cual lo embravecían adrede, no satisfechos con su nativa ferocidad. Días antes de principiar la corrida, salían a caballo con música y cohetes los alcaldes ordinarios, para convidar a los barrios de la ciudad a la celebración de las fiestas; los cabildos civiles tenían como uno de sus más importantes deberes el de promover las corridas y procurar que fueran alegradas con disfraces y mojigangas; cuanto más furioso y bravío era el toro, tanto más regocijada se manifestaba la concurrencia, y la corrida continuaba y el regocijo no se alteraba, aunque uno tras otro fuesen despedazados por los cuernos de la fiera los temerarios que se habían presentado ebrios a desafiar su furia. El muerto era sacado de la plaza y la corrida seguía con loco frenesí. ¿Estamos describiendo fiestas de nuestros mayores o, tal vez, fiestas paganas? ¡Santa luz del Evangelio, cuántas nubes impedían todavía vuestra influencia civilizadora!... -512-

En estas corridas de toros las municipalidades de la colonia desperdiciaban gruesas sumas de dinero, aunque entonces no se había establecido todavía ni una plaza de mercado ni el alumbrado público158.

IV

A fines del siglo pasado, inmediatamente después de la expulsión de los jesuitas, experimentó una modificación trascendental la dirección espiritual de las conciencias, llegando a un extremo increíble de estrechez y de rigorismo. Desterrados los jesuitas, se organizó contra ellos una persecución sistemática; se les atribuyeron doctrinas corruptoras y demasiado laxas; se calumnió a los grandes teólogos de la Compañía, como propagadores de lo que se dio en llamar laxismo o probabilismo, y se recomendaron las -513- opiniones de aquellos doctores que predicaban el rigor y la severidad; de aquí provino en el clero de la colonia una intemperante austeridad para con los fieles, a quienes de ese modo alejaron de la frecuencia de Sacramentos, con grande quebranto de las buenas costumbres. En su afán de extirpar de raíz las opiniones

laxas de los expulsados (a lo menos así lo creía de buena fe Carlos tercero), expidió el Tomo regio u orden gubernativa, por la cual exhortaba a los obispos de América que celebraran sínodos diocesanos y se congregaran en Concilios provinciales, para discurrir acerca de la manera cómo debían trabajar por la reforma de las costumbres, así en el estado secular como en el eclesiástico. En efecto, obedeciendo las órdenes del Rey, tuvo lugar la celebración del Cuarto Concilio Provincial Limense, cuyos estatutos no se pusieron en práctica, porque no alcanzaron ni la revisión del Consejo de Indias ni la aprobación de la Silla Apostólica. El ilustrísimo señor Minayo, entonces Obispo de Quito, no asistió a este Concilio 159.

Tal es el cuadro que del estado de la colonia en el siglo pasado hemos podido trazar, con la mayor sinceridad y con la más estricta imparcialidad; pero, para que sea completo, todavía falta -514- un rasgo esencial, a saber, el relativo a la raza indígena y a la condición social en que ella se encontraba. Hablemos ya de este asunto.

V

La conquista de América fue el encuentro repentino y el choque violento de dos razas distintas, la más civilizada de las cuales no pudo menos de triunfar sobre la otra y domeñarla. Los indígenas quedaron vencidos por los españoles y se conservaron sujetos a ellos, dominados por sus vencedores y reducidos a la condición de criados o sirvientes de los blancos.

La distinción de la raza se mantuvo permanentemente, sostenida por las costumbres y sancionada por las leyes.

Hubo, pues, en las provincias de la Audiencia de Quito (como en todas las demás de la América española), dos pueblos distintos, dos razas diversas, que vivían en el mismo lugar y obedecían al mismo Soberano. Los indígenas conservaron tenazmente los usos distintivos de su raza; vestidos casi como en el tiempo de su gentilidad, con su larga cabellera en señal de su raza, y, sobre todo, su lengua materna, su idioma propio. De las costumbres españolas los indígenas no aprendieron espontáneamente casi nada bueno, ni siquiera la mayor comodidad en sus habitaciones, las cuales siguieron siendo tan rústicas, tan primitivas como antes. Relegados a vivir en el campo, aislados unos de otros, formaban poblaciones exclusivamente habitadas por ellos solos; en los actos del culto, separados diligentemente -515- de los blancos y sometidos a un régimen de eterno pupilaje. ¿No eran un pueblo al lado de otro pueblo? ¿No eran dos pueblos distintos? ¿No eran un pueblo vencido y dominado por otro pueblo? Considerada la condición moral de los indios desde el punto de vista religioso, es necesario confesar que estaban muy lejos de ser buenos cristianos; de la Iglesia católica eran hijos indudablemente; el santo Bautismo los había agregado al seno de ella, y participaban también de algunos Sacramentos, como el Matrimonio, la Penitencia y la Confirmación; de la Eucaristía, ordinariamente, no se los juzgaba dignos, a causa, según se pretextaba, de su rusticidad y mucha ignorancia; pero la rusticidad no era tanta que no acertaran a discernir el pan ordinario del Pan eucarístico, y la ignorancia argüía descuido por parte de los párrocos. El indio manifestaba, pues, su cristianismo contribuyendo para las fiestas religiosas de su parroquia; cohetes y pólvora, música ruidosa, danzas y bailes incansables, he ahí las fiestas de los indios, quienes no entraban siguiera muchas veces a la iglesia y se dejaban estar holgando afuera, mientras se cantaba la Misa dentro.

Había quedado la religión de los indios concretada a las prácticas externas solamente; ni era fácil descubrir si en la estrepitosa celebración de las fiestas de los santos festejaban a éstos o practicaban supersticiones añejas, heredadas de sus mayores.

El indio, ordinariamente, carecía de propiedad; vivía a expensas de su jornal, siempre endeudado y sujeto al trabajo forzado. Las cédulas -516- expedidas a la Audiencia de Quito y a los presidentes, para que cuidaran de que los indios fueran tratados bien por los curas y por los blancos, son muchas, lo cual prueba que eran maltratados y que se quejaban de su maltratamiento. En verdad, pueblos hubo que quedaron casi desiertos, porque los indios, abandonando sus hogares, huían lejos, para librarse de las exacciones de algunos párrocos codiciosos y sin entrañas, y de los corregidores siempre peores que los malos párrocos.

Las consecuencias morales de la triste condición social de los indios fueron funestas; el indio, de suyo taciturno, reservado, melancólico, vivía alimentando en su ánimo un odio íntimo a los blancos; desconfiado hasta el extremo, miraba con recelo a todos los que no eran de su misma raza, y en todo cuanto hacían los blancos encontraba motivos de sospecha, sin que fuese posible conseguir nunca convencerle de que se buscaba su bien de un modo sincero y desinteresado. La religión la ignoraba; y cuando más cristiano parecía, entonces era cuando más taimado se mostraba; su puntualidad en asistir a las prácticas religiosas era forzada y efecto exclusivo del temor del castigo; como no todos los párrocos conocían y hablaban la lengua materna de los indios, éstos no podían recibir la instrucción religiosa necesaria y, careciendo de ella, vivían en un olvido completo de sus deberes cristianos; creían apenas en las verdades de la fe y hasta miraban con no disimulado desdén las ceremonias y prácticas del culto y se ostentaban solícitos sólo para sus fiestas y diversiones, porque siempre las fiestas -517- de los indios eran estrepitosas y prolongadas diversiones160.

El aborrecimiento que los indios tenían a los blancos y su odio concentrado a la raza dominadora, estallaban al punto que se presentaba una ocasión oportuna, y entonces en sus levantamientos y sublevaciones ejercían actos de una crueldad que horripila. Estas sublevaciones eran frecuentes, y muchas veces para ellas no había más motivo que la suspicacia de los indios y su cautelosa desconfianza de los blancos. Hablar de cada uno de estos levantamientos sería inútil; indicaremos tan sólo algo de lo que aconteció en los más famosos. En 1770 se sublevaron los indios -518- de Petate; en 1776 los de Guano y toda su comarca; al año siguiente los de Cotacachi, Otavalo, Caranqui y Atuntaqui; quemaron algunas casas de los pueblos, se apoderaron de algunos pasajeros indefensos y los asesinaron bárbaramente; una india dio de bofetadas al Coadjutor de Cotacachi, que era un fraile mercenario, a quien luego mataron enterrándolo vivo; a un cierto Delgado lo tenían colgado en un árbol, y de tiempo en tiempo lo bajaban para hacer que estuviera abrazado del cadáver de otros individuos a quienes habían asesinado; el Corregidor de Ibarra convocó a los vecinos de la ciudad, les hizo ver el peligro que les amenazaba y juntó un muy reducido cuerpo de tropa improvisada, provista de lanzas y de escopetas, y salió a dispersar a los indios, los cuales, en vez de dispersarse, hicieron resistencia y presentaron combate en la quebrada de Arcos; después de hora y media de -519- reñida pelea, se desbandaron. El presidente Diguja en persona fue a pacificarlos y, empleando medidas suaves, logró dejar tranquilos a los indios161.

El levantamiento de los de Guamote en 1799 fue espantoso; acometieron a un tiempo a los blancos en varios pueblos y les dieron muerte de la manera más feroz y sangrienta. Como la causa de la ira de los indios era el cobro del diezmo, tomaron al diezmero, lo amarraron a un poste; en presencia de él degollaron a todos sus hijos y abusaron carnalmente de su esposa en público, uno inmediatamente después de otro, muchos de los principales; cuando la infeliz señora estuvo exánime, la mataron; al marido luego le sacaron los ojos, y en las cuencas vacías y sangrientas le introdujeron piedras con tierra, y después de esto lo mataron, cortándole miembro por miembro. En Columbe le amputaron la mano izquierda al maestro de escuela, y, con su propia -520- sangre, le

obligaron que escribiera unos cartelones, para ponerlos sobre las cabezas de otros blancos, hombres y mujeres, a quienes habían asesinado. En las inscripciones pusieron que eran escarmientos, hechos para que supieran lo que les aguardaba a los blancos y a los mestizos.

Guamote era curato de agustinos; el padre cura se redimió dándoles a los indios cuanto dinero tenía; uno de los coadjutores logró escaparse, arrojándose al campo por una ventana; montó a pelo en un caballo que encontró a mano y, a todo correr, se fugó a Riobamba; al otro coadjutor lo fueron a traer de Galte; lo descalzaron y lo flagelaron por todo el cansino, haciéndole unas veces bailar y otras caminar a carrera. Tanto en esta ocasión como en otras, cometieron actos de la más feroz deshonestidad. ¿Para qué los habíamos de referir en esta historia?

Pero, ¿y la religión? ¿Y los doscientos ochenta años que llevaba de cristianismo la raza indígena? En Cotacachi sacaron las imágenes -521- de los santos para amainar la furia de los indios, y los indios las despreciaron, gritando que no hacían caso de los muñecos de palo fabricados por los mestizos; el cura de Atuntaqui expuso el Santísimo Sacramento y colocó la Custodia en un altar, levantado en la puerta de la iglesia, y las muchedumbres de indios miraron con el más profundo desdén a la adorable Eucaristía y continuaron enfurecidos yendo y viniendo por delante del Sacramento; huyó el cura para salvar su vida, y el Sacramento hubo de estar abandonado dos días, expuesto en la plaza. También el padre cura de Guamote buscó un asilo en la iglesia; expuso el Santísimo Sacramento y comenzó a exhortar a los indios y a rogarles que se calmaran; pero ellos, a gritos, le intimaron que se callara, y acercándose al altar en que estaba el Sacramento sacudían furiosos la mesa con desprecio, daban aullidos y se ponían a danzar. Viendo esto el padre cura huyó, y la Divina Eucaristía quedó abandonada. ¿Eran verdaderos creyentes los indios? ¿Los indios, nacidos en el cristianismo y criados en el cristianismo? Nuestra alma se angustia mientras vamos trazando estas líneas, porque aún ahora, al cabo de otro siglo más, todavía pudiéramos hacer las mismas preguntas...

Muchos de estos levantamientos no tuvieron causa ninguna razonable; el de Guano, la formación del primer censo de la población que, por orden del Rey, comenzó a hacer don Juan José de Villalengua, entonces Fiscal de la Audiencia de Quito; para el de Cotacachi no hubo más motivo que la noticia de que se iba a establecer la -522- aduana; preguntaron los indios qué era eso de aduana y entendieron muy mal, suponiendo que los habían de marcar a todos ellos y a sus mujeres y a sus hijos, y otras cosas asimismo ridículas; cuando el de Guamote, creyeron que se les exigía el diezmo de sus hijos, dando de cada tres, uno. El indio sospecha siempre del blanco, le aborrece y sufre en silencio, hasta el momento en que siente que le aguijonea la venganza, y entonces se lanza con furor a cometer crímenes que horrorizan.

Los indios en la costa, por esta época, habían desaparecido completamente; en las provincias interandinas iban disminuyendo, diezmados por los estragos de la embriaguez, que era la pasión más dominante de ellos, y a la cual se entregaban con exceso. La embriaguez en todo tiempo ha sido (y es todavía), no solamente la pasión dominante, sino el lujo, la gala y el timbre de honor de los indios.

El Gobierno español dictó providencias muy laudables en beneficio de los indios; pero no se cumplieron, y los humanitarios propósitos de la Corona respecto de los indios quedaron frustrados; una de esas previsoras y excelentes providencias fue la de que se extinguieran las lenguas maternas de los indígenas, para que éstos hablaran la castellana; la extinción debía hacerse poco a poco y gradualmente. Por desgracia, esta medida no se llevó a cabo en todas las provincias de la Audiencia de Quito; en las provincias septentrionales se extinguió del todo la lengua de los indígenas; mas en todas

las del centro y del -523- Sur se conservó, siendo un gran obstáculo hasta para la evangelización de los pueblos.

Si la sabia disposición del Gobierno español no se pone por obra, habrá siempre entre nosotros dos pueblos distintos, dos razas diversas; para civilizar a los indios es necesario transformarlos, y la transformación social de ellos depende de su lengua materna. Cuando se logre que en el Ecuador no haya más que una sola lengua, entonces no habrá más que un solo pueblo.

En las artes tampoco habían adelantado nada los indios; de las faenas agrícolas seguían conociendo apenas la rutina y cultivaban de mala gana terrenos que consideraban como extraños. Propietarios no lo eran, ni aficionados al trabajo; mano sobre mano, acurrucados en cuclillas, se dejaban estar hora tras hora, callados y meditabundos. Imprevisivos como niños, gastaban en pocas horas de diversión cuanto habían allegado en muchos días de trabajo continuado; mas ¿para qué los describimos? Ahora son los mismos que fueron hace un siglo. ¿Queréis conocerlos? Ahí los tenéis: un pueblo en medio de otro pueblo; una raza frente a otra raza.

Tomo sexto

Libro quinto: La colonia o el Ecuador durante el gobierno de los reyes de España (1534-1809)

Desde la Fundación de la ciudad de Quito en 1534 hasta el año de 1809: sucesos que en ese transcurso de tiempo acaecieron en las provincias trasandinas

Imprenta del Clero (imp.)

-[V]-

Advertencia

En los libros anteriores de esta nuestra Historia general de la República del Ecuador hemos narrado los acontecimientos, que se verificaron durante la época del gobierno colonial; mas, para que el cuadro de la sociedad ecuatoriana en aquella época quede completo, faltan todavía algunos rasgos muy importantes, pues hasta ahora no hemos referido nada de lo que sucedió en la región oriental, en las comarcas situadas al otro lado de la cordillera real de los Andes. Esa región tiene su historia propia, la -VI- cual debía ser contada por separado, porque los sucesos que acontecieron en aquella región no tuvieron influencia ninguna en la vida de la sociedad ecuatoriana durante la colonia, ni contribuyeron en nada para la prosperidad de ella, ni para su decadencia. Fueron, al principio, una esperanza halagüeña y, por lo mismo, fascinadora así para los conquistadores españoles, como para los misioneros de las diversas órdenes religiosas; mas, al fin, tanto para conquistadores como para misioneros se convirtieron en una realidad desconsoladora.

Hablaremos del descubrimiento de esas provincias, de las continuadas expediciones que a ellas se hicieron desde la fundación de la ciudad de Quito hasta fines del siglo decimosexto, de la entrada de los misioneros, de la fundación de ciudades en aquellas comarcas apartadas y salvajes, del levantamiento de las tribus bárbaras contra los primeros pobladores, de la organización de -VII- las misiones de Mainas, de la decadencia, abandono y ruina de ellas, de las comisiones, que, para arreglar los límites con Portugal en la hoya amazónica, envió el gobierno español, y, en fin, de la erección del obispado y de la gobernación de Mainas, con los límites que a entrambos les fueron señalados. He ahí el asunto del Libro quinto de la Historia general de la República del Ecuador.

Para escribir este libro, así como para componer los anteriores, hemos estudiado detenidamente un número muy considerable de obras impresas y de documentos inéditos, y narramos la verdad sin pasión ninguna: la hemos buscado con perseverancia, y la decimos con serena imparcialidad, porque aborrecemos los elogios convencionales y las censuras apasionadas. Como estamos convencidos de que la historia debe tener un fin moral nobilísimo, cual es el mejoramiento de la sociedad, no podemos menos de expresar sin reticencias, ambages ni rodeos, nuestro juicio acerca del porvenir -VIII- de la región trasandina y de los medios que hubiera convenido adoptar para la evangelización de las tribus indígenas desparramarlas en aquellas vastas comarcas. Nuestro juicio disgustará, sin duda, a no pocas personas, pero no lo retractaremos; pues huimos de la lisonja y evitamos el panegírico rutinario, rindiendo culto únicamente a la verdad, la cual, aunque desagradable para algunos, es provechosa para muchos, y necesaria para todos.

Con la narración de los sucesos acaecidos en la región oriental quedará casi acabado el cuadro de la sociedad ecuatoriana durante los tres siglos del gobierno colonial, y se conocerá cómo puede esa gran porción del territorio ecuatoriano ser incorporada en la marcha de la civilización, formando parte moral y no meramente geográfica de la Nación. Si hemos de decir con franqueza toda la verdad, las comarcas orientales o trasandinas difícilmente podrán formar parte moral integrante de nuestra -IX- actual República ecuatoriana: las razones en que fundamos esta nuestra aseveración se encontrarán leyendo las páginas de este libro, las cuales han sido escritas después de un estudio concienzudo de los hechos que van a ser objeto de nuestra narración, y de una meditación detenida, de las causas que los han producido. Nuestro lenguaje es el lenguaje de quien ama sinceramente la verdad.

Quito: enero de 1894. Federico González Suárez

-[1]-Capítulo primero Descubrimientos y conquistas. Primeros descubrimientos (1534-1550)

La región oriental ecuatoriana.- Noticias acerca de las relaciones, que con las tribus indígenas orientales tuvieron los Incas.- El famoso Dorado.- La provincia de la Canela.- Primera expedición de los españoles a esa provincia.- Gonzalo Díaz de Pineda.- Descubrimiento del río Cozanga.- Pineda descubre el volcán de Sumaco.- Segunda expedición al país de la Canela.- Esta fue la célebre de Gonzalo Pizarro.- Descubrimiento del río Coca.- Francisco de Orellana.- Descubrimiento del río Napo.-

Orellana se separa de Gonzalo Pizarro.- Llega al Marañón.- Su viaje de descubrimiento.- El Amazonas.- Capitulaciones de Orellana con el Rey de España.- Proyecto de colonización.- Regreso de Orellana.- Su fallecimiento.

T

El día quince de agosto del año de mil quinientos treinta y cuatro, fundaban, como de improviso, los conquistadores la primera ciudad española en el todavía no sojuzgado reino de Quito, eligiendo para esa fundación la llanura de Cicalpa y Cajabamba: vencidos los ejércitos -2- de indígenas que acaudillaba el valiente Rumiñahui, se verificó, casi cuatro meses después, el cuatro de diciembre, la fundación no de la ciudad, sino simplemente de la villa de San Francisco, en el punto donde ahora se levanta la capital de la República.

Cuatro años recién después de fundada la villa de San Francisco de Quito, ya comenzaron las expediciones formales a la región oriental, tras la gran cordillera de los Andes. Las riquezas encontradas en el derribado imperio de los Incas eran estímulo constante para la emprendedora codicia de los españoles, que, sin entender la lengua de los indios, interpretaban las noticias que de éstos recibían, según los deseos de su exaltada fantasía, y, con la esperanza de enriquecerse rápidamente, se lanzaban a empresas aventuradas. Los vecinos de la apenas naciente ciudad de Quito se ponían a contemplar despacio el muro gigantesco de la cordillera, que se levantaba hacia el oriente, y se entretenían en fantasear a sus anchas con los ricos imperios, que suponían había de haber en aquellas regiones, tanto más misteriosas, cuanto más desconocidas. Los indígenas hablaban de ellas como de comarcas inmensas y muy pobladas, y referían cosas singulares acerca de sus moradores: allí crecían los árboles de la aromática canela, allí era donde estaba la corte del famoso rey Dorado, que solía cubrirse todo el cuerpo con oro en polvo, y allí, finalmente, vivían las célebres hembras guerreras. A todas estas noticias de los indios las abultaban los conquistadores, prestándoles con su acalorada imaginación proporciones fabulosas: era aquella la época -3- en que la imaginación de los castellanos se apacentaba con las ficciones maravillosas de los libros de caballería, cuyas escenas inverosímiles parecía haberlas hecho posibles el descubrimiento del Nuevo Mundo. Descubrir, pues, lo desconocido, luchar con dificultades extraordinarias, vencer obstáculos superiores a las fuerzas humanas, y enriquecerse, haciendo a la vez su nombre famoso, he ahí los estímulos, que no cesaban de estar espoleando el ánimo emprendedor de los conquistadores castellanos.

El primero que acometió la empresa de ir a explorar la región oriental ecuatoriana con una expedición organizada formalmente con aquel propósito, fue Gonzalo Díaz de Pineda, uno de los conquistadores y primeros pobladores de Quito.

En septiembre de 1538, apenas cuatro años escasos después de fundada Quito, fue cuando salió de aquí la primera expedición exploradora de las comarcas orientales trasandinas: su jefe era Gonzalo Díaz de Pineda; la emprendía por orden de Francisco Pizarro, descubridor, conquistador y gobernador de los reinos de Quito y del Perú. Componíase esta primera expedición en demanda, de la tierra de la Canela de unos ciento treinta españoles, entre los cuales había cuarenta y cinco de a caballo, treinta ballesteros y diez arcabuceros: de maese de campo iba Ángelo de Armendaña, y por alférez fue nombrado Gonzalo Herrera de Zalamea, ambos vecinos de Quito. En equipar la expedición gastó Gonzalo Díaz de Pineda más de ocho mil pesos, y para esta expedición se fabricó la primera pólvora que se hizo en Quito.

-4-

Tomaron los expedicionarios el camino por Cumbayá y Tumbaco, trasmontaron la cordillera por Guamaní y descendieron a Papallacta: cuando comenzaron a internarse en

los bosques de Atunquijos, les salieron al encuentro algunos indios de guerra y les disputaron el paso. Peleaban con denuedo los bárbaros, ya acometiendo a los expedicionarios por entre los árboles del bosque, ya haciendo rodar sobre ellos galgas enormes desde las breñas o peñoles en que se habían fortificado, para defender la entrada de los extranjeros desconocidos a las montañas nativas de ellos. El camino era fragoso y estaba lleno de laderas y precipicios: la tupida vegetación estorbaba la marcha y las continuas lluvias la hacían molesta. Sin embargo, Díaz de Pineda siguió hasta dar en el valle de Cozanga, después de vencer y desbaratar las tropas de los bárbaros, casi del todo desnudos, que le hicieron guerra1.

De los nevados y de las lagunas de la gran cordillera oriental descienden arroyos y riachuelos innumerables, de cuya congregación se forman torrentes y ríos caudalosos, que se dirigen a derramar sus aguas en la inmensa hoya del Amazonas. Gonzalo Díaz de Pineda se había alejado como unas cuarenta leguas de distancia de Quito, y en su viaje de exploración a la región oriental había tocado en el valle de Cozanga, después de haber atravesado el río de Maspa. El río de Maspa tiene su más remoto origen en las cordilleras de Pambamarca; pasa por Oyacachi, recibe los pequeños tributarios que manan de Guamaní, y, haciendo una ligera curva, se dirige hacia el Este. El río Cozanga nace tras del Antisana, y, tomando un camino casi paralelo al Maspa, y formando también una curva prolongada, se encamina a encontrarse con el Maspa, para constituir juntos el caudaloso Coca. Los expedicionarios de Pineda establecieron su campamento en el valle estrecho, que limitan por un lado el Maspa y por otro el Cozanga: allí dejó -6- los caballos y, caminando a pie, siguió con algunos de sus compañeros la exploración en busca del país de la Canela hasta llegar a las faldas del volcán de Sumaco, que se levanta casi aislado de la cordillera principal, como un promontorio, que avanzara hacia adentro en el océano de la enmarañada vegetación de la banda oriental. Pineda encontró una no escasa población de indios salvajes en el valle que forma la base del cerro de Sumaco, y gastados veintisiete días en recorrer la comarca, buscando camino para seguir adelante, regresó, desalentado, al real, donde había dejado esperando a sus compañeros. El resultado de la expedición había sido un desengaño la realidad estaba muy lejos de corresponder a las ilusiones de la fantasía. El descubrimiento del río Cozanga y del volcán de Sumaco fue el cínico resultado positivo de la primera expedición de los conquistadores españoles a la región oriental ecuatoriana2.

Pineda dio la vuelta a Quito, sin que sepamos con seguridad el tiempo preciso que gastó en su primera expedición: seis meses después se preparaba para hacer una segunda, pero variando de dirección en su ruta, pues determinó entrar al oriente por Tusa, es decir, como unas veinte leguas más al norte del punto por donde había entrado la primera vez: frustrose esta nueva expedición con la noticia de que venía a Quito Gonzalo Pizarro, con el nombramiento de gobernador y con el propósito de acometer la hazaña de descubrir y conquistar la provincia de la Canela.

Conservábase en Quito la tradición de la entrada que a la región oriental había hecho el inca -8- Huayna Capac, por el pueblo de Chapi, situado en la cordillera de Pimampiro, y se pensaba que por ese punto sería más fácil llegar a la comarca de Hatun Ique, célebre por sus ricos lavaderos de oro; no obstante, Gonzalo Pizarro resolvió verificar su entrada a la provincia de la Canela por el mismo cerro de Guamaní, por donde había hecho la suya el capitán Díaz de Pineda, a quien lo llevó en su compañía, para aprovecharse de su conocimiento de aquellas regiones.

De la expedición de Gonzalo Pizarro a las provincias orientales hemos hablado ya en otro lugar de nuestra Historia, al referir los principales sucesos del descubrimiento y la

conquista de -9- las comarcas que forman actualmente el territorio de la República del Ecuador; nos bastará, pues, ahora recordar, que en aquella tan aparatosa como desgraciada expedición, Gonzalo Pizarro, siguiendo el mismo rumbo que había tomado Díaz de Pineda, llegó al río Cozanga, por cuya margen izquierda bajó, hasta dar con el punto donde el Cozanga entra en el Coca.

En este río fue donde se fabricó el bergantín, en que se embarcó Francisco de Orellana: surcando las aguas de este mismo río, descendió Orellana hasta descubrir el caudaloso Napo, y en las riberas del Coca dejó abandonado a su caudillo, yendo adelante con parte de la expedición en busca -10- de comida. Los grandes ríos de la región oriental estaban, pues, descubiertos y explorados poco tiempo después de fundada la ciudad de Quito; y, antes de que se cumpliera todavía ni el segundo lustro de su fundación, ya Orellana había descubierto el Amazonas y realizado un importantísimo viaje desde las orillas del Pacífico hasta las aguas del Atlántico.

Orellana salió de Guayaquil y vino a Quito de esta ciudad partió al oriente, se embarcó en el Coca, siguió hasta la confluencia del Coca con el Napo, descendió aguas abajo por este río y descubrió el Marañón: navegando él primero por las aguas de este río llegó al Atlántico, dando -11- cima de este modo, en pocos meses, a uno de los más atrevidos viajes de exploración de que haya memoria en la historia del descubrimiento de América. Esa historia, llena de hechos memorables, no presenta uno de consecuencias tan trascendentales para la geografía y para la navegación, como la expedición de Gonzalo Pizarro a la Canela y el viaje de Orellana por el Napo al Amazonas y del Amazonas al Atlántico3.

-12-

Gonzalo Pizarro fue el descubridor del Coca y de una parte considerable de la provincia oriental; pues, en busca de camino menos fragoso para sus compañeros y menos desprovisto de comida, recorrió en varias direcciones los valles trasandinos, tanto a la ida de Quito a esas partes, como a su regreso a esta ciudad. Conocido es el fin desgraciado de Gonzalo Pizarro y el éxito de su malhadada expedición al país de la Canela, por lo cual no es necesario repetir aquí lo que ya en otra parte de esta historia queda referido; y así, hablaremos solamente del viaje de Orellana, principiando a narrar lo sucedido desde que el teniente de Gonzalo Pizarro se apartó de su capitán -13- en las aguas del Coca, hasta que arribó a la isla de Cubagua en el océano Atlántico.

II

Francisco de Orellana estaba en la recién fundada ciudad de Guayaquil, cuando Gonzalo Pizarro llegó a Quito y se hizo reconocer por el Cabildo de esta última población como Gobernador de todas estas provincias, nombrado por su hermano el conquistador del Perú; pues, aunque Francisco Pizarro no tenía autorización del Emperador para erigir gobernaciones aparte, con todo constituyó de las provincias de Quito, Guayaquil y Portoviejo una gobernación separada en beneficio del menor y más querido de sus -14- hermanos. Orellana vino a Quito para tributar personalmente el homenaje de su obediencia a Gonzalo Pizarro, y aquí se le ofreció por compañero para la expedición al país de la Canela, que era la empresa, en cuya realización estaba trabajando con entusiasmo el nuevo Gobernador desde que llegó a Quito: puesto de acuerdo con Gonzalo Pizarro, tornose Orellana a Guayaquil, donde contaba con abundantes recursos para su viaje de exploración en compañía de Pizarro. En efecto, en Guayaquil reunió hasta treinta españoles, a todos los cuales armó a su costa y les acudió con lo necesario para el viaje, gastando en esto la no despreciable suma de cuarenta mil pesos.

Cuando Orellana estuvo de vuelta en Quito, -15- ya Pizarro había salido de esta ciudad; púsose, pues, en camino sin tardanza y diole alcance en la provincia de Sumaco, donde Pizarro había hecho alto para reforzar a su cansada hueste. Orellana necesitaba también de descanso: llegaba hambriento y desfallecido, sin más aperos de viaje que su espada y su rodela: de las provisiones de boca sacadas de Quito ya no les quedaba nada a él y sus compañeros; y, si Pizarro no les hubiera enviado al encuentro guías expertos y comida, habrían estado en peligro de perecer aún antes de llegar a juntarse con el campamento del Gobernador en Sumaco4.

Después de descansar algunos días en este mismo punto, continuaron la jornada, yendo tras Gonzalo Pizarro, que con setenta españoles se había adelantado para reconocer el terreno y abrir camino: después de varios días de marcha penosa, llegaron todos a las orillas del Coca, donde acamparon el tiempo necesario para construir un bergantín. Construido éste y aparejado el viaje, se embarcó Orellana y partió aguas abajo: iba con el encargo especial de buscar comida y de regresar trayéndola, sin tardanza. Pizarro con todos los demás debía continuar bajando por las orillas del río, hasta el punto donde éste se encontraba -17- con otro más caudaloso; pues, los indios, que Pizarro tenía presos, daban noticia de que a pocos días de viaje se encontrarían grandes poblaciones y comida en abundancia, a las orillas de otro río mayor que aquel, por cuya margen izquierda andaban vagando. Los indios decían verdad; pero el desengaño de Pizarro iba a ser cruel, cuando llegando por fin, cansado, maltratado y hambriento a las anheladas juntas de los ríos, no encontrara allí ni la esperada comida ni el salvador bergantín: las playas estaban solitarias, Orellana había tocado en ellas, y, burlando la confianza de su jefe, había seguido adelante. Pizarro llegaba a las orillas del vistoso Napo, por cuyas aguas había bajado como de fuga el poco escrupuloso Orellana.

Pizarro dio la vuelta a Quito, mientras su teniente ponía por obra el descubrimiento del río más grande del mundo, el sin rival Amazonas5.
-18-

Era el día veintiséis de diciembre de 1542: Orellana se ponía en camino aquel día para ir a cumplir la comisión, que de buscar y traer comida, Pizarro le había dado; embarcose en el bergantín, a bordo del cual entraron cincuenta y siete individuos, los dos religiosos que iban en la expedición y los soldados que se encontraban enfermos y en condiciones de no poder continuar el viaje a pie. Llevaron también algunas canoas quitadas a los indios. Los dos religiosos eran el padre fray Gaspar de Carvajal, dominicano, y fray Gonzalo de Vera, mercenario.

El segundo día de viaje el bergantín estuvo a punto de naufragar, porque tropezó con un madero clavado en el río: del golpe se sumió una tabla y comenzó a hacer agua; pero, por fortuna, estaban cerca de tierra, y así pudieron sacar el barco a la playa y reparar el daño. Compuesto el bergantín, continuaron el viaje: surcaban aguas -19- abajo, y la rapidez de las corrientes cooperaba a facilitar la marcha. Las orillas del río estaban desiertas, y en seis días de viaje las provisiones se acabaron y el hambre comenzó a atormentar a los expedicionarios. El primero de enero se les figuró, que, a lo lejos, oían el ruido de tambores, con lo cual se reanimaron tomándolo como indicio segura de la proximidad de algunas poblaciones de indígenas; mas su alegría se les trocó en desengaño, porque los pueblos imaginados no parecieron: el dos de enero; un lunes por la noche, estaban con el barco anclado, matando el hambre -20- con las raíces y hierbas que recogían en la orilla; cuando percibieron de nuevo sonido de tambores pararon la atención, escucharon un rato en silencio, y, conociendo que no era ilusión sino realidad lo que oían, se alegraron grandemente. Orellana, como jefe previsivo, dispuso que aquella noche se mantuviesen en vela y nombró centinelas, para que estuviesen

vigilando, no sucediera que, habiéndolos descubierto los indios, cayeran sobre ellos de sorpresa en altas horas de la noche, esperando cogerlos desprevenidos. Al día siguiente, muy por la mañana, a poco de haber comenzado -21- la navegación, divisaron unas cuantas canoas de indios que subían río arriba; mas, así que vieron el bergantín, voltearon proas y precipitadamente regresaron a sus poblaciones, dando gritos de alarma: por su parte, los expedicionarios apuraron el barco y, a todo remar, siguieron tras las canoas, a fin de dar en el primer pueblo de indios, antes que éstos tuviesen tiempo de prevenirse y estorbarles con las armas el desembarque. Logrose su intento: a las dos de la tarde, Orellana con sus compañeros, tomaba tierra en una población, cuyos moradores los recibían de paz, entre admirados y recelosos.

¿Dónde habían llegado los expedicionarios? ¿A qué playa habían arribado? Descendiendo por el Coca aguas abajo, habían entrado en el Napo, y, llevados por la corriente de éste, habían llegado al punto donde el Aguarico desemboca en el Napo. Nuestro hermoso río, que señorea las regiones orientales ecuatorianas, fue, pues, descubierto en los últimos días de diciembre del año de 1542, y los primeros europeos que navegaron por sus aguas, fueron Francisco de Orellana y sus compañeros6.

Una vez desembarcados en el pueblo de los irimaraes, trataron de poner por obra su comisión; -23- pero los ánimos estaban ya tan quebrantados que, ponderando las dificultades del regreso, se acobardaran, y resolvieron esperar allí unas pocas semanas, para continuar luego más bien aguas abajo, que tornar, remando contra corriente, al punto donde habían dejado a Pizarro. Estaban tan flacos y desfallecidos los compañeros de Orellana, que muchos de ellos, al saltar en tierra, no podían tenerse en pie; y unos, apoyándose en bastones; y otros, arrastrándose a gatas, recorrían las montañas en busca de raíces, de hojas tiernas y de frutas de los árboles, con qué entretener el hambre para no perecer. Las provisiones de boca se acabaron pronto: se habían comido las correas y las suelas de los zapatos, remojándolas en agua para ablandarlas y poderlas mascar: algunos habían enloquecido, comiendo raíces venenosas, que les hicieron perder el seso. Según el cálculo de algunos de ellos, que se preciaban de entendidos en cosas de navegación, habían recorrido veinticinco leguas diarias, remando de sol a sol, y se horrorizaban de sólo pensar en la vuelta. Orellana, simulando repugnancia, convino al fin en descansar allí, y accedió al requerimiento, que de seguir aguas abajo le hicieron sus compañeros. Como los caciques venían de paz, practicó la ceremonia de tomar posesión de los pueblos de ellos, a nombre del Rey de España; y, para emplear útilmente el tiempo del descanso, se ocuparon en forjar clavos, para construir otro bergantín en el lugar que para ello ofreciera menos dificultad. Unos edificaron hornos; otros fueron por leña al bosque; varios hacían sus tareas diarias de carbón; los más débiles -24- soplaban aire con los fuelles, formados de un par de borceguíes, y Juan de Alcántara trabajaba, en la fragua, poniendo en prueba su habilidad y haciendo un primer ensayo en el improvisado arte de la herrería. En estos quehaceres gastaron todo el mes de enero, y el 2 de febrero se hicieron de nuevo a la vela, para continuar a la ventura su arriesgada expedición: el número de los aventureros, que entraban de nuevo a bordo, estaba disminuido, porque siete habían muerto de extenuación en el viaje.

La flotilla continuó surcando la corriente del Napo, cuyo caudal se presentaba considerablemente aumentado con los varios afluentes que entraban en su cauce, entre los cuales no pudieron menos de notar los expedicionarios el Curaray, por el empuje de su corriente y por la gran palizada que traía, la cual los puso en inminente peligro de zozobrar: el once de febrero advirtieron que el río, por donde iban navegando, se derramaba en otro muchísimo más caudaloso, en cuyas aguas no tardaron en verse

engolfados, pareciéndoles que navegaban en un anchísimo mar. Estaban en el Maratón: había transcurrido un año completo desde su salida de Quito.

Ocho meses largos gastaron en navegar por el Amazonas, pasando trabajos increíbles y venciendo obstáculos insuperables, con una constancia a toda prueba, con un valor inquebrantable y con una audacia rayana de la más consumada temeridad. Construyeron de nuevo otro bergantín, con el cual no temieron lanzarse a la ventura, sin rumbo conocido ni norte fijo, a las aguas de un río para ellos enteramente desconocido: lo -25-único que sabían era que las aguas de ese río salían al Océano Atlántico, y a esas aguas se entregaron, confiando en que, siguiendo la corriente de ellas, habían de ir a alguna playa habitada por cristianos; y en sus dos maltrabados barquichuelos, sin brújula ni carta de marear, se entraron al Atlántico y fueron a parar en la Isla de Cubagua, en los primeros días del mes de septiembre del año de 1542.

Habían navegado mil y ochocientas leguas, y dejaban explorado el curso del mayor río de América: en sus orillas habían descubierto extensas poblaciones de indígenas; unos hospitalarios, que los habían recibido de paz; y otros guerreros y belicosos, que los habían perseguido y hostilizado días y noches seguidos, sin darles ni un momento de tregua ni un instante de reposo. Todas las tardes, cuando se acercaba la puesta del sol, arrimaban los bergantines a alguna playa que les ofreciera cómodo surgidero, para pasar la noche en tierra; y su primera ocupación todos los días, así que amanecía, era buscar en las poblaciones de indios, que divisaban en las orillas, el punto más adecuado para desembarcar y proveerse de comida: saltaban en tierra, apercibidos para el combate, y con sus armas a punto para rechazar las embestidas de los indios. Ocasiones hubo, en que, después de horas enteras de guazabaras reñidísimas con los salvajes, se veían precisados a reembarcarse precipitadamente con las manos vacías, dándose por contentos con unos cuantos granos de maíz, para acallar su hambre.

A los heridos los envolvían en mantas y los metían con disimulo en los bergantines, para que -26- los indios no advirtieran el daño que con sus flechas les habían causado: cuando se veían acometidos por salvajes, que usaban flechas envenenadas, el terror de los aventureros era espantoso entonces procuraban huir, y no empeñaban combate ninguno, sino empleando cuantas precauciones podían contra el daño de las flechas emponzoñadas. Los efectos mortíferos del veneno eran, en verdad, muy temibles, así por la rapidez como por la seguridad con que causaba la muerte: una herida casi superficial, hecha en la pierna por una flecha envenenada, le causó la muerte a un soldado, sin que hubiera remedio para salvarle la vida.

En los primeros días de agosto, al tiempo de arrimarse a la playa para descansar en tierra durante la noche, según tenían de costumbre, el bergantín menor chocó contra un trozo de árbol y se rompió una tabla: la situación de aquella tarde memorable no pudo ser más apurada: el buque roto comenzaba a hundirse; los indios acometían en todas direcciones y el bergantín grande, bajando la marea, principiaba a quedar encallado en la arena. Dividiéronse en tres cuerpos los expedicionarios: unos peleaban con los indios y les hacían frente; otros reparaban a toda prisa la avería del bergantín pequeño, y los terceros se esforzaban por empujar el grande hacia la corriente y echarlo a flote. La serenidad y el valor les dieron el triunfo en tan angustiosa situación, y, con ambos barcos salvados de manos de los indios, se pusieron inmediatamente en camino.

Lejos de enemigos, en una playa desierta -27- pero segura, se detuvieron más de quince días, reparando el bergantín averiado: el hambre los atormentaba, y, para no perecer, así que se retiraba la marea, recogían algunos mariscos y ciertos cangrejos pequeños, que en muy escaso número se dejaban ver en la playa. Un día su alegría fue grande, porque cogieron una danta muerta, que las olas venían arrastrando: con los tasajos de la danta, que la casualidad les había proporcionado, banquetearon algunos

días los mal parados expedicionarios. En uno de los días más apurados habían entretenido su hambre repartiéndose un puñadillo de la harina que llevaban para hacer hostias: sentados por la tarde a la sombra de los árboles que hermosean las orillas del Napo, habían consumido esa harina para ellos tan sagrada: ¿no había de ser para ellos un festín la mortecina que el Amazonas les echaba de repente a la playa?

Hacía días a que, observando las aguas del río, habían advertido el flujo y reflujo de la marea, y se consolaban considerándose próximos ya al mar: las riberas del río no se divisaban ya, y en su navegación iban atravesando por muchas islas extensas y pobladas: el aspecto de la naturaleza había cambiado, la proximidad del mar del Norte era indudable, y el viaje estaba, por fin, a punto de terminar. Adobaron, pues, sus improvisados bergantines: de las mantas, que desde Quito habían llevado, hicieron velas; de hierbas fabricaron jarcias, pusiéronles mástiles y unas piedras destinaron al importante papel de áncoras; con algodón y resinas de árboles se dieron modo para calafatearlos; y, hecha la provisión -28- que de maíz y agua dulce fue posible, se lanzaron a las olas temibles del Atlántico. El bergantín pequeño recibió el nombre de El San Pedro, y al grande lo condecoraron con el de Victoria.

Buscaron con diligencia la ribera, procurando no perder de vista la tierra; pero luego las corrientes arremolinadas del golfo de Paria los arrastraron: el San Pedro se separó del Victoria, y éste se metió en las bocas del Drago, donde estuvo bregando con los remolinos siete días enteros; al fin, el once de septiembre arribó a la ciudad de nueva Cádiz en la Isla de Cubagua, y la sorpresa de los tripulantes fue grande, encontrando ahí el bergantín pequeño, que dos días antes había aportado allí con felicidad. Viéndose otra vez todos reunidos y salvos, no cabían en sí de contento: unos a otros se habían tenido por muertos, y, sin esperarlo, se encontraban vivos y en tierra amiga, donde eran recibidos con señaladas muestras de generosa hospitalidad.

Lo atrevido de la navegación realizada, lo nuevo del espectáculo que por primera vez habían contemplado, surcando las aguas del mayor río del mundo, y la innata propensión que tiene el hombre a exagerar la magnitud de los peligros de que se ha salvado con felicidad, explican cómo describían los expedicionarios su arriesgado viaje, haciendo cuenta de muchos centenares de leguas y divulgando noticias increíbles y sucesos maravillosos. La corriente del Coca les parecía de doscientas leguas: en las márgenes del Marañón habían tenido noticias circunstanciadas acerca de las mujeres guerreras y de los estados señoreados por ellas, y una avecilla misteriosa les había -29-acompañado durante todo el curso de la expedición, dándoles, muy a tiempo, la voz de alerta, en un canto, que los cuitados aventureros interpretaban a su modo7.

Orellana y sus soldados eran hombres profundamente religiosos, y sus procedimientos no -30- desdijeron nunca del carácter español: sin que ni por un momento se les ocurriera dudar siquiera de la moralidad de su empresa, se encomendaban con vivo fervor a los santos, guardaban las prácticas devotas de la Cuaresma y se confesaban; pero prendían fuego, sin escrúpulo ninguno, -31- a una casa en que se habían recogido los indios de uno de los pueblos del bajo Marañón, y los mataban haciendo perecer abrasados en las llamas mujeres indefensas y niños inocentes: mezclaban siempre la conversión al Cristianismo con la sumisión al Rey de España, hablándoles a los infieles a la vez de los profundos misterios de la Religión católica y del reconocimiento de la autoridad del monarca de Castilla, como cosas íntimamente enlazadas una con otra.

Ш

De Cubagua se dispersaron los expedicionarios, tomando rumbos diversos: el padre Carvajal y algunos otros regresaron al Perú, viniendo por Nombre de Dios y Panamá:

varios vecinos de Quito se restituyeron a esta ciudad y tomaron parte en la guerra civil del virrey Blasco Núñez Vela con Gonzalo Pizarro; el capitán Francisco de Orellana, acompañado de unos cuantos de sus soldados, emprendió viaje a España, para solicitar en la corte la gobernación de las extensas comarcas que había descubierto. Pero ¿no era un traidor? ¿No había cometido, acaso, el crimen de deslealtad contra su jefe? ¿Cómo se atrevía, pues, a solicitar mercedes?

Pesadas severamente en la balanza de una justicia imparcial todas las circunstancias del viaje de Orellana, no podemos menos de reconocer que era sumamente difícil el regreso con bastimentos aguas arriba del Coca y del Napo, para cumplir la orden de Pizarro: tornar remando contra corriente no era, en verdad, de todo punto -32-imposible; pero sí era arriesgado y sobremanera difícil. Los compañeros repugnaron la vuelta, se resistieron a ella y la contradijeron resueltamente: Orellana trató de halagar con promesas y remuneraciones a los que se prestaran a volver al real de Pizarro, llevándole comida, y hubo solamente dos individuos que se ofrecieran a tan peligroso viaje. Orellana renunció la autoridad que ejercía como teniente de Pizarro y aceptó la que, en nombre del Rey, le confirieron sus camaradas de expedición: para regresar había sumas dificultades, ¿cómo no se podía cohonestar el desconocimiento de la autoridad de Gonzalo Pizarro, cuyo teniente era Orellana?...

La existencia del gran río Marañón, llamado Mar dulce, no era desconocida ni para Pizarro ni para Orellana, quienes sabían muy bien que ese río desaguaba en el mar del Norte.

Si en las provincias de la Canela no encontraba las riquezas apetecidas y las poblaciones imaginadas del Dorado, se proponía Gonzalo Pizarro continuar su camino de exploración hasta salir al océano Atlántico. Si en la conducta de Orellana no hubo, pues, ni deslealtad ni traición, hubo, por lo menos, falta de pundonor y de caballerosidad. Orellana, hacía tiempo, que estaba acariciando el proyecto de alcanzar para sí una gobernación por separado: al salir de Guayaquil, cuidó de proveerse de un informe en su favor, lo solicitó del cabildo de aquella ciudad y los cabildantes se lo dieron muy cumplido, ¿podía esperar mal informe del ayuntamiento de la ciudad que él había fundado? En el viaje de expedición a la región oriental se le presentó la ocasión de -33- merecer lo que anhelaba, y en el ánimo del capitán extremeño pudo más la ambición que el pundonor.

Orellana llegó a la corte, alegó sus merecimientos, hizo presentes sus servicios, no dejó de ponderar las ventajas de su descubrimiento, y obtuvo que, de las provincias orientales bañadas por el Amazonas se constituyera, con el nombre de Nueva Andalucía, una gobernación, cuyo mando se le concedió a él, con el título de Adelantado. Pactáronse con la Corona las condiciones y se fijó plazo para la partida del Adelantado a su gobernación; pero el triste de Orellana comenzó desde el mismo día en que recibió las reales mercedes a ser víctima de multiplicados contratiempos: su escasez de dinero era absoluta, había contraído muchas deudas y, para aparejar su nueva expedición, carecía de recursos: los comerciantes genoveses de Sevilla se los ofrecían, pero con condiciones demasiado usurarias; el Rey no le acudió ni con la más pequeña suma, ni le favoreció con las piezas de artillería necesarias, aunque Orellana las pidió una y otra vez, ni consintió que fuera en la expedición ningún piloto portugués, a pesar de que se le representó que entre los españoles no se encontraría ni uno solo que conociera aquellas costas y fuera práctico en esa navegación. Al fin, a los dos años de trabajos y de contradicciones, logró zarpar Orellana, como de fuga, con su mal armada escuadrilla, compuesta de cuatro naves de distinto porte.

Su marcha fue lenta y llena de contratiempos: se detuvo tres meses en las Canarias y dos en las Islas de Cabo Verde, le sorprendieron las -34- calmas y la tripulación sufrió

los tormentos de la sed: de sus cuatro buques, uno se perdió en el rumbo al Brasil; al otro fue necesario echarlo a pique, para reparar con sus mástiles y velas y otros aparejos las averías de los otros dos, los únicos con que logró, por fin, penetrar en las aguas del Marañón, tomando puerto en una de las muchas islas que forma el río en su desembocadura.

Con él un buque subió algunas leguas hacia arriba, buscando uno de los brazos del río: construyó un bergantín con los materiales, que, para aquel objeto, había traído desde España, y estuvo tan desgraciado que una corriente rompió el único cable que sostenía al buque y lo arrojó en una playa anegadiza. De sus compañeros, unos habían muerto en las Canarias y en Cabo Verde, otros se habían quedado enfermos en esta última isla, donde murieron también varios: no pocos habían naufragado; de los restantes, parte se quedó en una isla del río, parte andaba con su capitán; de estos últimos, diez y siete perecieron flechados por los indios, y Orellana, andando en busca de los otros, fue acometido de la fiebre y pereció a bordo del bergantín, mientras vagaba a tientas por entre las islas del Amazonas. ¡Tal fue el fin del descubridor del más caudaloso río del Nuevo Mundo! Esto sucedía a fines del año de 1547. Orellana estaba entonces en todo el vigor de la edad, pues aún no llegaba ni a los cincuenta años: había nacido en Trujillo, y era deudo y compatriota de los Pizarros: vino, casi todavía niño, a América y se distinguió entre sus compañeros de armas en las guerras con las tribus belicosas -35del litoral ecuatoriano, cuya reducción y pacificación le fue encomendada por el marqués don Francisco Pizarro: estableciose primero en Portoviejo; y, así que puso por obra la fundación de Guayaquil de un modo definitivo, en el lugar en que está ahora aquella ciudad, desempeñó, por nombramiento del mismo Pizarro, el cargo de teniente de Gobernador de las provincias de Guayaquil y Manabí. El fundador de Guayaquil fue, pues, el descubridor del Amazonas.

Era Orellana de carácter benigno, más inclinado a la clemencia que al rigor: de ingenio vivo y de ánimo esforzado; muy hábil para aprender los idiomas naturales de los indígenas, y curioso en formar diccionarios de ellos para entenderlos mejor. Su rostro estaba desmejorado, porque mucho antes de la fundación de Guayaquil había perdido un ojo, sin duda en alguna de las guazabaras con los indios de la costa. Casose en Sevilla con doña Ana de Ayala, poco antes de salir a su desgraciada expedición al Amazonas: su esposa lo acompañó, dando muestras de ánimo varonil en los peligros; estuvo al lado de Orellana, cuando éste falleció, y cuidó de dar sepultura a su cadáver. Después, con el puñado de camaradas que habían sobrado de la expedición, se embarcó en el bergantín y, arrostrando las borrascas del Atlántico, aportó a la isla de la Margarita, de donde pasó a Panamá, y de ahí vino a Guayaquil para recoger los bienes de su fallecido esposo. Doña Ana de Ayala, viuda del Adelantado Orellana, era entonces todavía muy joven. No sé qué destino funesto o expiación providencial perseguía, como, ya lo hemos hecho notar -36- otras veces, a los descubridores y conquistadores de Quito y del Perú: Gonzalo Pizarro pereció degollado en un cadalso; Díaz de Pineda encontró una muerte triste, falleciendo fugitivo, en abril de 1545; comió unas frutillas desconocidas y se envenenó con ellas, y echó el ánima rabiando, como dice su enemigo, el cronista Cieza de León. Gonzalo Díaz de Pineda, el descubridor del Cozanga y del Sumaco, era asturiano, estaba casado con una hija natural de Pedro de Puelles y tomó parte muy activa en la guerra contra el virrey Blasco Núñez Vela, peleando bajo las banderas de Gonzalo Pizarro; en los términos australes de la provincia de Loja fue sorprendido por una avanzada del Virrey y logró huir, y en su fuga murió, inconscientemente atosigado. Después de la ejecución de Pizarro, se condenó la memoria de Pineda, calificándolo de traidor y de infame8.

Orellana tuvo una muerte prematura, y encontró su sepulcro en una de las playas desconocidas del gran río por él descubierto, y con cuya gobernación tanto se había halagado. El río, por cuyas aguas navegó con tantos peligros, recibió del apellido de su descubridor el nombre de Orellana; se le llamó de las Amazonas, por las noticias con que el Adelantado solía ponderar lo raro de su descubrimiento, y se le dio también el nombre de Marañón, con que era ya conocido mucho antes que Orellana, bajando por sus aguas, saliera desde la base de los Andes a las olas del Atlántico9.

El nombre de Francisco de Orellana ha pasado a la posteridad infamado con la fea nota de traidor, de la cual acaba de limpiarlo una crítica histórica, concienzuda y desapasionada, la que, mediante el estudio serio de documentos coetáneos, ha puesto de manifiesto el procedimiento del descubridor del Amazonas y los verdaderos motivos que le impulsaron a no cumplir la palabra, que de regresar al real de Gonzalo Pizarro empeñó en el momento de su partida.

-[39]-Capítulo segundo Nuevos descubrimientos y conquistas (1550-1600)

Observaciones necesarias.- Épocas en que conviene considerar dividida la historia de la región oriental.- Las tres gobernaciones de Yaguarsongo, de Macas y de Quijos, que se establecieron en ella.- Excursión del capitán Hernando de Benavente.- Gil Ramírez Dávalos funda la ciudad de Baeza en Quijos.- Fundación de las ciudades de Ávila, de Archidona y de Alcalá del río en la misma gobernación.- Usos y costumbres de los indios de Quijos.- Sus levantamientos.- Causas de ellos.- Destrucción de las ciudades de Ávila y de Archidona.- Cómo se salvó la de Baeza.- Gobernación de Juan de Salinas.- Fundación de otras ciudades.- Viaje de Salinas por el Marañón.- Noticia acerca de Salinas.- Las ciudad es de Logroño y de Sevilla del oro.- Decadencia y ruina de las ciudades fundadas en la región oriental.- Causas de esta ruina.

T

En la historia de los sucesos acaecidos en la región oriental ecuatoriana seguiremos, en cuanto nos fuere posible, un orden cronológico, procurando dar a nuestra relación cierta unidad moral, sin la cual aparecería, talvez, confusa y desordenada. La historia de toda la vasta región oriental ecuatoriana puede considerarse dividida en cuatro épocas, claramente distintas: la primera, desde la fundación de la ciudad de -40- Quito hasta la batalla de Jaquijaguana: la segunda, desde la completa pacificación del Perú por La Gasca hasta el establecimiento y organización definitiva de las misiones de Mainas y el Marañón: la tercera, desde el establecimiento de las misiones de Mainas hasta la erección del obispado del mismo nombre; y la cuarta, desde la erección del obispado de Mainas hasta la fundación de la República del Ecuador el año de 1830.

En la primera época, apenas fundada la ciudad de Quito, emprendieron los españoles nuevas expediciones de descubrimientos y de conquistas en las comarcas orientales. Esta época termina con la pacificación, que del Perú, alterado por la rebelión de Gonzalo Pizarro, hizo el Presidente La Gasca.

En la segunda, se llevaron a cabo expediciones más bien de exploración que de conquista en el territorio oriental, se puso por obra la fundación de unas cuantas

ciudades en aquellas provincias y comenzó a establecerse allí la vida social; mas, para continuarla, hubo tantas dificultades que, al fin, los colonos salieron de las comenzadas ciudades, dejando la región oriental casi por completo entregada de nuevo al señorío de los indios salvajes, sus primitivos pobladores.

Siguió un tiempo de abandono de la región situada tras la cordillera de los Andes, hasta que con motivo de la expedición del capitán Tejeira, aguas arriba del Marañón y del Napo, se dio principio a la reducción pacífica de los salvajes por medio de misioneros, y se establecieron y organizaron varios centros de misiones, siendo la más importante de todas ellas la de Mainas, confiada -41- a los padres de la Compañía de Jesús. La tercera época comprende, pues, el establecimiento, organización, progreso y vicisitudes de las misiones, y dura más de ciento cincuenta años.

Con la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús las misiones de Mainas sufrieron un golpe destructor: las poblaciones de indígenas establecidas a orillas del Marañón y de sus principales afluentes vinieron muy a menos, y, para evitar la completa desaparición de ellas, discurrió el Gobierno español el arbitrio de erigir un obispado y establecer un gobierno, con unos y los mismos límites: con la erección del obispado de Mainas comienza, pues, la cuarta época de la historia de nuestra región oriental, época de corta duración, porque antes de que el nuevo obispado y gobierno de Mainas hubiese logrado establecerse de un modo satisfactorio, comenzó la guerra de nuestra emancipación política de España; alterose el orden público y otra vez las provincias trasandinas volvieron a quedar abandonadas. Tales son los sucesos principales acaecidos en la región oriental ecuatoriana, durante todo el tiempo de la colonia o de la dominación de España en la América Meridional.

Hemos narrado ya las primeras expediciones, que los españoles emprendieron para descubrir y conquistar las regiones situadas tras la gran cordillera oriental de los Andes. Como no conocían esas regiones, se las imaginaban semejantes a las provincias de este lado de la cordillera, y las suponían habitadas por naciones indígenas más ricas y más poderosas que los incas, a quienes tan fácilmente habían vencido y sojuzgado. Con estas -42- ilusiones se empeñaban en explorar las comarcas orientales; y, cuando la experiencia castigaba su temeridad con tristes desengaños, no se desalentaban ni perdían sus bríos extraordinarios; antes, halagados con la esperanza de que en un más allá (que se iba alejando delante de ellos a medida que avanzaban), habían de descubrir por fin los imperios y las riquezas imaginadas, continuaban su marcha exploradora, sin que nada fuera capaz de arredrarlos: la naturaleza les oponía obstáculos invencibles, con lluvias incesantes, calor sofocante, hondos precipicios, y ríos invadeables; el hambre los atormentaba cruelmente; el cansancio los postraba, las fatigas los dejaban desfallecidos no había caminos; era necesario abrirlos, y los abrían descuajando con sus machetes la tupida y enmarañada selva: faltaban puentes, y los improvisaban derribando árboles y tendiéndolos de orilla a orilla, con esfuerzos extraordinarios y una constancia que pasma: los salvajes les salían al encuentro y les disputaban el paso; había que pelear con ellos, y peleaban y los vencían; el cansancio, la fatiga, las enfermedades, el hambre, las flechas enarboladas causaban todos los días numerosas bajas en la hueste expedicionaria, pero no por eso decaía el ánimo de los aventureros, y los que sobraban seguían adelante en la empresa, sostenidos por la esperanza de ese más allá, que ninguno de ellos sabia dónde estaba más allá, más allá, ¿pero dónde? Se habían caminado leguas y leguas, se había atravesado el desierto; los bosques seculares se hallaban solitarios, la naturaleza entera estaba, muda; el silencio reinaba en todas partes, la muerte había -43- casi exterminado a los expedicionarios, y los que todavía sobraban, seguían adelante, tentados por lo desconocido, que los fascinaba. Así, en pocos años el

vasto continente meridional americano fue descubierto y explorado en todas direcciones.

En cuanto al Reino de Quito, no fue solamente la expedición de Gonzalo Díaz de Pineda la que entró a la región oriental, ni la de Gonzalo Pizarro la única que exploró aquellas selvas además de éstas que fueron las más notables hubo otras expediciones, y entre ellas la del capitán Pedro de Vergara, el año de 1541. La expedición o, mejor dicho, correría de Pedro de Vergara no tuvo resultado alguno, porque Vergara, saliendo de las montañas, acudió en servicio del Rey y se alistó entre los que se disponían a debelar la facción de don Diego de Almagro, el joven. Los compañeros de Vergara estaban tan necesitados, que imploraron de Vaca de Castro un socorro, que les fue concedido, con prontitud y largueza. En esta excursión fue reconocida la región oriental, que actualmente corresponde a las provincias de Loja y del Azuay, designada en aquel tiempo con el nombre vago de los Bracamoros10.

Terminada prósperamente la pacificación del Perú en la jornada de Jaquijaguana, que tan desgraciada fue para Gonzalo Pizarro y sus partidarios, resolvió el discreto y sagaz don Pedro de La Gasca desahogar la tierra, como él decía, dando entretenimiento lucrativo a los soldados, que habían peleado en defensa de la causa del Rey, y repartió comisiones para entrar a las provincias trasandinas y hacer en ellas descubrimientos y conquistas. Con más conocimiento ya por entonces de la configuración del suelo americano, se distribuyó toda la región oriental en secciones o departamentos, que recibieron nombres especiales: tomose por base la gran cordillera de los Andes, que atraviesa de norte a sur todo el continente meridional americano, y se trazaron de occidente a oriente líneas horizontales imaginarias, paralelas, dejando hacia el lado del Atlántico abierto el campo a la actividad y fortuna de los expedicionarios. Como no hace -45- a nuestro propósito ocuparnos en los descubrimientos que se hicieron en provincias, que hoy forman parte de nuestras Repúblicas vecinas, hablaremos solamente de los que se llevaron a cabo en nuestros actuales territorios11.

Toda la región oriental se consideró dividida en cuatro provincias o gobernaciones, como se decía entonces: la de Yaguarsongo y Bracamoros, al extremo meridional: la de Macas, en el centro; y la de Quijos, al norte: con esta última partía límites por el lado del sur la de Mocoa y Sucumbíos, que ahora es territorio colombiano. La primera comprendía propiamente dos secciones: la de Yaguarsongo al sur, y la de Bracamoros al norte: la llamada de Macas, desde las selvas de Gualaquiza a las espaldas de Cuenca, hasta las orillas del Pastaza, designado en aquellos remotos tiempos con el nombre de Río de Tunguragua: la de Quijos se apellidaba también de Sumaco y la Canela. En tan inmenso territorio hicieron los primeros descubridores y conquistadores la fundación de unos cuantos villorios, a los cuales condecoraron con el título de ciudades, apellidándolos con los nombres de algunas de las más famosas de Castilla y de Andalucía: en el territorio de Yaguarsongo -46- hubo primero una ciudad de Jerez, y después una de Jaén; en los Bracamoros fundó el capitán Juan de Salinas cuatro ciudades a las que honró con los nombres de Valladolid, Loyola, Neiva y Santiago: en los mismos Bracamoros los capitanes Mercadillo y Benavente fundaron a Zamora, la más antigua fundación que en la región oriental ecuatoriana verificaron los españoles; en la dilatada gobernación de Macas se fundaron Logroño y Sevilla del Oro; en la de los Quijos estuvieron Baeza, Ávila, Archidona y Alcalá; más al norte, existió Écija de Sucumbíos. En la segunda mitad del siglo decimosexto estaban fundadas en la región oriental todas esas ciudades; mas, aún no había concluido todavía el siglo, cuando ya todas ellas habían desaparecido casi completamente: tenían los privilegios municipales de ciudad, pero ninguna de las condiciones para prosperar. Las casas de ellas no eran

sino cabañas pequeñas, construidas de cañas y techadas de paja, con paredes delgadas, a las que una ligera capa de barro servía para darles consistencia. En la región oriental suele ser prolongada la estación de las lluvias: el terreno de ordinario es húmedo, y la temperatura más bien abrigada que fresca. En ninguna de estas tristes aldeas, condecoradas con el nombre de ciudades, había edificio alguno sólido: las calles estaban tiradas a cordel, y las manzanas bien distribuidas; pero los edificios eran chozas de aspecto desapacible y de frágil construcción. No obstante; diremos algo acerca de la fundación de ellas: la historia conviene que recoja circunstancias, que, bajo ciertos respectos, parecen insignificantes.

-47-II

De los tres departamentos, en que a los principios de la época colonial estaba dividido el inmenso territorio trasandino, el que primero recibió pobladores y colonos españoles fue el de Yaguarsongo y Bracamoros: después el de Quijos y, por último, el de Macas.

Casi inmediatamente después de la batalla de Jaquijaguana, en que fue vencido Gonzalo Pizarro, concedió La Gasca al capitán Diego Palomino, vecino de Piura, la conquista de los Bracamoros; y el 31 de diciembre de 1548, al capitán Hernando de Benavente, la de Macas. En el mes de abril de 1549, Palomino llegó a las orillas del Chinchipe; de ahí pasó a una provincia llamada Perico; visitó la de Cherinos y, por fin, en la de Chuquinga fundó la ciudad de Jaén, la cual ha mudado de asiento cuatro veces, hasta venir a las cercanías de Tomependa, donde se halla actualmente 12.

Benavente entró por Zuña y bajó hasta Gualaquiza, siendo el primero que hubo de habérselas con los jíbaros, gente, cuya altivez sorprendió al Capitán español: en el territorio habitado por las tribus de estos bárbaros indomables no se hizo por entonces fundación ninguna.

La fundación de Baeza en la gobernación de Quijos se verificó como nueve años después, y el -48- que la puso por obra fue Gil Ramírez Dávalos, por comisión expresa que para ello trajo de don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virrey del Perú. Como los indios de Quijos andaban alzados y se manifestaban resueltos a no consentir establecimiento ninguno de blancos en las tierras de ellos, Ramírez Dávalos procedió discretamente, procurando ganarse primero la confianza de los jefes, para lo cual se valió de los buenos oficios del cacique de Latacunga, indio muy ladino, afecto a los españoles y unido por relaciones de parentesco político con uno de los más influyentes curacas de Quijos; y tan buena maña se dio el advertido Ramírez Dávalos, que logró que los mismos indios principales salieran a Quito y le rogaran que fundara en su provincia una ciudad de españoles. No obstante, Ramírez Dávalos todavía se hizo esperar, y lo único que les prometió fue que los iría a visitar personalmente en su tierra. Fijose el día de la visita: los indios le salieron al encuentro haciéndole fiestas y ostentosas demostraciones de regocijo, a su modo. Casas en que se hospedara le tenían preparadas al término de cada jornada: en estas casas había cruces puestas ahí adrede por los indios; los caminos estaban aderezados y los objetos de comida no se hacían aguardar; los indios le obsequiaban lo mejor que tenían en su tierra, frutas de sus bosques, papas, camotes y papagayos; reunidos los caciques de muchos lugares comarcanos le instaban que allí en esos valles fundara un pueblo de cristianos, porque ellos deseaban abrazar la religión cristiana y ponerse bajo la obediencia de los blancos, a quienes prometían servir. Los indios -49- se presentaban llevando una cruz en la mano, como para agasajar con esa demostración religiosa a sus huéspedes: Ramírez Dávalos confió en la sinceridad de los indios; y, un domingo, 14 de mayo de 1559,

después de mediodía, elegido de antemano el sitio conveniente, hizo la fundación de una ciudad, a la cual, en recuerdo de la patria en que había nacido, le puso el nombre de Baeza: delineó el plano de ella, trazó su plaza principal y sus calles, señaló sitio para iglesia, cementerio y casa de cabildo, y distribuyó solares a los setenta vecinos, que se inscribieron aquel día como primeros pobladores de la nueva ciudad: hincose un madero en medio de la plaza, desenvainó el fundador su espada y dio en él tres golpes, en señal de que en la reciente población se administraría justicia en nombre de Dios y del Rey. La ciudad de Baeza fue fundada cerca del río Cozanga, en la provincia que se llamaba de Atunquijos, como a veinte leguas de distancia de Quito. El valle era ameno, sano: el clima abrigado, el suelo húmedo y feraz; en verano soplaban vientos recios; en invierno las lluvias eran incesantes.

Felipe segundo concedió escudo de armas a la nueva ciudad, con los títulos de muy noble y muy leal, y señaláronsele veinte leguas de jurisdicción, con repartimientos de indios y encomiendas para sus primeros pobladores.

Poco tiempo después de fundada la ciudad de Baeza, fue Gil Ramírez Dávalos separado de la gobernación de Quito: por la de Quijos sostuvo un pleito con Rodrigo Núñez de Bonilla, que se la disputaba; y, como la Audiencia de Lima falló en contra de él, se vio obligado a entregarla a su -50- rival, aceptando una compensación en dinero, por los gastos hechos en la fundación de Baeza. Don Rodrigo Núñez de Bonilla, segundo gobernador de la provincia de Quijos, era uno de los personajes más notables que había entonces en la colonia: compañero de Benalcázar en la conquista de estas provincias y uno de los primeros pobladores de Quito, gozaba de la consideración debida a su riqueza, a su jerarquía social y a sus merecimientos; pero, como era anciano y achacoso, falleció pronto dejando vacante la gobernación, la cual, por el mismo Marqués de Cañete, le fue concedida a Melchor Vázquez de Ávila, quien vino a ser, por esto, el tercer gobernador de Quijos, Sumaco y la Canela.

Bonilla trasladó la ciudad de Baeza del sitio en que la había fundado Gil Ramírez a otro más sano, porque el primero era húmedo y pantanoso; pero los alzamientos de los indios comenzaron casi al mismo tiempo en que se hizo la traslación de la ciudad; y Alonso Bastidas, teniente de Bonilla, se vio en tanto apuro, para defenderse que, no teniendo plomo de qué hacer balas, fundió su vajilla de plata, y con tan rico pertrecho hizo disparos a los sitiadores. Baeza tuvo así la suerte de ser defendida con balas de plata por sus primeros pobladores: ¡balas de plata contra las flechas de los indios!... ¿No era una expiación providencial para la codicia de los conquistadores?

Gil Ramírez Dávalos era humano, y con sus acciones no contradecía la nobleza de su linaje: trataba con blandura a los indios y se hacía amar de ellos. En nuestra historia colonial es uno de los personajes más prominentes, y merece pasar -51- a la posteridad con un nombre merecidamente honorable 13.

Para no cortar el hilo de nuestra narración, continuaremos refiriendo lo que sucedió en la gobernación de los Quijos, hasta la completa decadencia de ella; después contaremos lo que acaeció en la de Macas y en la de Yaguarsongo y Bracamoros.

Melchor Vázquez de Ávila, tercer gobernador de Quijos, residía en el Cuzco, y obtuvo la gracia de nombrar como su teniente al capitán Andrés Contero, muy conocido ya por sus expediciones a la provincia de Esmeraldas. Contero fue quien fundó la ciudad de Ávila, a la orilla del Suno: corre el río en aquella parte hundido en -52- un cauce profundo y estrecho entre dos peñas negras tajadas a plomo14.

La ciudad de Archidona fue fundada por el capitán Bartolomé Marín: el asiento de la ciudad se puso en un punto llamado los Algodonales, por las muchas plantaciones de algodón que había allí, y diósele el nombre de Archidona en recuerdo de la patria del fundador, nacido en Archidona de Andalucía.

Algunos años más tarde el mismo Marín hizo la fundación de otra ciudad, a la cual llamó San Pedro de Alcalá del río, porque se asentó cerca del Coca, en la provincia de los cofanes. Tales -53- fueron las cuatro poblaciones principales de gente blanca o española que hubo en la gobernación de los Quijos: las llamaron ciudades, nombre pomposo, que hacía contraste con el aspecto miserable de ellas. Las poblaciones de los indios eran bastantes, pero desparramadas en una extensión inmensa de terreno y alejadas a no poca distancia unas de otras.

El capitán Bartolomé Marín descubrió en el distrito de la ciudad de Archidona unas ricas minas de oro; mas la noticia de este descubrimiento le fue perjudicial, porque, despertando la codicia de algunos vecinos de Quito, lo acusaron de que era casado en España y de que vivía en Indias -54- dejando abandonada a su mujer. Acogió la denuncia el Presidente don Hernando de Santillana, hizo venir a Quito a Marín y lo metió en la cárcel, donde lo tuvo encerrado algún tiempo. Esto pasaba el año de 1565.

En tiempo de Melchor Vázquez de Ávila sucedieron los más espantosos levantamientos y rebeliones de los indios de Quijos. Melchor Vázquez era muy anciano y murió en el Cuzco, sin haber venido a residir en su gobernación ni un solo día: los indios, tiranizados por los encomenderos, se alzaron y cometieron robos, incendios y asesinatos. Con este motivo fue depuesto y residenciado Melchor Vázquez, y en su lugar el -55- virrey del Perú don Francisco de Toledo dio la gobernación de los Quijos a don Agustín Ahumada, hermano de don Lorenzo de Cepeda y, por consiguiente, también de la célebre reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús.

Parece que don Agustín Ahumada vino al Perú en compañía de La Gasca, o talvez antes: militó siempre bajo la bandera de los leales y granjeó merecimientos, sirviendo en Chile a órdenes de don García Hurtado de Mendoza. El once de agosto de 1580, en la ciudad de Baeza tomó posesión de su destino, el cual se le había concedido para cuatro años: hizo un viaje de exploración hasta los Omaguas, y, al concluir su gobierno, fue acusado de exacciones cometidas contra los indios y estuvo encarcelado, hasta que logró vindicar su conducta y salir absuelto. En 1584, emprendió viaje de regreso a España y falleció en la Península antes de poder volver a América, donde se le había hecho merced del corregimiento de Tucumán. Entretanto, la gobernación de los Quijos cada día iba arruinándose más y más y caminando rápidamente a su completa destrucción: ¿qué causas había para ello? Esas causas eran varias, y conviene que las demos a conocer.

Ш

Todas las comarcas orientales, que se extienden tras la gran cordillera de los Andes, estaban pobladas por tribus numerosas de indígenas, acostumbrados desde que nacían a llevar una vida de separación y de aislamiento, morando cada -56- familia en rancherías aparte, levantadas de ordinario en medio de la espesura de aquellos bosques seculares. Los varones eran altos, delgados y casi amarillentos: vestían una especie de túnica ligera, formada de un par de tiras de lienzo de algodón, sujetadas con nudos sobre los hombros esto en los días de fiesta, en que se ponían de gala; en los otros andaban por lo común desnudos, y los más pulcros ataban el miembro suyo con un hilillo, que se lo envolvían alrededor de la cintura. Las mujeres se cubrían de la cinta abajo con un paño de lienzo de algodón, que les daba vueltas sobre el cuerpo. El cabello lo acostumbraban siempre crecido, lacio y desgreñado, así los varones como las mujeres.

La poligamia era usada entre ellos; y de la fidelidad conyugal de sus mujeres no hacían mucha cuenta, pues el huésped que llegaba a sus cabañas no llevaban a mal que holgara con una de sus esposas, con tal que pagara puntualmente el precio

acostumbrado por la cohabitación; porque, es de saber que corría entre ellos una cierta especie de moneda, la cual consistía en unas cuentezuelas de hueso ensartadas en un hilo: un número contado de esas cuentezuelas era una moneda, que llamaban carato; tantas sartas iguales de esas cuentas, otras tantas monedas.

Eran débiles de fuerzas, enervados por el calor del clima, ociosos, taciturnos y muy disimulados: avezados a traiciones, sospechaban lazos donde quiera, y se recelaban de todos. Estos indios de Quijos, antes de la dominación de los incas y después en tiempo de estos soberanos, tenían trato frecuente y comercio establecido con -57- las tribus de la planicie interandina, a donde acudían para sus tratos y granjerías: compraban indios e indias de otras partes, para servirse de ellos como esclavos, ocupándolos de preferencia en la labranza del campo y cuidado de sus sementeras. Cultivaban el maíz, la yuca, la papa y el camote: comían carne de la que cazaban dantas, saínos o puercos de monte y aves. Muy dados a la embriaguez, en sus reuniones y fiestas hacían borracheras estrepitosas: una vez perdido el uso claro de la razón, se entregaban a ciegas a los placeres de la carne, y entonces no respetaban ni los vínculos más estrechos de parentesco, riéndose después de sus más feos incestos: tan estragado estaba en ellos el sentimiento del pudor, y tan torcido el criterio moral.

En sus banquetes solían tomar a manera de postre un bocado de coca, y luego mordían un bollo duro, formado de una masa sólida de cal y ciertas hierbas molidas: asimismo, un bocado de coca mascada les servía para adivinar, poniéndola en la planta de la mano, cuando estaba todavía humedecida con saliva: ahí miraban en los trozos de ella, y en los colores de las bombillas formadas por la saliva.

No edificaban templos, y adoraban árboles, pájaros y otros objetos: eran agoreros, y entre ellos había ciertos indios que ejercían la profesión de adivinos, por lo cual eran muy reverenciados y obedecidos.

Cuando querían contraer matrimonio, se presentaba el novio ante los padres de su pretendida y arreglaba con ellos el precio en que la había de comprar, pagándolo en aquellas cuentezuelas de -58- que hemos hablado ya: satisfecho el precio, iba, callado, al otro día, y dejaba en la puerta de la casa un haz de leña, un atado de paja y algo de comida: salía el padre de la novia y la entregaba al pretendiente, con lo cual el matrimonio estaba celebrado.

Con los muertos hacían pocas ceremonias si eran caciques, les abrían el vientre, les sacaban las vísceras interiores, les untaban todo el cuerpo con un cierto betún y luego los colgaban para momificarlos, al aire, al viento y con el humo del hogar: si era un muerto común, lo enterraban debajo de sus fogones, en la propia casa de su habitación.

No formaban un gran estado ni una nación organizada: cada parcialidad se gobernaba por sí; y, cuando iban a la guerra, elegían por jefe al más valiente y esforzado de entre los caciques, y el mando le duraba lo que duraba la guerra, nada más: sus armas eran lanzas, picas de madera, rodelas; la macana y dardos. Cortaban las cabezas de los enemigos y las colocaban en maderos clavados en el suelo, alrededor de sus casas: eran antropófagos, y en los banquetes con que celebraban sus triunfos servían como plato regalado una pierna o un brazo asado de los prisioneros de guerra.

Como arbitrio contra sus enemigos, empleaban enormes piedras, que, atándolas con bejucos, las suspendían en las laderas de los cerros sobre los caminos estrechos y fragosos: al pasar descuidados sus contrarios, cortaban las ataduras y aquellos pedrones se desgalgaban con ímpetu, dando botes y arrastrando en su caída cuanto -59-encontraban al paso; manera de guerrear terrible y desastrosa, de la cual fueron víctimas algunos soldados de Gonzalo Díaz de Pineda. Lo frondoso de la vegetación contribuía para hacer más grave el peligro, ocultando a la vista aquella máquina de guerra, tan original.

En todo eran raros estos indígenas: cuando una mujer sentía los dolores del parto, se ponía junto a un río, y allí daba a luz; luego se bañaba ella, y lavaba también a la criatura recién nacida; después volvía a sus faenas domésticas, mientras el marido, acostado en cama, ayunaba, observando una dieta rigurosa. Tan estricta era esta dieta, y tan prolongado el ayuno, que algunos morían a consecuencia de esto.

Tenían también la costumbre de deformar el cráneo, atando dos tablillas, una a la frente y otra a la nuca de los niños, desde que nacían. Los indios de Baeza, en tiempo de su gentilidad, sabían hacer con pasta de coca algunas figurillas de animales, y las sacaban a vender a otros pueblos: estas figurillas eran idolillos o amuletos caseros.

No por andar casi completamente desnudos, estos indios eran menos aficionados a adornos y joyas; antes, por el contrario, se esmeraban en engalanarse con patenas de oro, que se las colgaban al pecho; con narigueras del mismo metal precioso y con unos clavos de cierta sustancia parecida al ámbar blanco, que se los metían en el labio superior. Eran muy diestros en trabajar el oro, y en todas las casas de ellos tenían sus fundiciones.

Usaban también el pan de yuca; y del zumo -60- de esta raíz asada sacaban un licor, con el cual se embriagaban, haciéndolo fermentar: su ocupación era de ordinario la caza, y, cuando no andaban en la guerra, se pasaban los días enteros en la más completa inacción, porque nada odiaban tanto, como trabajar y someterse a voluntad ajena15.

Nunca se resignaron a obedecer a los españoles, ni menos a servirlos; siempre aborrecieron a los blancos y buscaron el modo de sustraerse a la servidumbre de ellos. La instrucción religiosa la recibían de mala gana, y su conversión al cristianismo no fue nunca sincera, porque en secreto conservaban la adhesión a sus antiguas prácticas supersticiosas. Como los españoles los constreñían al trabajo, en la labranza del campo, en la plantación de algodón y en el tejido de mantas, la vida se les hacía insoportable: de suyo holgazanes y voluntariosos, débiles de fuerzas y acostumbrados antes a gozar de absoluta independencia, gemían viéndose esclavas de los colonos: ni era la labor del campo y el tejido la única ocupación de los indios; muchos andaban de una parte a otra, llevando a cuestas cargas pesadas; no pocos eran echados a los lavaderos de oro, faena ruda y penosa; otros servían en todos los -62- quehaceres domésticos, como pajes de los cristianos. Los castigos eran frecuentes, a menudo crueles, y casi siempre impuestos según el humor de los patrones, causas suficientes para que los indios ansiaran sacudir de sobre ellos el yugo de la servidumbre, que los tenía tan oprimidos. Este yugo en vez de aligerarse se hizo todavía más pesado con la medida, que la autoridad empleó para suavizarlo.

Fue el caso que, por disposición de Felipe segundo, debía salir uno de los oidores a recorrer la tierra, visitándola para hacer justicia y reparar los agravios que los indios estuviesen padeciendo: el designado para practicar la visita en la gobernación de Quijos fue el licenciado Diego Ortegón, a quien ya conocen los lectores de esta historia. Ortegón se puso en camino para Quijos: no iba solo; antes viajaba con aparato, acompañado de notarios, alguaciles y escribano; le seguían sus domésticos y hasta una negra, su cocinera. El oidor fue visitando los pueblecillos del tránsito, y en Baeza, Ávila y Archidona se detuvo de propósito, inquiriendo el proceder de los encomenderos y administrando justicia.

Ahí, a vista suya, hizo matar los perros que los españoles tenían para rastrear a los indios y cogerlos: estos perros eran un auxiliar poderoso para los encomenderos, olfateaban a los indios y daban con ellos por escondidos que estuviesen; cuando el conquistador o el encomendero los azuzaba, hacían presa en el indio y lo despedazaban a dentelladas. El verbo aperrear, inventado por los conquistadores de América, ha perpetuado en la lengua castellana el recuerdo de uno de los -62- más feroces arbitrios,

que contra los desnudos indios se pusieron entonces en práctica, para aterrarlos, vencerlos y conservarlos sumisos.

La visita del oidor Ortegón fue onerosa para los colonos y sumamente perjudicial para los indios: el recibimiento al visitador fue costosísimo, porque los banquetes en esas montañas exigieron gastos muy superiores a las proporciones de los visitados; los salarios de los empleados de visita fueron exorbitantes, los penados casi todos, y las multas y condenaciones demasiado excesivas. ¿Qué había de suceder? Lo que sucedió: los indios cayeron en una opresión más dura y más insoportable, que aquella bajo la cual habían estado gimiendo antes de la visita: si antes habían trabajado, después se les obligó a trabajar sin descanso, porque con el trabajo de sus indios y con los tributos de sus encomiendas hubieron de pagar los vecinos de Quijos las multas y los demás gastos de la visita. Abrumados de trabajo, los indios se rebelaron.

Nada hacían sin consultar primero sus oráculos: los hechiceros, llamados Pendes, ayunaron el riguroso ayuno ritual que solía preceder a toda empresa importante, y para ellos ninguna lo era tanto como la de libertarse de sus opresores concluido el ayuno, aseguraron que el mismo Dios de los cristianos les había hablado y les había mandado que los mataran a todos, sin perdonar la vida a ninguno. Principió, pues, la conjuración: los indios son muy fieles en guardar secreto, y los de Quijos se distinguían entre todos por esa cualidad. No hubo ni un solo cacique que se negara a tomar parte en el alzamiento: todo -63- preparado, señalaron el día y se distribuyeron el trabajo de la acometida. En un mismo día y a la misma hora habían de caer sobre todas tres ciudades, procurando sorprender a los españoles, cuando todos estuvieran reunidos y descuidados. El caudillo de la conjuración era el cacique Jumandi.

Ahora es tiempo de acabar con nuestros opresores, decían los indios: después, ellos se han de aumentar más, y a nosotros nos han de oprimir a medida de su aumento, ¡y ya nos será difícil librarnos de los blancos! Tan grande era el odio de los indios contra los blancos, que las mujeres, apenas parían, mataban a las criaturas, y, poniéndolas en una olla, las enterraban, diciendo que, para qué habían de vivir en tiempo tan miserable, y que era mejor consumirse todos, antes que padecer, como estaban padeciendo16.

Parece que el recelo de que el plan se descubriera obligó a los indios a anticipar el día del -64- ataque, y el 29 de noviembre de 1575 fueron acometidas las ciudades de Ávila y de Archidona: en la primera los vecinos estaban no sólo desprevenidos, sino hasta descuidados; y, a mediodía, cuando los bárbaros se derramaron por la ciudad, matando a cuantos encontraban, entonces cayeron en la cuenta del peligro, y perecieron todos, sin que ninguno lograra escapar: los indios, ciegos de furor, no perdonaron a nadie, y, después de dar muerte a todos los moradores de la ciudad, prendieron fuego a las casas y las redujeron a cenizas; dejaron solamente dos de las más grandes, para alojarse ellos ahí aquella noche, y, a la mañana siguiente, las quemaron también; arrancaron hasta los árboles frutales que los vecinos tenían plantados en sus huertas. Satisfecha así de un modo tan sangriento su venganza, se dispersaron.

Los de Archidona pudieron defenderse tres días: advirtiendo el peligro, formaron apresuradamente una especie de palenque o fuerte con los materiales de construcción que encontraron a mano; pero, como no tenían pólvora ni provisiones de boca, sucumbieron, y los indios los mataron a todos, y quemaron la ciudad. En el sitio de ambas ciudades muchos vecinos murieron a pedradas, porque los indios, con sus hondas, lanzaban de todas partes a la redonda una granizada incesante de piedras.

En esta ocasión se puso de manifiesto cuán implacable era el aborrecimiento de los indios contra los blancos: en Ávila echaron de ver que el cura se había escondido en la iglesia, y le prendieron fuego: resistió el cura cuanto pudo en -65- medio del incendio; al fin, saltando por entre las llamas, huyó; lo persiguieron los indios y lo mataron a

lanzazos; el sacerdote, hincado de rodillas y puestas las manos, imploraba compasión de sus asesinos; ¡pero, en vano!

Una india, en quien un español tenía cinco hijos y con la cual había vivido en el mismo hogar, salió a la plaza y a grandes gritos llamó ella misma a los indios, les advirtió que el español estaba desarmado, y lo hizo matar no sólo a él, sino hasta a sus propios hijos. Un indiecillo, que servía de paje a otro español, lo asesinó de la manera más alevosa: huía el patrón montado a caballo; hizo el paje demostración de mucho sentimiento, porque lo dejaba abandonado; tomolo a la grupa, y el traidor le dio por la espalda, a mansalva, una cuchillada. De Baeza escapó con vida solamente una niña, a quien la encontró escondida en el monte un cacique: la amparó entre los suyos y la destinó a su servicio, en la humilde condición de esclava. Tan triste fin tuvieron Ávila y Archidona, a los pocos años de fundadas.

Baeza se conservó, merced al aviso que los de Archidona alcanzaron a enviarle muy a tiempo: de Baeza, vino la noticia a Quito, y de esta ciudad partió con grande diligencia un auxilio de más de trescientos individuos armados, bajo el mando de Rodrigo Núñez de Bonilla, hijo del conquistador: llevaban arcabuces, balas y pólvora, único pertrecho con que era posible hacer frente a los bárbaros, cuyas muchedumbres eran innumerables. En menos de cuatro días estuvo Bonilla en Baeza: vinieron los indios, cercaron -66- la ciudad y comenzaron el ataque con furia desesperada; pero las balas no tardaron en derrotarlos: temblaban de los arcabuces; y, cuando advirtieron que los soldados estaban armados de ellos, se desconcertaron y huyeron. Bonilla los persiguió, sin darles tiempo para que pudieran reponerse del susto, y entre los prisioneros cayó Jumandi, el tan atrevido caudillo.

Después de vencidos los indios, comenzaron los españoles a ejercer castigos en los prisioneros, para poner escarmiento en los demás: unos fueron ahorcados, allá mismo en Quijos; otros, traídos a Quito, fueron ajusticiados con grande aparato en esta ciudad, y entre ellos Jumandi, cuya cabeza se puso en una picota en el camino público que conduce al Oriente. En esta ocasión fue cuando el régulo de Cayambi auxilió a Bonilla, dándole muchísimos indios de servicio y yendo él mismo en persona con los españoles a la defensa de Baeza: sin la cooperación oficiosa de unos indios contra otros, la completa sumisión de los bárbaros de Quijos habría sido imposible. Por otra parte, los indios son impetuosos para acometer, pero luego ceden, y su primer arrojo se trueca en desaliento, con lo cual no es difícil desbaratarlos.

Según las costumbres de aquella época, a la ejecución de Jumandi y los hechiceros o pendes se le dio en Quito un aparato exterior de crueldad, muy repugnante: los infelices indios fueron paseados por las calles de la ciudad en un carro, y con tenazas, caldeadas al fuego, les iba el verdugo atenaceando el cuerpo: cuando llegaron al lugar del suplicio, ya los pendes estaban casi -67- muertos: Jumandi conservó hasta el fin su fortaleza y murió dando señales de arrepentimiento, pues este indio era cristiano. A otros muchos indios principales de los pueblos de Quito se los desterró a la costa, como precaución necesaria para evitar alzamientos contra la ciudad: ninguno de estos indios regresó a su hogar; todos perecieron en poco tiempo, ¡víctimas del clima de la costa! Mucho se temía entonces un levantamiento general de las tribus indígenas, mal avenidas con la raza conquistadora: de ahí, esos castigos, de ahí, esos escarmientos. La dominación de los españoles sobre los indios no llegó a establecerse de un modo seguro, sino mediante el terror17.

-68-

Desde aquella época la provincia de los Quijos quedó casi despoblada, y las ciudades incendiadas no volvieron a levantarse de entre sus ruinas. Como unos diez años después, entró a esa gobernación como cura de los pueblos de ella el célebre don Pedro

Ordóñez de Zevallos, conocido ordinariamente por el sobrenombre de el clérigo agradecido, que él mismo se puso, cuando dio a luz la relación de sus viajes. Don Pedro Ordóñez era un hombre raro: activo, infatigable, amigo de aventuras y por todo extremo curioso; comenzó por ser estudiante en Sevilla, abrazó la profesión de marino, viajó por casi todo el mundo y, desengañado de una vida tan inquieta, se ordenó de sacerdote en Bogotá; pero las órdenes sagradas no le mudaron el carácter, y anduvo de una parte a otra, sufriendo naufragios, visitando comarcas remotas y conociendo las costumbres de casi todos los países del mundo. En Quijos se dio maña para reunir a unos cuantos pendes, los tomó desprevenidos y los remitió presos a Quito, como medida segura para conservar sumisos y tranquilos a los demás indios: los presos fueron distribuidos como sirvientes en los conventos de Quito. Ordóñez de Zevallos recorrió la provincia en varias direcciones y visitó dos veces las tribus de los cofanes: al fin, cansado y enfermo, -69- salió de Quijos y sirvió como párroco en el pueblo de Pimampiro, hasta que regresó a España y falleció en la ciudad de Jaén, de donde era nativo.

El libro de viajes que escribió el clérigo agradecido tiene algo de novelesco, y no acierta uno a discernir con seguridad los hechos reales, de las circunstancias con que el narrador los ha exornado, para dar mayor atractivo a su relación18.

IV

Hemos referido todos los sucesos acaecidos en la gobernación de los Quijos: contaremos ahora lo que sucedió en la de Macas y en la de Yaguarsongo y Bracamoros, conocidas y designadas más tarde en la historia con el nombre de gobernación de Juan de Salinas.

El año de 1557 formose en Loja una expedición considerable para entrar a la región oriental y conquistar aquellas comarcas: era caudillo de esta expedición un caballero español, llamado Juan de Salinas, a quien, en remuneración de sus servicios al Rey, se le había concedido la gobernación de Yaguarsongo y la de Macas, dándole además el corregimiento de las ciudades de San Miguel de Piura, Loja y Zamora, para que así -70-pudiera con más facilidad realizar la empresa de explorar la región oriental y verificar en ella la fundación de nuevas poblaciones españolas. Organizada la expedición, púsose en camino desde Loja, tomando la derrota hacia el oriente: tras la cordillera oriental estaba ya fundada hacía algunos años la ciudad de Zamora, apellidada de los alcaides; Salinas franqueó el paso de la cordillera, trasmontándola un poco más hacia el sur, y en el primer valle que le pareció adecuado para establecer su primera población de españoles, allí fundó a Valladolid. Siguió adelante, y en el valle de Cumbinamá fundó una segunda población, a la cual le dio el nombre de Loyola, para perpetuar el segundo apellido de familia del fundador, emparentado con la casa solariega de Loyola, que tan célebre llegó a ser poco después por San Ignacio y la Compañía de Jesús.

Avanzando todavía más en la misma dirección de occidente a oriente, fundó una tercera ciudad, a la cual la llamó Santiago de las montañas; y todavía fundó una cuarta, que recibió el nombre de Santa María de Nieva. De estas cuatro ciudades fundadas por Salinas en la región oriental, la más importante fue la de Santiago, cuyo asiento definitivo se fijó a la orilla del río del mismo nombre, uno de los brazos o principios más caudalosos del Amazonas. El capitán Juan de Salinas era infatigable: embarcose en el río Santiago, y, siguiendo aguas abajo, llegó cerca del famoso Pongo de Manseriche, y, atravesándolo, salió a las tierras de los mainas: continuó navegando por el Marañón, reconoció el Ucayali y avanzó hasta ponerse en la parte oriental que -71- cae a espaldas del Cuzco: visitó también la gran laguna de Rimachuma, y, regresando por el mismo camino que había llevado a la ida, tornó a Santiago a los diez y ocho meses después de

haber salido de aquella ciudad y cuando ya los primeros pobladores de ella, creyéndolo perdido y muerto, habían comenzado a abandonarla. Este viaje de Salinas es uno de los más notables entre los muchos viajes de exploración que hicieron los españoles en la región oriental americana, poco tiempo después de descubierto y conquistado el Perú.

Salinas gastó dos años en estas fundaciones y en su arriesgado viaje al Marañón: salió de Loja el 8 de julio de 1557, y regresó el 28 de agosto de 1559. En su expedición llevó 250 hombres, con los cuales puso por obra la fundación de las cuatro ciudades, cuyos primeros pobladores y vecinos encomenderos fueron ellos19.

Otra vez se había llegado al Marañón: Orellana lo había descubierto, bajando por el Napo: Juan de Salinas navegó por el Marañón, entrando en sus aguas por el Santiago y por el Guallaga Orellana había salido de Guayaquil; Salinas partió de Loja, y llegó al Marañón, a los diez y siete años después que lo descubriera Orellana. En la relación de su viaje advierte Salinas, que entraban por la orilla izquierda del Marañón dos grandes ríos, de los cuales, dice, el uno tiene sus orígenes en la provincia de Cuenca, y el otro en la de Quito; esos dos grandes ríos eran el Morona y el Pastasa, y Salinas se equivocó al indicar dónde estaban los orígenes de esos dos ríos, cuyos nombres ignoraba; Salinas los llamó, de un modo vago, el río de Cuenca y el río de Quito.

Salinas recibió su nombramiento de gobernador de Yaguarsongo el 10 de noviembre de 1556, y se le señalaron doscientas leguas de extensión, -73- para que en ellas hiciera las conquistas y fundaciones que pretendía: en esta expedición gastó Salinas más de cincuenta mil ducados.

La fundación de la ciudad de Logroño de los caballeros, en la provincia de Gualaquiza, habitada por la más guerrera tribu de los jíbaros, al oriente de Cuenca, la hizo el capitán Bernardo de Loyola y Guinea, sobrino de Juan de Salinas, por comisión de éste; pues, ejercía el cargo de justicia mayor en la gobernación de su tío.

La ciudad de Sevilla del Oro la fundó el capitán José Villanueva Maldonado. Acerca de la fundación de esta ciudad hubo disputa entre Juan de Salinas y Rodrigo Núñez de Bonilla; pues, el uno sostenía que el asiento de la ciudad estaba en la provincia de Macas, y el otro pretendía que se hallaba dentro de los términos de la gobernación -74-de Quijos. Entonces con el nombre de provincia de Macas se designaba todo el distrito oriental, desde Loja hasta Riobamba: ocho ciudades había, pues, en la gobernación de Salinas, y eran Jaén, Zamora, Valladolid, Loyola, Nieva, Santiago, Logroño y Sevilla del Oro.

En el año de 1569 hizo Salinas un viaje a España, para solicitar mercedes del Rey y ratificación de las concesiones que le había otorgado el virrey del Perú, don Antonio Hurtado de Mendoza; permaneció como cuatro años en la corte y regresó a América. Los últimos años de su vida fueron penosos para Salinas: viose reducido a prisión en Quito, y envuelto en un juicio criminal, que le seguía la Audiencia, ante la cual se habían presentado quejas y acusaciones gravísimas: obtuvo, al fin, su excarcelación, mediante ciertos obsequios cuantiosos, con que se desembarazó de la hipócrita severidad de sus jueces, y, restituido a sus antiguos empleos, estableció su residencia en Loja, donde, el año de 1582, acabó sus días, achacoso y enfermo del cuerpo, pero muy entero todavía en los devaneos de su juventud. Salinas era el último de los conquistadores del Reino de Quito, que habían sobrevivido hasta aquella época: no se puede fijar ni el año ni el lugar de su nacimiento; parece haber sido nativo de Córdoba. Hombre de gran carácter y de una entereza de ánimo inquebrantable: meditaba empresas grandiosas, y las acometía con perseverancia: fue acusado de crueldad para con los indios, en quienes se aseguraba que había ejecutado actos feroces de una maldad que horroriza; su temperamento lo inclinaba más a la dureza que a la -75- blandura; ¿pero

será cierto que fue tan calculadamente sanguinario, como se colige de las informaciones que contra él se recibieron en la Audiencia de Quito? El historiador no tiene documentos suficientes ni para condenarlo ni para absolverlo20.

Juan de Salinas fue el primer europeo que atravesó el tan temido estrecho del Marañón, llamado el Pongo de Manseriche: Salinas fue no sólo el primer europeo que navegó por ahí, sino el descubridor de esa asombrosa maravilla natural; y, lo que es todavía más digno de ponderación, Salinas surcó el Pongo aguas abajo, y, tornando desde el Ucayali, volvió a navegarlo contra corriente, subiendo a Santiago, de donde había -76- partido. Conviene que la historia saque del olvido, en que hasta ahora se ha conservado el nombre de Salinas, y lo haga aparecer ante la posteridad con la merecida gloria, que, como a descubridor del Pongo de Manseriche, le pertenece21.

Las ciudades fundadas por Juan de Salinas tuvieron una duración muy precaria y azarosa asentadas en lugares sanos, pero muy alejados del centro de civilización establecido en la colonia, con caminos fragosos y despoblados, rodeadas de tribus bárbaras tenaces, aguerridas e indomables, desaparecieron a poco tiempo de fundadas. Los alzamientos de los indios eran frecuentes: la raza indómita y orgullosa de los jíbaros no dejó tranquilos ni un solo día a los vecinos de Logroño; así -77- es que, esta ciudad fue la primera que desapareció completamente, dejando burlada la esperanza de riqueza, que sus pobladores habían concebido con la muestra de las riquísimas minas y lavaderos de oro, que se encontraron cerca de ella.

En estas sublevaciones incesantes de los indios tomaban parte algunos mestizos díscolos, que, aunados con los bárbaros, acometían a los blancos y los asesinaban; así murieron muchos, y la conservación de esas ciudades en la región trasandina llegó a ser imposible. La acción de la justicia no alcanzaba hasta allá; y, cuando allá se hacía sentir, era para irritar los ánimos con multas y exacciones odiosas; por otra parte; esos lugares remotos y casi inaccesibles eran el refugio de todos los hombres perversos, que, huyendo de la justicia se escondían en la montaña, para vivir ahí impunemente.

Los indios se acabaron en breve tiempo: el trabajo a que no estaban acostumbrados fue causa de que murieran muchísimos. Y ¿cómo no habían de morir, si, echados a las minas, permanecían de sol a sol sin un instante de descanso, hundidos casi siempre en el agua y en el lodo, en tierras, de suyo malsanas y enfermizas, con poco alimento y excesivo trabajo? ¿Cómo no habían de morir, si en los trapiches se los ocupaba en moler la caña, haciendo ellos mismos las veces de los bueyes, que faltaban en aquellas provincias? ¿Cómo no habían de morir, si, en vez de acémilas, se los hacía trasportar cargas a sus espaldas, aunque muchos de ellos estaban llagados y hasta agusanados de aquel trabajo?... El tributo lo pagaban en oro, y ese oro se les recibía sin peso -78- ni medida: se exigía tributo hasta por los que habían muerto, fingiéndolos huidos; y los caciques eran metidos en el cepo y castigados, cuando por estas injusticias hacían algún reclamo. La peste de la viruela, llevada por los blancos, prendió en los tristes indios y casi los exterminó.

En lo eclesiástico tampoco pudieron ser bien atendidas esas regiones: hubo falta de sacerdotes, y algunos de los que entraron a la gobernación de Salinas eran frailes fugitivos de los conventos de Quito, y hasta excomulgados dos de ellos. No era fácil que los buenos clérigos, que iban de Curas a esas doctrinas, aprendieran los idiomas de los bárbaros, y la catequización se hacía por intérpretes rústicos, con lo cual, de la religión cristiana aquellas pobres gentes no alcanzaban nada, y las practicas del culto externo les eran aborrecibles, porque con castigos los constreñían a ellas los doctrineros. En Baeza fundó el Licenciado Ortegón un convento de dominicanos, que subsistió por muy poco tiempo: en Jaén hubo otro de mercenarios, asimismo de no muy larga duración22.

Aún no había terminado, pues, el siglo decimoquinto, cuando ya todo ese aparato de gobernaciones -79- y de ciudades y de doctrinas en la región oriental, se había reducido a nada: Zamora duró todavía con el nombre de ciudad; pero no merecía llamarse ni aldea, y asimismo las demás. De los sitios de Valladolid y de Loyola se recogieron en un solo punto los pocos vecinos que habían sobrado, y con ellos se formó un pueblecillo miserable; de otras ciudades se perdió hasta la memoria del lugar donde habían estado. La historia de la región oriental en aquella primera época concluyó, pues, con un triste desengaño23. -80- En el capítulo siguiente comenzaremos a narrar la historia de las misiones, cuyo éxito fue casi idéntico al de la conquista de la banda oriental y la fundación de ciudades en la región trasandina como historiadores, nuestro criterio es desapasionado y deseamos que la experiencia de lo pasado sirva de lección para lo futuro. Las comarcas orientales estarán perdidas para la civilización, mientras no haya fáciles y cómodas vías de comunicación, que sirvan para unir y enlazar con el vínculo de la vida civil a los que la palabra del Evangelio hubiere iluminado.

-[81]-Capítulo tercero Las misiones en la región oriental

Época en que principiaron las misiones.- El padre Rafael Ferrer de la Compañía de Jesús.- Sus entradas a la provincia de los cofanes.- Su muerte.- Misiones de los franciscanos en el Putamayo.- Los encabellados.- Se funda entre ellos una misión.- Éxito desgraciado de ella.- Viaje aventurado al Pará.- Expedición del capitán Pedro de Texeira aguas arriba del Marañón.- Texeira llega a Quito.- Su regreso por el Napo.- Le acompaña el padre Cristóbal de Acuña, jesuita.- Resultados de la expedición de Texeira.- Los franciscanos fundan una misión entre los omaguas.- Fray Laureano de la Cruz emprende un viaje a España y se abandona la misión.- Nuevas misiones de los franciscanos en el Putamayo.- Estado en que se hallaban estas misiones a mediados del siglo decimoctavo.- Erección de un colegio de misiones en Quito.- Se traslada a Popayán.- Observaciones.

Ι

En el capítulo anterior narramos la historia de las varias expediciones que se acometieron para explorar, conquistar y reducir a la obediencia del Rey de España las provincias situadas al otro lado de la gran cordillera de los Andes, en la región oriental; ahora, vamos a referir el establecimiento y el progreso de las misiones en esas mismas provincias. El establecimiento formal de las misiones y la organización de ellas comenzó casi a mediados del siglo decimoséptimo, -82- más de cien años después de la fundación de Quito.

Dos sucesos de índole semejante ocurrieron, a consecuencia de los cuales se despertó en los padres de la Compañía de Jesús el celo por la conversión de los infieles y el fervor por reducirlos al gremio de la Iglesia católica: esos sucesos fueron el viaje de exploración, que, desde la ciudad del Pará en el Brasil hasta Quito, realizó en 1638 el capitán Pedro de Texeira, subiendo aguas arriba por el Marañón y por el Napo: el otro fue la fundación de la ciudad de San Francisco de Borja en el territorio de los mainas, a la salida del famoso estrecho o Pongo de Manseriche en el año de 1616.

Los jesuitas habían comenzado años antes sus misiones entre los infieles; pues, a fines del siglo decimosexto, en tiempo del obispo don fray Luis López de Solís, el año de 1599, había entrado a la provincia de los cofanes el padre Rafael Ferrer; pero esas misiones no tuvieron estabilidad.

Era el padre Rafael Ferrer un jesuita valenciano, lleno de fervor, y que en las misiones entre infieles tenía puesto el blanco de su celo; entró cuatro veces a la provincia de los cofanes: la primera solo y sin ningún compañero; en la segunda le acompañó un religioso lego, el hermano Antón Martín, francés de nación; cuando entró por tercera vez fue acompañado del padre Fernando Arnolfini, italiano, natural de Luca; en la última llevaba un sacerdote secular, a quien deseaba constituirlo como párroco en la pequeña reducción que había fundado.

-83-

Al principio los indios lo recibieron de paz, y aún se mostraron bien dispuestos para aceptar las enseñanzas religiosas del Padre; pero, como observaron que después de las salidas de éste, entraban a sus tierras algunos españoles que los reducían a servidumbre, los forzaban al trabajo y los trataban duramente, sospecharon que el misionero estaba de acuerdo con los blancos, y que la reducción al cristianismo no era sino un medio para oprimirlos y hacerlos esclavos: el amor, pues, se convirtió en odio, y la veneración se trocó en rencor. La muerte del Padre fue resuelta por los principales jefes de la tribu, y se la dieron a traición, de la manera más alevosa. Estaba el Padre de camino con dirección a la ciudad de Pasto, a donde había resuelto salir para reconciliarse: le acompañaban algunos indios, y, al pasar un río caudaloso por un puente formado de un solo madero, voltearon adrede el madero para que el Padre cayera al agua y pereciera; el Padre, en efecto, cayó, y se habría salvado, si su muerte no hubiera estado resuelta de antemano, pues logró asirse del madero, y colgado de él pidió auxilio a los indios; uno de éstos fingió que se lo daba y le alargó la mano; mas, apenas el Padre se hubo cogido de ella, cuando el traicionero la abrió, y, soltándolo de improviso, lo dejó caer al río, cuyas aguas envolvieron el cadáver y lo arrebataron sin que fuera posible encontrarlo, por más diligencias que para ello se practicaron. Así pereció a traición, a manos de sus mismos neófitos, el primer jesuita, que, deseoso de evangelizar a las tribus infieles, penetró en los bosques orientales; los salvajes, siempre cavilosos y desconfiados, -84- le dieron muerte ahogándolo en uno de esos innumerables ríos sin nombre, que llevan el tributo de sus aguas al Amazonas.

El padre Rafael Ferrer era un sacerdote verdaderamente evangélico: desasido de lo terreno, buscaba sólo el bien sobrenatural de las almas; para entrar a evangelizar a los cofanes, caminaba a pie, soportando con grande paciencia las incomodidades del viaje penoso desde Quito hasta las márgenes del Aguarico, sin posada segura ni más alimento que el grosero de las tribus salvajes, yuca desabrida, casabe insípido. La Compañía de Jesús cuenta con razón al padre Rafael Ferrer en el número de sus más ilustres misioneros de las tribus salvajes de la América meridional24.

Después de la muerte del padre Ferrer, las comenzadas misiones de los jesuitas quedaron interrumpidas por más de veinte años, hasta que en 1638 las continuaron con un plan vasto, proponiéndose como teatro para sus trabajos apostólicos la extensa hoya del Marañón y de sus principales afluentes. Suscitose por aquel entonces una cierta rivalidad entre los jesuitas y los franciscanos, a causa de las misiones del Marañón; y por parte de ambas órdenes religiosas se elevaron al Real Consejo de Indias representaciones y memoriales, en cuyo lenguaje la acrimonia y el resentimiento se encuentran mal disimulados con los elogios rutinarios que unos a otros se tributaban. - 86- La historia no puede menos de decidir esta original contienda en favor de los

jesuitas. En efecto, los franciscanos no principiaron sus misiones entre infieles sino el año de 1633. En las ciudades fundadas en la región oriental había varios encomenderos, quienes, buscando a los indios bautizados de sus encomiendas, descubrieron muchas tribus salvajes, entre las cuales acudían a ocultarse los indios cristianos, fastidiados de servir a los blancos. Así se descubrieron las tribus de los ceños y de los becabas en el alto Putumayo, y las de los abijiras y las de los icaguates, pobladores de las orillas del Aguarico y del Napo.

Los franciscanos comenzaron sus misiones en el Putumayo, y los primeros a quienes intentaron convertir al cristianismo fueron los ceños; empero esta tentativa de evangelización fue abandonada, al tropezar con las primeras contradicciones que encontraron los misioneros. La empresa de reducir a los becabas tuvo un éxito todavía más desgraciado, pues los salvajes se alborotaron y, cayendo de sorpresa sobre los religiosos y los españoles que los acompañaban, hirieron a algunos y dieron muerte a otros: así la misión se dispersó y los misioneros regresaron a su convento de Quito25. -87-

La tercera entrada se hizo con mejores auspicios. Don Gabriel Machacón, rico encomendero de la provincia de los quijos, se comprometió a favorecer a los misioneros y les propuso la empresa de convertir a los abijiras, abandonando a los sublevados becabas: aceptada por los franciscanos la propuesta, tratose de fundar un pueblo, para lo cual la Real Audiencia de Quito concedió el permiso necesario al capitán Juan de Palacios, subordinado de Machacón y muy conocedor de la hoya del Napo y de las tribus salvajes -88- que moraban en ella. Palacios prefirió fundar el nuevo pueblo en las tierras de los icaguates o encabellados, que parecían todavía mejor dispuestos que los abijiras para entrar en comunicación con los blancos. Formalizose la empresa, eligiose sitio conveniente y fundose el nuevo pueblo, al cual los franciscanos le pusieron el nombre de San Diego de Alcalá de los encabellados; pero ni el pueblo subsistió ni la comenzada misión tuvo buen éxito26.

Palacios estaba autorizado para llevar treinta soldados, a fin de hacerse respetar de los salvajes; mas, apenas verificada la fundación, la mayor parte de los soldados y de los indios amigos se tornó a Quito, y con ellos salieron también algunos de los misioneros. La conducta del capitán Juan de Palacios para con los salvajes no fue atinada: enfurecidos éstos, acometieron a los colonos y dieron muerte al capitán. Confiando Palacios en su valor, les salió al encuentro, y, armado solamente de su espada y defendido por su rodela, logró contener el ímpetu de los salvajes; pero, abrumado por el gran número de ellos, pereció al fin y fue despedazado. Las descargas que con sus arcabuces hicieron los soldados pusieron -89- temor a los indios, y los obligaron a retroceder, dando campo a los misioneros para ponerse en salvo.

Temiendo una nueva acometida de los salvajes, tanto los soldados como los religiosos procuraron guarecerse en un lugar más seguro; y, mientras les llegaban los auxilios que de las otras poblaciones de cristianos habían solicitado, se trasladaron a una isla del Napo. El Superior de los misioneros era el padre fray Laureano de la Cruz: los otros eran tres hermanos legos, llamados fray Domingo Brieva, fray Andrés de Toledo y fray Francisco Piña, y un donado, cuyo nombre no ha conservado la historia. Tal fue el triste fin de la misión de los encabellados, que los franciscanos se vieron obligados a abandonar, cuando apenas la habían comenzado.

Los encabellados eran orgullosos y valientes, muy vengativos y resueltos: no soportaron con paciencia el desdén con que los trató el capitán Palacios, acostumbrado a la abyección y envilecimiento de los demás indígenas; su nombre propio era el de icaguates, pues el de encabellados se lo dieron los españoles a causa del cabello, que tanto las hembras como los varones hacían crecer con esmero, preciándose de tenerlo

lacio, crecido y abundante. Las entradas de los franciscanos a la región oriental por el viaje aventurado de seis soldados españoles y dos frailes legos tuvieron, cuando menos se esperaba, una trascendencia de mucha consideración en la colonia.

Entre los diez y ocho soldados que acompañaban al capitán Palacios estaba un cierto Hernández, -90- de nación portugués, el cual solía referir a sus camaradas que había estado en la ciudad del Pará en el Brasil, y que allá había oído decir que el Dorado se encontraba en un lugar no muy distante de aquel en que ellos estaban: este río (añadía el portugués hablando del Napo), va a salir al gran Pará, y el Dorado y la Casa del Sol han de estar indudablemente a la mitad del camino que hay de aquí al Pará; estas noticias enardecieron el ánimo de unos cinco soldados, y se propusieron navegar aguas abajo para descubrir lo que por aquellas partes se encontrara, y por más que fray Laureano procuró disuadirles de su proyecto, no lo consiguió; para estorbárselo, hizo que a hurtadillas se echara a la corriente del río la mayor de las canoas que tenían. Un soldado obedeció al misionero, y, en altas horas de la noche, mientras todos estaban durmiendo, desató la canoa y la abandonó a la corriente; al otro día, los aventureros no se desalentaron, y, embarcándose en una canoa pequeña, se arrojaron aguas abajo, resueltos a sucumbir en la empresa o a descubrir los secretos de las orillas del Marañón, que ellos creían inexploradas. A los seis soldados se asociaron dos hermanos legos franciscanos, fray Domingo Brieva y fray Andrés de Toledo, cuyo viaje llegó a ser después una de las glorias con que en la América meridional se ha tenido por muy honrada la Orden seráfica.

Viéndose solo el padre fray Laureano de la Cruz, dejó el trabajo de las misiones entre infieles para mejor ocasión y se tornó a su convento de la recolección de San Diego de Quito. Entretanto, los seis soldados y los dos legos verificaron -91- con éxito feliz uno de los viajes más atrevidos y hasta temerarios aguas abajo del Napo y del Amazonas.

Con solos dos indios remeros y un puñado de maíz tostado por matalotaje para cada viajero, en una canoa pequeña, se echaron a la agua el día 9 de octubre de 1636: al segundo día de viaje encontraron la canoa grande encallada en la arena de la playa, y mejoraron de embarcación, teniendo el hallazgo de la canoa como presagio de que el remate de su aventurada exploración sería feliz. En efecto, el 5 de febrero de 1637, casi a los cuatro meses de viaje, llegaron sanos y salvos a la fortaleza de Curupá, que era el último punto avanzado que ocupaban los portugueses en las orillas del Marañón. Sorpresa causó la inesperada aparición de los viajeros en aquel punto: el capitán de la fortaleza los recibió con mucho agrado, los agasajó del mejor modo posible y los despachó sin pérdida de tiempo al Pará, y del Pará fueron a San Luis del Marañón, para dar cuenta de todo lo ocurrido al Gobernador27.

La llegada de los viajeros no podía ser más oportuna: Portugal estaba entonces incorporado a la monarquía española, y las posesiones que tenía en el Brasil hacían parte del inmenso imperio del Rey de España en América; Felipe cuarto había dado, no hacía mucho tiempo, órdenes precisas y terminantes a los gobernadores del Pará y Marañón para que exploraran aguas arriba el río de las Amazonas, y las órdenes reales no se habían cumplido todavía, cuando asomaron en las puertas de la fortaleza del Curupá los dos frailes franciscanos, realizando precisamente, aunque en sentido contrario, el viaje mandado por Su Majestad. Sorprendiose con tan inesperado suceso el Gobernador, que lo era Jácome Raimundo de Noroña, y alegrose considerando cuánto se le facilitaba el cumplimiento de las reales disposiciones: despachó inmediatamente a Europa a -93- fray Andrés de Toledo para que comunicara al Consejo de Indias una noticia tan halagüeña, y detuvo a fray Domingo Brieva para que sirviera de guía en la expedición que proyectaba. Tan difícil y arriesgada se creía entonces la navegación del

Amazonas, que el viaje de los seis soldados castellanos y los dos legos franciscanos se tuvo como una hazaña extraordinaria, a cuya realización había contribuido la Providencia divina con auxilios sobrenaturales; contaban los felices aventureros ciertos acaecimientos sucedidos en el viaje, a los cuales no podía menos de dárseles, según ellos, una explicación milagrosa. Una vez vencidos los obstáculos y llegados con salvamento al término del viaje, natural era que se ponderaran los peligros sufridos, exagerando la magnitud de ellos para hacer más extraordinaria la hazaña y más meritoria la empresa. El viaje de -94- los seis soldados españoles y los dos frailes franciscanos fue el segundo, que desde Quito se verificó al Atlántico, bajando por el Napo al Amazonas; un siglo antes había hecho Orellana ese mismo viaje, descubriendo entonces por la primera vez ambos famosos ríos.

La exploración del Amazonas, navegando por él aguas abajo, estaba, pues, realizada: faltaba solamente explorar aquel gran río subiendo contra su corriente, desde su desembocadura en el Brasil hasta su origen en las vertientes o manantiales de la gran cordillera oriental de los Andes ecuatorianos.

II

Hechos los preparativos necesarios para el viaje de exploración y nombrado por jefe el capitán Pedro de Texeira, salieron del Curupá los expedicionarios el 28 de agosto de 1637: era más bien un pueblo entero y no un ejército lo que se ponía en marcha para subir aguas arriba el Marañón: cuarenta y siete canoas grandes de a veinte remeros cada una, setenta soldados portugueses con tres jefes experimentados, mil y doscientos indios domésticos para bogas, mujeres y muchachos de servicio, en número no pequeño, componían un cuerpo que pasaba de dos mil individuos. Venía por capellán un religioso franciscano llamado fray Agustín de las Llagas, y traían por guía un piloto diestro y además un conocedor práctico del río, que lo era el Hermano Domingo Brieva. Volvían también cuatro de los seis soldados que realizaron la expedición anterior. -95- Esta muchedumbre tan considerable navegaba despacio y se movía lentamente; así fue que tardaron diez largos meses en el viaje.

Como los indios se fatigaban y aburridos de un viaje tan lento y dilatado, comenzaban a desertar fugándose del ejército y tornando a ocultas a sus hogares, y como hasta los mismos soldados portugueses principiaban a dar manifiestas señales de cansancio y de desaliento, el prudente capitán Pedro de Texeira discurrió el arbitrio de dividir en tres grupos todo el cuerpo de la expedición, haciendo que Benito Rodríguez de Oliveira adelantara con ocho canoas y algunos soldados como para preparar alojamiento para, el grueso del ejército que seguía detrás comandado por el capitán Pedro de Acosta Favela, mientras Texeira, puesto en medio, atendía a ambas divisiones, dando órdenes oportunas para continuar la marcha. Así llegaron hasta la confluencia del Aguarico con el Napo, donde se acordó que Acosta hiciera alto, esperando con su gente el regreso del Capitán mayor: entretanto, Rodríguez de Oliveira avanzaba y, entrándose por el Payamino, tomaba puerto cerca de Archidona, el 24 de junio de 1638. Pronto le dio alcance el jefe principal Pedro de Texeira; y de Archidona a Quito ya el viaje no fue tan penoso ni la marcha tan fatigosa: el buen lego Brieva se vino adelante, llegó a Quito antes que todos y comunicó la noticia de la gran expedición de los portugueses aguas arriba del Marañón al Presidente y a los Ministros de la Real Audiencia.

Conmoviose la ciudad entera con una nueva tan extraordinaria: enviáronse recursos y víveres -96- al encuentro de los expedicionarios y acudióseles generosamente con cuanto necesitaban. Poco a poco y por partidas fueron llegando los viajeros a la ciudad: el último que entró en ella fue el capitán Pedro de Texeira, a quien se le hizo un

ostentoso recibimiento. Diose cuenta inmediatamente al Virrey del Perú así de la llegada de los portugueses a Quito como de los principales acaecimientos del viaje, y aún marchó en persona, a Lima el piloto de la expedición, llevando el mapa que de todo el curso del río de las Amazonas había trazado, notando todas las circunstancias que le parecían dignas de ser conocidas.

Un hecho tan notable como la navegación aguas arriba del Napo y del Amazonas, embarcándose a orillas del Atlántico para venir a tomar puerto al pie de la cordillera de los Andes en la provincia de los quijos, a las espaldas de la ciudad de Quito, y a no muchas leguas de distancia de ella, era, en verdad, un acaecimiento sorprendente. Sucedía esto cabalmente en el segundo tercio del siglo decimoséptimo, cuando las incursiones piráticas a las colonias americanas eran tan frecuentes y tan temidas; cuando los holandeses habían entrado al Brasil por el Marañón, y cuando a los gobernantes españoles del Perú no se les ocultaba que muy pronto, rota la unión con Portugal, el reino lusitano se emanciparía de España, volviendo a recobrar su perdida independencia28.

-97-

Era a la sazón Virrey de Lima don Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, el cual consultó el asunto con la Audiencia de los Reyes, y, después de bien mirado y ponderado todo, resolvió que el capitán mayor Pedro de Texeira con todos los suyos regresara inmediatamente desde Quito a la ciudad del gran Pará, tomando para su regreso el mismo camino por donde había subido hasta Quito; para cohonestar lo duro de semejante resolución, encarecía el Virrey la mucha falta que un capitán como Texeira hacía en el Brasil, expuesto a las invasiones hostiles de los enemigos de la Corona de Castilla. Recomendó también el Virrey a la Audiencia de Quito, que con los portugueses mandaran dos personas instruidas y competentes, encargándoles que fueran observando y anotando -98- todas las cosas dignas de consideración, para que, terminado el viaje, pasaran inmediatamente a España con el objeto de informar acerca de todo lo sucedido a Su Majestad Católica. En la elección de estas dos personas estaban fincadas las esperanzas de enriquecerse, que algunos españoles de los más pudientes de la colonia habían concebido, proyectando emprender conquistas y reducciones en los territorios recientemente descubiertos; pero el influjo poderoso de los jesuitas y la amistad de muchos de ellos con el Presidente, a quien se esmeraban en agasajar, fue parte para que la elección recayera en dos padres de la Compañía, que fueron el padre Cristóbal de Acuña y el padre Andrés Artieda, ambos españoles y hombres de letras. El Padre Artieda era profesor de Teología en el colegio de Quito; el padre Acuña estaba en Cuenca desempeñando el cargo de primer Rector de esa casa, que acababa de fundarse. Este padre gozaba de mucha autoridad en la colonia por ser hermano de don Juan de Acuña, caballero de Calatrava y Corregidor de Quito, pues en ese tiempo el personaje más autorizado después del Presidente de la Audiencia era el Corregidor de Quito.

Más de siete meses se detuvo Texeira en Quito y, al fin, se puso en camino para regresar al Pará a mediados de febrero del año de 1639, cuando ya comienza el buen tiempo en la región oriental; terminada la estación de las lluvias. Diez meses tardaron los expedicionarios en su viaje de vuelta, pues llegaron a la ciudad del gran Pará a principios de diciembre de 1639. Los dos jesuitas desempeñaron con esmero su comisión: -99- pasaron a Madrid, y allí el padre Acuña presentó un informe al Real Consejo de Indias y escribió y dio a luz por la imprenta una narración circunstanciada del viaje, con una descripción interesante del Amazonas, de sus principales afluentes, de los pueblos salvajes que habitaban en sus orillas y de las ricas producciones naturales en que abundan las extensas comarcas regadas y fecundizadas por aquel famoso río. Mas,

poco después de la llegada de los dos jesuitas a España y cuando todavía en el Consejo no se había resuelto nada acerca de los arbitrios insinuados por la Audiencia de Quito para la conquista y pacificación de las provincias de la región amazónica, sucedió el levantamiento de Portugal y su emancipación de la Corona de Castilla; por lo cual se mandó recoger el libro del padre Acuña y se le prohibió escribir y publicar noticia alguna acerca del nuevo descubrimiento del río de las Amazonas, para que no se sirvieran de ellas los émulos y enemigos de España. No obstante, el viaje de Texeira y de los dos jesuitas españoles tuvo un resultado trascendental para el establecimiento y la organización de las misiones, que los jesuitas de Quito emprendieron en la región de los mainas y el Marañón.

Pedro de Texeira era un Capitán prudente y pundonoroso: fuerte para el trabajo, paciente y atinado. Falleció no mucho después de su viaje de doble exploración del Amazonas, y su nombre no puede menos de ser célebre en la historia de los estudios geográficos llevados a cabo para conocer y demarcar el curso del río más grande del Nuevo Mundo.

-100-

El padre Andrés de Artieda tornose de España a América: residió como de paso en Bogotá y de ahí vino a Quito el año de 1643. El padre Acuña regresó después, pero no a Quito, sino a Lima, donde falleció en breve.

El gran río de las Amazonas, ese mediterráneo de agua dulce, que la naturaleza ha congregado bajo la línea equinoccial en el continente meridional americano, estaba, pues, bien explorado: se conocía su curso y hasta podemos asegurar que se comenzaban a disipar las fábulas del Dorado, que la acalorada fantasía de españoles y americanos había puesto en esas comarcas desconocidas; la realidad principiaba, aunque lentamente, a abrirse paso al través de las ficciones. Cosa es digna de especial recuerdo en esta historia, que todas las exploraciones llevadas a cabo en el Amazonas lo fueron por individuos que salieron de la ciudad de Quito y de la de Loja, viniendo a ser por esto el descubrimiento de aquel gran río y su navegación, ya de subida, ya de bajada, uno de los hechos más notables, curiosos e importantes de nuestra época colonial.

III

Con el capitán Pedro de Texeira dijimos que había venido a Quito el hermano fray Domingo Brieva, y con él mismo se tornó al gran Pará, haciendo un tercer viaje por el Amazonas. Las autoridades civiles de Quito resolvieron impedir el viaje del diligente lego, y, al efecto, dieron disposiciones, que el Gobernador de Quijos no quiso cumplir: el lego bajó, pues, con la armada portuguesa -101- hasta el gran Pará, desde donde se trasladó a España, y en Madrid informó a sus superiores acerca de todo lo ocurrido. Era entonces Comisario General de Indias el padre fray José Maldonado, quien, como quiteño, tomó a pechos el asunto y elevó al Real Consejo de Indias una representación, en la que se quejaba amargamente contra los jesuitas por la injuria que éstos hacían a la orden seráfica ocultando los servicios que los religiosos franciscanos habían hecho al Rey, cooperando al descubrimiento y a la exploración del gran río de las Amazonas. A consecuencia de esta representación y de las instancias de los prelados franciscanos en la corte, se expidieron dos cédulas reales dirigidas ambas a la Audiencia de Quito: la una, fechada el 18 de septiembre de 1631, y la otra el 31 de diciembre de 1642; por la primera se resolvía que la conquista de las tribus del Marañón se hiciera por los particulares que quisieran emprenderla a su costa, mediante los premios acostumbrados para remunerar esas empresas; por la segunda se disponía que la evangelización de los infieles se encargara a los franciscanos y a los jesuitas, señalando territorio determinado para las misiones de entrambas órdenes, a fin de que los unos no inquietasen a los otros. Con estas disposiciones emanadas del Soberano se dejaba abierto el camino de las comarcas orientales, tanto a la actividad de los conquistadores como al celo de los misioneros.

El hermano fray Domingo Brieva pasó los últimos años de su vida retirado en el convento Máximo de esta ciudad, donde murió con fama de santo. Era, en verdad, un religioso de austeras -102- costumbres, amigo del recogimiento y muy deseoso de la reducción de los indios infieles al gremio de la Iglesia católica: en la misión de los Becabas fue estropeado gravemente, y de un golpe de macana le quebraron una pierna; cuando su tercer viaje por el Marañón le cayó un árbol, de lo cual quedó muy maltratado. Anciano, achacoso e inutilizado para el trabajo no pudo permanecer en las montañas para tomar parte, como lo deseaba, en la obra de la conversión de los infieles al cristianismo29.

En aquella época había en la provincia de los quijos algunos pobladores blancos avecindados en Archidona, en Ávila y en Alcalá del Aguarico, y éstos conocían bien aquellos territorios y aún mantenían su cierta comunicación con las tribus infieles, a cuyos territorios entraban de cuando en -103- cuando. Los gobernadores de los quijos habían intentado conquistar algunas de esas provincias habitadas por los salvajes, pero la Audiencia no les había dado favor: Alonso de Miranda, uno de estos gobernadores, había exigido condiciones demasiado pesadas para el Gobierno, por lo cual sus propuestas de conquista y de colonización fueron desatendidas. Para la reducción de las innumerables tribus salvajes que poblaban las selvas amazónicas no quedaba, pues, otro arbitrio sino el establecimiento y la organización de misiones por medio de sacerdotes, adecuados para llevar a cabo una obra tan trabajosa y difícil. De entre las diversas órdenes religiosas existentes en la colonia, el Gobierno español eligió dos, la de los franciscanos y la de los jesuitas, para confiarles la pacífica conquista de las tribus infieles mediante la predicación evangélica. En el territorio inmenso de la antigua Audiencia de Quito dos corporaciones de religiosos se repartieron, pues, la labor de las misiones entre infieles, los jesuitas y los franciscanos: más tarde, tomaron parte en ese ministerio también los dominicanos, fundando la misión que llamaron de Canelos.

Para dar a nuestra narración la mayor claridad posible y para que haya orden en la relación de los hechos, hablaremos primero de las misiones de los franciscanos y de todo lo relativo a la conservación y adelantamiento de ellas durante la época colonial; después nos ocuparemos en referir la fundación, organización y progreso de las misiones de los jesuitas, desde mediados del siglo decimoséptimo hasta fines del siglo decimoctavo, cuando la expulsión de los misioneros interrumpió -104- bruscamente la obra de la civilización de los salvajes y dio un terrible golpe de muerte a las reducciones; finalmente, narraremos los comienzos, la duración y los resultados de las misiones de Canelos confiadas a los dominicanos en el valle del Pastaza.

Triste cosa es tener que principiar la narración histórica haciendo repetidas protestas de que, lo único que debe buscar el historiador es la verdad: el historiador ha de ser magnánimo, y la magnanimidad la ha de manifestar en dos cosas, según Cicerón: en no callar la verdad y en no decir jamás lo falso. Apenas habrá asunto en que se haya desfigurado más la verdad que el relativo a las misiones de infieles en la región oriental ecuatoriana; digamos la verdad, no la ocultemos ni la desfiguremos, narrando sucesos que no acontecieron.

Las misiones de los franciscanos se establecieron de preferencia en las comarcas del Putumayo y del Caquetá, en la parte setentrional del distrito judicial de la Audiencia de Quito. En lo civil y político ese territorio dependía de la gobernación de Popayán. La entrada a las misiones se hacía por la ciudad de Écija en la provincia de Sucumbíos,

situada al oriente de Pasto; la primera dificultad con que tropezaban los misioneros era, pues, la del viaje dilatadísimo de Quito a Pasto y de Pasto al Putumayo, trasmontando, ordinariamente a pie, la cordillera oriental.

Los franciscanos de Quito comenzaron sus misiones de infieles el año de 1632, un siglo cabal después de la conquista y cuando ya tenían fundados muchos conventos en las principales ciudades -105- habitadas por gente civilizada: en la primera entrada no estuvieron más que un mes, tiempo demasiado corto para una obra tan ardua y difícil como la conversión de los salvajes; esta primera entrada se hizo a la tribu de los ceños.

La segunda fue a la tribu de los becabas, en medio de los cuales permanecieron solamente tres meses y medio, y la abandonaron saliendo de fuga por el alzamiento de los indios. Luego cambiaron de teatro y dieron principio a la misión de los encabellados en las orillas del Napo, la cual acabó también desastradamente, a los cuatro meses apenas después de principiada. Esto era en octubre de 1636.

Nueve años después, en 1645, intentaron la reducción de los jíbaros, y fracasó la empresa sin resultado alguno. Dos años más tarde, en mayo de 1647, resolvieron establecer una misión entre los omaguas pobladores de las islas del Marañón, y, en efecto, la establecieron yendo allá dos sacerdotes y dos hermanos legos. Esta misión se conservó durante tres años, al cabo de los cuales los frailes la abandonaron, desalentados por las dificultades inherentes a la vida entre salvajes. Los dos sacerdotes se dieron maña para construir una canoa grande, nueva, y en ella, disimuladamente, se echaron aguas abajo, y navegando un mes seguido aportaron con felicidad a la ciudad del Gran Pará, desde donde, un año después, pasaron a España. Los dos Hermanos legos habían salido antes.

Superior de esta misión de los omaguas, fundada por los franciscanos de Quito en las islas del Marañón, fue el padre fray Laureano Montesdoca, -106- quien nos ha dejado escrita con notable ingenuidad la relación del modo cómo se fundó la misión y la manera cómo se deshizo. Los indios omaguas, dice, con grande candor el padre Laureano, no eran como nosotros nos los habíamos figurado, sino más rústicos y salvajes; ni sus poblaciones eran como nos las habían descrito además la espantosa epidemia de viruelas que invadió las islas, las inundaciones periódicas, la tosquedad de los alimentos y la plaga insoportable de los mosquitos dieron al traste con la constancia de los misioneros, y la misión dejó de existir.

Por el largo espacio de más de treinta y cuatro años quedaron abandonadas las misiones de infieles, hasta que en 1686 volvieron los franciscanos a entrar a las provincias orientales, para continuar en ellas sus interrumpidas faenas apostólicas. En efecto, desde el año de 1686 perseveraron con varia fortuna hasta el de 1721 en la ocupación de reducir a los salvajes, los cuales el día 22 de mayo de aquel año se alzaron contra los religiosos y quemaron los pueblos que estaban fundados. Dos misioneros perecieron asesinados a manos de los indios furiosos. Esta misión estaba en las orillas del Putumayo; volvieron a ella nuevamente los franciscanos de Quito, y a mediados del siglo decimoséptimo había siete pueblos grandes y algunos pequeños.

Los religiosos misioneros pasaban una vida penosísima, llena de privaciones y de trabajos cultivaban ellos mismos en persona la tierra para tener seguro algún alimento; un sacerdote murió perdido en las selvas, y otros dos se dieron al comercio a consecuencia de la escasez de recursos -107- para vivir. La pensión que el Rey tenía señalada como congrua para los misioneros no se pagaba con puntualidad, sino de tarde en tarde y no íntegramente cuanto estaba mandado: así las misiones no podían prosperar, y languidecían en un estado antes de postración que de progreso.

Otra circunstancia había aún más digna de consideración para que las misiones no adelantaran, y era la falta absoluta de un buen régimen y de una organización adecuada:

para reparar este inconveniente se fundó en el convento de Pomasqui un colegio de misioneros, en el cual los religiosos destinados a la conversión de los infieles formaran su espíritu y se fueran preparando metódicamente para desempeñar después con acierto el arduo ministerio de evangelizar a los salvajes. El colegio de misiones fundado en Pomasqui se trasladó después al convento de la recolección de San Diego; y, cuando las misiones se organizaron mejor años después, la erección de una comunidad de misioneros con todas las condiciones de un colegio de Propaganda fide se verificó, por orden expresa del Gobierno español, en el convento de Popayán, al cual se le confiaron las misiones del Chocó y las de los Andaquíes, juntamente con las del Caquetá y Putumayo30.

-108-

En 1739 el Real Consejo de Indias pidió informes circunstanciados acerca de las misiones que estaban a cargo de los franciscanos, y con esta ocasión el padre Alácano presentó una relación extensa respecto del principio, adelantos y estado presente de las misiones. Era presidente de la Audiencia de Quito don José de Araujo y Río, quien, al enviar al Consejo el escrito del Provincial de los franciscanos, hizo oportunas y muy discretas reflexiones: no hay quien pueda dar un informe imparcial sobre el estado en que se encuentran esas misiones, decía el advertido Presidente; pues, como no hay comercio ni trato ninguno de los indios convertidos con la gente blanca, no se encuentra una sola persona que pudiera informar con imparcialidad; la relación del padre Alácano le inspiraba una cierta no mal fundada desconfianza al Presidente, el cual añadía, que no era necesario que de España se mandaran unos cuarenta religiosos para las misiones, como pedía el Provincial, pues en Quito los franciscanos poseían cuarenta y dos curatos, en los -109- cuales había ocupados más de noventa frailes sacerdotes; hay muchos clérigos beneméritos, observaba Araujo, los cuales carecen de beneficio eclesiástico: «conviene, pues, que los franciscanos dejen los curatos y no habrá falta de misioneros». Nosotros preguntaremos a nuestra vez: ¿los que no eran curas buenos podrían ser, acaso, buenos misioneros? Las misiones de los franciscanos en el Putumayo, en el Caquetá y en el Coca, al tiempo de la expulsión de los jesuitas se encontraban en un estado más bien de decadencia que de prosperidad; y de ese estado de postración no lograron reponerse; antes cayeron todavía en mayor ruina, a la cual contribuyeron muchas causas de diversa naturaleza. La falta de cooperación de la autoridad civil fue una de esas causas; pues el Gobernador de Popayán dio amplia licencia a un favorecido suyo para que sacara cuantos indios pudiera de los pueblos de las misiones y los llevara a Barbacoas, para ocuparlos allí en el laboreo de las minas de oro. Los indios huían de los pueblos, a fin de no ser arrancados de sus bosques nativos y trasladados por la fuerza a las costas enfermizas del Pacífico.

Introdújose también otra costumbre no menos inmoral y funesta para el adelantamiento de las misiones, y fue la de comprar muchachos para sacarlos afuera, a las poblaciones de la sierra, y emplearlos como esclavos en el servicio doméstico: una hacha, un machete, unos cuantos abalorios se daban por un muchacho, y de esa manera se hacía odiosa la predicación de la religión cristiana, la cual a los ojos de los indios, siempre desconfiados del blanco, aparecía como un arbitrio -110- para establecer y fomentar entre las tribus salvajes recién convertidas la odiosa granjería de la compra y venta de niños. Los frailes misioneros no tenían medio alguno para impedir semejantes extorsiones; y, desamparados por la autoridad civil, se consumían en medio de los bosques, viendo la ruina de los pueblos y sin poder evitarla. Tal era el estado en que se encontraban las misiones servidas por los franciscanos de Quito el año de 1767 cuando fueron expulsados los jesuitas, cuyo extrañamiento constituye una época trascendental en la historia de las misiones americanas.

Misiones de los padres de la Compañía de Jesús (1638-1768)

Don Diego Vaca de Vega capitula la conquista de Mainas.- Fundación de la ciudad de Borja.- Los primeros sacerdotes que entraron en Mainas.- Los jesuitas de Quito se hacen cargo de las misiones en la banda oriental.- Extensión del primitivo territorio de las misiones.- Trabajos de los misioneros.- Las plagas de la montaña.- Carácter de los salvajes.- Grandes padecimientos de los misioneros.- Los caminos a la región oriental.- Curato de Archidona.- El doctor Riofrío es nombrado Visitador de las misiones.- Viaje y excursión del Visitador.- Su informe.- El padre Andrés de Zácate visita las misiones.- Viaje de Lacondamine por el Amazonas.- Causas de la ninguna prosperidad de las misiones.- Misioneros célebres.- El padre Samuel Fritz.- Expulsión de los jesuitas.

I

Vamos a exponer ahora el modo cómo se fundaron las misiones del Marañón y el estado a que llegaron bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús. Una relación circunstanciada y prolija de los sucesos de aquellas misiones sería inoportuna en una Historia general de la República del Ecuador; por lo cual, sin omitir incidente alguno importante, nos limitaremos a trazar un cuadro abreviado de lo que fueron -112-esas misiones, desde la época de la fundación de ellas, hasta el año de la expulsión de los jesuitas, casi a fines del siglo antepasado.

Allá, por el año de mil seiscientos diez y seis, sucedió que unos cuantos soldados de Santiago de las Montañas salieran en persecución de los indios salvajes, que, subiendo aguas arriba por el Marañón, cometían robos y asesinatos en las haciendas, que los españoles tenían en el distrito de la ciudad de Santiago: los salvajes remontaban la corriente del Pongo de Manseriche en sus frágiles embarcaciones, llegaban a las habitaciones de los blancos, caían de sorpresa sobre ellas, robaban lo que podían haber a las manos, daban muerte alevosa a los que no alcanzaban a huir oportunamente, y se regresaban a sus bosques, infundiendo terror y desaliento en los escasos moradores de la por entonces casi destruida Jaén de Bracamoros, en la gobernación de Yaguarsongo. Los soldados pasaron también la estrechura del Pongo y salieron a la comarca bañada por el Marañón, donde no sólo no encontraron resistencia de parte de los bárbaros, sino que fueron por ellos bien acogidos con demostraciones pacíficas de hospitalidad; pues los indios se mostraron bien dispuestos para entrar en comunicación con los blancos, y aun manifestaron deseo de que éstos se establecieran en sus tierras.

Noticia tan halagüeña como inesperada, no pudo menos de estimular la ambición del Corregidor de Yaguarsongo, haciéndole concebir el proyecto de reducir a esas tribus, extender las conquistas por esas regiones todavía inexploradas y fundar una nueva gobernación, con la cual pudiese -113- dejar asegurada para lo futuro la fortuna de sus descendientes. La relación hecha por los soldados a su regreso presagiaba un éxito feliz para una empresa, que no parecía muy difícil. En efecto, las tribus, en cuya reducción se comenzó luego a trabajar, eran las de los mainas, indios de índole mansa y no muy refractarios a las exigencias de una vida civilizada, con hogar fijo y costumbres sedentarias.

El Corregidor de Yaguarsongo era un hidalgo español, natural de Medina del Campo; algo entrado en años y padre de una numerosa familia llamábase don Diego Vaca de Vega y había servido en Santa Marta, en Panamá y en el Callao, desempeñando en esas ciudades varios cargos militares, por cuya remuneración se le había dado el corregimiento de Yaguarsongo. Oída la relación de los soldados, concibió don Diego Vaca de Vega el propósito de conquistar la provincia de Mainas; hizo sus propuestas al

Virrey del Perú, alegó merecimientos no remunerados todavía en el real servicio, y capituló la reducción de las tribus ribereñas del Marañón, bajo ciertas y determinadas condiciones. En las mismas ciudades de Nieva, de Santiago de las Montañas y de Loja, de donde era vecino, colectó alguna gente de tropa; y a los principios de setiembre del año de mil seiscientos diez y nueve, con sesenta y ocho hombres bien armados y unos cuantos indios de servicio, se embarcó en veintidós canoas grandes, descendió por el Santiago, reconoció la junta de éste con el Marañón, atravesó, no sin grandes peligros para su vida, el famoso estrecho del Pongo y llegó en fin a la comarca, habitada por -114- los mainas, quienes le recibieron con muestras de paz y de amistad. Por medio de un indio de Santiago llamado Antón, casado con la hija de uno de los principales caciques de los mainas, fueron convocados los caudillos de las más importantes parcialidades: hablóseles acerca de su conversión al Cristianismo, y se manifestaron dispuestos a oír dócilmente las enseñanzas de los tres misioneros que iban en compañía del Gobernador; platicose con ellos sobre su obediencia al Rey de España, y como no repugnaran prestarla, fueron declarados vasallos de su Majestad; así tan fácilmente, se dio cima a una empresa, que parecía casi imposible. El ocho de diciembre de aquel mismo año, en la orilla izquierda del Marañón, fundó Vaca de Vega una ciudad, a la cual le puso el nombre de San Francisco de Borja, para honrar la memoria del Príncipe de Esquilache, en cuyo tiempo y bajo cuyos auspicios se verificaba la fundación. Don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache y Virrey del Perú, era nieto del Santo Duque de Gandía, y llevaba su mismo nombre31. -115-

En la primera expedición del gobernador Diego Vaca de Vega se descubrieron los ríos Morona y Pastaza, que desembocan en el Marañón por el lado izquierdo; se inspeccionó el lago de Rimachuma, y se adquirieron noticias circunstanciadas -116- acerca de las parcialidades de los cocamas, con cuyos jefes entró en relación don Pedro Vaca de la Cadena, el cual avanzó hasta la desembocadura del Guallaga y del Tigre, dejando así explorada gran parte del bajo Marañón. En -117- esta primera expedición fue también cuando se comenzó a dar el nombre de Manseriche al famoso Pongo o estrecho del Marañón32.

Las expediciones de don Diego Vaca de Vega no eran las primeras que se hacían a las extensas comarcas orientales bañadas por el Marañón y sus caudalosos afluentes: en años anteriores, esas provincias habían sido visitadas por otros exploradores castellanos, uno de los cuales llamado Francisco de Vivero, había residido entre los mainas el tiempo necesario para hacer plantaciones de naranjos, que habían nacido y prosperado hasta dar fruto en aquella región. Francisco de Vivero era teniente de Juan de Alderete, pariente y sucesor de Juan de Salinas en la gobernación de Jaén de Bracamoros y Yaguarsongo. Sin embargo, las expediciones verdaderamente beneficiosas para las tribus indígenas, esparcidas -118- en las dilatadas comarcas del Marañón y los afluentes que descienden de la cordillera oriental ecuatoriana, fueron las que, sin mucho estrépito de armas, llevó a cabo Vaca de Vega, primer Gobernador de Mainas.

La primera entrada de los jesuitas a esas montañas y la fundación de las célebres misiones del Marañón sucedieron casi veinte años después de fundada la ciudad de San Francisco de Borja, y cuando ya en ella se habían sucedido en el ministerio de curas o doctrineros algunos sacerdotes seculares; no obstante, el planteamiento de las misiones con un sistema de gobierno prudentemente organizado para la predicación del Evangelio a las tribus salvajes y su reducción a la vida civilizada, se debió a los padres de la Compañía de Jesús33.

La entrada de los dos primeros misioneros jesuitas a Mainas sucedió el año de mil seiscientos treinta y ocho; la expulsión de los misioneros del Napo, de Mainas y del Marañón tuvo lugar el año de 1768; y en el transcurso de ciento treinta años, los jesuitas se conservaron en las montañas del Amazonas, ocupados, con una constancia admirable, en la reducción y catequización de los salvajes; aumentaron paulatinamente el número de los misioneros, recorrieron toda aquella dilatadísima región en todas direcciones, navegaron todos sus ríos, exploraron todos sus bosques, no dejaron tribu alguna salvaje sin visitar, estudiaron los idiomas variadísimos de los indígenas, procuraron trazar la carta geográfica de todas aquellas desconocidas comarcas, padecieron con heroica resignación molestias y trabajos innumerables, y por fin, se tuvieron por dichosos, cuando, muriendo a manos de los bárbaros, fertilizaron con su sangre la tierra, que con sus sudores apostólicos habían procurado hacer fecunda. Los vivos, en medio de sus casi increíbles padecimientos, -120- envidiaron la suerte de los que sucumbían asesinados alevosamente por los salvajes34.

Dos jesuitas notables, el padre Lucas de la Cueva y el padre Gaspar Cujía fueron los primeros misioneros de Mainas: como la ciudad de San Francisco de Borja, cabecera del nuevo gobierno de Mainas, tenía desde su fundación todos los honores y todos los privilegios políticos de ciudad, -121- fue indispensable que, para el servicio de las misiones, uno de los jesuitas se hiciera cargo del ministerio parroquial como cura de Borja, canónicamente instituido, según todas las formalidades del patronato real. El padre Cueva, designado por el Superior de los jesuitas y presentado por el Presidente de la Audiencia, fue aceptado por el Obispo de Quito y recibió de manos de éste la institución canónica y la jurisdicción como Cura párroco de Borja y Director de las Misiones del Marañón. Por aquel entonces estaba ejerciendo el cargo de gobernador de Mainas don Pedro Vaca -122- de la Cadena, que había heredado de su padre aquel empleo, por habérselo concedido para dos vidas el Virrey del Perú; y como los indios se hallaban alzados, el nuevo gobernador confiaba que mediante el celo prudente y caritativo de los jesuitas, se lograría pacificarlos y reducirlos de nuevo a la obediencia. La ciudad de Borja había sido casi destruida, y los blancos se habían visto en el caso de encastillarse en la iglesia, para defenderse desde ahí de los indios, que los tenían sitiados35.

Para el adelanto de las conversiones, se dividieron los misioneros, estableciendo cada uno su residencia en un punto determinado, desde donde fuera fácil salir a hacer exploraciones por los ríos y los bosques. Los misioneros fueron recorriendo poco a poco la extensa región del Amazonas, siguiendo de occidente a oriente el curso de aquel gran río; y entrándose por la embocadura de sus principales afluentes, reconocieron las tierras bañadas por éstos y las diversas tribus salvajes que -123- moraban en ellas; el territorio de las misiones vino a ocupar así una extensión inmensa de terreno en el centro de la América Meridional, pues abrazaba todo lo comprendido entre la gran cordillera oriental y el Amazonas, hasta la embocadura del río Negro.

II

Difícil es hacer una enumeración exacta de todas las tribus indígenas reducidas por los misioneros, ni sería posible referir punto por punto la historia del descubrimiento y de la conversión de cada una de ellas al cristianismo. En los ciento treinta años, durante los cuales estuvieron las misiones del Marañón puestas bajo el cuidado y la dirección de los jesuitas, recorrieron éstos todo el terreno regado por el Amazonas y sus afluentes, sin dejar sitio alguno que no lo visitaran y examinaran prolijamente. La fundación y sostenimiento de las misiones no podía menos de exigir gastos muy crecidos, y éstos al

principio, en su totalidad, salieron de los bienes que poseían los jesuitas de Quito; más tarde el gobierno español contribuyó con una suma anual, corta y no siempre pagada a tiempo ni con buena voluntad. Algunos años antes de la expulsión las misiones llegaron a tener fondos propios, manejados por un procurador especial: estos fondos eran donativos, que personas piadosas hacían para aquel tan laudable objeto. El viaje de los misioneros, que desde Europa venían a Quito, era costeado por el Rey con dinero de su real hacienda; pero no todos los religiosos a quienes el Rey acudía -124- con lo necesario para el viaje de Europa a Quito eran destinados a las misiones de infieles; antes, lo ordinario era, que casi todos se ocuparan en los colegios, y solamente, cuando más, cuatro o cinco de los recién llegados entraban a los pueblos de infieles como misioneros36.

Los jesuitas mediante una larga experiencia descubrieron que los extranjeros, principalmente los de raza germánica, eran aptos para las misiones del Marañón, en las cuales se notó que los americanos y aún los mismos españoles se enfermaban fácilmente; por esto, se pidió y se obtuvo del Consejo de Indias, ya desde fines del siglo decimoséptimo, permiso para traer jesuitas italianos y alemanes. Al principio las misiones formaban parte de la Provincia de Santa Fe, o del Nuevo Reino de Granada, al cual pertenecían todos los colegios y residencias que había en el territorio de lo que es actualmente República del Ecuador erigida la provincia quitense, las misiones dependieron del Superior o Provincial de Quito, sin que -125- hasta la época de la expulsión se hubiera hecho, bajo este respecto, innovación alguna. La provincia de Quito, por medio de su procurador, cada cierto tiempo buscaba misioneros en Europa, los recogía y los hacía venir a Quito; y desde el colegio de Quito eran enviados a la región oriental.

La región oriental, como ya lo hemos repetido en diversas ocasiones, estaba dividida en varios gobiernos o provincias: al norte se hallaba la de Mocoa y Sucumbíos, que en lo judicial pertenecía, la Audiencia de Quito, y en lo político y administrativo dependía del gobernador de Popayán. Las misiones fundadas sobre los ríos Caquetá y Putumayo estuvieron siempre al cuidado de los franciscanos. La gobernación de Quijos ocupaba la parte alta de la región oriental tras la cordillera de los Andes, desde la base de la cordillera hasta el primer puerto del Napo; y las misiones establecidas en esa gobernación se conocían con el nombre especial de misiones del Napo; seguía la gobernación de Macas, la cual se extendía por tras de la cordillera oriental, hasta tocar al sur con los límites de la gobernación de Jaén de Bracamoros y de Yaguarsongo, la más meridional de todas. En el territorio de la gobernación de Macas estaban las tribus de los jíbaros, gente vigorosa e indomable, cuya conversión intentaron también los jesuitas, aunque sin resultado ninguno satisfactorio: los ríos Pastaza, Morona y Santiago, descendiendo de la cordillera oriental, atraviesan una gran parte de la gobernación de Macas antes de llegar al Marañón y mezclar sus aguas con las del monarca de los ríos americanos. El gobierno de Mainas era el más -126- extenso de todos, porque comenzando en el Pongo de Manseriche, se dilataba de occidente a oriente hasta topar con las posesiones que los portugueses tenían sobre el Amazonas. Toda esta inmensa región comprendida en las tres secciones llamadas gobierno de Quijos, gobierno de Macas y gobierno de Mainas, fue el campo donde los jesuitas trabajaron con laudable constancia, durante más de un siglo, en la obra penosa de la evangelización de las tribus salvajes.

¡Obra, en verdad, ardua y penosa sobre toda ponderación! Los misioneros debían vencer muchas dificultades y superar obstáculos, casi de todo punto insuperables, atendida la flaqueza de la condición humana. El clima de aquellas montañas es abrigado, por lo regular, y en algunas partes, no sólo abrigado, sino muy ardiente, sobre

todo en ciertas épocas del año, y el calor enerva las fuerzas del cuerpo y va consumiendo lentamente la salud. De ordinario, el suelo es muy húmedo, y el ambiente, empapado en emanaciones acuosas, pone pesada la atmósfera y hace difícil la respiración: en unas partes llueve de continuo días y noches seguidas, y una neblina arropa la selva, causando un bochorno desesperante, principalmente durante la noche; la humedad del suelo y el calor del ambiente hacen germinar insectos con una abundancia increíble densas nubes de mosquitos, diminutos y ponzoñosos, persiguen de día y de noche al habitante de aquellos bosques, sin dejarle ni un momento siquiera de sosiego ni de tranquilidad, atormentándole con sus picaduras e inquietándole con su molesto e incansable zumbido; el terreno bulle -127- en hormigas y las cucarachas pululan por todas partes; enormes arañas de formas horripilantes se hospedan dentro de las mismas casas; otras, de veneno más mortífero que el de las víboras, abundan en algunos lugares; sapos de varios tamaños, alacranes ponzoñosos, culebras y víboras de diversas especies hacían enojosa la vida, peligrosos los caminos e inseguro el descanso. El misionero, cuando se tendía en el lecho para reposar, cuando estaba sentado a la mesa, tomando alimento; cuando subía al altar para celebrar los divinos misterios, se veía rodeado de una nube de zancudos que lo acometían y martirizaban sin cesar; si armaba su tolda y se escondía dentro de ella, su sufrimiento variaba, pero no disminuía, pues el calor sofocante lo atormentaba y el sudor copioso no le dejaba conciliar el sueño; no obstante, le era indispensable guarecerse bajo su toldo, para evitar las mordeduras de los murciélagos, que, en compactas bandadas, volaban de noche en torno de su lecho. Las manos, los pies, la cara, las orejas se hinchaban enormemente con la humedad y el calor, y se llagaban con las picaduras de los mosquitos; y sobre el calor del clima había que soportar la fiebre producida por las picaduras irritadas y exacerbadas hasta causar a veces la inutilización temporal del cuerpo.

Las enfermedades que sufrían los misioneros eran continuas y muy prolongadas, sobre todo al principio, cuando entraban recién a la montaña y tardaban en aclimatarse: languidez de miembros, hinchazones y disenterías, de las cuales, cuando lograban sanar pronto, quedaban en un estado de postración de fuerzas casi completo. -128- Retirados en los pueblos de la misión, sin regalo ninguno en las enfermedades, con alimentos groseros, faltos de un servicio prolijo y entregados muchas veces al cuidado de un muchacho indígena, los sufrimientos eran imponderables: las comidas eran insípidas; y, como no podían guisarlas, ni siquiera variarlas, en vez de recibir alivio con ellas, recibían una nueva molestia; pan de trigo no lo probaban, sino allá de cuando en cuando; por lo regular, dos veces al año, así que llegaba el bizcocho que desde Quito se enviaba a la misión: maíz tostado, tortillas de masa de yuca era su comida cuotidiana; carne de vaca no la gustaban nunca; pescado, cuando los indios querían pescar; mono asado, cuando cazaban alguno; esos eran sus potajes delicados. Si había tortuga o manatí, la mesa del misionero era mesa para banquete: postres, ordinariamente, frutitas silvestres, bayas de los árboles, recogidas en las montañas; tal era la comida del misionero.

Una de las mortificaciones mayores era la que les causaba la humedad: reducciones había, en las cuales durante casi todos los meses del año, la lluvia era incesante de día y de noche; y cuando no llovía, una niebla densa y compacta, se derramaba por el bosque y envolvía la población, inspirando tristeza y abatimiento en el ánimo: papeles, libros, imágenes, todo se deterioraba en breve tiempo, cubriéndose de moho y pudriéndose. En ningún pueblo era posible conservar reservada la sagrada Eucaristía, porque las formas se corrompían en una sola noche, y a la mañana siguiente se las encontraba reducidas a un líquido espeso y acedo, casi diluidas por la humedad y el calor; la harina -129- para

fabricar hostias se guardaba dentro de urnas de barro, colgadas sobre el hogar, para que el humo las preservara de la corrupción.

No había vestido que durara: las sotanas de lana se podrían, y pudriéndose en el cuerpo, caían a pedazos; las de lienzo de algodón teñido de negro resistían más tiempo. La experiencia les hizo descubrir que las de cáñamo burdo eran más durables, y de esas comenzaron a usar ordinariamente, poniéndose las de algodón sólo para decir misa, y asimismo sólo entonces llevaban los pies calzados con zapatos de cuero, porque casi siempre acostumbraban usar alpargatas toscas de lienzo y trenza de cabuya, o andaban enteramente descalzos: los caminos eran lodazales, donde los zapatos de cuero se destruían a los pocos pasos, y los mismos alpargates, cargándose de lodo, se ponían tan pesados, que más bien servían de estorbo, que de auxilio para la marcha.

Los viajes eran causa de penalidades y de mortificaciones sin cuento: cuando se hacían por agua, iban en canoas; viaje por demás incómodo y peligroso, porque era necesario mantenerse sentado casi en cuclillas durante largas horas, quemándose con los rayos de un sol abrasador o empapándose en lluvias torrenciales; ya la canoa era llevada a merced de la corriente, ya paraba dando vueltas presa de un remolino; ahora se volcaba tropezando de repente en un peñón oculto; ahora era detenida por los troncos de árboles enormes, que, tronchados por el viento, habían caído y estaban atravesados en el río; tan pronto surcaba la corriente con vertiginosa rapidez, como quedaba en seco atollada en el fango; y entonces -130- era menester arrastrarla fuera, y cargar a hombros con ella para echarla de nuevo al agua. Los viajes por tierra se hacían a pie y casi siempre descalzándose, porque no era posible servirse ni de zapatos ni de alpargates: aquí hundiéndose en lodazales; allá atravesando pantanos: unas veces siguiendo encorvados por entre el bosque, porque la espesura de la vegetación y lo intrincado y enmarañado de las ramas de los árboles y de las lianas entrelazadas no permitía caminar derechos; otras veces por arenales caldeados por el sol o por cuestas pendientes, cuyo piso, formado de piedrecitas agudas, lastimaba los pies; las estacas ocultas en el lodazal; las espinas escondidas entre la hojarasca causaban en los pies y en las piernas desnudas heridas profundas, llagas dolorosas; como las distancias eran enormes, sucedía que la noche les sorprendiera en los ríos o en medio de los bosques, donde les era indispensable hacer alto y pernoctar a toda intemperie, expuestos a mil molestias y peligros, sin alimento, sin defensa contra las fieras, sin lecho en que reposar el cuerpo, extenuado de cansancio y de fatiga. Venía la mañana, y con el nuevo día continuaban el viaje, sin alivio ni refrigerio alguno. En los viajes por tierra el paso de los ríos era una de las más penosas dificultades para los misioneros; los ríos eran innumerables y en ninguno había puente; era necesario pasarlos entrando en el agua o a hombros de los indios. En algunos, la corriente era tan impetuosa que, para no ser derribados y arrebatados por ella, tenían necesidad de sostener entre dos al indio, que iba cargando al padre, poniéndose uno a un lado -131- y otro a otro lado para vadear el río, con el agua al pecho o a la cintura. El puente era otras veces un solo madero, acomodado sobre las piedras, y por ahí era necesario aventurarse a pasar arrostrando toda clase de peligros. Sucedía con frecuencia que los ríos crecieran de un instante a otro, y entonces había que esperar: a la orilla, hasta que el caudal de agua disminuyera, y en disminuir tardaba días y aún semanas enteras, durante las cuales el viaje quedaba suspenso y la caravana estacionada; las lluvias de la cordillera, las nevadas y el deshielo repentino causaban crecientes inesperadas en los ríos de la región oriental, haciendo imposible el vadearlos; y mientras la corriente volvía a su antiguo cauce, era indispensable esperar, sufriendo privaciones de todo género; por alimento las raíces de los árboles; por abrigo, la ramada improvisada sobre el suelo húmedo, con la densa nube de zancudos por la noche y el torbellino porfiado de mosquitos durante el día.

No era raro que la punta de la creciente llegara en el momento mismo, en que el misionero con los indios estaban atravesando el río, y entonces con el peligro, aumentaban los sustos e inquietudes.

Ya para descender a los ríos, ya para continuar la marcha después de haberlos vadeado, era necesario bajar pendientes llenas de peligros, y trepar cuestas fatigosas: sin caminos, sin veredas, sin siquiera ni un angosto sendero, descolgándose, agarrándose de las ramas, gateando por entre la tupida maleza, mientras los mosquitos les zumbaban al oído y les clavaban a mansalva -132- su dañino aguijón en las manos y en la cara indefensa. ¿Habremos enumerado ya todas las molestias? No; al cuadro de una vida tan penosa le faltan todavía algunas pinceladas; descritas las penalidades corporales, conviene que demos a conocer los padecimientos morales.

La primera dificultad que encontraba el misionero, el primer obstáculo en que tropezaba era la variedad de idiomas y de dialectos de las tribus salvajes. No había una sola lengua general, y cada tribu y cada parcialidad hablaba un idioma propio suyo, y hasta entre las parcialidades que tenían un idioma común se encontraban dialectos, que variaban de una manera sorprendente. Estos idiomas de los salvajes eran pobrísimos de palabras para expresar ideas abstractas, y en ellos era de todo punto imposible explicar la doctrina cristiana: ¿cómo dar a entender los sublimes dogmas del cristianismo en lenguajes, faltos de términos adecuados para la expresión de semejantes misterios? Si eran muy escasos de palabras que expresaran ideas sobrenaturales, los idiomas de los salvajes, en compensación, poseían una variedad abrumadora de sonidos nasales, guturales, dentales y hasta paladiales: aprendida la lengua, era necesario ir acostumbrando poco a poco el oído al sonido de las voces. Unos formaban un medio gruñido con la garganta, y apenas se alcanzaba a percibir en confuso la última sílaba; otros pronunciaban con una rapidez tan grande, que no permitía distinguir con el oído unos términos de otros, sonando toda la cláusula de una vez, como un grito desentonado.

La diversidad de idiomas obligó a los misioneros -133- a introducir la lengua quichua y a hacerla general en el territorio de las misiones, en donde procuraron también difundir el uso de otras lenguas, que les parecieron menos pobres y bárbaras, con lo cual, al fin, llegó a haber en las misiones del Marañón y del Napo una lengua que pudiéramos llamar oficial, la quichua, y otras cuatro o cinco, a las que se podría apellidar doctrinales, porque en ellas se enseñaba la doctrina cristiana y el catecismo a un número determinado de parcialidades indígenas, ya reducidas a pueblos. El trabajo del salvaje y el trabajo del misionero no podía ser más ímprobo: éste debía aprender además de la lengua quichua, otra de las doctrinales, o siquiera las oraciones redactadas en ella; aquél había de escuchar, en un idioma que no era el suyo, la enunciación de dogmas altísimos, para cuya creencia no estaba naturalmente preparado su entendimiento. El salvaje, pensando en su idioma, tenía que formarse ideas nuevas, expresadas en una lengua, que no era la suya materna: ¿podía darse una labor más difícil para la mente de un salvaje?

Los intérpretes eran casi siempre los indígenas ya convertidos y bautizados; pero ¿éstos conocían bien el idioma quichua? ¿Eran capaces de trasladar a la lengua bárbara de los neófitos la explicación del misionero? Con laudable previsión desde un principio procuraron los jesuitas allanar esta dificultad, recogiendo niños tiernos, poniéndolos a su lado y educándolos de propósito, para que más tarde les sirvieran de intérpretes. Para esta obra escogían de preferencia las niñas y niños huérfanos: les enseñaban a hablar la lengua -134- castellana y la lengua quichua, y con la lengua materna de ellos desempeñaban el cargo importantísimo de intérpretes y aun de catequistas.

Una vez ganada la voluntad de los salvajes, comenzaba la faena dilatada y ardua de reducirlos a salir de los bosques y formar pueblos, reuniéndose varias familias con hogar fijo y vida sedentaria: se buscaba el sitio a propósito para fundar el pueblo, cosa al parecer fácil, pero en verdad nada hacedera y muy difícil: ningún lugar les agradaba a los salvajes, ningún punto les parecía conveniente; al fin, era necesario fijarse en el que el misionero elegía, convenciéndoles a fuerza de razones y ganándoles la voluntad a fuerza de halagos; se descuajaba el bosque, se limpiaba el terreno y se daba principio a la fundación del pueblo, construyendo ante todo la iglesia. Lo primero de que se proveían los misioneros cuando intentaban formar un nuevo pueblo, era de campanas, para causar novedad y grata impresión en el ánimo inquieto de los salvajes; después de la iglesia, se fabricaba la casa del misionero y luego las cabañas de los indígenas, a la redonda de la iglesia. En todas estas empresas el misionero había de dirigir los trabajos, y trabajar con sus propias manos él mismo personalmente, ya manejando el hacha para derribar los árboles y labrar la madera, ya llevando el nivel y la escuadra o colocando el haz de paja o las hojas de palma para formar el techo de la iglesia y de la casa de sus neófitos; en toda faena había de tomar parte; en todas las tareas había de ser el primero, y no había trabajo en que no estuviera presente, para enseñar, animar y dirigir a los recién convertidos.

-135-

Fundado el pueblo, comenzaba la labranza del campo, la siembra de maíz, la formación de las sementeras; todo bajo la dirección del misionero. Concluida la iglesia, se celebraba la bendición de ella, procurando dar a esa ceremonia el mayor aparato y pompa posible; para lo cual se reunían los misioneros y hacían la fiesta con gran solemnidad. Los salvajes piensan poco, reflexionan menos; pero tienen imaginación muy viva, y era necesario dejarlos profundamente impresionados con lo que vieran y oyeran aquel día.

Para que la enseñanza fuera más provechosa, se dividía la población en dos secciones: la de los adultos y la de los niños, y a cada cual se daba la instrucción conveniente. Hubo algunos hermanos coadjutores que en esta labor evangélica de la enseñanza de los adultos y de la catequización de los niños se ocuparon años seguidos, ayudando a los misioneros y hasta haciendo las veces de ellos en algunos pueblos, en cuanto era posible.

Todos los días por la mañana y por la tarde, a campana tañida, se congregaba al pueblo en la iglesia, para rezar la doctrina y cantar las alabanzas divinas, con tonadas compuestas por los mismos misioneros: durante el día el misionero recorría la población, visitando a los enfermos o animando a los trabajadores. Una de las cosas más difíciles era acostumbrar a los indios al trabajo, pues su vida salvaje la habían pasado en la holganza o en la inacción.

La iglesia se procuraba conservar aseada y adornada con flores, y las fiestas del culto se celebraban con pompa y solemnidad, convirtiéndolas en regocijos populares. -136-

La vida del misionero era vida de continuas privaciones, de molestias y de sobresaltos: desterrado voluntariamente de su propia patria, lejos de su hogar nativo, (el cual por pobre que sea siempre es halagüeño, siempre es querido y nunca se lo reemplaza con nada), confinado en los bosques, el misionero, en medio de sus neófitos semisalvajes, pasaba una vida monótona y solitaria. ¿Con quién se había de comunicar? ¿Con quién podía conversar un momento, para dar descanso y solaz a su ánimo cansado y abatido? Rodeado de indios incapaces de comprenderle, si su corazón no se volvía a Dios, ¿cómo hubiera sido posible hacer llevadera una vida tan penosa?... La hora de solaz y de consuelo se retardaba a veces hasta un año, cuando, al cabo de ese espacio de

tiempo, volvía el superior de la misión a visitar el pueblo, mientras recorría de una en una las reducciones.

Para comunicarse unos con otros los misioneros, necesitaban hacer viajes largos, en los cuales gastaban días y aún semanas enteras: se reunían en un lugar convenido, se confesaban, se auxiliaban proporcionándose vino y hostias para el santo sacrificio, y se despedían.

Los salvajes se hallaban tan connaturalizados con su vida vagabunda, de libertad y aislamiento, que se enfermaban cuando se reducían a los pueblos formados por los misioneros: acometíales la nostalgia de sus bosques solitarios; la sociedad se les hacía tediosa y, poseídos de negra melancolía, se dejaban estar mudos, sentados en cuclillas, días y noches seguidos, negándose a todo trato y conversación: algunos morían, otros - 137- fugaban y se ocultaban de nuevo en la montaña; las mujeres se esterilizaban. El cambio de la vida nómada y salvaje por la vida sedentaria, les era insoportable. De la noche a la mañana desaparecían poblaciones enteras: se las había juzgado ya formadas, y el día menos pensado huían los neófitos volviendo a sus antiguas moradas.

El trabajo, por ligero que fuera, les era odioso, y la sujeción al misionero, al cabo, se les hacía aborrecible: al principio la novedad les halagaba y los retenía; acudían con gusto a la iglesia, y presenciaban embelesados la celebración de la misa; después, satisfecha la curiosidad, no sólo no les agradaban las ceremonias del culto, sino que les eran fastidiosas y molestas: ¿cómo les habían de ser deleitables, si ignoraban el significado sobrenatural de ellas? ¡Qué de veces, mientras el misionero les estaba explicando la doctrina cristiana, cuando los indios, taciturnos y meditabundos, parecía que le escuchaban con atención, de repente le interrumpían haciéndole preguntas impertinentes y hasta ridículas, sobre la barba del padre, o sobre otro objeto cualquiera, o le pedían una hacha, una aguja, dando a conocer con eso que se hallaban distraídos, cuando parecían más atentos!

No siempre los indígenas formaban buen concepto del misionero; antes, por el contrario, lo tenían por un miserable, que, de puro necesitado, había ido a buscar cómo vivir entre ellos; y comenzaban a sospechar y a cavilar; la acción más insignificante les parecía cautelosa y lo despreciaban o huían de él. Gravísimo obstáculo era para la conversión sincera, la sensualidad: -138- ¿cómo hacer el sacrificio de contentarse con una sola mujer, cuando tener muchas había sido una costumbre, una necesidad y hasta un título de honor y una preeminencia en su tribu? ¿Cómo abstenerse de la embriaguez, cuando en la embriaguez encontraban una fruición gratísima, una delicia cuotidiana? ¡y cuando con la poligamia y la embriaguez estaba unida la antropofagia, y el deseo vehemente, el apetito irresistible de comer carne humana! ¿No sería obra difícil la de acostumbrar a que llevaran vestidos los salvajes, que siempre habían andado desnudos?

Los indios son agoreros y extremamente supersticiosos; para ellos ninguna enfermedad era natural, y todas provenían o de la influencia maligna del genio del mal o de la dañina acción secreta de un enemigo, de un rival, de un envidioso: la muerte tampoco era natural, según las creencias de que estaban imbuidos algunos de ellos, y siempre la atribuían al maleficio de un enemigo. Por esto, la venganza hacía en los salvajes las veces de religión, y vengarse no sólo era una satisfacción, sino un deber sagrado: el que no se vengaba era tenido como un cobarde; y dejar de vengarse se consideraba como una infamia, que envilecía a los ojos de los demás a toda la tribu. Y en las venganzas era costumbre hacer alarde de una crueldad calculada y sanguinaria. ¿Cómo enseñar la humildad al indio salvaje? ¿Cómo convencerle de que el perdón de las injurias era una nobilísima virtud, y el amor a los enemigos un deber religioso estrictísimo?... Unas tribus odiaban a otras: la reducción de las unas era un motivo que imposibilitaba la conversión -139- de las otras. ¡Cuántas dificultades!... Los indios no

son solamente agoreros, supersticiosos y vengativos, son también muy interesados y por demás codiciosos: se manifestaban dóciles al misionero y complacientes con él, mientras el misionero les hacía obsequios; y lo despreciaban así que le faltaba dones; y para tener contentos a los salvajes, era indispensable darles cuanto pedían, y no negarles nunca los objetos de que se antojaban. Por esto, una suma considerable de los fondos de la misión se empleaba en regalos para los indios: hachas, cuchillos, machetes, agujas, abalorios y así otras cosas de éstas era necesario tener en cantidad en todas las reducciones, para halagar a los indios y mantenerlos sumisos. Ningún carácter más altivo y voluble que el del indio, salvaje: el salvaje americano se estima a sí mismo como hombre de una condición muy superior a la de los blancos, a quienes mira con desdén; los teme, sus armas le infunden miedo; pero los desprecia. Hoy desea una cosa, mañana la aborrece: la vida laboriosa y sedentaria lo enferma y aflige; el misionero no podía confiar en la constancia del afecto de sus neófitos, porque éstos con la más asombrosa facilidad, pasaban del cariño al odio, y de la reverencia a la venganza. No se los podía reprender, sino con mucho tino y grandes miramientos, para que no se enojaran y, teniéndose como afrentados, se lanzaran a la venganza: reprensiones indiscretas fueron causa de levantamientos en las reducciones y hasta de la muerte de algunos misioneros, asesinados por los mismos indios, que parecían sumisos y sinceramente convertidos.

-140-

Los indígenas que se conservaban salvajes les afeaban a los convertidos su obediencia al misionero, contra quien les inspiraban sospechas estas sospechas se convertían en aversión, cuando llegaban a descubrir el miserable estado de servidumbre en que vivían los indios cristianos en los pueblos de la sierra, donde había curas, y tras el misionero recelaban los salvajes, que vinieran los blancos para hacerlos esclavos y mantenerlos oprimidos con trabajos pesados. Hubo reducciones que desaparecieron el día menos pensado: cundió el recelo, y los indios en una sola noche, abandonando el pueblo ya formado, tornaron a sus antiguas rancherías en lo más escondido de la montaña.

Referiremos los arbitrios de que se valían los misioneros para formar estas reducciones, que desaparecían como por encanto algunas veces.

El misionero se ponía en camino, acompañado de algunos blancos y de algunos indios amigos ya convertidos: por los datos o señales que había recogido oportunamente sabía en qué punto de la montaña se encontraba la ranchería que intentaba visitar; y, andando con mucha cautela, llegaba en silencio a las cercanías de ella, donde oculto en el bosque se dejaba estar esperando que anocheciera: luego en altas horas de la noche, cuando los salvajes estaban dormidos, se dirigía a la casa del jefe, la sitiaba y se ponía en acecho hasta el momento en que los que se hallaban dentro lo sentían; entonces, lo primero que hacían era quitarle al indio las armas; como en todas las puertas de la casa había centinelas, desarmar al jefe no era difícil, y, ya desarmado, lo agasajaban -141- y le presentaban obsequios para él y para la más querida de sus mujeres y para sus hijos; ganada la voluntad del jefe, toda la parcialidad se entregaba de paz.

Pero no todas las tribus reconocían un jefe; muchas familias vivían aisladas unas de otras, y no había entre ellas más vínculo de unión que el idioma, por lo cual era necesario ir reduciendo a la tribu de familia en familia. A veces eran los exploradores sentidos antes de que llegaran a la ranchería, y los salvajes o fugaban precipitadamente o acudían a las armas y se ponían a punto de guerra, y entonces el misionero y los suyos corrían grandes peligros; con señales y demostraciones se procuraba tranquilizar a los indios y hacerlos comprender que iban de paz, sin intención ninguna de hacerles daño, antes buscando su amistad. El más seguro arbitrio para reducir a los salvajes era, sin embargo, el de enviarles donecillos y llamarlos y atraerlos por medio del cebo del

interés, a que frecuentaran el trato y comunicación con los indios ya bautizados, y así poco a poco se fueran aficionando a las dulzuras de la vida cristiana.

También la necesidad de defenderse de las acometidas de otras tribus enemigas obligaba a las más débiles a implorar el amparo de los misioneros, acogiéndose a los pueblos organizados. El misionero en medio de sus neófitos, todavía semisalvajes, era a la vez el maestro, el director, el médico y en ocasiones hasta el enfermero de los indígenas, porque se veía precisado a aplicar él mismo los remedios, sirviendo personalmente a los enfermos.

-142-

¿No es cierto que la sincera conversión de los indios salvajes al cristianismo, considerada desde un punto de vista meramente humano era casi imposible? Sin embargo, esa conversión se verificó: Dios bendijo los afanes de los misioneros, y se formaron reducciones o pueblos compuestos de salvajes convertidos, donde florecieron las virtudes cristianas, con admiración de los mismos misioneros. Los indios amaron la verdad y la sinceridad se aficionaron al trabajo, guardaron la fidelidad conyugal, fueron pudorosos y tuvieron en alta estimación la castidad; de vengativos se habían tornado mansos; y de ociosos, diligentes. La vida de algunos era inocente, y la santificadora influencia de la religión los conservaba con extraordinaria pureza de alma: de unos salvajes sanguinarios y rencorosos el Evangelio había hecho niños, por la inocencia y el candor de sus costumbres, realizando en ellos la palabra del Redentor: «Si no os hiciereis como niños, no entraréis en el reino de los cielos».

La primera entrada que hicieron los misioneros a la región oriental fue por Santiago de las Montañas, y por esa misma vía continuaron entrando durante algún tiempo, con trabajos increíbles: de Quito iban a Santiago, pasando por Cuenca y Loja; se embarcaban en Santiago, y, atravesando el canal de Manseriche, el famoso Pongo, salían a Mainas, gastando en semejante viaje hasta tres meses seguidos; parte andaban a mula, parte caminaban a pie, expuestos a mil peligros y contratiempos, de modo que, cuando llegaban a Borja, estaban débiles y enfermos. Como no se conocía bien en aquella época el curso -143- de los grandes afluentes del Marañón, los misioneros se ocuparon en explorar toda la región oriental, navegando contracorriente todos los ríos caudalosos, que bajan de la cordillera de los Andes ecuatorianos; así subieron aguas arriba por el Morona, por el Pastaza y por el Napo, buscando un nuevo camino para entrar más pronto y con menos peligros al territorio de las misiones. Merced a estas arriesgadas y penosas exploraciones de los jesuitas, se comenzaron a trajinar dos nuevos caminos a las comarcas orientales trasandinas: uno, que de Quito partía por Papallacta y Archidona al Napo, y del Napo bajaba al Marañón; otro hacía estación en Ambato, y por Baños, descendía a Canelos, buscaba el Pastaza y, embarcándose en este río, llegaba al Amazonas. El camino del Napo tenía el paso terrible del páramo de Guamaní, donde en épocas de nevada y de ventisca perecían los viajeros. La ruta de Baños tampoco era cómoda, pues había una cuesta larga y pendiente, en la cual era, necesario ir agarrándose de los bejucos y de las ramas de los árboles para no descender rodando al abismo, donde se arremolinaban bramando las aguas de un río caudaloso.

Mediante un arreglo celebrado con la autoridad eclesiástica y aprobado después por el gobierno civil, se hicieron cargo los jesuitas de la parroquia de Archidona como curas de ella, y así se les facilitó la entrada a las misiones de Mainas por la vía del Napo. La parroquia de Archidona era beneficio que pertenecía al clero secular, y los jesuitas cedieron más tarde un pueblo que doctrinaban en la provincia de Guayaquil. Hubo -144-al principio algunas dificultades por parte del ilustrísimo señor Montenegro, que se resistió a dar la colación y canónica institución del curato al padre Lucas de la Cueva, mientras no se trajera primero la autorización del Consejo de Indias, para que no se

vulneraran los derechos del patronato real; pero, obtenida la aprobación del Rey, no opuso ya tropiezo ninguno el Prelado, y los jesuitas continuaron en la parroquia de Archidona, con lo cual se disminuyeron algo las molestias del viaje a las misiones y quedó definitivamente establecida la entrada a ellas por la vía del Napo. Los jesuitas conservaron la parroquia de Archidona, desempeñando el ministerio espiritual cono curas de ella, hasta el año de su expulsión. El primer cura fue el mismo padre Lucas de la Cueva37.

-145-III

Los juicios diversos y hasta contradictorios, que con frecuencia llegaban a la corte acerca del estado en que se encontraban las misiones, movieron, al fin, al Real Consejo de Indias a expedir varias disposiciones para conocer la verdad; y una -146- de las medidas adoptadas fue la de hacer que las misiones fueran visitadas por el Obispo de Quito, dentro de cuya jurisdicción se encontraba todo el inmenso territorio de ellas. Como el ilustrísimo señor Paredes estaba anciano y muy falto de salud, se le concedió facultad para nombrar un Visitador de su confianza, y el Obispo eligió al doctor don Diego de Riofrío y Peralta, que, a la -147- sazón, desempeñaba el ministerio de párroco en el curato de Santa Bárbara en Quito. Los franciscanos reclamaron no sólo contra el nombramiento de Visitador, sino contra el derecho mismo que de visitar las misiones tenía el Diocesano de Quito; acudieron a la Audiencia y alegaron privilegios canónicos expedidos en favor de su Orden por los Sumos Pontífices; pero, como la Cédula Real era terminante, la Audiencia falló en contra y declaró que el Prelado de Quito podía visitar los pueblos de misiones dependientes de los regulares.

Los jesuitas no opusieron resistencia alguna al Visitador; antes le facilitaron el viaje y lo recibieron en todas partes con agrado, sirviéndole y ayudándole para que lograra desempeñar su comisión con esmero y prolijidad. El Visitador salió de Quito, y, tomando el camino de Papallacta, recorrió todos los pueblos y todos los anejos de la Gobernación de Quijos; se embarcó en el Napo y salió al Marañón; navegó este río en dos distintas direcciones; reconoció uno por uno todos los pueblos de entrambas orillas, desde Borja hasta los límites de las posesiones españolas con las portuguesas: asimismo visitó todos los pueblos fundados en las márgenes del Napo y del Pastaza, y no dejó lugar alguno sin reconocerlo personalmente, haciendo en cada uno la enumeración prolija de todos los habitantes, con distinción de sexos, estados y edades. Visitadas así con tanta diligencia las misiones del Napo y del Marañón, siguió al Pará, y de ahí continuó su viaje a Madrid por el Atlántico; llegó a la corte y presentó a Fernando sexto un informe sobre el -148- estado de las misiones, con observaciones oportunas acerca del modo cómo convenía mejorarlas y hacerlas prosperar. El informe del doctor Riofrío y Peralta es el documento más concienzudo, que en punto a las misiones orientales se presentó al Gobierno español a mediados del siglo decimoctavo, cuando las misiones contaban ya más de cien años de existencia.

El Visitador no se atrevió a pasar a la provincia de Sucumbíos, temiendo las amenazas de los franciscanos, quienes protestaban que, si entraba en sus misiones, lo escarmentarían haciendo echar vivo en algún río al pretendido comisionado para visitar sus pueblos, contra los privilegios de la Orden Seráfica; pero los examinó de un modo muy oculto y muy sagaz. Valiose del cura de Ávila: disfrazose éste de secular, y así, sin ser advertido ni descubierto por los frailes misioneros, se paseó por todos los pueblos, los vio, los inspeccionó y, recogiendo datos y noticias seguras sobre el estado de las misiones, se embarcó en el Putumayo, y fue a encontrarse con el doctor Riofrío en la

embocadura del Putumayo con el Amazonas, en el punto donde habían acordado darse cita. El informe subministrado por el cura de Ávila puso de manifiesto el estado de atraso, de descuido y de lamentable decadencia en que se hallaban las misiones confiadas a los franciscanos, y constó, además, que éstos no tenían el número de pueblos que habían asegurado que había en el territorio de sus misiones. ¿Para esto alegaban privilegios?

El doctor Riofrío y Peralta fue muy bien recibido en la corte: su informe se leyó y discutió en -149- el Consejo de Indias, y a las indicaciones que hizo respecto a las misiones servidas por los franciscanos, se debieron las medidas que para el mejoramiento de éstas dictó Fernando sexto en los últimos años de su vida. El doctor Riofrío presentó al Rey cuatro indiecillos salvajes pertenecientes a las tribus del bajo Marañón, donde todavía no habían entrado misioneros38.

La visita del doctor Riofrío no fue la única que se practicó en aquel tiempo a las misiones del Napo y del Marañón: diez años antes fueron éstas recorridas por el padre Andrés de Zárate, que, según lo hemos referido ya en otra parte, vino a Quito a mediados del siglo antepasado con el cargo de Visitador de los Jesuitas. El padre Zárate entró también por Papallacta, recorrió todo el territorio de las misiones, y tomando para su regreso la vía del Pastaza, salió por Baños a Ambato, gastando en su excursión diez meses enteros39.

-150-

Otro observador muy diligente y curioso exploró también por aquella misma época toda la región amazónica: ese explorador fue un francés, el académico Lacondamine, cuyo viaje por el Amazonas fue el primer viaje verdaderamente científico que se hizo por aquel famoso río. Terminado el ingrato asunto del pleito sobre la inscripción de las pirámides de Oyambaro y Caraburu, emprendió Lacondamine su viaje por el Marañón, para regresar a Europa, visitando la Guayana francesa: se embarcó en el Santiago y tuvo la satisfacción de atravesar la canal del Pongo de Manseriche en una balsa bien acondicionada, de modo que no le fue difícil practicar observaciones científicas sobre el volumen del agua, sobre la rapidez de la corriente, sobre la dirección misma de la canal y sobre la estructura de las peñas que la forman, y aún trazó una carta del estrecho y dibujó la escena de su navegación.

Los viajes de exploración que se habían verificado antes, no habían sido viajes científicos, ni las cartas geográficas de la hoya del Amazonas levantadas por los misioneros de la Compañía de Jesús tenían toda aquella exactitud matemática que exige la ciencia en esa clase de trabajos; por -151- eso, la carta que del Amazonas trazó Lacondamine es la primera carta geográfica, que de una manera científica, se levantó del curso hasta entonces casi desconocido del mayor de los ríos no sólo de América, sino del mundo entero40.

El viaje atrevido del cura de Ávila, aguas arriba y aguas abajo del Putumayo, contribuyó a hacer que este gran afluente del Amazonas fuera mejor conocido y se descubriera que era navegable; sin obstáculo alguno, hasta su desembocadura. De este modo la geografía y principalmente la orografía de la región oriental Sud Americana principiaron a ser conocidas con más exactitud y provecho no sólo para la ciencia, sino para el comercio y para la predicación del Evangelio y conversión de los salvajes al cristianismo. El visitador Riofrío recomendaba a los misioneros que hicieran observaciones sobre la historia natural de aquellas montañas, sobre las costumbres de los salvajes y sobre cuanto mereciera ser consignado para instrucción de la posteridad en la historia de las misiones: estas observaciones debían ponerse -152- por escrito, y cada cierto tiempo enviarse al Superior, para que se custodiaran con cuidado en los archivos. El padre Andrés de Zárate les prescribió a los misioneros, entre otras cosas,

que establecieran escuelas para enseñar la lengua castellana y la lectura y la escritura a los indios que pusieran talleres, en los cuales aprendieran los indios oficios mecánicos y que, aún en tiempo de paz, hicieran que todos los varones se ejercitaran en el manejo de las armas que ellos usaban; todavía hizo más el Visitador de los jesuitas. Solicitó del Gobierno español el permiso de introducir, por lo pronto, siquiera doscientas armas de fuego, para que los indios de las misiones se adiestraran en el manejo de ellas, a fin de que los pueblos se pusieran en estado de defenderse por sí mismos, tanto de las acometidas de las tribus salvajes todavía infieles, como de las invasiones piráticas de los portugueses; empero, el Consejo de Indias no dio oídos a las representaciones del padre Zárate, cuya previsión no podía ser comprendida por el Gobierno de la Metrópoli. El padre manifestaba tener ideas levantadas en punto a la manera de dar cima, con éxito duradero, a la obra de la reducción de los salvajes a la vida civilizada.

Además del carácter voluble de los salvajes y de la dificultad de convertirlos de corazón al cristianismo, tres espantosos flagelos cayeron sobre las misiones, contribuyendo a la destrucción de ellas: las rebeliones periódicas de parcialidades enteras; la epidemia de viruelas que desolaba los pueblos, y las invasiones de los portugueses del bajo Marañón en demanda de trabajadores -153- para sus plantaciones de caña de azúcar y sus ingenios en los territorios del Brasil.

Los indios se conservaban mansos y sumisos solamente mientras no se les presentaba una ocasión favorable para levantarse contra los blancos, destruir los pueblos y volver a su antigua vida vagabunda en medio de los bosques; un leve resentimiento bastaba para despertar en ellos sus instintos salvajes y hacerlos sublevarse y cometer incendios, robos y asesinatos. Así se acabaron algunas reducciones, que daban grandes esperanzas de estabilidad y de mejoramiento civil. Por esto, para mayor seguridad de los misioneros y para garantía contra la mala voluntad de los indios, acostumbraban aquellos hacerse acompañar en los pueblos con algunos mozos blancos o mestizos, cuya amistad sucedió alguna vez que se mudara en traición. La conservación en las misiones de una fuerza armada, para contener a los salvajes y hacer hasta cierto punto imposibles las sublevaciones y los levantamientos, se conoció por experiencia que era indispensable, y los misioneros la pidieron y la reclamaron con instancia, aunque de parte del Gobierno civil las instancias de los misioneros no fueron siempre bien despachadas.

La epidemia de la viruela, antes desconocida en el territorio de las misiones, llegó después a ser periódica, y tan terrible y tan desoladora, que exterminó por completo tribus y reducciones enteras; los indios le tenían horror, y bastaba solamente que un misionero estornudara con fuerza de seguida dos o tres veces, para que los indios huyeran alarmados, dejando abandonadas sus -154- casas. Una enfermedad tan dolorosa y cuyos estragos no podían evitarse, les parecía a los indios calamidad sobrenatural, enviada por influencias malignas: ellos, que consideraban toda enfermedad como efecto de un hechizo, ¿no habían de atribuir la más terrible de todas a una causa extraordinaria y desconocida?... Cuando comenzaban a verse las primeras señales de la epidemia los indios se alarmaban y, abandonándolo todo, huían: los enfermos perecían miserablemente deshechos por la fuerza de la enfermedad, sin remedio ninguno, sin auxilio de ninguna clase, pues, todos, ¡hasta las mismas madres, fugaban desamparando al enfermo!

Se observó que las enfermedades cundían, más fácilmente en los indios recién reducidos, cuando mudaban de lugar de residencia saliendo del interior de los bosques a las orillas de los grandes ríos: entonces los catarros se encrudecían en los salvajes, a quienes el ambiente húmedo y los vientos de las orillas de los ríos les eran muy nocivos.

Los salvajes del Marañón y de sus caudalosos afluentes no formaban una nación, ni siquiera un pueblo medianamente organizado bajo el gobierno de un jefe, cuya

autoridad respetaran y obedecieran todos: cada familia vivía aislada; y, si reconocían la autoridad de un caudillo, era solamente cuando, uniéndose varias familias, salían a la guerra contra otra parcialidad; pero, aún en esos casos, la unión duraba lo que tardaba en concluirse la guerra, después de la cual cada familia volvía a su vida de separación y de aislamiento. En algunas tribus este género de vida era más -155- común; en otras había a lo menos un cierto vínculo de unión bajo la dependencia de algún caudillo, que, por sus hazañas guerreras, había alcanzado fama de muy esforzado y muy valiente. Sin embargo, ni aún entonces llegaban a constituir un pueblo, menos una nación. El único vínculo de unión entre los salvajes era propiamente la identidad de lenguaje; y sucedía que, cuando dos tribus tenían lenguaje distinto, vivían en guerra constante, aunque estuvieran establecidas la una cerca de la otra, y aunque las separara solamente la corriente de un río, habitando la una en la una orilla y la otra en la orilla del frente. Esta condición social de aislamiento y disgregación de las tribus salvajes fue gran parte para que la obra de convertirlas al cristianismo y reducirlas a vida algo civilizada fuera difícil, nada estable, y facilitara las depredaciones escandalosas de los portugueses, establecidos en las colonias del Brasil.

Subían éstos en partidas más o menos numerosas, armados con armas de fuego, y caían de repente sobre las reducciones del Marañón castellano y tomaban presos a cuantos indígenas capaces de trabajo podían pillar: los amarraban, y así amarrados y muchas veces engrillados, se los llevaban para emplearlos como peones en sus ingenios de azúcar, y allí acababan con ellos en breve tiempo, dándoles una vida penosa sobre toda ponderación. Los portugueses del Pará y del bajo Marañón no respetaban nada, ni religión, ni vínculos de familia, ni autoridad: cristianos, y no sólo cristianos, sino católicos y, jactándose de profesar en toda su pureza la religión santísima -156- de Jesucristo, entraban de sorpresa en las indefensas aldeas de los indios cristianos, bautizados ya y adoctrinados por los jesuitas, y reclutaban esclavos para sus inicuas granjerías, sin que pudiesen nada contra tamaña iniquidad los requerimientos y las protestas de los misioneros. Así, en breve tiempo, desaparecieron las numerosas poblaciones de los omaguas, establecidas en las grandes islas y en la margen derecha del Amazonas: lo más deplorable de este caso y, a la vez, lo más escandaloso es la participación que en crímenes tan reprobados por la moral cristiana tenían sacerdotes católicos. ¿Quién se atrevería a narrarlo, si los hechos no constaran hasta la evidencia?... Los frailes carmelitas calzados portugueses, encargados de las misiones de infieles en el Brasil, eran no pocas veces los caudillos de las bandas que invadían las reducciones castellanas en demanda de esclavos: ¡¡la historia de América tiene páginas negras, muy negras; pero ninguna es tan negra como ésta!!...

Cuando la primera invasión armada de los portugueses del Brasil contra las reducciones de los omaguas fundadas por el padre Fritz, en compañía de los soldados andaba un fraile carmelita calzado, el cual con una arma de fuego amenazó al misionero, intentando matarlo; en la segunda invasión contra el nuevo pueblo fundado por el mismo padre Fritz, volvió el fraile, y, diciendo bravatas escandalosas, amenazaba; otra vez al jesuita; el fraile carmelita se llamaba Antonio Andrade y no era sacerdote sino corista, muy ignorante, pero atrevido y emprendedor. La enemistad de los jesuitas y de los carmelitas calzados -157- en el bajo Marañón es uno de los sucesos más lamentables de la historia de las misiones. Los portugueses se creían con pleno derecho para poseer ambas orillas del Marañón hasta el Napo, no sólo por la toma de posesión de Tejeira, sino también como una justa indemnización de los territorios, que Portugal había perdido en la India oriental a consecuencia de las guerras de Felipe tercero con los holandeses, y de los esfuerzos hechos por los mismos portugueses para recuperar el dominio sobre el Amazonas, expulsando de sus fortalezas a los holandeses en

señoreados del Brasil. En cuanto a los escándalos cometidos por frailes carmelitas contra los misioneros jesuitas del Marañón, bueno ser a advertir, que los narradores de esos hechos son los mismos jesuitas; y la crítica histórica no puede menos de preguntar: ¿qué dicen los carmelitas? ¿Cómo refieren ellos esos mismos hechos?... Ambas partes deben ser oídas. ¿Podrían haber calumniado, talvez, los jesuitas, en documentos oficiales, y narrando los sucesos, como testigos oculares, que al punto podían ser desmentidos?...

IV

Hemos referido ya los sucesos más dignos de recordación en la Historia de las misiones del Napo y del Marañón confiadas a los padres de la Compañía de Jesús; ahora conviene que digamos siquiera una palabra acerca de los más célebres misioneros de aquellas montañas.

Las misiones del Marañón, según nuestro juicio, fueron las misiones más difíciles y más penosas -158- entre todas las misiones de los jesuitas, no sólo en el nuevo sino aún en el antiguo mundo: ¡en ninguna eran tantas las privaciones ni tan arduos los trabajos! Fue necesaria una constancia a toda prueba y el amor sobrenatural de las almas, para condenarse voluntariamente a una vida de inquietudes y de sobresaltos continuos, sin halagos humanos ni consuelo alguno en este mundo; y varios de los que así voluntariamente se desterraron eran hombres de letras, varones dignos de consideración entre los suyos y merecedores de gran loa por sus virtudes.

El más ilustre entre todos fue, sin duda, el padre Lucas de la Cueva, uno de los dos primeros misioneros de Mainas, y el fundador y sostenedor durante treinta años de aquellas misiones era natural de la villa de Cazorla en Andalucía; entró en las misiones el año de 1638; fue cura de Borja y de Archidona y falleció en Quito a los 72 años de su edad, sufriendo en su vejez enfermedades y achaques dolorosos, causados por el clima húmedo de la montaña.

El padre Francisco de Figueroa, natural de Popayán, murió asesinado por los cocamas, de quienes fue misionero algunos años. El padre Raimundo de Santacruz pereció ahogado en el río Bobonaza, mientras viajaba buscando un camino menos incómodo que el de Borja, para entrada y salida de las misiones. El padre Santacruz era natural de Ibarra, descendiente de una familia noble de España, pero mucho más esclarecido por sus heroicas virtudes. El padre Pedro Suárez, a la temprana edad de 26, años, murió a manos de los abijiras, lanceado por el cacique Quiricoare, -159- a quien procuraba reducir a vivir cristianamente: así mismo todavía joven pereció con muerte desastrada el padre Agustín Hurtado, misionero de los Gayes, al cual un mulato dio de puñaladas, porque el padre pretendió expulsarlo del territorio de las misiones, a causa de la vida deshonesta con que escandalizaba a los indios. El padre Suárez era natural de Cartagena, y el padre Hurtado de Panamá.

En la misma reducción de los gayes, indios altivos y de natural indómito, fue asesinado cruelmente el padre Nicolás Durango, napolitano; en el mandar y sobre todo en el reprender usaba este misionero de cierta excesiva viveza y destemplanza, lo cual fue causa para que los gayes enfurecidos le dieran muerte, descargando contra él sus hachas y macanas. También a traición murió asesinado alevosamente por los piros de Ucayali el padre Enrique Rickter, de nación alemán y uno de los más célebres misioneros de la Compañía de Jesús en la región oriental; este padre fue misionero de los cunivos y sucumbió, cuando se había empeñado en la conversión de los piros, pues en ese tiempo los jesuitas del colegio de Quito habían avanzado con sus misiones hasta el Ucayali.

Mas ninguno entre los misioneros jesuitas del Marañón alcanzó tanta y tan merecida celebridad como el padre Samuel Fritz: fue natural de Ornavía en Bohemia; vino muy joven todavía a América; entró a las misiones, y en las misiones acabó su vida en avanzada y achacosa vejez; redujo y evangelizó principalmente a los omaguas de las islas del Marañón, en las cuales logró formar hasta treinta y ocho poblaciones de indígenas de -160- aquella tribu, la menos bárbara indudablemente de todas las del Amazonas; y cuando estas cristiandades estaban florecientes, tuvo el dolor de verlas dispersadas y destruidas con las invasiones de los portugueses, que asolaban las aldeas de los tristes omaguas y se los llevaban cautivos, sin que a su misionero le fuera posible defenderlos. Destruida la misión de los omaguas, el padre Fritz se estableció en Jeberos y allí terminó su vida, consagrado sin descanso a la conversión de los indios.

Durante cuarenta años se mantuvo retirado en las montañas: recorrió todos los ríos y visitó muchas veces todas las reducciones; enfermo y muy extenuado de fuerzas, bajó a la ciudad del Gran Pará, donde el Gobernador del Brasil lo mantuvo disimuladamente preso, teniéndolo como espía; y para poder regresar a sus misiones, le fue necesario elevar quejas y hacer representaciones a la corte de Lisboa, pidiendo que mandaran dejarlo en libertad; a los dos años logró regresar a su misión, cuando ya lo habían considerado como muerto, ignorando dónde estaba y qué había sido de él; sabían que había bajado enfermo al Pará; y, como pasaba tanto tiempo sin que regresara, juzgaban que ya había fallecido.

Poseía el padre Samuel Fritz dos grandes virtudes: una constancia inquebrantable y una paciencia a toda prueba. Ninguna dificultad lo acobardaba, ni había obstáculo que no venciera; en la prosperidad se conservaba modesto, y en la adversidad sereno y tranquilo; sabía aguardar con confianza la hora de la Providencia, en cuyas manos depositaba siempre el éxito de sus tareas -161- apostólicas; manso, pero firme en el cumplimiento de su deber, defendió la libertad de sus neófitos y los derechos de su soberano contra la violencia y las tropelías de los portugueses, tanto más insolentes, cuanto el misionero estaba más indefenso. Para defender sus queridas misiones emprendió desde el fondo de los bosques del Marañón un viaje dilatado hasta Lima, y puso en conocimiento del Virrey del Perú la situación en que se encontraban las nuevas reducciones y el peligro de que desaparecieran hostilizadas por los portugueses; y de Lima, dando un inmenso rodeo por Jaén de Bracamoros, regresó al Marañón serio, grave, siempre igual a sí mismo, las tribulaciones no le desazonaban, ni los aplausos humanos le envanecían. Cuidaba de estar siempre ocupado; y para que la soledad no le fuera, talvez, ocasión para perder su recogimiento interior, se ocupaba en pintar cuadros devotos, en fabricar imágenes de madera y en hacer obras de carpintería, porque, de propósito, aprendió la escultura, la pintura y la carpintería, no desdeñándose del trabajo de manos. La muerte lo sorprendió una mañana, cuando, según parece, se preparaba para celebrar el Santo Sacrificio; y en sus funerales y en su entierro fue honrado con el duelo y las lágrimas de los indígenas, que lo veneraban como a un Apóstol y lo amaban como a un padre41.

-162-

Empero, cuando menos se esperaba, llegó para los jesuitas un día fatal y sonó una hora en que dio contra ellos un torbellino; y este torbellino soplaba desde el pie mismo del trono de los reyes, en cuyos palacios tanta mano habían tenido: su prosperidad se tornó en desgracia, y de su influencia poderosa nadie se receló. ¡La autoridad despótica de un monarca absoluto, en la cual los padres habían confiado, descargó sobre ellos un golpe rudo, y en un momento la obra lenta y laboriosa de más de un siglo desapareció! La famosa cédula de expulsión fue ejecutada con -163- docilidad en las montañas y los misioneros se vieron emplazados en sus reducciones, puestos en prisión y luego sacados

de la comarca por ellos evangelizada. Se los reunió a todos y con grandes precauciones, se los condujo al Pará, desde donde se los despachó a Europa: así que arribaron al puerto de Cádiz se los retuvo incomunicados, se les recibió una declaración jurada sobre el estado de las misiones y, después, los españoles y los americanos fueron deportados a los Estados Pontificios, y a los alemanes se los mandó reembarcar con dirección a uno de los puertos -164- del norte, dándoles a cada uno, como auxilio, la módica suma de cien pesos fuertes42.

Así, tan fácilmente fue deshecha la obra de las misiones de Mainas: causa asombro tanta facilidad en países tan religiosos como los nuestros y tratándose de una comunidad regular tan poderosa como la de los jesuitas; pero ese mismo poder de ellos fue la causa de su ruina, pues -165- con sus riquezas y con su influencia, avasalladora y descontentadiza, los jesuitas en la colonia habían llegado a ser una corporación que causaba recelo y cuya preponderancia se odiaba en silencio, temiendo al Rey que los patrocinaba cuando los colonos de América advirtieron que el monarca no les era propicio, entonces creyeron que podían volverles sin peligro las espaldas, y se las volvieron. La expulsión de los misioneros se llevó a cabo despacio; y no se puso por obra, sino en el mes de febrero de 1768, seis meses después de la salida de los jesuitas de Quito, y conforme iban llegando a las poblaciones de la misión los sacerdotes que habían de reemplazarlos. La noticia de la expulsión de los padres de Quito les llegó a los misioneros de un modo vago y confuso, y después con claridad y certidumbre, y desde ese instante estuvieron esperando el golpe que ya veían caer sobre ellos43. -166-

Después de un viaje dilatado y penosísimo, lleno de privaciones y de molestias, llegaron, por fin, los misioneros de Mainas a las costas de Italia y se recogieron en la ciudad y en el territorio de Ravena, donde se habían establecido los jesuitas expulsos de lo que ahora es República del Ecuador; allí constituyeron la provincia de Quito, y allí se mantuvieron unidos, hasta que el Breve Pontificio de supresión de la Compañía de Jesús los dispersó a todos, desvaneciendo la halagüeña ilusión, que de tornar a sus queridas montañas algunos de ellos se habían forjado. El Rey de España les señaló a cada uno una corta pensión alimenticia, para cuyo goce era indispensable que probaran ante la Embajada española residente en Roma que se conservaban en pobreza y fieles y sumisos a su Majestad Católica. Tal fue el fin de las trabajosas misiones del Marañón, que, a no dudarlo, serán una de las páginas más gloriosas en la historia de los jesuitas en la América española.

Capítulo quinto Erección del Obispado de Mainas

Extensión de la provincia de Mainas.- Primeros gobernadores de Mainas.- Suprímese el gobierno de Mainas.- Invasiones de los portugueses.- Protestas de los misioneros jesuitas.- Se restablece el gobierno de Mainas.- Comisiones españolas para el cumplimiento de los tratados de límites entre España y Portugal.- Don Francisco Requena.- Sus trabajos como primer Comisario de límites y como Gobernador de Mainas.- Las misiones de Mainas se confían a sacerdotes seculares.- Piden hacerse cargo de ellas los franciscanos.- Conducta de los nuevos misioneros.- Decadencia de las misiones.- Erección del Obispado de Mainas.- Don fray Hipólito Sánchez Rangel, primer obispo de Mainas.- Carácter de este Prelado.- Misiones del Putumayo.- Misiones de Canelos.- La provincia de los jíbaros.- Entusiasmo por descubrir las ruinas de Logroño.- Expedición del padre fray José Prieto.- Primeros movimientos o tentativas de emancipación política de España.- Abandono de las misiones.

Hemos referido en el capítulo anterior todo cuanto debía ser narrado en punto a la historia de las misiones del Napo y del Marañón; ahora diremos cómo estaba organizado en lo civil el gobierno de aquellas provincias.

El territorio del gobierno o provincia de Mainas principiaba en la ciudad de Borja y se extendía hasta el límite de las posesiones castellanas en el Amazonas: en los grandes afluentes del -168- Amazonas el gobierno de Mainas no tuvo límites fijos y determinados, pues se iba dilatando en extensión a medida que los misioneros jesuitas avanzaban en sus excursiones apostólicas; así es que llegó hasta el Ucayali por una parte y hasta el río Negro por otra.

El primer Gobernador fue don Diego Vaca de Vega; el segundo don Pedro Vaca de la Cadena, hijo primogénito de don Diego, a quien por dos vidas, como se decía entonces, se le hizo merced de la gobernación de Mainas; testó, pues, don Diego la gobernación en favor del primero de sus hijos. A la muerte de éste la gobernación fue solicitada por don Martín Riva Agüero con el compromiso de conquistar y reducir la belicosa nación de los jíbaros; empero, Riva Agüero escolló en su empresa, y, a instancias del padre Lucas de la Cueva, el Virrey del Perú prefirió para la gobernación de Mainas a don Juan Mauricio Vaca de la Cadena, hermano de don Pedro e hijo segundo de don Diego; por renuncia de don Juan Mauricio Vaca fue nombrado su sobrino don Jerónimo Vaca, hijo de don Pedro, y como la gobernación le fue concedida para durante su vida, continuó poseyéndola hasta su fallecimiento; de este modo en la familia de los Vacas de Vega, vecinos de Loja, se conservó el gobierno de Mainas durante largos años. La entrada de Riva Agüero a la provincia de los jíbaros no fue sino como un episodio, que, por poco tiempo, interrumpió la tranquila sucesión de la autoridad en los descendientes del primer Gobernador de Mainas. Los jesuitas patrocinaron con su influjo a los hijos de don Diego Vaca de -169- Vega; y éstos, a su vez, se esmeraron en servir y agasajar a los misioneros de la Compañía de Jesús. Muerto don Jerónimo Vaca de Vega, obtuvo el cargo de Gobernador de Mainas otro vecino de Loja, don Antonio Sánchez de Orellana, primer Marqués de Solanda, cuyo nombramiento fue expedido el 24 de marzo de 1694; Sánchez de Orellana no entró a Mainas, y solamente procuró componer el camino, que desde Loja, donde él habitaba, conducía a Borja, capital de la gobernación. En tiempo de este gobernador comenzaron las invasiones de los portugueses al territorio de las misiones del Marañón; el 10 de diciembre de 1707, fue entrada a saco una de las reducciones de los yurimaguas, por una tropa de portugueses, capitaneados por el cabo José Pereira. Con toda la diligencia que el caso requería, comunicaron los jesuitas la noticia a la Audiencia de Quito; pero, cuando todavía no se había tomado medida ninguna para la defensa de los indígenas, subió aguas arriba la segunda expedición dirigida por el cabo Ignacio Correa, y el 1.º de febrero de 1709, volvieron a ser asaltadas las reducciones de los yurimaguas. Urgente era la necesidad de acudir a la defensa de las misiones; pero, la Audiencia de Quito se limitó a dar cuenta de lo que estaba sucediendo al Virrey del Perú, y el Virrey se contentó con disponer que el Gobernador de Mainas partiera con una compañía de gente armada a la defensa de los pueblos de su gobernación. Requerido el Marqués de Solanda con la orden del Virrey, se excusó de cumplirla, alegando su edad avanzada, sus achaques y la oportuna renuncia, que de la gobernación había -170- elevado a Su Excelencia. En efecto, la renuncia le fue aceptada, y el cargo de Gobernador de Mainas fue provisto en don Luis de Iturbide, quien logró juntar un cuerpo de tropa, compuesto de cien plazas, y con ellas salió de Ouito y entró al territorio de las misiones; descendió hasta los pueblos invadidos y luego fue visitando toda la provincia, haciéndose cargo del estado en que se hallaban los

indígenas y de las necesidades que padecían las reducciones. Quince años, poco más o menos, tuvo Iturbide el cargo de Gobernador de Mainas, hasta su muerte, acaecida en Quito el 27 de abril de 1731. Sucediole don Juan Antonio de Toledo, el cual falleció, asimismo en Quito, el año de 174444.

Con motivo de la muerte de este Gobernador, quedó vacante la gobernación; y, antes de que fuera nombrado un sucesor para don Juan Antonio de Toledo, los jesuitas solicitaron de la -171- Audiencia de Quito la supresión del Gobierno de Mainas, y, el 12 de diciembre de 1744, la Audiencia pronunció un acuerdo, por el cual, accediendo a la representación del padre Carlos Brentano, provincial de los jesuitas y antiguo misionero del Marañón, el Gobierno de Mainas fue suprimido; y para que administrara justicia, fue establecido en Borja un Justicia Mayor. Elevado al Virrey del Nuevo Reino de Granada lo acordado por la Audiencia, el Virrey lo aprobó, añadiendo al de Justicia Mayor el cargo de Capitán de guerra o autoridad militar en el territorio de las misiones era aquella la época en que la influencia de los jesuitas había llegado a su apogeo, y en la región oriental bañada por el Amazonas y sus afluentes no se hacía sino lo que los jesuitas querían. Era virrey del Nuevo Reino don Sebastián de Eslava, y su auto está firmado en Cartagena, el 28 de noviembre de 174645.

Para la designación de la persona en quien había de recaer el nombramiento de Justicia Mayor de Mainas, se les pidió también informe a los jesuitas, y, por indicación del mismo padre Brentano, fue nombrado un antiguo vecino de Borja, llamado don Francisco Matías de la Rioja. Más tarde, el año de 1748, se recibió la aprobación, que el Rey daba a todo lo hecho por la Audiencia de Quito y el Virrey del Nuevo Reino de Granada. Hasta entonces las cosas no podían ir más prósperamente para los jesuitas: ¡veinte años después todo estaba cambiado! Sin embargo, a los jesuitas, después tan sospechosos de infidelidad a su Majestad el Rey de España, se les debía las protestas contra las invasiones de los portugueses y los reclamos contra las usurpaciones, que los colonos del Brasil cometían a mansalva en las orillas del bajo Marañón pertenecientes a la Corona de Castilla; pues los jesuitas en el Amazonas eran misioneros y centinelas avanzados del derecho de España sobre las orillas del gran río.

En 1691 era restituido el padre Samuel Fritz, desde la ciudad del gran Pará, donde había sido retenido en prisión disimulada, a sus queridas misiones de los omaguas; y seis años más tarde defendía los derechos de España contra las pretensiones de los portugueses, que con fuerza armada subían a tomar posesión violentamente de los pueblos, que con tanto afán había fundado aquel celoso misionero. «Desde el año de 1688 estoy ocupado en evangelizar a estos indios, decía el padre Fritz al capitán José Antúnez de Fonseca, y he hecho de misionero suyo pacíficamente por la Corona de Castilla, sin contradicción por parte de Portugal; y requiero a Vuesa Merced y le suplico que no haga novedad ninguna, mientras la corte de Lisboa no arregle con la corte de Madrid los límites entre las posesiones de entrambas Coronas aquí en estas partes»; y la voz del padre fue la única protesta contra las usurpaciones que comenzaban a hacer los portugueses. El padre Fritz dio cuenta inmediatamente a la Audiencia de Quito de lo que había sucedido, y la Audiencia informó al Virrey del Perú y le intimó al Gobernador de Mainas que entrara a residir en la ciudad de Borja. Poca importancia dio el Virrey a lo sucedido en las misiones del Marañón, y contestó diciendo, que bastaba con lo dispuesto por la Audiencia, cuya medida aprobaba por su parte46.

El 15 de enero de 1737 llegó el padre Andrés -174- de Zárate al pueblo de San Joaquín de los Omaguas, donde permaneció hasta el 23, que era el día señalado para continuar la visita de los demás pueblos de la misión; en la mañana de ese día el pueblo

estaba en grande alarma y confusión; las canoas de los portugueses habían asomado y los indios despavoridos huían a ocultarse en lo más retirado de los bosques; el padre Zárate dio orden de que se armasen y tuviesen apercibidas sus escopetas a seis mozos blancos sirvientes de los misioneros, y con ánimo sereno aguardó a los portugueses; llegaron éstos al pueblo y pidieron licencia para desembarcar; diósela el Padre, y saltaron en tierra un fraile carmelita calzado y el alférez de la expedición, llamado José Fereiras de Melo; convidoles a almorzar el Visitador y los recién venidos aceptaron; en la mesa reinó la urbanidad. Luego el alférez expuso el motivo de su venida, el cual, dijo, que era para impedir que los misioneros continuaran fundando pueblos en terrenos que pertenecían a Portugal; pero en la discusión con el padre Zárate no acertaba a determinar dónde acababan los dominios de Portugal y dónde comenzaban los de España. El padre Zárate hizo, por escrito, ante el jefe un requerimiento en forma, defendiendo los derechos de España sobre entrambas orillas del Amazonas, y en el mismo sentido escribió al Gobernador del Pará, mereciendo por semejante loable conducta las quejas que contra él dio la Corte de Lisboa en Roma al Padre general de la Compañía. El descuido y la indiferencia con que las autoridades superiores de América miraban la defensa de los derechos de España, contrastaba con el celo y la -175vigilancia de los misioneros: en ese tiempo, por la muerte de don Luis de Iturbide, estaba vacante la gobernación de Mainas y los inmensos territorios del Marañón carecían de una autoridad que los defendiera47.

En lo político, las misiones formaban una dilatadísima provincia, cuya capital era la ciudad de Borja, donde debía residir el Gobernador; en lo eclesiástico, Borja continuó sirviendo de lugar de residencia para el jesuita que desempeñaba el ministerio de cura de ella, pero el Superior de las misiones estableció primero en jeberos el centro del gobierno de las misiones del Marañón, y más tarde, en Santiago de la Laguna, pueblo fundado junto a una laguna, la cual desagua en el río Guallaga.

La primera invasión armada de los portugueses del Brasil contra las misiones del Marañón se verificó en 1707, y entonces dieron en los pueblos de los omaguas y yurimaguas, de los cuales eran misioneros los padres Matías Lazo y Andrés Cobo; se llevaron presos a los indios varones y -176- dejaron solamente cuatro muchachos; mas, sucedió que, mientras iban navegando aguas abajo por el Marañón con dirección al Pará, se levantara una fuerte borrasca, de la cual se aprovecharon algunos indios para fugar y regresar al pueblo saqueado, de donde ayudaron a salir a los padres. En la segunda invasión se llevaron preso al padre Juan Bautista Sanna, rompieron las puertas de las casas y cargaron hasta con las campanas de la iglesia: el pueblo quedó reducido a un montón de cenizas y los neófitos dispersados. No eran salvajes los que hacían esto; eran gentes civilizadas y que profesaban la religión católica, y por eso, ahora la Historia, en nombre de esa misma religión divina, condena esos escándalos y entrega a la execración de la posteridad los nombres de los que los cometieron.

Π

Catorce años casi completos se mantuvo suprimido el Gobierno de Mainas, hasta que fue restablecido el año de 1757: conferíalo interinamente el Virrey de Santa Fe, por un periodo de dos o, cuando más, de cuatro años, y así hubo una serie de varios gobernadores, que se fueron sucediendo durante veinte años, hasta que, el 28 de agosto de 1777, se le concedió el gobierno civil y militar de la provincia de Mainas a don Ramón García de León y Pizarro, hermano menor del Presidente de Quito48.

Era entonces necesaria en Mainas una autoridad militar, para que contuviera los avances de los portugueses, y protegiera las comisiones para la demarcación de límites, enviadas por el Gobierno español. García y Pizarro, aunque tomó posesión de su cargo, no entró en Mainas; y cuando fue agraciado con la gobernación de Guayaquil, le sucedió el célebre don Francisco de Requena, ingeniero y comisario de una de las partidas de límites por la Corona de España. La cédula de su nombramiento fue expedida el 19 de marzo de 1779, y tomó posesión el primero de octubre del mismo año.

Requena desempeñó por quince largos años el difícil y enojoso cargo de Gobernador de Mainas y Primer Comisario de la Cuarta Partida, que debía llevar a cabo la fijación de los límites entre las posesiones castellanas y las portuguesas, en las orillas del Amazonas. Requena era honrado y pundonoroso: fiel a su soberano hasta el rendimiento, sereno en los peligros, sufridor paciente de toda clase de privaciones, inclinado a la conciliación y amante del trabajo, prendas de que en muchísimas ocasiones dio pruebas notables durante el largo tiempo que se mantuvo en las inhospitalarias comarcas del Amazonas, luchando con la astucia, la suspicacia, el interés y -¿por qué no decirlo también?- ¡la perfidia de los comisarios portugueses! Tres siglos había durado la negociación de límites entre las cortes de Lisboa y de Madrid; se habían celebrado tratados sobre tratados, y, no obstante, la negociación estaba -178- como si nunca se hubiera iniciado siquiera. Los portugueses avanzaban cada día más y más sobre la orilla izquierda del Amazonas, e iban ocupando por la fuerza terrenos, que, sin duda ninguna, pertenecían a la Corona de España.

¿De parte de quién estaba el derecho? El derecho estaba indudablemente del lado de España, y los tratados celebrados entre las dos cortes lo reconocían; pero llegando el momento de ponerse en práctica lo reconocido y pactado en los tratados, entonces, con una malicia ingeniosa, hacían los portugueses surgir dudas y dificultades, ponían obstáculos a los arreglos y dejaban burlada la buena fe y la hombría de bien del Comisario español.

En once años de trabajos asiduos no logró arreglar nada Requena, ni pudo recobrar ninguno de los lugares de que se habían adueñado los portugueses: la fortaleza de Tabatinga pertenecía a España, los comisionados de Portugal lo reconocieron; pero, aunque le anunciaron a Requena que la fortaleza le iba a ser entregada, no llegó el día de entregarla. El examen práctico de los ríos Yapurá y Apaporis no sirvió sino para que los portugueses conocieran mejor esas localidades y fueran estableciendo en ellas poblaciones nuevas, sacando a los indios de una parte y trasladandolos a otra. Las circunstancias apretadas en que se encontraron España y Portugal a fines del siglo antepasado, y el trastorno causado en toda Europa por la revolución francesa, fueron parte para que los trabajos sobre la fijación de los límites de las posesiones españolas con las portuguesas en el Amazonas no dieran resultado ninguno -179- positivo, quedando, al fin, las cosas como habían estado antes49.

Las comisiones organizadas por la corte de Lisboa en el Brasil estaban mucho más bien atendidas que la comisión española: aquéllas no carecían de nada; ésta sufría falta de todo; el Gobernador del Gran Pará atendía con diligencia a las primeras; la segunda necesitaba acudir a Quito por todo, desde los confines del Marañón, y de Quito pasaba la solicitud del paciente Requena a Bogotá, y de Bogotá, casi medio año después, se le respondía, que nada se podía resolver, y que era preciso consultar el punto a Madrid. Sin soldados, sin auxiliares, sin ayudantes y hasta sin víveres, la paciencia del Comisario español no se agotaba: las emanaciones deletéreas de los terrenos pantanosos de las orillas del Yapurá causaron enfermedades mortíferas; la gente de la expedición era víctima del clima; y parte había sucumbido y parte yacía moribunda en las mismas

canoas, convertidas por la necesidad en -180- hospitales improvisados; empero el ánimo de Requena no desmayaba; y, si tan sólo de este honrado español hubiera dependido, se habría dado indudablemente exacto cumplimiento a los tratados. Los tratados, por desgracia, no se cumplieron. ¡Las nuevas naciones, que se han formado de las antiguas colonias, heredaron ese legado de inquietud y de mutua desconfianza!...

Concluido su gobierno, regresó Requena a la corte, la cual había reconocido sus méritos y los había premiado, dándole el grado de Brigadier de ejército. Hizo su viaje por el Amazonas, bajando, como a escondidas, hasta el Pará, desde donde se dirigió a España. Requena procuró mejorar la suerte de los indios de su gobernación, así en lo espiritual como en lo temporal: sus ideas sobre las reformas que en el sistema de misiones era necesario introducir y sus opiniones en punto a comercio, agricultura e higiene en la provincia de Mainas son muy dignas de atención, y manifiestan un espíritu ilustrado y nada vulgar. Escribió una Descripción de la provincia de Mainas, y trazó la carta geográfica de toda aquella región, tan conocida y examinada por él: su correspondencia con los presidentes de Quito y con los virreyes de Bogotá es la prueba más convincente de su honradez y de su integridad.

Requena había nacido en Orán: su padre fue don Francisco Requena, contralor de artillería, principió su carrera como cadete de infantería, y en España desempeñó comisiones difíciles en Málaga y Almería. Antes de ser nombrado Gobernador de Mainas, había estado en Cartagena, en Portobelo y en Panamá, de donde vino a Guayaquil; -181- encargósele de levantar el plano de la ciudad y de las fortificaciones, que se proyectaba construir en ella; diósele después la comisión de hacer la demarcación del obispado de Cuenca y, por fin, en 1779 fue nombrado Gobernador de Mainas; entonces contaba treinta y siete años de edad. Como sucesor de Requena en el Gobierno de Mainas fue nombrado, en 1795, don Diego Calvo, en cuyo tiempo se hizo la nueva demarcación del gobierno y la erección del Obispado50.

-182-III

Aún no habían salido todavía de sus reducciones los misioneros jesuitas expulsados de los dominios del Rey de España en América, cuando ya se comenzó a sentir la dificultad de reemplazarlos en las misiones. El señor Ponce y Carrasco, obispo de Quito, a cuya jurisdicción pertenecían las misiones establecidas en el Napo y en el Marañón, obedeciendo las órdenes terminantes del Gobierno de Madrid, puso clérigos en todos los pueblos de las misiones, nombrando, como lo mandaba el Rey, un superior que vigilara sobre todos ellos; pero para dar cumplimiento a lo dispuesto por el monarca, acudió el bueno del señor Carrasco a un arbitrio por demás censurable. Fijó edictos excitando a presentarse para ser ordenados de presbíteros a todos los que desearan entrar -183- a las montañas y ocuparse como párrocos en los pueblos de las misiones. Así con poca o ninguna preparación, recibieron las órdenes sagradas unos diez y ocho individuos, y partieron al Marañón para sustituir a los jesuitas: por fortuna iba como Superior un eclesiástico benemérito, don Manuel Mariano Echeverría, bajo cuyo gobierno y dirección los nuevos sacerdotes observaron una conducta recomendable y no impropia de la santidad del ministerio que se les había confiado; no obstante, apenas habían transcurrido dos años, cuando fue necesario enviar nuevos eclesiásticos en reemplazo de los primeros, a quienes el clima enfermizo de las comarcas montañosas del Marañón había casi del todo inutilizado51.

Tomose en consideración el asunto, eleváronse representaciones al Rey, enviáronse informes de la Audiencia y del Obispo de Quito, y las misiones de Mainas fueron confiadas a los franciscanos de la provincia de Quito, quienes espontáneamente se ofrecieron para ese ministerio. El ofrecimiento hecho por el Prelado de los franciscanos fue aceptado por la Audiencia en circunstancias inoportunas, pues se aproximaba la época de elegir Provincial; el capítulo fue reñido y tumultuoso, y el nuevo Provincial se vengó de los que le habían negado el voto, enviándolos a las selvas del Marañón como misioneros, sustitutos de los padres de la Compañía de Jesús en la por demás ardua y penosa labor evangélica de las reducciones de infieles. El éxito de semejante medida fue lamentable sobre toda ponderación, como no podía menos de esperarse.

Los frailes se consideraron como desterrados y vivieron enteramente olvidados del temor de Dios: azotaron a los indios; dieron de golpes dentro de la misma iglesia a los caciques, arrancándoles las varas de justicia, y hubo uno que maltrató a una india, hiriéndola a puntapiés en público.

La autoridad del Superior no era acatada, y cada uno andaba a su voluntad. El Gobierno de Madrid desaprobó la sustitución -185- de los clérigos con los

franciscanos y mandó que salieran éstos, y se volviera a enviar sacerdotes seculares; la orden del Gobierno se cumplió, pero la decadencia de las misiones no se contuvo, antes se aceleró hasta llegar a una ruina completa. Considerados los pueblos de las misiones como parroquias de montaña, no entraban a servirlo como curas, sino aquellos individuos, que, a fuer de pobres y necesitados, se comprometían a pasar en las misiones unos cuantos años, labrando merecimientos para obtener después un beneficio pingüe con qué poder mejorar de condición social, redimiéndose de la penuria y de la escasez en que antes habían vivido; iban a las misiones en busca de fortuna, y no por celo cristiano de la salvación de las almas y la gloria divina. ¿Qué fruto habían de hacer en ellas? Muchos eran ignorantísimos y su vida en vez de ejemplar, era escandalosa; la reducida pensión con que les auxiliaba el Gobierno venía a menos, porque con ser esa pensión tan pequeña, todavía de ella se había de sacar el gasto del viaje desde Quito hasta el pueblo señalado a cada uno, y aun el precio del vino y de la harina para las hostias con que habían de celebrar el Santo Sacrificio. Algunos se resignaban a tanta escasez, y procuraban, a pesar de las innumerables privaciones de los pueblos en que residían como curas, llevar vida morigerada, cumpliendo esmeradamente sus deberes; otros descuidaban el ministerio parroquial y se dedicaban al comercio, haciéndose servir por los indios y teniéndolos a éstos ocupados en recoger aquellos objetos que se expendían con ventaja en Quito y en otros puntos de las provincias interandinas. De nuevo -186- se confiaron los pueblos por una segunda vez a los mismos franciscanos, por la dificultad que de conservar clérigos idóneos encontraban los obispos de Quito; y así en manos de los franciscanos se mantuvieron doce años, hasta la erección del Obispado de Mainas.

La conservación y el mejoramiento de las misiones del Marañón fue objeto de incesantes cuidados por parte del Gobierno español, durante los reinados de Carlos tercero y de Carlos cuarto, su hijo y sucesor. Carlos tercero dictó varias órdenes para que las misiones fueran atendidas; pero no se encontraban ni en el clero secular ni en el regular sacerdotes idóneos para ese ministerio, que exigía una vida abnegada y de constantes sacrificios: los pueblos se disminuyeron y el número de los pobladores de cada pueblo disminuyó también, y no se hizo ni una sola reducción nueva de infieles, con haber tantos en aquellos ríos y montañas. Las iglesias edificadas por los jesuitas se habían deteriorado tanto, que daba grima entrar en ellas; cobertizos miserables, oscuros y desaseados con un montón de barro, por altar ninguno tenía ni puertas ni sacristía, ni tabernáculo, pues un cajón de madera rústica, dentro del cual se veía una imagen

desfigurada y enmohecida, era todo su retablo. Ornamentos sagrados casi no los había; pues, si algunos pueblos conservaban una o dos casullas, los otros no tenían ninguna. Cuadros, estatuas, frontales y librerías, todo había desaparecido: en la montaña es necesario un esmero prolijo para conservar todas las cosas, y durante veinte años todo había estado descuidado y abandonado; los jesuitas tenían en -187- algunas iglesias cálices y custodias de plata, y ni estas alhajas se conservaban. En 1790, volvieron los franciscanos a tomar a su cargo esas desgraciadas misiones, que parecían condenadas a una ruina irremediable.

Requena había sido ascendido a una silla del Real Consejo de Indias, y a sus dictámenes defirió aquel augusto tribunal; la postración de las misiones de Mainas era evidente, y constaba por larga experiencia cuán estériles habían sido los esfuerzos hechos para evitar una decadencia, que de año en año iba siendo más alarmante. Pidiéronse, pues, informes y se sometió el asunto a un examen, serio y concienzudo; el Consejo tuvo conferencias y discutió el punto con la atención, que su importancia reclamaba. Los informes autorizados de Requena fueron estudiados y, al fin, con el dictamen del Consejo de Indias, el Rey decretó la erección de un obispado y de una gobernación en Mainas, bajo un plan nuevo y con límites también nuevos52.

Dos cosas se propuso realizar el gobierno de la Metrópoli: una para el bien espiritual, y otra para el adelanto material de los indios y de todos los habitantes de la provincia de Mainas; para el bien espiritual se resolvió erigir una diócesis nueva, señalándole como límites hacia el oriente los establecimientos de los portugueses en las orillas del Amazonas; por occidente la base de la cordillera -189- de los Andes; por el norte el Putumayo, y por el sur el Pongo de Manseriche en el Marañón, abrazando así en la región oriental del continente meridional americano una comarca inmensa, formada por la gran hoya del Amazonas y de sus más caudalosos afluentes. Los límites de la gobernación debían ser los mismos que se determinaban para el obispado, llegando de oriente -190- a occidente hasta donde los ríos que bajan de la cordillera real de los Andes dejan de ser navegables, según se expresa terminantemente Carlos cuarto, en la Cédula de 15 de julio de 1802.

La nueva provincia o gobierno se declaró que, en adelante, formaría parte del Virreinato del Perú, y no del Virreinato de Santa, Fe o Nuevo Reino de Granada, como la había formado desde el restablecimiento definitivo de este último Virreinato, casi a mediados del siglo decimoctavo. La nueva organización cercenó en la Presidencia de Quito las gobernaciones de Quijos y de Macas, que a fines del siglo pasado estaban separadas, e incorporó gran parte del territorio de ellas en la nueva de Mainas.

En el obispado, que se declaró sufragáneo de la Metropolitana de Lima, se incluyeron todos los pueblos de las misiones de Putumayo y de Sucumbíos, dirigidas por los franciscanos; y la reducción de Canelos de la que cuidaban los dominicanos. Elevadas al Papa Pío séptimo las preces necesarias a nombre del Rey de España, expidió Su Santidad la Bula de erección del nuevo obispado, el 28 de mayo de 1803; así quedó, por entonces, erigido el nuevo obispado de Mainas, en el Virreinato del Perú.

Según la demarcación de la nueva diócesis, se le adjudicaron a ésta varios curatos del obispado de Trujillo, algunos del arzobispado de Lima, los que en la provincia de Quijos tenía el obispado de Quito, todas las misiones de Mainas, las de Canelos, del Napo, del Putumayo y del Yapurá. Las misiones de todo el obispado se dispuso que se confiaran a religiosos de un solo instituto, y se -191- prefirió a los franciscanos del convento de Santa Rosa de Ocopa, el cual, con ese fin, fue erigido en Colegio de misiones; de este modo la reducción de Canelos, que hasta entonces había estado a cargo de los Padres dominicos de Quito, pasó al cuidado de los franciscanos de Ocopa,

y recibió como misionero o párroco al padre fray José Prieto, gallego, originario de la diócesis de Mondoñedo. Mas, aunque el rescripto pontificio para la erección del obispado de Mainas fue expedido a mediados del año de 1803, con todo, el primer Obispo no llegó a su diócesis sino cuatro años después.

Por renuncia del eclesiástico que fue elegido primero, se hizo la elección y la presentación en la persona de don fray Hipólito Sánchez Rangel, religioso franciscano, que vino de España y fue consagrado en esta ciudad por el ilustrísimo señor Cuero, obispo de Quito; poco tiempo después de recibida la consagración episcopal, emprendió el viaje a su diócesis, tomando el camino de Papallacta, para entrar por el Napo al Marañón; su residencia, según lo prevenía la Cédula de la erección del Obispado, la debía hacer en jeberos, donde había una iglesia decente, con algunas alhajas de plata. El obispo Sánchez Rangel, desde que llegó a la provincia de Quijos, fue visitando los curatos y administrando el sacramento de la confirmación; pero no pudo proveer de sacerdotes ni de misioneros a todos los pueblos de su dilatadísima diócesis53.

Aquí deberíamos poner término a la narración de los sucesos de la región oriental ecuatoriana, pues hemos llegado con nuestra relación al año de 1809, época en la cual se cierra la historia de la dominación colonial y comienza la de nuestra lucha por emanciparnos de España y constituirnos en nación independiente; con todo, aún conviene que nos detengamos un momento refiriendo cómo estaban organizadas las misiones de Canelos y las del Putumayo. Con motivo de los primeros movimientos de los patriotas de Quito, el año de 1809 se alteró también la tranquilidad en las comarcas del Napo y del Marañón, y comenzaron para el no muy discreto y atinado obispo de Mainas, las inquietudes y las zozobras, que en vez de calmar, continuaron aumentándose, sin dejarle ni un día de tregua ni un momento de reposo; fiel al poder del Rey de España, miraba con ira y aversión el señor Sánchez Rangel las tentativas, que hacían los americanos para sacudir el yugo de la Metrópoli, y así el año de 1824 regresó a España, donde se le dio el Obispado de Lugo. El levantamiento de los indígenas de Jeberos, las disputas de don Diego Calvo con los frailes misioneros, la conducta de algunos de éstos y los movimientos revolucionarios enturbiaron -193- de tal manera los años del gobierno del señor Sánchez Rangel, que éste no pudo hacer nada en beneficio de su diócesis, y, cuando salió de ella, la dejó más perturbada que nunca. Parece que falleció en edad ya muy avanzada, pues vivía todavía hasta el año de 1838: del Perú salió de fuga, así que en Mainas se supo la entrada en Lima del general San Martín.

IV

Diremos una palabra primero sobre las misiones de los mercenarios en el Putumayo, y después sobre las de los dominicanos en Canelos54.
-194-

En el año de 1784 salió a Quito un indio del Putumayo, llamado Comaidena, cacique de la tribu de los yuríes, pobladores de las orillas de aquel río; el cacique venía enviado por Requena y solicitaba misioneros para los de su nación. Hallábanse entonces en su primitivo fervor los religiosos mercenarios del Tejar, y dos de ellos se ofrecieron voluntariamente para ir a ocuparse en la nueva misión: el cacique con otros dos indios compañeros suyos fue bautizado solemnemente, el 31 de mayo de aquel año, sirviéndoles de padrinos el presidente Villalengua, el Marqués de Miraflores y el Conde de Selva Florida, e impusiéronseles los nombre s de Blas, Juan José y Carlos respectivamente.

Los padres mercenarios, que salieron del Tejar para las nuevas misiones del Putumayo, fueron fray Francisco Delgado y fray Manuel Arias; el primero permaneció algunos años en la misión; el segundo murió a los dos meses de haber llegado a la montaña. Tal fue el origen de las misiones que los Padres del Tejar fundaron y sostuvieron en el bajo Putumayo, con grandes dificultades y contradicciones domésticas, por la repugnancia que los nombrados para aquel ministerio manifestaban a obedecer la orden de su Provincial, aunque la Recolección del Tejar había sido erigida en colegio de misiones y aunque había disposiciones apretadas del padre general, vivamente empeñado en despertar en los frailes de Quito el espíritu apostólico.

Después de un litigio muy ruidoso y dilatado entre los padres de la Compañía de Jesús y los religiosos de Santo Domingo acerca de la prioridad -195- de las misiones de los ríos Bobonaza y Topo, los jesuitas sosteniendo que ellos habían sido los primeros que entraron en esas regiones y los únicos que habían trabajado en convertir a la fe cristiana a los infieles que moraban en ellas, y los dominicos negándolo y contradiciéndolo, al fin, el rey Carlos segundo puso término a la disputa, mandando que la misión de los gayes continuara a cargo de los jesuitas, y la de los canelos fuera servida por los dominicanos; y así continuó hasta el año de 1803, en que fue entregada al Obispo de Mamas.

Esta misión de Canelos no progresó nada durante más de cincuenta años, y en el de 1775 estaba reducida a un solo pueblecillo, en el cual se contaban apenas diez y nueve indios varones; y si del todo no desapareció, fue porque entró como misionero el padre fray Santiago Riofrío, religioso de espíritu mortificado y celo apostólico, que enseñó a los indios no sólo los rudimentos de la fe cristiana, sino también los de la vida civilizada. Con todo, la misión llamada de Canelos no creció ni prosperó mucho en ningún tiempo, ya porque la peste de viruelas diezmaba con frecuencia la población, ya porque los indios varones abandonaban los pueblos y se retiraban a los montes, huyendo de la exacción del tributo real que se les constreñía a pagar anualmente. Las acometidas de las tribus belicosas de los jíbaros, que caían sobre los pueblos de Canelos para arrebatar mujeres y hacerse de herramientas de hierro, era otra de las plagas que estorbaba el adelanto de esta misión: en los días de su mayor prosperidad no llegó a contar más que cuatro -196- reducciones, y ordinariamente éstas no eran más que dos, con muy pocos pobladores55. Asimismo en vez de progresar fueron decayendo las misiones del Putumayo: se dieron a clérigos como curatos de montaña y se nombró -197- un superior, que vigilase sobre ellos en el último año de la vida del ilustrísimo señor Álvarez Cortés; pero dieron tan mala cuenta de su cargo algunos de los nombrados, que las misiones del alto Putumayo se deshicieron casi completamente 56. -198-

Las misiones de Canelos, del Putumayo, del Napo y de Mainas no estaban, pues, florecientes, sino antes por el contrario, en decadencia y abandono, cuando a principios del siglo pasado, en 1802, se erigió la nueva diócesis de Mainas y se -199- encargaron las misiones a los franciscanos observantes del Colegio de Santa Rosa de Ocopa. Las misiones del bajo Putumayo no fueron atendidas, sino como de paso por los mercenarios de la Recolección del Tejar; los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de Popayán rehuían hasta la entrada en el territorio señalado a su evangelización, y los clérigos enviados a Mocoa y Sucumbíos se manifestaron menos idóneos que los frailes para ese penoso ministerio.

Cuando se llevó, pues, a cabo la erección del obispado de Mainas, las misiones de esa región estaban servidas por religiosos franciscanos del convento de Quito, de los cuales había a la sazón diez y siete sacerdotes y dos hermanos conversos, distribuidos en

veintidós poblaciones de indios, en las comarcas bañadas por el Marañón y sus afluentes, el Napo, el Pastaza y el Guallaga. Por una expresa disposición del Gobierno español, los franciscanos de Quito debían permanecer en la nueva diócesis, hasta que el Obispo de ella pudiera -201- reemplazarlos con sacerdotes del colegio de Ocopa.

Las misiones de Mocoa y de Sucumbíos, que entonces dependían del obispado de Quito, se hallaban sin misioneros, porque los clérigos, enviados a ellas en 1799 por el ilustrísimo señor Álvarez Cortés, las abandonaron así que supieron la noticia del fallecimiento del prelado. Las misiones de los mercenarios del Tejar en el Putumayo nunca se fundaron establemente ni menos recibieron una organización formal y sistemática; fueron tan sólo entradas y excursiones de unos cuatro religiosos, a quienes su fervor les impulsó a acometer una empresa superior a sus fuerzas y para la cual no se hallaban preparados.

La época de prosperidad para las misiones de Mainas fue, pues, únicamente la que precedió a la expulsión de los jesuitas; entonces estuvieron florecientes y asistidas con esmero y constancia por misioneros ejemplares; después fueron decayendo sin tregua, hasta desaparecer completamente algunas poblaciones.

Casi al mismo tiempo en que entraba a la región oriental trasandina el primer Obispo de Mainas, comenzaron las alteraciones políticas y los trastornos civiles, tanto en la Presidencia de Quito, como en el Nuevo Reino de Granada y aún en el Perú, con motivo de la revolución de nuestros mayores para dar cima a su atrevida empresa de emanciparse políticamente de la Metrópoli; y ya nadie se ocupó entonces en favorecer a las misiones, las cuales quedaron olvidadas hasta el tiempo de la gran Colombia. Como se establecieron de nuevo, lo referiremos en otro -202- lugar de esta nuestra Historia general de la República del Ecuador.

La conquista de la tribu de los jíbaros merece un recuerdo especial, tratando de los sucesos acaecidos en las comarcas trasandinas ecuatorianas. Entre todas las tribus indígenas pobladoras de aquella dilatadísima región, ninguna tan viva, tan belicosa, tan sanguinaria como la de los jíbaros: esta tribu estaba dividida en varias parcialidades, y vivía en el inmenso territorio comprendido entre los orígenes del Santiago al sur, y las orillas del Pastaza hacia el este, donde se fundaron poco tiempo después de la conquista de Quito, según lo hemos referido ya oportunamente, las ciudades de Sevilla del Oro, Logroño y Zamora. Esa comarca tan extensa, era la que constituía la provincia o gobierno de Macas.

La fama de la mucha riqueza que se encontraba en aquella provincia, cuyos ríos abundaban en lavaderos de oro de subidos quilates, estimuló al principio la codicia de los colonos, y hubo competencias y litigios entre los que solicitaban la conquista y reducción de los jíbaros, principalmente de la parcialidad que moraba al oriente de la actual provincia del Azuay, donde se fundó la ciudad de Logroño, arruinada por una sublevación de los indígenas, pocos años después de fundada. En las capitulaciones que para la conquista de Mainas celebró don Diego Vaca de Vega con el Virrey del Perú, se pactó la reconquista y pacificación de los jíbaros; y más tarde, cuando entre don Jerónimo Vaca y el Gobernador de Cajamarca don Martín de la Riva Agüero se disputaban la Gobernación de Mainas, todavía el -203- segundo alegaba para pretenderla, que llevaría a cabo la conquista de los jíbaros, en la cual no se habían ocupado hasta entonces los gobernadores de Mainas, faltando así a sus compromisos. En efecto, Riva Agüero juntó gente y salió a su expedición; recorrió la orilla izquierda del Marañón, y cerca del punto en que el Pastaza desemboca en el Marañón fundó, el 25 de julio de 1656, la ciudad de Santiago de Santander, la cual podemos decir que se deshizo con la misma precipitación con que fue fundada.

Varios otros capitanes intentaron con éxito desgraciado la misma conquista de los jíbaros, así antes como después de la expedición de don Martín de la Riva, y no menos desgraciadas fueron las excursiones de los jesuitas, que como misioneros se aventuraron a entrar a esa provincia; pues el padre Juan Lorenzo Lucero salió huyendo de las alevosas maquinaciones preparadas por los bárbaros para asesinarlo, y las medidas empleadas más tarde por el padre Viva dieron funestos resultados.

Discurrió el padre Viva hacer de cuando en cuando entradas a la provincia de los jíbaros, sorprender a los que lograra encontrar descuidados, apoderarse de ellos y sacarlos fuera de su territorio, llevándolos a las reducciones mejor establecidas; pero semejantes correrías aventuradas no podían menos de hacerse empleando un número muy considerable de indios bautizados, lo cual causaba disgusto en las reducciones y ocasionaba rebeliones y levantamientos; los jíbaros eran muy temidos por los otros indios, y la entrada a la provincia habitada por ellos, les era muy -204- odiada, siendo por esto necesario llevarlos a la fuerza. Los jíbaros, sacados violentamente de sus rancherías nativas, o se huían o se suicidaban: las madres mataban a sus propios hijos tiernos, ahogándolos adrede con tierra, o con lodo y piedras. Estas correrías fueron prohibidas por el Virrey del Perú, tan pronto como llegaron a su conocimiento los peligrosos resultados de ellas.

A fines del siglo decimoctavo despertose en los vecinos de Cuenca el deseo de descubrir las ruinas de la antigua ciudad de Logroño, para volver a explotar sus lavaderos de oro, de cuya riqueza divulgaba cosas increíbles la fama pública; se quería abrir un camino fácil por Cuenca al territorio de las misiones de Mainas, y se fantaseaba con las ventajas que resultarían de hacer en la comarca oriental establecimientos mineros y agrícolas. Se esparcían noticias muy curiosas acerca de las ruinas de la ciudad y la riqueza acumulada en ellas, y durante más de veinte años no dejaron de practicarse investigaciones para dar con las buscadas ruinas, hasta que, al fin, el año de 1815, se organizó una expedición formal bajo la dirección del padre fray José Prieto, religioso franciscano descalzo, quien llegó al sitio donde se conjetura con fundamento que estuvo la tan afamada ciudad. El padre Prieto bautizó a algunos párvulos de los jíbaros, de quienes fue bien recibido; y, para emprender la obra principal de la conversión de la tribu al cristianismo, juzgó oportuno fundar una especie de pueblecillo, y con aquel intento eligió un lugar que le pareció adecuado, y allí construyó una iglesia, y junto a ella una casa para el misionero, todo con anuencia de -205- los jíbaros, la voluntad de cuyos jefes tuvo destreza para captarse el religioso. Tal fue el origen de la poblacioncita de Gualaquiza, puesta como a una legua de distancia de la confluencia del río Bomboiza con el Paute o Santiago57.

-[206]- -[207]-Capítulo sexto Condición social de las tribus salvajes

Imposibilidad de escribir la historia de las tribus indígenas salvajes.- Multitud y diversidad de parcialidades.- Su manera de gobierno.- Habitaciones.- Armas ofensivas y defensivas.- La guerra.- Diversiones.- Alimentos.- Vestidos.- Costumbres.- Ideas religiosas.- Sepulturas.- Funerales.- Lenguas diversas.- Sistema establecido para las misiones.- Graves equivocaciones.- Vacíos del sistema.- Carácter del salvaje americano.- Qué cosas se echaban de menos en el sistema de las misiones.- Porvenir de

la región oriental trasandina.- Medios de civilización.- Los más poderosos inventos de la civilización moderna y el Evangelio.

I

Narrados los sucesos que parecían más dignos de memoria, tiempo es ya de dar a conocer quiénes eran esas gentes, pobladoras de los bosques trasandinos y de las llanuras bañadas por el Amazonas y sus afluentes. Algo hemos dicho ya respecto de las tribus que vivían al tiempo de la conquista en la provincia de Quijos y la Canela: hablemos, por lo mismo, de las que se hallaban establecidas en el Marañón.

Toda la región oriental de la América meridional -208- estaba habitada más o menos por tribus indígenas innumerables, y parece que en la época del primer descubrimiento del gran río de las Amazonas, cuando bajó por él navegando hacia el Atlántico, don Francisco de Orellana, eran muy pobladas tanto las orillas como las islas del río; a mediados del siglo decimoséptimo, cuando el viaje de los padres Acuña y Artieda, todavía la población era muy considerable, principalmente en las islas habitadas por los omaguas; después la población, en vez de acrecentar, disminuyó notablemente en algunas partes, y en otras desapareció por completo. La primera equivocación, que, en punto a las tribus indígenas salvajes moradoras de las comarcas orientales, debe, pues, rectificar la crítica histórica, es la de suponer que esas tribus eran muy populosas, y, por lo mismo, crecidísima la población de esos bosques: en esas regiones había menos población de la que, por lo regular, se ha imaginado; leguas de leguas estaban desiertas, y las tribus indígenas vivían como perdidas en aquellos inmensos bosques.

Tampoco tienen historia los aborígenes de nuestras comarcas trasandinas, y lo único que podemos hacer como historiadores es describir sus usos, costumbres y género de vida; exponer sus creencias religiosas y decir cuáles eran los rasgos particulares con que una parcialidad podía distinguirse de otra. La historia propiamente dicha es imposible: ciertos puntos, que acerca de las tribus indígenas salvajes desparramadas en la región oriental pudieran investigarse, pertenecen a las ciencias auxiliares de la historia y no a la historia misma.

-209-

Las parcialidades eran innumerables, pero no se encontró ni una sola siquiera que formara una nación regularmente organizada, con caudillos, bajo cuya autoridad viviesen todos sometidos cada parcialidad constituía un grupo de gentes separado. En algunas los curacas mandaban sobre los demás solamente en tiempo de guerra; pues, restablecida la paz, cada parcialidad se disgregaba de las otras y volvían las familias a su vida de aislamiento58.

En la manera de formar sus rancherías había mucha variedad: unas estaban dispuestas de modo que constituían una especie de aldea, en la cual la choza de cada familia estaba separada; en otras, varias familias vivían en una sola cabaña grande, y de estas cabañas, más o menos próximas, -210- se formaba la ranchería. Había parcialidades, cuyas rancherías estaban a mucha distancia unas de otras; varias tribus eran cortas, y acostumbraban morar todos los individuos de ellas dentro de una sola casa, como sucedía entre los yuríes del bajo Putumayo.

Los jíbaros solían vivir separados; cada familia en su casa, y las casas a distancias considerables unas de otras. Los omaguas eran los menos bárbaros y sus rancherías formaban aldeas dilatadas. Los mainas, de índole suave, obedecían a sus curacas y constituían tribus más unidas, con una cierta, especie de confederación muy imperfecta, entre todas ellas; parece que el centro principal de la población de los mainas estaba en la laguna de Rimachuma, cuyas márgenes e -211- islas estaban en tiempo de la conquista de la comarca oriental muy pobladas.

La ocupación constante de los salvajes, su entretenimiento frecuente y su pasión más poderosamente dominante era la guerra: en guerra, vivían unas tribus con otras, y hasta las parcialidades de una misma tribu entre ellas. En la guerra procuraban el exterminio de sus enemigos, degollando unas veces a todos, sin excepción, y reduciendo a cenizas las rancherías; otras veces mataban a los varones y a las mujeres ancianas, y reservaban a los niños y a las mujeres jóvenes, como lo acostumbraban los jíbaros. Para la guerra no se buscaban motivos razonables, y bastaban, de ordinario, los sueños de un hechicero supersticioso o las sospechas de un curaca resentido.

Las armas ofensivas eran lanzas formadas de enormes varas de chonta, con la punta aguzada o guarnecida de una lengüeta muy cortante, fabricada de pedernal o de hueso; cuchillos, o puñales de piedra, pues el fierro y el acero les eran enteramente desconocidos, y los primeros instrumentos de metal que tuvieron los recibieron de los españoles y de los misioneros. Dardos largos y pesados, saetas ligeras y flechas muy delgadas eran sus principales armas arrojadizas; los dardos, los lanzaban con el arco o solamente con la mano; y para disparar las flechas, se valían de la cerbatana, siendo muy de admirar la fuerza con que las soplaban; cerbatanas había hasta de tres metros de longitud. Para dar a sus flechas un peso conveniente, les ponían al extremo un virote de barro o un penacho pequeño de plumas. Como las mujeres y hasta los niños tomaban - 212- parte en la guerra, aquéllas iban llevando las cargas de flechas, y éstos las recogían a la hora de la refriega.

La fabricación de las flechas y, en general, de todos sus utensilios domésticos, instrumentos de labranza y armas de guerra era la ocupación ordinaria, y por temporadas también cuotidiana de los maridos; fabricación lenta y muy laboriosa, hecha con piedras, con arena y, cuando más, con unos cuchillejos de hueso. Para aguzar la punta de las lanzas, se valían primero del fuego, quemando una de las extremidades de la chonta, y luego la adelgazaban y afilaban a fuerza de frotarla con arena.

Entre sus armas ofensivas tanto para la guerra como para la caza, merece enumerarse el veneno, en cuya composición hubo tribus que alcanzaron a poseer un arte sorprendente; componían venenos mortíferos de una eficacia segura y espantosa, extrayéndolos ya de los jugos de ciertas hierbas por ellos conocidas, ya de la ponzoña de algunos reptiles e insectos. Bastaba una cantidad imperceptible de estos venenos, para que se siguiera la muerte del herido necesariamente. El veneno era una como pasta blanda, con la cual se untaba la punta de la flecha; y el salvaje iba, por eso, llevando en una olla pequeñita de barro, la masa venenosa, cuando salía a la caza o a la guerra.

Arma defensiva era también el escudo o la rodela, hecha de palo de balsa, de cuero de danta, o de piel de vaca marina; a veces se fabricaba también tejiendo bejucos o hilos de palma. El tamaño variaba, adaptándose al cuerpo del individuo, -213- y a los usos de la tribu; así es que algunas eran redondas y pequeñas, y otras ovaladas y muy grandes. La estolica para despedir saetas arrojadizas, el arco enorme, que así servía para la guerra como para la caza y aún para la pesca, y la macana completaban las armas de las tribus indígenas. La macana era de madera, y les servía como de alfanje, cuyos filos estaban guarnecidos de pedernales o de dientes de pescados.

Nunca empeñaban los salvajes una verdadera batalla, y su manera de hacer la guerra se reducía siempre al asalto y a la sorpresa: los que acometían, caminaban con cautela, haciendo adelantar espías y exploradores, y daban de repente sobre sus enemigos, cogiéndolos desprevenidos. Las primeras horas de la noche, o las de la madrugada eran de ordinario las que preferían para el asalto. El vencedor quemaba las casas de los vencidos y se llevaba todo lo demás. De los acometidos, unos se defendían briosamente; otros huían y se ocultaban en el bosque. Las guerras eran exterminadoras, y no era raro,

que a consecuencia de ellas, quedaran destruidas parcialidades enteras, de las cuales no sobrevivía ni un solo individuo.

Sucedía también, aunque muy raras veces, que los acometidos se rehicieran, y, revolviendo contra los salteadores cuando éstos iban ya de regreso, les quitaran la presa y los exterminaran, sin dejar ni uno solo con vida. No había una sola tribu que estuviese segura ni pudiese vivir tranquila; todas estaban siempre inquietas y dormían sobresaltadas. De ahí las precauciones prolijas que tomaban para no ser sorprendidas por sus enemigos; retirarse a lo más recóndito de los -214- bosques; borrar todo camino y todo sendero; rodear de empalizadas el ámbito ocupado por sus rancherías; ahondar fosos en derredor, con agudísimas estacas hincadas en el fondo; clavar huesos con púas disimuladas, y hasta aderezar trampas, para que el tambor se tocara y diera la señal de alarma; pero la sagacidad de los salteadores se burlaba de todo. Con las lanzas tanteaban el suelo, y tanto miraban y remiraban hasta las hojas de los árboles, que descubrían el tambor e inutilizaban el aparato dispuesto para hacerlo sonar. En algunas parcialidades mientras unos dormían, otros estaban haciendo de centinelas, parados en las puertas de las chozas, con su manojo de flechas en la mano, y el arco al hombro.

Los jíbaros de Gualaquiza y de Zamora tenían un modo especial de hacer la guerra, el cual consistía en cerrar los caminos, y preparar en lo alto de los montes piedras enormes, para hacerlas rodar sobre sus enemigos; lo quebrado y fragoso del terreno favorecía semejante sistema de guerrear; pues, el jíbaro, oculto entre las ramas del bosque, estaba atalayando al enemigo, y, sin que éste pudiera descubrirlo para defenderse, lo atacaba, dejando que las piedras se precipitaran con ímpetu, dando botes, y aplastaran a los contrarios o los dispersaran. Peñascos enormes desgalgaban así contra los españoles y contra los indios, cuando entraban en son de guerra en sus fragosas guaridas.

Esta nación de los jíbaros, con las diversas parcialidades que la componían y algunas otras más, se distinguía, entre todas las tribus salvajes por su ferocidad calculada y sangrienta; el -215- jíbaro hacía la guerra no sólo para vengarse, no sólo para defenderse, sino con el fin de holgarse y de divertirse. La guerra era para el jíbaro una fiesta, un motivo de diversión y una causa de tumultuoso regocijo. Cuando algunos curacas, cansados de la monotonía de su vida ordinaria, casi siempre ociosa y regalona, querían hacer alguna gran fiesta o diversión, principiaban por prepararse para salir a la guerra. La primera diligencia era consultar sobre el éxito feliz o desgraciado de ella; y, para esto, uno de los jefes se retiraba al fondo del bosque, y allí permanecía encerrado en una choza pequeña, guardando por semanas enteras un ayuno riguroso, durante el cual se abstenía de ciertas comidas y de todo trato carnal con mujer, sin gustar ají ni comer otra cosa más que hierbas y raíces del campo este ayunador presagiaba el éxito de la guerra, y, con su anuncio, la emprendían, si les decía que sería feliz; o la dejaban, si les vaticinaba que sería desgraciada. Otra de las condiciones del ayuno era que el que ayunaba había de guardar silencio absoluto, sin hablar ni una sola palabra con nadie. Si, verificado el asalto, salían triunfantes, la mejor parte del botín era para el ayunador, aunque no hubiese tomado parte en el ataque; asimismo, cuando el éxito era desgraciado, lo maltrataban a golpes, diciendo que por su causa habían perdido, porque sin duda habría quebrantado el silencio o comido algo que no lo era lícito probar.

Para la guerra no era necesario que hubiese agravios qué vengar: muchas veces se emprendía tan sólo con el deseo de cortar cabezas y tener -216- pretexto para fiestas y diversiones. No todos los salvajes eran igualmente sanguinarios, pero algunas tribus lo eran en un grado de perversidad que parece increíble. Su regocijo consistía en degollar a los enemigos, cortarles la cabeza y acondicionarla de modo que pudieran conservarla, seca y endurecida, por algún tiempo; para esto tenían un procedimiento especial, prolijo

y muy ingenioso. Cortada la cabeza por la mitad de la garganta, la hacían hervir, y, ablandada, le extraían con destreza todos los huesos de la cara y del cráneo, y en esa como bolsa iban introduciendo ciertas piedrecitas pequeñas, preparadas para aquel objeto, caldeándolas primero al fuego; con esta industria conseguían achicar notablemente la cabeza, sin que el muerto perdiera sus facciones propias, por las cuales era al punto reconocido.

Con estas cabezas hacían sus fiestas y sus regocijos, engalanándolas y adornándolas con un cerco de plumas de colores, a manera de rayos; el vencedor la tomaba en la mano derecha, y, levantándola en alto, bailaba, cantándole endechas, en las cuales oprobiaba al muerto y se burlaba de él. «¿Por qué no fuiste tan valiente como yo?», le decía, «¿Por qué no estuviste vigilando, para no dejarte sorprender por mí? ¿Por qué no te curaste los ojos con ají, para tener la vista perspicaz, como la tengo yo, que me unto los ojos con ají?». Los demás respondían repitiendo lo mismo, y así perseveraban hasta caer rendidos de fatiga.

Sus fiestas eran ruidosas, y sus bailes una espantosa algazara. Con tiempo se preparaban -217- para celebrar su triunfo, con el baile en honra de la cabeza cortada, haciendo en cantidad sus comidas para ellos regaladas y, principalmente, sus bebidas embriagadoras; y convidaban a todos los de la tribu o parcialidad. El día señalado, llegaban los convidados y entraban de tropel a la casa, después de haber hecho antes dos o tres veces la ceremonia de acercarse a ella y retirarse. Con la comida y la bebida daba principio el baile, unas veces formando círculo, cogidos de las manos todos los varones; otras, haciendo escaramuzas todos sueltos y mezclados hombres con mujeres; esta danza o brincoteo tumultuoso era acompañada de cantos monótonos, de gritos y de alaridos; remedaban todos, a una voz, el graznido de los pájaros o aullaban y gruñían como los animales montaraces. Semejantes cantos y gritos, el zapateo de los que bailaban y el sordo ruido del tambor formaban una algazara horrible; los misioneros, describiendo estas fiestas de los salvajes, dicen que no se las podía mirar sin horror y espanto. Así, danzando, se mantenían días seguidos, hasta que consumían toda la provisión que de comida y bebida habían preparado.

En algunas tribus las mujeres no solían tomar parte en los bailes; en otras, eran ellas las que bailaban, cantando alabanzas a sus maridos, mientras éstos las miraban, sentados, conversando unos con otros. Las mujeres en sus bailes llevaban alzadas en un palo las cabezas de los enemigos, a manera de trofeo o de estandarte.

Casi todas las tribus salvajes de la región oriental andaban desnudas; las mujeres cubrían su cuerpo con cierta laya de honestidad a su modo, -218- atándose a la cintura una tira de lienzo de algodón, que les caía por delante; los varones, por lo regular, cubrían tan sólo el miembro viril con una pampanilla muy bien ajustada a la cintura. No obstante, muchas parcialidades usaban vestidos y mantas, tejiéndolos de algodón y de hilo de palma, muy curiosamente labrado; empleaban también para este objeto, la corteza de un árbol, majándola y suavizándola hasta dejarla flexible y suave como paño de lino burdo. La forma de sus vestidos era muy sencilla: una manta cuadrada de algodón en los más elegantes, para envolverse con ella, y una camisa sin mangas, que a los varones no les llegaba a la rodilla, y que a las mujeres les caía hasta los pies.

Los omaguas eran muy curiosos y acostumbraban pintar a pincel sus ropas, y lo mismo hacían los mainas. En esta labor de pintar la ropa se ocupaban las mujeres, imitando con los colores la piel de las grandes culebras del Amazonas. Los colores eran extraídos de tierras y de polvos minerales. En cuanto al adorno de sus personas, los salvajes eran muy caprichosos: se pintaban todo el cuerpo de colorado, de morado, de amarillo o de negro, según el gusto de cada uno; si algunos no se pintaban todo el cuerpo, se teñían de negro siquiera los labios o se taraceaban con un espino, haciendo

rayas y labores en la cara, en el pecho y en los brazos. Para la cabeza tenían guirnaldas de plumas de colores, muy galanas y vistosas, y martinetes blancos de pluma de garza; para el cuello, collares de colmillos de mono, de huesecillos de aves y también de dientes humanos; para las piernas, unas como ligas, -219- con que se ceñían apretadamente debajo de las rodillas. Las mujeres se adornaban atándose a la cintura muchas sartas de conchas y también de abalorios, cuando los conseguían. En la cara se hacían agujerillos, taladrándose las ternillas de la nariz, las mejillas, las orejas y el labio superior, para llevar palitos, plumas, cáscaras de frutas, metidas en los agujeros, con lo cual les parecía que andaban muy hermosos.

El gusto por los adornos lo manifestaban pintando de colores muy vistosos sus rodelas y sus macanas, y hasta sus lanzas, haciendo en ellas labores prolijas, con grecos y líneas caprichosas, y adornándolas con plumajes y airones; no eran raras las rodelas entretejidas con primor de menudas plumas de colores, formando con ellas variedad de dibujos.

Sus camas eran unas talanqueras en plano inclinado, y un madero dispuesto horizontalmente, para que sobre él descansaran los pies: el cuerpo yacía tendido hasta las rodillas, y los pies se apoyaban en el madero, para tenerlos calientes por medio del rescoldo, que toda la noche conservaban debajo de las camas; así dormían los jíbaros, pues los indios de otras tribus se tendían en el suelo o, cuando más, sobre un montón de hojas o hierbas secas.

Su alimento lo obtenían por medio de la caza y de la pesca: monos, aves y puercos monteses, llamados saínos; la vaca marina, las tortugas y toda clase de pescados, en que son tan abundantes los afluentes del Marañón, eran su comida más ordinaria. Para la caza empleaban la cerbatana, las flechas y las lanzas. En la pesca -220- eran muy diestros, y se valían del anzuelo, de la red, del arpón y del barbasco, con cuyo zumo envenenaban las aguas en los remansos de los ríos. Aunque todas las tribus salvajes de la región oriental trasandina ecuatoriana conocían el fuego y lo usaban en sus menesteres domésticos, con todo algunas comían crudas ciertas viandas, por pereza de cocinarlas.

La tortuga fluviátil era potaje regalado para los salvajes, y tan apetecido de ellos, que en la época del desove las aldeas de los cristianos quedaban desiertas, sin que a los misioneros les fuera posible contenerlos. El paladar grosero de los indígenas no hacía elección de manjares comían gusanos, sapos, ratones, sabandijas y hasta culebras venenosas, contentándose con cortarles a estas últimas la cabeza. No había tribu alguna que no cultivara una o más variedades del plátano: el maíz era muy estimado, y la yuca constituía la base de su cuotidiana alimentación. De la yuca hacían el pan, el cazabi y hasta su vino, una de sus más embriagadoras bebidas fermentadas.

Sus utensilios domésticos eran de piedra, de madera, de hueso y de barro: sus ollas y sus cántaros ni por su forma ni por su manera de fabricarlos merecen atención alguna, aunque los omaguas y algunas otras tribus ribereñas del Marañón eran muy hábiles así en la elección del barro como en su preparación, y se distinguían de todas las demás por el modo cómo los pintaban y embarnizaban, constituyendo estas prendas de uso doméstico el principal artículo de comercio entre varias parcialidades. No era raro el que algunos -221- salvajes comieran el barro amasado; y así, cuando se quebraba una olla, los pedazos eran inmediatamente devorados por los circunstantes59. ¡Causaba sorpresa verlos mascar los tiestos y tragárselos con avidez!

La abundancia de zancudos y de mosquitos ocasionaba un tormento insoportable a los tristes indígenas: ¿qué arbitrios no habían discurrido para librarse de esa molestia? Las chozas eran oscurísimas, sin más puerta que unos agujeros estrechos, tapados con hojas de palma el techado, muy bien tejido, bajaba hasta el suelo, y dentro había tantos

fogones, cuantas eran las familias que habitaban en la casa. Muchos dormían en hamacas o redes colgadas al aire; -222- otros en chozuelas, tan estrechas y tan bajas, que parecían más bien hornos que casas, y preferían abrasarse de calor ahí encerrados, antes que sufrir las picaduras de los mosquitos; en verano, hacían hoyos en las playas de arena, y allí se metían para dormir a cielo raso. Los omaguas, más adelantados que los demás, eran los únicos que se habían construido toldos de lienzo de algodón, para dormir así defendidos del excesivo calor y de las molestas picaduras de los zancudos.

Descrito el estado de vida de las tribus salvajes, veamos cuáles eran su condición moral y sus creencias religiosas. La poligamia, era usada generalmente en todas las tribus, y no había ni una sola, en la cual los curacas no tuviesen siquiera dos mujeres, pues el tener más de una era señal de riqueza y de autoridad; la muchedumbre de esposas argüía riqueza y señorío. Los particulares tenían sólo una mujer, pero se separaban de ella o la cambiaban con suma facilidad. Las mujeres eran libres para continuar viviendo con sus primeros maridos, o para abandonarlos y unirse con otros, de modo que la unidad y la inseparabilidad eran del todo desconocidas entre los salvajes en sus matrimonios. Éstos se celebraban con sólo pedir el novio la mujer al padre de la novia, y, a veces, bastaba dar por ella algún objeto agradable o útil al futuro suegro.

La mujer servía al marido en todo: ella era la que formaba la sementera, la que cultivaba, la que hacía la cosecha y la que preparaba la comida y la bebida; también ella lavaba al marido y lo pintaba en algunas tribus. La honestidad de las mujeres solteras no era considerada ni apreciada -223- como virtud; pero, la infidelidad en las casadas se castigaba como un gran crimen. Cuando los hijos eran tiernos, sus padres y, sobre todo, sus madres los cuidaban con cariño; pero, no había tribu alguna en la cual el infanticidio no fuera muy común; la pereza de amamantar era suficiente pretexto para que la madre ahogara, a su hijo, metiéndolo en un hoyo y echándole ceniza poco a poco, hasta que muriera. Si nacían deformes, débiles o con alguna lesión, eran matados al instante; cuando eran gemelos, mataban al uno precisamente, y entre una hembra y un varón, se conservaba a éste y se mataba a aquélla; tornando de un piececito al recién nacido, lo arrojaban al río, festejando la muerte con risas y carcajadas.

Los hijos grandes no guardaban amor ni respeto a sus padres, y hasta los mataban a éstos, cuando se encolerizaban o sentían venganza contra ellos. Para el matrimonio en algunas tribus, sólo estaban exceptuados los primeros grados de consanguinidad; y el casarse hermano con hermana carnal era costumbre entre los omaguas. Los caciques de algunas parcialidades solían criar desde tiernas, como si fuesen sus hijas propias, a sus futuras esposas, con las eriales cohabitaban así que ellas llegaban a la edad de ser madres; y éstos eran los matrimonios más indisolubles.

En cuanto a creencias religiosas, no había una sola tribu que no tuviera una noción, aunque fuera vaga y oscura, del Ser Supremo, cuya existencia era creída por todas; pero ni levantaron templos para adorarlo, ni fabricaron imágenes que lo representaran, y ni aun había en algunas -224- lenguas un nombre ni una palabra que lo designara. La idea de un ser superior, maligno y enemigo de los hombres, era universal; en todas las lenguas tenía un nombre propio, con el cual fueron llamados los blancos y hasta los mismos misioneros. Este ser malo era temido; y se procuraba tenerlo contento, por medio de ruegos y de expiaciones.

Culto no tenían ni menos ceremonias religiosas, a no ser sus bailes y sus borracheras con las cabezas de sus enemigos, en las cuales adoraban mientras las guardaban consigo. Respecto del alma humana, todos creían que sobrevivía al cuerpo, que había animado; mas, en cuanto a la naturaleza, de ella, no podían menos de errar lastimosamente; y así cada cual imaginaba la vida de ultratumba de un modo análogo a la vida presente, con guerras, triunfos y festejos. Los jíbaros y otros creían en la

transmigración de las almas a los cuerpos de los animales, y decían que los valientes pasaban a animar a las aves de plumaje vistoso; y los cobardes, a salvajinas ruines y despreciables, como arañas, lagartijas, etc. Estos mismos jíbaros conservaban una reminiscencia confusa del Diluvio, pues referían que allá, en muy lejanos tiempos, había caído del cielo una gran nube, la cual, convirtiéndose en agua, causó la muerte de todos los moradores de la tierra, sin que hayan logrado salvarse más que un anciano con dos hijos suyos, los que poblaron de nuevo la tierra. Uno de estos hijos, añadían, fue maldecido por su padre, por haberse burlado del anciano, y de este hijo se confesaban descendientes los jíbaros.

Los mainas tenían también una tradición curiosa acerca del Diluvio universal y del origen de su tribu; según decían, sólo se salvaron de la inundación general dos hermanos varones, quienes se desposaron con ciertas mujeres misteriosas, las cuales se dejaban ver en figura de pintadas guacamayas; y de éstos matrimonios descendían todos los indígenas.

Sacerdotes propiamente no había entre las tribus orientales americanas, pues sus mohanes eran tan sólo agoreros y médicos. Las tribus salvajes tenían muchísimas supersticiones y de todo sacaban agüeros; del vuelo y del canto de ciertas aves, del rastro de las culebras, del ruido del viento, de los truenos y de los relámpagos y, sobre todo, de los sueños deducían pronósticos y adivinaciones; todo cuanto en su rusticidad nativa no podían explicar naturalmente, lo creían misterioso y sobrenatural. Estos agoreros adivinaban tomando bebidas narcóticas, con las cuales se aletargaban; y lo que soñaban durante el letargo eso lo anunciaban como seguro; tendidos bocabajo en el suelo, se dejaban estar mientras les pasaba el efecto de la bebida adormecedora.

Las enfermedades eran consideradas siempre como resultados de hechizos y de maleficios, y nunca como efectos naturales de la condición humana; así, aunque algunos indígenas conocían la eficacia medicinal de varias hierbas y las solían aplicar con acierto para curar algunas enfermedades, con todo los demás lo primero que buscaban cuando había enfermos, era un agorero para que desvaneciera el maleficio o remediara al hechizado. Sus remedios eran, por esto, ante -226- todo ensalmos y conjuros, con mil embustes ridículos y supersticiones groseras. Otras veces, el principal remedio era el más riguroso ayuno, con lo cual acontecía, a menudo, que el enfermo sucumbiera no por la fuerza de la enfermedad, sino de inanición y debilidad. Lo más curioso era que la dieta y el ayuno lo solían guardar no solamente el enfermo, sino sus parientes y allegados, como condición sin la cual la salud se tenía por imposible.

En los funerales y entierro de los difuntos había costumbres muy diversas y hasta abominables. En medio del duelo, el cadáver era despedazado y servido en presas a los dolientes, porque les parecía una profanación enterrar dentro de la tierra los cuerpos de los suyos; y una abominación, tan contraria a los instintos de la naturaleza, era reputada como acto de piedad.

El lugar preferido para sepultura era la casa propia, a la cual, después, se le prendía, fuego; y, costó mucho trabajo a los misioneros persuadir a los indios cristianos que dejaran sepultar sus muertos en las iglesias, de donde los sacaban a hurtadillas, apenas el misionero se descuidaba un momento. ¡Grande sentimiento hacían al no poder dar ya a sus muertos la única sepultura, que ellos quisieran darles sepultándolos en sus propios estómagos!

Tribus había en las cuales primero se sepultaba el cadáver en la tierra; y después, calculando que las carnes se hubiesen ya deshecho, se lo sacaba para quemar los huesos, molerlos y reducidos a ceniza tornárselos, mezclándolos con sus bebidas fermentadas, acompañando esta ceremonia -227- con extrañas demostraciones de duelo y de pesar.

Entonces era él dar alaridos descompasados, el llorar y el lamentar, endechando sobre el difunto, con palabras de cariño y de ternura sorbidas las cenizas por los circunstantes, se daba fin al duelo, riéndose y alegrándose estrepitosamente, pues una de sus máximas era no volver a acordarse ya más del difunto y no pronunciar siquiera su nombre en adelante para no tener ese motivo de pena y de dolor.

Usaban también encerrar el cadáver dentro de una tinaja grande de barro, fabricada de propósito para aquel objeto; doblaban el cadáver y lo acomodaban en esa clase de ataúd, y luego lo tapaban con otra tinaja, para depositarlo así en una cueva o hueco cavado en la tierra. Otros sacaban los huesos, los lavaban bien, los pintaban y luego los guardaban en una cantarilla de barro, la cual hacía entre ellos de urna cineraria. Los omaguas solían arrojar al río estas tinajillas, con los huesos limpios de sus difuntos. Esto hacían los salvajes con sus muertos propios; pero, con los enemigos a quienes daban muerte en la guerra, no tenían estos miramientos, antes solían limpiar las calaveras y conservarlas ensartadas en palos dentro de sus casas.

A pesar de tan odiosa ferocidad, no dejaban de tener los indígenas salvajes del Marañón algunos rasgos de cultura y de nobleza, pues a los cautivos no siempre los maltrataban ni los mataban; antes cuidaban de ellos con esmero y hasta los agasajaban con blandura, distinguiéndose en esto los omaguas, a quienes era hacerles injuria proponerles que vendieran un esclavo.

-228-

En los banquetes acostumbraban guardar orden, dando asiento de preferencia, sobre bancos cubiertos de paños de algodón limpios, a los magnates y principales, mientras la gente menuda se acomodaba en el suelo. Cuando el curaca principal del pueblo estaba para morir, se congregaban todas las parcialidades amigas, y, una por una, iban entrando a la choza del moribundo, para despedirse de él, diciéndole elogios y requebrándole con grandes alaridos; así que expiraba, le cerraban apresuradamente la boca y los ojos, le vestían con su ropa (si la había usado llevar), y le ponían todos sus adornos, y comenzaban los funerales, dando fuertes gemidos la esposa del difunto; al llanto de la esposa seguía el lamento de todos los que moraban en la casa, y, cuando éstos callaban, principiaban el llanto y el lamento y los ayes en todas las casas del pueblo. Durante ocho días enteros hacían esta demostración de duelo, al amanecer, al mediodía, a la puesta del sol y en avanzadas horas de la noche; y lloraban y plañían, con tal ternura y en un tono tan lastimero y quejumbroso, que causaba honda impresión de dolor en cuantos los oían. Y tanto sentimiento era sincero, porque entre los de una misma población o ranchería se amaban entrañablemente.

Ni les faltaba su cierto decoro, pues en las chozas grandes, en que vivían reunidas algunas familias, solían tener departamentos separados para cada una, y en cada departamento un lugar para dormir, y otro donde estaba la cocina, y, además, había otro departamento común, el cual estaba en medio de la casa y servía para recibir -229- las visitas de los huéspedes; en este salón (si podemos darle ese nombre), tenían los varones sus lanzas clavadas en tierra, con mucho orden, cada una en el punto que le estaba señalado.

Lo más digno de ponderación en la labor evangélica de los misioneros era la paciencia admirable y la constancia invencible, con que se consagraban a aprender la lengua de sus neófitos: trabajo ímprobo y digno de grande loa. Había varios idiomas que se hablaban por un número crecido de tribus; pero otros eran propios solamente de una parcialidad, y hasta de una sola ranchería, como ya lo hemos dicho antes; los mismos idiomas hablados más generalmente temían dialectos distintos, que variaban mucho, según la manera de pronunciarlos. La mayor de las dificultades no estaba en conocer la índole gramatical de cada idioma, sino en discernir la pronunciación de las palabras,

porque en la manera de pronunciar las palabras y de articular las sílabas había una variedad asombrosa; en unas predominaban sonidos nasales; en otras, guturales; en algunas, labiales; en varias, dentales; en no pocas, paladiales; como si adrede se hubiesen reducido a la práctica todos los modos de pronunciación, sin prescindir ni de los más difíciles ni de los más caprichosos. Ya era un gangueo, en que no se alcanzaba a distinguir la separación de cada palabra ni menos la articulación de cada sílaba; ya un ronquido, con el cual hablaban solamente con la garganta, sin casi mover la lengua ni los labios; en una tribu con una rapidez tal, que daba a la locución el tono de un cantar monótono, en que, con suma dificultad, apenas -230- se lograba percibir la última sílaba de la última palabra, y era necesario adivinar lo demás de la oración; en otra, el mismo idioma se pronunciaba entre dientes, sin menear los labios y era más bien que locución, uno como murmullo. El misionero necesitaba aguzar su oído y estar sumamente atento, ya acercándose casi a la boca de su interlocutor, ya fijándose mucho en su rostro, porque una simple mueca, hecha con la nariz o con el labio superior, bastaba para variar el significado de una misma, palabra60.

Los primeros misioneros del Napo y del Marañón introdujeron en esas montañas la lengua quichua, llamada del inca, y se sirvieron de ella congo de un idioma general, que obligaron a aprender a los convertidos; pues, en esa lengua les hablaban y en ella les explicaban la doctrina cristiana, sin que por esto se descuidaran de estudiar las lenguas maternas de los indígenas y de redactar en las más generales de entre ellas el catecismo, con gramáticas y vocabularios, que facilitasen su conocimiento. De este modo en el territorio de las misiones llegó a haber una lengua general y -231- varias lenguas nacionales, dirémoslo así, con una muchedumbre abrumadora de dialectos. Y aun la misma lengua quichua introducida en las misiones varió muchísimo y se empobreció, porque cada tribu la pronunciaba a su modo, y no aprendía de ella más que un poco, lo indispensable para rezar la doctrina y hablar con el misionero. Diez y seis lenguas matrices y sesenta y cuatro dialectos se hablaban en la región oriental ecuatoriana, en las misiones del Putumayo, del Napo y del Amazonas, a fines del siglo decimoctavo61.

-232-

Hemos narrado ya todo cuanto era necesario referir en la historia de nuestra región oriental trasandina. Hace tres siglos a que esa región fue descubierta y explorada; durante trescientos años se ha trabajado para que las gentes que pueblan esa región entren a formar parte moral integrante de la sociedad ecuatoriana civilizada, y, no obstante, hasta ahora las tribus que moran en esas provincias se mantienen todavía en el estado miserable del salvajismo, o han pasado, cuando más, del salvajismo a una triste y vergonzosa barbarie. En esas provincias, hasta ahora no hay ni una sola ciudad siquiera, ni una aldea bien poblada ni centro alguno de civilización, que ofrezca esperanzas de progreso para lo futuro; las numerosas reducciones de los indígenas convertidos al -233cristianismo por los misioneros en el siglo decimoctavo, han desaparecido todas, y no ha quedado ni una sola; las poblaciones fundadas por los españoles con los pomposos nombres de ciudades han venido tan a menos, que ahora no merecen ni el título de aldeas, y hasta el número de habitantes de esas montañas ha disminuido. La nación ecuatoriana cuenta en el número de sus provincias esas comarcas orientales trasandinas, y, para vergüenza de nuestra civilización, el indio semisalvaje, morador de esas provincias, nacido a la sombra de la Iglesia católica, bañado con las aguas regeneradoras del bautismo cristiano el día mismo de su nacimiento, y amamantado con la enseñanza del Evangelio, se presenta en la Capital de la República, y recorre las

calles de Quito, y se pasea por las plazas, casi enteramente desnudo; desgreñado el cabello, pintado el rostro a la moda salvaje, con aire sombrío, con mirada melancólica, sucio, indecente, apoyado en su enorme lanza de chonta, y sin más conocimiento de la lengua castellana que el indispensable para pedir en la taberna el aguardiente sabroso, que es el único objeto que el indígena ecuatoriano de las orillas del Napo busca en Quito, cuando sale a Quito; y ha habido quien afirmara, y (más que afirmar), quien protestara que ese indio era el tipo, ¡el ideal de una población cristiana! ¿Habrá alguien que haya visto a esos desgraciados acercarse alguna vez a la puerta de algún templo? Desdeñosos, recorren las calles, sin querer ni mirar siquiera los edificios de la capital: ¿qué caso podrá hacer de la civilización el hijo de las selvas, si, a pesar de sus doscientos años de cristianismo, -234- no conoce todavía las ventajas de la civilización...?62

Preciso es, pues, que investiguemos cuáles son las causas; por las cuales los trabajos de los misioneros han sido infructuosos. ¿Qué ha faltado a los misioneros? ¿Qué es lo que no se ha hecho? ¿Cuáles son los motivos de una esterilidad tan evidente?... La civilización moderna ¿cómo podrá abrirse camino para esas comarcas? ¿Cuál será, por fin, la suerte de las tribus salvajes, que andan todavía errantes y vagabundas por esas dilatadísimas montañas?

He aquí las preguntas que no puede menos de hacerse el historiador, después de haber narrado las vicisitudes de esa región, condenada, al parecer, a un estado de irremediable barbarie. No vacilamos en asegurar; que las causas del fracaso de las misiones han sido complejas, y que el éxito de las misiones será el mismo en lo futuro, si, con cuidado, no se varía de sistema, echando mano de otros arbitrios morales y empleando, con magnanimidad, los recursos poderosos que ofrece la civilización moderna.

Nosotros creemos en la unidad de la especie humana, y para nosotros las que se conocen con el nombre de razas humanas no son más que variedades más o menos distintas de una sola especie humana; en las verdades demostradas por las ciencias naturales y de observación no hemos encontrado ni un solo dato seguro y evidente, -235- que contradiga las enseñanzas cristianas, fundadas en la palabra divina escrita y en la tradición. No obstante, la aptitud de la que llamamos raza roja para la civilización es un problema, cuyo estudio exige un criterio muy desapasionado para resolverlo atinadamente. El hombre cobrizo es apto, sin duda, para recibir la civilización cristiana, y para progresar mediante ella. Por voluntad del Redentor, el Evangelio debía ser predicado a todas las naciones del mundo, a todas las gentes del orbe, a toda criatura, según la frase del mismo Evangelio, Omni creaturae; lo cual manifiesta evidentemente que todas las razas humanas, sean cuales fueren su estado de adelanto o de atraso, son aptas para recibir la civilización cristiana, y para alcanzar mediante ella no solamente el fin sobrenatural del hombre, sino también su bienestar y mejoramiento puramente temporal. Pero, como el modo ordinario con que la Providencia divina dirige y gobierna las cosas humanas es tan sabio, tan delicado y tan admirable, nunca violenta al hombre ni le hace fuerza para introducirlo en el gremio de la Iglesia católica; de aquí es que, para la completa conversión del salvaje americano al cristianismo, debía contarse no solamente con el influjo sobrenatural de la gracia divina, sino también con todos aquellos auxilios humanos, que contribuyeran a sacarlo de la vida salvaje, a hacerlo menos inclinado al aislamiento social y más decidido por las ventajas de la vida civilizada.

Dos cosas era necesario hacer con las tribus salvajes americanas; convertirlas al cristianismo, y obligarlas a amar la vida civilizada. Para la -236- conversión al cristianismo, podía, y debía, contarse con los auxilios sobrenaturales de la Providencia; mas, para la reducción a una vida civilizada, era indispensable poner medios humanos, y

medios humanos eficaces, teniendo muy en cuenta la condición moral del indio y sus cualidades naturales tanto buenas como malas; éstas, para corregirlas; aquéllas, para mejorarlas. ¿Se pusieron los medios humanos, que, a una con la gracia divina, habían de convertir al indígena americano? ¿Se emplearon todos los medios humanos, aconsejados por la experiencia? ¿Hubo, talvez, un vacío en el sistema seguido en las misiones? Las misiones fundadas en las montañas del Napo y del Marañón, es evidente que no han producido resultados satisfactorios permanentes: ¿cuál es la causa, en que han escollado tantos afanes y tantas fatigas?

La naturaleza física, la condición misma material de esas montañas, era un poderoso obstáculo para el mejoramiento del sistema de las misiones: el número de misioneros, corto siempre para la inmensa extensión del territorio por ellos evangelizado; la falta de caudales necesarios para dar cima a la obra de las misiones, emprendida con un plan y unas proporciones tan vastas; las guerras de unas parcialidades contra otras; las rebeliones y los levantamientos de las tribus ya convertidas; las epidemias periódicas desoladoras y las incursiones piráticas de los portugueses del Amazonas, fueron parte para que la obra de las misiones se destruyera y se acabara; pero, esas no fueron las únicas causas; hubo también otras, muy notables, aunque entonces casi no se cayó -237-en la cuenta de ellas; antes, se las tuvo por aciertos y se las calificó de discreciones. ¿Qué causas fueron esas? Las vamos a enumerar, con severa imparcialidad.

El primer error cometido por los misioneros fue el haber introducido y generalizado entre los indígenas convertidos la lengua quichua, la lengua llamada del inca; esa lengua era mejor que los idiomas de los salvajes, indudablemente; pero no sólo no era un medio de civilización, sino que era un obstáculo para la civilización, ¡y un obstáculo poderoso! Debieron, pues, los misioneros haber introducido y generalizado entre los neófitos indígenas la lengua castellana, y no la lengua quichua; así, lo que a los padres les pareció un acierto, fue un error trascendental.

De la lengua quichua no aprendían los salvajes sino un poco, y eso poco lo aprendían mal; lo que les bastaba para su comunicación cuotidiana con los misioneros y nada más. En cada reducción había, pues, dos lenguas: la materna, la nativa de los indígenas, y la quichua; en aquélla pensaban, hablaban y razonaban; en ésta trataban con el misionero y oían el sermón en la iglesia; pero ¿de ese sermón cuánto entendían? ¡Casi nada!... En algunas reducciones se les hacía repetir toda la doctrina cristiana, traducida a la lengua materna de los indígenas, y ellos repetían lo que se les había enseñado, de memoria, sin entender nada; las enseñanzas del padre les parecían menos interesantes, que los cuentos y las relaciones de sus hechiceros.

Una larga experiencia y un concienzudo estudio de los idiomas americanos habían demostrado -238- palpablemente, que ninguno de ellos era adecuado para la enseñanza de la doctrina cristiana, y se había mandado que se procurara generalizar la lengua castellana, y extirpar las lenguas indígenas. La conversión de los salvajes al cristianismo era imposible, mientras se conservara, como se conservó tenazmente, en mala hora, cual medio de civilización, la lengua quichua, junto con las otras lenguas indígenas, pobrísimas de palabras y rudimentarias. De la misma lengua quichua no aprendieron los salvajes convertidos todo cuanto habría convenido que aprendiesen, y el catecismo, compuesto en lengua quichua para las misiones, demuestra cuánto era el desfalco que la lengua había padecido. El mejor medio para instruir y civilizar a los indígenas habría sido, pues, introducir la lengua castellana, generalizarla y convertirla en lengua materna de los indígenas, lo cual se habría conseguido cuando más a la tercera generación.

¿No hubiera sido también muy eficaz enseñarles a leer y a escribir la lengua castellana, fundando escuelas para los niños de la misión? Según sea el idioma, en que pensemos, así será también nuestra disposición natural para la cultura y para la

civilización; conservar, pues, con tesón los idiomas de los salvajes era mantenerlos tenazmente incapacitados para la ilustración intelectual y el mejoramiento social63. -239-

Otro error práctico fue el haber conservado las reducciones diseminadas en una extensión inmensa de terreno, sin comunicación expedita y fácil entre ellas. Unos pueblos estaban separados de otros a distancias enormes, y entre unos y otros no había más medio de comunicación que los ríos y las montañas. El camino por las montañas, es decir el camino de tierra, era el más largo, el más penoso y el más difícil; pues había que atravesar pantanos y bosques dilatados, sin un sitio cómodo para posada, expuestos a gravísimos peligros y faltos hasta del sustento necesario para la vida. El viaje por agua era un poco menos trabajoso, pero siempre lleno de molestias y de peligros. Las distancias a que estaban fundadas unas de otras las reducciones eran tan grandes, que hacían de todo punto no sólo difícil sino imposible, principalmente en ciertas épocas del año, toda comunicación entre ellas, viéndose, a consecuencia de esto, misioneros y neófitos condenados a la soledad más triste y al más perjudicial aislamiento. Terreno sobraba ¿no habría sido prudente, ya que se extraían de los bosques -240- las tribus salvajes, ir estableciendo las nuevas poblaciones unas a continuación de otras, con menos distancia y más fácil comunicación entre ellas? ¿No había, acaso, grandes peligros morales para los mismos religiosos en esa vida aislada, solitaria y privada, durante meses y meses, de la recepción del sacramento de la Penitencia?

El salvaje es el hombre degradado, el hombre, que ha descendido en la escala de la civilización hasta el último escalón, más abajo del cual no se encuentra ya nada digno de la naturaleza racional humana. Todavía más: el salvaje no está ni en el último peldaño de la escala de la civilización descendente, se halla fuera de la civilización, y por sí mismo no la busca ni la quiere. El salvaje está persuadido de que su género de vida es excelente, y así mira con desdén los usos y costumbres de los pueblos civilizados, y hasta se ríe y se burla de ellos, considerándolos como inútiles, caprichosos y ridículos. Para remediar el mal es necesario conocerlo; y quien estuviere avenido con el mal, quien estimare el mal como bien, ¿será posible que desee y que busque el remedio?... Además, una de las pasiones más fuertes del hombre en el estado salvaje es el orgullo, la soberbia; y de ahí el egoísmo; los salvajes son altivos y muy ensimismados, y no echan de menos nunca la vida civilizada, de cuyas prácticas y costumbres hacen mofa. Mantener, pues, aisladas las reducciones era, por lo mismo, condenarlas necesariamente al retroceso, a la vida salvaje, así que desapareciera la presencia del misionero, que hacía las veces de un vínculo artificial, que contenía contra sus nativas y violentas tendencias, -241- a los indios en los pueblos de los ya bautizados. El aislamiento no fue el único error del sistema, hubo también otro error: ¿en qué consistió ese otro error? Ese otro error consistió en que, una vez formadas las reducciones, no se trabajó activa y eficazmente para que los neófitos mejoraran las condiciones materiales de su manera de vida; pues, ni en vestido ni en alimentos ni en habitaciones adelantaron tanto, cuanto era necesario que adelantaran, a fin de que las nuevas generaciones fueran sedentarias y no errantes, como habían sido sus mayores. Debió habérseles obligado a aprender, y a perfeccionar las artes; debió haberse estimulado más el trabajo de la agricultura, y extendido más el comercio, y con la agricultura y el comercio, el trato y comunicación frecuente de unas poblaciones con otras. La agricultura apenas existía como en rudimentos; el comercio era escasísimo; las artes necesarias para la vida casi eran desconocidas; ¿cómo sorprendernos, pues, de que desaparecieran pueblos, donde no existían ni las artes ni el comercio ni la agricultura? Las reducciones se habrían conservado, si los indígenas hubieran llegado a ser propietarios y dueños del suelo; si hubiera habido entre ellos más comunicación y

menos aislamiento; los pueblos de las misiones, cien años después de fundados, no tenían moneda ni la conocían, y estaban reducidos todavía a trastrocar unas cosas por otras: ¡estado de atraso casi increíble!...

Perjudicó mucho también para el adelanto de los pueblos de misiones esa condición de pupilos o de menores, en que, de propósito fueron -242- conservados perpetuamente; pues, con el fin de que no perdiesen la fe ni se corrompiesen sus costumbres, se los gobernaba de modo que viviesen incomunicados con los blancos, y no tratasen ni contratasen con ellos. Empero, la fe de los salvajes convertidos al cristianismo, ¿qué laya de fe era? Y ¿sus costumbres?... Más bien que sencillas, eran atrasadas... La religiosidad de los indígenas muy poca ha debido ser, puesto que habían sido enseñados en una lengua pobre, inadecuada para explicar en ella los misterios cristianos, y esa lengua, no bien conocida por los intérpretes...

La raza roja se distingue por su tenacidad en conservar sus usos y sus costumbres, tiene cariño a todo lo antiguo y repugnancia invencible a toda innovación; esta raza, entregada a sí misma, podría adelantar muy lentamente, encontrándose ella sola; pero, puesta al lado de la raza blanca, no adelanta sino a la fuerza, y el único medio de hacerla salir del estado, estacionario en que se mantiene, es rodeándola por la civilización, sitiándola por la civilización, y procurando que la civilización la vaya absorbiendo poco a poco, hasta transformarla del todo. Pueblos compuestos solamente de indígenas no adelantan y se conservan atrasados y estacionarios, aunque estén rodeados de ciudades y de poblaciones de gente blanca; una experiencia secular lo está demostrando, y, por eso, el estancamiento de la raza indígena es un hecho innegable.

El sistema empleado, pues, en las misiones del Napo y del Marañón fue un sistema equivocado, y, a pesar de las fatigas, de las privaciones -243- y de los sacrificios de los padres de la Compañía de Jesús, no produjo resultado ninguno estable y duradero; después, cuando fueron los franciscanos y los eclesiásticos seculares, la obra debía necesariamente deshacerse, ¡y se deshizo y desapareció! Las causas de semejante fracaso son ya conocidas64.

-244-

La primera condición, para que las misiones se conservaran y prosperaran, debió haber sido la apertura de un camino no sólo bueno, sino cómodo, desde la capital de la colonia hasta el embarcadero mejor en el río Lapo, a fin de evitar así el paso arriesgado por el Pongo de Manseriche; la segunda condición acercar más los pueblos unos -245- a otros y establecer colonias formales de gente blanca junto a las reducciones, de manera que éstas vinieran a quedar como eslabonadas con aquéllas. Pero, estas condiciones eran moralmente imposibles de hacerse prácticas en el siglo decimoséptimo, en una colonia española americana; -246- la apertura de caminos era entonces imposible, porque no había dinero con qué costear el trabajo, y porque el gobierno español recelaba que, abriendo caminos, se facilitara la introducción de contrabando con artículos de comercio prohibido; sin un buen camino, el establecimiento -247- de las colonias de gente blanca era irrealizable65.

En las reducciones se organizó una especie de ayuntamiento, compuesto de los mismos indígenas, el cual funcionaba bajo la dependencia de los misioneros; y habría sido un comienzo de vida; municipal, si los indígenas, hablando como lengua materna suya, la lengua castellana, hubieran alcanzado alguna instrucción y adquirido -248-mayor trato y comunicación con las poblaciones civilizadas; pero, tales como fueron establecidos los alcaldes indígenas, no sirvieron más que para hacer más fácil la concurrencia de las gentes a los ejercicios del culto, y, más tarde, también las granjerías del comercio, a que se dedicaron algunos curas o doctrineros de aquellos desgraciados pueblos. Para contener las invasiones de los portugueses, y para domeñar a las tribus

sanguinarias, -249- y hacer imposibles sus levantamientos y sus rebeliones devastadoras, habría convenido muy mucho el empleo de armas de fuego; pero el uso de esas armas era severamente vedado en las poblaciones civilizadas de los blancos en la sierra y en la costa; ¿cómo se hubiera permitido en las reducciones de los salvajes?

Los gobernadores de Mainas debían residir en la ciudad de Borja, y desde allí, desde una distancia -250- tan remota y sin vías de comunicación, habían de cuidar de todos los pueblos y de las reducciones, desparramadas en la inmensa extensión bañada por el Amazonas y sus afluentes; muchos de los Gobernadores no entraron nunca al territorio de su gobernación, y se contentaron con nombrar un teniente, mal remunerado, que hiciera sus veces; y ellos dejaban transcurrir todo el período de su mando, viviendo tranquilos en alguna de las ciudades de la sierra y disfrutando del salario que percibían de las cajas reales. ¿Cómo hubieran adelantado esos pueblos?

En ellos se establecía y se organizaba la milicia; pero era con las mismas armas que habían tenido siempre los indios: su arco, sus flechas, su lanza, sin ninguna mejora ni el más pequeño adelanto. Se practicaban revistas de cuando en cuando, se hacían alardes en las plazas de las reducciones, se les concedía a los indios grados militares de alféreces, de maeses de campo; pero ¿qué estimación harían de esos grados los salvajes, cuando en su manera de guerrear no les -251- servían para nada? Las milicias de las misiones no eran sino las mismas hordas de salvajes, acaso con menos valor y menos audacia guerrera que antes...

El Gobierno español pretendió repetidas veces, en épocas sucesivas, imponer el tributo real a los pueblos de las misiones, y hubo de cejar en su resolución, porque esos pueblos no tenían de qué tributar ni cómo pagar ni el más pequeño pecho y contribución, lo cual es una prueba evidente de que esos pueblos carecían casi absolutamente de agricultura, de industria, y de comercio. Y algunos de esos pueblos eran tan antiguos, que contaban más de cien años de vida cristiana. ¿Cómo sé explica que en tan largo transcurso de tiempo se hayan quedado estacionarios?... Esos pueblos se deshicieron casi de la noche a la mañana, así que se les quitó el misionero jesuita, cuya residencia en medio de los indígenas era, como lo hemos dicho ya, un lazo artificial, que los conservaba unidos y concordes. ¿Habría echado raíces en ese suelo salvaje la civilización cristiana?... La región de la montaña y la región de la sierra, el territorio oriental y la altiplanicie interandina en el Ecuador, son comarcas tan distintas en clima, en vegetación, en terreno, que la una es como la antítesis de la otra, y están separadas una de otra por el muro enorme de la cordillera oriental, que hace casi imposible la comunicación expedita entre ellas, y condena a la oriental a un aislamiento perdurable; el único arbitrio eficaz, para hacer penetrar allá la civilización, sería la apertura de buenos y cómodos, caminos, y el establecimiento de una serie de poblaciones -252- de blancos, que fueran escalonándose gradualmente entre la sierra y la región oriental. El orden establecido por la Providencia divina para el llamamiento de las tribus salvajes al gremio de la Iglesia católica, requiere que no se den de mano los medios naturales; antes, éstos y los sobrenaturales son los que han de verificar la transformación de las selvas orientales ecuatorianas en residencia de pueblos civilizados.

En el sistema de misiones planteado en el siglo decimoséptimo y continuado durante todo el decimoctavo, hubo, a no dudarlo, defectos y vacíos que lo hicieron estéril; esos defectos y esos vacíos provenían ya de las ideas generales y dominantes en aquella época sobre las condiciones que debía tener un pueblo de indígenas, para conservarse netamente cristiano; ya del régimen colonial, tan absorbente y tan destructor de toda actividad individual66. Por esto, en aquellos -253- tiempos, cuando más florecientes se creía que estaban las reducciones, apenas se hallaba como en mantillas la vida civilizada

de los indígenas; vino la prueba, llegó la hora de la contradicción y todo se deshizo, ¡porque la obra no estaba levantada sobre cimientos duraderos y sólidos! Ahora ¿cuál será el porvenir reservado en lo futuro a esas dilatadísimas y fértiles regiones? ¿Estarán condenadas, acaso, para siempre a ser ancha morada solamente de tribus errantes y vagabundas? ¡Ah! No... La Providencia ha dotado a la civilización moderna de una fuerza de expansión portentosa en los asombrosos inventos del buque de vapor y del ferrocarril; y esos inventos allanarán los caminos para el Evangelio en las inmensas comarcas bañadas por los caudalosos afluentes del Amazonas, y día llegará cuando la activa industria humana, dando impulso al progreso material de las naciones -254-americanas, habrá cooperado, sin saberlo, a la obra de Dios, entregando a la civilizada raza blanca las regiones, donde se alberga ahora la raza roja, bárbara y salvaje.

Mas, conviene que notemos una cosa muy digna de ponderación: la civilización tiene rumbo invariable y marcha conocida, y no camina nunca aguas abajo, sino siempre aguas arriba; y así la civilización ha de ir subiendo paso a paso del Atlántico a la gran cordillera oriental de los Andes, y el Amazonas verá levantarse en sus orillas y en sus islas ciudades populosas; y, cuando la vida ya rebosare en esas ciudades, entonces se derramará por uno y otro lado, y subirá hacia arriba, surcando la corriente de los ríos, que descienden de los Andes. En el centro de la América meridional ha puesto Dios al Amazonas, como un gran mar Mediterráneo de agua dulce, y por ese mar está abierto el camino para que los pueblos civilizados vengan y transformen toda aquella extensísima región; si la locomotora truena en las selvas amazónicas, la vida salvaje habrá llegado a su último término.

Para civilizar, pues, la cuenca oriental trasandina, -255- es indispensable abrir caminos, anchos y cómodos, que conduzcan a ella; y, para abrirlos, se han de utilizar todos los inventos de la civilización moderna; por esos caminos entrará la religión, y con la religión, la caridad, y entonces la obra de las misiones, dejando de ser estéril, se tornará fecunda67.

El sistema de aislamiento, como lo ha probado una larga experiencia de tres siglos, no produce resultado ninguno benéfico, estable y duradero; para civilizar a la raza indígena salvaje es -256- indispensable llevarle con el Evangelio la lengua castellana, las artes que ennoblecen y las costumbres que dignifican. Obstinarse en sostener y en practicar otro sistema, es luchar contra la experiencia, y condenarse ciega y tenazmente a una triste esterilidad68.

Tomo séptimo

Libro sexto: La colonia o Ecuador durante el gobierno de los Reyes de España (1534-1800)

Estado de la cultura científica, literaria y artística en el Ecuador durante el gobierno de los Reyes de España

Advertencia

Una de las cosas que contribuyen más para dar a conocer mejor el grado de civilización a que ha llegado un pueblo, es su cultura intelectual y la estimación que hace de las bellas artes; incompleta quedaría, pues, la Historia General de la República del Ecuador en tiempo de la colonia, si omitiéramos la narración de la fundación de las escuelas, de los colegios, de las academias universitarias y de todos los demás establecimientos de educación pública que -VI- hubo en aquel tiempo; si pasáramos en silencio el régimen escolar de entonces y los métodos de enseñanza, y, en fin, si dejáramos sepultados en el olvido los trabajos, así científicos como puramente literarios, de nuestros mayores, de los que nacieron, vivieron y cultivaron las letras y las ciencias en el territorio de la antigua Presidencia de Quito, que ahora es República del Ecuador, y de los que, venidos a estas provincias, residieron en ellas y deben ser considerados como ecuatorianos.

Un pueblo, que de las bellas artes no hubiera hecho aprecio ninguno, habría sido pueblo muy atrasado y hasta envilecido: ¿qué aprecio hicieron de las bellas artes los colonos de la antigua Audiencia de Quito? ¿Se dedicaron al cultivo de ellas? ¿Han quedado algunas obras, con cuyo examen podamos conocer el grado de perfección, a que en el cultivo de las bellas artes habían llegado? ¿Cuál era el ideal, a cuya realización aspiraban? He ahí -VII- las preguntas a que el historiador debe dar una respuesta concienzuda e imparcial. El Libro sexto de la Historia General de la República del Ecuador está consagrado a la exposición del estado de cultura, tanto literaria como artística, de los ecuatorianos en tiempo de la colonia.

Dando a conocer ese estado de cultura, sus comienzos y sus alternativas, habremos trazado el último rasgo del cuadro que de nuestra sociedad colonial como historiadores nos habíamos propuesto hacer; y así, con el Libro Sexto quedará terminada la Historia General de la República del Ecuador en tiempo de la colonia.

No es una historia de la literatura ecuatoriana lo que intentamos escribir, ni menos un análisis crítico y razonado de las obras científicas, literarias y artísticas, compuestas por nuestros antepasados durante los tres siglos, en que estas provincias dependieron de la Corona de Castilla y formaron parte de la -VIII- monarquía española en el Nuevo Mundo; lo único que como historiadores nos proponemos hacer es, dar a conocer el grado de cultura intelectual a que llegó el Ecuador en tiempo de la colonia: una historia crítica de la literatura ecuatoriana no puede escribirse todavía, porque aún no cuenta el Ecuador con los elementos necesarios para una obra semejante; y, suponiendo que esa obra pudiera escribirse, no podría ni debería formar parte de una historia General del Ecuador en tiempo de la colonia.

Necesario nos parece advertir, que nosotros no hablaremos aquí de algunos escritores famosos, considerados, con mucha justicia, como ecuatorianos; pues, aunque ellos nacieron en el territorio de la antigua Presidencia de Quito, que actualmente constituye la República del Ecuador, con todo, ni estudiaron en Quito ni en Quito residieron durante su vida, y así su formación literaria y su madurez científica se verificaron -IX-en otra parte, lejos del suelo que los vio nacer. El Ecuador tiene la gloria de que hayan nacido en su suelo; pero, según nuestro juicio, no pertenecen a la historia de las letras ecuatorianas durante el período colonial.

Quito, junio de 1894. FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.

Capítulo primero Establecimientos de Instrucción pública en tiempo de la Colonia

Criterio histórico imparcial.- Dos extremos igualmente apasionados.- Primer establecimiento de instrucción pública fundado en Quito.- Fundación del Seminario de San Luis.- Régimen del Seminario.- Fundación del convictorio de San Fernando.- Disputa y litigio de los jesuitas con los dominicanos a causa de la fundación del Colegio de San Fernando.- Sistema de educación.- Facultad universitaria de San Gregorio Magno.- Facultad universitaria de Santo Tomás de Aquino.- La Universidad llamada de San Fulgencio.- El Seminario de San Luis después de la expulsión de los jesuitas.- Erección de la nueva Universidad de Santo Tomás de Aquino.- Las escuelas primarias.- Escuelas primarias para niñas.- La primera biblioteca pública.

Ι

Los criterios, igualmente apasionados, ha habido hasta ahora para juzgar acerca del estado de la ilustración de estas provincias en tiempo de la colonia; unos han condenado esa época, llamándola tiempos de ignorancia y -2- de oscuridad, en los cuales no hubo nada digno de alabanza; otros, por el contrario, han negado todo lo malo que entonces hubo, y han exagerado y ponderado lo bueno; para los unos el gobierno colonial fue un gobierno amigo de tinieblas por sistema; para los otros el gobierno colonial favoreció decididamente la instrucción pública y fue amante de la difusión de las luces. Ambos asertos carecen de verdad: son aseveraciones demasiado absolutas y no están de acuerdo con la realidad de los hechos, examinados con un criterio histórico desapasionado.

Debemos principiar por reconocer sinceramente, que el antiguo reino de Quito no fue nunca una provincia de las de primera importancia entre las muchas que formaban la vasta monarquía, que los Reyes de España poseían en el Nuevo Mundo; jamás constituyó ella sola, por separado, una sección en el sistema administrativo de las colonias, y siempre estuvo dependiendo o del Virreinato de Lima o del Virreinato de Bogotá, como parte integrante de una de esas dos circunscripciones territoriales.

Las comarcas, que actualmente forman la República del Ecuador, eran, pues, una colonia oscura y de importancia secundaria en tiempo del gobierno colonial; la imparcialidad histórica exige de nosotros esta confesión. Si en esta declaración no fuéramos modestos, como debemos serlo, dejaríamos de ser imparciales, y faltaríamos, por lo mismo, a uno de los más trascendentales deberes de todo historiador.

No conviene sacar a los hombres del siglo en que nacieron y vivieron, para juzgarlos según -3- las ideas y las exigencias sociales del tiempo en que nosotros vivimos; ese juicio no sería justo. Nosotros nos hemos puesto en un punto de vista elevado, para juzgar desde ahí desapasionadamente a los hombres y a las cosas de los tiempos pasados; ¿cuál es ese punto de vista? El punto de vista elevado, desde el cual han de ser examinados los hombres y las cosas de los tiempos que fueron, es el conocimiento de las necesidades sociales de cada época y del modo como procuraron remediarlas los encargados del gobierno de los pueblos. Para que el bien sea fecundo, debe hacerse con prudencia; y la prudencia acondiciona el bien a la medida de la necesidad social que ha de llenar, y lo aplica en el momento más oportuno. La instrucción pública es necesaria a todos los pueblos, pero no de la misma manera ni en la misma medida para todos los pueblos.

Para juzgar con acierto acerca del estado de la instrucción pública en tiempo de la colonia, es necesario no echar en olvido que la época en que se fundaron aquí los colegios y las universidades, fue cuando en la Península comenzaba ya la decadencia en los estudios; y así los establecimientos de instrucción pública en la colonia no podían

menos de padecer la misma calamidad, que iba acabando con los de la Metrópoli; en las colonias no era posible que se enseñaran ciencias, de las cuales todavía no se habían establecido cátedras ni en las Universidades de España; y, si en España el culteranismo había inficionado a los escritores en prosa, y el gongorismo se tenía como un primor en la poesía, ¿sería posible que reinara el buen gusto en los escritores de la colonia, -4- que consideraban como sus maestros y sus modelos a los prosistas y poetas españoles, aplaudidos y admirados en la Península? ¿Quién se sorprenderá, pues, de que la literatura hispanoamericana haya recibido una influencia tan directa y tan decisiva de la literatura castellana?

Los mejores colegios de la colonia ¿qué habían de ser sino trasunto de los colegios de España? ¿Qué ciencias podían enseñarse en ellos, sino las ciencias que se enseñaban en los colegios de España?... Por lo mismo, juzgar de los establecimientos de instrucción pública del tiempo de la colonia, comparándolos con los que ahora florecen en Europa, sería nada discreto y expuesto, además, necesariamente a equivocaciones manifiestas y a injusticias evidentes1.

-5-

La ciudad de Quito, capital ahora de la República del Ecuador, se fundó en agosto de 1534, y casi al mismo tiempo comenzaron los levantamientos de los indios contra los conquistadores y las guerras civiles de éstos entre ellos, lidiando Almagro contra Pizarro y Pizarro contra Almagro, y después los secuaces de Gonzalo Pizarro contra Blasco Núñez Vela, primer virrey del Perú. Vino luego la desmoralizadora dominación del envanecido Gonzalo; siguió la calculada pacificación de La Gasca y, otra vez, tornó a alterarse la tranquilidad de la colonia con motivo de la rebelión de Francisco Hernández Girón; así pasaron, entre agitaciones y trastornos, los primeros veinte años después de fundada la ciudad, -6- y en ese tiempo no era posible que nadie pensara en la fundación de establecimientos de instrucción pública.

Cuando, con la paz, se comenzó a gozar de tranquilidad, entonces fue cuando los canónigos de Quito, después de la muerte del segundo obispo, pusieron por obra la fundación del primer colegio que hubo en la colonia, pues hasta aquel tiempo sólo había habido enseñanzas privadas de Teología Moral, para los eclesiásticos, y una cátedra de Gramática latina para los niños, fundada y sostenida mediante los esfuerzos privados de un sacerdote. Había también una clase de lengua quichua a cargo de un religioso dominicano, y una escuela de primeras letras, en la que enseñaba un individuo particular; pues, aunque hacía como cuarenta años a que había sido erigido el obispado de Quito y sesenta a que se había fundado la ciudad, con todo en el extenso territorio que abarcaba la presidencia no había todavía ningún establecimiento de instrucción pública. El primero, digno de ese nombre, formal y bien organizado, fue el colegio Seminario de San Luis, fundado por el ilustrísimo señor Solís, cuarto obispo de Quito, el año de 1592. En otro lugar de esta Historia hemos narrado ya todo lo relativo a la fundación del colegio Seminario de San Luis y no hay necesidad de repetir aquí cuanto en aquel lugar hemos referido2.

-7-

Durante casi un siglo entero este Seminario fue el único colegio que hubo en la colonia, y acudían jóvenes desde Panamá y desde Popayán a educarse en él, porque el colegio de San Luis de Quito no era rigurosamente un Seminario, sino más bien un establecimiento mixto, en el cual recibían educación así los jóvenes que deseaban abrazar el estado eclesiástico como los que no pretendían abrazarlo nunca. Había dos clases de becas, unas costeadas por la autoridad eclesiástica, y otras fundadas por el Gobierno civil; con aquéllas eran favorecidos los que aspiraban al sacerdocio, y con éstas eran agraciados los hijos de los oidores y de los ministros reales, para quiénes

fueron fundadas especialmente; se recibía además en el colegio a todos los que pagaban una pensión anual para su alimentación, mientras permanecían recogidos como alumnos internos en el establecimiento. En el Seminario, por una ley especial, estaba prohibido recibir a los hijos de los artesanos; y los que pretendían ser admitidos como alumnos habían de acreditar primero, mediante una prolija información judicial, su limpieza de sangre, para lo cual era necesario probar que ninguno de sus mayores había ejercido oficio alguno; pues, según las preocupaciones -8- coloniales, el trabajo era deshonroso y la holganza muy honorable.

En cuanto al régimen disciplinario con que eran educados los alumnos, no había variedad ninguna, pues todos estaban sujetos a la misma distribución cuotidiana, que alternaba entre prácticas devotas y horas de estudio; no obstante, los seminaristas acudían a la Catedral en ciertos y determinados días del año, para servir como acólitos en las funciones del culto divino, aunque de este deber estaban exceptuados así los que gozaban de becas reales, como los que pagaban para su sostenimiento una pensión personal. Un colegial de los de beca real se habría tenido como humillado, si hubiera concurrido a los divinos oficios en la Catedral; tales eran las ideas dominantes entre los colonos nobles, a pesar de su ponderada religiosidad; y tan hondamente grabada tenían en su alma la idea errada de su nobleza, que la creían empañada con cualquiera clase de trabajo, aunque fuera hecho en servicio del culto divino. Ya el mismo señor Solís, fundador del Seminario, previó esta contradicción, tan obvia, según las ideas de aquel tiempo, y en los reglamentos que hizo para los alumnos exceptuó a los nobles del servicio de la iglesia, y, más tarde, los jesuitas alcanzaron de la Silla Apostólica una amplia aprobación de los estatutos del fundador, a fin de que ningún obispo de Quito pretendiera hacer en ellos innovación alguna3. -9-

El régimen, con que eran educados los alumnos del Seminario de San Luis de Quito, no siempre produjo buenos resultados, y hubo tiempo en que la moralidad de los jóvenes necesitó de censuras eclesiásticas y de excomuniones episcopales, para que se enmendaran graves escándalos; no lo creeríamos, si los autos del ilustrísimo señor Oviedo y del ilustrísimo señor Sotomayor no nos revelarán cuán frecuentes eran ciertas faltas en la única casa de educación, que, por mucho tiempo, hubo en la colonia...4 -10-

En cuanto a la enseñanza científica y literaria, no debe sorprendernos lo pobre, lo limitado y lo rutinario de ella; era la misma, que en aquella época se daba generalmente en los colegios y en los seminarios de la Metrópoli. La lengua latina, la Filosofía especulativa y la Teología tanto Moral como Dogmática eran las materias que se enseñaron durante el primer siglo de la existencia del Seminario.

La enseñanza de Gramática latina duraba tres años, y la de Filosofía otros tres; en el estudio de la Teología se gastaban cuatro. El estudio de la lengua latina era indispensable, porque en aquel idioma se dictaban los cursos no sólo de Teología sino de Filosofía: ésta era la escolástica, con todas sus sutilezas de ingenio y sus multiplicadas cuestiones sobre asuntos, muchas veces, de ninguna importancia. Los profesores seguían de preferencia las doctrinas y opiniones filosóficas de Aristóteles, a quien explicaban y comentaban, según lo solían hacer los más célebres profesores europeos en aquella época.

Casi a principios del siglo decimoctavo se fundó en Quito otro colegio. La población había crecido considerablemente y la necesidad de un establecimiento de educación que no fuera dirigido por los jesuitas era manifiesta, pues, a los padres de familia no les era posible conservar siempre a sus hijos en el Seminario de San Luis. Los padres dominicanos conocieron esa necesidad, y se aplicaron a remediarla con un tesón infatigable.

Fray Jerónimo de Ceballos y fray Ignacio de Quesada, apoyados por toda la comunidad y secundados por muchos de los principales vecinos de la ciudad y aún por varios de los ministros de la Real Audiencia, llevaron a cabo la para entonces ardua empresa de la fundación del nuevo colegio de enseñanza secundaria y superior, al cual le pusieron el nombre de Convictorio de San -12- Fernando. El padre Ceballos buscó recursos para la fundación, compró unas casas situadas en la misma plaza del convento de Santo Domingo y aplicó al sostenimiento de los profesores algunas haciendas de la comunidad. El padre Ceballos era uno de los frailes más graves y autorizados que tenía entonces la provincia dominicana de Quito; hombre de ánimo resuelto y nada tímido, en su empresa usó de toda la autoridad que le daba su cargo de provincial, para poner por obra la proyectada fundación del colegio. El padre Quesada era activo y emprendedor; calculaba despacio las dificultades y arbitraba con serena astucia la manera de vencerlas eficazmente; luego se dirigía al blanco que se había propuesto, sin levantar mano del trabajo hasta no ver realizados a su satisfacción todos sus propósitos. Los dos padres estaban unidos estrechamente en sus planes y caminaban de acuerdo en los medios de darles cima felizmente, aguijoneados por la emulación que como dominicanos alimentaban contra los jesuitas; la fundación del nuevo colegio disminuiría indudablemente la autoridad de los padres de la Compañía de Jesús en la colonia, y daría importancia a los dominicanos, y así entre éstos y aquéllos se dividiría la estimación, durante un siglo entero monopolizada por los jesuitas. Ya de antiguo se había hecho ostensible la emulación entre las dos comunidades religiosas, y los jesuitas no pudieron menos de alarmarse cuando supieron los propósitos de los dominicanos, tanto más cuanto éstos solicitaban solamente para ellos la facultad de conceder grados, con mengua de los privilegios de que hasta -13- entonces habían estado disfrutando en Quito sus émulos. En efecto, los dominicanos pidieron al Real Consejo de Indias no solamente la licencia para fundar el nuevo colegio sino, además, la gracia de poder conferir grados universitarios, con la declaración de que en adelante nadie podría conferirlos en Quito sino tan sólo ellos, con lo cual los jesuitas quedaban muy desfavorecidos y humillados. Hubo contradicción de parte de éstos; en la defensa de sus justos derechos agriáronse los ánimos y la discordia entre las dos comunidades rivales hízose trascendental a los vecinos de la ciudad. Los jesuitas declararon que no se oponían a la fundación del nuevo colegio ni menos a que los dominicanos confirieran grados a sus propios alumnos, pues lo único que reclamaban era que, por favorecer a los padres de Santo Domingo, no se les hiciera injuria a ellos, quitándoles, sin motivo ninguno, la gracia que de conceder grados habían tenido durante un siglo entero ellos solos en la colonia. Algunos años se retardó la fundación del proyectado convictorio, a consecuencia de las contradicciones que los jesuitas oponían a los intentos de los dominicanos; y, aunque casi a fines del siglo decimoséptimo, mediante la intervención del ilustrísimo señor Figueroa, las dos comunidades celebraron un pacto de concordia, con todo ni la turbada armonía se restableció ni la disputada fundación se puso por obra: ambas corporaciones acudieron al Rey, presentaron memoriales, alegaron privilegios, adujeron informes y solicitaron un fallo definitivo. Diose éste, por fin, y el colegio de San Fernando se fundó en Quito, a los ciento -14- dos años después de la fundación del Seminario de San Luis5.

El colegio de San Fernando fue puesto por los dominicanos, de una manera especial, bajo el amparo y el patronazgo del Rey, quien, a instancias de sus fundadores le concedió armas reales y el título de colegio real, y aun le dio el derecho de precedencia sobre el Seminario de San Luis estas gracias del monarca, que ennoblecían tanto el colegio fundado por los dominicanos, inquietaron a los jesuitas y les pusieron en el caso de elevar al Real Consejo de Indias nuevas quejas y más apremiantes reclamos. La rivalidad de las dos corporaciones se hizo trascendental hasta a -15- las familias y durante algunos años todo fue inquietud y división en la antes pacífica colonia. Las gestiones y los reclamos de los jesuitas alcanzaron, al fin, el éxito por ellos tan apetecido: el Seminario de San Luis fue condecorado con el título de Colegio real y mayor, y en cuanto a la precedencia se resolvió que en las conclusiones y actos públicos alternaran los alumnos de entrambos colegios6.

El de San Luis continuó gozando del privilegio pontificio de conferir grados en Teología y en Filosofía; y el de San Fernando se contentó con la gracia de conferirlos también, pero solamente a sus propios alumnos. De este modo comenzaron a tranquilizarse poco a poco los ánimos y la capital de la colonia se envaneció con sus dos facultades universitarias, a las que llamaban pomposamente Universidad de San Gregorio Magno y Universidad de Santo Tomás de Aquino; ésta regentada por los dominicanos en el nuevo colegio de San Fernando, y aquélla dirigida por los jesuitas en el Seminario de San Luis. Los jesuitas no podían conferir grados indistintamente a todos, sino tan sólo a sus discípulos: a éstos no les era lícito incorporarse en la Universidad de Santo Tomás, ni los colegiales de San Fernando podían ser incorporados en el -17- claustro universitario de San Gregorio Magno. La separación se tuvo como necesaria para conservar la paz y la tranquilidad en la colonia.

Ambas Juntas universitarias conferían, pues, grados a los discípulos de sus respectivos colegios: en Filosofía se daban los grados de Bachiller y de Maestro, y en Teología los de Licenciado y de Doctor. En cuanto a la precedencia, en tiempo de Felipe quinto alcanzaron los jesuitas que se devolviera ese privilegio a los colegiales del Seminario de San Luis, lo cual fue ocasión para nuevos resentimientos entre los padres de Santo Domingo y los de la Compañía de Jesús.

Para el colegio de San Fernando se trabajaron prolijamente constituciones, que fueron aprobadas por el Real Consejo de Indias. Imponíase en ellas a los alumnos un método de vida severo, con prácticas religiosas tan frecuentes, que habrían convenido más bien para una casa monástica, que para un colegio de seglares; pero sucedió con semejante reglamento lo que no podía menos de suceder, y lo que de ordinario sucede con los reglamentos muy severos, y fue que en la práctica se observó muy flojamente; en los primeros años se guardó con puntualidad, pero más después fueron directores y colegiales mitigando el rigor de la observancia, hasta que, andando los tiempos, vinieron unos y otros a dar en la relajación. En la comunidad de Santo Domingo el espíritu evangélico había casi completamente desaparecido y las virtudes propias de la profesión religiosa se echaban de menos; ¿serían en un colegio buenos directores de la juventud, los que en el claustro no resplandecían en la disciplina -18- regular?...

Mientras los dominicanos tuvieron al frente de ellos la competencia de los jesuitas, el colegio de San Fernando se conservó sin decaer en los estudios; pero después de la expulsión de los jesuitas decayó rápidamente.

En cuanto a la enseñanza, en el colegio de San Fernando se fundaron las cátedras de Gramática latina, de Filosofía y de Teología, y, además, la de Derecho Canónico y la de Jurisprudencia civil; se proyectó fundar también una de Medicina. Desde que los jesuitas sospecharon el proyecto que de fundar un colegio y una Facultad universitaria

tenían los dominicanos, se adelantaron a solicitar el permiso de fundar cátedras de Cánones y las fundaron, progresando así la enseñanza en la colonia, merced a la emulación entre las dos corporaciones religiosas. Se enseñaban, pues, en ambos colegios la Filosofía, la Gramática latina y las Ciencias eclesiásticas; los profesores de Derecho canónico debían ser seculares y las cátedras estaba mandado que se dieran por oposición. La Filosofía en ambos colegios se estudiaba en latín, según los textos que los profesores habían compuesto y que los alumnos copiaban, porque no se acostumbraba enseñar ni la Filosofía ni la Teología por obras impresas, sino por textos manuscritos. La enseñanza del Álgebra, de la Geometría y de las otras partes de las Matemáticas no se comenzó a dar en los colegios de Quito sino mucho tiempo después. De la Física se enseñaba lo que con ese nombre se encuentra en los libros de los filósofos escolásticos, expositores de las doctrinas de Aristóteles.

-19-

En cuanto a la Astronomía, todos los filósofos de la colonia profesaban y sostenían el sistema de Tolomeo, abrazándolo decididamente como el único aceptable7. -20-

En la vida apaciblemente monótona de la colonia sólo dos cosas estimulaban la actividad de los quiteños: las elecciones de provinciales en los cuatro conventos de Quito, en las que se preludiaban las luchas de los futuros bandos políticos, y las conclusiones públicas o disputas sobre puntos de Filosofía y de Teología, cuando argumentadores y sustentantes hacían alarde de erudición y de sutileza de ingenio. Había conclusiones privadas, que se tenían sólo dentro del mismo colegio entre los profesores y los alumnos, y conclusiones públicas, a las cuales eran invitados los catedráticos de todos los demás colegios y conventos de la ciudad, y éstas se celebraban con grande aparato y mucho concurso de espectadores, que, ordinariamente se dividían en bandos, según sus intereses o simpatías8.

-21-III

Con la expulsión de los jesuitas el año de 1767, tanto el Seminario de San Luis como la Universidad de San Gregorio padecieron quebrantos notables, y hasta casi desaparecieron por un poco de tiempo ambos establecimientos. En agosto salieron de Quito expulsados los jesuitas; en octubre, en la misma fecha en que constantemente se habían solido abrir las clases, se principiaron los cursos, merced al celo sacerdotal y a la actividad del señor doctor don José Cuero y Caicedo, entonces canónigo doctoral de Ouito, quien se ofreció espontáneamente a abrir y dirigir el Seminario; las clases comenzaron el día señalado y el concurso de alumnos fue muy numeroso, y tan cumplidamente se desempeñaron los nuevos profesores, que, por lo pronto, los quiteños se felicitaron del nuevo arreglo y casi no echaron de menos a los jesuitas, a quienes se los había creído irreemplazables. Sin embargo, este arreglo duró muy poco, pues el Seminario con todo cuanto le pertenecía, incluso hasta el mismo edificio, fue confiscado entre los bienes pertenecientes a los jesuitas expulsados; las clases se cerraron y la enseñanza se suspendió indefinidamente. El ilustrísimo señor Carrasco reclamó -22- el Seminario y se formó un largo y complicado expediente sobre un asunto tan claro y tan manifiesto: falleció el Prelado y se continuó el litigio por varios años, hasta que en el de 1783 se resolvió, declarando que eran de propiedad del Seminario los bienes raíces que le habían pertenecido; el ilustrísimo señor Minayo abrió, por fin, las clases, organizando y reglamentando con esmero la enseñanza; y ya parecía que comenzaba para el colegio una época de prosperidad, cuando los disgustos escandalosos entre el Rector y el

Obispo lo redujeron de nuevo a una situación lamentable. Era rector el señor Egüez y Villamar, canónigo de Quito, y le disputaba al Obispo diocesano la jurisdicción sobre el Seminario y hasta el gobierno de un establecimiento, que, según lo prescrito por el Concilio de Trento, debía estar bajo la inmediata dependencia del Prelado eclesiástico.

En la América española, durante el tiempo de la dominación colonial la independencia de la autoridad espiritual era reconocida y confesada especulativamente; pero en la práctica, la potestad real era, de hecho, superior a la potestad espiritual, y la dirigía y la gobernaba y aun la esclavizaba en muchas cosas, alegando los derechos del patronato regio, mediante los cuales los monarcas de Castilla habían llegado a ser unos como delegados de la Silla Apostólica en América, sin facultades bien definidas. Así no era extraño que un rector invocara el patronato real, para desconocer los fueros de la jurisdicción episcopal sobre el Seminario; por fortuna, al andar de los tiempos, las cosas fueron entrando poco a poco -23- por el sendero de la justicia, y el Gobierno español devolvió al obispo de Quito el antiguo edificio del Seminario, con todos los bienes que le pertenecían, y reconoció la jurisdicción que sobre él tenía por derecho la autoridad episcopal. Para la dirección y la enseñanza se pusieron eclesiásticos seculares, sujetándose en la práctica al régimen trazado por el señor Minayo9.

Hasta fines del siglo decimoctavo no hubo en Quito una Universidad propiamente dicha; lo -24- que había habido antes no eran sino Facultades Universitarias, con privilegio de conferir grados en Filosofía y en Teología, y esos grados eran válidos, como los obtenidos en cualquiera Universidad legalmente establecida. Facultades Universitarias eran y no propiamente Universidades la de San Gregorio Magno, que tuvieron los jesuitas, y la de Santo Tomás de Aquino, que, más tarde, fundaron los dominicanos.

Expulsados los jesuitas, se confió la enseñanza de Teología en la de San Gregorio a los franciscanos, con encargo especial de explicar las doctrinas y las opiniones teológicas de Escoto, pero las clases no llegaron a organizarse formalmente. El edificio de la Universidad estuvo confiscado y el claustro universitario perdió su importancia social en la colonia. Casi un cuarto de siglo después de la expulsión de los jesuitas, fue cuando se erigió y constituyó en Quito una verdadera Universidad; se declaró secularizada la que dirigían los dominicanos y se estableció, con un régimen enteramente diverso, la que continuó llamándose de Santo Tomás de Aquino. En ésta se refundieron todas las Facultades que había habido hasta entonces, y solamente en ella se comenzaron a conferir grados profesionales.

Compúsose la nueva Universidad de las Facultades de Teología y de Filosofía, de las cátedras de Cánones y de Instituta de Derecho civil y de una clase de Gramática latina; eligiose rector y secretario; redactáronse sus estatutos y el obispo Calama, por comisión del presidente don Luis Muñoz de Guzmán, formuló un nuevo Plan de Estudios, el cual no llegó nunca a ponerse en -25- práctica. El primer rector, elegido por el voto secreto de todos los doctores que componían el claustro universitario, fue don Nicolás Vaca y Carrión, sujeto de partes no muy distinguidas, por lo cual su elección no fue generalmente aplaudida. La vida de la nueva Universidad comenzó sin esplendor y continuó sin notable adelantamiento10.

Había también en Quito una otra Facultad de conferir grados en Teología, la cual se honraba a sí misma con el ostentoso nombre de Universidad de San Fulgencio y pertenecía a los Padres Agustinos; el fundamento de ella sostenían -27- que era una bula de Sixto quinto, cuyo original no se presentó nunca en el Consejo de Indias, y por eso, carecía del pase regio. En el archivo del convento de San Agustín de Quito no poseían tampoco el original, y lo único que presentaban era un trasunto, sin los requisitos

formales de autenticidad; no obstante, durante dos siglos los agustinos conferían grados de doctor en Teología a los que los solicitaban, que no eran muchos, pues ese doctorado de la Universidad de San Fulgencio no gozaba de prestigio en la colonia, y, al fin, llegó a ser hasta vergonzoso el recibirlo, por la facilidad con que los frailes lo concedían a todo el que lo solicitaba, llegando a conferirlo a un zapatero de Popayán, que ignoraba por completo la lengua latina. Denunciado este escándalo al Rey, mandó el Consejo de Indias recoger el trasunto de la bula pontificia y prohibió a los agustinos investir con el grado de Doctor a ninguno de cuantos lo solicitarán en adelante; y, establecida definitivamente la Universidad secular de Santo Tomás, se puso un dique a la venal prostitución de los grados académicos o profesionales. ¿Qué es el grado, sin la ciencia?11

-28-

En la vanidosa ostentación de un mero título, al cual no correspondía saber ninguno, debemos reconocer una de las flaquezas de la sociedad colonial, tan prendada de la sola apariencia de las cosas; en religión el culto externo, sin la sólida virtud cristiana; en las letras un título huero de Doctor...

En sus colegios de Cuenca, de Latacunga, de Riobamba, de Loja, de Guayaquil y de Ibarra sostenían los jesuitas una clase de Gramática latina, y esas clases eran los únicos establecimientos de Instrucción pública que había fuera de Quito, a fines del siglo decimoctavo, en lo que actualmente es República del Ecuador.

Honra, que nadie puede disputar a los dominicanos y mérito del padre fray Ignacio de Quesada para con la posteridad, es el haber sido ellos quienes dieron impulso a los estudios con la fundación de las cátedras de Cánones y de Jurisprudencia civil, que hasta entonces no se habían establecido en la capital de la colonia; y muy dignos de reconocimiento son también por debérseles a ellos la idea de la fundación de una cátedra de Medicina en su convictorio de San Fernando. Para poner por obra la fundación de esa cátedra, el padre Quesada y el padre García buscaron fondos y estimularon a un vecino distinguido de Quito, a que cooperara con una considerable suma de dinero para aquel tan loable objeto: la primera idea de establecer en Quito la enseñanza -29- de la Medicina se debe a los religiosos de Santo Domingo, y ellos fueron asimismo los primeros en reconocer cuán necesaria era la fundación de cátedras de Matemáticas en los colegios de Quito. De cátedras de Medicina y de Matemáticas hablaba ya el padre Quesada a fines del siglo decimoséptimo, en sus Estatutos del colegio de San Fernando12.

Quito, capital de la colonia, era, pues, la única ciudad donde había establecimientos de Instrucción pública; las otras poblaciones carecían hasta de escuelas de primeras letras. En Ibarra, en Latacunga, en Loja y en Guayaquil, sostenían los jesuitas escuelas primarias gratuitas para niños; y, expulsados los jesuitas, esas escuelas desaparecieron, sin que ni el Gobierno de la Metrópoli ni los Ayuntamientos civiles de esas ciudades cuidaran de volverlas a abrir.

La clase de Gramática latina, que los jesuitas sostenían en Cuenca fue lo único que se conservó con las rentas confiscadas a los Padres de la Compañía en la segunda ciudad de la Presidencia, pues ni el señor Carrión y Marfil, primer obispo de Cuenca, ni el señor Quintián, que fue el cuarto, lograron llevar a cabo la fundación del Seminario; el segundo Obispo y el tercero no fueron a Cuenca: aquél, trasladado a Quito, se quedó en esta ciudad; y el señor Fita falleció poco después de consagrado13. La diócesis de Cuenca careció, -31- pues, de Seminario en tiempo de la colonia; ¿podría tenerse como Seminario la clase de Teología Moral, que en el Convento de Santo Domingo se daba a

los clérigos de la ciudad, de quienes aseguraba el ilustrísimo señor Carrión que habían sido ordenados, sin que supieran entender el latín del breviario?...

En Quito sostenían los dominicanos una escuela gratuita de primeras letras, anexa al colegio de San Fernando, y en ella un Hermano converso enseñaba solamente a leer y a escribir; el número de alumnos pasaba de ciento. Había maestros particulares que tenían escuelas privadas y enseñaban mediante una pensión miserable, que les pagaban los padres de los niños; si el alumno había de aprender a leer y a escribir, la pensión era doblada; lo ordinario era que se les enseñara solamente a leer. La forma de la letra, el carácter de la escritura, la ortografía de lo escrito cosas eran, en las cuales ni padres ni - 32- maestros ponían mucho cuidado. En cuanto a la Aritmética, se enseñaba en las escuelas a los que pagaban una pensión mensual de cuatro reales para aprenderla, y, por esto, los hijos de los pobres ordinariamente no la aprendían14.

El sistema de enseñanza de la lengua latina era sumamente defectuoso, pues se reducía tan sólo a hacer estudiar de memoria las reglas de la Gramática y a ejercitar a los alumnos en traducir de un modo rutinario algunos trozos de los Diálogos de Luis Vives, sin que ni siquiera se les iniciara en el conocimiento de las bellezas literarias de los clásicos romanos. Ni la prosodia ni la métrica latina hacían parte del programa de enseñanza en el Seminario, después de la expulsión de los jesuitas.

Si la educación que se daba a los niños varones en la capital de la colonia era tan escasa y tan defectuosa, nadie se maravillará de que la de las niñas estuviese del todo olvidada; durante largo tiempo hubo en la colonia una preocupación, hondamente arraigada, de que a las mujeres les era nocivo y aun peligroso el saber escribir, y así se les enseñaba únicamente a leer en libros impresos. Las primeras escuelas de niñas se abrieron en Quito en los monasterios de monjas, mediante un privilegio pontificio, que para toda la América española obtuvo de Pío sexto el Rey don Carlos cuarto. Colegios fundados y organizados para la educación de las niñas no los hubo en Quito durante la época colonial15.

-34-

El cuadro que acabamos de trazar no es lisonjero, ni hemos de desfigurar la verdad para halagar la vanidad de nuestros compatriotas; el siglo decimoctavo en la colonia en punto a ilustración fue época de adelanto indudablemente pero de un adelanto lento y lleno de tropiezos y de dificultades; así es que, la instrucción se hacía difícil y, por lo mismo, no estaba al alcance de todos. Había en los criollos amor a la ciencia, deseo de ilustrarse, pero faltaban del todo estímulos para el ingenio, y los medios de ilustración eran escasos; el comercio de libros era enteramente desconocido, y los aficionados al estudio necesitaban hacer sacrificios, casi siempre superiores a sus recursos económicos, para proveerse de libros, en que apagar la sed que de ilustrarse los devoraba.

En los conventos había bibliotecas formadas con laudable constancia por los frailes, que, mediante sumas considerables de dinero, las habían logrado acrecentar y enriquecer con obras raras y valiosas; la entrada a esas bibliotecas era accesible a todos, pues los religiosos no sólo no negaban la entrada a ellas, sino que se complacían en franquear a todos los tesoros científicos y literarios que en ellas poseían. La más rica en obras magistrales de ciencias eclesiásticas era, a no dudarlo, la del convento máximo de San Francisco; el padre fray Ignacio de Quesada gastó una suma muy crecida en la formación de la biblioteca del colegio de San Fernando, para la cual compró en España, en Francia y en Roma muchísimos volúmenes de obras valiosas, buscándolas y escogiéndolas personalmente, sin -35- ahorrar viajes ni sacrificios de dinero; para la Recolección del Tejar se proveyeron también los mercenarios de una biblioteca selecta

y numerosa, enriqueciéndola no sólo con una colección casi completa de los Santos Padres, en la edición maurina, sino con libros de ciencias naturales y de matemáticas, entre los cuales el sabio colombiano Caldas se sorprendió agradablemente encontrando las Memorias de la Academia de Ciencias de París, que entonces no se poseían en Bogotá16.

-36-

Los jesuitas tenían en todos sus colegios bibliotecas domésticas bien arregladas; la del colegio de Quito, que era muy rica, se destinó para el público, después de la expulsión de los padres y extinción canónica de su Orden, y el primer bibliotecario fue el célebre hombre de letras e insigne patriota don Eugenio de Santacruz y Espejo.

-[37]-Capítulo segundo Las ciencias y las letras en tiempo de la colonia

Introducción de la imprenta.- Las primeras imprentas que hubo en Quito.- Presidentes literatos y escritores.- El ilustrísimo señor Montenegro y su obra para los párrocos.- El ilustrísimo señor Romero y la Primera Carta Pastoral de que hay memoria.- Escritos del ilustrísimo señor Calama.- Su Plan de Estudios para la Universidad de Quito.- La enseñanza de la Teología Moral.- El Derecho canónico y el régimen colonial.- La enseñanza de la Filosofía.- Observaciones necesarias.- Juicio sobre el estado de la ilustración en tiempo de la colonia.

I

La historia de los trabajos, con que en tiempo de la colonia procuraron nuestros mayores adelantar por el camino de la ilustración, no puede menos de ocupar una página muy honrosa la introducción y el planteamiento de la primera imprenta que hubo en nuestro país; y, por esto, vamos a narrar ahora, con la más menuda prolijidad, todo lo relativo a ese suceso, de veras memorable. ¿Cuál fue la primera imprenta que hubo en tiempo de la colonia? ¿Quién la trajo? ¿En qué año? ¿Dónde se estableció? He ahí las preguntas, que, con justa y razonable curiosidad, se hace todo el que reflexiona sobre la condición social de nuestros pueblos en tiempo de la colonia; daremos satisfacción a esas preguntas, fundándonos en documentos irrecusables.

Mucho tiempo tardó en introducirse la imprenta en Quito, y habían transcurrido dos siglos después de fundada la ciudad, cuando se trasladó a ella la primera imprenta formal que hubo en la colonia. En efecto, el año de 1740 hicieron un viaje a Roma y a Madrid los padres Tomás Nieto Polo del Águila y José María Maugeri de la Compañía de Jesús, que iban a Europa con el cargo de procuradores de la provincia, que los jesuitas llamaban de Quito entre varios otros objetos llevaban los padres también el de traer una imprenta para uso privado de su comunidad; pero, como el Consejo de Indias nu hubiera permitido traerla a Quito con esa condición, resolvieron alcanzar la licencia para una imprenta pública y de uso general, y solicitaron, por medio de una tercera persona secular el permiso de llevar la imprenta a la colonia. Desde Quito salió con los dos jesuitas un joven, pobre y de condición humilde, el cual hacía el viaje a la Península como criado o paje de los padres: solía vivir en Quito en el colegio de los jesuitas, sirviendo a los religiosos en los menesteres domésticos, como fámulo de la comunidad,

y llamábase Alejandro Chaves Coronado. Una vez en Madrid, el padre Nieto Polo presentó en nombre de Alejandro Chaves Coronado la petición de la licencia para traer a Quito una imprenta; el Consejo de Indias no pidió informe ni al Presidente ni a la Audiencia de Quito, sino a don Dionisio de Alcedo, que, a la sazón, se hallaba en la Corte, de regreso de América, donde, como ya lo hemos referido en otra parte, había desempeñado entre otros cargos públicos de importancia el de presidente -39- de Quito. En los primeros días del mes de septiembre del año de 1741 emitió su informe don Dionisio de Alcedo, opinando que no sólo convenía dar licencia a Alejandro Chaves Coronado para que llevara una imprenta a Quito, sino que se le debía agradecer por una obra que, indudablemente, sería muy útil al bien público. Censura Alcedo en su informe la desidia de los quiteños y su negligencia en procurar tener una imprenta, hace notar que muchas otras ciudades así del Virreinato del Perú como del mismo Nuevo Reino de Granada poseían imprentas públicas, y deplora que, por falta de imprenta en la capital de la colonia, no hayan logrado dar a luz los criollos algunas producciones recomendables del ingenio de ellos. El Consejo no opuso dificultad ninguna por su parte; y, el 6 de octubre de 1741, se expidió la real cédula en favor de Coronado, concediéndole permiso para llevar a Quito una imprenta pública. La actividad de los jesuitas, dando calor al despacho del asunto, había logrado un éxito feliz, y la imprenta concedida a Coronado fue traída por ellos a lo que ahora es República del Ecuador17. -40-

Alejandro Chaves Coronado falleció poco después, en el Puerto de Santa María, cuando se estaba aparejando para regresar a América en compañía de los mismos jesuitas. Como catorce años más tarde la imprenta, con todo lo necesario para establecerla completamente, llegó a la provincia de Tangurahua; y los jesuitas, que eran los verdaderos dueños de ella, la plantearon en Ambato, en la casa de residencia que tenían ellos en esa ciudad. De este modo Ambato, que, andando los tiempos, había de ser cuna de tres insignes escritores, tuvo la suerte de ser la ciudad donde se estableció la primera imprenta, que en la época de la colonia hubo en el Ecuador. La imprenta de Ambato era de los jesuitas, y así se llamaba imprenta de la Compañía de Jesús en las obras que se editaban en ella; no obstante, los jesuitas, para conservar ante el Consejo de Indias de una manera segura la imprenta, indujeron a Ángela Coronado, madre de Alejandro Chaves Coronado, a que celebrara con Raimundo de Salazar una escritura pública, por la cual aquélla cedía a éste el uso mas no la propiedad de la imprenta. Esta escritura de contrato se otorgó en Quito el año de 1748, cuando a imprenta no estaba en uso todavía.

El Real Consejo de Indias se había manifestado claramente resuelto a negar a los jesuitas el permiso de traer una imprenta a Quito, y, por -41- esto, ellos hicieron que la madre de Alejandro Chaves Coronado continuara apareciendo en público como propietaria legal de la imprenta, y, con este fin, le acudieron cada semana con una módica limosna; pero los padres eran, en realidad, los verdaderos propietarios y dueños de la imprenta, pues con dinero suyo la compraron en España y la trajeron hasta Ambato y después la trasladaron a Quito y la establecieron en el colegio Seminario de San Luis, donde estuvo hasta mediados del año de 1767, en que fue confiscada e inventariada entre los bienes muebles, que se secuestraron a los jesuitas, cuando fueron expulsados de Quito. La primera imprenta, que hubo, pues, en el Ecuador fue traída por los jesuitas y estuvo primero algunos años en Ambato, y luego fue trasladada a Quito; debía haber sido imprenta pública; pero, en rigor, servía casi exclusivamente sólo para los padres de la Compañía de Jesús18.

Mas la imprenta de los jesuitas no era la única imprenta, que, por aquel tiempo, había en Quito; pues, en esta ciudad, se hallaba establecida otra imprenta, que pertenecía a un quiteño, que ejercía a la vez la profesión de maestro de primeras letras y de impresor; llamábase Raimundo de Salazar y Ramos, y, con licencia no del Real Consejo de Indias sino tan sólo de don Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre, presidente de Quito, había hecho venir una imprenta comprada en Lima.

La imprenta de los jesuitas estuvo secuestrada más de diez años y todo ese tiempo se conservó arrumbada entre las demás cosas que habían pertenecido a los padres, y la única imprenta que quedó en Quito fue la de Raimundo de Salazar, la cual servía para trabajar las cartas de pago de la recaudación de los tributos de los indios, y para dar a luz, de cuando en cuando, algún cuaderno devoto y nada más.

En el año de 1779, cuando don José García -43- de León y Pizarro se hallaba empeñado en reglamentar la Real Hacienda, entonces mandó sacar de entre las cosas de los jesuitas la imprenta y la entregó a Raimundo de Salazar, para que se sirviera de ella, con la obligación de imprimir de oficio, o sin remuneración alguna, todo cuanto le mandara imprimir el Presidente de la Audiencia. Salazar recibió la imprenta que había sido de los jesuitas, y, juntándola con la suya propia, formó una imprenta relativamente copiosa para aquellos tiempos; diose también maña para reponer los tipos que faltaban, fundiéndolos él mismo, con grande paciencia, en Quito. Esta imprenta fue la única que hubo en Quito durante el lapso de más de veinticinco años: en ella se dieron a luz todas las publicaciones, que se hicieron en letra de molde, como se decía entonces, y ésta misma fue la que continuó sirviendo con el nombre de Imprenta de Mauricio Reyes, después del fallecimiento de Salazar19.

El primer tipógrafo que hubo en Quito fue un jesuita, alemán de nación, el Hermano coadjutor temporal Juan Adán Schwarz nacido en Ausburgo, en febrero de 1730; el primer tipógrafo nacional fue Raimundo de Salazar, que trabajaba en la imprenta de los jesuitas; y el primer cajista en la imprenta de Salazar, fue Ignacio Vinueza, de profesión soldado, pues tenía el -45- grado de cabo en el regimiento o cuerpo de caballería que había entonces en Quito. El oficio de imprimir era cosa como de curiosidad en aquella época, y no se consideraba como ocupación lucrativa que diese recursos para las necesidades ordinarias de la vida; la imprenta se conservaba cerrada durante meses enteros y la única obra segura era la impresión de los añalejos para los clérigos de Ouito20.

-46-

Hemos referido con detenimiento y prolijidad las noticias relativas a la introducción y al planteamiento de las primeras imprentas que hubo en Quito en tiempo de la colonia; Quito era la capital de la colonia y sólo en Quito hubo imprentas en aquella época, pues las otras ciudades de la colonia no las tuvieron sino en tiempo de la República, consumada la empresa de nuestra emancipación política de España. Nos detendremos, pues, aquí de propósito para dar una ojeada a toda la época colonial, considerándola brevemente desde un punto de vista literario.

No hemos de enumerar como escritores, o, mejor dicho, autores en el significado que esa palabra tiene en la historia de las Bellas Letras, a todo el que en tiempo de la colonia haya puesto por escrito una cosa cualquiera, sino a los que en las manifestaciones de su ingenio, hechas por medio de la palabra escrita, intentaron la realización de la belleza o el mayor progreso de la ciencia; contar como autores a todos los que hayan consignado por escrito las elucubraciones de su ingenio sería desconocer el mérito y la índole de las composiciones literarias, y tener en muy poco la literatura21.

Entre los presidentes que vinieron a Quito en tiempo de la colonia, hubo algunos que eran instruidos y conocían la jurisprudencia española. Tres de ellos merecen mención especial como escritores, y son el licenciado don Hernando de Santillana, primer presidente y fundador de la Audiencia, don Antonio de Morga y don Dionisio de Alcedo. Obra del primero es una relación concienzuda de los usos y costumbres de los indios bajo la dominación de los Incas22. Morga dio a luz una Historia de la conquista de Filipinas; y Alcedo compuso tres obras históricas recomendables, una de las cuales es su monografía descriptiva e histórica de la provincia de Guayaquil. La Historia del doctor Antonio Morga sobre la conquista de Filipinas es obra verdaderamente literaria, y por el estilo y por el lenguaje digna de ser comparada con la que el sesudo Leonardo -48- de Argenzola escribió sobre la conquista de las Malucas23.

En los escritos de Alcedo se echa de menos la rigurosa exactitud histórica; su lenguaje es correcto, pero su estilo adolece de los resabios del amaneramiento culterano, que tan en boga estaba en su tiempo. Las noticias que da sobre Guayaquil son deficientes, principalmente en la parte histórica24.

Si entre los presidentes hubo hombres de letras, entre los obispos de Quito en tiempo de la colonia se contaron varones eminentes por su saber en ciencias eclesiásticas; ocupa, indudablemente, el primer lugar entre todos ellos el ilustrísimo señor Montenegro, autor del Itinerario para los párrocos de indios, obra notable por lo rico y selecto de la erudición, por la lenidad de las opiniones morales del autor y por la solidez de su -49- doctrina; los tiempos no han envejecido la obra del antiguo obispo de Quito, y en ella pueden todavía nuestros eclesiásticos encontrar luz abundante para ejercer con fruto el ministerio pastoral entre los reacios y descuidados indígenas. El ilustrísimo señor Montenegro fue una lumbrera entre los obispos de la colonia25.

No inferior en celo pastoral al señor Montenegro y tan benigno y docto como él, fue el señor Romero; es el primer obispo de Quito, que escribió y publicó por la prensa una Carta Pastoral; propúsose en ella excitar el celo de los curas en favor de los indios, y sostuvo y demostró que a estos infelices no sólo se les podía, sino que se -50- les debía dar la sagrada Comunión. Es imposible leer sin conmoverse la Pastoral del ilustrísimo señor Romero; el Prelado se manifiesta en ella lleno de piedad y de solicitud evangélica por los indios, tan poco atendidos hasta por los mismos párrocos, que les negaban la participación del más divino de los sacramentos de la Iglesia católica26.

Un lugar distinguido entre los obispos de la colonia merece ocupar el ilustrísimo señor Calama; su erudición era variada, aunque no tan vasta ni tan sólida como la del señor Montenegro, y su ciencia era más superficial que profunda; la más aventajada de sus dotes intelectuales era la memoria, y de ahí que el cúmulo de sus ideas fuese rico, pero sin el debido discernimiento; pues el señor Calama había leído mucho, aunque sin detenerse a meditar con reposo en los asuntos de sus variadas lecturas. Para el estudio de la ciencia de la legislación recomendaba con calor la obra del napolitano Filangieri, sin hacer acerca de las teorías del autor corrección ni salvedad alguna; y al ilustrísimo señor Calama se debió no sólo el conocimiento de la obra de Filangieri, sino la propagación de ella en la colonia, porque trajo a Quito y regaló no pocos ejemplares de la traducción -51- castellana. Ningún obispo se ha manifestado tan amigo de la ilustración del clero como el señor Calama, y entre los obispos de la colonia nadie expidió tantos decretos y reglamentos, ni publicó tantas pastorales como él; esas pastorales harán época en nuestra historia, así por su número como por los asuntos que en ella trató el Obispo, alguno de los cuales parécenos propio más bien de una

ordenanza de higiene pública, que de una exhortación pastoral. El lenguaje es, por lo regular, correcto; y el estilo, sencillo hasta tocar en la llaneza27.

-52-

Entre los prelados de Quito ninguno merece mayor gratitud de los ecuatorianos, que el ilustrísimo señor Calama, por su afán en beneficio de la instrucción pública; quiso que los jóvenes quiteños cultivaran las ciencias y derramó, con generosidad, sus rentas para dar impulso a los estudios; trajo libros, antes desconocidos, y los obsequió al colegio Seminario y a la Universidad; fue el fundador del estudio de las ciencias públicas en la colonia, y el iniciador de reformas trascendentales en el régimen de los colegios y en los sistemas de enseñanza; al señor Calama se le deben el conocimiento de las primeras obras de Economía política y el gusto por las lecturas amenas e instructivas. Celosísimo por la instrucción del Clero, desde que llegó a su obispado comenzó a promoverla, con un tesón infatigable; y todavía, al despedirse de Quito regresando para España, volvió a inculcar a los sacerdotes la obligación, que de estudiar e instruirse les imponía la santidad misma del estado que habían abrazado. Se ensancha el ánimo y se llena de satisfacción, considerando los nobles arranques de celo del ilustrísimo Calama; ¿quién ha proclamado tan clara y tan categóricamente como este Obispo la civilizadora doctrina católica, de que el precepto de la caridad fraterna nos obliga a trabajar con ahínco en todas cuantas obras sean de utilidad pública? Ahí está su Edicto sobre el camino llamado entonces de Malbucho y ahora del Pailón; ese Edicto es un documento, que honra y enaltece grandemente al célebre Prelado de los últimos tiempos de la colonia...

Su Plan de estudios para la Universidad de -53- Quito no podría satisfacer ahora las justas exigencias de la civilización contemporánea; pero, a fines del siglo decimoctavo, para una Universidad modesta, en una colonia de tan escasa importancia política como la antigua Audiencia de Quito, ese plan era amplio y daba lugar a notables adelantamientos en los estudios académicos, fundando cátedras de enseñanzas hasta entonces desconocidas; se dedicaba campo de preferencia al cultivo de la Teología y del Derecho Canónico, pero se planteaba también la enseñanza de las Ciencias públicas y se recomendaba, con mucho encarecimiento, el estudio serio y prolijo de la Gramática Castellana y de las Bellas Letras; y se introducía una reforma trascendental en el estudio de la Filosofía, prohibiendo que en adelante se sirvieran los profesores de cursos manuscritos, en latín, y fijando textos de sana doctrina, impresos, y en castellano.

¿Desmerecerá el elogio de la posteridad un Plan de estudios semejante?...

¿Fue el ilustrísimo señor Calama un literato? Su lenguaje es correcto, aunque afeado, de cuando en cuando, por galicismos de expresión; y su estilo, de ordinario claro, sencillo y grave, desciende repentinamente hasta la chocarrería, para levantarse de nuevo, reflejando así el candor del alma del Prelado. El obispo Calama era, en verdad, candoroso, con el candor amable de un niño.

La expulsión de los jesuitas y, poco después, la extinción de la Compañía de Jesús por la Santa Sede dieron motivo al Gobierno español para dictar órdenes contra la doctrina que se llamaba -54- de los expulsos. Atribuíaseles maliciosamente a los jesuitas la doctrina del tiranicidio, y ciertas opiniones demasiado laxas en punto a la moral cristiana; y en los púlpitos y en las cátedras de Teología Moral, para hacer alarde, de apartarse de las opiniones de los jesuitas, así los predicadores como los confesores, dieron en el rigorismo, y lo exageraron tanto, que hicieron casi imposible la práctica del Sacramento de la Penitencia. Los grandes teólogos de la extinguida Compañía de Jesús eran mirados con recelo, y se los juzgaba y condenaba sin tomarse el trabajo de leerlos28.

Muy poco conocida es todavía la historia de los jesuitas en la América española, y las circunstancias de su expulsión merecen un estudio serio, minucioso, concienzudo y desapasionado, y sólo mediante ese estudio se conseguirá explicar cómo semejante medida se llevó a cabo con una facilidad tan asombrosa; España, el reino católico por antonomasia; Carlos tercero, creyente fervoroso; las colonias hispanoamericanas, pueblos piadosos como los que más; los virreyes y los presidentes, tan hondamente católicos como el mismo monarca, y, no obstante, la expulsión se verifica fácilmente, sin que en ninguna parte se hiciera demostración ninguna en favor de los jesuitas; ¿cómo se explica esto?... Una cosa es indudable: el convencimiento que los colonos tuvieron de que los pobres padres eran expulsados, no por causa de odio contra la religión católica, sino por motivos puramente temporales, y, entre esos motivos, el principal, sus cuantiosas riquezas. El Gobierno prohibió discutir esos motivos, y fue obedecido sin dificultad; el padre fray Eugenio Díaz, Provincial de los franciscanos de Quito, impuso a sus frailes el precepto de enseñar en el púlpito, en el confesonario y en conversaciones privadas la doctrina de que, estando como estaba el corazón de los reyes en manos de Dios, era moralmente imposible que los reyes pudieran errar en lo que para el bien de sus vasallos ordenaban.

Esta premisa es claro que era la aprobación, tácita pero evidente, de la expulsión de los jesuitas; pues, si era moralmente imposible que los reyes erraran, Carlos tercero había acertado expulsando -56- de América a los jesuitas. La doctrina del Provincial de San Francisco no podía ser más favorable al despotismo29.

En la enseñanza del Derecho Canónico, el Real Consejo de Indias desconfió siempre de los jesuitas, cuyos doctores, según se decía, exageraban los derechos de la Silla Apostólica, con mengua y quebranto de la autoridad de los Reyes; y así, en América no se permitió la introducción de las obras del cardenal Belarmino, y aun se mandó recoger los ejemplares que de su tratado De Romano Pontífice estuviesen, acaso, circulando en las colonias 30.

-57-

Expulsados los jesuitas, las cátedras de Jurisprudencia y de Derecho Canónico se transformaron poco a poco en cátedras de regalismo; y sobre el origen de la potestad de los reyes, y sobre los fueros de su autoridad, y sobre las relaciones entre las dos potestades, se difundieron y se sostuvieron todas, las teorías y todas las máximas de la escuela regalista española; y tanto se popularizó el error, ¡que la verdad llegó a causar escándalo hasta a los buenos! Cuando narremos la historia de las luchas por nuestra emancipación política de España, entonces discurriremos largamente sobre este mismo punto, porque es muy conveniente conocer a fondo las ideas dominantes en un pueblo, para explicar los sucesos ocurridos en él, de cuya narración se forma la historia.

Los estudios de Filosofía no estuvieron nunca florecientes; pues, aunque las enseñanzas eran prolijas, de ordinario, se hacían con poco aprovechamiento y de una manera casi rutinaria; así es que, en la historia de las ciencias filosóficas en el Ecuador no se puede presentar ni un solo autor eminente, durante la época colonial. El -58-sistema que se enseñaba era siempre el escolástico, aunque no faltaron profesores jesuitas que se manifestaran instruidos en el sistema cartesiano y afectos a sus principios; pero, como sistema de Filosofía el cartesianismo no se enseñó magistralmente en los colegios de Quito31.

Los dominicanos hacían profesión de seguir las doctrinas de Santo Tomás, y a los alumnos del colegio de San Fernando les obligaban a prestar juramento no sólo de adoptar y de defender las enseñanzas de Santo Tomás, sino de entender los escritos del Santo y exponerlos como los entendían y exponían los doctores de la escuela, llamada

Tomista, la cual, según los dominicanos, era la que interpretaba genuinamente los escritos del Angélico Doctor.

Cuando comenzaron a llegar a Quito las obras del padre Feijoo, causaron tanta admiración y despertaron tanto entusiasmo, que se compraban a cualquier precio por subido que fuese, y se leían con avidez y hasta se aprendían de memoria largos trozos del Teatro crítico y de las Cartas eruditas, y no había persona alguna que no leyera siquiera algo de las obras del docto benedictino. La variedad de -59- las materias, la claridad del lenguaje, la culta sencillez del estilo y ese desenfado en rebatir errores comunes y preocupaciones arraigadas, hacían deleitable la lectura de los libros de Feijoo para los criollos quiteños, en cuyas cabezas inquietas habían comenzado a bullir ya las ideas de emancipación de las colonias hispanoamericanas.

Entre los admiradores del padre Feijoo el más fervoroso fue un cuencano, don Ignacio de Escandón, escritor afamado por su erudición, aunque censurable por su estilo eminentemente gongorino; su elogio del padre Feijoo se reduce a una serie de alabanzas hiperbólicas al autor del Teatro crítico, sin que haya entre tanto encomio ni un solo pensamiento original ni una sola metáfora de buen gusto. Escandón era pródigo en aplausos y fácilmente encontraba méritos superlativos en todos los que en aquel tiempo no eran ignorantes. El erudito peruano Llano y Zapata le estimulaba a Escandón a que escribiera la historia de la literatura de la América española; pero, según nuestro juicio, faltábale a Escandón un criterio sereno y desapasionado para obra semejante. Los literatos del siglo decimoctavo en las colonias americanas se distinguían por una erudición asombrosa; mas su ciencia no estaba siempre en relación con sus lecturas; sabían lo que otros habían pensado, pero ellos mismos pensaban muy poco32.

Si la lectura de las obras del padre Feijoo contribuyó a despertar en los quiteños la afición al estudio y el deseo de poner en tela de discusión hasta los más triviales asuntos; la presencia de los académicos franceses fue gran parte para estimular el ansia de entender la lengua francesa y de leer las obras de los escritores franceses, algunas de las cuales se introducían, como a hurtadillas, en la colonia. La simpatía por la Francia era manifiesta en no pocos de los criollos quiteños33.

Hasta el año de 1789 no se había establecido todavía ni en el Convictorio de San Fernando ni en el Seminario de San Luis una cátedra de Matemáticas ni una de Física ni siquiera una de Geografía; mas, organizado de nuevo el Seminario, -61- la enseñanza de Filosofía se puso a cargo del presbítero don Miguel Antonio Rodríguez, quien fue el primero que sostuvo y enseñó el sistema copernicano en Quito. Rodríguez era estudioso, perspicaz y de ánimo nada apocado; sus tesis de Filosofía fueron una novedad en la colonia. Era, en verdad, un acontecimiento la enseñanza sistemática del Álgebra, de la Geometría, de la Física y de la Cosmografía en el Seminario, y era un acontecimiento no solamente por lo nuevo de aquellas enseñanzas, sino también por lo discreto en la elección de las opiniones, que había adoptado y sostenido el profesor34.

Por el testimonio de La Condamine y por la autoridad del historiador Velasco sabemos, que en Quito hubo a fines del siglo decimoctavo una academia científica llamada Academia Pichinchense; pero de ella no se ha conservado más que la noticia de que existió, sin que conste ni la fecha precisa en que fue fundada ni el reglamento que debían observar los socios; parece que el principal objeto de esta academia era el cultivo de las ciencias naturales. La vida de la academia pichinchense no pudo menos de ser muy efímera, como lo es, por desgracia, hasta ahora la vida de toda corporación meramente literaria o científica entre nosotros.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como <u>voluntario</u> o <u>donante</u> , para promover el crecimiento y la difusión de la <u>Biblioteca Virtual Universal</u>. <u>www.biblioteca.org.ar</u>

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente <u>enlace</u>. www.biblioteca.org.ar/comentario

